

1962-1982

La construcción política de la
Comunitat Valenciana



Benito Sanz Díaz - Josep Maria Felip i Sardà

© Benito Sanz Díaz y Josep Maria Felip i Sardà, 2006

© Institució Alfons el Magnànim-Diputació de València, 2006

Director: Ricard Bellveser

Diseño y maquetación: Quinto A Estudio Gráfico, S.L.

Imagen de la sobrecubierta y cubierta: Juan Genovés, *El abrazo*, © VEGAP, Valencia, 2006

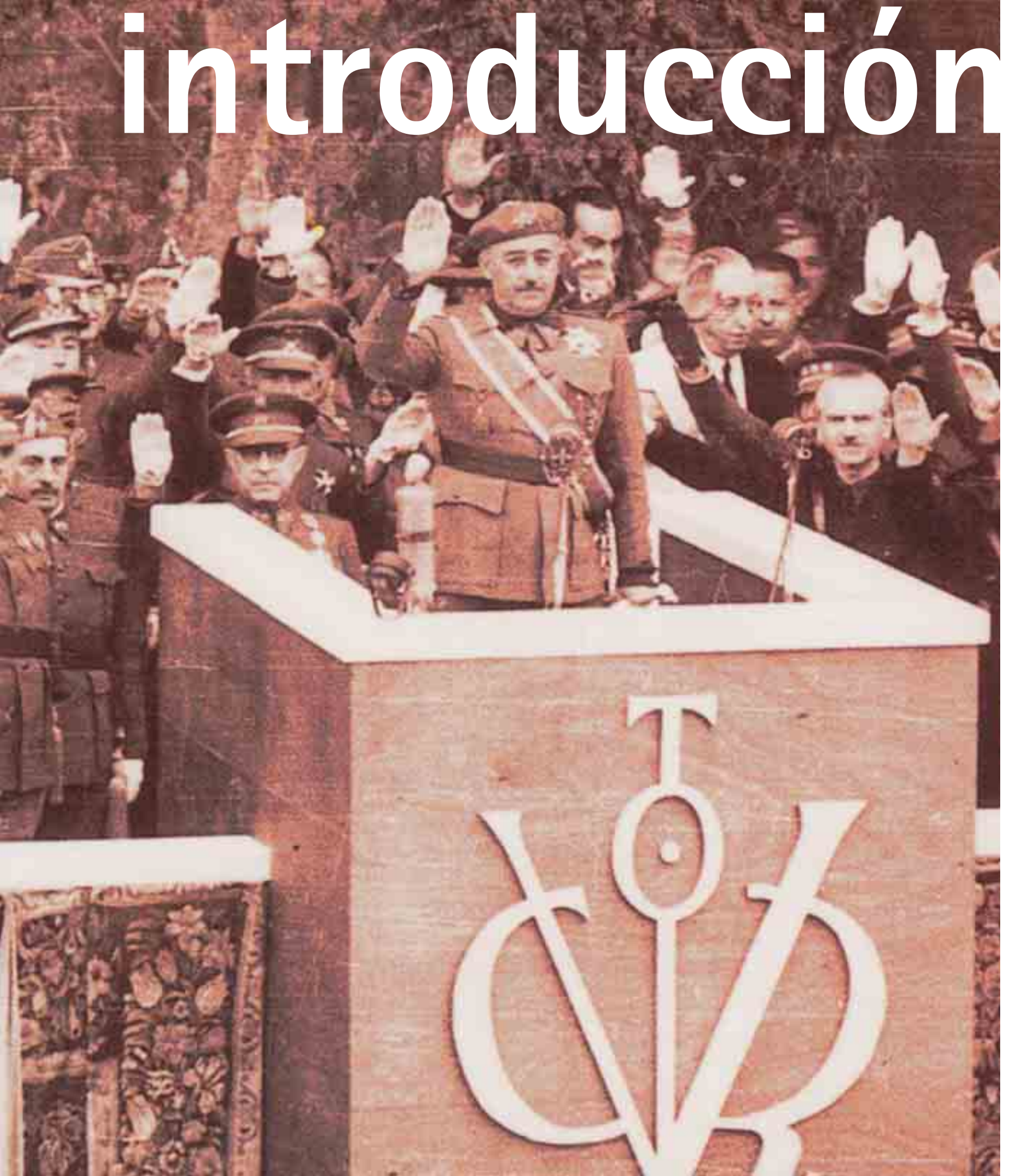
ISBN: 84-7822-476-9

Depósito Legal: V-5070-2006

Imprime: Gráficas Mari Montañana, S.L. (Valencia) - Tel. 96 391 23 04

A Patricia, Gabriela y David,
que nacieron cuando la
Comunitat Valenciana ya existía.

introducción



"La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas".

Constitución Española, 1978. Artículo 2.

"Artículo 1: Uno. El pueblo valenciano, históricamente organizado como Reino de Valencia, se constituye en Comunidad Autónoma, dentro de la indisoluble unidad de la nación española, como expresión de su identidad histórica y en el ejercicio del derecho de autogobierno que la Constitución reconoce a toda nacionalidad, con la denominación de Comunidad Valenciana.

Dos. La Comunidad Valenciana es la expresión de la voluntad democrática y del derecho del autogobierno del pueblo valenciano, y se rige por el presente Estatuto, que es su norma institucional básica.

Tres. La Comunidad Valenciana tiene por objeto reforzar la democracia y garantizar la participación de todos los ciudadanos en la realización de sus fines."

Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Ley Orgánica 5/1982 de 1 de julio.

La construcción política de la *Comunitat Valenciana*

*"Como alguien no lo remedie, y parece que nadie hay interesado en hacerlo, aquí la historia de la Transición la contará Victoria Prego, que era una chica que presentaba informativos en la época que el cuñado del presidente Suárez, Aurelio Delgado, controlaba hasta la voz en off... la historia la escriben los ganadores, que contratan a los historiadores sencillamente para que sirvan de negros de sus opiniones, ya lo sé".¹ No es nuestra intención dejar que sea solo V. Prego quien cuente la Transición, como tampoco ha sido la de Gregorio Moran, que ha dejado escritos de gran lucidez sobre la historia reciente de España y de la Transición.² No somos *negros* contratados por el poder, y escribimos esta historia como hijos de *los perdedores*, porque los perdedores también escriben su visión de los acontecimientos pasados y recientes.*

El libro que el lector tiene en sus manos es la historia política del pueblo valenciano durante los años que median entre el renacer del valencianismo político moderno de los años 60 y la aprobación del *Estatuto de Autonomía*, en julio de 1982, como Ley Orgánica por las Cortes Españolas. Veinte años de historia que concluyeron con el pacto político entre la UCD y el PSOE a partir del cual el pueblo valenciano será oficialmente conocido como *La Comunitat Valenciana* que, como dice el preámbulo del Estatuto de Autonomía de 1982: "...constituye la manifestación de la voluntad autonómica del pueblo de las provincias valencianas, tras su etapa preautonómica, a la que accedió en virtud

del Real Decreto-ley 10/1978, por el que se creaba el Consell del País Valencià. Aprobada la Constitución española, es, en su marco, donde la tradición valenciana proveniente del histórico Reino de Valencia se encuentra con la concepción moderna del País Valencià, dando origen a la autonomía valenciana, como integradora de ambas corrientes de opinión que enmarcan lo valenciano en un concepto cultural propio en el estricto marco geográfico que comprende".

Al redactarlo, los autores hemos querido contribuir a esclarecer el proceso mediante el cual el pueblo valenciano recibió el nombre constitucional de Comunidad Valenciana, aunque solo entendemos su existencia como el resultado de la voluntad política del *Legislador Constitucional* de 1978 que lo instituyó y le otorgó la autonomía con la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio.

(1) *La memoria viaja en autobús*. Gregorio Moran. LV, 18.11.2000.

(2) Entre otras obras cabe citar: *El precio de la Transición. Una interpretación diferente y radical del proceso que condujo a España de la dictadura a la democracia*. Planeta. Barcelona. 1991; *Adolfo Suárez, historia de una ambición* (1979) y *Miseria y grandeza del PCE, 1939-1985* (Planeta).

Pero, si bien por la Constitución Española de 1978, y merced a ella, la Comunidad Valenciana existe oficialmente, esta, y según el Estatuto de Autonomía de 1982 que la instituye, se configura en la continuación jurídico-política de la personalidad propia y diferenciada que el rey Jaime I quiso otorgar al Reino de Valencia con la promulgación del *LLibre dels Furs* en 1261; los *Fueros*, que después de quinientos años de existencia, Felipe d'Anjou derogó. Y lo hizo el primer rey de la Corona de España de la dinastía de Borbón, Felipe V, por "*derecho de conquista*" mediante los decretos de Nova Planta de 1708, episodio que saldó la Guerra de Sucesión a la Corona de España en Almansa. Por medio de este *actio belli*, las instituciones políticas del extinguido Reino de Valencia pasaban al Reino de Castilla, el único existente desde entonces y cuya evolución política a lo largo de los más de doscientos cincuenta años siguientes constituirá, en exclusiva, la continuidad política de España.

Así pues, más de doscientos cincuenta años habrá de esperar el pueblo valenciano para recuperar su personalidad política, sus instituciones de autogobierno, y sólo en el contexto constitucional español de 1978. Si el Estatuto de Autonomía de 1982 es la expresión de la identidad histórica y del ejercicio del derecho de autogobierno que la Constitución reconoce a toda nacionalidad mediante su art. 2, de acuerdo con el procedimiento marcado en su Título VIII, también es, a su vez, la manifestación de la voluntad autonómica del histórico pueblo valenciano, esto es, el avecindado administrativamente hasta ese momento en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

Pero eso solamente es el final de una parte de la historia política valenciana. Hay otra que la precede. Tras las elecciones generales del 15 de Junio de 1977 pactadas con la oposición democrática al régimen franquista y convocadas por el Gobierno español presidido por Adolfo Suárez, los diputados y senadores valencianos electos constituyeron el *Plenari de Parlamentaris* en el mes de agosto de ese mismo año. Tras intensas reuniones con el fin de avanzar en la solicitud del reconocimiento del derecho al autogobierno, el *Plenari* convocó la manifestación del 9 de octubre de 1977 como medida de fuerza reivindicativa ante el Gobierno de España para el establecimiento de un régimen provisional de autonomía a la espera de lo que determinara la Constitución, tarea que se autoimpusieron las últimas "Cortes españolas franquistas". Tras considerar el deseo de autonomía a través de esa histórica manifestación convocada y encabezada por el *Plenari de Parlamentaris* –que presidía el senador Joaquín Ruiz Mendoza–, el Consejo de Ministros aprobó la preautonomía el 11 de marzo de 1978. Mediante el Real Decreto-ley 10/1978, de 17 de marzo, se aprobaba el "*Régimen Preautonómico del País Valenciano*". Este Real Decreto-ley institucionalizaba la Asamblea de Parlamentarios y su órgano de gobierno: *Plenari de Parlamentaris*, y el Gobierno Valenciano provisional: el *Consell*. Junto a esta norma, se publicó el mismo día el Real Decreto 477/1978 por el que eran creadas las Comisiones Mixtas de Diputaciones Provinciales-*Consell* y de Administración del Estado-*Consell*, a los efectos de adoptar los acuerdos sobre transferencias de funcionarios, actividades y servicios competencia de la Administración central y de las Diputaciones. También el Decreto-Ley otorgaba una misión política específica a esa Asamblea de Parlamentarios: la elaboración de un

proyecto de Estatuto de Autonomía para el entonces País Valenciano, nombre con el que sería oficialmente conocido el pueblo valenciano durante cuatro años. Es decir, el País Valenciano existió jurídicamente, como realidad política, del 17 de marzo de 1978 al 1 de julio de 1982.

Una de las primeras medidas políticas que tomó el *Consell* fue el de trabajar para la recuperación del autogobierno. Promovió la firma del *Comprimís Autonòmic* el 8 de octubre de 1978 y su adaptación a la Constitución a través de los acuerdos del *Consell* tomados en el *Pleno* celebrado en Morella el 8 de enero de 1979. Mediante ambas decisiones políticas, todos los partidos políticos valencianos, parlamentarios o no, se comprometían a conseguir *el nivel máximo de autonomía en el menos tiempo posible*, tal como indicaba el procedimiento marcado en el art. 151 de la recién aprobada Constitución.

Simultáneamente, y en respuesta a la llamada del *Plenari de Parlamentaris* de noviembre de 1978 a las fuerzas políticas y sociales valencianas para hacer llegar al *Consell* sus propuestas autonómicas, fue entregado al presidente del *Consell* preautonómico, José Luis Albiñana, el conocido como "*Estatuto de Morella*", elaborado por un grupo de profesores de Derecho Político de la Universidad de Valencia, Lluís Aguiló, Vicent Franch i Ferrer y Manuel Martínez Sospedra. Los tres, verdaderos *padres* de la Autonomía Valenciana, pues por el excelente carácter técnico de su propuesta puede considerarse esta como la base jurídica sobre la que trabajaron la mayor parte de fuerzas políticas parlamentarias valencianas al elaborar sus propios proyectos de Estatuto.

Sin embargo, el llamado conflicto simbólico –denominación, lengua y bandera– que acompañó a todo el proceso autonómico valenciano seguía hipotecando la política valenciana. Conflicto que enfrentó dos modelos diferentes de reconstrucción política del pueblo valenciano: uno, el de la izquierda [PSPV-PSOE y PCPV-PCE, básicamente], en torno a la catalanidad del idioma, la denominación "*País Valenciano*" y la "*senyera*" de *las cuatro barras* y las máximas competencias para la futura Generalitat, la vía constitucional del 151. Otro, el de la derecha [UCD, AP, URV, etc] en torno a la independencia del idioma, la denominación "*Reino de Valencia*" y la "*senyera coronada*", las cuatro barras con la franja azul, y las competencias mínimas previstas en la Constitución, la vía del 143 para acceder a la autonomía política.

Tras las elecciones generales, el *Consell Preautonómico del País Valenciano* acordó por unanimidad, el 9 de junio de 1979, iniciar el proceso autonómico por la vía del artículo 151 de la Constitución, instando a los Ayuntamientos que se constituyeran después de las elecciones municipales del mismo año –3 de abril de 1979– a respaldar dicho acuerdo, hecho que se produjo, pero con contenido dispar pues no todos los acuerdos municipales contemplaban la mención específica a la vía del artículo 151, tal como se había acordado en Morella. Los municipios gobernados por la UCD en Castellón se acogieron a la vieja fórmula del máximo de autonomía en el menos tiempo posible sin mencionar la vía de acceso constitucional, mientras que el resto, especialmente los gobernados por el PSOE, el PCE y el de una parte de la UCD de Alicante sí que incorporaban la nueva fórmula de Morella. En ese contexto, el 25 de octubre de 1980, se remitía al Congreso de

los Diputados y al Ministerio de Administración Territorial el acuerdo del noventa y cinco por cien de los ayuntamientos valencianos, superando el setenta y cinco por cien de municipios que representaban la mayoría del censo electoral y dando cumplimiento a los requisitos contemplados en el artículo 151 de la Constitución española. Pero la aplicación retroactiva –de muy dudosa constitucionalidad– de los requisitos adicionales de Ley Orgánica Reguladora del Referéndum de enero de 1980 paralizó el proceso autonómico al no convocar el Gobierno de España el Referéndum de ratificación del procedimiento de acceso a la autonomía por la vía del 151 de la Constitución, previsto para el 16 de febrero de 1980.

Hubo que esperar poco más de un año, a los Acuerdos Autonómicos de 1981 suscritos para toda España por la UCD y el PSOE, para ver desbloqueado el procedimiento de acceso a la autonomía, aunque renunciando a seguir la vía del artículo 151, dando lugar a la conocida como “vía valenciana de acceso a la autonomía”; esto es, la aprobación del Estatuto por la vía del artículo 143 y la tramitación, simultáneamente al Estatuto, de una Ley Orgánica mediante la que se transferían competencias estatales a la Comunidad Autónoma con el objeto de equipararla a las Comunidades Autónomas que accedieron a la autonomía por la vía del artículo 151.

Tras recoger el Consell los anteproyectos de Estatuto de Autonomía presentados por las fuerzas políticas y sociales valencianas, y después de los ya citados acuerdos autonómicos habidos entre la UCD y el PSOE a resultas del intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 –23-F–, el Plenari de Parlamentaris, en su reunión de 10 de abril de 1981, nombró la ponencia encargada de la redacción del Anteproyecto de Estatuto que, a tal efecto, se reunió en Benicàssim y cuyos resultados se conocen como “*Estatuto de Benicàssim*”, pero en el que no se salvaron las diferentes posturas previas ante la denominación, la bandera, la división comarcal, las Diputaciones provinciales, las mayorías para la adopción de acuerdos en las Cortes y presidencia del Consell, como se hizo constar en los anexos de dicho documento. Los miembros de la comisión redactora del Estatuto de Autonomía fueron Luis Berenguer Fuster y José Ramón Pin Arboledas por parte de la UCD, Felipe Guardiola Sellés y Joan Lerma Blasco por el PSPV-PSOE [después primer presidente de la Generalitat por elección], y Antonio Palomares Vínuesa por el PCE-PCPV.

El llamado “*Estatuto de Benicàssim*” resultaba ser, de ese modo, un acuerdo de mínimos, o del “consenso”, entre los promotores de los dos modelos enfrentados, por el cual, el PSPV-PSOE y el PCE, por una parte, y la UCD, por otra, cedían a favor de un modelo “ecléctico” en cuestión de símbolos –*País Valencià*, *idioma valenciano* y *Senyera coronada*–. Acompañaba el acuerdo una “*cláusula de exclusión*” del 5% para el acceso a las Cortes Valencianas de aquellos partidos que no superaran ese porcentaje de votos en el conjunto de los emitidos en las tres circunscripciones valencianas. Además, orientaba el acceso a la autonomía por la vía del 143, aunque aspiraba al máximo techo competencial administrativo previsto en el Art. 151. Consenso, repetimos, a efectos del impacto del “23-F” sobre los flecos valencianos de la Transición. Sin embargo quedaban fuera del texto y

del acuerdo las competencias políticas de las autonomías del 151 como, por ejemplo, la capacidad de disolución del parlamento por el presidente o la fecha de la convocatoria electoral, dependiente de su voluntad, competencias que quedarían postergadas del Estatuto de 1982.

Una Asamblea de parlamentarios y diputados, al modo de la prevista en el artículo 146 de la Constitución, recibió el proyecto de Estatuto de Benicàssim en Peñíscola, el 19 de junio de 1981, y lo aprobó con los anexos correspondientes, pasando a denominarse “*Estatuto de Peñíscola*”. Este proyecto de Estatuto fue presentado diez días después por el president del Plenari ante la Mesa del Congreso de los Diputados para su tramitación parlamentaria, junto con la documentación acreditativa de los acuerdos municipales y certificaciones del Consell, así como el acta de la Asamblea de Peñíscola.

Con la publicación del Proyecto en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, el día 13 de octubre de 1981, comenzó el trámite parlamentario con unas complicaciones jurídicas y políticas que exigían a todas las fuerzas políticas compromisos relevantes. Tras el debate en torno al informe de la Ponencia, la Comisión Constitucional emitió su dictamen el 29 de diciembre de 1981 y aprobó, entre otras, las enmiendas relativas a la denominación del territorio, la bandera y la lengua del pueblo valenciano. Al no alcanzar dicho texto la mayoría absoluta del Pleno del Congreso en la votación final sobre el conjunto del mismo, dado que parlamentarios de la UCD no aceptaban, entre otras propuestas, la denominación “País Valencià”, el dictamen fue devuelto a la Comisión para reconsideración y nueva formulación, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Congreso, que acababa de entrar en vigor. Si esto fue así técnicamente, en el plano político lo que demostró la posterior explicación de voto fue la inexistencia de acuerdo sobre los puntos clave del Estatuto: denominación, símbolos, idioma y Diputaciones.

La segunda ponencia de la Comisión Constitucional emitió informe el 21 de abril, con trece modificaciones respecto al anterior informe. Entre ellas, debemos destacar las siguientes acuerdos definitivos suscritos por la UCD y el PSOE: 1º) denominación de la Comunidad Autónoma como Comunidad Valenciana. 2) determinación de la senyera coronada como bandera oficial. 3) la cooficialidad de los dos idiomas, castellano y valenciano. 4) el reconocimiento de la iniciativa legislativa a los diputados de la Asamblea y 5) las transferencias potestativas a las Diputaciones. Hay que considerar la parte más relevante de la historia que contamos: la denominación “consensuada” en el nuevo informe por el PSOE y la UCD difería del acordado en Benicàssim y en Peñíscola por ambos partidos con el PCE; gráficamente, se caía el “*País Valencià*” y emergía la “*Comunidad Valenciana*”. Esa fue la expresión plástica del “nuevo consenso” entre el PSOE –Alfonso Guerra– y la UCD –Abril Martorell– del que se “desenganchó” el PCE.

El 22 de abril de 1982, tras su debate, la Comisión elaboró un segundo Dictamen, que fue debatido en Pleno el día 28 de abril de 1982, realizándose aún modificaciones de calado con el objeto de evitar dudas sobre la constitucionalidad del mecanismo de ascensión de

competencias por ley de transferencias. Asimismo, se ajustó el contenido en materia de inmunidad de los parlamentarios de las Cortes Valencianas a la jurisprudencia constitucional. Y finalmente, tras el paso por el Senado el 7 de mayo de 1982, se promulgó el *Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana*, mediante la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, publicada el 10 de julio en el Boletín Oficial del Estado, a la que, para perfección constitucional del sistema competencial se solapó, días más tarde, la Ley Orgánica de Transferencia a la Comunidad Valenciana de competencias en materia de titularidad estatal, conocida como LOTRAVA, que permitió equiparar la Comunidad Valenciana a las Comunidades Autónomas que accedieron por la vía del artículo 151. De hecho, la Comunidad Valenciana tuvo las máximas competencias desde 1982, como el País Vasco o Cataluña, que habían accedido a la autonomía por la vía del art. 151 de la Constitución.

Y esa es la historia política que contamos. Una historia del renacimiento de las instituciones políticas de autogobierno del pueblo valenciano, la Generalitat, fruto de un "consenso" entre dos fuerzas políticas enfrentadas, la izquierda –el PSOE– y la derecha –la UCD–, con dos modelos diferenciados de acceso a la autonomía política y partícipes de dos culturas políticas, diferenciadas también, del valencianismo político aparecido en la década de los años 60 y 70. Una historia de un consenso político del que fue ajeno, por su debilidad, el nuevo valencianismo político surgido en los años sesenta, y el PCE que, siendo fiel a la tradición republicana y neovalencianista, se automarginó del consenso al final del proceso. La opción más que mayoritaria del pueblo valenciano, expresada por sus representantes, lo legitimó en la primera ocasión que tuvo al elegir los diputados a las Cortes Valencianas en junio de 1983: el PSOE [45 diputados] y AP, como "sucesora natural" de la UCD [32 diputados], recibieron más del 90% de los 89 escaños de las Cortes Valencianas.

Una historia que tiene su propio epílogo político, en tanto que el nuevo valencianismo surgido en los años sesenta, minoritario al inicio de la Transición, pero intelectualmente significativo, fue poco a poco diluyéndose en los partidos mayoritarios que habían valencianizado sus siglas, el PSOE y la UCD. Posteriormente, los restos del *neovalencianismo* los recogerá Esquerra Unida del País Valencia, de la mano del PCPV, que nunca renunció a él, y, sobre todo, la Unitat del Poble Valencià (UPV), constituida en 1982, pero sin representación en las Cortes autonómicas con lista propia desde 1983 [por coalición con EUPV obtendría dos escaños la Iª legislatura, pasando al grupo Mixto], hasta la constitución del Bloc Nacionalista Valencià en el 2000, que seguirá sin acceder a las Cortes Valencianas. Mayor expansión tendrá el valencianismo tradicional, de derechas, representado por Unión Valenciana que, con un característico populismo anticatalanista y esgrimiendo la idea de la atávica marginación económica y política infringida al pueblo valenciano, contará con el apoyo de una significativa movilización en Valencia ciudad y su *hinterland*, y contará con fuerte representación en las Cortes Valencianas durante los años 80 y 90, hasta diluirse políticamente y desaparecer en el PP de la Comunidad Valenciana a partir de 1999.

Buena es la historia si bien acaba, a pesar de su mal comienzo. Así fue

el final de la historia política reciente del pueblo valenciano que contamos, con sus claro/oscuros, carencias y expectativas rotas. Pero, repetimos, con un buen resultado. Y como todas las buenas historias, el título del final inesperado en 1982 –*Comunidad Valenciana*– lo es por ser distinto del esperado al comienzo de 1977 –*País Valenciano; Reino de Valencia*–.

El texto que presentamos al lector –*La construcción política de la Comunitat Valenciana. 1962–1982*–, tiene un precedente en el libro que los autores publicamos en el 2002, editada por Gules, *Política y políticos valencianos*.³ Somos deudores de ella, aunque la hemos corregido y reelaborado en profundidad de acuerdo con la hipótesis de partida que hemos explicado en esta introducción: *que la creación política de la "Comunidad Valenciana" fue el resultado no esperado de un consenso entre dos fuerzas políticas políticamente enfrentadas durante la Transición democrática en Valencia, el PSOE y la UCD, en la tarea común de reconstruir el autogobierno del pueblo valenciano desde la perspectiva de dos modelos políticos distintos, diferentes y diferenciados*.

¿Por qué esta obra aquí y ahora? Hemos querido contar historias vividas por nosotros, en algunos casos muy directamente, pues ambos autores militamos en la oposición a la dictadura durante nuestra etapa de estudiantes en la Universidad de Valencia; pertenecemos a sindicatos y partidos clandestinos, y después, en la Transición, estuvimos vinculados a la actividad política, incluso en cargos políticos e institucionales del Consell del PV y en la Generalitat Valenciana, en la Presidencia del Consell, la Presidencia de las Cortes o en consellerías. También, porque historias sobre la Transición valenciana y el origen de la actual *Comunitat Valenciana*, o no existen, o son parciales. Es una obligación, como investigadores, esclarecerlos.

La explicación que damos a los hechos políticos ocurridos en el País Valenciano y en la Comunidad Valenciana, son nuestra contribución a la búsqueda histórica de respuestas. Los datos suelen estar a disposición si los buscamos, pues viven muchos de los protagonistas, muy pocos dictaron sus memorias antes de irse de nuestro lado, casi todos escribieron artículos o en ocasiones dictaron sus confidencias a los amigos; pero los datos solos dicen muy poco o casi nada sin una interpretación crítica. Nosotros, con esta obra, no solo damos noticia y describimos, a nuestro criterio, los hechos que conforman nuestra historia política reciente, sino que principalmente aportamos interpretación desde nuestro particular punto de vista que es, sinceramente, el de conocer lo que pasó en el periodo de los años sesenta hasta 1982 –y después–, para que la memoria, el testimonio del pasado, siempre consciente, no sea deliberadamente excluido de la reflexión de los acontecimientos políticos posteriores o futuros.

(3) *Política y políticos valencianos. Del tardofranquismo al Estatuto de Autonomía 1975–1982*. Gules. Valencia. 2002.

Agradecimientos

Queremos agradecer a numerosas personas su aportación a esta monografía, por lo que nos han aportado de ideas, experiencias, documentos, fotografías, críticas, y puntos de vista diferentes. En lugar preferente a José Luis Albiñana Olmos, Joan Lerma Blasco, Antonio García Miralles y Ciprià Císcar Casabán, todos ellos políticos claves en la época objeto de esta investigación, con los que colaboramos estrechamente en varios pasajes de esta historia, en distintas instituciones de la Generalitat. A Vicente Ferrer Roselló, valencianista y amigo, con el que hemos debatido muchas de las historias que aquí aparecen. A Víctor Fuentes Prosper, de memoria y conocimientos enciclopédicos, siempre dispuesto a colaborar y a aportar su opinión interesante y documentada. Salvador Almenar Palau, con sus conocimientos de *viejo profesora* y amigo, con el que se han debatido muchos de los puntos de vista que aquí aparecen. Jordi Palafox –cuyos escritos y artículos supusieron para nosotros una reflexión objetiva y profunda de la realidad valenciana–. Jesús Ribes aportó interesantes reflexiones y puntos de vista al enfoque de muchas de estas páginas, de las que puede sentirse coautor. Esteban Pastor Galán descifró una ortografía compleja y la puso en limpio, con gran paciencia.

Se ha tenido acceso al archivo del antiguo PSPV y USPV, que conserva Vicent Garcés Ramón, y que es sin duda el más completo –y tal vez único– para conocer con detalle la evolución del socialismo nacionalista valenciano de 1974 a 1978. Cualquier investigador que quiera estudiar este partido y su evolución cuenta con un material inapreciable y muy valioso, por lo amplio y bien organizados que están sus documentos. También hemos contado con documentos del excelente archivo de Rafael Blasco Castany. Al catedrático Antonio Mestre, que leyó el original y nos ayudó con sus interesantes comentarios. Y a nuestros buenos amigos Vicent Ferri, José Soriano y Amparo Gil, editor y diseñadores, por el excelente tratamiento editorial del original y a Ricard Bellveser.

Uno de los aspectos más interesante de la publicación es, sin duda, el haber podido contar con material fotográfico y gráfico, que contribuye a fijar una época y sus protagonistas. Sin duda hay más fotos interesantes de las que aquí aparecen, pero estas son a las que hemos tenido acceso. Agradecer a personas e instituciones, MCS, etc., el que hayan cedido el material que aquí aparece. En primer lugar a José Sanz Díaz, de cuyo archivo se reproducen aquí más de un centenar de fotos del Tardofranquismo y la Transición, muchas de ellas inéditas anteriormente. Al periodista Jesús Sanz Díaz y su amplio archivo de prensa de la época. A la Universidad de Valencia, especialmente a la periodista Ferranda Martí, directora de DISE en los años 90, excelente profesional y persona comprometida con la memoria de su época, la cual aporta una experiencia inestimable a esta obra en cuanto a su diseño, orientación y estilo periodístico, pues de ella aprendimos cuando la Universidad de Valencia publicó *La oposición al franquismo en la Universidad. Valencia. 1939-1975*, en DISE (1995/96); a Charo Álvarez, que cedió el archivo de DISE para el capítulo del Tardofranquismo.

Agradecer también la cesión de fotos y documentos a José Antonio Noguera Puchol –que conserva documentos claves de la cultura, la política y Transición valenciana, y nos ha permitido su consulta–. Antoni Paricio –que tiene un excelente fondo gráfico y fotográfico; Manuel García García; Vicente Garrido Mayol –de la Fundación Broseta–; Esteban

Rodrigo de Fénech y su completo archivo del Movimiento Nacional; Judith Hernández y Alberto García Esteve –memoria viva de juicios y procesos contra militantes políticos y sindicales de la oposición democrática a la dictadura–. A las periodistas Pilar López Surroca –Servicio de Relaciones Públicas de las Cortes Valencianas–, Estrella Israel –GV–; Jaime Millás; Alfonso Rodero y Víctor Romero Muñoz del *Levante-EMV*; Ramón Aguilar Belda; Antonio Luque; Enrique Cerdán Tato; Pere Mayor; José Rodrigo Huerta; Antonio Palomares; Luis Vidal; Antonio Castillo, José V. Rodríguez, Mercedes Belinchón, Juan Oliver Chirivella y su archivo *Secanet*, etc. Uno de los problemas con que nos encontramos en la obra anterior es la falta de documentos y fotos de Castellón y Alicante, que hemos resuelto parcialmente en este, por las aportaciones de José Antonio Marín Chacón, y su obra *Imágenes de la Transición en Alicante* (Patronato Municipal de Alicante), así como del archivo del PSOE alicantino, que nos cedió Silvia Guillen –que mantiene la memoria gráfica de su partido en la provincia– y Enrique Cerdán Tato, uno de los personajes singulares que ha dado Alicante. Las fotos de los diputados provinciales de Alicante las cedió el presidente de la Diputación Joaquín Ripoll, y las de Castellón la Diputación provincial. Se ha contado también con el archivo de la Diputación de Valencia.

Para buena parte de las fotos institucionales de la etapa autonómica, se ha contado con los archivos fotográficos de las Cortes Valencianas y la Generalitat Valenciana, a los que agradecemos su colaboración. También se ha contado con la cesión de fotografías de organizaciones políticas y sindicales: PSOE, PP –David Serra–, UV –Vicente Ferrer–, Bloc –Pere Mayor–, PCE –Juan Villalba–, EUPV, CC.OO. del PV, UGT, Llauradors i Ramaders del PV –Joan R. Peris–; con el Archivo Histórico Sindical José Luis Borbolla, excelentemente organizado por CC.OO. del PV, que cuenta con un equipo técnico de calidad: José Durban, María J. Sigalat, Ramiro Reig y Alberto Gómez. A la Fundación profesor M. Broseta, el Club Jaume I, Archivo de *Levante-El Mercantil Valenciano; El País CV*,...

En el texto hemos respetado las denominaciones y nomenclatura de cada momento en cuanto a territorio, partidos y organizaciones. Así nos referiremos a País Valenciano, Región Valenciana o Reino de Valencia, según a que ideología, organización o grupo que lo utiliza para referirse a la denominación. Nos referimos a País Valenciano desde su creación como institución política y jurídica, creada por ley, de 1978 al 1 de julio de 1982, fecha en que se publica en el BOE el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, y desde esa fecha utilizamos Comunidad Valenciana para referirnos a la realidad institucional y territorio derivada del Estatuto. En cuanto de los partidos, respetamos las siglas de cada organización: País, Reino, o Comunidad, con independencia de la denominación de la institución autonómica. Lo mismo hacemos cuando se citan documentos, en los que mantenemos la ortografía que cada cual utiliza y en el que están escritos, por lo que se da la referencia y la fuente de los mismos.

Dedicamos este libro a Amparo Momparler y a Francisca Abad, a las que restamos horas de convivencia y aguantaron con paciencia y comprensión las noches, fines de semana y vacaciones en los que se han escrito estas páginas.

Benito Sanz Díaz / Josep M. Felip i Sardà.
Xàbia y Alcoi, 9 de octubre de 2005.



La nueva sociedad civil valenciana

- 14** El declive de la dictadura
- 30** Surge un nuevo valencianismo político: Joan Fuster y la cuestión nacional valenciana
- 40** Nace una nueva élite: estudiantes contra el franquismo
- 76** La oposición democrática y la contestación cultural
- 92** Movimientos ciudadanos, sociales y profesionales
- 106** La nueva economía valenciana: empresarios y trabajadores
- 120** La Iglesia valenciana
- 124** Franco ha muerto



La Policía Armada, a caballo, recorre la entonces plaza del Caudillo –hoy Ayuntamiento– para impedir una manifestación contra la dictadura. Fotos José Sanz.

El declive de la dictadura

15 Falange Española Tradicionalista y de las JONS, partido único

16 La dictadura: *una democracia orgánica*

16 Tecnócratas y Planes de Desarrollo Económico

16 El Plan de Estabilización

18 Autoridades en los años 70

19 Los "tecnócratas" del Opus Dei

20 Los "personalistas" aparatos de poder

20 El débil apoyo exterior

20 El franquismo valenciano

20 Élités políticas valencianas bajo el franquismo

21 Los franquistas se dividen

22 El liberal José Antonio Perelló Morales destituido por el gobernador Oltra Moltó

23 La *Operación Ogro* acaba con la vida del almirante Luis Carrero Blanco, presidente del Gobierno. 20-N 1973

25 Una nueva sociedad civil valenciana emerge bajo la dictadura

El franquismo fue un sistema de poder de excepción profundamente enraizado en el tradicionalismo católico y conservador hispánico. Estuvo legalmente vigente desde el nombramiento del general Franco como “*Jefe del Estado*” –rebelde al Gobierno de la IIª República Española– por el Consejo de Defensa, formado por los generales sublevados el 18 de julio de 1936, hasta la aprobación de la Constitución Española en 1978, que derogó las leyes franquistas. En otoño de 1976, la Ley de la Reforma Política, durante el Gobierno del presidente Adolfo Suárez, iniciaba la Transición de la dictadura a la democracia, que liquidaría políticamente al franquismo, en especial a partir del pacto del Gobierno Suárez con la oposición antifranquista –Convergencia Democrática, *la plataforma*–, que llevaría a la legalización del PCE, los sindicatos de clase, la amnistía política, la disolución del Movimiento Nacional, y que abriría una nueva etapa con la convocatoria de las primeras elecciones democráticas, el 15 de junio de 1977. Todo ello en los primeros meses de 1977, como resultado de la presión ejercida por las movilizaciones democráticas de la sociedad civil, y la ruptura del monolitismo franquista.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS, partido único

El franquismo, expresión política de la dictadura del general Franco, dotó al Estado de una administración totalitaria basada en la existencia de una ideología oficial –el nacionalsindicalismo Falange Española Tradicionalista y de las JONS, la *Falange*– y de una cabeza que concentró todos los poderes del Estado. Mantuvo el control de los medios de comunicación, una fuerte intervención en la producción y el trabajo, y forzó la desaparición política e incluso física de todos los elementos disidentes con su régimen político, todo ello con el objetivo de unificar política, económica y socialmente el Estado.

La vertebración jurídica de esta etapa totalitaria se inició durante la Guerra Civil (1936-1939) y tuvo como hechos fundamentales el nombramiento de Franco como jefe del gobierno, del Estado y de las Fuerzas Armadas (1936), el decreto de unificación de FE y de las JONS con la *Comunión Tradicionalista* (1937), la *Ley de prensa* y el *Fuero del Trabajo* (1938), la *Ley de responsabilidades políticas* (1939), las de unidad sindical y de bases de la organización sindical –creación en 1940 de la *Central Nacional Sindicalista*, la *CNS*– y la de seguridad del Estado (1941). Una vez decantada la guerra mundial a favor de los aliados y la consiguiente derrota del fascismo italiano y el nazismo alemán, comenzó una nueva etapa, que duraría hasta el final de los años cincuenta.



Entrada de las tropas franquistas en Valencia, que desfilan ante el ayuntamiento de la ciudad. El recuerdo de lo que había supuesto la Guerra Civil, fue una imagen permanente que pesó negativamente en la sociedad durante las décadas que duró la dictadura del general Franco, y después.

Fotos Levante-EMV.





La dictadura: una democracia orgánica

Entre 1942 y 1947, preocupado por su supervivencia, el franquismo se desentendió de sus formas totalitarias y siguió un proceso de institucionalización legal. Se presentó de puertas hacia fuera como un régimen basado en una *original concepción* de la *democracia orgánica*. En el interior se asentó en la victoria militar como principio legitimador del poder personal para establecer una política profundamente conservadora y represiva y la autarquía económica. Todo ello condujo al reforzamiento del poder autocrático y a una acelerada acumulación de capital a base de los recursos internos, posible por el control gubernamental sobre los salarios y por una rígida disciplina laboral. La articulación legal de este proceso fue realizada por las Cortes Españolas que, creadas en 1942 como instrumento de colaboración legislativa con el general Franco, elaboraron el *Fuero de los españoles* (1945), la *Ley de referéndum* (1945), la de *Sucesión a la Jefatura del Estado* (1947) y la de *Principios fundamentales* (1958) entre otras.

Tecnócratas y Planes de Desarrollo Económico

A raíz de la apertura al exterior, gracias a los pactos de colaboración militar con los EE.UU. en el marco de la Guerra Fría, el inicio de una etapa de crecimiento económico durante la primera mitad de los años cincuenta, y la existencia de agudas tensiones laborales y universitarias en la segunda mitad de la década, cristalizó, a partir del Plan de Estabilización de 1959, una etapa de adecuación, forzada por el aparato estatal, al neocapitalismo y a los criterios políticos de la sociedad occidental, especialmente a la recién creada "*Comunidad Económica Europea*" –CEE–. Entró entonces en la escena política una élite de tecnócratas, en parte vinculada al *Opus Dei*, empeñada en el desarrollo económico y en la integración de la economía española en el mercado internacional. Pertenecían a esa nueva *élite sustitutoria* de la anterior –falangista y tradicionalista–, "*tecnócratas*" como Laureano López Rodó, López Bravo, Alfredo Sánchez Bella, Manuel Fraga Iribarne, Mariano Navarro Rubio, Barrera de Irimo, etc. Sustituían a los *azules* como el falangista Antonio Girón de Velasco, Luis Arrese, o generales, también *azules*, como Agustín Muñoz Grandes, en una época vicepresidente de Gobierno.

El régimen, conservando sus ingredientes autoritarios estableció, bajo la dirección de los "tecnócratas", una política económica de liberalismo planificado

(reforma bancaria, planificación indicativa, ayuda de inversiones extranjeras, negociación salarial controlada, apoyo equilibrador del turismo y una actuación político-social fluctuando entre la apertura y el reforzamiento coercitivo hacia la disidencia. A pesar de que la nueva élite llevaba la aureola de *expertos*, siempre se les exigió el requisito de la lealtad al régimen y a su fundador, el general Franco. La Ley Orgánica del Estado (1967) fue la máxima expresión jurídica de esta etapa. De acuerdo con esta ley, se fueron configurando los aparatos institucionales destinados a garantizar la continuidad del régimen: Consejo del Reino, Presidencia del Gobierno, Consejo de Regencia, etc. En julio de 1969, el entonces príncipe Juan Carlos de Borbón y de Borbón-Dos Sicilias, fue designado sucesor como futuro rey. En junio de 1973 el almirante Luis Carrero Blanco fue nombrado presidente del Gobierno, hecho que suspendía la vinculación personal entre los cargos de Jefe del Estado y presidente del Gobierno, que hasta la fecha, y durante más de treinta años, había detentado el dictador.

La confluencia de diversos factores políticos, tales como la muerte en atentado del almirante Luis Carrero Blanco, la agudización de la crisis económica, la ampliación y ofensiva creciente de las fuerzas de oposición, especialmente del PCE y las CC.OO., la desertión de elementos vinculados al franquismo y el envejecimiento de Franco, provocaron una radicalización del régimen en sus últimos años; una de las máximas expresiones de ese hecho fue la aprobación de una ley antiterrorista (agosto de 1975) y las ejecuciones de diversos militantes antifranquistas (septiembre de 1975) que se derivaron de ella. Con la muerte del dictador (20 de noviembre de 1975) desapareció el franquismo a medida que la nueva monarquía se fue dotando de instituciones propias.

El Plan de Estabilización

El desarrollo económico de los años sesenta, inicialmente impulsado por el Plan de Estabilización de 1959 y la liberalización exterior que supuso la introducción de medidas de política económica liberales aconsejadas por el Fondo Monetario Internacional y la OCDE, crearon las bases para una transformación profunda del régimen social surgido de la posguerra en los años cuarenta. No solo el franquismo se sostenía en los bajos salarios y en la financiación exterior [*esto es, con divisas –marcos, libras y francos franceses– procedentes de la exportación de: 1º.- fuerza de trabajo –los emigrantes a Francia, Alemania y países de la CEE–; 2º.- de servicios turísticos –el "modelo-Benidorm" de sol y playa–, y 3º.- de activos fijos, en especial la inversión de multinacionales norteamericanas como Ford, General Motors, Shell... en plantas de fabricación manufacturera, montaje y refino*], sino también por el "desmantelamiento" de la política económica "falangista" fundada en la autarquía y el autoconsumo. La demanda inducida por ese proceso, que se autosostuvo hasta la crisis energética de primeros de los setenta, creó una fuerte demanda interior que impulsó tanto la industrialización de la "periferia" peninsular como el surgimiento de una "*nueva sociedad civil*" conformada por clases medias urbanas creadas en torno al aumento del nivel de vida y la urbanización rápida de las ciudades en cuyo entorno surgía el proceso industrializador de los sesenta, con sus problemas medioambientales, urbanísticos, educativos, universitarios, y de marginación social, de un nuevo proletariado industrial formado por los inmigrantes interiores llegados a Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, etc.



Las jerarquías franquistas de la provincia de Valencia en procesión en la puerta del arzobispado con motivo de la consagración del obispo de Valencia Jacinto Argaya. Foto *Memoria Diputación*. 1952, cedida por Fernando Muñoz Nebot.

Los políticos del Movimiento Nacional

El denominador común de estos políticos era el siguiente: un conglomerado de fuerzas de derecha, larvadas a lo largo de la Dictadura de Primo de Rivera y la República, y que, catalizadas durante la Guerra civil, se fundieron en el único partido posible: *FET y de las JONS* o *Movimiento Nacional*.

Aquí se integraron, además de falangistas ("auténticos" los unos, moderados los demás), ex upetistas (restos de la Unión Patriótica de la época de Primo), ex cedistas, monárquicos, católicos de derecha y de extrema derecha, carlistas y militares sediciosos... En una palabra: los franquistas. *La Diputación en camisa azul (1939-1959)*. Marc Baldó.

El general Franco visita la Universidad de Valencia, acompañado por el rector José Corts Grau, catedrático de Derecho, y de las jerarquías del régimen.

Foto *Levante-EMV*.



¡Franco, Franco, Franco!

Visita del dictador general Francisco Franco a Valencia, en la que inaugura las obras de remodelación del Palacio de la Generalidad, sede de la Diputación provincial (1953). En las fotos, grupos ataviados con los trajes folclóricos regionales esperan al *Caudillo* en los límites de la provincia, con un gran cartel de *Franco, Franco, Franco*.



El dictador firma en el libro de honor, ante la mirada del gobernador civil, obispo y militares. Otra foto recoge el momento en que el presidente de la Diputación hace entrega de un regalo a Franco, ante la mirada de los diputados provinciales.

Fotos *Memoria de la Diputación de Valencia*. 1953, cedidas por Fernando Muñoz Nebot.



"El régimen de Franco no fue un simple paréntesis en la historia de España sino una ruptura decisiva". J. P. Fusi

Juan Pablo Fusi, Catedrático de Historia, uno de los mejores historiadores actuales, resume así la esencia de la dictadura personal del general Franco y su régimen:

"Franco fue elevado en 1936 (1 de octubre) a la jefatura del Estado y del Gobierno por el acuerdo de nueve generales y dos coroneles, los principales responsables de la sublevación militar que había estallado el 18 de julio de ese año: su victoria en la guerra civil (1 de abril de 1939) le revisió de una autoridad indiscutible, que ejerció hasta su muerte el 20 de noviembre de 1975. Franco consideró en todo momento su jefatura como vitalicia y su régimen, como un régimen de mando personal. [...].

El régimen de Franco se percibió siempre a sí mismo como caudillista y "nacional", [...] Basado en las ideas nacionalistas y fascistas de la Falange, en el pensamiento social de la Iglesia y en los principios de orden, autoridad y unidad de los militares, fue una dictadura personal y militar, un régimen nacional-católico (más que fascista), el arquetipo de régimen autoritario con un limitado pluralismo de la derecha.

Franco, en efecto, ejerció un poder supremo e ilimitado. Era un hombre de ideas elementales, un militar que detestaba los partidos políticos y la democracia liberal, que identificaba pluralismo ideológico con subversión y conflictividad, obsesionado por el comunismo y la masonería, y que pensaba que España necesitaba unidad y estabilidad. El franquismo fue un régimen totalitario y filofascista hasta 1945; tuvo una significación inequívocamente católica desde 1945, y pro-occidental y pro-norteamericana desde 1947-50, al hilo de la guerra fría; y optó desde los años 1957-59 por una filosofía tecnocrática y desarrollista que contradecía las primeras ilusiones autárquicas. Franco usó durante su mandato gobiernos de concentración franquista: cabría hablar, con todo, de hegemonía falangista hasta 1945, católica entre 1945 y 1957, y "opusdeísta" entre ese año y el final del régimen. Lo que no cambió en todo ese tiempo fue ni la continuidad autocrática en la jefatura del Estado, ni la naturaleza anti-democrática de todo el ordenamiento político, sindical e informativo del régimen, ni su acción represiva permanente [...].

El régimen de Franco no fue, con todo, un simple paréntesis en la historia de España sino una ruptura decisiva. [...] el franquismo tuvo un altísimo coste para España. [...] En 1960, España era todavía, junto a Portugal, el país más pobre de Europa. [...] El desarrollo de los 60 tuvo, además, graves contrapartidas: desequilibrios regionales, abandono de la agricultura, emigración a Europa de casi dos millones de españoles, urbanización improvisada y desordenada, sistema fiscal regresivo.

Último coletazo de los dictadores de los años 30, el régimen de Franco, pese a durar cuarenta años, pese a disponer de apoyo social, pese a haber logrado desde 1955 reconocimiento internacional, pese a su estabilidad que sólo se resquebrajó en los años 60, no sobrevivió a la muerte de Franco. No tenía posibilidades de supervivencia en una Europa definida por los principios de la democracia liberal: careció siempre –y los franquistas siempre lo supieron– de verdadera legitimidad moral."

Una dictadura personal y militar. Juan Pablo Fusi, Catedrático de Historia. Historia de la democracia. La aventura de la libertad. El Mundo. P. 41. Madrid, 1995.

Autoridades en los años 70

Capitán General de la Región Militar

- Joaquín Noguera Márquez: enero 1970–mayo 1971
- Luis Gómez Hortigüela: mayo 1971–abril 1976
- Antonio Taix Planas: abril 1978–diciembre 1977
- Jaime Milans del Bosch y Ussía: enero 1978–febrero 1981

Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de Valencia

- Antonio Rueda Sánchez-Malo: octubre 1962–febrero 1973
- Rafael Orbe Cano: febrero 1973–junio 1973
- Enrique Oltra Moltó: julio 1973–abril 1976
- Mariano Nicolás García: abril 1976–diciembre 1976
- *Formalmente, el Movimiento Nacional se extingue en el mes de abril de 1977*
- Manuel Pérez Olea: enero 1977–abril 1979
- José María Fernández del Río: junio 1979–diciembre 1982

Alcalde de Valencia

- Vicente López Rosat: noviembre 1969–septiembre 1973
- Miguel Ramón Izquierdo: septiembre 1973–enero 1976
- Antonio Soto Bisquert: enero 1976–febrero 1976
- Miguel Ramón Izquierdo
- Reelegido por los concejales: febrero 1976–junio 1977. Presenta la dimisión tras las primeras elecciones generales de la democracia. Regresa al cargo: junio 1977–abril 1979

Elecciones Municipales Democráticas. Desde el 3 de abril de 1979

- Fernando Martínez Castellano: abril 1979–septiembre 1979
- Ricardo Pérez Casado: septiembre 1979–diciembre 1988

Presidente de la Diputación Provincial de Valencia

- Bernardo Lassala González: octubre 1958–diciembre 1970
- José Antonio Perelló Morales: diciembre 1970–julio 1974
- Salvador Escandell Cortés: julio 1974–julio 1975
- Ignacio Carrau Leonarte: Julio 1975
- Reelegido como candidato único en febrero de 1976–abril 1979

Arzobispo de Valencia

- José María García Lahiguera: septiembre 1969–junio 1978
- Miguel Roca Cabanelles: junio 1978–enero 1992

Presidente de la Audiencia Territorial

- Francisco Angulo Montes: marzo 1968–septiembre 1973
- Carmelo Quintana Redondo: septiembre 1973–diciembre 1982

Rector de la Universidad Literaria de Valencia

- Juan José Barcia Goyanes: 1967–febrero 1972
- Rafael Bartual Vicent: febrero 1972–octubre 1972
- Rafael Báguena Candela: octubre 1972–mayo 1976
- Manuel Cobo del Rosal: junio 1976–agosto 1977
- Vicente García Gomar: agosto 1977–mayo 1979
- Joaquín Colomer Sala: junio 1979–1984

Rector de la Universidad Politécnica

- Rafael Cochoud Sebastiá: 1968–febrero 1973
- Marcos Rico Gutiérrez: febrero 1973–diciembre 1977
- José Juárez (en funciones): enero 1978–agosto 1978
- Saturnino de la Plaza Pérez: agosto 1978–septiembre 1981

Presidentes del Consell Preautonómico del País Valencià

- José Luis Albiñana Olmos: abril 1978–diciembre 1979
- Enrique Monsonís Domingo: enero 1980–noviembre 1982

Fuente: *La Valencia de los años 70. Tal como éramos.* Francisco Pérez Puche. Ayuntamiento de Valencia. 1998.

Los "tecnócratas" del Opus Dei

Lo más significativo de ese proceso fue la "brecha" política abierta en el interior del propio franquismo. La élite surgida de la guerra civil se amplió con los "tecnócratas" del Opus Dei y los técnicos y políticos profesionales del Movimiento Nacional surgidos durante esos años. Serán, entre otros, los casos de Adolfo Suárez, secretario general del Movimiento Nacional; el valenciano de origen Fernando Abril Martorell, gobernador civil de Ávila y Segovia; Alfonso Osorio, subsecretario y ministro; Landelino Lavilla, presidente del Consejo de Estado y consejero Nacional, Herrero Tejedor, presidente de las Cortes Españolas; Rodolfo Martín Villa, subsecretario y ministro de Interior. Partidarios de una transformación gradual del franquismo hacia un régimen homologable con los de la Comunidad Europea, con estructura política democrática, romperán con el franquismo durante los años setenta, en especial durante el Gobierno Arias Navarro, propiciando la "Reforma" del franquismo al amparo de la monarquía instaurada y el acuerdo con la oposición democrática, que liquidó el franquismo con las Leyes de la Reforma Política del 1^{er}. Gobierno de Adolfo Suárez, en 1976.

La ausencia de ideología

Ideológicamente, el franquismo no llegó a codificarse de una forma clara y coherente, aunque existiera una clara monopolización del poder y del control del aparato del Estado en la persona de Franco y de una reducida clase política. Franco retuvo personalmente hasta su muerte todo el poder de decisión, incluso el de legislar por decreto y el de sancionar las actuaciones judiciales, pero no lo utilizó para implantar una ideología o un programa personal de gobierno, coherente y concreto, pues no tenía ni disponía de un grupo político organizado que lo llevara a cabo. Detrás de él había diversas ideologías de los grupos que formaban la coalición dominante, esto es: falangistas, tradicionalistas, integristas católicos, tecnócratas del Opus Dei, y monárquicos, entre los cuales había notables discrepancias.



El gobernador Oltra Moltó, *Altra Multa* para la oposición democrática valenciana

Enrique Oltra Moltó, Consejero Nacional del Movimiento, gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento de Valencia (julio 1973-abril 1976) sería el último gobernador de Franco y el primero de la Transición. La figura del gobernador civil respondía al poder delegado desde Madrid, donde el designado transmitía las ordenes emanadas por el aparato del régimen, fiel a las consignas y al mando. *"Aquí no había ningún poder, y el que se movía, perdía su silla"*. Una de las características de la mayoría de los gobernadores era la de ser una persona ajena a la provincia para la que era designado, lo que lo desvinculaba de los intereses locales más inmediatos, aunque no de los grupos de poder, que intervenía a través de Madrid, el entorno del general Franco, y de los aparatos institucionales de la dictadura. (Pérez Puche).

El año de los tres gobernadores (1973)

"Para una Valencia que no había cambiado de gobernador civil durante casi once años, los tres "poncios" que tuvo durante el año 1973 fueron un notición. Lo bien cierto es que Antonio Rueda y Sánchez-Malo, sobre el que años atrás cayó como una plaga el chiste que le convertía en "El Biscuter", "porque rueda y es malo", fue relevado en enero de 1973 de su cargo. Un duro profesional con un cuarto de siglo de experiencia al mando de diversas provincias españolas era designado para un alto cargo ministerial. [...]

Para relevarle llegó al palacio del Temple un hombre joven, ligado al Opus Dei, pero con una apariencia y unos modos en todo divergentes de los que se conocían hasta la fecha. Cuando tomó posesión del cargo el nuevo gobernador hablaba de "hacer posible lo necesario", un lema que parecía de acercamiento pragmático a la realidad ciudadana y sus demandas. Otro detalle que llamó la atención de la prensa valenciana es que Orbe Cano no vistió la camisa azul al tomar posesión del cargo de jefe provincial del Movimiento, en un acto al que acudieron las viejas glorias del partido, entre escandalizadas y curiosas.

Llevar la camisa azul mahón de la Falange o una simple camisa blanca con corbata de dibujos se convertía, en aquellos curiosos momentos, en un signo de identificación de suma importancia para los periodistas: era nada menos que el símbolo de un talante político. Después, decisiones, contactos y gestos del nuevo gobernador fueron escrutados con todo detalle. Los datos lo presentaban como un hombre abierto y cordial, capaz incluso de salir de noche por Valencia, a bordo de su motocicleta, algo insólito en estos menesteres políticos."

Meses después lo sustituyó "Enrique Oltra Moltó, que llegó precedido de una fama de intransigente, engorroso y poco tolerante. Hasta el año 1976 continuará en el cargo", al ser nombrado Orbe Cano director general de RTV. Oltra Moltó recibiría pronto el calificativo de *Oltra Multa*.

"El año 1973, el de los tres gobernadores, es el que trajo a Valencia, después de largos rumores, la confirmación de la noticia del asentamiento de una fábrica de Ford en Almusafes."

Texto: *La Valencia de los años 70. Tal como éramos*. Francisco Pérez Puche. Ayuntamiento de Valencia. 1998. PP. 53/55.

Los "personalistas" aparatos de poder

En la detentación monopolista del poder, el general Franco, si bien utilizó el sistema de nombramiento *a dedo*, se sirvió también de un aparato institucional dotado de cierta "legalidad". Dispuso de instituciones políticas (Cortes Españolas, Consejo Nacional del Movimiento, Consejo del Reino, diputaciones, ayuntamientos, etc.), judiciales (Tribunal de Orden Público, etc.), de represión política (Brigada de Información Social y otros cuerpos especiales), de control económico (Servicio Nacional del Trigo, Instituto Nacional de Colonización, Instituto Nacional de Industria, Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios, bancos de crédito industrial y agrícola, etc.), soporte ideológico (jerarquía católica y algunas instituciones y la Falange y sus ramificaciones Frente de Juventudes, Sección Femenina, Guardia de Franco, etc.), de neutralización ideológica (Educación y Descanso, Turismo Social, Tele-clubs, etc.) y dotó al ejército, base de la existencia del régimen, de facultades cuasi jurídicas que cubrían una amplia gama de delitos políticos. Con la ayuda de este aparato institucional, y sobretodo con la amenaza de utilización del aparato coactivo, el franquismo consiguió de la población una obediencia pasiva.

Detentar personalmente el poder en el franquismo por parte del general Franco significaba el nombramiento por decreto de las jefaturas provinciales y locales, tanto de FET y de las JONS como de la organización territorial del poder: gobernadores civiles, alcaldes y presidentes de las Diputaciones provinciales; los dos primeros, respectivamente, jefes provinciales y locales de FET. Por el Concordato con la Santa Sede, también nombraba a los obispos, según prerrogativa real de la antigua Monarquía católica. Y también nombraba personalmente tanto a los ministros del Gobierno, que ejercían la autoridad delegada, como a los jefes militares de los tres ejércitos, capitanes generales y gobernadores militares. Después de 1947 hasta la Ley de Reforma de 1976, un año después de su muerte, el poder personal se ejercía "acompañado" de las Cortes Generales y del Consejo Nacional de FET, elegido en parte por los tercios familiar, local y sindical, y en otra a "dedo" por voluntad del dictador.

El débil apoyo exterior

Problemas de política exterior obstaculizarán el funcionamiento del franquismo, al verse abocado a replantearse, en los sesenta, y simultáneamente, la renovación de los acuerdos con el Estado Vaticano, y con los EE.UU. de América, especialmente después de la celebración del Concilio Vaticano II, impulsado por el papa Juan XXIII, y de la presidencia de los EE.UU. del presidente Kennedy. Además de las limitadas perspectivas en comercio exterior que ofrecía situarse fuera del MCE desarrollado a partir del Tratado de Roma de 1955.

Con los EE.UU., tras difíciles y prolongadas negociaciones, el Gobierno español del general Franco intentará, sin éxito, elevar a la categoría de *tratado* el acuerdo de 1953 sobre cooperación EE.UU.-España. Pero, en 1975, solo logrará, un régimen agónico ya, la simple renovación del acuerdo militar sobre las bases militares de Rota, Torrejón de Ardoz y Zaragoza, mientras siguieran manteniéndose las estructuras políticas franquistas: el franquismo era un aliado de los EE.UU. y del Vaticano, pero era un aliado incómodo.

El franquismo valenciano

A la entrada de las tropas franquistas en Valencia, y en el puerto de Alicante en la primavera de 1939, fueron también suspendidas todas las organizaciones políticas y sindicales y muchos de sus miembros encarcelados, juzgados y en gran parte ejecutados. Los campos de Albufera, en Alicante, San Miguel de los Reyes y Quart en Valencia fueron testigos de la represión que afectó, entre otros, y de modo significativo, al rector de la Universidad de Valencia, el Dr. Peset. La persecución llegó incluso a familias y personalidades de derechas que no se habían comprometido con el gobierno republicano del Frente Popular, especialmente vinculadas a la Democracia Cristiana. Al lado de los encarcelamientos y ejecuciones, fueron numerosas las depuraciones y separaciones de cargos, en la Universidad de Valencia, en las tres diputaciones provinciales valencianas y en el Ayuntamiento de Valencia, principalmente. Con el franquismo, la oligarquía terrateniente y financiera, y especialmente la Iglesia católica valenciana, con sus organizaciones sociales y religiosas, volvieron a ocupar su situación de privilegio anterior a la II República y a la victoria del Frente Popular de febrero de 1936.

La oposición política había sido eliminada a finales de los años cincuenta. Las operaciones de la Agrupación Guerrillera de Levante, operativa desde 1939 y dirigida por el PCE, finalizaron en los montes de Albarracín en 1953. La vida política valenciana, la oficial, se desarrollaba al mismo compás que la de cualquier otra parte de España. Los intereses políticos de los valencianos –que habían empezado a concretarse con la presentación en 1938 a las Cortes Republicanas del Proyecto de Estatuto de Autonomía elaborado por el Ayuntamiento de Valencia– fueron olvidados y su recuerdo perseguido. Incluso los dos planes de desarrollo de los sesenta desatendieron la nueva industrialización valenciana de los años sesenta. Sin embargo, en el umbral de los años setenta, el Gobierno tuvo en cuenta la economía valenciana: la burocracia franquista y algunos valencianos, como José María Adán, Vicente Mortes Alfonso y Alfredo Sánchez Bella contribuyeron a instalar las grandes industrias características del tardofranquismo: la IV Planta Siderúrgica de Sagunto, Ford Motors de Almusafes, la Central Nuclear de Cofrentes y la "Industria" turística de Benidorm, que no lograron su objetivo de ayudar al desarrollo económico valenciano.

Élites políticas valencianas bajo el franquismo

Con el franquismo, a la "repuesta" élite dirigente valenciana se añadieron algunos militantes falangistas y muchos elementos de la derecha histórica procedentes de la Derecha Regional Valenciana, partido coaligado a la CEDA durante la II República. Destacaron las familias aristocráticas agrupadas en torno a la Asociación Valenciana de Agricultura, grandes propietarios de tierra y de cultivos orientados a la exportación de cítricos y de arroz; familias de la derecha tradicional valenciana como los Marqueses del Turia, los Manglano o los Bacharach; a ellas se les añadieron dirigentes falangistas como Adolfo Rincón de Arellano, alférez provisional y "camisa vieja" de Falange, que llegó a ser alcalde de Valencia, presidente de la Diputación, Consejero Nacional de FET y Procurador en Cortes; Vicente López Rosat, combatiente de la "División Azul", delegado provincial del Frente de Juventudes y alcalde de Valencia;



Movimiento Nacional y poder en la Valencia de 1975

El poder político en el tardofranquismo estaría centrado en los cargos institucionales, militares, políticos del Movimiento Nacional y la Iglesia. En la foto aparece la élite política valenciana. De derecha a izquierda: Ignacio Carrau, presidente de la Diputación de Valencia; detrás de él, Pilar Alcántara, diputada provincial y jefa de la Sección Femenina; Esteban Rodrigo de Fénech, secretario del Consejo Provincial del Movimiento y Lugarteniente de la Guardia de Franco

en Valencia; un concejal de Valencia; la concejala Josefa Ahumada; el concejal Larruy; Fausto Martínez, jefe local del Movimiento de la ciudad; Vicente Llosá, subjefe provincial del Movimiento; el comandante de Marina; el fiscal de la Audiencia territorial; el Capitán General Luis Gómez Hortigüela; Enrique Oltra Moltó, gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento; y Miguel Ramón Izquierdo, Alcalde de Valencia, entre otros. La foto recoge el traslado de la Virgen de los Desamparados por Valencia, en 1974. Foto E. Rodrigo de Fénech.

Miguel Ramón Izquierdo y José Carrau, alcalde y presidente de la Diputación de Valencia, respectivamente, ligados a movimientos confesionales católicos de carácter tradicionalista, que tuvieron relevancia en la formación del Regionalismo Valenciano, la URV, durante la Transición democrática. Y catedráticos, como Diego Sevilla Andrés y José Cortés Grau, o "la saga" de los Llombart.

Pero el caso más relevante en la formación de la nueva "élite" política del tardofranquismo fue la de los jóvenes del SEU en la Universidad de Valencia, formada en la década de los años 50; enfrentada a la vieja élite salida de la Guerra Civil, disolvió el Movimiento Nacional en la provincia en 1977. Entre ellos destacó el anteriormente citado José María Adán García, abogado de Altos Hornos de Sagunto; fue Jefe de la 1ª Línea del SEU valenciano en 1955, Consejero Nacional del Movimiento y procurador en Cortes Españolas durante la década de los setenta. Votó a favor de la Ley de la Reforma. Fue, en esos años, un firme defensor de la industrialización de Valencia a partir de la implantación de la industria pesada en Sagunto, en manos del INI, como alternativa complementaria a una Valencia "agraria".

Los franquistas se dividen

Esa división dentro de FET y de las JONS caracterizará al tardofranquismo. De este modo, Rodolfo Martín Villa, Secretario de Relaciones Sindicales, se mostrará partidario de la regulación de los conflictos colectivos en el Congreso Sindical de 1969. El ministro de Trabajo, Licinio de la Fuente, dimitirá por discrepancias con la Ley de Conflictos Colectivos.

Algunos procuradores en las Cortes Españolas piden el cambio de Día de la Victoria por el Día de las Fuerzas Armadas; en el Consejo Nacional de FET y de las JONS, y en el seno de la misma FET, radicales falangistas reivindicarán la disolución del Movimiento y la refundación de Falange, especialmente los "hedillistas", partidarios de Manuel Hedilla Larrey, sucesor de José Antonio Primo de Rivera, contrario al Decreto de Unificación de 1936 y condenado a muerte por Franco en Burgos. En noviembre de 1969, en Alicante, Manuel Hedilla y sus seguidores dentro y fuera de FET intentarán la refundación de Falange Española desde sus postulados originales y al margen del Movimiento Nacional; la ciudad aparecerá tomada por la policía, acusando a Hedilla desde la Secretaría General de FET de "propiciar la ruptura del Movimiento Nacional", siendo detenidos él y sus seguidores mientras celebraban una rueda de prensa en Alicante.

Contra esas fisuras responde el dictador con actitud involutiva. Durante los años 1969-1973, esta se concretará, violentamente, con la suspensión de las "asociaciones del Movimiento" como los Círculos Doctrinales "José Antonio", dirigidos entonces en Valencia por el abogado y profesor de Derecho Político Manuel Martínez Sospedra, y por el doctor en medicina Narciso Perales en Alicante, este, antiguo amigo personal de Manuel Hedilla. También, para hacer frente a la fuerte contestación social y sindical, decretará dos estados de excepción en 1969 y 1970, y las penas de muerte a militantes de ETA y FRAP en septiembre de 1975. Situación que durará hasta la "escisión", anteriormente comentada, de la burocracia del franquismo valenciano entre "reformistas" –José Mª Adán–, e "involucionistas", "el búnker" franquista –Esteban Rodrigo de Fénech–.

El liberal José Antonio Perelló Morales destituido por el gobernador Oltra Moltó

Esa división se hace evidente, también, en Valencia. En 1973, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Orbe Cano, es sustituido por Oltra Moltó, de carácter más conservador que el anterior, y caracterizado por su actitud represora que se concretará, por ejemplo, propiciando los expedientes de expulsión de la Universidad de Valencia a más de 300 estudiantes: el *Expediente Báuena* del curso 1973-74. Sin embargo, y a la par, en la Diputación de Valencia accede Perelló Morales, político de la derecha progresista que financiará los cursos de valenciano de Lo Rat Penat y del Secretariat de la Llengua Carles Salvador; crea en la Diputación un Gabinete Técnico y convoca un concurso para la elaboración de un Estudio Económico de la Región Valenciana. Resultará, de su iniciativa, un informe sobre planificación industrial y urbana de gran impacto posterior a 1975. El talante liberal de Perelló Morales "choca" con el "conservador" de Oltra Moltó, lo que provoca su destitución y sustitución posterior en julio de 1974 por el Coronel de Infantería Salvador Escandell, que es nombrado presidente de la Diputación de Valencia y que será, en 1982, el abogado defensor del teniente general Milans del Bosch.

Alicante

En Alicante destacará durante esa época el presidente de la Diputación, Jorge Silvestre, alcoyano, presidente, a su vez, de Papeleras Reunidas y de la Caja de Ahorros de Alcoy. De talante progresista como Perelló Morales. Será un interlocutor aceptado por el PCE, con el cual se relacionará el responsable

alicantino del partido, Linares, en los momentos de mayor tensión y conflicto social entre los años 1971 y 1975 en las comarcas del Vinalopó, l'Alcoià y la Foia de Castalla. Desarrollará una iniciativa política que "chocará" con los gobernadores civiles franquistas de las tres provincias valencianas, especialmente con el de Valencia, Oltra Moltó: plantea la elaboración de una agenda política de colaboración entre las tres Diputaciones provinciales de Alicante, Castellón y Valencia, llegando a acuerdos en cuestiones de investigación y difusión de tecnología, ferias, construcción de carreteras, prolongación de la A-7, etc. Un fuerte contraste con el gobernador civil de Alicante, Benito Sáez y González-Elipe, de carácter represor, fuertemente alineado a Oltra Moltó.

En Valencia, la represión posbélica no sólo hizo desaparecer el movimiento obrero organizado, en especial la UGT y la CNT-FAI, sino también la recuperación republicana de la cultura valenciana. El valencianismo, que en los últimos años de la monarquía y durante la República había conocido una notable revitalización, también sufrió una fuerte represión y sólo se permitieron sus manifestaciones más inocuas: la actividad cultural de la sociedad Lo Rat Penat, la bandera con la franja azul de la ciudad de Valencia y la producción teatral sainetista y de ínfima calidad. Los creadores de la "Nova Cultura" como Josep Renau, Max Aub, Artur Ballester, etc. sufrieron el exilio exterior o interior. Con ello, el franquismo provocó la "eliminación" de la incipiente conciencia valencianista de los años treinta, sustituyéndola por un provincianismo agrarista que derivó en el "Regionalismo Valenciano" de fácil encaje en el declive del franquismo y de carácter tradicionalista en lo cultural, políticamente no reivindicativo. En esa tendencia destacaron los poetas, periodistas y escritores. Frente a ese estado de cosas, surgió a finales de los años cincuenta una fuerte recuperación cultural, progresista, de izquierdas y antifranquista, entroncado en la reivindicación de la "Nova Cultura" de los años treinta.



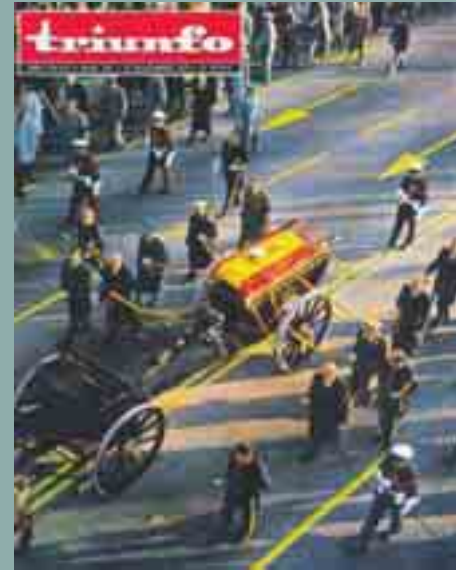
José Antonio Perelló, subcomisario del Plan de Desarrollo

"José Antonio Perelló Morales, presidente de la Diputación Provincial de Valencia desde que en diciembre de 1970 sustituyó a Bernardo Lassala, trabajó largamente para que la decisión de Ford fuera favorable a los intereses valencianos.

Perelló, que se había presentado a las elecciones de procurador en Cortes por el tercio familiar y había sido subcomisario del Plan de Desarrollo con Laureano López Rodó en el Ministerio, desplegó un mandato atento a las necesidades provinciales hasta que fue destituido por Oltra Moltó, en julio de 1974. El apoyo de la Diputación a un concurso de teatro en lengua valenciana que reunía a la progresía local, se ha destacado desde entonces como el elemento que determinó el final de una serie de desencuentros entre el gobernador franquista y el tolerante presidente de la Diputación.

Oltra Moltó, al quitar a Perelló, dejó el paso libre a Salvador Escandell Cortés, un militar muy poco dado a cualquier clase de cambio y evolución. Semanas antes de la muerte de Franco, cuando Escandell marchó a un gobierno civil en Canarias, Ignacio Carrau Leonarte, también poco amigo de la apertura de la situación, ocupó el despacho principal de la Diputación, ubicado entonces en el palacio de la Generalidad".

Texto: *La Valencia de los años 70. Tal como éramos*. Francisco Pérez Puche. Ayuntamiento de Valencia. 1998. Página 55.



La revista *Triunfo* recogía en su portada (29 de diciembre de 1973) el entierro del asesinado almirante Luis Carrero Blanco, presidente del Gobierno.

Dos vistas de cómo quedó la calle Claudio Coello de Madrid, tras el atentado de ETA que costó la vida al presidente del Gobierno Carrero Blanco.

La *Operación Ogro* acaba con la vida del almirante Luis Carrero Blanco, presidente del Gobierno. 20-N 1973

El 8 de junio de 1973, el dictador Franco nombra presidente del Gobierno al almirante Luis Carrero Blanco, cargo que ostentaba él desde 1936, para quedarse *sólo* con la Jefatura del Estado. Franco busca dar continuidad a su régimen con uno de sus más incondicionales. Carrero era –desde 1951– subsecretario de la Presidencia, con rango de ministro, y desde 1971 vicepresidente. Hostil a los falangistas, partidario de un gobierno autoritario y fuerte, tenía su apoyo en la Iglesia. Artífice de la entrada de los tecnócratas opusdeístas, cuya figura más simbólica fue el catedrático Laureano López Rodó.

El 20 de diciembre de 1973, un comando de ETA V Asamblea protagoniza su acción más espectacular al volar el coche donde viajaba el almirante Carrero, el cual acudía todos los días a misa, a la misma hora y por el mismo itinerario. La *Operación Ogro* fue llevada por ETA a lo largo de varios meses. Alquilaron un bajo en la calle Claudio Coello, excavaron un túnel, y lo atiborraron de explosivos.

La violenta explosión elevó los 2.300 kilos de peso del coche hasta una altura de 20 metros, y en su trayectoria cayó al patio interior de un convento de jesuitas. El asesinato tendría consecuencias políticas, ya que truncaba una de las posibles vías de continuidad del régimen, a través de uno de los miembros más duros de la dictadura.

Uno de los rumores más extendidos es que ETA no estaba sola en el atentado que costó la vida al presidente de Gobierno, sino que tras la banda terrorista estaban diversos servicios secretos, entre ellos la CIA americana. El atentado coincidió con el proceso 1001, por el que el Tribunal de Orden Público juzgaba a los dirigentes del sindicato clandestino CC.OO.: Marcelino Camacho, Nicolás Sartorius, Saborido, Acosta, el jesuita Francisco García Salve, etc. Tras la muerte de Carrero, Carlos Arias Navarro, ministro de la Gobernación y responsable de la seguridad, es nombrado por Franco presidente del Gobierno.



El ministro Secretario General del Movimiento en El Saler

Utrera Molina, ministro Secretario General del Movimiento, visita Valencia para presidir el día nacional de la OJE, organización juvenil con origen en Falange Española y de las JONS. La foto recoge un momento "del vibrante discurso pronunciado por el ministro secretario ante jóvenes acampados en El Saler", en septiembre de 1973. Asisten, entre otros, Miguel Ramón, alcalde de Valencia, Enrique Oltra Moltó, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Valencia, Esteban Rodrigo de Fénech, secretario del Consejo Provincial del Movimiento y Lugarteniente de la Guardia de Franco en Valencia, y mandos de la OJE.

BOLETÍN. Jefatura Provincial del Movimiento. Valencia. 13.9.1973.



Valencianos en el Consejo Nacional del Movimiento

Gran parte del poder político de la dictadura del general Francisco Franco se basaba en el Consejo Nacional del Movimiento, formado por la élite de las distintas familias ideológicas del franquismo. El 16 de diciembre de 1974, el Consejo Nacional se aprobó el estatuto para la regulación del derecho de asociación política, por el que el régimen pretendía organizar a la clase política en el poder, pero que en ningún caso permitía la legalización de los partidos políticos democráticos, entonces ilegales y perseguidos por los aparatos represivos. La votación fue 95 votos a favor, cero en contra y 3 abstenciones. El valenciano José María Adán afirmaría en la reunión que si se apoyasen las asociaciones "fuera del Movimiento, ello supondría un cambio de régimen, por lo que nuestra postura no puede ser otra que la aceptación del asociacionismo dentro del cauce del Movimiento". La dictadura se negaba al cambio. En la foto, a la izquierda, el ex alcalde de Valencia Adolfo Rincón de Arellano; a la derecha el Consejero por Alicante, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Valencia Enrique Oltra Moltó. En la foto, entre otros: Emilio Romero, Diego Salas Pombo ex gobernador de Valencia-, Laureano López Rodó, Gregorio López Bravo, Rodolfo Martín Villa, etc.

Boletín. Jefatura Provincial del Movimiento. Valencia. Enero, 1975.

La Universidad de Valencia y la oposición

Los estudiantes universitarios llenaban las paredes de las facultades de carteles antifranquistas denunciando la dictadura y la falta de democracia. Consideraban las facultades como zonas de libertad, aunque la presencia de la policía y la Brigada Político Social eran permanentes en los recintos universitarios. La foto recoge algunos de los carteles de la época.

Foto José Sanz.



Una nueva sociedad civil valenciana emerge bajo la dictadura

Bajo el franquismo, la prohibición de libertades democráticas, los partidos políticos y sindicatos, así como de cualquier otra organización democrática, sería la causa de que florecieran otras "instituciones" que sirviesen de plataformas públicas a las organizaciones ilegales y clandestinas, y que se convirtieran en "tapaderas", expresándose a través de estas inquietudes, programas, protestas y reivindicaciones.

A partir de los años 60 va a aparecer en España lo que Víctor Pérez Díaz ha llamado la emergencia de "una nueva tradición democrática en España", la "invención" de una nueva cultura política, la aparición de una nueva sociedad civil, hasta entonces inexistente. El crecimiento económico de los años 60, los cambios sociales y demográficos, llevarían a cambios de tipo institucional: "resultado de una combinación de forcejeos, desavenencias, acuerdos y entendimientos en la sociedad civil, y entre la sociedad civil y las autoridades públicas, empresarios, obreros, clérigos, médicos, profesores y estudiantes universitarios, y otros muchos actores, participaron decisivamente en estos cambios [...]. El resultado final fue la emergencia de unas tradiciones 'democrático-liberales' en la sociedad".

La transición hacia la democracia comenzó a finales de los años 60, de forma lenta, cuando la dictadura se encontraba en su última etapa, cada vez más aislada y desacreditada, en una España que avanzaba, imparable, pero con sobresaltos, hacia un deseo de cambio pacífico. ¿Cómo se expresaba ese deseo de cambio democrático?, ¿cuáles eran las formas que adoptaba la sociedad civil emergente en Valencia? Vamos a referirnos brevemente, a diez elementos constitutivos de esta sociedad civil que aparecen y se extienden poco a poco por la sociedad valenciana, en forma de ideas, instituciones y plataformas antifranquistas para estudiarlos con más profundidad en próximos capítulos.

1º.- La movilización estudiantil. A finales de los años 60 y principios de los 70 surge una protesta masiva de los estudiantes contra el franquismo. Sucesos como el "Juicio de Burgos", en 1970, supuso una toma de conciencia generalizada en la sociedad. La represión en los últimos años de la dictadura se incrementó de forma violenta, y a menudo indiscriminada. En la Universidad las detenciones, expedientes académicos contra estudiantes y profesores demócratas, se acentuó. Hechos como las detenciones masivas como la "caída" del PCE en la Universidad de Valencia en 1971, o los enfrentamientos violentos de Medicina en 1972, provocarían la oposición de la Junta de Gobierno de la universidad contra las medidas represivas, y la dimisión del rector y los decanos. Eso no implicó una disminución de la represión, sino al contrario. El año siguiente el rector franquista Báguena expedientaba a 312 activistas universitarios (1973). Se suceden las detenciones, multas y procesos políticos contra cualquier persona sospechosa de ser un opositor a la dictadura. Las consecuencias serían claras: la radicalización de la oposición estudiantil contra la dictadura, y la proliferación de partidos políticos clandestinos de todo signo. Al movimiento estudiantil se unirá, en los últimos años de la dictadura un nuevo movimiento, el de los Profesores No Numerarios (PNN), así como profesores y catedráticos. El número de estudiantes crecía y el número de profesores era estable, y para cubrir la docencia el Ministerio de

Educación recurría a la contratación masiva de PNN, que en el caso de la Universidad de Valencia suponía la inmensa mayoría de los docentes: un 83% de los profesores. La situación de este colectivo se convertía en un problema más que el gobierno era incapaz de resolver, con lo que suponía de continua agitación en el *campus* universitario.

2º.- La ruptura cultural. La sociedad civil se movilizaba, y expresaba de las formas que podía. Una es la difusión cultural. Así, aparecen plataformas como las librerías, que se organizan como puntos de referencia y encuentro de la oposición. Librerías *rojas* y *nacionalistas* como Davila, Ca'n Boïls, Concret, 3 i 4, y Pueblo. O experiencias culturales como STUDIO S.A., auténtica impulsora "de espacios de libertad democrática", y de cómo la iniciativa privada ofrece un servicio cultural a la ciudadanía. STUDIO/Valencia-Cinema se convertirá en un modelo de cultura progresista y plataforma antifranquista, lo que supondrá multas, prohibiciones y procesamientos ante el TOP. Y en Alicante se creará el Club de Amigos de la UNESCO, una auténtica institución que contribuiría a difundir ideas democráticas y que será la antesala de los partidos políticos democráticos.

3º.- El neovalencianismo fusteriano. El nuevo valencianismo político creado en los años 60, con la aparición del Partit Socialista Valencià (PSV), que desaparece al final de esa década, tendrá continuidad en plataformas valencianistas de izquierda, tales como SIGMA, con la publicación de *L'Estructura econòmica del País Valencià*, que supuso un gran esfuerzo intelectual para agrupar a un numeroso colectivo en la investigación y puesta al día de lo que fue la primera obra que no tenía unas referencias provinciales, sino de

Ya a finales de los años 50, fueron muchos los estudiantes universitarios, los más brillantes y ambiciosos que: "se consideraron ajenos (o 'alienados'), no solo el estado del franquismo, sino también a la cultura religiosa y social dominante. [...] Los que leyeron con avidez libros de orientación existencialista, marxista y analítica (o de católicos simpatizantes de esas orientaciones): una literatura, en su mayor parte, inspirada en las obras de autores como Heidegger, Sartre, Camus, Nietzsche, Hegel, Marx, Popper. Y cuando estos jóvenes universitarios se decidieron a actuar y aplicar sus creencias y sus sentimientos en el terreno político, 'inventaron una tradición' de movimientos estudiantiles de signo, o resonancia, antifranquista, inspirándose en modelos de la izquierda europea. [...] De hecho, esta nueva generación encontró sus señas de identidad precisamente en la oposición al franquismo y en el compromiso con un movimiento universitario que consiguió el desmantelamiento de las organizaciones falangistas [...] y la consolidación de nuevas organizaciones estudiantiles democráticas a lo largo de los sesenta". Es una cultura de protesta, de rebeldía juvenil contra una dictadura, no se limitará a la universidad, sino que los estudiantes contribuirían a extender a otros sectores de la sociedad. (Víctor Pérez Díaz, *La sociedad civil*).



La pintada en muros y paredes sería una de las formas de exteriorizar la oposición a la dictadura franquista por parte de los partidos políticos y organizaciones contrarias al régimen del general Franco. Fotos José Sanz.

"País Valencià". Se edita la revista *Gorg*, de contenido cultural, literario, musical, teatral, etc., que va a ir creando una conciencia nacionalista en sectores minoritarios. Por último, cabe señalar, entre otras iniciativas, la celebración de Ier. Congrés d'Història del País Valencià, presidido por Julián San Valero que por primera y única vez, aglutinará a los estudiosos de nuestra historia, sin que exista una división entre los participantes.

4º.- **La ruptura democrática de los Medios de Comunicación.** Son los años en que aparecen numerosas revistas y editoriales, que empiezan a abrirse camino, llegando cada vez más, a sectores amplios de la sociedad. Periodistas y corresponsales de medios de comunicación social contribuirán decisivamente a ensanchar los horizontes informativos, arriesgándose a menudo, y sufriendo multas, censura, despidos y en algunos casos procesamientos en el Tribunal de Orden Público. La existencia de radios clandestinas y emisoras extranjeras que emiten en castellano –Radio España Independiente, del PCE, la BBC de Londres, Radio París, Moscú, y un largo etc.–, permiten tener información de lo que ocurre en España sin el filtro de la censura franquista. Junto a estas realidades aparecen los Cine Clubs, vinculados a la Iglesia progresista, los colegios mayores universitarios, las parroquias, o la universidad. Películas prohibidas por la censura, irán llegando, de forma restringida, a sectores de la población.

5º.- **La nueva oposición, católica y progresista.** Y la oposición dialogaba de las formas más variadas, como eran las *cenar políticas* que van a aglutinar a la oposición política democrática, ante la atenta mirada de los gobernadores civiles de las provincias. Un sector de la Iglesia católica evolucionará, apoyando una transición pacífica a la democracia, unos militando en partidos políticos, sindicatos y organizaciones de la oposición democrática, otros desde la jerarquía, y por último, otros trabajando en fábricas como *curas obreros*. Serán los años en que se organicen movimientos y organizaciones católicas progresistas, tales como las Hermandades Obreras de Acción Católica –HOAC–, la Juventud Obrera Católica –JOC–, y la Juventud Agrícola Rural Católica (JARC). Son los años en que estas actitudes progresistas de sectores de la Iglesia se personificaran en su más alta jerarquía, el cardenal Tarancón, presidente de la Conferencia Episcopal española, y en una frase que utilizará la

extrema derecha y los integristas católicos, la poco católica expresión de *Tarancón al paredón*, que ponía de relieve el distanciamiento de sectores de la Iglesia con el régimen, después de toda una dictadura de colaboración.

6º.- **Los profesionales y las clases medias urbanas: ¡Todos contra la dictadura!** Son años en que surgen movimientos profesionales y ciudadanos fuertes, que se van a posicionar contra la dictadura. Estas organizaciones se amparan en estructuras legales, hasta entonces asépticas y burocráticas, que van a orientar una parte importante de su actividad a la defensa de los valores democráticos y las libertades. Podríamos decir que los colegios profesionales se "pasan" a la oposición, y juegan un papel importante contra la dictadura. Tienen presencia el Colegio de Ingenieros Agrónomos, muy conservador, que contaría en la última etapa con una dirección democrática; el colegio de Abogados, que apoyó los acuerdos democráticos del IV Congreso de la Abogacía de León, se opuso al proceso de Burgos, pedía la amnistía para los presos políticos, las libertades democráticas, etc.; el Colegio de Arquitectos se sumó a las actividades cívicas como las de "*El Saler per al poble*", y "*El Ilt del Turia es nostre i el volem verd*"; el Colegio de Doctores y Licenciados de Filosofía y Letras, etc. Algunos Colegios Mayores apoyaron activamente a la oposición, permitiendo que en sus instalaciones se realizasen reuniones, asambleas, panfletos, esconder perseguidos por la BPS, promoviendo cine clubs, conferencias, etc.

7º.- **El movimiento ciudadano, popular y de masas.** A partir de finales de los años sesenta, y en Valencia particularmente desde los primeros setenta, se asiste a un fenómeno político nuevo: la protesta, organización y movilización de amplios sectores de la población en las ciudades, especialmente en los barrios periféricos. Lo mismo ocurrirá, aunque en menor medida, en Alicante, Alcoy, Burriana, Vall d'Uixó y Elx, que acabará organizándose en asociaciones de vecinos (AA.VV.). Tanto las asociaciones Cabezas de Familia y vecinos –cuyo origen era franquista–, como las Asociaciones de Vecinos (AA. VV.), impulsarán el movimiento vecinal y ciudadano de los setenta. Así se llevarán a cabo campañas ciudadanas como las del Saler, o el cauce del Turia, que acaban saldándose con dos éxitos ciudadanos: el destino del viejo cauce para ocio y esparcimiento ciudadano, y la paralización de la

urbanización del Saler. Todo este movimiento cristalizará en 1974, cuando las AA.VV. formen la coordinadora de Asociaciones de Vecinos (AA.VV.), entonces alegal, y que fue el precedente de la Federación de Asociaciones de Vecinos. Otro de los movimientos que nace y se desarrolla en la época es el de defensa de los derechos de la mujer, que aunque inicialmente minoritario, acaba calando en amplios sectores de la población, mejorándose sensiblemente la igualdad entre sexos.

8º.- Sindicatos de clase y emigración a la Europa comunitaria. Por último, irrumpe con fuerza la organización del movimiento obrero bajo la dictadura, a través de dos centrales sindicales clandestinas para luchar por sus reivindicaciones de clase: Comisiones Obreras (CC.OO.) y la Unión Sindical Obrera (USO), especialmente por la libertad sindical y la mejora de condiciones de vida y de trabajo. UGT, que habían tenido una fuerte implantación en Valencia antes, y durante la Guerra Civil española, y después en la posguerra, quedó al margen de la reorganización del movimiento obrero valenciano de los años sesenta, si bien después consiguió ser, junto a CC.OO., la central más fuerte del movimiento obrero valenciano.

Destacar que el papel de los más de dos millones de emigrantes españoles a la Europa comunitaria sería una de las claves de un cambio sociológico de mentalidad y hábitos sociales y políticos, así como en la creación de la sociedad civil emergente. Los emigrantes que salen a Europa son, en general, las personas más activas, que al salir evitan o disminuyen las tensiones sociales que provocaría el paro y subempleo; y además aportan con sus divisas riqueza a España. A nivel sindical y político, estos emigrantes se familiarizan con la existencia de sindicatos de clase, y partidos políticos democráticos, en los que están a menudos integrados; el PCE con apoyo de los comunistas de los países europeos, incorporan a muchos de estos emigrantes en sus filas, y cuando estos vuelven a España organizados, la politización se extiende. Muchos de estos emigrantes votan democráticamente por primera vez en estos países a la CGT francesa del PCF, a los poderosos sindicatos socialdemócratas alemanes, a los sindicatos laboristas británicos... Son más de dos millones de personas que van a vivir

la experiencia de la democracia, verla, aunque ellos no puedan votar en las elecciones al no ser ciudadanos de esos países. Cuando vuelven, lo cuentan, crean conciencia, y hacen que el proceso democratizador se vaya convirtiendo en una necesidad.

La represión de obreros, estudiantes, líderes de movimientos ciudadanos y organizaciones políticas clandestinas de todo tipo, etc., haría que surgiesen despachos de abogados para la defensa de estas personas ante los tribunales especiales de la dictadura –TOP–, por el abultado número de sumarios judiciales que se acumularon en los últimos años.



El malestar obrero

por la crisis económica, los despidos y el paro, así como la precariedad laboral de los últimos años de la dictadura harían que la presencia sindical del Movimiento Obrero fuera permanente.

Foto José Sanz.



Las asambleas clandestinas de los sindicatos se hacían en locales de la Iglesia católica, parroquias, asociaciones de vecinos, Lo Rat Penat, etc. En las fotos reuniones clandestinas de CC.OO. Fotos José Sanz.



El PCE sería la fuerza política de la oposición democrática a la dictadura con mayor presencia social: Movimiento Obrero, Universidad, sectores profesionales, mundo de la cultura, etc. En la foto una de las pintadas del PCE. Foto José Sanz.



Los curas rojos

La figura de los *curas rojos* sería una característica del tardofranquismo, donde de forma excepcional en España, sacerdotes católicos militaban en las organizaciones políticas y sindicales de oposición al régimen. En la foto, una asamblea clandestina en las Escuelas Profesionales de san José de Valencia, de los jesuitas, en febrero de 1976. Interviene uno de los líderes de CC.OO. Dionisio Vacas. A su derecha los dirigentes obreros Antonio Montalbán y el sacerdote jesuita Ramiro Reig Armero. A su izquierda Josep M. Felip, dirigente de rama del sindicato, todos ellos miembros de la Coordinadora de CC.OO. del PV. Foto José Sanz.



Diez mil jóvenes de la OJE en el teatro romano de Sagunto

En agosto de 1974, se reunían en Valencia miles de militantes de la OJE para celebrar el Día Nacional de la organización. Las manifestaciones y reuniones multitudinarias de las organizaciones del Movimiento Nacional, la derecha española, eran las únicas permitidas, legales, estructuradas, con financiación, medios de comunicación a su servicio, etc. La oposición democrática estaba dividida, fragmentada y sin posibilidad de reunirse, sin medios... En los últimos momentos del franquismo, la dictadura declinaba, pero conservaba todos los aparatos de poder político e institucional. La salida de la dictadura y el cambio hacia un régimen democrático se presentaban muy difíciles, casi imposibles, en un callejón sin salida. La derecha sin más legitimidad que la de haber ganado una guerra civil, pero consolidada, y con una gran ventaja: nadie quería una situación de enfrentamiento civil entre españoles, el recuerdo de la guerra estaba presente. Por otro lado la oposición, que avanzaba en su organización y coordinación –Junta Democrática, Plataforma Democrática, etc.–, pero sin fuerza para abatir por sí sola al régimen franquista. Cambio o ruptura. La estructura del Movimiento Nacional evolucionaría, poniendo su estructura al servicio de los partidos de la derecha, Alianza Popular, y UCD, lo que les permitía utilizar toda la estructura organizada en todos los municipios españoles, del más grande al más pequeño.

9º.- El deseo mayoritario de la sociedad civil: democracia y libertad. Una idea que avanzamos es la de que la transición hacia la democracia que será posible desde la muerte del dictador, se había ido gestando una década antes, y que cuando Franco muere, era ya un sentimiento ampliamente mayoritario de que España tenía que ir a un régimen de libertades democráticas. Amplias capas de población habían ido abriendo caminos hacia esa nueva sociedad, a través de toda esa sociedad civil a la que nos hemos referido.

La Transición no se hizo sólo por la voluntad de unas minorías, *desde arriba*, como una concesión del franquismo, con un fuerte personalismo de algunos de los que en su momento dirigían las instituciones y el gobierno de España. Lo único que hicieron una parte de estos, fue *contribuir no resistiéndose* a ese deseo mayoritario de democracia, ya que de no haberlo hecho habrían sido barridos por esa corriente democratizadora de los setenta –como lo fue una buena parte de los franquistas–, que se produce tanto en España, como en otros países del sur de Europa.

10º.- Los demócratas, protagonistas de la historia. Esta es una historia en que los protagonistas de la misma son los *demócratas militantes* –algunos de ellos aparecerán en las páginas siguientes, representando a ciudadanos anónimos o menos conocidos–, y nunca el deseo de una élite, los reformistas del franquismo, presionada por los acontecimientos políticos. El régimen se había *caído, derrumbado* antes de la Transición; al final solo *aguantaban* estructuras vacías y burocráticas, a las que la brisa de la historia arrastraría como papel de fumar. Solo un sector importante de la cúpula del Ejército, sectores del capital financiero y una minoría social, aunque fuerte, se mantenía. Pero Europa y Occidente estaban a favor de la democracia en España. Y los casos más cercanos eran la caída de la dictadura portuguesa por la *revolución de los claveles* de 1974, o la caída del régimen de los coroneles en Grecia.

¿Podía pararse el proceso democrático en España? Podía retrasarse, como había hecho Arias y el fantasmal *espíritu del 12 de febrero* (1974), pero eso hubiera puesto en peligro la Monarquía. Hubo que esperar a la muerte de Francisco Franco Bahamonde, el general que se sublevó militarmente contra el gobierno legal y democrático de la República española, y sumió a España en una dictadura personal de 40 años.

España contra España

Ismael Saz, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia, ha investigado temas sobre fascismo y franquismo. Ha publicado *Fascistas en España*, en colaboración con Javier Tusell, *Mussolini contra la II República*, entre otros. Su obra *España contra España* se centra en el estudio del problema del nacionalismo en la dictadura franquista. En una entrevista para la revista *Saó*, Saz resumía así sus tesis:

—Amb Franco, s'enfrontaren un nacionalisme d'origen feixista i un nacionalisme catòlic. Els dos volien destruir l'Espanya liberal, però tenien diferents projectes de futur...

—Aquests dos nacionalismes tenien en comú el seu caràcter anti-democràtic, la seua voluntat de destrucció de tota l'Espanya liberal (republicana, democràtica, socialista...), però eren divergents pel que fa al projecte polític que volien establir. El nacionalisme amb un component feixista, representat per Falange Española, era essencialista, castellanista, un poc vergonyós. Era un projecte amb el mite de la revolució nacional i la revolució social i, per tant, tendencialment laic. En canvi, el projecte nacional catòlic es basava en la concepció que la unitat espanyola, essencial, descansava en el catolicisme. Espanya era catòlica o desapareixia. Eren menys castellanistes i amb una major tendència a reconèixer una certa diversitat espanyola, sempre amb el límit d'una unitat intrencable. Es tractava de dos projectes que s'enfrontaren durant la dictadura i que es condicionaren (la Falange es va fer més catòlica). Finalment, s'imposà el discurs nacional catòlic, però sense aquells aspectes que podien plantejar alguna oferta als espanyols i sense la possibilitat de reconèixer una pluralitat. Es va quedar el pitjor component dels dos projectes.

—La primera conclusió a què arriba el llibre és que va haver-hi un nacionalisme feixista equiparable a qualsevol altre ultranacionalisme feixista.

—És important diferenciar, perquè de vegades sembla que tot és feixisme i altres que res no ho és. Hi havia un discurs feixista que era el de Falange i que va ser el discurs políticament derrotat. El discurs que s'imposà fou el nacionalcatòlic que no era feixista, encara que, evidentment, va prendre alguns préstecs del feixisme. Per tant, hi havia dues ideologies que competien dins del règim, però la feixista va ser derrotada.

—Al mateix temps, al projecte catòlic es va plantejar la necessitat d'integrar els vençuts al nou règim. De quina faigó?

—Diguem-ne que el projecte feixista dominant era un projecte de destrucció de la democràcia, de les organitzacions obreres i sobre la base d'aquesta destrucció hi havia una oferta d'integració d'aquells que, per dir-ho d'alguna manera, "estaven equivocats en els seus plantejaments". Aquest era un component de tots els projectes feixistes. En el cas espanyol, aquesta oferta d'integració fou bàsicament retòrica i per això el règim no va tindre la capacitat d'integració que lamentablement sí que va tindre en l'Alemanya nazi. Així, les ofertes d'integració de Falange van quedar en res i el que va desenvolupar-se foren les pràctiques repressives.

Saó, número. 182. Entrevista de Marisol Hoyos.
8 octubre 2003.



Para saber más:

- *La época de Franco*. Tomo XIX de la Historia General de España y América. Rialp. Madrid, 1987.
- *Historia política de la época de Franco*. G. M. García Escudero. Madrid, 1987.
- *España, de la dictadura a la democracia*. R. Carr y J. P. Fusí. Barcelona, 1979.
- *La oposición democrática al franquismo*. Javier Tusell. Barcelona, 1975.
- *España en la política de seguridad occidental. 1938-1986*. Antonio Marquina Barrio. Madrid, 1986.
- *La historia de la España franquista*. Max Gallo. Editorial Ruedo Ibérico. Paris 1971.
- *La politique dans l'Espagne franquiste*. Guy Hermet. Ed. Armand Collin. Paris, 1971.
- *L'Espagne de Franco*. Guy Hermet. Ed. Armand Collin. Paris, 1971.
- *El Opus Dei en España. 1928-1962*. Editorial Ruedo Ibérico. Paris 1971.
- *Falange. Historia del fascismo español*. Stanley G Payne. Editorial Ruedo Ibérico. Paris 1965.
- *Anuarios Las Provincias. 1959-1982*.

Surge un nuevo valencianismo político

31 Los antecedentes históricos del valencianismo político

32 La II República y las limitaciones del valencianismo político:

las propuestas alternativas de la Derecha Regional Valenciana, del PURA y la CNT

34 *"El País Valenciano será de izquierdas o no será":*

entre la agonía histórica del valencianismo y su redefinición desde la nueva izquierda antifranquista

36 El Partit Socialista Valencià (PSV)

37 *Parlem Valencià* (9 de octubre de 1965), y *Valencians unim-nos*

(7 de marzo de 1966), *"pintadas"* del PSV

39 Documento: Todos los militantes del Partit Socialista Valencia (PSV)

Los antecedentes históricos del valencianismo político

Los orígenes del valencianismo político hay que buscarlos en la Renaixença valenciana. Iniciada a mediados del siglo XIX en la ciudad de Valencia, y en el marco del romanticismo literario, buscará en el antiguo Reino de Valencia las fuentes del reconocimiento político de una identidad propia a través de la recuperación de la lengua y de la cultura valencianas.

Desde mediados del siglo XIX, venían desarrollándose en toda Europa movimientos de renacimiento o recuperación cultural. A consecuencia del impulso del liberalismo durante las revoluciones burguesas, de carácter cosmopolita, desde la Revolución Francesa de 1789 a la Revolución Alemana de 1848, había nacido la idea de *nación política*. Sin embargo, y programáticamente, con la demanda de gobiernos más próximos al pueblo y defensores de la singularidad cultural nace el *nacionalismo* como ideología y práctica política; y los movimientos impulsores del renacimiento cultural –la Renaixença, por ejemplo– fueron sus consecuencias locales, expandiéndose por todo el continente europeo, y alcanzando, también, la sociedad valenciana de finales del XIX: había nacido el *valencianismo*.

En paralelo y con ciertas conexiones con la Renaixença catalana se fue fraguando un núcleo de escritores, poetas y lingüistas que tuvieron un peso desigual en la sociedad valenciana. Sería en plena Restauración cuando alcanzaría mayor fuerza, destacando Teodoro Llorente (1836–1911). Poeta y periodista de ideas conservadoras, dirigió el diario *Las Provincias* y contribuyó a la consolidación de la institución Lo Rat Penat, sociedad «animadora de les glories valencianes» fundada por Constantí Llobart (1848–1893), republicano federal que participó activamente en el Cantón de Valencia. A través de los Juegos Florales se dieron a conocer autores como Vicente W. Querol o Víctor Irujo. El teatro popular valenciano tuvo en Eduard Escalante su máximo representante, con sainetes costumbristas que ridiculizaban a una burguesía que deseaba castellanizarse abandonando el uso social del valenciano.

Los resultados de la Renaixença no fueron los esperados; en gran parte contribuyeron a difundir los tópicos de un folclore y un costumbrismo circunscrito a la ciudad de Valencia y su *hinterland* –exaltación de la barraca, la huerta, y la mentalidad agrarista–, sin una articulación real con Castellón y Alicante. Junto a esta Renaixença culta cuajó un sentimiento anticentralista popular que tuvo su expresión política en el radicalismo liberal y en el republicanismo federal, pero que no se concretó en ninguna opción netamente valencianista tal como fué el "*blasquismo*" impulsado por el escritor Vicente Blasco Ibáñez.

Las primeras manifestaciones del valencianismo político comienzan a principios del siglo XX entre los sucesores de la Renaixença. En 1904 se funda Valencia Nova, escisión de Lo Rat Penat, impulsada por el médico Fausti Barberá i Martí que defendía la necesidad de extender el valencianismo a todos los grupos políticos y, desde esa perspectiva, celebra en 1907 una Asamblea regionalista con la excusa de conmemorar el bicentenario de la abolición de los Furs, después de la batalla de Almansa (1707). Tímidamente recuerda a Solidaritat Catalana, pero ni los partidos de la Restauración ni el republicanismo blasquista, hegemónico en Valencia ciudad, ni el movimiento obrero mostraron interés, e incluso Teodoro Llorente rechaza la presidencia. En 1904 los republicanos



La Senyera valenciana. La defensa de la Senyera como bandera valenciana será un reivindicación de un sector del valencianismo –el "*tradicional*", frente a la "cuatribarrada" defendida por otro sector, el "*fusteriano*"–.

Fresco de Mongrell, Barcelona. © Generalitat de Catalunya / Foto Rubén Moreno. Ilustración: Exposición *Banderes de Jaume I*. Diputació de Valencia. 2005.

federales redactaron en Alicante un «*Proyecto de Constitución para un Estado valenciano*». Supone la conexión con la tradición de constituir un Estado federal español, con la rehabilitación de la milicia urbana como alternativa al ejército centralista. En enero de 1918 el financiero Ignacio Villalonga funda Unión Valencianista Regional, que pretendía la constitución de una Asamblea y organismos políticos propios. Sus lazos ideológicos los establece con la Lliga de Catalunya ante la influencia de la campaña de Cambó «*Espanya gran*». Aparece la Joventut Valencianista y en noviembre de 1918 se produce la *Declaración Valencianista* que reivindica la autonomía para el antiguo reino. El escritor y periodista Eduard Martínez i Ferrando (1883–1935) aboga en su *Síntesi del criteri valencianista* (1918) por el reconocimiento del hecho nacional valenciano, distinguiendo entre Estado y nación, entendida como agrupación natural formada por una lengua común y una misma tradición histórica.

Será después de la caída de Primo de Rivera cuando el valencianismo adquiere mayor interés. En abril de 1930 aparece la Agrupación Valencianista Republicana (AVR), con cierto paralelismo con la Esquerra Republicana de Catalunya de Macià y Companys. Propugna una autonomía política regida por un Parlamento y basada en la autonomía municipal. Acepta el bilingüismo y propone un acuerdo tributario con el Estado español que mantendría las competencias de la representación diplomática, ejército, moneda y comunicaciones generales. Surge en el mismo año la Agrupación Valencianista, que se integraría posteriormente en la Derecha Regional Valenciana de Luis Lucía.

La IIª República y las limitaciones del valencianismo político: las propuestas alternativas de la Derecha Regional Valenciana, del PURA y la CNT

Junto a estas opciones o en conexión con ellas nace Acció Cultural Valenciana que recurre a intelectuales y universitarios con el propósito de difundir la cultura propia a través del semanario *Acció Valenciana*. El Centre d'Actuació Valencianista, creado en agosto de 1931, tiene como objetivo articular un movimiento unitario en defensa del valencianismo. Miembros de ambas entidades fundan en 1933 **Acción Valencianista Republicana**, en la que no se integrará la Agrupación Valencianista por considerar que sus planteamientos eran conservadores. Un año más tarde se constituye Esquerra Valenciana, dirigida por Marco Miranda a partir de una escisión del PURA (Partido de Unión Republicana Autonomista) que desde 1922 aglutinaba al republicanismo blasquista. Buscaba relanzar un valencianismo arraigado en la tradición federalista, proponiéndose superar el marco provincial y aglutinar a grupos similares de Castellón y Alicante. Otras asociaciones intentaban impulsar plataformas cívicas: la Agrupación Valencianista Escolar (1932) pretendía coordinar a los estudiantes universitarios, la Unión de Escritores y Artistas Proletarios (1934) bajo la influencia del movimiento comunista, que editó la revista *Nueva Cultura* en la que pretendía enlazar el marxismo con el valencianismo. A finales de 1935



la Agrupación Valencianista Republicana, el Centre d'Actuació y el Centre Valencianista de Xàtiva se unen en el Partit Valencianista d'Esquerres, que, junto a Esquerra Valenciana, se integraron en el Frente Popular de 1936.

La proclamación de la Segunda República aceleró las reivindicaciones autonomistas, sobre todo después de promulgada la Constitución republicana, en diciembre de 1931, que abrió la vía legal a través del artículo 11. El primer anteproyecto de Estatuto lo promovió el PURA, que había sido mayoritario en las elecciones municipales y generales. *El Pueblo*, órgano del partido fundado por Blasco Ibáñez, defendió en su línea editorial que Valencia recibiese similar trato presupuestario que Madrid o Barcelona. Una comisión propuesta por el alcalde de Valencia redactó el texto que hicieron público en julio de 1931 e iniciaron gestiones para que Alicante y Castellón participaran. Visitaron a los respectivos alcaldes, pero el tema se estanca. El fantasma del centralismo valenciano fue utilizado desde el principio. La Diputación alicantina consideró que debía aplazarse la decisión y el Ayuntamiento de Castellón estimó también que no era una cuestión urgente.

El republicanismo lerrouxista de ambas provincias no estaba dispuesto a colaborar, pero en contraste hubo algunos municipios –Dénia, Altea, Teulada o la Vila Joiosa– que llegaron a declarar su intención de abandonar Alicante si ésta reiteraba su negativa a secundar la iniciativa. Ante el fracaso, el PURA intentará reducir la propuesta a la provincia de Valencia y es entonces cuando la Agrupación Valencianista Republicana convoca, en septiembre de 1932, a todas las fuerzas políticas para relanzar el Estatuto y encuentra en el PSOE, Izquierda Republicana y Radicales Socialistas, los principales apoyos. Sólo el PURA y el antiguo y exiguo Partido Conservador no acuden a la cita, aunque la Derecha Regional se desmarcará pronto.

Las circunstancias políticas provocaron que se relegara y se retomara en plena Guerra Civil. En 1937 se redactaron tres anteproyectos. Uno fue el de «*Bases para el Estatuto de la Región Valenciana*», presentado por la CNT de Valencia, donde sectores anarcosindicalistas promovían el derecho a la autodeterminación, en la misma línea que defendía el Consejo de Aragón (noviembre de 1936-agosto de 1937). Serían los delegados de las centrales sindicales quienes elegirían un presidente y se crearía un Consejo de Economía. Incluía a Valencia, Murcia y Albacete, en correspondencia con el territorio que abarcaba la Confederación Regional de Levante. El segundo lo redactaría Esquerra Valenciana en una posición moderada, muy vinculado al Estatuto vasco. Unión Republicana, el partido de Martínez Barrio que en Valencia recogió militantes del lerrouxismo y del blasquismo, representó una tercera vía y su propuesta recordaba al redactado en 1931. Diseñaba un presidente elegido directamente y no por la Asamblea. La propuesta de la CNT quedaría pendiente en la Orden del Día de la reunión del Parlamento de la IIª República en su última sesión en el castillo de Figueres, en Girona, antes de salir hacia el exilio, en 1939.

Vicente Blasco Ibáñez. *Alegoría de la República (detalle)*. 1 de maig de 1933. Josep Rovira i Mari, 'El Torçaló'. Ajuntament de Benifayó. El pintor de Benifayó, d'acort en les seues conviccions, celebrà en esta obra la proclamació de la II República. Sobre una recreació de les imàgens d'alegria popular del 14 d'abril de 1931 en la Plaça de l'Ajuntament del Cap i Casal, apareix Blasco Ibáñez abraçat a una Senyera. © Felip Bens. Texto e ilustración: Exposición *Banderes de Jaume I*. Diputació de Valencia. 2005.

“El País Valenciano será de izquierdas o no será”: entre la agonía histórica del valencianismo y su redefinición desde la nueva izquierda antifranquista

Bajo el franquismo las reivindicaciones valencianistas quedaron postergadas, pasando al exilio los dirigentes del valencianismo político republicano. En el interior, grupos clandestinos relanzan cultural y políticamente el valencianismo al inicio de los años sesenta; la “chispa” surge en círculos universitarios valencianos que hacen de la lengua una reivindicación política y del “mimetismo” con la acción anticolonialista y de liberación nacional de finales de los cincuenta en el norte de África. Su estrategia se inspirará en el ejemplo y en la experiencia política del Frente de Liberación Nacional Argelino (FLNA), del Partido Comunista de Indochina (Vietcong) y del Partido Comunista Cubano (M26M), entre otros. Los movimientos de liberación nacional del Tercer Mundo, dirigidos por partidos de izquierda, y el nacionalismo *panarabista* impulsado por el general Nasser, de carácter antiimperialista y laicista, se convertirán en símbolo de toda una generación de universitarios de izquierdas.

El resurgimiento del moderno valencianismo político fue especialmente importante en la Universidad de Valencia. La universidad era el ámbito donde coincidían la mayoría de activistas demócratas: *“Si no todos los demócratas son valencianistas —y cada vez lo serán más—, todos los valencianistas serán demócratas”* afirma el profesor de la Universidad de Alicante Manuel Alcaraz con acierto. El nuevo valencianismo matizará la histórica tradición jacobina tanto de la izquierda obrerista como republicana española de la oposición antifranquista valenciana —PCE, CNT/FAI y PSOE— y se identificará básicamente con un proyecto político de signo izquierdista. La frase de Joan Fuster *“El País Valenciano será de izquierdas o no será”*, se convirtió en el estereotipo de todo este proceso.

Durante la posguerra, en especial en los años cincuenta, las actividades valencianistas se circunscribieron básicamente al *círculo literario* encabezado por Xavier Casp y Miquel Adlert, que pertenecieron a *Acción Nacionalista Valenciana*, asociación de carácter católico que durante la IIª República española defendió un valencianismo radical. Casp y Adlert dirigieron la Editorial Torre, donde publicaron sus obras Joan Fuster, Manuel Sanchis Guarner, Enric Valor y otros.

La entrada de Carles Salvador y Antoni Igual Úbeda durante esa década en Lo Rat Penat marcó la primera escisión con el grupo Adlert-Casp. Posteriormente, fue el propio Fuster quien se desmarcó del grupo y buscó una tercera posición independiente. El año 1962 constituye una referencia obligada: la publicación de *Nosaltres, els valencians* de Joan Fuster. *“El nuevo nacionalismo político que surgirá... diferirá radicalmente del valencianismo de la II República, al menos en tres características: Será predominantemente universitario, políticamente radical y democrático, y tenderá a manifestarse de manera predominante, aunque no exclusiva, en el campo del socialismo”*, en palabras del profesor de la Universidad de Valencia Vicent Franch i Ferrer. En los años sesenta se produjo un importante cambio en la estructura socioeconómica valenciana, con un fuerte crecimiento del sector industrial y de servicios, en detrimento, lógicamente, del tradicional agrícola. Esto condicionó la aparición de nuevas clases medias urbanas y del proletariado industrial formado con la llegada de inmigrantes, especialmente castellano-manchegos y andaluces.

Este *“paradigma”* —simbólicamente representado en la *“cuatribarrada”* como bandera valenciana— se convertirá en el referente de una nueva generación de universitarios y, de las fuerzas políticas surgidas en la universidad en los años 60, que *“valencianizarán”*, antes o después —por mimetismo o por inclusión de elementos valencianistas en sus filas— a los partidos progresistas de ámbito estatal y a las organizaciones sindicales antifranquistas. Este paradigma tendrá dos rasgos básicos: racionalismo y catalanismo:



“Aplecs” i “Rutes universitàries”.

A partir dels anys 60, el naixent nacionalisme valencià postfranquista trobarà dues vies d'expressió inicialment legals i no reprimides pel franquisme: els **aplec**s en l'àmbit de la joventut i les **rutes universitàries** en l'àmbit acadèmic o universitari.

Els **“aplec**s de la joventut del País Valencià” seran organitzats per Lo Rat Penat, i en ells també confluiran els universitaris de l'Aula Ausiàs March. Els **“aplec**s” seran actes plenament legals i inocus políticament, encara que els assistents puguin aprofitar aquell instrument per a establir contactes i relacions.

El Primer Aplec de la Joventut es celebra a Llíria l'any 1960. Per tots els comentaris que hem escoltat, sembla estar acreditat que aquest primer aplec fou finançat per Ignasi Villalonga i Joaquim Reig, gràcies a les gestions de Joan Fuster i Adolf Pizcueta. Ignasi Villalonga, que en desembre de 1956 havia rebut l'homenatge de tota la ciutat de València, havia constituït la Fundació Ignasi Villalonga per a ajudar els estudis d'economia antimarxista, i havia patrocinat alguns premis en els cartells dels Jocs Florals com una forma de “rehabilitació”.

Sanz y Nadal. Foto DISE.

- *Racionalismo* como sinónimo de intelectualismo. Surgió en esos momentos la necesidad de investigar, analizar e interpretar la realidad valenciana. Se escribieron gran cantidad de obras que –desde perspectivas filológicas, históricas, geográficas, económicas, sociológicas, politológicas, etc.– dieron a conocer a un público todavía minoritario pero significativo. La óptica predominante de estos trabajos era la de un racionalismo ilustrado, volteriano y escéptico, herencia directa de su máximo exponente valenciano.

- *El catalanismo* como elemento fundamental del fusterianismo: *Llamarnos 'valencianos', en definitiva, es nuestra manera de llamarnos 'catalanes'*. La lengua que para él es compartida con Cataluña y las Islas Baleares y el ejemplo de las reivindicaciones nacionalistas de Cataluña –donde la oposición antifranquista tenía un fuerte componente interclasista– fueron los elementos utilizados en favor de un proyecto político a largo plazo: los Países Catalanes, cuya fase preliminar pasa por la construcción política del "País Valenciano". El propio Fuster lo aclaró más tarde: *"Todo esto del 'catalanismo' político, en Valencia, en el País Valenciano, ha sido una consecuencia (y no siempre clara) de un imposible nacionalismo valenciano"*.



Joan Fuster. Foto DISE.

Fuster, ¿militant o inspirador?

"Fuster no va pertànyer ni fomentà cap partit. Estimulava sense donar instruccions, opinava, però no inspirava. Eixa no era la seua opció. No s'haguera trobat còmode. La seua utilitat era recolzar el que es crearen coses, sobretot amb gent d'esquerres".

El mestratge intel·lectual de Fuster respecte d'uns seguidors i unes noves generacions, desitjat i "preparat" en els anys cinquanta i aparegut per xamba genètica en els anys seixanta no cal que siga explicat més: pot dir-se que ja és un lloc comú. Políticament, però, és Fuster (des de Sueca i en l'ombra) qui està darrere de totes les iniciatives cíviques i polítiques d'aquests anys; de la creació del PSV i els contactes per a la formació de la UDPV, aplecs i llibreries, etc.

Op. cit. Sanz y Nadal. En la foto, una de las tertulias de Joan Fuster. A su derecha el activista del PSV Ricard Pérez Casado.

Foto *El Temps*.

José Rodrigo Huerta fue el responsable de propaganda del PSV en los años 60, pasando después a militar en el PCE. En la foto aparece a su izquierda Antonio Castillo. A su derecha Fina Molina y el también activista del PSV Manuel García. Foto J. R.



El fusterianismo pecó de cierto carácter iconoclasta respecto a determinadas tradiciones valencianas, algunas de ellas hábilmente ganadas por el franquismo. El ataque del nuevo valencianismo político contra el regionalismo del *Levante feliz* permitió que ámbitos de sólida tradición popular –como es el caso del mundo de las fallas en Valencia ciudad– pasaran a engrosar las filas conservadoras, acusados de localismo conservador. Sin embargo, en ese modelo se echa en falta un proyecto político valencianista, proyecto que intentó impulsar el socialista José Luis Albiñana Olmos desde la Presidencia del Consell del País Valenciano en 1979.

En definitiva, el valencianismo político tomó un fuerte componente izquierdista que contrastaba con el tradicional discurso agrarista de muchos sectores de la sociedad valenciana tradicional. Pero el intento de crear un neovalencianismo y de romper los vínculos con la tradición anterior generará un panorama "incompleto", pues en Valencia se asistirá a la creación de una nueva "tradición" valencianista moderna, vinculada a un contexto más amplio –Cataluña–, y agrupada alrededor de la izquierda, sin vinculaciones con el valencianismo republicano o el que se desarrolló durante el primer franquismo. Fruto de esa fractura histórica nacerá en la década de los sesenta –y dentro de las formaciones políticas influidas por el fusterianismo–, el Partit Socialista Valencià, del cual nacerán, a su vez diversos partidos socialistas en los años setenta.

"El viatge dels 13"

En los años 60 se organizaron viajes de estudiantes valencianos a Cataluña, con el fin de ir creando "conciencia nacional valenciana" vinculada a Cataluña. Fuster ironizó sobre este viaje de los 13 excursionistas en sus tertulias de Sueca, y los convirtió en un "informe privado" que decía así:

- « 1.- Eliseu Climent, de Llombai, un dels líders del grup, estudiant de Dret.
- 2.- Lluís Aracil, de les joventuts del Rat Penat, líder natural del grup junt a Climent.
- 3.- Màrius García Bonafé, de 21 anys, considerat per Fuster com un obrerista d'Alcoi que feia "d'estudiant a hores lliures", que s'interessava per la qüestió nacional, un "patriota en estat fetal encara", i del "ram de la cultura".
- 4.- Ferran Martínez Navarro, de Serra, estudiant de Medicina al qual no coneixia Fuster, i inclòs a petició d'Aracil i Climent.
- 5.- Lluís Alpera, de les joventuts del Rat Penat, del "ram de la cultura", mestre de professió.
- 6.- Josep Lluís Viciano, de 23 anys, provinent del Centre Excursionista de Castelló.
- 7.- Rafael Ballester Ramos, de 18 anys, de Castelló.
- 8.- Josep Palàcios, de 22 anys, de Sueca i veí de Fuster, al qual l'unia una gran amistat, i del "ram de la cultura".
- 9.- Antoni Bargues, de les joventuts del Rat Penat, un "element positiu".
- 10.- Lluís Monferrer, d'Oliva, persona "valuosa".
- 11.- Rafael Martínez Valero, de València i desconegut per a Fuster.
- 12.- Miquel Mestre Navarro, d'Oliva.
- 13.- Josep Raga, de Catarroja "economista, estudiant de Dret, persona molt potable" segons Fuster. »



En la foto, de izquierda a derecha: Lluís Aracil, Mario García Bonafé, Rafael Martínez Valero, Lluís Viciano, Lluís Alpera, Oriol Bohigas, Eliseu Climent i Lluís Monferrer. Foto *El Temps*.



La Valencia de los años 60, publicación del Ayuntamiento de Valencia sobre los años 60 del siglo XX.

El Partit Socialista Valencià (PSV)

El Partit Socialista Valencià (PSV) se fundó en 1964. El nacimiento del socialismo valencianista tiene precedentes en el Front Marxista Valencià, en el Moviment Social-Cristià de Catalunya (Mosca) del año 1960 y en Acció Socialista Valenciana (ASV) de 1962. Por supuesto, hay que destacar el papel de Joan Fuster en la ideología y en la propia organización del movimiento, preparando incluso excursiones formativas y "patrióticas" a Cataluña. El PSV se definió como nacionalista y socialista y contó con una implantación básicamente universitaria. En la Universidad de Valencia controló la Agrupació Democràtica d'Estudiants Valencians, sindicato universitario de ideología nacionalista.

Josep Vicent Marqués, militante destacado entonces y otro de los espectadores de aquella generación –autor de *Tots els colors del roig*, libro de memorias– considera que en ambas formaciones: "el grupo era muy mirado y elitista y supongo que yo tardé en darles total confianza porque hablaba en castellano" (p. 45). "El grupo motor y organizador del socialismo nacionalista lo forman Eliseu Climent, Ferran Zurriaga, Vicent Àlvarez i Joan F. Mira. Al núcleo inicial se apuntarán otros estudiantes universitarios como Valerià Miralles, Ricard Pérez Casado, Ferran Martínez Navarro, Josep Vicent Marqués González, Enric Jordà, Èlia Serrano, José Rodrigo Huerta, Maria del Carme Mira, Ricardo Garrido, Enric Solà, Alfons Cucó, Manuel García García, Tomàs Ribera, Domingo Molinero, Josep Lluís Blasco, Jacobo Muñoz Veiga y los periodistas Vicent Ventura i Beltrán y Joan J. Pérez Benlloch" (Sanz y Nadal. 135). La nómina y posterior trayectoria de estos valencianistas dará una determinación de la importancia del grupo del PSV.

El PSV, a pesar de sus limitaciones organizativas y financieras, lideró dos campañas que permanecen en la memoria histórica del valencianismo y que se concretaron en dos mensajes muy repetidos en paredes y muros de lugares diversos de la geografía valenciana: "*Parlem Valencià*" y "*Valencians unim-nos*". Con el primer slogan se pretendía recuperar la lengua propia como instrumento diferenciador de los valencianos y como arma política contra la imposición del monolingüismo en el franquismo; el segundo reflejaba la intención de recuperar la dimensión popular y nacional democrática.

Estas manifestaciones, junto a actos como "*pitadas*" –por ejemplo durante *la Crida fallera*– dan idea de la dimensión, reducida pero muy significativa, de la actividad política del PSV. En otro plano también merece reseñarse la importancia otorgada desde estos círculos al movimiento asociativo obrero, de lo cual es un buen ejemplo la creación del sindicato Comisiones Obreras del País Valenciano en los locales de Lo Rat Penat.

El PSV desapareció a finales de la década de los sesenta. Su disolución es el símbolo de la imposibilidad de amalgamar en unas únicas siglas todo el campo ideológico –diverso y plural– del socialismo y la izquierda valencianos de aquellos años. No obstante, el PSV fue el embrión de nuevas formaciones progresistas que, finalmente –y con resultados desiguales– influirán a gran parte de las fuerzas políticas valencianas de ámbito español, como PSOE y PCE, en especial durante los años de la Transición y la Preautonomía, de 1977 a 1982.

Parlem Valencià
(9 de octubre de 1965),
y *Valencians unim-nos*
(7 de marzo de 1966),
"*pintadas*" del PSV

Parlem Valencia. Una de les activitats més significatives, que va tenir una gran influència en l'època i en la memòria històrica posterior, fou la "pintada" massiva de "Parlem valencià" per tots els barris de la ciutat de València. La "pintada" es faria coincidint amb la celebració del 9 d'octubre de 1965, entre la 1 i les 3 de la matinada.

La logística de la pintada serà organitzada per José Rodrigo, responsable d'agitació i propaganda. "Vam organitzar 12 grups de 3 o 4 persones cadascún, en cotxes. Cada grup ignorava qui era la resta. Ho havíem "compartimentat" meticulosament, per si de cas agafaven a un grup, evitar "caigudes" en cadena. Aleshores encara no s'havia inventat l'esprai, i pintàvem amb quitrà. Cada cotxe duia un pot gran de quitrà molt espès, que s'havia de dissoldre prèviament amb gasolina. Les graneres per a pintar eren molt rústiques, i duíem guants de goma per tal de no tancar-nos les mans. Vam haver de llogar dos cotxes, ja que no en teníem suficients. Participarem tots els militants del PSV, inclús els del Comité Central. Allò més complicat de l'operació no fou convèncer als militants, que acceptàren participar, malgrat el risc que suposava el que t'"agafaren"; allò complicat fou comprar els 100 quilos de quitrà, la gasolina, etc; fou una odissea. Aquest tipus de coses era complex per a gent que érem joves, amb pinta d'estudiants, cada militant duia un itinerari i sabia fins i tot les parets concretes en les que devia pintar ja que ho havíem "planificat d'avantmà".

La "pintada" *Parlem Valencià* seria la primera de caràcter massiu que es feia a València després de la Guerra Civil i fou un gran èxit, que agafà desprevinuda a la policia, la qual no s'ho esperava. La repercussió en sectors de la població fou important. Encara que la frase no era molt subversiva, si que ho era l'acció, que tenia un contingut de reivindicació nacional i antifranquista. El sentiment nacionalista no estava present a la societat valenciana d'aquell moment. La gent no es feia còmplice d'una crida d'aquest tipus de reivindicació lingüística, però donades les característiques subversives de l'acte, socialment s'interpretà com una acció de lluita antifranquista. Amb motiu de la "pintada" seria detingut i interrogat Vicent Ventura, ja que era un "vell conegut" de l'oposició i participant al "contubernio" de Múnic. (Sanz y Nadal). Foto DISE.



La editorial La Torre sería una de las empresas que editaría en valenciano bajo el franquismo. La foto recoge la celebración de los 40 títulos publicados en la *Col·lecció L'Espiga*. Entre otros Joan Valls, Xavier Casp, Miquel Dolç, Alfons Cucó, Josep Devesa, Enric Valor y Joaquín Michavila. Foto del libro *Fotobiografía. Manuel Sanchis Guarner*, de Alfons Llorens. Valencia 1984. P 101.

Valencians unim-nos (7 de marzo de 1966)

La segona "pintada" massiva que el PSV realitza tindrà lloc el 7 de març de 1966. A diferència de la "pintada" "Parlem Valencià", que es circumscriu a la ciutat de València, la pintada *Valencians unim-nos* es feu per tot el País Valencià.

Si tècnicament la primera fou complicada, la de *Valencians unim-nos* ho seria encara més, ja que es van haver de comprar 400 quilos de quitrà, gasolina per a dissoldre, graneres, mapes del País Valencià, etc. La de *Parlem Valencià* s'havia fet a València i en un temps de dues hores. La de *Valencians unim-nos* era més complexa perquè no hi havia cotxes suficients i s'hagueren de llogar. S'hagué de muntar un dispositiu de telèfons i contrasenyes de seguretat, connectar amb un advocat per si de cas hi havia detencions, mantenir mesures rigoroses de discussió i clandestinitat, etc. Per a evitar possibles indiscrecions s'organitzaren grups que no es coneixien entre si.

Segons José Rodrigo, el que planificaria l'acció i la coordinaria, cada grup estava format per 4 militants: un conduïa, dos pintaven i un vigilaba els accessos. Cada grup havia assajat prèviament i coneixia el lloc, accessos, etc. Es van formar 20 grups, i participaren pràcticament tots els militants. Rodrigo seria l'únic que no participarà, en conèixer "tots els participants i tots els detalls de l'organització, i per raons de seguretat no ho vaig fer".

Les pintades es realitzen en nombrosos municipis del País Valencià; cada grup tenia un itinerari i així s'arribà a pintar en Alacant, Castelló, València, Dénia, Pego, Elx, Alcoi, Morella, etc. L'únic incident serà la detenció del grup que tenia la ruta Pego-Oliva, format per Valerià Miralles, Salvador Martí i Domènec Serneguet. Segons conta Valerià Miralles després de fer varies pintades a Oliva, "vam anar a Pego i vam aturar-nos al costat de la carretera en una paret. Quan vam vore que venia un cotxe ens vam esperar a que passara, però no va passar. Era la Guardia Civil. Es va aturar, ens van detenir "con las manos en la masa", "in fraganti", a la una de la matinada i ens van dur al "cuartelillo", on ens van interrogar....

Si la pintada *Valencians unim-nos* havia tingut complicacions tècniques i d'infraestructura, també les tindria de caràcter ideològic i polític, i seria el detonant d'allò que després es convertiria en l'escissió d'un sector del PSV. "Vaig inventar jo la consigna –conta Vicent Álvarez–. Però, ¿unir-nos a qui? La meua posició fou: "Valencians, unim-nos contra la dictadura". Vaig polemitzar amb Eliseu, el qual opinà que: *Valencians unim-nos* era una consigna més ampla i global. **Sanz y Nadal.**

Benito Sanz i Miquel Nadal
Tradició i modernitat
en el valencianisme



Tradició i modernitat en el valencianisme (1939-1983), finalista de los premios Octubre 1995, recoge con detalle los orígenes del valencianismo político, la creación, desarrollo y desaparición del PSV, así como su influencia posterior en la política valenciana.

Benito Sanz y Miquel Nadal.
Eliseu Climent Editor.
3i4. València, 1997.

RELACION DE MILITANTES DEL PSV (1964-1968)

PSV: tots els noms.

Màxim Albella (Castelló de la Plana), Vicent Albero i Silla (València), Fina Alberola i Carbonell (València), Lluís Albert i Escorihuela (Alcàsser), Josep Vicent Alonso i Gil (València), Vicent Álvarez i Rúbio (València), Cèlia Amorós (València), Manuel Ardit i Lucas (València), Vicent Arrue (València), Ricard Avelan i Aguado (l'Alcúdia), Lluís Avinyó i Escorihuela (Alcàsser), Joan Bartrina (València), Joan Baptista Bermejo i Frígola (Cullera), Josep Lluís Blasco i Estellés (Sagunt), Joan Bolufer i Andrés (Cullera), Francesc Bonet i Llopis (Sueca), Benjami Bono i Aguilar (Atzeneta d'Albaida), Francesc Bosch i Bosch (València), Vicent Burriel (València), Just-Antoni Calatayud (Carcaixent), Francesc Candela i Escrivà (Gandia), Manuel Casenoves Soldevila (Xàtiva), Anna Castellano i Vilar (València), Andreu Castillejos (Elx), Vicent Caurín i Roman (València), Vicent Chanzà (Alcàsser), Josep Chaqués (Almussafes), Eliseu Climent i Corberà (Llombai), Rafael Climent i Cabrera (Alcoi), Adela Costa (Gandia), Alfons Cucó i Giner (València), Félix Estop (Castelló de la Plana), Guillem Fabregat (Castelló de la Plana), Albert Ferrer i González (València), Joan-Enric Garcés i Ramon (València), Joan Ramon Garcia i Castejon (Elx), Manuel Garcia i Garcia (Paterna), Adolf Garcia i Molina (Xàtiva), Rafael Garcia i Ramon (Xàtiva), Ricard Garrido i Cruanyes (València), Mari Genis i Llàcer (Alcàsser), Emili Giménez i Bou (Cullera), Josep-Àngel Gironés i Muñoz (Ontinyent), Enric Jordà, Josep Laguarda, Josep Llàcer (Gandia), Francesc Llàcer i Escorihuela (Alcàsser), Josep Maraldez (Elx), Fermi Marco i Marco (Borbotó), Josep-Vicent Marqués (València), Florencio Martín i Valero, Josep Martínez i Garcia (València), Ferran Martínez i Navarro (València), Miquel Mataix (Alcoi), Rafael Menero i Rozalén (Castelló de la Plana), Mari Carme Mira i Casterà (València), Joan-Francesc Mira i Casterà (València), Valerià Miralles i Ortola (Pego), Domingo Molinero i Zapata (Zamora), Antoni Moll i Mengual (Vall d'Ebo), Vicent Moragrega i Martínez (Castelló de la Plana), Jacobo Muñoz (València), Gregori Naval (Sueca), Ramon Navarro i Bonet (Sueca), Victor Navarro i Brotons (València), Francesc Navarro i Estellés (Nàquera), Joan Baptista Nicolau i Colom (Cullera), Santiago Ninet i Casanovas (Sabadell), José Antonio Noguera i Puchol (València), Lluís Pastor (Llombai), Carles Paulo i Romeu (València), Josep Payà i Gassent (Gandia), Manuel Penyalver, Joan-Josep Pérez i Benlloch (València), Josep Pérez i Casado (Nàquera), Ricard Pérez i Casado (Nàquera), Antoni Perez i Gil (Beniarbeig), Joan Pla i Garcia (Cullera), Ramiro Pla i Pérez (Xàtiva), Josep Puertas i Domingo (València), Quatero Iborra (Alacant), Rosa Raga i Gil (Catarroja), Artur Ramon i Fos (Sueca), Jaume Reig i Vidal (València), Tomás Ribera (Castelló de la Plana), Josep Rodrigo i Huerta (València), Emili Rodríguez i Bernabeu (Alacant), Josep Jaime Romà (València), Rafael Rosselló (Alcàsser), Josep M. Rotger i Cerdà (Ciutat de Mallorca), Ferran Sanchis i Cardona (Castelló de la Plana), Francesc Santacatalina i Alonso (l'Alcúdia), Amadeu Sellés (Alcàsser), Carmel Sendra i Martínez (Pego), Elia Serrano i Alonso (Dénia), Lleonard Silvestre i Artal (Cullera), Enric Solà i Palerm (València), Enric Tàrrega i Andrés (Xirivella), Salvador Tomás i Muntó (Alcoi), Manuel Torrecillas i Blanco (Cádiz), Joan Tudela i Beneyto (Alcoy), Alfons Tudela i Montañés (Torrent), Joan Valor (Alcoi), Pablo Varela (Cuba), M. Teresa Vela (València), Vicent Ventura i Beltran (Castelló de la Plana), Miquel Vilar i Devís (Benimamet), Pedro Zamora (Conca), Ferran Zurriaga i Agustí (Olocau).

Fuente: "El Temps" n.º 72, 4 noviembre 1985.

Todos los militantes del Partit Socialista Valencià (PSV)

La relación completa de todos los militantes que a lo largo de la década de los años 60 habían estado en la organización desvela que no eran más de un centenar. A pesar de que su número fue reducido, no lo fue su influencia, pues fue la base de otras organizaciones nacionalistas valencianas (GARS, PSPV, Germania socialista, etc.), así como de otros proyectos culturales y cívicos (Premios Octubre, 3i4, Acció Cultural del PV, Casals Jaume I, etc.).

Para saber más:

- Aguiló, Lluís, *L'autonomia*, Institució Alfons el Magnànim. València, 1982, pp. 52-53.
- Aguiló, Lluís; Franch, Vicent y Martínez Sospedra, Manuel, *Volem l'Estatut. Una Autonomia possible per al País Valencià*, Prometeo. València, 1977, pp. 47-48.
- Alcaraz, Manuel, "Política e ideología en el proceso autonómico", *Estudios sobre el Estatuto Valenciano, nº 1. El proceso autonómico*, Consell Valencià de Cultura. València, 1993.
- Colomer, Agustí, *Retrobar la tradició. El valencianisme d'inspiració cristiana de la postguerra a la transició*, Ed. Saó. València, 1996.
- Franch, Vicent. *El nacionalismo agrarista valenciano. 1918-1923*. Editorial Prometeo. València, 1980.
- Fuster, Joan, *Nosaltres, els valencians*, Edicions 62. Barcelona, 1962.
- Fuster, Joan, *País Valencià, ¿per què?*, Eliseu Climent. València, 1981.
- García, Ernest, "Tres notes sobre la qüestió nacional al País Valencià", *Trellat*, nº 5. València, 1981.

- Marqués, Josep Vicent, *Tots els colors del roig*, Eliseu Climent Editor. València, 1997, p. 45.
- Mira, Joan F., *Sobre la nació dels valencians*, Eliseu Climent Editor. València, 1997, pp. 208-210.
- Mollà, Damià, *El País Valencià com a formació social*, Prometeo. València, 1977.
- Sanz Díaz, Benito, *Los socialistas en el País Valenciano (1939-1978)*. Institució Alfons el Magnànim. València. 1988.
- Sanz Díaz, Benito, *Sociología y Política del Socialismo Valenciano. 1939-1989*. Institució Alfons el Magnànim. València. 1990.
- Sanz Díaz, Jesús, *La cara secreta de la política valenciana. De la predemocràcia al Estatuto de Benicàssim*, Fernando Torres. València, 1982, p. 24.
- Sanz, Benito i Nadal, Miquel, *Tradició i modernitat en el valencianisme (1939-1983)*, Eliseu Climent Editor. 3i4. València, 1997.
- Solbes, Josep. *El pensament nacionalista valenciano*. Editorial Denes. València 2003.

Nace una nueva élite: estudiantes contra el franquismo

41 Rojos y demócratas en la universidad

41 *El "Juicio de Burgos". 1970*

42 La "caída" del PCE en la Universidad de Valencia 1971

42 Los enfrentamientos de Medicina

44 El rector Rafael Bartual Vicent se niega a expedientar a profesores y estudiantes.

La dimisión de la Junta de Gobierno de la Universidad de Valencia.

44 El rector franquista Báguena expedienta a 312 activistas universitarios en 1973

47 Detenciones, multas y procesos políticos

53 La radicalización de la oposición estudiantil contra la dictadura

La proliferación de partidos políticos

53 Los partidos políticos a partir de mayo de 1968

69 Movimiento universitario y Transición

69 La pérdida del protagonismo estudiantil

70 La creación de la Universidad Politécnica de Valencia

70 La escasa conflictividad de la UPV

71 El profesorado se moviliza: los Profesores No Numerarios (PNN)

El movimiento de los PNN en Valencia

71 Valencia: la gran mayoría de los profesores eran PNN (83%)

72 Profesores demócratas y afiliados a partidos políticos en la Universidad de Valencia

Rojos y demócratas en la universidad

Los últimos años del franquismo en la universidad española serían de continua confrontación política. La incapacidad de la dictadura para abrirse provocará un rechazo en la sociedad, que tendrá especial reflejo entre los universitarios. La dinámica represiva convertirá a las aulas universitarias en un campo permanente de batalla. A un movimiento estudiantil cada vez más radicalizado contra la dictadura, se unirán otros sectores de la comunidad universitaria como los Profesores No Numerarios –PNNs–, una parte del profesorado numerario y un sector de los catedráticos, cada vez más comprometidos con la democracia, así como segmentos importantes de los colegios profesionales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras, Abogados, Ingenieros Agrónomos, etc. Son años en que la práctica común del franquismo es la represión masiva e indiscriminada contra los universitarios, las continuas detenciones, expedientes, multas, consejos de guerra, juicios en el Tribunal de Orden Público, condenas de prisión, retiradas de pasaporte, incorporación al servicio militar por no obtención de prórroga de estudios, etc.

El "Juicio de Burgos". 1970

El auge de las movilizaciones estudiantiles en la universidad en 1970, tras el Estado de excepción de 1969 incrementará la tensión en las aulas universitarias, en el movimiento obrero y otros sectores, en una espiral que durará hasta la Transición democrática. Hay huelgas en distintas universidades, paros generalizados contra la Ley General de Educación del ministro de Educación, el valenciano José Luis Villar Palasí, en la que la policía permanece en las facultades; huelgas, detenciones de universitarios, etc. Agitación el 1º de mayo; huelgas obreras; el IV Congreso Nacional de la Abogacía de León, etc. son algunos de los hechos que caracterizan esa época. Secuestros de revistas, como *Cuadernos para el Diálogo*, o *Sábado Gráfico*, etc. El proceso de radicalización de la sociedad civil concienciada políticamente llega a su máxima tensión con el denominado "Juicio" o "Proceso de Burgos". Buena parte de la oposición de izquierdas no condena los atentados de ETA, lo que incrementa la tensión.

El proceso de guerra de Burgos contra 16 *etarras* se inicia el 3 de diciembre de 1970, acompañado de manifestaciones en España y en Europa. Ante tal movilización, el Gobierno declara el Estado de excepción en Guipúzcoa, por tres meses. Dos días después trescientos intelectuales catalanes se encierran en el monasterio de Montserrat. Como la protesta es incontenible, el Gobierno suspende por seis meses el artículo 18 del Fuero de los Españoles, en toda España, el 15 de diciembre, en medio del Consejo de Guerra, pues teme –con razón– que las sentencias desaten nuevas olas de protesta, cada vez más difíciles de reprimir. Los franquistas, como era tradicional en los momentos de crisis política del régimen, se reúnen en la Plaza de Oriente, en apoyo a Franco. El 28 de diciembre el Consejo de Guerra de Burgos condena a seis *etarras* a la pena de muerte. Ante la presión política interna e internacional, Franco conmuta la pena de muerte tres días después.



La presencia de la **Policía Armada**, conocida como *los grises*, sería permanente en los últimos años de la dictadura y el inicio de la Transición. En la foto, la caballería recorre la entonces plaza del Caudillo de Valencia –hoy plaza del Ayuntamiento– para evitar una manifestación anunciada por la oposición democrática. Presidía la plaza la propia estatua del dictador, que no se retirará hasta 1988, siendo alcalde de la ciudad el socialista Ricard Pérez Casado. Foto José Sanz Díaz.



La presencia masiva de la **Policía Armada** –*los "grises"*–, y de la BPS en el interior de las facultades universitarias, e incluso en las aulas, sería permanente y cotidiana a partir de 1968.



Sentencia del Consejo de Guerra

Extracto de la sentencia contra varios estudiantes, por delito de insulto a fuerza armada, por los hechos de Medicina, en febrero de 1972.

"RESULTANDO probado (...) Que el día 4 de febrero de 1972 se celebró una asamblea a nivel de Distrito en el Aula Magna de la Facultad de Medicina (...) ante cuyo hecho y proveyéndose la posibilidad de alguna alteración de orden público, fue requerida la presencia de la Policía Armada, la que vistiendo sus uniformes reglamentarios se situó frente a dicho recinto universitario (...) a la salida de los estudiantes de la referida asamblea, dicha fuerza se vio precisada a intervenir ante la actitud agresiva y provocadora de los allí congregados que al salir, y desde la puerta y terrazas allí existentes, a más de proferir insultos verbales contra dichas fuerzas, lanzaron también contra la misma objetos contundentes como botellas y ladrillos y otros similares, teniendo que realizar la policía diversas cargas, para desalojar dicho recinto universitario....

La Fuerza Armada intentó penetrar en el recinto universitaria, por el patio del Hospital Clínico recayente a dicha Facultad, y en el intervalo entre una y otra de las cargas que se produjeron, el Jefe que mandaba las Fuerzas de la Policía Armada sostuvo un parlamento con el decano de la Facultad de Medicina en cuyo acto estuvo presente en las proximidades el procesado Feliciano Albaladejo Olmos, que profirió gritos, sin poder especificar el significado de los mismos (...). En otras intentonas en que la Policía Armada se acercó hacia la verja que separa de la vía pública el patio del Hospital Clínico (...) se encontraba el procesado Víctor Manuel T. Ll., quien a más de arrojar una botella de coca-cola contra la Policía Armada, fue el que alentó a sus compañeros para que no retrocedieran (...)"

Consejo de Guerra, celebrado en Valencia del Cid, el 8 de agosto de 1972. Causa 14-V-72. Capitanía General de la 3ª Región Militar. Secretaría de Justicia. Archivo de la Universidad de Valencia.

La "caída" del PCE en la Universidad de Valencia. 1971

Desde las históricas "caídas" del PCE en la Universidad de Valencia, en 1959 y 1962, los comunistas no volverían a tener otra tan masiva como la que se inicia a finales de abril de 1971. La detención venía precedida por el auge de movilizaciones y crispación política de 1970, e inicios de 1971, tanto en Valencia, como en España. En abril de 1971 se inicia una de las redadas más amplias contra el PCE en la Universidad, y en sectores de CC.OO., en Valencia. Prácticamente toda la estructura comunista de la Universidad es detenida, y los que no lo son en las primeras horas, se esconden para evitar su segura detención.

Las torturas a las que se sometió a los estudiantes y obreros detenidos, produjeron fuertes movilizaciones en la Universidad de Valencia, y la agitación fue tal, que se le denominó en el argot estudiantil como el "mayo rojo", por la virulencia de las protestas. Las facultades se paralizaron, las asambleas y

manifestaciones continuas provocarían nuevas detenciones, y la protesta cada vez más masiva de amplios sectores de estudiantes y profesores. El malestar por la nota dada por la policía por estas detenciones, y los términos con que se expresaba, daría lugar a la protesta formal del entonces rector Juan José Barcia Goyanes, ante el gobernador civil, por no estar de acuerdo, distanciándose de las autoridades políticas, amenazando con dimitir, lo que hará meses después. De hecho, estas detenciones, lejos de frenar las protestas, las exacerbaban más, aumentando el número de personas que cada vez rechazaban más activamente la dictadura, pero también radicalizando a los numerosos grupos de la extrema izquierda radical.



Los enfrentamientos de Medicina

Los enfrentamientos entre estudiantes y policías eran cada vez más habituales y constantes. Todo estaba prohibido y se convertía en un hecho político anti-régimen, lo que llevaba sistemáticamente a la intervención de los "grises", la presencia de la caballería por el campus universitario, las acometidas de los "jeep", la "manguera", etc., acompañadas con amplios despliegues de miembros de la Brigada Política Social (BPS), auxiliados por elementos de la extrema derecha universitaria.

Así, uno de estos numerosos conflictos "cotidianos", tendría lugar el 4 de febrero de 1972, en la facultad de Medicina de la Universidad, cuando se celebraba una asamblea de facultad en su Aula Magna. La Policía Armada y la BPS invaden masivamente la Facultad, provocando violentos enfrentamientos. Según el informe de la policía, a la salida de la asamblea: *"...dicha Fuerza Armada se vio precisada a intervenir ante la actitud agresiva y provocadora de los allí congregados que al salir (...) a más de proferir insultos verbales (...) lanzaron también contra la misma objetos contundentes, tales como botellas*

y ladrillos y objetos similares, teniendo que realizar la policía diversas cargas para desalojar dicho recinto universitario". Al entrar la policía, lejos de disolverse el conflicto, se avivaría con la llegada de otros estudiantes de las distintas facultades de los alrededores, avisados de la presencia de la policía en Medicina, lo que agudizó el enfrentamiento, con heridos por ambas partes. Varios miembros de la Fuerza Armada fueron agredidos a "botellazos"; además de todo tipo de objetos. Los detenidos fueron muy numerosos, muchos multados por el gobernador civil, y cuatro de ellos procesados y juzgados por un Consejo de Guerra. Se les acusó de insultos a la Fuerza Armada, arrojar "objetos contundentes", como "botellas, ladrillos y similares". La condena sería por el "delito de ejecutar actos tendentes a ofender de obra a la Fuerza Armada". Serían condenados y encarcelados.

Una de las consecuencias de hechos como los de Medicina, las detenciones y los Consejos de Guerra contra los estudiantes detenidos, sería el boicot a los exámenes. Nadie se examinó, y se contó con el apoyo de un sector importante del profesorado, sobre todo de los PNNs. La Universidad de Valencia se cerró, por orden del rector, en mayo de 1972, ante la imposibilidad de controlar al movimiento universitario. A partir de los 70, a las luchas estudiantiles, se unirán parte de los profesores y catedráticos, la mayoría de los Profesores No Numerarios, PNNs, y una parte de la jerarquía académica, tradicionalmente vinculada al régimen dictatorial.

El rector y los decanos contra la represión

Son años en los que los decanos demócratas se oponen a gran parte de las medidas represivas contra estudiantes y profesores. Son decanos demócratas, a finales de los 60 y principios de los 70: Adolfo Miaja (hermano del general Miaja) republicano que estuvo condenado a muerte, había sido encarcelado, y le tocó sufrir épocas tan duras como la del Estado de excepción de 1969, decano de Derecho hasta 1970, en que le sustituye otro demócrata, Manuel Broseta Pont. José de Benito y Manuel Sánchez Ayuso, decanos demócratas

de Económicas. Joaquín Colomer en Medicina, después rector de la Universidad, etc.

Uno de los episodios de enfrentamiento de la jerarquía académica contra la política represiva de los Ministerios de Educación y Gobernación, será la negativa de la Junta de Gobierno de la Universidad de Valencia a sumarse a la no renovación de contratos para determinados profesores y la sanción a toda una serie de alumnos. Cuando el Ministerio intentó obligarlos a colaborar en la política represiva, esta se opondrá, por primera vez, por unanimidad. Formaban parte de la Junta de Gobierno, en septiembre de 1972, el rector Rafael Bartual Vicent, los vicerrectores Fernando Senent Pérez, Fernando Vicente Arche Domingo, el secretario general de la Universidad Mariano Baena del Alcázar (que había estado desterrado años antes), además los decanos Fernando Montero Moliner (Filosofía y Letras), Manuel Broseta Pont (Derecho), José Beltrán Martínez (Ciencias), Alejandro Lorca Corrons (Económicas), Carlos Carbonell (Medicina) y Pedro Pérez Puchalt (Director del Instituto de Ciencias de la Educación). La Junta de Gobierno dimitió como consecuencia del acuerdo del 4 de septiembre de 1972, en el que se negaba a ejecutar la decisión ministerial que significaba la no renovación de contratos a profesores de la Universidad y la sanción de alumnos. Este hecho era insólito en una dictadura agonizante, por que se hacía en bloque por profesores de distinta sensibilidad política. Cada vez más, las directrices gubernamentales eran ignoradas y combativas, y eran menos los catedráticos y profesores que querían ocupar cargos académicos, para evitar colaborar en la represión política.

La nueva Junta de Gobierno de la Universidad de Valencia, afín a la política gubernamental, la formarían el rector Rafael Báguena, los vicerrectores Juan García González y José Luis Lloret Sebastián; el secretario general de la Universidad José Manuel Almansa Pastor, los decanos de las Facultades de Medicina José Viña Giner, Mateo Díaz Peña de Ciencias, Manuel Cobo del Rosal de Derecho, José M. Cuenca Toribio de Filosofía y Letras, Manuel Vela Pastor de Económicas, y el director del ICE. (Memoria del curso 1972-73. Universidad de Valencia. 1973).



Subversión en las aulas

La mejor descripción del ambiente reinante en la Universidad de Valencia, es sin duda la que se recoge en un escrito del entonces rector Rafael Báguena, refiriéndose a la Facultad de Económicas, en una línea similar al que dirige al resto de las facultades, que resumía así la situación universitaria: "Diariamente aparecieron carteles adosados a muros y paredes, y frecuentemente pintadas, conteniendo en gran número de ocasiones conceptos gravemente injuriosos para el Jefe del Estado y autoridades civiles, militares, eclesiásticas, judiciales y académicas; descatos reiterados a la autoridad del Ilmo. Sr. Decano; las asambleas y desalojos parciales y totales, con invitaciones a la subversión, provocaron frecuentes paros con grave detrimento de las enseñanzas a impartir". Refiriéndose a la situación de la facultad de Filosofía y Letras, el rector añade: "...se produjeron coacciones físicas contra el Ilmo. Sr. Decano, a quien impidieron salir de la habitación en la que se refugió, destrozando el mobiliario y arrojándolo por la ventana contra la fuerza pública al penetrar esta para liberar al Sr. Decano, todo lo cual provocó tal "shock" psíquico, que por enfermedad hubo de renunciar al cargo". En términos similares recoge la situación del resto de las facultades universitarias valencianas. El franquismo entraba en un declive acelerado, y la agitación era permanente. La represión policial era la única respuesta del régimen. Foto DISE.

El rector Rafael Bartual Vicent se niega a expedientar a profesores y estudiantes. La dimisión de la Junta de Gobierno de la Universidad de Valencia



El rector Rafael Bartual Vicent

El acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad de Valencia de dimitir en pleno, supuso un paso importante en la toma de conciencia de una parte importante de la jerarquía universitaria, que se negaba a seguir las directrices del Ministerio en materia represiva. Este hecho contribuía a ampliar la cada vez más amplia base de la sociedad civil emergente en la sociedad valenciana. El texto del acuerdo por el que se oponían a la política represiva de la dictadura era el siguiente:

"La Junta de Gobierno de la Universidad de Valencia, convocada a tal efecto por el Rector, ha estudiado con todo detenimiento este asunto en reunión celebrada el día 4 de septiembre, y juzga por unanimidad que los informes policiales acerca de algunos alumnos de esta Universidad, no constituyen en modo alguno una prueba pertinente ni suficiente para demostrar que dichos alumnos han infringido o infringen la disciplina académica –cuestión esta que es la única sobre la que en este asunto pueden intervenir las autoridades académicas–, y, en consecuencia, tampoco constituyen una prueba adecuada para privar a dichos alumnos del derecho a la enseñanza reconocido en las Leyes Fundamentales del Estado y en la Ley General de Educación. Entiende la Junta de Gobierno, asimismo, que solo mediante un pronunciamiento judicial firme, emitido como consecuencia del enjuiciamiento de unos hechos que resulten delictivos en aplicación de una normativa legal que así los tipifique, podría, en su caso, privarse a un alumno del derecho que las leyes le reconocen a recibir enseñanza, en nuestro caso en unos centros universitarios. Por las razones expuestas, y habida cuenta de que el precepto reglamentario de que se trata se limita a otorgar una facultad a las autoridades académicas, la Junta de Gobierno de la Universidad de Valencia entiende por unanimidad que no procede hacer uso de esa facultad en el caso de los alumnos cuya relación ha sido remitida por el director general de Universidades e Investigación.

En el supuesto, no obstante, de que el oficio del director general significara una orden de aplicación del art. 28 del Reglamento de Disciplina Académica a aquellos alumnos, la Junta de Gobierno considera, igualmente por unanimidad, que se vería en la imposibilidad de ejecutar dicha orden, con las consecuencias a las que esta situación podría dar lugar. Valencia, 4 de septiembre de 1972".

Firmaban el acuerdo el rector Rafael Bartual Vicent, Fernando Senent Pérez, Fernando Vicente Arche Domingo, Mariano Baena del Alcázar y los decanos Fernando Montero Moliner, Manuel Broseta Pont, José Beltrán Martínez, Alejandro Lorca Corrons, Carlos Carbonell y Pedro Pérez Puchalt. En la Memoria del curso 1972-73 tan sólo aparecían las referidas dimisiones en el apartado "Modificaciones en puestos directivos", figurando sólo la referencia del decreto de cese, con la coletilla "a petición propia", sin ninguna referencia a las causas. La versión oficial ocultaba la real en los documentos.

El rector franquista Báuena expedienta a 312 activistas universitarios en 1973

Franco nombraría al almirante Luis Carrero Blanco presidente del Gobierno en junio de 1973. Carrero remodelaría el gabinete, nombrando ministro de Educación y Ciencia al entonces rector de la Universidad Autónoma de Madrid Julio Rodríguez Martínez, conocido represor de estudiantes demócratas. Lo que singularizaría a Julio Rodríguez sería el nuevo calendario académico "juliano" –de enero a diciembre, con dos meses de vacaciones en verano–, que provocaría un auténtico caos en la universidad. Según declaraciones del ministro, sobre el invento del calendario "juliano": *"No se basaba más que en la observación y el estudio de nuestra realidad, de los supuestos de la universidad y la vida académica española. Tampoco hemos tenido que seguir al extranjero para el descubrimiento de América o para definir el dogma de la Inmaculada"*.

La protesta fue general, lo que vino a complicar el ya deteriorado panorama político y académico, respondiendo el Ministerio con nuevas medidas represivas. El curso académico 1972-73 se había caracterizado por un aumento de la agitación universitaria, cada vez más radical, y por una mayor presencia de la Policía Armada –los "grises"–, en el interior de las facultades, cerrándose temporalmente algunas de ellas. Los Profesores No Numerarios (PNNs) realizan su primera huelga general en toda España, con un masivo apoyo en Valencia (8 y 9 de marzo de 1973), lo que incorpora a nuevos sectores contra la dictadura, acelerando la descomposición del régimen.



"Diariamente aparecieron carteles adosados a muros y paredes, y frecuentemente pintadas, conteniendo en gran numero de ocasiones conceptos gravemente injuriosos para el Jefe del Estado y autoridades civiles, militares, eclesiásticas, judiciales y académicas; descatos reiterados a la autoridad del Ilmo. Sr. decano; las asambleas y desalojos parciales y totales, con invitaciones a la subversión..." (Rector Báuena. 1973).

Archivo M. García.



Otra de las actividades permanentes de los estudiantes serían las asambleas. A partir de 1968, las asambleas son continuas, y no hay semana en que no se realicen varias en el Distrito, hasta la muerte del General Franco. La asistencia sería una de las ocasiones en que la BPS, y los confidentes, localizaban y detectaban a los estudiantes más activos, así como les servía para conocer con antelación posibles manifestaciones derivadas de las asambleas. La asistencia daba lugar, en ocasiones, a que la Policía Armada y la BPS entrasen en la Facultad, y a la salida retirasen el DNI a los asistentes, lo que era seguido de multas, o de expedientes –como el de octubre de 1973–. Foto DISE/UEVG.

El ministro de Educación y Ciencia, Julio Rodríguez, ante el imparable deterioro de la vida académica española, remite a todos los rectores de España un oficio donde se recomienda la aplicación con toda dureza del Reglamento de Disciplina Académica de 1954. Se decía que todos los universitarios activos antifranquistas debían ser sancionados. Para llevar a cabo esta medida represiva tan extensa, colaboran los Ministerios de la Gobernación –a través de la BPS, y todo el aparato policial del régimen–, elaborando listados e informes de los activistas, así como el Ministerio de Justicia, que remiten a los rectores de todos los distritos universitarios de España la relación de los estudiantes considerados peligrosos, para ser sancionados. La medida se aplica de forma extensa, y sin precedentes en Valencia, ya que la represión es masiva, amplia, sin concesiones, con la grave amenaza de paralizar totalmente la vida académica. Pero muchos rectores, cautelosos –son los últimos años de un régimen que se va hundiendo–, se inhiben. Sin embargo, el rector de la Universidad de Valencia, Rafael Bágüena Candela, preparará su aplicación con gran detalle para el inicio del curso académico 1973-74.

El rector de la Universidad Politécnica de Valencia Marcos Rico no tomará ningún tipo de represalia especial, si bien es cierto que esta universi-

dad, por el tipo y perfil de las carreras y estudiantes, es políticamente mucho menos activa. El rector Bágüena, prácticamente en solitario, será el único de España que adopte la medida, con una contundencia desmedida y desproporcionada, que acaba consiguiendo un resultado contrario al buscado.

Al inicio del curso 73-74, el rector de la Universidad de Valencia prohibía la entrada a las aulas universitarias a 312 estudiantes de la misma, tras haberse matriculado oficialmente en las respectivas facultades. El motivo era la escalada represiva del Gobierno en esas fechas, ante el aumento de conflictos en el país. La razón alegada para prohibir la entrada en el recinto universitario a los estudiantes, era la aplicación del art. 28 del Reglamento de Disciplina Académica de 1954, que decía textualmente, que se prohibirá la entrada a las aulas y recinto académicos a los estudiantes universitarios y: *“personas extrañas que hayan perturbado, perturben o amenacen perturbar la disciplina académica”*. El contenido era tan ambiguo, que de hecho se podía aplicar a cualquier estudiante sin que mediase ninguna sanción, procesamiento o actividad comprobada. Bastaba la presunción de que *“amenazase perturbar”*.



Toda manifestación iba acompañada de “panfletadas”, despliegue de banderas rojas, lanzamiento de piedras contra bancos y edificios gubernamentales y públicos, a veces de barricadas que obstaculizasen la circulación, pancartas con textos contra la dictadura, etc. En los últimos años de la dictadura sería usual y cotidiano la tramitación de expedientes y sumarios ante el TOP por la vía de urgencia, en un intento vano de tratar de frenar la protesta estudiantil.

Una de las acciones de la oposición democrática a la dictadura del general Franco sería acciones de comandos en las que se apedrearían edificios públicos y bancos, a los que se identificaba como un apoyo a la dictadura. En el foto, un grupo de estudiantes apedrea una sucursal de BANESTO en Valencia. Foto M. García / DISE / UVEG.

Una medida de tal calibre contaría con la repulsa mayoritaria del mundo académico y social de la época. La arbitrariedad era manifiesta en muchos casos. Lo que la mayoría del mundo académico, las familias de los afectados, y la sociedad civil que estaba gestándose no entendía su amplitud, el número tan amplio de estudiantes a los que se les aplicaba.

Hay instituciones que manifiestan su rechazo a los expedientes, tal y como se planteaban. Así, el Colegio de Doctores y Licenciados de Filosofía y Letras de Valencia remitía al rector un escrito de la Junta, en el que se pedía que reconsiderase las sanciones impuestas a tan elevado número de universitarios: *“...entre los que se encuentran alumnos sin antecedente motivador alguno (...) sin olvidar que el expediente y la sanción han de basarse en hechos concretos acaecidos y nunca en hipotéticas conductas de futuro...”* La Federación Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos de Valencia se manifestaba en sentido similar, señalando que si bien estaban en contra de “toda acción subversiva”, y de la *“...conversión de la Universidad en campo de lucha y de ataques sistemático al orden constitucional (sic) manifiesta (...) su preocupación porque las sanciones impongan o puedan imponerse con olvido de las garantías legales que exige todo procedimiento sancionador”*. La movilización no llegaba sólo de estas instituciones, sino que la trama de rechazo se extendía a otros niveles más cotidianos, y más próximos al propio sistema político, como podían ser los Ayuntamientos, curas párrocos locales o Juzgados de Paz municipales. Los expedientados elevarían recursos de alzada contra la resolución del rectorado –que extendía el problema a los abogados y el entramado legal del sistema judicial, lo que daba mayor extensión al conflicto, y la repulsa al mismo–, siendo desestimados sistemáticamente por el rector, no prosperando ninguno.

La colaboración de los Ministerios de la Gobernación, Justicia y Educación y Ciencia en la represión era permanente y estrecha. Para confeccionar la lista

definitiva de estudiantes a los que se les aplicó el art. 28, el rector Baguena contó con el Ministerio de la Gobernación, que facilitó los nombres y las acusaciones concretas contra cada uno de los estudiantes –con independencia de que no hubiera habido detención, o acusación específica, ni condena alguna–, en base a los archivos de la Dirección General de Seguridad e informes de la BPS (retirada de carnés por motivo de asamblea, manifestación, multas, detenciones, procesos ante el TOP, o consejos de guerra), así como del Ministerio de Justicia, que facilitaría las sentencias del Tribunal de Orden Público.

Los expedientados perdían automáticamente –si no las habían perdido ya antes–, las prórrogas para incorporarse al servicio militar –la mili–, así como la imposibilidad de hacer milicias universitarias –lo que permitía no interrumpir drásticamente los estudios por realizarse en gran parte durante el verano–. Se les retiraba automáticamente el pasaporte, o no se lo daban en caso de solicitarlo, lo que impedía salir desde entonces al extranjero. Perdían becas. Se le controlaba el domicilio, y el teléfono –si lo tenían–, era “pinchado”. Se les abría la correspondencia. Se informaba, en muchos casos al Jefe Local del Movimiento, recibiendo presiones sociales, y su familia era visitada, cada cierto tiempo por la Guardia Civil, o por la policía.

La mayoría de los estudiantes sancionados pertenecía a organizaciones y partidos políticos clandestinos e ilegales, o que habían participado activamente en actos contra la dictadura (manifestaciones, asambleas, comandos, panfletadas, acciones violentas, etc.), así como que en muchos casos habían sido detenidos, multados, procesados y condenados por actividades anti-franquistas. La BPS poseía una buena información. Las facultades más activas, a principios de los años 70 eran Filosofía y Letras, Ciencias y Económicas, esta última aún no muy numerosa por su reciente creación en 1968-69. Entre las tres, representaban cerca del 75% de los expedientados. En su

conjunto, la fuerza política hegemónica, y que por lo tanto sufre una mayor represión, son los comunistas del PCE, con prácticamente la mitad de los expedientes identificados como militantes de alguna organización política; a estos habría que añadir a los *"compañeros de viaje"* del PCE, los cercanos a Comisiones de Curso, y los disidentes –muchos de ellos temporales– de la OPI del PCE, o que se incorporan después –caso de BR–. La otra mitad pertenece a las más variadas ideologías: maoístas, trotskistas, comunistas varios, nacionalistas, etc., que se agrupan en la extrema izquierda radical, y cuyo único punto común y referencia es el de situarse a la izquierda del PCE.

El largo conflicto de los expedientes acabaría por volverse contra el propio rector, y la política represiva del Ministerio, no sólo a nivel político y social, sino también judicial. El tribunal del contencioso administrativo, al que habían recurrido los estudiantes sancionados, resolvería a favor de estos, y en contra de los expedientes incoados por el rector Báguena. La medida política de expedientar a 312 universitarios era declarada improcedente por los tribunales competentes. La política represiva del rector, y del Ministerio chocaba con la propia *"legalidad"* de la dictadura. La sanción no se ajustaba a derecho, y se declaraba nula por la sala tercera del Tribunal Supremo, en 1975.

Detenciones, multas y procesos políticos

Dentro de las acciones políticas de los partidos políticos el PCE mantendría una línea de "moderación" política, actuando en un amplio número de sectores (obrero, vecinal, colegios profesionales, campesinos, intelectuales y mundo de la cultura, etc.), por lo que los estudiantes comunistas –en una buena parte–, tenían su principal campo de acción en el recinto universitario.

No ocurría así en los grupos radicales de la extrema izquierda, que calificaba la universidad como "burguesa", –la mayoría de ellos pertenecía a esta clase social–, y buscaban la salida de la dictadura en la revolución proletaria, y teóricamente, en la lucha armada o violencia de masas contra el régimen. La mayoría de los grupos no pasaba de propugnar la vía de la revolución en sus documentos y *"papeles"* teóricos, en sus discusiones, reuniones, asambleas, etc., sin que se diese ni un solo paso en acciones de carácter violento. En el caso de los trotskistas, anarquistas, y grupúsculos maoístas pasan de la *"violencia"* escrita o verbal, (pintadas, manifestaciones) a otra en las que utilizan, en algunas ocasiones, *cócteles Molotov*. Un repaso a las acciones y procesos del TOP y consejos de guerra de los distintos grupos recoge estas actitudes. Otros grupos se "proletarianizan", y parte de sus militantes abandonan las aulas para integrarse en centros industriales, en las fabricas, buscando agitar a las *masas* allí donde se encuentran. Sus acciones no son violentas, sino de agitación, buscando el liderazgo del grupo en determinado sector o empresa, aparte de la Universidad, aunque es en ella donde ha adquirido la ideología y militancia.

Sin embargo, si hay un grupo, en especial, que tratará de llevar sus postulados políticos a la práctica, y además de defender la lucha armada, tratará de ponerla en práctica, lo cual, hará que la organización sea minoritaria, cerrada, fuertemente perseguida por la policía, el PCE (M-L), a través de sus organizaciones Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP), FUE, etc., de significativa presencia en Valencia.

Así, por ejemplo, el 12 de mayo de 1973 se organiza un *comando* de un centenar de personas que, en el cruce de las calles Alférez Provisional con Onésimo Redondo de Valencia, pretende llevar a cabo una acción, según informes de la policía, para "causar daños" en los Bancos Popular, Central y de Valencia, que se encuentran en la zona. Organizado en la más estricta clandestinidad, y con todas las normas de seguridad posibles, donde solo asisten militantes de estas organizaciones, o simpatizantes en su mayoría, se encuentran con que la Policía Armada –los *"grises"*– y la BPS tiene tomada la zona con antelación, y que, lejos de dispersarse ante la evidencia de que el lugar está *"tomado"* por las fuerzas de la policía, tratan de llevar adelante la acción diseñada, cosa que no pueden realizar, pues según se lee en el informe policial no llegó a *"efectuarse"*, siendo detenidos parte de los frustrados militantes de dicho *"comando"*, que resultar pertenecer al PCE (M-L), al FRAP, la FUDE, y otras de las organizaciones maoístas de dicho partido. La policía encontraría a los detenidos abundantes navajas, cócteles Molotov, cadenas, palos, panfletos del FRAP, banderas de la organización, etc. El TOP los procesaría y condenaría a largas penas de cárcel.

En otras ocasiones, las detenciones serían más numerosas, y las condenas contra los detenidos mayores. Así, con motivo de una redada llevada a cabo, con un amplio aparato policial y registro simultáneo de varios pisos, se encontraría abundante material clandestino, maquinas impresoras, multico-pistas, *"un petardo de dinamita de cien gramos"*, otro de *"tetraleno de 200 gramos, otro de tetraleno-trilita..."*, mechas, municiones, cartuchos de varios tipos, pistolas, revólveres, etc. Los detenidos serían acusados de pertenecer al PCE (M-L) y de delitos como *"asociación ilícita, propaganda ilegales, tenencia de explosivos, robo y uso de documentos falsos"*, etc. Los acusados serían juzgados por el TOP, y condenados a varios años de cárcel.

La asistencia a manifestaciones

–siempre calificadas por la policía como *"no pacíficas"*, ilegales, etc.–, suponía, en caso de detención, la incoación de un proceso, multa del gobernador civil, además de posible expediente académico, al margen de que dicha manifestación se hiciera fuera del campus universitario.

Foto DISE/UVEG.



Los 270 alumnos sancionados el 12 de septiembre de 1973 en la Universidad Literaria de Valencia

El ministro de Educación y Ciencia, ante el imparable deterioro de la vida académica española, ordenaría a los rectores la aplicación con toda dureza del Reglamento de Disciplina Académica de 1954. Todos los universitarios antifranquistas debían ser sancionados. Muchos rectores se inhiben. El rector de la Universidad de Valencia, Rafael Báguena Candela, la aplicaría al inicio del curso 73-74. El

12 de septiembre de 1973 expedientaba a 270 estudiantes, y en los días siguientes el número superaría los 300 expedientados. El listado recoge los 270 estudiantes antifranquistas activos que controlaba la policía secreta franquista, y que suponía alrededor del 60% de los militantes de la oposición democrática en la Universidad Literaria de Valencia.



- Aguilar Gimeno, Cristóbal
- Aguilera Martínez, Emiliano
- Aguiló Lucía, Javier
- Albadalejo Olmos, Feliciano
- Alberich Martí, M^a Carmen
- Alfaro Lasala, Alfonso
- Alfonso Mellado, Carlos L.
- Alonso Dávila, Isabel
- Álvarez Do Barrio, Manuel
- Amores Albadalejo, Pedro
- Amorós Peidró, Miguel
- Aparici Prats, Emilia
- Aranda García, Juan A.
- Armengod González, María E.
- Artal Castells, María J.
- Asensio Soler, Federico
- Attard Torró, Rafael
- Ausias Ferreira, M^a Magdalena
- Ballester Albiol, Manuel A.
- Ballester Gorrita, José Blas
- Barberá Sendra, Abelardo
- Barroeta Urquiza, Pedro M^a
- Bataller Argüello, M^a Sara
- Bedate Villar, Teresa
- Belinchón, Mercedes
- Belinchón Belinchón, Milagros
- Bell Miralles, Vicente
- Belmonte Marco, Julia
- Beltrán Calomarde, Mercedes
- Beltrán Zandieta, M^a Dolores
- Beneyto Calatayud, Pedro J.
- Berna Prats, Ángel
- Bernes Fernández, Javier
- Blanes Rodríguez, Estrella
- Blasco Gómez, Pablo
- Blasco López, Amparo
- Blat Gimeno, José A.
- Boluda Bayona, Pedro
- Bonastre Mora, Juan Miguel
- Borrás Moliner, M^a José
- Bosch Meléndez, Ricardo
- Burriel Orueta, Guillermo
- Burruezo Parreño, José L.
- Cabrera Gonzálbez, José
- Camarasa Yáñez, Francisco
- Canales Conejero, Servando
- Carbajosa Canet, Vicente
- Cárcel Atienza, Pilar
- Carrascosa Carrascosa, Ángel
- Carrascosa Sánchez, Pedro
- Carrillo Trujillo, Andrés
- Carrión Yagüe, Frco. Joaquín
- Caruana Font de Mora, Luis
- Casanova Cruz, Vicente
- Castelló Soriano, M^a Teresa
- Ciarsolo Izaguirre, Javier
- Climent Durá, Marina
- Coba Lagranja, Ángel Luis
- Cobacho Casas, Francisco
- Colomina Climent, Evaristo
- Company Ramón, Jose J.
- Constant Moscardó, Ana M^a
- Cordón Aranda, Rafael
- Cremades Ramírez, Fermín
- Crespo Escobar, Enrique
- Crespo Vidal, Jose R.
- Criado Baselgas, José V.
- Cuellar Ortega, Ramón
- Cuesta García, Rafael
- Cuñat Sese, Enrique Miguel
- Darás Román, Víctor Vicente
- Debón Hernández, Nieves
- Escolano Amat, Julio
- Estellés Giménez, Celia
- Estellés Noguer, Juan A.
- Estevan Estevan, Rafael
- Fayos Tis-Sandier, Rafael
- Felip Sardá, Jose María

Foto José Sanz.

- Fernández Belmonte, Ángeles
- Fernández Covada Eduard
- Fernández Guerrero, María V.
- Fernández Guerrero, Pilar
- Fernández Guerrero, Rafael
- Ferrán Olmos, M^a Concepción
- Ferrando Porcar, M^a Amparo
- Ferrer Baguer, Enrique
- Ferrer Casamitjana, Santiago
- Folch Prades, Miguel Ángel
- Forteza Cortés, Isidro
- Franch Cabedo, Miguel Ángel
- Franch Ferrer, Vicente
- Fuertes Eugenio, M^a Nieves
- Fuster Belles, Agustín Eduard
- Gallard Pérez-Albadalejo, M^a. V.
- Gálvez Miguel, José
- Garcera Tomás, José
- García García, Camilo
- García García, Dolores
- García Cantus, Dolores
- García Baró, Juan Miguel
- García Domenech, Rafael V.
- García Ruiz, Ramón
- García Ruiz, José
- García Herraiz, Federico
- García Hernández, Judith
- Garzón López, Diego
- Gea Rosat, Juan Manuel
- Gil Guillén, Pilar
- Giménez Benítez, José V.
- Giménez Santos, Bernardino
- Gimeno Vicente, Juan José
- Giner Durán, Remedios
- Gisbert Gisbert, Concepción
- Gisbert Jordá, Emilio
- Gómez de Barreda, Antonio
- Gómez Gual, Antonio
- González Pascual, Concepción
- Guardia Cortés, Ángel
- Guardiola Gilabert, M^a Amparo
- Hernández Pascual, Clemente
- Herrero Cordero, José Raúl
- Herrero Ruiz, Jesús
- Ibor Rodríguez, Eduardo José
- Izquierdo Berrocal, Pilar
- Izquierdo Paredes, José M^a
- Juan Llabres, Fernando
- Juan Castelló, José
- Juárez Porras, Manuel
- Juárez Porras, Servando
- Knecht Roberto, Ana
- Laguarda Pérez, José
- León Abarca, Miguel Ángel
- Lerma Blasco, Juan Francisco

- Leyda Gilabert, Antonio
- Llana García, Ángel Adolfo
- Llorca Climent, Vicente
- López-Guitián, Germán
- López García, Ernestina
- López Hernando, Juan José
- López del Prado, Miguel A.
- López del Prado, Ana M^a
- López Martínez, Domingo
- Macías García, Juan Bernardo
- Macías Sánchez, Ernesto
- Madrid Alameda, M^a del C.
- Mahiques Esteban, Enrique
- Mainar Tello, Vicente
- Marco García, Asunción
- Martín Sampedro, Alfonso
- Martínez Pérez, Amparo
- Martínez Mateos, Irene
- Martínez Montagud, Andrés
- Martínez Cossent, José Enrique
- Martínez Llana, Carlos M.
- Martínez Martínez, Pascual
- Más Pascual, José Luis
- Masiá González, Eduardo A.
- Matamoros Villa, Germán
- Mendoza Rodríguez, José
- Mendoza García, M^a José
- Meseguer Carrascosa, Adela
- Mira Sempere, Inmaculada
- Mira Albert, José Luis
- Miró Giner, M^a Fernanda
- Mompalmer Carrasco, M^a Á.
- Mompó Chinesta, José Javier
- Moncho Bogani, José V.
- Montesinos Pérez, M^a José
- Montesinos, Gonzalo
- Monzón Campos, José Luis
- Morell Bermejo, Ramón
- Muñoz González, Juan
- Muñoz Salvador, Francisco
- Navarro Campos, María
- Navarro Vaquero, Luis Vicente
- Navarro Villena, José Elías
- Navarro Sánchez, José Ignacio
- Navarro Juan, José
- Navarro Campos, M^a Ángeles
- Navarro Cerdá, José Manuel
- Nebot Oyaguren, Juan A.
- Nebot Oyaguren, M^a Rosa
- Nieva Lafuente, M^a Pilar
- Ninet Peña, Santiago
- Novella Pardo, Ramón
- Oliver García-Robledo, Juan A.
- Orenga Vara, José
- Ortiz Pertusa, Miguel

- Oset Arnau, Santiago
- Palacios Ruzafa, Vicente
- Pascual Buye, Ramón
- Pascual Sendra, Vicente
- Peiró Lorente, Luis
- Peiró Lorente, Tiburcio
- Penella Ramón, José Arturo
- Peralta Ortega, Fernando M.
- Peralta Ortega, Ricardo
- Pérez Caballero, M^a Antonia
- Pérez Ventura, Vicente
- Picó Monzó, Dolores del C.
- Pineda Nebot, M^a Carmen
- Píqueras Lechuga, Luis
- Píqueras Albeza, Antonio
- Planas Puchades, Luis
- Prieto Pérez, Vicente
- Puig Espinosa, Juan
- Puig Fabregat, M^a Carmen
- Quiles Hoyos, José
- Quiñonero Hernández, M^a Luz
- Quiralte Asunción, Luis
- Rebullida Rius, Luis
- Reig Pérez, Enrique José
- Ribera Sendra, Antonio
- Ribes Ribes, Fernando
- Rivas Huesa, J. Guillermo
- Ródenas López, José
- Rodríguez González, Soledad
- Rodríguez Ramos, Álvaro
- Roig Cotanda, José Manuel
- Roma Ambrosio, Joaquín
- Romaguera Espuig, José Fdo.
- Román García, José Antonio
- Romero Cortés, Juan José
- Romero Vera, Joaquín José
- Ros Galiana, Fernando
- Rosa Romero, Jaime Benito
- Rovira Peña, José Manuel
- Ruiz Peris, Francisco José
- Ruiz Carreras, M^a José
- Sáenz de Jubera López, M^a C.
- Salar Gálvez, Ángel Luis
- Salas Trejo, Alicia Isabel
- Salazar Belmar, Emilio
- Sales García, Mariano S.
- Sambeat Esteve, Antonio
- San Miguel Sanz, José Manuel
- Sánchez Segarra, Pedro
- Sánchez Dura, Nicolás Alfonso
- Sánchez Costa, Juan
- Sanchis Forment, Jesús
- Sanchis Serra, Arturo
- Sanz Alonso, Margarita.
- Sanz Díaz, Benito

- Sauri Aloy, Matilde
- Sebastià Pitarch, Pedro Julio
- Segarra Tormo, Inmaculada
- Segura Ruiz, Carlos
- Selfa Dura, Ana
- Serrano Santamans, E.
- Serrano Martín, Gonzalo
- Serrano Rodríguez, M^a Josefa
- Serrano Morales, Gonzalo
- Serrano Jarque, M^a Dolores
- Sola Carrascosa, M^a Cristina
- Soler Herreros, Octavio
- Soto Ortega, Francisco
- Tello Alapont, Manuel Ángel
- Tomás Llorens, Víctor Manuel
- Torregrosa Lafuente, Francisco
- Torres Raymundo, Francisco J.
- Torres Ferrando, Antonio V.
- Valiente Miguel, Josefina
- Vaño Gironés, José M.
- Verdejo Ballester, Carmen
- Vergara del Toro, Vicente
- Vergara del Toro, Juan de Dios
- Viana Vila, M^a Desamparados
- Villora Nicolau, Faustino
- Zafra Galán, Eduardo
- Zarzoso Farinós, José



El abogado demócrata **Eduardo Soler** va a ser uno de los defensores de los estudiantes represaliados por el rector Bágüena, y conseguirá que el Tribunal Contencioso Administrativo declarase nulo el expediente de los 312 expedientados por ir contra la legislación vigente.

Foto E. Soler.

La política antifranquista se hace en familia: las "sagas"

El listado de los universitarios expedientados en 1973, permite recoger y completar otras fuentes de datos –parciales– de interés, no solo partido al que pertenece, origen de su expediente, condenas, etc., sino también datos de interés sociológico como son las vinculaciones familiares de los estudiantes universitarios antifranquistas, la mayoría de ellos hijos de familias cercanas al Régimen (militares, altos funcionarios, empresarios, etc.). La política contra la dictadura se hace en "familia". Algunos antifranquistas y demócratas de la universidad son hermanos, si bien el entramado familiar era mucho más complejo (primos, esposas, etc.). Hay auténticas "sagas".

La relación que se da a continuación, no pretende ser exhaustiva, pero sí poner de manifiesto el entramado familiar a la hora de transmitir la ideología y militancia en las organizaciones políticas de todo signo.

Entre las familias politizadas más destacadas está la de los **Fernández Guerrero**, segunda generación de comunistas: Ismael, represaliado en la Universidad de Madrid, tiene que cambiar de distrito y viene a Valencia, siendo uno de los estudiantes más prestigiosos dentro de la oposición antifranquista; Rafael, uno de los estudiantes más activos y significados del distrito en los años 70 y dirigente del PCE, ambos de Económicas; Pilar de Filosofía– y María Victoria de Químicas, todos ellos expedientados en algún momento, y militantes comunistas.

Los cuatro hermanos **De Felipe Datas**, hijos de un coronel del Ejército, del PCE, o *compañeros de viaje*: Guillermo de Ciencias, Luis de Filosofía (detenido y torturado en 1971, con cárcel, multa y TOP), Emilio y Marisa.

Los hermanos **Belinchón**: Mila de Historia, Mercedes de Derecho –prestigiosa laboralista de CC.OO. bajo la dictadura–, y Miguel Ángel, todos del PCE, detenidos y procesados. Mila Belinchón se casaría con Vicente Vergara del Toro.

Los **Monzón Campos**, comunistas de segunda generación, hijos del activista comunista Emeterio Monzón. Carlos de Ciencias, y José Luis, uno de los líderes más conocidos y prestigiosos de la universidad, de Económicas.

Los **Artal Castells**, Ignacio, dirigente del Sindicato Democrático (SDEUV), uno de los demócratas más activos de final de los años 60, delegado en Derecho, Julia de Derecho, y la muy activa y combativa María Jesús –"Sus"–, de Económicas.

Los **Sanz Díaz**: Jesús, detenido en 1969, procesado por el TOP y condenado a cárcel, de Filosofía y Letras, y Benito, de Económicas, detenido en 1971, encarcelado y multado.



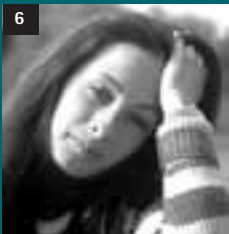
1 Los Fernández Guerrero serían una de las familias que se organizarían en la oposición a la dictadura. En la foto Ismael, represaliado en la Universidad de Madrid; Rafael, uno de los estudiantes más activos y significados del distrito en los años 70 y dirigente del PCE, ambos de Económicas; Pilar de Filosofía– y María Victoria de Químicas, todos ellos expedientados en algún momento, y militantes muy activos del PCE o *compañeros de viaje*. Foto R. Fernández.

2 Sambeat Esteve. Alfredo –estudiante de ingeniería industrial en el Politécnico–, que militarían en el PCE (M-L) y Andrea en la LCR. En la foto Alfredo y Andrea Sambeat Esteve. Foto A. Sambeat, 1974.

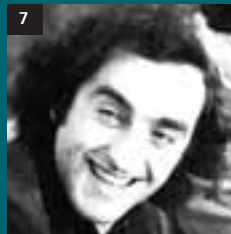
3 Mila Belinchón, estudiante de Historia, y su hermana Mercedes de Derecho –prestigiosa laboralista de CC.OO. bajo la dictadura–, del PCE, serían dos de las mujeres más destacadas del antifranquismo. Foto M. Belinchón.

4 María José y Carmela Moya, ambas de Medicina, y del PCE. Carmela Moya sería directora general en la Consellería de Sanidad y la primera delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana en los 90.

5 Nicolás Alfonso Sánchez Durá, de Ciencias. Foto Levante-EMV.



6 *Marga Sanz Alonso*, del PCE de Económicas, después dirigente del PCPE y de CC.OO. del PV. Será líder del PCE en 2005. Foto C. Martínez.



7 Salvador Almenar Palau sería diputado autonómico y director general de Universidades de la Generalitat en los años 80 y 90, y catedrático de la Facultad de Económicas.



8 Los Vergara del Toro: Juan de Ciencias, y Vicente de Derecho, fichados, procesados por el TOP, multados, de un amplio historial policial, del PCE; Vicente será detenido y encarcelado en 1971. Los dos hermanos se dedicaran a promover la cultura, desde la *Cartelera Turia*, como articulistas, escritores, etc. Vicente será durante más de una década gerente de la empresa cultural STUDIO S.A. Foto *Cartelera Turia*.

9 Estudiantes de Derecho. Entre ellos Conxa Blat, Concha Gisbert, que se dedicarían profesionalmente a temas laborales y de defensa de los derechos de la mujer; Lluís Aguiló i Lucia, José Asensi Sabater, Luis Navarro, dirigente del PCE en la Universidad de Valencia a principios de los años 70, entre otros. Foto DISE.



9

Las tres hermanas **Momparler Carrasco**, destacando María Ángeles –“*Leles*–, de Derecho, que después sería una de las más destacadas abogadas laboristas de la central sindical CC.OO., de gran prestigio profesional y político, Elvira de Económicas y Pilar de Medicina, las tres del PCE. Los tres hermanos **López del Prado**: Miguel y Ana de Económicas, y Marta de Medicina, de la UML. Los **Nebot Oyanguren**: Rosa de Económicas y Antonio de Derecho, ambos expedientados, y el último procesado y encarcelado por su militancia en el PCE (M-L), e Ignacio.

Los tres hermanos **Blat Gimeno**: Teresa de Derecho –“*Kity*–, de la LCR, destacada militante en pro de los derechos de la mujer, José Antonio de Ciencias, este expedientado por su militancia en la ORT, y Francisco de Derecho.

También estaban las hermanas **Munárriz Gandia**: Blanca (Medicina), procesada por el TOP y Ana. Los hermanos **Llácer**, Jorge, Alicia de Medicina, y Maribel. Los **Carrascosa Sánchez**: Pedro (Ciencias), detenido en 1971, torturado y encarcelado, sería procesado en el TOP por pertenecer al PCE; Eloisa (Filosofía y Letras) y María Dolores (ATS). Los hermanos **Almenar Palau**: Vicente (Ciencias) y Salvador (Económicas), del PCE; Salvador militaría después en el socialismo democrático.

Otra de las “saga” prestigiosas sería la de los **Peralta Ortega**, hijos de notario: Ricardo, de Derecho, el primer abogado laborista de la joven generación de

CC.OO., que se inicia en el Estudio Jurídico de Manuel del Hierro, de gran prestigio, actuando profesionalmente también, como defensor de antifranquistas en el TOP (diputado comunista en la democracia); Fernando, de Derecho, y Marisa de Económicas, todos del PCE.

Citaremos por último a otras “sagas”, como los **García Hernández**, hijos del conocido y prestigioso abogado comunista Alberto García Esteve –presente en casi todos los procesos de la dictadura como abogado de los demócratas–, Judith y Alberto, ambos de la LCR, y de Filosofía y Letras.

Los **Sanz Alonso**, de las que destaca Rosario Margarita –*Marga*–, del PCE de Económicas, después dirigente del PCPE, de CC.OO. del PV., y SG del PCE.

Los **Gisbert Jordá**: Concepción de Derecho, defensora de los derechos de la mujer, de la LCR, y Emilio de Económicas, de BR, y después del PCE. Los **Juárez Porras**, Manuel y Servando, este del PCE.

Los hermanos **Sánchez Durá**: Nicolás Alfonso de Ciencias, expedientado y procesado por el TOP, Dolores y Mercedes, las dos de Filosofía y Letras, que pasarían por la LCR, BR, y después el PCE.

Los tres hermanos **Matamoras**, hijos de militar: Germán de Derecho, Santiago de Filosofía y Letras, Jesús de Historia.



“...casi todos los días del curso, la Policía Armada, los impopulares “grises”, patrullaban y acampaban en los campus en “jeep”, a caballo, con las temidas “mangueras” y “botijos”. Las carreras, los “saltos”, las “pedreas”, pasaron a formar parte de la rutina diaria. El choque entre una desafiante reivindicación de libertad y la represión que trataba de reducirla y anularla, se convirtió durante casi cinco cursos consecutivos en un combate que se podía presenciar todas las mañanas y en el que se podía participar físicamente como si de una batalla de “indios y americanos” se tratase”. Portuondo. **Archivo Histórico Sindical José Luis Borbolla (FEIS CCOO PV).**

5º curso de Económicas, 1975. Arriba, en el centro, Ernest Lluch Martín, profesor de Historia de las Doctrinas Económicas durante los años 70, antes de ser diputado en 1977 por el PSC. **Foto Rafael Alonso /Amparo Ramos.**

Archivo Histórico Sindical José Luis Borbolla (FEIS CCOO PV).



Estudiantes demócratas en prisión. Cárcel Modelo de Valencia

Las fotos de los represaliados políticos son escasas, al ser los partidos clandestinos y duramente perseguidos por la policía política. Solo los archivos de la Brigada Política Social, la BPS, contienen abundantes testimonios gráficos, no abiertos a los investigadores. Las pocas fotos de militantes antifranquistas eran las que hacían los familiares cuando visitaban la prisión. Había tres días al año en que los familiares directos –mujer e hijos– podían entrar en la cárcel durante unas horas: el día de la Merced, el día de Reyes, y el día del Carmen, por coincidir la festividad de esta virgen con la onomástica de Carmen Polo, esposa del general Franco.

Condenados por “delito consumado de rebelión militar”.



En la foto aparece de pie Julio Marín Pardo (Medicina), máximo responsable del PCE en la Universidad de Valencia en los años 1957-1959, detenido y procesado en 1959, ya condenado y con traje de presidiario, junto a Francisco Codoñer. Debajo Rafael Verdejo y Jaume Pérez Montaner, todos ellos detenidos, procesados y condenados en 1962. **Foto cedida por F. Codoñer.**



En la foto, hecha en el patio de la cárcel modelo de Valencia (24 septiembre de 1962), aparecen de pie Mario García Bonafé (Filosofía y Letras), y Rafael Verdejo Lázaro (metalúrgico). Debajo Francisco Codoñer Caballero (Filosofía y Letras) y Joaquín Fernández Martínez (Peritaje Industrial), condenado este último como secretario general del PCE en la provincia de Valencia. **Foto cedida por F. Codoñer.**



En la foto aparece, de izquierda a derecha, Julio Marín Pardo, estudiante de Medicina, y dirigente comunista universitario; Joaquín Fernández, estudiante de ingeniería, detenido en la redada de 1962; y Ramón López de Andújar, en la prisión Modelo de Valencia, el 24 de septiembre de 1962. Los tres militaban en el PCE. **Foto Julio Marín.**



Militantes de la Agrupación Socialista Universitaria de Valencia en la cárcel. En la foto, tomada en la cárcel de Valencia en septiembre de 1959, de izquierda a derecha, los militantes del ASU Vicente García Cervera, Vicente Lluch de Juan y Salvador Franco. **Foto Vicente Lluch.**

La radicalización de la oposición estudiantil contra la dictadura. La proliferación de partidos políticos

De 1968 a la aprobación de la Constitución española (1978) se va a producir un fenómeno político singular, que es la proliferación de partidos políticos de signo izquierdista, minoritarios y muy radicalizados, y que tras las elecciones generales de 1977 prácticamente desaparecerán. Hay varios factores que serán la causa de la aparición de esa gran variedad de organizaciones radicales e izquierdistas: la tendencia generalizada en las universidades de todo el mundo, por motivos diferentes, y en contextos políticos diferenciados, y el mayo francés. Un sistema educativo franquista que no respondía a las necesidades reales de la sociedad, y que estaba en profunda crisis y degradación. En el caso español la existencia de una dictadura, dispuesta a no hacer ninguna concesión al diálogo, y cuyo único argumento era la represión violenta, masiva e indiscriminada.

El año 1968 será especialmente conflictivo en todos los distritos Universitarios de España, y en el resto de la sociedad española. Asambleas constantes, continuos cierres de Facultades y Universidades, "sentadas", encierros en Facultades, con el posterior desalojo violento por parte de la policía. Hay recitales de cantantes de la oposición por todas las Universidades, auténticos actos de repulsa antifranquista; el Gobierno aprueba la creación de una policía universitaria especial, etc. A otros niveles, CC.OO. amplía su influencia, y paraliza fábricas y sectores enteros de la producción; al mismo tiempo sectores de la Iglesia Católica van manifestándose más abiertamente contra la dictadura.

Los partidos políticos a partir de mayo de 1968

El principal partido de la oposición a la dictadura es el Partido Comunista de España (PCE) que va a sufrir distintas escisiones por su izquierda, como el PCI, el PCE (M-L) y su brazo armado: el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP), la OPI del PCE, etc.



El PCE será la fuerza política hegemónica contra la dictadura del general Franco. Desde 1966 los comunistas vuelven a tomar el control de la resistencia antifranquista en la Universidad de Valencia, junto a una mayoría de estudiantes demócratas sin adscripción política.



El mayo francés de 1968 influiría en España. 1968 es el año de las movilizaciones en Francia que habían lanzado los estudiantes y obreros de Nanterre y París; de las luchas antiimperialistas por la intervención del gobierno de los EE.UU. en Vietnam de la Universidad de Berkeley; de los checos contra la burocracia prosoviética en la Primavera de Praga. En Europa, después del fracaso de esas "primaveras", aparecía España, junto con Grecia y Portugal, como el eslabón más débil de una cadena en que la radicalización de las movilizaciones se enfrentaba a los intereses franquistas. En la foto dos momentos del mayo francés, en París y una pintada en Valencia que copia las consignas de París. Foto DISE/UEVG y José Sanz.



- 1 En 1968 había sido detenido por la policía política franquista y torturado salvajemente, Antonio Palomares, del comité central del Partido Comunista de España (PCE), lo que provocó una ola de protestas, con manifestaciones en Europa, como se recoge en la foto (EFE). Lo defendería ante el TOP Alberto García Esteve.
- 2 Varios dirigentes universitarios del PCE: arriba –de izquierda a derecha– Mila Belinchón, líder del Movimiento Democrático de Mujeres, Ofelia Vila, y Francisco Camarasa. Abajo Luis de Felipe Datas, Vicente Vergara del Toro y Luis Navarro, máximo dirigente del PCE en la universidad a principios de los setenta. Foto Mila Belinchón.
- 3 Cualquier concentración estudiantil era disuelta violentamente por la policía, que utilizaba cargas policiales, los jeep, la “man-guera”, o la caballería. Foto DISE/UEVG.

La Revolución china y las teorías de Mao Tse Tung, junto a la llamada Revolución Cultural, va a ser el caldo de cultivo de distintas organizaciones de tinte pro chino y maoísta, como el ya citado PCE (M-L), el Partido de los Trabajadores de España (PTE), la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), la Unión Marxista Leninista (UML), Bandera Roja (BR), Movimiento Comunista de España (MCE) –después Moviment Comunista del País Valencià (MCPV)–, Plataformas de Lucha Anticapitalistas, etc., todos ellos minoritarios.



El pensamiento de Trotsky inspirará diversas organizaciones, como la Liga Comunista Revolucionaria (LCR), la Liga Comunista (LC), el Partido Obrero Revolucionario de España (PORE), la Organización para la Reconstrucción de la Cuarta Internacional (OCI), etc, todas ellas antiestalinistas, defensoras de la Revolución Permanente y partidarios de la violencia de masas para acabar con la dictadura.

Las antiguas organizaciones anarquistas españolas, la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y la Federación Anarquista Ibérica (FAI), de gran arraigo hasta el fin de la Guerra Civil española, darán sucesos tardíos, como el grupúsculo Bandera Negra, o la misma CNT-FAI, ambas de carácter residual, y minoritarias.

Como opciones de signo nacionalistas valencianas, herederas, de alguna manera del anterior y breve Partit Socialista Valencià (PSV), surgirán organizaciones como Germania Socialista, partido autóctono, sin homologación con otras organizaciones españolas, o el Partit Socialista d'Alliberament Nacional (PSAN).

Los partidos socialistas, de distintos signo, aparecerán tardíamente en la Universidad, casi todos después de la muerte del general Franco, si bien algunos profesores y estudiantes empezarán a tomar contacto con estas organizaciones al margen de la Universidad. Es el caso del PSOE renovado, el Partido Socialista Popular del País Valencià (PSP PV), o el socialismo nacionalista, que adoptará distintas denominaciones: GARS, PSPV, CSPV, etc.



La radicalización de la oposición estudiantil contra la dictadura

La universidad de la época tiene el “privilegio” de ser un espacio donde existe una cierta “impunidad” democrática. Es una “zona de libertad”. Por eso adquiere más protagonismo del que le correspondería. Para el régimen franquista, el que la policía ocupe la universidad le supone un gran desprestigio, y le pone en contra a los sectores más formados de la sociedad, a los hijos de los que han apoyado y apoyan –en gran medida– la dictadura. Al franquismo lo que realmente le preocupa no es que la universidad se paralice, sino que lo haga la Unión Naval de Levante, Altos Hornos del Mediterráneo, Segarra en Vall d’Uixó, o los obreros de otras empresas.

Sin embargo, el que la Universidad fuese una “zona de libertad”, no suponía el que esta fuese “pacífica”; al contrario, había que ganársela día a día. La dinámica de movilizarse, “ocupar” un espacio de libertad democrática, como una isla de libertad en medio de una dictadura, y el poder manifestar opiniones en asambleas, carteles, reuniones, etc., se veía contrapesada por una represión sistemática y permanente contra el movimiento universitario y sus dirigentes.



Varios estudiantes del PCE en la universidad de Valencia: el profesor E. Bono, Ana Marqués, Juan Hermoso, María J. Artal, Juan J. López, Amparo Vilches e Ismael Fernández. Foto B. Sanz.

Los comunistas del PCE

Un dato importante será, a diferencia de los anteriores, en que las continuas detenciones del comité provincial del PCE desarticulaba temporalmente las células estudiantiles, y a partir de 1966 el PCE estará siempre presente en la vida académica, a pesar de que hay continuas detenciones, y se desarticula a la organización, que rápidamente se reorganiza y sigue actuando. Los militantes son pocos, pero con una voluntad de "hacer cosas", por lo que su efecto se multiplica, dado que es la única fuerza con amplias imbricaciones en muchos sectores sociales, por todo el territorio. Desde finales de 1966, los comunistas son el eje de la lucha antifranquista en la universidad, con independencia de que a partir de 1968 aparezcan múltiples opciones ideológicas de izquierda y extrema-izquierda, todas grupúsculos y núcleos muy reducidos, como nunca había ocurrido antes, ni después del franquismo en la universidad, ni en España.

La reorganización del PCE en la Universidad de Valencia la iniciará Fernando Montesa. A finales de los años 60 el PCE se ha convertido en el partido hegemónico del movimiento universitario en Valencia, hegemonía que ya no perderá bajo el franquismo. La capacidad que tienen los comunistas llega a desconcertar a la BPS, y todo el aparato franquista. En el movimiento universitario, el PCE encabeza y ha servido de "catalizador" de las inquietudes de la mayoría de los estudiantes demócratas, lo que hace que, de alguna manera, "capitalice" políticamente el movimiento. No hay que olvidar que en los setenta habrá un movimiento similar en la clase obrera, organizada en gran parte en las Comisiones Obreras (CC.OO.), hay un movimiento de profesionales, intelectuales y artistas –cada vez más claramente comprometidos con la democracia, y nucleados en torno a los comunistas–, que ese mismo año 1967, se celebra la primera gran manifestación antifranquista en la ciudad de Valencia, así como una constante y permanente agitación en las aulas universitarias. Además, los comunistas cuentan con un potente aparato propagandístico, como es Radio España Independiente, así como una red de contactos tanto en el interior de España, como a nivel internacional, caso del apoyo de los países comunistas, tanto en los países capitalistas (Francia, Italia, etc.), como de la URSS, los Países del Este, etc.

A finales de los 60, la organización comunista la dirigirán Fernando Montesa, Alberto Real y Pedro Zamora, entre otros. Eran del PCE los delegados del Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios de Valencia (SDEUV) de Facultad José Puertas (Ciencias) y José M^a Rotger (Filosofía y Letras). Destacaron Daniel Gómez Bedate (Filosofía y Letras), Carlos del Río y José María Elizalde, –este último trabajará en el bufete de Luis Bohórquez–; Melquiades Entrena, Ángela Cerrillo, Rosa Llamas, Manuela Carmena, casi todos del PCE. Después se incorporarán José Rodrigo Huerta, Mariano de Pedro, Ernest García, José A. López Burgos, Alfredo Fernández, Tomás García, Antonio Giménez Castillo, etc., así como Marisa Ros Belles, Elisa Sanchís, Luis Berenguer Fuster, de Derecho, Alberto Real, de Medicina, etc. La primera célula de la recién creada Facultad de Económicas la forma Salvador Almenar Palau y Carlos Martínez Llana, a la que se incorpora después Carmen Pérez Navarro y José Luis Monzón, ambos de las Juventudes Comunistas. La célula se verá incrementada con José Candela, Alicia Yacer, Francisco Camarasa Yáñez, Cristóbal Gil, José Sanmartín –que después pasará al PCI/PTE–, etc.

La coordinación del PCE en el Distrito Universitario de Valencia la llevarán sucesivamente Fernando Montesa, Pedro Zamora, Emilio de Felipe, Elisa Sanchís, y Vicente Almenar, entre otros. Son años en que el PCE funciona con una estructura ágil, e introduce un elemento cualitativo importante: ya no es una organización de resistencia y clandestina, sino que se abre a los distintos sectores de la sociedad, y convive con ellos. Se van ganando "espacios de libertad", tanto en la universidad, como en el movimiento obrero. Ya no se actúa de forma cerrada, sino que se tiene una proyección pública importante, se actúa a la luz. Es un hecho importante la solidaridad y movilizaciones que tienen lugar como consecuencia de la detención y brutal tortura a que se somete a los detenidos de 1968, en especial a Antonio Palomares, al que torturaron, si bien no hablará, cortándose las detenciones. Desde 1967, el PCE siempre estará organizado en la universidad, a pesar de las continuas y masivas detenciones. Desde esas fechas, los comunistas serán la fuerza política hegemónica en la Universidad de Valencia, hegemonía que no perderán a pesar de la proliferación de partidos y organizaciones surgidas a partir de mayo de 1968.



El PCE será el partido hegemónico de la oposición al franquismo en la sociedad valenciana, estando presente en una parte importante de los distintos sectores sociales: universidad, movimiento obrero, profesionales, cultura, campesinos, movimiento vecinal y asociaciones cívicas, etc. La presencia de los comunistas entre los estudiantes y los jóvenes sería masiva en los últimos años de la dictadura. La foto recoge a un grupo de comunistas y de Juventudes del PCE en 1975, cuando todavía era ilegal. Aun tardaría casi dos años en ser legalizado. Foto B. Sanz.

Otra de las diferencias cualitativas del PCE, con respecto al periodo anterior será el hecho de que la BPS y la policía se encontró con un partido nuevo, muy "metido" en la sociedad, y que siendo clandestino, sus militantes eran conocidos en muchos casos, actuando abiertamente en la vida académica, encabezando todo tipo de reivindicaciones estudiantiles mayoritarias. El hecho de ser los líderes conocidos del movimiento universitario, y el que consiguiesen apoyos masivos, frenaba a la BPS, pues no encontraba "motivos" para reprimir a los comunistas por realizar actividades que un buen número de estudiantes hacía.

En el curso 1968-69, tras el Estado de excepción, el comité del PCE en la universidad lo formaban Pedro Zamora, Carmen Pertejo Pastor y Antonio Tirado Jiménez, por Derecho; Vicente Almenar y Emilio de Felipe, de Ciencias; Salvador Almenar, de Económicas; y José Luis Forteza, de Filosofía y Letras. Pedro Zamora será sustituido en la dirección provincial por Luis Navarro, estudiante de Derecho, destacando después José Luis Monzón Campos. A partir de 1972, como consecuencia del crecimiento del partido, se creará la organización local de Valencia ciudad, con lo que parte de los estudiantes militarán en células de barrio, contribuyendo a reforzar y dirigir las Asociaciones de Cabezas de Familia, vinculadas al sistema electoral local, más tarde a las Asociaciones de Vecinos, las células de institutos de bachillerato, de las Escuelas Profesionales de San José (Jesuitas), etc.

La Oposición de Izquierda al PCE. (La OPI del PCE)

La clave política del debate de 1972 en el seno del PCE será la posición a adoptar por el PCE en torno a la incorporación o no de España al Mercado Común Europeo (MCE), según las resoluciones del VIII Congreso del PCE. El Comité Central del partido sería favorable a la incorporación al mismo, mientras que un sector –que encabezaba Eduardo García, entonces secretario de organización del PCE– defendía la no incorporación. Los contrarios a la entrada de España al MCE acusaban al PCE de "derechistas y subjetivistas".

Consecuencia de este debate será la escisión de la mayoría de la organización universitaria valenciana del PCE, durante el curso 1972-73, arrastrando a

buena parte de sus dirigentes, y la creación del grupúsculo Oposición de Izquierda al PCE (OPI). Esta escisión también tendrá incidencia en Madrid. Pasarían del PCE universitario a la OPI: Carlos Martínez Llana, Marga Sanz Alonso, José Candela Ochotorena, Luis Navarro Baquero, Francisco Ruiz, José Antonio Pérez, Salvador Martínez Ciscar, Juan Carlos Collado, José Gálvez Miquel, Jordi Sevilla Segura, Ángel Guardia Cortes, José Luis Monzón Campos, María Vicenta Abad, Fina Valiente, Juan José López Hernando, Susi Artal Castell, Enrique Villareal, Marcos Pérez, así como un grupo de obreros del Puerto de Sagunto. "La OPI era un auténtico lobby. Hablaban de las teorías de Piero Sraffa, el intercambio de mercancías por medio de mercancías. En general era gente con la cabeza bien organizada", señala Donís Alba, a la sazón compañero de viaje del PCE. Apenas quedarían, en 1972-73 una docena de militantes como PCE universitario: los hermanos Ismael y Rafael Fernández Guerrero, Cristóbal Gil, Benito Sanz y Santiago Ferrer Casamitjana, entre otros. La escisión duró poco tiempo, pues en 1974 gran parte de la OPI volvió al PCE, al mismo tiempo que lo hacía Jordi Solé Turá y Jordi Borja en Barcelona –estos procedentes de Bandera Roja (OCE-BR)–. El pequeño sector que no se integró, acabaría creando el Partido Comunista de los Trabajadores.

Dolores Ibarri, *la Pasionaria*, dirigente del PCE residente en Moscú, con varios militantes: José Rodrigo, Juan José del Águila Torres, Pepa Molina, Dolores García y Ernest García, después secretario general del PCE-PCPV. Foto J. Rodrigo / Dolores García.



Cambios en la estructura de la organización del PCE

A lo largo del curso 1974-75 se van a producir cambios significativos en la estructura organizacional del PCE. Se rompe con el sistema de células sectoriales imperante hasta entonces, y se crean células de barrio, y agrupaciones con otras estructuras. Una parte de la militancia universitaria deja de militar en las células de la Universidad, sigue estudiando en su Facultad, pero su acción política y militante la desarrolla en Asociaciones de Vecinos; en agrupaciones de barrio: Campanar, Orriols, el Grao, Ciudad del Artista Fallero, etc., junto con militantes no universitarios y procedentes de distintos sectores sociales; en la agrupación de sanidad, que acoge a médicos, ATS, celadores, y personal que trabaja en un mismo centro de trabajo (caso de los hospitales La Fe, 18 de julio, Clínico –hoy Peset Aleixandre–, etc.); taxistas y gasolineras –que lidera el taxista Felix Cañego; la Agrupación de Intelectuales y Fuerzas de la Cultura, donde había escritores, pintores, fotógrafos, etc. Cooperativas de distinto signo (agrarias, de servicios, etc.); Colegios Profesionales: Economistas, Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras, Ingenieros Agrónomos, Arquitectos. La red del PCE se extiende y organiza por todos los sectores sociales, ciudadanos, y por todo el territorio. Ninguna organización ha conseguido ser tan extensa, plural, con relaciones con países del exterior, tanto capitalistas –Francia, donde cuentan con una gran infraestructura, gracias al apoyo del PCF–, Italia, etc.–, como del Este, Cuba, China, etc.

Los "Camilos"

A lo largo del curso académico 1969/70 un grupo de estudiantes y recién titulados universitarios van a formar un grupo político al que se conocerá como "Los Camilos", por ser este un grupo que apoya a la revolución cubana. Uno de los comandantes revolucionarios, que junto con Fidel Castro y Ernesto "Che" Guevara toma el poder en Cuba, da nombre al grupo: Camilo Cienfuegos. Los "Camilos" nacen al calor de mayo de 1968, como un grupo autónomo, sin ninguna vinculación a partido político alguno. Les une el marxismo, y el apoyo a los países tercermundistas –Cuba, Vietnam, Oriente Medio–, que han librado, o libran batalla contra la opresión colonial, a través de un movimiento revolucionario. Son los años en que la zafra de la caña de azúcar cubana simboliza la lucha contra el "imperialismo americano", y el esfuerzo de un pueblo por emanciparse a través de las exportaciones del principal de sus productos: el azúcar. El objetivo de la "zafra de los 10 millones" de toneladas de producción de azúcar de Cuba, que se plantea como meta revolucionaria, atraerá a grupos de voluntarios internacionales "cortadores" de caña de azúcar, que se plantea como meta revolucionaria. El grupo "Los Camilos" lo crearon Dolores García y Pepa Molina y lo formarán inicialmente estudiantes universitarios y de últimos cursos de bachillerato, así como recién licenciados universitarios, principalmente de Filosofía y Letras: José Rodrigo Huerta (ex PSV), Ernest García, Jesús Sanz, Antonio Castillo, Manuel García (ex PSV). Posteriormente se incorporarían Benito Sanz, José Fons, Domingo Laborda, etc., y varias decenas más. Temporalmente se recibe prensa y libros de Cuba, a través de la Embajada: *Granma* –diario de Cuba–; las revistas *Juventud Rebelde*; *Pensamiento crítico* –de filosofía marxista–; *Bohemia*; *Cuba Internacional*; *Verde olivo*, –revista de las fuerzas armadas–; *Tricontinental* –revista internacional para los movimientos de liberación de América Latina, Asia y África–; *Oclae*. También llegan los escritos revolucionarios de José Martí, héroe



"El choque entre una desafiante reivindicación de libertad y la represión que trataba de reducirla y anularla, se convirtió durante casi cinco cursos consecutivos en un combate que se podía presenciar todas las mañanas y en el que se podía participar físicamente como si de una batalla de "indios y americanos" se tratase" (Portuondo).

de la lucha cubana contra España, a final del siglo XIX, literatura latinoamericana, que edita Casa de las Américas, obras sobre las tácticas guerrilleras: Tupamaros de Uruguay, Marighela, el general vietnamita N. Giap, del Che Guevara. También los textos clásicos de Marx, Engels, Lenin, etc., así como los discursos de Fidel Castro en La Habana.

Maoístas y pro-chinos

El PCE (M-L) se creó de una escisión del PCE, en 1964. La divergencia de los escindidos era su oposición a apoyar la política de Reconciliación Nacional que propugnaba la dirección del PCE. Este grupo evolucionó hacia lo que después se conocería como línea marxista-leninista pensamiento Mao Tse Tung, defendiendo posturas revolucionarias que debían conducir a que España fuese una República Popular y Federativa, en la línea de la República Popular China. En 1971, crearían el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP), como brazo armado del partido. Las relaciones internacionales de este partido serán con la República Popular China y con Albania. El PCE (M-L)/FRAP se nutriría con un buen número de estudiantes universitarios. A partir de 1972 orientó sus acciones a la violencia directa, lo que agudizó la represión policial, por la defensa que hacían de las tácticas de la vía armada, lo que obligaría a esta organización minoritaria, aunque activa y violenta. Militarian en este partido: Rafael Blasco Castany, Facundo Tomás, Narciso Sáez, Joan Pastor –antes de crearse el FRAP–, Daniel Panisello, Torres Cloquell, Jesús Castillo, Rafael Suárez, Eduardo Serra Lloret, Antonio Ferrer Palero, Rafael Matoses Marco, Agapito Martínez Ansuategui, Ramón de Soto, Toni pep Rodríguez, etc.



Otra de las actividades permanentes de los estudiantes serían las continuas asambleas, por todos los motivos. A partir de 1968, las asambleas son continuas, y no hay semana en que no se realicen varias en el Distrito, hasta la muerte del General Franco. La asistencia a las asambleas sería una de las ocasiones en que la BPS, y los confidentes, localizaban y detectaban a los estudiantes más activos, así como les servía para conocer con antelación posibles manifestaciones derivadas de las asambleas. La asistencia a asambleas daba lugar, en ocasiones, a que la Policía Armada y la BPS entrasen en la Facultad, y a la salida de la asamblea retirasen el DNI a los asistentes, lo que era seguido de multas, o de expedientes –como el de octubre de 1973–. **Foto Manuel García.**

Una de las publicaciones de la Liga Comunista Revolucionaria (Sección Española de la IV Internacional) era *Universidad Roja*; revista de contenido teórico y reivindicativo, pretendía la formación intelectual de una vanguardia política en la universidad para que incidiera en la dirección de otros movimientos de masas –vecinal, obrero, profesional, etc.– mediante su “traslado” a la dirección de los mismos. Junto a *Comunismo* y *Combate*, eran las dos publicaciones de los trotskistas valencianos más difundidas en la Universidad de Valencia durante los primeros años setenta. Se distribuían cerca del millar de ejemplares en todo el distrito universitario, mediante la distribución manual, el “buzoneo” y el depósito en bibliotecas universitarias y reparto en la entrada de fábricas y centros laborales, en el caso de la publicación *Combate*.



Partido Comunista de España Internacional (PCI)

También conocido como PCE (i) se crearía de una escisión del PCE y del PSUC en 1967. Se situaban a la izquierda del PCE, definiéndose como internacionalistas, y con referencias al castrismo, el Frente Democrático de Liberación de Palestina, etc. En 1969, el PCI daría un giro hacia el Maoísmo. En el PCI se integrarían estudiantes que provenían, fundamentalmente, del sector más crítico del PCE, partido del cual habían sido expulsados muchos de ellos, por practicar la doble militancia: José Puertas Domingo, Emilio Labernia del Portillo, Olga Quiñones, Julia Moro, Ignacio García Blanco, Rafael Nebot, Vicente Arrue, Emilio Panac, Manuel García, Enric Jordá, así como una buena parte de las Juventudes Comunistas.

Del PCI al PTE

En marzo de 1973 celebrarían su primer congreso constituyente, en el que fue elegido como secretario general Ramón Lobato, seudónimo de Eladio García Castro, siendo otro de sus dirigentes Nazario Aguado. A partir de febrero de 1975 pasó a llamarse Partido de los Trabajadores de España (PTE). Su organización juvenil era la Joven Guardia Roja, dirigida en una época por Juan Calderón Acero y después por Pina López Gay. El órgano de expresión sería *Mundo Obrero Rojo*. En Valencia el dirigente del PTE era José Sanmartín, desde 1969 entra en contacto con el PCE (i), integrándose en la Joven Guardia Roja, y en el PTE.

Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT)

Tiene su origen en el grupo católico vasco denominado Acción Sindical de Trabajadores (AST), creado a partir de las nuevas tendencias de la Iglesia Católica, tras el Concilio Vaticano II, y las encíclicas de Juan XXIII, que pide



a los católicos un “compromiso temporal”, y un humanismo cristiano. El liderazgo de la ORT recayó especialmente en el estudiante José Sanromá, que influyó decisivamente en la ideología de la nueva organización. En Valencia organizan la ORT Enrique Crespo, estudiante de Matemáticas, Rosa López, Gonzalo Olcina, José A. Blat, Pedro Boluda Bayona, etc., entre otros. Parte de los

integrantes de la ORT provenían de un grupúsculo llamado Unión de Marxistas Leninistas (UML), grupúsculo radical creado en Valencia, sin conexión con otros grupúsculos, de carácter antiestalinista, y maoísta, –provenientes algunos de sus militantes del grupúsculo Unificación Comunista (UCE), que seguiría existiendo–, y cuya ideología se caracterizaba –como en tantos otros grupos radicales– por considerar al PCE “traidor a la revolución y al proletariado”, y por la necesidad de formar un partido revolucionario de masas. No había ningún obrero. Militarian temporalmente Juan Estelles, Luis Caruana Font de Mora, Javier Valenzuela, Guillermo Burriel, Mercedes Beltrán, María D. Beltrán, María C. Soler, José Garcera, José Moncho, Amparo Martínez, etc. Lo que caracterizaría a este grupo de estudiantes bajo el franquismo sería el abandono de la Universidad por parte de muchos de sus militantes, para irse a trabajar a las fábricas y empresas, *para vivir como lo hacía la clase obrera y trabajadora*. Se integrarían a nivel sindical en CC.OO., y después crearían el Sindicato Unitario (SU).

Bandera Roja

Organización Comunista de España-Bandera Roja (OCE-BR) nace de una escisión del Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC), el PCE de Cataluña, impulsada por Jordi Borja, Jordi Solé Tura, Alfonso Carlos Comín, Eulalia Vintró, etc. Su línea política tenía puntos en común con la ORT, o el MCE: se definía “*marxista-leninista pensamiento Mao Tse Tung*”, si bien no era tan

radical en la practica como las organizaciones citadas, además de luchar por la instauración de una República Democrática. En Valencia, prácticamente OCE-BR era un partido compuesto por universitarios, muchos de ellos de origen PCE, partido al que acabarían volviendo después. Militarían en BR estudiantes como los hermanos Alfonso Nicolás y Dolores Sánchez Durá, Manuel Colomina, Encarna Jiménez Losantos, Amparo Coll Comín, Antonio Salazar, Maite Larrauri, Luis Puig, Amparo Hurtado, Pilar Serrano, Salvador Albiñana, Emilio Gisbert, etc. Gran parte de los militantes de BR se integrarían después en el PCE.

El Movimiento comunista de España (MCE)

Nace en 1971 en el País Vasco. En Valencia adoptaría el nombre de Moviment Comunista del País Valencià (MCPV), siendo sus orígenes un grupo de estudiantes y obreros agrupados en torno a la revista *Tribuna Obrera*, a finales de los años 60. Su línea política sería el marxismo-leninismo, estando vinculados a CC.OO. Los dirigentes en Valencia eran Carles Dolç Soriano, que había sido activista en el Sindicato Democrático, siendo delegado en la Escuela de Arquitectura, y Vicente Ponce, estudiante de Filosofía y Letras, entre otros.



Luxemburguistas: la democracia obrera. Organización de Izquierda Comunista de España (OICE)

Se crea a partir de distintos núcleos, que confluirán entre 1970 y 1974. En 1972 se crea en Valencia los Círculos Obreros Comunistas (COC), vinculados a los que existían en Cataluña, y en el País Vasco. Sus iniciadores procedían de antiguos militantes del FLP, y cristianos de la HOAC, así como de núcleos radicales universitarios. A partir de estos Círculos, impulsarían plataformas anticapitalistas, defendiendo el socialismo y la revolución proletaria. Militaban en los COC: Vicent Álvarez Rubio, Luis Planas, "un ácrata radical marxista", que provenía del grupúsculo "*Barricada*" y de Núcleos de Estudiantes Anticapitalistas, que trabajó con Vicent Álvarez de pasante al acabar Derecho; José Vicente Villares (militaría después en el PSOE, y posteriormente, -a mediados de los 90-, en el Partido Popular); José Sanmartín, etc. La organización juvenil de la OICE eran las Juventudes de Izquierda Comunista (JIC), que se definían como una "*organización de masas de estudiantes anticapitalistas*", y que la dirigían Eugenio de Manuel, y Antonio Lis Darder, que sería el Secretario General de las Juventudes de Izquierda Comunista.

Trotskyistas: "la gauche divine" de la universidad

Cuatro serán los grupos trotskista que tendrán presencia en la Universidad de Valencia tras el impacto que representó en la universidad española el "*mayo francés de 1968*", todos ellos de fuerte contenido intelectual. La Liga Comunista Revolucionaria (LCR) será el grupo trotskista más implantado en la Universidad de Valencia. Impulsa la concepción leninista clásica de las nacionalidades, como la valenciana; la creación de "*comités antiimperialistas*" de solidaridad con "Vietnam, Laos y Camboya, un único combate"; los "comités de lucha" como organizaciones de solidaridad con las huelgas de



Los antidisturbios

Las unidades especiales de antidisturbios de la Policía Armada, fueron el objetivo de las movilizaciones universitarias orientadas al enfrentamiento como método de selección de una vanguardia política educada en la dirección de las movilizaciones y en el enfrentamiento con los cuerpos represivos de la dictadura franquista, en especial por parte de los grupos políticos de la izquierda radical: trotskistas, maoístas y anarquistas.

Foto José Sanz.

Una estudiante de Filosofía y Letras lidera el textil en CC.OO. del PV: Cristina Piris

Cristina Piris –estudiante de Filosofía y Letras– sería una de las estudiantes universitarias que se *proletarizarían* en los 70, llegando a ser una de las líderes del movimiento obrero valenciano –textil–, y una de las pocas mujeres que estarían en primera línea de compromiso. Delegada en el congreso fundacional de CC.OO. de España. En la foto aparece en una manifestación, junto a la dirección de CC.OO. del PV. De izquierda a derecha: Dionisio Vacas, Salvador Boils, Cesar Llorca, Cristina Piris, Antonio Montalbán y otros. Foto Archivo Histórico Sindical *José Luis Borbolla* (FEIS-CCOO PV). 1977.





Pintada de la LCR en la Universidad de Valencia. Foto José Sanz.

los años 1972 y 1973 en Pamplona y Asturias, dirigidas por CC.OO. Se crea en 1971. Sus primeros núcleos están en las facultades de Económicas y Empresariales, Filosofía y Letras, Derecho y Medicina, y algunos militantes de Comisiones Obreras de Macosa y de la recién instalada empresa multinacional Ford. Durante esos años, en la LCR de la Universidad de Valencia destacaban Manuel Garín, Judith García Hernández –hija del conocido abogado Alberto García Esteve–; Ramón Pérez Accino, Margarita Larrauri, Vida Sanvalero, en la Facultad de Filosofía y Letras; Josep M. Felip i Sardá, José Manuel Vañó Gironés, Francisco Torregrosa, Estrella Blanes, en la Facultad de Económicas; y Antonio Leyda, Conxa Blat, José Ramón Fraguas y Francisco Longo, en la Facultad de Derecho, entre otros.

En 1972 se produce una escisión en la LCR, fruto de la tendencia creada para el segundo congreso de la LCR: *“La Liga en la encrucijada”*. Fruto de esa escisión se crea la Liga Comunista, que durante los años 1973 a 1977 realizará una política clásica trotskista y practicará el *“entrismo”* en la UGT y las Juventudes Socialistas, con el fin de ganar la dirección de esas organizaciones socialdemócratas.

Otros grupos trotskistas que actuaron en la Universidad de Valencia, a pesar de su escasísima implantación, serán el Partido Obrero Revolucionario de España (PORE) y la Organización para la reconstrucción de la Cuarta Internacional (OCI). Ambos se autoproclamaban trotskistas y acusaban al resto de no serlo; su presencia en las movilizaciones estudiantiles es escasa. El PORE, de influencia tercermundista y fuertemente antiimperialista contará con una escasísima presencia en la Universidad de Valencia. De igual modo era escasísima la presencia del pequeño núcleo de la OCI en Valencia, si bien su interés está en que defenderá y practicarán el *“entrismo”* en las organizaciones socialdemócratas, concretamente en el PSOE, UGT y Juventudes Socialistas. Destacaba Ricardo Garrido –dirigente del PSV y abogado laboralista, que posteriormente desempeñó un papel dirigente en el incipiente PSOE valenciano–; también destacaban los estudiantes de las Facultades de Económicas Francisco Santacatalina, Ferran Barber y Juan Francisco Lerma Blasco, y de la facultad de Ciencias Virginio Fuentes, que practicaron el *“entrismo”* en las organizaciones socialistas en 1975 y 1976.

Lecturas trotskistas

Los textos mas leídos eran el *Programa de Transición* de León Trotski, programa fundacional de la Cuarta Internacional; también su *Historia de la Revolución de Octubre* y sus *Obras Completas* por la Editorial Pluma de Buenos Aires. El *¿Que Hacer?*, las *Tesis de Abril* y la *Revolución y el Estado* de Vladimir Ilich Lenin. El *Tratado de Economía Marxista*, la *Historia del Partido Bolchevique* y *La burocracia* de Ernest Mandel; la *Historia de la Cuarta Internacional* de Pierre Frank; la *Guerra de Guerrillas* y las *Obras Completas* de Ernesto Che Guevara. El *Tratado sobre la guerra* de Klausewitz. La *Táctica de Guerrillas* del General N. Giap. Las historias de la Guerra Civil Española de C. G. Munis, de H. Thomas, y Payne, de Ruedo Ibérico. La *Revolución sexual* de Wilhem Reich. Las obras de Baran, Sweezy, Chomsky y Gunter Frank, así como las obras de Denise Avenas, Alain Krivine y demás dirigentes de la LC francesa en los *Cahiers Rouges*, editados por Françoise Maspero, en París.

Nos reuníamos en pisos de simpatizantes, en pequeños grupos, o en chalets de familiares ausentes, y allí leíamos, discutíamos y debatíamos los textos de la Liga. También fabricábamos cócteles Molotov, o preparábamos las intervenciones en las asambleas para organizarnos en Círculos Rojos. También hablábamos de estrategia y táctica de operaciones de comando, que desembocaban en acciones de piquete y defensa de manifestaciones. Pero no todos estábamos dispuestos a ir hasta el final y pasar al movimiento obrero, a las CC.OO., pues la mayoría éramos hijos de clase media y media-alta. Algunos de todas maneras lo hicimos”, cuenta el dirigente trotskista Josep M. Felip.



El dirigente de la LCR y CC.OO. Josep M. Felip i Sardá, estudiante de Económicas y Derecho

Militantes trotskistas de la Organización para la reconstrucción de la Cuarta Internacional (OCI) practicaron el *“entrismo”* en las organizaciones socialdemócratas, concretamente en el PSOE, UGT y Juventudes Socialistas. Entre ellos los estudiantes de la Facultad de Económicas Francisco Santacatalina, Ferran Barber Pablo Blasco y Juan Francisco Lerma Blasco, y de la facultad de Ciencias Virginio Fuentes, que practicaron el *“entrismo”* en las organizaciones socialistas en 1975 y 1976. En la foto, entre otros Francesc Santacatalina –puño en alto–, María Vicenta Abad Carrasco y Juan Lerma –bajo la bandera de UGT–. Foto Francesc Santacatalina.



-¿Hay comunistas en la Universidad?

Per a preparar el suport a la vaga d'Astúries de 1962, es reuneixen al voltant de 30 persones, en la seua majoria estudiants, al bar Los tres cerditos (huí Malvarrosa): Álvarez (ASV), Àngel Pestaña i Sacramento Martí (FLP), Jaume Pérez Montaner, Francesc Codonyer i Àngel Marín del PCE, entre d'altres. Planifiquen les accions a realitzar a la Universitat el dia de la vaga, amb massiva presència policial per tota València, i en la Universitat, la mobilització comença a la Facultat de Dret. Es concentren en el hall, i comencen a pegar voltes cantant *Asturias, Patria querida*, per a passar a altres facultats. A les 12, a la Facultat de Dret monten un "piquete" Enric Solà, Ignacio Prada, Josep Vicent Marqués, Vicent Álvarez, Jacobo Muñoz ("que sempre arribava tard a tot"), i altres, que van a Filosofia i Lletres i després a la Facultat de Medicina.

El PCE capitalitza l'acte i al dia següent comença un repartiment massiu de pamflets comunistes. La policia farà una "redada" espectacular i detindrà la cúpula del PCE a la "província" de València i a militants aïllats, entre ells als estudiants universitaris. [...] Els estudiants detinguts i processats fóren Joaquín Fernández Martínez, secretari general del PCE de València; Ramón López de Andújar; Eugeni Boscà Cano; Francesc Codoñer Caballero; Màrius García Bonafé; Jaume Pérez Montaner; Àngel Pestaña Vargas i José Galán Peláez. [...]

Les conseqüències de l'acció universitària en recolzament a les vages mineres asturianes les acaben pagant els comunistes del PCE, l'organització del qual, arran de les mobilitzacions quedarà desarticulada. La policia política franquista detindrà a varies dotzenes de militants comunistes i processarà a 27 d'ells. El PCE havia aconseguit organitzar-se i estendre les seues branques a la Universitat, el món obrer i caperol, alguns sectors de l'Església catòlica i per distints municipis de la província de València. Dels 27 processats, 7 eren universitaris, 17 treballadors de distintes branques –construcció, metalúrgics, tintorers, etc.– 2 llauradors i un comerciant. El Comitè Provincial i tota la cúpula comunista de València serà detinguda, processada i condemnada a presó de un a deu anys, a través d'un Consell de Guerra, amb tràmit de judici sumaríssim, a través del "Juzgado Militar Especial de Actividades Extremistas de la Primera Región militar". Amb aquesta "redada", el PCE haurà de tornar a organitzar-se, cosa que faria en els anys següents amb greus dificultats, refent-se a partir de l'any 1965. [...]

A propòsit de les detencions de 1962, al mateix bar Los tres cerditos, es celebrà una reunió a la que assistiran membres de l'ASV i alguns membres del PCE com Olga Quiñones, Angelina García o Sacramento Martí, per a tractar de recolzar als detinguts amb alguns actes de solidaritat. Una de les mesures que es prendrà serà el realitzar una visita a l'arquebisbe Marcelino Olaechea en el mateix Palau Arquebisbal. Aquest sí que els va rebre, i d'acord amb els records d'Eliseu Climent, la conversa es desenvolupà de la següent manera:

"Vam acordar visitar al bisbe, i una vegada sol·licitada l'entrevista ens va rebre. Quan li vam dir que havien detingut a universitaris comunistes, es va estranyar i ens preguntà:

-Pero, ¿hay comunistas en la Universidad?

-Sí -li contestàrem.

-¿Y quedan más?, ens tornà a preguntar més estranyat si cal.

A un dels assistents que formava part de la comissió que intentava que la jerarquia s'interessara per la sort dels detinguts, no se li va acudir més que contestar-li amb ingenuïtat:

-No, todos estamos aquí.

De forma expeditiva l'arquebisbe, esglaiat, donà per tancada l'entrevista".

Tradicció i modernitat en el valencianisme. Benito Sanz Díaz y Miquel Nadal Tàrrega. Eliseu Climent, Editor. 314. València, 1996. Finalista de los Premis Octubre de 1995.



Ácratas y anarcosindicalistas: "¡a las barricadas, a las barricadas...! Confederación Nacional del Trabajo (CNT)

Durante el curso académico 1973-74 se crea en la Universidad de Valencia el grupúsculo anarquista Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Para Juan Ferrer la CNT-FAI no había conseguido arraigar después de la Guerra Civil por la persecución policial, las interminables discusiones entre la militancia del interior y exterior, las infiltraciones policiales continuas, así como por la división que produjo la polémica de si se participaba en las elecciones sindicales que organiza el franquismo, en los años sesenta. Formaron parte de la CNT en la universidad Juan Ferrer, Francisco Calvillo, Marisa González, Pilar Orus que junto con María Moltó formaba parte de la organización libertaria Mujeres Libres, etc. La militancia anarquista la formaban gente muy joven. En toda la provincia de Valencia militaban alrededor de 40 personas, 15 de ellos estudiantes universitarios, en 1973.

Bandera Negra (BN)

El grupo anarquista Bandera Negra (BN), se nutrirá inicialmente del sector más radical del llamado Frente Sindical Revolucionario (FSR), que tenía su origen en el *hedillismo*, grupo que nace alrededor de Manuel Hedilla y la Falange Española. Bandera Negra se creó a lo largo del curso académico 1972-73. Formaban parte de Bandera Negra Julio González del Río, Luis Espinosa; Juan Antonio Lloret, etc. Las acciones políticas que desarrollará BN, serán las propias de cualquier grupo clandestino y minoritario de la época: agitación en asambleas, panfletadas, manifestaciones, etc. Caracterizaba al grupo sus sistemáticos enfrentamientos con los comunistas, si bien practicaban un *purismo* al propiciar que no se debían crear sindicatos universitarios, sino que estos se afiliasen a la CNT. Frases como "enrojecer el 1 de mayo y el 14 de abril", eran coletillas del grupo.

Nacionalistas. Germania Socialista

"Como todos los partidos de la época –en frase de Damià Mollá– lo formaban un profesor universitario, un estudiante y un obrero". En este caso el profesor sería Josep Vicent Marqués González, el estudiante de Derecho Vicent Franch Ferrer y Francesc Signes, obrero de MACOSA. Militaron en Germania Socialista, además de los ya citados Ricard Pérez Casado, Josep Lluís Blasco, Francisco Santacatalina, Ricard Avellán, Gustavo Muñoz, Vicente Martí, Antonio Gómez de Barrera y Herrero, Pep Laguarda, Toni Moll, Josep A. Iborra, etc.

Germania Socialista se definía como partido valencianista con un planteamiento más nuevo y heterodoxo, que reflejaría Josep Vicent Marqués en su libro *País perplex*. Ideológicamente siempre hubo un enfrentamiento ideológico entre Marqués y otros nacionalistas, caso de Eliseu Climent, del que discrepa habitualmente, en todo tiempo y medio de comunicación, con Vicent Ventura, por sus orígenes falangistas, con Joan Fuster, del que era un crítico, etc. A pesar del reducido número de militantes de Germania Socialista, esta se dotó de una estructura orgánica muy sectorializada, a través de los llamados Frente Político, Frente Militar, y Frente Obrero, que dirigía el obrero Signes y se reducía a la empresa MACOSA. Aparte de los Frentes, se organizarían otras plataformas, como la universitaria, la cultural, etc. Así

en la Facultad de Derecho montarían la Associació Universitària d'Estudiants Valencians (AUDEV), como Frente de la Cultura del partido, de la que formarían parte, junto a los estudiantes de Derecho de Germania Socialista: Vicent Benavent, Salvador Pedrós (que venía de la UDPV), Santiago Ninet, Vicent Bello, etc. Se conseguiría alguna implantación en Elche, Burriana, Castellón, l'Alcúdia, y algún punto más, aprovechando que parte de los estudiantes residían en esos municipios, y hacían proselitismo en los mismos.

Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans (PSAN)

El PSAN nace de una escisión del Front Nacional de Catalunya, en 1969, extendiéndose al "País Valencià" a principios de los años 70. Se definía como un "*partit obrer, comunista, d'àmbit nacional català*". La ideología del PSAN era considerar a los Países Catalanes como "una nació actualment oprimida". Uno de los puntos básicos era la independencia de los "Países Catalans", de los que formaba parte el País Valencià. Sus dirigentes en Valencia serán Josep Lluís Blasco i Estellés, y Josep Guia i Marín. Otros de los militantes independentistas y pancatalanistas bajo el franquismo serían Pere Mayor, Hortensia Moriones, Vicent Soler Marco, Sebastià García, Francesc Candela, Adela Costa, Enric Alcoriza, Joaquín Mafé, Joaquín Mora, Víctor Gómez y Jaume Castelló, el novelista Josep Franco, Vicente Ferrero y Benet Baeza, ambos de Alicante, Empar Sarabia, Mexu Colomer, el sociólogo Rafael Xambó, Ismael Vallés, el profesor Antoni Furió, Antonio Martínez Bauset, Toni Peix, etc. Entre los colaboradores económicos estaban los escritores Joan Fuster y Vicent Ventura, el autor teatral Manuel Molins, Enric Tàrraga de la directiva de El Micalet, el editor Eliseu Climent, los profesores Josep Pitarch, Josep Aulló y Vicent Simbor, así como el catalán Max Canher.



Una de las acciones de los estudiantes y de la oposición en general, era la de colocar banderas rojas, republicanas y pancartas en sitios de difícil accesibilidad, como cables de la luz, fachadas de edificios, o de las torres de Serrano, Quart, etc., para que se mantuviesen durante horas. La foto recoge una de estas acciones, donde el PCE despliega una gran bandera cuatribarrada con una consigna, que acaba en una bandera roja con los símbolos y siglas comunistas del PCE, en la fachada de la Facultad de Filosofía y Letras de Valencia. La pancarta llevaba un contrapeso en la parte inferior, para que permaneciese visible. La policía tardaría horas en poder retirarla.

Foto José Durban / Archivo Histórico Sindical José Luis Borbolla (FEIS CCOO PV).

Pepe Beunza Vázquez (Jaén 1947) fue el **primer objetor de conciencia civil de España**, iniciando dicho movimiento desde Valencia. Estudia Ingeniero Técnico Agrícola. Se integra en el Sindicato Democrático de Estudiantes ocupando diferentes cargos representativos, siendo detenido en varias ocasiones. Inicia la lucha por el derecho a la objeción de conciencia, viaja por toda Europa solicitando apoyo de los grupos pacifistas internacionales y en enero de 1971 se niega a realizar el Servicio Militar siendo condenado en dos consejos de guerra por desobediencia y desertor respectivamente, pasando varios años en distintas cárceles, y destinado a un batallón de castigo en el Sahara español. Sigue organizando grupos de objetores hasta la Amnistía. En la actualidad defiende la lucha de los insu-
mismos con los que se ha inculcado en varias ocasiones. **Foto Pepe Beunza.**



Pepe Beunza: ...Havia estat a 10 presons, a 2 calabossos i tenia una gran experiència en com enfocar la lluita...

Era gener de 1971. Sortia d'hora de casa meua, a València, amb una maleta petita on havia col·locat tot el que pensava que em podria ser imprescindible per passar uns quants anys a la presó. Anava caminant cap al Centre de Reclutament Militar. Tenia l'ordre de fer el Servei Militar i m'apropava al quarter, però, pensava negar-me. M'anava a declarar objector de consciència.

Al 1971 era una aposta molt dura, era ficar-se en un pou sense fons. Els amics m'havien dit que estava boig, malgrat tot jo em sentia fort, em sentia ben preparat, però, evidentment, tenia tanta por com força.

En aquella època estava de moda Mao Tse Tung; i ell deia que a l'adversari, a l'enemic, a la cadena d'opressió se l'ha d'atacar a la seva baula més dèbil. La força d'una cadena era la baula més dèbil. Jo, però, atacava la baula més forta de la cadena, la baula més forta del franquisme: L'exèrcit. Jo l'únic que tenia era l'arma que transformava la meua debilitat en una força extraordinària, la meua desobediència. [...]

A l'arribar al Centre de Reclutament ens van donar "El petate" ens van passar llista, ens van donar algunes instruccions i ens van llegir articles del Codi de Justícia Militar. Així va començar la llarga cadena d'adoctrinament, on qualsevol radical desacord amb les seves lleis era castigada amb la pena de mort. [...]

A mí ja em coneixien perquè havia estat detingut diverses vegades per les meues activitats al Sindicat Democràtic de la Universitat, i com no volia tenir problemes abans de la meua objecció vaig anar a veure que volien. Ells em van preguntar que és el que pensava fer amb el servei militar, doncs els hi havien arribat rumors referents a que em volia negar a fer-lo. Els vaig respondre tot el que pensava fer. Em sentia tant fort, que a més el vaig dir que pensava cometre un delicte i que ells no podien fer res per evitar-ho. [...]

L'entrada a la presó Model de València, que de model no tenia res, era molt tenebrosa. Aparegueren 2 funcionaris vestits amb uns abrics llargs i unes gorres, semblava que entrés al túnel del temps. Em van despullar, em van mirar tota la roba, em van prendre les dades dactilars, em donaren un plat abonyegat d'alumini, una cullera i dues mantes brutes i trencades i em van portar a una cel·la on hi havia dos presos més. Era una cel·la pudenta i plena de misèria per totes bandes. [...]

Per mi el problema principal era resistir la presó, i el que em preocupava més era la soledat. A una presó de comuns és molt difícil treballar amics, trigaves molt temps en fer-los i mai et pots confiar del tot, amb l'ambient que alla trobes. Per sort anaven entrant i sortint companys de la universitat, presos polítics i treballadors, i això feia els dies a la presó bastant més suportables. Als tres mesos i mig em van jutjar en un Consell de Guerra i em van condemnar a 15 mesos de presó i em portaren a una presó de polítics a Jaen. [...]

Van seguir sense donar senyals de vida fins que un resum de la carta que li havia enviat al Capità General va sortir publicada a "La Vanguardia" de Barcelona. I llavors sí, als dos dies es va presentar la policia i em van portar detingut al quarter del Bonrepòs, a les afores de València, que era on teòricament havia de presentar-me per fer el servei militar. Em van processar per desertió; als pocs dies em portaren a la presó de València, la Model, i als 3 o 4 mesos em jutjaren i em tornaren a condemnar, però aquesta vegada per desertió, a un any de presó i a finalitzar el servei a un batalló disciplinari al Sahara.

Als pocs dies del judici em van portar a un centre de compliment, que estava a la presó militar de Cartagena "Las Galeras". Era una presó impressionant, un castell a sobre d'una muntanya i quan la veies des de baix et quedaves sorpres.

La vida allà era bastant més suportable. Una presó militar és molt diferent a una comú. En principi tots els presos són soldats, son nois joves. Allà em vaig treballar amb un company polític que em va facilitar molt la vida durant els 4 o 5 mesos que vaig estar, fins que va venir la policia a portar-me al batalló disciplinari del Sahara.

Des d'aquell moment vaig estar de presó en presó durant 2 mesos fins a la presó civil de Canàries, la del "Barranco negro" i després a la presó militar de "San Francisco del Risco". Va ser un viatge alucinant. Al vaixell també anava emmanillat, em lligaven les manilles a la pota del llit perquè no pogués escapar.

Per fi vaig arribar al Sahara. Allà vaig estar al Batalló de Cabrerizas i em plantejaven l'opció d'acceptar-ho o negar-me. Els Testimonis de Jehova havien acceptat en un principi el batalló de càstig, però al portar un temps, havien considerat que era també una forma de fer el servei militar, incompatible amb les seves idees, i l'havien rebutjat. Llavors seguien en condemnes en cadena fins que complien 38 anys d'edat; però als 31-32 anys els hi donaven l'indult i els deixaven tranquils, quan de presó efectiva havien complert 10 o 11 anys, però de presó legal 25 o més anys per redencions de feina i llibertats condicionals.

Jo, com no podia confiar-me dels Testimonis de Jehovà per la seva manera de portar a terme l'estratègia, esperant sempre la fi del món, "L'Armagedon" que és com li deien, vaig acceptar provar el batalló.

Era una unitat específica, molt determinada, on estaven els rebutjats de totes les casernes, desertors, polítics, rebels, etc. Anàvem amb un uniforme marró en un quarter de la Legió que es deia Sidi-Buya al costat del Aaiun, on tots anaven de verd. No teníem armes i no feiem instrucció militar. [...]



Al Sahara vaig estar 15 mesos; i com a la presó vaig passar moments bons i moments dolents i molt durs. Vaig veure gent repugnant i altra meravellosa. Vaig veure accions de solidaritat impressionants i escenes de misèria humana molt dures. Però en conjunt s'ha de dir que vaig suportar bé la presó i cal dir que a la tornada estava molt més fort i dur i molt més convençut de les meues idees. La presó m'havia enfortit i m'havia fet superar la por a allò tant desconegut que és l'empresonament. Havia estat a 10 presons, a 2 calabossos i tenia una gran experiència en com enfocar la lluita.



"...un-dos un-dos, dreta-esquerra, dreta-esquerra..."

A València jo era relativament conegut, perquè havia participat en moltes activitats socio-polítiques i al quarter s'havia incorporat gent que eren companys meus a la universitat. Així doncs durant el dia cercava qualsevol excusa perquè em portessin a parlar amb el capità-jutge i, com el cos de guardia i els jutjats militars estaven a uns 500 metres, s'havia de travessar tot el quarter. Cada vegada que sortia havien de formar la guardia, em posaven quatre soldats amb els rifles. Era tot un espectacle. Jo en aquells moments aprofitava per veure que feien la resta de companys. Durant aquells dies encetaven el procés de menjada de cervell. Estaven tot el dia amb el so "un-dos un-dos, dreta-esquerra, dreta-esquerra". Jo els mirava amb cara de riure, saludava als amics perquè veiessin que no estava espantat. Intentava amb la meua actitud denunciar l'esclavitud que suposava el servei militar [...]



La Brigada Político Social (BPS) y sus métodos

La Brigada Policial de Investigación Social dependía de la Comisaría General de Investigación Social en la Dirección General de Seguridad, nombre técnico que utilizaba el Ministerio de la Gobernación. Entre los estudiantes se le solía denominar coloquialmente por el nombre de "la BPS" –Brigada Político Social– o "los de la Social", etc.–. Manuel Vázquez Montalbán la define como: "Cuerpo especial de policía que se convirtió en la auténtica guardia pretoriana del franquismo. Desarrolló su libre actividad hasta 1959 cuando se empezó a aplicar el requisito de detención preventiva de setenta y dos horas".

La policía política, la BPS, estaría siempre presente controlando las actividades de la oposición antifranquista. La mayoría de sus miembros eran desconocidos para los estudiantes demócratas, en muchos casos estaban matriculados como alumnos de la universidad, asistían regularmente a las clases, y participaban en las distintas actividades, reuniones, manifestaciones, asambleas, etc. Otras veces, la BPS utilizaba confidentes, o encontraba una activa colaboración entre los estudiantes de derechas o extrema derecha. Los informes de que disponía la policía eran de gran calidad informativa, y la información minuciosa hasta los detalles más increíbles.

Infiltrados, confidentes y agentes provocadores

La existencia de infiltrados, confidentes, agentes provocadores y extrema derecha, crearon una cerrazón de las organizaciones políticas a partir de 1968, ya que estas eran muy vulnerables a posibles infiltrados, lo que por otra parte generaba una gran desconfianza hacia personas de las que no se tenían referencias. Cada cierto tiempo se corrían rumores de que algunos estudiantes eran confidentes de la policía, en general falsos, que bien salían por sospechas, bien por hundir la reputación de algún estudiante, en torno al cual se creaba un vacío por parte de algunas organizaciones, sin que existiese defensa posible para el afectado.

Para defenderse de la BPS e infiltrados, los partidos y organizaciones difundían normas de clandestinidad entre sus militantes y simpatizantes, con el fin de protegerlos de confidentes, seguimientos, o en caso de ser detenidos, como debían actuar en las comisarías, jefatura superior de policía, etc. El PCE difundía documentos como "Normas de seguridad para todos los estudiantes antifascistas", y otros similares, y en las reuniones con los "compañeros de viaje", y los nuevos militantes, se dedicaban varias horas a explicar y comentar estas normas de clandestinidad. Abundaban los casos prácticos de como la BPS había desarticulado a la organización, a través de experiencias reales de detenciones anteriores. Las normas de clandestinidad recogían los temas más variados referentes a la seguridad de la organización, sus militantes, simpatizantes, aparatos de propaganda, etc. Qué hacer en caso de ser seguido, control de correspondencia o telefónico; seguridad en las reuniones clandestinas; montaje de comandos, acciones callejeras, asambleas, posibles registros domiciliarios, etc. Capítulo importante era la actuación de los militantes en caso de ser detenidos, técnicas de interrogatorios, etc.

A partir de 1968, la presencia de la Policía Armada –a pie, a caballo, o de patrulla en "jeep"–, la BPS, confidentes, y los grupos de extrema derecha, es cotidiana, no solo en el *campus*, sino dentro de las mismas Facultades, en asambleas, arrancando carteles, o en cualquier acto de carácter cultural, académico, conferencias, etc. La policía está omnipresente en cualquier acto académico, incluidas las clases de cualquier materia.

Foto José Sanz.

La mayoría de los estudiantes desconocían lo que había sido la guerra, y la represión siguiente, y como el aparato policial se movía para detectar, seguir y desarticular a cualquier organización o grupo que supusiese una amenaza contra la dictadura. A partir de la mitad de los años 60, los estudiantes universitarios pasan a ser elementos peligrosos para el franquismo, a los que hay que controlar. Sobre todo desde la creación del Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios (SDEUV), y poco después, con la aparición y proliferación de partidos políticos y organizaciones radicales de signo comunista, trotskista, maoístas, anarquistas, etc.

En las reuniones de estudiantes, o de célula, se comentan continuamente aspectos sobre medidas de seguridad y vigilancia contra la represión. Dos ejemplares de la misma publicación en un registro domiciliario, o en caso de detención era considerado propaganda ilegal. La policía necesitaba permiso del juez para efectuar registros domiciliarios. La correspondencia de los antifranquistas y sospechosos la controlaban en el edificio de Correos, a través de policías especializados. Las agendas con nombres, domicilios, teléfonos son peligrosas, pues permite reconstruir una posible red de militantes. Las medidas de seguridad a la hora de reunirse era uno de los aspectos importantes: cómo evitar ser seguidos, técnicas de despiste, medidas en caso de impuntualidad, etc. Las detenciones domiciliarias se realizan de madrugada, con algún testigo, y con la familia delante; el registro es minucioso. Las técnicas de interrogatorio eran sin duda uno de los temas centrales: como obtener información, trucos, palizas y torturas psíquicas y físicas, etc.

La BPS, un aparato represor eficaz

La represión policial y de la BPS fue siempre eficaz contra los demócratas y antifranquistas. Ninguna organización, grupo, partido o grupúsculo que supusiese alguna amenaza real o potencial se escapaba al control, detención y procesamiento. El aparato represivo funcionó a la perfección. La información de las fuerzas policiales, o de la Guardia Civil se caracterizó por su calidad y cantidad. Si alguna vez se analizan los archivos, aún secretos tras acabar la dictadura, se conocerá la dimensión real del control de la oposición. Cosa diferente sería el que cada vez los antifranquistas pudiesen ser neutralizados en una España cada vez más abierta, desarrollada e integrada en la economía occidental.

"Los estudiantes estaban muy politizados desde 1965: asambleas diarias, manifestaciones, protestas, carreras por las persecuciones en el campus y calles próximas. Sabíamos qué hacer en cada momento, aunque esto no impedía que tuviésemos miedo de que nos cogieran. Todos conocíamos los malos tratos, palizas y torturas (...). En las clases había infiltrados, pero pronto se les conocía. Algunos profesores participaban en las asambleas, pero la mayoría se limitaban a venir a clase y marcharse si nosotros decidíamos tener asamblea. (...) en las puertas de la Facultad (había) un furgón de la policía. No dejaban entrar a estudiantes de otras Facultades, aún siendo de la misma universidad. (...) Estábamos muy interesados por el progreso y el derrocamiento de Franco, y esto no se podía hacer por otra vía que no fuera la subversión.

Nunca llegamos a dar los temarios completos, estábamos más preocupados por la situación política y social que por la nuestra propia. A pesar de que eran muy avanzados los sesenta, la represión era muy dura; su lema era: primero pegar; segundo interrogar. La violencia era su forma de tratarnos..."
(Eiroa, Barranquero. 596). Foto DISE.

Foto superior: Archivo Histórico Sindical José Luis Borbolla (FEIS CCOOPV).



Normas de seguridad para todos los estudiantes antifascistas

Objetivos de la policía

- Hacerte confesar tu pertenencia a una organización política u otra.
- Conseguir que des nombres e identifiques a otros compañeros.

Objetivos del interrogado

- Negarlo completamente.
- No conoces nunca a nadie, aunque te enseñen fotografías o lo que sea. Estar dispuesto a todo antes de vender a un compañero.

Medios de la policía

- Engañarte: *"Lo sabemos todo"*. *"Los demás ya lo han reconocido"*. *"Tenemos a fulanito, que nos lo ha dicho todo"*. Hasta pueden enseñarte una declaración, falsa o cierta. Atan detalles que conocen: *"Tal día y a tal hora con fulano, vestido de tal manera"*. Los detalles los atan bien con su experiencia e imaginación. A veces aciertan, otras hacen el ridículo.
- Observan tus reacciones.

Defensa del interrogado

- No creas nada. Muchas veces es falso, aunque fuera cierto, niégalo todo, hasta la evidencia. Déjales hablar, eso no te importa. No les creas, son suposiciones. No saben nada o casi nada. NIEGA. Quieren llenarte de cargos y que firmes. Niega todo. Tu letra no es tu letra. El de la foto no eres tú sino alguien que se te parece.
- Mantente impasible. Trata de estar tranquilo.

Trucos

- Quieren inspirar confianza, como si fueran buenos chicos. Se interesan por ti. Dicen que es para poco tiempo.
- Si eres católico, también ellos lo son.
- Si luchas por la libertad, dicen que les parece justo. Si es por una acción obrera, ellos son hijos de obreros.
- A mitad de esa "amable" conversación, entrará uno y preguntará: ¿Que tal es este? La respuesta es que eres más bueno que el pan.

- Quieren inspirar confianza para que te ablandes y vayas diciendo algo.
- Corta esta situación. Es preferible llegar cuanto antes a la manera "dura". Piensa en las consecuencias de la debilidad. Mira y aprende las penas.
- No iniciar la conversación uno. Que hablen ellos.
- Dirán que pronto podrás ver a tu familia.
- Truco.

Tortura psicológica

- Se trata de tener a la persona en constante tensión y agitación. Suelen tener sobre la mesa una regla o pistola. El tono es áspero y amenazador. Te insultarán y vejarán de palabra.

- Los muy sensibles o nerviosos son muy susceptibles de esta tortura moral. Si puedes guardar la calma, enciértrate en el mutismo absoluto. Pasarán a la tortura física, preferible en estos casos

- Te harán preguntas de doble sentido: *"Ellos tienen ideas diferentes a las tuyas. ¿Cómo es que colaboras con ellos?"* Afirman cosas tajantes: *"Estabas en tal reunión. Se solían hacer en tal sitio"*.

- No respondas, te quieren desconcertar.

- Hacen preguntas a quemarropa. Varios a la vez, sin dejarte casi responder, para desconcertarte y mantener la tensión.

- Tienes sensación de que los demás ya han cantado y de que ya lo saben todo. Deshazte de esta impresión, y niega.

- Sale el "malo" y entra el "bueno", que te dirá que tiene un hijo como tú, y bajando la voz, que estos "tíos" son muy brutos, capaces de despedazarte.

- No intentes ni responder. No hables. El que mucho habla se pone a disposición de decir todo lo que sabe.

- Que digas alguna cosilla y él procurará que te dejen en paz.

- Mentira. Entonces es cuando empezarán a apretar. No reconozcas nada. Cállate del todo si tu mente se enturbia.

- Interrogatorios cada dos horas, para no dejarte dormir, y hablarte con desigual dureza para romperte los nervios.

- No digas nunca nombres de la gente comprometida, aunque puedas justificar su amistad. No hablaste con nadie de política.

- Te preguntaran por tus amigos, por tus compañeros de Universidad, por los que tienes apuntados en tu agenda.

- Piensa que tu debilidad trae cárcel para ti y para los otros.

Objetivos de la policía

La tortura física. La violencia

La policía en Comisaría puede hacerlo todo, esa es la verdad. Si eres un manifestante, un asambleísta, un *octavillero*, un hombre de base, la cosa no pasará de unos golpes, duros y repetidos, pero ya no eres un niño. Si eres un dirigente, la violencia puede llegar a la tortura.

Un método muy empleado, en que la violencia física se combina con la moral, para desmoralizar de entrada al detenido, es el conocido con el nombre de la *"rueda"*. Te introducen en un despacho en el que hay diez sociales. Te dejan en el centro y entonces empiezan a llover golpes y patadas. Te pasan de uno a otro a puñetazos, a empujones, al tiempo que te insultan y te increpan. La violencia se convierte en tortura cuando es sistemáticamente empleada, científicamente.

El careo: Si otro ha hablado o confesado, te lo pondrán delante. Repetirá lo que ha dicho y no se atreverá a mirarte. Si tú te mantienes firme, empezará a avergonzarse, hará sus afirmaciones con menos fuerza, dudará y hasta es posible que se retracte. Vigilan mucho si os saludáis, o si al veros de repente se os escapa algún gesto que os traicione.

Objetivos del interrogado

Hablado abres ante ti un largo periodo de vergüenza y de cárcel. Hablando hundes tu vida (ver pena). Si no hay Estado de excepción, solo tienen 72 horas para hacerte hablar. Gánalas una a una.

Los primeros golpes duelen, después ya no. No quieren marcarte. Si no hablas los fatigan, los cansan, los vencen. Pretenden que pierdas la dignidad, que te dobleguen. Nunca has sido peor tratado, con tanta violencia, con tanto desprecio. El tiempo más angustiante y peligroso es el que pasas tú solo en tu celda entre paliza y posible paliza. Es entonces cuando tienes que fortalecerte.

Mantente identificado con los motivos por los que has sido detenido. Piensa en la importancia de lo que está en juego; que muchos han pasado por estos trances y han salido airosos; que está en tus manos que el movimiento revolucionario sufra un retraso o salga fortalecido; que cientos de tus compañeros están pendientes de ti y de tu actitud. NIEGA LO QUE DICE: Es un hijo de puta que te está liando. Ni gestos ni palabras entre vosotros.

De *"Notas sobre la lucha y la defensa: "Normas de seguridad para todos los estudiantes antifascistas"*. Matilde Eiroa San Francisco y Encarnación Barranquero Texeira. De la obra colectiva *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*. Zaragoza, 1991. Páginas 597-599.

La generalización del conflicto universitario

"La radicalización del enfrentamiento entre el movimiento estudiantil y el régimen estaba llegando a sus últimos grados. El Gobierno no sabía que hacer con una situación que no podía detener y amenazaba con generalizarse y extender el conflicto a otras capas sociales. Cada medida que las autoridades imponían para reprimir la lucha encontraba su respuesta en las acciones de repulsa estudiantiles; además se encontraba nuevos modos de acción para llevar la contestación a todos los rincones en los que se manifestaba la incapacidad de un sistema autoritario para asimilar cualquier movimiento. En estas condiciones no se podía mantener la Universidad como foco de agitación permanente para el país, como voz de alarma y de denuncia constante" (Formentor. 204).

Verdad, órgano de prensa del PCE en Valencia. Corresponde al ejemplar de febrero de 1972.



La extrema derecha universitaria

Otro de los métodos del Régimen de reprimir y frenar al movimiento universitario, por la imposibilidad de hacerlo tan sólo con métodos policiales, sería la aparición de grupos de extrema derecha falangista o fascista.

Así harán acto de presencia en la Universidad de Valencia varios grupos como el Partido Español Nacional Socialista (PENS), y el Movimiento Social Español (MSE) –similar a los llamados “*misinos*” fascistas italianos del Movimiento Social Italiano (MSI). La aparición era similar a la que se daría en el resto de España con otros nombres, como era el caso de los Guerrilleros de Cristo Rey, Defensa Universitaria (Grupo ultraderechista surgido tras la desaparición del SEU), etc.

El PENS, el MSE y otros grupúsculos eran dirigidos unas veces por estudiantes de extrema derecha, o miembros de la propia policía, o gentes ajenas al mundo académico, y se dedicarán a intimidar a los líderes universitarios y estudiantes demócratas. Otras veces harán de agentes provocadores, entrando en las facultades para quitar los carteles de los “*rojos*”, lo que provocara enfrentamientos con los estudiantes, violencia, y la petición del decano correspondiente a la policía para que desaloje o intervenga en el enfrentamiento. Las barras de hierros, porras y otros objetos de agresión no favorecerán, en ningún momento, la distensión en los últimos años de la dictadura, sino que favorecerán la espiral de violencia.



El franquismo sigue siendo “una zona muy oscura, con archivos no accesibles o insuficientes, y se sabe que se han destruido múltiples documentos” señala el historiador Miquel Artola. Durante las dos últimas décadas, el pasado anterior se ha hecho irreconocible, enmarañado. Es aún una asignatura pendiente.

Foto *El Temps*.

Los grupos de extrema derecha –PENS, el MSE y otros– estarán financiados y apoyados siempre desde el Gobierno Civil de la provincia, así como por la BPS, y los grupos falangistas y de extrema derecha política. Acciones como *tomar* la Facultad de Derecho y quitar los carteles, o impedir la salida de los estudiantes tras una asamblea en Filosofía y Letras, o acciones de este estilo, provocarían enfrentamientos violentos, que obligarán a la intervención de los “*grises*”, para proteger a los “*provocadores*”. La presencia de la extrema derecha será esporádica, y sólo en los momentos de mayor tensión se hará más habitual, enrareciendo un ambiente ya de por sí tenso.

Desde 1968-69 la presencia de la policía en el campus universitario es permanente, y los enfrentamientos y la tensión se irán acrecentando hasta el final de la dictadura. Señala Formentor que: “*En realidad no existe Universidad: ha sido destruida. Se ha creado un clima de terror. Así, las formas de represión que se habían implantado durante el curso 1968-1969 se acentúan aún más; se cuentan por cientos las detenciones nocturnas y los registros domiciliarios y en Colegios Mayores. Se exige rigurosamente el carnet a la entrada de las Facultades (...) se imponen expedientes en cantidades exorbitantes, contra los que ningún recurso es eficaz...*”; a los estudiantes detenidos se les maltrata y tortura; las multas gubernativas son constantes por cualquier motivo; a los demócratas se les deniega el permiso de buena conducta, lo que implica que no pueden hacer milicias universitarias, conseguir el pasaporte para salir de España, obtener becas, etc. Muchos son procesados por el TOP, e incluso a algunos se les somete a juicios acusándolos de bandidaje y terrorismo, a la jurisdicción de los tribunales militares, con largas condenas.

“¡Fuera policía de la Universidad!”

Cualquier actividad no docente está prohibida: asambleas, reuniones, colocar carteles informativos en las paredes de las facultades, actividades culturales, musicales, conferencias, mesas redondas. Ante esta situación, la autoridad académica no existe más que para colaborar en las tareas represivas, adoptando “una actitud totalmente servil y colaboracionista con las fuerzas de ocupación de la Universidad” (Formentor, 206).

Prensa, TV, radios y otros medios de comunicación *ignoran* todo lo que de oposición ocurre en la universidad, o fuera de ella. Es una España oficial contra otra real. A pesar de las movilizaciones y represión, el movimiento universitario sufre los fuertes golpes a los que se le somete. No en vano la universidad está *militarizada*, por lo que la policía “*ya nunca abandonará los centros universitarios*”, hasta la muerte del dictador.

El Equipo Límite de la Universidad de Barcelona definiría la situación de los años 70 en el título de un libro: *La agonía de la universidad franquista*, que resumía una situación, y en cuyas páginas se analizaba la situación y contexto en los 70.

La “explosión” demográfica estudiantil

Carlos París, catedrático de Filosofía y profesor en Valencia en los años 60, define la situación de crecimiento del alumnado como la “*explosión*” demográfica estudiantil, fenómeno que modificaba “*la sociología y psicología de la vida*

universitaria; incluso afecta al concepto mismo de la Universidad y las relaciones de esta con la sociedad". Consecuencia de esta "explosión" demográfica estudiantil sería la masificación de las aulas, falta de infraestructuras, profesorado, etc. "La masificación en palabras de quienes la sufren se resume así: problemas graves de planificación, dirección y coordinación de la superestructura académica, así como escasez de dotaciones y presupuestos (...) centros abarrotados, sin aulas, escaso profesorado...".

La represión sobre el naciente movimiento de los PNN no se hará esperar, y en el curso 1972-73, el Ministerio de Educación y Ciencia, no renovará el contrato a ocho PNN por motivos políticos –Manuel del Hierro, Enric Sebastià Domingo, Rafael Pla, Salvador Almenar, Josep V. Marqués, etc.–, todos ellos muy significados políticamente, lo que originará la dimisión del rector Bartual y toda la Junta de Gobierno de la Universidad de Valencia. El apoyo activo, y la movilización de apoyo, conseguirá que los contratos se renovasen. Así, por ejemplo, Manuel Broseta, como decano de la Facultad de Derecho, emitirá informe al rector Juan José Barcia Goyanes (10 de enero de 1972), por el que se le informaba positivamente la contratación de uno de los PNN –Rafael Pla–, a pesar de estar condenado por el TOP, si bien "no existe obstáculo penal" para la contratación.

Movimiento universitario y Transición

El movimiento universitario tendría una gran fuerza y protagonismo desde 1962 hasta la muerte del general Franco. El marco académico, privilegiado dentro de lo que suponía un régimen dictatorial, había permitido que se fuese desarrollando un cambio de actitud en sectores intelectuales y profesionales, y no hay que olvidar que, mayoritariamente, tenían sus orígenes sociales en las capas más favorecidas del propio sistema franquista: hijos e hijas de la burguesía valenciana, profesionales, altos funcionarios, rentistas, etc. Los grados de libertad conseguidos por la oposición antifranquista en la universidad eran impensables en cualquier otro sector de la sociedad valenciana de la época. Durante los últimos años de la dictadura se desarrollarán multitud de corrientes ideológicas, ideas, pensamientos etc., dando lugar a un panorama complejo, plural, y a menudo contradictorio. La Universidad, y el movimiento estudiantil, al que se unirán en el último momento los PNN, conseguirán ser una referencia social y política, extendiéndose a algunos sectores sociales y profesionales, una vez que los estudiantes se licenciaban, y pasaban a desarrollar una actividad en el mundo laboral o profesional.

La conciencia política, económica, y cultural de los universitarios había servido como caja de resonancia contra un sistema político caduco, en una sociedad en continuo cambio y transformación en todos los ordenes. Podemos afirmar que el gran protagonismo de los estudiantes en las movilizaciones antidictadura rebasaba su propia capacidad e importancia social. Pero la razón era clara. Tenían mayor capacidad de movilización que otros sectores –obrero, profesional, agrario, ciudadano, etc.– por las propias condiciones de la Universidad.

El *campus* universitario se había ido convirtiendo en uno de los focos claves de la organización de la oposición, y las aulas, claustros o las propias Juntas de Facultad o de Gobierno de la Universidad, en algunas ocasiones, ejercían de ariete contra un sistema político inviable, pero que mantenía sus estructuras y su poder institucional estable. No hay que olvidar que la dictadura duró

mientras vivió el dictador, y sólo después de su muerte pudo gestarse la transición política.

Desde la Universidad se pedía amnistía, libertad, y democracia. No dejaba de ser sintomático que varios de los líderes y dirigentes de algunos partidos fuesen profesores de la universidad, y que el propio presidente de la Junta Democrática del País Valenciano fuese un catedrático de Derecho Mercantil Manuel Broseta. Un análisis de la clase política de la Transición política valenciana nos llevaría a visualizar como una parte significativa de élites del centro-izquierda valenciano tenían su origen en la Universidad, especialmente en las Facultades de Económicas y Derecho (alumnos, profesores, o antiguos estudiantes demócratas, desde sus posiciones profesionales).

La pérdida del protagonismo estudiantil

Pero el inicio de la Transición, sobre todo a partir del asesinato del presidente de Gobierno, almirante Luis Carrero Blanco, conduciría al movimiento universitario a la pérdida gradual de protagonismo, y que su actividad se fuese diluyendo rápidamente en beneficio de los partidos políticos y organizaciones sindicales, cada vez más presentes como tales.

La Junta Democrática, desde 1975, daría un giro importante al papel de vanguardia del movimiento estudiantil. Lo situó en segundo plano, le hizo perder su papel de vanguardia en 1976, y llevó a su fin en 1977, con la celebración de las primeras elecciones democráticas. La universidad volvería a lo que eran sus propios problemas, dejando de cumplir un papel que correspondía ya a otras instituciones: partidos políticos, centrales sindicales, empresarios, etc., en definitiva a la ciudadanía y a las urnas. Josep M^a. Colomer señala como se esfumaba, a partir de 1975, el papel del movimiento universitario contra la dictadura, y se entraba en una nueva etapa: la Transición democrática. "Probablement s'ha acabat –y això seria un signe de maduresa del país– el paper desmesuradament protagonista dels estudiants en les lluites polítiques generals...".

En los 60 y mitad de los 70, las dos corrientes de pensamiento que habían predominado eran el marxismo y el catolicismo progresista iniciado con el Concilio Vaticano. Dentro del campo del marxismo, la fuerza hegemónica en la universidad había sido. Hubo una gran miseria teórica durante la dictadura, una hiper-ideologización, poca visión de futuro, desconocimiento de lo que era la España real, la evolución del propio régimen, o la situación política y económica mundial. La oposición, y más concretamente la izquierda, pide lo imposible ("Sed realistas: pedid lo imposible", se decía en mayo del 68). Colomer señala que: "El patrimoni ideològic de l'antifranquisme fou resultat d'un penós esforç per superar l'obscurantisme i la inanitat cultural que caracteritzava els ambients oficials del país". ¿Qué quedó?: una militancia que luchó por la democracia, que renunció a su vida personal por lo que creyeron causas justas, sacrificando su seguridad personal, con una fe casi "religiosa". A lo largo de varias décadas se generó una cultura de resistencia, de oposición a una dictadura a la que no veían fin, a pesar de las proclamas, panfletos y una ideología cargada de un inmenso voluntarismo basado en la subjetividad y el riesgo, la entrega a la causa del pueblo, de la revolución, del proletariado, los oprimidos, la liberación de los países del Tercer Mundo en lucha contra el imperialismo americano, el capitalismo, y en menor medida contra el imperialismo soviético, la invasión de Checoslovaquia, etc.

Mario Benedetti escribe *"El olvido está lleno de memoria"*: *"No es que la historia de España cuente con grandes lagunas, en realidad son auténticos agujeros negros"*, afirma el historiador Miguel Artola. Uno de estos *"agujeros"* es la historia de la oposición al franquismo en Valencia. Faltan estudios que nos ayuden a conocer nuestro pasado más reciente, y el *"grado de conocimiento que un país tiene de su propia historia es uno de los índices más fiables de su grado de cultura"*. Marc Bloch afirmaba que conocer el pasado ayuda a esclarecer *"la extraña singularidad del presente"*. El paso de los años no debe debilitar la memoria histórica, pues nos incapacitará para entender el hoy, y aquí.

La creación de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV)

El desarrollo económico, y la necesidad de dotar a la universidad de carreras técnicas, serán algunas de las razones de creación de una nueva universidad en Valencia, en 1968. Simultáneamente se creaban institutos similares en Barcelona, así como otras universidades en Madrid y Bilbao, y otros centros, dentro del plan de reformas del ministro valenciano José Luis Villar Palasí, que se plasmaría en la Ley 14/1970 de 4 de agosto, General de educación y Financiamiento de la Reforma educativa.

En el curso 1968-1969 se crea el Instituto Politécnico Superior de Valencia, que quedaría formado por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (ETSIA), que se había creado en 1959, y dependía de la Universidad Literaria de Valencia; Arquitectura, creada en 1966, inicialmente dependiente de la Universidad de Barcelona, y que en 1968 adquiría autonomía, dejando de depender de Barcelona; se crearían en 1968 las escuelas técnicas superiores de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y la de Ingenieros Industriales, para completar el cuadro académico. A estas escuelas se unirían los centros

de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy y Valencia, y más tarde la Facultad de Bellas Artes. Con estos estudios iniciaba su andadura la segunda universidad valenciana.

La inauguración del Instituto Politécnico la realizaría el Jefe del estado, general Franco, acompañado de todo el estamento académico ministerial y del nuevo Instituto, descubriéndose una piedra conmemorativa en la que se leía: *"Francisco Franco Bahamonde. Caudillo de España al inaugurar el 17 de junio de 1970 este Instituto Politécnico Superior de Valencia. Perpetua en piedra el hito inicial de su reforma educativa. Ex technica progressio"*. Por decreto de 11 de marzo de 1971 se constituiría la Universidad Politécnica de Valencia, concediéndose así el máximo rango académico al Instituto Politécnico Superior de Valencia.

La escasa conflictividad de la UPV

La UPV fue una universidad tranquila desde su creación. En palabras del que era su secretario general en la época, la UPV *"...bien controlada por su pequeñez, juventud y aislamiento físico, así como por las características de sus alumnos de entonces, sin tradición combativa, y por la de sus profesores, procedentes en su mayor parte del funcionariado de los cuerpos técnicos estatales y poco proclives, en consecuencia, a las veleidades desestabilizadoras..."*. Son muy esporádicos los conflictos de carácter político que se dan en la UPV desde su creación hasta 1975.

La obsesiva preocupación del gobierno por el orden público llevaban al Ministerio de Educación y Ciencia a remitir a los rectores escritos como el que recibía el rector de la UPV del director general de Universidades e Investigación, en el que se decía que: *"En evitación de que se celebren en algunas Universidades asambleas estudiantiles en las que bajo el pretexto de tratar asuntos*



El día 17 de junio de 1970 el general Franco inaugura el Instituto Politécnico Superior de Valencia, con la presencia de todos los estamentos oficiales. El arzobispo de Valencia José García Lahiguera lo recibe en la puerta del rectorado junto con las autoridades académicas. Foto LEVANTE-EMV

Acto de inauguración del Instituto Politécnico que preside el Jefe del Estado, general Franco. Intervención del rector Rafael Couchoud Sebastián. De izquierda a derecha los ministros Vicente Mortes Alfonso (Vivienda), Licinio de la Fuente (Trabajo), José Luis Villar Palasí (Educación y Ciencia) y el Jefe del Estado general Franco. Foto LEVANTE-EMV.

académicos se llevan a cabo actos subversivos, recuerdo a V. E. que solo podrán permitirse reuniones a nivel de grupo de curso con un orden del día previamente autorizado por los decanos [...] presididas por un profesor delegado [...]. En caso de que se incumpliese algunas de estas condiciones la reunión quedaría desautorizada y se procedería a su disolución...". Uno de los motivos de conflictos de la UPV era el que algunos profesores no pasasen lista. Según el entonces vicerrector –al año siguiente, 1973, rector– Marcos Rico Gutiérrez le llegan noticias "...de que va extendiéndose la costumbre de no pasar lista por parte de algunos profesores", lo que generaría una larga batalla. El control de asistencia a clase era importante, ya que el tener un cierto número de faltas excluía al estudiante del derecho de ser examinado.

Los conflictos en el campus de la UPV serían escasos, a diferencia de los de la Universidad Literaria, que eran permanentes. Ello no significaba que minorías de estudiantes fuesen activistas, desarrollando sus acciones al margen de las aulas. Así, ante el procesamiento del TOP de siete estudiantes de la UPV, en la primavera de 1973, por asociación ilícita y manifestación no pacífica, la subsecretaría del MEC remitía nota al rector Marcos Rico para que privase del derecho de entrada y permanencia en los centros docentes a los referidos estudiantes, y que en caso de incumplimiento se diese cuenta "inmediata a la autoridad judicial competente, pues tal conducta, de producirse, puede constituir infracción delictiva prevista en las leyes penales". Las consecuencias para los estudiantes serían graves, pues tardarían tres años en ser judicialmente autorizados a volver a la universidad, lo que haría que algunos la abandonasen. El hecho provocó alteraciones y conflictos en la UPV.

El caso de Tomás Llorens Serra (Almazora, Castellón, 1936)

Caso significativo, entre otros, sería la decisión de rescindir el contrato al profesor Tomás Llorens Serra tomada por la Junta de Gobierno de la Universidad Politécnica de Valencia, en 1972. El rector alegaría "abandono sin autorización de la docencia para marchar al extranjero", lo que impediría volver a la UPV, hecho que le llevaría a abandonar España.

Tomás Llorens estudió Derecho y Filosofía y Letras en Valencia. Fue uno de los fundadores de la Agrupación Socialista Universitaria (ASU) en 1958. Detenido por la policía en 1959, fue procesado por el Juzgado Militar Nacional Especial de Actividades Extremistas –que dirigía el Coronel Enrique Eymar–, acusado de asociación ilícita y subversión, y condenado a tres años de prisión. Trabajó como crítico de Arte. En 1964 colabora con la Revista *Estampa Popular* y trabaja como abogado. Profesor contratado de la Escuela de Arquitectura de Valencia en 1969. En 1972 es uno de los profesores represaliados de la Universidad, por lo que no se le renueva el contrato. Recibe una oferta de trabajo y marcha a Inglaterra, donde es profesor de Arte en la Escuela de Arquitectura de Portsmouth (1972–1984). En 1984, el conseller de Cultura, Educación y Ciencia Ciprià Ciscar lo recupera, y lo nombra director general del Patrimonio Artístico de la Generalidad Valenciana, impulsando el Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM), del que será el primer director. En 1988 el ministro Javier Solana lo nombra director del Museo Reina Sofía de Madrid, y en 1991 pasa a ser el Conservador de la Colección de Arte de la Fundación Thyssen.

Destacar que solo una minoría de estudiantes eran activos antifranquistas, especialmente en Arquitectura, uno de cuyos profesores era Tomás Llorens. Entre los estudiantes activistas estaban Alejandro Pons, Carles Salvadores, Alberto Sanchis Pérez, José M. Lozano, etc., algunos de ellos vinculados al FRAP, así como Just Ramírez y Carles Dolç, del MCPV.

El profesorado se moviliza: los Profesores No Numerarios (PNN). El movimiento de los PNN en Valencia

La Ley General de Educación (LGE) que promoverá el ministro valenciano de Educación y Ciencia Villar Palasí, respondía a la necesidad de adaptar el sistema educativo español al desarrollo de la economía y la sociedad española. Los sucesivos gobiernos seguían viendo con recelo y desconfianza a la *intelligentsia*, hasta que en cierto momento "el número de asambleas, huelgas, sentadas y choques con la policía fue tan normal que el Gobierno empezó a considerar por primera vez prioritario el sistema educativo. En 1970, el presupuesto para la enseñanza superó al del Ejército. De alguna manera el Gobierno debía frenar la, desde hacía algunos años, permanente rebelión estudiantil. Si con este metro midiésemos la Ley de Educación tendríamos que afirmar que fue un fracaso, pues la Universidad siguió la agitación durante los últimos años del franquismo. Sin embargo, con la perspectiva técnica, la Ley dio resultados muy apreciables y acercó la Universidad española a la de los países de la Europa libre" (De Llera).

Para José Honrubia, secretario de la Facultad de Económicas en la época: "El problema de los PNN era fruto del enorme incremento de estudiantes que ingresaban en la Universidad, sobre todo en la segunda década de los años sesenta, y de la falta de previsión e incapacidad de respuesta por parte del Gobierno para atender la provisión de los profesores necesarios". Será a partir del principio de los años 70 cuando a través de asambleas, coordinadoras estatales, y movilizaciones y "utilizando diversas vías (paros, intento de boicots a los exámenes, huelgas activas, sentadas, encierros, declaraciones, manifiestos, etc.) se intentó llevar a la opinión pública el conocimiento de la problemática y reivindicaciones de los PNN (aumento de sus retribuciones; eliminación de las discriminaciones entre las distintas fórmulas de contrato; necesidad de un contrato laboral, que sustituyera al contrato administrativo, de renovación anual, precario, calificado de ilegal; eliminación del único sistema de acceso a la docencia por medio del mecanismo de las oposiciones; consecución de la necesaria autonomía universitaria, que implicase una auténtica gestión democrática de la vida universitaria; reconocimiento del derecho a sindicarse por parte del profesorado; etc.). Todo ello se traducía en un ambiente encrespado en los centros y en las propias aulas, y un continuo enfrentamiento con las autoridades académicas..."

Valencia: la gran mayoría de los profesores eran PNN (83%)

Los PNN constituían la mayoría del profesorado en la Universidad de Valencia. Mientras el alumnado crecía de forma exponencial, el profesorado no lo hacía de la misma forma.

De un total de 806 profesores, 140 eran catedráticos, agregados y adjuntos titulares –un 17%–, mientras que la gran mayoría –666 profesores, un 83%– eran PNN o similares. La desproporción era mayor en las facultades de más reciente creación, como era la de Económicas, lo que haría que si bien en los años 60 las facultades más politizadas eran las de Filosofía y Letras, Derecho y Agrónomos, en los años 70 sería la de Económicas. Como agravante, hay que señalar que de los profesores numerarios (agregados y adjuntos), más de un 25% lo eran con carácter interino. El siguiente cuadro resume numéricamente la creciente masificación de las aulas, así como el desequilibrio entre el peso de los PNN con respecto a los numerarios.

Profesores y alumnos en la Universidad de Valencia. Curso 1972-1973								
Facultades	Alumnado			Profesores				
	Alumnos	Alumnas	Total	Catedráticos	Agregados	Adjuntos	PNN	Total
Filosofía y Letras	1.821	1.691	3.512	13	1	9	182	205
Derecho	1.132	453	1.585	12	4	18	46	80
Ciencias	2.334	750	3.084	14	4	19	184	221
Medicina	3.217	1.353	4.570	19	4	14	168	205
Económicas	2.252	314	2.566	7	1	1	86	95
Facultades	10.756	4.561	15.317	65	14	61	666	806
%	70	30	100	8	2	7	83	
Escuelas Universitarias			6.925	50			122	172
TOTAL			22.242	115	14	61	788	978
%				11,7	1,5	6	80,5	100

Profesores demócratas y afiliados a partidos políticos en la Universidad de Valencia

La Universidad de Valencia aumentará su politización, con la incorporación de los Profesores No Numerarios (PNN) al conflicto universitario. La abundancia de PNN va a favorecer las tensiones y desajustes de la Universidad española. Las facultades universitarias están muy politizadas y los profesores comprometidos en partidos políticos.

La Facultad de Económicas es una de las más politizadas a principios de los setenta, y es de ella de donde se extraerán buena parte de los cuadros políticos de la Transición democrática en Valencia, algunos de ellos muy significados en la democracia. Entre los catedráticos se encontraban el primer decano democrático de Económicas, Manuel Sánchez Ayuso, dirigente del PSP, catedrático de Política Económica, y uno de los personajes más populares de la Universidad. Josep Fontana Lázaro militaba en el PCE/PSUC, catedrático de Historia Económica Mundial y de España, y uno de los historiadores más destacados del país. Mariano Baena del Alcázar, catedrático de Derecho Administrativo, destacaba por su trayectoria democrática, habiendo sido represaliado por ello. La Facultad de Económicas tenía algunos departamentos muy politizados.

Así, el de Política Económica tenía como profesores a Víctor Fuentes Prósper, del PSP –partido del que sería su primer y único secretario general– estrecho colaborador de Manuel Sánchez Ayuso; Andrés García Reche (PSPV); José M. Jordán Galduf (PCE); Juan A. Tomas Carpi (PCE); Emèrit Bono Martínez (PCE); Antonio Rico Gil (PSPV); y Vicent Garcés que colaboraba en un seminario sobre la reforma agraria en Chile y España, etc. En el Departamento de Derecho Administrativo que dirigía Baena del Alcázar estaba Pilar Velilla del Campo, militante del PSP, y Rafael Bañón Martínez. En Historia Económica Mundial y de España, junto al catedrático Fontana, estaban Mario García Bonafé, encargado de cátedra, antiguo militante del PCE y uno de los fundadores de los Grups d'Acció i Reflexió Socialista (GARS) y del primer PSPV; Vicente Martínez-Santos Ysern (PCE); y Jordi Palafox (PSPV). En Estructura e Instituciones Económicas Españolas estaban Aurelio Martínez (PSP), Vicent Soler Marco (PSAN y mas tarde PSPV), Luis Font de Mora Montesinos, colaborador del departamento, que militaría primero en el PSP y después en el PCE; Ernest Reig (PSPV); Josep Sorribes (PSPV) y José A. Martínez Serrano (PSPV). En Historia de las Doctrinas Económicas era agregado Ernest Lluch Martín, varias veces detenido y expedientado en Barcelona por su activismo democrático, que militaría primero en el PSPV y después en el PSC-PSOE, una de las figuras claves en el socialismo nacionalista valenciano, el mejor hilo directo con el socialismo catalán y madrileño; Vicent Llombart Rosa (PSPV); Salvador Almenar (PSPV), etc. En Teoría Económica

estaba José Galán, del PCE, más tarde secretario general del PCPV-PCE; Segundo Bru Parra (PSPV) y Javier Escrivá (PCE). **Sociología** sería un departamento variado: Armando de Miguel como catedrático; Josep Vicent Marqués González, primero del PSV, después dirigente de Germanía Socialista, al igual que Damiá Mollà Beneyto; Rafael Ninyoles, antiguo militante de la UDPV y figura del nacionalismo valenciano, etc. También militaban en partidos políticos Juan J. Renau Piqueras (PCE), sobrino del artista Josep Renau en **Economía de la Empresa**; Juan José López Hernando y Antonio Giménez Montera, ambos del PCE, en **Hacienda Pública**; Juan José Bayona de Perogordo (PCE) en **Sistema Fiscal Español**; Vicent Miquel Diego (UDPV), etc., entre otros. En general, el profesorado de Económicas era demócrata y progresista, aunque no militase en partidos.

En la **Facultad de Derecho** destacaba Manuel Broseta, decano (1970-72) y catedrático, en cuyo departamento de **Derecho Mercantil** estaban Vicent Cuñat Edo, profesional de gran prestigio, y activo militante demócrata; Antonio Sotillo Martí, Francisco Vicent Chuliá y Carmen Alborch Bataller. Manuel del Hierro García en **Derecho Procesal**, conocido socialista, y uno de los profesores a los que no se le renovaría el contrato en 1972. Vicent Franch i Ferrer (GS) y Luis Aguiló Lucía en **Derecho Político**. Silvia Romeu Alfaro (PSPV), en **Historia del Derecho**. Vicente Montés Penedés, en **Derecho Civil**. José Luis Martínez Morales, en **Administrativo**. Fernando Pérez Royo, en **Derecho Financiero**. Ignacio Albiol Montesinos, José Ramón Juaniz Maya y Mariano Peset Reig en **Derecho del Trabajo**. También Blanca Blanquer Prats, Juan Martín Queralt, etc.

La **Facultad de Filosofía y Letras** tenía profesores de gran prestigio, como los catedráticos Manuel Garrido en **Lógica** y Fernando Montero, de **Historia**

de la **Filosofía**, que había dimitido como decano por la no renovación de contrato a los PNN en 1972. Entre el profesorado comprometido con la oposición estaba Ernest García García, en **Lógica**, más tarde secretario general del PCPV-PCE; Enric Sebastiá Domingo, de gran prestigio académico y político, que daba en sus clases una visión marxista de la historia, hecho poco corriente y arriesgado en la época, en **Historia de las Instituciones Políticas Europeas**; Javier Paniagua Fuentes en **Historia de España**; Manuel Ardit Lucas en **Historia Moderna**, antiguo militante del PSV; Daniel Vidal Escartí, militante del PSOE en los años 60, y que había sido dirigente del SDEUV. Joaquín Azagra Ros, de **Historia Contemporánea**, uno de los primeros profesores que militarían en el PSOE bajo la dictadura; Celia Amorós Puente, de **Fundamentos de Filosofía**, activa militante del SDEUV en los 60. José F. Yvars Castelló, en **Historia del Arte** (después director del IVAM). Manuel Ángel Conejero Tomás, **Lengua y Literatura Inglesa** (después del PSP); José Bernabé Maestre, de **Geografía**; Alfons Cucó Giner en **Historia**. Narciso Sáez Narro, de **Psicología**, (PCE ML-FRAP); Manuel Sanchis Guarner, en **Gramática y Crítica Literaria**; Emilio Panac Serrano, en **Historia de la Filosofía**; Josep Lluís Blasco Estellés (PSAN), entre otros.

En la **Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (Comercio)** cabe destacar al catedrático de **Derecho** Salvador López Sanz, y José Luis Ulinarza Sánchez, de **Lengua y Literatura**, que militarían después en el PSOE. En la **Facultad de Ciencias** destacaban Francisco Gaviña Ribelles, en **Química Orgánica**; Juan Ribó Canut –después dirigente del PCE y de EUPV–, de **Bioquímica**, y Rafael Pla *Platón*, uno de los profesores más conflictivos y represaliados.



En la foto Manuel Broseta, decano dimisionario de **Derecho** y después presidente de la **Junta Democrática del PV**, con Maria Consuelo Reyna, en los premios *Octubre* 1974. Foto Manuel Picó. Archivo Manuel Broseta. Del libro *Manuel Broseta Pont. Imágenes de una vida*. Diputación de Valencia 2003. P. 208.

El rector Rafael Bartual Vicent se niega a expedientar a profesores y estudiantes. La dimisión de la Junta de Gobierno de la Universidad de Valencia

La **Junta de Gobierno de la Universidad de Valencia** acordó dimitir en pleno en 1972, negándose a seguir las directrices del ministerio en materia represiva. El texto del acuerdo por el que se oponían a la política represiva de la dictadura era el siguiente: *“La Junta de Gobierno de la Universidad de Valencia, convocada a tal efecto por el Rector, ha estudiado con todo detenimiento este asunto en reunión celebrada el día 4 de septiembre, y juzga por unanimidad que los informes policiales acerca de algunos alumnos de esta Universidad, no constituyen en modo alguno una prueba pertinente ni suficiente para demostrar que dichos alumnos han infringido o infringen la disciplina académica [...] en consecuencia, tampoco constituyen una prueba adecuada para privar a dichos alumnos del derecho a la enseñanza reconocido en las Leyes Fundamentales del Estado y en la Ley General de Educación. [...] En el supuesto, no obstante, de que el oficio del director general significara una orden de aplicación del art. 28 del Reglamento de Disciplina Académica a aquellos alumnos, la Junta de Gobierno considera, igualmente por unanimidad, que se vería en la imposibilidad de ejecutar dicha orden, con las consecuencias a las que esta situación podría dar lugar. Valencia, 4 de septiembre de 1972”*. Firmaban el acuerdo el rector Rafael Bartual Vicent, Fernando Senent Pérez, Fernando Vicente Arche Domingo, Mariano Baena del Alcázar y los decanos Fernando Montero Moliner, Manuel Broseta Pont, José Beltrán Martínez, Alejandro Lorca Corrons, Carlos Carbonell y Pedro Pérez Puchalt.

Los profesores demócratas

Un sector de los profesores universitarios estarán muy politizados y comprometidos con los partidos políticos clandestinos e ilegales al final del franquismo e inicio de la Transición política.



- 1 Juan José Renau Piqueras (PCE), de Economía de la Empresa.
- 2 El demócrata Vicente Cuñat Edo –a la izquierda– en Derecho Mercantil.
- 3 El dirigente de Germania Socialista Damiá Mollà Beneyto y Carmen Alborch.
- 4 Salvador Almenar –izquierda– y Vicent Llombart –derecha–, ambos vinculados al PSPV.
- 5 El primer decano democrático de Económicas, Manuel Sánchez Ayuso, dirigente del PSP, catedrático de Política Económica.
- 6 José Galán, del PCE, más tarde secretario general del PCPV-PCE, en Teoría Económica.
- 7 La historiadora Teresa Carnero y el economista Jordi Palafox Gamir fueron dos de los profesores demócratas que primero se vincularían al nacionalismo de los GARS y el primer PSPV, después catedráticos. Foto J. P.
- 8 Ernest Lluch Martin y Vicent Llombart Rosa.
- 9 El economista Ángel Ortí Lahoz y el decano demócrata Joaquín Colomer, después rector de la Universidad de Valencia.
- 10 El sociólogo Josep V. Marqués.
- 11 Vicent Franch i Ferrer, de Derecho Político.
- 12 Lluís Aguiló i Lucia, PNN de Derecho.
- 13 Aurelio Martínez Esteve, profesor de Estructura Económica, y después del PSP PV.
- 14 Damiá Mollá sería uno de los fundadores de Germania Socialista y PNN en Sociología en los 70.
- 15 La profesora Celia Amorós, Manuel Garrido, catedrático de Lógica, Ricard Pérez Casado, la señora Cassirer de W. V. Quine y el profesor de Estética J. F. Yvarz, en abril de 1972. Foto DISE.
- 16 Josep Lluís Blasco, profesor de Lógica militaría en la oposición –SDEUV y PSV– y después como profesor. Sería uno de los dirigentes del PSAN en los 70. Foto DISE.
- 17 El comunista Rafael Pla fue una figura omnipresente en la oposición al franquismo, siendo uno de los profesores expedientados en 1972. Foto DISE.
- 18 El profesor Ernest García, de Lógica, militaría en los *Camilo*s y el PCE. Foto DISE.
- 19 El catedrático Ángel Ortí Lahoz con un tío suyo, exiliado en Francia y condenado a muerte al acabar la guerra civil. Foto DISE.
- 20 Raul Herrero fue uno de los PNN vinculados al PCE. En la foto con la abogada Amparo Ferrando Porcar. Foto A. F.

Rectores de la Universidad Literaria de Valencia 1939-1975 y del Instituto Politécnico de Valencia / Universidad Politécnica de Valencia 1972-1975



J. Zumalacárregui
Bajo su rectorado se depuraría a profesores y personal universitario. Compatibilizaría el rectorado con la presidencia de la Diputación y la del Consejo de Economía Nacional.

Fernando Rodríguez
El rector Rodríguez Fornos repetiría como rector. Durante la etapa dura de la II República –Bienio Negro– ya había sido rector (1934/36).

José Corts Grau
El rector Corts ejercería el cargo con dureza. Durante su último año de mandato se celebraría el congreso del Sindicato Democrático, siendo cesado después –1967–.

Juan José Barcia
Durante su mandato se aprobaría la nueva Ley universitaria –LGE– que promovería el ministro valenciano Villar Palasí.

Rafael Bartual Vicent
El rector Bartual sería el único que dimitiría, oponiéndose a la política represiva contra profesores y estudiantes, junto con toda la Junta de Gobierno de la Universidad de Valencia, en 1972. Estuvo pocos meses en el cargo.

Rafael Báguena
El rector Báguena destacaría por su política dura y represiva en los últimos años de la dictadura, cuando los demás rectores adoptaban una política más prudente.

Fotos DISE.

Rectores de la Universidad Literaria de Valencia, de la Universidad Politécnica de Valencia y Ministros de Educación Nacional y de Educación y Ciencia bajo el franquismo (1939-1975)			
Rectores de las Universidades Valencianas 1939-1975		Ministros Educación Nacional (1939-1962) y Educación y Ciencia (1962-1975)	
Nombramiento	Apellidos y Nombre	Nombramiento	Apellidos y Nombre
29 de marzo 1939	Manuel Batlle Vázquez* <small>Ocupa Universidad con la 5ª columna</small>	1 de febrero 1938	Pedro Sainz Rodríguez* <small>Educación Nacional</small>
24 de abril 1939	José Zumalacárregui Prats* <small>Ya lo había sido en abril/mayo de 1931</small>	9 de agosto 1939	José Ibáñez Martín* <small>Educación Nacional</small>
22 de abril 1941	Fernando Rodríguez Fornos* <small>Ya lo había sido julio 1934/febrero 1936</small>	18 de julio 1951	Joaquín Ruiz-Giménez* <small>Educación Nacional</small>
13 de enero 1952	José Corts Grau*	6 de febrero 1951	Jesús Rubio García-Mina* <small>Educación Nacional</small>
1 de abril 1967	Juan José Barcia Goyanes*	10 de julio 1962	Manuel Lora Tamayo* <small>Educación y Ciencia</small>
13 de Octubre 1972	Rafael Bartual Vicent*	17 de abril 1966	José Luis Villar Palasí* <small>Educación y Ciencia</small>
	Rafael Couchoud Sebastián**** <small>Universidad Politécnica</small>	12 de Junio 1973	Julio Rodríguez Martínez* <small>Educación y Ciencia</small>
1972-1976	Rafael Báguena Candela*	4 de Enero 1975	Cruz Martínez Esteruelas* <small>Educación y Ciencia</small>
1973-1978	Marcos Rico Gutiérrez**** <small>Universidad Politécnica</small>	12 de diciembre 1975	Carlos Robles Piquer* <small>Educación y Ciencia</small>
* Universidad Literaria de Valencia **** Universidad Politécnica de Valencia			
<small>Fuente: "Memorias" de la Universidad de Valencia, "Nacimiento de una nueva universidad". de José Luis Santos Lucas (UPV. 1993). y "Acta 2000, España", Rioja, 1988) Elaboración de Benito Sanz.</small>			

Para saber más:

- *El antifranquismo en la Universitat. Valencia 1939-1975.* Dirección y texto Benito Sanz Díaz. DISE. Universitat de València. 1996.
- *Memoria del antifranquismo.* Edición de Benito Sanz Díaz y Ramón Rodríguez Bello. Fundació Cinc Segles. Universitat de València. 1999.
- *La Valencia de los años 70.* F. Pérez Puche. Ayuntamiento de Valencia, 1998.

- *Rojos y demócratas. Las oposiciones al franquismo en la Universidad de Valencia. 1939-1975,* Benito Sanz. Albatros-FEIS-CCOOPV. Valencia 2002.
- *La cara oculta secreta de la política valenciana.* Jesús Sanz Díaz. Fernando Torres editor. Valencia, 1982.
- *Los PNN y el contrato laboral,* de Ignacio Albiol, Luis M. Camps, J. R. Juaniz Maya, Juan López Gandía y Tomás Sala Franco. Fernando Torres Editor. Valencia, 1976.

La oposición democrática y la contestación cultural

77 Librerías *rojas* y *nacionalistas*: Davila, Ca'n Boils, Concret, 3 i 4 y Pueblo

79 La sociedad civil y la cultura

79 *STUDIO/Valencia-Cinema*, un modelo de cultura progresista y plataforma antifranquista

Multas, prohibiciones y TOP

Jazz, teatro, Nova Cançó y conferencias animan la vida cultural valenciana de los setenta

El Teatro Club Universitario

82 *Cartelera Turia*: una experiencia insólita que crea *turiadicción*

84 El Club de Amigos de la UNESCO de Alicante. Instituto de Estudios Alicantinos

85 Plataformas valencianalistas y socialistas:

SIGMA, *L'Estructura econòmica del País Valencià*, Gorg y el I *Congrés d'Història del País Valencià*

87 Revistas, editoriales, corresponsales, radios y censura

Radio España Independiente, BBC, Radio París, Moscú...

89 Cine Clubs

90 Intelectuales, artistas y compromiso político

90 Las *cenar políticas* aglutinan a la oposición política democrática

90 *Cenaculares*, *Altra Multa*, y temas de actualidad en la Valencia de la época

91 José Antonio Perelló i *el primer sopar polític*

Librerías rojas y nacionalistas: Dávila, Ca'n Boïls, Concret, 3 i 4, y Pueblo

Las librerías, en una dictadura como la franquista, cumplirán un papel importante en la difusión de cultura e ideas que el régimen persigue. La falta de libertades democráticas hará que los libreros demócratas importen y vendan los libros que se editan en el exterior, o se editan clandestinamente, con graves riesgos para su libertad personal, o por sufrir requisas o multas, e incluso para que temporalmente el Ministerio de Información y Turismo, o de Gobernación, le clausuren el local. Otras veces el peligro vendrá de los grupos de extrema derecha que atacan las librerías, fenómeno usual en el tardofranquismo e inicio de la Transición.

Paco Dávila, librero demócrata

La librería Dávila situada en el pasaje de la calle de la Sangre, de la ciudad de Valencia, va a ser, durante cerca de 30 años, un foco de resistencia antifranquista, y un centro de venta de libros prohibidos, y de apoyo a la lucha democrática. Para los demócratas valencianos de distinto signo, la librería va a ser un centro de encuentro, de tertulia cultural y política. Allí se encontraron, durante tres décadas, profesionales, políticos, profesores, estudiantes, poetas, ensayistas, novelistas en ciernes y consagrados, con un denominador común: el de ser demócratas y opositores a la dictadura.

La falta de libertades democráticas haría que los puntos de encuentro de carácter cultural o político fueran inexistentes o escasos. La librería Dávila, situada en un pasaje público del centro de Valencia, pronto se vería frecuentada por asiduos a la tertulia. *"Las tertulias del Pasaje las inició Vicent Ventura, en 1957, el año de la riada. Antes pasaba por allí mucha gente y se hablaba, pero sería Ventura quien iniciaría el fermento y las "institucionaría", acompañado de amigos suyos"* (Paco Dávila). El ajeteo de la librería, a la luz pública, fue objeto de control policiaco permanente por parte de la Brigada Político Social (BPS) a nivel político, y de la Inspección del Ministerio de Información y Turismo, a nivel de censor, sufriendo registros y multas periódicas.

Jordi Nadal, junto con catedráticos como Miguel Tarradell serían asiduos. Mario García Bonafé y Juan José Pérez Benlloch acompañaban a Vicent Ventura. J. F. Yvarz, Ernest Lluch, Josep Picó López, Josep Vicent Marqués, Emerit Bono, Víctor Fuentes, Tomás Carpi, todos ellos profesores de Económicas o Filosofía y Letras, concurrían al pasaje y a la cafetería San Patricio, frente al pasaje. Poetas y escritores consagrados, como Vicente Andrés Estellés, Manuel Sanchis Guarnier, y Juan Gil-Albert, o con futuro: Amadeu Fabregat, Rafael Ventura Meliá. El artista Josep Renau, a su vuelta de la RDA, frecuentaría el lugar asiduamente. Junto a muchos de los referidos, que militaban en partidos políticos, visitaban el pasaje cuadros políticos de la más variada ideología, todos ellos demócratas: los comunistas Doro Balaguer, Antonio Palomares, Ernest García, Josep Fontana Lázaro, durante su estancia en Valencia; Paco Burguera; Vicent Miquel i Diego y Joaquín Maldonado, de la DC; Manuel Sánchez Ayuso, del PSP; Josep Guía y Josep Lluís Blasco del PSAN, Josep M. Felip de la LCR, etc. Periodistas como Marisa Ortega, Jesús Sanz, Pilar López, Tomás March, etc. Durante décadas, éstos y muchos otros valencianos se conocerían, discutirían, organizarían, conspirarían, captarían militancia para sus causas, intercambiarían información, puntos de vista. Las tertulias girarían en mayor parte de temas culturales, literarios, o políticos, de contenido valencianista, o nacionalista, todo ello en la calle, a pleno día.

Difundir libros que el franquismo prohibía

La librería Dávila vendería de libros prohibidos por la dictadura franquista, imposibles de encontrar en librerías, bibliotecas, etc. Ensayo, política, sociología, economía, historia, sexualidad, literatura marxista, etc. Dávila vendería temas tan diferentes como la *Historia de España* de Pierre Vilar; *Introducción a la economía política* o *El capital* de Carlos Marx; *Técnicas sexuales modernas*, de Robert Street; *Conceptos elementales de materialismo histórico*, de Marta Harnecker, *La Santa Mafia del Opus Dei*, de Jesús Infante;



Paco Dávila fue el librero de la oposición democrática valenciana durante tres décadas. Políticos, profesores, estudiantes, profesionales, etc., fueron asiduos a la librería del Pasaje de la Sangre, junto a la, entonces, Plaza del Caudillo.

Foto DISE.



En los últimos años del franquismo y al inicio de la Transición política, surgieron librerías que difundirían literatura en valenciano, como era el caso de Ca'n Boïls, Concret, Tres i Quatre, Dau al Set, etc., en Valencia, y en pueblos de la provincia, como La Muixeranga en Paiporta, Xúquer en Alzira, 9 d'octubre en Tavernes Blanques, etc. La foto recoge el estado en que quedó la librería Tres i Quatre, una de las librerías más agredidas de Europa tras uno de los numerosos atentados de la extrema derecha durante la Transición. Foto DISE.

Librerías en París

Junto a las librerías "locales", es obligada referencia las de París, punto de destino de amplios círculos de la oposición a la dictadura franquista, como era Ruedo Ibérico –editorial creada por el anarquista valenciano José Martínez-Guerricabeitia, en 6 rue Letran, en el Quartier Latin, cuyas ediciones pasaban clandestinamente a España por miles; Ebro –del PCE–, Librería Española, Le Globe, la trotskista Maspero, etc. Durante los veranos y periodos vacacionales, los españoles que visitaban París tenían como itinerario obligado la visita a estas librerías, donde se suministraban de las novedades editoriales sobre España, ellos y su círculo de amigos y conocidos políticos, fundamental en tiempos de escasez –sequía– bibliográfica, donde *todo estaba prohibido y censurado*.



Marx, Engels, Ediciones Grijalbo de México, Progreso o Ediciones MIR de Moscú; Ruedo Ibérico; ediciones llegadas de Argentina o Puerto Rico; publicaciones clandestinas del PCE (*Realidad, Nuestra Bandera* etc.); revistas clandestinas de todos los partidos políticos; *El Socialista*; se vendieron por centenares bajo el franquismo. El denominador común: ser libros prohibidos por el régimen. "La filosofía de la librería era la de posibilitar que se tuviera acceso a la cultura y a la educación política, acercando el libro al público. El Capital, por ejemplo, no estaba al principio en las bibliotecas. Aquí vendimos centenares" (Paco Dávila).

Información y Turismo para controlar la venta de literatura clandestina. También era importante la librería Lauria, de Jacobo Muñoz.

Ca'n Boïls, Concret, 3i4, y Pueblo

En marzo de 1962, el poeta Emili Boïls, una persona vinculada laboralmente a una empresa de Max Canher, abre la "botiga-sala d'art" Ca'n Boïls, que mantendrá abierta tres años (1962/65). Ca'n Boïls era un foco de resistencia cultural, donde se celebraban tertulias informales y actividades vinculadas a un cristianismo progresista.



En 1968 se creaba Tres i Quatre

La creación de la librería contará con la colaboración decisiva del patricio Joan Josep Senent (editor y director de la revista *Gorg*) y la participación de Joan Fuster y Santiago Ninet. El acto inaugural será la presentación del primer volumen de la obra completa de Fuster hecha por el escritor catalán y director de Edicions 62 Josep M. Castellet. El lema de la librería viene de 3 [países] i 4 [barres]. Será una de las librerías más agredidas de Europa, y el embrión de lo que poco después será la editorial 3i4. "Allò estava destinat a ser més que una llibreria". La librería se transformará en editorial y el año 1972 organizará por primera vez los Premis Octubre, a partir del Premi Joan Fuster que atorgaba la Societat Coral El Micalet.

La librería Pueblo apareció en los años 70, en la céntrica calle de La Paz, y su promotor fue José Luis López, antiguo estudiante de la Facultad de Económicas. López venía de familia socialista y él mismo se identificaría con esta ideología, en la que militaría en la Transición.

El vacío por la desaparición de Ca'n Boïls lo cubriría la Llibreria Concret, propiedad de Valerià Miralles, antiguo militante del PSV. El nombre tenía su origen en la revista vinculada al núcleo que formaría el Partit Socialista Valencià (PSV). Concret sufrirá muchos problemas, entre ellos la multa de 100.000 pesetas por vender libros prohibidos por la dictadura, además de recibir las continuas inspecciones de los funcionarios del ministro de

Estas librerías serían el germen de las que irían apareciendo después, al inicio de la Transición política, todas ellas de signo ideológico de izquierda o nacionalista: La Muixeranga en Paiporta de Glòria Mañas; Xúquer en Alzira de Vicent Silvestre; La Costera en Xàtiva, de Carles Sánchez; Dau al Set, en la calle del Mar, de Toni Moll; Cap i Cua en la calle Roterós, de Ferran Barber; Concret de Gandia, de Manolo Marqués, Sendra y Payá; La Traca en Benimaclet, de Elisa Sanchís; Intertécnica, de Mario Serrano; Veles i Vent; 9 d'octubre en Tavernes Blanques, de Rafael Arnal; Arca en Benetússer, de Fina Ferriols; Pablo Neruda y La Araña de Francisco Camarasa, entre otras.



La sociedad civil y la cultura

Hay otras plataformas vinculadas al antifranquismo, relacionadas con la cultura, los medios de comunicación, empresas, etc., que juegan un importante papel en la difusión de ideas, la formación cultural, política y social, que van creando opinión y el entramado de una nueva sociedad civil valenciana, antes inexistente. Son empresas y sociedades, por referirnos a las más significativas de la época, como STUDIO, La *Cartelera Turia* en Valencia, o el Club de Amigos de la UNESCO en Alicante

STUDIO/Valencia-Cinema, un modelo de cultura progresista y plataforma antifranquista

La historia cultural de Valencia en el tardofranquismo –y en la Transición– no puede entenderse sin plataformas como STUDIO S.A., auténtica impulsora “de espacios de libertad democrática”, y de cómo la iniciativa privada ofrece un servicio cultural a la ciudadanía. La empresa fue posible por el entusiasmo de sus promotores y cierta dosis de heroísmo para aguantar, sin desfallecer, censuras arbitrarias, sanciones represivas de la dictadura, e intolerancia, y al mismo tiempo conseguir una buena gestión económica que garantizase la supervivencia y prosperidad de la empresa. Los participantes en el proyecto cultural era una manifestación más de que la sociedad valenciana estaba transformándose a partir de los propios hijos de las clases que habían apoyado al régimen, o no se habían visto perjudicados por él. STUDIO formaba parte de esa nueva sociedad civil que se creaba y que alcanzaba una pluralidad antes desconocida, e incluso después, en la democracia.

Los locales de STUDIO se ubicaron en su primera etapa en la calle Taquígrafo Martí 4, de Valencia, y desde 1974 en la calle Quart 23, en el Teatro Valencia-Cinema. STUDIO tendrá varios gerentes, no profesionales, que se irán sucediendo desde 1967: Nacho Artal Castells, Carlos Paulo; José Sorribes, Manuel Molins, Luis Navarro, y el que se dedicaría profesionalmente a la sociedad Vicente Vergara del Toro. Foto DISE/UEVG.



Los accionistas de STUDIO S.A. impulsan espacios de libertad y democracia

Los socios fundadores que constituyeron STUDIO S.A. ante notario, fueron los abogados José Antonio Noguera Puchol, Francisco Soler, Fernando Merelo, Miguel Villena y Manuel Matilla; los estudiantes Emilia Noguera Puchol, Álvaro Noguera Giménez, Enrique Errando Mariscal y Luis Forcada; el perito mercantil Salvador Deusa Pellicer; el médico Adolfo Rincón de Arellano Castellví; el promotor Carlos Paulo Romeu; el arquitecto José J. Pérez Alarcón y el aparejador Vicente García de la Riva Sanchiz, entre otros. Los primeros promotores fueron José Antonio Noguera Puchol, Álvaro Noguera Giménez, Agnes Borel Lemonnier, etc., apoyados por toda la familia Noguera, una de las familias de la burguesía valenciana, que colaboraban financieramente en la pluralidad cultural, apoyando el ensanchar los reducidos círculos de la “cultura” oficial. Los Noguera eran conscientes, como otros reducidos sectores de la burguesía valenciana, de que había que contribuir a promover la cultura, intervenir, comprometerse socialmente, al margen del franquismo. Y junto a los Noguera estaban los Maldonado, Muñoz Peirats, Navarro, Bohórquez, etc.

Entre los accionistas se encontraban familias enteras, gran parte de ellos recién licenciados, profesionales y estudiantes, demócratas y progresistas, los cuales veremos afiliarse a partidos políticos de distinto color político en la Transición y la democracia: Javier, Pilar, Ignacio, Enrique y José M^a Errando Mariscal; Manuel Broseta; Rafael Attard; Vicent Llobart Rosa; Rafael Solbes; José M^a Villalonga; José L. Albiñana; Celia Amorós; los hermanos Ana, Irene, Ignacio, Julia y Manuel Artal Castells; Rita Barberá; José Luis Beunza; José Luis Bohórquez Carpi; Guillermo y Eugenio Burriel. Varios Rincón de Arellano; Vicente Cuñat; Manuel del Hierro; Juan de Dios Leal Castellote, Amando de Miguel; Vicente Diego Ramón; Luis Font de Mora Montesinos, Joan E. y Vicent Garcés Ramón; Rafael García de la Riva; Dolores Giner, Enrique, Francisco y José M^a Linde Paniagua; Joaquín Maldonado Almenar y Joaquín Maldonado Chiari; José V. Marqués; José L. Martínez Morales; Joaquín Muñoz Peirats, Silvino Navarro, Santiago Ninet Casesnoves; los hermanos Cristina, Emilia, Fernando, Francisco, Guillermo, José Antonio, Santiago y Sofía Noguera Puchol; los Noguera Giménez; los Puchol de Celis, y los Noguera Vélez; Antonio Palomares, Emilio Pechuán Porres, Santiago Pérez de los Cobos, José María Coll Comin y Amparo Rueda Quintero –hija del gobernador civil–, y un largo etc. hasta más de 800.

STUDIO, S.A. no fue nunca una plataforma del PCE, como pudo parecer a un sector, en la época, sino una plataforma cultural progresista y democrática, en la que había accionistas demócrata cristianos, comunistas, liberales, etc., y sobre todo progresistas y demócratas sin adscripción política.



STUDIO-Divulgación

La colaboración altruista entre todas las personas implicadas en el proyecto de "resistencia cultural" era importante. Así, el pintor Jorge Teixidor diseñó la acción de la Sociedad Anónima STUDIO, y la portada del boletín STUDIO-Divulgación. El Equipo Realidad diseño los espacios, los murales, los adornos y hasta el mobiliario y colores de cada pared de los locales de STUDIO en la calle Martí; los cuadros están hoy depositados en el IVAM. Documento cedido por J. Millás.

¿Por qué STUDIO, S.A.?

Valencia vivió bajo un sopor pueblerino durante la dictadura. Los escasos teatros desaparecieron o se convirtieron en cines, y los que quedaron se dedicaron al *elevado* cultivo de la revista. Es, ante este desierto cultural, que en 1967 se constituye STUDIO, S. A., con el proyecto de construcción de infraestructuras culturales que dinamizaran la vida valenciana (cine de arte y ensayo, teatro, sala de conferencias, cafetería, librería, sala de exposiciones, drugstores, etc).

La idea importante en aquel momento era que existía una gran estrechez cultural: no había cine, ni teatro, ni llegaba a España lo que se hacía por Europa o en el mundo. La gente que viajaba volvía a Valencia y se *ahogaba* culturalmente, además de políticamente. Había una gran incultura oficial. Desde la perspectiva de hoy es imposible entender que lo que se proyectaba en Cannes, Venecia, o cualquier festival en Europa, aquí no entraba, no por razones políticas, sino por analfabetismo y atraso cultural. Lo mismo ocurría con el teatro y cualquier manifestación cultural. Al crear STUDIO, S.A. buscábamos entrar, de alguna manera, en el circuito de la cultura que se hacía en Europa. España no estaba en el mundo europeo de cualquier forma de expresión artística, musical, de cine, teatro... Hay que recordar que aquí prácticamente nadie sabía idiomas. En Europa había lucha de ideas, partidos políticos, conflictos: Argelia, Albert Camus, Sartre... aquí poca gente sabía de estas cosas" (José Antonio Noguera).

La Universidad había conseguido espacios de libertad y democracia en su ámbito de influencia, pero hasta el final de los años 60 se encontraba reducida a su propio "territorio": el campus universitario. A finales de los años 60 se planteará la necesidad de extender el modelo cultural progresista y plural que se había conseguido en la facultades universitarias y en su entorno –cine-clubs, aulas de poesía, recitales, conferencias, etc.– a un espacio mas amplio, que rompiese el estricto círculo académico.

En 1967, año en que el Sindicato Democrático (SDEUV) está en auge y la Universidad de Valencia en el "baluarte" más avanzado del movimiento universitario español, va a surgir la iniciativa cultural progresista de crear una empresa: STUDIO, S.A. Es –inicialmente– casi como una prolongación de los departamentos de actividades culturales de las facultades, pero en el ámbito ciudadano, y en forma de Sociedad Anónima. "La S.A. era un medio que nos parecía más apropiado que una fundación o una sociedad cultural, y en el que el gobernador civil tenía menos posibilidad de intervenir. Teníamos que legalizar alguna entidad y lo hicimos a través de una sociedad mercantil" (José Antonio Noguera Puchol).

STUDIO S.A., sociedad por acciones, con más de 800 accionistas –abogados, arquitectos, médicos, profesionales, etc., en general hasta hacía poco tiempo estudiantes demócratas–, la iniciaron los hijos de la burguesía valenciana culta e ilustrada, una nueva generación con ganas de abrir horizontes culturales, que luchan desde la "legalidad" franquista, aprovechando los resquicios que dicha legalidad les permite. Trataba de hacer "resistencia cultural", y tenían plena conciencia de lo que significaba. El instrumento que utilizarán será la Ley de Sociedades Anónimas, formula jurídica *poco sospechosa* para el régimen, y que les permitía acciones de otra manera difíciles de realizar. La sociedad se constituyó formalmente el 9 de diciembre de 1967.



José Antonio Noguera Puchol sería uno de los políticos independientes valencianos más activos, con presencia en todos los foros y plataformas democráticas. En la foto, en una reunión junto con Doro Balaguer, dirigente del PCE en el País Valenciano, y Marcelino Camacho, líder de Comisiones Obreras y dirigente del PCE. Foto DISE/UVEG.

Multas, prohibiciones y TOP

Las relaciones entre STUDIO y las autoridades franquistas fueron muy malas. Censura y prohibiciones se sucedieron, y fueron continuas. El régimen franquista no daba razones, ni explicaciones. Simplemente prohibía, sin posibilidad de recurso. Las prohibiciones fueron muchas: las de Raimón, el concierto de Jazz de Johnny Griffin –sólo música–; Manuel Gerena, Luis Pastor, Carlos Cano, etc. Censura y prohibición que se alargaría a los primeros años de la Transición.

Así, por ejemplo, en noviembre de 1968 se prohibía por primera vez un recital de Raimon, y en el escrito de gobierno civil se decía escuetamente *“Con esta fecha, y en uso a las atribuciones que me están conferidas, he acordado denegar su petición, por lo que no podrá llevarse a cabo la celebración de dichos recitales”*. El permiso preceptivo era denegado sin explicación. En otra ocasión, el gobierno civil autorizaba un recital de Raimon sólo para socios, con el fin de impedir que asistiese mucha gente. La solución que dieron los promotores para *combatir* esta medida arbitraria fue simple: pusieron a un corredor de comercio en la puerta e hicieron socios de la entidad a los que querían asistir, 10 Pts. la entrada y 50 pesetas la acción. Conocían a fondo la sociedad mercantil. Hay que señalar, por otra parte, que amplios sectores de la izquierda eran incapaces de entender el planteamiento. Veían a STUDIO como un negocio de burgueses, por adoptar la forma de una S.A.

Otra de las actividades de STUDIO sería crear unas hojas informativas bajo el título *STUDIO Divulgación* para difundir lo que hacía la entidad. Nunca tuvo pretensión de ser una publicación clandestina. Se enviaba por correo, exclusivamente a los 800 accionistas, doblada, sin sobre, y con el sello habitual con la cara de Franco. La imprimían en el Centro Escolar Mercantil (CEM), de los jesuitas, o en el Colegio del Pilar, de los marianistas, que eran los únicos sitios donde se podían imprimir estas cosas. *“Apareció puntualmente de enero de 1968 a agosto de 1972. 56 números de 20 páginas de media. Junto a la información de STUDIO, se incluían temas de actualidad cultural y política, que interesaban a los demócratas –cuenta el periodista y director de STUDIO Divulgación Jaime Millás–. Trabajábamos en el límite de la legalidad, la forzábamos lo que podíamos. Como era un boletín de una S.A. de difusión restringida a los socios, evitábamos pasar por el depósito del Ministerio de Información y Turismo”*.

Jazz, teatro, Nova Cançó y conferencias animan la vida cultural valenciana de los setenta

STUDIO programó conferencias, actuaciones musicales en directo, teatro, cine, y actos culturales de todo tipo, introduciendo espectáculos y actividades con incidencia en sectores más amplios de la ciudadanía.

El jazz sería una de las actividades en las que STUDIO sería pionera, actuando en distintas ocasiones Tete Montoliu, Lou Bennett, Al Jones, Jazz Group, etc. En la cafetería del cine Suizo se programaron sesiones de *Jamm-Session* a cargo del grupo valenciano Xe Quartet, que organizaba Enrique Errando. Por STUDIO pasarían compañías de teatro –muchas de las cuales de éxito internacional–, como Els Joglars, Dagoll-Dagom; El Tricicle; Vol-ras; Els Comedians. También TEU, NGTU (dirigido por Frederic Roda); Mediodía de Sevilla; Rajatabla de Venezuela; El espólón del gallo; Esperpento de Sevilla; Tábano, etc. Causó gran impacto en la época *Quejío* del grupo La Cuadra de Sevilla, que dirigía

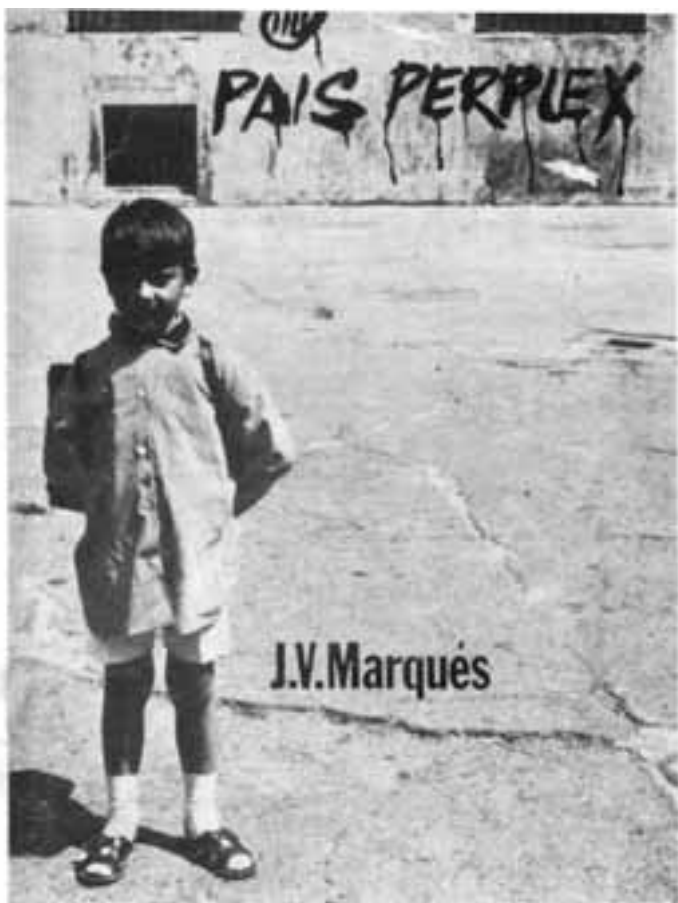


Raimon sería un asiduo de STUDIO, con llenos totales, siempre *“silenciado por la prensa local”*, y perseguido continuamente por la censura, por el gran contenido antidictadura de sus canciones, o simplemente prohibido por el gobernador civil de Valencia sin aportar ningún pretexto o razón. En la foto Raimon actúa en el local de la calle Taquígrafo Martí 4 de Valencia, a principios de los 70. Foto DISE/UVEG.

Salvador Tavora, de éxito internacional. Autores como Gerardo Malla –*La Murga*, obra sorprendente que llenó todos los días de su representación, con el cartel de “No hay entradas–, Lauro Olmo –*Cronicón del medioevo*–, tuvieron gran repercusión y público. Se vieron obras como *Los acreedores*, de Strindberg, en versión de Alfonso Sastre, por Juan Diego; *La Lliçó*, por A-71; *Diálogos* de Ruzante, sobre la comedia de Arte Italiana, por Esperpento de Sevilla, y un largo etc. STUDIO se vinculó a profesionales y grupos como Antonio Díaz Zamora, Francisco Manzanque, Manuel Molins, Juli Leal, Antonio Corencia, y otros, y colaboraría con Teatro Universitario.

El Teatro Club Universitario de la calle de La Nave programaría actividades con STUDIO desde 1968, con obras de Samuel Beckett, Strindberg (1968), Shelag Delaney (1969), Rafael Alberti (1969), Sean O’Casey, etc. STUDIO también conectaría con grupos culturales de la provincia de Valencia, y extendería su labor cultural: con El Sambori de Alboraya; Círculo de Teatro del Puerto de Sagunto; Llebeig de Dénia; L’Horta, etc.

Las obras de valencianos, por valencianos, y en valenciano tuvieron su sitio –y su éxito–. Los hermanos Sirera adaptaron *Tres forasters de Madrid*, de Escalante; o de ellos mismos *Homenatge a Florentí Monfort*, que representó El Rogle; el grupo experimental Uevo; Els Pavessos –con *El pardal de San Joan*–; Vaganovos, etc. Desde STUDIO se animaría y gerenciaría el Teatre Estable del País Valencia (TEPV), junto con José Gandía Casimiro, procedente del mundo universitario y del Sindicato Democrático, donde había sido figura clave en temas culturales.



Fueron continuos recitales de María del Mar Bonet, Pau Riba, Sisa, Lluís Llach, Pi de la Serra, Ovidi Montllor, Lluís Miquel i 4 Z, Lluís el Sifoner, etc., todos ellos en catalán, lo que en la época suponía una "bocanada de aire de libertad", y un éxito de público y económico. El Aragonés José Antonio Labordeta era otro asiduo de los que llenaban; Julia León, Manuel Picón, Quintín Cabrera, Elisa Serna, Claudia y Alberto Gambino, Víctor Manuel, La Bullonera, Ramón Muntaner, eran otros de los cantantes de éxito. Paco Ibáñez sería un asiduo, así como el conjunto humorístico Desde Santurce a Bilbao Blues Band, entre otros.

Entre los ciclos de conferencias destacaron el de Poesía española en el siglo XX (1970); Problemas actuales, coloquios con dibujantes de la revista satírica

Hermano lobo (Chumy Chumez, Perich, etc); Semana del expresionismo –con proyecciones de Lang, Murnay y Wiener–, y con conferenciantes como Valeriano Bozal, Juan M. Company, Jenaro Talens, etc. Las actividades de Filmoteca llevarían a proyectar decenas de películas que después se pasarían en cines de Arte y Ensayo.

STUDIO S. A. crearía la Sociedad Valenciana de Amigos del Teatro, de la que serían accionistas Buero Vallejo, Eusebio Sempere, Manolo Valdés, Joan Fuster, etc. A través de esta *Sociedad* concursarían al único espacio cultural de importancia de Valencia, el Teatro Principal, lo que habría supuesto dar un vuelco a la cultura de la época. Acudirían a la subasta que se hacía de la concesión del Principal, propiedad de la Diputación de Valencia, "pero no nos lo daban, por que no se atrevían. Todas las adjudicaciones las recurrimos, sin éxito, ante los tribunales" (José Antonio Noguera).

La trayectoria de STUDIO, su capacidad de gestión, su seriedad empresarial, su rigor artístico, su voluntad de animar la vida cultural valenciana, serían una constante, y supondría la educación artística, teatral y musical de varias generaciones, al margen de lo que era la cultura oficial de la dictadura del general Franco. Con la Transición y la democracia las cosas mejorarían parcialmente para STUDIO con los gobiernos de UCD, y retrocederán con los socialistas (Diputaciones, Consell y Generalitat), que nunca acabaron de confiar en una empresa a la que no podían controlar políticamente, dada su independencia.

Cartelera Turia: una experiencia insólita que crea *turiadicción*

La Turia es "crítica, peleona, rebelde, de izquierdas", como la definiría el cinéfilo Fernando Lara. *La Turia* nació como una cartelera semanal de información sobre el cine y su entorno.

La Turia nace en la ciudad de Valencia en 1964, coincidiendo con la lucha universitaria contra el SEU, y con los intentos iniciales de crear el Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios de Valencia (SDEUV), en un contexto hostil a cualquier signo de pluralidad o discrepancia con el régimen, convirtiéndose en una experiencia insólita. Por exigencias de la Ley de Prensa e Imprenta existía la obligación de que toda publicación tuviera al frente un director que fuera periodista titulado, miembro de la Asociación de la prensa. De ahí, que en los primeros años de su publicación apareciera en la cabecera, como director, Salvador Chanzá, redactor del diario Levante.

Sobrevivirá a todos los avatares del franquismo, la transición con UCD, y la democracia, tanto con *socialistas* como *populares*.

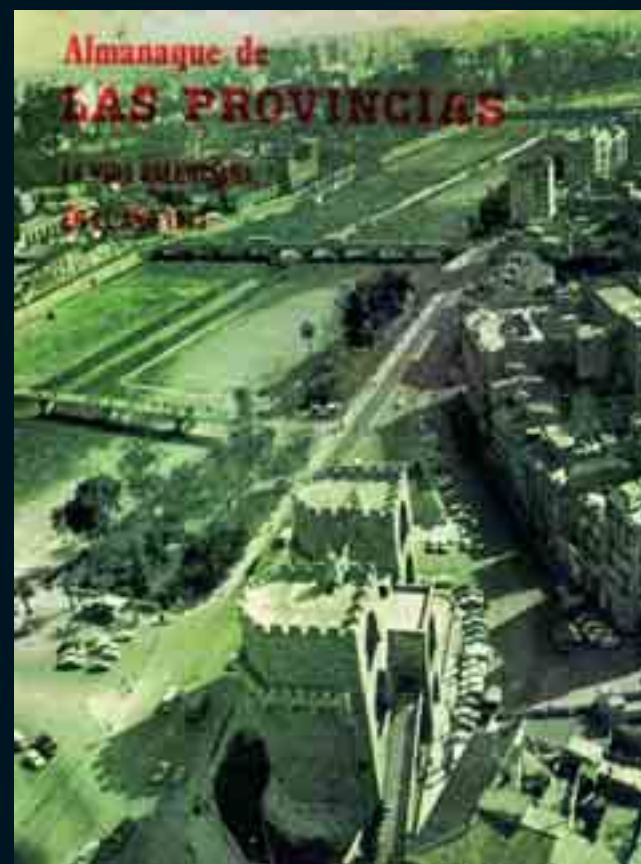
La Turia, "pequeña de tamaño, modesta de ambiciones, fácil de llevar y manejar" se convertiría en algo más que una cartelera de cine, y pronto sería una de las publicaciones semanales que los universitarios –y progresistas– comprarían, junto a *Cuadernos para el diálogo* o *Triunfo*. Siempre gozó de buena salud y vitalidad, alternando la crítica "*sin perder sus razonables dosis de mala leche y potenciando el margen del hedonismo y cachondería levantina que le han permitido el fin de las censuras administrativas del Franquismo*" (Román Gubern).

La Valencia de los años 70



El *Almanaque* anual de *Las Provincias*, único diario que no pertenecía a la cadena de medios de comunicación del Movimiento Nacional, sería una de las plataformas mediáticas a las que tenían acceso distintos sectores de la oposición democrática, recogiendo las actividades de la misma. Un resumen de la vida valenciana se recogía en los almanaques. La ilustración recoge la portada del *Almanaque* de 1973.

Las consecuencias del rápido crecimiento económico de final de los años 60 y principios de los 70, sería el tema del informe de Mario Gaviria *Ni desarrollo regional, ni ordenación del territorio. El caso valenciano*, editado por Turner. La ilustración recoge la portada del informe, que tendría difusión en los medios profesionales y académicos.



Los temas valencianos interesarían a partir de los años 60 y los 70, publicándose estudios y monografías sobre economía, sociedad, historia, etc. La revista *Serra d'Or* dedicaría su número de junio de 1968 a la vida valenciana. La portada recoge a personajes valencianos de distintas épocas.



El Ayuntamiento de Valencia publicaría una serie de libros sobre cada década de la vida valenciana. La de los años 70 del pasado siglo la escribiría Francisco Pérez Puche, periodista de *Las Provincias*, con fotos de Penalba. La ilustración recoge la portada.





Una plataforma de oposición

Organizado por el club, en medio del más negro franquismo se realizarían actos culturales genéricos y también de gran contenido político. Lectura de poesía de autores como León Felipe, Rafael Alberti, Miguel Hernández, Federico García Lorca, Antonio Machado, Salvador Espriu...; obras de teatro de Sartre, Valle-Inclán, Bertolt Brecht, Lauro Olmo; cursillos de valenciano; canción popular: Raimon, Joan Baez, George Brassens, Atahualpa Yupanqui...; el cine de Bardem y Berlanga; la proyección de la película *Helga* y la necesidad de una educación sexual; y un largo etc.

Los temas abordados se harían más comprometidos y directo conforme el franquismo agonizaba. En los años en los que se organizaron plataformas de oposición al franquismo y de lucha por la instauración de la democracia, el club fue una institución cívica ideal para difundir pensamiento y organizar actividades que diesen a conocer a los líderes y los dirigentes de la oposición. Temas como: "Libertades públicas y socialismo" a cargo de Pablo Castellano; "Ser Valenciano en Alicante", de Vicent Ventura; "Democracia y plenitud de España", de Joaquín Ruiz-Giménez; "Filosofía y praxis" de José Aumente; "Sociedad tecnocrática y utopía", por José M. Díez Alegría; "Razones para la autonomía del País Valenciano", ciclo de conferencias a cargo de Carles Dolç (MCPV), José M. Perea Soro (PCE), Vicent Ventura (PSPV), Manuel Broseta (Junta Democrática del PV); "El Estado de Derecho", por Enrique Tierno Galván; "Comisiones Obreras", por Julián Ariza; "La vía democrática al socialismo", por Manuel Azcárate y un largo etc. Junto a conferenciantes de otros lugares, se unirán los alicantinos, sumándose docenas de actos organizados por el club, en pro de la defensa de los valores democráticos, el debate, el diálogo y la cultura. Casi todos los líderes de la oposición democrática española y alicantina pasaron por las tribunas del club. *"Eran operaciones de prestigio, contribuciones, como tantas en el pasado, a la recuperación de la democracia. Al final del largo corredor de la dictadura, el club llevaba hasta sus últimas consecuencias el compromiso"*, escribe José Vicente Mateo.

En la foto, manifestación en Alicante, encabezada, entre otros, por Enrique Louis (de Izquierda Democrática, a la izquierda) y Enrique Cerdán Tato (en el centro).

Foto Tono Marín Chacón.

Alacant a part, libro de José Vicente Mateo, con prólogo de Joan Fuster, abrió el debate sobre las señas de identidad alicantinas en la Transición política, antes de la Constitución.

El Club de Amigos de la UNESCO de Alicante

El Club de Amigos de la UNESCO de Alicante será una de las instituciones cívicas y democráticas bajo el franquismo en esta provincia. Creado el 11 de Enero de 1966, acogería a gentes heterogéneas, de distinta procedencia social, política, económica y profesional. Sólo coincidían en el rechazo a la dictadura franquista. Los fines, según sus estatutos eran los de: *Dar a conocer lo más ampliamente posible y contribuir a apoyar la consecución de los ideales y tareas que la UNESCO desarrolla mediante la Educación, la Ciencia y la Cultura, en favor de la paz, la seguridad y el bienestar social. Estimular las colaboraciones a los fines de la organización, promoviendo el interés general por el conocimiento de sus principios, propósitos y realidades, con actividades conducentes a este fin: a) Dando a conocer y difundiendo sus publicaciones mediante la propaganda necesaria. b) Organizando conferencias, cursillos, exposiciones, seminarios, reuniones, proyecciones, exposiciones, festivales, viajes, con el apoyo de todo medio de información y difusión, colaborando para ello con otros organismos cuando lo requiera el caso.*

El club recuperaba la tradición "ateneista" abolida en 1939 y nacía con una penuria de medios económicos, siendo el tercer club creado en España, después de los de Barcelona y Madrid. No se puede decir que los inicios fueran fáciles, ya que era visto con prevención y recelo desde las áreas de poder franquista. José Vicente Mateo cuenta como: *"El club irrumpió así en un medio que concertaba la indiferencia y la atonía sociales y la habilidad política, reforzado por la apatía y el desuso de los hábitos asociativos largamente interrumpidos..."*

La idea de crear el club en Alicante partió de José Candela, ferroviario jubilado. Se celebraron reuniones en la academia Sureste, dirigida por Enrique Cerdán Tato, que acabaron cuajando con la creación del club. Después, el club se extendería a otras localidades alicantinas como Alcoy, Elche y Mutxamel. Desde 1966, el club desarrollaría una labor cultural y educativa que serviría para crear conciencia democrática en sectores de la población alicantina. Por sus conferencias, actos, obras de teatro, mesas redondas, su cine club Chaplin, etc., pasaron centenares de personas generándose un núcleo democrático opositor al franquismo.

La derecha alicantina acusaría al club, de ser una plataforma del PCE. José Vicente Mateo niega que esa "aureola comunista" fuese cierta. La presencia de destacados miembros del PCE alicantino en el club llevaría a parte de sus

miembros a pensar que sí había habido manipulación, ya que incluso el edificio donde se alojaba el club fue adquirido por el PCE en 1980, y dos de sus presidentes serían hombres públicos de este partido: Enrique Cerdán Tato y José Vicente Mateo, afiliado este en 1978. Sin embargo carece de base tal acusación, ya que las actividades serían públicas, participando gentes de todas las ideologías y partidos políticos. En cualquier caso, decir que los comunistas tuvieron presencia en el club es un hecho evidente, e influyeron en la difusión de los valores democráticos, la educación y la cultura en Alicante.



Los obstáculos, prohibiciones, multas y problemas que crearon las autoridades franquistas al club fueron sistemáticas, continuas y generosas, pero no por ello impedirían a los dirigentes amigos de la UNESCO mantener una lucha desigual contra el régimen franquista. Iniciativas contra la pena de muerte con motivo de las ejecuciones de 1975, la defensa cotidiana de los intereses públicos, las iniciativas de carácter cívico, su posición contra la violencia y la injusticia, etc., demostrarían la vitalidad del club en los años de su existencia.

Los presidentes del club de 1966 a 1980, en que desapareció el club fueron: Ernesto Contreras Taboada, Enrique Cerdán Tato, Francisco Moreno Saez, Manuel Rodríguez Martínez, José Vicente Mateo Navarro y María T. Molares Mora.

Instituto de Estudios Alicantinos

Como contraposición al Club de Amigos de la UNESCO, la Diputación de Alicante creó el Instituto de Estudios Alicantinos que trataría de difundir el concepto de *alicantinidad* como *"hecho diferenciador enfrentado a Valencia"*. Esta *alicantinidad* residía –según su ideólogo Vicente Ramos– en que Alicante era un pueblo castellanizado, con identidad propia. En los años sesenta se plantearía lo que se llamo el *"Sureste"*, nueva configuración regional de la que formarían parte Albacete, Murcia, Alicante, y Almería" (J. Picó).

Plataformas valencianistas y socialistas: *L'Estructura econòmica del País Valencià, Gorg* y el I Congrés d'Història del País Valencià

En el tardofranquismo aparecerán algunas plataformas cívicas y culturales que mantendrán y alimentaran el valencianismo cultural, en unos años en que existe un vacío del valencianismo político organizado, tras la corta vida del PSV (1964–1970). Entre estas plataformas y actividades, que influyeron en los primeros setenta estaban el gabinete SIGMA, la obra en dos volúmenes de *L'Estructura econòmica del País Valencià*, la revista *Gorg* y por último el I Congrés d'Història del País Valencià.

La principal plataforma de signo valencianista y socialista sería Sigma, Gabinet d'Economia i Marketing S.A., empresa de servicios creada en junio de 1970. El primer Consejo de Administración lo formarían Manuel Pérez Montiel, Ricard Pérez Casado y José Granell, y después se incorporarían dos figuras claves de la época: Vicent Ventura Beltran y Joaquín Maldonado, que aportaban experiencia, capital y cartera de clientes. Sigma será *"alguna cosa més"* que una empresa de servicios, ya que junto a las actividades profesionales se unían las políticas. Sigma contaba con una concepción de *"fer País"* y *"socialisme"*.



Enrique Cerdán Tato: La resistencia civil y la oposición política en Alicante

Alicante, 1930. Periodista y escritor.

Enrique Cerdán Tato es una de las figuras carismáticas de la sociedad civil y política de Alicante, desde los años 60. Como periodista escribe en la prensa alicantina y nacional: *Primera página, La Verdad, La Marina, Cambio 16, Gaceta de Derecho Social, Triunfo, Información, La Calle, Interviu, El Periódico, Valencia Semanal, Argumentos*; y actualmente en *El País*.

Ha publicado novelas, libros de relatos y ensayos históricos. Por el conjunto de su creación literaria, obtuvo, en 1991, el Premio de las Letras Valencianas. Algunos de sus títulos han sido traducidos a diversos idiomas. Una de sus obras más conocidas es *La lucha por la democracia en Alicante* (Editorial Casa de Campo. Madrid, 1977) de la que se hicieron varias ediciones, siendo uno de los libros de más impacto en la Transición en Alicante.

Dirigente del PCE y del PCPV, fue presidente del Club de Amigos de la UNESCO de Alicante, y formó parte de las plataformas de oposición al franquismo: Junta Democrática (vicepresidente de la del PV y miembro del pleno de la de España) y *Taula de Forces Politiques i Sindicals del PV*. Es, sin duda, uno de los políticos más represaliados bajo la dictadura. Procesado por el Tribunal de Orden Público (TOP) y encarcelado en varias ocasiones por sus actividades en defensa de las libertades democráticas.

Foto Tono Marín Chacón.



L'Estructura Econòmica del País Valencià en dos volúmenes, bajo la dirección técnica del profesor Ernest Lluch, sería la primera de sus características. A pesar de las limitaciones y dificultades de la obra que los autores reconocían: *"Per primera vegada, un equip interdisciplinari estudiava el País Valencià com una estructura unitària, única per a tot el País, i no estructures provincials afegides"*. En la foto Ernest Lluch, junto al también profesor Vicent Llobart, en la puerta del Gobierno Civil de Valencia, para legalizar las siglas PSPV, en 1977. Foto cedida por Antoni Paricio.

Realizaría numerosos trabajos para empresas, mayoritariamente valencianas, y muy vinculadas a Banca Catalana, en una segunda etapa. Desaparecería en 1975 por problemas económicos. Servirá para aglutinar a sectores nacionalistas valencianos y futuros cuadros políticos vinculados a opciones valencianista y socialistas, básicamente.

La revista *Gorg "Boletín bibliográfico"* (1969-1971) nace de la iniciativa de Joan Josep Senent Anaya. En tres años edita 28 números, de periodicidad mensual o bimensual. Algunos antiguos militantes del PSV tendrán una presencia considerable, como Valerià Miralles o Josep Vicent Marqués, que estarán presentes en la redacción de la revista junto a Amadeu Fabregat.

En 1970 se publica en Valencia *L'Estructura Econòmica del País Valencià* en dos volúmenes, bajo la dirección técnica del profesor de la Facultad de Económicas Ernest Lluch, con un Comité de redacción formado por Joan Fuster, Emili Giralt, J. J. Pérez Benlloch, Adolf Pizcueta y Vicent Ventura. El grupo de colaboradores era significativo: Andreu García de la Riva, Carmen Mestre, Enric Dolz, Tomàs Llorens, Emèrit Bono, Antoni Cañada, Antoni López Gómez, Joan Navarro, Ricard Pérez Casado, Manuel Pérez Montiel, Jordi Petit, Esperança Soler y Joan Soler. Lo editará Edicions l'Estel. Aparecerá así *"una primera visió de conjunt de l'economia valenciana. Ben mirat, es tracta d'una temptativa sense precedents. Contra el que fóra logic de suposar, mai no s'havia produït res en aquest sentit, ni tan sols com a esquema informatiu o polèmic. I una tal carència no podia ser més penosa"*, se leía en su presentación. El espíritu de *"fer País"* se iba difundiendo, y contribuían a la idea de crear un *"País Valencià com a nacionalitat diferenciada"*.

El I Congrés d'Història del País Valencià (abril de 1971)

El I^{er} Congreso, y único, pues no tendrá continuidad, se celebró del 14 al 18 de abril de 1971 organizado por los Departamentos de Historia de las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Medicina y Ciencias Económicas. El presidente de la Comisión organizadora será el catedrático Julián San Valero Aparisi, y como vocales los catedráticos Miquel Tarradell, Joan Reglà, Vicent Rosselló –de la Facultad de Filosofía y Letras–, y el profesor Ernest Lluch Martín, de Económicas. El Secretario General del Congreso será Emili Giralt. Participaron 700 congresistas, que presentaron alrededor de 400 comunicaciones. La pluralidad de las entidades colaboradoras y adheridas será un hecho insólito, pocos años antes del restablecimiento del sistema democrático. Junto a los nombres anteriores aparecerán, entre otros, Manuel Ardit, Marius García Bonafé, Ricard Pérez Casado, Empar Álvarez, Francesc Vicent Chulià, Lluís Aracil, Vicente Arrue, Jaume Pérez Montaner, Víctor Navarro, Josep Lluís Blasco, Alfons Cucó, o Josep Vicent Marqués, entre otros, que venían a cubrir el vacío político con el trabajo universitario.

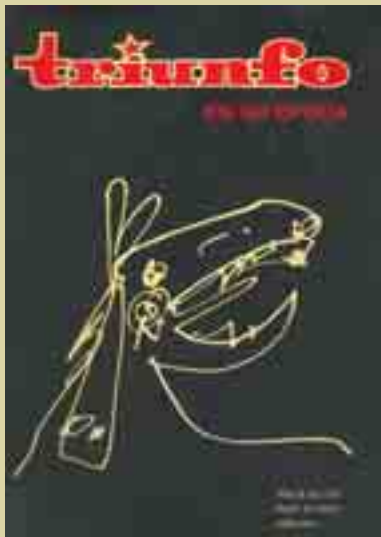


El catedrático Julián San Valero Aparisi, presidente del Congreso de Historia

Julián San Valero Aparisi (1913-1998) estudió Derecho y Filosofía y Letras. Premio extraordinario de final de carrera. San Valero había sido represaliado por el franquismo por su militancia republicana en la FUE, estando encarcelado después de la guerra.

En 1948 ganó la cátedra de Historia de la Cultura en la Universidad de Granada, y la de Prehistoria y Historia Universal y Media de la Facultad de Filosofía y letras de la Universidad de Valencia en 1950, de donde fue decano desde 1968-1972. Director del Instituto de Estudios Ibéricos y Etnología Valenciana de la institución "Alfonso el Magnánimo". Miembro de la, "Hispanic Society" de Nueva York; y del "Deutsches Archaeologisches Institut", de la "Prehistoric Society" de Londres.

Julián San Valero, como catedrático de Historia y decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, presidiría la Comisión organizadora del I Congrés d'Història del País Valencià, en abril de 1971. Foto DISE



Francisco Tomás y Valiente señala sobre *Triunfo* que "Su última etapa fue, sin duda, la principal. Quienes escribieron aquella revista crítica y apenas críptica en su voluntad democrática supieron encontrar el lenguaje adecuado. Fue mucho más que una revista sin dejar de serlo nunca". La ilustración corresponde al libro *Triunfo en su época*, de Alicia Alted, Paul Aubet editores, que recoge los textos de unas jornadas en homenaje a la revista. Edita Casa Velázquez. Ediciones Pléyades. Madrid, 1995.



La portada recoge el número de 10 de enero de 1976 de *Triunfo*. Con este número reaparece la revista, tras cumplir la sanción impuesta por el último gobierno de Franco. El dictador murió el 20 de noviembre de 1975 y con la apertura democrática surge la libertad de expresión y de culto, la legalización de los partidos políticos, la definición de las autonomías y una metamorfosis de los hábitos sociales, y junto a la mejora material, la aparición de un penoso desencanto, el silencio de la juventud y una gran indigestión cultural, la más grande de nuestra historia. En 1976, *Triunfo* costaba 40 pesetas. Texto del libro *Triunfo en su época*.



El editor Fernando Torres

Principales ediciones 1971-1977

- Argan, Julio Carlo (1977) "El arte moderno (1770-1970)"
- Aguilera Cerní, Vicente (1977) "Diccionario del arte moderno"
- Hosper, J. (1977) "Significado y verdad del arte"
- Mossm, W. (1977) "Arte y sociedad industrial"
- Ewel, F. (1971) "El cartel: lenguaje/funciones/retórica"
- Feges, P. (1975) "Diccionario de los medios de comunicación técnica, semiológica y lingüística"
- Sempere, P. (1975) "La galaxia McLuhan"
- Renau, J. (1976) "Función social del cartel"
- Silva, Umberto (1975) "Arte e ideología del fascismo"
- Hinz, Bertorhart (1977) "Arte e ideología del nazismo"
- Hennebelle, Guy (1977) "Los cinemas nacionales contra el imperialismo de hollywood"
- Bolzoni, Francesco (1974) "El cine de Allende"
- Guzmán, Patricio y Sempere, Pedro (1977) "Chile: el cine contra el fascismo"
- Renoir, Jean (1975) "Mi vida. Mis films"
- Pérez Merinero, Carlos y Pérez Merinero, David (1975) "El cine como arte de clase: antología de nuestro cinema 1932-1935"
- Mitruy, Jean (1971) "Historia del cine experimental"

Foto J. A. Noguera.

Revistas, editoriales, corresponsales, radios y censura

Hablar del tardofranquismo en Valencia obliga a referirnos a lo que la sociedad civil leía, veía y oía para su formación cultural, social y política. Nos referiremos a algunas de las revistas, editoriales, radios, etc.

Sin *Triunfo* es difícil comprender cómo se formó la oposición a la dictadura. La revista *Triunfo* nació en Valencia en 1946, como revista de cine, y se trasladó a Madrid en 1948. Para José Ángel Ezcurra, periodista y director de *Triunfo* durante 30 años: "Lo que *Triunfo* quería predicar eran las vías culturales en busca de libertad". A partir de 1962 se convertiría en una revista de información general, entrando en una nueva etapa, llena de conflictos y cambios. Sería uno de los alimentos políticos, sociales, económicos y culturales de toda la oposición democrática española. Por eso, la dictadura la cerró, censuró y multó en numerosas ocasiones, como ha recogido de forma espléndida el libro *Triunfo en su época*. Junto a *Triunfo*, la oposición leería otras revistas, como era *Cuadernos para el diálogo*, que iniciaría el democristiano y antiguo ministro de Educación con Franco, Joaquín Ruiz Giménez, *Destino*, *Gaceta Ilustrada*, etc., que en mayor o menor medida contribuyeron a abrir horizontes a las generaciones del tardofranquismo de los años 60 y 70.



La editorial *Cuadernos para el diálogo*, editaría una revista y una colección de libros sobre los temas que preocupaban a la sociedad de la época. Estaba vinculada a la Democracia Cristiana y al antiguo ministro de Educación, Joaquín Ruiz Giménez, demócrata en la oposición a la dictadura.



El abogado Manuel del Hierro –a la derecha– recibe a la cantante Elisa Serna –derecha– en la puerta de la prisión de mujeres de Valencia (paseo de la Pechina) por no atenerse a lo que permitía cantar la censura franquista, en uno de los recitales del Valencia-Cinema. En la foto, con los periodistas Tina Blanco y Gonzalo Moure. **Foto: J. V. Rodríguez.**

El diario valenciano *Las Provincias* cumplió una función clave a partir de 1972, ya que era el único medio de comunicación privado, que no pertenecía a lo que entonces se conocía como “cadena de prensa del Movimiento”. El diario apoyó una política de apertura democrática, con María Consuelo Reyna como subdirectora, y la colaboración estrecha de dos decanos demócratas de la Universidad de Valencia: Manuel Broseta, de Derecho y Manuel Sánchez Ayuso, de Económicas. En este diario se formaría toda una generación de periodistas: Salvador Barber, Herrero, Ricard Bellveser, Antonio Luque, Ricardo Triviño, Benigno Camañas, Ricardo Dasí, Ferran Belda, Jaime Millás, José Miguel García...

Conviene citar a los periodistas corresponsales de revistas, diarios nacionales o de Barcelona, agencias de prensa, etc., que con su información, a veces arriesgándose, contribuyeron a formar opinión, y a informar de lo que ocurría en la “Valencia real”. Muchos serían antiguos universitarios de la oposición a la dictadura, otros estudiantes de la escuela de periodismo: Jaime Millás, Jesús Sanz, Josep Soriano Bessó, Miguel A. Villena, Jordi Pérez Boix, Emili Piera, Alfons Llorens, Rosa Solbes, Pilar López, Tina Blanco, Manolo Peris, Gonzalo Moure, entre otros, en Valencia. En Alicante Enrique Cerdán Tato, José M^a Perea (ambos del PCE), y en Castellón Ernest Nabas, antiguo sacerdote, que evolucionaría hacia posturas socialistas.

En los últimos años de franquismo proliferarían gran número de editoriales de contenido político, cultural, social, etc., sobre todo desde 1970. Editoriales legales como Edicions 62 de Barcelona, la de los cristianos progresistas ZYX, Edicusa –vinculada a *Cuadernos para el diálogo*–, Siglo XXI, Era, Laia, Ariel, Anagrama, Avance, etc. Destaca en Valencia el papel de la editorial Fernando

Torres, propiedad del valenciano del mismo nombre, yerno del crítico de arte Vicente Aguilera Cerni, y en la que se publicarían los títulos políticos, de cine, arte, ensayo, etc., más actuales y vanguardistas de la época. Su catálogo estaría repleto de temas de gran interés y actualidad, siendo una de las raras excepciones del panorama editorial valenciano.

Radio España Independiente, BBC, Radio París, Moscú...

El papel jugado por las radios extranjeras y clandestinas en la oposición política a la dictadura fue importante. Junto a la prensa escrita encontramos emisoras de radio, ubicadas en el extranjero, que difunden información y/o propaganda –según los casos–, sobre lo que ocurre en el interior de España, y que los medios oficiales franquistas intentan “amordazar” con la censura, a través de sofisticados aparatos de interferencias de ondas, con amplitud de medios técnicos, al mismo tiempo que recogen y analizan la información/propaganda que llega a través de unos medios no controlados por ellos.

Por una parte están las vinculadas a instituciones o gobiernos de la Europa democrática, o del área occidental: Radio París en Francia, la BBC de Londres, América Libre, etc. Hay otras que tienen un marcado y claro carácter partidario, y están situadas en distintos países del bloque comunista. La audiencia de estas emisoras era muy variable, y en muchos casos los antifranquistas se conectaban aleatoriamente –solían emitir por la noche–, pasando de una a otra, en función del horario, o la dificultad de oír una determinada por las interferencias policiales de la dictadura.

Renau, Solbes, Doro Balaguer, Noguera... en Venecia

La Bienal de Venecia contó con la presencia de una representación de la oposición antifranquista valenciana. En la foto varios de ellos: de izquierda a derecha Luisa Cerveró, el artista Josep Renau, del PCE, Rafael Solbes –del Equipo Crónica–, Mercedes Saura, Doro Balaguer, y José Antonio Noguera, entre otros. **Foto J. A. Noguera.**





El intruso, Equipo Crónica –Rafael Solbes y Manolo Valdés–. Colección Diputación de Valencia. © VEGAP, Valencia 2006.

Por su interés e incidencia, destacaba Radio España Independiente (REI), emisora del PCE, o "*Radio Pirenaica*", como se la conocía en España, con una denominación que pretendía poner de manifiesto la proximidad de una emisora que empezó a emitir desde Moscú el 22 de julio de 1941, y que pasó después a Bucarest (Rumanía), en enero de 1951, hasta su desaparición el 14 de julio de 1977. "*En este espacio de tiempo cupieron 108.000 emisiones que día a día supusieron una versión propia de la historia del franquismo...*" La primera directora de La Pirenaica fue Dolores Ibaruri, y desde 1954 Ramón Mendezona. También emitían noticias pro PCE Radio Moscú o la checoslovaca Radio Praga, entre otras. Los partidos y grupúsculos de carácter maoísta, recibían apoyo de Radio Pekín, en China, o de Radio Tirana, emisora instalada en Albania; estas apoyan al maoísta PCE(M-L)/FRAP. Por otra parte, hay emisoras que emiten desde países socialistas del Tercer Mundo: Radio Argel, Radio La Habana, etc.

Cine Clubs

Los Cine-Clubs fueron clave en la formación de la generación del tardo-franquismo, teniendo gran influencia en el mundo universitario y en los profesionales: Destacaban el Cine-Club *de Reparadoras*; CEM del Sipe, que editaba la *cartelera Sipe*, vinculado a la Compañía de Jesús; el de la parroquia "*Magister*"; San Francisco Javier, en el Colegio del mismo nombre, etc. El de la Facultad de Ciencias y el del Colegio de Farmacéuticos "*Imagen*" lo gestionaban los hermanos Cesar y Ernesto Sebastián con gran eficacia y calidad de programación, a pesar de los escasos recursos con que contaban, siendo una actividad empresarial rentable. Después los hermanos Sebastián gestionarían el AEC Xerea, –llamado entonces de *Arte y Ensayo*–, al que asistía un público básicamente de profesiones liberales y universitarias, entre otros.

Las cenas políticas aglutinan a la oposición política democrática

En los últimos años de la dictadura franquista, el régimen, tras el cierto aperturismo del ministro de Información y Turismo Fraga Iribarne, aceptará un inicio de tolerancia muy controlada, que permitirá a la oposición democrática a la dictadura salir a la luz, si bien en círculos muy restringidos y fuertemente controlados por el aparato policial. La oposición al régimen de Franco estaba muy fragmentada. Uno de los intentos de acercar posturas entre los distintos partidos y personalidades valencianas que aspiraban a ocupar posiciones políticas en el posfranquismo, y que a falta de partidos políticos estructurados y legales, se hará a través de los que en lo que a principios de los años 70 se llamaron *cenas políticas*, entre 1971 y 1975.

Las *cenas políticas* empezaron por reunir a unas docenas de comensales, hasta pasar, al final, a más de un centenar, cifra que suponía en la época una importante plataforma de la oposición. Lo que se inició como actividades político-gastronómicas, acabarían siendo auténticos actos de oposición abierta a la dictadura, y reivindicación permanente de libertades y democracia. En estas *cenas políticas* intervenía un ponente para introducir un tema, abriéndose después un debate en torno a las posturas dispares de los que participaban, confrontando ideas y opiniones, actividad esta imposible de realizarse en otros ámbitos.

Cenaculares, Altra Multa, y temas de actualidad en la Valencia de la época

Cuando las *cenas políticas* aumentaron en número de *cenaculares* –expresión que acuñó el periodista Salvador Barber, director de la Hoja del Lunes–, y para evitar la interrupción violenta de la policía secreta de la dictadura, se solicitaba autorización al gobernador civil Enrique Oltra Moltó, gobernador que ejercía su cargo con una dureza más propia de los años 40 y 50, que del tardofranquismo. Considerados todos ellos subversivos, contrarios al régimen establecido y una amenaza al orden público. A partir de cierto momento, entre los comensales de las *cenas políticas* se encontraban, ostentadamente situados, funcionarios de la policía política de la dictadura, la BPS, que informaban puntual y detalladamente al gobernador civil de lo tratado, asistentes, opiniones vertidas, etc.

Entre los ponentes *cenaculares* se encontraban, aparte de los citados, el ingeniero agrónomo y destacado demócrata Luis Font de Mora, el catedrático de Sociología Amando de Miguel, Teresa Puente, Juan Omeñaca, Rafael Niñoles, el presidente de la Diputación de Valencia y de la Cámara de Comercio José Antonio Perelló Morales, etc. Los temas que se trataban eran los de más actualidad en la época: Europa y el MCE, las relaciones Iglesia-Estado, la justicia y las jurisdicciones especiales de represión, la lengua, las posibles salidas de la dictadura, la derecha, la prensa, la situación de la naranja, la educación, la universidad, etc., centrándose siempre en la temática y la posición de los valencianos. Las *cenas* se celebraban habitualmente en el restaurante *Les Graelles*, y a veces en los hoteles *Renasa* o *Azafata*.

Acabarían en 1975, momento en que se organizaban plataformas de oposición política, como la *Junta Democrática*, la *Taula de Forces Politiques i Sindicals del País Valencià*, o la *Platajunta*, al mismo tiempo que salían a la luz pública los partidos políticos clandestinos e ilegales.



Intelectuales, artistas y compromiso político

En el contexto antifranquista, fueron significados los artistas, escritores, intelectuales y personas vinculadas a la cultura, que se comprometieron con la democracia y apoyaron activamente a los universitarios, al movimiento obrero, partidos políticos de oposición, y demócratas en general, a través de edición de carteles, cesión de cuadros para recaudar fondos, apoyo económico a presos, multas, etc. Citaremos a algunos, como los pintores del Equipo Crónica –Rafael Solbes, Manolo Valdés–, Jordi Ballester, Juan Genovés, Joan Ramón Castejón; los hermanos Sirera, escritores; Andreu Alfaro; Josep M^a Gorris; Tomas Llorens, Vicente Aguilera Cerni, etc., muchos de ellos comunistas.

A partir de finales de los 60 se creará el movimiento "*Estampa popular*", detrás del cual estaba el PCE, y parte de sus miembros eran comunistas, como era el caso del Equipo Crónica, Monjalés, Martí Quinto, Jordi Ballester, Toledo, etc.

En la foto Rafael Solbes y Manolo Valdés, del *Equipo Crónica*, en su estudio de Valencia. Foto DISE/UVEG.

El espíritu de consenso de la Transición política

Los Premis Octubre de 1976 organizados por Eliseu Climent, editor de 3i4, reunió a parte de la oposición democrática valenciana. En la foto –de izquierda a derecha– el periodista y escritor Ricard Bellveser, pionero de las CC.OO de la Información en Valencia, María Consuelo Reyna, subdirectora del influyente *Las Provincias*, auténtica *factotum* en la Transición valenciana, y el escritor e intelectual Joan Fuster. Al fondo Max Canher, después conseller de Cultura de la Generalitat de Cataluña. Foto *El Temps*.



Las cenas políticas aglutinan a la oposición política democrática

El núcleo de estas *cenas políticas* giraba en torno a los abogados demócratas José Antonio Noguera Puchol, independiente que en 1975 sería vicepresidente de la Junta Democrática del País Valenciano durante la Transición política valenciana, el democristiano Serafín Ríos Mingarro y el socialista y profesor de Derecho del Trabajo Manuel del Hierro García, después secretario general del PSOE de Valencia, así como Vicente Rodríguez Esparza y Ernesto Jiménez Astorga. Los participantes pertenecían a todo el arco político. Personalidades del régimen que buscaban una salida ordenada a la dictadura como Ignacio Docavo Albertí, de la Diputación, Alberto Jarabo Payá, procurador franquista en Cortes por el tercio familiar, más tarde diputado por Alianza Popular en 1977; Adán García, etc. La oposición *tolerada*: el liberal Joaquín Muñoz Peirats; los democristianos Vicente Ruiz Monrabal y Ernest Sena; la carlista Laura Pastor, etc. Los dirigentes de partidos políticos clandestinos: Antonio Palomares, del comité central del Partido Comunista de España (PCE) y secretario general de Valencia; el médico Pedro Marset (PCE); Vicent Ventura Beltrán –líder de los Grups d'Acció i Reflexió Socialista GARS, y después del PSPV–; también demócratas como el catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Valencia Manuel Broseta Pont, después presidente de la Junta Democrática del País Valenciano, entre otros.

José Antonio Perelló i el primer sopar polític

"I aleshores comencen a Madrid els sopars polítics –de l'any 71, els estic parlant–. Allí hi havia sopars de tertúlia, i ací tenim l'ocasió, com que allà a Madrid no ho prohibien, a servir-se de crear sopars polítics per a entrar en contacte tots els partits polítics valencians. I es crea el 20 de juliol de l'any 71, el primer sopar polític –a vegades, en premsa ixen altres coses– que se organisa en un local de la societat «Estudio» [...] S'invita ni més ni menys que a José Antonio Perelló, que era president de la Diputació aleshores. Quina millor cobertura als grups polítics existents de comunistes, democrata-cristians, socialistes i personalitats independents que hi havia ací de tot tipus, que aprofitar a José Antonio Perelló, que admetia i consentia ser cobertura de l'oposició al Règim per a presidir un primer sopar polític el 20 de juliol del 71 per a parlar de la democràcia i del contacte dels partits polítics valencians."

Texto de Vicente Ruiz Monrabal, en la Mesa redonda sobre los partidos políticos. *La Transición política en la Comunidad Valenciana*. Fundación profesor Manuel Broseta. Valencia, 1998.

Para saber más:

- *La epopeya de Ruedo Ibérico*, Albert Forment. Anagrama. 2000.
- *El antifranquismo en la Universitat. Valencia 1939-1975*. Dirección y texto Benito Sanz Díaz. DISE. Universitat de València. 1996.
- *La lucha por la democracia en Alicante*. Enrique Cerdán Tato. Editorial Casa de Campo, Madrid, 1977.
- *Los amigos de la UNESCO de Alicante. Una experiencia democrática bajo el franquismo*.
- José Vicente Mateo. Los libros residuales. Alicante. 1983.

- *El franquismo*. Josep Picó. Valencia, IAM.1982. *Partits Polítics al País Valencià*. A. Fabregat. València. 3i4. 1977.
- *Alacant a part*, José Vicente Mateo. Edicions d'Aportació Catalana. Barcelona. *Historia de Alicante*. Información.
- *Raimon, la construcció d'un cant*. Antoni Batista. La Magrama, Barcelona 20005
- *Triunfo en su época*, de Alicia Alted, Paul Aubet editores. Edita Casa Velásquez. Ediciones Pléyades. Madrid, 1995.

Movimientos ciudadanos, sociales y profesionales

93 El movimiento popular y ciudadano en los años setenta

93 Colegios profesionales y colegios mayores

94 Las Asociaciones de Cabezas de Familia. Las Asociaciones de Vecinos (AA. VV.)

94 *"El Saler per al poble"*, y *"El llit del Túria es nostre i el volem verd"*.

La coordinadora de Asociaciones de Vecinos (AA.VV.). «Aquí, los barrios», en *Las Provincias*

97 Feminismo, dictadura y Transición: la aparición de los movimientos
de defensa de los derechos de la mujer

100 Los abogados demócratas y el Tribunal de Orden Público (TOP)

101 Alberto García Esteve, abogado antifranquista

101 Manuel del Hierro García

102 Otros despachos de abogados demócratas

103 Macroprocesos en el TOP

El movimiento popular y ciudadano en los años setenta

A partir de finales de los años sesenta, y en Valencia particularmente desde los primeros setenta, se asiste a un fenómeno político nuevo: *la protesta, organización y movilización de amplios sectores de la población en las ciudades, especialmente en los barrios periféricos*. Lo mismo ocurrirá, aunque en menor medida, en Alicante, Alcoy, Burriana, Vall d'Uixó y Elx, que acabará organizándose en asociaciones de vecinos (AA.VV.), y después en una coordinación de éstas a nivel local, provincial e interprovincial entre Alicante, Castellón y Valencia. Las causas del mismo están en la movilización en torno a la reivindicación de la mejora de las condiciones de vida, la gestión municipal de los ayuntamientos y la política urbana de la administración local franquista. Gestión municipal y política urbana carente de cauces legítimos por donde la población valenciana pudiera expresar sus necesidades y preferencias, dada la total falta de libertades democráticas que caracterizaba el franquismo.

Primero fue la explosión reivindicativa de las clases populares en los barrios periféricos, causada por las condiciones en que se dio la inmigración masiva de los años sesenta procedente del campo: también por los intereses especulativos y la más completa ausencia de servicios colectivos e infraestructura urbanística. En el caso de Valencia ello se vio agudizado por los efectos de la riada de octubre de 1957, que aceleró la construcción en la periferia: barrios de Fuente de San Luis, Benicalap, Rascanya, Torrefiel, Orriols –también conocido como *barrio Barona* por el constructor de la zona, barrio con mucho cemento y sin apenas espacios verdes ni jardines –*el único verde era el de las macetas*–, por el desarrollismo de la época y la feroz especulación inmobiliaria, unido a la mala calidad de la construcción que acabó sufriendo problemas de aluminosis–, etc.; con polígonos de viviendas sociales y para damnificados, que siguieron creciendo caótica y desordenadamente.



Manifestación ilegal en el Marítimo de Valencia

La presencia de piquetes, comandos y manifestaciones en los barrios sería una constante bajo la dictadura y la Transición política. La mala situación de las infraestructuras urbanas servirán para movilizar a la ciudadanía contra la dictadura. Las Asociaciones de Vecinos serán lideradas por personas vinculadas a los distintos partidos de la oposición, especialmente por los comunistas del PCE. En la foto, una manifestación ilegal en el barrio del Marítimo de Valencia. El dirigente comunista Ángel Guardia Cortes se dirige a los manifestantes, entre los que se encuentran Rafael Fernández, M^a Jesús Artal, etc.

Foto DISE / UVEG.

Colegios profesionales y colegios mayores

Los colegios profesionales se "pasan" a la oposición

Los colegios profesionales desempeñaron un papel importante en la oposición a la dictadura franquista, sobre todo en la última etapa, y en la emergencia de la nueva sociedad civil valenciana. El Colegio de Ingenieros Agrónomos, muy conservador, contaría en la última etapa con una dirección democrática. En los años 70, Luis Font de Mora Montesinos, demócrata independiente, y uno de los hombres más prestigiados del cooperativismo agrario valenciano sería decano del Colegio por unanimidad. Entre los miembros entrantes de la dirección estaban José M. Hernández Mira, como interventor, y Gonzalo Casanova, ambos del PCE. La Secretaría General Técnica del Colegio la ocuparía el socialista Vicent Garcés, recién llegado de Chile, donde había participado en la reforma agraria desarrollada por el presidente Salvador Allende, desde el Ministerio de Agricultura, antes del golpe de estado del general Pinochet.

El Colegio de Abogados jugaría un papel democratizador con la actividad de un sector de sus miembros. Destacó la labor de la Junta del Colegio con los expedientes del rector Bágüena contra 312 universitarios, a favor de la ilegalidad de la medida. El Colegio apoyó como institución acciones como los acuerdos democráticos del IV Congreso de la Abogacía de León, se opuso al proceso de Burgos,

pediría la amnistía para los presos políticos, las libertades democráticas, etc. Algunos de los abogados que actuaban en procesos judiciales, o formaban parte de la magistratura, avisaban a miembros de la oposición de su próxima detención, ya que la BPS lo solicitaba previamente en los juzgados –en los últimos años de la dictadura–, y los abogados demócratas conocedores de los hechos *corrían la voz* e impedían algunas detenciones políticas de la BPS. El Colegio de Arquitectos promovería y participaría en actividades cívicas y ciudadanas de amplio eco popular, como las de *"El Saler per al poble"*, y *"El llit del Turia es nostre i el volem verd"*. Just Ramírez, antiguo estudiante del SDEUV, sería uno de los dinamizadores de estas campañas. El Colegio de Doctores y Licenciados de Filosofía y Letras sería muy activo, destacando Carlos Furió, Mercedes Madrid, etc.

Los Colegios Mayores

Algunos Colegios Mayores apoyaron activamente a la oposición, permitiendo que en sus instalaciones se realizaran reuniones, asambleas, panfletos, esconder perseguidos por la BPS, promoviendo cine-clubs, conferencias, y actividades democráticas. Destacaba el Centro de Estudios Mercantiles (CEM), de los Jesuitas, donde Cristóbal Sarriá, S. J., permitía actividades opositoras. También el C. M. Luis Vives, entre otros.

Las Asociaciones de Cabezas de Familia

A ese estallido inicial va ligada la creación de las primeras Asociaciones de Vecinos al amparo de la oficial Ley de Asociaciones del Movimiento, y de la ocupación democrática de las Asociaciones de Cabezas de Familia, plataforma cívica, esta última, sobre la cual se estructurará la candidatura por el tercio municipal en las elecciones de 1976 al Ayuntamiento de Valencia en torno al abogado demócrata-cristiano Serafin Ríos Mingarro, candidatura apoyada por el incipiente movimiento ciudadano de Valencia, y que auspiciaba la Junta Democrática.

A partir de esa campaña y de las iniciales movilizaciones de 1970, ambas asociaciones cívicas –Cabezas de Familia y vecinos–, se configuran como la expresión organizada de las aspiraciones vecinales a unas condiciones de vida dignas en su entorno urbano. Destaca en ese momento inicial la coincidencia con el movimiento obrero en las huelgas de primeros de los setenta, en especial las impulsadas en Valencia desde la AA. VV. de La Malvarrosa, cuyo dirigente vecinal lo era, también, de las CC.OO de la sanidad: Dionisio Vacas, y de la AA. VV. de la Fuente de San Luis, cuyos dirigentes máximos eran las familias Moya y Montalbán, líderes de CC.OO. en el sector de la madera. Ambas asociaciones serán las primeras en crearse y en encabezar el naciente movimiento vecinal de oposición municipal en las tres provincias, pues su experiencia organizativa servirá como referente al resto de ciudades industriales.

Las Asociaciones de Vecinos (AA. VV.) Los factores que impulsarán el movimiento vecinal y ciudadano de los setenta serían:

1. La generalización de las luchas reivindicativas en múltiples barrios de la periferia durante el quinquenio 1971-1976.
2. El papel del ayuntamiento como principal responsable de las demandas presentadas e ineludible interlocutor al que exigir las.
3. La extensión de las reclamaciones urbanas y municipales a otras zonas de la ciudad como los barrios populares céntricos y barrios de carácter interclasista.
4. El ligar las necesidades concretas de cada barrio con la exigencia de la participación y control popular en la gestión municipal.

5. La diversificación de las exigencias ciudadanas, en especial la de equipamientos sociales, culturales, deportivos y de infraestructuras sanitarias urbanas.
6. La aspiración a unos ayuntamientos democráticos, como reivindicación política relevante del movimiento popular y ciudadano valenciano.

Desde esa perspectiva se explica el rápido crecimiento, en pocos años, del movimiento vecinal en Valencia. Se crearon las AA. de VV. de Torrrefiel, Benicalap, Burjasot, Monteolivete, Olivereta, Botánico, Ruzafa, Orriols, etc. A principios de 1974 se constituyó la primera Coordinadora de AA. VV. de Valencia con la asistencia de representantes de más de doce AA. VV. que combinaba el trabajo legal de interlocución municipal con el ilegal de impulsar las reivindicaciones ciudadanas frente al ayuntamiento de Valencia por mejoras sociales, equipamientos en los barrios como guarderías, escuelas, semáforos, jardines, casas de acogida a ancianos, alcantarillado, asfaltado y alumbrado. También, con la irrupción en los plenos del Ayuntamiento, forzando la interlocución con los dos alcaldes de Valencia durante esos años, López Rosat y Miguel Ramón Izquierdo. Pero lo más importante fue la creación de una cultura alternativa, democrática, y de servicio ciudadano, con el impulso de foros de debate, cineclub y bibliotecas populares y asesorías jurídicas en los barrios.

"El Saler per al poble", y "El llit del Túria és nostre i el volem verd"

La irrupción en las AA. de VV. de problemas que afectan a diversos sectores y clases sociales durante los años del tardofranquismo, en especial por la falta de libertades hará de ellas el *motor* del movimiento cívico valenciano durante la década de los setenta, en especial hasta las primeras elecciones democráticas de 1979. De ese modo canalizará el despertar democrático de asociaciones cívicas y culturales tales como padres de alumnos, colegios profesionales, colegios mayores universitarios, en especial cines forum, fallas, ateneos populares, en especial el del Marítimo, clubes, parroquias, cooperativas, clubes deportivos, etc. Esa labor de coordinación y de *"espacio de libertad"* impuesto en la práctica a la oposición, se hará evidente con dos movilizaciones democráticas de masas características de esos años: *"El Saler*



Las AA. VV. y el homenaje al poeta Miguel Hernández

Una de las acciones de la Coordinadora de AA. VV. de Valencia, sería un homenaje al poeta Miguel Hernández. El intento de celebrar el homenaje en Orihuela, ciudad natal del poeta, se vería imposibilitado por la acción de la Guardia Civil, que impedía el acceso a la localidad. El acto lo celebrarían en el cementerio de Alicante, junto a la tumba del poeta. En la foto aparecen dirigentes vecinales desplazados al acto: Rafael Casanova, jesuita, militante del PCE y dirigente de CC.OO., Paco Díez, Antonio Gallardo, líder de la madera en CC.OO., Miguel Ángel Belinchón, Emilio Álvarez, Leonardo Jiménez, etc. En primer plano Feliciano Albaladejo y Oliverio Ruiz de Villegas, entre otros.

per al poble", y "El llit del Túria es nostre i el volem verd". Ambas campañas impulsadas por la Coordinadora de AA. VV. en contra de la especulación urbanística sobre El Saler, la primera, y la construcción de un inmenso parking en el viejo cauce del río Turia, la segunda. Encontraron un amplio eco ciudadano, que involucró desde el periódico *Las Provincias* hasta los movimientos organizados de oposición al franquismo, tales como CC.OO, el movimiento universitario, Movimiento Democrático de Mujeres, pasando por colegios profesionales, clubes, fallas y entidades cívicas. La amplitud de las movilizaciones paralizó ambas actuaciones municipales, saldándose con dos éxitos ciudadanos: *la paralización de la urbanización del Saler y el destino del viejo cauce para ocio y esparcimiento ciudadano*. Con la llegada de los ayuntamientos democráticos, la urbanización del cauce sería una realidad.

La coordinadora de Asociaciones de Vecinos (AA.VV.)

En 1974, las AA.VV. formaron la coordinadora de Asociaciones de Vecinos (AA.VV.), entonces alega, que se reunía una vez al mes en uno de los locales de las asociaciones, y que fueron el precedente de la futura Federación de Asociaciones de Vecinos. Fue una auténtica escuela de futuros concejales de izquierda en el ayuntamiento de Valencia, de la que varios de ellos serían concejales en la democracia. Formaban la coordinadora José Fondo Viana (AA.VV. de Ruzafa), Joaquín Romero Vera (Marítimo), Salvador Blanco (Botánico) después concejales comunistas, Dionisio Vacas, el obrero y sindicalista Rafael Castellote, una de las personas claves en la organización del movimiento vecinal (Orriols), Dolors Garcia Cantús –personaje fundamental en la coordinación de las AA.VV. de la Fonteta de San Luis, Domingo Laborda Carrión (Benicalap). En Torrefiel eran muy activos Just Ramírez, Feliciano Albaladejo, el párroco del barrio Vicente Ferrer, Joan Ballester, el cantante Paco Muñoz, el sacerdote progresista Honorio Pascual, etc. También Teresa Comorera, los hermanos Moya y Montalbán, María Jesús Artal, Ángel Guardia Cortes y Julián de Marcelo, entre otros. Parte de ellos militaban en el PCE y CC.OO., otros procedían del Movimiento Universitario, del Movimiento Democrático de Mujeres, o de la oposición desarrollada en las AA. de Cabezas de Familia. También destacaba Manuel Colomina, de Bandera Roja y después del PCE. El portavoz de la Coordinadora será José Fondo, militante histórico del PCE, líder del movimiento ciudadano desde la AA. VV. de Ruzafa-Fuente de San Luis.



¡Que vinga, que vinga la llum, i que al sr. Alcalde li donen pel c...!

Feliciano Albaladejo Olmos (Murcia, 1951) fue uno de los dirigentes vecinales de Valencia. Al final del franquismo era el responsable del movimiento ciudadano del PCE valenciano y secretario general de la Federación estatal de la Madera de CC.OO. Fundó junto a Just Ramírez –MCPV–, y el párroco del barrio Vicente Ferrer, la AA. VV. de Torrefiel. Activista universitario, fue condenado por un consejo de guerra y encarcelado durante seis meses en la cárcel modelo de Valencia (1972).

"Las acciones de las AA.VV. eran variadas: Por un lado las que se traducían en concienciación cívica y democrática –conferencias, reuniones sectoriales y defensa de los espacios de libertad que suponía el poder reunirse sin irrupción de la fuerza pública; por otro lado la calle, las acciones del tipo de manifestarse reivindicando infraestructuras básicas para los barrios marginales, que eran la mayoría, como la manifestación de las velas; ante la falta de iluminación de la mayoría de los barrios, le montamos al alcalde franquista –Miguel Ramón– acciones de protesta. Salimos todos los vecinos con velas al cantando el estribillo de la canción de Al Tall de ¡Que vinga, que vinga la llum, i que al sr. Alcalde li donen pel c...! La manifestación acabó como el rosario de la aurora, disuelta a bastonazos por los grises, y con la detención de alguno de nosotros". Albaladejo sería concejal del ayuntamiento de Valencia por EUPV (1991-1999).



Just Ramírez, *Salvem el Saler y Volem el riu, i el volem verd.*

El arquitecto Just Ramírez jugaría un papel clave en el movimiento ciudadano de los setenta en Valencia. El estar vinculado profesionalmente al Colegio de Arquitectos de Valencia, le suponía una fuente importante de información sobre proyectos urbanísticos de primer orden, a lo que unía a su militancia política a la lucha por la democracia –era dirigente del Movimiento Comunista del PV, MCPV-. Su nombre está íntimamente unido a dos campañas de gran repercusión política y ciudadana, como eran las de *Salvem el Saler y Volem el riu, i el volem verd*. En estas campañas destacaban también Trini Simó, el arquitecto Vicente González Mostoles o Carles Dolç (este también dirigente del MCPV). Foto DISE / UVEG.

«Aquí, los barrios», en *Las Provincias*

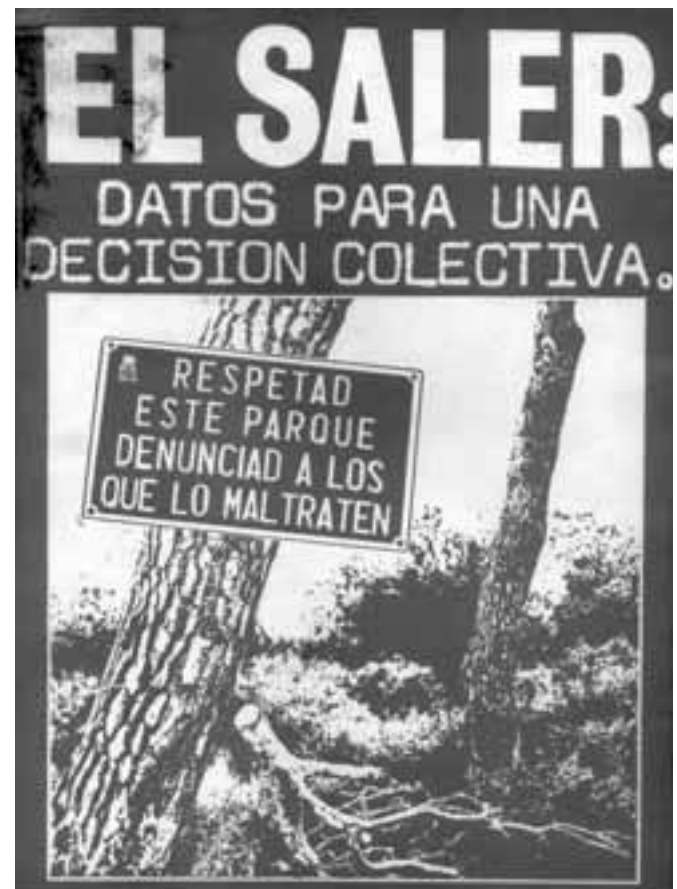
Antonio Luque, periodista del diario *Las Provincias*, fue durante los años 70 el responsable de la sección «Aquí, los barrios», que cubría la realidad del movimiento vecinal en la ciudad de Valencia. Sobre el funcionamiento de las AA. VV., su relación con la prensa y la represión política, cuenta:

Desde los barrios, sobre todo los más humildes, surgió una organización ciudadana que capitalizó durante mucho tiempo la protesta popular que, a escala política, no podía expresarse porque todavía eran ilegales y perseguidos los partidos políticos. La protesta vecinal se identificó desde un principio –a mi juicio erróneamente– con las organizaciones clandestinas. Sin embargo, los vecinos protestaban por las graves deficiencias en infraestructuras que sufrían sus barrios y no por un deseo de capitalizar la oposición al régimen. [...]

En muchos barrios de Valencia no había alcantarillado, ni alumbrado público, ni asfaltado de sus calles, por lo que los vecinos empezaron a salir a la calle para reivindicar un derecho que creían indispensable para el desarrollo y modernización de la ciudad. esa forma de lucha les llevó a tomar conciencia política del problema. De repente, descubrieron –descubrimos todos– que no querían ser súbditos o meros contribuyentes, sino ciudadanos. Nuestros impuestos eran recaudados sin que recibiéramos a cambio una prestación de los servicios municipales, en términos generales. Se nos enseñó a lo largo de tres décadas a acatar una disciplina en lugar de participar en el proceso de cambio social y urbanístico. Por expresarlo de una forma gráfica: pagábamos sin obtener nada –o muy pocas cosas– a cambio. [...]

Pues bien, esa efervescencia predemocrática iba reflejándose en «Aquí, los Barrios». Nuestro compromiso acarreó problemas con las autoridades y alguna situación curiosa. Por ejemplo, yo fui interrogado informalmente por la policía sobre actuaciones de las organizaciones vecinales. Lógicamente, eludía las respuestas con subterfugios o simulando ignorancia. [...] En más de una ocasión comparecía ante la Guardia Civil, quienes intentaban vanamente sacarme información sobre el movimiento vecinal. Sirva como ejemplo de uno de esos interrogatorios este diálogo: El agente intervenía diciendo: "Hemos observado que usted acude a un sitio y al cabo de unos minutos se organiza una manifestación." Yo asentía. Después, el agente volvía a intervenir: "Entonces usted sabía lo que iba a ocurrir." "Pues sí", replicaba. El número de la Benemérita afirmaba: "Hombre, lo hemos cogido." Yo les contesté: "Sí, me llaman por teléfono y me convocan a un lugar, por eso lo sé." "¿Quién le convoca?", inquiría el agente. "¡Ah! Pues, no lo sé." "¿Cómo que no lo sabe?" "No, no lo sé." "Venga, hombre, ¿quién le llama?" "Pues no lo sé, a veces es un hombre, a veces una mujer." "Pero, usted por la voz sabrá quién es su interlocutor.", insistía. "No." "Entonces es absurdo lo que nos dice. ¿Por qué acude?" "Porque me invitan." "Y, ¿qué ocurre cuando llega al punto de reunión?" Yo contestaba: "Nada. Tomo nota de lo que ocurre, me voy y ya está. Ese es mi oficio". Al final, los guardias se quedaron sin saber por dónde salir.

Texto de Antonio Luque, en la mesa redonda *Medios de comunicación social*, del curso *La Transición política en Valencia*. UIMP-Fundación Broseta. Valencia, 1995.



Dos campañas de gran repercusión política y ciudadana fueron las de *Salvem el Saler* y *Volem el riu, i el volem verd*.

En esa reivindicación del "Saler per al poble", participaron de manera decisiva personalidades valencianas vinculadas a la derecha local de la ciudad como José Ombuena y M. Consuelo Reyna desde *Las Provincias*, periódico del que eran, respectivamente director y subdirectora, e Ignacio Docavo Alberti desde la Universidad Literaria de Valencia. También José M^a Adán, como Procurador en Cortes y Consejero Nacional del Movimiento, interpelló al Gobierno sobre la cuestión.



Las Provincias apoyaría la campaña *El Saler para el pueblo*. Almanaque 1974.

Feminismo, dictadura y Transición: la aparición de los movimientos de defensa de los derechos de la mujer

El nuevo protagonismo político de la mujer en España no es un hecho aislado. A mediados de los años sesenta apareció en diversos países de Europa y en EUA un nuevo tipo de feminismo, diferente al clásico iniciado por las sufragistas inglesas a principios del siglo XX. Las obras de Simone de Beauvoir, M. Mead y otras escritoras feministas sirvieron de punto de partida, luego renovado por G. Greer, Sh. Rowtborham o M. Nash tales como las teorizaciones sobre el patriarcado, el antropocentrismo o el concepto de mujer como clase social o como genero. En principio, los movimientos que lo asumieron se centraron en aspectos ligados a la condición sociocultural de la mujer, como el aborto, el divorcio, la legalización y el control de los anticonceptivos. La lucha de los nuevos movimientos feministas por estos objetivos fue, en casi todas las ocasiones, decisiva en la toma de posición favorable por los partidos de izquierda y en la consecución de victorias cívicas de envergadura, incluso en países de fuerte tradición católica, como Italia.

El Movimiento Democrático de Mujeres (MDM)

En España estos movimientos fueron más tardíos, debido al franquismo, y las organizaciones de mujeres que surgieron en esa década se plantearon objetivos democráticos más generales. Sólo desde 1976, cuando se celebraron las primeras jornadas de la mujer en Barcelona, empezaron a asumir aspectos más propiamente feministas, como la supresión del delito de adulterio o la legalización del divorcio y el aborto; así surgieron publicaciones feministas como *Vindicación Feminista* o *Mujeres en Lucha*, o se creó el Partido Feminista, legalizado, sin embargo, en 1981, y el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM), vinculado al PCE, el que más capacidad de organización y movilización demostró en la etapa pre democrática.



En Valencia el MDM surgió en 1969. Inicialmente fue impulsado por mujeres de militantes y dirigentes del PCE, con cierta incomprensión por lo "avanzado" de sus reivindicaciones: despenalización del adulterio y del aborto, este libre y gratuito, legalización del divorcio, sexualidad libre, etc. Al mismo tiempo reivindican la incorporación de la mujer al trabajo para luchar contra su retraso social, y sumarse a las reivindicaciones democráticas y cívicas generales de amnistía, libertad sindical y Estatuto de Autonomía, guarderías, zonas verdes, escuelas, etc. El MDM se integró en la Junta Democrática del País Valencià y posteriormente en la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del PV.

Rosalía Sender y Pilar Soler dirigieron el MDM en Valencia. Ambas históricas del PCE, respectivamente compañeras de Antonio Palomares, Secretario General del PCPV en la clandestinidad, y de E. Monzón, responsable del PCE del interior en los años cuarenta. Destacaron en la dirección del movimiento, Isabel Alonso, responsable política de la mujer en el Comité Provincial de Valencia del PCE, antes de fundarse el PCPV en 1976, las hermanas Mila y Mercedes Belinchón, y Marian Navarro, responsables, respectivamente, del Frente Cultural del MDM y del Front de la Dona del PCPV y Ana Sánchez. También destacaron en aquellos años, por su vinculación a CCOO y con los movimientos vecinales y estudiantiles, Rosita Estruch, Dolores Cabrera, Juana Ferrer, Lourdes Ortiz, Judith Hernández, Ana Rodríguez "Cari", María Ángeles Momparler, Emilia Noguera, Charo Baquero, Asunción Marco, Dolores Pardiñez o Mila Julve. De entre todas merece mención especial Josefina López Sanmartín, una de las mujeres míticas del PCE, exiliada a la URSS, ex compañera de Fernando Claudín; de todas ellas será la única que llegará a desempeñar cargos públicos de importancia en la democracia española; llegará a ser Teniente de Alcalde en Castellón con el PCPV y Directora General de la Consellería de Transportes y Bienestar Social con José Galán, histórico del PCE-PCPV, en el Consell del País Valencià en los años 1979-1982. El PSOE la integraría en sus listas, y sería senadora electa por Castellón.



Las hermanas Mila y Mercedes Belinchón, responsables, del Frente Cultural del MDM, y militantes del Front de la Dona del PCPV, destacarían en la defensa de los derechos de la mujer desde los años 70. En la foto con Vicente Vergara.



Josefina López Sanmartín:

una militante histórica de la defensa de los derechos de la mujer

Josefina López Sanmartín –segunda a la derecha–, era una de las mujeres míticas del PCE, que vivió largos años exiliada en la URSS. Será Teniente de Alcalde en Castellón con el PCPV y directora general de la Consellería de Transportes y Bienestar Social en el Consell del País Valencià en los años 1979-1982. El PSOE la integraría en sus listas, y sería senadora por Castellón. En la foto aparece junto a Félix Pons, presidente del Congreso, A. García, presidente de las Cortes Valencianas, la diputada Irma Simón, J. Azagra, gobernador civil de Castellón, F. Arnau, B. Sanz y otros cargos socialistas, en el Ayuntamiento de Castellón en 1988. Foto cedida por las Cortes Valencianas.

Frente de mujeres en los partidos políticos

Otras organizaciones políticas valencianas desarrollarán sus "Frente de mujeres", en especial a partir de 1975-1976, todas ellas dentro de la teorización del "segunda etapa feminista", aunque matizada por sus respectivas posiciones políticas, pero sin la influencia política del MDM. Así, en Mujeres Socialistas, vinculadas a las federaciones provinciales del PSOE de Alicante y Castellón destacaron Encarna Lerma, Pepa Frau, María Vicenta Abad, Anna Castellano, Adela Costa, Rosa Raga y María Teresa Vela. Entre los GARS (Grups d'Acció i Reflexió Socialista), luego PSPV, se encontraban Alicia Yanini, Teresa Carnero, Amparo Juan o Teresa Hurtado. En el PSP se encontraban Nieves López-Menchero, Isabel Santos, Mercedes Aguilera, Begoña Rodríguez, Carmen Macián, María del Mar Linde Paniagua y Carmen Chornet. En el PCE (ML)/FRAP se encontraban Consuelo Torres, Marina de Paz y Lucila Aragón. Y en la LCR Judith García Hernández, Vida San Valero y Concha Blat.

Al margen de estas organizaciones de oposición de izquierdas, destacaban por su influencia social y mediática en la oposición al franquismo en Valencia, Laura Pastor, dirigente del partido carlista y miembro de la Junta Democrática de Valencia, Paqui Llopis, histórica dirigente maoísta valenciana, del PCE(i) y del PTE, y Encarna Jiménez, Trini Simó, Carmen Alborch, Celia Amorós, Olga Quiñones, Teresa Blat *Kity*, Maribel Morant, Concha Gisbert y Neus Campillo, feministas vinculadas a Dones Universitàries en la Universidad de Valencia. Sin embargo políticamente destacarán Consuelo Torres, fundadora de la Librería Dona, centro de coordinación del movimiento feminista radical de esos años, y la escritora y periodista Rosa Solbes, que desde su trabajo en los medios divulgó tanto el mensaje feminista como las reivindicaciones de las mujeres valencianas de aquellos años de la predemocracia. Concha Gisbert vinculada a Dones Universitàries en la Universidad de Valencia, y Concha Blat Mellado, serían dos de las feministas más activas. Ambas formaban parte de un despacho de abogadas en Quart de Poblet, junto con Teresa *Kity* Blat Gimeno, Carmen Pérez Ferrón y Carmen Pertejo, vinculadas a la Coordinadora de Abogados Anticapitalistas y a la central sindical USO. Concha Gisbert sería la primera responsable del Institut de la Dona de la Generalitat Valenciana.

8 de marzo, *Día de la Dona Treballadora*

En su extensa diversidad, multiplicidad de objetivos y prácticas, debido a sus múltiples subordinaciones partidistas, sus resultados han sido muy positivos, no solo al cambiar la legislación española y su influencia social en el cambio de valores y actitudes en la sociedad valenciana, sino también al lograr que

sindicatos, partidos, organizaciones sociales y cívicas valencianas fueran incluyendo en sus programas y actividades una mayor atención a la problemática de la mujer y a su promoción social, cultural y política. A partir de 1975, y por iniciativa del MDM, se instituyó el 8 de marzo en el territorio valenciano el *Día de la Dona Treballadora*; coincidió con el Año Internacional de la Mujer proclamado por la ONU, y, aparte de sus connotaciones protocolarias, sirvió para coordinar el disperso movimiento feminista valenciano, alejándose así del excesivo vanguardismo que lo caracterizaba vinculándolo a la lucha antifranquista. Se creaba, así, la Coordinadora de Dones del País Valencià en 1976

Sin embargo, una de las lamentables consecuencias de aquel movimiento fue su lenta disolución en la democracia. Conseguidos sus objetivos inmediatos entre 1977 y 1982, perdió fuerza pasando a ser institucionalmente asumidas la mayor parte de sus reivindicaciones por partidos, sindicatos y Gobierno Valenciano. Pero lo más significativo fue que muy pocos cuadros feministas desarrollaron su labor en la política activa a partir de 1977. Las mujeres formadas en el MDM, el principal movimiento, tuvieron poco protagonismo posteriormente, a pesar de su formación y capacidad de liderazgo. No pasó lo mismo con las mujeres vinculadas a las federaciones provinciales del PSOE, de los GARS o del PSP; su vinculación a la política democrática abrió una nueva etapa en el protagonismo político de la mujer valenciana.

Isabel Alonso sería una de las líderes del MDM en la universidad, varias veces detenida por ser del PCE (a la derecha). Junto a ella, Josep M. Felip, líder sindical de CC.OO., Virginia Gascón y el periodista de CC.OO. Jesús Sanz. Foto José Sanz.





Institut Valencià de la Dona

La reivindicación del movimiento feminista valenciano se institucionalizó en la autonomía. La Generalitat Valenciana creó el *Institut Valencià de la Dona IVD*; dependiente de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, durante la gestión del conseller Ciprià Císcar Casabán. El IVD constituyó un centro de estudio y reflexión institucional sobre la situación de la mujer valenciana desde el punto de vista laboral y familiar, impulsando programas de formación cívica, de acogida y prestación de ayuda a la mujer, en especial a la joven trabajadora y la desempleada, y de reivindicación de la igualdad y la equidad de género.

Concha Gisbert vinculada a *Dones Universitàries* en la Universidad de Valencia (izquierda), y Concha Blat Mellado (derecha), serían dos de las feministas más activas. Ambas formaban parte de un despacho de abogadas en Quart de Poblet, junto con Teresa Kity Blat Gimeno, Carmen Pérez Ferrón y Carmen Pertejo, vinculadas a la Coordinadora de Abogados Anticapitalistas y a la central sindical USO. Concha Gisbert sería la primera responsable del Institut de la Dona de la Generalitat Valenciana. Foto DISE / UVE.



El Movimiento Democrático de Mujeres (MDM)

Rosalía Sender, militante del PCE, sería una de las dirigentes del MDM en el País Valenciano, participando dicha organización en todas las plataformas de oposición democrática en la clandestinidad y en la Transición política. En la foto, en el centro, Rosalía Sender, Carmen Arjona, a la izquierda –después concejala de Izquierda Unida en el ayuntamiento de Valencia–, entre otras, en un acto del MDM, junto con otras dirigentes de la organización. Foto José Sanz.



Mujeres Juristas: en defensa del 52% de la población

El Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) se creó en Valencia en 1969, impulsado por mujeres que reivindicaban la despenalización del adulterio y del aborto, la legalización del divorcio, sexualidad libre, etc., así como la incorporación de la mujer al trabajo para luchar contra su retraso social. El MDM se integró en la Junta Democrática del País Valenciano y posteriormente en la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del PV. También se crearían colectivos como Mujeres Juristas. *“No hay democracia política si el 52% de la población no tiene sus derechos reconocidos –opina Amparo Ferrando–, la igualdad ante la ley es necesaria pero no suficiente, por lo que hay que conseguir la igualdad real, no solo la formal”*. En la foto Amparo Ferrando, una de las abogadas feministas de Mujeres Juristas, más tarde concejala de Izquierda Unida en el ayuntamiento de Valencia, junto con Amparo Lluch, Carmen Escrivá, Amparo Mañes y Raul Herrero. Foto A. F.



Movimiento Democrático de Mujeres y Dones Universitàries

Parte de las mujeres que se habían organizado a finales de los años 60 y durante los 70 en el MDM y *Dones Universitàries*, alcanzaron un gran relieve profesional y político en los 80 y 90. En la foto Mila Belinchón, Susi Artal Castell, Paca Conesa, Amparo Coll, Angelita Giménez, Olga Quiñónes, Ana Almenar, Encarna Giménez, Pilar Serrano, Nieves Davo, Marisa Carrillo, Rocio Sánchez, Carmen Lis, Dolores Sánchez y Carmen Alborch.

Los abogados demócratas y el Tribunal de Orden Público (TOP)

La situación de represión política contra la oposición se mantendrá durante todo el franquismo. El historiador Ismael Saz señala sobre la duración de la legislación de la dictadura en materia de represión política que: *"Fins a 1969, els espanyols podien ser jutjats i condemnats per "delictes" comesos amb anterioritat a l'1 d'abril de 1939; fins a 1948 no s'aixecà la situació d'Estat de Guerra; fins al final mateix del règim continuaren funcionant els Consells de Guerra. La Llei de Responsabilitats Polítiques de febrer de 1939 tenia caràcter retroactiu fins a octubre de 1934 i estigué en vigor fins a 1966. La de repressió de la maçoneria i el comunisme, de març de 1940, ho estigué fins a 1963, en què es constituí una altra jurisdicció especial, el Tribunal d'Ordre Públic (TOP)".* Esta legislación fue aplicada con "terrible inflexibilidad".

El Tribunal de Orden Público fue creado por Decreto Ley de 2 de diciembre de 1963, tuvo jurisdicción en toda España y *"sede en Madrid, aunque con facultades de desplazarse a cualquier lugar del territorio nacional"*. El TOP pasó a juzgar aquellos delitos que la dictadura había venido persiguiendo por el anterior Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo; procesaba los delitos contra el Jefe del Estado, las Cortes, el Consejo de Ministros, la seguridad del estado, desordenes públicos, edición, manifestación, propaganda ilegal, rebelión, organización ilegal y un largo etc., todo ello "sin perjuicio de la competencia atribuida a la jurisdicción militar". Según esta legislación, todos los obreros, estudiantes y ciudadanos demócratas y anti-franquistas estaban incurso en la misma. El nuevo Juzgado de Orden Público actuó ampliamente contra la oposición, y de forma especial contra estudiantes y obreros antifranquistas. Ricardo Peralta resume: "El balance de la actuación del TOP hasta su desaparición en enero de 1977, con más de 23.000 sumarios incoados y más de 70.000 personas procesadas o declarantes

El despacho de Alberto García Esteve

Fueron numerosos los abogados, y graduados sociales que pasaron por el despacho de Alberto García Esteve. Entre ellos: María Dolores Monferrer Guardiola, de procedencia cristiana; Carmen Pertejo; Antonio Esteban; María del Carmen Serrano; Miguel de Pedro; Ángela Cerrillos, expulsada de la Facultad de Derecho de Madrid; Antonio García Fernández y Fernando Belber Bullejos; Teresa Blat, Kity, su hermano Francisco Blat; Amparo Ferrando (PCE); Luis Manglano Sada; también pasaría durante un breve periodo el dirigente del PCE Pedro Zamora Suárez; Luis Pons; Gustavo Ruiz (PCE); Luis Quiralte, que en su época estudiantil había formado parte del aparato de propaganda del PCE; Carmen Pérez; Antonio Goitre, Pilar Alegre y Salvador Pedrós Renart –que actuaba en el TOP–, entre otros. Entre los graduados sociales destacaba Ramón García; Marisa Arroyo; Clara García; Vicenta Gaitán Mengual; el jesuita Rafael Casanova, que fue procesado y juzgado por su militancia en CC.OO. y el PCE, junto al también Jesuita Ramiro Reig Armero, etc. También pasarían por su despacho Julia Moro, Fernando Pumares, Octavio Hernández Bolín, Luisa Molina, Judith Hernández, etc. En total, más de 70 profesionales, entre abogados, graduados sociales y otros profesionales. En la foto aparecen abogados y colaboradores de Alberto García Esteve: Julia Moro, Luis Manglano, Luis Quiralte, García Esteve, Marisa Arrollo, Vicenta Gaitan, Judith Hernández, M. Carmen Serrano, Carmen Pertejo, Teresa Blat Kity, Carmen Pérez, entre otros. Foto cortesía de Judith Hernández.



ante el mismo, con un resultado final de en torno al 70% de sentencias condenatorias, acredita la coherencia sustancial del TOP con la naturaleza represiva de la dictadura franquista”.

Hablar de la represión política en la sociedad valenciana obliga a referirnos al Tribunal de Orden Público (TOP), por donde pasarían los líderes y dirigentes detenidos y represaliados de los partidos políticos clandestinos, los del movimiento obrero, estudiantil, vecinal, etc. Para defender a los represaliados y detenidos jugaron un papel decisivo los abogados defensores de los opositores a la dictadura franquista.

Las detenciones, procesamientos, expedientes, multas, etc. a que la Dirección General de Seguridad, el gobernador civil de la provincia, el TOP, o las autoridades académicas o sindicales de la CNS sometían a los demócratas requerían la presencia de abogados para su defensa. Esto haría que surgiese un pequeño grupo de profesionales del Derecho, que dedicaron todo o parte de su trabajo a la defensa de los represaliados por la dictadura. El perfil de estos profesionales sería el de su compromiso político con la democracia, la defensa de las libertades, los derechos humanos, etc., asumiendo riesgos personales, por lo que significaba la defensa de los opositores al régimen político autoritario, y estaban vinculados, en muchos casos, a organizaciones y partidos políticos contrarios a la dictadura. Defender a miembros de la oposición implicaba un estigma ante las autoridades. Vamos a referirnos a algunos de estos bufetes de abogados que actuaban ante el Gobierno Civil, ante las autoridades académicas, o sindicales, en defensa de los acusados por demócratas y antifranquistas, tanto ante el TOP, como en consejos de guerra militares contra civiles.

Alberto García Esteve, abogado antifranquista

Alberto García Esteve es el abogado antifranquista con más amplia y dilatada trayectoria en defensa de personas perseguidas por la dictadura en Valencia. Referirse a García Esteve es hablar de detenidos políticos por cualquier razón, o pertenencia a los distintos partidos y organizaciones de la oposición. De hecho será el primero que actúe en ambientes sindicalistas y políticos de la oposición, cuando nadie lo hacía, y cuando suponía un gran riesgo personal y profesional. Su motivación política siempre fue clara para el poder y la oposición. Su pertenencia al PCE era conocida por todos.

Por su despacho pasaron los casos más significativos y emblemáticos de la oposición: los sumarios de los militantes del PCE detenidos en los años 50 y 60, Antonio Palomares, los dirigentes de CC.OO., sumarios de estudiantes y obreros del más variado signo político y sindical, gran número de sumarios de estudiantes durante los años 70, de los expedientados por el rector Báguena en 1973, y un largo etc. Dado que, en muchos casos, los acusados eran numerosos, participaban varios abogados en la defensa. García Esteve estará siempre presente en los juicios contra el PCE, CC.OO., PCE (M-L), estudiantes, obreros, intelectuales, etc. Su despacho será punto de encuentro de demócratas y miembros de la oposición. Su actividad jurídica le llevará a ser amenazado por la extrema derecha, a que su despacho fuese incendiado, y a ser multado en varias ocasiones.

Manuel del Hierro García

Con posterioridad a García Esteve, a finales de los 60, el estudio jurídico de Manuel del Hierro va a ser otro de los puntos de referencia de los demócratas valencianos represaliados, así como un “centro de formación” de futuros abogados laboristas vinculados a CC.OO./PCE, y UGT/PSOE. El despacho de Manuel del Hierro se vincularía inicialmente al PCE, y serviría para formar abogados laboristas de CC.OO, como Ricardo Peralta o María Ángeles Momparler –en 1973–. También pasarían por su despacho Bernardino Giménez Santos, del PSOE-UGT, o Juan A. Ruiz Peris. Del Hierro participaría activamente en el movimiento profesional progresista y democrático. En el IV Congreso Nacional de la Abogacía Española –León, 1970–, donde se coordinarán los abogados más progresistas de España, asistirán del Hierro y José Luis Albiñana, entre otros, estableciendo relaciones político-profesionales con abogados como Leopoldo Torres, Gregorio Peces Barba, Cristina Almeida, José y Jaime Gil Robles, Francisca Sauquillo, Pablo Castellano, etc.



El despacho de García Esteve, en la calle Almirante 7, sería objeto de varios atentados terroristas de la extrema derecha valenciana y grupos parapoliciales al final de la dictadura. En la foto aparece junto con Luis Manglano, contemplando el estado en que ha quedado el despacho tras la explosión de una bomba. Foto cortesía de Judith Hernández.



Los miembros de la oposición antifranquista no se hacían fotos en grupo, para evitar ser identificados por la BPS en caso de detenciones. Solo en bodas, bautizos o actos de carácter familiar solían fotografiarse juntos. En la foto, hecha en la boda de M^a Ángeles Momparler y Ricardo Peralta, dos de los abogados laboristas de CC.OO. y ante el TOP, ambos del despacho de Manuel del Hierro. En la foto aparece Manuel del Hierro, a la izquierda, junto con algunos abogados de su despacho y amigos. Entre ellos, los abogados Miguel Mazón, Francisco Ruiz, Fernando Peralta, Mercedes Belinchón, Enrique Almela, y José Antonio Manteca. También Benito y José Sanz, entre otros.



Alberto García Esteve



Joaquín Ruiz Mendoza



Ciprià Císcar Casabán



José Luis Albiñana Olmos



Vicente Montes Penedes

Allí se pediría la desaparición de la jurisdicción militar en temas ajenos a la disciplina castrense –como la Universidad, o el mundo laboral, la amnistía a los presos políticos, la unificación de jurisdicciones, el estatuto del preso político, el régimen democrático o las libertades. Al volver de León entrará en la Cátedra de Derecho Procesal, como colaborador.

Tras el proceso de Burgos, y con motivo de la huelga de abogados que actuaban ante el Tribunal de Orden Público (TOP), serían sancionados muchos de ellos, por incomparecencia, a meses de suspensión en el ejercicio de la abogacía. “Eso originó reuniones de los abogados del TOP afectados, y así conectaríamos con gente como el vasco Juan M^a Bandrés, el catalán Solé Barberá, el madrileño Pablo Castellano, el canario Sagaseta, o el valenciano Alberto García Esteve. “*Lo mejorcito de cada casa*” cuenta Del Hierro.

Desde 1973 el despacho de la calle Joaquín Costa nº 3, vería pasar varias docenas de estudiantes de últimos cursos de Derecho, o recién licenciados, como Miguel Mazón Hernández, José Antonio Manteca, Benjamín Durbán, Juan A. González Aznar, o Enrique Almela, todos ellos vinculados al movimiento progresista democrático de la profesión. También de integrarían Mercedes Belinchón, Carlos Alfonso, Francisco Ruiz, Germán Matamoros Villas y Francisco Cardona, todos ellos militantes del PCE, en la época, así como Vicent Pla i Noguera –afiliado al PSOE en 1973–. Junto a ellos, pasarían otros abogados

que después militarían en el PSOE, como Fina Císcar, Juan A. Lloret Llorens, Julián Crespo Santamargarita, Rosa Caro, Doribel Botella Bernard, etc.

Otros despachos de abogados demócratas

José Luis Albiñana Olmos será otro de los abogados que intervino activamente en el TOP, defendiendo a numerosos procesados de carácter político, vinculándose a Gregorio Peces Barba, Pablo Castellano, etc. Ingresaría en el PSOE en enero de 1975. Joaquín Ruiz Mendoza, veterano socialista, será otro de los abogados que intervenga ante el TOP en defensa de estudiantes, activo antifranquista bajo la Dictadura, y el mismo procesado, detenido, multado e inhabilitado para ejercer la abogacía en algunos periodos del franquismo.

Hay que señalar también el papel que jugaron otros profesionales del Derecho en Valencia en defensa de los demócratas, todos ellos significados juristas contrarios a la dictadura franquista y comprometidos activamente con la libertades y la democracia. Entre ellos José Antonio Noguera Puchol; Luis Bohórquez, destacado militante comunista; Rafael Molina Galán, demócrata significado durante el franquismo que compartía bufete con Joaquín Ruiz Mendoza en la calle Pizarro; Francisco Davó Martí; Félix

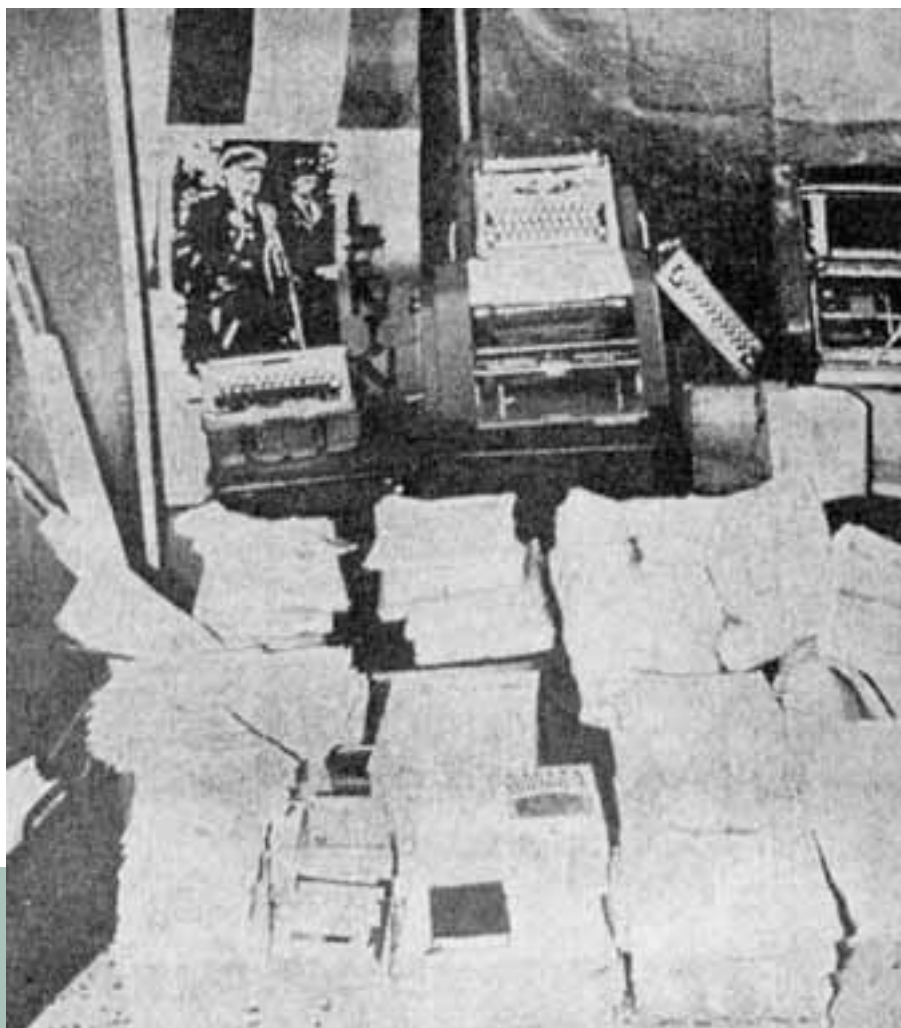


Carlos Alfonso inició la profesión en el despacho de Manuel del Hierro, interviniendo en temas políticos y sindicales. En la foto con Nicolás Sartorius.

Foto CC.00. del PV.

López de Medrano y Villar de Saavedra; Miguel de Pedro; Rafael Puertas Domingo; Serafín Ríos Mingarro; Vicente Montes Penedes y Ciprià Císcar Casabán, antiguo dirigente del Sindicato Democrático y miembro activo de la oposición, entre otros.

También había un despacho en Quart de Poblet, formado solo por mujeres militantes trotskistas: Conxa Blat Mellado, Teresa Kity Blat Gimeno, Conxa Gisbert, Carmen Pérez Ferrón y Carmen Pertejo, vinculadas a la Coordinadora de Abogados Anticapitalistas; defenderían ante el TOP, así como en materia laboral, y muy activamente en defensa de los derechos de la mujer. Como característica específica tuvieron que pasarían a defender a los militantes de la central sindical USO, a través de José Corell, dirigente de esta organización. Todos estos nombres volverán a repetirse en la vida pública de la Transición política y la democracia, y desempeñaran altas responsabilidades políticas, parlamentarias e institucionales.



Macroprocesos en el TOP

Alberto García Esteve y su equipo defendieron ante el TOP y los consejos de guerra a los estudiantes y obreros que expedientaba la jerarquía universitaria franquista de la Universidad de Valencia, o el sindicato vertical franquista. Prácticamente participaría, de forma individual, o en los macroprocesos, en todos los sumarios de valencianos demócratas bajo la dictadura franquista.

Uno de estos macroprocesos sería el de la detención de la organización del PCE en la Universidad de Valencia en 1971, con docenas de detenidos. En estos casos, la defensa la hacían equipos de abogados, para conseguir una mayor repercusión social a la política represiva de la dictadura.

Presidía el Tribunal de Orden Público –Sumario nº 593 de 1971– el juez especial Jaime Mariscal de Gante. En la defensa de todos ellos intervendrían los abogados Gonzalo Rodríguez Mourullo, José A. Noguera Puchol, Manuel Mínguez, Leopoldo Torres Boursault, Alberto García Esteve, Jaime Miralles Álvarez, Francisco Davó Martí, Félix López de Medrano y Villar de Saavedra, Ramón Sánchez, Ricardo Peralta Ortega, Rafael Molina Galán, José Luis Albiñana Olmos, y Manuel del Hierro.

Los detenidos por la BPS, maltratados y torturados en la Jefatura Superior de policía y más tarde puestos a disposición del TOP fueron José Gálvez, Francisco Camarasa, José Luis Monzón, José Blas Ballester, Ángel Guardia, Juan José López Hernando, Benito Sanz y Vicente Pérez Ventura, todos ellos estudiantes de Económicas; Vicente Vergara y Luis Navarro, estudiantes de Derecho; Alfonso Martín, Ana Knecht, Pedro Carrascosa, Manuel Tello Alapont y Jaime Escutia, de Ciencias, y Luis de Felipe Datas, de Filosofía y Letras. Junto a ellos se detuvo a los obreros Eugenio Argena, José Pérez y Carmelo Cano. Los miembros de la BPS que participaron en las detenciones e interrogatorios serían, entre otros Manuel Ballesteros García, Benjamín Solsona, Luis Ávila, Jacinto López Acosta y Ángel Castellanos, todos ellos adscritos a la Jefatura Superior de Policía de Valencia.

La foto recoge la propaganda y material clandestino incautada a los detenidos (ejemplares de *Mundo Obrero*, *Lluita*, etc.), y que fue la repartida oficialmente por la policía política de la dictadura para su difusión en los medios de comunicación del régimen.

Datos: Archivo de Alberto García Esteve.



Los creadores de CC.OO.PV celebran el 25 aniversario

CC.OO. del PV se creó en la sede de Lo Rat Penat en 1966. La foto recoge a los dirigentes sindicales que crearon la central sindical. De izquierda a derecha: Emeterio Monzón, José Linares (Textil, Alcoy), el periodista valencianista Vicent Ventura Beltrán, Antonio Montalbán (Madera), después secretario general del sindicatos, César Llorca (Metal), José Fondo Viana y Dionisio Vacas (Sanidad), Miguel Lluch (AHM de Sagunto), Salvador Boils (Transporte), Eduardo del Alcázar Zambrano e Ismael Martínez (UNL). Alberto García Esteve fue uno de los abogados que defendió a muchos de estos líderes sindicales.

Foto Archivo Histórico José Luis Borbolla. FEIS-CC.OO.PV.



Juan José del Águila

EL TOP

La represión de la libertad (1963-1977)

Prólogo de Gregorio Peces-Barba

Planeta Historia y Sociedad

Un estudio sobre el TOP

Juan José del Águila, militante del PCE, fue detenido en varias ocasiones, juzgado y condenado por el TOP. Trabajó como abogado laboralista en el despacho de CC. OO. de la calle Atocha, y por una casualidad no se encontraba allí la trágica noche del 24 de enero de 1977, cuando fueron asesinados varios de los abogados comunistas. Hoy es magistrado en el Juzgado de lo Social. El libro analiza exhaustivamente la creación y funcionamiento del TOP, y contiene apéndices con todos los abogados de los procesados por el TOP y la relación de todos los procesados, etc.

EL TOP. La represión de la libertad (1963-1977). Juan José del Águila. Planeta. 2001

Alberto García Esteve y el TOP

Alberto García Esteve fue, a lo largo de su vida, profesor de la Universidad Popular, periodista, comisario de propaganda en la guerra, vendedor de libros y abogado bajo el franquismo, y concejal comunista de Valencia en la democracia. Fue uno de los abogados de España que más casos defendió ante el TOP y ante diferentes consejos de guerra, y el primero de Valencia. Sus defensas de estudiantes y obreros ante el TOP lo convirtieron en el punto de referencia para la mayor parte de los procesados y, a su vez, le condujeron a ser sujeto de multas, amenazas de muerte y atentados de la extrema derecha. Este protagonismo, sus defensas, lo convirtieron en un personaje clave y permanente de la oposición al franquismo en Valencia.

Tres actuaciones claves ante el TOP

“Destacaría tres actuaciones determinantes ante el TOP. La primera en las Navidades de 1971. Se sobreescribió el juicio contra CC.OO. de Valencia gracias a una estrategia de defensa arriesgada, en la que Antonio Palomares era uno de los encausados y quedó libre de cargos y sin antecedentes.

La segunda actuación se produjo cuando tuve que defender a tres estudiantes de Medicina detenidos tras unos enfrentamientos con la policía, después de una fiesta de Paso del Ecuador de la que era madrina la hija del gobernador civil. Como muestra de solidaridad conseguí que 322 estudiantes se autoinculparan y con esta presión logré la absolución, aunque 223 se retractaron ante el Tribunal.

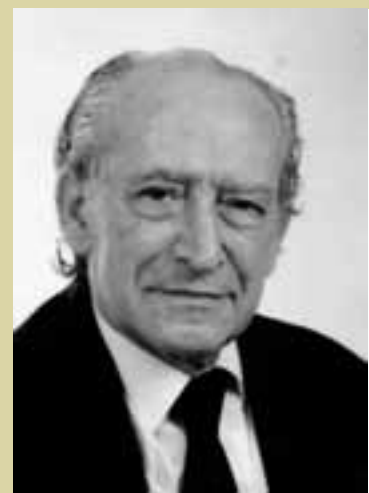
La tercera fue cuando se celebró en Valencia la primera –y única– Asamblea Nacional del Sindicato Democrático de Estudiantes de la dictadura. Fue tal la confusión que reinó que las ponencias se las pasaban unos estudiantes a otros cuando eran detenidos, para asegurarse que se leyeran. Incluso algunos asamblearios venían con permisos escritos de sus respectivos decanos para participar en esta reunión. El caso fue que tras una jornada de detenciones conseguí la liberación de treinta alumnos de la cárcel.



Guerrilleros de Cristo Rey: “acuérdate de Atocha”

El TOP no era para tomárselo a broma. Nuestra lucha para liberar a sus acusados era permanente. Tanto era así que cualquier ayuda era bien recibida: cualquier estudiante o licenciado podía venir al despacho a aprender –yo nunca les llamé “pasantes”– y cuando participaban en los casos cobraban el 50% de la minuta, aunque fuera mínima. Llegó un momento en que en el despacho había más abogados que en el Sindicato Vertical.

Esta actividad llevó a la policía al falso convencimiento que yo era el responsable del PCE de Valencia. Vigilaban mi despacho constantemente e incluso en las vísperas del 1º de mayo llegaron a asignar a doce policías para que me controlaran. Durante el Estado de excepción de 1969 yo estaba trabajando en Madrid y cuando llegué a Valencia recogí a mi hijo y una maleta y nos fuimos a escondernos a La Cañada –mi mujer me dijo posteriormente que la policía había ido a buscarme al día siguiente–. De La Cañada pasamos a casa de un cura y allí me hicieron llegar la promesa que el gobernador civil le hizo al decano del Colegio de Abogados de Valencia sobre que en caso de volver yo a Valencia, si era detenido, no sería torturado. Al año siguiente, en 1970, detuvieron en Valencia a los dirigentes de CC.OO. y del PCE. Los detenidos me dijeron que lo primero que hizo la policía fue preguntarme por mí, aún cuando ellos tenían a Antonio Palomares –máximo dirigente del PCE valenciano–. Ellos, la policía, desconocían el papel que jugaba Palomares y tras torturarlo sólo le pidieron una condena de dos años. Finalmente, ya en la Transición, los Guerrilleros de Cristo Rey asaltaron y quemaron mi despacho, dejándome escrito en la pared: “Acuérdate de Atocha”.



Texto: Ramón I. Rodríguez Bello.

Alberto García Esteve en una intervención ante el I Congreso de CC.OO. del PV. García Esteve defendió a muchos de los líderes sindicales de CC.OO. durante la dictadura.

Foto Archivo Histórico José Luis Borbolla. FEIS-CC.OO.PV.

Para saber más:

- *La Transición política en la Comunidad Valenciana.* Vicente Garrido, Director. Fundación profesor Manuel Broseta. Valencia, 1998. *EL TOP.*
- *La Valencia de los años 70.* F. Pérez Puche. Ayuntamiento de Valencia 1998.

- *La cara oculta secreta de la política valenciana.* Jesús Sanz Díaz. Fernando Torres editor. 1982.
- *La represión de la libertad (1963-1977).* Juan José del Águila. Planeta. 2001
- *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977).* Juan José del Águila. Prólogo de Gregorio Peces-Barba. Planeta, Historia y sociedad.

La nueva economía valenciana: empresarios y trabajadores

107 *"Una Nueva Economía para una sociedad valenciana competitiva"*

109 La división de los empresarios, sindicato vertical CNS y aperturismo

112 El debate sobre la industrialización

valenciana de los años sesenta y setenta

113 CC.OO. y USO, la alternativa a la CNS, sindicato vertical franquista

“Una Nueva Economía para una sociedad valenciana competitiva”

Al final del franquismo, la primera y más característica nota a destacar de la economía Valencia es una estructura productiva muy similar a la de España en su conjunto. Su grado de desarrollo industrial era relativamente inferior al de Cataluña, País Vasco, Navarra y Madrid, y superior al del resto de España. Es notable cómo la agricultura representaba en 1975 el 10,3% de la producción total frente al 9,7 % en España, la industria y la construcción el 40% frente al 39,1%, y los servicios el 49,7% y el 51,2% respectivamente.

La población valenciana representaba alrededor del 9,5% de la población española, su producción industrial constituía el 9,9% de la producción industrial total nacional y el 10,4% de la producción nacional de las industrias fabriles. Hay diferencias, sin embargo, en la distribución de la población activa. La agricultura empleaba el 17%, mientras que en el conjunto de España ocupaba el 23%. También difieren en que la industria (excluida la construcción) ocupa el 35% de la mano de obra y en España algo más del 27%. Estos porcentajes muestran claramente que la productividad era mayor en el caso de la agricultura y menor en la industria con respecto al conjunto de España. La razón de esto último era el elevado número de pequeñas empresas.

Una economía exportadora

La segunda nota a destacar era su capacidad exportadora. Ello tenía dos implicaciones importantes: por una parte, la economía valenciana contribuía muy sustancialmente a la obtención de divisas para pagar las importaciones españolas, y, en consecuencia, hacía una aportación muy importante al desarrollo económico de España en su conjunto; y por otra, al exportar un mayor porcentaje de su producción (en 1975 exportó el 15,2% de su producción neta mientras que el conjunto de España exportó el 8,5%), la economía es afectada en menor medida que la del resto de España por las fluctuaciones de la coyuntura nacional.

Mano de obra abundante y escasez de capital y tecnología.

Este fenómeno se hizo notar en los años posteriores de recesión, durante la Transición y los Pactos de la Moncloa, en que el desempleo fue menor en Valencia que en España. Obviamente, también el mayor peso que la exportación tenía en la economía la hacía depender más de la coyuntura internacional de lo que dependía el resto de España. No obstante, debe señalarse que en 1977 la industria de Valencia se había desarrollado en sectores que utilizaban una tecnología relativamente baja (calzado, muebles, juguetes) y estable, lo que le permitía aprovechar sus ventajas comparativas frente a los países más industrializados dada su mayor disponibilidad de mano de obra y una relativa escasez de capital y tecnología.

La industrialización valenciana

La alta tasa de población inmigrante de Andalucía, Castilla, Murcia, etc. con motivo de la industrialización de los 60 y 70, supuso una mano de obra abundante y barata, unida a la falta de libertad sindical y una escasez de capital y tecnología, ya que predominaba la pequeña y mediana empresa.

Una industria textil puntera

La industria textil de las comarcas centrales de Valencia fue una en las que más impactó la demanda interior española de los años sesenta y setenta. De base artesanal, la fabricación de mantas, ropa blanca y textil-hogar, se desarrolló intensamente hasta convertirse en una industria textil puntera en su sector, en las localidades de Albaida, Ontinyent, Muro de Alcoy y Crevillente. Ilustración ICE, nº 586.



Avda. Remón y Cajal, s/n. P.O. Box 29
TEL. 2463350 - TELER. 64432 NOVAM
ONTINYENT - Valencia - SPAIN



El 600

El Seat 600 fue el modelo de coche popular típico de los años sesenta. El aumento de la renta familiar, inducido por el crecimiento del empleo y el proceso industrializador de esos años, transformó las costumbres y las posibilidades de los valencianos. Surgió una sociedad civil fuerte, de clases medias urbanas y de trabajadores de la industria y de la construcción, que rompió los hábitos de la posguerra franquista. Se fabricaron cerca de dos millones de unidades en poco más de diez años, todas en la planta de SEAT en Barcelona. Foto *Batlia*. Diputación de Valencia.



La división internacional del trabajo determina que los países industrializados se concentren en la producción de artículos que requieren una tecnología avanzada y en el diseño de nuevos productos y la creación de nueva tecnología, mientras que los países en un grado intermedio de industrialización se especializan en artículos de tecnología intermedia o baja y estable. La economía valenciana, en 1977 estaba en esta línea, sacando ventaja de su abundancia relativa de mano de obra y de unos salarios inferiores a los existentes en los países avanzados.

Predominan las pequeñas empresas

La tercera característica de la economía valenciana en ese periodo era el predominio de la pequeña empresa en su estructura industrial. Esto constituirá una seria dificultad de cara al futuro desarrollo de la industria. A la pequeña empresa le resultaba difícil hacer frente a las fluctuaciones de la coyuntura de los mercados de productos y de los mercados financieros. Y lo que es más importante, no le resultaba fácil realizar las inversiones necesarias para alcanzar la relación capital-trabajo que permitiera aumentos sustanciales y continuados de la productividad del trabajo. No se acepta a nivel teórico que sólo la gran empresa obtenga economías de escala y aumentos de la productividad. Muchos economistas están empezando a considerar la hipótesis de que las empresas medianas quizás sean más aptas que las grandes para conseguir esos objetivos. El problema de la economía valenciana era, y sigue siendo, el mismo: *no es tanto que tenga muy pocas grandes empresas, como que tiene demasiadas empresas pequeñas.*

La población inmigrante

Finalmente, la cuarta característica era su capacidad de absorción de población inmigrante del resto de España. Entre 1961 y 1976 la población de las tres provincias tuvo un saldo migratorio positivo de más de 300.000 personas. Esto, por una parte aumenta su población en consecuencia su fuerza laboral, y por otra contribuye a resolver el problema del paro y del subempleo a nivel de España, y a aumentar la productividad media.

La división de los empresarios, sindicato vertical CNS y aperturismo

Bajo la dictadura franquista, los empresarios valencianos estaban encuadrados, obligatoriamente, en la *sección económica* junto con los trabajadores que formaban la llamada *sección social* de la Central Nacional Sindicalista, la CNS, sindicato vertical falangista. Los sindicatos de clase estaban prohibidos y perseguidos. A partir del año 1969, las uniones de empresarios afiliadas a la CNS fueron autorizadas a crear los servicios técnicos, aparte de los oficiales de la CNS. Este hecho propició la formación del Gabinete Técnico de la Unión de Empresarios del Metal de la Provincia de Valencia, dirigido por Luis Espinosa, embrión de lo que sería la actuación autónoma de parte de los empresarios valencianos durante la Transición. Factor importante para tal iniciativa fue la postura crítica de los empresarios valencianos más vinculados a la exportación (metal, calzado, juguete, cerámica, etc.) con respecto a la marginación que sufría España respecto al Tratado de Adhesión a la CEE como consecuencia de ser el país una dictadura. Esto dio lugar a una serie de iniciativas críticas respecto a la evolución del franquismo propiciadas

desde ese Gabinete Técnico, tales como conferencias, publicaciones –la revista *VALMETAL*– y artículos de opinión –como los del ingeniero agrónomo Luis Font de Mora, dirigente de las cooperativas valencianas, y una de las personalidades relevantes.

Los modelos asociativos empresariales

A partir del año 1974 se establece un debate entre los empresarios valencianos, y en el seno de las Uniones de Empresarios Provinciales de la CNS, de los modelos asociativos empresariales. Destacarán tres posturas o modelos. La primera, llamada *modelo del metal*, consistió en potenciar el Gabinete Técnico de la propia Unión de Empresarios fuera de la disciplina estricta de la organización sindical, sacándolo incluso fuera de sus dependencias físicas para, desde ahí, ir desarrollando una labor asociativa voluntaria de los empresarios del sindicato. Entre esos empresarios destacará Silvino Navarro, futuro presidente de la Unión del Metal. Son los momentos en que dieron comienzo en Valencia una serie de conversaciones de los empresarios con los dos sindicatos que tenían mayor representación en el sector metalúrgico (Comisiones Obreras –CC.OO.–, y Unión Sindical Obrera –USO–), entonces en la clandestinidad. También negociarían con el Sindicato Unitario, que tenía representación en Unión Naval de Levante. Coincidencia en el tiempo, pues el presidente de la Unión de Trabajadores del Sindicato del Metal de la CNS iba a ser de ese sindicato y de esa Unión Naval.



La falta de estudios continuados sobre la situación de la economía y las finanzas valencianas durante los años sesenta fueron suplidos por estudios puntuales y extraordinarios como la *Estructura Económica del País Valenciano*, de la empresa SIGMA, o *Economía Regional Valenciana* de la Diputación Provincial de Valencia, ambas de finales de los años sesenta. A finales de los setenta, el Ministerio de Comercio y Turismo se interesó por la situación de Valencia publicando varias monografías sobre su situación y perspectivas comerciales, económicas y financieras –cuya portada se recoge arriba–, en las que colaboraron las primeras promociones de la Facultad de Económicas de Valencia, creada una década antes, en 1968. Ilustración ICE, nº 586.



LLADRÓ

La exportación de cerámica de L'Horta y de la Plana Baixa, y su implantación en los mercados europeos, norteamericano y de Oriente Medio, fue una de las transformaciones más espectaculares de los años sesenta. Compitiendo con la industria italiana, la desplazó de esos mercados en productos de ornamentación, diseño y "línea blanca", en especial la empresa LLADRÓ, de fuerte presencia en Estados Unidos y Canadá. La ilustración recoge un anuncio de LLADRÓ para el mercado de habla inglesa. *Ilustración ICE, nº 586.*

Siguiendo el *modelo del metal*, darían comienzo conversaciones impulsadas por ese Gabinete Técnico con todos aquellos empresarios que estaban por una Transición política ordenada y pacífica de la dictadura a la democracia, entre otros por medio de Manuel Broseta, catedrático de Derecho Mercantil y presidente de la Junta Democrática de Valencia. Si bien los empresarios valencianos no estaban por una ruptura del modelo económico, si lo estaban a favor de una alternativa donde los empresarios tuvieran la capacidad de autoorganizarse, y de influir en la política económica, de acuerdo con sus intereses de clase, tal como continuamente lo manifestaban las editoriales de *Valmetal* y *Valencia Fruits* de esos años.

El segundo *modelo* fue el de *sociedad anónima*. Fue una idea desarrollada por un grupo de empresarios vinculadas fundamentalmente al Partido Comunista de España, el PCE, entre los que destacaron Julián de Marcelo, y el empresario Ferran Montesa, creando PYMEV, S.A., Pequeña y Mediana Empresa Valenciana, Sociedad Anónima. En la PYMEV se agrupan varios empresarios democristianos, fundamentalmente el llamado *núcleo de Torrente*, como Francisco Mora, Salvador Fernández Calabuig –después presidente de la Caja de Ahorros de Torrente–, Pepe Ferrandis y un grupo bastante numeroso de estos empresarios cercanos a la UDPV, dirigidos por el abogado Vicente Ruiz Monrabal. El primer presidente de la PYMEV fue el profesor universitario y empresario del sector de joyería, Asensio Pastor Mompó, cercano en esos años a Cristianos por el Socialismo. Este modelo PIMEV no se consolidará, y en el transcurso del tiempo cambiará de orientación e incluso de forma jurídica hasta siete veces a lo largo de solamente seis años.

La venta de cítricos valencianos a los mercados europeos –Francia. Alemania y Reino Unido– siguió siendo una de las partidas de exportación importantes de productos agrarios españoles. En los años sesenta, la comercialización y centralización del negocio en grandes operadoras de exportación, consiguió regular el precio y controlar la calidad y presencia de la producción valenciana.

Ilustración ICE, nº 586.



El tercer modelo era el *oficial*. Es el modelo propiciado por Conde Bandrés, presidente del Consejo Nacional de Empresarios de la Organización Sindical Española, la CNS. Conde Bandrés propiciaba el que los empresarios tenían que continuar, fuera cual fuere el régimen político, en una sola central sindical de carácter obligatorio. Este modelo tenía sus defensores y promotores en Valencia, entre ellos el empresario del metal Vicente Iborra y el abogado Emilio Attard. En 1974, en el Congreso de la CNS en Tarragona acudieron unidos los empresarios valencianos, los de Cataluña, de las Baleares y los de Aragón, presidido por Conde Bandrés, y en él se vio la imposibilidad absoluta de que el modelo oficial continuase porque incluso dentro del modelo oficial había numerosas líneas diferentes.

La muerte del general Franco coincide con las elecciones sindicales. En la desaparecida CNS estaban las asociaciones de grupo, después las uniones de empresarios, las provinciales y las nacionales. Todo el proceso electoral fue simultáneo a la primera crisis oficial del régimen en la Transición: la agonía, muerte y sucesión del dictador Francisco Franco. En todo ese proceso electoral, por primera vez, empresarios desconocidos en la CNS decidieron presentarse a algunos puestos de importancia. Pero el hecho es que la línea oficial, la línea de Conde Bandrés, ganará en Valencia por abrumadora mayoría excepto en dos uniones de empresarios, el Metal y la Construcción. A resultas de esto, Vicente Castellanos Sabater, empresario de la piel, es reelegido como presidente del Consejo Provincial de Empresarios, en la línea oficial.

Este hecho lleva a una gran decepción a aquellos empresarios que, o bien no salieron bien parados de ese proceso electoral sindical, o habían apostado por un poder organizativo alternativo y otro tipo de transición. Así, Vicente Iborra, el que luego fue presidente de la Confederación Empresarial Valenciana (CEV), aglutinó en la Unión Provincial de Empresarios de Valencia una serie de empresarios –fundamentalmente grandes empresas–, creando lo que luego sería oficialmente la Asociación Empresarial Independiente, ligada a la que el empresario José Antonio Segurado crearía en Madrid en 1975. Esta Asociación Empresarial Independiente estaba formada por las grandes empresas y por las multinacionales establecidas en Valencia; asociación que acogía a los empresarios por el tamaño de su empresa y por el peso específico que representaban en la economía valenciana.

La segunda asociación que se creó tenía una connotación absolutamente nacionalista y estaba ligada a movimientos políticos de oposición al franquismo, que posteriormente cuajarán en el Partido Demócrata Liberal del País Valenciano (PDLPV), de Francesc de Paula Burguera. Será la Asociación Empresarial Valenciana, AEV, que lideró Silvino Navarro y que agrupaba a pequeñas y medianas empresas valencianas tradicionales del metal, cerámica, y de la madera. Tenía una connotación socio-política porque la acción social empresarial del arzobispado de Valencia, la obra católica, también se agrupa en torno a esta Asociación Empresarial Valenciana.

Por último se creará la Confederación Valenciana de Empresarios, formada fundamentalmente por lo que eran las antiguas uniones de empresarios de los sectores que apoyaban a Vicente Caballer en el Consejo Provincial de Empresarios de la CNS. Sin embargo había una gran ausencia, como la de

Rafael García Bru, empresario del metal, que hasta ese momento había sido vicepresidente primero del Consejo Provincial de Empresarios y que voluntariamente decidió no tomar ningún protagonismo en esta etapa. También PIMEV cambia, y de ser una Sociedad Anónima pasa a ser una confederación de empresas pequeñas y medianas, entendiendo por pequeñas y medianas aquellas que en aquel momento tenían menos de diez trabajadores. El presidente continúa siendo el que fue presidente de su sociedad anónima Asensio Pastor.

El empresario del metal Rafael García Bru, apoyado en el Gabinete Técnico de la Unión de Empresarios del Metal, crea veintiuna asociaciones de base por sectores representativos de diferentes actividades, como pueden ser: talleres de reparación de automóviles, fontaneros, instaladores electricistas, etcétera, todas ellas en la provincia de Valencia. Y crea, también, la Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana con cinco mil seiscientos treinta y dos firmantes del acta constitutiva. En las provincias de Alicante y Castellón los intentos de montar asociaciones alternativas a las oficiales de la CNS no cuajarán como en la de Valencia.

La división de las organizaciones empresariales valencianas tendrá como resultado la carencia de peso político en los primeros momentos de la Transición política. Y esto es algo que se manifiesta constantemente. En 1976 se convocan elecciones para renovar los órganos de dirección de las Cámaras de Comercio. La Cámara de Comercio era importante por un doble motivo: por ser una plataforma consultiva de la administración, y por tener una serie de presupuestos dedicados a la prestación de servicios a las empresas y realizar estudios que podían ser eficaces. Pero, sobre todo, en un momento en que la parte técnica de la organización sindical española había desaparecido, todo el sustrato de apoyo que tenían los empresarios organizados había desaparecido y se pensó en la Cámara como ese elemento aglutinador.

La Cámara de Comercio de Valencia estaba dominada por una élite de empresarios, incluso casi con derecho de herencia. Si observamos las biografías de los empresarios-presidentes hasta el año 1977, aparecen seis personas con un mismo apellido y cinco con otro apellido idéntico. En esa batalla por el cambio, el Ministerio de Economía Comercio se pone en contra de los empresarios organizados, y Jesús de Murujorsa, delegado del Ministerio en Valencia inicia una campaña activísima en contra de las organizaciones empresariales independientes, para defender y continuar la presidencia de la Cámara de Comercio de una forma elitista, dirigista y designada desde el Ministerio. Estas presiones oficiales y las de algunas multinacionales como FORD e IBM, hace que haya una reunión entre las tres asociaciones, la de Vicente Iborra, la de Silvino Navarro y la de Vicente Castellanos, junto con Rafael García Bru. Tras día y medio de discusión y rupturas, se toma el acuerdo de disolver las tres organizaciones AEI, AEV y CVE, y constituir la Confederación Empresarial Valenciana, CEV, integrada, entre otras, por la Federación del Metal. Así nace la Confederación Empresarial Valenciana, una de las firmantes, junto al Foment del Treball de Catalunya, la empresarial catalana, del acta constitucional de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), en la primavera de 1977.

El debate sobre la industrialización valenciana de los años sesenta y setenta

En los 70 se abre, una polémica: *si el País Valenciano había iniciado, o no, su proceso de industrialización a partir de su estructura agraria de exportación al final de los años cincuenta*. La alternativa al crecimiento económico endógeno, fundado en una estructura artesanal preexistente, apoyo de una agricultura de exportación, era el crecimiento impulsado por el turismo, la implantación de multinacionales como la Ford o la IBM, y la "inversión oficial" en industria pesada como la IV Planta Siderúrgica de Sagunto.

La importancia del debate residía en definir si era posible o no el surgimiento de las clases sociales valencianas, la burguesía y el proletariado industrial. Para Ernest Lluch, la industrialización no vendrá de la implantación de industrias foráneas. Ni de la inversión de los capitales generados en la agricultura de

exportación en la industria autóctona; este capital irá a parar a la misma agricultura, o a la adquisición de títulos de renta pública a través de los circuitos financieros o bancarios españoles. El despegue vendrá, y vino, del desarrollo industrial impulsado por la base artesanal autóctona: pequeñas y medianas industrias, autofinanciadas y de poca dimensión, productoras de bienes finales de consumo: calzado, cerámica, juguete, mueble de madera y metálico, construcción, y artes gráficas, impulsadas por la fuerte demanda interior española de los años sesenta y, posteriormente, exterior, en especial de la CEE.

A mitad de los años setenta, este proceso dio lugar a un impulso industrializador autosostenido, sin ayudas oficiales, autónomo y autofinanciado, que generó las nuevas clases sociales valencianas modernas interesadas en la recuperación política de las instituciones políticas valencianas de autogobierno, en la construcción de una sociedad civil dinámica y en desarrollo de una conciencia propia, diferenciada, cosmopolita.



Las vías de industrialización de las tres provincias valencianas fue un debate que ocupó a la sociedad civil, académica y a las autoridades políticas de fines de los años 60. Frente a la "vía valenciana" de una industrialización, a partir de las PYMES existentes, defendidas por Ernest Lluch, se encontraban las tesis de la "industria pesada" cuya influencia se extendería como una mancha de aceite. Esta tesis la defendían las autoridades de la época. En la foto, comisión valenciana que fue a pedir al general Franco que la IV Planta Siderúrgica se ubicara en Sagunto, como así fue; entre otros, José Solís Ruiz, Rueda Sanchez-Malo, Adolfo Rincón de Arellano, Miguel Ramón Izquierdo, Bernardo Lassala, José M^o Adán, etc. Foto J.M.A.



Ernest Lluch y *La vía valenciana*

En 1976 Ernest Lluch, profesor de la Facultad de Económicas de Valencia, publica *La vía valenciana*, abriendo una polémica sobre la industrialización valenciana de los años sesenta y setenta, y la posibilidad de un País Valenciano moderno. El libro lo publicaría 3i4. En la foto Lluch en la etapa de profesor en Valencia.

Foto *Triunfo*, 1976.

En la superación de la creencia de que Valencia no era sólo el “*Levante feliz*”, y que se necesitaba un desarrollo integral y armónico, participaron también activamente con su acción promotora y su presencia en los medios de comunicación social, personalidades del régimen como Vicente Mortes Alfonso –después ministro– y José M^a Adán García –consejero nacional del Movimiento y procurador en Cortes, reformista en el tardofranquismo–.

CC.OO. y USO, la alternativa a la CNS, sindicato vertical franquista

El Plan de Estabilización de 1959 y la reforma de las relaciones laborales franquistas, con la aprobación de la Ley de Convenios Colectivos, cambiaron las condiciones de movilización y organización del movimiento obrero bajo la dictadura franquista. Organizaciones obreras clásicas como la CNT-AIT y la ASO, quedaron superadas por las nuevas condiciones de movilización y de incorporación al trabajo de las nuevas generaciones de trabajadores afectados por la industrialización rápida de los años sesenta, especialmente por los desplazamientos migratorios. Todo esto significó un salto cualitativo en la movilización y la organización de los trabajadores valencianos, una parte significativa de los mismos procedentes de la emigración desde otras regiones españolas, especialmente de Andalucía Oriental y Murcia. Estos se organizaron en dos centrales sindicales clandestinas para luchar por sus reivindicaciones de clase, las Comisiones Obreras (CC.OO.) y la Unión Sindical Obrera (USO, especialmente por la libertad sindical y la mejora de condiciones de vida y de trabajo.



1ª Asamblea Nacional de CC.OO.

Presentación de los acuerdos de la 1ª Asamblea Nacional de CC.OO. en las Escuelas Profesionales de San José de Valencia, por parte de la *Permanente* de la Coordinadora de las CC.OO. del País Valenciano, antes de ser legalizado el sindicato, en otoño de 1976. En la foto, de izquierda a derecha: Dionisio Vacas, César Llorca, Julio Lucas, Salvador Boils, Joaquín Jordán y Fernando Oltra, todos militantes del PCE. Foto José Sanz.



Huelga en la Ford

Huelga de trabajadores de Ford España en mayo de 1977.

Primera asamblea de trabajadores de Ford en apoyo a la comisión negociadora del convenio colectivo de empresa, formada por representantes de CC.OO, UGT y USO después de haber sido legalizadas las centrales sindicales por el Gobierno del presidente Suárez. Fotos José Sanz.

La hegemonía sindical de CC.OO., sindicato de clase vinculado al PCE

Las **Comisiones Obreras (CC.OO.)** fueron constituidas inicialmente como organización unitaria de base de la clase obrera en defensa de su autonomía reivindicativa y organizativa. Surgieron en España a raíz de las huelgas mineras asturianas de 1962. Tuvieron una rápida difusión por las zonas industriales españolas, especialmente el País Vasco, Madrid, Cataluña y Valencia. Fueron impulsadas por el Partido Comunista de España, al que se unieron otras fuerzas políticas y sindicales como las JOC (Juventudes Obreras Católicas) y la HOAC (Hermandades Obreras de Acción Católica). Con diversas tendencias en su seno (comunistas, socialistas, sindicalistas y católicos), toleradas inicialmente por el franquismo de acuerdo con la nueva orientación dada a las relaciones laborales con la legislación sobre negociación de convenios colectivos, tras su victoria en las elecciones sindicales de 1966 fueron declaradas ilegales. A partir de esa fecha sufrieron una dura represión que se saldó con la detención de la Coordinadora General de CC.OO. y el juicio 1001 ante el Tribunal de Orden Público (TOP). Su historia se identifica con la recomposición del movimiento obrero en la última década de la dictadura para articular la lucha contra la organización sindical franquista, que encuadraba obligatoriamente a trabajadores, técnicos y empresarios, la Central Nacional Sindicalista (CNS), y por la libertad sindical.

Aglutinadas con el lema de la *Unidad Sindical*, CC.OO. monopolizó la lucha obrera durante dos décadas, concretamente la huelga de la cuenca asturiana a principios de los años sesenta, la huelga general de Pamplona en 1973, las elecciones sindicales de 1975 y los Pactos de la Moncloa en 1977. A partir de ese periodo se convirtieron en un sindicato más de la clase obrera en competencia con las otras centrales sindicales (UGT, USO, CNT y CGT). Entre sus dirigentes históricos estaban Marcelino Camacho, Nicolás Sartorius, José Luis López Bulla y Francisco Frutos, que, entre otros, constituían la Coordinadora General de España. CC.OO. fueron legalizadas en 1976, y en diciembre de 1977 se convirtió en Confederación Sindical, siendo el sindicato, entonces, con el mayor número de afiliación.

Durante los años sesenta, en las grandes empresas valencianas (MACOSA, Altos Hornos de Sagunto, Unión Naval de Levante, etc.) aparecieron movilizaciones con inusitado empuje añadiendo a las reivindicaciones salariales y de mejores condiciones de trabajo planteadas en el apoyo a las negociaciones de Convenios Colectivos de

empresa, las propias de un sindicalismo de clase. Se pedían libertades democráticas, amnistía y libertad sindical. Los trabajadores movilizados y organizados en Comisiones Sindicales de empresa, lo exigían en el apoyo a las negociaciones en Altos Hornos de Vizcaya, en Segarra, en Unión Naval de Levante, en Macosa, en Cartonajes Súñer, en Vilarrasa, etc.

Apoyadas en esa estructura de base, en 1966 se fundaron en Valencia Comisiones Obreras. La reunión de delegados de comisiones tuvo lugar en Lo Rat Penat, con asistencia personal de Marcelino Camacho. En 1968 se produjo una ola de detenciones con la consiguiente desarticulación del movimiento obrero y encarcelamiento, despidos o exilios de la mayoría de sus líderes. La represión se ejerció a tres niveles. La patronal despidió a los trabajadores más destacados. El Tribunal de Orden Público impuso a duras penas a los detenidos por la Brigada Político-Social, y el Sindicato Vertical, la CNS, expedientó y expulsó de la organización a los enlaces sindicales afines a CC.OO. Un total de mil quinientos trabajadores del País Valenciano sufrieron estas medidas, sin olvidar que junto a ellos fueron expedientados y expulsados de los Institutos de Enseñanza Media y de la Universidad más de cuatrocientos estudiantes.

En 1976, Comisiones Obreras celebra en Barcelona una asamblea clandestina de delegados elegidos en todo el territorio español, en donde se constituye como sindicato unitario, asambleario, reivindicativo, de clase, independiente de la patronal, de partidos y socio-político. Pasa de ser un movimiento de masa a otro de organización estable; de una fase de acciones espontáneas a otra de coordinación y estabilidad de su dirección. Todo ello sin perder su carácter de movimiento de masas. En la misma asamblea de Barcelona se constituyó una comisión de organización formada por Julián Ariza, Nicolás Sartorius, Paco Frutos, Gerardo Iglesias, David Morin, Eduardo Saborido y Dionisio Vacas. Esa Comisión es la que preparó la constitución legal como Confederación Sindical en 1977. En Valencia se aplican las conclusiones de la asamblea de Barcelona y se logra la afiliación de más de veinticinco mil trabajadores antes de 1977. En España se afilian más de doscientos cincuenta mil trabajadores. Habían acudido a aquella asamblea representando a las CC.OO. del País Valenciano, entre otros, Antonio Montalbán, Dionisio Vacas, Julio Lucas, José Moreno, Pepa Molina y Fernando Oltra, representantes de las ramas de la madera, sanidad, metal, banca y artes gráficas, todos ellos militantes del PCE, y Cristina Piris y Josep Maria Felip, representantes del textil y oficinas y despachos, militantes del MCE y de la LCR respectivamente.



Marcelino Camacho Abad (Osma, Soria 1918) fue el máximo dirigente de CC.OO. en el tardofranquismo y la Transición democrática. Militante del PCE desde 1935. Obrero metalúrgico. Durante los años sesenta destacó como líder de las Comisiones Obreras por lo que sufrió largos periodos de prisión entre 1967 y 1976 evocados en su libro *"Charlas en la prisión"* (1974). Protagonista del juicio "1001" en el Tribunal de Orden Público franquista a los principales líderes de CC.OO. Sería diputado por el PCE en las legislaturas de 1977 y 1979, y Secretario General del Sindicato de CC.OO. entre 1976 y 1985. En la foto aparece en la portada de *Mundo Obrero*, órgano de prensa del PCE. En Valencia el líder de CC.OO. sería Antonio Montalbán.

Durante los años 1975 y 1976 saldrán a la luz pública Julio Lucas, de la rama de marroquinería y piel, (dirigente histórico sindical y del PCE durante la Guerra Civil española, y de la Resistencia francesa contra los nazis, detenido como dirigente comunista en Valencia en 1959, torturado y encarcelado) como responsable de Comisiones Obreras ante la Junta Democrática y la Taula de Forces Polítiques del País Valencià. Le acompañan José Moreno, del Metal, y Dionisio Vacas, de Sanidad. Entre los dirigentes de CC.OO. de la época, que formaban en 1976 la Coordinadora de las CC.OO. del País Valencià cabe señalar a Fausto Sánchez, de Siemens; Vicente Alcover, de Unión Naval de Levante; José Vilaplana, metalúrgico; Félix Cañero, transporte; José Luis Borbolla, construcción; José Linares, textil; Josefa Molina, artes gráficas; Juan Macías, química; Antonio Gallardo, madera; Antonio Montalbán, mueble y madera; Joaquín Jordán, mueble y ebanistería; Manuel Malillos, sanidad; Jaime Ruiz, telefónica; Fernando Oltra, banca; Cristina Piris, del textil; Josep Maria Felip, de oficinas y despachos, e Ismael Saz, de banca y finanzas.

De enero a mayo de 1976, la Coordinadora de CC.OO. del País Valencià lanzó movilizaciones de apoyo a la negociación de convenios colectivos de rama, solidaridad con los despedidos en las movilizaciones y apoyo a las reivindicaciones políticas lanzadas, a su vez, por la Junta Democrática tales como: libertad sindical, amnistía, gobierno provisional que convocara elecciones libres y democráticas, Estatuto de Autonomía, amnistía y llamamiento a la Acción Cívica Nacional, proceso político que debía conducir a la *Ruptura Democrática*. Por ramas, los llamamientos de la Coordinadora afectaron a 225.000 trabajadores valencianos, 34.000 del metal, 90.000 de la construcción, 3.000 de banca, 20.000 del textil, 15.000 de la sanidad, 3.000 de la enseñanza, 30.000 del calzado en Alicante, 4.000 de la madera, 15.000 del transporte, 1.000 de artes gráficas, 1.000 de vidrio y cerámica, 8.000 de la Hoya de Buñol, y 3.000 de Altos Hornos de Sagunto. Con el volumen, capacidad organizativa y profundidad de la movilización, CC.OO. pasaba a ser la central sindical hegemónica en el *nuevo movimiento obrero valenciano* surgido en los años sesenta y consolidado en el tardofranquismo, la Transición y la democracia.

Durante los años 1975, 1976 y 1977, aparece Julio Lucas, de la rama del Metal, como responsable de Comisiones Obreras ante la Junta y la Taula de Forces Polítiques del País Valencià; le acompañan José Moreno, también del Metal, y Dionisio Vacas de Sanidad. Pocos meses después de la Asamblea de Barcelona, ya en 1977, realizó CC.OO. del País Valencià el Congreso de constitución en Castellón, donde se dotó de un modelo organizativo propio, de acuerdo con las resoluciones de la Asamblea. Los trabajadores de Comisiones Obreras se agruparon por secciones sindicales en la empresa y federaciones de ramas en la Confederación. Paralelamente se reúnen comités locales y comarcales, guardando un perfecto equilibrio entre ramas y territorio, abarcando las tres provincias. Se aprobó, en el terreno organizativo, la desaparición de las provincias como tales a través de una confederación que a su vez se confederaba con la estatal. Había nacido la Confederación Sindical de CC.OO. del País Valencià.



1º de Mayo

Concentración del 1º de Mayo en la Plaza de Alfonso el Magnánimo de Valencia. Última fiesta del "Primero de Mayo" celebrada siendo los sindicatos ilegales. En la foto, Fernando Oltra, dirigente de CC.OO. de banca y finanzas del País Valencià, dirigiéndose a los concentrados en representación de la Coordinadora de CC.OO. del PV. La manifestación reunió a más de 15.000 trabajadores afiliados a CC.OO. según la prensa "*del Movimiento*" (*Levante y Jornada*).

Altos Hornos del Mediterráneo. Sagunto. Fotos José Sanz.





USO en Valencia

Presentación de USO en Valencia (marzo de 1977), tras la legalización del sindicato. La presentación se hizo en el Teatro Olimpia de Valencia. En la foto, entre otros: José María Zufiaur, Secretario General de USO, que a finales de 1977 se integraría en UGT a la cabeza de una escisión del sindicato (4º a la izquierda), Manuel Zaguire, futuro Secretario General de USO (3º), y Josep Corell, (2º), Secretario de USO-Valencia y representante del sindicato en la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià, que después se integraría en CC.OO., formando parte de la dirección nacional, dentro de lo que se denominó Corriente Socialista Autogestionaria. **Foto José Sanz.**

Simultáneamente se desarrolla durante esa década la Unión Sindical Obrera (USO). Sindicato fundado en 1960 en Euzkadi y Asturias por militantes del socialismo histórico y de las Juventudes Obreras Católicas (JOC). Sin vinculación con partido político alguno, la USO alcanzó una fuerza considerable bajo el franquismo. Su línea sindical se definía como socialista autogestionaria. En Valencia alcanzó cierta fuerza respecto a CC.OO en las ramas del metal y textil. El representante más conocido fue Josep Corell, sacerdote en Buñol y consiliario de la Pastoral Obrera en Valencia, líder de la HOAC y de las JOC. Representó a la USO en el Consell Democràtic del País Valencià, siendo detenido por la BPS en Alaquàs en 1976; también representó a USO en la Taula de Forces Polítiques y Sindicals del País Valencià. USO sería una de las organizaciones que contribuirían a crear el socialismo nacionalista en 1975, lo que después sería el Partido Socialista del País Valenciano. Entre los dirigentes de USO destacamos a Nicolás David, sacerdote y consiliario de HOAC en Xàtiva, representante del ala nacionalista de la USO, detenido junto a la dirección del sindicato y procesado por el TOP, en el *proceso 1002*. También José Martínez, obrero metalúrgico de la Ford, empresa en la que crearía USO, siendo José L. Andrés Chavarrías y Asensio *el gasolina* (después secretario general del metal de UGT PV) de los primeros en integrarse. Sindicato plural, integró distintas tendencias, entre ellas al colectivo Topo Obrero, así como a militantes del MCE, como Miguel Albuixech.

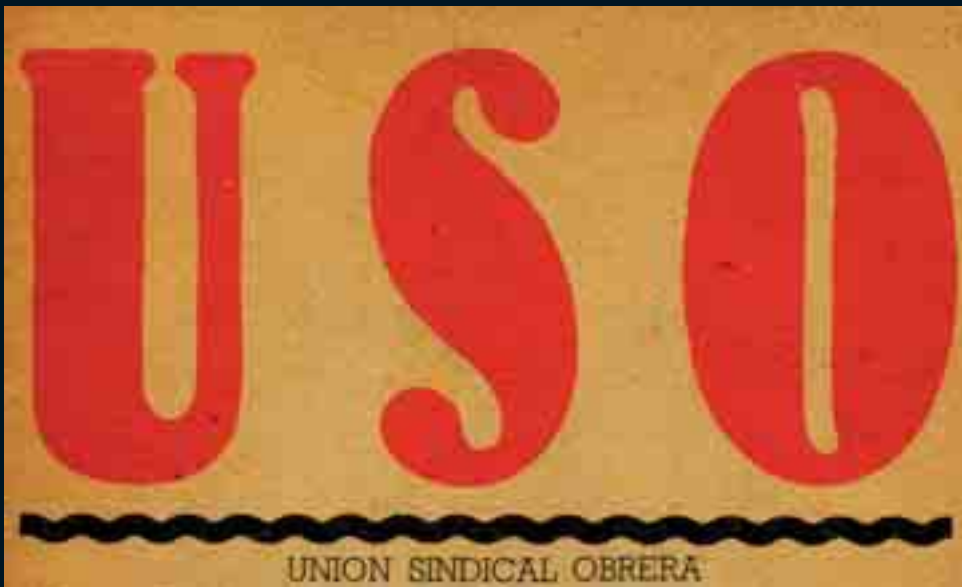
Otras organizaciones sindicales como la CNT-AIT y la UGT, que habían tenido una fuerte implantación antes, y durante la Guerra Civil española, y después en la posguerra, quedaron al margen de la reorganización del movimiento obrero valenciano de los años sesenta. Prácticamente desaparecieron del escenario sindical, especialmente la CNT-AIT. En cuanto a la UGT, fue reconstruida a partir de 1976 por militantes sindicales formados en Inglaterra en las Trade Unions, concretamente de la fracción trotskista *Militant*; destacaron entre ellos Ferran Barber y Josep Santacatalina. Pero fue Edelmiro Galdón, trabajador de la Ford, el primer Secretario General de la UGT Provincial de Valencia en otoño de 1976, fecha que puede darse como inicio de su limitada actividad sindical, constreñida a unas pocas empresas multinacionales como Rank-Xerox, Ford o IBM. Después de su legalización en plena Transición, en el invierno de 1977, y con posterioridad a los Pactos de la Moncloa de octubre de ese mismo año, conocerá un rápido crecimiento, llegando a disputarle con posterioridad a esa fecha la hegemonía a CC.OO en el movimiento obrero valenciano.



Camacho, Sartorius, García Salve, Saborido...

Los dirigentes de Comisiones Obreras detenidos y procesados en el llamado proceso 1001 eran: Fernando Soto Martín, Nicolás Sartorius, Marcelino Camacho, el sacerdote jesuita Francisco García Salve, Luis Fernández Costilla, Pedro Santiesteban, Juan Marcos Muñiz, Francisco Acosta, Eduardo Saborido Galán y Miguel Ángel Zamora Antón. Las movilizaciones sociales en el mundo universitario serían continuas. El juicio coincidiría con el asesinato del presidente de Gobierno almirante Luis Carrero Blanco, lo que haría temer por su seguridad física. La foto de arriba recoge una manifestación obrera en apoyo a los líderes de Comisiones Obreras procesados. Abajo, uno de los carteles que se difundirían en apoyo a los líderes del sindicato con motivo del *proceso 1001*. **Fotos Archivo Histórico Sindical José Luis Borbolla (FEIS - CC.OO PV).**

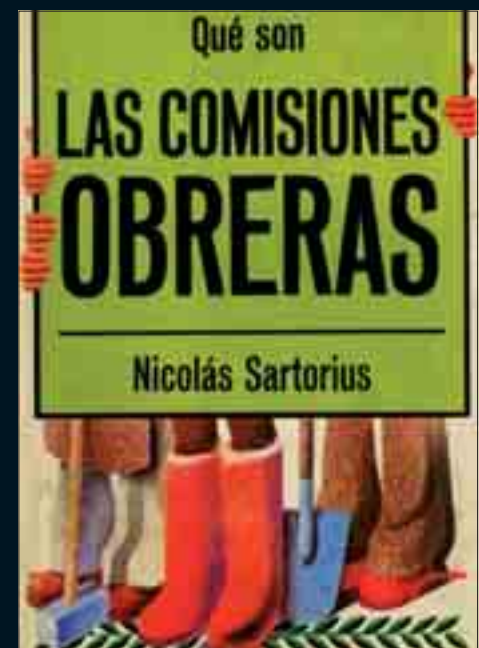




Archivo CC00 PV.



Carteles de UGT.





Manifestación obrera al inicio de la Transición. Foto Archivo Histórico Sindical José Luis Borbolla (FEIS - CCOO PV).

Testimonio: Obrers i estudiants, units en la lluita

Ramir Reig Armero. Professor d'Anàlisi Econòmica. Universitat de València

En aquella època –parle del 1970– s'estilaven molt els cine-fòrums. Després de la projecció de la pel·lícula, se'n feia un debat i la colla de rojos, que omplia la sala, aprofitava l'avinentsa per parlar de la lluita de masses, de la revolució i de coses fabuloses que ens tenien capficats o, tal com va dir Cervantes, *"sorbido el seso de tanto leer libros de caballería"* i de marxisme-leninisme-pensament Mao-Tse-Tung. Recorde una vegada que s'havia projectat una pel·lícula del *free-cinema* anglès i que es discutia acaloradament sobre la consciència de classe del proletariat. De sobte, es va alçar un tipus gras que desentonava entre aquell públic d'universitaris i va demanar la paraula: *"Compañeros, yo no sé hablar como vosotros, porque soy tornero, pero os puedo decir..."*. No sé què va dir, però recorde que es fa ver un silenci religiós per escoltar-lo. En aquells temps, la paraula d'un metal·lúrgic valia més que la d'un catedràtic d'Anàlisi Econòmica. Una de les consignes preferides i més corejades era "obrers i estudiants, units en la lluita!". Sense la classe obrera, tal com s'havia vist al Maig francès, no es podia fer res o, per dir-ho en termes clàssics, el proletariat era el subjecte històric de la revolució en què aquells joves somiaven. Però sobre aquesta qüestió hi havia dues teories que provocaven polèmiques enceses. Per a uns (les xiques i els xics del Partit Comunista), el capitalisme modern portava a la proletarització dels tècnics, els convertia en assalariats i, per tant, calia aconseguir una *"aliança entre les forces del treball i de la cultura"*; per a altres (maoistes, trotskistes i consellistes), els universitaris eren petitburgesos que s'havien de reeducar o proletaritzar tot treballant a la fàbrica. Jo vaig coincidir en una empresa amb dos d'aquests universitaris proletaritzats voluntàriament i ens ho vam passar d'allò més bé. Vam aprendre moltíssim de fútbol; no crec que ensenyàrem res, però vam fer bons amics entre els companys i organitzàrem una petita comissió obrera.

A l'últim, ens van despatxar perquè ens vam entossudir a convocar una assemblea al menjador, en solidaritat amb la vaga d'Astilleros. Va ser una llàstima, perquè un d'ells, que ara és advocat i regidor d'Esquerra Unida, havia caigut en gràcia a l'encarregat de línia. Ens hauríem fet els amos de la fàbrica, però ens vam precipitar. En conjunt, el nombre d'estudiants proletaritzats no va ser massa alt, però allà on van estar, hi van deixar una empremta: entre els obrers, per la seua companyonia i per la seua audàcia

a plantar cara; en la direcció, perquè tenien molt poc en compte això que tant es predica a la Facultat d'Econòmiques sobre la productivitat i treballaven tan poc com podien. *"Jo no regale ni un minut de la meua vida al capital"*, solien dir tot sintetitzant en una frase el concepte marxista de la plusvàlua.

Deixant de banda aquestes experiències puntuals, el moviment estudiantil sempre estava disposat a col·laborar amb el moviment obrer i donar-nos un cop de mà, ja que en CCOO no teníem massa mitjans. Els pamflets els imprimíem artesanalment amb aquelles famoses *vietnamites*, que et posaven perdut de tinta i amb les quals tardaves una eternitat. Quan s'havia de fer un tiratge llarg, recorriem a algun capellà progressista que ens deixava la ciclostil. Però també hi havia els xics i les xiques de Ciències. En aquesta Facultat, els del PC (Partit Comunista) havien copat els serveis culturals i, quan els necessitàvem, hi imposaven la dictadura del proletariat, no deixaven passar ningú i ens feien els pamflets.

A propòsit, en aquest grup hi havia l'Antonio Gutiérrez, l'actual secretari general de CCOO, que aleshores estudiava químiques i després va marxar a la Michelin de Valladolid. Els pamflets s'havien de llançar a la porta de les fàbriques a l'hora de l'entrada o l'eixida del personal. Normalment, la gent de CCOO ens intercanviàvem, segons els torns de treball; però, quan això no era possible, sempre trobàvem una colla d'estudiants disposats a fer-ho. Amb un parell de motos (res d'Honda o de Suzuki: la sofrida Mobylette i l'atractiva Vespino), recorrien el polígon i regaven de pamflets totes les fàbriques. El cap de personal, sense dissimular l'empipament, em deia: *"Como le echamos mano a tus amigos, les cae el pelo"*. I eren certes les dues coses: que aquells estudiants eren amics nostres i que s'arriscaven que els caiguera el pèl, i a molt més.

Les manifestacions eren un altre punt de trobada. Es clar que eren prohibides i que calia fer-les mitjançant la tècnica del *salt*. Passejàvem dissimuladament pels voltants del lloc previst quan, de sobte, sonava un xiulet i en un no res ocupàvem el carrer. L'avantguarda universitària mai no faltava a la cita de CCOO, bé en suport de la vaga de SEAT, bé contra la limitació salarial. Hi

hagué un grup –crec que els Bandera Roja– que va intentar imposar la moda parisenca, del Maig del '68, d'anar-hi amb el casc de la moto per defensarse millor, pero els obrers ja en tenien prou amb el casc de l'obra i la iniciativa va tenir poc èxit. Què els hi anava, als fills de papà, que gaudien del privilegi d'estudiar i de poder-se situar, en això de la lluita obrera? Doncs, aleshores, com ara, hi havia molts als quals importava un rave la lluita obrera. Pero hi havia un sector, conscient i combatiu, que tenia les coses molt clares. Després de derrocar la dictadura, que ens privava de llibertat, calia seguir lluitant contra el capitalisme, que impedia la fraternitat. L'avantguarda universitària dels anys setanta no solament era antifranquista, sinó també anticapitalista i, per això, identificava els seus interessos amb els de la classe obrera. Al cap dels anys, alguns d'aquells joves s'han convertit en venerables *carrosses* del sistema i contemplen el passat com el Frederic de Flaubert, en l'últim capítol de *L'educació sentimental*: l'antic rebel apareix com la figura patètica del conformisme. Altres, en canvi, continuen lluitant amb la mateixa ingenuïtat d'aquells temps, defensant allò en què creien: la possibilitat d'un món fraternal o, tal com es deia aleshores, sense explotadors ni explotats. No falten a cap manifestació en suport dels sindicats, en defensa dels immigrants, en protesta per les explosions nuclears. Per a ells no ha passat el temps, no han perdut les il·lusions ni se'ls han marcit els ideals. Quan els torne a veure, em semblen tan joves com fa vint-i-cinc anys, en què, muntats en una mobylette, repartien pamflets a la porta de les fàbriques.



A la izquierda una reunió clandestina de CC.OO. de la Ford; arriba el líder de la Madera y dirigente de CC.OO del PV Antonio Montalbán, en una intervenció en una assemblea obrera.

Fotos Archivo Histórico Sindical José Luis Borbolla (FEIS CCOO PV).

Para saber más:

- *La Valencia de los años 70*. F. Pérez Puche. Ayuntamiento de Valencia 1998.
- *La cara oculta secreta de la política valenciana*. Jesús Sanz Díaz. Fernando Torres editor. 1982.
- *La Transición política en la Comunidad Valenciana*. Vicente Garrido, Director. Fundación profesor Manuel Broseta. Valencia, 1998.
- *El asociacionismo empresarial como factor de modernización. El caso valenciano (1977-1997)*. Pere J. Beneyto Calatayud. Universitat de València, 2000.
- *Los sindicatos en el País Valenciano*. Pere Beneyto y Josep Picó. Alfons el Magnànim. Valencia, 1982.
- *El movimiento obrero en el País Valenciano. 1939-1975*. Jesús Sanz Díaz. Fernando Torres editor. Valencia, 1976.
- *El moviment obrer al País Valencià sota el franquisme*. Josep Picó. Pròleg Ramiro Reig. 3i4. Valencia, 1977.
- *CC.OO. del País Valencià. Aproximació a la seua història (1966-1992)*. Manuel del Álamo. Prólogo de Ramiro Reig Armero. Ediciones CC.OO. del PV.
- *La Transición política en la Comunidad Valenciana*. Fundación profesor Manuel Broseta. Valencia, 1998.

La Iglesia valenciana

121 Los *curas obreros* y la Iglesia valenciana

121 Las Hermandades Obreras de Acción Católica –HOAC– y la Juventud Obrera Católica –JOC–

122 La Juventud Agrícola Rural Católica –JARC–

123 El cardenal Tarancón

Los curas obreros y la Iglesia valenciana

El factor principal del cambio experimentado por la Iglesia Española fue el Concilio Vaticano II convocado por el Papa Juan XXIII, en 1961, con la constitución apostólica *Humanis Salutis*. El carácter pastoral y la sensibilidad hacia los hechos concretos de los hombres, y a la historia, más que a la dogmática católica, fue la aportación del Concilio que abrió el camino a la elaboración de una nueva teología católica y al cambio generacional en la Iglesia.

En España, la Conferencia Episcopal había dado su soporte material e ideológico a la Dictadura del general Franco, a través de la educación y la firma del Concordato con la Santa Sede. A parte del monopolio casi total sobre la educación, y la financiación de las actividades religiosas y de la jerarquía católica, Franco, como Jefe del Estado, proponía el nombramiento de los obispos y arzobispos, prerrogativa esta de la antigua monarquía católica española, algunas con restricciones. Este incondicional apoyo se daba desde la Declaración de los Cardenales de 1936, que caracterizó el golpe de estado franquista como de Cruzada Católica. Durante más de treinta años, esa relación política, ideológica y educativa de la posguerra se acuñó con el nombre de Nacional-Catolicismo. La dogmática católica tradicional asentó ideológicamente a la dictadura del general Franco, y ésta perduró, entre otros, con el soporte de la jerarquía católica. El Concilio Vaticano II, y la dinámica que dió el soporte social y político, siendo uno de los factores de ruptura con el Nacional-Catolicismo durante los años sesenta y primera mitad de los setenta.



El Concilio Vaticano II fue un elemento catalizador de fermentos dispersos en el País Valenciano, si bien con menor importancia respecto a otras regiones españolas, especialmente Cataluña y el País Vasco. Revistas como *Gorg*, o grupos de católicos situados al margen de la jerarquía eclesiástica, impulsados por los jesuitas de las Escuelas Profesionales de San José, o vinculados a las Hermandades Obreras de Acción Católica –HOAC–, y a la Juventud Obrera Católica –JOC–, estimularon un pensamiento y una acción influenciados por esa nueva *Nouvelle Théologie*. Influyó en ese proceso, los debates abiertos en la Facultad de Teología “San Vicente Ferrer” para divulgar las nuevas ideas post-conciliares.

Las Hermandades Obreras de Acción Católica –HOAC– y la Juventud Obrera Católica –JOC–

La participación de las HOAC y las JOC en el nuevo movimiento obrero valenciano nacido en esa década, Comisiones Obreras, significó el surgimiento de una nueva figura católica, *el cura obrero*. Parte de la jerarquía y la base eclesial, llevaría las ideas post-conciliares y de la *Nouvelle Théologie* hasta sus últimas consecuencias sociales, participando en la organización de Comisiones Obreras, creando nuevas organizaciones como la *sección Valencia* de la Unión Sindical Obrera, la USO, o dando su apoyo a las movilizaciones obreras, abriendo las iglesias y parroquias como lugares de reunión o acogida frente a la represión. Destacaron los *curas párrocos* de Buñol, Josep Corell y Pepe Alcover; los jesuitas como Ramiro Reig Armero y Rafael Casanova; vicarios eclesiásticos como Hilari Asencio, párroco de San Agustín de Valencia; desde la Facultad de Teología, el futuro obispo auxiliar de Valencia, Rafael Sanus, vinculado a la labor eclesiástica del cardenal Tarancón; o los vicarios episcopales para la propagación de la doctrina en valenciano, el profesor de filología y vicario auxiliar Pere Riutort.

La Juventud Agrícola Rural Católica (JARC)

El arzobispo de Valencia Marcelino Olaechea impulsaría la creación de una rama juvenil agraria de la Acción Católica, las JARC. El objetivo de Olaechea era fomentar el apostolado de laicos, pero no intuyó en que derivaría este experimento.

Josep Alba, con ayuda del también sacerdote José Vila, recorrieron los pueblos de la archidiócesis creando grupos *jarcistas*. Las actividades principales fueron los campamentos y seminarios; hablar de religiones no cristianas, de libertad en democracia, de ateísmo o de una Iglesia al servicio del pueblo, causó gran influencia en una Iglesia anclada en el tradicionalismo preconciliar. Josep Alba también inculcó a sus alumnos las ideas del cooperativismo y un incipiente nacionalismo basado en la fidelidad al valenciano. Les estimuló también en el compromiso social y fue maestro de líderes católicos.

«L'alba d'un poble. Biografia de mossén Josep Alba», de Rafael Roca (pàgines I i II)

Don Josep, la llum de l'albu



En *L'alba d'un poble. Biografia de mossén Josep Alba (1913-1998)*, de Editorial Denes (Valencia. 2000), el filòleg Rafael Roca, recoge la vida de Alba y de un sector de la Iglesia progresista valenciana, en los últimos años de la dictadura del general Franco. La ilustración es de LEVANTE EMV.

La renovación eclesiástica de los sesenta se materializó, entre otros, a través de la labor de los colegios mayores, caso de Joaquín Azagra, colegial en el CM de san Juan de Ribera; asociaciones de laicos como el movimiento cooperativista católico impulsado por los hermanos Josep y Vicent Soriano Bessó, o alternativos a la influencia del Opus Dei valenciano como Lux Terra, impulsado por los padres dominicos, o *misión obrera*, acción social ligada al episcopado de Valencia y en cuyo seno se desarrollo la acción de las JOC y la HOAC. De esa acción surgió el grupo valenciano de Cristianos por el Socialismo, el cual desarrolló su actividad sindical tanto en la USO, como en CC.OO y UGT, en esta a partir del año 1976; destacó en este último caso, Josep Maria Bernabé en la provincia de Alicante.

La Juventud Agrícola Rural Católica –JARC–

En la archidiócesis de Valencia, el Concilio no fue asumido por la jerarquía eclesiástica, anclada en el Nacional-Catolicismo de la dictadura, pero fue la base que guió la actividad apostólica de movimientos seculares, tal como hemos visto. Destacó, por las consecuencias políticas que posteriormente tuvo durante la Transición, la Juventud Agrícola Rural Católica (JARC). De estas, dirigidas por el sacerdote Josep Alba, nacieron muchos de los futuros líderes demócratas valencianos. Massanassa (l'Horta Sud) fue la localidad donde Josep Alba desarrolló la mayor parte de su actividad parroquial y social entre 1960 y 1978, su base de operaciones desde donde pondría en marcha, por orden del entonces arzobispo de Valencia Marcelino Olaechea, una rama juvenil agraria de la Acción Católica, las JARC.

Las JARC

En los campamentos de la JARC creados por Alba se formaron algunos políticos demócratas como Albert Taberner (después portavoz de EUPV en las Corts Valencianes), Vicent Ahuir (después alcalde de Meliana, del Consell Nacional del BNV); Enric Luján (después alcalde de Aldaia, del PSPV), etc. También participaron jóvenes directivos de Caixa Popular y Consum como Josep Maria Soriano, o Josep Ferris, presidente de la Fundación Caixa de Torrent. De las JARC surgió también el embrión del cooperativismo valenciano. Jóvenes como Francesc Pons, los hermanos Soriano Bessó, y Vicent Diego, impulsaron lo que hoy es el Grup Valencià Cooperatiu donde está integrado Consum y Caixa Popular. También fue importante la presencia de *jarcistas* en la constitución de la Unió de Llauradors i Ramaders del País Valencià así como de los periódicos comarcales más emblemáticos de la Transición en l'Horta: *7 dies de la comarca* y *L'Horta*. Foto de Alba con un grupo, en un campamento en Xeraco, en 1962. La foto es de Miguel Martínez (publicada en LEVANTE EMV).





Josep Alba publicó numerosos artículos en *Aleluya*, *Adelante* y *La Roda*, y participó junto a Josep Antoni Comes en la creación de la revista *Saó*. La labor desarrollada por él como divulgador de las ideas de apertura de la Iglesia al diálogo social y a la revisión de sus postulados tradicionales, contenidas en el Concilio Vaticano II, le valieron el sobrenombre de "el Joan XXIII de l'Horta" en su parroquia de Massanassa.

El cardenal Tarancón

A partir del atentado contra el general Carrero Blanco en 1974, la renovación en la jerarquía eclesiástica española se aceleró. El cardenal Tarancón, arzobispo de Madrid y natural de Burriana, fue elegido presidente de la Conferencia Episcopal española. Tarancón fue el catalizador del amplio movimiento de renovación surgido en la Iglesia Católica Española a partir del Concilio Vaticano II, del cual el valenciano es un ejemplo de referencia. Su apuesta por clausurar definitivamente la etapa del *Nacional-Catolicismo* le hizo reivindicar la separación entre la Iglesia y el Estado, la no intromisión mutua entre ambos ámbitos sociales, la reconciliación entre los dos bandos contendientes de la Guerra Civil, apoyar la amnistía política y apostar por la *neutralidad* de la Iglesia en las elecciones del 15 de junio de 1977.

La oposición del cardenal Tarancón al franquismo en los últimos años de la dictadura se decantó progresivamente, siendo uno de los factores –su liderazgo en el seno de la Conferencia Episcopal– de la Transición política española. Los nostálgicos de la dictadura lo hicieron responsable, junto al rey Juan Carlos, del éxito de la Reforma del presidente Suárez y del decantamiento de una parte de la jerarquía política del franquismo a favor de la apertura de un nuevo proceso constituyente a partir de junio de 1977.

El cardenal Enrique Vicente y Tarancón

Nacido en Burriana (Castellón). Su nombre está íntimamente ligado a los últimos años de la dictadura y la Transición política. Fue arzobispo de Toledo, arzobispo de Madrid (1971) y cardenal, cabeza del episcopado español. Por su talante progresista y abierto en el tardofranquismo, contribuyó al alejamiento de la Iglesia católica del régimen y de los sectores integristas del clero, rectificando la alineación histórica de la Iglesia con la dictadura, desde que ésta declaró el alzamiento militar de 18 de julio de 1936 contra el gobierno legal de la República como *cruzada*. Con el acceso al trono de España y proclamación de Juan Carlos como rey, realizó una homilía a favor de la reconciliación de los españoles.

Para saber más:

• *L'alba d'un poble. Biografia de mossén Josep Alba (1913-1998)*. Rafael Roca. Editorial Denes. Valencia. 2000.

• *La Transición política en la Comunidad Valenciana*. Vicente Garrido, Director. Fundación profesor Manuel Broseta. Valencia, 1998.

Franco ha muerto

125 Los últimos fusilamientos

125 El final de un régimen

127 *Españoles: Franco ha muerto.*

Los últimos fusilamientos

En octubre de 1975, Franco hace su última aparición en la plaza de Oriente. Pocas semanas después, el dictador firma las penas de muerte de cinco terroristas (2 de ETA: Ángel Otaegui y Juan Paredes, y 3 del FRAP: J. L. Sánchez Bravo, R. García Sanz, y J. Humberto). Son los últimos terribles coletazos de la dictadura del general Franco, que acabaría como había empezado. Franco y su gobierno firman las condenas (Arias Navarro lo preside). Las penas de muerte son ejecutadas el 27 de septiembre de 1975. Pedirían clemencia, además de la sociedad democrática española y mundial, el padre del futuro rey a través de su hijo, o Nicolás Franco, sobrino del dictador. Incluso la Santa Sede protesta, a pesar de una política ambigua con respecto a la dictadura. El Papa Pablo VI escribe tres cartas secretas a Franco, antes de las ejecuciones, pidiendo la gracia para los terroristas, pero no recibe contestación. La reacción a los últimos fusilamientos levantó fuertes protestas en toda Europa. Miles de telegramas inundan los organismos oficiales, manifestaciones ante organismos públicos españoles: Bancos, agencias de viaje, oficinas de Iberia y banderas de España son incendiadas, e incluso asaltos a embajadas y consulados de España.

Las protestas no son minoritarias, bien al contrario. Así, el primer ministro de Holanda convoca una manifestación de protesta, en la que asistirá el gabinete en pleno, pidiendo a sus conciudadanos que no se visite España, en pleno auge del turismo. En Portugal, donde hace meses los militares han derrocado la dictadura con la llamada *revolución de los claveles*, el Gobierno se inhibe y no se hace responsable de la destrucción total, por indignados manifestantes, de la Embajada española en Lisboa, que es asaltada sin que las fuerzas del orden traten de evitarlo. Son miles de manifestantes los que gritan contra el dictador Franco en las capitales europeas. Los gobiernos de

los países de la CEE llaman a consultas a sus embajadores, y se solicita la reunión urgente del Consejo de Seguridad de la ONU para que vote la expulsión de España de los organismos internacionales. La repulsa es total. España permanece aislada políticamente. La tensión en la Guardia Civil es grande, porque acusa al gobierno de blando ante una respuesta violenta por la muerte de agentes de las Fuerzas de Orden Público. A esta situación hay que sumar la *Marcha Verde* que organiza Hassan II de Marruecos reivindicando el Sahara.

El final de un régimen

En los últimos meses de 1975 agoniza el dictador y su régimen. Tras los fusilamientos de cinco terroristas cuyas penas de muerte habían sido ejecutadas el 27 de septiembre, el presidente Carlos Arias busca oxígeno para una dictadura moribunda. Utiliza la televisión para dirigirse a los españoles, y convocar a los incondicionales de toda España a lo que será la despedida pública de quien ha *mandado* en el país durante 40 años. Por televisión dice: "...esta noche estoy con todos vosotros, españoles, para pedir renovéis vuestra ayuda al Gobierno con el ejemplo de vuestra unidad ante la innoble agresión exterior...". *El espíritu del 12 de febrero* de 1974, con el que Arias maquilló un intento de apertura cae, y aparece como lo que realmente es: el auténtico centinela de la ortodoxia franquista, alguien que tratará de que sobreviva la dictadura a toda costa, dispuesto a mantener al régimen en las posiciones de siempre, e impedir cualquier apertura real. Con Arias es imposible la evolución a un régimen de libertades democráticas. Hará lo posible por impedirlo. Para buscar el apoyo de *los de siempre*, convoca a que los incondicionales del dictador le rindan un homenaje con ocasión del 39 aniversario de su "exaltación a la Jefatura de Estado", en la plaza de Oriente de Madrid, como era habitual en este tipo de manifestaciones franquistas.



Los franquistas, como era tradicional en los momentos de crisis política del régimen, se reunían en la Plaza de Oriente, en apoyo al general Franco. En la foto, la última aparición pública del dictador, en la plaza de Oriente, en 1975, junto a los príncipes Juan Carlos de Borbón y Sofía de Grecia.

EDICION ESPECIAL
LAS PROVINCIAS
DIARIO DECANO DE LA REGION VALENCIANA
FRANCO HA MUERTO



"Todo obedece a una conspiración masónica e izquierdista en la clase política, en contubernio con la subversión comunista en lo social..."

Franco en la plaza de Oriente, durante su última aparición pública.

Franco hace su última aparición en la Plaza de Oriente el 1 de octubre de 1975. Sale al balcón con uniforme militar, gafas de sol, Parkinson muy avanzado, y una voz débil repite su eterno discurso, el mismo con que ha machacado las libertades democráticas desde 1936: *"Españoles: Gracias por vuestra viril adhesión y por esta serena y digna manifestación pública que me ofrecéis en desagravio a las acciones de que han sido objeto nuestras representaciones en Europa... Todo obedece a una conspiración masónica e izquierdista en la clase política, en contubernio con la subversión comunista en lo social, que si a nosotros nos honra, a ellos les envilece. Estas manifestaciones demuestran, por otra parte, que el pueblo español no es un pueblo muerto, al que se le pueda engañar... Evidentemente, el ser español vuelve hoy a ser una cosa seria en el mundo. ¡Arriba España!"* Franco llora mientras entona el Cara al Sol. Los príncipes Juan Carlos de Borbón y Sofía de Grecia permanecen firmes y serios, en absoluto silencio. El cardenal Vicente Enrique Tarancón, presidente de la Conferencia Episcopal española, da la bendición apostólica al dictador, en lo que será el último acto público al que asistirá Franco. Semanas después es ingresado en un hospital aquejado de una flebitis que acabará con él.



"Españoles: Franco ha muerto"

La agonía del general Franco será larga y cruel. Se alargará 50 días, en que los españoles estarán atentos a lo que serían los *partes médicos habituales*. Saben que Franco se muere y hay una gran incertidumbre en España.

La familia y allegados alargan la agonía del dictador, intentando prolongarle la vida, mientras deciden sobre su propio futuro. Intentan que el príncipe Juan Carlos asuma temporalmente los poderes de Jefe del Estado, pero se niega. Los rumores se suceden. El 22 de octubre la BBC de Londres anuncia que Franco a muerto. Habrá que esperar varias semanas para que sea realidad.

Franco muere a las 4.20 de la madrugada del 20 de noviembre de 1975. A las 5,25 horas, las Casas Civil y Militar informan: *"Su Excelencia el generalísimo acaba de fallecer por paro cardíaco, como final del curso de un shock tóxico por peritonitis"*. Tras tres días de permanencia en la capilla ardiente, es enterrado en el Valle de los Caídos, frente a la tumba del creador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera. Con el dictador desaparece también su régimen.

Una noticia esperada aparece en toda la prensa nacional: *Franco ha muerto*. Con su muerte, también agoniza la dictadura y la democracia se irá abriendo paso, en medio de grandes sobresaltos e incertidumbres. Foto Las Provincias.

Españoles, Franco ha muerto

El 20 de noviembre, a las 10 de la mañana, el presidente de Gobierno Carlos Arias Navarro, visiblemente afectado, anuncia por la TV la muerte del dictador y lee su testamento político:

"Españoles, Franco ha muerto: el hombre de excepción que ante Dios y ante la Historia asumió la inmensa responsabilidad del más exigente y sacrificado servicio a España, ha entregado su vida..." La Transición a la democracia ha empezado en medio de una gran incertidumbre.

"Su Excelencia el generalísimo acaba de fallecer..."

El dictador yace momificado en su féretro, en la capilla ardiente del palacio de Oriente. Durante tres días, adictos y curiosos desfilaron ante él. El 23 de noviembre será enterrado en el Valle de los Caídos.



Valencianos procesados por el Tribunal de Orden Público. TOP

El presente documento ha sido facilitado para esta publicación por el doctor en Derecho y magistrado Juan José del Águila Torres, investigador de la represión del franquismo durante la dictadura. Los datos pertenecen a la base de datos con la que se elaboró la tesis doctoral, y el libro *"El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)"* [Planeta, 2001], y otras investigaciones en curso sobre la represión del último franquismo. La base de datos es de Berta del Águila.

El cuadro recoge los datos de nombre y apellidos de la persona procesada, la fecha en la que fue procesado y la edad que tenía en dicha fecha (no la fecha de detención o inicio de la causa que, a veces, tenían ya dos o tres años), profesión, y el abogado defensor.



Apellidos y nombre	Fecha	Edad	Profesión	Abogado defensor
Aguero Contreras, Emilio	07-Nov-75	38	Barrenista	Bustos Pueche, Enrique
Aguilar Pérez, Dionisio	18-Mar-66	31	Carnicero	Castelló de Antonio, Montserrat
Alarcón Martínez, Hilario	10-Oct-69	22	Cocinero	Pampliega Jiménez, Francisco
Almiñana Alemany, Vicente	04-Jun-75	20	Ayudante lab.	García Esteve, Alberto
Alonso de Corrales Rojo, Micaela	26-Feb-66	53	Sus labores	Carvajal Pérez, José Federico de
Álvarez Rubio, Vicente María	12-Mar-69	27	Licenciado	Molina Galán, Rafael
Amaya Hernández, Antonio	03-Jun-74	38	Obrero	Aguirre Alonso, Juan
Andreu Amat, Constantino	03-Mar-75	64	Chatarrero	Candel Codoner, Alejandro
Arbona López, M ^a del Carmen	04-Jun-75	23	Estudiante	García Esteve, Alberto
Ascaso Gimilio, José Luis	28-Feb-75	20	Estudiante	Gargallo Valles, Juan
Atahona Atahona, Lorenzo	21-Oct-70	18	Electricista	Vázquez Guillen, Antonio
Ayala Mari, Salvador	12-Mar-69	24	Peón	Molina Galán, Rafael
Baixauli Cuñat, Joaquín	26-Nov-65	49	Viajante	Castillo Civera, José María
Balbín Rodríguez, Pedro	26-Feb-66	61	Industrial	Cano Coloma, José
Ballester Bonilla, Jorge Manuel	04-Dic-68	27	Pintor	de Pedro Tortosa, Miguel
Ballester Gorrita, José Blas	19-May-75	25	Publicista	Davo Martí, Francisco
Ballesteros Moreno, Diego	26-Feb-66	51	Metalúrgico	Fernández Sanchis, Rafael
Barba Segarra, Joaquín	20-Feb-76	45	Pintor	Blanco Díaz, Francisco
Barba Segarra, Joaquín	20-Feb-76	45	Pintor	Romero Polo, Alfonso
Barber Colomer, Fernando	18-May-76	26	Estudiante	Larios Fernández, Esteban
Barco Olarte, Francisco	03-Mar-66	29	Jornalero	Llata Duque, Luis
Bataller Argüello, María Sara	13-Feb-74	19	Estudiante	Noguera Puchol, José Antonio
Bataller Argüello, María Sara	25-Feb-74	19	Estudiante	Noguera Puchol, José Antonio
Bautista Amerblanch, Enrique Juan	23-Jun-72	21	Estudiante	García Esteve, Alberto
Bellver Feltre, Arturo	14-Feb-69	25	Estudiante	Torres Boursault, Leopoldo
Beneito Martínez, Alfredo	27-Oct-67	40	Ferrovionario	Sánchez Cotillas, José Francisco
Benítez García, Juan	12-Ene-76	38	Albañil	Simón Pastor, José
Bermúdez Martínez, Francisco	21-Oct-70	22	Chapista	Vázquez Guillen, Antonio
Bernes Fernández, Javier	28-Feb-75	22	Estudiante	García Esteve, Alberto
Blázquez Fernández, Joaquín	28-Abr-72	51	Oficinista	Pérez Posada, Juan José
Bolta Estrugo, José	11-Nov-64	47	Pintor	Sánchez Moreno, Luis
Boils Conejero, Carlos Salvador	02-Dic-74	32	Empleado	Pérez de Velasco, José
Bolls Conejero, Carlos	06-Jul-76	44	Delineante	Noguera Puchol, José Antonio
Buorn Valero, Rafael	18-Nov-70	22	Estudiante	Noguera Puchol, José Antonio
Cabello Aguilera, Antonio	16-Oct-72	43	Capataz	Suárez Roldán, M ^a Luisa
Calabuiñ Tortosa, Manuel	28-Abr-76	41	Administrativo	Gargallo Valles, Juan
Camarasa Sanchis, Juan Vicente	28-Jun-74	19	Estudiante	Noguera Puchol, José Antonio
Camarasa Yáñez, Francisco	19-May-75	24	Estudiante	Miralles Álvarez, Jaime
Campayo Sepúlveda	10-Ene-66	50	Profesor	Miralles Álvarez, Jaime
Campos Felguera, Pedro Antonio	02-Nov-64	36	Barrenero	Caravaca Guardado, Domingo
Campos Felguera, Pedro Antonio	18-Abr-66	38	Barrendero	Lluch Cebrian, Carlos
Canet Escolano, Eduardo	28-Jun-74	19	Soldador	Morell Castelló, Ramón
Cano Ibáñez, Carmelo	22-Nov-72	26	Metalúrgico	García Esteve, Alberto
Cardells Alemán, Juan	04-Dic-68	20	Pintor	de Pedro Tortosa, Miguel
Carrascosa Alís, Salvador	26-Dic-68	23	Papelero	Jiménez Astorga, Ernesto
Carrascosa Sánchez, Pedro	19-May-75	26	Profesor	Peralta Ortega, Ricardo
Casanova Colomer, Rafael	02-Dic-74	41	Jesuita	Montes Penedés, Vicente
Casesnoves Soldevila, Manuel	14-Feb-69	39	Farmacéutico	Torres Boursault, Leopoldo
Castany Magraner, Bernardo	02-Oct-69	23	Estudiante	Molina Galán, Rafael
Castellano Martí, Andrés	20-Mar-73	27	Educador	Palmes Giro, Pedro
Castelló Sabio, María de Goña	28-Jun-74	21	Estudiante	Morell Castelló, Ramón
Castellote Domenech, Rafael	02-Dic-74	54	Mozo	de Pedro Tortosa, Miguel
Castellote Torres, Josefina	02-Jun-71	21	Empleada	Martín de Aguilera, Juan Francisco
Castillo Doménech, Jesús	07-May-76	18	Estudiante	Roldán García, Javier
Castro Estrelles, Juan	26-Feb-66	40	Metalúrgico	Carvajal Pérez, José Federico de
Castro Martínez, Juan Domingo	02-Dic-74	22	Transportista	López de Medrano y V de S, Félix
Castro Outeiral, Julio	20-Sep-74	19	Especialista	Álvarez Rubio, Vicente
Cayo Aparisi, Javier	28-Jun-74	19	Labrador	del Hierro García, Manuel
Cervera Cardona, José Emilio	15-Mar-71	21	Estudiante	Cantarero del Castillo, Manuel
Cervera Machinant, Agustín	04-Oct-73	18	Dependiente	García Esteve, Alberto

Claramunt Piquer, Elias	21-Nov-69	24	Estudiante	Peces-Barba Martínez, Gregorio
Colmenero Gómes, Juan Luis	25-Nov-75	17	Estudiante	García Esteve, Alberto
Collado Benítez, Francisco	21-Oct-70	18	Electricista	Vázquez Guillen, Antonio
Conca Maupoey, Antonio	26-Feb-66	57	Administrativo	García Esteve, Alberto
Conesa Plou, Ernesto	28-Feb-75	24	Estudiante	Álvarez Rubio, Vicente
Córdoba Reyes, Mateo	16-Jun-75	21	Tapicero	de Simón Navarrete, Luis Javier
Crespo García, Juan Manuel	10-Ene-66	20	Obrero	Miralles Álvarez, Jaime
Crespo Vidal, José Ramón	25-Feb-74	22	Ingeniero	de Castro Elizondo, Enrique
Cutanda Huerta, Aurelio	06-Jun-75	46	Taxista	Ónega López, José Ramón
Chirbes Magraner, Rafael	27-Sep-71	22	Estudiante	González Ruiz, María Dolores
Chofre Tomás, Alfredo	26-Feb-66	48	Mecánico	Molina Galán, Rafael
de Asís Esteve, Manuel	03-Feb-75	39	Vendedor	Núñez Grimaldo, Luis
de Felipe Datas, Emilio	14-Nov-69	22	Estudiante	Ramón Fariñas, Francisco
de Felipe Datas, Guillermo	18-Nov-70	19	Estudiante	Ramón Fariñas, Francisco
de Felipe Datas, Luis	19-May-75	26	Profesor	Albiñana Olmos, José Luis
de la Torre Gascón, Juan Antonio	01-Feb-71	50	Jornalero	Rodríguez Armada, Amandino
de Miguel Galín, Florencio	16-Dic-76	36	Comerciante	Boix Reig, Manuel
de Pedro Serrano, Mariano	07-Abr-75	29	Profesor	García Esteve, Alberto
del Barco Martínez, Ignacio	12-Feb-76	20	Estudiante	Jornet Forner, Juan Luis
del Olmo Cabellos, Rosario	02-Nov-64	46	Metalúrgico	Lluch Cebrian, Carlos
del Olmo Cabellos, Rosario	18-Abr-66	46	Metalúrgico	García Esteve, Alberto
Diez de la Fuente, Pablo	04-Abr-75	28	Fresador	de Castells Arteché, Miguel
Domarco Arandis, Francisco	26-Feb-66	30	Conductor	Lluch Cebrián, Carlos
Doménech Navarro, Ángel	28-Jun-74	21	Labrador	Álvaro Bermejo, Concepción
Doménech Talens, María Pilar	14-May-71	19	Estudiante	Pons Franco, Vicente
Dorado Barba, Manuel	07-Feb-73	48	Oficial	Sartorius Bermúdez, Jaime
Escamilla Canterero, Juan Manuel	27-Ene-69	50	Limpiabotas	Sáenz Jiménez, Ángel
Estada Balaguer, Alejandro	12-Mar-69	28	Metalúrgico	Molina Galán, Rafael
Esteve Roser, Jose Vicente	16-Jun-75	21	Peón	Albiñana Olmos, José L.
Fabrich Flores, Diego	20-Jun-73	18	Electricista	García Esteve, Alberto
Fernández Berenguer, Carlos	04-Oct-75	26	Encuestador	Salas Vázquez, Fernando
Fernández Guerrero, José Ismael	07-Nov-73	25	Estudiante	Sauquillo Pérez del Arco, Francisca
Fernández Lajusticia, Alejandro	15-Abr-70	24	Licenciado	Cano Palomares, Carlos Manuel
Ferrandiz Ferragut, Juan Ricardo	19-Feb-76	25	Estudiante	Cano Palomares, Carlos Manuel
Ferrando Corell, Emilia	18-Nov-70	25	Estudiante	Cid Cebrián, Miguel
Ferrer Báguena, Enrique Vicente	28-Feb-75	23	Estudiante	Monferrer Guardiola, Mª Dolores
Ferrer Montesinos, Rafael	26-Feb-66	28	Mecánico	Carvajal Pérez, José Federico De
Folch Prades, Miguel Ángel	21-Sep-73	22	Estudiante	de Pedro Tortosa, Miguel
Forteza Víla, José Luis	14-Nov-69	22	Estudiante	Puertas Domingo, Rafael
Francisco Trigueros, Eusebio	26-Feb-66	42	Conductor	Fernández Sanchis, Rafael
Gálvez Miguel, José	19-May-75	25	Estudiante	García Esteve, Alberto
Gandía Martínez, Rafael	15-Mar-71	24	Maestro	Cantarero del Castillo, Manuel
Garcés Ramón, Vicente Miguel	14-Nov-69	23	Estudiante	Diez Picazo, Luis
García Aparicio, Ángel Ramón	02-Dic-74	24	Metalúrgico	Noguera Puchol, José Antonio
García Aznar, Ramón	28-Jun-74	18	Electricista	García Esteve, Alberto
García Cervero, José Manuel	28-Jun-74	23	Agricultor	Fernández García, Pilar
García García, Camilo	25-Feb-74	20	Estudiante	Alberdi Alonso, Cristina
García Gomes, Fernando Roberto	28-Jun-74	19	Estudiante	García Esteve, Alberto
García Hinajeros, Ignacio	28-Oct-74	46	Chatarrero	Herreruela Rúa, José
García Lleó, Ricardo	30-Jun-70	22	Estudiante	Rucabado Verdaguez, Juan E.
García Martínez, José	07-Nov-72	39	Oficial secador	García Esteve, Alberto
García Martínez, Manuel	12-Mar-69	36	Metalúrgico	Molina Galán, Rafael
García Navarro, Antonio	18-Mar-66	25	Mecánico	García Esteve, Alberto
Garrido Díaz, Salvador Ricardo	28-Jun-74	21	Electricista	García Esteve, Alberto
Gascuña Oliva, Antonio	10-Abr-74	27	Soldador	Olivares Zarzosa, Vicente
Giménez Castillo, Antonio	02-Oct-69	27	Estudiante	Molina Galán, Rafael
Gimeno Aguilar, Mª Asunción	28-May-73	18	Estudiante	Peces-Barba Martínez, Gregorio
Giner San Martín, Juan Ramón	11-Feb-74	21	Estudiante	Pons Franco, Vicente
Girba Manuel, Daniel	02-Dic-74	28	Ajustador	del Hierro López, Manuel
Gisbert Jordá, Mª de la Concepción	14-May-71	20	Estudiante	Pons Franco, Vicente
Gomez Chirivella, Vicente	26-Feb-66	26	Administrativo	Molina Galán, Rafael
Gomez Moret, Jose Manuel	27-Nov-72	25	Estudiante	Rato y Rodríguez, Antonio
Gomez Pérez, Victor	28-Jun-74	21	Obrero	Marcos Cuadrado, Mª Teresa
Gomez Sotoca, Abel	21-Abr-71	47	Jornalero	Valero Aizcua, Antonio
Gual Pasalodos, Mercedes	28-Feb-75	25	Estudiante	de Pedro Tortosa, Miguel
Guardia Cortes, Ángel	19-May-75	22	Estudiante	Minguez Ferrandis, Manuel
Guillen Cuesta, María Agustina	18-Nov-70	20	Estudiante	García Valdés, Carlos
Heras Angulo, Carmen	13-Ene-73	16	Estudiante	Noguera Puchol, José A.
Hermoso Gomes, Ernesto	26-Feb-66	54	Empleado	García Esteve, Alberto
Hernández Domenech, José Daniel	04-Jun-75	20	Técnico	Pedrós Renart, Salvador
Holguin Macedo, Eulalio	04-May-74	30	Ajustador	Sevilla Casas, Alfonso
Ibáñez Lacomba, Mª Dolores	13-Abr-73	16	Estudiante	Castellano Cardalliaguet, Pablo
Iglesias Cano, Miguel	26-May-76	20	Estudiante	García Granero, Miguel
Jiménez Cortes, Angelino	25-Sep-74	22	Jornalero	Sancho-Tello Mercadal, Jesús
Jiménez Gabarre, Juan	25-Sep-74	21	Desconocida	Sancho-Tello Mercadal, Jesús
Jurado Torres, Jesús	07-Feb-73	41	Especialista	Núñez Casal, José Luis
Ketterer Cervantes, Adolfo Joaquín	26-Feb-75	22	Metalúrgico	Adán García, Emilio
Lizcano Alarcón, Alberto Víctor	26-Feb-66	60	Industrial	Molina Galán, Rafael
López Canosa, Manuel	11-Oct-72	50	Carpintero	Rodríguez Fernández, Antonio
López Hernando, Juan José	19-May-75	22	Economista	Torres Boursault, Leopoldo
López Sánchez, Arturo	04-Abr-75	28	Delineante	Momparler Carrasco, Ángeles

López Tortola, José	06-May-70	24	Tornero	Molina Galán, Rafael
López Zaragoza, Raul	04-Jun-75	19	Tornero	García Estéve, Alberto
Lozoya Gomes, José Ángel	13-Abr-73	21	Metalúrgico	Castellano Cardalliaguet, Pablo
Lucas Martínez, Jesús	02-Nov-64	36	Metalúrgico	García Estéve, Alberto
Lucas Martínez, Jesús	18-Abr-66	36	Metalúrgico	García Estéve, Alberto
Lledo Castelló, Jorge Juan	28-Jun-74	20	Electricista	García Estéve, Alberto
Llorca Tello, Cesar	02-Dic-74	35	Electricista	Pérez de Velasco, José
Macías García, Juan Bernardo	13-Ene-75	31	Químico	Noguera Puchol, José Antonio
Magro Ortiz, Francisco	25-Nov-75	26	Obrero	García Esteve, Alberto
Maicas Guiot, Eduardo	21-Oct-70	23	Curtidor	Vázquez Guillen, Antonio
Maiques Pellicer, Juan Bautista	26-Feb-66	49	Comerciante	García Esteve, Alberto
Mañas Escusa, Leopoldo Cesar	02-Dic-74	27	Mandrinador	Albiñana Olmos, José Luis
Margaix Ballester, Antonio	09-Mar-73	34	Conductor	García Esteve, Alberto
Martí Egea, Cipriano	05-Jun-64	31	Boxeador	Díaz Villavicencio Y Ruiz, Antonio
Martí Vallbona, M ^a Julia	15-Ene-73	21	Estudiante	Organich Solagran, Magdalena
Martín Arancibia, M ^a Mercedes	12-Ene-73	30	Estudiante	Cantarero del Castillo, Manuel
Martín Cantalejo, Segundo	26-Dic-68	32	Mecánico	Lluch Cebrian, Carlos
Martín Sampedro, Alfonso	19-May-75	26	Profesor	Noguera Puchol, José Antonio
Martínez Barceló, José	25-Nov-74	34	Sastre	Florez Plaza, Alfredo
Martínez Carot, José Arturo	04-Jun-75	20	Electricista	Monferrer Guardiola, Dolores
Martínez Leganes, Prudencio	22-Dic-75	19	Pintor	Temprano Paya, Margarita
Martínez Moya, Ángel	20-Nov-64	55	Barbero	Sánchez Moreno, Luis
Martínez Nicolás, María Isabel	04-Nov-75	21	Textil	Guillen Paredes, Ignacio
Martínez Romero, Ismael	12-Mar-69	45	Metalúrgico	Molina Galán, Rafael
Martínez Romero, Vicente	12-Mar-69	49	Metalúrgico	Molina Galán, Rafael
Martínez Rufas, M ^a Rosario	28-Feb-75	24	Sus Labores	de Pedro Tortosa, Miguel
Martínez Salvador, Manuel José	28-Jun-74	20	Estudiante	Infante Fernández, Concepción
Martínez Vázquez, Juan	12-Mar-69	29	Metalúrgico	Bohórquez Carpi, José Luis
Mba Niutum-Nchana	03-Jul-73	29	Galvanizador	Echegaray Fraile, Jaime Manuel
Medina Piqueras, Alfonso	04-Abr-75	26	Carpintero	Gisbert Jordá, Concepción
Minguez Navarro, María Elena	18-May-76	23	Maestra	Salas Vázquez, Fernando
Moneris Díaz, José Francisco	28-Feb-75	23	Estudiante	Enrile Aleix, Julio
Montalbán Gamez, Juan	12-Mar-69	24	Metalúrgico	Molina Galán, Rafael
Montalbán Gamez, Francisco	05-Dic-72	24	Ebanista	Artal Castells, Ignacio
Monteagudo Marín, M ^a D.	04-Nov-75	21	Administrativa	García Esteve, Alberto
Montero Zarco, Antonio	26-Feb-66	22	Ebanista	Molina Galán, Rafael
Monzón Campos, José Luis	19-May-75	24	Economista	López de Medrano y V de S, Félix
Moreno Muñoz, Juan	13-Ene-75	34	Jornalero	Bermúdez Meneses, Concepción
Morte Abelló, José	06-Jun-75	22	Chapista	Pedrajas Moreno, Abdón
Moure Tremor, Gonzalo	31-Ene-73	21	Estudiante	Dupla del Moral, Tomas
Moya López, Emilio	02-Dic-74	27	Tornero	García Esteve, Alberto
Munárriz Gandia, Blanca	02-Oct-69	23	Estudiante	Noguera Puchol, José A.
Muñoz Martínez, José Luis	05-Dic-72	22	Matricero	Artal Castells, Julia
Muñoz Santiago, Indalecio	13-Ene-75	34	Tratante	Bermúdez Meneses, Concepción
Navarro Baquero, Luis Vicente	19-May-75	26	Delegado ventas	Rodríguez Mourullo, Gonzalo
Navarro García, Francisco	07-Dic-73	21	Albañil	Robleda Villas, José A.
Navarro Martínez, Ángel	18-Abr-66	24	Albañil	Caravaca Guardado, Domingo
Navarro Martínez, Ángel	02-Nov-64	24	Albañil	García Esteve, Alberto
Navarro Sestaeta, Pablo	04-Nov-75	23	Estudiante	Álvarez Rubio, Vicente
Nebot Oyanguren, Juan A.	28-Feb-75	24	Estudiante	Stampa Braun, José María
Nebot Oyanguren, Rafael Enrique	24-Sep-73	33	Abogado	Pineda García, José Alberto
Ninet Peña, Santiago	10-Oct-73	21	Estudiante	García Esteve, Alberto
Oliver Campos, Luciano	11-Dic-73	23	Delineante	García Esteve, Alberto
Orozco Gallardo, Francisco	25-May-65	60	Metalúrgico	García, José Francisco
Oset Arnau, Santiago	28-Feb-75	27	Estudiante	Guillen Paredes, Ignacio
Palencia Campos, Enríque	13-Abr-73	17	Estudiante	Del Hierro García, Manuel
Palma Sáez, Carlos	16-Oct-72	41	Barrenista	Marchena Navarro, Julia
Pardo Bonillo, Aurelio	26-Dic-68	42	Albañil	de Pedro Tortosa, Miguel
Pascual Samper, José Manuel	04-Jun-75	22	Metalúrgico	García Esteve, Alberto
Pascual Sendra, Vicente	12-Mar-73	22	Estudiante	Pineda García, José Alberto
Peña Marín, Rafael	07-Nov-72	45	Textil	García Esteve, Alberto
Pérez Arroyo, Luis	17-Nov-65	31	Mecánico	Benet Morell, José
Pérez Correcher, María Luz	25-Nov-75	24		García Esteve, Alberto
Pérez García, Salvador	23-Jun-72	51	Jornalero	García Esteve, Alberto
Pérez Leal, Anastasio	02-Dic-74	25	Montador	Ruiz Mendoza, Joaquín
Pérez Leal, Miguel	02-Dic-74	33	Mecánico	Ruiz Mendoza, Joaquín
Pérez Martínez, Antonio	20-Sep-74	17	Metalúrgico	Álvarez Rubio, Vicente
Pérez Navarro, María del Carmen	11-Mar-70	19	Estudiante	Molina Galán, Rafael
Pérez Plaza, Vicente	26-Dic-68	24	Perito	García Esteve, Alberto
Pérez Ventura, Vicente	19-May-75	23	Estudiante	Sánchez Salvador, Ramón
Pérez y Bueso, Amadeo	26-Feb-66	44	Metalúrgico	Fernández Sanchis, Rafael
Pineda Rasco, Miguel	26-Feb-66	49	Pintor	Martín Cifuentes, Pablo
Pla López, Rafael	20-Ene-71	22	Profesor	García Esteve, Alberto
Pla López, Rafael	09-Dic-71	23	Profesor	García Esteve, Alberto
Pla López, Rafael	11-Dic-73	25	Profesor	García Esteve, Alberto
Pla López, Rafael	13-Ene-75	26	Licenciado	García Esteve, Alberto
Polo López, Fidel	28-Jun-74	20	Electricista	García Esteve, Alberto
Ponce Ferrer, José Vicente	27-Nov-72	20	Estudiante	Bohórquez Carpi, José Luis
Puyuelo López, José	26-Feb-66	60	Metalúrgico	Carvajal Pérez, José Federico de
Ramírez González, Eduardo	28-Jun-74	19	Estudiante	Artal Castells, Ignacio
Ramos Molina, Miguel	07-Nov-72	40	Textil	García Esteve, Alberto

Ramos, Julián Andrés	02-Nov-74	38	Albañil	Ortiz Ricoll, Gregorio
Real Carbonell, Alberto Luis	05-Jul-71	28	Estudiante	García Esteve, Alberto
Rego Mosquera, José	20-Nov-67	45	Agente	Rato y Rodríguez de M, Antonio
Reig Armero, Ramiro	02-Dic-74	38	Jesuita	Ríos Mingarro, Serafín
Reines Soler, Juan Ramón	04-Jun-75	20	Comerciante	García Esteve, Alberto
Rincos Rodríguez, José Antonio	27-Mar-74	18	Jornalero	Rodríguez Armada, Amandino
Ripoll Revert, José	20-Nov-64	34	Pintor	Ortiz Moreno, Julio
Riquelme Parra, José Antonio	01-Feb-71	58	Jornalero	Rodríguez Armada, Amandino
Rodríguez Ormero, José Francisco	30-Oct-74	31	Decorador	Herrero San Miguel, José Maria
Romero Ivans, José	29-Abr-74	50	Conductor	Valcárcel García, Victorino
Romero Moreno, Juan Guillermo	28-Ene-72	46	Albañil	Sartorius Bermúdez, Jaime
Romero Vera, Joaquín José	01-Dic-72	21	Estudiante	Ríos Mingarro, Serafín
Rosa Romero, Jaime Benito	13-Ene-75	25	Licenciado	Albiñana Olmos, José Luis
Rotger Cerda, José Maria	05-Jul-71	26	Profesor	Ruiz Mendoza, Joaquín
Rovira Soler, José Carlos	13-May-72	23	Profesor	González Ruiz, María Dolores
Ruiz López, Vicente	25-Nov-75	40	Albañil	García Esteve, Alberto
Ruiz Peris, Francisco De Paula	10-Jun-74	21	Estudiante	del Hierro García, Manuel
Ruiz Sánchez, Timoteo	26-Feb-66	47	Fotógrafo	Rato y Rodríguez de M, Antonio
Sabater Mateu, Leandro Jose	11-Dic-73	20	Empleado	de Buey y de la Fuente, Juan
Sáez Carretero, Andrés	06-Feb-74	36	Conductor	de las Heras Hurtado, José
Sambeat Esteve, Antonio	28-May-73	19	Estudiante	Mosquete Martín, Diego
San Juan Rodríguez, Carlos	11-Feb-74	21	Estudiante	Acevedo Márquez, Ángel
Sánchez Dura, Nicolás Alfonso	10-May-75	22	Estudiante	Noguera Puchol, José A.
Sánchez García, Margarita Elisa	11-Mar-70	21	Estudiante	Molina Galán, Rafael
Sánchez Iglesias, Vicente	16-Feb-68	30	Albañil	Carrasco Masdeu, Diego
Sánchez Tortosa, María Antonia	04-Nov-75	19	Marroquinera	García Esteve, Alberto
Sánchez Tortosa, Rosa Margarita	04-Nov-75	21	Textil	García Esteve, Alberto
Sánchez-Gijón Martínez, Ángel	30-Jun-64	30	Licenciado	Rato y Rodríguez de M, Antonio
Sanchis García, Rafael	04-Oct-75	25	Carpintero	Cristóbal Sánchez, Pedro
Sanchis Taberner, José	30-Oct-74	38	Empleado	García Trevijano, Ernesto
Sanchis Vela, Antonio	06-May-70	23	Pescador	Molina Galán, Rafael
Sanmartín Pérez, Manuel	26-Dic-68	29	Maestro	Fernández Sanchis, Rafael
Sanz Díaz, Jesús	02-Oct-69	22	Estudiante	Molina Galán, Rafael
Sarrion Chulvi, Domingo	05-Abr-71	44	Jornalero	Fernández García, Juan Jesús
Sarrión Chulvi, Domingo	28-Oct-74	48	Obrero	Herrera Rúa, José
Sarrión Merenciano, José	16-Dic-76	36	Dibujante	Pons Martí, Luis
Sarrión Ortuño, Antonio	26-Feb-66	35	Viajante	Molina Galán, Rafael
Segovia Mondero, José	02-Nov-64	47	Metalúrgico	García Esteve, Alberto
Segovia Mondero, José	18-Abr-66	47	Metalúrgico	García Esteve, Alberto
Segura Quesada, Crescendio	02-Dic-74	37	Montador	Ruiz Mendoza, Joaquín
Selva Dura, Ana	22-Oct-75	21	Enfermera	Ortega Mainar, Ignacio
Selma Aunes, José	22-Nov-72	17	Jornalero	García Esteve, Alberto
Selma Aunes, José	28-Jun-74	19	Obrero	García Esteve, Alberto
Serneguet Saiz, Vicente	03-Jul-73	41	Conductor	Herrero San Miguel, José Maria
Serra Jerez, Manuel	21-Abr-71	42	Jornalero	Valero Aizcua, Antonio
Serrano Chafes, Manuel	04-Jun-75	19	Auxiliar farmacia	García Esteve, Alberto
Sevilla Benajas, Manuel	13-Nov-75	29	Metalúrgico	Elorriaga Fernández, Carlos José
Simarro García, Amadeo	02-Oct-76	43	Albañil	Fernández Gandara, Miguel
Soler Mores, Domingo	13-Ene-75	50	Hojalatero	Suescun Diez, Eugenio
Soler Vidal, José	12-Mar-69	37	Pintor	Rato y Rodríguez de M, Antonio
Solis Cervera, María Consuelo	03-Jun-74	23	Estudiante	Fina Sanglas, Alberto
Solsona Dura, Francisco	15-Mar-71	25	Administrativo	Cantarero del Castillo, Manuel
Solves Solves, Rafael	04-Dic-68	28	Pintor	Fernández Sanchis, Rafael
Soriano Barquero, José	26-Feb-66	28	Pintor	García Esteve, Alberto
Soriano Belmar, Antonio	17-May-73	20	Metalúrgico	del Hierro García, Manuel
Soriano Belmar, Antonio	09-Mar-73	20	Administrativo	García Esteve, Alberto
Soriano Ibáñez, A. Moisés	28-Feb-75	24	Estudiante	del Hierro García, Manuel
Soriano Llueca, José	28-Jun-74	19	Comerciante	García Esteve, Alberto
Soriano Puche, Vicente	28-Jun-74	22	Labrador	Larraz Sierra, Fernando
Suárez Rimbau, Rafael	14-Feb-69	28	Labrador	Torres Boursault, Leopoldo
Susierra Martínez, Gabriel	02-Nov-64	30	Metalúrgico	García Esteve, Alberto
Susierra Martínez, Gabriel	18-Abr-66	30	Metalúrgico	García Esteve, Alberto
Tamarit Lambies, Emilio	26-Dic-68	30	Papelero	Molina Galán, Rafael
Tarazona Callejon, Juan	13-Ene-75	34	Mecánico	del Hierro García, Manuel
Tello Alapont, M. Angel	19-May-75	26	Estudiante	Molina Galán, Rafael
Tobarra González, Bonifacio M.	11/13-Feb-74	19	Estudiante	Florez Plaza, Alfredo
Toledo Sevilla, Benito	07-Dic-73	18	Ceramista	Robleda Villas, José A.
Tormo Fayos, José Enrique	11-Oct-72	21	Estudiante	Noguera Puchol, José A.
Torres Cloquell, Salvador	07-May-76	21	Electricista	Peces Barba Martínez, Gregorio
Vaca Espinosa, Joaquín	23-Ene-70	45	Peón	Solé Barberá, José
Valdés Blasco, Manuel	04-Dic-68	26	Pintor	Fernández Sanchis, Rafael
Valdés de la Colina, Ramón	12-Abr-76	26	Estudiante	García de Pablos, Antonio
Ventura Losada, Francisco	06-May-70	29	Mecánico	Molina Galán, Rafael
Vergara del Toro, Vicente	19-May-75	25	Director empresa	Noguera Puchol, José A.
Vicente Martí, Eduardo Luis	03-Jun-74	41	Estudiante	Fina Sanglas, Alberto
Vives Clavel, Juan José	02-Dic-74	23	Delineante	Puertas Domingo, Rafael
Yousseh, Marissa	24-Jun-74	22	Estudiante	Soto Ibáñez, Javier
Zafrilla Piera, Emilio Augusto	28-Feb-75	21	Estudiante	Stampa Braun, José Maria
Zarco Cuenca, Dionisio	26-Feb-66	48	Labrador	Molina Galán, Rafael
Zayas Hernando, Felipe	07-Mar-69	22	Estudiante	Solé Barberá, José
Zayas Hernando, Felipe	21-Ene-72	25	Estudiante	Solé Barberá, José



2



La Transición política valenciana

- 134** 20-N 1975: Empieza la Transición a la democracia
- 146** Dos proyectos enfrentados en la Transición valenciana: el "Manifiesto" de la Taula de les Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià, y el "Ruego" de los Procuradores en Cortes y Consejeros Nacionales del Movimiento
- 174** Adolfo Suárez, presidente de Gobierno, el referéndum de la Reforma Política de 1976 y la *ruptura pactada*
- 188** La legalización del PCE
- 194** El socialismo valenciano al inicio de la Transición
- 206** La derecha se reorganiza
- 212** Los partidos políticos ante las elecciones del 15 de junio de 1977
- 234** Los primeros meses de 1977 hasta las elecciones.
Se convocan elecciones generales el 15 de junio de 1977
- 244** Los resultados de las elecciones generales de 15 de junio de 1977:
España recupera la democracia
- 256** El primer Gobierno de la democracia y la elaboración de la Constitución

20-N 1975: Empieza la Transición a la democracia

135 FOESSA 1970: de 100 españoles, 49 preferían la república,
30 la dictadura vigente y solo 21 la monarquía

136 *"La Transición empezó el mismo día que Franco ya no pudo resucitar"*

137 Juan Carlos *"el Breve"*, una creencia generalizada en 1975

138 Reforma o ruptura: los proyectos políticos en España.

Continuismo franquista, pseudo reformismo, y reformismo

138 Rupturistas y revolucionarios

141 Los problemas de Juan Carlos I, nuevo Jefe del Estado

141 El incierto futuro de la Transición

142 Rafael Sanús y el *"no"* de los obispos a un partido demócrata-cristiano en España.

Un sector de la Iglesia española pide libertades democráticas y sindicales

143 Militares por la democracia. La Unión Militar Democrática (UMD)

144 El fracaso del continuismo de Arias Navarro

*Franco representa en la historia una página infame
y quienes colaboraron con él ayudaron a escribir esa página infame.*
Gregorio Morán

Juan Carlos I, de España es coronado en las Cortes el 27 de noviembre de 1975, con asistencia de numerosos Jefes de Estado y de Gobierno, que se han negado a asistir al entierro del general Franco. El dictador chileno golpista Augusto Pinochet, es uno de los pocos asistentes, y sufre el vacío de los dirigentes de los países democráticos.

Según el historiador Juan Pablo Fusi, *"hay algo que jamás se discutirá: que Franco estableció la dictadura más larga de los siglos XIX y XX de la historia española, una dictadura personal de 40 años cuya simple existencia provocó el rechazo frontal de la conciencia liberal y democrática de su tiempo. Mientras esa conciencia impregne nuestra visión de las cosas, Franco, que se declaró responsable ante Dios y ante la Historia, tendrá, guste o no, el juicio mayoritariamente adverso de esta última"*.

Así era la España que dejó el dictador Franco, en 1975, creando una gran incertidumbre sobre el futuro. En esa situación de caos y crisis política ocupa la Jefatura del Estado el rey Juan Carlos I, sucesor elegido por Franco –julio de 1969–, con base en la Ley de Sucesión de 1947, en la que se decía que *"la jefatura del Estado corresponde al Caudillo de España y de la Cruzada, Generalísimo de los Ejércitos, don Francisco Franco Bahamonde"* (art. 2), y que a él le estaba reservado el derecho de designar al sucesor. La sucesión que comenzaba era un campo minado, lleno de peligros y riesgos.

¿Cuántos monárquicos había en España en 1975? Muy pocos. El rey lo tenía muy mal. Carecía de credibilidad.

FOESSA 1970: de 100 españoles, 49 preferían la república, 30 la dictadura vigente y solo 21 la monarquía

Cuando el general Franco designó sucesor suyo en la Jefatura del Estado a Juan Carlos de Borbón, eran pocos los españoles que consideraban a la monarquía como su sistema político preferido. En efecto, pocos meses después de producirse la designación, ya en 1970, la Fundación FOESSA hizo público en Madrid su conocido *Informe sociológico sobre la situación social de España*. Por medio de él se conocía, por primera vez, y desde febrero de 1936, unos resultados, entonces censurados, sobre las preferencias políticas de los españoles que evidenciaban el bajo apoyo relativo de la *monarquía* respecto al sistema político vigente, la *dictadura*, o el alternativo de la *república*: *de 100 españoles, 49 preferían la república, 30 el sistema vigente y solo 21 la monarquía*. Fueron los profesores de la Universidad de Harvard, Stanley G. Payne, W. T. Salisbury y J. T. Theberge, los que en 1976 hicieron públicos estos datos en los EE.UU., poco antes de las elecciones de junio de 1977.

Fue la legitimación de Juan Carlos de Borbón ante los militares vencedores de la Guerra Civil española *"porque había sido designado por Franco, y en el Ejército no se discutían las decisiones de Franco"*, tal como relata en sus memorias José Luis de Vilallonga, Conde de Castellví y Grande de España, lo que le permitió asegurar la lealtad del Ejército al tomar partido por la democracia durante la Transición. Con ello aseguraba la *legitimación democrática* para la *Casa de Borbón* asentada en su familia, la *Borbón y Grecia*. Esta nueva legitimación la obtuvo, primero, con su papel moderador durante la Transición, después, con la sanción real de la Constitución Española de 1978, y finalmente, al *frenar y abortar* el intento de golpe de Estado de 23 de febrero de 1981, protagonizado por los militares franquistas Jaime Milans del Bosch, y Tejero, entre otros.



El rey Juan Carlos I dice en su discurso de coronación: *"Hoy comienza una nueva etapa de la historia de España. Una sociedad libre y moderna requiere la participación de todos en los foros de decisión, en los medios de información, en los diversos niveles educativos y en el control de la riqueza nacional. Hacer cada día más cierta y eficaz esa participación debe ser una empresa comunitaria y una tarea de gobierno"*. Franco ya empieza a removerse en la tumba.



¿Tenía el rey un proyecto de Transición?

"Es un error [...] pensar que en la mente del rey estaba el proyecto de Transición política tal y como se produjo, ya que don Juan Carlos siempre se mantuvo fiel a la voluntad de Franco (mientras este vivió) y a las normas legales que el régimen había elaborado, como lo demuestra su actuación entre julio de 1969 y la muerte del dictador" (Soto. 24). La nueva monarquía tuvo la buena suerte de llegar cuando la democracia estaba firmemente asentada en todos los vecinos europeos de España.



Después del 23-F el sistema preferido por más de 80% de los españoles es la monarquía de Juan Carlos. Será a partir de esa última fecha, el 23 F 81, cuando la monarquía aparezca como el sistema preferido por más de 80% de los españoles y sea la institución política española más y mejor valorada en todas las encuestas oficiales de CIS, o privadas, publicadas por empresas demoscópicas –Demoscopia, Sigma-2, Vox Pública, Gallup, etc–, permaneciendo así a lo largo de dos décadas. De ese modo, entre 1975 y 1981, en poco menos de seis años, la monarquía constitucional de Juan Carlos I y la Casa de Borbón se habían consolidado en España mucho más que en cualquier otro periodo de los últimos 250 años de la historia de los Borbones en España. Como afirma en sus memorias José Luis de Vilallonga, publicadas en el año 2000, "los españoles eran, y son, juancarlistas, pero... ¿son monárquicos?"

"La Transición empezó el mismo día que Franco ya no pudo resucitar"

Transición es el intervalo que se extiende entre un régimen político –la dictadura del general Franco– a otro –la democracia–, caracterizándose dicho periodo por el hecho de que las reglas con que se juega no están definidas, cambian constantemente, adaptándose a la situación del momento. "La Transición empezó el mismo día que Franco ya no pudo resucitar. El mismo día que se le fue el mando y la vida. No cabe otro punto de partida si queremos ser coherentes con la trayectoria de aquel régimen" (Morán. 41). La Transición se inicia el 20 de noviembre de 1975, al morir el dictador (había afirmado: "Mientras Dios me dé aliento, seguiré rigiendo los destinos de España", y lo cumplió) y, refiriéndonos al territorio, acabó el 1 de julio de 1982, con la aprobación del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, al que seguiría la victoria electoral del PSOE, en octubre de 1982, y pocos meses después en la Comunidad Valenciana, en mayo de 1983, clausurando el paso de la dictadura a la democracia y la autonomía, y dando paso a la izquierda. Cuando muere el dictador, nadie podía afirmar si se mantendría el régimen, o se iniciaría un proceso hacia la democracia. Franco había afirmado que lo dejaba todo "atado y bien atado", y que no deseaba la apertura de su régimen. De hecho había nombrado presidente del Gobierno a uno de los personajes más duros del franquismo, Carlos Arias, poco sospechoso de defender la mínima apertura del régimen, como había quedado patente con los hechos políticos de los que llamó "espíritu del 12 de febrero".

Los reyes en el Ayuntamiento de Valencia. 1976

Martes, 30 de noviembre de 1976. Los reyes don Juan Carlos y doña Sofía van a llegar al Ayuntamiento de un momento a otro. El alcalde de Valencia y su esposa esperan en la puerta principal del Ayuntamiento y la corporación municipal está formada en fila. Es el tenso momento de la broma final. Un concejal, sin dejar la formación, pregunta en voz alta:

– Caparrós: al Rei que tinc que fer-li: ¿cabotà o genuflexió?

Juan Antonio Caparrós, secretario de Alcaldía y jefe de Protocolo con todos los alcaldes, desde los viejos tiempos de Rincón de Arellano, no se lo piensa dos veces. Pone sus manos en forma de bocina y da la orden de mando:

– Que cada ú faça lo que vullgaaaaaa...."

La Valencia de los años 70. Tal como éramos. Francisco Pérez Puche. Ayuntamiento de Valencia. 1998. Página 120. En la foto, Juan Carlos con la Junta Central Fallera de Valencia, en 1975, y la Fallera Mayor Elisa Lassala.

Foto Boletín de la JP del Movimiento. Valencia, 1975.



Juan Carlos "el Breve", una creencia generalizada en 1975

Pero ¿quién confiaba en el nuevo rey de España al iniciarse la Transición? Para la oposición democrática, Juan Carlos representaba: *"la Monarquía del 18 de julio"*, salida de una guerra civil sangrienta, una dictadura, y que el general Franco había *instaurado*; era su hijo político, siempre a su sombra, hasta el final. Allí estaba, en octubre de 1975, en el balcón del palacio de Oriente, junto al dictador, en su último acto público. El heredero dinástico era su padre, Don Juan, exiliado en Estoril, que tan sólo meses antes de morir el dictador –junio de 1975– había criticado duramente la Ley franquista de Sucesión *"que consentía a su hijo saltarse a su progenitor y cuestionar con ello hasta la misma esencia de la institución monárquica [...] Juan Carlos de Borbón fue rehén del viejo régimen hasta el 23 de febrero de 1981..."* (Morán, 144). A este respecto es significativa del ambiente que se vivía sobre el enfrentamiento de Don Juan y su hijo Juan Carlos, la anécdota que cuenta Antonio Palomares, del Comité Central del PCE y dirigente comunista valenciano: *"Joaquín Muñoz Peirats, que vuelve de París de una reunión con Don Juan, dice públicamente en una cena donde éramos casi cien personas: Señores, estoy autorizado por Don Juan a decirles que nadie se fíe de su hijo Juan Carlos. Claro, Muñoz Peirats estaba en la Junta Democrática, Don Juan y los monárquicos estaban con la Junta Democrática, y no estaba muy claro entonces a qué iba a jugar Juan Carlos. Lo que estaba claro es que el proceso de la transición tuvo unas cuantas incógnitas que luego el tiempo ha ido desvelando o ha ido configurando"*.

Santiago Carrillo, secretario general del PCE, había declarado a la periodista Oriana Fallaci que *"el príncipe es una marioneta que Franco manipula como quiere"*, así como que *"los que veníamos de una tradición republicana, al principio desconfiábamos de los propósitos del, primero, príncipe de España, y después, rey, por la razón de que lo había designado Franco. Temíamos, dado este origen, que se propusiese continuar el régimen dictatorial. [...] Para nosotros, en aquellas circunstancias el dilema esencial no era república o monarquía, sino otro: dictadura o democracia"*. Alfonso Guerra declaraba a *Le Nouvel Observateur* que *"Juan Carlos no es el futuro de España"*.

La Junta Democrática llegó a apostar por la restauración del conde de Barcelona buscando enfrentar a padre e hijo. La célebre frase de Vilallonga, Juan Carlos "el Breve", era una creencia generalizada en 1975. Mientras que para la oposición Juan Carlos es el heredero de Franco, Don Juan es su candidato, con lo que los Borbones aparecen capitaneando a las dos Españas. Lo positivo para la idea monárquica era que se discutía poco República o Monarquía como forma de Estado, lo que ponía de manifiesto que la reivindicación de la oposición de izquierdas de volver a la República perdía fuerza, pues si algo había calado en la sociedad española de la época era vincular la idea de república a guerra civil y sus consecuencias, a inestabilidad, a inseguridad. España no era monárquica de convicción, era una idea utilitaria, pragmática.



Franco ha muerto ¡Viva el Rey! Juramento y proclamación de Juan Carlos I de España

El sábado 22 de Noviembre de 1975, el Presidente del Consejo de Regencia, del Reino y de las Cortes, tomó Juramento y proclamó al Príncipe don Juan Carlos de Borbón Rey de España, en presencia del Ministro de Justicia, notario mayor del Reino, de acuerdo con los siguientes textos:

Palabras de Alejandro Rodríguez de Valcárcel:

«Señor: ¡Juráis por Dios y sobre los Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir las Leyes Fundamentales del Reino y guardar lealtad a los principios que informan el Movimiento Nacional?».

El Príncipe don Juan Carlos de Borbón contestó:

«JURO POR DIOS Y SOBRE LOS SANTOS EVANGELIOS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES FUNDAMENTALES DEL REINO Y GUARDAR LEALTAD A LOS PRINCIPIOS QUE INFORMAN EL MOVIMIENTO NACIONAL.».

A continuación el presidente de las Cortes Españolas y del Consejo de Regencia:

«Si así lo hicierais, que Dios os lo premie y si no, que os lo demande». «En nombre de las Cortes Españolas —siguió diciendo— y del Consejo del Reino, manifestamos a la nación española que queda proclamado Rey de España don Juan Carlos de Borbón y Borbón, que reinará con el nombre de Juan Carlos Primero. Señores procuradores, señores consejeros, desde la emoción en el recuerdo a Franco, ¡Viva el Rey! ¡Viva España!».



BOLETIN Jefatura Provincial del Movimiento
VALENCIA Diciembre 1975

La desconfianza inicial al nuevo rey de España

La oposición democrática recordaba como el 23 de julio de 1969, al ser declarado por las Cortes franquistas príncipe heredero de un general sublevado contra el Gobierno legítimo de la República, a *"título de rey"* cuando se *"cumplan las previsiones de la Ley de Sucesión"* tras jurar lealtad a Franco, fidelidad a los principios del Movimiento Nacional y Leyes fundamentales del Reino. Juan Carlos afirmó: *"Quiero expresar, en primer lugar, que recibo de su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de Franco la legitimidad política surgida el 18 de julio de 1936..."* (La Cámara entera "puesta en pie aplaude y grita ¡Franco, Franco, Franco!" BOE núm. 1061, de 1969). Ilustración *Boletín* de la JP del Movimiento. Valencia, 1975.

Arias Navarro, Jefe Nacional del Movimiento

• LA TITULARIDAD CORRESPONDE AL REY, PERO ESTE DELEGA AUTOMÁTICAMENTE EN EL JEFE DEL GOBIERNO.

El Presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro, encargó la Jefe del Movimiento del Movimiento, de acuerdo con lo previsto en el apartado tercero de la Disposición transitoria primera de la Ley Orgánica del Estado.

La Voluntad de la Jefe Nacional del Movimiento, según esta disposición, corresponde al Rey, pero este delega automáticamente en el Presidente del Gobierno una vez formado el Gobierno Franco, que se realiza con carácter implícito, tanto en el momento como en el espacio.

Por ello, el Presidente del Gobierno, don Arias Navarro, a partir de ahora, Presidente del Consejo Nacional del Movimiento, la Vicepresidencia según prevé el artículo 1.º de la Ley Orgánica del Estado.

Juan Carlos I, según la Ley Orgánica del Estado, al ser coronado rey, era Jefe Nacional del Movimiento, pero delegó el mismo día de la coronación en Arias Navarro. El rey empezaba a posicionarse por encima de los partidos (*Boletín de la JP del Movimiento*. Valencia, 1975).

Reforma o ruptura: los proyectos políticos en España. Continuismo franquista, pseudo reformismo, y reformismo

Al iniciarse la Transición, en España había, al menos, cinco proyectos distintos de modelo de Estado, tres desde el propio régimen y dos desde la oposición. El primero era el del *continuismo franquista puro y duro*, inmovilista, sin concesiones a la oposición democrática, que deseaba mantener el régimen franquista sin Franco. Es el que defiende Carlos Arias Navarro, el entorno de la familia del dictador, gran parte de la cúpula militar y la antigua clase política. Un segundo proyecto era el de *pseudo reformista, continuismo franquista*, que quería mantener las *esencias* del régimen, e ir introduciendo reformas parciales en el sistema. Una democracia limitada, donde el PCE y los partidos comunistas fueran ilegales, cuyo desarrollo se fundamentaba en el control de los aparatos de Gobierno, la tecnocracia y la clase política franquista como dirigentes. El rey apostó inicialmente por ellos, hasta que comprobó que la situación política se estancaba y corría el peligro de que la oposición rupturista se radicalizase, se uniese más y pidiese Gobierno provisional y República, manteniendo las dos Españas, sin posibilidad de consenso. El teórico de este proyecto era Fraga Iribarne, y lo que sería en 1977 Alianza Popular. El tercer proyecto era el *reformista*. Este proyecto, *evolucionista*, se creó sobre la marcha de los acontecimientos, lentamente, y se fue poniendo en práctica de forma improvisada, sin plan previo, adaptando las decisiones a la coyuntura de cada momento. Este proyecto acaba aceptando que se debe ir a una democracia, pero sin ruptura, partiendo de las bases del propio régimen, acercándose a la oposición rupturista. Uno de sus teóricos era el democristiano Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón.

En esta tendencia, y con un criterio no sólo dialéctico, sino también operativo, no totalmente coincidente con Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, cabe situar a los *"reformistas azules"*. Entre ellos se encontraban Adolfo Suárez, Rodolfo Martín Villa, Gabriel *"Gaby"* Cisneros –padre de la futura Constitución de 1978–, Eduardo Navarro, etc. En Valencia, entre los *"reformistas azules"* estaban, entre otros, antiguos miembros del SEU y del Frente de Juventudes de Valencia como José M^a Adán y José Miguel Ortí Bordas; ambos eran altos cargos del régimen, y firmantes de la célebre carta al Jefe del Estado, de enero de 1973, pidiendo la apertura democrática del régimen. Esta acción tuvo una enorme proyección en los medios de comunicación españoles e internacionales de la época. Firmada por treinta y nueve personalidades *jóvenes* del propio régimen, procedentes en su mayoría también del extinto Frente de Juventudes y del SEU, desaparecidos por Decreto del general Franco entre finales de los 50 y el inicio de los años 60, fue una de las acciones más conocidas del grupo reformista.

Rupturistas y revolucionarios

La oposición mantenía dos proyectos diferentes: el *rupturista* y el *revolucionario*. La *oposición rupturista* era la que se había opuesto al franquismo desde distintas opciones políticas, y se negaba al continuismo franquista, pidiendo la ruptura impuesta, a través de las movilizaciones. Dos eran las organizaciones que agrupaban esta oposición: la Junta Democrática y Convergencia Democrática.

La Junta Democrática –que lideraba el PCE– propugnaba la ruptura: Gobierno provisional de coalición, amnistía total, libertades políticas, reconocimiento de los estatutos de autonomía republicanos de Cataluña, Euskadi y Galicia y autonomía para las regiones y elecciones libres a Cortes constituyentes que redactasen una Constitución democrática.

En una línea similar se definían los objetivos de Convergencia Democrática, que lideraba el PSOE. Uno de sus puntos más débiles era su división y fragilidad. Las movilizaciones propuestas por la oposición *rupturista* habían tenido escasa incidencia en 1975 y 1976, poniéndose de manifiesto su debilidad e incapacidad para derrocar al régimen franquista, e imponer una ruptura. Ese fracaso movilizador forzaría a la oposición a aliarse en marzo de 1976.

La Junta Democrática (con control del PCE) y la Plataforma de Convergencia Democrática (controlada por el PSOE) se unían, y formaban Alternativa Democrática, más conocida como la Platajunta, que aglutinaba desde la democracia cristiana, socialistas, comunistas, nacionalistas vascos y catalanes, etc., así como demócratas independientes. La debilidad de su fuerza le llevaría a plantear una *ruptura pactada* –en frase de Raúl Morodo, del PSP, y publicitada por Carrillo–.

El proyecto revolucionario y las minorías de la vía armada

Por último había un proyecto revolucionario defendido por la extrema izquierda española y por los nacionalistas radicales del País Vasco y Cataluña. Podían distinguirse tres propuestas distintas dentro del mismo proyecto. La *primera*, con cierto apoyo social, proponía la sustitución del franquismo, y de su herencia política, la monarquía, por un *Gobierno de los trabajadores* –Gobierno provisional formado por partidos políticos de obediencia obrera y popular– que, apoyado en la movilización de los movimientos populares –comisiones de fábrica, de barrio, de estudiantes, etc.– y que la ruptura de las FF. AA., abriera la Transición al socialismo democrático en el sur de Europa, al igual que estaba sucediendo en ese momento en Portugal con el directorio militar del general Otelo Saraiva de Carvalho; esa posición política era defendida por la Liga Comunista Revolucionaria (IV^a Internacional) y el Movimiento Comunista de España, ambos con implantación en CC.OO. y en núcleos urbanos y universitarios de Madrid, Barcelona, Pamplona y Bilbao. La *segunda*, muy minoritaria, socialmente marginal, y de escasisíma audiencia ciudadana, proponía *la insurrección popular y armada contra el la Monarquía del 18 de julio* para la implantación de un gobierno democrático-popular, al estilo de las Democracias Populares de obediencia maoísta; desde *Radio Tirana* de Albania, a *Radio Pekín*, en China; era impulsada por el PCE (M-L), el FRAP, el PCer y el GRAPO. Y la *tercera*, nacionalista radical, con más implantación en el País Vasco que en Cataluña, proponía la apertura de un proceso revolucionario, con la caída de la monarquía, para avanzar hacia la *independencia* y el *socialismo* de Euzkadi y Cataluña, escogiendo la *vía armada* como medio político de lucha contra las instituciones de España; era la propuesta defendida por ETA (pm) y ETA (m), en Euskadi, y por el PSAN (p) y *Terra Lliure* en Cataluña.

De la *ruptura democrática* se pasaría a la *ruptura pactada*, renunciando la oposición a cuestionar la monarquía y comprometiéndose a mantener la movilización social dentro de ciertos límites de moderación. Los reformistas del régimen serían los grandes vencedores de la Transición, ya que gobernaban –y seguirían gobernando después con UCD– marcaban el ritmo del proceso.

"Porque, ¿cuántos monárquicos había entonces en el país, José Luis? Muy pocos, seamos sinceros". Juan Carlos I, rey.

"No era fácil el papel del futuro rey entre dos sucesiones, la de Franco y la dinástica, encarnada por su padre, don Juan, enfrentados como estaban el dictador y el conde de Barcelona. La figura del Príncipe como sucesor del Régimen, desde 1969, provocaba el rechazo en las filas de la oposición, especialmente de la izquierda, que se reclamaba heredera de la República o, en los círculos monárquicos, a favor de don Juan. [...] La célebre frase de Vilallonga, Juan Carlos "el Breve", era una creencia generalizada en 1975.

La relación entre el conde de Barcelona y su hijo ha sido ampliamente tratada por José Luis de Vilallonga en *El rey. Conversaciones con don Juan Carlos I de España*. El autor explica que los monárquicos, atrapados entre dos lealtades, dudaban por quién decidirse. [...] En cuanto a la oposición, el príncipe de España (título que se había ingeniado Franco para evidenciar la ruptura del linaje dinástico, según el cual debería haber sido príncipe de Asturias) contactó con los socialistas a través de Luis Solana, "que aparecía por la Zarzuela sin quitarse el casco de la moto, para no ser reconocido". A través de él, Felipe González sabía cuáles eran los proyectos del futuro monarca. Con los democristianos "era más fácil", a través de Ruiz-Giménez, Íñigo Cavero y Oreja. También con Pujol, al que vio en dos ocasiones en la Zarzuela. [...] Pero el problema se suscitaba con los comunistas.

El rey contó a Vilallonga cómo lo hizo para hacerle llegar a Carrillo sus proyectos de democratización del país. El presidente rumano, Ceausescu, le dijo en una ocasión al Príncipe que conocía muy bien a Carrillo. Don Juan Carlos buscó un intermediario y le rogó que viajara a Bucarest con el fin de transmitirle al líder rumano un mensaje para Carrillo. A su llegada a la capital de Rumanía, el emisario fue encerrado en una especie de mazmorra durante 48 horas, tras lo cual fue recibido por Ceausescu, a quien le remitió el mensaje oral: "Tan pronto como sea posible, tras asumir su condición de rey, don Juan Carlos piensa legalizar el PCE". La respuesta le llegó al Príncipe, poco antes de la muerte de Franco, a través de un ministro rumano. *"Carrillo no moverá un dedo antes de que seáis rey. Después habrá que concertar un plazo, no demasiado largo, para que sea efectiva vuestra promesa de legalización"*.



Según el abogado José María Armero, un conocido juancarlista, "don Juan Carlos se benefició de una feliz circunstancia durante todos los años que duró el franquismo: la de poder callarse". "¿Por qué guardaba siempre silencio?", pregunta Vilallonga. "Porque era una época en que nadie, ni siquiera yo, se atrevía a hablar. La auto-censura (la prudencia, si prefieres) era general. Personalmente, yo no sabía cómo iban a ser las cosas. No sabía si yo iba a suceder a Franco estando él todavía vivo o si tendría que esperar a su muerte para ser rey de España. Tampoco sabía cómo iba a aceptar el país el cambio que se le proponía".

Durante la agonía del Caudillo, mientras el Príncipe aguardaba acontecimientos en la Zarzuela junto al fiel Torcuato Fernández Miranda, cuentan que Juan Carlos le comentó: "Lo mismo podemos ver a gente que viene a ofrecerme la corona sobre un cojín, que a la Guardia Civil con orden de arrestarme". Vilallonga preguntó al rey si esa frase era cierta, a lo que el rey le contestó: "Algo parecido". "Porque, ¿cuántos monárquicos había entonces en el país, José Luis? Muy pocos, seamos sinceros." Josep Maria Sòria. *La Vanguardia*. 13/10/2000.



"¿Qué dictador puede sustraerse a la tentación de que su bisnieto pueda reinar?"

En 1972, la nieta del general Franco, Carmen Martínez Bordiu contrajo matrimonio con Alfonso de Borbón Dampierre, primo de Juan Carlos.

Era hijo de don Jaime, segundo de los herederos de Alfonso XIII, que renunció a sus derechos por su condición de sordomudo. La *monarquía del 18 de julio*, al saltarse la línea dinástica de Don Juan, padre de Juan Carlos, estuvo sujeta a grandes vaivenes, ya que en el círculo familiar de Franco se llegó a pensar en nombrar a Alfonso de Borbón como sucesor. *"¿Qué dictador puede sustraerse a la tentación de que su bisnieto pueda reinar? [...] ¿Acaso alguien podría afirmar que si Franco se hubiera decidido por Alfonso, en detrimento de su primo Juan Carlos, no habría hallado también el aplauso mayoritario de las instituciones del régimen?"* (Morán, El precio... 43). A esto, se unía la disputa de la legitimidad de Don Juan, como jefe de la Casa Real Española. El inicio de la Transición no podía ser más conflictivo e incierto.

En la foto Carmen Martínez Bordiu y Alfonso de Borbón Dampierre con el general Franco.



El primer Gobierno del rey Juan Carlos I: continuismo.

El primer Gobierno de la monarquía –12 de diciembre 1975– sería continuista, al más puro estilo franquista. Lo formarían: presidente del Gobierno: Carlos Arias Navarro; Vicepresidente para la Defensa y ministro sin cartera: Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil; Vicepresidente para el Interior y ministro de Gobernación: Manuel Fraga Iribarne; Vicepresidente para Asuntos Económicos y ministro de Hacienda: Juan Miguel Villar Mir. Ministros: Secretario de la Presidencia: Alfonso Osorio García; Asuntos Exteriores: José M. de Areilza; Justicia: Antonio Garrigues y Díaz-Cañabate; Ejército: Félix Alvarez Arenas; Marina: Gabriel Pita da Veiga; Aire: Carlos Franco Iribarnegaray; Educación y Ciencia: Carlos Robles Piquer; Información y Turismo: Alfonso Martín Gamero; Industria: Carlos Pérez de Bricio; Comercio: Leopoldo Calvo-Sotelo; Agricultura: Virgilio Oñate Gil; Trabajo: José Solís Ruiz; Relaciones Sindicales: Rodolfo Martín Villa; Vivienda: Francisco Lozano Vicente; Obras Públicas: Antonio Valdés y González Roldán y Secretario general del Movimiento: Adolfo Suárez González.

Torcuato Fernández Miranda, presidente de las Cortes y del Consejo del Reino.

Una de las primeras decisiones del rey Juan Carlos fue nombrar a Torcuato Fernández Miranda, su antiguo preceptor, como presidente de las Cortes y del Consejo del Reino. Torcuato Fernández Miranda era catedrático de Derecho Político, hábil y brillante, pero antipático y distante, odiado por los franquistas. Tras el asesinato del almirante Luis Carrero Blanco, había sido presidente interino del Gobierno, hasta la designación de Carlos Arias Navarro. En la foto, Torcuato Fernández Miranda con el uniforme falangista del Movimiento Nacional.



Las dos Españas: la oficial y la real.

Frente a la España oficial del régimen franquista, los actos oficiales y el continuismo, la oposición se organizaba y manifestaba contra los herederos de la dictadura. Eran las dos Españas. *“Mientras la izquierda minusvaloraba al sistema y sus posibilidades de salida, los hombres que iban a asumir el “día después” del régimen sobrevaloraban la fuerza real de la oposición [...] Oposición democrática y alevines del régimen.... se quedaron mirando, a ver qué es lo que hacía uno o no hacía el otro”* (Morán, *El precio...* 70-71). Las fotos recogen una asamblea de CC.OO. y del líder del sindicato, el comunista Marcelino Camacho; manifestación en la que aparecen Alfonso Guerra, Felipe González y Alejandro Rojas Marco, entre otros; y la respuesta del régimen, que sigue siendo la misma: la represión policial violenta y las detenciones.

La "Operación Lucero"

Al ser proclamado Juan Carlos rey, el país estaba inquieto. La oposición conocía el rumor de la existencia de la llamada "Operación Lucero", un plan del Ministerio de la Gobernación para neutralizar a más de 20.000 personas de la oposición e internarlos en la isla de Cabrera. La "Operación Lucero" la dirigían los servicios secretos de Presidencia del Gobierno (dirigidos por el coronel Blanco Rodríguez, y que controlaban "cinco tenientes generales y almirantes, 17 generales, 50 coroneles y el resto, hasta unos 18.000, civiles, entre los que habría unos 350 políticos, 400 médicos, 250 abogados, 470 periodistas, 800 policías, etcétera"). Había sido programada a raíz del asesinato de Carrero Blanco, para prevenir el día D (la muerte de Franco). Los gobernadores civiles eran los que debían llevar a cabo las fases de la operación.



Curas comunistas y proletarios.

Ramiro Reig Armero, s. j.

Un sector del clero se comprometería activamente con el cambio de régimen, en la lucha contra la dictadura y en defensa de la democracia. Y otra minoría del clero progresista militaría activamente en partidos políticos de izquierda –PCE, ORT, etc.– y en sindicatos obreros de clase –CC.OO. y USO principalmente–, incluso *proletariándose*. Es el caso de Rafael Casanova, jesuita, militante de CC.OO. y de las asociaciones vecinales, o Ramiro Reig.

Ramiro Reig Armero, Xàtiva 1936. Jesuita y profesor universitario en la Facultad de CCEE de la Universidad de Valencia. Durante la dictadura colaboró activamente con su oposición y especialmente con el PCE y CC.OO. En 1969 fue ordenado sacerdote y comenzó a trabajar en la Escuelas profesionales de San José, donde conoció las Vanguardias Obreras Juveniles y entró en contacto con los curas-obreros. En 1970 fue detenido por sus actividades en contra de la dictadura. Entre 1971 y 1976 trabajó en diversas fábricas del metal y la madera. En el I^{er} Congreso de CC.OO de Valencia fue elegido para formar parte de la comisión ejecutiva. En 1982 se incorporó al departamento de Historia Económica de la Facultad de CCEE de Valencia. De entre sus publicaciones cabe destacar: *Feixistes, rojos i capellans*. Ramiro Reig aparece en la foto junto a Santiago Carrillo, en 1977. Foto José Sanz.

Los problemas de Juan Carlos I, nuevo Jefe del Estado

El primer problema que debía afrontar el rey Juan Carlos, era decidir quiénes ocuparían las presidencias del Gobierno, del Consejo del Reino y de las Cortes. Era una decisión personal. Decide mantener a Carlos Arias como presidente del Gobierno, siguiendo los consejos de la familia Franco y de los consejeros del Reino. Esta confirmación fue controvertida, pues transmitía una idea de continuismo e inmovilismo. También nombra a su antiguo preceptor Torcuato Fernández Miranda presidente de las Cortes y del Consejo del Reino; éste era catedrático de Derecho Político, hábil y brillante, pero antipático y distante, odiado por los franquistas; había sido presidente interino del Gobierno tras el asesinato del almirante Carrero.

Carlos Arias remodela su gabinete el 12 de diciembre de 1975, dando entrada a ministros como Manuel Fraga, que es la verdadera cabeza visible del Gobierno. Oficialmente el programa es la reforma (la llamada reforma Arias/Fraga, un mixto entre *continuismo* y *pseudo reformismo*), pero la cosa no funciona: no tiene el apoyo de las fuerzas de la oposición democrática, simplemente porque el Gobierno no cuenta para nada con ellas, ignorándolas. La frase "la calle es mía", de Fraga Iribarne, definiría la postura del Gobierno y la consideración que le merecía la oposición democrática y sus movilizaciones. La oposición pide un Gobierno provisional que pusiera en marcha la ruptura democrática. El rey intenta convencer a Arias de acelerar el proceso. Arias contesta "Sí, Majestad", y no hace nada, e incluso hace lo contrario de lo que el rey sugiere. El búnker, como son conocidos los leales a Franco, sigue teniendo mucho poder.

El incierto futuro de la Transición

Cuando el nuevo rey ocupa el trono, el panorama político español es crítico. Luchas internas entre evolucionistas e inmovilistas del régimen; crisis económica por el alza de los precios del crudo, que provoca angustia empresarial y huelgas (Seat, Pegaso, Motor Ibérica...); presencia de la oposición democrática (Plataforma y la Junta Democráticas); acción armada de la extrema izquierda, especialmente ETA y FRAP. Movilizaciones en el País Vasco. Y a esto se une la influencia de la Revolución de los Claveles portuguesa y su omnipresencia en España; la creación de la Unión Militar Democrática (UMD), el primer grupo de oposición democrática nacido en el seno del Ejército español desde la Guerra Civil. A esto habría que añadir la cuestión del Sahara, la Marcha Verde promovida por Hassan II, el apoyo secreto de los EE.UU.; y el anuncio del Frente Polisario de que "defenderemos la frontera del Sahara de la invasión marroquí". El Ejército era franquista, la policía era franquista y la justicia, en gran parte, también; continuaba el Tribunal de Orden Público. Había un peligro real de la extrema derecha y las asociaciones de antiguos combatientes de la Guerra Civil, presididas por Girón de Velasco.

Rafael Sanús y el "no" de los obispos a un partido demócrata-cristiano en España

¿Cuál era la posición de la jerarquía de la Iglesia española ante la Transición? El episcopado español se opuso a la creación de una fuerza política democristiana durante la Transición política como la que existía en Italia. Monseñor Rafael Sanús, obispo de Valencia cuenta que: *"...quiero decir dos cosas que ya pertenecen más bien a la postransición. Una es la negativa de los obispos a que se formen partidos políticos cristianos. El "no" de los obispos a un partido demócrata-cristiano en España. Otra es el "no" de los obispos a que se organicen sindicatos católicos. Las razones son dos. Una, como decían los obispos, ayudar en todo lo posible a la reconciliación de las dos Españas, divididas, que por parte de la iglesia no haya ningún motivo de enfrentamiento, aunque sea pacífico, entre los españoles. Eso llevaba implícito una renuncia de la Iglesia a figurar en la política. Y segundo –quiero señalarlo bien claro–, una ruptura total con el pasado. Empezaba una era nueva. Si para España empezaba una era nueva con la Transición, para la Iglesia en España empezaba también una era nueva"*.

Iglesia católica y Transición política

Para entender el papel y la función de la Iglesia en la Transición política es necesario remontarse a unos años antes, concretamente a la celebración del Concilio Vaticano II: este fue determinante en los obispos, en los sacerdotes y en los católicos españoles. Más que las circunstancias concretas que se estaban viviendo en España, fue el Concilio el que marcó la pauta, la orientación a toda la Iglesia española. Observando los efectos del Concilio Vaticano se evidencia el verdadero giro copernicano que este supone en las relaciones entre la Iglesia y el Estado en España.

Vamos a recordar la situación político-religiosa en la España de ese tiempo. Primero, Estado confesional –*por historia, como decía el cardenal Tarancón, afirmaba el obispo Rafael Sanús, en junio de 2000–. "En España casi siempre el Estado ha sido católico y, por principio, el catolicismo es la única religión verdadera, por tanto la única que tiene derecho al apoyo del Estado. Segundo, lo que se llamó el «nacional-catolicismo» que consistía en afirmar que el catolicismo constituye un elemento esencial del ser de España, del ser español y, por tanto, debe ser siempre determinante en lo social, en lo político y en lo cultural. Tercero, ausencia de pluralismo político, es decir, dictadura. Cuarto, en el ámbito social, sindicalismo vertical y prohibición de los sindicatos libres"*.

El Concilio Vaticano II impulsa, en su conjunto, un carácter esencialmente dialogante con la sociedad de los años sesenta, que contrasta con el dogmatismo del nacional-catolicismo franquista. Por tanto, acepta y reconoce el pluralismo propio de la sociedad actual, y la separación Iglesia-Estado. El Concilio supuso de cambio radical y tremendo en la postura de la Iglesia frente el Estado español de aquel momento crítico de la Transición.

Otro hecho importante para entender los efectos de la doctrina del Concilio en la Transición, es la Asamblea Conjunta de obispos y sacerdotes que tuvo lugar del 13 al 18 de septiembre de 1971. Como muy bien afirma el obispo Sanús *"Es importante esta asamblea conjunta porque es la que asume y aplica a España los decretos del Concilio. La primera ponencia es importante, también,*



Rafael Sanús,
obispo de Valencia.
Foto Levante-EMV.

por el número de sacerdotes participantes. Se hizo una encuesta previa a veinte mil sacerdotes, de los que contestaron unos quince mil más o menos. Por cierto, una de las preguntas de la encuesta es si están satisfechos los sacerdotes del tipo de relaciones que existen entre la Iglesia y el Estado. El 61% contestó que está en total desacuerdo con este tipo de relación, muchos que quieren que el Concordato sea sustituido por acuerdos parciales y concretos, y otros, la minoría –pero también existente–, que se inclina por suprimir todo tipo de relación concordada o pactada entre la Iglesia y el Estado, es decir, que mantienen la separación total de la Iglesia y del Estado".

Un sector de la Iglesia española pide libertades democráticas y sindicales

La Iglesia española opta por un tipo de presencia en la sociedad civil y en la política que es totalmente contrario al que entonces existía. Y en esta asamblea conjunta, las tres conclusiones de esta primera ponencia que se refiere a la Iglesia y al mundo de la España de la Transición recogen lo dicho del Concilio. Por ejemplo, conclusión número 11: *Piden los obispos y los sacerdotes libertad verdadera de expresión... y reunión sindical y política. La participación responsable de todos los ciudadanos en la gestión y el control de la causa política.* Es decir, democracia: la Iglesia española pide libertades democráticas y sindicales.

A partir de entonces –sobre todo de esta asamblea–, aunque ya el progreso venía de años antes, los sacerdotes subrayan su colaboración directa con la Transición política y los seglares católicos participaron en política a través de diversas plataformas y cauces sociales y políticos que entonces se crearon. Entonces empiezan las homilías conflictivas. Un hecho que se repetía con mucha frecuencia era la cesión de locales parroquiales para reuniones de tipo político o sindical, reuniones clandestinas. Uno de los ejemplos más sonados fue la del obispo Sanús: *"Yo me acuerdo que asistí a una –en Xàtiva me parece– y en mitad de la reunión se produjo un gran revuelo porque parecía que la policía iba a llegar. Después resultó que no estaba la policía"*.

Por último, la Iglesia española tomó dos posturas políticas importantes durante la Transición. Una es la negativa de los obispos a que se formen partidos políticos cristianos. El "no" de los obispos a un partido demócrata-cristiano en España. Otra es el "no" de los obispos a que se organicen sindicatos católicos.

La monarquía del 18 de julio

El presidente de las Cortes españolas, el franquista Rodríguez de Valcárcel, proclama a Juan Carlos rey de España. Es una proclamación de la Monarquía del 18 de julio, en medio de toda la parafernalia del régimen, con presencia de la Iglesia, el Ejército y el Movimiento.



La reconciliación de las dos Españas.

Monseñor Rafael Sanús fue uno de los obispos que asumió y defendió la doctrina del Concilio Vaticano, simbolizada en España por un cardenal valenciano, el cardenal Tarancón. Señala el obispo Sanús que: *"El cardenal Tarancón es el que asume el protagonismo que le dieron los demás obispos para encarnar este deseo de la Iglesia española de dar un giro de acuerdo con el Vaticano II; y es el cardenal Tarancón el que se hizo objeto de las protestas, incluso de los insultos –"Tarancón al paredón"– de la gente en aquellos tiempos. Nos cabe a los valencianos la alegría de que sea un paísano nuestro el que ha configurado como nadie la actitud de la Iglesia en la Transición política"*. (Rafael Sanús en *La Transición política en la Comunidad Valenciana*. Fundación profesor Manuel Broseta. Valencia, 1998).

La foto recoge el saludo entre monseñor Rafael Sanús y el secretario general del Partido Comunista de España Santiago Carrillo, en un curso celebrado en la UIMP de Valencia en 1995.

Foto *Las Provincias* cedida por María Consuelo Reyna.



Militares por la democracia. La Unión Militar Democrática (UMD)

El fenómeno de la UMD era insólito en un Ejército salido de una Guerra Civil, a la sombra del *"Generalísimo"*. La UMD fue el primer grupo de oposición democrática nacida en el seno del Ejército español. Procedía de bases profesionales, nacida a imagen de la joven oficialidad portuguesa de la revolución de los claveles (abril de 1974) que provocó la caída del salazarismo.

El Gobierno decidió actuar y detuvo (agosto de 1975) al comandante Luis Otero y los capitanes Valero Ramos, Ibarra Renes, Martín Consuegra, José Reinlein, Ruiz Illero, Fernández Lago, García Márquez y Fortes Bouzán en Madrid. En Barcelona al comandante López Amor y a los capitanes Diego García y Arturo Gurriarán.

En la foto los militares de la UMD condenados y expulsados del Ejército. En primera fila, Luis Otero, Martín Consuegra, Cillero e Ibarra; detrás, García Márquez, Fortes, Valero, Fernández Lago y Reinlein.

Serían acusados de *"conspiración para la rebelión militar"*, que suponía una condena de tres años de prisión y la expulsión del Ejército. También fue procesado el capitán de Aviación Domínguez Martín-Sánchez, que se encontraba en París cuando iba a ser detenido y se exiló. También se arrestaría al comandante Julio Busquets y a los capitanes Julián Delgado, García Valdivia, Perinat, Delás y Guillermo Reinlein. Arias dijo que la detención de los militares "son temas que podrían ser alarmantes, pero que no alarman a nadie", y el general Merry Gordon afirmó que la UMD era "el agujero de las lagartijas" y que "los enemigos de la Patria están plenamente identificados: comunismo y masonería". La enfermedad de Franco dejó esta cuestión en un segundo plano. El consejo de guerra se celebró tras la muerte del dictador y los procesados fueron condenados y expulsados del Ejército. Los militares de la UMD eran una minoría, no más de 300, pero estaban muy preparados, con estudios en el extranjero y con carreras universitarias. La UMD rechazaba que el Ejército jugara "el papel de guardián de los intereses del Régimen"; y que las "fuerzas armadas se pongan exclusivamente a disposición del pueblo recobrando su prestigio y dignidad". Sus objetivos políticos eran el restablecimiento de las libertades democráticas y la integración en Europa.



Arias dimite

El presidente Arias Navarro careció de credibilidad reformista. Juan Carlos I declaró a la revista *Newsweek*, que Arias era un «absoluto desastre». Arias dimitió el 1 de julio de 1976



El fracaso del continuismo de Arias Navarro

El inicio del nuevo régimen monárquico empezaba mal. Carlos Arias Navarro, nombrado por Franco en 1974, siguió como presidente y su continuismo era una amenaza para el joven rey Juan Carlos. El riesgo político, la improvisación y la continua incertidumbre, unido a los errores del momento, abocaban a una radicalización política de la oposición y a la inestabilidad permanente. El indulto, la libertad de prensa, el reconocimiento de los partidos políticos y otras medidas que en otra época hubieran significado mucho, eran poco para el inicio de la monarquía. Arias Navarro no quería una Transición a la democracia. Siempre había sido un franquista y se oponía a todo lo que no fuera franquismo, aunque con un rey.

La *democracia a la española* que defendía Arias, en la que se legalizarían algunos partidos, pero se excluiría al Partido Comunista de España y todos los partidos a su izquierda, así como a los partidos nacionalistas vasco, catalán, etc., no convencía nada más que a los suyos.

Tras Arias estaba la extrema derecha franquista, presente en las instituciones: Consejo Nacional del Movimiento, Consejos de Estado y del Reino, Cortes, gran parte de la cúpula del Ejército, la policía, el poder judicial y sobre todo en la estructura articulada en toda España a través de las diputaciones provinciales y los más de 8.000 ayuntamientos. A esto se unía el control de la TVE, las radios y la prensa del Movimiento, y organizaciones civiles de carácter paramilitar como la guardia de Franco, la Federación de ex Combatientes, Fuerza Nueva y demás organizaciones vinculadas al Movimiento Nacional franquista.

El rey se encontró muy pronto en un callejón sin salida. Huelgas en todos los sectores e inestabilidad laboral, universitaria, ciudadana; grandes manifestaciones en demanda de amnistía por toda España; ETA y su campaña terrorista; obreros muertos... La decepción política es profunda y la oposición considera que el rey es continuismo franquista. La ruptura entre gobierno y oposición era absoluta e irrecuperable. La credibilidad reformista nula. Ante esta situación, y como detonante, Juan Carlos declaró a la revista *Newsweek* (*off the record*) Arias es un «absoluto desastre», y el «abanderado del búnker». Arias acabó dimitiendo el 1 de julio de 1976.

Artistas por la democracia. Genovés

Al final de la dictadura e inicio de la Transición, muchos artistas e intelectuales se comprometerían activamente en la lucha por la democracia. Genovés, militante del PCE, sería uno de ellos, como se refleja en su pintura comprometida. Los cuadros son *La calle* (1969), y *Seis jóvenes* (1975), sobre los últimos fusilamientos firmados por el agonizante dictador Franco. IVAM.

© VEGAP, Valencia 2006.

Una visión diferente de la Transición a la democracia en España

La visión más extendida de la Transición, la más *oficial e institucional*, es la de Victoria Prego, *Así se hizo la Transición* (Plaza y Janes, 1995), y la serie que realizó para TVE *La Transición*, con una fuente documental de gran interés.

Otros autores, muy escasos, tienen una visión crítica diferente del proceso. Es el caso de Gregorio Morán, Joan Garcés o Andrés Sorel, entre otros.

Gregorio Morán, en *El precio de la Transición. Una interpretación diferente y radical del proceso que condujo a España de la dictadura a la democracia*, se pregunta años después de la muerte de Franco y de la Transición a la democracia si esta está consolidada. "¿...qué precio se pagó por ella? ¿Cuál fue su costo?" A partir de estas preguntas trata de reconstruir "quién era quién y dónde estaba cada cual en la agonía del dictador, y contrastarlo con las posiciones asumidas en la actualidad. Eso nos lleva de la mano a uno de los temas capitales del «precio de la Transición», la memoria, o por mejor decir, la ausencia de memoria, como característica fundamental del proceso hacia la democracia; conforme se consolidaba, se acentuaba el olvido. Los papeles que los protagonistas desempeñaban en 1975 [...] años después se convirtieron en lo contrario. [...] este libro echa una mirada a otros aspectos del lado menos visible de la Transición: desde el deterioro de la clase política a la mediocridad intelectual, pasando por la singular evolución de los medios de comunicación". Morán es autor de otros trabajos como: *Adolfo Suárez, historia de una ambición* (1979), o *Miseria y grandeza del PCE, 1939-1985* (Planeta), que también trata aspectos de la Transición. Desde otro punto de vista, Joan Garcés, en *Soberanos e intervenidos. Estrategias globales, americanos y españoles* (Siglo XXI, 1996), reflexiona sobre la Transición desde una visión más amplia, enmarcando el proceso en un contexto mundial. Andrés Sorel, en *El libro de los españoles no imaginarios*, retrata a una parte importantes de los personajes de la vida política, desde un punto de vista de la biografía personal de cerca de un centenar de políticos de la época (Libertarias/ Prodhufi, 1994).

Las ilustraciones corresponden a los libros de Garcés y Morán.



Para saber más:

- *La Vanguardia* publicó *La agonía del franquismo*, crónica diaria del agónico final de la dictadura del general Francisco Franco, desde octubre al 22 de noviembre de 1975, jornada en que las Cortes proclamaban rey a don Juan Carlos, dos días después de la muerte del dictador.
- *Así se hizo la Transición*. Victoria Prego. Plaza y Janés, 1995
- Gregorio Morán: *El precio de la Transición. Una interpretación diferente y radical del proceso que condujo a España de la dictadura a la democracia*. Planeta. Barcelona. 1991; *Adolfo Suárez, historia de una ambición* (1979); *Miseria y grandeza del PCE, 1939-1985* (Planeta). "La memoria viaja en autobús". *La Vanguardia*, 18/11/ 2000; *El canon de la "Transición inventada"*. *La Vanguardia*, 10/12/2005.
- *Soberanos e intervenidos. Estrategias globales, americanos y españoles*, Joan Garcés. Siglo XXI, 1996.
- *El libro de los españoles no imaginarios*, Andrés Sorel. Libertarias/ Prodhufi, 1994.
- *La Transición a la democracia. España, 1975-1982*. Álvaro Soto. Alianza. Madrid.1998.
- Rafael Sanús en *La Transición política en la Comunidad Valenciana*. Fundación profesor Manuel Broseta. Valencia, 1998.
- Bases cap a una segona transició. Josep Fontana. Universitat Pompeu Fabra. Del libro colectivo *La transició democràtica als Països Catalans. Història i memòria*. PUV, València. 2005. Pp. 411-423.

El inicio de la Transición valenciana:

el "Manifiesto" de la Taula de les Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià, y el "Ruego" de los Procuradores en Cortes y Consejeros Nacionales del Movimiento

150 La Taula Democràtica de Valencia

150 La Junta Democrática del País Valenciano

153 El *Consell Democràtic del PV: los 10 de Alaquàs*

154 Las candidaturas de la Junta Democrática: Serafín Ríos Mingarro por Valencia

154 Ciprià Císcar Casabán, alcalde de Picanya, el primer y único alcalde demócrata de 1976 en Valencia

155 Junta Democrática y *Consell Democràtic*: diferencias

155 Ernest Lluch Martín, Doro Balaguer, Emèrit Bono...

156 «*Esta es la más grande concentración democrática que desde el año 39 hemos podido celebrar en nuestro País*». Luis Font de Mora Montesinos. 12 de julio de 1976

158 Se crea Coordinación Democrática

158 La oposición democrática se une: La Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià.

La constitución de la Plataforma de Organismos Democráticos POD

160 Una reunión histórica: la oposición se une para negociar con el Gobierno heredero del franquismo.

162 Lucha interna en la POD por el reconocimiento del *País Valencià*

160 Años de cambios políticos

162 Cien mil personas se manifiestan en Valencia reclamando *libertad, amnistía y estatuto de autonomía*

163 El Club de Amigos de la UNESCO de Alicante, la Taula y la Platajunta

164 Valencianización de los partidos políticos:

los partidos democráticos en la Transición política valenciana

164 Reivindicación de un Estatuto de Autonomía

166 *Propuesta de creación de la Plataforma de Organismos Democráticos y de su programa político.*

La alternativa para la democracia

167 *Acord constitutiu de la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià.*

Acords definitius entre la Junta Democràtica del País Valencià i el Consell Democràtic del País Valencià

169 Centro de Estudios Políticos y Sociales. *Los reformistas del régimen*

169 El proyecto de autonomía para la Región Valenciana propuesto por los "*reformistas*" del franquismo

172 Los reformistas del régimen

173 Documento: Mancomunidad y Reino de Valencia



¡Libertad, Amnistía, Estatuto de Autonomía!

La Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià convocaba una manifestación unitaria de toda la oposición, en defensa de las libertades, la amnistía y el estatuto de autonomía, el 12 de julio de 1976.

Foto: Desfilis, del libro *Manuel Broseta Pont. Imágenes de una vida*. Diputación de Valencia. FPMB. 2003. P. 247



La autonomía pasa necesariamente por el proceso de conquista de las libertades a nivel del Estado y no a la inversa.

“La pirueta final del franquismo ha sido su capacidad para heredarse a sí mismo modificando las propias bases que lo hicieron posible. Es una apuesta, que requería de dos condicionantes para que tuviera éxito: el fallecimiento del dictador, y el acuerdo más o menos tácito de las fuerzas sociales para conseguir una Constitución democrática. [...] Este acuerdo tácito era el producto de un convencimiento común acerca de la urgencia de la libertad, de la democracia, y de la necesidad que los unos (herederos del franquismo) tenían de los otros (oposición democrática), y viceversa, para hacer posible una nueva estructura estatal con un basamento democrático.”

José Antonio Noguera Puchol, vicepresidente de la Junta Democrática del País Valenciano, 1976

«Después de Franco, ¿qué?»... “después de Franco, democracia política y social”

“Dábanos la impresión de que éramos muchos y de que había mucha gente con ganas de luchar, pero... los que luchábamos éramos pocos”

Antonio Palomares, Comité Central del PCE .

Foto: *Triunfo*, número 711 de 11 de octubre de 1976.

En los primeros años setenta se desarrolló entre los grupos de oposición al franquismo en España, –los valencianos no fueron una excepción–, la tendencia a buscar, cada vez más, acciones conjuntas contra el régimen franquista y la presentación de alternativas globales para una *salida democrática* a la dictadura del general Franco.

José Antonio Noguera señala dos hechos históricos claves para comprender el inicio de la Transición: el asesinato del Almirante Carrero, en 1973, y la creación de la Junta Democrática de España en julio de 1974. La desaparición física de Carrero significaba la imposibilidad efectiva del postfranquismo. La tesis del *“franquismo sin Franco”* era indefendible. Por otra parte, la creación de la Junta Democrática de España significaba que, por primera vez, diversos grupos de la oposición democrática presentaban una alianza coherente, y una alternativa concreta de poder frente al Estado autocrático, sin ningún criterio excluyente, y con el objeto de recoger en su seno a todos los grupos políticos democráticos, de todas las ideologías, fueren de derechas o izquierdas, centralistas o nacionalistas.

Noguera señala que: *En primer lugar, la oposición en España no habría podido llegar a gobernar con la estructura jurídico política que el Estado tenía. Intentaba cambiar dicha estructura, y para ello debía partir de la elaboración de una Constitución democrática.* Con esta finalidad perseguía la unidad de la oposición, si bien se reconocía su heterogeneidad, diferencias ideológicas, estratégicas y prácticas de todos los grupos que consiguió reunir.

Hacia un Estado democrático

Se trataba de cambiar el contenido del Estado, no el Gobierno, de pasar de un Estado autocrático a un Estado democrático. Se estaba *“ante un proyecto de facto constitucional, no ante una oposición que pretenda gobernar unida. Era esta heterogeneidad, entonces, más una virtud que un defecto, pues se había conseguido plantear una alternativa común a comunistas, socialistas, social demócratas, demócratacristianos, grupos nacionalistas, liberales, sindicatos obreros, etc., siempre exclusivamente, y sobre ello hay que insistir, a nivel de estructuración del Estado. Por eso, precisamente, tales alianzas tenían un carácter puramente coyuntural y un objetivo único: la democracia. Una vez conseguida ésta, no tiene razón de ser su continuación, que no produciría más que confusiones, y es lógico que entonces, precisamente cuando de lo que se trate sea de contrastar programas de gobierno, medidas concretas, y no simplemente formulaciones teóricas constitucionales, a nivel de teoría del Estado, surjan discrepancias sensibles, pues cada partido responde a condiciones e intereses distintos”*.



“Un País Valenciano autónomo en una España democrática”

José Antonio Noguera escribió una obra clave para entender la situación en el inicio de la Transición política, y comprender la situación en que se encontraban las distintas fuerzas políticas y sociales de oposición al franquismo y sus herederos. *“Un País Valenciano autónomo en una España democrática”*. Editorial Fernando Torres. Valencia, 1976.



Manuel Broseta y J. A. Noguera, independientes en la Junta Democrática del País Valenciano

La cara pública de la Junta Democrática del País Valenciano serían los independientes Manuel Broseta, como presidente, y José Antonio Noguera Puchol como vicepresidente. Ambos recorrerían pueblos y ciudades para extender la organización de la Junta Democrática y articular a la oposición. **Foto J.A. Noguera.**

La Taula Democràtica de València

La creación de "plataformas unitarias" por la oposición tuvo un carácter temprano en Cataluña donde apareció la Asamblea de Catalunya, creada en noviembre de 1971, e impulsada por el PSUC, el MSC, el FOC, la UDC, la CCOO Nacional de Cataluña, y un conjunto de organismos unitarios y de base, de carácter cristiano, nacionalista y democrático; entre otros, Gregorio López Raimundo, Lluís Pallach, Raimon Obiols, Coll i Alentorn y Jordi Pujol, fueron destacados líderes de la Asamblea. El "modelo catalán" fue imitado en Valencia, en Menorca e Ibiza, especialmente por el PCE; de este modo se crearon la Asamblea Democràtica de Menorca, la Asamblea Democràtica de Eivissa, y la Taula Democràtica de València uno de cuyos objetivos era, precisamente, la convocatoria y creación de una Asamblea Democràtica del País Valencià.

En agosto de 1973 se constituyó la primera plataforma unitaria de partidos y organizaciones antifranquistas de Valencia, la *Taula Democràtica de València*, formada inicialmente por UDPV, el Partido Carlista, los Grups d'Acció i Reflexió Socialista (GARS, embrión del futuro PSPV) y el PCE, a la que se sumarían la Organización Comunista Bandera Roja, el Partido del Trabajo de España (PTE) y el Partido Socialista Popular (PSP). La Taula Democràtica fue una organización testimonial y obligado punto de referencia para todos los antifranquistas.

Líderes de esa Taula fueron los dirigentes del PCE Antonio Palomares e Isidoro (Doro) Balaguer; Dionisio Vacas y Antonio Montalbán de CCOO; los socialistas nacionalistas valencianos Vicent Ventura Beltrán y Juan José Pérez Benlloch; Joaquín Ximo Muñoz Peirats y Francesc de Paula Burguera, de la burguesía liberal valenciana; Vicent Miquel Diego, Ernest Sena y Vicente Ruiz Monrabal, de UDPV, y carlistas como Laura Pastor, entre otros. Esta primera Taula tuvo pocas actividades, si bien se dotó de un programa mínimo: libertades democráticas, amnistía, estatuto de autonomía para el País Valencià, libertad sindical, y convocatoria e inicio de cortes constituyentes elegidas por sufragio universal.

La Junta Democrática del País Valencià

La más conocida y activa de todas las plataformas unitarias, impulsadas por el PCE y otros, sería la Junta Democrática de España. Fue presentada simultáneamente en Madrid y en París el 30 de julio de 1974; en esta última ciudad, por Santiago Carrillo, Secretario General del PCE, por Rafael Calvo Serer, miembro del Opus Dei y antiguo director del diario *Madrid* (incautado y hecho desaparecer por orden expresa del ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne), y por dos intelectuales y profesionales independientes, José Vidal Beneyto y Antonio García Trevijano.

Originariamente se pretendía crear una plataforma de fuerzas de oposición que hubiese apoyado la promoción de Don Juan de Borbón al trono de una monarquía española reinstaurada democráticamente tras la desaparición del dictador, general Franco. Don Juan y sus consejeros escucharon esta iniciativa en Estoril (Portugal) pero, en junio de 1974, algunos de ellos –Pedro Sainz Rodríguez, Luis María Ansón, José María de Areilza, entre otros– no se atrevieron a seguir adelante con aquel apoyo firme de la izquierda: estimaron que

podía comprometer seriamente la imagen de la monarquía entre algunos sectores sociales españoles, especialmente el militar y el de las altas finanzas.

No fue fácil, de todas formas, la disolución de la Taula, dado el empeño de algunos de sus promotores en mantenerla, al alegar que la existencia de «independientes» en la Junta propiciaba la presencia de «oportunistas» sin mayor representatividad que la de su propia persona. En este sentido fueron notorias las discusiones, con pareceres distintos, que mantuvieron Manuel Broseta y el abogado José Antonio Noguera Puchol, independientes de la Junta, con Ventura, uno de los más acérrimos defensores de la continuidad de la Taula, que, a la postre, acabó por desaparecer paralelamente al nacimiento de las Juntas Democráticas de Zona. La primera Junta Democrática del País Valencià fue la de Alcoy, surgida el 20 de septiembre de 1974. La Junta Democrática de Valencia expone públicamente su programa el 1 de mayo de 1975, al tiempo que llamaba a la constitución de la del País Valencià, cuyo presidente era el catedrático Manuel Broseta Pont, demócrata independiente.

El programa de la Junta Democrática de España (JDE) pedía, en doce puntos, el restablecimiento de un sistema de libertades semejantes al de Europa occidental. La de Valencia particularizaba: «teniendo en cuenta nuestras peculiaridades, aboga por la promulgación del estatuto de autonomía, cuyo alcance político, social, cultural, económico y administrativo tendrá que decidir el propio pueblo a través de unas elecciones libres», y llamaba a la creación de la Junta y la Asamblea del País Valencià.



Parte de la cabeza de la manifestación del 12 de julio de 1976, convocada por la *Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià*, en la que aparecen algunos de los dirigentes políticos y sindicales de la época. Encabezan la manifestación, de izquierda a derecha en la primera fila: Manuel del Hierro, del PSOE, José Corell, de USO; un representante del PTE; Ernest Lluch, del PSPV; Carles Dolç, del MCPV; José Luis Albiñana, del PSOE; Manuel Sánchez Ayuso, del PSP. En la segunda fila: Carlos Martínez Llaneza, de la OPI del PCE; el independiente José Antonio Noguera Puchol; Ernest Sena, de la UDPV; el dirigente de las cooperativas Luis Font de Mora y Salvador López Sanz, del PSOE, entre otros.

Se constituye la Junta Democrática del PV

La primera Junta se constituiría definitivamente el 5 de agosto de 1975, «en la caseta propiedad del alcoyano José Pérez Jover, situada en un paraje agreste del término de Carbonell, en el municipio de Alfafara» y en ella fueron elegidos Manuel Broseta como presidente, y vicepresidente, Enrique Cerdán Tato, dirigente alicantino del PCE (*La lucha por la democracia en Alicante*).

La Junta Democrática del País Valenciano (JDPV) estuvo integrada inicialmente por el Partido Socialista Popular, Partido Comunista de España, Partido del Trabajo de España, OCE (Bandera Roja), miembros del Partido Demócrata y Liberal del País Valenciano (PDLPV), independientes, CCOO, Justicia Democrática y Movimiento Democrático de Mujeres. La permanente de la JDPV la componían, además del presidente y vicepresidente, Emérit Bono, Doro Balaguer y Salvador Forner (PCPV), Manuel Sánchez Ayuso (PSP), y los independientes Luis Font de Mora, José Antonio Noguera Puchol, José Vicente Mateo, Luis Berenguer (que ingresó a causa de la influencia que sobre él ejerció Broseta), Manuel Alegría, Rosa Polo y José Honrubia, secretario de la facultad de CC. Económicas de la Universidad de Valencia.

Había importantes grupos políticos que no habían querido integrarse en la Junta Democrática de España, de los cuales el más importante era el PSOE, reorganizado en España a partir del Congreso de Suresnes (Francia) en 1974, de la mano de la Internacional Socialista, en especial del Partido Social Demócrata Alemán. Entre este y el PCE existía un importante enfrentamiento por el liderazgo de la oposición al franquismo que procedía de los tiempos de la guerra civil española, y que reapareció de la mano de los nuevos y jóvenes dirigentes, Felipe González y Alfonso Guerra. Otros partidos de extrema izquierda, como la ORT, el PTE y el MCE, o los democristianos de Izquierda Demócrata Cristiana (IDC) que dirigía Joaquín Ruiz-Giménez, tampoco se habían integrado en la JDE. Todos ellos recelaban de la hegemonía del PCE, y en junio de 1975 crearon un nuevo organismo unitario, la Plataforma de Convergencia Democrática.



Unas pocas horas de debate fueron suficientes para que Coordinación Democrática y La Taula reafirmaran conjuntamente la personalidad política diferenciada del País Valencià. En la foto, representantes de ambas organizaciones durante la rueda de prensa.

País Valenciano

“BEN VINGUDA LA TAULA”, BIEN LLEGADA COORDINACION

La *Platajunta* valenciana. La oposición democrática se une: la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià. El 25 de septiembre de 1976 la Taula asiste al encuentro de la Comisión de Enlace de toda la oposición democrática del Estado que la Plataforma de Organismos Democráticos POD celebra en Valencia, momento que recoge la foto, durante la rueda de prensa. De izquierda a derecha: Carles Dolç, José Corell, de USO; Josep Guàrdia, del PSAN; Manuel Broseta; Ernest Lluch, del PSPV; Ernest Sena, de UDPV; Joan Lerma, Guillermo Galeote y José Luis Albiñana, del PSOE; Manuel Azcárate y Doro Balaguer del PCE; y Julio Lucas, de CCOO. Foto: *Triunfo*, nº 700

200 Juntas Democráticas en el País Valenciano

“Existieron más de doscientas Juntas Democráticas en el País Valenciano, eso da idea de la magnitud que significó como voluntad aglutinadora para acabar con la dictadura. Y ahí estaban por supuesto Comisiones Obreras. Estaba un movimiento muy importante de Justicia Democrática. Se puede decir que prácticamente lo que ha sido el aparato de justicia, la dirección del aparato de justicia en nuestro país en los últimos 15 años estuvo en la Junta Democrática tanto en la de Valencia como en la de España. Estuvo [...] el Movimiento Democrático de Mujeres, que asoció a centenares y miles de mujeres en todo el País Valenciano, mujeres trabajadoras, universitarias. Estuvo el Partido Socialista Popular, la HOAC, Bandera Roja... Estuvo el Partido Demócrata Liberal, el Partido Carlista, que es un partido que hoy yo creo que lamentablemente ha desaparecido de la vida política pero que en aquellos años mantenía una actividad real con núcleos importantes de militantes, fundamentalmente en Castellón, pero también en Valencia. Había, por supuesto, un Grupo de Independientes de Valencia. [...] Y, por supuesto, estaba el PCE”

Texto: *Los partidos políticos*. Antonio Palomares, en *La Transición política en la Comunidad Valenciana*. Vicente Garrido, Director. Fundación profesor Manuel Broseta. Valencia, 1998.

Antonio Palomares Vinuesa. Miembro del Comité Central del PCE y secretario general del PCPV. Diputado en la democracia.



Varios miles de personas participaron ayer, en distintos puntos del centro de la ciudad, en una manifestación... La policía, que en elevado número estaba situada en los puntos de la ciudad donde se presumía iban a concentrarse los manifestantes, impidió, con reiteradas cargas, que ningún grupo de personas portadoras del escrito llegara a la Audiencia. El balance de la agitada tarde fue de 19 detenidos... y un número de contusionados, que no es posible determinar, en las diversas ocasiones en que a lo largo de la tarde la policía intervino para disolver a los manifestantes. Sobre las siete de la tarde comenzó la afluencia de manifestantes hacia puntos céntricos. Así, una columna formada por obreros del sindicato de la Madera acudió desde la plaza de Zaragoza hacia la del Caudillo, en manifestación silenciosa, al parecer con intención de dirigirse a la delegación de Sindicatos. A la altura de la confluencia de la avenida de María Cristina con la plaza del Caudillo, los manifestantes, que marchaban ordenadamente portando una pancarta en la que se leía «Trabajadores de la madera por la amnistía. Sindicato obrero y no a la congelación salarial», fueron interceptados por la policía que les retiró la pancarta y les obligó dispersarse. En grupos menores. Estos obreros se dirigieron por otras calles.

Otras dos mil personas se congregaron en la plaza de San Agustín. Eran, en su mayoría, estudiantes y obreros de diversos sindicatos que permanecían en completo silencio, en espera de avanzar. La policía que rodeaba a los manifestantes despejaba las aceras y concentraba a los manifestantes en la plaza. De improviso, una persona no identificada, gritó «Amnistía y libertad». En ese momento la policía cargó contra los grupos, obligándoles a dispersarse en grupos menores.

También en la calle de Bailén un numeroso grupo de personas, en su mayoría estudiantes, intentó agregarse a los concentrados en la plaza de San Agustín. Su acción fue interceptada por la fuerza pública que les obligó también a dispersarse. Un numeroso grupo de manifestantes procedente, de los anteriormente dispersados en San Agustín y Bailén, intentó más tarde acceder a la plaza del Caudillo por la calle de Ribera, donde la fuerza pública le esperaba. Se produjeron nuevas cargas a consecuencia de las cuales los manifestantes invadieron los jardines. A continuación, en la zona situada frente a Correos se produjeron nuevos incidentes. Cuando grupos de manifestantes gritaron «Amnistía y libertad», de nuevo cargó la policía Armada. Pertrechados con escudos, cascos y porras. Nuevos incidentes, estos más violentos, se produjeron en la embocadura de la calle de las Barcas, donde se congregaron unas cinco mil personas. Uno de los manifestantes portaba la Senyera valenciana, que fue intervenida por la policía. La policía volvió a cargar contra los manifestantes quienes, mientras, seguían gritando «Amnistía y libertad», retrocedieron a la calle Pintor Sorolla, donde volvieron a reagruparse. En completo orden y en silencio, la comitiva nuevamente reunida, se dirigió en manifestación en dirección a la Audiencia. A la altura de El Corte Inglés, establecimiento que había cerrado antes de lo habitual, la columna se detuvo unos momentos, para formar la comisión que llevaría el escrito de petición de amnistía a

Varios miles de personas se manifestaron, ayer, en Valencia

Pretendían llevar un escrito con cerca de cuarenta mil firmas en solicitud de amnistía al presidente de la Audiencia. La manifestación fue disuelta repetidamente por la Fuerza Pública y no llegó al palacio de Justicia.

la Audiencia. En ese instante, un contingente de la Policía que esperaba cerca de allí, cargó contra la cabeza de la manifestación. Fueron disparadas algunas, bombas de humo. A consecuencia de ello se inició una dispersión de los manifestantes, dirigiéndose por calles adyacentes en distintas direcciones. La policía cortaba el retroceso de los manifestantes, llegando tras ellos desde la calle de las Barcas. En el Parterre, en la Glorieta. y lo mismo en las esquinas próximas al edificio de la Audiencia, había diversos contingentes de Policía, que cortaba el paso a cualquier grupo de personas que se dirigiesen por las proximidades. Un grupo de manifestantes llegó a reunirse en la Glorieta, donde fueron rodeados y obligados a abandonar el lugar por la policía estacionada. Mientras tanto, en la calle Colón se habían congregado un grupo de unas doscientas personas, que intentaron llegar a la Glorieta. A la altura de la calle de Sorní fueron interceptados por la policía que cargó contra ellos, obligándoles a dispersarse.

Aproximadamente a las nueve menos veinte, informadores de LAS PROVINCIAS que habían cubierto los acontecimientos de la tarde, pidieron ser recibidos por el presidente de la Audiencia Territorial...

—Si vinieran con el escrito, yo estoy dispuesto para recibir a una comisión, en fin, a quien me lo tenga que entregar.

A las nueve de la noche, aproximadamente, cuando los informadores concluimos la entrevista con el presidente de la Audiencia, seguía sin haber podido llegar allí ningún portador del documento.

A última hora de la noche, volvimos a ponernos en contacto con don Carmelo Quintana quien nos comunicó que acababa de recibir —en visita de cortesía— a dos personalidades valencianas [Manuel Broseta y José Antonio Noguera Puchol] que, en nombre de varias decenas de miles (se calcula *que* alrededor de 40.000) de firmantes del escrito en solicitud de amnistía le visitaban por saber que había permanecido toda la tarde en su puesto para cualquier eventualidad y querían agradecerse. Según nuestras noticias, le fueron expuestas al presidente de la Audiencia las razones por las que no había sido posible llegar hasta él para entregar el escrito. Texto de *Las Provincias*, 17 de enero de 1976.

La Junta Democrática de Valencia. En su circular interna nº 3, de 28 de enero de 1976, la Junta valoró la manifestación de 25.000 personas por su carácter unitario, ser la primera que se realizaba en 36 años con un sentido político; su carácter pacífico por los manifestantes y violento por parte de las fuerzas de Orden Público; la firme voluntad de manifestarse a pesar de la represión policial; el carácter diverso de los participantes: profesionales, estudiantes, obreros, personas de todas las edades, de barrios, de todas las comarcas del País Valenciano...; y por el papel decisivo del movimiento obrero —madera, construcción, metal, etc.—, que formó el grueso de la manifestación. Documento cedido por J. A. Noguera Puchol.

El Consell Democràtic del PV: los 10 de Alaquàs

PSPV, UDPV y Partido Carlista no quisieron integrarse en la Junta Democràtica del PV, sino que crearon el Consell Democràtic del País Valencià, organización unitaria y democrática surgida el 24 de junio de 1975 como concreción valenciana de la Plataforma de Convergencia Democrática (PCDE). Integraban el Consell Democràtic del País Valencià (CDPV): Partido Socialista Obrero Español (PSOE), UDPV, Convergència Socialista del País Valencià (posteriormente PSPV), Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans (PSAN), Movimiento Comunista del País Valencià (MCPV), Partido Carlista, Unificación Comunista de España (UCE), Unión General de Trabajadores (UGT) y Unión Sindical Obrera (USO). La raíz del enfrentamiento era la defensa por parte de Vicent Ventura de la especificidad de la "vía valenciana" en la Transición democrática, esto es: la constitución de la Generalitat Provisional como paso previo al proceso de autodeterminación del Pueblo Valenciano, que tenía que decidir qué tipo de relaciones quería mantener con España y con el resto de países de lengua y cultura catalana compartida, amén de la no aceptación del protagonismo dirigente del PCE.

El 24 de junio de 1975 eran detenidos diez miembros de la oposición en una casa de ejercicios espirituales de Alaquàs acusados de promover la creación del Consell Democràtic. Los detenidos eran Juan José Pérez Benlloch (PSPV), Laura Pastor (Partido Carlista), Carles Dolç (MCPV), Josep Corell (USO), Francesc Candela y Josep Guà (PSAN), Ernest Lluch y Vicent Soler (Socialistes Independents), Javier Navarro (Unificación Comunista) y Carlos Martínez Llaneza (Oposición de Izquierdas al PCE), llamados los "10 de Alaquàs". La mayoría de estos grupos tenían una militancia muy escasa, incluso para la clandestinidad, a excepción del PSPV que lideraba entonces Vicent Ventura y J. J. Pérez Benlloch.



Luis Font de Mora, dirigente de las cooperativas valencianas, sería una de las personalidades políticas independientes más activas de la oposición democrática, y contribuiría a la creación de núcleos de la Junta Democrática. En los años ochenta sería diputado y conseller de Agricultura con los socialistas. En la foto, en un acto junto con José A. Noguera, vicepresidente de la Junta Democrática del País Valenciano. Foto J. A. Noguera

Junta Democrática de Alicante, 1975. Manifestación «Amnistía y libertad»

La ilegal Junta Democrática de Alicante convocó la manifestación 30 de abril de 1975. Según cuenta Cerdán Tato: *"...Aquel 30 de abril, a las nueve de la noche, de acuerdo con las previsiones de la convocatoria, cerca de 3.000 personas, alicantinas muchas y muchas también procedentes de todas nuestras comarcas, hicieron acto de presencia en el sitio convenido, donde se advertía un amplio despliegue policial. En un principio, entre doce y catorce provocadores trataron inútilmente de alterar los ánimos, con todo un himnario de nostalgias. Pero los gritos rotundos y pacíficos de «Amnistía y libertad» yugularon tan torpes propósitos. Después, llegarían las cargas de los grises –números de la Policía Armada–, las carreras, los golpes, las detenciones, en algunos casos a punta de pistola. Treinta y tres manifestantes fueron conducidos a comisaría, siete de los cuales serían trasladados al juzgado de guardia, de donde saldrían en libertad bajo fianza de 25.000 y 10.000 Ptas. Por su parte, el gobernador civil, Benito Sáez y González-Elipe impondría diversas multas, por un total de 140.000 Ptas."*

De la dictadura a la democracia. Enrique Cerdán Tato. *Información.* P. 741

En la foto, el dirigente alicantino Enrique Cerdán Tato, de la dirección del PCE, segundo a la izquierda, junto a Antonio Palomares, José Galán y Carles Mulet. Foto José Sanz.





Las candidaturas de la Junta Democrática: Serafín Ríos Mingarro por Valencia y Ciprià Císcar por Picanya. 1976

El ministro de la Gobernación Fraga Iribarne convocará elecciones municipales para el 25 de enero de 1976. Era alcalde de Valencia el franquista Vicente Ramón Izquierdo (septiembre 1973–enero de 1976/ febrero 1976–abril 1979). La Junta Democrática del País Valenciano que preside Manuel Broseta Pont y vicepresidente José A. Noguera Puchol, promoverán candidaturas democráticas de amplia coalición, apoyadas por la oposición; esta iniciativa fue singular en Valencia, y no sería bien vista por algunos sectores de la oposición que pensaban que tratar de que fueran elegidos demócratas legitimaban las estructuras autocráticas, demostrando una visión política pacata. En Valencia será el democristiano Serafín Ríos Mingarro el que encabece la opción democrática, que como punto importante defenderá la democratización de la vida política, el cauce del *Turía verde* –*El riu es nostre i el volem verd*– y de los valencianos. El sistema de elección seguía siendo el de elección de alcalde en segundo grado, elegido por los concejales electos de los tercios sindical, familiar y municipal. El franquista Vicente Ramón Izquierdo es reelegido alcalde de Valencia por 20 de los 24 concejales. *“Para esas fechas, Carlos Arias ha decepcionado ampliamente a cuantos españoles desean una evolución política seria, con un discurso ambiguo del que sólo se desprende una tímida reforma de los preceptos franquistas”* (F. P. Puche). Para la Diputación es designado presidente Ignacio Carrau Leonarte. Foto Monzó.



Ciprià Císcar Casabán, Alcalde de Picanya, el primer y único alcalde demócrata de 1976 en Valencia

En Picaña encabezaría la candidatura de la Junta Democrática el abogado Ciprià Císcar Casabán, antiguo dirigente del Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios de Valencia, detenido y multado en varias ocasiones. Reivindicará el programa de la Junta Democrática: libertad, amnistía, estatuto de autonomía. Císcar conseguirá ser elegido por el tercio familiar, y elegido por mayoría entre los concejales. El problema con que se encontrará para su definitiva designación será la ratificación o veto por parte de Enrique Oltra Moltó, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Valencia (julio 1973–abril 1976), que se opondrá a su nombramiento, ya que en los archivos del Movimiento figuraban sus antecedentes de pertenecer a la oposición a la dictadura, la detención y procesamiento de 1967 por ser una de las personas claves en la organización del 1^{er} Congreso del Sindicato Democrático de Estudiantes de España –1^a RPC–, su detención y multa de 50.000 Pts. por manifestación ilegal el 1 de mayo de 1971. Pero al final, el gobernador acabará nombrando alcalde a Ciprià Císcar, pero no jefe local del Movimiento, por lo que Císcar será el primer y único alcalde que no una ambos cargos con motivo de las municipales de 1976. Para jefe local del Movimiento será nombrado una persona del Movimiento. Císcar será el único alcalde propuesto por la Junta Democrática y elegido en el País Valenciano. Tomará posesión de la alcaldía el 1 de febrero de 1976.

Junta Democrática y Consell Democràtic: diferencias

La diferencia fundamental entre la Junta Democrática y la primitiva Taula (Taula Democràtica de València) y el posterior Consell Democràtic era que la Junta tenía planteamientos mucho más realistas que el Consell Democràtic. Y ello en dos sentidos. En primer lugar, respecto a la visión de la Transición política a nivel de España, la Junta Democrática aceptó rápidamente trasladar el elemento decisivo del cambio político a unas elecciones democráticas. Y segundo, respecto a la demanda de autogobierno del Consell Democràtic, consideraba innegociable un determinado concepto identitario del "País Valencià", que la Junta Democrática respetaba, pero no consideraba conveniente discutir en situación predemocrática. En este sentido, no hay más que repasar los nombres de sus componentes para poder entender ambas posturas (en el Consell hay organizaciones de ultraizquierda –MCPV, PSAN, Oposición de Izquierdas al PCE, etc.– y varios partidos socialistas –PSPV, Socialistes Independents, etc.–, que en aquellos momentos están muy radicalizados).

Ernest Lluch Martín, Doro Balaguer, Emèrit Bono...

En definitiva, había dos planteamientos: 1º.– el de los independientes, personas más engarzadas en los intereses sociales, a los que se unían el PCE, en el interior, que comprendían que la ruptura radical era imposible y que lo importante eran las elecciones libres y no el gobierno provisional, y que no tenían mucha confianza en la conciencia identitaria de los valencianos; 2º La que defendía lo contrario, que era el planteamiento de la mayoría de fuerzas del Consell Democràtic; para esta última, y por ese motivo, era fundamental la Generalidad provisional "desde el momento de la ruptura". En la realidad, la única persona del Consell Democràtic que entendía la situación política valenciana de modo parecido a la Junta, y estaba por la colaboración entre ambas, era Ernest Lluch Martín, con quien la Junta Democrática tenía un trato mucho más fluido, aunque siempre con gran discreción por su parte, para no generar susceptibilidades innecesarias, ya que las plataformas de cada organización tenía un voto, porque todos pensaban que sus organizaciones iban a ser muy representativas en unas elecciones democráticas, aspecto este que las urnas se encargaron de poner de manifiesto el apoyo de cada cual, el 15 de junio de 1977.

Señalar también que este talante de realismo político de la *Junta Democrática del País Valencià* no sucedía en todas las Juntas de España. Es obvio que la composición personal de cada una incidía sensiblemente. Era el caso de los comunistas con talante y sensibilidad política muy diferente a otros dirigentes del PCE. Entonces la política era más compleja, por lo que suponía un cambio de régimen, y además era extremadamente rápida en sus acciones. Y es que lo que entonces se veía fundamental era aunar voluntades que ayudasen a la instauración de una democracia.



Masivamente, superando las más optimistas de las previsiones, se manifestaron también los valencianos en pro de la amnistía un estatuto autonómico y una libertad que no admite exclusiones.

MAS DE CIEN MIL VALENCIANOS POR LA AMNISTIA

Foto: *Triunfo*, nº 704,
20 de julio de 1976



«Esta es la más grande concentración democrática que desde el año 39 hemos podido celebrar en nuestro País.»
Luis Font de Mora Montesinos. 12 de julio de 1976
Foto: Desfilis.

Decenas de miles de valencianos se manifestaron pro amnistía. No se produjeron incidentes. Entrega del documento con las 40.000 firmas al presidente de la Audiencia. Declaraciones de don Carmelo Quintana. A las 9'25, la manifestación se disolvió pacíficamente.

VALENCIA. (De nuestra redacción.)

Decenas de miles de personas participaron, ayer, de ocho de la tarde a diez de la noche, en una manifestación autorizada, convocada con el fin de entregar al presidente de la Audiencia un escrito firmado por 40.000 personas, en el que se solicita de S. M. el Rey la concesión de una amnistía. Una manifestación, que transcurrió en perfecto orden, cumplió con su objetivo: tres representantes obreros entregaron a don Carmelo Quintana, presidente de la Audiencia, los pliegos de firmas que el pasado 16 de enero no pudieron ser entregados, al no ser permitida por la autoridad gubernativa la manifestación.

Aunque no es fácil precisar con exactitud el número de manifestantes que desfilaron ayer, podemos indicar que según cálculos hechos por la Policía Municipal, los manifestantes eran más de 60.000 cuando comenzaba a llegar

la cabeza de la manifestación a la Glorieta. Las estimaciones hechas públicas por los organizadores hablan de entre 120.000 y 130.000 personas.

Estaba autorizada.

La manifestación, como es sabido, había sido autorizada por resolución del gobernador civil de la provincia, el pasado 7 de julio, con el fin de que recorriera, naciendo en la plaza del Caudillo, las calles de las Barcas y Pintor Sorolla, la plaza de Alfonso el Magnánimo, hasta la Glorieta, frente al palacio de la Audiencia. Ese fue el itinerario seguido por los manifestantes, que comenzaron a desfilar a las ocho y cinco de la tarde y terminaron de llegar al recinto situado frente a la Audiencia a las nueve y veinticinco.



Los solicitantes.

La manifestación había sido solicitada, a título particular, por hombres pertenecientes a todas las fuerzas democráticas adscritas a la *Taula de Forces Politiques i Sindicals del País Valencià*. Los firmantes fueron las personas siguientes: José Luis Albiñana Olmos, Isidoro Balaguer Sanchis, Manuel Broseta Pont, Francisco de P. Burguera, Salvador Castellano Vilar, Vicente Colomer Sendra, Carlos Dols Soriano, Luis Font de Mora Montesinos, Víctor Fuentes Prósper, Vicente Miguel Garcés Ramón, José Vicente Guía Marín, Manuel del Hierro García, Celeste Juan Millet, Julio Lucas Garata, José Manuel Lledó, Vicente Antonio Llombart Rosa, Joaquín Muñoz Peirats, Francisco José Navarro Arnal, José Antonio Noguera Puchol, Laura Pastor Collado, José Raga Martorell, Serafín Ríos Mingarro, Vicente Ruiz Monrabal, Manuel Sánchez Ayuso, José Sanmartín y Ernesto Sena Calabuig.

En la autorización gubernativa se permitía el uso de lemas relacionados con las peticiones de libertad, amnistía, estatuto de autonomía y sindicato obrero. Esos lemas, en castellano y valenciano, fueron hechos suyos por numerosas organizaciones y partidos que lucieron en la manifestación pancartas que podrían aproximarse al millar. Aunque muchas de las pancartas y banderas no se ajustaban estrictamente a las prescripciones de la manifestación, en ningún momento fueron retiradas por la fuerza pública.

La organización.

La organización puesta a contribución de la manifestación fue abundante y eficaz. Unos quinientos hombres y mujeres distribuidos en cincuenta grupos de orden, controlaron y acordonaron el itinerario de la comitiva, despejando el camino, protegiendo a peatones y vehículos y controlando la marcha del desfile en todo momento. Lucían brazaletes blancos para distinguirse, y frecuentemente actuaban tomados de la mano. Los organizadores distribuyeron también aparatos de radio entre la cabeza de la manifestación, lo que permitió dar ritmo al desfile, que se paraba cuando era necesario. Es de señalar también la instalación de dos circuitos de altavoces, uno en la plaza del Caudillo y el segundo en la Glorieta-Parterre, lo que permitió en todo momento organizar la disposición de grupos y personas y dar fluidez y orden al acto. También se instaló, en la plaza del Caudillo, antes de la salida, un puesto de venta de utensilios con el lema de «Amnistía».

Comienza la manifestación.

Mientras los altavoces daban normas de organización en la plaza del Caudillo, el estacionamiento central –lugar previsto para la concentración– se desbordaba de gente minutos antes de la hora señalada para el comienzo. En distintos lugares de la plaza del Caudillo y sus alrededores se habían congregado grupos nutridos de manifestantes, que a partir del momento de salida de la cabeza de la manifestación fueron nutriéndola sin cesar durante aproximadamente una hora.

Los manifestantes, que hasta las ocho de la tarde guardaron silencio y no desplegaron pancartas, comenzaron a moverse a la hora señalada para el comienzo de la manifestación. A las ocho comenzaron a desplegarse las pancartas, entre los aplausos de los manifestantes, y se formó el grupo de cabeza. Flanqueados por los grupos de orden, los manifestantes comenzaron a moverse a las ocho y cinco minutos, desde la zona de Correos hacia la de la calle de las Barcas.

Fuerzas democráticas y sindicales.

La totalidad de las fuerzas políticas de la oposición estaban representadas en la cabeza de la manifestación, formada por las cinco primeras filas. Con los hombres y mujeres representantes de estos partidos se entremezclaron hombres que fueron anunciados como ex presos políticos.

La pancarta delantera lucía un rótulo: «*Taula de Forces Politiques i Sindicals del País Valencià. Per la llibertat, per la amnistia, per l'Estatut d'Autonomia, per un sindicat obrer*». Tras el primer grupo de manifestantes una gran banderola con las barras amarillas y rojas.

Entre las personas que figuraban en cabeza podemos señalar, entre otras a los siguientes: señores Sánchez Ayuso, Albiñana, Broseta, Sena, Font de Mora, Lluch, Noguera, Del Hierro, Bono, Ríos Mingarro, Pérez Benlloch, Burguera, Balaguer, Maldonado, Guía, Montesinos, Fuentes, Ruiz Monrabal, Davo, señorita Pastor, etcétera. La mayor parte de ellos lucían claveles rojos. La manifestación estuvo acompañada desde el aire por un helicóptero de la Guardia Civil de Tráfico, que la acompañó en todo momento. También una avioneta quiso aprovechar la ocasión y anunciar las rebajas de unos grandes almacenes de la ciudad...

La cabeza de la manifestación llegó a la Glorieta a las 8,50. La larga comitiva, que en ningún momento dejó de dar gritos y cánticos, rodeó el jardín de la Glorieta pasando por la embocadura de la calle de la Paz y se enfrentó al Palacio de la Audiencia a las nueve en punto, por el lado derecho, después de pasar cerca de la Cruz de los Caídos.

Un sistema de vallas policial en aquel punto, era prácticamente normal en cuanto a la Policía Armada se refiere. El clamor de la manifestación, subió en aquel momento. Durante diez minutos siguió llegando público...

Discurso de Font de Mora.

Tras esta entrevista con el señor Quintana, que a su vez interesó de los informadores noticias de la marcha de la manifestación, se inició en el centro de ésta, el discurso de uno de los organizadores en nombre del resto. Sobre un podio, instalado en las inmediaciones de la gasolinera del Parterre, se situó el señor Font de Mora (don Luis), quien habló por el circuito de altavoces en lengua valenciana: «*Esta es la más grande concentración democrática que desde el año 39 hemos podido celebrar en nuestro País*», dijo al principio de su discurso, que iba dirigido en nombre de todas las fuerzas de la Taula.

Valoró la importancia de la unidad y tras reconocer las dificultades para conseguirla, subrayó que «*no queremos democracia otorgada ni una democracia raquítica y pequeña*» ni una Reforma estrecha, «*hecha a espaldas del pueblo*». Negó el anunciado referéndum, «*planteado por los poderes públicos...*» Tras referirse a la necesidad de devolver al pueblo su soberanía, remarcó la necesidad de la implantación de una auténtica democracia como soluciones a los males nacionales. Grandes aplausos acogieron los puntos principales del discurso del señor Font de Mora.



El 1 de mayo de 1976 hay manifestaciones en toda España, siendo prohibidas, sin que surta efecto la negativa del gobierno. En Valencia "la Policía Armada las disuelve lanzando abundantes granadas de humo. Los manifestantes piden en sus gritos y pancartas, *sindicato obrero, amnistía y libertad*" (ALP). La Policía Armada disuelven todo tipo de manifestación pública contra los herederos de la dictadura. El gobierno del continuista Arias Navarro sólo conoce el método de la represión policial. La monarquía peliagra.

Se crea Coordinación Democrática

A pesar de que la Plataforma contaba con más fuerzas que la Junta Democrática, tuvo mucho menos dinamismo y rápidamente, desde septiembre de 1975, empezaron los contactos de ambos organismos, creándose lo que se llamó primero una Alternativa Democrática, y las actuaciones conjuntas que acabarían posteriormente en su fusión, el 26 de marzo de 1976, en el organismo que se llamaría *Coordinación Democrática*. En octubre de 1975 los dos organismos habían publicado un documento por la *Acción Democrática Nacional* en el que hacían suyo el término *ruptura democrática* como solución para la liquidación del régimen franquista, y el 26 de marzo de 1976 firmaron conjuntamente el manifiesto de la Coordinación Democrática, que apuntaba a entrar en el diálogo con los gobiernos de la monarquía española instaurada en la persona de Juan Carlos I, pero sin descartar, aun, el proceso de *ruptura democrática*, amnistía política, libertades civiles, políticas, sindicales, etc., recuperación de las instituciones de autogobierno de las nacionalidades y autodeterminación, formación de un gobierno provisional que convocara elecciones libres a Cortes constituyentes que decidirían la forma de Estado, etc.

La oposición democrática se une: La Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià

Se inician contactos entre JDPV y CDPV cara a su fusión, acelerados por la muerte de Franco, el 20 de noviembre de 1975. El final del proceso unificador, tendría lugar el 14 de abril de 1976, mediante la creación de la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià. El 12 de junio de 1976, la Taula y Coordinación Democrática (CD), el organismo unitario constituido a nivel estatal para buscar una salida democrática, emitían, tras su reunión en Valencia, un comunicado conjunto favorable a la instauración de las libertades y la autonomía en el pueblo valenciano. No se integraron en la Taula partidos situados a su derecha: Alianza Popular, Partido Popular Regional Valenciano, Partido Demócrata y Liberal del País Valenciano, Reforma Social, ANEPA, ARDE, Partido Laborista y grupos de ideología falangista, como la Unión del Pueblo Español UPE, Círculos José Antonio, etc.



Convocando la Huelga General para el 12 de noviembre de 1976

La Coordinadora de Organizaciones Sindicales, organización unitaria de la oposición sindical a la Organización Sindical oficial, la CNS, que enlazaba a CC.OO, UGT, USO, STV y CSUT, y que actuaba como el "brazo obrero" de la Plataforma de Organismos Democráticos, la POD, llamó a la Huelga General para día 12 de noviembre de 1976 para llamar a votar "No" en el Referéndum de la Ley de Reforma Política. El llamamiento se basó en una campaña de explicación de las reivindicaciones obreras: *elecciones libres, libertad de partidos, libertad sindical, amnistía, disolución de la CNS, devolución del patrimonio sindical incautado después de la Guerra Civil, defensa del poder adquisitivo de los salarios*, etc. En las escuelas profesionales de San José, colegio de la Compañía de Jesús, presentó Marcelino Camacho, secretario general de la Coordinadora General de CC.OO, el llamamiento a la Huelga General. Le acompañaba Antonio Montalbán, líder del Sindicato de la Madera de CC.OO. y secretario general de la Coordinadora del País Valenciano de CC.OO. En el País Valenciano, la huelga convocada sólo fue seguida en los grandes núcleos obreros urbanos con implantación de CC.OO.: Altos Hornos de Sagunto, Macosa, Ford, Unión Naval de Levante, Onda, Vall d'Uixó, Elx, etc. En la foto, entre otros, Camacho y Montalbán.

Foto José Sanz

La constitución de la Plataforma de Organismos Democráticos POD

Paralelamente, la constitución de la Plataforma de Organismos Democráticos (POD) a nivel estatal, resultante de la fusión de la Junta Democrática y de la Plataforma de Convergencia Democrática –la Platajunta–, va articulando la relación de este organismo con las instituciones unitarias de las nacionalidades y regiones. El 4 de septiembre de 1976 la Taula asiste al encuentro que la POD celebra en Madrid, en el Hotel Eurobulding.

La Taula, reunida en sesión plenaria, había discutido pocos días antes de asistir a la reunión constitutiva de la POD en Madrid, el 25 de agosto, el documento *La Alternativa para la Democracia: Propuesta de creación de la Plataforma de Organismos Democráticos y de su programa político*. Este documento, de dos partes, una declaración de principios y 8 puntos, era la propuesta alternativa al gobierno de Suárez y la Reforma Política; planteaba la formación de un gobierno provisional, de amplio consenso, que convocara elecciones libres a una asamblea constituyente, representante de la soberanía popular, que resolvería la forma de Estado y de Gobierno, previa legalización de partidos políticos y sindicatos, supresión del Movimiento Nacional y de los sindicatos verticales, libertades democráticas y civiles, disolución de cuerpos represivos y autodeterminación de las nacionalidades.

La Taula toma, por unanimidad de todos los partidos representados, el acuerdo de oponerse a la redacción del punto que trataba de la autodeterminación y el restablecimiento provisional de las instituciones de autogobierno de las nacionalidades de España y el reconocimiento de sus aspiraciones a estatutos de autonomía, el punto 5º, pues en él sólo se reconocían los casos de Cataluña, Euskadi y Galicia; tomó la postura de defender un documento alternativo que incluyera al "País Valenciano" entre las otras tres nacionalidades históricas, lo que implicaba que en el proceso constituyente se restableciera la Generalitat Valenciana provisional, se elaborara un Estatuto de Autonomía y se eligiera una Asamblea provisional constituyente del País Valenciano, representante de la voluntad soberana del pueblo valenciano. Esa postura crítica al documento de propuesta de creación de la POD fue conocida públicamente como el *Document de València*.

Asistían a las reuniones de la Taula Doro Balaguer y José Fondo (PCE); José Sanmartín (PTE); Josep Asensi (ORT); Amadeu Ciscar, Josep Sos y Laura Pastor (Partido Carlista); Joan Olmos y Vicent Garcés (CSPV); Víctor Fuentes (PSP.PV); José Luis Albiñana, Manuel del Hierro y Joan Lerma (PSOE); Ernest Sena y Vicente Ruiz Monrabal (UDPV); Dionisio Vacas y Julio Lucas (CCOO); y José Corell (USO).

La unidad de la oposición democrática. 4 de septiembre de 1976

Tras casi 40 años de dictadura, la oposición conseguía reunirse para articular un programa base de negociación con el gobierno de Adolfo Suárez, que en esos momentos diseñaba la Ley de Reforma Política. La Oposición democrática, a través de la Plataforma de Organismos Democráticos y la *Comisión Negociadora de los 10*, se plantearía el siguiente programa para negociar con Adolfo Suárez:

1. Reconocimiento de todos los partidos políticos y organizaciones sindicales.
2. Reconocimiento, protección y garantía de libertades políticas y sindicales.
3. Urgente disolución del aparato político del Movimiento y efectiva neutralidad política de la Administración pública.
4. La verdadera amnistía política que el país necesita.
5. Utilización equitativa de los medios de comunicación de masas propiedad del Estado y, por tanto, de la comunidad, monopolizados hoy por el Gobierno.
6. Negociación de las normas de procedimiento a que han de ajustarse ambas consultas –referéndum y próximas elecciones–. Control democrático de la neutralidad, y libertad de las mismas a todos los niveles.
7. Reconocimiento de la necesidad de institucionalizar políticamente todos los países y regiones integrantes del Estado español, y de que los órganos de control de los procesos electorales se refieran también a cada uno de sus ámbitos territoriales.

Hay que tener en cuenta que era un programa de mínimos, ya que la oposición democrática era muy heterogénea, con grandes diferencias ideológicas, estratégicas y prácticas por parte de todos los partidos políticos y organizaciones que la formaban. En la foto Raúl Morodo (PSP), Simón Sánchez Montero (PCE) y Joaquín Ruiz-Giménez, entre otros. *El País*, 5 sept. 1976, y documentos cedidos por José Antonio Noguera Puchol.



Una reunión histórica: la oposición se une para negociar con el Gobierno heredero del franquismo

El 4 de septiembre de 1976, en el hotel Eurobulding de Madrid, la oposición democrática se reunía por primera vez, después de 40 años, en una sesión que duró más de ocho horas. Cerca de un centenar de personas de Coordinación Democrática –la Platajunta–, de Baleares, Canarias, Cataluña, Galicia, País Vasco y País Valenciano –la Taula de Forces Politiques i Sindicals del País Valencià–, debatirán sobre la forma de articularse, el programa político de ruptura democrática que abriese un periodo constituyente en base a las libertades, la amnistía y los derechos políticos de las nacionalidades y regiones de España.

El País, en su edición del día 5 de septiembre de 1976, recogía así la noticia:

Aunque se intenta seriamente. El camino hacia la unidad, largo y difícil. La jornada histórica de la oposición democrática ha dado unos resultados cuyo alcance es difícil de medir, por el momento. La heterogeneidad de las representaciones asistentes y de sus propuestas convertía en difícil el logro de un acuerdo concreto y espectacular. Ello se ha reflejado a lo largo de toda la reunión y lo único que ha quedado perfectamente claro es el deseo general de llegar a la unidad. Conciliar este espíritu con propuestas como la autonomía de Ibiza o la necesidad de Gobiernos provisionales para cada nacionalidad; además del Gobierno provisional a nivel de todo el Estado, hace difícil lograr un acuerdo brillante y efectivo, cuando otros están interesados, casi exclusivamente, en la negociación a establecer con el Gobierno.

Antes de comenzar la sesión, Joaquín Ruiz-Giménez dijo a los periodistas que el hecho de reunirse ya es positivo, subrayando la necesidad de la unidad y la evidencia de que “no se podrá decir nunca que la oposición no hizo un enorme esfuerzo para lograr el cambio pacífico. Mientras tanto, Enrique Múgica (PSOE) decía que “nosotros no hablamos de Gobierno provisional, sino de un Gobierno de amplio consenso democrático y la misma idea era reafirmada, en otro lugar de la sala, por Simón Sánchez Montero (PCE), quien además insistía en que nuestro deseo es negociar con una sola voz”.

Después de la reunión, las caras no revelaban especial satisfacción, ni tampoco en general decepción. Varios de los asistentes hablaron de reunión histórica, pero no tanto por sus resultados como por el hecho de que hayan podido sentarse juntos tan heterogéneas representaciones y lograr un acuerdo mínimo común, pero sin abordar mayores profundizaciones. El problema más serio, según nuestras noticias, surgió cuando la Taula valenciana intentó poner sobre la mesa el problema de la forma de Estado y de Gobierno. Al final, se llegó a un acuerdo de no tocarlo. Cabe informar también que en la reunión participaron, como invitados, representantes de la Federación de Partidos Socialistas (FPS), Federación Popular Democrática (FPP), Partido Comunista Obrero Español (PCOE) y Alianza Republicana”.

Asistían delegaciones de la Asamblea de Mallorca, Menorca e Ibiza; de la Coordinadora de Fuerzas Demócratas de Canarias; de la Asamblea de Cataluña; del Consello de Forzas Políticas Galegas; del País Vasco y del País Valenciano, además de Coordinación Democrática –la Platajunta–.

La representación del País Valenciano en la “cumbre”. Por el País Valenciano estaba presente la Taula de Forces Politiques i Sindicals del País Valencià. La Taula era partidaria de la ruptura, y como se ha señalado sería la delegación que generaría más problemas al plantear que se discutiese “la forma de Estado y de Gobierno”. Asistieron a esta reunión histórica: José Asensi (ORT), Josep Blasco (PSAN, Partit Socialista d'Alliberament Nacional), Salvador Boils (CC.OO.), Manuel Broseta (independiente), Doro Balaguer (PCE), Josep Corell (USO, Unión Sindical Obrera), Carles Dols (MC, Movimiento Comunista), Víctor Fuentes (PSP), Vicent Garcés (PSPV, Partido Socialista del País Valenciano), Josep Guía (PSAN), Joaquín Garrido (UCE, Unificación Comunista de España), Manuel del Hierro (UGT), Juan Lerma (PSOE), José Antonio Noguera (independiente), Laura Pastor (Partido Carlista), Josep Sanmartín (PTE), Ernest Sena (UDPV, Unió Democràtica del País Valencià), José Antonio Sorzano (PSD, Partido Socialdemócrata).

Por Coordinación Democrática: Nazario Aguado (PT), Marcelino Camacho (CC.OO.), Alfonso Cossio (Independiente), Ramón Fernández (independiente), Emilio Gascón (FPS), Antonio García Trevijano (GI); Manuel Guedán,(ORT), Vicente Gutiérrez (GI), Jesús Mancho (UGT), Raúl Morodo (PSP), Enrique Múgica (PSOE), Javier Ortiz (MC), Eurico de la Peña (USDE, Unión Socialdemócrata), Manuel Peidró (PSD), Joaquín Ruiz-Giménez (ID, Izquierda Democrática), Simón Sánchez Montero (PCE), Carlos Sáenz Santamaría (PCE), Antonio Vázquez (ID), José María Zavala (PC), Mariano Zufiour (PC), Manuel Zaguire (USO), y Justicia Democrática (Fuente: *El País*, 5 de septiembre 1976 y documentos cedidos por José Antonio Noguera Puchol).

“Cumbre” de la oposición democrática en España

La delegación valenciana en la “cumbre” de la oposición democrática la formaban 17 personas. En la foto aparecen varios de ellos. De izquierda a derecha: Manuel Broseta (independiente), José Antonio Noguera (independiente), Salvador Boils (CC.OO.), Marcelino Camacho (CC.OO.), Nicolás Sartorius y Manuel del Hierro (UGT).





Triunfo

Cumbre de la oposición democrática

En la "Cumbre" de la oposición democrática española estarían presentes los valencianos, algunos de los cuales aparecen en la foto. De izquierda a derecha –entre otros– Ernest Sena (UDPV), Manuel Broseta y Jose A. Noguera (Independientes), Salvador Boils (CCOO). De pie Joan Lerma (detrás de M. Broseta).

Foto: Triunfo, nº 711, 11 de octubre de 1976.



Manifestación de la *Unió de Llauradors i Ramaders del País Valencià*

Las concentraciones de agricultores son continuas en el campo valenciano, casi todas ellas organizadas por la *Unió de Llauradors i Ramaders del País Valencià*, sindicato campesino democrático, que ha nacido en la oposición a la dictadura y en defensa de las grave crisis de la agricultura. La foto recoge la manifestación que organizó la *Unió de Llauradors i Ramaders del País Valencià* en La Alameda de Valencia, que acabaría siendo disuelta por la policía cuando se dirigía a la entonces plaza del Caudillo. 1976. Foto BS.



La economía española padecía en 1976 los efectos de la crisis del petróleo y una inflación del 20%; el déficit de la balanza de pagos, inducida por esa situación, y potenciada por una fuerte evasión de capitales, precipitó a la peseta a varias devaluaciones para equilibrarse. En ese escenario, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios era contrarrestada por las huelgas en apoyo de la negociación de convenios colectivos durante la primavera y el otoño de ese año. Era opinión común, sin embargo, que la reforma política debería preceder a las medidas de ajuste: sin libertad sindical y el acuerdo de la oposición, cualquier medida era inviable. Así lo demostraron los Pactos de la Moncloa un año después, en noviembre de 1977. Foto José Sanz.

Lucha interna en la POD por el reconocimiento del País Valencià

La Comisión Permanente de la POD elegida en Madrid, de 12 miembros, entre los que se encontraban los valencianos José Luis Albiñana (PSOE) y José Sanmartín (PTE), se reunió en Canarias el 4 de noviembre de 1976. En ella se trató el tema del País Valencià, de acuerdo con los términos del *Document de València*. Los dos representantes valencianos defendieron las objeciones de la Taula, ya expuestas en Madrid en la reunión de septiembre: *que cualquier paso hacia la autodeterminación de las nacionalidades españolas, y la formación de gobiernos provisionales en ellas, durante el proceso constituyente, debía contar no sólo con Cataluña, Galicia y Euskadi, sino también con el País Valencià*. Esta postura, a la que se condicionaba su aceptación la permanencia de la Taula en la POD, fue duramente rebatida por los representantes de la Asamblea de Catalunya que no la aceptaron, circunscribiendo el acuerdo solamente a las tres nacionalidades históricas que durante la II República tuvieron Estatuto de Autonomía. La discusión se zanjó aceptando la Comisión la propuesta de la Taula, ampliándola a las Islas Canarias, propuesta que fue incluida en el "documento-base" de la Comisión Negociadora con los poderes del Estado en caso de "una negociación que tuviera como finalidad el restablecimiento de la democracia en España", según la declaración previa del documento base. Se requería que la negociación fuera pública, garantizando el gobierno de Suárez la "inmunidad" de los interlocutores de la POD.

Tanto en la reunión de Madrid como en la de Canarias, la POD acordó mantener el proyecto de *ruptura democrática* mientras el Gobierno de Suárez no diera pasos significativos hacia el restablecimiento de la democracia, pero sin descartar, en consecuencia, la apertura de un proceso negociador entre la Comisión Negociadora de la POD y el gobierno de Suárez. En todo el año 1976, treinta partidos y grupos políticos no legales, al menos, firmaron el manifiesto de la Plataforma de Organismos Democráticos; todos hablarían de *ruptura*, pero coincidirían siempre en pedir un periodo constituyente que marcaría esa ruptura sin descartar la apertura de un proceso negociador entre la oposición democrática y el gobierno.

Años de cambios políticos

La oposición organiza manifestaciones como las de 16 de enero de 1975, en la que miles de ciudadanos tratarían de llegar al Palacio de Justicia de Valencia, para entregar cuarenta mil firmas pidiendo amnistía para los presos políticos. *"Fuerzas de la Policía Amada -llegadas incluso de fuera de Valencia- disuelven repetidas veces a los manifestantes, que por diversas calles y en grupos distintos se rehacen después de la carga policial y reanudan la marcha... participarían, en total, unas 20.000 personas"* (*Almanaque Las Provincias* ALP, 1975). La manifestación no consigue llegar al Palacio de Justicia, si bien por la noche, el presidente de la Audiencia recibe a Manuel Broseta y José Antonio Noguera Puchol, presidente y vicepresidente respectivamente, de la Junta Democrática del PV, que consiguen llegar por la calle Colón, y no por la Glorieta, donde la policía controlaba la situación (ver páginas 156-159).

Hay concentraciones de agricultores, las de Alicante de diciembre y julio, las de Alcoy, Dénia, Elda, Vall d'Uixó, Elche, y "un rosario de muchos más, entre

los que se debe destacar la candidatura a la Alcaldía de Valencia protagonizada por las Asociaciones de Vecinos y el señor Ríos Mingarro, por todos nuestros pueblos y comarcas, eran imposibles e impensables hace unos años, cuando esta actividad política estaba encerrada en ghetsos muy minoritarios, como podían ser los partidos de entonces..., o en ámbitos muy concretos, como la Universidad, que no enlazaban directamente con el resto de la sociedad". La actividad política de la oposición iría abriéndose paso. Se suceden los paros laborales en el textil, con abundantes despidos, de metalúrgicos, funcionarios, carteros... La factoría de Astilleros Españoles de Quart de Poblet va a la huelga. El personal sanitario de La Fe provoca asambleas e incidentes, se va a la huelga y varias docenas de ellos son suspendidos de empleo y sueldo. Hay huelgas en Unión Naval de Levante, "disueltas por la policía".

Los líderes políticos y sindicales recorrerían Valencia: en febrero de 1975 Marcelino Camacho, de CCOO, vería prohibida una conferencia suya en el Ateneo Mercantil de Valencia y José M^a Gil Robles suspendía la suya por solidaridad con Camacho. El 27 de febrero, cuando iba a dar una conferencia el líder del PSOE Felipe González, en las Escuelas Profesionales de San José de Valencia, estalla una bomba de madrugada y se suspende el acto, "no sin que a la hora del mismo el propio Felipe González dirigiera unas palabras a las masas reunidas en la calle. Luego, intentan manifestarse, pero la policía lo impide" (ALP, 1975). Joaquín Ruiz-Giménez asiste al acto en que es elegido secretario general de la UDPV Vicente Ruiz Monrabal. Raimon Ilena el nuevo estadio del Levante en julio: "Hay ovaciones, gritos, vivas, que pasan al terreno político, con pancartas pidiendo autonomía y con banderas republicanas y regionales...". La universidad se paraliza, los estudiantes se manifiestan, hay continuas detenciones en el distrito universitario de Valencia.

Cien mil personas se manifiestan en Valencia reclamando libertad, amnistía, y estatuto de autonomía

El 12 de julio de 1976 se organiza en Valencia una manifestación convocada por la oposición, por primera vez con "permiso gubernativo, y se calcula una asistencia de cien mil personas. Recorren la ciudad. "Hay una enorme profusión de pancartas -se suman por centenares- con peticiones de amnistía, de libertad, de sindicato obrero, etc., y también abundantes banderas rojas y republicanas, así como emblemas comunistas con la hoz y el martillo. En la cabeza marchan los dirigentes de los principales partidos de la oposición, desde los de tendencia democristiana hasta los extremistas de izquierda. Una representación sube a entregar al presidente de la Audiencia el escrito de petición de amnistía con cuarenta mil firmas, y luego, en la Glorieta, pronunciará una alocución don Luis Font de Mora. La manifestación se disuelve después pacíficamente, sin que se produzca ningún disturbio. La Policía Armada estuvo vigilante, con gran número de efectivos, alrededor de la zona ocupada por la manifestación, y sobre ella volaba una unidad de vigilancia en helicóptero. Esta concentración y marcha es la primera reunión de tanta envergadura que se hace desde cuarenta años atrás con carácter político democrático... Días después de la manifestación son llamados a declarar sus organizadores a la Jefatura Superior de Policía".



Manuel Broseta junto a otros dirigentes de la Taula. 1975. (Foto Penalba. Archivo personal de Manuel Broseta).

Los dirigentes de la Taula de Forces Politiques i Sindicals del PV

La Taula de Forces Politiques i Sindicals convocaría una manifestación para pedir libertad, amnistía y estatuto de autonomía. Por tal motivo, sus dirigentes serían llamados a declarar a la Jefatura Superior de Policía. En la foto aparecen en la Gran Vía Fernando el Católico, frente a la Jefatura de Policía. De izquierda a derecha: José Sanmartín, secretario general del PTE; Josep Guàrdia, del PSAN; Vicent Garcés, del PSPV; Carles Dolç, dirigente del MCPV; Celeste Juan; Vicent Llombart Rosa, dirigente del PSPV; el catedrático de Derecho Mercantil y presidente de la Junta Democrática Manuel Broseta; el independiente Luis Font de Mora, decano del colegio de Agrónomos y dirigente de las cooperativas valencianas; la dirigente carlista Laura Pastor; el liberal Francesc de Paula Burguera; el abogado José Antonio Noguera Puchol, vicepresidente de la Junta Democrática; Salvador Castellano, del Partido Demócrata Liberal; Ernest Sena, de la UDPV, y el comunista Doro Balaguer, del PCE.

Foto Penalba del libro *Manuel Broseta Pont. Imágenes de una vida*. Diputación de Valencia. FPMB. 2003.

El gobierno Arias ya no tiene credibilidad y el rey acaba nombrando presidente de Gobierno a Adolfo Suárez, que en esos momentos se encontraba en Ibiza, regresando a Madrid, *"haciendo escala en Valencia, donde es recibido por las primeras autoridades y señoras, pasando después a oír misa en la basílica de Nuestra Señora de los Desamparados, ante cuya imagen deposita un ramo de flores..."*, según recogía la crónica local de Valencia (ALP).

Pero el nombramiento de Adolfo Suárez es mal recibido y España sigue convulsa, y los conflictos políticos se unirán a los laborales y sociales. En septiembre de 1976, entran en crisis los astilleros Unión Naval de Levante, y la fábrica Segarra de calzado, en Vall d'Uixó, que hace suspensión de pagos y es incautada por el Estado. La extrema derecha se muestra virulenta, y se enfrenta a estudiantes, obreros, huelguistas, y también coloca explosivos, como el de la bomba en la librería Tres i Quatre.

En medio de un creciente deseo de democracia por parte de amplios sectores de la población, se producirá la aprobación de la Ley de Reforma Política propuesta por Adolfo Suárez, su aprobación en las Cortes y la convocatoria de un referéndum el 15 de diciembre de 1976.

La política española acaba de dar un impulso a la democracia.

El Club de Amigos de la UNESCO de Alicante, la Taula y la Platajunta

1975 sería el año de mayor presencia e influencia pública del Club de amigos de la UNESCO de Alicante. Si hasta esa fecha había sido un punto de encuentro, de agitación, una cancha abierta a todos, ese año sería especialmente movido. Cuenta Mateo, que tras la muerte de Franco, el Club, sin renunciar ni prescindir de su misión primordial... *"adquirió el más radical compromiso: la cesión, de facto casi incondicionada, de sus instalaciones a partidos y sindicatos, carentes de cobijo propio, en la clandestinidad todos todavía, aunque algunos menos"*.

Coincidiendo con la renovación anual del Comité Ejecutivo del Club en 1975, este, crearía un Ejecutivo de trabajo, y un Ejecutivo "político" y de imagen, en el que estuviesen representadas las fuerzas políticas y sociales democráticas de Alicante. Anticipaba: *"Un gobierno de concentración avant la lettre"*, señala Mateo. Los representantes de este gesto histórico, fueron José Vicente Mateo, miembro de la Junta Democrática por Demócratas Independientes, que sería el presidente de este Comité Ejecutivo "político" del Club. El vicepresidente sería Segundo García López-Manzanet, del PSOE; Rosa Polo, del Movimiento Democrático de Mujeres; Fernando Ballenilla, del MCPV; Enrique Louis Rampa, de Izquierda Democrática; Carlos Salinas, del PTE; Francisco Orbea, de USDE; Manuel Perales, del PSP; Francesc Seva Sala, del PSPV; Pedro Reig Mazón, del PSOE; Enrique Cerdán Tato, del PCE; y José Navarro Azorín, de los movimientos obreros católicos HOAC/JOC.

La muerte anunciada

El Club de Amigos de la UNESCO iniciaría su crisis como institución coincidiendo con la llegada de la democracia. Tras varios años de escasa actividad, el Club se extinguía en 1980: *"Moría en medio del desinterés de la mayoría"*. De 1966 a 1980 habían pasado por el Club varios miles de alicantinos de todas las condiciones: profesores, escritores, estudiantes, obreros, funcionarios, empresarios, etc. Parte de la clase política de la democracia que nació en la Transición, en Alicante, había pertenecido en alguna época al Club: Los diputados socialistas Antonio García Miralles y Asunción Cruaños; los senadores del PSOE Julián Andugar, Alberto Pérez Ferré, Arturo Lizón; Ángel Franco, de UGT. El senador independiente en las listas del PSOE José Vicente Mateo, presidente del Club durante años. Josep Vicent Beviá, Senador en la lista de Unidad Socialista (PSPV-PSP) en 1977, después conseller de Cultura del Gobierno Preautonómico Valenciano y diputado en varias legislaturas por el PSOE. El diputado autonómico comunista Alfredo Botella. Los diputados autonómicos socialistas Enrique Louis Rampa –proveniente de Izquierda Democrática de Ruiz-Giménez– José Asensi Sabater, Ángel Luna conseller, senador y diputado entre otros. Luis Berenguer Fuster, diputado nacional por UCD y después del PDP y del PSOE. Francisco Zaragoza Gomis, médico y

diputado por UCD. También algunos alcaldes, diputados provinciales, varias docenas de concejales de varias tendencias y un largo etc. Tendrían un activismo político o profesional otros miembros significados del Club, como el escritor y periodista Enrique Cerdán Tato. José M. Perea Soro, periodista, concejal de Alicante y Diputado provincial en 1979, por el PCE, y más tarde Director General de Turismo en el Consell, con el PCE y después con el PSOE. Salvador Forner, dirigente del PCE, profesor universitario. Francisco López-Tarruella, abogado y profesor universitario, concejal y diputado provincial, en 1979, por el PCE. Antonio Fernández Valenzuela, encuadernador, concejal de Alicante y presidente de la Diputación, etc.

Valencianización de los partidos políticos: los partidos democráticos en la Transición política valenciana

A partir de los años 70, se va a producir un fenómeno político y social, con respecto a la cuestión nacional valenciana. Casi todos los partidos políticos y organizaciones sindicales, políticas y económicas van a *valencianizarse*, y con ellos sus siglas, a las que añadirán el PV final, o si son regionalistas el RV –Reino de Valencia–.

Escribía José Antonio Noguera –en 1976 (*Un País Valenciano autónomo en una España democrática*)– que *“La valencianización (por utilizar un termino inteligible, que puede no ser terminológicamente correcto), se ha producido fundamentalmente como afirmación frente a la dirección centralizada –madrileña– del propio grupo político. Y ha sido la asimilación efectiva de una realidad creciente: el País Valenciano como propia y posible entidad política. Puede incluso pensarse que esta afirmación jugará bazas importantes en próximas confrontaciones electorales, por lo que no es extraño que sea cada vez más acusada y más ardientemente reivindicada, con mayor o menor seriedad y acierto, por todos los partidos. Desde un punto de vista general es indudablemente un paso positivo. Pero igualmente esta valencianización se produjo en partidos que venían reivindicando los Països Catalans, aunque tal opción era políticamente inviable, y con escaso respaldo popular”*.

Y la valencianización iba acompañada de la reivindicación de un Estatuto de Autonomía, que se había discutido en la IIª República, sin llegar a aprobarse debido al golpe de Estado del general Franco y la guerra civil. El Estatuto iba en el orden del día del último pleno de las Cortes de la República, celebradas en el castillo de Figueras, en febrero de 1939, quedando pendiente de aprobación.

Reivindicación de un Estatuto de Autonomía

No todos los partidos signatarios del acuerdo constitutivo de la Taula de Forces Polítiques i Sindical del País Valencià en junio de 1976 compartían los mismos criterios respecto a la identidad nacional valenciana (ver el *Acuerdo Constitutivo de la Taula*, páginas 167-168). En efecto, el PSPV, la UDPV, el MCPV y el PCPV-PCE habían protagonizado el impulso de las *Plataformas Unitarias* durante el Tardofranquismo. Pero, si bien eso era cierto, este último carac-

terizaba al País Valenciano como una nacionalidad española con derecho a la recuperación de su autogobierno a través de un Estatuto de Autonomía en el marco de una España democrática, en contraste con los tres primeros que caracterizaban al País Valenciano como una nacionalidad oprimida por el Estado español en un proceso de recuperación de su autogobierno en el marco de la lucha por la liberación nacional y reconstrucción política de los Països Catalanes. Nación de la que había formado parte históricamente.

Ajeno a este debate, las tres federaciones provinciales del PSOE consideraban al País Valenciano como una región de España que solo podía recuperar su personalidad política en el marco federal que le diera la posibilidad de obtener un Estatuto de Autonomía, al igual que el resto de regiones españolas.

Acuerdo sobre el “País Valenciano”

Este debate, abierto a partir de la teorización nacional del “País Valenciano” se cerró parcialmente al suscribirse el acuerdo constitutivo de la Taula. Por primera vez, las fuerza nacionalistas valencianas de izquierda, incluida la democracia cristiana, de centro, y las dos españolas de izquierda, aceptaban una posición común, junto a la de centro, el Partido Demócrata Liberal del País Valenciano (Sección Valenciana del Partido Demócrata Liberal de Garrigues Walker), que si bien no suscribió el acuerdo, lo compartía. Todos ellos aceptaban:

- 1º.- Compartir un mismo marco nacional de actuación política: el País Valenciano.
- 2º.- Caracterizar al País Valenciano como una nacionalidad oprimida.
- 3º.- Compartir como objetivo político de la ruptura democrática, la instauración de la Generalitat Provisional, elecciones libres a una asamblea constituyente del País Valenciano que elaborara un estatuto de autonomía.
- 4º.- Comprometerse en la defensa y recuperación de la lengua propia del País Valenciano, el catalán, con su variante y denominación idiomática de *valenciano*.
- 5º.- Establecer un marco de colaboración política, económica y cultural con Cataluña y las Baleares pero sin compartir el *marco nacional común* de los Països Catalanes.

Esta posición, compartida en junio de 1976, precipitó el proceso de *“valencianización”* de los partidos de la oposición democrática. El PCE convocó el congreso fundacional para pasar a denominarse Partit Comunista del País Valencià (PCPV-PCE) en noviembre de 1976, asumiendo como propias las tesis comunes, propiciando un cambio de estrategia y de programa. Lo mismo hizo el PSOE, que constituyó en 1976 la “Federación del País Valenciano” del PSOE a través de un comité de enlace entre las tres federaciones provinciales, adaptando su programa a las tesis defendidas por la Taula. Otro tanto hicieron el resto de partidos de obediencia estatal española: el PTE, la ORT, la LCR, etc.

Este marco político, a partir del 12 junio de 1976, que es el que un año después se someterá al refrendo de la voluntad popular en las elecciones a Cortes del 15 de junio de 1977.



Felipe González Isidoro y Alfonso Guerra en Valencia

El 27 de febrero de 1976, el todavía ilegal PSOE, trataría de que su líder Felipe González, *Isidoro*, diese una conferencia en las Escuelas Profesionales de San José de Valencia. Estalla una bomba de madrugada y se suspende el acto, *"no sin que a la hora del mismo el propio Felipe González dirigiera unas palabras a las masas reunidas en la calle. Luego, intentan manifestarse, pero la policía lo impide"* (ALP, 1975). Felipe González daría una rueda de prensa en el despacho del abogado y secretario de Emigración federal del PSOE José Luis Albiñana. En la foto, de pie Juan Borrás y Joan Lerma. Sentados José Luis Albiñana, Alfonso Guerra, Felipe González, Salvador López Sanz –secretario de organización del PSOE valenciano–, y Jaime Castells Ferrer. Foto J. Castells.

En efecto, el PSPV, la UDPV y el PCPV-PCE, que habían protagonizado el impulso de las Plataformas Unitarias durante el Tardofranquismo en el País Valenciano, el Consell Democràtic del País Valencià los dos primeros y la Junta Democràtica del País Valencià el tercero, habiendo sido el PCPV-PCE clave en la lucha antifranquista, quedaron al margen del *juego político* a partir del 15 de junio de 1977, en plena Transición democrática. En junio de 1977, más de las tres cuartas partes del electorado optó por el PSOE, el PSP-USPV y la UCD, poco más de la décima parte por el PCE, y unos pocos menos por AP –obteniendo los cinco representación popular–, mientras que ni el PSPV ni la UDPV obtenían ningún escaño. Como en la IIª República, los partidos valencianos se configuraban en "clave estatal" española, muy al contrario que la derecha y la izquierda del País Vasco y Cataluña, los referentes políticos de la oposición valenciana al franquismo, daban *"la espalda a las opciones nacionalistas valencianas"*, esto es, a la UDPV, al PDLPV, al PSPV y al MCPV. A partir de ese momento, la reivindicación de las instituciones de autogobierno valencianas y de un Estatuto de Autonomía, dependería de los partidos *"valencianizados"* de obediencia estatal, el PSOE y la futura UCD –fusión del PDLPV y del PP de la RV–, más que de un PCPV-PCE que perdía su peso específico del tardofranquismo y del inicio de la Transición.



Manifestación nacionalista ilegal del PSPV en el barrio del Carmen de Valencia, a finales de 1976. La bandera cuatribarrada sería la seña de identidad de una forma de nacionalismo valenciano, y de ciertos partidos democráticos. En la foto aparecen, entre otros Vicent Llobart Rosa, Empar Juan, ambos dirigentes del PSPV –en la izquierda–, Vicente Caurín, etc.

Foto Antoni Paricio.



Algunos partidos políticos añaden PV a sus siglas

Varios partidos valencianizarían sus siglas al inicio de la Transición política. El cartel recoge la convocatoria del congreso constituyente de la Federación Valenciana del PSOE. Hasta entonces la organización era provincia, sin una organización territorial. Lo mismo haría el PCE, como recoge el cartel "Cap al Partit Comunista de País Valencià" que poco después se llamaría PCPV-PCE".

Cartel PSOE de Carlos Birigay.

Propuesta de creación de la Plataforma de Organismos Democráticos y de su programa político. La alternativa para la democracia

La sociedad y el estado atraviesan una grave situación de crisis política, económica y social. Los gobernantes saben que no pueden seguir gobernando como hasta ahora. Los gobernados no quieren seguir sometidos al sistema de gobierno actual que pesa a los cambios evidentes conseguidos bajo la presión cívica, en el fondo continúa manteniendo vivas las mismas instituciones políticas de los últimos 40 años.

Los ciudadanos, hondamente preocupados ante su futuro, no han podido tomar plena conciencia de la alternativa pacífica que la oposición democrática les ofrece para alcanzar y conservar la libertad. Lo ha impedido hasta ahora la confusión deliberadamente creada por el monopolio del poder que controla los órganos de formación de la opinión pública.

El Gobierno intenta detener el movimiento de la sociedad hacia la democracia mediante una reforma política que descansa en estos dos principios básicos del régimen: desigualdad entre los ciudadanos y entre los pueblos del estado, y permanencia en el poder de la misma clase política que ha impedido las libertades gobernando sin control durante las últimas décadas. La convocatoria de elecciones anunciadas tiende a conseguir esos fines eliminando de la legalidad determinadas organizaciones democráticas y asegurando el resultado de las urnas con un proceso electoral prefabricado. De ese modo, y presididas por este Gobierno, no compuesto por demócratas, las elecciones serán una farsa...

La oposición democrática, consciente de su deber histórico en este momento constituyente del poder político democrático en la sociedad y en el estado, realiza su unidad, en torno a una concreta alternativa que acabe con la confusión ofreciendo a los pueblos del Estado Español la posibilidad real de que resuelvan los serios problemas que les afectan sumándose a este programa político:

1. Formación inmediata de un Gobierno de amplio consenso democrático que abra, presida y garantice el proceso constituyente del estado, como única vía que puede permitir unas elecciones auténticamente libres.

2. Legalización simultánea de partidos políticos y organizaciones sindicales sin exclusiones.

3. Reconocimiento del pleno ejercicio de las libertades de expresión, reunión, manifestación y huelga.

4. Completa libertad para los presos políticos, libre retorno de los exiliados y amnistía laboral.

5. Reconocimiento de las aspiraciones a Estatutos de Autonomía de las nacionalidades y regiones que los reivindiquen y que se doten de la organización política adecuada para garantizar su proceso autonómico durante el período constituyente del estado, restableciéndose provisionalmente, para los casos específicos de Cataluña, Euskadi y Galicia, los principios e instituciones configurados en sus estatutos, aprobados o plebiscitados, y formando sus respectivos gobiernos de autonomía.

6. Aplicación de un programa económico concertado contra la inflación y el paro, y de reactivación del proceso productivo, que permita la superación de la crisis con la participación de los sectores sociales más afectados por la misma.

7. Tras un plazo razonable de ejercicio de todas las libertades públicas, y mediante consulta popular y convocatoria de elecciones a una asamblea constituyente la soberanía popular resolverá la forma de estado y la forma de gobierno.

8. Derogación de todas las leyes e instituciones que se oponen a estos principios de liberación política.

La consecución de este gran objetivo sólo es posible hoy combinando la negociación y la movilización ciudadana. Negociación pública y unitaria de la oposición con los poderes del estado, previa garantía del libre funcionamiento de todas las organizaciones políticas y sindicales, para la instauración del programa político mal definido. Movilización ciudadana, pacífica y responsable, para urgir la negociación y conseguir en ella el cambio democrático...

Septiembre 1976

Acord constitutiu de la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià.

Acords definitius entre la Junta Democràtica del País Valencià i el Consell Democràtic del País Valencià

DAVANT les aspiracions generals de democràcia, el Règim persisteix en oposar-se a les llibertats. Les declaracions reformistes mai no es materialitzen en decisions ni en canvi polític, ni tan sols de reforma. Les mesures pretesament democràtiques anunciades des de el poder són discriminatories i absolutament insuficients per al poble, perquè pretenen perpetuar una situació dictatorial i privilegiada. De fet continua la repressió com als pitjors moments de la dictadura. A més, una altra mostra clara d'aquesta política continuista són els "regímenes especiales" amb els que s'intenta donar una falsa solució a les legítimes reivindicacions de les nacionalitats y de les regions de l'Estat Espanyol.

Aquesta política no pot solucionar els greus problemes polítics socials i econòmics plantejats. I és rebutjada pel poble i per tant per les forces democràtiques (com ho prova el reforçat procés de la seua unitat front al Règim).

Davant aquesta situació, el CONSELL DEMOCRÀTIC DEL PAÍS VALENCIÀ I LA JUNTA DEMOCRÀTICA DEL PAÍS VALENCIÀ consideren urgent arribar a la coordinació de totes les forces democràtiques, com l'únic camí per a restablir les llibertats fonamentals, la democràcia i l'autonomia del País Valencià.

El Consell i la Junta consideren necessari un procés constituent a l'Estat Espanyol, creant-se els òrgans provisionals de poder executiu necessaris on, mitjançant el sufragi universal, el poble decideixca la forma de l'Estat i del Govern. El Consell y la Junta reafirmen la seua convicció de què la ruptura democràtica exigeix crear les bases pràctiques i els organismes necessaris per a la substitució de l'actual poder autoritari i les seues institucions.

En conseqüència, decideixen la conclusió d'un acord polític que comporte la dissolució d'ambdues plataformes existents fins ara i la simultània creació de la TAULA DE FORCES POLÍTQUES I SINDICALS DEL PAÍS VALENCIÀ, que treballa per recollir al nostre País l'esforç democràtic de tots els grups polítics, l'opinió d'amples sectors ciutadans i les lluites que els moviments socials i les masses populars protagonitzen de cara a la consecució de llibertats democràtiques.

El trencament democràtic al País Valencià

El trencament democràtic pel que lluiten tots els pobles de l'Estat Espanyol es concreta al País Valencià en:

1.- El restabliment de les llibertats democràtiques, es a dir d'expressió, de reunió, d'associació, de constitució de partits polítics sense exclusions, llibertat sindical, dret de vaga sense restriccions i dret de manifestació.

2.- La derogació de totes les lleis de caràcter repressiu i la supressió de totes les institucions repressives que s'oposen a l'exercici d'aquestes llibertats, fins arribar a l'establiment d'un veritable estat de dret.

3.- L'amnistia que faça possible la llibertat de tots els presos polítics, el retorn de tots els exiliats i la liquidació de les represàlies per motius polítics i sindicals.

4.- La participació, dins el contexte general de la ruptura, en el procés constituent de l'Estat Espanyol, amb l'exigència del reconeixement de la personalitat política del País Valencià, concretada en la seua autonomia política i administrativa, i de l'efectiu exercici de les llibertats de les distintes nacionalitats i regions.

5.- L'inici, en conseqüència, del propi procés constituent, am la creació immediata de la Generalitat provisional del País Valencià, es a dir d'un autogovern provisional, sorgit de la conjunció de les forces democràtiques del País Valencià, sense exclusions ni obligatorietats, que garantirà les llibertats bàsiques, les quals fonamentaran unes eleccions lliures, la immediata cooficialitat de les dues llengües parlades al País en el camí de la plena normalització de la llengua pròpia dels valencians, la reorganització democràtica de l'activitat política, econòmica i administrativa, etc., dins un marc jurídic provisional, previament elaborat i aprovat per les forces democràtiques del País Valencià basat en els principis i les institucions d'un Estatut d'Autonomia.

Durant aquest període provisional, el poble valencià escollirà els seus representants, tant per participar als organismes constituents a l'Estat Espanyol, com a l'Assemblea Constituent del País Valencià, basat en els principis i les institucions d'un Estatut d'Autonomia.

6.- La ruptura sindical que supose la llibertat per a que els treballadors puguem decidir la seua organització pròpia i el pas immediat al control obrer del patrimoni del Sindicat Vertical, creat amb recursos de les classes treballadores.

Òrgans acordats

A.- La TAULA DE FORCES POLITIQUES I SINDICALS DEL PAÍS VALENCIÀ. És un organisme unitari, autònom i independent de qualsevol altre, integrat per forces polítiques i sindicals que reconeixen la personalitat del País Valencià.

Les tasques de la Taula seran:

1.- La consideració dels problemes polítics generals i l'orientació política i el recolzament de la lluita pel trencament democràtic al País Valencià.

2.- La convocatòria de l'Assemblea del País Valencià, així com la coordinació dels elements organitzatius de la mateixa fins la constitució dels seus propis òrgans de direcció. La Taula procurarà actuar de mutu acord amb l'Assemblea, de la qual formarà part de la manera que es decidirà.

3.- L'elaboració del marc jurídic que ha de regular el funcionament de la Generalitat provisional i la discussió de la possible composició d'aquesta així com

de totes les tasques necessàries al procés constituent. Aquest mar jurídic serà aprovat per la Taula i posteriorment serà passat al seu coneixement a discussió i aprovació a l'Assemblea, la qual haurà estat informada durant el procés d'elaboració.

4.- La representació davant de la Coordinació Democràtica i amb les plataformes composades per forces polítiques i sindicals de caràcter unitari i autònom existents a les nacionalitats i regions de l'Estat Espanyol. En conseqüència, obrir negociacions immediates per a restablir acords pactats amb elles.

5.- La representació del País Valencià davant les altres representacions unitàries de les nacionalitats i regions de l'Estat Espanyol, mentres es constitueix l'Assemblea i després d'acord amb aquesta. Per raons obvies, hi haurà lligams especials amb Catalunya i les Illes.

La Taula estarà activament oberta als altres grups polítics i organitzacions sindicals que accepten el contingut d'aquest programa. Si Justícia Democràtica sol·licita l'adhesió a la Taula, s'integrarà com a membre amb dret de veu en les deliberacions polítiques i amb veu i vot en les qüestions de procediment.

Per a modificar l'acord adoptat, així com per a adoptar decisions en contra del seu contingut, serà necessària la unanimitat de tots els membres de la Taula. Tots els altres acords seran adoptats per una majoria de 2/3, completant per dalt les fraccions. Els que voten en contra d'aquests acords no quedaran obligats a executar-los i podran manifestar públicament la seua disconformitat.

B.- L'ASSEMBLEA DEL PAÍS VALENCIÀ. La Taula crida a la convocatòria, organització i constitució de l'Assemblea del País Valencià, on s'apleguen totes les forces polítiques, sindicals i socials, entitats i institucions, organismes unitaris de comarques, viles i sectors, associacions, cooperatives, societats culturals, persones de significació cultural o política, etc., de signe i vocació democràtica.

En el moment del seu acord polític, les forces que el signen fan una crida esperançada a tots els valencians, de Vinaròs fins a Oriola, perquè se sumen a l'Assemblea, que haurà d'ésser l'organisme de lluita i unitat de tot el País Valencià, l'organisme de trencament democràtic per les llibertats polítiques i sindicals, l'amnistia i l'Estatut d'Autonomia.

En la línia del programa avui acordat, la Taula proposarà a l'Assemblea que desenvolupe el seu programa propi; l'Assemblea constituirà els seus elements de direcció i de treball, cercarà la seua coherència assumint els problemes del País Valencià i els interessos dels valencians i obrirà debats sobre les propostes de la Taula.

La transició en els organismes de base existents

Els actuals organismes de base prendran com a tasca immediata la creació de l'Assemblea del País Valencià. Això haurà de suposar que, abans de l'acte de constitució de la mateixa, s'haja produït, en el mes breu termini, la fusió de Juntes i Consells de base, transformant-se en Assemblees comarcals, locals i sectorials, a les quals s'hauran de sumar, al propi temps, totes aquelles forces que, fins ara, no han estat presents ni en Juntes ni en Consells.

En conseqüència, on hi existeixquen Juntes i Consells proposem la formació immediata de comissions paritàries d'enllaç, per tal de promoure l'Assemblea dins l'esperit polític i unitari de l'acord que hui signem.

En el cas on només estiga present un dels organismes de base existents, aquest deurà, així mateix, pendre la tasca de sumar noves forces per tal de transformar-se en Assemblea.

Per arribar a l'acte constituent, la data del qual serà fixada dintre del termini per la Taula, es crearan els necessaris mecanismes coordinadors del conjunt d'assemblees, entitats i institucions que seran part integrant de l'Assemblea Democràtica del País Valencià.

Totes les forces i persones que fins ara han estat integrades a les Juntes i Consells tindran el seu lloc a l'Assemblea, per arribar a la qual tots hem de fer un esforç que supere les possibles dificultats que tota relació unitària pot comportar.

La duració de l'acord

L'acord que avui subscriuim ho fem amb la voluntat de fer-lo durar fins al final del procés constituent descrit al punt 5º de la declaració programàtica. A partir d'ara, doncs, l'objectiu és l'inici del trencament democràtic al País Valencià, amb la constitució de la Generalitat provisional (hi participen o no les forces signants). Un cop açò acomplert les forces polítiques i sindicals sotasignants obririen un segon període de pacte per tal de lluitar tots plegats amb un únic objectiu de consolidar plenament un Estatut d'Autonomia.

Totes les forces tenen plena llibertat per replantejar-se en qualsevol moment la seua adhesió al pacte que subscriuim.

La Taula expressa una voluntat decididament pacífica de portar a terme aquest programa de ruptura democràtica per mitjans no violents.

La Taula manifesta la seua ferma convicció de què és el poble valencià qui ha de fer possible, amb la seua acció, el trencament democràtic al país Valencià.

Les forces polítiques i sindicals que componen la Taula i que signen aquest acord, saluden a totes les instàncies unitàries de l'Estat Espanyol, convençuts que tots sabrem fer front a les nostres responsabilitats, davant el poble, per tal de respondre amb conseqüència i unitat a les seues aspiracions de convivència i de llibertat.

N₁ La Taula es compromet a portar a terme una necessària campanya de clarificació al respecte de l'idioma dels valencians i del seu nom, donada la confusió que les manipulacions centralistes estan creant a l'opinió pública.

N₂ Acord en pensar i desenvolupar la proposta del CSPV sobre la formació de Taules, d'agrupaments de comarques o de regions.

Juny 1976



José M^a Adán, de la "generación del Frente de Juventudes y del SEU", fue más tarde procurador a Cortes por Valencia y gobernador civil de la Rioja durante la Transición.

Centro de Estudios Políticos y Sociales. *Los reformistas del régimen*

Los reformistas procedentes del propio régimen franquista –la "generación del Frente de Juventudes y del SEU"–, se organizaron en Valencia a partir de 1968 creando una asociación cultural denominada Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPS).

La principal característica era que su disciplina no estaba sometida a la jerárquica del Movimiento Nacional, a pesar de estar regida por su régimen jurídico, hasta tal extremo que hicieron constar, en el artículo 4 de sus estatutos, que "la Junta de gobierno del Centro y sus miembros, actuarán con absoluta independencia respecto a dichas jefaturas y delegaciones", haciendo referencia explícita a los cargos electivos y designados por el Movimiento-organización.

El primer presidente del Centro de Estudios Políticos y Sociales fue Diego Sevilla Andrés, que, de forma inmediata, fue sustituido por José M^a Adán García y José Amadeo Lorente Mateo. El CEPS Llegó a tener más de 800 miembros y un corresponsal en todos los pueblos de la provincia.

Una de sus actividades que mayor proyección tuvo en los medios de comunicación valencianos fue la "Cátedra libre". Desde ella hablaron personalidades de muy diferentes tendencias del franquismo, entre las que cabe destacar a Pedro Rojas, Emilio Romero –director del diario de los sindicatos verticales franquistas *Pueblo*–, Manuel Cantarero del Castillo –fundador de Reforma Social Española–, Cruz Martínez Esteruelas –después ministro–, el rector de la Universidad de Murcia Manuel Batlle Vázquez, Luciano Barea, Juan López Sánchez –sindicalista y ministro de la República–, etc. También cabe señalar la publicación de la revista *Síntesis* y los estudios e informes sobre las estructuras socio-económicas de Valencia.

Este centro fue cantera de cuadros políticos de los partidos UCD y AP, y participó siempre con una actitud aperturista en las campañas del referéndum para la aprobación de la Ley de Reforma Política de 1976. Integró la mayor parte de los "reformistas del régimen" y supuso un factor moderador de las posiciones más inmovilistas.

El CEPS tuvo enfrente a los más inmediatos colaboradores del jefe provincial del Movimiento, que trataron de dificultar su proyección política y social en Valencia. Como también el freno final de Emilio Attard, que desde posiciones conservadoras –desde la creación del Partido Popular de la Región Valenciana, los "papos"–, en algunos aspectos coincidentes con las posiciones de Oltra Moltó, trató de "evitar el desembarco de los azules" y que él denominaba despectivamente "la nueva División Azul".

El proyecto de autonomía para la Región Valenciana propuesto por los "reformistas" del franquismo

Sin embargo, mientras se daba esa unidad de criterio en las fuerzas democráticas de oposición, desde dentro del régimen, los reformistas del franquismo elaboraban y presentaban su proyecto de autonomía. En efecto, el 23 de junio de 1976 era presentada en el Palacio de las Cortes Españolas un *Ruego* dirigido al presidente del Gobierno Adolfo Suárez, apoyado por la casi totalidad de Procuradores en Cortes y Consejeros Nacionales del Movimiento de las tres provincias valencianas "solicitando la autonomía económica, administrativa y cultural de la Región Valenciana". La petición fue publicada en el Boletín Oficial de las Cortes nº 1525 y 1539, de 12 de agosto y 19 de diciembre de 1976. El texto del *Ruego* al Gobierno estaba redactado y formulado por el Procurador en Cortes por Valencia José María Adán y firmado por él mismo seguido de una amplia lista de Procuradores a Cortes Españolas y Consejeros Nacionales del Movimiento.

Era la primera vez que los Procuradores y Consejeros Nacionales de Castellón, Valencia y Alicante actuaban unitariamente, lo que evidencia la amplia coincidencia en el propósito de alcanzar la autonomía en ese momento histórico de la Reforma Política, pese a las diferencias con otros proyectos políticos respecto al franquismo que los diferenciaba entre sí.

El *Ruego* iba dirigido a obtener del Gobierno de Adolfo Suárez, recién constituido, la regionalización y la autonomía de la Región Valenciana. Los procuradores signatarios, verdaderas autoridades del poder local y territorial en las tres provincias, exponían el concepto de Estado Nacional Español con arreglo a su propia concepción política: la región como entidad intermedia entre los municipios y el Estado, y la necesidad de la regionalización al haberse superado el centralismo como método de ordenación, desarrollo y vía de convivencia, manifestando que la Región Valenciana "*quiere un régimen de autonomía*". La concreción política de su propuesta era la siguiente:

- *Que se dictara una Ley general que desarrollara el proceso de regionalización en España.*
- *Que se nombrara una comisión de carácter representativo que estudiara y dictaminara la autonomía para la Región Valenciana.*
- *Que la autonomía valenciana abarcaría el ámbito territorial de las tres provincias de Alicante, Castellón y Valencia y el institucional de las tres Diputaciones.*
- *Que la autonomía valenciana se insertase en la indisoluble unidad de España.*
- *Que se crease un órgano capaz de asumir las tareas que correspondan a la Región y de gestionar las competencias estatales a él transferidas, esto es: un gobierno autonómico de base representativa.*
- *Que se dictase un concierto económico con el Estado para la política fiscal.*
- *Que se respetase profundamente la personalidad valenciana, histórica y cultural, sin interferencias ni dependencias de género alguno. El reconocimiento de la realidad bilingüe valenciana se concretizaría en la declaración oficial del uso de las lenguas valenciana y castellana.*
- *Que la Región Valenciana quedará abierta a todas las fórmulas de colaboración, no sólo del Estado Nacional, del que forma parte, sino de todas las regiones sin preferencias ni discriminaciones con respecto a ninguna de ellas.*

La propuesta de los Procuradores y Consejeros Nacionales del Movimiento de Castellón, Valencia y Alicante tuvo un eco cívico relevante. Fue aceptada y secundada por las tres diputaciones provinciales de Alicante, Castellón y Valencia, por un gran número de ayuntamientos de las tres provincias, por el Ateneo Mercantil de Valencia, la asociación cultural Lo Rat Penat, la Federación de Sociedades Musicales de las tres provincias, el Instituto Valenciano de Economía, las Cámaras de Comercio y el Instituto de Estudios Políticos y Sociales del Movimiento Nacional.

Se trataba de un proyecto de autonomía para la Región Valenciana basada en una reforma territorial franquista y alternativo al que había cuajado en la declaración de la *Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià* y en la referencia a la autonomía para el País Valenciano en la *Declaración de Valencia*. Las líneas básicas del proyecto reivindicaban: 1º.- Una profunda descentralización administrativa del Estado en un marco nacional común,

España; 2º.- Caracterizaba a Valencia como una Región; 3º.- Defendía la recuperación de la lengua propia, el valenciano, y de la historia y de la cultura valenciana, diferenciada del catalán y opuesta a la tesis unitaria "*pan-catalanista*"; 4º.- Quería establecer un marco de colaboración con el resto de regiones españolas, sin preferencias con Cataluña y las Islas Baleares.

El *Ruego* al Gobierno de Adolfo Suárez tuvo como respuesta la dada a las Cortes, el 19 de noviembre de 1976 (BOC nº 1539), en la que hacía pública su voluntad descentralizadora. Posteriormente, el "*proyecto de autonomía de los procuradores y consejeros*" fue matizado y lo hizo suyo Alianza Popular en las elecciones de junio de 1977, y con posterioridad fue la base de la propuesta política de Unión Regional Valenciana y de la UCD en 1979, dando base política a las propuestas del centro-derecha de origen franquista-reformista en lo que sería más tarde la *Batalla de Valencia* frente a la izquierda –PSOE y PCE– y partidos nacionalistas valencianos –PSPV, UDPV y PDLPV–.

El Procurador en Cortes José Navarro López, sería otro de los procuradores que se uniría al *Ruego* al Gobierno (en la foto a la derecha, junto con otros procuradores). José Navarro era técnico industrial, presidente de la Agrupación Nacional Industria Papelera, Consejero Provincial del Movimiento y Consejo Sindical Provincial, entre otros cargos.
Foto J.C.N.





José María Adán García: Consejero Nacional y Procurador en Cortes reformista en el tardofranquismo

José María Adán fue uno de los consejeros nacionales reformistas del Movimiento que apoyó una autonomía en la que se integrasen las tres provincias –Alicante, Castellón y Valencia–, y que se reconociese la personalidad del Reino de Valencia, frente al País Valenciano que defendía la mayoría de la oposición. José María Adán –Segorbe (Castellón) 1931– se licenció en Derecho en la Universidad de Valencia. Durante su época de estudiante fue jefe de la Falange Universitaria de Valencia. Presidente electo del Club Universitario y director de los periódicos universitarios *Claustro* y *Nosotros*. Graduado Social; Diplomado en Estudios Sindicales; en Administración de personal por ESADE; y en Derecho Comunitario Europeo, por la Universidad de Valencia.

Capitán de complemento de Infantería de Marina. Abogado en ejercicio en Madrid y Valencia, fue jefe de los Servicios Jurídicos y Sociales de Altos Hornos del Mediterráneo, S.A. (1959-1997); asesor jurídico del Fondo de Promoción de Empleo del Sector Siderúrgico Integral (1985-1995); presidente de la ponencia de Estudios Jurídicos del Consejo Económico Provincial de Valencia (1958-1975).

Consejero Nacional y Procurador en Cortes por Valencia (1971-1977). Entre sus actuaciones más destacadas están: la promoción de los intereses socioeconómicos valencianos, en especial la IV Planta Siderúrgica, la Albufera, arroz, vid, agríos, Sierra Calderona y la autonomía regional, etc.; la acción legislativa de matiz reformista (reforma de la empresa, agraria, fiscal, crediticia, de la enseñanza, la planificación económica, etc.), así como en el proceso de elaboración de las leyes de asociación, manifestación, libertad de expresión, libertad sindical, y en especial la reforma del Código Penal para hacer posible la despenalización de los partidos políticos y la de la reforma política, que promovió. Votó a favor de la Ley de Reforma Política de Suárez en 1976. Gobernador civil de Logroño (1976-1978). En la foto J. M. Adán en un acto institucional con los reyes de España.

Lista de Procuradores a Cortes y Consejeros Nacionales del Movimiento que firmaron el Ruego al Gobierno del presidente Suárez solicitando la autonomía para la Región Valenciana

José María Adán García
Alberto Jarabo Payá
Francisco Martínez Estenaga
Fernando Fugardo Sanz
Tomás Bonilla Sanrafael
Fernando Mateu de Ros
José García-Caro Escardo
Roberto Brocal Olmos
Vicente Ferrer Mondina
Jesús Aparicio Bernal
Pedro Zaragoza Orts
Julio de Miguel Martínez
Juan Reig Martín
Gabriel Solé Villalonga
Miguel Ramón Izquierdo
Adolfo Rincón de Arellano
José Navarro López
Marcos Rico Gutiérrez
José Antonio Perelló Morales

Los reformistas del régimen

Los Procuradores a Cortes y Consejeros Nacionales del Movimiento que *firmaron el Ruego al Gobierno* del presidente Adolfo Suárez solicitando la autonomía para la Región Valenciana, representaban a los sectores evolucionistas del franquismo. Ante la reivindicación de la oposición de "Libertad, amnistía y estatuto de autonomía", sectores del propio régimen no querían quedarse atrás y manifestaban, a través del *Ruego al Gobierno*, su apoyo a una evolución del propio régimen desde dentro. Los firmantes representaban a un sector importante de los altos cargos de Valencia, Alicante y Castellón, una élite que buscaba permanecer en la Transición, incorporándose a organizaciones evolucionadas del franquismo. Entre los Procuradores a Cortes* y Consejeros Nacionales del Movimiento firmantes, tenemos a:



José María Adán García.
Segorbe, 1931. Abogado.
(ver biografía)



Alberto Jarabo Payá.
Alcoy, 1928. Abogado.
Representante de la
Familia por Valencia.
Diputado de AP en 1977.



Fernando Fugardo Sanz.
Villena, 1913. Ebanista.
Representante de los
obreros del Sindicato
Nacional de la Madera
y Corcho.



Fernando Mateu de Ros.
Villena, 1920.
Gestor administrativo.
Presidente del Sindicato
Nacional de la Madera
y Corcho.



Francisco Martínez
Estenaga. Villena, 1921.
Marmolista. Representante
de los técnicos del
Sindicato Nacional de la
Construcción.



Gabriel Solé Villalonga.
Castellón. 1918.
Catedrático de Universidad.
Representante de la
Familia por Castellón.



José Antonio Perelló Morales.
Xàtiva, 1927.
Ldo. en Derecho.
Representante de la
Diputación de Valencia.



Jesús Aparicio Bernal.
Madrid, 1929.
Representante de la
Familia por Alicante.



José García-Caro Escardo.
Villena, 1908. Agricultor.
Ing. Ind. Representante de
los arrendatarios o aparceros
de la Hermandad Sindical
Nacional de Labradores.



Vicente Ferrer Mondina.
Valencia, 1929.
Representante de la
Familia por Valencia.



Julio de Miguel Martínez
de Bujanda.
Abogado y comercio.
Madrid, 1914.
Representante de los
empresarios de Frutos y
Productos Hortícolas.



Pedro Zaragoza Orts.
Benidorm, 1922.
Representante de la
Familia por Alicante.



Roberto Brocal Olmos.
Silla, 1934.
Representante de los
Municipios de Valencia.



Tomás Bonilla Sanrafael.
Villena, 1929.
Administrativo.
Representante de los
obreros del Sindicato
Nacional de Actividades
Diversas.

Otros firmantes:

Juan Reig Martín
Miguel Ramón Izquierdo
Adolfo Rincón de Arellano
Marcos Rico Gutiérrez
José Navarro López

* Sector que representaba en las Cortes. Fotos y textos de las Cortes españolas, cedidos por José M. Adán.



José María Adán llevaría la iniciativa de solicitar "la autonomía económica, administrativa y cultural de la Región Valenciana", firmada por él mismo seguido de una amplia lista de Procuradores en Cortes y Consejeros Nacionales del Movimiento. En la foto José María Adán y el ministro Licinio de la Fuente.



Pleno del Consejo Nacional del Movimiento. En la primera fila: Torcuato Fernández Miranda, el teniente general de Santiago y Fraga Iribarne, entre otros. En la segunda fila, segundo por la derecha, el procurador valenciano José M. Adán.

Mancomunidad y Reino de Valencia

El sector reformista del régimen propondría a creación de una Mancomunidad, en la que se integran las tres provincias: Alicante, Castellón y Valencia, y que se aceptara una autonomía que reconociese la personalidad del Reino de Valencia. Frente al País Valenciano de la oposición, los elementos reformistas del régimen proponían Reino de Valencia. Se sentaban así los argumentos ideológicos de lo que iba a ser la Batalla de Valencia, entre otros argumentos ideológicos y políticos.

El artículo aparecido en *Las Provincias* en septiembre de 1976, recogía esta iniciativa de los Procuradores en Cortes y Consejeros Nacionales del Reino:

"¿Y el estatuto de autonomía?"

El de la Autonomía es uno de los temas importantes en la actualidad española de los últimos meses, lo cual no quiere decir que haya surgido por generación espontánea, así de repente. El tema es ya viejo en estos y otros lares, lo que ocurre es que había permanecido oculto durante mucho tiempo, volviendo a aflorar poco a poco para, de repente, ahora, cobrar una tremenda pujanza.

La cuestión, a nivel oficial, comenzó a tocarse, muy tímidamente, allá por la segunda quincena de enero [1976], cuando los presidentes de la Diputación de Alicante, Castellón y Valencia decidieron reunirse para abordar diversos temas "de interés común". Al término de aquella reunión, celebrada el 23 de enero, tras informar que se había hablado de la red interprovincial de carreteras, VII centenario de la muerte del rey don Jaime, de la enseñanza del valenciano, de la creación de parques naturales y de la puesta en funcionamiento de la Delegación Interprovincial del Instituto de Estudios de Administración Local, se facilitó un comunicado en el que se señalaba que "como punto muy importante de la reunión y datos los antecedentes que desde el año 1924 existen en la región, se acordó realizar los estudios pertinentes para crear una mancomunidad regional, resaltando más adelante la conveniencia de realizar acciones conjuntas encaminadas a resaltar la indiscutible personalidad de Valencia como Reino y región, por tener características histórico-culturales que la diferencian de las demás regiones españolas, sin perjuicio de la normal solidaridad con ellas, dentro de la unidad de la patria". Comenzaba así a rodar el carro oficial de la autonomía, con notable retraso respecto a la oposición, ya que ésta pedía el "Estatut d'Autonomia", sin rodeos, mientras los titulares de las corporaciones pensaban en "crear una mancomunidad

regional" y en "resaltar la indiscutible personalidad de Valencia", como días más tarde, el lunes, 26 de enero, reafirmó el señor Carrau [...]

A los pocos días, y con la regionalización como tema de fondo, se reunían en Madrid los procuradores valencianos en Cortes, aprovechando su asistencia a un pleno de la Cámara. Las consecuencias de aquella reunión se dejaron sentir bien pronto. El día de su toma de posesión, el señor Carrau, que no tuvo contrincante alguno en las elecciones, manifestó en su discurso su deseo de "solicitar del Gobierno la concesión de un régimen económico especial para nuestra provincia, que abra cauces de autonomía económica-administrativa, necesarios de todo punto para la marcha que los tiempos actuales exigen de la Diputación". [...]

El 20 de abril, Madrid es la sede de otra reunión de procuradores valencianos que, nuevamente, abordan el tema regional. Diez días después, el pleno de la Diputación ratifica el manifiesto de Castellón, y acuerda remitirlo a los municipios de la provincia para que se adhieran, si lo estiman oportuno. A partir de entonces las noticias se suceden en rapidísimos intervalos. Rafael Terol, alcalde de Alcoy, en una conferencia pronunciada el 12 de mayo, en el Ayuntamiento de Valencia, afirmó: "No podíamos permanecer callados viendo cómo otros españoles van a tener, como privilegio anticipado, un régimen especial." Por otra parte, el letrado del Consejo de Estado, señor Herrero y R. de Miñón, en su conferencia dentro del seminario para presidentes de Diputación, pronunciada el 21 de mayo, dijo: "La fuerza de la reivindicación regionalista será patente cuando ayuntamientos y diputaciones se abran plenamente a las fuerzas políticas de sus respectivos territorios". [...]

Por andar despacio

El carro oficial de la autonomía seguía su lento caminar, y nuevamente hizo su aparición el alcalde de Alcoy, quien en una moción presentada al pleno de aquel Ayuntamiento, y que éste aprobó, solicitó del rey que enviara a las Cortes un proyecto de ley de autonomías regionales, "a la que, una vez aprobada, puedan acogerse las regiones que lo deseen". La reacción no se hizo de esperar y 17 procuradores valencianos acordaron solicitar una ley general "que permita el proceso de regionalización", y que se creara una comisión encargada del estudio de la autonomía para el antiguo Reino de Valencia...

José Miguel García, *Las Provincias*, 30-9-76.

Adolfo Suárez, presidente de Gobierno, el referéndum de la Reforma Política de 1976 y la ruptura pactada

175 *"Qué error, qué inmenso error". La reforma*

175 El Gobierno de los *penenes*

176 *El harakiri* de las Cortes franquistas

176 Adolfo Suárez desmantela el Movimiento y avanza hacia unas elecciones libres.

Documentos. Valencia: La mayor huelga de la posguerra. *12 de febrero de 1976*

180 La primera Asamblea General de Comisiones Obreras CC.OO. 11 de julio de 1976.

La asamblea se hizo tras cuarenta años de silencio

181 El referéndum de la Reforma Política: *"Habla, pueblo, habla"*

182 El referéndum y su apoyo en el *País Valencià*

182 *Franco hubiera votado no* en el referéndum de la Reforma Política de 1976

182 La aprobación de la Reforma Política en Las Cortes

183 XXVII congreso del PSOE. *"España, mañana, será Republicana"*

184 La detención de Santiago Carrillo

185 Hacia un acuerdo entre reformistas y rupturistas: *la ruptura pactada*

186 ¿Legalizar al PCE?

186 La Taula defiende el autogobierno del *País Valencià*, al igual que Cataluña, Galicia y Euskadi

187 Enfrentamientos internos en la Junta Democrática de España
por el reconocimiento *del País Valencià* como nacionalidad histórica

"Qué error, qué inmenso error". La reforma

Tras el fracaso de Arias Navarro para introducir un aperturismo al régimen, el rey nombra presidente del Gobierno a Adolfo Suárez González en la terna que le ofrece el presidente del Consejo del Reino, Torcuato Fernández Miranda (Federico Silva Muñoz y Gregorio López Bravo eran los otros dos), el 5 de julio de 1976. Se esperaba el nombramiento de José María de Areilza, un liberal de prestigio y experiencia. Nueva desilusión y sorpresa para la oposición democrática, pues Suárez era el ex ministro secretario general del Movimiento. Suárez había ocupado cargos con Franco y había sido presidente de Unión del Pueblo Español UPE, asociación política creada en junio de 1975 por políticos del Movimiento con idea de formar un partido que, tras la muerte de Franco, garantizara la continuidad del régimen. Ricardo de la Cierva, desde *El País*, escribiría una dura crítica contra el nombramiento: "Qué error, qué inmenso error", que reflejaba la desilusión de amplios sectores políticos, de signo diferente.

El Gobierno de los *penenes*

"El primer Gobierno Suárez jura su cargo ante el rey el 5 de julio de 1976, y no es bien recibido por nadie: Ni por el aglomerado franquista, el búnker, ni por la oposición democrática, y por supuesto por parte de los "reformistas" que esperaban la designación: ni Fraga Iribarne, ni José M. Areilza son elegidos y salen del Gobierno, conocido como el Gobierno de los penenes (siglas de la denominación Profesores No Numerarios), que pone de manifiesto que Suárez se ha visto obligado a buscar a personalidades menores para formar su Gobierno" (Manuel Vázquez Montalbán). Suárez era el hombre que Torcuato Fernández Miranda, vicepresidente con el Almirante Luis Carrero Blanco en 1973, antiguo preceptor y persona de confianza del rey, a quien éste nombró presidente de las Cortes y del Consejo del Reino. "La designación fue un acierto decisivo. Suárez supo percibir que una mayoría del país quería un cambio efectivo pero gradual hacia la democracia, una evolución sin incertidumbres ni riesgos políticos imprevisibles. Entendió perfectamente el deseo del rey Juan Carlos de legitimar democráticamente la monarquía recién establecida. Tras la etapa Arias, Suárez sabía que una reforma continuista resultaba literalmente imposible. Y supo calibrar con indudable instinto político la incapacidad de la oposición para plantear una alternativa a la monarquía de don Juan Carlos" (Fusi).



El ministro secretario general del Movimiento nuevo presidente del Gobierno

El nombramiento de Adolfo Suárez González como presidente del Gobierno no fue bien recibido ni por amplios sectores del régimen, ni por la oposición, que lo veía como el ministro secretario general del Movimiento del Gobierno continuista de Arias. Ni siguiera la Iglesia: "La verdad es que el nombramiento de Suárez como presidente del Gobierno causó una cierta decepción en la mayoría de los obispos. No era lo que ellos querían y no le consideraban de la categoría necesaria para el cargo. En eso coincidían con algunos ministros del Gobierno de Arias Navarro... A mí me llegó a decir algún político el día que nombraron a Suárez que para él era el primer día del Gobierno de la República". Entrevista a José María Martín Patino, vicario de la Diócesis de Madrid con el cardenal Tarancón. *El País*. 19 de febrero de 2001. María Antonia Iglesias. En la foto, el joven Suárez en un acto de conmemoración falangista, junto a su mentor Antonio Herrero Tejedor, entonces vicesecretario general del Movimiento, Rodolfo Martín Villa y Juan José Rosón (1965). EFE. En la segunda aparece como vicesecretario general del Movimiento, junto al Caudillo Franco en El Pardo, Antonio Herrero Tejedor, secretario general del Movimiento, y otras dos personas de la Sección Femenina de FE y de las JONS. EFE.

El harakiri de las Cortes franquistas

El avance hacia la reforma era inequívoco, pero no lineal ni fácil. Suárez, demostró tener una gran capacidad de seducción personal, un talante negociador y dialogante que permitiría ir cambiando el régimen desde el propio sistema, a modo de Lampedusa. Inició un auténtico y rápido cambio en la política continuista desarrollada por Arias, e impulsó la Transición a la democracia. Primero iría guiado por el rey y Torcuato Fernández Miranda, y después asumiría su propia política, en algunos casos con grave riesgo, al enfrentarse abiertamente al *bunker* franquista. En pocos meses plantearía la aprobación de lo que fue la Ley para la Reforma Política, aprobada en Las Cortes, entre cuyas consecuencias estaba la propia disolución del órgano que la aprobó. El 18 de noviembre de 1976 más de los dos tercios de las Cortes franquistas votan a favor del proyecto de Ley para la Reforma Política, firmando su acta de defunción. El 15 de diciembre de 1976 se sometía a referéndum dicha Ley: un 94 % de los votantes y un 74 % de la población con derecho a voto dijeron «sí» a la Ley para la Reforma Política.



Adolfo Suárez, grabó en su domicilio particular una intervención ante las cámaras de televisión, que fue ofrecida en la segunda edición del telediario, a las 21.30. Asimismo, se transmitió en el tercer diario hablado de RNE. Suárez afirmó: "(...) Al asumir la Presidencia, me impongo como primer deber el realismo, y ello me conduce a varias consideraciones: primera, que el Gobierno que voy a presidir no representa opciones de partido, sino que se constituirá en gestor legítimo para establecer un juego político abierto a todos. La meta última es muy concreta: que los Gobiernos del futuro sean el resultado de la libre voluntad de la mayoría de los españoles. Para ello, solicito la colaboración de todas las fuerzas sociales. Segunda (...) Hace pocos días, en las Cortes afirmé, y repito ahora, que tenemos que elevar a la categoría política de normal lo que a nivel de calle es simplemente normal. Y tercera, que el afán de cambio sólo se puede encauzar satisfactoriamente si se parte de la evidencia de que España es una tarea común..."

Pronto se produciría el giro en la política española.

Adolfo Suárez dismantela el Movimiento y avanza hacia unas elecciones libres

En breves meses, Suárez dismanteló los sindicatos franquistas –CNS–, y la secretaria general del Movimiento. Suprimiría tribunales especiales como el Tribunal de Orden Público (TOP), uno de los tribunales más rechazados por la oposición democrática, por los juicios políticos sin ninguna garantía; amplió la amnistía; iría permitiendo la celebración de actos, congresos y reuniones de la oposición, los sindicatos y organizaciones antes perseguidas. El 21 de julio de 1976, el Gobierno Suárez legalizó el derecho de reunión, manifestación, propaganda y asociación política y sindical. Ese mismo mes aprobó una primera amnistía que permitirá que los primeros presos políticos abandonen las cárceles. Legaliza los sindicatos de clase CC.OO., la UGT, etc. Tras tensiones con el PSOE, permite que este partido celebre su congreso en Madrid en diciembre de 1976. La legalización del PCE es el último obstáculo para ser creíble, y poder celebrar unas elecciones democráticas.

La extrema derecha intenta que haya un enfrentamiento, e impedir el cambio. Es así que, como una provocación, asesina a cinco abogados laboristas comunistas del PCE, y de CC.OO. en Madrid, *la matanza de Atocha*–, que lejos de conseguir una respuesta violenta, consigue una acción responsable y cívica, en un entierro multitudinario sin altercados. La propia policía franquista, la

Adolfo Suárez jura el cargo de presidente de Gobierno, y promete juego político abierto a todos

El descrédito del Gobierno del continuista Arias Navarro llevaría al rey a nombrar a Adolfo Suárez.

La terna que le presentaron al rey era la siguiente: Federico Silva Muñoz, 15 votos; Gregorio López Bravo, 14 votos; Adolfo Suárez, 12 votos. El gran perdedor fue José María de Areilza, sobre el que recaían las máximas posibilidades. Sin embargo Torcuato Fernández ya había preparado la terna *según lo que le había pedido el rey*. Horas después, se hacía público el siguiente comunicado oficial:

"De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Estado, previa propuesta en terna del Consejo del Reino, S. M. el Rey ha designado como presidente del Gobierno a don Adolfo Suárez González, a quien recibió esta tarde en el palacio de La Zarzuela. El Boletín Oficial del Estado publicará el lunes el correspondiente Real Decreto, fijándose ese mismo día para la ceremonia de juramento del nuevo presidente del Gobierno. Palacio de La Zarzuela, 3 de julio de 1976."

El País recogía así la noticia: "A primeras horas de la tarde, el presidente del Gobierno,

Brigada Político Social, policía política de la dictadura se infiltra en la extrema izquierda y desestabiliza: hay secuestros políticos como los del ex ministro franquista Antonio María de Oriol y Urquijo, uno de los banqueros más poderosos de España, entonces presidente del Consejo de Estado, o el del teniente general Emilio Villaescusa, ambos secuestros del GRAPO, grupo oscuro que aparece para desestabilizar la democracia. A esto hay que añadirle la denuncia de torturas contra *etarras*, y los atentados de ETA contra policía, militares y civiles.

En septiembre de 1976, Suárez se reunió con la cúpula militar, una de las instituciones del régimen más continuistas y franquistas, les explicó la reforma y consiguió que dimitiera "el general De Santiago y Díaz de Mendivil. Un ultraconservador, al que Suárez sustituyó por el general Gutiérrez Mellado, un militar liberal de gran prestigio que, aun con la sistemática hostilidad de los sectores más reaccionarios del Ejército, iba a ser un considerable refuerzo para el proceso de reforma, en concreto, para la reforma militar que apuntaría a una progresiva despolitización y mayor profesionalización de las Fuerzas Armadas" (Fusi).

El avance hacia la reforma democrática era claro, pero no fácil. La inteligente política de Suárez dividió a la oposición, que a pesar de tener órganos unitarios, estos no eran tan sólidos como parecía, y terminó por hacer posible la «reforma pactada» que liquidó el franquismo. Santiago Carrillo fue uno de los primeros en ver la nueva situación política y sus formas, y adoptó, rápidamente, una serie de cambios en el Partido Comunista de España que le permitió un protagonismo de primer orden en la Transición, a pesar de los resultados electorales de 1977.

Las fotos corresponden al libro *El precio de la Transición*, de G. Morán, sobre los personajes claves de la Transición.



Valencia: La mayor huelga de la posguerra.

12 de febrero de 1976

Tras la masiva difusión de octavillas en los días anteriores, convocando a la huelga y realizada por todas las organizaciones del movimiento obrero (CCOO, USO, UGT, CNT y COA), la mañana del 12 de febrero aparecía la ciudad de Valencia con un notable descenso en su actividad habitual: comercios cerrados, escaso público en los autobuses, sólo un 50 por 100 de taxis en circulación, pocos alumnos en las escuelas y una considerable proporción de amas de casa sin acudir a realizar la sistemática compra diaria. Fuentes de las organizaciones sindicales dan como cifra de huelguistas 150.000 en Valencia y su provincia, lo que contrasta con los datos dados por el Ministerio de Gobernación de 43.780 parados en todo el País Valencià. Un discreto despliegue policial en zonas céntricas y periféricas –incluyendo el helicóptero que desde primeras horas de la mañana sobrevolaba la ciudad– añadió expectación a la jornada. La esencia del día 12 ha venido marcada por las huelgas, paros parciales, asambleas y acciones en fábricas, a lo que hay que añadir la solidaridad creada por otros movimientos sociales y ciudadanos (barriadas, mujeres democráticas, comerciantes, Universidad...) que han impedido, arropándolo, el aislamiento del movimiento obrero.

El protagonismo de la clase obrera

Desde primeras horas de la jornada se inician los paros en los centros industriales que –total o parcialmente– mantendrían el ambiente huelguístico durante todo el día. Los sectores mayoritarios, tradicionalmente más conflictivos, han sido Construcción y Metal. En el primero de ellos, el paro en todos los centros importantes ha posibilitado la participación huelguística del 60 por 100 de un censo laboral que se aproxima a los 100.000 trabajadores. Los grandes tajos de Dragados y Construcciones, Internacional, Waskman, Obras del Polígono de Campanar, Ingedi..., han parado. El Metal ha tenido similares características. Las cinco grandes –Altos Hornos del Mediterráneo, en Puerto de Sagunto; Ford, en Almusafes, Astilleros Elcano, Macosa, Unión Naval de Levante– han registrado asambleas y huelgas, totales o parciales. En Artes Gráficas, a Shark –con cuatro horas de paro– y Paya, se han sumado un importante número de centros medianos y, sobre todo, pequeños, que van por primera vez a la huelga –Fabri, Automecánicas Martínez, Editorial Fernando Torres... y la práctica totalidad de librerías de la ciudad que se solidarizan con las reivindicaciones de la jornada y añade –como específica– el rechazo a los sistemáticos atentados de que son objeto por parte de la extrema derecha. Sanidad, con casi todos los grandes centros parados (Hospital Clínico, La Fe, Centro de Rehabilitación de Levante, Hospital Psiquiátrico de Bétera); Banca, con más del 50 por 100 de huelguistas (Banco de Bilbao, Central, Valencia, Vizcaya); Madera, que arroja un balance de más de 7.000 participantes en los conflictos; Textil (Lois, Sant Sandi); Químicas (Alask, Gadea); Cerámica (La Cova, Nalda, Cedolesa...) y, en menor grado, Transportes y Comercio, han contribuido decisivamente a elevar el número de participantes en la huelga.

En los pueblos

No sólo la ciudad sino todos los polígonos industriales y pueblos –fundamentalmente, aunque no exclusivamente– fabriles, han registrado similares situaciones. Ontinyent, con un 75 por 100 en construcción y algunas empresas textiles en paró; Sagunto, con la inactividad parcial de sus autobuses, barrenderos, mercados y comercios cerrados además de la paralización de la gran industria; paros de los «collidor» de naranja en Puçol, Antella y Carlet; manifestaciones en Alzira; huelgas totales en Riola, Sueca, Tavernes de Valldigna... La generalización de la



La clase obrera se moviliza

El inicio de la Transición política supuso la organización del movimiento obrero, especialmente CC.OO., sindicato de amplia implantación, que tendría una omnipresencia en las reivindicaciones obreras de los setenta, así como de USO y después de UGT.

Genovés. IVAM. © VEGAP, Valencia 2006.



huelga a zonas que nunca, en decenas de años habían registrado paros o acciones reivindicativas, es uno de los rasgos decisivos a destacar en la jornada.

El movimiento obrero arropado

Decisivo a la hora de impedir el aislamiento de la clase obrera ha sido el apoyo que ésta ha encontrado en el conjunto de la población. Los mercados cerrados en un 30 por ciento en las zonas del Grao y distrito marítimo de Valencia y la escasa afluencia de gente a los que abrieron, la negativa de algunas gestorías a la hora de tramitar ese día papeles oficiales; la casi nula actividad escolar; las asambleas y manifestaciones de PNN y estudiantes de la Universidad; la Enseñanza Media prácticamente paralizada; el despliegue de llamamiento y pegatinas realizados por el Movimiento Democrático de Mujeres; la negativa de los visitantes médicos a realizar las tradicionales «visitas» a sus clientes; la presencia de abogados laboristas en Magistratura intentando evitar los juicios de ese día en solidaridad con los trabajadores; el llamamiento de 26 asociaciones de vecinos de barrios y pueblos de Valencia a realizar un «apagón» durante un cuarto de hora por la tarde..., son todos ellos elementos decisivos a la hora de valorar el respaldo popular al movimiento obrero. La propia Taula [de Forces Democràtiques i Sindicals] de Valencia y Alicante lanzó un comunicado apoyando los objetivos de la jornada. Las calles de ciudades y pueblos aparecieron regadas de octavillas y sus paredes repletas de carteles convocando a las acciones del día 12.

Ya en la provincia de Castellón, los trabajadores de Segarra (Vall d'Uixó) se sumaron a la jornada con una asamblea de una hora y posterior manifestación vespertina por las calles del pueblo, y eso a pesar de la difícilísima situación en que se encuentran tras la suspensión de pagos de la empresa.

Alicante

Pese a la considerable vigilancia policial y efectivos de las fuerzas de Orden Público movilizados, la jornada del 12 se inició en Alicante sin graves incidentes ni perturbaciones de la vida ciudadana, de acuerdo con las directrices de la convocatoria hecha por las organizaciones sindicales. En diecinueve poblaciones de la provincia alicantina de las comarcas del sur del País Valencià, la clase trabajadora y las masas populares evidenciaron de modo pacífico y con un alto grado de responsabilidad cívica, su profunda repulsa a las medidas económicas del Gobierno. La provincia de Alicante, con un censo laboral de 360.000 trabajadores y de los cuales corresponden unos 180.000 al sector secundario, aportó a la jornada de lucha, según CC. 00. y UGT, unos 36.000 huelguistas, incluyendo en esta cantidad tanto los que observaron paros parciales como totales, lo que porcentualmente corresponde al 20 por ciento de la mano de la industrial o al 10 por 100 de la población activa total. Estas cifras, en las que se advierten coincidencias entre las fuentes citadas y las oficiales, habrían, sin embargo, de incrementarse con las de aquellos que participaron en acciones paralelas y que en una o en otra medida se solidarizaron con la convocatoria de las Organizaciones Sindicales: enseñantes y alumnos, movimientos ciudadanos, servicios. Pero, además, a última hora nos alcanzan nuevos datos fiables que modifican considerablemente los obtenidos en una primera y apresurada exploración.

La mayor combatividad corresponde por sectores a Construcción, Piel, Metal y Textil. Por ciudades, Elche Petrel, Alcoy, Alicante, Crevillente Callosa, Torrevieja, Dénia, etc., y también pequeñas localidades como Monovar y Aspe, en donde el paro fue total. A última hora del día 12, y convocado por la Alianza Obrera, que está integrada por CC. 00., USO y Obreros Cristianos, tuvieron lugar distintas

manifestaciones y concentraciones disueltas por las Fuerzas de Orden Público en Crevillente, Pedreguer, Elche, Aspe y Alicante. En Alcoy los obreros se concentraron en la Casa Sindical y, posteriormente, celebraron un mitin sin que la Guardia Civil llegara a intervenir.

En resumen, ha sido un gran paso adelante: reforzamiento de la unidad obrera y solidaridad popular predemocrática.

Pese a las evidentes y previsibles dificultades para la unidad de las diversas organizaciones del movimiento obrero, los avances unitarios de la jornada son evidentes:

- Las cinco Organizaciones Sindicales o parasindicales de Valencia hicieron conjunto el llamamiento.
- En Elche se ha constituido la COS.
- En Elda-Petrel apareció la CUS –Coordinadora Unitaria Sindical–, que agrupa a CC. 00., USO y Frente Obrero Unido. Todo ello son pasos, cada uno de diferente forma, para la unidad futura del movimiento obrero.
- La represión policial –cuyo despliegue fue discreto pero enorme– y las detenciones de dirigentes obreros (como Dionisio Vacas, José Moreno...), o ciudadanos (como Rosalía Sender, del MDM), no han impedido que el movimiento huelguístico cuajara.

Un balance estadístico que arroja la cifra de cerca de 250.000 huelguistas en el País Valencià, es suficientemente expresivo de los avances por los que está pasando el movimiento obrero valenciano y de su protagonismo, cada vez mayor, en las transformaciones sociopolíticas del momento.

Texto: Gaceta de Derecho Social. Crónica de los periodistas Jesús Sanz (Valencia) y Enrique Cerdán Tato (Alicante). Nº. 66, noviembre de 1976, pp. 28-31.



Movimiento campesino y Unió de Llauradors i Ramaders del PV
Las movilizaciones campesinas fueron constantes en la Transición, por la crisis de la agricultura tradicional. En 1976 hubo paros de los «collidors» de naranja en Puçol, Antella y Carlet; manifestaciones en Alcira; huelgas totales en Riola, Sueca, Tavernes de Valldinga... La generalización de la huelga a zonas que nunca, en decenas de años registrando paros o acciones reivindicativas. Foto José Sanz.



La primera Asamblea General de Comisiones Obreras CC.OO. de julio de 1976. La asamblea se hizo tras cuarenta años de silencio

Marcelino Camacho y Dionisio Vacas, líder de CC.OO. PV., entre otros

Rodeadas de unas condiciones de clandestinidad e inseguridad que recordaban tiempos de catacumbas, en teoría ya superados, Comisiones Obreras celebró al fin su primera Asamblea General el domingo 11 de julio, en un local de un barrio industrial de Barcelona, hasta el que confluyeron, delegación tras delegación, los 650 delegados a que se viera reducida finalmente la cantidad de 2.000 fijada con vistas a la otra asamblea, la «legal», que el ex ministro de Gobernación Fraga Iribarne se encargara de prohibir en su día. La duración de la Asamblea General, prevista originalmente para tres días de ponencias y debates, hubo de constreñirse a diez horas cortas, factor éste que contribuyó en buena medida al clima de tensión y de impaciencia que asaltó a veces a los 650 delegados reunidos: al cabo de cuarenta años de silencio, de veinte de luchas y clandestinidad, diez horas era demasiado poco tiempo como para que todos pudieran intervenir, matizar, subrayar, insistir...

El local, minúsculo y oscuro, difícilmente soportó sin reventar la presencia y el entusiasmo de los seis centenares largos de delegados con una media de edad entre veinticinco y treinta y cinco años llegados de todas las regiones y nacionalidades del Estado. El calor, asfixiante, obligó desde el comienzo a numerosos delegados a despojarse de camisas y otras prendas accesorias, y unido a los dos potentes focos situados frente al escenario en que se hallaba la mesa presidencial, creó a veces un clima de galería de mina, de sala de fundición. El sudor, las voces enronquecidas por la sed y el murmullo colectivo, las pancartas alusivas a Comisiones Obreras y a luchas concretas del momento, como la de Motor Ibérica, contribuyeron a recrear para muchos, en este momento de Transición histórica, el espíritu genuino, fundacional de Comisiones Obreras... Debates y votaciones incluidos.

Comienza una nueva fase

En este clima, y con la preocupación constante de la detención policial, comenzaba a la 1,30 la Asamblea en la que, entre otras cosas, quedaría aprobada la celebración de un Congreso de CC.OO. en el próximo otoño. *Cipriano García*, que actuaba de moderador, presentó el orden del día, cediendo en primer lugar la palabra a

Marcelino Camacho: «Sean nuestras primer labras un recuerdo-homenaje a los trabajadores asesinados, encarcelados y represaliados [...] por su lucha por la libertad sindical, las libertades democráticas y nacionales, por sus derechos e intereses de clase».

Marcelino se refirió al largo camino andado, hasta llegar a este momento en que «estamos conquistando la libertad. «Hoy podemos afirmar –dijo– que los principales protagonistas de la Unidad y de la lucha, y, por tanto, de los cambios que se avecinan, hemos sido los trabajadores». Y añadió: «Es cierto que lo que se ha llamado «milagro español», no ha sido otra cosa que el resultado de la explotación más despiadada que ha conocido nuestra clase y nuestra historia. Es verdad que esta gran acumulación capitalista de la historia del Estado español se ha hecho sobre la base de jornadas de trabajo de 12, 14 y 15 horas, del famoso pluriempleo; pero, también es verdad que nuestra lucha jamás ha cesado».

Hizo una breve historia de CC.OO. desde su nacimiento hasta hoy, distinguiendo en su desarrollo tres fases que van desde que surgen las primeras Comisiones (etapa 1956-1963), como organización espontánea e inestable de los trabajadores, pasando por una segunda fase en la que la postura defensiva de los trabajadores se va convirtiendo en contraataque, y llegar a la fase tercera iniciada con la celebración de la Asamblea General, «Asamblea del salto organizativo, de la transformación en cuanto al fondo esencial en ese sindicato obrero y unitario de nuevo tipo».

Por último, dijo: «Somos conscientes de que sin unidad sindical en la libertad, no hay emancipación de nuestra clase, de que sin unas Comisiones Obrera fuertes y más organizadas no habrá libertad sindical».

A la derecha de la foto dos de los delegados valencianos a la primera Asamblea General de Comisiones Obreras: Cristina Piris, del Textil (MCE) y Josep M. Felip (LCR).



El referéndum de la Reforma Política de 1976: "Habla, pueblo, habla"

La Ley para la Reforma Política no se sancionó a través de un referéndum democrático ya que la oposición no era legal, y sólo hubo campaña del Gobierno a favor del sí. La pregunta a los votantes era "¿Quieren ustedes la libertad o no?". Las fuerzas democráticas de la oposición están a favor de la ruptura, y se niegan a ir a las urnas. Piden la abstención, que alcanza el 23% del censo electoral, pero los que se abstienen desean que gane el sí, porque ¿y si hubiese ganado el no? Suárez se dirigió al país por televisión el 10 de septiembre de 1976. En las Cortes defendió el proyecto de Ley Miguel Primo de Rivera, sobrino del fundador de Falange Española, partido único durante la dictadura, lo que tuvo su efecto sobre los procuradores franquistas.

El debate en las Cortes franquistas del proyecto de Ley para la Reforma Política los días 16, 17 y 18 de noviembre de 1976 ocupó el centro de la actualidad política española. La Plataforma de Organizaciones Democráticas, la POD, a través de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales, llamó a la Huelga General para el día 12 de noviembre con el propósito de tomar la iniciativa, en ese momento en manos del presidente Suárez. Este se tomó muy en serio el desafío. En el ministerio de la Gobernación se constituyó una comisión de seguimiento de la que formaban parte los altos cargos del departamento y Rafael Ansón, director de Televisión Española. El llamamiento a la huelga sólo logró sus objetivos en los núcleos urbanos de Barcelona, Madrid, Bilbao, Pamplona y Valencia.

El Gobierno del presidente Suárez, promotor de la Ley para la Reforma Política, planeó de forma minuciosa la estrategia necesaria para conseguir su aprobación por las Cortes, que exigía la mayoría cualificada de dos tercios de los procuradores asistentes y la mayoría absoluta de la Cámara. Entre otras estrategias de *presión personal sobre los procuradores por parte de los ministros del Gobierno*, como muy bien recuerda Victoria Prego en *Memorias de la Transición*, el propio ministro secretario general del Movimiento, la FET y de las JONS, el partido único franquista, y sus más estrechos colaboradores, emprendieron una campaña de explicación entre las organizaciones del Movimiento, entre los procuradores provinciales por el tercio sindical y familiar y los Consejeros Nacionales del Movimiento, en especial con los Consejos Provinciales a fin de ganarles para la reforma apelando a los intereses nacionales y el apoyo debido al rey como sucesor del general Franco; el ministro secretario general del Movimiento logró salir triunfante de sus encuentros con la Sección Femenina de Falange Española, la Guardia de Franco y la Vieja Guardia de Falange Española.

La defensa de la Ley de Reforma Política en la campaña del "Sí", en el referéndum en la circunscripción de Valencia, tuvo como uno de sus protagonistas más destacados al Procurador en Cortes y Consejero Nacional del Movimiento José M^o Adán García, quien se reunió con la totalidad de alcaldes y jefes locales del Movimiento de la provincia de Valencia. Recuerda Adán, tiempo después, ya siendo gobernador civil de Logroño en el año 1978, como en una tensa asamblea con militantes del Movimiento, tuvo que imponer su autoridad para poder explicar su contenido, y la necesidad histórica de la reforma. Recuerda, también, cómo recorrió la totalidad de pueblos de la provincia con este propósito, lo que se reflejó ampliamente en la prensa local de Valencia, en especial en los órganos provinciales del Movimiento, *Levante y Jornada*.



Habla pueblo. El pueblo toma la palabra

En el referéndum de la Reforma Política 1976, el Gobierno realizó una campaña masiva para el voto sí. La oposición se abstuvo.

Votación en el referéndum de 15 de diciembre de 1976

"La reforma política estaba asegurada; con ella, se habían echado los fundamentos de la nueva democracia española. La oposición ya no tuvo dudas. Los mismos comunistas forzaron los acontecimientos. Santiago Carrillo se presentó en Madrid el 10 de diciembre (y permaneció detenido hasta el día 23): el Gobierno, que aún retrasaría la legalización del Partido Comunista hasta la primavera de 1977, reconoció de hecho la existencia del PCE. El Partido Comunista, en buena medida creador de la tesis de la «ruptura», aceptaba en la práctica la reforma política" (J. P. Fusi). Foto José Sanz.



El referéndum y su apoyo

En Valencia tuvo especial protagonismo Esteban Rodrigo de Fénech, lugarteniente provincial de la Guardia de Franco y secretario del Consejo Provincial del Movimiento. Recibió órdenes de Madrid, de la Secretaria General, para movilizar a los militantes de la Guardia para lograr la mayor participación posible en el referéndum a favor del "Sí". A los consejeros nacionales, a los procuradores y a los alcaldes-jefes locales del Movimiento de la provincia se les convocó a reuniones explicativas de la importancia de la Ley para el futuro político de la *Monarquía del 18 de julio*. Lo mismo se hizo en las otras dos provincias valencianas, en donde su influencia orgánica se hacía presente después de treinta años ocupando la lugartenencia. Esa comunicación persuasiva dio su resultado: la participación de las tres provincias valencianas fue mayor que la media española, el 79%, lo mismo que el "Sí", que llegó a superar el 95%. Votaron a favor en las Cortes los procuradores valencianos entre los que destacaba el abogado de Altos Hornos de Sagunto José María Adán García.

La movilización inducida por el "aparato" del régimen, coincidió con la convocatoria de huelga general que fue seguida sólo en las grandes concentraciones obreras, como la Ford, Altos Hornos de Sagunto, MACOSA, en Unión Naval de Levante, y de forma desigual en los polígonos industriales de Valencia, de Onda, Elda y Elx. En Valencia, una manifestación silenciosa de más de mil personas recorrió el centro de la ciudad la tarde del día 12 de noviembre, convocada por la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País

Valencià. Encabezaba la manifestación la "pancarta" firmada por la Taula con el lema: "*Llibertat, Amnistia y Estatut d'Autonomia*" llevada por Antonio Palomares, Vicente Ruiz Monrabal, José Sanmartín, Ernest Lluch, José Luis Albiñana, José Corell, Josep Guia y Carles Dolç entre otros, todos ellos representantes públicos de la Taula. La Taula pidió el "no" a la reforma.

La aprobación de la Reforma Política en Las Cortes

La ley de Reforma Política fue aprobada en las Cortes por 425 votos a favor, 59 en contra y 13 abstenciones. El referéndum de 15 de diciembre de 1976, el electorado la aprobó mayoritariamente, votó el 77,4 por 100 del censo, los votos sí fueron el 94,4 por 100 y los no –el bunker franquista– el 2,6 por 100.

La elección de unas Cortes por sufragio universal, verdadera pieza clave de la Ley para la Reforma Política, exigía la previa legalización de los partidos políticos. De ahí la importancia de la Ley de Reunión aprobada por las Cortes en mayo de 1976, así como la Ley de Asociaciones, defendida por el mismo Suárez un mes después. El presidente confiaba en que, tras la legalización de los principales partidos de la oposición democrática, a excepción del PCE, se abriría un ciclo político basado en la existencia de dos grandes fuerzas, una conservadora y otra socialista moderada.



En la foto, Blas Piñar, líder de FN, en un mitin contra la Reforma Política del Gobierno Suárez.

Franco hubiera votado no en el referéndum de la Reforma Política de 1976

Fuerza Nueva se opuso a la Reforma Política, siendo una de las organizaciones franquistas contrarias a la evolución de la dictadura a una democracia. La oposición democrática defendió la *abstención* en el referéndum de la Reforma política. La extrema derecha franquista, el bunker, defendería el *no*. La derecha franquista reformista –capitaneada por Adolfo Suárez– el *sí*. Blas Piñar, dirigente del partido Fuerza Nueva, de extrema derecha –el bunker–, señalaría sobre la postura de su partido y el referéndum para la Reforma Política:

"En las Cortes Españolas, el pasado 16 de noviembre, y en los tres minutos que el liberalismo concedió hace una semana a nuestro grupo para exponer su punto de vista [se refiere al debate en las Cortes donde fue debatida la Ley de Reforma Política], frente a las horas interminables de propaganda oficial en televisión y el trato de privilegio de algunas personalidades, dijimos, con exactitud y argumentos que consideramos sólidos, que votaríamos «no» al proyecto de ley de Reforma Política... Denunciábamos entonces, y lo reiteramos ahora, que no se puede imponer la democracia por procedimientos antidemocráticos e identificar el interés de la nación con el interés del Gobierno. Aún estamos a tiempo de evitarlo. Frente a la mística del marxismo, yo no conozco otra mística que la nuestra. Jamás vi formaciones de centro-derecha en ninguna batalla contra los bolcheviques. Las que yo conozco llevaban, en España,

boinas de requeté y camisas azules o legionarias. Sólo el espíritu que puso en pie a aquellas juventudes, y que tanto demócrata ocultó durante el régimen de Franco, pero bien encaramado a los puestos rectores mientras vivió, ha tratado de aguar y enfriar, puede enfrentarse con un enemigo empecinado, que arranca su fuerza del odio, que no ha perdonado a España su victoria y que sabe a la perfección que si España, víctima del engaño, deserta y cae, se habrá perdido la última esperanza... Franco, cuyas enseñanzas cobran renovada actualidad, nos decía recién comenzado el Alzamiento: *Sí queremos que sea fecundo y auténticamente renovador el 18 de julio, es necesario que tengamos una noción clara y precisa de las causas que han venido incubando la revolución antinacional española* (30-9-36). Pues bien, esas causas se sintetizan en el liberalismo, que él tanto condenó".

Blas Piñar en la clausura del 1er Congreso de Fuerza Nueva. Blas Piñar era notario. Procurador en Cortes como consejero nacional por designación directa de Franco en las legislaturas VI, VII, VIII, IX y X de la dictadura (citado en *Un hombre un voto. Guía electoral 1977*. Editorial Cambio 16).

El no en el referéndum fue de un 2,6%.

Suárez se reúne en secreto con los líderes de la oposición

Fiel a esta estrategia, meses antes, el 30 de abril de 1976 se reunió en secreto con Felipe González para proponerle el Pacto del Pardo, en recuerdo del suscrito un siglo antes entre el conservador Canovas y el liberal Sagasta para turnarse en el poder durante la restauración alfonsina, y que permitiera acceder al poder a los socialistas en un horizonte no muy lejano. A cambio, esperaba obtener el apoyo a la monarquía por parte de los socialistas. El pacto fue desestimado por el PSOE.

XXVII congreso del PSOE.

"España, mañana, será Republicana"

Sin embargo, conscientes del apoyo popular a la estrategia reformista, socialistas y comunistas se empezaron a preparar ante lo inevitable: convocatoria de elecciones a Cortes. El PSOE abrió en Madrid su XXVII congreso el 5 de diciembre de 1976 con la presencia de la plana mayor de la Internacional Socialista (IS). Estaban presentes Palme, Brand, Mitterrand, Nenni, Altamirano... Bajo una serie de consignas radicales, como "España, mañana, será Republicana", la esencia de la IS daba el espaldarazo a una posible participación del PSOE en las elecciones *sin comunistas*.

Pocos días después, el PCE trata de contrarrestar el éxito de imagen del Congreso del PSOE con una conferencia de prensa de Santiago Carrillo, acompañado en esa ocasión por Pilar Brabo –todavía ambos en la clandestinidad–, en donde llamaba a la continuidad de la presión social sobre el "continuismo franquista", la unidad de la oposición y a la no exclusión de los comunistas. Ese mismo mes entraría clandestinamente en España instalándose en Madrid.



Se negocian las elecciones democráticas

La *Comisión de los 9* negociaría con Adolfo Suárez el cambio de régimen y las elecciones democráticas de 15 de junio de 1977. De izquierda a derecha: Antón Canellas (DC), Felipe González (PSOE), Santiago Carrillo (PCE), el liberal Satrustregui, ¿?, Francisco Fernández Ordóñez (PSD), Jordi Pujol (CDC), y el representante del PNV.



"España, mañana, será Republicana". Willy Brandt, Olof Palme, François Mitterrand, Pietro Nenni... en el congreso del PSOE, en apoyo a Felipe González.

El PSOE abrió en Madrid su XXVII Congreso el 5 de diciembre de 1976 con la presencia de la plana mayor de la Internacional Socialista (IS). La IS daba el espaldarazo al PSOE, que celebraba el congreso sin estar legalizado, después de grandes tensiones con el Gobierno. Felipe González salía reforzado como líder del socialismo.



Carnets del PCE-PCPV para los universitarios comunistas de Filosofía y Letras.

Entrega de carnets del PCE-PCPV en el bar de la Facultad de Filosofía (hoy de Geografía e Historia), aun en la clandestinidad (1976). En la foto, entre otros, aparecen Santiago Matamoros y Pilar Jáuregui (en el centro). Foto Archivo Histórico Sindical José Luis Borbolla (FEIS CCOO PV) / J. Durbán.

Ambas posiciones fueron defendidas en Valencia por primera vez en unas jornadas de reflexión política organizadas por las Escuelas Profesionales de San José durante las navidades de ese año. Por el PSOE habló Joan Lerma, recientemente elegido secretario de Relaciones Políticas del la Federación Provincial de Valencia del PSOE, y por el comité del País Valenciano del PCE lo hizo Ernest García. Joan Lerma defendió la necesidad de *presionar y desbordar* al Gobierno para que progresara el proceso de reforma iniciado con la aprobación de la Ley para la Reforma, apoyando a los partidos democráticos legalizados en la convocatoria de elecciones a Cortes; Ernest García le contestó que sin la legalización del PCE, cualquier proceso democrático era inviable. El peligro de ruptura de la oposición democrática era más real que nunca.

La detención de Santiago Carrillo

A partir de ese momento se abre una nueva etapa de la historia de la Transición. El 22 de diciembre de 1976 es detenido en Madrid Santiago Carrillo, puesto en libertad ocho días después. Esa detención significó, en realidad, un paso hacia la legalización del PCE, aunque pasarían cuatro meses hasta su inscripción en el registro del ministerio de la Gobernación, por Rodolfo Martín Villa. Después, y antes de fin de año, un decreto ley del presidente Suárez restablecía la unidad de jurisdicciones aboliendo el Tribunal de Orden Público. Y el 23 de diciembre, una reunión de la Comisión Permanente de la POD elegía a la *Comisión de los Nueve* para una posible negociación con el Gobierno del presidente Suárez. Quedaban todavía por delante fuertes turbulencias políticas –los terribles días de enero, con el asesinato de los abogados laboristas de Atocha, o la protesta de las fuerzas armadas ante el general Gutiérrez Mellado en Xàtiva por los asesinatos de militares por parte de ETA. Pero el dilema de "*pacto o ruptura*" se había introducido en el seno de la oposición democrática, de la POD, ante los resultados del referéndum.



Santiago Carrillo se quita la "peluca"

A finales de 1976 hay una auténtica carrera por parte de los partidos políticos para salir a la superficie y aparecer ante la sociedad. Los comunistas saben que el Gobierno no desea legalizarlos, y provocan el conflicto. El plan de la derecha reformista no pasaba por legalizar de forma inmediata al PCE, que era el partido más organizado y potente de la oposición a la dictadura, y con presencia en todos los sectores de la sociedad. Desde la clandestinidad, la dirección del PCE convocaba una rueda de prensa, presentándose ante los medios de comunicación social, momento que recoge la foto. La presencia de Santiago Carrillo en España, no detectada por la policía, sería pública desde ese momento, y el 22 de diciembre de 1976 era detenido en Madrid. Ocho días después era puesto en libertad, y desde ese momento su presencia pública sería constante. Sin legalizar al PCE, las elecciones no eran creíbles, y ese era el problema con que se enfrentaba Adolfo Suárez. En la foto aparece con algunos de los miembros del comité central: Santiago Álvarez y Manuel Azcárate –sentados–, Jaime Salinas, Gregorio López Raimundo y Ramón Tamames, entre otros.



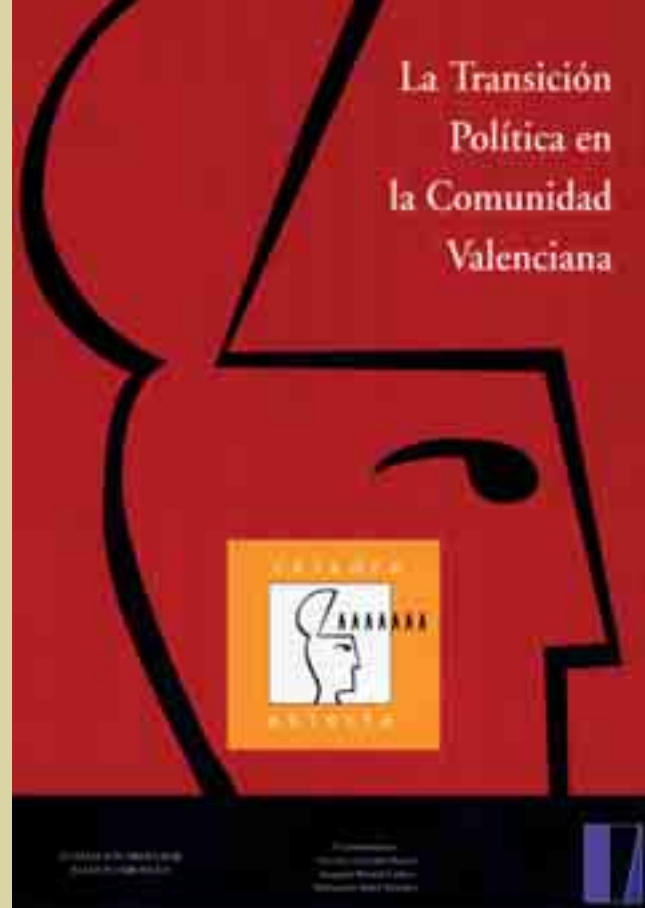
Presentación de la dirección del PCE en Madrid, antes de la legalización.

En la foto aparece con algunos de los miembros del comité central: Pilar Brabo, Santiago Carrillo, Manuel Azcárate, Jaime Salinas, y Ramón Tamames, entre otros.

Hacia un acuerdo entre reformistas y rupturistas: *la ruptura pactada*

¿Cuál fue la postura política de la oposición a la dictadura y sus herederos, de la POD, ante la propuesta reformista de Adolfo Suárez, apoyado por el rey?: la Ley para la Reforma Política, avalada por una amplia mayoría de los españoles en el referéndum convocado en 1976. Aceptar los resultados del referéndum implicaba un cambio de línea, esto es, aceptar la evolución del régimen franquista hacia la democracia por la vía reformista, y no rupturista. Un auténtico callejón sin salida para la POD si no se movía con rapidez. Para la oposición democrática, el continuismo del régimen por medios legales y el reconocimiento internacional por parte de los países democráticos de la Comunidad Europea y los EE.UU., suponía un freno a sus deseos de *ruptura democrática*: un Gobierno provisional y la convocatoria de elecciones constituyentes que diesen paso a una democracia política, según las propuestas aprobadas por la POD en 1976.

La imposibilidad de provocar la ruptura democrática daría paso a lo que Raúl Morodo y Tierno Galván llamarían *ruptura pactada*, que sería asumida después tanto por el PSOE como por el PCE, al inicio de 1977. Para ello, Adolfo Suárez daría una amnistía política parcial el 14 de julio de 1976, legalizaría al PCE el Sábado Santo de abril de 1977, disolvería el Movimiento Nacional, convocaría las elecciones generales el 15 de junio de 1977, y, posteriormente, reinstauraría provisionalmente la Generalitat de Cataluña y el Gobierno Vasco, en la primavera de 1977, por haber sido los que habían tenido estatuto de autonomía en la IIª República. Sin embargo, la *ruptura pactada* no sólo fue consecuencia de la voluntad *reformista* del Gobierno de Suárez y del rey, sino que tuvo mucho que ver con la *presión democrática de la oposición*.



La **Fundación Profesor Manuel Broseta** organizaría en la democracia varios seminarios para tratar la Transición valenciana, con la participación de los que habían sido sus protagonistas, recogiendo las opiniones de personas de distinta ideologías y partidos políticos. La ilustración es una de las portadas de esta colección.



La necesidad de hacer pedagogía

La editorial La Gaya Ciencia fue una de las editoriales que lanzó varias colecciones de difusión sobre temas políticos al inicio e la Transición. Los autores eran personalidades de los partidos. Las ilustraciones recogen varias de las portadas.

Libros para la democracia.
Durante la Transición política proliferaron las editoriales que publicaban textos políticos y de información política.



¿Legalizar al PCE?

Las negociaciones gobierno-oposición, se iniciaron poco después de la reunión de la Comisión Permanente de la POD del 23 de diciembre 1976 en Madrid, donde fue elegida la *Comisión de los Nueve*. Continuarían a lo largo de todo el invierno. Participaron en ellas Joaquín Ruiz-Giménez, Enrique Tierno Galván, Santiago Carrillo, José Sanmartín, Jordi Pujol, Xavier Arzallus, Enrique Múgica y Felipe González entre otros. Culminarían con la reunión mantenida el 27 de febrero de 1977 entre Santiago Carrillo y Adolfo Suárez, en casa del abogado José María Armero. El presidente Suárez y Santiago Carrillo, secretario general del PCE, encontraron allí que estaban de acuerdo en bastantes más puntos de los que hubieran esperado. En parte fue ese *feeling* entre ambos, la clave del éxito político de la Transición.

La legalización del PCE –con la férrea oposición al presidente Suárez de la *cúpula militar* heredera del franquismo– era la primera de las cuestiones a resolver. Dada esa oposición de los militares franquistas, Felipe González y la Comisión Ejecutiva del PSOE dudaban que la legalización del PCE fuera posible; la cuestión de fondo de esa duda era que todos los partidos, y los socialistas los que más, estaban más preocupados en obtener ventajas en una negociación con el poder, con Suárez, que de conseguir una igualdad de trato para todos, incluidos los comunistas. Hasta el mismo día de la legalización del PCE, la postura del PSOE fue la de concurrir a las elecciones como la única fuerza política de izquierdas, postura de exclusión de los comunistas compartida por Fraga Iribarne y por no pocos representantes del “ala dura” de los reformistas franquistas como Areilza, Osorio, López Rodó, etc., al igual que la Secretaría de Estado de los EE.UU.

Sin embargo, la situación política no albergaba otra salida que la apuntada en la *conversación Suárez-Carrillo*, esto es: el compromiso entre los “reformistas” del régimen y la oposición, *unánimemente unida en la POD*, para la convocatoria de elecciones libres a las Cortes Españolas, con todas las garantías democráticas, y sin exclusiones, que diera lugar a la apertura de un proceso constituyente. En efecto, mientras la oposición rechazaba el procedimiento de la reforma política, los reformistas en el poder no querían saber absolutamente nada de una *ruptura*. El presidente Suárez intentaba convencer a todos de que la reforma pretendía contar con todas las fuerzas políticas, mostrando sólo ciertas ambigüedades en el caso de los comunistas. Pero estaba claro, también, que la reforma no podía hacerse sin contar de algún modo con toda la oposición. Sólo la participación de esta podría dar legitimidad a un cambio de régimen. Y esa participación no podría manifestarse sino tomando parte en unas elecciones generales, toda ella al completo, incluyendo a los comunistas.

La Taula defiende el autogobierno del País Valenciano, al igual que Cataluña, Galicia y Euskadi

Otra de las cuestiones a resolver era la aceptación del procedimiento por parte de los nacionalistas, catalanes y vascos principalmente. Se excluyó a los valencianos en ese momento de las conversaciones de Suárez con la oposición, según la propuesta defendida por los representantes de la Taula en la Comisión Permanente de la POD, aceptada por esta e incorporada en su “*documento-base*” para la negociación con el Gobierno del presidente Suárez. Esta situación de exclusión produjo la ruptura de la Taula en la primavera de 1977, una ruptura sobrevenida a consecuencia de que los partidos de obediencia estatal, el PSOE, el PCE y el PTE, aceptaron posponer la “*recuperación*” de las instituciones de autogobierno de los valencianos a la conclusión del proceso constituyente, mientras que los partidos de estricta obediencia valenciana, la UDPV, el PSPV, el MCE-PV y el PSAN, y bastantes independientes, como el profesor de Derecho Mercantil Manuel Broseta, por ejemplo, no aceptaban la “*renuncia*” a lo conseguido en Madrid y en Canarias un año antes, esto es: *la total equiparación procesal en la recuperación de las instituciones de autogobierno del País Valenciano con Cataluña, Galicia y Euskadi*.



Empieza la liberación de los presos políticos

Con el nombramiento de Adolfo Suárez se decretarían indultos políticos que acabarían en una amnistía. En la foto, el dirigente comunista Simón Sánchez Montero, del comité ejecutivo del PCE sale de la cárcel de Carabanchel en 1976.

Enfrentamientos internos en la Junta Democrática de España por el reconocimiento del País Valenciano como nacionalidad histórica

El mismo enfrentamiento, y por el mismo motivo, se había producido un año antes entre Manuel Broseta, representante de la Junta Democrática del País Valenciano, en la reunión de la Junta Democrática de España encargada de redactar su programa rupturista, y los representantes de la Asamblea de Catalunya, en ese caso, Gregorio López Raimundo. Lo mismo sucedería con Francesc de Paula Burguera –diputado por Valencia en las listas de UCD en junio de 1977, procedente del PDLPV– en otoño de 1978 en el debate del Título VIII de la Constitución Española en el pleno del Congreso de los Diputados, y el mismo Miquel Roca Junyet, Manuel Fraga Iribarne y Fernando Abril Martorell, de tal modo que, a consecuencia de ello, abandonaría la UCD al aprobarse la Constitución sin el reconocimiento tácito del País Valenciano como nacionalidad histórica.

La clave de la negociación era partir de la situación estatutaria de 1936, en que se habían aprobado los estatutos de autonomía de Cataluña, País Vasco y Galicia, y que dada la difícil situación por la que estaba pasando España, primero se quería conseguir la democracia, y después se discutiría la cuestión territorial, como de hecho se hizo tras las elecciones democráticas de 1977, y que llevó a la Constitución al año siguiente. Para sectores de la Junta Democrática, en ningún momento se pretendió agraviar a ninguna nacionalidad o región, a pesar de que otro sector de la clase política valenciana pudiera interpretarlo así. No obstante, generaría polémica.

La aceptación de nacionalistas catalanes y vascos se produjo con el compromiso del Gobierno de Suárez de restaurar la Presidencia de la Generalitat de Catalunya y la Lehendakaria mediante la apertura de negociaciones secretas con Josep Tarradellas, presidente de la Generalitat de Cataluña en el exilio en Saint Martin le Beu, en Francia, y la sede de la Lehendakaria vasca en París, en el exilio también. Las condiciones para la convocatoria de las elecciones del 15 de junio de 1977 estaban dadas.



La Comisión de los Diez: nueve más CC.OO.

En octubre de 1976 se crea una comisión que primero fue de nueve y luego se amplió a diez al integrarse Comisiones Obreras –CC.OO.– por su importancia. Se llamaba la «Comisión de los Diez». Fue una especie de *Gobierno provisional* de la oposición para negociar con los reformistas del régimen. Valencia quiso que hubiera un representante suyo, el 11, en la persona que entonces suscitaba mayor consenso, Manuel Broseta, que había sido presidente de la Junta Democrática del País Valenciano, sin llegar a conseguirse. Para unos, no se consiguió por que la del PV era una Junta Democrática rupturista; para otros por que ello suponía dar entrada a una nacionalidad que no había llegado a aprobar su estatuto de autonomía en la República, como tampoco estaban representadas como tales Canarias, Andalucía, Baleares, etc., y que en esos momentos podía generar disenso en otros territorios. El hecho es que causó malestar en sectores de la oposición democrática del PV. A las reuniones de la Comisión asistían representantes de las fuerzas políticas, no siendo siempre los mismos. En esta foto aparecen el liberal Satrustegui, Jordi Pujol (CDC), Antón Canellas (DC), Enrique Tierno (PSP), Francisco Fernández Ordóñez (PSD), Simón Sánchez Montero (PCE), Enrique Múgica (PSOE), y el representante del PNV.

La oposición valenciana debate sobre el estatuto

La revista *Triunfo* organizaría un debate entre miembros de la oposición democrática valenciana en torno a la amnistía, el estatuto y la situación valenciana. De izquierda a derecha: el liberal Ximo Muños Peirats (PDLV); Emilio Attard, de la derecha (PPRV); el socialista Manuel Sánchez Ayuso, dirigente del PSP; el independiente José Antonio Noguera Puchol, vicepresidente de la Junta Democrática del PV; el democristiano Vicente Ruiz Monrabal, de la UDPV; el socialista nacionalista Vicent Garcés Ramón, secretario de organización y dirigente del PSPV; el comunista Emèrit Bono, del PCE, y el periodista demócrata Jaime Millás.

Triunfo, "Señas de identidad. País Valenciano". 1976.



Para saber más:

- *Un País Valenciano autónomo en una España democrática*. José Antonio Noguera Puchol. Fernando Torres Editor. Valencia, 1977.
- *La lucha por la democracia en Alicante*, Enrique Cerdán Tato, editorial Casa de Campo, Madrid, 1978.; página 199.
- *Los amigos de la UNESCO de Alicante. Una experiencia democrática bajo el franquismo*. José Vicente Mateo. Los libros residuales. Alicante. 1983.
- *La cara secreta de la política valenciana. De la predemocracia al Estatuto de Benicàssim*. Jesús Sanz Díaz. Fernando Torres Editor. Valencia, 1982, página. 22.
- *España: Sociedad, Política y Civilización*, José María Jover Zamora, Guadalupe Gómez-Ferrer Moránt, Juan Pablo Fusi Aizpúrua, Madrid 2000.
- *La Transición política en la Comunidad Valenciana*. Vicente Garrido, Director. Fundación profesor Manuel Broseta. Valencia, 1998.
- *Memoria de la Transición* (Taurus, 1996) y *Así se hizo la Transición*. Vitoria Prego (Plaza y Janes, 1995).
- *Almanaque Las Provincias*, ALP, 1975, 1976 y 1977.
- *Memorias de la Transición*. Santiago Carrillo. Grijalbo, 1983.
- *Partits Polítics al País Valencià*. A. Fabregat. Valencia. 314. 1977.
- *Un hombre un voto. Guía electoral 1977*. Editorial Cambio 16.
- "Al servicio de Valencia". Forum Concordia. Valencia. 2005. Jose M^a Adán.
- Jose M^a Adán y la reforma. Imprenta Torra. Logroño. 1977.
- Ensayos sociales. Jose M^a Adán. Plataforma 2003. Valencia.

La legalización del PCE

189 Suárez se reúne en secreto con Carrillo

190 La crisis

91 El PCE adopta como propia la bandera nacional

191 *Ruido de sables*: el almirante Pita da Veiga, ministro de Marina, dimite

192 La Agrupación de Medios de Comunicación y Cultura del PCE

193 La policía disuelve la Trobada dels Pobles

Uno de los asuntos más espinosos de la Transición democrática fue la legalización de los comunistas (PCE), que entonces lideraba Santiago Carrillo, auténtica *bestia negra* para los franquistas, y que tanto Carlos Arias como después Adolfo Suárez excluían de los proyectos reformistas. Pero el hecho cierto era que el PCE constituía en la España de 1977 la fuerza política mejor estructurada de la oposición democrática, y estaba presente en todos los sectores de la sociedad española. La defensa de las tesis eurocomunistas y su presencia en los organismos unitarios de la oposición democrática hacían inexcusable su legalización y participación en las elecciones si es que el Gobierno quería tener credibilidad, pues sino le iba a resultar difícil justificar en los países democráticos la imagen de un proceso democratizador del que quedaba marginado uno de sus principales interlocutores, máxime si tenemos en cuenta el peso de los comunistas en la Europa comunitaria.

"Ningún hombre fue tan inquietante, temido, valorado, como Santiago Carrillo. Había sobrevivido a todo; guerras civiles y mundiales, exilios, conspiraciones, purgas, enfermedades, fracasos... Una vida sin un solo éxito, pero llevada con audacia [...] Cuando volvió a España, en enero de 1976, todas las fuerzas políticas de derechas, izquierda y centro, concedían al menos una cosa: sin contar con él y con su partido que controlaba férreamente no era posible alumbrar formulas estables" (Morán, 28). El PCE era, sin ninguna duda, la fuerza política más disciplinada, organizada, prestigiosa y activa de todas las clandestinas, y tenía gran influencia en todas las decisiones de la oposición.



La presencia de Santiago Carrillo en España acelera la legalización del PCE.

El Propio rey estaba a favor de su legalización –si bien no fijó fecha–, convencido de que la consolidación de su monarquía debía basarse en un amplio consenso y para ello debía incluir a los comunistas. El 2 de diciembre de 1976, Santiago Carrillo fue detenido en Madrid, donde vivía clandestinamente desde hacía meses, y puesto en libertad poco después. El Gobierno no podía mantenerlo en la cárcel ni enviarlo al extranjero, planteándole un serio problema. Suárez no podía seguir dilatando la legalización, máxime cuando el entierro de los abogados laboristas muertos en la calle de Atocha, de Madrid, en enero de 1977, puso de manifiesto la fuerza y la disciplina del PCE, y el apoyo con que contaba entre la oposición legal.

Suárez se reúne en secreto con Carrillo

El día 27 de febrero, Suárez se reunía en secreto con Carrillo llegándose al compromiso de que los comunistas frenarían la presión política a cambio de una próxima legalización. A cambio, Carrillo aceptó reconocer la monarquía, adoptó la bandera monárquica y ofreció su cooperación para llegar a un futuro pacto social. Para demostrar el apoyo con que contaba, y advertir del escándalo internacional que el PCE organizaría si quedaba excluido de las elecciones, el 2 de marzo se celebró una cumbre de eurocomunistas, con Santiago Carrillo de anfitrión, en Madrid, con la asistencia de los secretarios generales del PCI Enrico Berlinguer y del PCF Georges Marchais.



La matanza de los abogados laboristas del PCE

El 24 de enero de 1977, dos militantes de la ultraderecha irrumpían en un despacho laborista de CC.OO. situado en la calle Atocha, 55 de Madrid y asesinaban a cinco militantes comunistas. *El País* del día siguiente recogía así la matanza de los abogados:

"El terror ultra se ceba en unos abogados laboristas Pistolereros de la extrema derecha sembraron el terror en Madrid al ametrallar a unos abogados laboristas y allanar viviendas y edificios públicos de la ciudad. Dos jóvenes de unos 25 años, que vestían trenzas de color verde, ametrallaron a las nueve personas que se encontraban reunidas, sobre las diez y media de la noche, en el despacho laborista sito en el número 55 de la calle de Atocha. Tres de los reunidos –Ángel Rodríguez, Enrique Valdevira y Luis Javier Benavides– resultaron muertos, y otros seis, heridos, cinco de los cuales se encontraban en estado muy grave a la hora de redactar esta información, las tres y cuarto de la madrugada. La escena que pudo contemplarse en el despacho asaltado fue descrita por testigos presenciales como horrible y espantosa. Ambulancias y coches de policía acudieron al lugar y varios vecinos atestiguaron que la mayoría de las víctimas presentaban grandes destrozos..."

El entierro multitudinario de los abogados laboristas en Madrid, puso de manifiesto la fuerza y la disciplina del PCE, y el apoyo con que contaba entre la oposición legal.



A pesar de la ilegalidad en que se movían los comunistas, estos salían a la luz pública en actos abiertos, provocando al Gobierno, que tenía la opción de permitirlo y tolerarlo, aunque no lo autorizase.

Para que las elecciones fueran creíbles, el problema era la legalización del Partido Comunista de España. El PCE solicitó formalmente su inscripción como partido, y el Gobierno envió una consulta al Tribunal Supremo. Este se declaró incompetente, poniendo en peligro la maniobra, *toda la reforma política pareció súbitamente amenazada* por lo que Suárez asumió la decisión de legalizar dicho partido el 9 de abril de 1976, Sábado Santo.

La crisis

Los jefes militares de los tres Ejércitos fueron informados, en su día, sobre el proyecto de reforma política, habiéndoles garantizado que la legalización del Partido Comunista de España no sería inmediata. Posteriormente cambiaron las circunstancias: referéndum de diciembre de 1976, la estancia de Carrillo en España, así como su detención y puesta en libertad, el asesinato de cinco abogados laboristas en la calle Atocha de Madrid del PCE y CC.OO., la cumbre «eurocomunista» con la presencia de Berlinguer y Marchais, etc. El PCE tenía que ser legalizado.

El error sería no informar previamente a los tres ministros militares, con lo que se encontraron con que el Consejo Superior del Ejército hubo de ser informado después del hecho consumado. Los políticos de la ultraderecha, e incluso Fraga Iribarne, hablaban de un claro «golpe de Estado», con lo que incitaban a los militares ultras a «*la defensa del orden institucional*» que corresponde al Ejército. Era muy claro el peligro de involución política.

Los mismos dirigentes comunistas esperaban su legalización para el día 12 de abril; pero el Gobierno no quería perder la iniciativa política. La crisis militar alcanzó tales visos de peligro institucional, que los medios de comunicación más importantes del país se pusieron de acuerdo para difundir un editorial conjunto, que decía: *Creemos que se debe denunciar el ataque de los sectores antidemocráticos contra el Gobierno legítimo de la nación y contra el proceso político en curso. De un modo premeditado, se ha querido provocar a los militares y crear un ambiente de peligro nacional.*



Imágenes de la legalización en Valencia. La venta de *Mundo Obrero* que exige la legalización; *Mundo Obrero*, órgano de prensa del PCE que recoge la noticia: *El PCE legal*; y la salida a la superficie de los comunistas, donde el dirigente del PCE en Valencia Manuel Colomina se dirige a un grupo de militantes reunidos en la plaza de la Virgen de Valencia. En la foto aparecen María José Mendoza y Gustau Muñoz Veiga, entre otros. Fotos José Sanz.

El PCE adopta como propia la bandera nacional

Para apoyar al Gobierno, el PCE adoptaría como propia la bandera nacional. Así, tras una reunión del Comité Central, el secretario general Santiago Carrillo diría a la prensa que había colocado la bandera nacional en su sede: *Desde ahora la bandera española figurará siempre al lado de la del Partido Comunista en todos los actos de éste... A pesar de las reservas del PCE a la Monarquía cuando fue instaurada, si ésta continúa obrando de manera decidida por establecer plenamente la democracia, estimamos que nuestro Partido, en unas próximas Cortes, podría considerarla como un régimen institucional y democrático.*

El hecho cierto, es que la amenaza militar hará que el Gobierno frene la legalización de los partidos de extrema izquierda ante el temor de exasperar a los franquistas con nuevas legalizaciones de marxistas e izquierdistas. Paradójicamente dejó sin legalizar a partidos como el Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC), el Partido Comunista de Euzkadi y el Partido Comunista Galego –eurocomunistas como el PCE, que continuaron siendo clandestinos. No se legalizarían, inicialmente, partidos como La ORT, el PTE, la LCR, el MC, la Joven Guardia Roja, Bandera Roja, Esquerra Republicana de Catalunya, etc.

Ruido de sables: el almirante Pita da Veiga, ministro de Marina, dimite

El 9 de abril, cuando la mayoría de la élite política y militar se hallaba fuera de Madrid por las vacaciones de Semana Santa, Suárez anunció la legalización del PCE. Solucionó la crisis legalizando al PCE por decreto-ley (9 de abril de 1977), lo que provocó la que fue quizá la situación más delicada de la Transición. Los militares y parte de la derecha reaccionaron en contra del acuerdo, y el almirante Pita da Veiga, ministro de Marina, un ultrafranquista, dimitió.



Calle Peligros 8, 3º, sede del ya legal PCE

La legalización del PCE se recibiría con alegría en la sede hasta entonces clandestina de este partido. En la foto varios militantes de la dirección brindan ante el anuncio de la legalización: Ramón Tamames, Jaime Salinas, Ignacio Gallego, Lucio Lobato y Eugenio Triana, todos ellos de la dirección del partido.



Manifestación de comunistas en Valencia: el Gobierno legaliza al PCE el Sábado Santo, 8 de abril de 1977

Santiago Carrillo, que en diciembre de 1976 había entrado en España, con disfraz, y había sido detenido posteriormente, como parte de un mecanismo más o menos pactado, tendente a la legalización final del Partido Comunista de España, es puesto en libertad días después, pudiéndose mover por toda España. *"Suárez vencerá las dificultades finales y legalizará al PCE el Sábado Santo, sorprendiendo incluso a los propios militantes y dirigentes del partido, como Marcelino Camacho, que ese día 8 de abril se encontraba en Valencia asistiendo a reuniones de índole sindical. El PCE recibe con júbilo contenido la noticia, que da al fin credibilidad a las elecciones, convocadas definitivamente, el 15 de abril, para el día 15 de junio."* Historia viva de la Transición. Las Provincias, noviembre 1993.

En las fotos, manifestación de comunistas en la ciudad de Valencia al conocerse la legalización del PCE. En la foto superior, a la izquierda, en la plaza de la catedral, en primer plano César Llorca, entonces uno de los líderes de CC.OO. y del PCE. La foto de la izquierda recoge otro momento de la manifestación, y entre los asistentes está Julián de Marcelo, Francesc Codoñer, Gonzalo Moure, Salvador Salcedo, etc. **Fotos José Sanz.**





Manifestantes comunistas el día de la legalización, por la entonces plaza del Caudillo (entre ellos Pere Beneyto, con el puño en alto) y plaza de la Virgen de Valencia (entre ellos, Matías Alonso). *Fotos José Sanz.*

Se rumoreó que los ministros de Aviación y del Ejército y cierto número de jefes militares importantes habían dimitido también. *“Días después, los principales jefes del Ejército publicaron una nota criticando al Gobierno: aceptaban la medida por «patriotismo» –y sin duda por lealtad al rey, cuya significación volvió a ser decisiva–, no por obediencia al Gobierno. Se dijo que España había estado al borde del golpe de Estado militar. [...] La aceptación por el PCE de la monarquía y de la bandera nacional, la moderación de sus dirigentes, y especialmente de Santiago Carrillo, tras la legalización, fueron factores decisivos en la normalización de la situación política”* (Fusi). Pero hubo ruido de sables, aunque entonces se ocultó a la opinión pública. El general de división Jaime Milans del Bosch, el militar más poderoso de España en 1977, por tener bajo su mando 12.000 hombres de la División Acorazada Brunete, la DAC, la unidad de tanques más modernos del Ejército, estuvo a punto de sacar los carros de combate a Madrid para revocar la legalización del PCE, pero en el último momento se echó atrás. La hostilidad del Ejército contra Suárez será desde entonces constante y nunca disminuirá.

El democristiano Fernando Álvarez de Miranda afirmaría que *“los militares no perdonaron a Adolfo Suárez la legalización del PCE”*, y que *“el reconocimiento del Partido Comunista de España (PCE) fue una de las batallas más importantes de la Transición, donde el presidente Adolfo Suárez tomó la decisión, incluso con la negativa de algunos miembros de su Gobierno”*. Sin embargo, a su juicio, *“los militares no perdonaron a Suárez aquel ‘engaño’ que supuso para ellos la legalización del PCE aunque hay que reconocer al entonces secretario general, Santiago Carrillo, y a otras fuerzas de izquierda, que renunciaran a muchos ideales revolucionarios, como a la república... De lo contrario, era impensable que la Transición hubiera salido adelante”*. Esta animadversión contra Suárez se plasmaría años después, el 23-F de 1981.

La Agrupación de Medios de Comunicación y Cultura del PCE

La militancia de artistas plásticos, diseñadores, escultores, galeristas, periodistas, etc., en partidos políticos clandestinos, sería numerosa. Los que militaban y simpatizaban con el Partido Comunista de España eran los más numerosos y formaron la Agrupación de Medios de Comunicación y Cultura del PCE, en junio de 1973. La Agrupación se subdividía en sectores: periodistas, artistas plásticos, teatro, escritores, cine, etc. La crearon Vicente Vergara del Toro, José Rodrigo Huerta y Francisco Palomar.

La Agrupación de Medios de Comunicación y Cultura la formaban los artistas plásticos Rafael Solbes y Manolo Valdés –Equipo Crónica–, Jordi Teixidor, Carmen Calvo, y Jordi Ballester; los escultores Miquel Navarro, Joan Cardells, Ramón de Soto; el diseñador Rafael Ramírez Blanco, que diseñó el carnet con el nuevo anagrama del PCPV-PCE; Vicente García, de la Galería *Vall i 30*, José María Gorrís (que a través de sus viajes al extranjero era uno de los *correos orgánicos* del PCE), y el diseñador gráfico Eduardo Montaner, entre otros. Los periodistas Federico Segundo, Rosa Solbes, Jesús Sanz Díaz, Manolo Peris, Gonzalo Moure, Tina Blanco, Jordi Pérez Boix, Rafa Marí, José Vanaclocha y Vicente Vergara del Toro –ambos de *La Turia*–. Los escritores José Luis Sirera, Remei Miralles, Pedro Benavides, Emili Martí, Pepe Buigues, el crítico de arte Manuel García, Antonio Llorens; Pere Besó, José Rodrigo Huerta, de la editorial Fernando Torres, Paco Palomar, Rosa Torres, el director de teatro José Gandia Casimiro, el fotógrafo José Vicente Rodríguez, etc., entre otros. La Agrupación se disolvió a finales de 1978 debido a la reorganización interna del PCE, en la que la militancia comunista debía organizarse por el lugar de residencia, y no con criterios de profesión.

La policía disuelve la Trobada dels Pobles

La Agrupación de Medios de Comunicación y Cultura del PCE fue muy activa. Uno de los actos que impulsaron, con mayor repercusión, fue la organización del concierto musical Trobada dels Pobles, el día 18 de septiembre de 1976, realizada en el estadio de fútbol del Levante, que reunió 22.000 personas. Días antes habían estallado dos potentes bombas. Debido a su carácter antidictadura, ondearan banderas y pancartas republicanas y de los partidos de la oposición democrática, por lo que a mitad del concierto, el gobernador civil de Valencia lo suspendió, *por orden gubernativa*, y el estadio del Levante tuvo que ser desalojado violentamente por la policía. Se organizan manifestaciones disueltas por los antidisturbios, y hubo *"refriegas con pedradas y golpes hasta casi las tres de la madrugada, practicándose varias detenciones"*. El cartel recoge los artistas participantes en la Trobada dels Pobles, todos ellos vinculados a la oposición democrática a la dictadura. Cartel cedido por J. Rodrigo.

Los comunistas salen a la superficie

Con la campaña de *salida a la superficie* del PCE en febrero de 1977, la Agrupación de Medios de Comunicación y Cultura repartió los carnets del partido en un acto público en la discoteca Susos. En esos momentos tenía 120 militantes, y al año siguiente ya alcanzaba los 160. En la foto Eduardo Montaner y José Rodrigo y entregan el carnet al periodista Jesús Sanz. En la foto aparecen, entre otros, los periodistas José Vanaclocha y Rafael Marí; Amparo Momparler, etc. *Foto José Sanz.*



ACUDEIX

NOU ESTADI LEVANTE U. D. VALENCIA
18 Setembre 1976 - Hora 8 del vespre

ovidi montllor para valencia - manuel gerena cataluña
bibiano y benedicto galicia - luis pastor castilla
araceli banyuls para valencia - labordeta aragon - uc cataluña
lupe cataluña - los parra de chile cataluña - luis cilia portugal
lluis miquel i 4 x para valencia - quintin cobrera aragon
elisa serna castilla - dolors laffitte cataluña
unión musical "la popular" de pedralba para valencia

ENCUENTRO DE LOS PUEBLOS · ENCUENTRO DE LOS PUEBLOS · ENCUENTRO DE LOS PUEBLOS · ENCUENTRO DE LOS PUEBLOS

TROBADA
DELS
POBLES

ERRIAK ALKAR IKUSTEA · ENCUENTRO DE LOS PUEBLOS · ENCUENTRO DE LOS PUEBLOS · ENCUENTRO DE LOS PUEBLOS

ENCUENTRO DOS POBOS · ENCUENTRO



El socialismo valenciano al inicio de la Transición

195 El PSOE se divide en 1972

195 La Internacional Socialista apoya a Felipe González

196 El PSOE valenciano

197 El PSOE valenciano incorpora a Manuel del Hierro y a José Luis Albiñana, 1975

198 El PSOE y la memoria histórica

198 El PSOE alicantino incorpora nueva militancia

198 La reorganización del PSOE de Castellón desde Vall d'Uixó. 1976

199 *Socialismo es libertad*. El XXVII Congreso Federal del PSOE. Diciembre de 1976

201 El socialismo nacionalista valenciano

201 Se crea Convergència Socialista del País Valencià.

Vicent Ventura, Ernest Lluch y los hermanos Joan y Vicent Garcés

202 El conflicto de las siglas entre el PSPV y el PSOE

204 La división del PSPV antes de las elecciones

204 El Partido Socialista Popular del País Valenciano (PSP PV)

205 Manuel Sánchez Ayuso organiza el PSP PV

Al finalizar la Guerra Civil española, en 1939, las fuerzas democráticas y de izquierda se vieron obligadas a exiliarse o a pasar a la clandestinidad. El régimen franquista continuaría con la represión iniciada al estallar la sublevación militar en las zonas que ocupaban, fusilando y encarcelando a sus oponentes y consiguiendo neutralizar a las organizaciones políticas que habían defendido la República. Ante esta nueva situación no todos los partidos políticos pudieron resistir de la misma forma a la dictadura, articular su resistencia a la misma. El PSOE estaba mal preparado para la clandestinidad, por ser un partido parlamentario y de masas, y también la UGT por estar habituada a desarrollar su actividad en la legalidad. El nuevo contexto favorecía a organizaciones como el PCE, más disciplinado, estructurado en células, basado en el centralismo democrático y apoyado por la Unión Soviética.

El PSOE, muy diezmado por la represión, falto de recursos económicos y con grandes diferencias entre el interior y el exilio, perderá terreno político en España, en beneficio de otras organizaciones políticas, como el PCE, o sindicales, como CC.OO. La desconexión entre la realidad cambiante de España y la dirección del PSOE en el exilio, encabezada por Rodolfo Llopis, sería la causa de que surgiesen grupos discrepantes, que llegarían a adquirir fuerza a final de los años sesenta, residiendo casi todos en el interior. La militancia socialista se rejuvenecería en los años setenta, teniendo otra forma de ver la realidad política española, lo que le llevará a un enfrentamiento con la dirección de Llopis y el exilio. La consecuencia de todo ello fue que en los años cincuenta los socialistas fueron desplazados por los comunistas como principal organización de partido a la izquierda.

El PSOE se divide en 1972

El XII congreso del PSOE sería conocido como el *congreso de la escisión*. Celebrado en agosto de 1972 en Toulouse, con la oposición de Rodolfo Llopis, contaría con la asistencia del 65% de la militancia del exilio (1.187 militantes) y el 99% del interior (2.216 militantes). Las tesis renovadoras se imponían, siendo elegida una nueva ejecutiva. La escisión del PSOE se consumaba, dividiéndose el partido en dos sectores: *renovado* –liderado por Felipe González–, e *histórico* –liderado por Rodolfo Llopis–. Ambos sectores buscarán ser reconocidos por la Internacional Socialista, para obtener su apoyo, aspecto fundamental para el futuro. A lo largo de 1973 renovadores e históricos tratarán de conseguir el apoyo de la Internacional, entrevistándose y gestionando el reconocimiento.

La Internacional Socialista apoya a Felipe González

En enero de 1974, el Bureau de la Internacional Socialista reconocerá al PSOE renovado como "*legítimo y legal*", y por tanto único representante en la Internacional. El reconocimiento supondrá para el PSOE renovado el apoyo y la solidaridad de los partidos socialistas y socialdemócratas europeos –muchos de ellos en el gobierno de sus países–, lo que, entre otras cosas, supondría la ayuda económica por un lado, y por otra la confirmación de que

cualquier operación socialista en España pasaba por el PSOE, siendo este partido el eje futuro en el que convergerían el resto de las opciones socialistas españolas.

El proceso de renovación socialista se confirmaría y ratificaría en el XIII Congreso Federal del PSOE en el exilio, celebrado en Suresnes, a las afueras de París, donde Felipe González Márquez –"*Isidoro*"–, abogado laboralista sevillano, sería elegido secretario general del partido. La nueva ejecutiva la formaban 11 miembros: Felipe González, Nicolás Redondo, Enrique Múgica, Alfonso Guerra, Guillermo Galeote, Pablo Castellano, Francisco Bustelo, José López Albizu, Agustín González, José M. Benegas y Juan Iglesias. La importancia de este congreso se vería reforzada por la presencia de líderes como Bruno Pitterman (presidente de la Internacional Socialista); Willy Brandt, líder del SPD; François Mitterrand, primer secretario del PSF; Carlos Altamirano, secretario general del PS de Chile, entre otros. La implantación orgánica del PSOE renovado se reducía –en el momento de celebrarse el XIII Congreso, último en el exilio– a una presencia en 14 Federaciones provinciales y 3.586 militantes, de los cuales 2.548 estaban en el interior y 1.038 en el exterior. Las federaciones más numerosas del interior eran Asturias (525 militantes), Guipúzcoa (510), Vizcaya (492), Alicante (200), Sevilla (151) y Madrid (135). Agrupadas regionalmente, la representación vasca era de 1.125 militantes (44'3% del total del interior), seguida de la asturiana con 525 (20'6%), la andaluza con 258 (10%) y la del País Valenciano con 220 (8'6%).

Manuel del Hierro García era un abogado de prestigio en medios progresistas, con un despacho jurídico por el que pasarán, a principio de los años setenta, centenares de estudiantes con problemas políticos; obreros y trabajadores represaliados o afectados por despidos, cierres patronales, expedientes de crisis, etc. Del Hierro formará en su despacho a una buena parte de los abogados laboristas del PCE y del PSOE al inicio de los setenta, que luego ejercerán en despachos vinculados a las centrales sindicales CC.OO. y UGT. Participará en la defensa de numerosos casos políticos bajo la dictadura, siendo uno de los puntos de referencia del movimiento universitario, obrero y de los partidos políticos de la época en Valencia.

Las inquietudes políticas llevarán a Del Hierro a unirse al movimiento contestatario de abogados, presentándose como candidato democrático al Decanato del Colegio de Abogados de Valencia, en oposición a Miguel Ramón Izquierdo. Este había sido nombrado alcalde de Valencia, cargo que compatibilizaba con ser Decano del Colegio, lo que motivaría una moción de incompatibilidad por parte de los abogados jóvenes. Del Hierro obtendría el 25% de los votos, no consiguiendo el apoyo del PCE, lo que le llevó a distanciarse de él y a ingresar en el PSOE.

La fragmentación de los socialistas al inicio de la Transición política

La dictadura franquista favorecerá este proceso de fragmentación de los socialistas por las condiciones de aislamiento, represión y dificultades de establecer conexiones orgánicas en una situación de clandestinidad. En los años cincuenta, Enrique Tierno Galván aglutinará a su alrededor a un grupo de estudiantes y profesores universitarios, que crearan el Partido Socialista del Interior (PSI), en 1956, y después el Partido Socialista Popular (PSP), al margen del PSOE, adoptando posturas diferenciadoras.

El panorama político del socialismo se complicará al inicio de la década de los setenta, con la aparición de numerosas opciones socialistas de carácter nacionalista, que enriquecían y matizaban la oferta socialista, pero que creaban confusión con la aparición de nuevas siglas que, lejos de clarificar, confundían, favoreciendo a la derecha en unos momentos en que el franquismo agonizaba y se planteaba la democratización de España. Prácticamente en todas las nacionalidades y regiones de España aparecerían una o más opciones socialistas, distintas del PSOE y del PSP, que se irían reagrupando o convergiendo. Así se crearon partidos como el Partit Socialista de Catalunya (PSC), Partido Socialista de Andalucía (PSA), Partido Socialista de Aragón (PSA), Partit Socialista de les Illes (PSI), en Baleares. En Canarias se creará el Partido Autonomista Socialista de Canarias (PASC). En Madrid se fundará Convergencia Socialista de Madrid Región (CSM-R); el Eusko Sozialistak en el País Vasco; Partido Socialista Gallego (PSG), etc. El fenómeno se daría también en el País Valenciano, con la aparición de socialismos de carácter nacionalista, como veremos después.

Esta breve referencia a la aparición y proliferación de partidos socialistas en España sólo pretende reflejar las dificultades que el socialismo español tenía de cara a presentar una única sigla ante la sociedad española. Dificultad que favorecía a la derecha, que confundía al electorado, y que los partidos intentarían solucionar buscando acuerdos unitarios, sin conseguirlo en la mayor parte de los casos.



Rodolfo Llopis, secretario general del PSOE en el exilio

La dirección del PSOE en el exilio, encabezada por Rodolfo Llopis, desconocía la realidad española, al estar aislada. Este hecho favoreció la disidencia interna y la aparición del PSP, liderado por Enrique Tierno, y de los socialismos de nacionalidad o región, que se agruparían en la Federación de Partidos Socialistas.

El PSOE valenciano

Hasta 1978, el PSOE no tuvo una estructura autonómica, sino que estuvo organizado por federaciones provinciales, siendo un partido federal. Federadas, existían las agrupaciones provinciales de Alicante, Castellón y Valencia, sin coordinación entre ellas. A partir de 1976 se decidiría crear federaciones y en 1978 el PSOE creaba la federación del País Valenciano.

El XIII congreso del PSOE en el exilio renueva el partido.

Felipe González, secretario general

El XIII congreso federal del PSOE (octubre de 1974), celebrado en Suresnes, llevaría a Felipe González Márquez –"Isidoro"–, al cargo de primer secretario del partido. La importancia de este congreso se vería reforzada por la presencia de líderes como Bruno Pitterman, Willy Brandt, líder del SPD; François Mitterrand, primer secretario del PSF; Carlos Altamirano, secretario general del PS de Chile, entre otros.

En esos momentos la militancia del PSOE se reducía a 3.586 militantes, de los cuales 2.548 estaban en España y 1.038 en el exterior. El PSOE valenciano contaba con 220 militantes –un 8'6%–, la mayoría de Alicante. En el congreso sería fundamental la decisión de Alicante, a través de Manuel Arabid Cantos y Bienvenido Zaplana para la renovación del partido. En la foto, un momento del XIII congreso, en el que intervienen, entre otros, Alfonso Guerra y François Mitterrand. Foto PSOE.





La implantación del PSOE fue más lenta que la de otros partidos socialistas, pero acabó convirtiéndose en el eje sobre el que convergerán los partidos socialistas, gracias a la memoria histórica, el apoyo de la Internacional Socialista, y los resultados de las elecciones del 15 de junio de 1977, ya que se convirtió en el partido más votado del País Valenciano. En la foto, de izquierda a derecha: el catedrático Salvador López Sanz, secretario de organización del PSOE valenciano; Enrique Sapena y Antonio Sotillo, ambos electos diputados en 1977, durante la campaña electoral. Foto PSOE.



La agrupación socialista de Elche sería una de las claves de la resistencia socialista bajo el franquismo, con una militancia que provenía de la guerra civil. El viejo socialismo apoyaría la renovación generacional. La foto, una reunión de 1977. En la foto parece, entre otros Manuel Arabid, secretario general de la federación socialista alicantina (sentado a la izquierda). Foto M. Arabid.

El PSOE valenciano incorpora a Manuel del Hierro y a José Luis Albiñana, 1975

El PSOE valenciano contaba con medio centenar de militantes en 1975. Los veteranos socialistas organizados bajo la dictadura se mostrarían reticentes ante la dirección socialista renovadora, ya que no aceptaban la división que se había producido en el partido, si bien estaban de acuerdo con las tesis políticas mantenidas por Felipe González y el equipo renovador. Criticarían la forma en que se había producido la ruptura del partido y se mantendrían en una postura de espera para ver si se aclaraba la situación y el partido volvía a unirse. No habían participado en el congreso del PSOE renovado, ni enviado delegados. Ante esta situación, la dirección socialista renovadora sólo contaba con una veintena de militantes que sí habían enviado delegados al congreso y apoyado la renovación.

El problema con que se encontraría la dirección del PSOE (r) era que el sector renovador valenciano permanecía estancado, no crecía, estaba al margen de los problemas de la sociedad valenciana y no tenía ninguna incidencia. En medio de la crisis del PSOE habían aparecido otros partidos socialistas en Valencia, que competían con el PSOE –el Partit Socialista del País Valencià (PSPV) y el PSP PV.

Los abogados José Luis Albiñana Olmos y Manuel del Hierro García, junto a Vicent Pla, Bernardino Giménez, Joaquín Azagra Ros, Jaime Castells, etc., varios de ellos de procedencia cristiana, se afiliaron al PSOE y ayudaron a renovar el partido, al margen de los militantes veteranos organizados bajo el franquismo.



Manuel Arabid Cantos, secretario general del PSOE de la federación de Alicante

La Federación alicantina del PSOE fue numéricamente la más importante del PSOE en el País Valenciano hasta después de las elecciones generales de 1977. Alicante contaba con 693 afiliados en 26 agrupaciones constituidas, antes de las elecciones. En la foto, de izquierda a derecha: Antonio García Miralles, vocal de la ejecutiva federal del PSOE; el ilicitano Manuel Arabid Cantos, veterano socialista –persona clave en el éxito de la renovación del PSOE por el apoyo que dió a Felipe González–, y secretario general del PSOE alicantino, y Ángel Franco. Foto M. Arabid.

El 25 de enero de 1975 se elegirá una comisión ejecutiva de la Federación Valenciana del PSOE formada por José Luis Albiñana, Jaume Castells, Juan Borrás, y Fernando Ramón. A partir de ese momento comenzaría la renovación del PSOE, con una treintena de militantes.

A lo largo de 1975 se irán produciendo nuevas incorporaciones al PSOE renovado en Valencia. Se partía de un núcleo pequeño si lo comparamos con cualquier organización o partido que estuviese trabajando en la clandestinidad y oponiéndose a la dictadura. El PCE mantenía una presencia abrumadora en la sociedad valenciana, con buenos cuadros en todos los sectores y una influencia y control del movimiento obrero a través de CC.OO. Otros partidos socialistas le harán una dura competencia en el espacio político electoral socialista: El PSP, vinculado a los profesionales, la universidad, etc. y el PSPV, que va ocupando el espacio socialista nacionalista. Junto a éstos, multitud de partidos están presentes en la vida política valenciana, sin que se conozca su fuerza orgánica e influencia social.

El PSOE y la memoria histórica

El PSOE contaba a su favor con la memoria histórica, una organización renovada sin ataduras con el pasado, viva, nada burocratizada, abierta a nuevas incorporaciones, y con un apoyo incondicional de la Internacional Socialista, dato clave en los primeros años de la Transición democrática.

El PSOE crece lentamente en 1975 y 1976. En 1975 se afiliarán militantes procedentes del trotskismo (LC y LCR), Luxemburguistas, anarquistas, maoístas del PCE (M-L), Germanía Socialista, de la OPI-PCE, Anticapitalistas, etc. La incorporación de militancia tan heterogénea, que abarcaba desde militantes cristianos, a veteranos de la República, y partidos a la izquierda del PCE, dará una amalgama ideológica inicial conflictiva y enfrentada, pero que al mismo tiempo hará del PSOE un partido vivo y dialéctico, donde se discuten y contrastan las más diversas opiniones políticas, configurándose la base del PSOE. Las actividades de los socialistas serán heterogéneas, como su procedencia, ya que mientras un sector se dedica a abrir la organización a sectores profesionales, o a conectar con el movimiento obrero, a través de los despachos laboristas, otros sectores participarán activamente en acciones junto a la extrema izquierda, sobre todo en la universidad. La expansión del PSOE en Valencia fue lenta de 1975 a principios de 1977, iniciando un ascenso en los meses inmediatos a las elecciones generales de junio de 1977, y creciendo espectacularmente a partir del triunfo electoral del PSOE, tras el 15 de junio.

Los veteranos socialistas, que se habían quedado al margen del proceso renovador del PSOE en Valencia, mantendrán contactos con el sector histórico y renovado del partido buscando en cuál de ellos integrarse, haciéndolo en el histórico. Los renovadores buscarán la unión de ambos sectores, ya que con ello daban continuidad histórica al partido y evitaban la profusión de siglas, uniendo el *"viejo y nuevo partido"*. El apoyo de la Internacional Socialista a la renovación sería la causa principal del acercamiento histórico-renovador, negociándose la integración de los históricos. Estos, tras largos debates, se integrarán en el PSOE renovado, siendo la primera federación en que se producía un hecho semejante, adelantándose a otras federaciones. La reunificación del PSOE hará que no exista más que un solo partido, no apareciendo rama histórica en Valencia hasta poco antes de las elecciones de junio de 1977.

El PSOE alicantino incorpora nueva militancia

Tras el Congreso de Suresnes, la federación alicantina apoyará mayoritariamente la renovación del PSOE, con lo que no habrá ruptura como en el caso de Valencia. La ejecutiva seguirá siendo la misma, y a ella se integrarán los nuevos militantes. Hasta el inicio de los setenta el PSOE mantenía la misma estructura y cuadros, ampliando sus filas con nuevas incorporaciones de gente más joven: Antonio García Miralles será uno de los primeros en afiliarse, tras el congreso federal de 1972; Alfonso Arenas Ferriz; Ángel Luna González, y Javier Zaragoza Mateo lo harán en esta época; este último sería elegido en 1973 presidente del PSOE de Alicante, al mismo tiempo que Manuel Arabid era reelegido secretario general y Antonio García Miralles miembro del Comité Federal. Una de las incorporaciones más significativas al PSOE será la de Enrique Louis Rampa, que provocará una escisión en Izquierda Democrática, partido demócrata-cristiano liderado por Joaquín Ruiz-Giménez, y que Louis dirige en Alicante. Por último hay que señalar que, en 1976, se reintegraba al PSOE prácticamente todo el PSOE histórico de Alicante, tras casi cuatro años de separación, vísperas del XXVII Congreso Federal (diciembre de 1976).

La reorganización del PSOE de Castellón desde Vall d'Uixó. 1976

El PSOE de Castellón se reorganizaría tardíamente. Va a ser desde Vall d'Uixó desde donde se inicie de nuevo la creación del PSOE. Vall d'Uixó era uno de los núcleos donde existía un potente movimiento obrero debido a que en el municipio estaba instalada la mayor empresa de calzado de España: Silvestre Segarra, S.A.; tenía una plantilla de 3.500 obreros en los años setenta. La conflictividad laboral se iniciaría en los años sesenta, y en 1973 tendría lugar la huelga más importante, con despidos, paros y asambleas. El liderazgo del movimiento obrero lo llevaría CC.OO. y el PCE, muy arraigados en la zona.

La federación socialista de Castellón no había tenido presencia en los congresos del PSOE en el exilio, a diferencia de Alicante y Valencia, que la tendrían ininterrumpidamente. La primera agrupación local del PSOE en Castellón sería la de Vall d'Uixó, constituida en 1976, siendo sus promotores veteranos socialistas, entre ellos, Enrique y Ramona Marco Soler, Fabio Fuertes Pascual y Vicente Gregori Lluch. Al núcleo inicial se unirían Ernesto Fenollosa Alcaide, el médico José Simón, Francisco Vilalta, Vicente Abad Frías, José Font y un grupo de jóvenes, familia de los anteriores.

El 13 de marzo de 1976 se constituía formalmente la organización local de Vall d'Uixó, primera de Castellón, con asistencia de medio centenar de afiliados, eligiéndose una ejecutiva. Días después, la ejecutiva federal del PSOE les comunica que consideran integrada al partido a la agrupación local de Vall d'Uixó, al mismo tiempo informan: *"Os comunicamos también que en esa provincia no existe más agrupación socialista vinculada al PSOE que la de Vall d'Uixó. Esperamos vuestras noticias para saber quiénes componen el Comité Provincial"*. A partir de Vall d'Uixó, el PSOE se extenderá a la ciudad de Castellón, Vinaròs, Onda, Moncofa, Ayódar, Fanzara, etc.



El PSOE histórico que lideraba el alicantino Rodolfo Llopis, celebraría el congreso provincial de Alicante a principios de 1977. Pero la memoria histórica, gracias al apoyo de la Internacional Socialista al PSOE renovado liderado por Felipe González, volcaría el apoyo electoral a los renovadores. Foto *Información de Alicante*.



La Internacional Socialista hace de Madrid capital del socialismo europeo. José Luis Albiñana y Antonio García, de la dirección socialista federal

La Internacional Socialista acudirá en pleno al Congreso del PSOE, testimoniando así su apoyo a la democracia española y la elección de éste como partido que la representaba en España. Las primeras figuras del socialismo europeo e internacional asistirán al Congreso, encabezadas por su presidente Willy Brandt y el secretario general Bert Karlson. La delegación alemana, encabezada por Brandt contaba entre sus componentes al escritor Günther Grass. Por el Partido Socialista Francés asistiría su secretario general, François Mitterrand, Gaston Defferre, Jean Pierre Chevenement, Pierre Guidoni y Robert Pontillon, entre otros. Michael Foot por el laborismo inglés; Pietro Nenni, presidente del P. S. Italiano; Salgado Zenha por el P. S. Portugués; Olof Palme por el sueco; Carlos Altamirano por el P. S. Chileno; Heidi Wiececk "Heidi la roja", por la Organización Juvenil de la Internacional Socialista (IUSY); así hasta más de 150 representantes extranjeros de sesenta países. La presencia de tan cualificada representación –algunos gobernando en sus países– daba a este congreso un apoyo significativo, en un momento en el que los partidos eran aún ilegales.

La Comisión ejecutiva elegida en el Congreso fue la siguiente: Ramón Rubial (presidente), Felipe González Márquez (primer secretario), Alfonso Guerra (organización), Javier Solana Madariaga, Eduardo López Albizu, José María Benegas, Carmen García Bloise, etc. José Luis Albiñana Olmos ocuparía la importante secretaria de emigración –en la época equivalente a relaciones internacionales–, y el alicantino Antonio García Miralles sería vocal, ambos de la federación valenciana. Las fotos recogen varios momentos del congreso.

Socialismo es libertad. El XXVII Congreso Federal del PSOE. Diciembre de 1976

El PSOE celebraría su XXVII Congreso Federal en Madrid, tras cuarenta años de exilio, con el lema *Socialismo es libertad*. El clima político previo estaría marcado por un ambiente tenso y conflictivo. El XXVII Congreso sería el de la reunificación del PSOE, ya que los históricos escindidos acordarían volver al PSOE; los históricos no habían conseguido ser reconocidos por la Internacional Socialista, y su unión con el PSP había fracasado. Ante este aislamiento buscarán la reunificación con los renovadores.

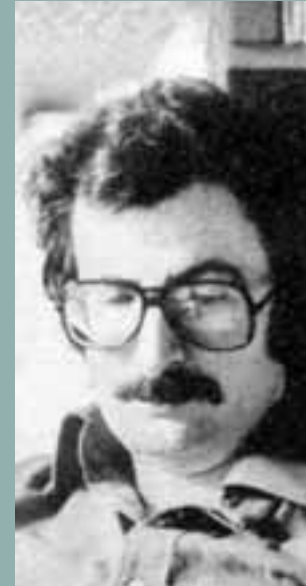
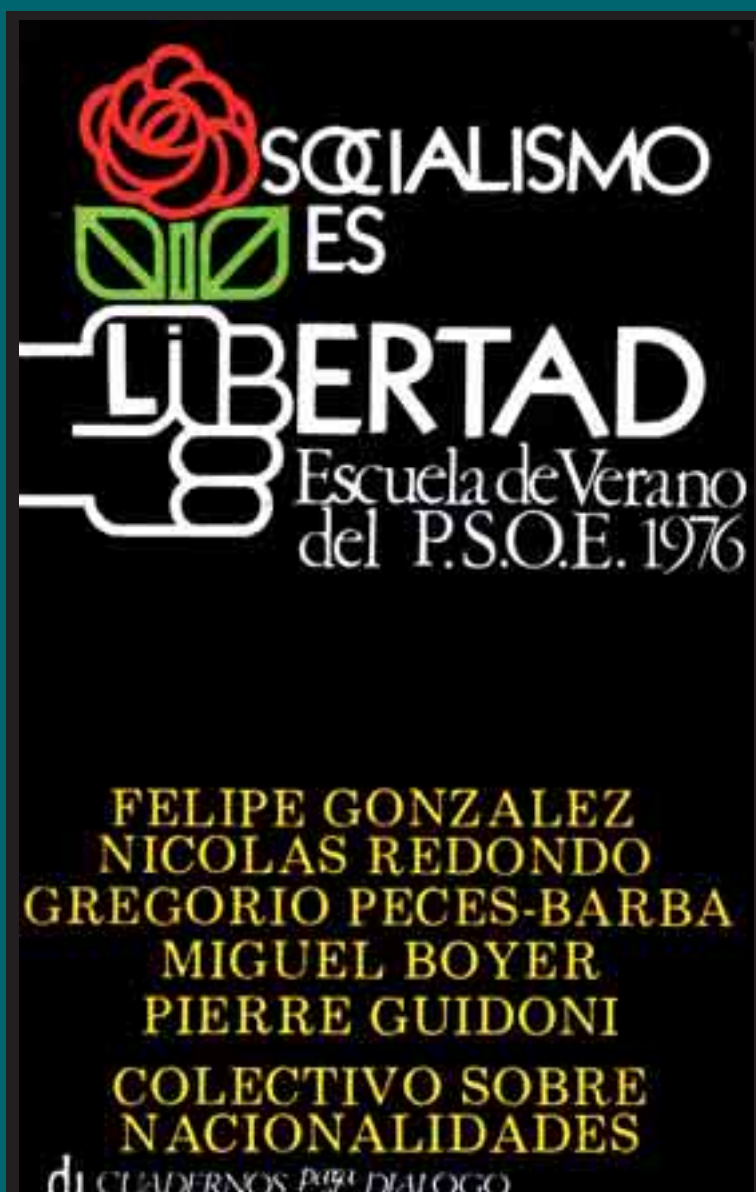
Las resoluciones políticas del XXVII Congreso respondían a los problemas inmediatos que se planteaba el país. El PSOE, en su programa máximo, se definía como partido autogestionario, y de clase, y por lo tanto de masas, marxista y democrático, al mismo tiempo que internacionalista y antiimperialista. Como estrategia se planteaba la Ruptura Democrática *"como único proceso racional y pacífico que culminará con la devolución al pueblo de su soberanía"*.

Acabado el XXVII Congreso Federal, las Federaciones provinciales realizarían sus congresos. Castellón sería la primera Federación en celebrar su Congreso –9 de enero de 1977– eligiendo una ejecutiva encabezada por Enrique Marco y Ernesto Fenolosa Alcaide. La Federación de Alicante celebraría su congreso días después –el 16 de enero de 1977–. La Federación valenciana celebraba su congreso en febrero de 1977, en Burjasot, eligiéndose una dirección colegiada formada dirigida por Manuel del Hierro, con el apoyo de Joan Pastor y Joan Lerma Blasco.





Los socialistas valencianos editaron al inicio de la Transición la revista *Avant*, como prensa de partido. Cedida por Fina Valiente.



Joan Enric Garcés Ramón: asesor de Allende y dirigente de la Federación de Partidos Socialistas

Licenciado en Derecho, será uno de los fundadores del SDEUV en Valencia y militante del PSV en los años sesenta. En Madrid se licencia en Ciencias Políticas, se doctora en París y trabaja como profesor en varias universidades, entre ellas Lovaina, París y Chile. En Chile será asesor del presidente de la República de Chile, el socialista Salvador Allende, entre 1970-1973. El 11 de septiembre de 1973, Joan Garcés se encuentra en el Palacio de la Moneda, junto a Allende, durante los bombardeos, saliendo de él poco antes del asalto al mismo. En Chile se encuentra también su hermano Vicent. Los dos hermanos escaparon del golpe de Estado y se refugiaron en la embajada española. Durante quince días esperaron el salvoconducto que les permitió regresar a España. Joaquín Leguina cuenta la historia de un grupo de españoles que apoyaban a Allende, el día del golpe de Estado, varios militantes del Partido Socialista de Chile. Entre ellos Joan Garcés, Vicent Garcés, Jordi Borja, el mismo Leguina, etc. Leguina describe con detalle las peripecias de todos y como Allende haría salir a Joan Garcés de La Moneda *"para que escribiese las cosas que aquí han pasado"* (*Historias de la calle Cádiz*, Akal). Joan Garcés publicaría *Allende y la experiencia chilena*, *El Estado y los problemas tácticos en el Gobierno Allende*, y *Desarrollo Político y desarrollo económico*, entre otros. En mayo de 1974, François Mitterrand lo incorpora a su equipo electoral en la campaña a la Presidencia de la República Francesa.

A su vuelta a España, ingresó en los SVI y después en el PSPV; será dirigente del partido, y su experiencia internacional, lo llevará a formar parte de la dirección de la FPS, como secretario de relaciones internacionales y defensa, participando activamente en todas las reuniones y acuerdos de la FPS a nivel internacional, hasta la disolución de la Federación, en 1978. Joan Garcés será una figura que tendrá carisma entre la militancia del PSPV, sobre todo por la aureola que le daba el haber sido asesor de Salvador Allende en Chile, y sus conocimientos teóricos y prácticos de lo que era la política internacional, máxime si tenemos en cuenta que en la época pocos dirigentes del partido habían viajado fuera o tenían experiencia política activa de gobierno, sólo de oposición.

Joan Garcés no se integrará en el PSOE, dedicándose a la actividad profesional. Será una de las personas claves en el procesamiento y detención del dictador Augusto Pinochet en Londres, en el que se abrirá una página histórica contra la persecución de los dictadores a nivel mundial.

El socialismo nacionalista valenciano

Se había iniciado en los años sesenta a través del Partit Socialista Valencià (PSV), de corta existencia (1964/68); su militancia se había dispersado y afiliado a distintos partidos, desapareciendo del panorama político valenciano durante varios años. De 1968 a 1973 no existirá ninguna organización que se reclame socialista y nacionalista. En 1973 se creará en Valencia el primer grupo que reivindicará el hecho nacional desde una óptica socialista, con la denominación de Grups d'Acció i Reflexió Socialista (GARS), grupo que seguirá la línea iniciada por el PSV. Los fundadores eran Vicent Ventura i Beltrán, Juan José Pérez Benlloch y Mario García Bonafé. A finales de 1974, y por iniciativa de J. J. Pérez Benlloch, los GARS pasarían a ser un partido político: el Partit Socialista del País Valencià.

El momento político en que aparecían grupos socialistas nacionalistas era confuso, con un socialismo fragmentado y dividido. El PSOE estaba dividido (histórico y renovado) y trataba de organizarse y estructurarse; al mismo tiempo se creaba el Partido Socialista Popular del País Valenciano. Simultáneamente, junto al PSPV, se creaban grupos como Socialistes Valencians Independents (SVI); Reconstrucció Socialista del País Valencià (RSPV), vinculado a la USO, y Agrupament Socialista Valencià (ASV).

La diversidad de siglas, con escasa militancia detrás, hará necesario un proceso de clarificación de opciones socialistas. En el terreno del socialismo nacionalista iniciarán un proceso de aproximación cuatro grupos: PSPV, SVI, RSPV y ASV.

Socialistes Valencians Independents (SVI), lo formarían 13 profesores universitarios, personas vinculadas al Gabinete SIGMA o profesionales, a principios de 1975. Eran Ernest Lluch Martín, Joan Enric y Vicent Garcés Ramón, Eladio Arnalte, Vicente Martínez Sancho, Vicent Soler Marco, Alfons Cucó Giner, Enric Solá, Ricard Pérez Casado, Joan F. Mira, y tres más. El grupo, aunque reducido, era muy cualificado.

La revista *Posible* publicaba en sus páginas centrales una página dedicada a las elecciones y los partidos políticos que se creaban en España. En la ilustración, se recoge la dirección del partido, publicaciones y la foto de algunos dirigentes. De arriba abajo: Vicent Garcés, Joan Romero, Alfons Cucó, Ernest Lluch, Idili Crespo y Josep Pons.



LIBERTAT SOCIALISME AUTOGESTIO
SKATASUNA SOZIALISMOA BEREKIN
IBERTADE SOCIALISMO AUTOXESTIO



Joan Enric Garcés secretario de Relaciones Internacionales y Defensa de la FPS

El PSPV estuvo integrado en la Federación de Partidos –FPS–. A finales de 1976, Joan Enric Garcés ocupaba la secretaría de Relaciones Internacionales y Defensa de la FPS, y dirigía el entramado de relaciones internacionales del partido, ya que tenía una amplia experiencia por haber sido asesor del presidente Salvador Allende, en Chile. En la foto, de izquierda a derecha: Joan Reventós (PSC), Alejandro Rojas Marcos (PS Andalucía) –ambos de la dirección de la FPS–, Teresa Carnero, y Joan Enric Garcés, en un acto de presentación de la FPS en Valencia, en 1977. Foto T. Paricio.

Reconstrucció Socialista del País Valencià (RSPV) tenía su origen en la USO, vinculada a los movimientos católicos Juventudes Obreras Católicas (JOC), Hermandades Obreras de Acción Católica (HOAC) y Cristianos por el Socialismo. USO buscará construir su propio espacio político de referencia, creando a nivel estatal Reconstrucción Socialista. La militancia de RSPV sería escasa. Joan Olmos Llorens, Josep Sanchis y Vicent Campos; se integrarían un grupo de cristianos de la asociación de vecinos de Torrefiel; un grupo de PNN de la universidad de Alicante, y algunos profesionales, siendo alrededor de dos docenas.

Agrupament Socialista Valencià (ASV) o grupo "El Micalet" era un pequeño grupo valencianista de la ciudad de Valencia. Su dirigente era Enric Tàrrega Andrés. El grupo El Micalet lo formaban algo más de una docena de militantes, Frederic Jordán, Emili Mira, José Senent, Carles Tonda, Rafael Sena, etc.

Se crea Convergència Socialista del País Valencià. Vicent Ventura, Ernest Lluch y los hermanos Joan y Vicent Garcés

La unión de estos grupos, PSPV, SVI, RSPV y el grupo El Micalet (ASV), formarán Convergencia Socialista del País Valenciano, en octubre 1975, que un año después pasará a llamarse Partit Socialista del País Valencià. Los dirigentes del PSPV eran Vicent Ventura, Ernest Lluch y los hermanos Joan y Vicent Garcés. Ventura abandonará el partido en, 1976.

El Congreso Constituyente del PSPV se celebraba cuando los partidos políticos aún eran ilegales y los congresos sólo tolerados. Se celebraría en varias sesiones, iniciándose el 3 de febrero y concluyéndose el 3 de abril de 1977. Con este congreso se daba por cerrado el proceso de convergencia iniciado en octubre de 1975. En el congreso se debatiría el *Manifest Socialista*, los estatutos del partido, su política, así como las candidaturas al Secretariat que dirigiría el partido tras el Congreso. El *Manifest Socialista del País Valencià*, en 49 puntos, recogía las líneas fundamentales de la ideología del PSPV. El *fet nacional al País Valencià* era uno de los ejes del Manifest, el *autogobierno* y un *Estatuto de Autonomía, la Generalitat*; defendían la República Federal como forma de Estado, el *catalán* como lengua histórica predominante en el PV, etc.

El conflicto de las siglas entre el PSPV y el PSOE

Iniciado el Congreso, el PSPV presentará la documentación de legalización en el Gobierno Civil de Valencia, el 19 de febrero de 1977, asistiendo Ernest Lluch, Joan Olmos, Vicent Garcés, Alfons Cucó, Josep Pons, Joan Romero y Vicent Llobart. Poco antes había presentado la documentación el PSOE, con las siglas Partit Socialista Valencia-PSOE (firmaba el documento el abogado Manuel del Hierro, el editor Juan de Dios Leal Castellote, el administrativo Juan F. Lerma Blasco, el jubilado Justo Martínez Amutio, el agente comercial Fernando Ramón, Manuel Gómez y Francisco Giner). Este hecho provocará

una agria polémica entre el PSPV y el PSOE. El episodio sería significativo, ya que ponía de relieve las graves tensiones y desavenencias entre el PSPV y el PSOE. "El día 18 de febrero Alfonso Guerra telefona a la sede del PSOE en Valencia y nos dice que hay que legalizar rápidamente las siglas PSV-PSOE" –cuenta Juan de Dios Leal–, *cosa que haremos al día siguiente varios miembros del PSOE valenciano*". Ante el hecho, el PSPV lanzaría un durísimo ataque al PSOE.

En pleno congreso constituyente –duró dos meses–, el PSPV recibiría autorización para celebrar su primer mitin en la piscina Valencia, que atrajo a toda la oposición, siendo un éxito de asistencia.

La integración del PSPV en la Federación de Partidos Socialistas –FPS– ponía para los socialistas nacionalistas valencianos la articulación de su organización a nivel estatal, junto con otros partidos de línea política similar. Los secretarios ejecutivos de la Federación eran, a finales de 1976, Joan Enric Garcés Ramón en Relaciones Internacionales y Defensa, que era uno de los creadores del nacionalismo socialista valenciano –junto a su hermano Vicent Garcés (PSPV)–, y dirigía el entramado de relaciones internacionales del partido, ya que tenía una amplia experiencia por haber sido asesor del presidente Salvador Allende, en Chile, y del que fue después presidente de Francia, el socialista Mitterrand; Cristóbal Montes en Finanzas (PS Andalucía), Eugenio Royo en Coordinación, Enrique Barón en Información (CSM), José Miguel Martínez en Acción Política, José M. Beiras en Formación (PSG) y Antonio Tarabini en Propaganda (PSI). Los portavoces de la FPS serían Joan Reventós (PSC), Alejandro Rojas Marcos (PS Andalucía) y J. Iglesias (Asturias).

El PSPV pasa por ventanilla
El 19 de febrero de 1977, el PSPV presentaría la documentación para legalizar el partido. Días después el Ministerio de la Gobernación les comunicaba que no los legalizaban por adolecer la documentación de varios defectos y que, además, sus siglas podían inducir a confusión con otras ya inscritas, pidiéndole una denominación alternativa. Tras laboriosas gestiones, el PSPV conseguía su legalización el 1 de abril de 1977. En la foto, dirigentes del PSPV ante el Gobierno Civil de Valencia. De izquierda a derecha, Ernest Lluch Martín, Vicent Llobart, Alfons Cucó, Josep Enric Pons Grau, Joan Olmos, Joan Romero González y Vicent Garcés Ramón.

Foto: V. Garcés/ T. Paricio.



El mitin del PSPV en la piscina Valencia: 23 de febrero de 1977

El PSPV celebraría su acto de masas, que no había podido hacer al inaugurar el Congreso, el 23 de febrero de 1977, en medio del congreso constituyente. En él intervenirían Joan F. Mira, que abriría el mitin; Vicent Garcés –que sería elegido más tarde secretario de organización, cargo que le hacía ser la persona clave del partido–, Joan Romero, Vicent Pitarch, Josep Suey –del Front Agrari–, Josep Sanchis, José Vicente Arnau, Fina Ferriols –Front Barris–, y Alfons Cucó. Al acto acudieron unas tres mil personas, siendo uno de los mítines de mayor asistencia del momento. En las fotos, primer mitin del PSPV, en pleno proceso congresual del partido. **Fotos: Antoni Paricio.**



Vicent Garcés se dirige a los reunidos, en el mitin de la piscina Valencia, el 23 de febrero de 1977. En la primera fila, los invitados de otros partidos, que reforzaran con su presencia la necesidad política de legalizar los partidos, la amnistía, las elecciones democráticas y una Constitución, a la que debía seguir un Estatuto de Autonomía. En las primeras filas se ve a Manuel Broseta, presidente de la Junta Democrática del País Valenciano; Manuel Sánchez Ayuso, líder del PSP PV; Vicente Aguilera Cerni (PSP PV) José M^a del Rivero (UDPV), Francesc Burguera (PL, después UCD), Josep Guía (PSAN), Fausto Sánchez (CC.OO.), Gustau Muñoz (PCE), etc.



En las primeras filas del público se ve a dirigentes de otros partidos y personalidades democráticas, como –de derecha a izquierda– Vicent Ventura, quien había sido uno de los fundadores del partido, y lo había abandonado poco antes del congreso; Manuel Broseta, presidente de la Junta Democrática del PV; Emèrit Bono, dirigente del PCE; Josep Guía (PSAN), Jaume Castells (PSOE-UGT), Ferran Vidal (PSOE), etc.

La división del PSPV antes de las elecciones

Pocas semanas después de haberse constituido como partido, el PSPV se dividirá por discrepancias en la política de alianzas electorales. Mientras que para el sector mayoritario, y más coherente, había que pactar con fuerzas políticas de similar ideología, como era el PSP, que lideraba Enrique Tierno y en el PV Manuel Sánchez Ayuso. El pacto PSP y la Federación de Partidos Socialistas –del que formaba parte importante el PSPV–, obtendría representación parlamentaria. Por el contrario, otro de los sectores apoyaría un Bloc de fuerzas nacionalistas tan dispares como era un pacto con los radicales comunistas del Movimiento Comunista del PV, o los carlistas, que después se descolgarían del Bloc, y presentarían candidaturas propias. El PSPV Bloc sería un partido extra-parlamentario, que se vería obligado a integrarse en el PSOE, entre otras razones, por las deudas que tenía el partido. El hecho era que un partido que se había creado en 1973, cambiaba continuamente de siglas –GARS, CSPV, PSPV–, y poco antes de las elecciones se dividía, generando confusión electoral.

Con el conflicto y la división del PSPV, la cuestión de las siglas pasará a segundo plano en la campaña electoral, ya que unos las unirán al Bloc –con el MCPV–, y otros al PSP –Unidad Socialista–. *“No llegamos a utilizar las siglas PSV (PSOE) en las elecciones de 1977, ni después. Lo que atraía el voto socialista eran las siglas históricas PSOE. El PSPV cometería el error político de potenciar el Bloc, con lo que las siglas PSPV se mezclaban con las del MC. La memoria histórica jugó a favor del PSOE”* –cuenta Juan de Dios Leal, del PSOE.

El Partido Socialista Popular del País Valenciano (PSP PV)

El Partido Socialista Popular tiene sus orígenes en el núcleo de profesores, estudiantes e intelectuales que se reúnen en torno a Enrique Tierno Galván, a finales de los años cincuenta, y que más tarde formarán el Partido Socialista del Interior (PSI). Enrique Tierno entraría en contacto con el PSOE en el exilio en 1957, con el fin de establecer posibles acuerdos, sin llegar a resultados positivos con Rodolfo Llopis. La dirección del PSOE en el exilio mantenía una postura anticomunista, desvinculada del movimiento obrero. El PSI se mantendrá expectante ante la división del PSOE, en 1972. Después de la ruptura con los renovadores del PSOE que lidera Felipe González, Rodolfo Llopis llama al PSI de Enrique Tierno, que acude al congreso del PSOE histórico, y se decepciona, decidiendo crear el PSP.

El congreso constituyente se celebra en 1976; el comité ejecutivo sería presidido por Enrique Tierno, siendo su secretario general Raúl Morodo. El catedrático Manuel Sánchez Ayuso sería elegido vocal del comité y director del Centro de Estudios Socialistas del partido. La delegación valenciana en el congreso de 1976 sería numerosa, encabezándola Manuel Sánchez Ayuso y estuvo compuesta por Víctor Fuentes Prósper, Vicente Aguilera, Francisco Bañón, Alfonso Goñi, Julio Tormo, J. Mateu, José Cabrera, etc. Diego Such Pérez estaría en la mesa del Congreso como secretario de la misma. El PSP apoyaba a CC. OO. y a la USO, y no a UGT, que era el sindicato socialista.

Cierre del mitin del PSPV el 23 de febrero de 1977. En él se canta *La Internacional*, pues el PSPV se declaraba partido marxista, y partidario de la Unidad Popular. En la foto los dirigentes del PSPV que intervinieron en el mitin. De derecha a izquierda: Vicent Garcés –el más votado en su candidatura en el 1er congreso del partido–, Joan F. Mira –vinculado a Acció Cultural del PV–; Josep Sanchis, José Vicente Arnau, Fina Ferriols, Vicent Pitarch y Joan Romero

Foto: Antoni Paricio.



Manuel Sánchez Ayuso organiza el PSP PV

El PSP tendría su núcleo inicial en la Universidad de Valencia. Manuel Sánchez Ayuso, catedrático de Política Económica sería el primer decano demócrata de la Facultad de Económicas de Valencia, y desde allí empezaría a organizar el PSP, desde 1975.

El PSP tenía un gran atractivo para profesionales, profesores y estudiantes: era un partido de cuadros, de gentes con formación universitaria, en la que se unían y entremezclaban ideas y formas de pensar heterogéneas, pero con el denominador común de crear una organización democrática del que la sociedad española, y valenciana, escaseaba. El núcleo inicial del PSP PV lo formaban profesores y estudiantes universitarios, especialmente Económicas, Derecho y Filosofía y Letras. Desde allí se captaría a profesionales vinculados al mundo de la sanidad y de la cultura –artistas, escritores, pintores, etc.–, entre otros. El PSP PV mantendría una estrecha relación, con los organismos unitarios democráticos (Junta Democrática, Taula y Platajunta), participando activamente y siendo uno de los impulsores de los mismos, junto con otros partidos de izquierdas, principalmente el PCE. En las elecciones de 1977, el PSP y la FPS se unirían, concretándose esta unidad electoral en una candidatura conjunta entre el PSP PV y el PSPV/FPS, tras la división del socialismo nacionalista.

Propaganda electoral de la candidatura *Partit Socialista del País Valencià*.



Propaganda electoral de la candidatura *Unitat Socialista*, coalición entre el PSP y el PSPV, sector FPS.



El PSOE histórico lo formarían militantes socialistas vinculados al exilio, y liderados por Rodolfo Llopis.

La Internacional Socialista apostaría por el PSOE renovado que lideraba Felipe González, lo que supuso un impulso fundamental por el apoyo político y financiero de cara a las elecciones que se avecinaban. La revista *Triunfo* (nº 724) recogía en su portada la foto de Felipe González en el XXVII congreso, aún en la ilegalidad.

Acto político de la Federación de Partidos Socialistas FPS, en el que intervienen –de izquierda a derecha– Joan Enric Garcés Ramón, secretario de relaciones Internacionales de la FPS, del PSPV; José M. Beiras, secretario de Formación de la FPS y líder del PS Gallego, y Vicent Ventura, fundador y líder del PSPV. Foto *Triunfo*, numero 689.



Para saber más:

- *Los socialistas en el País Valencià (1939–1978)*. Benito Sanz Díaz. Institutió Alfons el Magnanim. Valencia. 1988.
- *Sociología y Política del Socialismo Valencià. 1939–1989*. Benito Sanz Díaz. Institutió Alfons el Magnanim. Valencia. 1990.
- *Tradició i Modernitat del valencianisme. 1939–1983*. Benito Sanz Díaz y Miquel Nadal Tàrraga. Edicions 3i4. València. 1996.

La derecha se reorganiza

207 La derecha: de las asociaciones políticas franquistas a los partidos políticos.

El conglomerado de siglas y grupos de interés franquista

207 El Estatuto de Asociaciones Políticas

208 Las *sociedades anónimas* franquistas

210 Valencia, un caso especial de organización de la derecha franquista

211 Emilio Attard y el PPRV desplazan a la

Unión del Pueblo Español de la *operación centro*

211 José Miguel Ortí Bordás organiza la Candidatura

Independiente de Centro de Castellón (CIC)

La derecha: de las asociaciones políticas franquistas a los partidos políticos. El conglomerado de siglas y grupos de interés franquista

Dada la importancia de las primeras elecciones democráticas que se celebraron el 1977, vamos a analizar con detenimiento los partidos políticos que se presentaron, los candidatos, así como los resultados, ya que ello va a condicionar en parte la estructura y organización de las fuerzas políticas de la democracia española de las dos décadas siguientes.

En primer lugar analizamos cuales eran las ideologías y partidos que se organizan de cara a las elecciones, que como se verá, fue muy amplio inicialmente, y que tras las elecciones se irán agrupando en las grandes opciones políticas de la democracia: UCD y después AP y PP en la derecha; PSOE y PCE –más tarde en IU– en la izquierda, así como otros partidos que tuvieron una presencia parlamentaria escasa y que se unirán a los anteriores; aparte de los partidos de implantación nacionalista en sus respectivas comunidades autónomas.

Analicemos cómo se organiza la derecha española, en el conglomerado de tendencias políticas que acogía el Movimiento Nacional, y que al declinar la dictadura van a comenzar a agruparse por tendencias ideológicas, muy fraccionadas en las primeras elecciones democráticas, pero que volverán a agruparse rápidamente en elecciones sucesivas bajo dos siglas: UCD y después AP y PP, eso sí, manteniendo en la mayoría de las veces sus orígenes ideológicos falangistas, monárquicos, democristianos, liberal-conservadores o tradicionalistas.

Cuando ya se percibía la desaparición física del general Franco, a finales de 1974, el presidente Arias Navarro intenta mantener el difícil equilibrio de las familias políticas del franquismo con la creación de las asociaciones políticas del Movimiento. Serán estas un atisbo incipiente de partidos políticos para la clase política del régimen en exclusiva, que la derecha franquista impulsará con escaso éxito.

El Estatuto de Asociaciones Políticas

Promulgado mediante un Decreto-Ley del 21 de diciembre de 1974, cuando aun vive el dictador, abrió la puerta a la formación de *asociaciones políticas* dentro del régimen franquista. Se entendía, en el decreto-ley, que las creadas eran asociaciones políticas del Movimiento, cauce de expresión y contraste de pareceres en el Movimiento-Organización. La más importante de las que se crearon fue la **Unión del Pueblo Español (UDPE)**, presidida en abril de 1975 por Adolfo Suárez e impulsada después por él mismo, en su época de ministro secretario general de Movimiento Nacional, con el liderazgo de tres políticos *continuistas* del régimen: el fiscal general del Estado y ministro, Fernando Herrero Tejedor; Cruz Martínez Esteruelas, ex ministro de Educación con Franco y sucesor de Suárez en el cargo, al ser nombrado este ministro secretario general de Movimiento; y José Solís Ruiz, ministro de Relaciones Sindicales con Franco y Arias Navarro. La UDPE pretendía agrupar



Unión del Pueblo Español (UDPE)

El franquismo político creó la asociación Unión del Pueblo Español (UDPE) para aglutinar a los herederos políticos de la dictadura, en 1974. Uno de los ideólogos clave fue Fernando Herrero Tejedor, que puso al frente de la misma a Adolfo Suárez, y que después presidirían Cruz Martínez Esteruelas, ex ministro de Educación con Franco y sucesor de Suárez en el cargo, al ser nombrado este ministro secretario general de Movimiento; y José Solís Ruiz. En la foto aparece José Solís, en su toma de posesión como ministro secretario general de Movimiento –el 18 de junio de 1975–, tras fallecer Fernando Herrero Tejedor el 12 de junio; pocos meses después –en diciembre del mismo año–, Adolfo Suárez le sucedería en el cargo.

Aparece en la foto el presidente Arias Navarro y parte de los ministros de su último Gobierno con Franco –de izquierda a derecha–: José García Hernández, vicepresidente 1º y Gobernación; Rafael Cabello de Alba, vicepresidente 2º y Hacienda; almirante Gabriel Pita da Veiga, de Marina; Adolfo Suárez, vicesecretario general del Movimiento; León Herrera, de Información y Turismo; Fernando Suárez González, vicepresidente 3º y Trabajo; y Pedro Cortina Mauri, de Asuntos Exteriores, entre otros.

Foto: E.R. de Fênech.

en un solo partido a la clase política del régimen, con la intención de reformar el franquismo, pero manteniendo sus principios fundacionales tal como interpretaban Herrero Tejedor y Torcuato Fernández Miranda, el mentor político de Adolfo Suárez.

Además de la UDPE, se creó la **Unión Democrática Española (UDE)**, formada por los dirigentes de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP), con Federico Silva Muñoz, Alfonso Osorio y Enrique de la Mata, entre otros. **Fuerza Nueva (FN)**, creada por el notario Blas Piñar de carácter nacionalista español, católico preconciliar y franquista ultra. El **Frente Nacional Español**, después **Falange Española de las JONS**, creada por los falangistas de la *vieja guardia*, como el ex ministro de Franco en la Secretaría General de Movimiento Raimundo Fernández Cuesta y Pilar Primo de Rivera, hermana del fundador de Falange Española.

Los **Círculos José Antonio**, creada por disidentes falangistas, partidarios del liderazgo de Manuel Hedilla Larrey. La **Asociación Nacional para el Estudio de los Problemas Actuales (ANEPA)**, también creada por miembros de la Asociación Nacional de Propagandistas como José Miguel Ortí Bordas. La **Unión Nacional Española (UNE)**, tradicionalistas organizados por los hermanos Oriol de Urquijo en torno a Carlos Hugo de Borbón. Y el **Frente Institucional**, formado por monárquicos tradicionales de la Hermandad Nacional del Maestrazgo. Parte de ellas crearían en la primavera de 1977 la **Alianza 18 de julio**, defensora del integrismo católico y de la ortodoxia franquista: FN, FE de las JONS, UNE y el FI, todas ellas presentes en la última concentración en apoyo del dictador general Franco en la plaza de Oriente, en octubre de 1975.

Las sociedades anónimas franquistas

Sin embargo, después de la muerte del general Franco, el 20 de noviembre de 1975, y fuera del marco asociativo del Movimiento Nacional, la derecha franquista había creado otro tipo de asociaciones políticas en forma de sociedades anónimas. Así, Manuel Fraga Iribarne había fundado, al regresar como embajador en Londres, poco antes de entrar en el Gobierno de Arias Navarro, el **Gabinete de Orientación Democrática S.A. (GODSA)**, una sociedad anónima creada para saltarse los estrechos límites del asociacionismo franquista. Al mismo Fraga, las asociaciones le venían *pequeñas*, a pesar de participar en todo de los intereses de los herederos del franquismo. Poco después, en 1976, crearía, a partir de GODSA, **Reforma Democrática**, antecedente de **Alianza Popular**.

Al mismo tiempo, de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas salió el **Grupo Tácito**, compuesto por Iñigo Cavero, Fernando Álvarez de Miranda, Oscar Alzaga, Landelino Lavilla y Marcelino Oreja, que pregonoó su visión de futuro desde las páginas de opinión del diario YA, propiedad de Editorial Católica. Sus pronósticos de evolución desde dentro del franquismo jamás se cumplieron, pero muchos de ellos consiguieron ser ministros de la mano de Adolfo Suárez al integrarse en la UCD.

Un *Tácito* discreto, el notario José Luis Álvarez Álvarez, que sería alcalde de Madrid, constituyó en junio de 1975 la **Federación de Estudios Independientes SA (FEDISA)**. Un mes más tarde, en su acta de constitución consiguió quinientos socios. De ellos descollaron inmediatamente, Manuel Fraga, José María de Areilza, Leopoldo Calvo Sotelo, Pío Cabanillas, Emilio Attard,

Francisco Fernández Ordóñez, Manuel Broseta Pont, Manuel Olivenza, Soledad Becerril, Jaime García Añoveros, Luis Ortiz, Luis González Seara, José Manuel Otero Novas y Jesús Esperabé. Y, aunque FEDISA será disuelta cuando el presidente Arias Navarro ofrezca, y sean aceptadas el 20-N de ese año, tres carteras ministeriales a Manuel Fraga, José María de Areilza y a Leopoldo Calvo Sotelo, allí se encontraba el estado mayor de la Transición desde el franquismo, y el origen del **Partido Popular** que, en 1977, daría paso a la **Unión de Centro Democrático** al aceptar el liderazgo y el aporte de "*complicidades políticas*" de Adolfo Suárez.

Estas asociaciones respondían a las distintas tendencias políticas que habían convivido en el Movimiento Nacional, con el general Franco de árbitro, desde la Guerra Civil: falangistas, nacional-católicos, tradicionalistas, requetés y tecnócratas de talante liberal-conservador. Representantes de estas asociaciones habían estado presentes en los sucesivos gobiernos de Arias Navarro, concretamente de la UDPE, de la UDE y de ANEPA, junto a personalidades de carácter conservador, pero reformistas del régimen franquista, como José María de Areilza o Manuel Fraga Iribarne.

Sin embargo, Adolfo Suárez, el 7 de julio de 1976, ya presidente, mantuvo como ministros de su gobierno predemocrático mayoritariamente a los afiliados a UDPE, dando entrada a otros políticos franquistas vinculados a UDE, FEDISA, Tácito e independientes.

Los vinculados a UDPE permanecieron: Alfonso Osorio García, Leopoldo Calvo Sotelo, Rodolfo Martín Villa, Francisco Lozano Vicente y Fernando Abril Martorell. Dió entrada, después, a cuatro militares: a Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, Vicepresidente 1º y ministro sin cartera, al almirante Gabriel Pita da Veiga y Sanz -Marina-, Carlos Franco Iribarnegaray, -Aire-, y Félix Álvarez-Arenas Pacheco -Ejército-. Pero a continuación se deshizo de Manuel Fraga Iribarne y su cuñado Carlos Robles Piquer, así como de Juan Villar Mir, los dos de UDE. También se deshizo de José María de Areilza a cambio de dar entrada, en gobiernos sucesivos, a Joaquín Garrigues Walker y otros políticos independientes de carácter liberal o social-reformista, como Agustín Rodríguez Sahagún o Pedro Calvo Hernando.

La progresión hacia la formación de un partido de centro reformista estaba abierta por Adolfo Suárez, a partir de "unir" a reformistas del franquismo, católicos y liberales de varias tendencias, y reformistas sociales.

Culminaría esa unión con la formación de la **Unión de Centro Democrático (UCD)**, un año después, en la primavera de 1977.



Al final de la dictadura, algunos sectores falangistas reivindicarían el ideario de Falange Española, y se llamarían *auténticos*, considerando a otras ramas de FE como no representativas del ideario del fundador, José Antonio Primo de Rivera. Otros crearían los **Círculos José Antonio**, disidentes falangistas, partidarios del liderazgo de Manuel Hedilla Larrey. Todos ellos serían grupúsculos marginales tras las primeras elecciones democráticas.



El fracaso de las asociaciones políticas

El *espíritu del 12 de febrero*, con que inauguró Arias Navarro un simulacro de apertura política, fracasó estrepitosamente. Sólo podían constituir asociaciones políticas las distintas familias ideológicas del Movimiento Nacional, y ni siquiera para ellos era lo suficientemente amplio. Fraga Iribarne se negó a formar una asociación y organizó una sociedad anónima: Gabinete de Orientación Democrática S.A. (GODSA). En la foto el presidente Arias y el ministro secretario general del Movimiento Fernando Herrero Tejedor, en 1975. En la foto Arias Navarro y Herrero Tejedor. Foto: E.R. de Fenech.



La Iglesia Católica y el *nacionalcatolicismo*

La Iglesia Católica y el *nacionalcatolicismo* se identificó y dio soporte ideológico a la dictadura franquista. Por eso, y para distanciarse del régimen que apoyó colectivamente, la jerarquía católica se distanció del régimen en los últimos años de la dictadura, negándose a dar soporte y cobertura a partidos político, por lo que en la Transición ninguno de ellos contó con el apoyo de la jerarquía católica, aunque se llamase católicos, demócratas cristianos y fuesen confesionales. La representación más gráfica es la postura del cardenal Enrique Vicente Tarancón, máxima jerarquía de la Iglesia en España, o el obispo Rafael Sanus en Valencia. El arzobispo de Valencia Marcelino Olaechea representaba a una Iglesia católica de los años 60, identificada con el régimen político. Foto C. Fonfría, del libro *La Valencia de los años 60*. Fernanda Zabala y Rafa Marí. Ayuntamiento de Valencia 1999.

La derecha se reorganiza

Al iniciarse la Transición, muchos de los políticos vinculados al Movimiento buscaron integrarse en los nuevos partidos que se organizarían a partir de la muerte del general Franco. Otros abandonarían la política activa. En la foto el alcalde Adolfo Rincón de Arellano -izquierda- da el relevo en la alcaldía de Valencia a Vicente López Rosat. En medio el gobernador Antonio Rueda y Sánchez-Malo. *La Valencia de los años 60*. Fernanda Zabala y Rafa Marí. Ayuntamiento de Valencia 1999.



Valencia, un caso especial de organización de la derecha franquista

En Valencia, ese *equilibrio de familias* del franquismo fue más fácil: se impuso institucionalmente. En efecto, Esteban Rodrigo de Fénech, secretario general del Consejo Provincial del Movimiento y lugarteniente de la Guardia de Franco en 1975, fue llamado a Madrid por parte del ministro secretario general del Movimiento para montar y organizar la Unión del Pueblo Español (UDPE) en Valencia. Recibidas las instrucciones, esta fue organizada desde *arriba*, desde el Gobierno Civil, la jefatura provincial del Movimiento, y la Guardia de Franco, a partir del poder municipal de FET, ya que todos los alcaldes eran designados por el gobernador, además de ser jefes locales del Movimiento Nacional. En pocas semanas UDPE estaba organizada en Valencia, Alicante y Castellón. Esta posición permitió a Esteban Rodrigo ser uno de los delegados más votados en el congreso fundacional de la Unión del Pueblo Español en la primavera de 1975, al encabezar una de las delegaciones más numerosas. Sería el único valenciano elegido junto a Cotorruelo Sentagorta, Cruz Martínez Esteruelas, Margarita Retuerto, Noel Zapico, Enrique Velarde Fuentes, García-Ramal, Labadie Otermin, Soledad Becerril, etc; todos ellos futuros fundadores de AP o la UCD indistintamente.

El resto de familias del franquismo en Valencia no desarrollaron asociaciones al margen de la Unión del Pueblo Español –UDPE– dada su fragilidad organizativa, por una parte, y su desvinculación de las estructuras del Movimiento Nacional, por otra. Los Tácitos y miembros de la ACNP crearon, a partir de 1975, partidos políticos fuera de la legalidad franquista, siendo el más importante el Partido Popular de la Región Valenciana, fundado por Emilio Attard, con el apoyo financiero del Banco de la Exportación y del Promobanc, ambos vinculados a socios de la ACNP y al Opus Dei respectivamente.



UCD y AP

El 9 de octubre de 1975, a escasos días de la gran concentración en la plaza de Oriente en la que Franco aparecía en público por última vez, los alcaldes de la provincia de Valencia convocaban una concentración en la plaza del Caudillo de Valencia. El motivo era la repulsa por los atentados terroristas contra varios policías. La concentración fue masiva.

¿Dónde estaban estos apoyos sociales y políticos el 15 de junio de 1977? La red de organizaciones del franquismo tenía una gran base en los municipios, lo que le permitiría tener una fuerte presencia en el momento de la Transición política. La mayoría de este apoyo político fue a Unión de Centro Democrático, que contó con estas organizaciones franquistas en sus candidaturas, y en menor medida fue a parar a Alianza Popular. Como se veía en las elecciones de 15 de junio de 1977, pocos votos fueron para la extrema derecha. La *cadena de mando* del Movimiento funcionó a la perfección, cuando se dio la consigna de apoyar a UCD, presidida por el que había sido el último mando político del franquismo, el ministro secretario general del Movimiento Adolfo Suárez.

Foto: E.R. de Fénech.

Emilio Attard y el PPRV desplazan a la Unión del Pueblo Español de la operación centro

En la primavera de 1977, la dirección de la Unión del Pueblo Español –UDPE– valenciana, liderada por Esteban Rodrigo de Fénech, fue excluida de la fundación de la UCD al serle otorgados poderes de representación a Emilio Attard por parte de Leopoldo Calvo Sotelo, secretario de organización de la recién creada UCD, y antiguo Tácito y asociado a FEDISA, al igual que Emilio Attard. De este modo, su antiguo compañero de la ANCP, Emilio Attard, presidente del Partido Popular de la Región Valenciana, pasaba a liderar y desplazar en la fundación de la UCD a los antiguos reformistas del franquismo en Valencia. A cambio, entrarían en la *operación UCD*, militantes de la ACNP-CEU San Pablo como los hermanos José Luis y Carlos Manglano de Mas, la derecha liberal-demócrata liderada por Joaquín Muñoz Peirats y Francesc de Paula Burguera, los socialdemócratas como el catedrático de Economía Luis Gamir, o el abogado Luis Berenguer, ambos en Alicante.

Por su parte, los reformistas del franquismo, dirigentes valencianos de la UDPE, pero excluidos del liderazgo de la *operación UCD*, junto a los representantes valencianos de GODSA y Reforma Democrática de Fraga Iribarne, Rita Barberá, jefe de prensa del Gobierno Civil de Valencia, y Alberto Jarabo Payá, concejal del Ayuntamiento de Valencia, fundaban Alianza Popular en Valencia, en la primavera de 1977. De entre ellos, Esteban Rodrigo de Fénech, que formaba parte de la dirección valenciana de la recién fundada AP valenciana, sería excluido de las listas del 15 de junio de 1977 por orden expresa de Fraga Iribarne dado su pasado vinculado al franquismo –como el del mismo Fraga–, cerrando la carrera política a uno de los pocos valencianos con más de treinta años de permanencia en las estructuras políticas valencianas del régimen franquista, y profundo conocedor de la organización y sus resortes internos.

José Miguel Ortí Bordás organiza la Candidatura Independiente de Centro de Castellón (CIC)

El mismo *conflicto* provocado en Valencia contra los reformistas del franquismo por la *adjudicación de poderes notariales* para constituir la UCD, dados por Calvo Sotelo a Emilio Attard desde Madrid, ocurrió en la circunscripción de Castellón. En esta, los líderes provinciales de la UDPE eran el subsecretario de Gobernación del Gobierno de Adolfo Suárez, José Miguel Ortí Bordás, y el subdelegado provincial del Movimiento Nacional, Germán Reguillo. En el momento de constituirse la coalición de Centro, Calvo Sotelo otorgará poderes a Enrique Monsonís y Virgilio Oñate, ambos de Burriana y de la Federación de Partidos Demócrata Liberales –FPDL–. Será Enrique Monsonís quien organice la candidatura de UCD, que encabezará él mismo, marginando a José Miguel Ortí Bordás.

La reacción de Ortí Bordás no se hizo esperar. Organizó una candidatura independiente, apoyada en el aparato del Movimiento Nacional de la provincia, denominada Candidatura Independiente de Centro (CIC), que

encabezó, y por la que será elegido diputado el 15 de junio de 1977. Eso sí, con el comentario de Segarra Brea, primer candidato de AP por Castellón, quien en la campaña electoral, al preguntarse donde estaba la sede de CIC, respondía con ironía: “No sólo en el Gobierno Civil, también en la Diputación tiene la sede electoral!”. Pero, ¿dónde estaba en realidad la sede electoral de Ortí Bordás y Germán Reguillo? En el Colegio Menor de la OJE de Castellón. Mal debían andar las relaciones entre las familias del antiguo régimen cuando se peleaban. Y no por purismos ideológicos, tan sólo por un acta notarial de la que dependía la supervivencia política de muchos de ellos, al depender de ella la aparición en una candidatura avalada por el liderazgo de Adolfo Suárez. Posteriormente Ortí Bordás se incorporó a la UCD y más tarde al PP, pero nunca quiso sentarse junto a Enrique Monsonís y a Calvo Sotelo.

Los dos partidos hegemónicos de la derecha y centro-derecha en Valencia, a partir de junio de 1977, Alianza Popular y Unión de Centro Democrático, herederos ambos del franquismo, se asentaron sobre la estructura municipal del antiguo Movimiento Nacional –las fichas de militantes de la antigua FET fueron destruidas en el invierno de 1977, no sin antes ser grabadas electrónicamente y enviadas a la antigua Jefatura Nacional de FET, desde donde se movilizaría institucionalmente a la UCD, o guardadas por la antigua estructura de FET en Valencia–. Las elecciones del 15 de junio de 1977 serían de una fuerte competencia entre ambas formaciones para disputarse la capacidad de movilización y organización de esa estructura municipal. Sacó ventaja la UCD, al apoyarse en la movilización institucional inducida desde los gobiernos civiles, que como había sido la norma bajo el franquismo, transmitía las órdenes emanadas del poder central. Esto, sin embargo, duraría poco: año y medio después, a partir de la pérdida del poder municipal en febrero de 1979, la estructura de base de la UCD Valenciana entraría en un periodo de fragilidad política organizativa que se zanjaría con su disolución tres años más tarde, y el reagrupamiento del franquismo político y social en Alianza Popular, y después en el PP.



En la foto aparece la jerarquía del Movimiento Nacional en Valencia: el alcalde Miguel Ramón Izquierdo; y autoridades civiles y militares.

Foto: E.R. de Fénech.

Los partidos políticos ante las elecciones del 15 de junio de 1977

214 Hacia las elecciones del 15 de junio: la proliferación de partidos políticos en España

215 Las fuerzas políticas valencianas ante las elecciones generales de junio de 1977

215 La desunión de los herederos de la dictadura

216 Partidos y coaliciones electorales que se presentan a las elecciones generales de 15 de junio de 1977 en el *País Valencià*

217 La extrema derecha valenciana. Los falangistas

217 Alianza Nacional 18 de julio - Fuerza Nueva (FN). Falange Española y de las JONS (FE de las JONS). Falange Española de las JONS Auténtica. Círculos José Antonio

218 La derecha valenciana: los conservadores. Alianza Popular (AP)

219 El Centro: Unión de Centro Democrático, UCD. Los reformistas

220 Partido Popular Regional Valenciano (PPRV)

222 El Partido Demócrata Liberal del PV. PDLPV. El ISE

223 Federación Social Demócrata, FSD

223 Los candidatos de la UCD

223 Candidatura Independiente de Centro de Castellón y Centro Popular de Valencia

225 Los demócrata-cristianos: Izquierda Democrática

225 La Unió Democràtica del País Valencià (UDPV)

227 La izquierda

227 Los socialistas

229 Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

230 Partido Comunista del País Valenciano-Partido Comunista de España (PCPV-PCE)

232 La extrema izquierda. Frente Unitario de los Trabajadores (FUT),

Frente Democrático de Izquierdas (FDI) y

la Agrupación Electoral de Trabajadores (AET)

Hacia las elecciones del 15 de junio: la proliferación de partidos políticos en España

Una de las características más peculiares de la Transición fue la inmensa proliferación de grupos, coaliciones y partidos políticos que aparecieron ante la posibilidad de participar en unas elecciones libres y democráticas. Nos referimos a los partidos y coaliciones que se presentarían a las elecciones de 1977, por ideología política, así como a aquellos que no llegaron a presentarse por no haber sido legalizados. El recuento aporta más de cien grupos políticos en el año 1977 en España. Los grandes grupos políticos con alguna opción a representación viable en las instituciones eran, naturalmente, muchos menos, pero, aun así, el espectro político se presentaba ampliamente fragmentado.

El Gobierno de Adolfo Suárez estableció un sistema de legalización de partidos políticos a los que pretendió dar un alto componente judicial, y en el curso de su aplicación se produjeron episodios de mucha tensión política en la primavera de 1977. El mecanismo no funcionó, como lo demostró la legalización del PCE en la Semana Santa de ese año.

En esos momentos culminantes del proceso de Transición, el espectro de los partidos políticos españoles era bastante confuso, después de medio siglo sin democracia real. El origen de algunos nuevos partidos data, sin embargo, del verano de 1976, o desde que se puso en marcha el proceso de la Ley para la Reforma Política. Políticos del franquismo como Manuel Fraga, Pío Cabanillas, José María de Areilza, entre otros muchos, comenzaron a constituir sus propios grupos políticos, muchos de ellos a partir de las Asociaciones Políticas del extinto Movimiento Nacional. En el entorno del propio Adolfo Suárez se movían otros personajes, como el ministro Alfonso Osorio o Landelino Lavilla que procedían, en general, de las Asociaciones de identidad cristiano-demócratas.

La extrema derecha estaba representada por Fuerza Nueva, el partido de Blas Piñar, de vieja ideología falangista y carlista, y la resucitada por Raimundo Fernández Cuesta, Falange Española de las JONS. El ex embajador de Franco en Londres, Manuel Fraga, se situaría a la derecha con su grupo Alianza Popular. Su proyecto acabaría este periodo con el nombre de Coalición Democrática. Pero el empeño más notable fue el construir un nuevo grupo de centro en torno al propio Adolfo Suárez. Los contactos con el Palacio de la Moncloa, que se había convertido en la residencia oficial del jefe del Gobierno, se acelerarían a partir de marzo de 1977. Suárez se entendería primero con los nuevos políticos centristas: Álvarez de Miranda, Iñigo Cavero y Pío Cabanillas. A ellos se acercarían luego los que acabarían conociéndose como *azules*, por su procedencia del franquismo cuyo personaje más conocido era Rodolfo Martín Villa. Este conjunto altamente heterogéneo de grupos políticos, a los que se unirían los socialdemócratas Luis Gamir y Francisco Fernández Ordóñez y los liberales-demócratas hermanos Garrigues Walker, acabó constituyendo una federación de partidos, la Unión de Centro Democrático (UCD) a finales de marzo de 1977.

En la izquierda, que en estas fechas se identificaba sobre todo con los partidos de tradición obrerista y de inspiración marxista y federalista, destacaban dos partidos históricos, el Partido Socialista Obrero Español –PSOE–, y el Partido

Comunista de España –PCE–. Para el viejo partido socialista español lo importante y decisivo fue la renovación experimentada en los años sesenta con un profundo cambio generacional en sus dirigentes. En el XIII Congreso del PSOE en el exilio, celebrado en Suresnes (París), en octubre de 1974, se produjo la elección de un nuevo secretario general, Felipe González Márquez, un joven político del *grupo sevillano* del socialismo.

Mientras el PSOE se había mantenido en un plano secundario en la oposición al franquismo desde 1939, el problema del PCE fue que en él no se produjo la renovación generacional experimentada en otros grupos. En esto coincidía con la derecha franquista de Fraga Iribarne. Santiago Carrillo, el secretario general, con una legendaria habilidad política, pragmatismo y su nueva propuesta del eurocomunismo, sería una figura clave en el proceso central de la Transición, especialmente al apoyar los Pactos de la Moncloa a finales de ese año, de 1977, y la Constitución de 1978.

En la izquierda de tradición marxista aparecerían grupos nuevos destinados a jugar un papel que iría decreciendo, ante el fenómeno normal de la concentración del voto en pocos partidos. En este caso estaban los grupos maoístas Organización Revolucionaria de los Trabajadores (ORT), Partido de los Trabajadores de España (PTE) y Movimiento Comunista de España (MCE) y la trotskista Liga Comunista Revolucionaria (IVª Internacional). Respectivamente formaron coaliciones electorales con independientes: Agrupación Electoral de los Trabajadores (AET), Frente Democrático de Izquierdas (FDI) y Frente por la Unidad de los Trabajadores (FUT). Ningún partido de los situados a la izquierda del PCE consiguió nunca un escaño de diputado, tanto a causa de la propia naturaleza de la ley electoral aprobada por el Gobierno Suárez unos meses antes de junio de 1977, aún vigente, cuanto que la sociedad española estaba ya incorporada a la cultura política europea del momento, más de lo que estos partidos teorizaban y ofrecían en sus programas electorales.

Un último tipo de partidos lo constituía los de ámbito regional, entre los que destacaban los nacionalistas: el Partido Nacionalista Vasco (PNV) o Esquerra Republicana de Catalunya (ERC). En la Transición aparecieron nuevos partidos de carácter nacionalista, no sólo en las regiones o nacionalidades históricas, según las definiría la Constitución de 1978, es decir, Cataluña, País Vasco y Galicia, sino en regiones que no habían tenido atisbos de nacionalismo anterior o este había surgido como un fenómeno social nuevo a raíz de reivindicaciones históricas o forales. Sería el caso valenciano, de Andalucía y, en menor grado, de Aragón.

En Cataluña, el nacionalismo de centro se iría aglutinando en torno a la formación *Convergència Democràtica de Catalunya* que lideraba Jordi Pujol, y el de derechas en torno a la formación demócrata cristiana *Unió Democràtica de Catalunya*, dos grupos políticos cuya coalición acabaría dando lugar al grupo de *Convergència y Unió (CiU)*, eje del centro derecha nacionalista catalán hasta hoy. En el caso vasco, el fenómeno fue al contrario, el de la ampliación del espectro con la aparición de nuevos grupos, de un nacionalismo de izquierdas, radical, EIA, HASI, ES, EHAS, que acabaría luego confluyendo en la coalición *Herri Batasuna*, bajo el influjo de ETA (militar). En el caso de Cataluña, el nacionalismo radical al margen de ERC no tuvo apoyo social como en el caso vasco, como fueron el *Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans (PSAN)* y *Terra Lliure*.

En Andalucía apareció en esta línea nacionalista el Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz (PSA-PA), y en Valencia tres diferentes: el grupo derechista, de menor contenido nacionalista, de Unión Regional Valenciana –URV, después Unión Valenciana– el demócrata cristiano Unió Democràtica del País Valencià; y el Partit Socialista del País Valencià. En Galicia, diferentes grupos nacionalistas acabarían convergiendo en un Bloque Nacionalista Galego. En Navarra o en Aragón persistieron partidos de carácter regionalista como fueron Unión del Pueblo Navarro (UPN) o el Partido Aragonés Regionalista (PAR), respectivamente.

Las fuerzas políticas valencianas ante las elecciones generales de junio de 1977

Poco antes de ser convocadas las primeras elecciones democráticas, tras cuarenta años de dictadura, las distintas fuerzas políticas presentes en el panorama político valenciano se irían organizando. Es interesante conocer cual era el origen, programa y personas que formarán los partidos políticos para comprender la política valenciana, sus conflictos, tensiones y la evolución posterior. Básicamente, las distintas fuerzas políticas de 1977 se irían uniendo y configurando partidos políticos mayores, si bien, en muchos casos, mantendrían la ideología de origen, formando tendencias, sectores, corrientes de opinión organizada, etc., dentro de los partidos políticos en los que se irían agrupando-UCD, PSOE, AP, PCE, etc.

A las elecciones a Cortes Generales del 15 de junio de 1977 se presentarán 23 candidaturas en las tres circunscripciones electorales valencianas, correspondientes, en su mayoría, a partidos políticos con implantación, organización y militancia en las tres circunscripciones, y en España. Agrupados por afinidad ideológica convencional, desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda, concurririeron a las urnas, entre otros, y por su relevancia cuantitativa o cualitativa, los que a continuación se enumeran.



Por su interés recogemos a continuación todas las candidaturas de coaliciones y partidos, con sus líderes, clasificadas según donde se presentaban en las tres circunscripciones electorales valencianas, tanto al Congreso de los Diputados como al Senado. También las listas completas por circunscripción. Estaban representadas las ideologías y los políticos de un régimen que desaparecía transformándose, y la nueva clase política, la de la democracia, que estará presente hasta el fin del siglo XX.

La desunión de los herederos de la dictadura

El magma que había sido el Movimiento Nacional, el franquismo político, social y económico ¿bajo que siglas y partidos se presentaría en 1977? Los herederos del franquismo se dividieron en numerosas fracciones y grupos. Analicemos la evolución de algunos de estos partidos y siglas.

Partidos y coaliciones electorales que se presentan a las elecciones generales de 15 de junio de 1977 en el País Valenciano

		Partido o Coalición	Integrado por...	Liderado por...	Candidaturas *
Derecha	Falangistas	Alianza Nacional 18 de julio. AN	Fuerza Nueva y FE de las JONS	Vicente Ferrer Mondina	A, V
		Fuerza Nueva. FN		Carlos Verdú Sancho	C,
		FE de las JONS Auténtica	Hedillistas	José Guillermo Morote Barberá	A, C
		FE de las JONS	Ortodoxos	José Luis Martínez Moránt	C,
		Círculos José Antonio. CJA		Manuel Martínez Sospedra	A, V
	Conservadores	Federación Laborista. FL	Partido Reformista Independiente; Partido Laborista; Nueva Izquierda Nacional	Antonio Colomer Viadel	A, V
		Reforma Social Española. RSE		José Esteban Novella	A, V
		Independientes de Centro		José Miguel Ortí Bordás	C
		Candidatura Independiente		Daniel González Tregón	V
		Alianza Popular. AP	Acción Democrática Española; Acción Regional; Democracia Social; Unión del Pueblo Español; Unión Nacional Española y Unión Social Popular	Esteban Rodrigo de Fénech (V) Alberto Jarabo Payá (V) Rita Barberá Nolla (V) Juan A. Montesinos García (A) José María Segarra Brea (C)	A, C, V
Partido Social Regionalista. PSR		José María Ferrer Callís	C		
Centro	Reformistas	Unión de Centro Democrático. UCD	Partido Popular RV (PPRV); Partido Liberal Demócrata del PV (FPDL); Partido Demócrata Cristiano; Agrupación Social-Demócrata	Emilio Attard Alonso. PPRV. (V) Francisco P. Burguera. FPDL. (V) Joaquín Muñoz Peirats. FPDL. (V) Enrique Monsonis Domingo. PL. (C) Fco. Zaragoza Gomis. PDLPV. (A) Luis Gamir Casares. PSD. (A)	A, C, V
		Centro Popular. CP		Antonio López Sellés Emilio Adán García Manuel Perelló Morales	V
	Demócrata cristianos	Unió Democràtica del País Valencià. UDPV	Equip Democràcia Cristiana; Izquierda Democrática	Vicente Ruiz Monrabal Serafín Ríos Mingarro Ernest Sena Calabuig Vicent Miquel i Diego	A, C, V
Izquierda	Socialistas	Alianza Socialista Democrática-Centro Izquierda. PSD	Partido Socialista Obrero Español (Histórico)	Enrique Pérez Pastor	A, C, V
		Partido Socialista Obrero Español. PSOE		José Luis Albiñana Olmos (V) Manuel del Hierro García (V) Joan Pastor Marco (V) Antonio García Miralles (A) Enrique Marco Soler (C) Ernesto Fenellosa Alcaide (C)	A, C, V
		Partido Radical Socialista. PRS		Pascual Cortés Franqueza	V
		Partit Socialista del País Valencià Bloc PSPV-MCPV-PCV	Partit Socialista del País Valencià / Bloc; en coalición con el Moviment Comunista del País Valencià y el Partit Carlí Valencià	Alfons Cucó Giner. PSPV-Bloc Manuel Agramunt. PSPV-Bloc Carles Dolç. MCPV Laura Pastor Collado. PCV	C, V
		Electors Carlins del País Valencia.		Manuel Sánchez Ayuso. PSP Vicent Garcés Ramón. PSPV-FPS	A, C, V
	Comunistas	Partit Comunista del País Valencià. PCPV-PCE	Partit Socialista Popular; Partit Socialista del País Valencià / FPS	Antonio Palomares Vinuesa (V) Antonio Montalbán. CC.OO. Emèrit Bono Martínez (V) Enrique Cerdán Tato (A) Pilar Brabo Castell (A)	A, C, V
		Federación Democrática de Izquierdas. FDI	Partido Socialista Independiente, Bloque Democrático y Socialista; Partido del Trabajo de España	José Sanmartín	C, V
		Frente por la Unidad de los Trabajadores. FUT	Liga Comunista Revolucionaria; Acción Comunista; Organización de Izquierda Comunista	José Manuel Vañó	C, V
		Agrupación Electoral de Trabajadores. AET	Organización Revolucionaria de Trabajadores. Independientes	Rosa López Lara	A, V

* A: Alicante; C: Castellón y V: Valencia

La extrema derecha valenciana. Los falangistas

La extrema derecha estaría representada en las elecciones por Alianza Nacional 18 de julio-Fuerza Nueva (FN); Falange Española y de las JONS (FE de las JONS), y Círculos José Antonio.

Alianza Nacional 18 de julio – Fuerza Nueva (FN).

Agrupaba a las fuerzas que reclamaban la vigencia de los principios del pronunciamiento militar del 18 de julio y coreaban nostálgicamente el nombre de Franco y los principios del Movimiento Nacional. Eran esas fuerzas, la Confederación de Combatientes, Fuerza Nueva, la Comunión Tradicionalista y el Partido de Acción Nacional. Contaba con *El Alcázar* como órgano de expresión y la lideraba José Antonio Girón de Velasco, antiguo ministro de Trabajo del general Franco y el notario madrileño Blas Piñar. Mantendrá cierta presencia irregular en Valencia, en especial en la Ribera Alta y en la Plana Baixa y el Maestrazgo, manteniendo su *estrategia de tensión*. El 15 de junio de 1977 encabezaban la candidatura al Congreso de los Diputados: Vicente Más Martínez por Alicante; Fernando Arbaiza Sebastián por Castellón; y Vicente Ferrer Mondina por Valencia. Al Senado, por Alicante, Francisco Martínez Sastre; y por Valencia, Juan Martí Belda. La línea política de esta extrema derecha franquista era la de una ideología nacionalista española. Como eje tenían los principios del Movimiento Nacional del 18 de julio. Exigirá que la monarquía permanezca *fidel a ellos*. Rechaza doctrinalmente la democracia parlamentaria y defendía la política social de la dictadura franquista.



Falange Española y de las JONS (FE de las JONS)

Agrupaba a los falangistas históricos, con la pretensión de recuperar el ideario de la Revolución Nacional de José Antonio Primo de Rivera antes del decreto de unificación firmado por Franco en Burgos, en 1937, por el que se creaba FET y de las JONS: la unificación de las milicias tradicionalistas, el Requeté, y las falangistas de FE, las de la Acción Nacional y las de Renovación Nacional Española. Al amparo del Estatuto de Asociaciones de 1974, se inscribió como Frente Nacional Español y se presentó a las elecciones como Falange Española y de las JONS, junto con FN en algunas circunscripciones, siendo su dirigente Raimundo Fernández Cuesta, amigo de José Antonio Primo de Rivera, ministro con Franco y secretario general del Movimiento. Otras personalidades afines a FE y de las JONS eran José Utrera Molina, Pérez Viñeta, Villegas Girón, y Mariano Sánchez-Covisa. El número de afiliados era imposible de calcular, debido a las escisiones y deserciones que se produjeron, pero en especial a la *multimilitancia*, frecuente en las organizaciones de la derecha en esa etapa de Transición política, muchos de los cuales acabaron por incorporarse a UCD. No consiguieron implantarse en Valencia, si bien contaron con el apoyo de antiguos funcionarios de los sindicatos verticales, la CNS, y del extinto Movimiento Nacional.

Falange Española de las JONS Auténtica

La disidencia falangista más relevante fue la de Falange Española de las JONS Auténtica, contrarios al dominio del general Franco y a su *apropiación* oportunista del ideario falangista, que poco después, en 1978, se fusionará con FE de las JONS, y contará con cierta implantación en la ciudad de Alicante y la comarca de l'Alacantí. Encabezaban la candidatura al Congreso de los Diputados por la circunscripción de Alicante, Antonio Lainez del Real; por la de Castellón, Mario Ureña Zaplana; y por la de Valencia José Guillermo Morote Barberá. Al Senado por Castellón, María Suárez Vaquer.

Con el inicio de la Transición política, las manifestaciones tradicionales de apoyo a la dictadura desaparecerían, al mismo tiempo que aparecían con fuerza las concentraciones de la izquierda, sobre todo, en los primeros años de la democracia. La foto recoge la última concentración convocada por los alcaldes de la provincia de Valencia, en 1975. En el balcón del Ayuntamiento de Valencia, las jerarquías y autoridades del último año del franquismo: el procurador en Cortes José M. Adán, Ignacio Carrau, presidente de la Diputación; el gobernador civil; Miguel Ramón Izquierdo, alcalde de Valencia, etc. Foto E.R. de Fénech.



Círculos José Antonio

La candidatura de Alicante al Congreso por los Círculos José Antonio, otro de los grupos falangistas disidentes, la encabezaba Juan Antonio Navarro Pérez; por Castellón no se presentó, y por la de Valencia, Manuel Martínez Sospedra. Al Senado por Valencia, Adolfo Aguado Fernández. La línea política seguía siendo la de los 27 puntos de la Falange Española de José Antonio Primo de Rivera. Criticará a la oligarquía franquista de haberse apropiado del "discurso joseantoniano" para legitimar doctrinalmente a la dictadura. También al Opus Dei, por haber sustituido, a partir de 1959, la política social impulsada por los ministros falangistas y haber eliminado los puntos de FE por los anodinos principios del Movimiento Nacional. Sin embargo, defenderá la política social del franquismo a pesar de seguir defendiendo la República Nacional Sindicalista, de carácter autogestionario, como alternativa a la monarquía liberal.

La derecha valenciana: los conservadores. Alianza Popular (AP)



Alberto Jarabo Paya, procurador en las Cortes franquistas, y concejal del ayuntamiento de Valencia, encabezaría la candidatura de AP en Valencia en junio de 1977, siendo el único diputado elegido por este partido en Valencia.

Alianza Popular se funda en 1976, entre otros, por destacados políticos del franquismo. Lo integraron inicialmente varias de las asociaciones políticas formadas durante el tardofranquismo, concretamente bajo el Gobierno de Arias Navarro, como fueron Acción Democrática Española, Acción Regional, Democracia Social, Unión del Pueblo Español, Unión Nacional Española y Reforma Democrática, miembros de la antigua ANEPA.

La comisión ejecutiva de Alianza Popular estaba constituida por lo que se denominaba Junta Nacional, compuesta por los dirigentes de cada uno de los grupos que se habían integrado: Manuel Fraga Iribarne (Reforma Democrática); los ex ministros franquistas Laureano López Rodó (Acción Regional), Federico Silva Muñoz (Acción Democrática Española), Gonzalo Fernández de la Mora (Unión Nacional Española), autor de un famoso libro en la época: *El crepúsculo de las ideologías*; Licinio de la Fuente (Democracia Social), Cruz Martínez Esteruelas (Unión del Pueblo Español) y Enrique Thomas de Carranza (ANEPA), que se conocerían en la época como *los siete magníficos*. Será Fraga Iribarne quien impulse la alianza de partidos de la derecha franquista, formándose Alianza Popular. Se le agregó, a partir de 1979, ANEPA, el Partido Liberal de José Antonio Segurado, Acción Ciudadana Liberal de José María de Areilza, y el Partido Demócrata Progresista de Fernández Osorio tomando el nombre de Coalición Democrática (CD) en las generales de 1979.



Manuel Fraga Iribarne: numero uno de la gran derecha española

La imagen de Fraga es la de «número uno». Premio extraordinario en el examen de Estado; premio extraordinario fin de carrera de Derecho por la Universidad de Madrid; licenciado en Ciencias Políticas y Económicas; número uno, en 1947, en su ingreso en la Escuela Diplomática, el primero de su promoción, y número uno en su oposición a la cátedra de Derecho Público. Catedrático de Derecho Político en la Universidad de Valencia (1948). Catedrático de Teoría del Estado en la Facultad de Ciencias Económicas y Políticas de Madrid (1953). En 1955, siendo ministro Ruiz-Giménez, es secretario general técnico del Ministerio de Educación.

Ministro de Información y Turismo en 1962, cargo del que cesa el 30 de octubre de 1969, tras el escándalo Matesa. Embajador en Londres de 1973 a 1975. Ministro de la Gobernación y vicepresidente para Asuntos del Interior en diciembre de 1975 hasta julio de 1976 –*“La calle es mía”*, afirmará ante la oposición democrática–. La gran esperanza de la derecha en 1976, se vería desplazado por el nombramiento de Adolfo Suárez a presidente de Gobierno, pasando a encabezar AP, que será una fuerza minoritaria, e impregnada de franquismo, hasta los noventa.

Alianza Popular

Alianza Popular en Valencia la constituyeron, en 1977, Alberto Jarabo, Esteban Rodrigo de Fénech y Rita Barberá Nolla, entre otros. Adoptará los criterios incluidos en el "Ruego" al presidente Suárez del 23 de junio de 1976 por los procuradores en Cortes y consejeros del Movimiento valencianos en cuestiones de identidad valenciana. La línea política, si bien no sostienen las tesis de Fuerza Nueva, incluida en la Alianza 18 de julio, según las cuales el franquismo habría muerto con la desaparición física del dictador, mantenía que sus conquistas sociales debían conservarse. Será un partido neofranquista-reformista.

Manuel Fraga Iribarne: la gran esperanza conservadora

Una de las personalidades políticas del franquismo que tiene un papel clave en la Transición será Manuel Fraga Iribarne, al que en la época solo se le llamaba por sus apellidos, haciendo énfasis en el segundo para marcar distancias. En Fraga Iribarne estaba depositada gran parte de las esperanzas de la clase política franquista que deseaba seguir siéndolo; y él esperaba crear la *gran derecha* que unificara a todas las familias franquistas para dar continuidad al régimen, sin el dictador. 1975 fue el año de Fraga Iribarne. A él acuden José María de Areilza, Pío Cabanillas, Francisco Fernández Ordóñez, Leopoldo Calvo Sotelo, Juan José Rosón, Marcelino Oreja, etc., pero no está Adolfo Suárez. Emilio Attard, irónicamente, diría de él: *"Fraga es como un IBM sin programar"*.

El 15 de junio de 1977 encabezaban la candidatura por la circunscripción de Alicante, Juan Antonio Montesinos García; la de Castellón José María Segarra Brea, y la de Valencia, Alberto Jarabo Payá y Josefa Ahumada Camps. Al Senado por Alicante, Carmen Llorca Vilaplana; por Castellón, Sebastián Carpi Vilar; y por la de Valencia, Vicente Giner Boira.

El Centro: Unión de Centro Democrático, UCD. Los reformistas

Lo que en la Transición política fue el partido de Gobierno, la Unión de Centro Democrático UCD, fue una creación rápida, al calor de los acontecimientos. El Gobierno convocaba unas elecciones y carecía de partido y de siglas con las que presentarse. Por ello improvisó una coalición entre las distintas fuerzas provenientes del franquismo y algunos grupos de la oposición para crear una plataforma con que presentarse. Fue la *operación centro*, que acabaría formando durante cinco años el partido del Gobierno con Adolfo Suárez y Leopoldo Calvo-Sotelo, la Unión de Centro Democrático. Su formación es compleja y llena de intereses.

Vamos a referirnos a las distintas fuerzas que se crean antes de las elecciones y que formaran UCD, deteniéndonos especialmente en aquellos partidos que tienen raíces y mayor implantación en el llamado centro derecha valenciano.

La Unión de Centro Democrático (UCD) sería la agrupación de reformistas con *"jóvenes azules"* del Movimiento Nacional, así como opositores al franquismo, con la que el presidente Adolfo Suárez acudió a las elecciones. Ideológicamente de centro-derecha, reformista social. *"A buena parte de estos líderes no los conocían ni en su casa y su militancia probablemente excediera las previsibles dimensiones de un taxi, pero no las de un microbús"*. La coalición electoral de la UCD la formaban 17 partidos y grupos, que recogemos en un cuadro, con detalles de dirigentes en España y en el País Valenciano.



UCD se identificó como centro democrático, para desmarcarse del pasado.

Emilio Attard Alonso, el hombre fuerte de la derecha valenciana

Emilio Attard, en su libro *Vida y muerte de UCD*, cuenta así la constitución del PPRV, en marzo de 1976:

"Constitución del Partido Popular Valenciano. Al siguiente día de la publicación en el BOE del Decreto de 18 de marzo regulando las normas electorales, los valencianos del PP comparecíamos ante el notario de Valencia don Joaquín Sapena Tomás constatando fehacientemente nuestra ideología programática y los estatutos del que, en definitiva, se denominó en las inscripciones registrales de nacimientos plurinominales como Partido Popular Regional Valenciano Autonomista, suscribiendo conmigo tal otorgamiento los señores Aguirre de la Hoz, mi hermano Rafael, Juan Barral, Vicente Blasco, José Luis Calatayud, Vicente Castellanos, Antonio Cogollo, Pedro Marugán, Baraquiso Muñoz, Vicente Oltra Viche, Fernando Oria de Rueda (ex diputado de la CEDA), José Ramón Pin, Enrique Revuelta, Ángel Rodríguez, Francisco Soler Fando, Sospedra y Ana Torró Corbí. En nuestros estatutos quedaba provisto que formábamos parte de la estructura federal del Partido Popular de España, sin perjuicio de nuestra privativa autonomía. Era el 27 de marzo de 1977. Pronto adquiriría gran pujanza. Entre los fundadores, Francisco Soler Fando, abogado, personalidad valenciana de amplio curriculum que siempre fue fiel a su ideología –había sido director general con la IIª República, de la misma hornada de don Antonio Garrigues y Díaz Cañabate–, luchador infatigable en el PP y UCD, candidato nuestro al Senado en las generales de 1977 sin lograr el acta a pesar de haber obtenido 278.505 votos." Emilio Attard promovió el Partido Popular de la Región Valenciana –el PPRV– en 1976. Fue elegido vicepresidente segundo en el primer congreso del Partido Popular (Madrid, 1 diciembre 1976). *Vida y muerte de UCD. Un análisis crítico y sincero de la evolución de UCD por uno de sus miembros más destacados.* Emilio Attard. Espejo de España. Planeta. 1983. P. 40

Partidos y grupos que formaron UCD en 1977*

Partido	Dirigente nacional	Dirigentes valencianos
Partido Popular. PP Partido Popular de la Región Valenciana. PPRV	Pío Cabanillas	Emilio Attard Alonso, vicepresidente 2º del PP, José L. Manglano de Mas, José Ramón Pin Arboledas, y Javier Aguirre de la Hoz
Federación de Partidos Demócratas y Liberales. PDLPV	Joaquín Garrigues Walker	José Antonio Noguera de Roig, Vicente Palafox, Esteban Ribera, Joaquín Muñoz Peirats, Enrique Monsonís, Luis Díaz Alperi y Francisco de Paula Burguera
Partido Socialdemócrata	Francisco Fernández Ordóñez	Luis Gamir Casares
Partido Demócrata Cristiano	Fernando Álvarez de Miranda	José Duato Gómez-Novella
Partido Demócrata Popular	Ignacio Camuñas	José Luis Barceló Rodríguez
Unión Socialdemócrata	Eurico de la Peña	
Partido Socialdemócrata Independ.	Gonzalo Casado	
Federación Socialdemócrata	José Ramón Lasuén	
Partido Progresista Liberal	Juan García Madariaga	
Partido Liberal	Enrique Larroque	
Partido Social Liberal Andaluz	Manuel Clavero Arevalo	
Partido Gallego Independiente	José Luis Meilán	
Acción Regional Extremeña	Enrique Sánchez de León	
Acción Canaria	Lorenzo Olarte	
Unión Demócrata de Murcia	Pedro Pérez Crespo	

* Los grupos en negrilla eran los que tenían implantación valenciana

La coalición electoral de la UCD tenía como partidos aliados y líderes principales a los siguientes: el Partido Popular de Pío Cabanillas, que en Valencia representaba Emilio Attard y José L. Manglano de Mas; la Federación de Partidos Demócratas Liberales de Joaquín Garrigues Walker, Antonio Fontán y Soledad Becerril, y que en Valencia representaban Joaquín Muñoz Peirats y Francesc de Paula Burguera, su secretario general, hasta su escisión de la UCD en 1979 y la creación del Partit Nacionalista del País Valencià; otros grupos liberales, como la Unión Liberal de Ignacio Camuñas; el Partido Demócrata Popular de Fernando Álvarez Miranda y Óscar Alzaga; la Federación Social Demócrata de Francisco Fernández Ordóñez; diversos grupos regionalistas como el Partido Social Liberal Andaluz de Manuel Clavero Arévalo; y un amplio elenco de altos cargos de la administración *suarista* procedentes del antiguo Movimiento Nacional, como Rodolfo Martín Villa, Fernando Abril Martorell, Gabriel Cisneros y Leopoldo Calvo-Sotelo; entre ellos destacarán los diputados valencianos Luis Gamir por Alicante, Jaime Lamo de Espinosa por Castellón, y Fernando Abril Martorell por Valencia. Se constituyó como partido en 1978.

La línea política de la UCD se basará en una ideología de centro-reformista (*liberal-cristianodemócrata-socialdemócrata*). Su programa pretendía restablecer la vida democrática española apoyándose en la tradición del liberalismo, y en el cambio doctrinal católico con el Concilio Vaticano. Formado

artificialmente por Adolfo Suárez, ayudado por el sector reformista del aparato político franquista, cree que las libertades democráticas hay que articularlas en una constitución que las garantice, incluidas las regionales y las de las nacionalidades. Presentará un programa personalista, centrado en la candidatura de Adolfo Suárez, pero que rompía definitivamente con el franquismo: apostaba por la democratización del poder, por la garantía de la libre organización sindical, por el restablecimiento del principio de la división de poderes, la defensa de la unidad jurisdiccional, la separación Iglesia-Estado y el impulso de la concertación social para superar la crisis económica de 1977.

Vamos a referirnos a continuación a aquellos partidos que confluirán en UCD, y que tenían implantación valenciana.

Partido Popular Regional Valenciano (PPRV)

El PPRV formó parte del primer Partido Popular fundado en noviembre de 1976. *La primera comisión ejecutiva del Partido Popular, estaba formada por:* presidente, Pío Cabanillas (en 1962 fue nombrado subsecretario de Información y Turismo, siendo el ministro Fraga Iribarne. Procurador en Cortes en varias legislaturas, fue nombrado en enero de 1974 ministro de Información y



Turismo en el gabinete Arias, tras la muerte de Carrero, y cesado en octubre del mismo año por su política de apertura en materia informativa); vicepresidente primero, José María de Areilza; vicepresidente segundo, Emilio Attard; José Luis Álvarez, Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona, José Pedro Pérez Llorca, Matías Cortés, Luis Ortiz, Eulogio Franqueira, Fernando Castedo, José Enrique García de la Mata, Manuel Fraile, Antonio Senillosa (Cataluña), y Luis Ramallo (Extremadura), entre otros. El 19 de enero de 1977 llega a un acuerdo con la UDE, por el que se constituye una federación entre ellos, que daría posteriormente lugar a la formación de la alianza de Centro Democrático. El 5 y 6 de febrero de este año se celebra el I^{er} Congreso del Partido Popular.

La rama del PP valenciano sería el **Partido Popular Regional Valenciano (PPRV)**, que dirige Emilio Attard (entonces presidente del Banco de la Exportación y vocal del Consejo Superior Bancario), conocidos en la jerga política de la época como los *papos*. Emilio Attard militó en Falange a principios de los 40, formando parte de la secretaría política del gobernador civil de Valencia, el coronel Francisco Javier Planas de Tovar (al que los falangistas de la época apodaban *ganás de estorbar*), para después pasar al mundo de los negocios. Attard promovió, en 1976, el Partido Popular, de estructura federativa, y los partidos populares de Alicante, Castellón, Valencia y Baleares. Apareció públicamente en política con motivo de la presentación del Partido Popular en Madrid el 1 de diciembre de 1976, en cuyo congreso de principios de febrero del año siguiente, fue elegido vicepresidente segundo.

Javier Aguirre de la Hoz, licenciado en Derecho y Económicas, consejero de varias sociedades anónimas (Inverbanc, Inbugasa, Monte La Rodarta, etc.), sería uno de los dirigentes del Partido Popular Regional Valenciano (PPRV), diputado por Valencia en 1977 por UCD, y conseller de Hacienda en el primer Consell del País Valenciano.



Los liberales Joaquín Muñoz Peirats Ximo, y Francisco de Paula Burguera

Joaquín Muñoz Peirats y Francisco de Paula Burguera serían dos de los fundadores del Partido Demócrata Liberal del País Valenciano (PDLPV), y de la Federación de Partidos Demócratas y Liberales de España, formando parte de la dirección de la misma.

Francisco de P. Burguera, economista, había intentado, sin éxito, llegar a procurador en las Cortes franquistas. Como empresario fundó y dirigió Publicidad Maiduig, S. A. Fue presidente del Sindicato Arroceros de Sueca, su pueblo natal, y miembro del Consejo Nacional de Federaciones Sindicales de Agricultores Arroceros. Joaquín Muñoz Peirats Ximo, economista y abogado, presidía la sociedad de alimentación *Valencia, S. A.*, y formaba parte de los consejos de administración de *Unión Levantina de Seguros, S. A.*, *Torre de Valencia, S. A.*, *Food Machinery Española, S. A.* y *Sociedad para la fabricación de jugos y derivados de frutas valencianas, S. A.*

Ambos destacarían en UCD por ser el sector más abierto y autonomista.

Fotos José Sanz.



José Antonio Noguera de Roig

Licenciado en Derecho, es hombre clave en la vida económica de Valencia, donde inicia sus actividades en 1943. Es uno de los empresarios y políticos que representa un estilo democrático europeo y culto, muy alejado de lo que era la derecha franquista. Fue empresario de iniciativa: fundador y presidente del primer consejo de administración del Banco de la Exportación, en 1965. En febrero del 68 resultó elegido presidente de la Junta de Gobierno de la Feria Muestrario Internacional de Valencia, y presidente de la Cámara de Comercio. Presidente de los Consejos de Administración de Aceituneras Reunidas de Levante, S.A. (ARLESA), y de Estación de Carga y Descarga, S.A. (ENDECASA); y miembro de los Consejos de Administración de Industrias Químicas Canarias, 51A. y de Editorial Católica, S.A. (EDICA).

En 1977 es el único senador electo por Valencia, por UCD. En la etapa del PP en la Generalitat, sería nombrado Sindico Mayor de la Sindicatura de Cuentas de la Generalitat Valenciana.

En la foto aparece José Antonio Noguera de Roig, entonces senador de UCD, junto al diputado centrista José Ramón Pin Arboledas y el ministro Jaime Lamo de Espinosa –en el centro–.

Foto V. Garrido.

Pin Arboledas, ingeniero agrónomo y licenciado en Económicas, era jefe del servicio de estudios del valenciano Banco de Promoción de Negocios (Promobanc) y asesor de seis sociedades anónimas farmacéuticas y financieras. Fue principal promotor de la Asociación Valenciana de Agricultores (AVA), sindicato potenciado con ayuda del gobierno de UCD, para oponerlo a los de extracción campesina (Unió de Llauradors i Ramaders del País Valencià). Attard intentaría que el Partido Demócrata Liberal de Noguera se uniese a los *papos*, sin éxito. Por otra parte Attard se mantuvo distanciado de la UDPV, donde se encontraba Joaquín Maldonado Almenar, "mentor ideológico de Attard durante un tiempo, y del cual éste se había valido para promocionarse al decanato del Colegio de Abogados de Valencia, apoyado por diversas organizaciones democráticas, en 1962; pero, una vez aupado, incumplió su programa" (J. Sanz. 59). Emilio Attard era de la opinión de que la UDPV defendía una ideología *autogestionaria* y de *socialismo de base*, que no se correspondía con la democristiana. Además, la UDPV era su competencia política, pues eran ideologías del mismo sector electoral, con la que debía repartirse el hipotético poder político. Attard se consideraba heredero ideológico de la Derecha Regional Valenciana (DRV), que lideraba Luis Lucía en la Segunda República, de orientación católica.



El Partido Demócrata Liberal del PV. PDLPV

El Partido Demócrata Liberal del PV se creó formalmente en Novelda (Alicante), en diciembre de 1974, si bien tiene su origen en el Instituto Social Empresarial (ISE) de Valencia, creado en 1948, por inspiración del arzobispo Marcelino Olaechea, quien había hecho otro tanto para crear el Instituto Social Obrero (ISO).

El Instituto Social Empresarial (ISE)

El ISE llegó a conseguir cierta cobertura de la Iglesia católica y a favorecer actividades aperturistas en el marco de la patronal, organizada oficialmente en el Sindicato Vertical. José Antonio Noguera de Roig sería presidente en la segunda mitad de la década de los 60. El ISE fue uno de los fundadores de la *Federación de Jóvenes Jefes de Empresa de Europa*, cuya vicepresidencia estuvo en manos de Noguera de Roig. A principios de los 60 el ISE creó la *Escuela de Estudios Empresariales*. Entre los promotores y colaboradores del ISE, se encontraban Salvador Valero, Luis Orts, Benjamín Alberola, Vicente Castellano Sabater (quien fue también presidente del verticalista Consejo Provincial de Empresarios); Vicente Iborra Gil (padre del que luego fue presidente de la Confederación Empresarial Valenciana, CEV, encuadrada en

la CEOE); Silvino Navarro (cabeza de la posterior *Corporación Industrial del País Valenciano*); Javier Mompó y Domingo del Pino, entre otros. En el ISE se desarrollan, ya a principios de la década de los 70, charlas en las que sus miembros defienden desde tribunas públicas la libre sindicación de trabajadores y empresarios, y atacan sin paliativos la verticalista estructura del sindicato antidemocrático del momento.

Del ISE, que no tenía carácter de partido político, saldrían los principales dirigentes del Partido Demócrata Liberal del País Valenciano (PDLPV): José Antonio Noguera de Roig, Vicente Palafox, Esteban Ribera, Joaquín Muñoz Peirats, Silvino Navarro, Salvador Castellano y Francisco de Paula Burguera. El PDLPV surgió como partido regional, con sede en Botánico Cavanilles, 32 de Valencia, teniendo como presidente al alicantino Francisco Zaragoza, de secretario general al valenciano Francisco de P. Burguera, y como tesorero al castellanense Enrique Monsonís. También formaban la Ejecutiva del PDLPV, además de los citados más arriba: Nela Barbero Muñoz, Gregorio Carrión, Salvador Castellano, José Antonio Cervigón, Joaquín Cucarella, José Luis Edo, Francisco Giménez, Francisco Gimeno, Enrique Goda, Juan Llobell, Juan Marco, Eduardo Melero, Concepción Miquel, Manuel Mira, Roberto Moróder, Joaquín Muñoz Peirats, Silvino Navarro, José Antonio Noguera de Roig, Vicente Palafox, Manuel Peirats, Joaquín Pelegrí, Joaquín Pérez Santamaría, Rosario Peris, José Ortells, Vicente Simó, Rafael Soria, José Torres y Pascual Uasp (dirección en octubre de 1976).

Esta formación, con una buena dosis de dirigentes autonomistas, había mantenido contactos con otras similares del Estado (Andalucía, Baleares, Canarias, Castilla, Extremadura, Galicia y Murcia) en 1974, a través de Francisco de P. Burguera, (Joaquín *Ximo* Muñoz Peirats y Francisco Zaragoza, fundamentalmente, hasta conseguir formar la Federación de Partidos Demócratas y Liberales -FPDL-. La Federación la fundan Joaquín Garrigues, Antonio Fontan (Madrid), Joaquín Muñoz Peirats, Francisco de Paula Burguera (Valencia), Gabriel Navarro (Cádiz) y Ramón País (Santiago de Compostela). El presidente fue Joaquín Garrigues Walker, el vicepresidente *Ximo* Muñoz Peirats, Ramón País secretario general y como vocales Jesús Aizpún y Soledad Becerril. Los representantes del PDLPV en el Consejo Federal de la FPDL eran en octubre de 1976: Francisco de Paula Burguera y Enrique Monsonís, y como suplentes Francisco Zaragoza y Roberto Moróder.

Al final pactarían el PDLPV el PPRV con una lista electoral de UCD. El acuerdo era que no hubiese candidatos *cuneros* y que la lista fuese encabezada por Joaquín Muñoz Peirats. Sin embargo Muñoz Peirats cedió su puesto a Emilio Attard a cambio de que fuese incluido también Francisco de Paula Burguera, que había sido excluido desde Madrid (controlaban las listas provinciales Leopoldo Calvo Sotelo y José Luis Álvarez) por "*catalanista*".

Federación Social Demócrata, FSD

Fundado en 1976 con varios partidos y grupos socialdemócratas. Entre los que se integran están Francisco Fernández Ordóñez, Rafael Arias Salgado, Manuel Díez-Alegría, José Luis Lasuen y Eurico de la Peña, entre otros. Su primer presidente fue Francisco Fernández Ordóñez, y José Luis Lasuen su secretario general. En su comité ejecutivo estaba el valenciano José Antonio Sorzano, del Partido Social Demócrata de Valencia. Al constituirse la Alianza de Centro Democrático, en enero de 1977, el partido se dividirá, pasando uno de él a formar parte de la Alianza de Centro Democrático, la incipiente UCD, y creándose el Bloque Social Demócrata (BSD), del que forman parte, entre otros, Francisco Fernández Ordóñez, Arias Salgado, Luis Gamir, González Seara, Sanz Pastor y Miguel Boyer (antiguo militante del PSOE (r), y ex miembro de su comisión ejecutiva federal). El BSD acabaría integrándose en la Alianza de Centro Democrático, con el nombre de Partido Socialdemócrata, siendo su presidente Fernández Ordóñez. La FSD como tal convergería con el PSOE histórico, formando la Alianza Socialista Democrática.

Los candidatos de la UCD

El 15 de junio de 1977 encabezaba la candidatura al Congreso de los Diputados de la UCD por la circunscripción de Alicante el liberal Francisco Zaragoza Gomis, seguido del *socialdemócrata* Luis Gamir Casares, y el *democratacristiano* Joaquín Galant Ruiz, y el *liberal* José Luis Barceló Rodríguez y Juan Rodríguez Marín; por la de Castellón el liberal Enrique Monsonís Domingo, seguido del *papo* Enrique Beltrán Sanz y José María Borrás Martínez; y por la de Valencia, Emilio Attard Alonso, Francesc de Paula Burguera Escrivà, Joaquín Muñoz Peirats, Francisco Aguirre de la Hoz, José Ramón Pin Arboledas, José Duato Gómez Novellas y Juan Marco Molines. Al Senado, la encabezaba en Alicante, Juan Carlos Tur Ayela; por Castellón, Virgilio Oñate Gil; y por la de Valencia, José Antonio Noguera de Roig y Francisco Soler Fando.

De los candidatos a las elecciones de la UCD un 36% es independiente; del resto, un 17% procede del Partido Popular y un 12% de los demócratas cristianos. De los 165 diputados que la UCD obtiene en las urnas (34% de los votos), un 17,5%.

Candidatura Independiente de Centro de Castellón y Centro Popular de Valencia

Surgida la Candidatura Independiente de Centro de Castellón (CICC) con el apoyo del empresariado de la Plana Baixa de Castellón, de ideología liberal-reformista y con posiciones políticas cercanas a la UDPV en lo referente a la identidad valenciana, no se integrará inicialmente en la UCD ni tampoco apoyará a la UDPV. Obtendrá representación parlamentaria, el diputado José Miguel Ortí Bordás, disolviéndose posteriormente en la UCD.

¡¡ARA ES EL MOMENT!!

Si els valencians (de naixement o residència, d'Alicant, Castelló o València) volem, d'una vegada per totes, deixar ben clar que som un poble, una comunitat que té dret a ser escoltada amb veu pròpia i a ser tinguda en compte.

Si els valencians volem, d'una vegada per totes, acabar amb la marginació a què hem estat sotmesos, per uns i altres, tant en el camp econòmic com en el cultural i polític.

Si els valencians volem, d'una vegada per totes, aconseguir la nostra autonomia que ens permeta decidir sobre els nostres problemes sense interferències estrangeres i un centralisme absorbent i discriminatiu.

¡¡ARA ES EL MOMENT!!

Un moment decisiu en la nostra història que no podem deixar passar sense fer allò que més convinga per tal de que el nostre futur siga, veritablement, nostre.

València: si creus que este moment ha arribat i cal aprofitar-lo, unes-te al partit valencià que més s'acorde a la teua ideologia. Açò és una tasca comuna que hem de fer entre tots.

Si penses com nosaltres, si veus que el nostre futur el construïm des de la llibertat, des del respecte a la llibertat i iniciativa de cada ciutadà i en el marc d'una democràcia liberal de signe europeu.

EL PARTIT DEMOCRATA LIBERAL
DEL PAIS VALENCIA
ES EL TEU PARTIT.



PDL

PARTIT DEMOCRATA LIBERAL
DEL PAIS VALENCIA

LLIBERTAT · PROGRES · AUTONOMIA

Enrique Monsonís Domingo fue uno de los fundadores de la Federación de Partidos Demócratas y Liberales en Castellón, encabezando la candidatura de UCD por esa provincia, y jugando un papel importante después, al ser presidente del Consell del País Valencià.



Lo mismo sucede en la circunscripción de Valencia con la candidatura de ANEPA Centro Popular (CP), que más tarde será absorbida por la UCD. Impulsada por José Antonio Perelló Morales, ex presidente de la Diputación Provincial de Valencia, en su época más aperturista, y apoyada por empresarios de la ciudad de Valencia, afines a José Antonio Perelló. Encabezaba la candidatura al Congreso de los Diputados Antonio López Sellés, Emilio Adán García, José Antonio Sorzano y Luis Gil-Orozco Roda. Todos ellos ocuparán cargos públicos en los gobiernos de la UCD en el Consell Preautonómico y en las futuras candidaturas municipales de ese partido.

Origen de la Unión de Centro Democrático (UCD) en la provincia de Alicante

Virgilio Candela ha investigado el origen de UCD en Alicante. Una entrevista con Candela en *El País* recogía como: "La génesis de UCD en Alicante mantiene un cierto paralelismo con su formación en el ámbito estatal, aunque con particularidades. "Aquí había un importante capital humano, UCD tenía muchos candidatos, y en otras zonas tuvieron que enviar a cuneros para empezar a implantarla";...las personas que se sumaron a este proyecto político eran "de talante abierto y aquí no encontramos el matiz franquista que hubo en otras zonas". La UCD se nutre de un gran mosaico de pequeños partidos políticos reformistas, principalmente de ideología liberal, demócratas cristianos, socialdemócratas y otras tendencias auspiciadas por el Gobierno". (*El País* | C. Valenciana - 15-10-2003).

Virgilio Candela recoge en las conclusiones de su investigación aspectos de la UCD alicantina que recogemos a continuación.

"La UCD tuvo en Alicante un evidente carácter liberal y progresista. El entramado conservador provincial apostó decididamente por un partido de centro-derecha moderno, a imagen y semejanza de los existentes en Europa. El objetivo fue claro: había que abrir la economía alicantina al exterior y ello sólo era posible de dos formas: la primera, deshaciendo la estructura política y social de un régimen completamente caduco para los nuevos tiempos que corrían; y la segunda, afrontando una verdadera reforma de la vida española y alicantina.

De todos los partidos que formaron la coalición centrista, tan sólo la Unión Democrática Española contó con una mínima estructura antes de 1977. Nacida al calor del último asociacionismo franquista, y con una relativa fuerza en la Vega Baja y Elche, en octubre de 1976 apostó por un humanismo moderado dentro de la democracia cristiana provincial. El Partido Demócrata Liberal del País Valenciano fue otra formación de cuadros surgida antes de la Ley para la Reforma Política y liderada por Francisco Zaragoza. Este veterano doctor alicantino fue el máximo exponente del liberalismo provincial de nuevo cuño, nacido al socaire del Consejo Privado de Juan de Borbón. Las tertulias de la oposición moderada al franquismo en su clínica de Alicante y en el hotel de los Arenales del Sol significaron el primer germen de una firme conciencia conservadora, apremiada de cambios.

Bajo el paraguas de esa plataforma moderada se cobijaron aquellas personas que, sin haber tenido un grado de connivencia excesivo con el antiguo régimen, convivieron sin la menor dificultad política y moral hasta la muerte de Franco. [...].

A excepción de la UDE, la UDLPV y, en menor medida, de un joven Partido Demócrata Popular incardinado en los organismos unitarios de oposición, las demás formaciones integrantes del pacto del Centro Democrático vieron la luz unos meses antes de las elecciones del 15 de junio. En la órbita de inspiración centrista también se movieron otras agrupaciones de mayor calado que quedaron fuera del CD por decisiones de sus órganos nacionales. Es el caso de Izquierda Democrática y, en otro sentido, de Reforma Social Española.

ID fue el grupo más implantado políticamente de toda la provincia. De inspiración democristiana, significó su vertiente más abierta y social, contando con una dirección y coherencia ideológica plenamente asentados desde antes de 1975. Reforma Social, en cambio, predicó un socialismo no marxista de inspiración falangista. Surgida a comienzos de 1975 y apadrinada por el gobierno provincial, también estuvo presente en todos los movimientos de reivindicación democrática. Encabezados por Pascual Rosser y Juan Antolí, respectivamente, ambos partidos quedaron excluidos de la UCD por incompatibilidad estratégica.

Por su parte, los prohombres del régimen calibraron en 1976 sus posibilidades de supervivencia ante la nueva realidad emergente. Algunos componentes de Reforma Democrática viraron sus objetivos al engendrarse la federación de Alianza Popular. Es el caso de Basilio Fuentes o Eliseo Quintanilla, que fundaron nuevos partidos de más suavizada inspiración. Otros destacados políticos provinciales, como Jesús Aparicio Bernal o José Manuel Martínez Aguirre –ambos procuradores en Cortes–, formaron parte del nuevo grupo parlamentario de Martín Villa, próximo al presidente del Gobierno.

En el primer trimestre de 1977 se organizaron en Alicante el Partido Popular, el Partido Liberal y el Partido Social Demócrata. El primero de ellos, lejos del protagonismo de su formación nacional, surgió de la mano del jurista Emilio Attard y llegó a tener una participación decisiva en la composición de las listas ucedeadas. El PL de Bernardo Rabassa apenas sí tuvo implantación y quedó descartado muy a última hora. El caso del PSD sí tuvo una significación mayor de la mano de su principal valedor, Luis Gámir. Este político madrileño dimitió de su cargo en la Administración y organizó el centro alicantino desde mediados de marzo. Su preparación y solvencia, superior a la de sus correligionarios, atajó las críticas vertidas hacia su supuesta "invasión" de un espacio reservado, de antemano, para políticos autóctonos. El PSD fue, realmente, una ficción utilizada al servicio de quienes le enviaron desde la capital de España.

Si bien el Centro Democrático se organizó en Madrid a finales de enero, el primer nombre que recibió su correspondiente provincial fue Coalición Electoral Alicantina y estuvo formado por mucho más pequeños partidos. En realidad, la denominación fue acuñada por un periodista a partir de una primera cita de "notables" alicantinos de la causa moderada, en el restaurante de los Arenales del Sol. Aquella reunión, propiciada días antes por Francisco Zaragoza, Basilio Fuentes y Juan Antolí, si bien no generó compromisos mayores, sí representó al menos un primer intento de unificación de criterios para una plataforma electoral más sólida. [...].

Finalmente, [...] la lista alicantina de la UCD se decidió en Madrid, [...]. Tan sólo integrantes de cuatro partidos formaron parte de la candidatura de UCD: fueron el Partido Demócrata Liberal del País Valenciano, el Partido Demócrata Cristiano, el Partido Demócrata Popular y el Partido Social Demócrata. Entre los cuatro primeros puestos al Congreso fue un hombre de cada partido y lo mismo ocurrió para el Senado. Fue, en definitiva, una lista integrada por profesionales que, si bien no habían sido cómplices con el régimen precedente, sí gozaron de su condescendencia y de una cierta imagen pública en la provincia gracias a su labor profesional. [...].

La UCD fue el segundo partido más votado en la provincia de Alicante, a poca distancia del Partido Socialista, consiguiendo cuatro diputados (Francisco Zaragoza Gomis, Luis Gámir Casares, Joaquín Galant Ruiz y José Luis Barceló Rodríguez) y un senador (Roque Calpena Jiménez). La coalición no ganó las elecciones pero sí obtuvo la mayoría de votos en un centenar de localidades. Los mejores resultados se lograron en zonas rurales, poco pobladas y sin ningún desarrollo industrial; eran feudos tradicionales de voto conservador (Bajo Segura) y comarcas donde hubo una bipolarización política (L'Alcoià o los valles del Vinalopó). En cambio, el PSOE venció en las grandes ciudades (Alcoy, Alicante, Dénia, Elche, Elda, Villena, etc.). La UCD superó, no obstante, el porcentaje de votos de la media nacional y valenciana..."

Texto: *La formación de la Unión de Centro Democrático (UCD) en la provincia de Alicante: de la "oposición moderada" a las primeras elecciones generales*, de Virgilio Francisco Candela. Universidad de Alicante. Trabajo dirigido por Salvador Forner Muñoz y Francisco Moreno Sáez. 2003. Texto cedido por el autor.

Los demócrata-cristianos: Izquierda Democrática

De los partidos de centro que no figuran en *el taxi* de la UCD destaca la Democracia Cristiana (DC), que mirando a Italia está convencida de que va a arrasar en las elecciones. Por varias razones, entre las cuales quizá la principal sea que España no es Italia, la DC apenas consigue unos pocos senadores en colaboración con otras fuerzas de izquierda.

En abril de 1976, celebra el congreso en El Escorial para constituirse como Izquierda Democrática. Pertenece al equipo Demócrata Cristiano del Estado español. Su presidente era el antiguo ministro de Educación Nacional (1951-56) Joaquín Ruiz-Giménez, que presidirá durante años la revista *Cuadernos para el Dialogo*, donde colaboran socialistas y comunistas, así como distintas fuerzas de oposición democrática a la dictadura., como Pedro Altares, Gregorio Peces-Barba, Simón Sánchez Montero, etc. Estará en Convergencia Democrática, junto al PSOE, USDE, ORT, MCE, etc.

Al definirse como Izquierda Democrática, generará una escisión, el Partido Popular Demócrata Cristiano (PPDC), que después se integraría en la Alianza de Centro Democrático, y se integraría en UCD. La primera comisión ejecutiva la formaban, entre otros: presidente, Fernando Álvarez de Miranda; secretario general, Iñigo Caveró; vocales, Oscar Alzaga, Alcaraz, Alierta, Alonso, etc.

La Unió Democràtica del País Valencià (UDPV)

Uno de los partidos más singulares de la Transición política valenciana será el que crearan los demócrata-cristianos valencianos, siendo una de sus características la defensa del *fet nacional valencià*. Al inicio de la Transición política, la UDPV entrará a formar parte del Equipo Demócrata Cristiano del Estado español (de la que también formaba parte la Federación Popular Democrática, FPD), siendo su órgano de prensa *Acció*. Formará parte de todos los organismos unitarios de oposición a la dictadura, como la Taula Democràtica y el Consell Democràtic, y más tarde de la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià.

La UDPV era el partido de la *burguesía ilustrada* valenciana, al igual que lo había intentado ser, cuarenta años atrás, la Derecha Regional Valenciana (DRV). La UDPV era el Partido Demócrata Cristiano valenciano liderado por Joaquín Ruiz Monrabal, Vicent Miquel i Diego y Joaquín Maldonado, homónimo a Unió Democràtica de Catalunya dirigidos por Antón Cañellas y Miquel Coll i Alentorn, asociado a la Federación Demócrata Cristiana del Estado Español que lideraba Joaquín Ruiz Giménez. Se presentaba con un programa progresista, en el marco de la doctrina social-católica, postconciliar, en el marco del "humanismo cristiano" y defendiendo la recuperación de las instituciones de autogobierno.

La UDPV sufrió la indiferencia de la burguesía valenciana, leal a los partidos estatales, al igual que en la Restauración y en la II República habían experimentado los partidos nacionalistas valencianos, minoritarios todos ellos, como fue el caso de Nova Valencia, o Esquerra Valenciana, o Acció Valencianista, junto con la falta de apoyo de la mayor parte de la jerarquía de la Iglesia Católica valenciana, nostálgica del *nacionalcatolicismo español, preconiliar*.

La Federación Popular Democrática, de la que formaba parte la UDPV, era la democracia cristiana española, cuyo secretario general era José María Gil-Robles Gil-Delgado, hijo del histórico líder de la CEDA del mismo nombre en la II República española, partido este que apoyó el golpe de Estado que provocó la guerra civil y la dictadura franquista, y que pasó a la oposición a partir de 1962, tras la celebración de Congreso de Munich. Formaban parte de la Unión Europea Demócrata Cristiana. Una de las características de la UDPV, será la defensa del *fet nacional al País Valencià*, el Estatuto de autonomía, una estructura federalista para el Estado español, un *socialismo de base*, y la defensa de *los intereses de las capas populares*, oponiéndose al capitalismo y propugnando una solución política de centro izquierda para el País Valenciano.

La comisión ejecutiva de la UDPV, en 1977, la formaban Vicente Ruiz Monrabal –secretario general–, Ernest Sena Calabuig; Francisco Faya Vidal; Joaquín Maldonado Chiarri; Vicent Miquel i Diego, Lluís Sanchís, Amparo Escrivá, Josep Ferris, Jaume Santonja, Artur Vázquez, José L. Abad y Carlos Ramírez.

El dirigente de esta formación era Vicente Ruiz Monrabal (Sedaví, 1936), licenciado en Derecho, provenía de Acción Católica, y estuvo vinculado a las JARC –de las que fue vicepresidente nacional–, presidiendo la Juventud Diocesana de Acción Católica, y fue uno de los fundadores de la Federación Regional Valenciana de Sociedades Musicales. Otro de los líderes de la UDPV era Vicent Miquel i Diego (La Nucia, 1939), licenciado en Derecho, vinculado por la cuestión nacional a estudiantes de su época como Eliseu Climent, Lluís Aracil o Enric Solà, con los que formó el *Aula de llengua i Cultura Ausiàs March*. Fue uno de los que reivindicarían el *fet nacional*, y autor del libro *L'Església valentina i l'ús de la llengua vernaclea*.

La línea política, al igual que su homónimo de Unió Democràtica de Catalunya, era nacionalista de confesión demócrata-cristiana. Defensor de la recuperación de la Generalitat Valenciana y del Estatuto de Autonomía del País Valenciano. Formando parte de la izquierda de la democracia cristiana española. Defensor de la política social de la Iglesia Católica, pero desde su *perspectiva postconciliar*.

El 15 de junio de 1977 encabezó la candidatura al Congreso de los Diputados en la circunscripción de Alicante Pascual Rosser Marín; por la de Castellón Enrique Bellido Gasch; y por la de Valencia Vicente Ruiz Monrabal, Serafín Ríos Mingarro, Francisco Fayos Vidal y Vicent Miquel i Diego. Al Senado la encabezaba en Alicante, Rafael Terol Aznar; en Castellón Enrique Escribano Catalán; y en Valencia Joaquín Maldonado Almenar y el independiente y experto en temas agrarios Luís Font de Mora Montesinos (afiliado al PSP y más tarde al PCE, posteriormente al PSOE).



Unió Democràtica del País Valencià (UDPV)

"El curs 1962-1963, Rafael Lluís Ninyoles i jo vàrem crear la UDPV: un partit valencià, evidentment nacionalista, inspirat en l'humanisme personalista i comunitari. D'entrada, el partit era d'àmbit pràcticament universitari" –Vicent Miquel-. L'òrgan d'expressió del partit serà la revista "Al Vent", i entre els militants trobarem "Sena, Màrius Viadel, Tortajada, Calvera, Ballester, Alepuz, Pérez Moragón, Sánchez Pantoja, Rivas, Enric Climent i molts d'altres". Segons el testimoni actual de Vicent Miquel, el partit naix la Setmana Santa de 1964, amb un Ninyoles plenament integrat en el partit, i amb un Paco Pérez-Moragón molt jove. El contacte amb els antics membres d'Acció Nacionalista Valenciana es produirà a través de Joan Fuster, qui propiciarà un contacte entre Fermí Cortés i els joves promotors a la llibreria "Can Boïls". Encara que Fuster animarà Vicent Miquel a contactar amb Adlert i Casp, serà el fusterisme del grup i la opinió negativa de Moròder respecte d'Adlert ("és un Torquemada"), la que truncarà eixa relació amb els qui, en el fons, comptaven amb la legitimitat històrica de la primera experiència valencianista i demòcrata-cristiana.

La UDPV celebrarà el seu I Congrés el 1964, amb uns cinquanta militants, on s'aprovarà el seu programa polític i es signarà un pacte amb la Unió Democràtica de Catalunya (UDC), "pel qual UDC es comprometia a ajudar al reconeixement a escala peninsular i internacional del nostre partit. I mentre arribava aquest reconeixement, UDC comptava sempre amb una representació de la UDPV als llocs decisoris d'aquests organismes estatals i internacionals". (Fabregat, A. 1977: 110). Gràcies a la col·laboració de D. Joaquim Maldonado, president de l'Ateneu Mercantil, i de Robert Moròder, secretari general de l'entitat, l'esmentat primer Congrés es celebrarà no a Xàtiva, on s'ha considerat sempre, sinó a les dependències del propi Ateneu Mercantil. Durant els anys 1966 i 1967, el grup de la UDPV organitzarà el Grup d'Amics de Joan XXIII amb la col·laboració dels comunistes al C.E.M., participarà en la campanya contra el referèndum i ja l'any 1968, el que Vicent Miquel anomena la "diàspora" professional comportarà una certa desactivació del partit. [...]

El projecte polític originari de la UDPV anirà absorbint i integrant diverses iniciatives disperses al voltant de la sensibilitat demòcrata-cristiana, i així, des del 1964, hi haurà contactes amb el grup pre-polític que encapçalava Vicent Ruiz Monrabal no massa sensibilitzat per la "qüestió nacional", i serà l'any 1972 quan ja en l'àmbit partidista decideix la integració el "Partido Demócrata Valenciano" de Ruiz Monrabal i la posterior dels elements "gilroblistes". Pel que fa a la primera integració, Vicent Miquel assegurarà que "Aquesta integració no la veiem clara els del sector 'històric': Ninyoles, Moròder i jo mateix. Però finalment la cosa tirà endavant, i ha estat un encert".

Texto: Tradició i modernitat en el valencianisme. Benito Sanz Díaz y Miquel Nadal Tàrraga. Eliseu Climent, Editor. 314. Valencia, 1996, pp. 149 y siguientes.

Nosaltres
som
la Democràcia.

UDPV
Equip
Democràcia
Cristiana



Publicidad electoral de la UDPV, y de su candidato Vicente Ruiz Monrabal.

Vicent Miquel i Diego era uno de los históricos de la democracia cristiana valenciana. Militaba en la UDPV desde 1962, siendo estudiante de Derecho en la Universidad de Valencia. Destacará por su defensa de la autonomía valenciana. En la época del Consell del PV sería el secretario de la institución autonómica. Foto Consell.



"En el desarrollo de la UDPV podem distinguir varies fases: Una primera, l'any 62, aproximadament, en què era un nucli fonamentalment universitari. Es crea la Unió Democràtica del Poble Valencià, prompte dit País Valencià, on hi havia Vicent Miquel, Ernest Sena, Ninyoles, i molts més, potser també Fermí Cortés, era una minoria intel·lectual nascuda a la calor de la universitat. Era el sector nacionalista, perquè al final en l'oposició democràtica –i valga aquest incís– fins l'any 77 tots els partits duïen "País Valencià", com els he dit, però quasi tots els que tenien cartel, o imatge, o lluita organitzada eren nacionalistes en si mateixos. [...] L'altre sector que s'integra els anys 67, 68, 69, en la UDPV renovada o ampliada –diguem-ho com vulguem, era el sector apostòlic; procedia de la Joventut d'Acció Catòlica que es allò que jo encapçalava en aquell moment. Però en aqueixa Joventut d'Acció Catòlica eren demòcrates-cristians per un concili, per don Rafael González Moralejo, pels moviments especialitzats d'Acció Catòlica, per l'encarnació en el món per ajudar els pobres, els vells, la Justícia, etcètera, i molt poquet pel País Valencià. Això després l'altre sector anava adoctrinant-nos i, al final, anàvem compartint una mateixa posició. Però hi havia un sector nacionalista de l'any 62 i un sector apostòlic, li dic jo, que era la Joventut d'Acció Catòlica molt evolucionada. I després un tercer sector que era l'històric, els 'gilroblistes', que encapçalava Joaquín Maldonado, Paco Davó, Escrivà de Gandia. Eren els qui quedaven de la Dreta Regional Valenciana en aquest poble."

Vicente Ruiz Monrabal en la Mesa redonda sobre los partidos políticos. La Transición política en la Comunidad Valenciana. Fundación profesor Manuel Broseta. Valencia, 1998.



Vicente Ruiz Monrabal –secretario general de la comisión ejecutiva de la UDPV– sería el dirigente más conocido del partido, vinculado a la democracia cristiana. En la foto aparece junto al liberal Joaquín Garriges.

La Izquierda. Los socialistas

El socialismo en España, al iniciarse la Transición, estaba muy fragmentado debido a los cuarenta años de dictadura. Cuando se convocan las elecciones, cuatro eran las formaciones políticas que se presentaban como socialistas: el Partido Socialista Obrero Español –PSOE–, renovado, liderado por Felipe González; el PSOE histórico, que lideraba el socialista histórico Rodolfo Llopi, que se presentaría a las elecciones como Alianza Socialista Democrática / Centro Izquierda PSOE Histórico; el Partido Socialista Popular –PSP–, liderado por Enrique Tierno; y por último el socialismo nacionalista, el Partit Socialista País Valencià –PSPV–, que se dividió semanas antes de las elecciones, para presentarse en coalición junto con el PSP (Unidad Socialista PSP/FPS–PSPV), mayoritario; y la minoría que se presentó junto al MCPV –comunistas de extrema izquierda– y los carlistas del PCV. El panorama de división no podía ser más negativo, en apariencia, para los socialistas, si bien después los resultados serían muy diferentes a los que se intuían.

Herederos del antiguo Partit Socialista Valencià PSV, creado a principios de los años sesenta, bajo la inspiración de Joan Fuster, se consideraba el partido de los socialistas nacionalistas valencianos, que tenían como objetivo la dirección del movimiento popular, de los trabajadores y pequeños agricultores valencianos.

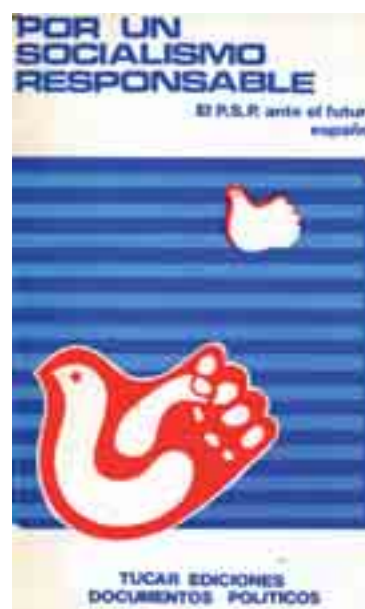
En las elecciones del 15 de junio de 1977, debido al conflicto de la división del partido, y el conflicto de las siglas solo presentó candidaturas en Castellón y Valencia, en coalición con los comunistas del MCPV. La candidatura al Congreso de los Diputados por Castellón la encabezaba Rafael Menez Rozalen y Vicent Pitarch i Almela; la de Valencia, Alfons Cucó Giner (PSPV) y Carles Dolz Soriano (MCPV). La del Senado la encabezaba por Castellón, Joan Francesc Mira Casterà; por Alicante y Valencia no presentó candidaturas.

La coalición electoral entre el Partido Socialista Popular del PV liderado por el catedrático de Política Económica Manuel Sánchez Ayuso, y Unitat Socialista del País Valencià, sección valenciana de la Federación de Partidos

Socialistas, liderada por los hermanos Joan y Vicent Garcés Ramón se gestaría a nivel español entre el PSP y la Federación de Partidos Socialistas FPS. El PSP, antiguo Partido Socialista del Interior, pactó con los diferentes partidos socialistas regionales y de las nacionalidades liderados por Alejandro Rojas Marco, en Andalucía, Emilio Gascón, en Aragón, Francesc Obrador, en las Islas Baleares, y como se ha señalado antes, con los hermanos Garcés en el País Valenciano.

La coalición era partidaria del socialismo democrático con un riguroso método marxista de análisis social. Su objetivo programático era una sociedad sin clases, con abolición de la propiedad privada de los medios de producción. Abogaba por un Estado federal socialista de los pueblos de Europa. En el País Valenciano defenderá la recuperación de las instituciones de autogobierno y el Estatuto de Autonomía.

En las elecciones del 15 de junio de 1977 presentó la candidatura al Congreso de los Diputados por la circunscripción de Alicante encabezada por José Vidal Beneyto; por Castellón Enrique Linde Paniagua; y por la de Valencia Manuel Sánchez Ayuso (PSP) y Vicent Garcés Ramón (PSPV/FPS). Al Senado la encabezaba en Alicante, José Beviá Pastor; por Castellón, Xavier Tàrrega Bernal; y por la de Valencia, José Micó Catalá.



Unidad Socialista del País Valenciano: Manuel Sánchez Ayuso y Vicent Garcés

Antes de las elecciones de junio de 1977, dos de los partidos socialistas existentes en el País Valenciano, formaron una coalición electoral para concurrir a las elecciones: el Partido Socialista Popular del PV, que lideraba el catedrático de Política Económica de la Universidad de Valencia Manuel Sánchez Ayuso, y Unitat Socialista del País Valencià, sección valenciana de la Federación de Partidos Socialistas, liderada por los hermanos Joan y Vicent Garcés Ramón. Ambos partidos formarían la coalición electoral Unidad Socialista. En la foto Manuel Sánchez Ayuso y Vicent Garcés (izquierda) que encabezaban la candidatura de la coalición en Valencia.

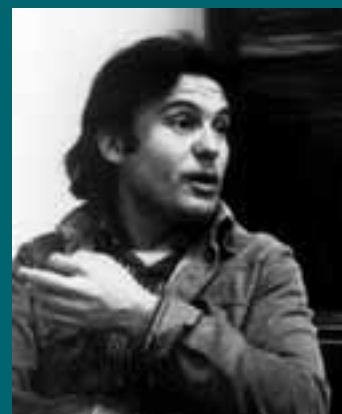




Logo del PSOE histórico.

La división socialista ante las elecciones generales de 1977

En 1977, los socialistas españoles se presentaron a las elecciones divididos, en varios partidos, y con distintas siglas: PSOE renovado, PSP, PSPV, USPV, PSOE histórico, FPS... A pesar de ello, los valencianos votaron mayoritariamente al PSOE, que paso a ser el primer partido de la izquierda y el primer partido en respaldo electoral del País Valenciano. La ilustración recoge los distintos logos e imágenes que representaban la opción del socialismo, que acabarían unificados después con uno solo: el del PSOE.



Víctor Fuentes Prósper, primer –y único– secretario general del PSP.PV. Sería concejal de Picanya y diputado en las Cortes Valencianas.



PSP y la Federación de Partidos Socialistas se unen para las elecciones

Ante los numerosos partidos que se reclaman socialistas, el PSP y la FPS, de la que forma parte el PSPV que lidera Vicent Garcés –sector mayoritario,– deciden formar candidaturas conjuntas. En el País Valenciano adoptarían el nombre de Unidad Socialista, consiguiendo un 4,6% del voto, y un diputado –Manuel Sánchez Ayuso– y un senador José Beviá. En la foto aparece una reunión conjunta de ambos partidos, entre los que aparecen, entre otros, Raúl Morodo y Enrique Tierno Galván, del PSP, y Joan Garcés, del PSPV, secretario de relaciones internacionales de la FPS.

Foto *Triunfo*.



Mitin del PSP en Elche

El PSP conseguiría implantarse en las tres provincias del País Valenciano, sobre todo en las capas profesionales y las clases medias. En la foto, un mitin en Elche (Alicante), en el que participan entre otros, Manuel Sánchez Ayuso; Tono Sempere, Diego Such, Alfonso Rodríguez y de pie, José Vidal Beneyto, candidato del PSP por Alicante, en la candidatura de Unidad Socialista –PSP-PSPV/FPS–. Foto José L. Calvo.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

La sigla histórica del socialismo democrático español corresponde al PSOE renovado, que en el congreso de Suresnes (1974), impuso la alianza de los militantes del interior, especialmente los sevillanos y vascos –*el eje Sevilla-Bilbao*–, respectivamente: Felipe González y Alfonso Guerra, y Enrique Múgica, Ramón Rubial y Txiqui Benegas, sobre la dirección del exilio en Toulouse (Francia) que lideraba Rodolfo Llopis. Contó con el apoyo del Partido Socialdemócrata Alemán, del Partido Socialista Francés y de los Partidos Obreros Socialistas Sueco y Austriaco, todos ellos líderes de la Internacional Socialista.

A pesar de la reducida presencia organizada, apareció como la opción de izquierdas mejor situada en las elecciones del 15 de junio de 1977. Acabaría funcionando la memoria histórica. De ideología socialista democrática clásica, marxista, como era la defensa de la opción republicana federal para la organización territorial del Estado español, la nacionalización de las principales ramas de la producción, etc.

En las elecciones del 15 de junio de 1977 encabezaba la candidatura al Congreso de los Diputados por la circunscripción de Alicante, Antonio García Miralles, Joaquín Fuster Pérez, Asunción Cruañes Molina, Inmaculada Sabater Llorens y Luis Giménez Morell; por la de Castellón, Antonio Sotillo Martí y Palmira Pla Pechovierto; por la de Valencia, José Luis Albiñana Olmos, Jaume Castells Ferrer, Joaquín Ruiz Mendoza, Enrique Sapena Granell, Antonio Bisbal Iborra, Manuel Santolaya Juevas y Juan Pastor Marco. Encabezaban la candidatura al Senado por Alicante, Julián Andújar Ruiz; por Castellón, Enrique Marco Soler y Ernesto Fenollosa Alcaide; y por la de Valencia, Justo Martínez Amutio, José María Ruiz Ramírez y Salvador Moragues Berto.



José Luis Albiñana, líder del PSOE valenciano

José Luis Albiñana sería el cabeza de lista del PSOE en Valencia. Albiñana era entonces el máximo dirigente socialista del País Valenciano, ya que formaba parte de la comisión ejecutiva del PSOE, como secretario de emigración, elegido en el XXVII congreso –diciembre de 1976–. Después sería el primer presidente del Consell del País Valenciano. **Foto PSOE.**



Antonio García Miralles, candidato socialista por Alicante

Miembro de la comisión ejecutiva del PSOE, Antonio García Miralles encabezaría la candidatura de Alicante. Será el dirigente alicantino del PSOE durante los años ochenta y principios de los noventa, y presidente de las Cortes Valencianas en la etapa de Gobierno socialista. **Foto Consell.**



Manuel Arabid Cantos, secretario general de la Ejecutiva Provincial de Alicante en 1972, apoyó la renovación del PSOE español, y la candidatura de Felipe González como nuevo líder del socialismo español. El peso de la federación alicantina fue decisivo en los congresos celebrados en Francia, en 1972 y 1974. Las actas del congreso –al ser un partido ilegal y celebrarse el congreso en Francia– recogen con el nombre de *Maracan* al delegado alicantino Manuel Arabid Cantos. En la foto Manuel Arabid Cantos y Ángel Franco, repartiendo propaganda electoral. **Foto PSOE Alicante /Silvia Guillén.**



Ruiz Mendoza y Castells, numero 2 y 3 por Valencia

El veterano socialista Joaquín Ruiz Mendoza, *largocaballerista* en la República, y comisario de batallón en la guerra civil, formaría parte de la candidatura socialista de Valencia y sería elegido diputado. Ruiz Mendoza sería detenido, condenado e inhabilitado para ejercer de abogado en los años 40, por organización ilegal. Jaume Castells también sería candidato y diputado, como dirigente de la UGT. Ambos aparecen en la foto, durante un mitin. **Foto PSOE.**



Antonio Sotillo y Enrique Marco Soler, candidatos socialistas por Castellón

La candidatura socialista por Castellón la encabezaría el abogado Antonio Sotillo Martí, profesor de Derecho Mercantil de la Universidad de Valencia. La del Senado Enrique Marco Soler, dirigente del PSOE en Castellón, y después primer presidente de la federación socialista del País Valenciano. Ambos serían elegidos en 1977.

Partido Comunista del País Valenciano-Partido Comunista de España (PCPV-PCE)

El Partido Comunista de España -PCE- fundado en el año 1921, tenía al iniciarse la Transición política 130.000 militantes. Era la organización más fuerte e implantada entre las de la oposición, con presencia en todos los sectores de la población. Como fuerza hegemónica de la oposición activa en la dictadura franquista, tanto en el frente obrero como en el ciudadano e intelectual. Marxista, pero ideológicamente alejado de la ortodoxia soviética, preconizaba una amplia alianza para conquistar y consolidar la democracia en España, *el Pacto por la Libertad*, entre los sectores *rupturistas* del régimen franquista y la oposición democrática al franquismo. Desde la Junta Democrática propugnaba un Gobierno provisional, de Transición, que convocara elecciones libres a Cortes constituyentes, decretando la amnistía y las libertades políticas.

Los líderes sectoriales más conocidos a nivel español eran en el Movimiento Obrero: Marcelino Camacho (metal), Nicolás Sartorius (prensa), Tranquilino Sánchez (construcción), Macario Barja (construcción), Fernando Soto (metal), Eduardo Saborido (metal), Cipriano García (construcción), Rafael Pillado (metal), Francisco García Salve -s.j.- (construcción), Víctor Díez Cardiel (metal), Horacio Fernández Inguanzo y Antonio Villanueva. Entre los *profesionales*: Eugenio Triana, Ramón Tamames, Cristina Almeida, Antonio Rato y Jaime Sartorius. Entre las mujeres más destacadas estaban Dolores Ibarruri, Mercedes Comabella y Dulcinea Bellido. En el mundo de la cultura contaban con personas del prestigio del director de cine Juan Antonio Bardem, los poetas Gabriel Celaya, Blas de



Otero, y Rafael Alberti, el pintor Juan Genovés, Aurora de Albornoz, el filósofo Manuel Sacristán, el prestigioso psiquiatra Carlos Castilla del Pino, así como Manuel Castell, y Valeriano Bozal.

El comité ejecutivo lo formaban: presidenta, Dolores Ibarruri; secretario general, Santiago Carrillo; vocales, Simón Sánchez Montero, Gregorio López Raimundo, Santiago Álvarez Gómez, Ramón Ormazábal, Luis Lucio Lobato, Francisco Romero Marín, Ignacio Gallego, Manuel Delicado, Tomás García García, Federico Melchor, José Benítez Rufo, José Sandoval Moris, Horacio Fernández Inguanzo, Marcelino Camacho, Manuel Azcárate Diz, Tomás Tuero, Armando López Salinas, Jaime Ballesteros Pulido, Antonio Gutiérrez Díaz, Fernando Soto, Vicente Cazcarra, Manuel Benítez Rufo, Rafael Pillado, Pilar Brabo Castell, Ramón Tamames, Víctor Díez Cardiel, Alfonso Carlos Comín, Francisco Idiaquez, Leonor Bornau, y Carlos Alonso Zaldívar. Era el partido con un aparato de propaganda clandestino más importante de toda la oposición. En prensa: *Mundo Obrero*, y *Nuestra Bandera*, además numerosas revistas y periódicos en universidades y distintas zonas de España.

En Valencia, la dirección del PCPV-PCE, elegida en el congreso fundacional, celebrado en las Escuelas Profesionales de San José, en otoño de 1976, la formarían: Antonio Palomares, como secretario general del partido; el líder de CC.OO. del PV Antonio Montalbán; los profesores Antonio Castillo, Emèrit Bono, Ernest García y José Galán; los líderes del movimiento ciudadano Dionisio Vacas, José Fondo Viana y Manuel Colomina; Rosalía Sender, del MDM; los artistas del frente cultural del PCE Doro Balaguer y Genovés; el líder del movimiento obrero de AHM de Sagunto Juan Villalba; el escritor y periodista Enrique Cerdán Tato; Josefina Sanmartín, que había vuelto del exilio en la URSS, entre otros.



La campaña electoral del PCE despertaría gran expectación entre la población. Los mítines que realizó durante la campaña electoral tendrían una presencia masiva de público, ya que conseguía movilizar a gran número de militantes y simpatizantes, en especial en el mundo obrero, gracias a la presencia del PCE en el sindicato CC.OO. En la foto un mitin en la plaza de toros de Alicante, en el que participan Pilar Brabo, candidata y diputada, Dolores Ibarruri la *Pasionaria*, Santiago Carrillo y Salvador Forner. Foto Tono Marín Chacón.



Alianza Popular se presentaba a las elecciones de 1977, y la prensa recogía a los líderes del partido como "Los 7 magníficos".
Ilustración de *La historia de la democracia*. Semanal Diario 16.



Las editoriales publicarían el perfil de los líderes de los distintos partidos que se presentaban a las primeras elecciones democráticas de junio de 1977. La ilustración recoge dos de ellos: Raúl Morodo -PSP- y Francisco Fernández Ordoñez, que acabaría integrándose en UCD, perteneciendo al sector socialdemócrata.



La legalización de los partidos políticos abriría las puertas a las elecciones de junio de 1977.

Antonio Palomares Vinuesa, miembro del comité central del PCE, era el dirigente de este partido en Valencia. En la foto, en un mitin junto a Carrillo. En la foto también aparecen José Galán, y Alfredo Chofre, entre otros.

La candidatura del PCE por Valencia, la encabezaría el profesor universitario Emerit Bono Martínez -a la izquierda-, y la de Alicante Pilar Brabo. En la foto aparecen ambos junto a Carrillo y Antonio Palomares

Antonio Montalbán, líder del sector de la madera de CC.OO., y secretario general de este sindicato en el PV, sería el candidato 2 de las listas del PCE por Valencia. En la foto aparece en un acto sindical junto a Marcelino Camacho, líder de CC.OO.





La campaña electoral de 1977 contaría con pegadas de carteles y pancartas por toda España, que apareció empapelada. En las fotos, varios del PCE. Fotos José Sanz.

Sus líderes, llegados del exilio en la primavera de 1977, ocuparon lugares de elección segura en las listas del 15-J: Santiago Carrillo en Madrid, Dolores Ibarruri en Asturias y Rafael Alberti en Cádiz, entre otros. La hegemonía en los movimientos populares, ciudadanos y obrero de oposición al franquismo, durante más de treinta años, en que su combinación de idealismo revolucionario, pragmatismo reivindicativo y respeto a las reivindicaciones nacionales de las "nacionalidades" de España lo convirtieron en un mito de la oposición al franquismo.

En el País Valenciano, la organización del PCE se presentará a las elecciones del 15-J con sus siglas "valencianizadas" –fue el primer partido estatal que lo hizo–, como PCPV-PCE. Su líder histórico, el clandestino Antonio Palomares Vinuesa, era el responsable de la organización desde el año 1961, como secretario general.

La línea política del PCE era su *socialismo en libertad*, común a los partidos comunistas italiano y francés, partía del análisis de que no era posible un auténtico socialismo sin el desarrollo y un fortalecimiento de la democracia. En los diferentes congresos había ido transformándose hasta llegar a la estrategia presentada el 15 de junio: partidario de una democracia pluralista sobre las bases del sufragio universal y lucha ideológica libre y abierta. Partidario de la democracia económica como vía de acceso al socialismo en libertad. También, de la autodeterminación de las nacionalidades españolas.

En las elecciones del 15 de junio de 1977, encabezaban la candidatura al Congreso de los Diputados por la circunscripción de Alicante, Pilar Brabo Castells y Enrique Cerdán Tato; por la de Castellón, Domingo Moreno García; y por la de Valencia, Emèrit Bono Martínez, Antonio Montalbán Games y Salvador Fuster Furió. Al Senado por Castellón la encabezaba Vicente Zaragoza Michavila; por la de Valencia y Alicante no presentó candidatura, apoyando a las unitarias.

La extrema izquierda. Frente Unitario de los Trabajadores (FUT), Frente Democrático de Izquierdas (FDI) y la Agrupación Electoral de Trabajadores (AET)



Estas tres coaliciones electorales de partidos comunistas de extrema izquierda, nacidos de la radicalización de las movilizaciones de 1969-1971 y de la influencia de la *nueva izquierda europea* surgida con el *Mayo francés*, diferían radicalmente en cuanto a su ideología. El FUT, impulsado por la Liga Comunista Revolucionaria, la sección española de la IVª Internacional, trotskista, agrupaba a militantes de la LCR, de Acción Comunista (AC) y de la Organización de Izquierda Comunista (OIC), respectivamente trotskistas y marxistas revolucionarios. El líder carismático del FUT y cabeza de lista por Madrid, era Jaime Pastor, profesor de Ciencias Políticas y después dirigente de Izquierda Unida (IU).



La línea política de los trotskistas era la de la IVª Internacional. Existía una estrecha relación con el secretariado unificado francés, dirigido por Ernest Mandel y Alain Krivine, herederos históricos del dirigente histórico bolchevique León Trotsky. El objetivo programático era la construcción de un "*frente de los trabajadores*", de carácter unitario, para las conquistas de las libertades democráticas y sociales que abriera el periodo de Transición al socialismo. También, la construcción de un partido comunista, no reformista, a través de la unidad con otras organizaciones españolas vinculadas a la IVª internacional, como LKI o ETA (VIª).



Publicación editada por el diario *Información de Alicante*.



La ORT, de carácter maoísta, ilegal en 1977, se presentaría bajo la sigla Agrupación Electoral de Trabajadores (AET). Su dirigente en el PV era Rosa López Lara. Foto José Sanz.

En Valencia dirigían la LCR (IVª Internacional) José Manuel Vañó, Josep María Felip Sardà, Judith García Hernández, Francisco Pérez Accino, José Ángel Lozoya y Carmen Martínez Mendoza; y la OIC, Vicente Álvarez Rubio y Pilar Tormo Sáinz. Con escaso éxito electoral en las elecciones de 15 de junio de 1977, a pesar de su implantación en CC. OO. del PV, a partir de 1981 las organizaciones de FUT se disolvieron, especialmente la LCR, y sus militantes pasaron al PSOE, o años después, a EUPV, organizando en ella la corriente de opinión *Revolta*.

En cambio, el FDI y la AET, de ideología maoísta, presentaban las candidaturas respectivamente auspiciadas por el Partido del Trabajo de España, escisión del PCE, organizada en 1969 como PCE (internacional) y por la Organización Revolucionaria de los Trabajadores (ORT). En el primero, el PTE, su líder era Eladio García Castro, que encabezó la lista por Sevilla, y en el País Valenciano, la encabezaron, por Valencia, los líderes del PTE y del PCE (I), los sindicalistas Vicente Alcover y Francisca Llopis, y el economista Pepe Sanmartín.

Se disolvió en 1980, pasando sus líderes mayoritariamente al PSOE o a la futura EUPV. También maoísta, pero de menor implantación, la Agrupación Electoral de los Trabajadores (AET) auspiciada por la (ORT), difería del FDI en que si bien ambos eran maoístas, el FDI estaba por la conquista de la normalidad democrática a través de las urnas, la AET solo concebía el proceso electoral como un medio de agitación y movilización en torno al programa de cambio radical hacia la democracia popular.

En las elecciones al 15 de junio, el FUT presentó por Valencia a Julián Castellblanque Pérez, José Moreno Azorín y Vicente Álvarez Rubio. El FDI por Castellón la encabezaba Miguel Vilalta Sebastiá, Fernando Cardona Vilar y Domingo Navarro Royo; y por la de Valencia, Lorenzo Bennisar Gost, Vicente Alcover Alcodori, Pepe Sanmartín y Joaquín Garrido Marsal. Y la AET, por Alicante José Luis Berenguer y por la de Valencia, Ramón Ibarrola y Rosa López Lara, líder de la ORT.

Para saber más:

- *La cara secreta de la política valenciana. De la predemocracia al Estatuto de Benicassim*. Jesús Sanz Díaz. Fernando Torres Editor. Valencia, 1982.
- *La Transición política en la Comunidad Valenciana*. Vicente Garrido, Director. Fundación profesor Manuel Broseta. Valencia, 1998.
- *Vida y muerte de UCD. Un análisis crítico y sincero de la evolución de UCD por uno de sus miembros más destacados*. Emilio Attard. Espejo de España. Planeta. 1983.
- *Partits polítics al País Valencià*, Amadeu Fabregat. 314, València, 1977. 2 volúmenes.
- *Guía electoral 1977*. Editorial Cambio 16. Madrid, 1977. pp. 123 y siguientes.
- *PD. Partido Demócrata. Federación de Partidos Demócratas y Liberales*. Serie política. Ed. Avance. Barcelona, octubre de 1976.
- *Los socialistas en el País Valenciano. 1939-1978*. Benito Sanz Díaz. Edicions Alfons el Magnànim. IVEI. Valencia, 1987.
- *Sociología y política del socialismo valenciano. 1939-1989*. Benito Sanz Díaz. Edicions Alfons el Magnànim. IVEI. Valencia, 1990.

Los primeros meses de 1977 hasta las elecciones. Se convocan elecciones generales el 15 de junio de 1977

235 Mítines, actos públicos, pegada de carteles, caravanas electorales...

se inicia la campaña electoral

236 La «operación Centro»: Adolfo Suárez candidato

237 La campaña electoral valenciana

237 Los mensajes electorales de los partidos

240 Las plazas de toros y mítines multitudinarios de la izquierda

241 Candidatos a Cortes Generales (Congreso y Senado)

El Gobierno acuerda, el 15 de febrero, tras una entrevista con la "Comisión de los nueve", la comisión coordinadora de la oposición democrática española, celebrar elecciones el mes de junio, lo que hará que los partidos busquen su legalización, con el fin de poder presentar candidaturas. La oposición valenciana no se siente representada ya que no está presente en el tramo final de las negociaciones Oposición-Gobierno, lo que genera malestar entre los partidos representados en la Taula de Forces Politiques i Sindicals, que desembocará en su disolución.

Al abrirse la *ventanilla* de legalización, la gran mayoría de los partidos, casi todos, a excepción de las llamadas asociaciones del Movimiento –nacidas al amparo del espíritu del 12 de febrero, que cumple ya dos años–, están sin legalizar. Las fuerzas políticas se siguen resistiendo a pasar por *ventanilla*, hasta que no sean legalizados los partidos, y entre ellos, y de forma especial, el PCE, ya que sino, las elecciones no tendrán ninguna credibilidad democrática, a pesar de que muchos de ellos preferirían que no fuese legalizado, y no harán ninguna fuerza por que se legalicen todos.

El Consejo de Ministros, celebrado el 7 de febrero, pasará las competencias de legalización de los partidos al Tribunal Supremo. Pocos días después, son legalizados sin problemas los primeros partidos de izquierda, el PSOE y el PSP entre otros –el 18 de febrero–. Los conflictos entre partidos socialistas se hará patente cuando el día 19 de febrero acuda a legalizarse al gobierno civil el PSOE valenciano, con las siglas históricas del nacionalismo de los años sesenta de Partit Socialista Valencià –PSV/PSOE–. La protesta del Partit Socialista del País Valencià (PSPV) creará tensiones e insultos entre ambas formaciones. Las tensiones se agravarán cuando el Gobierno Civil de Valencia ponga dificultades para legalizar al nacionalista PSPV, que tendrá que recurrir por la vía administrativa, si bien retrasará su legalización, que se producirá a punto de iniciar la campaña electoral.

El 4 de marzo se legaliza a UDPV y al socialista PSV-PSOE, pero no así al nacionalista Partit Socialista del País Valencià –PSPV–, al que se niega la inscripción por defectos de forma, y se le indica que cambie de siglas. Tendrá que esperar al 1 de abril para ser legalizado, aunque pocas semanas después, una escisión en las filas del PSPV, a pocas semanas de las elecciones, divide al de por sí fraccionado partido político.

Mítines, actos públicos, pegada de carteles, caravanas electorales... se inicia la campaña electoral

El PSOE realizará un mitin en el teatro Princesa, al que asiste Ramón Rubial, Felipe González y José Luis Albiñana como principales oradores.

Alianza Popular también celebrará su mitin inicial en el mismo teatro, con la asistencia de Licinio de la Fuente, Laureano López Rodó, Cruz Martínez Esteruelas, que serán presentados por Alberto Jarabo, cabeza de lista de AP. En la precampaña electoral se van dando a conocer las distintas fuerzas políticas, con gran expectación ciudadana que ve, por primera vez, partidos y organizaciones hasta entonces clandestinas, ilegales y perseguidas por la policía. Aunque había sido fijado el 24 de mayo de 1977 para que se iniciase la campaña electoral, los partidos no esperaron para lanzarse a la calle.



Hacia la democracia política: 15 de junio de 1977
El 15 de junio de 1977 se celebran las primeras elecciones democráticas en España, desde 1936. Por primera vez, muchos españoles podrán votar a las distintas opciones ideológicas.

Ante el anuncio de elecciones generales, Unió Democràtica del País Valencià (UDPV), contrata las primeras vallas publicitarias, en una precampaña a lo largo del País Valencià, iniciándose una larga campaña electoral, donde unos partidos juegan con la ventaja aparente –como se verá en los resultados electorales–, al ser legales. Foto José Sanz.



CANDIDATURAS

CONGRESO



D. EMILIO ATTARD ALONSO D. FRANCISCO DE P. BERGUERA ESCOBIA D. JOAQUÍN MUÑOZ PEIATE



D. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE DE LA HOTA D. JOSÉ RAMÓN PIN ARBOLIZAS D. JOSÉ GUATO SÓMEZ-NIVELLA



D. JUAN MARCO MALINEZ D. ENRIQUE LLIBRELL PALANCA D. LORENZO MALLO CASAS



D. MARIANO ENRIQUE REVUELTA CORRAL D. FRANCISCO ROBRICO-MUNDO D. VICENTE ULTRA VICHE



D. PEDRO MARQUAN BACHMARTIN D. ANA TORRAL CORBI D. VICENTE CARTELLANO BARATE

SENADO



D. JOSÉ A. NUÑEZA DE HINO D. FERNANDO VICENTE SACRE DOMINGO D. FRANCISCO SOLER FARGO

Candidatura UCD Valencia. 1977

El ambiente político se había iniciado meses antes con la promoción pública de los partidos, que aprovechaban la cosa más insignificante para dar comunicados a la prensa y organizar mítines, reuniones y todo tipo de actos públicos.

Alianza Popular contrató avionetas de propaganda y coches-anuncio; el PCE y PSUC, que contaban con cuadros de afiliados bien entrenados y dispuestos, optaron por la visita domiciliaria para explicar en cada hogar qué es «votar comunista». Este sistema fue garantizado por la prensa que lo bautizó como «boca a boca». El objetivo de Unión de Centro Democrático era unir «centro» con la figura de Adolfo Suárez, idea que durante la campaña resultaría machacona. Sin embargo, el recurso más utilizado fue el de organizar grandes mítines monstruo, las grandes concentraciones humanas. Si duda alguna, las grandes concentraciones las organizaba el PCE. *Si por mítines fuera*, dijo Carrillo, *el ganador de las elecciones sería el Partido Comunista*. Pero en el panorama político aparecía una fuerza política histórica, que iría ganando fuerza a lo largo de la campaña, haciendo funcionar la memoria histórica, el Partido Socialista Obrero Español. Felipe González, su joven secretario general, había sido recibido por casi todos los secretarios de partidos socialistas europeos, y en su reciente congreso de Madrid había sido respaldado por toda la Internacional Socialista, con lo que suponía de ayuda logística y económica, tan necesaria en los primeros momentos, sobre todo de los socialdemócratas alemanes. El PSOE era el partido más apoyado y conocido por los Gobiernos progresistas centroeuropeos. Esto le daba una situación ventajosa.

Mientras tanto, en la precampaña, el PCE sigue sin ser legalizado, lo que no impide a los comunistas salir a la *superficie*, aunque con grandes trabas

administrativas. Así, mientras que a los demás partidos se les permiten mítines, reuniones, etc., a Santiago Carrillo se le prohíbe dar un mitin el 12 de marzo, pero no se le puede impedir celebrar una rueda de prensa multitudinaria, en la que Carrillo, como secretario general del Partido Comunista de España, afirmará que la fusión de los países catalanes le «parecería política-ficción; parece que no reposa sobre un fundamento real».

La extrema derecha sigue con sus provocaciones, y en una de sus acciones asalta la sede del PSOE, en la calle Cirilo Amorós de Valencia, y firman como la tripe "A" de España y el PENS. El sábado santo, por fin, el Gobierno legaliza al PCE, en una jugada de gran riesgo político, lo que daba credibilidad al proceso electoral anunciado para el 15 de junio. Pero no todos los partidos son legalizados. Quedan fuera los de extrema izquierda, que, no obstante, buscarán otras fórmulas y siglas para presentar candidaturas.

Pero una de las incógnitas es bajo que siglas y formas se va a presentar Adolfo Suárez y la amalgama de partidos que se agrupan bajo el Gobierno. El 20 de abril, el diario *Las Provincias* difunde una reunión, que era secreta, celebrada en la cafetería Sibarís; allí «se han reunido numerosos representantes de partidos políticos cuya ideología puede ser considerada, con más o menos amplitud de criterios, como de centro. Se está tratando de fraguar la coalición centrista que encabezará Suárez a nivel de Estado. A la reunión asiste el propio gobernador, Manuel Pérez Olea. La operación, no obstante, va a tardar en fraguar. Será objeto de abundantes noticias y múltiples especulaciones en los días sucesivos» (ALP).

La «operación Centro»: Adolfo Suárez candidato

La «operación Centro» costó varios meses de esfuerzo, cerrándose pocas horas antes de que concluyera el plazo de presentación de las coaliciones ante la Junta Electoral Central. Los partidos liberales, socialdemócratas y democristianos se unieron en el último momento. El comunicado oficial que cerraba la operación de la coalición que resultaría ganadora de las elecciones decía así:

«En representación de un grupo de partidos y federaciones de ámbito nacional y regional, los señores Álvarez de Miranda (Partido Demócrata Cristiano), Cabanillas (Partido Popular), Camuñas (Partido Demócrata Popular), Casado (Partido Socialdemócrata Independiente), Clavero (Partido Social Liberal Andaluz), Fernández Ordóñez (Partido Socialdemócrata), García Madariaga (Partido Progresista Liberal), Garriques (Federación de Partidos Demócratas y Liberales), Larroque (Partido Liberal), Lasuen (Federación Socialdemócrata), Meilán (Partido Gallego Independiente), Olarte (Unión Canaria), De la Peña (Unión Socialdemócrata Española), Pérez Crespo (Unión Demócrata de Murcia) y Sánchez de León (Acción Regional Extremeña), han constituido la coalición electoral Unión de Centro Democrático.

Unión de Centro Democrático se propone ofrecer a los electores una posición moderada, como la que representan los partidos no marxistas preponderantes en Europa, de filiación demócrata cristiana, liberal y socialdemócrata, para apoyar en las próximas Cortes la política del presidente Suárez en la consolidación definitiva y pacífica de una democracia estable en España.

En este sentido se han recibido ya numerosas adhesiones de personalidades independientes, que desean figurar en las candidaturas, de la coalición, y de otros grupos afines que, sin integrarse formalmente en ella, propondrán en sus ámbitos propios la misma línea política de apoyo. Los promotores de la coalición acordaron nombrar representante de la misma a don Leopoldo Calvo Sotelo».

La campaña electoral valenciana

La campaña electoral en las tres provincias valencianas, fue una explosión de papel y de ruido, así lo expresó Fernando Arias, periodista que siguió intensamente la campaña electoral en Valencia. Hacia más de cuarenta años que los valencianos no participaban en unas elecciones, y en el imaginario colectivo aparecían las de febrero de 1936 como referente continuo: el mismo colorido, la misma capacidad de movilización y apasionamiento, pero en circunstancias dispares y antagónicamente diferentes. Sin embargo la campaña siguió unos cánones clásicos: imagen de los líderes proyectada mediáticamente, en especial a través del pasquín y el papel impreso, abuso del mensaje programático y primacía del mitin sobre el debate en medios de comunicación. Las tres provincias valencianas aun seguían ancladas en los cánones mediáticos clásicos de las campañas electorales.

El esquema de la comunicación en la campaña era sencillo. Se planteaba al elector qué opción tenía más capacidad en traer la libertad y la democracia después de cuarenta años de dictadura franquista y gobiernos autoritarios. Era una interrogación que cuajó en la mente de los electores ya desde los primeros años de la Transición. Los partidos y coaliciones se adaptaron a ese esquema y le añadieron su propio significado... la libertad y la democracia era inherente a una sociedad socialista, a obtener el autogobierno de los valencianos, el Estatuto de Autonomía, o dependía de la moderación en el acceso a un proceso constituyente y de recuperación económica. Lo que sí quedaba evidente era un corte mediático: los que estaban por el continuismo franquista, por mantener las "esencias" del Movimiento Nacional... en "echar la marcha atrás": Alianza Nacional, FE de las JONS, Fuerza Nueva, etc. y el resto de partidos y coaliciones: la libertad y la democracia eran los elementos diferenciadores de las ofertas políticas y programáticas.

Santiago Carrillo en la plaza de toros de Valencia

Los mítines de la izquierda atraerían a gran número de público, en especial los del PCE, que conseguían una gran movilización de la militancia. El 7 de mayo,

Santiago Carrillo interviene en un mitin en Valencia, y se realizaba el mayor mitin del PCE en el País Valenciano, con lleno total de la plaza de toros, calculándose en unas 25.000 las personas asistentes. Fotos José Sanz.

Los mensajes electorales de los partidos

La Unión de Centro Democrático –UCD– apareció con un mensaje unificado: *El Centro es la Democracia*. Desde el primer momento se autoubicó en el centro político, reformista en lo social, y lo trasladó a los medios mediante la imagen de Adolfo Suárez como presidente. Contó con la ayuda institucional de los gobiernos civiles de las tres circunscripciones electorales y de la prensa del extinto Movimiento Nacional, *Levante, Jornada, Informaciones*, etc. También, con la utilización preferente de la TVE y de Radio Nacional de España.

El Partido Socialista Obrero Español –PSOE– apareció con un mensaje unificado: *Socialismo es libertad*, con el soporte de la imagen de Felipe González, candidato alternativo, ya desde entonces, a la presidencia de un gobierno alternativo a la UCD. En las tres provincias valencianas tuvo que improvisar toda una estructura electoral de movilización a través de comités electorales provinciales con escasez de recursos y militantes, centrandose su campaña en el contacto directo con los electores. La capacidad en acudir y organizar mítines y movilizaciones fue el medio de contrarrestar la capacidad de recursos de la UCD.

El Partido Comunista de España –PCPV PCE– realizó la campaña con un mensaje prioritario y general para España: *Queremos la democracia para todos los españoles*, y dos específicos valencianos: *Votar comunista es votar democracia* y *Per un País Valencià lliure en una Espanya democràtica*. Puso en marcha su aparato organizativo municipal, salido de la clandestinidad, lo que dio una capacidad de movilización y de inundar las calles de carteles, superior a cualquier otro partido. Con ello suplía su escasez de recursos y capacidad de acceso a los medios públicos. Pero su gran capacidad de movilización no se vería compensada con la de apoyo electoral, ni en las urnas ni en los actos públicos: eran solo los comunistas los que acudían.





El líder de la derecha, Manuel Fraga Iribarne, recorrería toda España a lo largo de la campaña electoral del 15 de junio. AP realizó unos 6.500 mítines electorales. Fraga batió el récord con casi 200.000 km. recorridos durante la campaña.

Adolfo Suárez aglutinó en torno a él y la UCD a la mayoría del centro derecha, contando con sectores liberales y socialdemócratas en sus listas, consiguiendo la mayoría de los diputados en las Cortes españolas -165, a 10 escaños de la mayoría absoluta-.



PER LA DEMOCRACIA
I EL SOCIALISME
PER L'AUTONOMIA
I PER LA UNITAT SOCIALISTA
VOTA

**UNITAT SOCIALISTA
PSP**
PARTIT SOCIALISTA POPULAR
DEL PAIS VALENCIA

INFORMACIO I AFILIACIO:
GX MARQUES DEL TURIA 55-4º
TEL. 321 72 52 VALENCIA



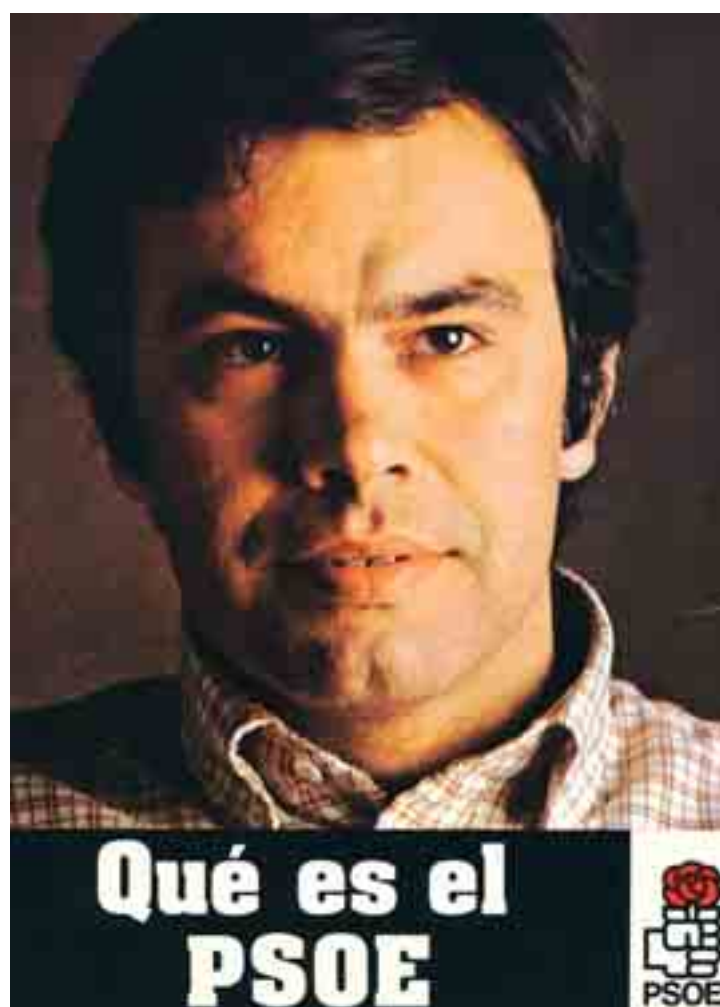


30.000 personas en el mitin de Felipe González

El 7 de junio, el socialista Felipe González cerrará los actos electorales masivos de Valencia, en un mitin en la plaza, que según Las Provincias estaba "atiborrada de gentío". Pocos días después, el PSOE se convertía en el partido más votado del País Valencià, y el primero en número de diputados y senadores, por encima de la UCD.

El resto de partidos acudían o con mensajes unificados, en España, o específicos valencianos, con precariedad de medios y descansando la campaña en el "empapelado" o la capacidad en organizar mítines y conferencias centrales por parte de los aparatos de partido. Entre los primeros estaba Alianza Popular con sus dos mensajes: *Un salto hacia el futuro*, y *España, lo único importante*. El PSPV-Bloc lanzaba un doble mensaje: *Recuperar el nostre País, guanyar el socialisme* y *Volem l'Estatut*. Lo mismo ocurría con la UDPV, que lanzó los mensajes siguientes: *Nosaltres som la democràcia* y *Un hombre para un partido, un partido para un pueblo*, con el soporte de la imagen de Ruiz Monrabal. Este fue el único partido al margen de la UCD y el PSOE que utilizó mediáticamente la imagen de su líder-candidato por la circunscripción de Valencia, especialmente cuando iba en el "equipo estatal" democristiano de Joaquín Ruiz-Giménez, si bien no contó con el apoyo de la Iglesia-Institución, más bien sufrió su boicot. Por último estaba la Coalición Unitat Socialista -PSP y PSPV/FPS-, con una campaña precaria pero muy a la *chilena*, con mítines-fiesta y pasacalles, lanzaba tres mensajes: *Per la democràcia i el socialisme*, *Per l'autonomia* y *per la unitat socialista Vota Unitat Socialista*.

Se constituyeron las juntas Electorales Provinciales en las audiencias provinciales. Por primera vez se organizaba en las tres provincias valencianas el poder judicial para supervisar la legalidad de unos comicios libres. Los espacios tasados en radio y televisión fueron los que más reclamaciones motivaron, pues se denunció el abuso que la UCD hacía de los medios estatales y oficiales para proyectar la imagen de Adolfo Suárez y su alternativa. En la junta electoral de Valencia se incorporaron los profesores de la Facultad de Derecho, especializados en Derecho Político, Lluís Aguiló i Lucia y Vicent Franch i Ferrer.



Las plazas de toros y mítines multitudinarios de la izquierda

La campaña electoral será muy intensa, y los mítines se multiplican. El 7 de mayo, Santiago Carrillo llena la plaza de Toros de Valencia, asistiendo al mitin alrededor de 25.000 personas. El día 10, Alianza Popular llenará, en un mitin, la piscina Valencia (2.000 personas); AP culminó su campaña con un duro ataque a los partidos que califica de catalanistas. En un escrito firmado por el candidato al Senado Giner Boira, se afirmaba que *si votas a catalanistas el día 15, dejas ya de ser valenciano para convertirte a la fuerza en catalán del Sur; a los que añadía: la región y el Reino de Valencia habrán dejado de existir para siempre jamás; porque, la mitad se dará a las provincias castellanas, y la otra mitad será de Cataluña del Sur, para formar la Catalunya gran...* El 25 lo hará UCD en el mismo lugar. El mitin del PSP, al que asiste Enrique Tierno Galván y Manuel Sánchez Ayuso, volverá a llenar la plaza de toros, el 27 de mayo. El 28, la CNT congrega en el mismo lugar a más de 20.000 personas para escuchar a la ex ministra de la República, la anarquista Federica Montseny. El 7 de junio, el socialista Felipe González cerrará los actos masivos en la misma plaza *"atiborrada de gentío"*, calculándose en 30.000 las personas asistentes. Los actos de la izquierda son, todos, multitudinarios.

Toda España está *"empapelada"*: miles de carteles llenan fachadas y paredes, y los suelos aparecen llenos de hojas de partidos políticos. Las caravanas de coches recorren las ciudades, con megáfonos... y el país era una fiesta.

Muchos de los partidos utilizarían caras o nombres populares para conseguir votos. El PCE sería uno de los que contaría con más presencia de cantantes, artistas, etc. entre sus afiliados o simpatizantes, como Marisol, Ana Belén, Manuel Gerena, Víctor Manuel, Antonio Gades, José Meneses, Elisa Serna, Rosa León, Ricardo Cantalapiedra, Raimon, Quico Pi de la Serra, Ovidi Montllor, interviniendo en las «fiestas» organizadas Concha Velasco, José Sacristán, Sara Lezama, Victoria Vera, Berta Riaza, Lola Herrera, Paco Algora, Maruja Asquerino, Tina Sainz, Fernando Delgado, Charo López, etc. Con la UCD estuvieron Encarnita Polo, Bárbara Rey, Arturo Fernández, Ana María Vidal, Gemma Cuervo, Pedro Osinaga, Sancho Gracia, Juan Luis Galiardo, etc.

En total se calcula que se celebraron 21.613 mítines en toda España, de los que AP realizó unos 6.500; el PCE, 5.468; el PSOE, alrededor de 3.500; el PSP, 3.153; y tanto la UCD como la DC, sobre los 3.000 cada una. En cuanto al número de kilómetros recorridos por los líderes de los distintos partidos o coaliciones, suman en total, aproximadamente, 333.000. Fraga Iribarne batió el récord, con casi 200.000; Felipe González recorrió unos 60.000; Santiago Carrillo, 44.000; Tierno Galván, 25.000; Gil Robles, 15.200, y Ruiz-Giménez, 14.100.



Mitin anarquista: 20.000 personas

Federica Montseny Mañé, la histórica anarquista, la primera mujer que fue ministra en el siglo XX en España, de Sanidad y Asistencia Social durante la IIª República española, intervendría en un mitin multitudinario en la plaza de toros de Valencia, si bien la CNT no presentó candidatura a las elecciones generales de 15 de junio de 1977.



SENADO
José Mús Canals
30 años
Médico. Presidente de la Sociedad Valenciana de Pediatría.

CONGRESO
Manuel Sánchez Ayuso (PSP). 36 años.
Catedrático de Política Económica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Valencia. Doctor de esta Facultad.

Los candidatos de Unidat Socialista, coalición electoral entre el PSP y PSPV-FPS, en un tríptico electoral de esta coalición. Archivo V. Garcés.



el futuro es socialista
vota futuro, vota
Partido Socialista Popular
PSP:
un socialismo responsable.

ALGUNAS
BUENAS
RAZONES
PARA
VOTAR AL
PSP
PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

El 27 de mayo de 1977, el PSP cerraba su campaña en Valencia con un mitin en la plaza de toros. En la foto el díptico del programa electoral del PSP.

Las elecciones de la democracia. 15 de junio de 1977.

Circunscripciones valencianas. Candidatos a Cortes Generales (Congreso y Senado)



Circunscripción	Candidaturas Congreso Diputados	Escaños	Candidaturas Senado	Escaños	Total escaños
Alicante	15	9	8	4	13
Castellón	15	5	11	4	9
Valencia	19	15	10	4	19
Total	49	29	28	12	41

NOTA: Los elegidos aparecen en rojo.

Congreso de los Diputados. Castellón. 15 candidaturas

PSOE Partido Socialista Obrero Español	UCD Unión de Centro Democrático	Candidatura Independiente de Centro	PSPV-PSP Coalición Unidad Socialista
Antonio Sotillo Martí Palmira Pla Pechovierto Antonio Sánchez Tejada Vicente Gómez Gimeno José Luis Almela Sebastián	Enrique Monsonís Domingo Enrique Beltrán Sanz José M. Borrás Martínez Fernando Latre David Miguel Pallarés Pallarés	José Miguel Ortí Bordás Manuel Brevia Ferrer Vicente Vilar Morella Manuel Albiol Lloréns Margarita Safliu Montolio	Enrique Linde Paniagua José Antonio Iborra Cilleros Juan Luis Iturralde Paches Carlos Ruiz López Francisco Soto Duato
Electors Carlins del País Valencià ECPV	Alianza Socialista Democrática Centro Izquierda PSOE Histórico	Frente por la Unidad de los Trabajadores	PCE Partido Comunista de España
Laura Pastor Collado José Manuel Miralles Climent José Sos Sancho Carlos Vilar Llop Alejandro María Gil Orta	José Martínez Velasco Leandro Blay Perrús Fernando García Fernández Hipólito Perales Valls José Archilés Providencia	José Beltrán Moya Severiano Rodríguez Hurtado Antonio Masiá Palmer José Vicente Ventura Mundo Ramón Puig Puigcerver	Domingo Moreno García Gonzalo Belay Torrent Vicente Levis Peris Tomás Fraga Adsuara Juan Gómez Rísquez
Equipo de la Democracia Cristiana	FDI Frente Democrático de Izquierdas	Alianza Popular Federación de Asociaciones Políticas	Fuerza Nueva
Enrique Bellido Gasch Manuel Ríos Monsonis Concepción Climent Ramos Alejandro Blanco León Eliás Gil Sirvent	Miguel Vilalta Sebastián Fernando Cardona Vilar Domingo Navarro Royo Marcelino González Alfaro José Antonio Ruiz Salvador	José María Segarra Brevia Nicolás Pérez Salameo Ana María Pérez Palacio Antonio Fernández Olleta Joaquín Borrás Lloris	Fernando Arbaiza Sebastián Vicente Ramos Alós Ferrando Fernando Vera Ortells Eloy Segura Folch Bartolomé E. Avilés Marín

Partit Socialista del País Valencià (PSPV Bloc): Rafael Menezo Rozalan. Vicent Pitarch i Almela. Juana Coronado Alcázar. Francisco Martínez Avellaneda. Julio Domingo Barreda
PSR Partido Social Regionalista: José Ferrer Callis. Antonio Castillo González. Arturo Clement Paet. Ángel Juárez Martínez. Josefa Valvey Arias
Falange Española de las JONS: Mario Ureña Zaplana. Fernando Peña Pérez. María Pino Gil. Pascual Francisco Torreá Ávila. José León Cubedo

Castellón. Senado. 11 candidaturas

Partido Socialista Obrero Español (PSOE): Enrique Marco Soler. Fernando Flors Goterris. Ernesto Fenollosa Alcaide
Unión Centro Democrático (UCD): Joaquín Farnós Gauchía. Virgilio Oñate Gil. Ángel Mateo López
Alianza Socialista Democrática Centro Izquierda. PSOE h.: Juan Ribó Cebrián. José Romero García. Cándido Domínguez Mico
Alianza Popular: Sebastián Carpi Vilar. Vicente García Arquimbau. José María Melins Saera
Candidatura Independiente de Centro: José Guallar Segarra. Germán Reguillo Simón. Vicente Bordils Ramón
Equipo de la Democracia Cristiana (UDPV): Enrique Escribano Catalá
PCE Partido Comunista del País Valencià: Vicente Zaragoza Michavila
Reforma Social Española (RSE): José Verdes Cid
Coalición Unidad Socialista PSP-FPS: Javier Tárrega Bernal
Falange Española de las JONS: María Suárez Vaquer. Juan Blasco Porcar. Manuel Borrás Mondragón
Partit Socialista del País Valencià (PSPV Bloc): Joan F. Mira

Congreso de los Diputados. Valencia. 19 candidaturas

UCD Unión de Centro Democrático	PSOE Partido Socialista Obrero Español	PCE Partido Comunista de España	PSP / PSPV Coalición Unidad Socialista
Emilio Attard Alonso PPRV Francisco P. Burguera Escrivá FPDL Joaquín Muñoz Peirats Francisco J. Aguirre de la Hoz PPRV José Ramón Pin Arboledas PPRV José Duato Gómez Novella PDC Juan Marco Molines FPDL Enrique Llobell Palanca. Lorenzo Millo Casas. Mariano E. Revuelta Corral PPRV Francisco Rodrigo Muñoz FPDL Vicente Oltra Viche PPRV Pedro P. Marugán Gacimartin PPRV Ana Torró Corbi PPRV Vicente Castellano Sabater PPRV	José Luis Albiñana Olmos Jaime Castells Ferrer Joaquín Ruiz Mendoza Enrique Sapena Granell Antonio Bisbal Iborra Manuel Santolaya Jueas Juan Bautista Pastor Marco Juan Francisco Lerma Blasco Francisco Javier Sanz Fernández Adelina Pla Pastor Fernando Millán Sánchez Salvador López Sanz Francisco Gaviña Rivelles Fernando Galarza Carrascosa Joaquín Carbó Camarena Domingo López Carcelén Arcadio España Piera	Emérito Bono Martínez Antonio Montalbán Games Salvador Fuster Furió Miguel Lluch Rodríguez Isidoro Balaguer Sanchis Rosalia Sender Begue Francesc Codoñer Caballero Julián Cudero Hernández Alfredo Chofre Tomás César Llorca Tello Juan Genovés Candel Isabel Llácer Gil de Ramales Ana Rodríguez Fernández Mercedes Belinchón Belinchón Manuel Colomina Serrano José Fondo Viana Salvador Boils Conejero	Manuel Sánchez Ayuso (PSP) Vicente M. Garcés Ramón (PSPV) José Suey García (PSPV) Francisco Soto Moreno (PSP) José Enrique Pons Grau (PSPV) Carmen Chomet Hernandis (PSP) Eugenio Arnal Torres (PSPV) Miguel Rovira Torrejón (PSP) Federico Molins Orts (PSPV) José María Simón Gimeno (PSP) Amparo Juan Navarra (PSPV) José León Barranco Calonge (PSP) Antonio Bataller Catalá. (PSPV) Margaret Mayans Dickinson (PSPV) Vicente Ferrand Rausell (PSP)

Alianza Popular – Federación de Asociaciones Políticas	Frente por la Unión de los Trabajadores (FUT)	FDI Frente Democrático de Izquierdas	Alianza Socialista Democrática Centro Izquierda PSOE Histórico
Alberto Jarabo Payá Josefa Ahumada Camps Vicente Barrios Rosell Bernabé Peris Gimeno José María Sancho Santamaría Rita Barberá Nolla Julián Crespo Fayos María Toro Pasadas Graciliano Ballesteros Núñez Juan Pedro Gómez Ferrer Manuel Pérez Ferrandis Josefa Campos Reguero Vicente Cecilio y García del Moral Ramón Aguar Lozano Alfredo Corral Cervera	Julián Castelblanque Pérez José Luis Ramos Segarra José Manuel Vaño Gironés José Moreno Azorín Cipriano Molinero Lloret Vicente Álvarez Rubio Juan Martínez Moncho Judith García Hernández Vicente Torres Castejón Pilar Tormo Sainz Ramón Pérez-Accino García Vicente Femenia Juan Juan José de la Asunción Pla Carmen Martínez Mendoza Gabriel Armero González	Lorenzo Bennisar Gast Vicente Alcover Alcodori Joaquín Garrido Marsal José Sanmartín Sanmartín Pascual Rozalén León Francisca Llopis Escrivá Pura Justa Caveró Buera Rafael Guaita Giménez Francisco Pizarro Pascual Emilio García Moreno Enrique Gómez Alba Juan Aparacio Quiles Luis López Márquez Luis Quiralte Asunción María Dolores Piqueras Crescencio	José Ros Miguel Vicente Catalá Amorás José Alberto Martínez Tomeño Antonio García Molina Miguel Ángel Moreno Barrachina José Enrique Sanchis Pitarch Vicente Márquez Estevo Lorenzo Antonio García José Arnáu Rubira Miguel Clos Andret Gregorio Zapata Zapata José Fons Torres Ramón López Gimeno Vicente Granell López Francisco López Blanquer

Coalición Electoral UDPV DC-FDC-UDPV	RSE Reforma Social Española	Agrupación electoral de los trabajadores de Valencia	Agrupación de electores que actúan bajo la denominación de candidatura independiente
Vicente Ruiz Monrabal Serafín Ríos Mingarro Francisco Fayos Vidal Emesto Sena Calabuig Vicente Miquel i Diego Bernardo Cebolla Rosell Pilar Desfilis Galcerán Vicente Diego Ramón José Luis Jorriñ Casas José Duato Chapa Hilario Gramaje Vidal Luis Sanchis Martínez Eugenio Senent Moreno Jaime Santonja Martínez Juan A. Torres Cremades	José Esteban Novella Vicente Castellá Mirallesí Vicente Martínez López Blanca Pastor Borgoñón Antonio Cifres Vidal Juan Miguel Castañeda Llorente Manuel Zamora Pérez Vicente Castells Navarro Ricardo Chova Rodríguez Alejandro Casino Gomez Alberto Vilalta Campos José Luis Fletes Durá G. Carlos Martínez José Ramón López Martín Francisco Martínez Alfonso	Ramón Ibarrola Sanmartín José R. Asensi Pérez Rosa López Lara Pedro Rosa Bueno Alberto Sansano Estradera José Cháfer Martín María Josefa Moreno Gómez Rafael Gadea Merino Juan José Villanueva Ofiate Juan Alfredo Puig Espinosa Gabriel Murcia Gómez José Manuel Aliaga Martínez María Covadonga Tirado Jiménez Juan José Santolaria Vall Amparo Reig Navarro	Daniel González Tregón José Luis Millán Quemades José Carlos Morenilla Rocher José Richart Penades Juan Miravet Mondragó José Antonio Arenas de Marco Manuel Pellicer Moragas Francisco Soriano Minguez Salvador Aguado Romagueira Manuel Solsona Vielsa José Francisco Pérez Salvador Rafael Pérez Capilla Juan Ramón Jimeno Reig Venancio Antonio Palau Caro Vicente Manuel Gradoli Ortín

Alianza Nacional 18 de Julio FE de las JONS	FL Federación Laborista	CJA Círculos José Antonio	ANEPA Centro Popular
Vicente Ferrer Mondina FE JONS Jerónimo Cerdá Bañuls FN Tomás Soler Durá FN Francisco Serrano Castilla FN María Casquero Cruz FE JONS Sidera Irigoyen FE JONS Joaquín Pellicer Hervás FN H. San Francisco FE JONS Mercedes Segarra Sorli FN Fernando Llopis Alcaraz FE JONS Carlos Verdú Sancho FN Carlos Sáenz Alegría FE JONS Vicente Chambó Sifres FN José Andréti Navarro FE JONS Luis Domenech Brugueta FE	Antonio Colomer Viadel Ramón Blasco Peris José María Navarro Tomás María Dimas Martínez Enrique Payá García (Indep) Jesús García Herraiz Julio Botía Mufloz (Indep) Carlos Orlando Soto Miguel Salón Hernández Ramón Romero Calvo Luis Orlando Soto Alfonso Pérez Dubal Ricardo Monzón Fortez Laurentino Cebrián Romero Higinio Pérez Arce	Manuel Martínez Sospedra José Luis Martínez Morán Javier Serra Morán Amparo de la Fuente Guillot Hermenegildo Fernández Balsera Manuel Ferrandis Martínez Juan Sayago Ramos Vicente Grimaldos Marzal Jesús Soldado Catalá Juan Jesús Puigcerver Rives Manuel Calatayud Renart Juan Ramón Gil Garcés Manuel Romero Navarro Alfonso Cubes Ciscar Tomás Caballero García	Antonio López Sellés Emilio Adán García José Antonio Sorzano Escav Manuel Bas Carbon Luis Gil-Orozco Roda Juan Manuel Perelló Morales Rosario Santiago Ferrer Iván José Suárez Fernández Asensio José Pastor Mompó Eustaquio Segrelles del Pilar Modesto Barrachina Ruiz Oscar Bustos Torres José Luis Ferrando Bafllus Rafael Ramón Andara Estevan Rafael Vázquez Plá

Partit Socialista del País Valencià PSPV Bloc	Partido Radical Socialista de Valencia. PRSV	Partido Socialista Obrero Español (PSOE): Justo Martínez Amutio. José M. Ruiz Ramirez. Salvador Moragues Berto. Vicente Montes
Alfonso Cucó Giner. PSPV Carlos Dols Soriano. MCPV Eduardo Bartrina Castejón. PSPV María González Fas. MCPV Rafael Juan Fenollar. PSPV José Villaplana Teruel. MCPV Vicente Soler Marco. PSPV Antonia Caro Hernández. MCPV José Sanchis Micó. PSPV José E. Moreno Purroy. MCPV Consuelo Castañer López. PSPV José Rausell Malonda. PSPV Ana María Castillo Romero. MCPV	Pascual Cots Franqueza José Feo García Enrique Trigo Bru Mariano Guillén Gimeno Inmaculada Renau Nebot José Dasi Simó Eladía Lucía Cerdeña Cots Francisco Canto Selva Ernesto Cerveró Bonet Pedro Alfonso Ramiro Pollo Pascual Maeso Tendero María Gisbert Garcés Rafael Ferrer Ferrer Benito Marco Jiménez Alfredo Corral Cervera	Unión Centro Democrático (UCD): José Antonio Noguera de Roig (FPDL). Fernando V. Arche Domingo (Indep). Fco. Soler Fando (PPRV)

Valencia. Senado. 10 candidaturas

Alianza Socialista Democrática Centro Izquierda. PSOE (Histórico): Enrique Pérez Pastor. Francisco Martínez Orrico. Vicente Mora García
Alianza Popular: Vicente Giner Boira. Julio de Migue Martínez de Bujanda. José Vicente Izquierdo Santonja
Coalición Unidad Socialista (PSPV-PSP): José Micó Catalán
Equipo de la Democracia Cristiana (UDPV): Joaquín Maldonado Alamar (UDPV). Luis Font de Mora Montesinos (Indep)
ANEPA Centro Popular: Emilio Santodomingo Hervás. Joaquín López Rosat. Eduardo Wieden Navarro
Federación Laborista: Lorenzo Ferrer Figueras. Vicente Manglano Baldoví (Indep). Manuel Hernández Martínez (Indep)
CJA Círculos José Antonio: Adolfo Aguado Fernández-Cordero. Tomás Marco Alagón. María Isabel Pérez Miró
Alianza Nacional 18 de Julio: Juan Martí Belda (FE y JONS). Guzmán Zamorano Ruiz (FE y JONS). Juan Cañada Valle (Fuerza Nueva)

Congreso de los Diputados. Alicante. 15 candidaturas.

UCD Unión de Centro Democrático	PSOE Partido Socialista Obrero Español	PCE Partido Comunista de España	PSPV-PSP Coalición Unidad Socialista
Fco. Zaragoza Gomis (PDLPV) Luis Gámir Casares (PSD) Joaquín Galant Ruiz (PDC) José L. Barceló Rodríguez (PDP) Juan Rodríguez Marín (PDLPV) Teresa García Ortuño (PSD) Paloma Gómez Ossorio (PDLPV) David Martínez Tortillo (PDC) José Luis Sorribes Mur (PDC) Fco. Belda Casanova (PDLPV) Luis Díaz Alperi (PDLPV)	Antonio García Miralles Joaquín Fuster Pérez Asunción Cruañes Molina Inmaculada Sabater Lloréns Luis Jiménez Morell Luis Mira Belmonte María Jover Valdés Francisco Mahiques Pla Carlos Rico Mira Pedro Rico Rico Ernesto García Cremades	Pilar Brabo Castell Enrique Cerdán Tato Justo Linde Navarro José Linares Gomis José Martínez Campuzano Fernando Belmonte Muñoz Carlos Mulet Grimalt Silvia Díaz Alcaraz. Adolfo Celdrán Mallol Manuel Jiménez Albero Bernardino García Caro	José Vidal Beneyto. Eduardo Ranch Sales Cayetano Sempere Ortega Francisco de P. Seva Sala Fernando Cabrera García Antonio Martínez Marín Alfonso Rodríguez Rodríguez José María Ribera Tudela Diego Such Pérez Asunción Á. Agulló Navarro
FL Federación Laborista	FDI Frente Democrático de Izquierdas	Agrupación Electoral de los Trabajadores de Alicante	Alianza Socialista Democrática Centro Izquierda / PSOE Histórico
Luis Iglesias Sequeiros Juan Antonio Iniesta Moltó Rafael Quetglás Vicéns Antonio Maestre Martínez Pablo Gutiérrez Sousa Manuel Meléndez Ruiz Teresa Niñosles Manzanera Gras María Luisa Culebras Pérez Enrique Beltrán Soler	Gloria Chacopino Fores José Luis Arnés Acevedo Isabel Tejedor Esteve Pascual Pérez Cuenca Pablo Pérez Benito Antonia Martínez Lidón Ricardo Martínez Monllor José Vidal Otero Elena Bea Navarro	José Berenguer Navarro Pedro González Martín Inocencio Moreno Martínez Margarita Gallard Pérez-Albadalejo Enrique Crespo Escobar Isabel Hernández Valdeperas María Fuentes Fernández Lomana Silvia Ivars Antón Caridad Moreno Ortín	Juan Vives García Encarnación Pérez Guardiola María Climent Muñoz Adolfo Valdivia Aznar José Pérez Pérez Julián Delgado García Baltasar Barceló Campello Daniel Prats Pico Fermín Pérez Ibarra
Coalición Electoral UDPV DC-FDC-UDPV	RSE Reforma Social Española	Falange Española Independiente	Falange Española de las JONS Auténtica
Pascual Rosser Marín (FDC) Ricardo Liácer Bueno (UDPV) José Sanz Roselló (FDC) José Sala Pereto (UDPV) Alberto Lloret López (FDC) José A. Poveda Sánchez (UDPV) María Limiñana Mánhez (FDC) Pascual Lillo Ortiz (UDPV) Francisco Cristia Tarnayo (FDC)	Juan Antolí Barrachina Manuel Bonilla Fernández (Indep) Carlos Ros Rico (Indep) Rafael García-Pertusa Giménez Francisco Murcia Gómez Tomás García Ortiz de Zárate Eliás Abad Botella Araceli Papi Magán Jacinto Ramis Zaragoza	Luis Soler Díaz Sigfredo Hillers de Luque Francisco Ruiz Marco José Luis Miralles Risueño Pedro José García Gil Luis Fernando Caballero Jurado Fernando Martínez-Pinna y Cano Francisco Olivares Seguí Luis Francisco Ruiz Susaeta	Antonio Lainez del Real Francisco Luis Mari Pérez José Luis Más Guillén Francisco Navarro Alamo Jaime Veiga Ramos. Carlos Gussoni Rodriguez José Antonio López Rodríguez Manuel Díaz-Cordovés Ruiz Enrique Recarte Lasarte
Alianza Nacional 18 de Julio (FE de las JONS)	Alianza Popular – Federación de Asociaciones Políticas	Círculos José Antonio	
Vicente Más Martínez Rafael Biedma Calvo Juan Arráez Cerdá José María Bueno Ferrer Javier Luis López Parreño Enrique Munto Pérez Santiago Payá Villaplana Juan Boix Matarredona Román Ramos Gomis (FN) Juan Martín Cervantes	Juan Antonio Montesinos García Heliodoro Vidal Verdú Manuel Gallud Salas Alfonso Pastor Candela Juan Bautista Pons Leyda Antonio Altied León Joaquina Gil Arcas Virgilio Espuelas Delso Pascual Martí Costa	Juan A. Navarro Pérez Wenceslao Altied León Francisco Soriano López Joaquín Juan Tomás Pedro López García Miguel Martínez Muñoz Francisco Mayor Calabuig Antonio Luis Calvo Franco Jaime Javaloyes Rizo Hilario Navarro Alcaraz	

Alicante. Senado. 8 candidaturas

Partido Socialista Obrero Español (PSOE) Julián Andugar Ruiz (PSOE) Vicente Mateo Navarro (Independiente).	Unión Centro Democrático (UCD) Roque Calpena Jiménez (PDC) Juan Carlos Tur Ayela (PSD) Manuel Martínez Valero (PDP)	Coalición Unidad Socialista (PSPV-PSP) José Vicente Beviá Pastor
Equipo de la Democracia Cristiana (UDPV) Rafael Terol Aznar UDPV	Alianza Socialista Democrática (Centro Izquierda) Rodolfo Llopis Ferrándiz, PSOE (H) Ildefonso Torregrosa García, PSOE (H) Manuel Martínez Mingot, PSOE (H)	Alianza Popular Carmen Llorca Villaplana Vicente Buhigues Carrió Francisco Hellín Almodóvar
Alianza Nacional 18 de Julio Francisco Martínez Sastre (FE de las JONS) Francisco Saura (FE de las JONS) Francisco Llopis Lloret (Fuerza Nueva)	Reforma Social Española (RSE) Francisco Mallol Sala (RSE) José Llorca Soler (Independiente)	

Los resultados de las elecciones generales de 15 de junio de 1977: España recupera la democracia

245 Adolfo Suárez: 6,2 millones de votos y 165 diputados.

245 Felipe González, 5,2 millones de votos y 118 diputados

247 Consecuencias políticas de los resultados:

nace una nueva clase política.

El franquismo ha muerto. El PSOE es el principal partido político español.

La irrupción de los nacionalismos históricos. La Democracia Cristiana no es alternativa en España.

La pérdida de la hegemonía de los comunistas –PCE–, conseguida en la oposición al franquismo

249 Los resultados valencianos en las elecciones generales del 15 de junio:

ganan los partidos españoles *valencianizados*, y se constituye la Asamblea de Parlamentarios

del País Valenciano. El nacionalismo valenciano –PSPV y UDPV– es extraparlamentario

249 La Asamblea de Parlamentarios del País Valenciano: mayoría de izquierda.

Joaquín Ruiz Mendoza, presidente de la Asamblea

250 Consecuencias de los resultados:

el triunfo de la izquierda, la reacción de la derecha valenciana y la unidad de los socialistas

251 El anticatalanismo. Aparece el *blaverismo*

252 El proceso de unidad del socialismo valenciano. El 1^{er} Congreso de la Federación Socialista del País

Valenciano: *Per l'autonomia al socialisme*. USPV se une al PSOE. El PSPV negocia con el PSOE:

un proceso conflictivo. La difícil integración del PSP PV. 25 de junio de 1978:

la unidad de los socialistas valencianos

Las elecciones generales del 15 de junio de 1977, las primeras elecciones democráticas en España después de 41 años, van a suponer el retorno de la soberanía al pueblo español. También van a dar paso a un "proceso constituyente" con la elaboración de la Constitución española de 1978 que abrirá, después, el camino al autogobierno de los valencianos a través de la aprobación del Estatuto de Autonomía de 1982. Con esas elecciones se abre el periodo más largo de libertades democráticas en la España contemporánea, comparado con los siete años de la "primera democracia española", *La septembrina*, la monarquía de Amadeo de Saboya y la Iª República, de 1868 a 1874; o los cinco de la IIª República, de 1931 a 1936.

Las elecciones generales fueron convocadas el 15 de abril de 1977. El sistema electoral que se aplicó se estableció por decreto-ley de 23 de marzo de 1977, donde se recogía todo lo dispuesto por la Ley de Reforma Política, y se introducía el mecanismo de atribución de escaños llamado Ley d'Hont, un sistema proporcional, muy corregido, para evitar la dispersión del voto y favorecer la formación de mayorías parlamentarias estables. Se establecía un número mínimo de cuatro diputados por circunscripción electoral –la provincia– y un número igual para todas de cuatro senadores. Suárez anunció que se presentaría a las elecciones el 3 de mayo encabezando la lista de UCD por la circunscripción de Madrid.

Adolfo Suárez: 6,2 millones de votos y 165 diputados

Los resultados electorales fueron significativos de la heterogeneidad social de España, y del todo sorprendentes. Respecto a un censo electoral de poco más de 23,6 millones de electores, votaron 18,6 millones y se abstuvieron poco más de 5 millones, esto es *una participación del 79,9%*, cifra que resulta ser un referente desde entonces, exceptuando el caso de la mayor abstención de Galicia. Ningún partido obtuvo la mayoría absoluta de los 350 escaños y de los 201 senadores. El más votado fue la UCD, liderada por Adolfo Suárez, con 6,2 millones de votos, el 35% de los válidos, obteniendo 165 diputados.

Felipe González, 5,2 millones, y 118 diputados

Le siguió el PSOE/PSC, liderados por Felipe González, con 5,2 millones, el 29% y 118 escaños. La gran sorpresa, y negativa, la dieron el PCE y el PSUC, dirigidos por Santiago Carrillo y Gregorio López Raimundo, que con 1,6 millones de votantes no llegaron al 10% de los votos con tan solo 20 diputados. Este *fracaso* se correspondía simétricamente con el reformista de Alianza Popular, dirigido por Manuel Fraga: obtuvo 16 escaños con 1,5 millones de votos. Junto a estos cuatro grupos políticos principales, del resto solo sobresalía el éxito de los partidos nacionalistas de Cataluña y País Vasco: el 4,5% de los votos, con 13 diputados los primeros, liderados por Jordi Pujol y Heribert Barrera; y el 1,9% con 9 diputados los segundos, liderados por Xabier Arzalluz. Frente a ese escenario, la extrema derecha y la extrema izquierda no obtenían ningún tipo de representación, situación que también se mantendría normalmente en el futuro, exceptuando al socialista de izquierda –PSP–, dirigido por Enrique Tierno Galván, con el 4,5% de los votos y 6 diputados.



La comunista Dolores Ibarruri, la legendaria *Pasionaria*, preside la sesión constitutiva de las Cortes democráticas, junto al poeta Rafael Alberti

La visualización del cambio que se estaba produciendo en España al inicio de la Transición, tendría varias imágenes que la definían. Una de ellas es la elección de la mítica comunista Dolores Ibarruri *Pasionaria*, diputada por Asturias, presidiendo la mesa de edad del Congreso de los Diputados, para elegir la mesa del Congreso. También estaría en ese momento histórico, el poeta comunista Rafael Alberti, diputado por Cádiz.

Las fotos recogen dos momentos de ese día, en que el presidente de Gobierno Adolfo Suárez, dos años antes ministro secretario general del Movimiento –partido único franquista–, que acaba de ganar en las urnas su primera elección democrática saluda a la *Pasionaria* –que acaba de regresar meses antes de su exilio de 40 años en la URSS–. En otra foto se ve a Dolores Ibarruri, la legendaria *Pasionaria*, y a Rafael Alberti dirigiéndose a la mesa del Congreso, para presidirla durante la elección, ante la mirada de los ministros y diputados de la UCD.

**España. Congreso de los Diputados.
Resultado elecciones generales del 15 de junio de 1977**

Candidaturas	Nº Votos	%	Nº Escaños	%
UCD	6.220.899	34,74	165	47,14
PSOE/PSC	5.240.464	29,21	118	33,71
PCE/PSUC	1.655.744	9,24	20	5,71
AP	1.494.693	8,21	16	4,57
PSP/US	799.376	4,46	6	1,71
PD Cataluña	498.744	2,78	11	3,14
PNV	286.540	1,60	8	2,28
UC-DC Cataluña	167.654	0,93	1	0,28
Esquerra Catalunya	134.953	0,75	1	0,28
Euskadiko Ezquerria	58.377	0,32	1	0,28
Cand. Ind. Aragón	37.641	0,21	1	0,28
Cand. Ind. Castellón CIC	30.107	0,16	1	0,28
Extrema derecha	109.006	0,6	-	-
Extrema izquierda	563.196	3,1	-	-
Otros	706.720	3,9	-	-
		100	350	100
Votos emitidos	18.640.354			
Cuerpo electoral	23.601.241			

Fuente: Ministerio del Interior.

Tres circunscripciones valencianas. Resultados elecciones generales de 15 de junio de 1977

Datos generales de la elección		Número		%
Censo	2.215.623	Votantes	1.901.163	85,81
		Abstenciones	314.460	14,19
Válidos	1.879.045	A candidatura	1.875.568	98,65
		Nulos	22.188	1,16
		Blancos	3.477	0,18
Candidaturas	Votos		%	Diputados
Partido Socialista Obrero Español	678.844		36,8	13
Unión de Centro Democrático	615.785		33,4	11
Partido Comunista de España - Partit Comunista del País Valencià	165.809		8,9	2
Alianza Popular	107.950		5,8	1
Partido Socialista Popular	84.769		4,6	1
Candidatura Independiente de Centro	29.832		1,6	1
Unió Democràtica País Valencià	47.512		2,6	-
Partit Socialista País Valencià	29.569		1,6	-
Alianza Nacional 18 de Julio-Fuerza Nueva	20.257		1,1	-
Anepa	12.332		0,7	-
Alianza Socialista Democrática (PSOE h)	10.651		0,6	-
Frente Democrático Izquierdas (PTPV)	10.026		0,54	-
Reforma Social Española	9.019		0,49	-
Partido Radical Socialista de Valencia	5.538		0,30	-
Falange Española Auténtica	5.042		0,27	-
Frente por la Unidad de los Trabajadores	4.327		0,23	-
Agrupación Electoral Trabajadores (ORT)	4.122		0,22	-
Federación Laboralista	3.230		0,18	-
Candidatura Independiente	3.129		0,17	-
Círculos José Antonio	3.026		0,16	-
Electors Carlins País Valencià	2.252		0,12	-

El Plenario de Parlamentarios valencianos con Adolfo Suárez

El 12 de noviembre de 1977, los diputados y senadores de las circunscripciones de Alicante, Castellón y Valencia, constituidos en Plenario de Parlamentarios, se reunían con el presidente del Gobierno de España y de la UCD, Adolfo Suárez, en el Palacio de La Moncloa, para urgir la constitución del ente pre-autonómico del País Valenciano.

En la foto aparecen 31 de los 41 parlamentarios del País Valenciano durante la visita al presidente del Gobierno. De arriba abajo y de izquierda a derecha:

- 1 Roque Calpena (UCD, s, A)
- 2 Joaquín Farnós (UCD, s, C)
- 3 José Vicente Mateo Navarro (Independiente en las listas del PSOE, s, A)
- 4 Jaume Castells Ferrer (PSOE, d, V)
- 5 Adolfo Suárez, presidente del Gobierno
- 6 José Luis Barceló (UCD, d, V)
- 7 José Antonio Noguera de Roig (UCD, s, V)
- 8 Luis Gámir Casares (UCD, d, A)
- 9 Francisco de Paula Burguera (UCD, d, V)
- 10 Joaquín Muñoz Peirats (UCD, d, V)
- 11 Joan Pastor Marco (PSOE, d, V)
- 12 José Beviá Pastor (USPV, s, A)
- 13 Ernesto Fenollosa Alcaide (PSOE, s, C)

En la segunda fila

- 14 Joaquín Fuster (PSOE, d, A)
- 15 Enríque Sapena Granell (PSOE, d, V)
- 16 Joaquín Galant (UCD, d, A)
- 17 Emèrit Bono Martínez (PCE, d, V)
- 18 Manuel Santolaya (PSOE, d, V)
- 19 José M. Ruiz Ramírez (PSOE, s, V)
- 20 Salvador Moragues Berto (PSOE, s, V)
- 21 Pilar Brabo Castells (PCE, d, A)
- 22 Manuel Sánchez Ayuso (PSP, d, V)
- 23 Javier Aguirre de la Hoz (UCD, d, V)

En la tercera fila –inferior–,

- 24 Antonio Bisbal (PSOE, s, V)
- 25 Alberto Jarabo Payá (AP, d, V)
- 26 Justo Martínez Amutio (PSOE, s, V)
- 27 José Ramón Pin Arboledas (UCD, d, V)
- 28 Joaquín Ruiz Mendoza (PSOE, d, V)
- 29 Emilio Attart Alonso UCD, d, V)
- 30 Julián Andugar (PSOE, s, A)
- 31 Antonio García Miralles (PSOE, d, A)
- 32 Inmaculada Sabater (PSOE, d, A)

A: Alicante, C: Castellón, V: Valencia.
s: senador, d: diputado

Foto J. V. Rodríguez.

Consecuencias políticas de los resultados: nace una nueva clase política

Con los resultados electorales, el grupo gobernante fue la UCD que, como minoría mayoritaria, propuso al Rey y apoyó a su líder, Adolfo Suárez, para la Presidencia del Gobierno, constituyendo el primer gobierno de la democracia española, el 4 de julio de 1977. Desaparecían, de ese modo, las Cortes heredadas del franquismo, y el franquismo en sí mismo. Esa nueva situación política y la nueva relación de fuerzas dada por los resultados del 15 de junio dejaban claro lo siguiente:

El franquismo ha muerto

Con la tremenda derrota de la Alianza Nacional del 18 de julio, de toda la extrema derecha, y los muy parcos resultados de Alianza Popular, el franquismo histórico era políticamente expulsado de la vida política española. Adolfo Suárez, presentándose como una *opción de orden, garante de las libertades*, y con el apoyo del Rey, recogía los deseos de estabilidad política de la *mayoría socio-lógica del franquismo*, con lo que esta se reconvertía a la democracia. Tan solo le quedaba al *franquismo militante* la acción extraparlamentaria y la estrategia del golpe de Estado para regresar al poder.

El PSOE es el principal partido político español

La UCD era una federación de más de doce grupos o partidos políticos bajo el liderazgo de Adolfo Suárez, apoyado sobre el antiguo aparato municipal del Movimiento Nacional. Cuando este quebró a resultados de las primeras





¿Dónde estaban los miles de personas que asistían a las concentraciones franquistas al inicio de la Transición?

No votarían a la extrema derecha franquista, sino a opciones de derecha –Alianza Popular– y centristas –UCD–. En la foto una concentración franquista en la plaza del Caudillo de Valencia, en 1975. Foto concentración ERdeF.

Uno de los resultados que más sorprenderían, inicialmente, sería el escaso apoyo que consiguió el PCE, la fuerza política que más había luchado contra la dictadura del general Franco, y que había sufrido la represión durante 40 años. En España consiguió 1.655.744 votos –9,24%– y 20 diputados, dos de ellos en Alicante y Valencia –Pilar Brabo y Emèrit Bono–. La militancia sintió estos resultados como *históricamente injustos*. Con el 9,24% de los votos conseguía tan solo el 5,71 de los escaños. En la foto, un acto del PCPV-PCE, en el que interviene Ernest García. Foto José Sanz.



elecciones municipales de febrero de 1979, Suárez fue cuestionado por las rivalidades de los líderes federados, produciéndose el vacío de poder de febrero de 1981; la UCD estaba sentenciada. En cambio el PSOE heredaba una historia y unas siglas centenarias, con liderazgo y organización centralizada. Frente a los *confederados* de UCD, el PSOE pasaba a ser la mayoría minoritaria realmente existente en esas Cortes constituyentes, y garantía futura de la continuidad del Estado.

La irrupción de los nacionalismos históricos

El contraste entre la amplia victoria de los nacionalistas en Cataluña y el País Vasco, y el fracaso de los nacionalistas en Valencia, Galicia y las Islas Baleares, en cierto modo determinó el *sesgo historicista* de la construcción de la organización territorial del Estado español. Las dos nacionalidades imprimirán en el debate político, y desde entonces, una serie de *temas "tabú"* en un Estado fuertemente centralista y *jacobino* de acuerdo con los intereses de su clase política: ¿soberanía, autodeterminación o federalismo?, ¿centralismo, regionalismo o autonomías? Será el tema inacabado del Título VIII de la Constitución.

La Democracia Cristiana no es alternativa en España

¿Cómo fue que Gil Robles, ex líder democristiano de la CEDA en febrero de 1936, no conseguía un escaño por la conservadora Salamanca? ¿O Ruiz-Giménez

por Madrid? Es evidente que la Conferencia Episcopal no apoyó a los partidos democristianos, como en Francia, Italia, Alemania, Austria o Bélgica. Pero también se ponía de manifiesto que los electores volvían su espalda al pasado y optaban, por la garantía de las libertades y el orden público, el recuerdo de la memoria histórica, y por nuevas formulas políticas que borrarán la imagen del franquismo.

La pérdida de la hegemonía de los comunistas –PCE–, conseguida en la oposición al franquismo

Es muy posible que la memoria histórica, un cierto temor a remover el pasado y la falta de renovación en el PCE, o la falta de sintonía con los deseos de estabilidad y de reformas del electorado español por parte de la LCR, del PTE y de la ORT, explicasen esos resultados, *históricamente injustos* con la ideología y los hombres que más habían luchado contra la dictadura del general Franco, y que, en el caso del PCE, explicaban el éxito de la Transición. La fuerza electoral del PCE no correspondió en absoluto a su organización, y desde entonces se vió que los comunistas españoles en modo alguno podrían ser en la España democrática una fuerza equiparable a la del PCI en Italia o a la del PCF en Francia, o la de los *trotskistas* en Francia (Force Oubriere), Alemania (los Jusos), o en la Gran Bretaña (Militant, en las Trade Unions). Toda una generación de cuadros preparados en el antifranquismo para constituir la nueva clase política sería aparcada por los resultados del 15 de junio; esta se constituiría a partir de los recién llegados al Palacio de la Carrera de San Jerónimo.

Elecciones al Senado en las tres circunscripciones valencianas. 15 de junio de 1977

Alicante			Valencia		
Julián Andugar Ruiz (PSOE)	307.790	Electo	Justo Martínez Amutio (PSOE)	416.014	Electo
José Vicente Mateo Navarro (PSOE i)	284.332	Electo	Salvador Moragues Berto (PSOE)	395.698	Electo
José Vicente Beviá Pastor (PSP/US)	208.308	Electo	José María Ruiz Ramírez (PSOE)	370.471	Electo
Roque Calpena Jiménez (UCD)	197.160	Electo	José Antonio Noguera de Roig (UCD)	296.648	Electo
	–		Luis Font de Mora (Independiente)	208.234	–
			Joaquín Maldonado (UDPV)	178.479	–
			José Micó Catalán (PSP/US)	184.491	–
Castellón					
Ernesto Fenollosa Alcaide (PSOE)	69.710	Electo			
Enrique Marco Soler (PSOE)	69.260	Electo			
Fernando Flors Goterris (PSOE)	64.527	Electo			
Joaquín Farnós Gauchía (UCD)	53.869	Electo			

Fuente: "Partidos políticos y elecciones". Julio 1977. Instituto de Estudios Políticos; y "Guía electoral de Valencia. Marzo 1979". Levante, 17 de junio de 1977.

Los resultados valencianos en las elecciones generales del 15 de junio: ganan los partidos españoles valencianizados, y se constituye la Asamblea de Parlamentarios del País Valenciano

Las elecciones del 15 de junio de 1977 confirmaron, por una parte, la opción democrática del electorado valenciano, y por otra, marcaron la pauta de lo que después se confirmaría elección tras elección: que en el conjunto de las tres provincias valencianas se configura un sistema de partidos que era y es una variante del sistema estatal. En ese sentido, las notas *diferenciadas* a destacar en estas primeras elecciones son el apoyo mayoritario a las opciones de izquierdas, donde ocupa la primera posición el PSOE, con el 36,8% de los votos válidos emitidos y 13 escaños, tres puntos por delante de UCD, que se sitúa en el 33,4% con 11 escaños; le siguen el PCE-PCPV con el 9% y 3 escaños, y el PSP-USPV con el 4,60% y 1 escaño, junto con un más que pobre resultado para AP, que obtiene el 5,85% de los válidos emitidos y 1 escaño. Finalmente destaca la presencia de una Candidatura Independiente de Centro, CIC, con el 1,62% y 1 escaño –el franquista José Miguel Ortí Bordás–, que bien podría homologarse a la UCD, a la que se integraría después. Y al igual que en el resultado estatal, la escasa presencia de voto de opciones de extrema izquierda –como el FUT, el FDI y la AET–, y *nostálgicos* del franquismo –Fuerza Nueva, AN 18 de julio, Fe de las JONS, etc.–.

El nacionalismo valenciano –PSPV y UDPV– es extraparlamentario

Por otra parte, las *opciones nacionalistas valencianas* no superaron el 5% de los votos emitidos: el Partit Socialista del País Valencià –PSPV/Bloc– solo obtiene el 1,6% del voto, y la Unió Democràtica del País Valencià –UDPV– obtiene un 2,6%. Ninguna de las dos fuerzas defensoras del *fet nacional valencià* conseguirá escaño. Ambas serán extraparlamentarias, y se verán obligadas a integrarse en partidos estatales, PSOE y UCD respectivamente. En cuanto a los senadores, la izquierda obtuvo 9 y la UCD 3 de los 12 a elegir.

La Asamblea de Parlamentarios del País Valenciano: mayoría de izquierda

Hay que señalar que, cuando después de las elecciones se autoorganizó la Asamblea de Parlamentarios del País Valenciano, formada por los diputados y senadores elegidos, de los 41 miembros que la constituían 25 eran de izquierdas, esto es: la mayoría absoluta. En efecto, la Asamblea nació mes y medio después del 15 de junio, a primeros de agosto de 1977, en el salón de sesiones del Palau de Benicarló, con una relación de fuerzas determinada por la suma de 16 escaños –13 PSOE, 1 de PSP y 2 del PCE–, que representaban al 50,4% del voto, que aventajaban a los 13 diputados que sumaban los 11 de UCD, 1 de AP y 1 de CIC, con el 41% del voto, esto es, una ventaja de 3 diputados y del 9,4% de los votos.

15 junio 1977. Candidaturas que obtienen escaños en el Congreso y Senado
A= Alicante. C= Castellón. V= Valencia

Partido	Congreso de los Diputados	Senado	Total escaños
La Izquierda			
PSOE	13 4A, 2C 7V	8 2A, 3C, 3V	21 5'2
PCE	2 1V, 1A		2 4'8
US/PSP	1 1V	1 1A	2 4'8
La Derecha			
UCD	11 4A, 2C, 5V	3 1A, 1C, 1V	14 34
AP	1 1V		1 2'4
CIC	1 1C		1 2'4
Total	29 Diputados 9A, 5C, 15V	12 Senadores 4A, 4C, 4V	41 100

Joaquín Ruiz Mendoza, presidente de la Asamblea

En la Asamblea de Parlamentarios del País Valenciano se configurará políticamente una mayoría de izquierda –PSOE y PCE-PCPV–, presidida por el socialista Joaquín Ruiz Mendoza, que le imprimirá un protagonismo político diferenciado del mayoritariamente asumido por las Cortes Generales, de mayoría relativa *ucedista*. Parte de los compromisos de la Asamblea Provisional del País Valenciano, concebida por la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià en su manifiesto fundacional un año antes, serán atribuidas a la Asamblea de Parlamentarios, e impulsados con prioridad, en especial la restauración de las instituciones de autogobierno y el Estatuto de autonomía.

Con la Asamblea de Parlamentarios del País Valenciano se había configurado un sistema bipartidista imperfecto, con el PSOE-PSP y la UCD-CIC sumando cerca de las tres cuartas partes del voto válido y con el PCE y AP sumando escasamente por encima de la décima parte del voto. La tentación de hacer prevalecer políticamente, o el bipartidismo imperfecto, o la mayoría de izquierdas, determinará la dinámica de la Asamblea de Parlamentarios mediante el enfrentamiento buscado de la UCD con el PSOE, que nunca quiso aceptar y respetar esa mayoría de izquierdas en la Asamblea.

Consecuencias de los resultados: el triunfo de la izquierda, la reacción de la derecha valenciana y la unidad de los socialistas

Las consecuencias que para España supusieron los resultados del 15 de junio pueden aplicarse también al conjunto de las tres provincias valencianas, y que podríamos resumir en lo siguiente: aquí, al igual que en España, la UCD no pasó nunca de ser una confederación de varios partidos –PPRV, PDLPV, PDP, PS y PDC–; el nuevo peso político de la federación valenciana del PSOE; la marginación política de la extrema derecha franquista y de la extrema izquierda antifranquista; la *injusta marginación* del PCE-PCPV; y la “vuelta de espaldas” del electorado tanto a la democracia cristiana como a los nacionalistas valencianos, la UDPV y el PSPV.

Pero dos características se suman las anteriores, en cierto modo comunes a todo el proceso español: primera, la reacción visceral de la derecha al triunfo de la izquierda; segunda, la complicada unión de los socialistas valencianos.



La Asamblea de Parlamentarios del País Valenciano

Tras las elecciones de junio de 1977, los diputados y senadores elegidos, formarían la Asamblea de Parlamentarios del País Valenciano, con el fin de redactar un Estatuto de autonomía. Presidiría la Asamblea el socialista Joaquín Ruiz Mendoza. En la foto, parte de los parlamentarios valencianos –de izquierda a derecha–: Roque Calpena (UCD), Joaquín Galant (UCD), José A. Noguera de Roig (UCD), el presidente de la Asamblea Joaquín Ruiz Mendoza (PSOE), Emèrit Bono Martínez (PCE), y la socialista Inmaculada Sabater. Foto Consell PV.

El anticatalanismo

En Valencia, los resultados no fueron bien asumidos por la derecha, especialmente por sus sectores más conservadores, por Alianza Popular y por los que formaban parte de la UCD a través del Partido Popular –PPRV–, que lideraba Emilio Attard con el apoyo de Fernando Abril Martorell, vicepresidente del nuevo Gobierno de Adolfo Suárez. Se produjo una reacción inducida por ambos partidos, contraria al resultado del 15-J, que dio lugar a la aparición del *anticatalanismo*, especialmente con la creación de Unión Regional Valenciana liderada por Miguel Ramón Izquierdo –último alcalde franquista de Valencia–, Ignacio Carrau –último presidente de la Diputación Provincial de Valencia– y Vicente González Lizondo, líder del Grup d'Acció Valencianista.

El fenómeno es fácil de explicar con el resultado de las elecciones del 15 de junio. Estas fueron un triunfo total de la izquierda y los herederos del reformismo franquista, agrupados en AP, y la UCD, el otro *heredero socio-lógico*, no consiguieron derrotar al PSOE como así lo hizo en España. Además, en el conjunto de las tres provincias valencianas ambos partidos –AP y UCD–, no aventajaban al PSOE y al PCE-PCPV en número de diputados y senadores. A la vista del resultado, la dirección regional valenciana de la UCD se dedicó a promocionar un partido con capacidad de movilización popular con el que enfrentarse al triunfo de la izquierda y financiar toda una estrategia de tensión para polarizar al electorado de la ciudad de Valencia y su circunscripción en dos extremos: *catalanismo* y *anticatalanismo*, para situarse en el *centro reconciliador*.



Som valencians

La polémica en torno a los símbolos en el estatuto de autonomía que se discutió en la Transición valenciana tuvo a Manuel Broseta Pont como uno de sus participantes. Broseta defendió las posturas de UCD valenciana en artículos aparecidos en el diario *Las Provincias* durante esos años, que el periódico recogió en un libro: *Som valencians*, que recoge la ilustración.



La cara secreta de la política valenciana: las claves del conflicto valenciano en la Transición

El periodista Jesús Sanz, en su libro *La cara secreta de la política valenciana*, narra los acontecimientos de la Transición política valenciana con gran detalle, siendo uno de los libros de referencia de este periodo.

Sobre el anticatalanismo, al inicio de la Transición, tras el triunfo electoral de la izquierda, y el origen de la Batalla de Valencia, dice:

"Esta campaña de intoxicación dirigida a ciertos sectores de la opinión pública surgió inicialmente cuando periclitaba la dictadura y fue lanzada por los últimos baluartes de la misma entre los cuales estaban el alcalde franquista de Valencia, Miguel Ramón Izquierdo, y el presidente de la Diputación Provincial, Ignacio Carrau. La campaña consistía sencillamente en vituperar a los defensores de la autonomía del País Valenciano por ser abanderados del catalanismo. El Estatuto de Autonomía había sido reivindicado tradicionalmente por los demócratas de cualquier signo mediante la bandera cuatribarrada, símbolo de la antigua Corona de Aragón, los autonomistas reivindicaban también la cooficialidad de la lengua, el catalán, para Cataluña, Baleares y el País Valenciano, y cuya unidad lingüística había sido consagrada científicamente mediante las normas de Castellón en el año 32. Y finalmente el eslogan reiterado en manifestaciones y panfletadas... Los ataques nacionalistas en sus tres vertientes: bandera, lengua y denominación del País Valenciano se reducen a afirmar que los autonomistas defensores de las posturas aliadas son catalanistas y, por tanto, antivalencianos".



Per l'autonomia al socialisme

El 1^{er} Congreso de la Federación Socialista del País Valenciano (PSOE). El PSOE de Alicante, Castellón y Valencia, organizado en federaciones provinciales, se constituiría en Federación Socialista del País Valenciano, en febrero de 1978, desapareciendo la provincia de su estructura organizativa, sustituida por la comarca y el País Valenciano. En la foto, el secretario de organización del PSOE, Alfonso Guerra, se dirige a los congresistas. **Foto PSOE.**

Se crea Esquerra Nacionalista Valenciana (ENV)

En ese proceso de formación tuvo una importancia relevante la sección juvenil de Lo Rat Penat presidida por Xavier Mari Cerezo. Fueron las juventudes de esa institución valenciana centenaria las que primero se movilizaron a favor de un *valencianismo político* como reacción al de raíz *fusteriana* imperante en las fuerzas de oposición antifranquista. Fue el mismo Xavier Mari quien, ayudado por la directiva de la sección, impulsó la creación de Unión Regional Valenciana mediante la convocatoria de su congreso de creación en el que coincidieron estos jóvenes ratpenatistas, excargos del franquismo, como Miguel Ramón Izquierdo, alcalde de Valencia y firmante del ruego al presidente del Gobierno, en agosto de 1976, solicitando la autonomía para la Región Valenciana, y representantes del mundo fallero como Vicente González Lizondo, presidente de la comisión fallera de "Els tres doctors". Posteriormente, Xavier Mari se separaría de URV fundando Esquerra Nacionalista Valenciana (ENV) al hacerse cargo Vicente González Lizondo de la presidencia de UV y firmar el pacto electoral con AP en las elecciones generales de 1982. ENV mantendría las posiciones iniciales del valencianismo político que dieron lugar a la fundación de URV.

Emilio Attard y Fernando Abril Martorell –responsables políticos de la UCD regional valenciana–, intentaron, especialmente después de la *salida* de la coalición de Francesc de Paula Burguera y parte del PDLPV, ganar las elecciones municipales y generales de 1979, cambiar la relación de fuerzas en la nueva Asamblea de Parlamentarios y condicionar el proceso de elaboración del Estatuto de Autonomía para impedir una *Generalitat valenciana* en manos de la izquierda. Esta es la clave de la *Batalla de Valencia*, que analizaremos en el apartado siguiente.



Unitat Socialista, sería el primer partido que se integraría en el PSOE, dirigiendo el proceso Vicent Garcés, secretario general de este partido.

El proceso de unidad del socialismo valenciano

Otra de las consecuencias de las elecciones del 15 de junio fue la unidad de los socialistas. Habían concurrido en el País Valenciano varias candidaturas socialistas, presentándose ante el electorado divididos: PSOE, PSP en coalición con el PSPV/FPS en la candidatura Unidad Socialista, el PSPV Bloc y el PSOE histórico. Demasiadas siglas para un mismo electorado, que dió su confianza al PSOE, que conseguía ser el primer partido del País Valenciano, y el primer partido de la izquierda, con un 37% de los votos –por encima de la UCD–, y 21 de los 41 diputados y senadores electos. Unidad Socialista (PSP-PSPV/FPS) conseguía un 4,6%, un diputado y un senador. El PSPV Bloc –en coalición con el Moviment Comunista– se quedaba de extraparlamentario, con un 1,6% del voto, y en una situación peor quedaba el PSOE histórico. La conclusión era clara: todos tenían que unirse al PSOE, el partido en el que confiaba la mayoría de la izquierda.

El proceso de unidad socialista en el País Valenciano se inició a finales de 1977, primero con la USPV, después con el PSPV, y en el ámbito del Estado con el PSP. Si hasta las elecciones generales del 15 de junio los distintos partidos socialistas no habían hecho ningún esfuerzo real por unirse, al contrario, querían medir sus fuerzas, tras las elecciones el realismo se imponería, y el PSOE, deseoso de unir a los socialistas del Estado español, abriría negociaciones unitarias, que le permitiese presentar ante el electorado una única opción socialista. Lo mismo harían el resto de los partidos, que verían como la única posibilidad de sobrevivir en la etapa democrática que se abría, era la de integrarse al PSOE. Así lo comprenderían, e iniciarían negociaciones –conflictivas, tensas y difíciles–, pero que conducirían finalmente a la unidad. En pocos meses, el socialismo valenciano se unía bajo las siglas PSOE PV, después PSPV-PSOE, iniciando un nuevo proceso político.

El 1^{er} Congreso de la Federación Socialista del País Valenciano: *Per l'autonomia al socialisme.* USPV se une al PSOE

El primer partido socialista que se unificaría con el PSOE sería la USPV. Tras escasas semanas de negociación se llegaría a un acuerdo. Los días 25 y 26 de febrero de 1978, el PSOE celebra el 1^{er} Congreso de la Federación Socialista del País Valenciano (PSOE). Este Congreso significará la constitución del PSOE como organización de ámbito del País Valenciano, federada al PSOE a nivel del Estado. En él daba el primer paso unitario al incorporar a la USPV, que se disolvía. Vicent Garcés, como ex secretario general de USPV, diría en el Congreso del PSOE PV podía considerarse como constituyente de un único partido socialista valenciano.

Uno de los temas que el Congreso resolvería sería el de las siglas del partido, en el que se acordaría que la denominación del Partido fuese la de Partido Socialista Obrero Español del País Valenciano (PSOE PV); Joan Pastor propondría mantener estas siglas hasta el momento de la unidad de los socialistas en el País Valenciano, que pasaría a denominarse PSPV-PSOE, en la misma línea que el resto de las federaciones del PSOE de nacionalidad o región, que antepondrían las siglas de la federación a las del PSOE. El cambio de siglas siempre contó con el rechazo de los veteranos del partido, muy unidos a las siglas del PSOE.

Pastor, secretario general

Joan Pastor sería elegido secretario general del PSOE PV con un apoyo del 90% de los delegados. Pastor contaba entonces con 26 años, había sido dirigente de las Juventudes Socialistas, formando parte de su ejecutiva federal; era diputado por Valencia y miembro de la ejecutiva provincial de Valencia. Representaba la izquierda del partido, mientras que José Luis Albiñana mantenía una posición más moderada.

El PSPV negocia con el PSOE: un proceso conflictivo

Si Unidad Socialista, liderada por Vicent Garcés se había unido al PSOE sin problema, no sería tan fácil la integración del PSPV-Bloc. El PSOE no aceptaba una negociación de igual a igual entre un partido que tenía un 1'6% del voto -PSPV- y era extraparlamentario, y él mismo, que tenía un 37% y más de la mitad de los diputados y senadores del País Valenciano.

La exigencias de los nacionalistas no eran compartidas por el PSOE; temas como el derecho a la autodeterminación de las nacionalidades y pueblos del Estado español; el reconocimiento del hecho nacional valenciano, etc, no era aceptado. Tras varios meses de negociación entre las direcciones del PSPV y el PSOE, no se llegaba a ningún acuerdo. El PSOE no cedió.



El semanario nacionalista *Dos y dos*, de 3 de junio de 1977, recogía en su portada el vaticinio de lo que iban a ser los resultados para las opciones nacionalistas en el País Valenciano –el socialista PSPV y la democristiana UDPV–: *"Eleccions 1977 al País València. In memoriam"*.

Los dos partidos se convertían en extraparlamentarios. Para evitar ser marginales, iniciaban un proceso de convergencia en los partidos estatales mayoritario. El PSPV se integraría en 1978 en el PSOE. Los democristianos de Unió Democràtica del PV lo harían en el partido del Gobierno, la UCD. Los líderes de ambas formaciones serían integrados en cargos parlamentarios y de Gobierno, en ambas formaciones.



A finales de 1977, el PSPV editaba un folleto que recogía la frustración de este partido: *Els resultats de les eleccions. Bascos i Catalans ja negocien l'autonomia. Al País Valencià seguim fotuts. ¿Per que?* La contestación era clara, los electores habían optado por los partidos estatales UCD, PSOE y PCE.

La dirección del socialismo nacionalista antes de la unidad socialista

El Secretariat Executiu del PSPV, poco antes de la integración de este partido en el PSOE, en 1978. En la primera fila, de izquierda a derecha, Joan Romero, Manuel Agramunt, Vicent Soler, Alfons Cucó, Josep Sanchis y Segundo Bru. En la segunda fila, Rafael Menezzo, Vicent Madramany, Alfred Dasí, Josep Palomero, Julio Domingo y Rafael López. Foto: V. Soler.



El IV Congreso del PSP aprobaría la unificación del partido con el PSOE. La votación arrojaría un resultado de 202 votos a favor de la unidad (78%), 44 en contra (17%) y 13 abstenciones (5%). En la clausura, Enrique Tierno diría que "El PSP ha desaparecido como partido para que toda una organización contribuya a crear la gran formación socialista de España bajo las históricas siglas del PSOE".

LA GACETA  **SOCIALISTA**

ORGANO DEL PARTIDO **SOCIALISTA POPULAR**

EQUIPO DE PRENSA DEL P.S.P. **13 abril 1978**

Redacción y Administración: Marqués de Urquijo, 34. Madrid-S. Tel. 248 28 83 - 15 ptas. - Año II. Número 5

UNIDAD [**Tras nueve horas
ininterrumpidas
de debate
SI: 202 votos
NO: 44 votos
Abstenciones: 13**]

Su postura había sido, era y se mantendría después, clara y nítida: integración en el PSOE, con los matices que se quisiera, pero sin concesiones de fondo. Así lo habían entendido todos: el PSPV sólo podía aceptar las condiciones o quedarse fuera. La crisis interna del PSPV seguía un camino de continuo desgaste y descomposición interna, que de alargarse corría el riesgo de disolución de la organización, o que ésta fuera unas siglas sin militancia ni contenido. Las negociaciones se romperían, y el PSPV buscaría entrevistarse con la dirección del PSOE, ante la imposibilidad de conseguir que la Federación del PSOE del País Valenciano aceptase sus planteamientos. Se recurrirá a los contactos del PSC para entrevistarse con Alfonso Guerra en Madrid, realizándose la misma el 21 de febrero de 1978. El PSOE valenciano se niega a aceptar un congreso de unidad, los Países Catalanes, el porcentaje de incorporaciones en la dirección del partido, etc. A Madrid se desplazarán Manuel Agramunt, Alfons Cucó, Segundo Bru y Josep Sanchis. Actúa como introductor el malagueño Eduardo Martín Toval, del PSC. Hay un primer encuentro con Alfonso Guerra, al que se añadirán después José L. Albiñana y Antonio García Miralles, ambos valencianos y miembros de la Ejecutiva Federal del PSOE. Al final, el PSPV aceptaría unirse al PSOE en las condiciones que este marcaba.

La difícil integración del PSP PV

Para el PSP, la integración en el PSOE se presentaba dolorosa y crítica, y parte de su militancia se comenzaría a pasar al PSOE, en un goteo continuo. Tierno encabeza la resistencia a la fusión, pero ve que el partido se va fragmentando y deshaciendo internamente: "Estamos agotando nuestro ciclo histórico", afirmaba Tierno, y explicaba su aceptación personal a la unidad con el PSOE. Basaba su aceptación en las deudas del partido, la imposibilidad de financiar las elecciones municipales, la falta de apoyo económico, el no haber conseguido ser partido bisagra, etc. El proceso era irreversible.

El PSP del PV se mostraría contrario a la unidad como algo inmediato. Los resultados electorales habían sido satisfactorios, y su 1^{er}. Congreso no se cuestionaba la continuidad del partido, al contrario, se sentía fuerte. Por eso, en una primera fase, el PSP PV se opondría a la unidad con el PSOE. Después, cuando las negociaciones fuesen imparable, en el País Valenciano aparecerían dos bloques: uno partidario de no unirse, pero sí había que hacerlo, se hiciese de la mejor manera posible, y que encabezaría Sánchez Ayuso; un segundo sector, que mantendría una tesis más radical: no a la unidad con el PSOE, propugnando entrar en el PCE, y mantenerse en CC.OO.

El IV Congreso del PSP se celebraba en Torremolinos (Málaga), con una amplia y numerosa representación. La votación sobre si se unían o no al PSOE arrojaría un resultado de 202 votos a favor (78%), 44 en contra (17%) y 13 abstenciones (5%).

25 de junio de 1978: la unidad de los socialistas valencianos

El día 25 de junio de 1978 los partidos socialistas valencianos se reunían en las Escuelas Profesionales de San José de Valencia para firmar el acuerdo de unificación. Tras la firma del documento de unidad, en el que el PSP PV y el PSPV se integraban al PSOE PV, tendría lugar un acto ante un millar de militantes de las tres organizaciones. Las fotos de Carlos Marx y Pablo Iglesias presidían la mesa, en la que se encontraban los dirigentes del PSOE PV Enrique Marco Soler (presidente), Joan Pastor (secretario general), Javier Sanz (secretario de prensa e información), los miembros de la Ejecutiva Federal del PSOE José L. Albiñana y Antonio García Miralles, Alberto Pérez Ferré, y otros. Por el PSP PV estaba su presidente Vicente Aguilera Cerni y el secretario general Víctor Fuentes Prósper; por el PSPV los miembros del Secretariat Alfons Cucó (relaciones exteriores) y Vicent Soler (información). En el acto estaba también presente Vicent Garcés, ex secretario general de Unidad Socialista del PV, que se había integrado en el PSOE en febrero de ese año. Con este acto, todos los partidos socialistas quedaban unidos bajo una misma organización, sentando las bases para preparar las elecciones municipales y las generales siguientes, y dando base a una alternativa de Gobierno real frente a UCD en España. En el País Valenciano los socialistas eran mayoría por sí solos, lo que abriría la Batalla de Valencia, de la que hablaríamos después.

El acto de unidad de los socialistas valencianos

La revista *El poble valencià*, órgano del PSPV, recogía en su último número los acuerdos con el PSOE y el acto de unidad de los socialistas valencianos celebrado el 25 de junio de 1978, en las EEPP de san José.

De izquierda a derecha Vicente Aguilera Cerni y Víctor Fuentes Prósper –secretario general del PSP PV–; Alfons Cucó –del Secretariat del PSPV–; Joan Pastor –secretario general del PSOE PV–; Enrique Marco –presidente del PSOE PV–, José Luis Albiñana –presidente del Consell del País Valenciano y secretario de Emigración de la ejecutiva del PSOE–, y Antonio García Miralles –vocal de la ejecutiva del PSOE–; Diego Such del PSP PV; José Sanchis del PSPV; Alberto Pérez Ferré del PSOE PV; y Vicent Soler –del Secretariat del PSPV–.



Para saber más:

- *Los socialistas en el País Valenciano (1939-1978)*. Benito Sanz Díaz. Institutió Alfons el Magnànim. Valencia. 1988.
- *Sociología y Política del Socialismo Valenciano. 1939-1989*. Benito Sanz Díaz. Institutió Alfons el Magnànim. Valencia. 1990.

El primer Gobierno de la democracia y la elaboración de la Constitución

257 El primer Gobierno de la democracia.

Adolfo Suárez preside el gobierno de UCD. Julio de 1977

257 La agenda política del Gobierno. Terrorismo y violencia ultra. Crisis Económica.

Presión de las nacionalidades. Reconocimientos internacionales y las dudas frente a la OTAN

258 La fórmula del *consenso*, la vía española a la democracia

259 Los Pactos de la Moncloa

260 La elaboración de la Constitución: ¿expresión política de la ruptura pactada?

261 La monarquía parlamentaria

261 La separación entre la Iglesia y el Estado

261 El Estado Social y de partidos

262 El Estado Autonómico

263 El referéndum constitucional del 6 de diciembre de 1978

265 Documento: Constitución Española de 1978. Título VIII

El primer Gobierno de la democracia. Adolfo Suárez preside el gobierno de UCD. Julio de 1977

A pesar de carecer de la mayoría absoluta en las Cortes Generales elegidas el 15 de junio de 1977, la UCD formó gobierno incluyendo a ministros independientes –como Enrique Fuentes Quintana–, y buscando apoyo en otros grupos parlamentarios, como el de Minoría Catalana. Fue un periodo políticamente difícil el que enfrentó Adolfo Suárez debido a las tareas políticas inmediatas que se planteaban en España, como los conflictos a resolver en muy diversos ámbitos.

La agenda política del Gobierno

Cuatro eran, entre otras menos relevantes, las tareas políticas inmediatas a abordar por el primer gobierno de la democracia: *terrorismo, crisis económica, la presión de las nacionalidades y la postura común de España frente a la OTAN.*

Terrorismo y violencia ultra

El primer problema era el terrorismo de ETA y del GRAPO. Actuaron ambos con especial intensidad mientras mantenían su acción los grupos de extrema derecha, nostálgicos del franquismo, con el objetivo común de la desestabilización de la recién nacida democracia. Para estas organizaciones terroristas, lo fundamental era quebrar el asentamiento de las instituciones democráticas que podían nacer del periodo constituyente que las elecciones del 15 de junio habían abierto.

Sufrieron sus efectos mediante pintadas insultantes, explosión de artefactos y paquetes-bomba, o amenazas y agresiones físicas; serían casos como los del Padre Riutort, vicario episcopal de Valencia para la liturgia de la lengua, los escritores Joan Fuster, Sanchis Guarner, Enric Valor y Vicent Andrés Estelles, el presidente del Consell del País Valencià, Josep Lluís Albiñana, las sedes de los partidos de izquierda en Valencia, como el PSOE y el PCPV-PCE, etc. Habría varios intentos de asalto del Palau de la Generalitat en otoño de 1979, y agresiones a las autoridades democráticas municipales en el mismo otoño, en la fase más álgida de la *Batalla de Valencia* a la que nos referiremos a continuación.

Crisis Económica

Otro problema grave era la inflación, el paro y la fuerte desinversión. La crisis económica internacional instalada en España a partir de la crisis del petróleo a inicios de la década de los años setenta, amenazaba en "derribar" al gobierno, en especial la inflación inducida por un mecanismo perverso y, también, desestabilizador.

El detonante de la fuerte subida de precios, superior al 24% de aumento interanual en 1977, la más alta de Europa, había sido el impacto de los precios del petróleo, para un país energéticamente dependiente como España, y la espiral subsiguiente precios-salarios. A esta circunstancia coyuntural, se unía otra de carácter estructural de la economía española: la fuerte depreciación

Primer gobierno UCD. 5 de julio de 1977

Presidente del gobierno: Adolfo Suárez González
Vicepresidente 1º para la Defensa: Manuel Gutiérrez Mellado
Vicepresidente 2º Asuntos Económicos: Enrique Fuentes Quintana
Vicepresidente 3º para Política Interior: Fernando Abril Martorell
Ministros:
Asuntos Exteriores: Marcelino Oreja Aguirre
Hacienda: Francisco Fernández Ordóñez
Interior: Rodolfo Martín Villa
Justicia: Landelino Lavilla Alsina
Industria y Energía: Alberto Carlos Oliart Saussol
Comercio y Turismo: Juan Antonio García Díez
Agricultura: José Enrique Martínez Genique
Transportes y Comunicaciones: José Lladó y Fernández-Urrutia
Obras Públicas y Urbanismo: Joaquín Garrigues Walker
Trabajo: Manuel Jiménez de Parga
Sanidad y Seguridad Social: Enrique Sánchez de León
Educación: Iñigo Cavero Lataillade
Cultura y Bienestar: Pío Cabanillas Gallas
Presidencia: José M. Otero Novas
Relaciones con las Regiones: Manuel Clavero Arévalo
Relaciones con las Cortes: Ignacio Camuñas Solís

de la peseta respecto al resto de monedas fuertes, en especial el dólar. Esto se debía al endeudamiento exterior y al déficit de la balanza de pagos, debido a la evasión de capitales y la desinversión empresarial realizada por la industria multinacional, la banca y los dirigentes financieros, muchos de ellos ligados al anterior régimen franquista.

Esto produjo un fuerte aumento del desempleo, con tasas cercanas al 25% de la población activa. Con el malestar social que esa situación comportaba, mal podían asentarse en ella las nuevas instituciones democráticas, los partidos y el parlamento, el gobierno y la monarquía.

En el País Valenciano, los efectos de la crisis económica afectó negativamente a la base industrial, de pequeñas y medianas empresas, que había experimentado el crecimiento y la transformación de los años sesenta. La combinación de crecimiento de los precios del petróleo y del resto de materias primas importadas, debido a la depreciación de la peseta, y los aumentos salariales para mantener su poder adquisitivo, no venía compensada por el aumento de las exportaciones o de la demanda del mercado interior español, factores impulsores de la expansión de los sesenta. Consecuencia del aumento de costes industriales, la inversión industrial se paralizó. Y con ello la industria de las comarcas de l'Alcoià, Vall d'Albaida, Ribera Alta, l'Horta Sud, les Marines, Plana Baixa, los Vinalopós, etc. La industria textil, del mueble, del juguete, de la cerámica, de los transformados metálicos y del calzado, sufrieron los impactos de la crisis, generando un fuerte desempleo. También, una reorientación de la inversión



Adolfo Suárez y la agenda política de su Gobierno

Cuatro eran las tareas políticas inmediatas que tendría que abordar Adolfo Suárez en su primer gobierno de la democracia: el terrorismo de ETA y grupos de extrema derecha; la crisis económica, que llevó meses después a la firma del Pacto de la Moncloa; la presión de las nacionalidades que reivindicaban autonomía, y que se plasmaría en el título VIII de la Constitución; y la postura de España frente a la OTAN.

hacia la especulación inmobiliaria y la evasión de capitales, especialidades típicas del capital financiero y de los nuevos empresarios valencianos en épocas de crisis.

Presión de las nacionalidades

El Gobierno tuvo que abordar, con urgencia, la satisfacción de las reivindicaciones de autogobierno de las nacionalidades *históricas* de Cataluña y País Vasco, y las surgidas de las nuevas nacionalidades y regiones durante el tardofranquismo y la Transición, como el País Valenciano, Andalucía y Galicia, entre otras. El gobierno de Adolfo Suárez estableció regímenes preautonómicos en todas ellas en el plazo de pocos meses. En Cataluña, días después de las elecciones del 15-j, los parlamentarios catalanes se constituyeron en Asamblea para reclamar la restitución de las propias instituciones de autogobierno y el regreso del último presidente de la Generalitat de Cataluña en el exilio, Josep Tarradellas, que poco después visitaba al Rey. Una manifestación multitudinaria la apoyó el día 11 de septiembre –Día nacional– en Barcelona. Y el 23 de octubre de 1977 quedaba instaurada la Generalitat provisional mediante decreto del Gobierno de España.

Este es el modelo que siguió el País Valenciano. En el mes de agosto de 1977, los diputados y senadores constituían la Asamblea de Parlamentarios del País Valenciano reivindicando el autogobierno y el Estatuto de Autonomía.

A finales de ese mes visitaban al Rey en Mallorca, en el Palacio de Marivent, exponiéndole su reivindicación de autogobierno y de autonomía. Esta petición se plasmaría en la gran manifestación unitaria apoyada por la Mesa de la Asamblea el 9 de octubre de ese año, *día nacional del País Valenciano*. El 19 de marzo de 1978 se instauraba el Consell del País Valencià por decreto del Gobierno de Adolfo Suárez, siendo elegido presidente el socialista José Luis Albiñana Olmos.

En el País Vasco, el proceso se desarrolló con más tensión pues, por una parte, estaba la estrategia de tensión de ETA, y por otra, la negativa de una parte de la población de Navarra a constituir junto con las tres provincias vascas la Euskadi reivindicada por el PNV, partido ganador de las elecciones del 15-j. El 2 de enero de 1978 se creaba por decreto el Consejo General Vasco, que eligió como presidente al socialista Ramón Rubial, con un gobierno de coalición PNV-PSOE. Poco después, el 9 de marzo, el Gobierno decidió por decreto conceder el régimen preautonómico a Galicia, y el 11 de abril la Xunta de Galicia eligió presidente a Juan José Rosón, de UCD.

Reconocimientos internacionales y las dudas frente a la OTAN

Era necesario normalizar las relaciones exteriores de España, dañadas por la larga existencia de la dictadura franquista. El gobierno de Suárez estableció relaciones diplomáticas prácticamente con todos los países del mundo; tuvo una presencia más activa en la ONU; e ingresó en el Consejo de Europa. Todo esto en 1977. Suárez viaja a Hispanoamérica, restablece relaciones con Cuba, con la OLP, visitando y recibiendo la visita de Fidel Castro y de Arafat. Suárez tendió puentes diplomáticos con Israel; solicitó el gobierno la adhesión a la Comunidad Económica Europea, viajando a Bruselas y Estrasburgo, sedes del Gobierno y del Parlamento Europeo. Apoyado por los líderes de los partidos parlamentarios, el Gobierno desarrolló una política internacional de neutralidad activa.

El problema que iba a adquirir mayor relevancia fue el de la relación militar con los EE.UU. y el posible ingreso de España en la OTAN. En 1976 se había firmado un Tratado de Amistad con los EE.UU., de carácter militar y, a partir de entonces, se abrió un periodo de entrevistas para abordar la incorporación de España a la Alianza Atlántica. Pero Adolfo Suárez apoyó una política de neutralidad activa y de no-adhesión, como los casos de Suecia y Austria. Sería el Gobierno de Calvo-Sotelo, después del intento del golpe de estado del 23-f de 1981, quien pidiera la entrada de España en la OTAN, y posteriormente, el Gobierno de Felipe González, quien convocó el referéndum de adhesión a la Alianza Atlántica, en 1984.

La fórmula del consenso, la vía española a la democracia

Para hacer frente a estos problemas, que podían quebrar la reciente democracia, el Gobierno de Adolfo Suárez impulsó la política del "consenso", el de acordar las decisiones previa unanimidad de los líderes de los partidos elegidos el 15 de junio de 1977; el acuerdo entre Adolfo Suárez con Fraga Iribarne (AP),

Felipe González (PSOE), Santiago Carrillo (PCE), Tierno Galván (PSP) y Miquel Roca Junyet (CiU). Se marginó a los extremos políticos, tanto en las Cortes españolas como fuera de ellas; afectados especiales, de consecuencias peligrosas para la aceptación del texto constitucional, fueron el PNV, ERC y EE, con sus líderes parlamentarios Xabier Arzallus, Heribert Barrera y J. M. Bandrés. También Fuerza Nueva, toda la extrema derecha franquista, y la extrema izquierda extraparlamentaria.

A partir de la aceptación de esa fórmula política, verdadera institucionalización previa de las *oligarquías de partido* en la democracia española, se procedió a la firma de los Pactos de la Moncloa por parte de todos los líderes parlamentarios, el día 27 de octubre de 1977, y las Cortes delegaron en una comisión la elaboración del proyecto de Constitución que abordara la solución institucional de la instauración democrática. Tras el debate en ambas cámaras –Congreso y Senado– el futuro texto constitucional se sometió a referéndum el 6 de diciembre de 1978. Obtuvo un amplio respaldo popular excepto en el País Vasco.

Los Pactos de la Moncloa

Bajo la inspiración del ministro de Economía, Enrique Fuentes Quintana, los líderes parlamentarios firmaron, el 27 de octubre de 1978, los Pactos de la Moncloa. Estamparon su firma en el acuerdo económico-social: Adolfo Suárez, Leopoldo Calvo-Sotelo, Santiago Carrillo, Manuel Fraga, Felipe González, Joan Reventós, Miquel Roca Junyet, Enrique Tierno Galván, Triginer y Ajuriaguerra. El Gobierno y los presidentes de los grupos parlamentarios, respectivamente –UCD, PCE, AP, PSOE, PSC, CDC, PSP, UDC y PNV–, permitieron iniciar un proceso de estabilización económica por medio de la fórmula del *consenso*, la misma que se repetiría para redactar la nueva Constitución.



CC.OO. del País Valenciano apoya los Pactos de la Moncloa

La confederación sindical de CC.OO. del País Valenciano llamó al apoyo de los Pactos de la Moncloa en otoño de 1977. Mediante conferencias, asambleas en las uniones locales y en fábricas, muchas de ellas en procesos de reconversión, o cerradas por sus dueños, especialmente en las comarcas del Vinalopó, explicó los contenidos de los Pactos en solitario y con la oposición del resto de organizaciones sindicales y empresariales.

Participaron en ellas, entre otros, los dirigentes históricos de CC.OO. Cesar Llorca, Dionisio Vacas y Antonio Montalbán. Contaron con el boicot de UGT y USO, que con ello intentaban ganar espacio sindical a costa de CC.OO, capitalizando el descontento que había generado la crisis económica y el desencanto hacia CC.OO. por firmar los Pactos. Ello provocó serios debates y procesos de desestabilización interna en ambos sindicatos, que significaron el recambio de direcciones sindicales nacidas en la Transición, como fueron los casos de la caída de la dirección valenciana de UGT de Edelmiro Galdón, y la de USO Valencia dirigida por Salvador Alcover. Sin embargo, el precio para CC.OO. del País Valenciano fue elevado, costándole cierta fuerza relativa en el espacio sindical valenciano a favor de la UGT.

En la foto, varios dirigentes de CC.OO. del PV, entre ellos Dionisio Vacas, César Llorca, David Morín Salvador Boils, Justo Linde y el abogado laboralista y defensor de represaliados políticos y sindicales ante el TOP, Alberto García Esteve. **Foto José Sanz.**

Firma de los Pactos de la Moncloa, octubre de 1978

El Gobierno y los presidentes de los grupos parlamentarios UCD, PCE, AP, PSOE, PSC, CDC, PSP, UDC y PNV firmaron el acuerdo económico-social que permitiría iniciar un proceso de estabilización económica por medio de la fórmula del *consenso*. En la foto, de izquierda a derecha los firmantes, en representación de sus partidos: Enrique Tierno Galván del PSP; Santiago Carrillo, del PCE; Triginer por UGT; Joan Reventós por PSC; Felipe González por el PSOE; Ajuriaguerra por el PNV; el presidente Adolfo Suárez; Manuel Fraga, de AP; Leopoldo Calvo-Sotelo por UCD; y el nacionalista catalán Miquel Roca Junyet por CiU.





El papel de los sindicatos al inicio de la Transición política y la democracia será fundamental para consolidar las instituciones y estar presentes en la vida económica y política de una España democrática similar al resto de los países europeos de su entorno. El paro será la preocupación básica de los sindicatos de clase.

El contenido de los Pactos de la Moncloa abarcaba temáticas muy diversas. Se proponían medidas para sanear la economía –contención salarial, política de estabilidad monetaria, de fomento del empleo, etc., así como medidas de reestructuración de los sectores agrícola y pesquero–; se abordaba la reforma fiscal, la política educativa, la seguridad social, el sistema de pensiones y el urbanismo; es decir, aquellos temas que habían reivindicado los movimientos popular y obrero al inicio de la Transición. Otra parte estaba dedicada a un programa de actuación jurídica y política: libertad de expresión, reforma del código penal en temas relacionados con la mujer, reforma del código de justicia militar, de orden público, etc., temas que abordaría, después, el debate parlamentario en el proceso de elaboración de la Constitución. En concreto, en el ámbito económico, los Pactos proponían que, en 1978, el aumento salarial por empresa no superase el 20%, y se preveía un aumento de la inflación del 22%. Se pretendía limitar el gasto público y dedicarlo en mayor medida a hacer frente a la protección del desempleo.

Se trataba más de un pacto político que de un moderno pacto para la concertación económica y social, orientado a consolidar el sistema democrático nacido el 15 de junio de 1977. Expresaba la voluntad de las fuerzas parlamentarias de llegar a acuerdos que permitieran avanzar en el proceso constituyente. No eran compromisos asumidos por los protagonistas de la economía –empresarios y trabajadores a través de sus representantes, las



organizaciones empresariales y los sindicatos–. Ambos los criticaron, en general, tanto la recién creada CEOE, como la UGT, USO y la CNT. Únicamente CC.OO. defendió y aprobó el compromiso de las fuerzas políticas.

La elaboración de la Constitución: ¿expresión política de la ruptura pactada?

De acuerdo con la Ley para la Reforma Política (LRP), las Cortes elegidas el 15 de junio de 1977 no eran unas Cortes Constituyentes, en contra de la idea de ruptura democrática que incluía ese *carácter constituyente*, al igual que el primer gobierno democrático de Adolfo Suárez tampoco era un *gobierno provisional* como reivindicó la oposición democrática en el *Manifiesto de la POD*. La elaboración de una constitución liberal democrática no se contemplaba en la LRP y quedaba más allá de su alcance legal. ¿Qué pasó para que la etapa se convirtiese, de hecho, en constituyente?

La idea misma de iniciar un *proceso constituyente* estaba presente en las conversaciones entre Adolfo Suárez y los líderes de la oposición democrática, pero se aplazó hasta ver que resultado arrojaban las primeras elecciones

democráticas. Tampoco se dudaba que en la voluntad popular, expresada en la correlación de fuerzas de las Cortes elegidas el 15-j, estaba elaborada una Constitución democrática que acabase políticamente con el franquismo, cuyo rescoldo era la LRP. Prueba de ello es que, cuando la Constitución estuvo elaborada, refrendada y promulgada, el gobierno de Adolfo Suárez procedió a disolver las Cortes, en enero de 1979, como si de unas verdaderas Cortes constituyentes se tratase.

Las Cortes elegidas bajo una ley franquista habían de *liquidar* al franquismo. Para ello, designaron una comisión constitucional el 26 de julio de 1977. Funcionaria mediante el consenso de los ponentes, formándola tres miembros del partido mayoritario, la UCD –Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, José Pedro Pérez Llorca y Gabriel Cisneros–, y uno por cada uno de los partidos del arco parlamentario, PSOE, AP, PCE, y Minoría Catalana –Gregorio Peces Barba, Manuel Fraga Iribarne, Jordi Solé Tura y Miquel Roca Junyet–. No formó parte de la misma ningún representante del PNV ni de ERC, lo que supuso un problema al redactar el Título VIII –la organización territorial del Estado–, pero sin quitarle el carácter de ampliamente representativa. El anteproyecto no apareció hasta enero de 1978, se discutió en comisión y en el pleno entre mayo y julio, y quedó definitivamente aprobada en el Congreso y el Senado el 31 de octubre de 1978 mediante votación en ambas cámaras por separado. El texto definitivo fue publicado el 6 de noviembre y refrendada mediante referéndum el 6 de diciembre de 1978.

Una vez reconocidos los derechos y libertades de los españoles, la Constitución abordaba la solución de los cuatro grandes temas que habían ensombrecido la historia de España en los últimos doscientos cincuenta años, *su forma política; sus relaciones con la Iglesia católica; su definición político-institucional; y su organización territorial.*

La monarquía parlamentaria

El art. 1.3 de la Constitución establece que la forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria. Históricamente, la izquierda –PSOE y PCE– eran partidarios de la república y contrarios a la monarquía. El secretario general del PCE, Santiago Carrillo, aceptó mucho antes del 15-J la monarquía como alternativa de ser apoyada, si venía de la mano de la voluntad popular, pero no había ocurrido lo mismo con el PSOE. Finalmente, este la aceptó. La forma republicana quedó postergada del debate constitucional, que solamente fue apoyada por Heribert Barrera, diputado histórico de Esquerra Republicana de Catalunya, en el pleno del Congreso.

La separación entre la Iglesia y el Estado

El Estado español había sido definido por la dictadura del general Franco como Estado católico, habiendo apoyado la Iglesia católica el pronunciamiento militar de Franco contra el gobierno legítimo de la IIª República. Era por ello del todo necesario redefinir las relaciones entre las dos instituciones. La cuestión se planteó no sin cierta tensión. Hubo un intento inicial de definir el nuevo Estado como no confesional desde la defensa del *laicismo* por parte del PCE y del PSOE, pero molestó profundamente a los sectores católicos. Finalmente se incluyó un añadido que aludía a las relaciones de cooperación

con la Iglesia católica y otras confesiones religiosas. Pero donde la Iglesia Católica vio consolidada su posición tradicional no fue tanto en las declaraciones teóricas, sino en artículos concretos, como el relativo a la enseñanza (art. 27) que la posibilita mantener su importancia ideológica y económica en el campo educativo.

El Estado social y de partidos

En el art. 38 se define la libertad de empresa, en el marco de una economía de mercado, se garantiza la propiedad privada y el mercado como principal regulador de la vida económica. Se trata, explícitamente, de garantizar la existencia del sistema capitalista. Sin embargo, para adecuar el marco legal a las necesidades actuales del neocapitalismo, se añade la posibilidad de intervención estatal en aquellos ámbitos en los que se considere necesario para el *interés general*.

En el capítulo 2º se establecen los derechos y deberes, fundamentalmente políticos, de los ciudadanos y, en el 3º se enumeran los llamados derechos sociales que vinculan la acción del gobierno: trabajo, seguridad social, sanidad, deporte, cultura, vivienda, medio ambiente, defensa de los consumidores, protección de la infancia y de la vejez, etc. Es una larga lista que recuerda a las de las constituciones italiana o alemana, redactadas también después de una dictadura, con sus conceptos de Estado de los trabajadores o Estado social, pero que sin embargo presenta un problema: todos estos principios son promesas de difícil concreción, pues carecen de garantías constitucionales de exigibilidad directa, excepto en algunos casos, como el derecho a la enseñanza.



Los padres de la Constitución

Los redactores de la Constitución española de 1978: Gabriel Cisneros, José Pedro Pérez Llorca y Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, de pie, los tres de UCD. Sentados –de izquierda a derecha–: Miquel Roca Junyet de CiU; Manuel Fraga Iribarne, de AP; Gregorio Peces Barba, del PSOE; y Jordi Solé Tura, del PCE/PSUC.

Pero no sólo viene definido el Estado como social, sino también como democrático. Esto es, la legitimidad de toda la configuración del Estado radica en la soberanía popular, garantizarse el pluralismo político. En definitiva, quien manda es el pueblo, pero lo hace a través de sus representantes, organizados en partidos políticos; se trata de una democracia representativa. Ahí radica uno de los problemas principales del funcionamiento de la democracia española: esta ha venido definida como *democracia de partidos*, pues al ser elegidos los representantes en listas bloqueadas y cerradas por circunscripciones electorales fijas, quien verdaderamente dirige es la *oligarquía de partido*, que coloca en los sitios de salida a diputados afines que garantizarán su permanencia en el poder, y el control del grupo parlamentario.

El Estado autonómico

El paso de un Estado centralista a otro descentralizado era una de las reivindicaciones esenciales de la oposición democrática durante la Transición y la construcción de un nuevo sistema político democrático. La Constitución le dio forma mediante la redacción del título VIII^o que trata de la organización territorial del Estado, siendo este el más discutido entonces y en la actualidad. El diseño y construcción del nuevo Estado se puso en marcha desde la aceptación de la reforma pactada en 1977, pero se aceleró de forma decisiva tras las elecciones de junio de ese año, aún antes de que la Constitución estableciera un modelo de Estado autonómico, tal como hemos visto al describir las tareas políticas del primer Gobierno de Adolfo Suárez.

Los proyectos de descentralización del Estado eran del todo dispares. Iban desde la recuperación de la soberanía y la autodeterminación de Esquerra Republicana de Catalunya –ERC–, Euskadiko Ezkerria –EE– y el Partido Nacionalista Vasco –PNV–, pasando por el federalismo propuesto por el PCE y el PSOE en sus programas, hasta una simple reforma administrativa, de carácter regionalista, propuesta por AP. A pesar de que la reclamación de un reparto distinto del poder político era una reivindicación casi unánime, con la excepción de los nostálgicos del franquismo, en especial de Fuerza Nueva y la cúpula militar, no existía en todo el Estado un movimiento separatista, a excepción de ETA en el País Vasco, aunque sin capacidad de movilización social y apoyo electoral en ese momento.

Lo que al final se impuso en la comisión redactora fue el modelo de Estado integrado por Comunidades Autónomas, es decir, sistemas políticos regionales, basados unas en situaciones históricas preexistentes –Cataluña, País Vasco y Galicia–, y otras creadas “*ex novo*” –País Valenciano, Andalucía, Canarias, Aragón, Baleares, etc.– y que compondrían en su conjunto el Estado. No se aceptó la idea de conceder un régimen autonómico especial a las regiones que habían dispuesto de Estado de autonomía durante la II^a República, como era el caso de Cataluña, País Vasco o Galicia, solo diferían del resto por la vía de acceso a las competencias de gobierno –transitoria 2^a de la Constitución–.

La posición que acabaría triunfando sería la mantenida por el partido en el Gobierno, la UCD, que era la de hacer del proceso autonómico una política general aplicada a todas las regiones españolas que solicitasen el acceso al autogobierno de acuerdo con el procedimiento establecido en la Constitución. El acceso a las instituciones autonómicas podía hacerse por la *vía rápida*



El art. 1.3 de la Constitución establece que la forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria. El Rey firma el texto de la Constitución, refrendado mediante referéndum el 6 de diciembre de 1978. Junto a él, los presidentes del Congreso Antonio Hernández Gil, y del Senado Fernando Álvarez de Miranda.

–art. 151– o por la *vía lenta* –art. 143–. La diferencia entre una y otra era la de no esperar cinco años en asumir competencias exclusivas del Estado, pero susceptibles de ser transferidas, como la educación o la sanidad, además de negociar la respectiva Asamblea de Parlamentarios en plano de igualdad con las Cortes Generales, o no, el Estatuto de autonomía, sometiéndolo después, o no, a Referéndum de la población que deseaba constituirse en Comunidad Autónoma. En ese proceso nació el actual conjunto de las diecisiete comunidades autonómicas.

El referéndum constitucional del 6 de diciembre de 1978

Los resultados del referéndum constitucional significaron la *medida del desencanto*, en especial ante los efectos de las políticas de contención de la crisis económica contenidas en los *Pactos de la Moncloa*, y la del quebranto de expectativas del nacionalismo vasco, el PNV y EE, ante el modo en que había quedado redactado el Título VIII^o, el cual llamó a votar en contra de la Constitución en las tres circunscripciones vascas y en la de Navarra.

La Constitución se aprobó por 15.706.078 votantes a favor del *sí*, frente a 1.400.505 votantes del *no*. Votaron en blanco 133.786. La *abstención* alcanzó el 32,9% del total de votantes inscritos en el censo, la cifra más alta de los tres referéndums convocados en los últimos doce años: 1966 (7,7%), 1976 (22,6%) y 1978 (32,9%). En el País Vasco la abstención llegó casi al 50%, un 20% más que el conjunto de España.

Participación y Voto en el Referéndum Constitucional del 6 de diciembre de 1978 Comparación del País Valenciano con nacionalidades históricas		
Comunidad Autónoma	Participación (%)	Votos Positivos (%)
Andalucía	67,9	91,9
Cataluña	67,9	90,5
Galicia	50,7	88,2
País Valenciano	70,2	91,1
País Vasco	44,7	69,1

El 6 de diciembre de 1978, el pueblo español aprobaba, de ese modo, una Constitución, expresión de su voluntad soberana, que abriría el periodo más largo de convivencia política en la historia de España.

Referendum de la Constitución de 1978

"Llegaba el momento de dotarse de un texto constitucional. Emilio Attard (UCD) había sido designado presidente de la Comisión Constitucional del Congreso, pero fue vetado, por la oposición, de los trabajos de una Ponencia 'reducida' formada por Gabriel Cisneros, Juan José Laborda, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, José Pedro Pérez-Llorca (UCD), Gregorio Peces-Barba (PSOE), Manuel Fraga Iribarne (AP), Jordi Solé Tura (PCE) y Miquel Roca i Junyent (Minoría Catalana), los siete 'padres' de la Constitución de 1978. Tras largos e intensos debates el texto constitucional era finalmente aprobado por las Cortes; el día 6 de diciembre el pueblo estaba llamado a ratificar dicho texto mediante referéndum. Los carteles publicitarios eran un llamamiento a la participación que alcanzaría el 67,1% del electorado. 'Tu derecho es votar. Vota libremente' o 'España decide su futuro' eran algunos de sus lemas, en ambas lenguas. Los resultados fueron abrumadoramente favorables, el 87,7% de los votantes lo haría a favor; mientras que el 7,8%, lo hacía en contra." (1)

(1) *Dos décadas de Estatuto 1982-2002.*
Mariano Vivancos (Coordinador)
Editorial Cortes Valencianas.

Carteles de la campaña sobre el Referéndum constitucional noviembre de 1978. Fotos Luis Vidal.





UCD en campaña por el Sí a la Constitución. Las imágenes recogen varios momentos del acto. Entre otros participaron Joaquín Garrigues Walker, Emilio Attard, Joaquín Muñoz Peirats, Miguel Duart, Marco Molines, entre otros. Fotos M. Duart.



Constitución Española de 1978. Título VIII. Capítulo Tercero.

De las Comunidades Autónomas

Artículo 143.

1. En el ejercicio del derecho a la autonomía reconocido en el artículo 2 de la Constitución, las provincias limítrofes con características históricas, culturales y económicas comunes, los territorios insulares y las provincias con entidad regional histórica podrán acceder a su autogobierno y constituirse en Comunidades Autónomas con arreglo a lo previsto en este Título y en los respectivos Estatutos.
2. La iniciativa del proceso Autonómico corresponde a todas las Diputaciones interesadas o al órgano interinsular correspondiente y a las dos terceras partes de los municipios cuya población represente, al menos, la mayoría del censo electoral de cada provincia o isla. Estos requisitos deberán ser cumplidos en el plazo de seis meses desde el primer acuerdo adoptado al respecto por alguna de las Corporaciones locales interesadas.
3. La iniciativa, en caso de no prosperar, solamente podrá reiterarse pasados cinco años. [...]

Artículo 148.

1. Las comunidades Autónomas podrán asumir competencias en las siguientes materias:
1. Organización de sus instituciones de autogobierno.
 2. Las alteraciones de los términos municipales comprendidos en su territorio y, en general, las funciones que correspondan a la Administración del Estado sobre las Corporaciones locales y cuya transferencia autorice la legislación sobre Régimen Local.
 3. Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
 4. Las obras públicas de interés de la Comunidad Autónoma en su propio territorio.
 5. Los ferrocarriles y carreteras cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en el territorio de la Comunidad Autónoma y, en los mismos términos, el transporte desarrollado por estos medios o por cable.
 6. Los puertos de refugio, los puertos y aeropuertos deportivos y, en general, los que no desarrollen actividades comerciales.
 7. La agricultura y ganadería, de acuerdo con la ordenación general de la economía.
 8. Los montes y aprovechamiento forestales.
 9. La gestión en materia de protección del medio ambiente.
 10. Los proyectos, construcción y explotación de los aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos de interés de la Comunidad Autónoma; las aguas minerales y termales.
 11. La pesca en aguas interiores, el marisqueo y la acuicultura, la caza y la pesca fluvial.
 12. Ferias interiores.
 13. El fomento del desarrollo económico de la Comunidad Autónoma dentro de los objetivos marcados por la política económica nacional.
 14. La artesanía.
 15. Museos, bibliotecas y conservatorios de música de interés para la Comunidad Autónoma.
 16. Patrimonio monumental de interés de la Comunidad Autónoma.
 17. El fomento de la cultura de la investigación y, en su caso, de la enseñanza de la lengua de la Comunidad Autónoma.
 18. Promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial.

19. Promoción del deporte y de la adecuada utilización del ocio.

20. Asistencia social.

21. Sanidad e higiene.

22. La vigilancia y protección de sus edificios e instalaciones. La coordinación y demás facultades en relación con las policías locales en los términos que establezca una Ley orgánica.

2. Transcurridos cinco años, y mediante la reforma de sus Estatutos, las Comunidades Autónomas podrán ampliar sucesivamente sus competencias dentro del marco establecido en el [artículo 149](#). [...]

Artículo 151.

1. No será preciso dejar transcurrir el plazo de cinco años a que se refiere el [apartado 2 del artículo 148](#) cuando la iniciativa del proceso autonómico sea acordada dentro del plazo del [artículo 143,2](#), además de por las Diputaciones o los órganos interinsulares correspondientes, por las tres cuartas partes de los Municipios de cada una de las provincias afectadas que representen, al menos, la mayoría del censo electoral de cada una de ellas y dicha iniciativa sea ratificada mediante referéndum por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los electores de cada provincia, en los términos que establezca una Ley orgánica (*Ley Orgánica 2/1989 de 18 de Enero, reguladora de las distintas modalidades de Referéndum - BOE. 23 Enero 1980*).

2. En el supuesto previsto en el apartado anterior, el procedimiento para la elaboración del Estatuto será el siguiente:

El Gobierno convocará a todos los Diputados y Senadores elegidos en las circunscripciones comprendidas en el ámbito territorial que pretenda acceder al autogobierno, para que se constituyan en Asamblea, a los solos efectos de elaborar el correspondiente proyecto de Estatuto de autonomía, mediante el acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros.

Aprobado el proyecto de Estatuto por la Asamblea de Parlamentarios, se remitirá a la Comisión Constitucional del Congreso, la cual, dentro del plazo de dos meses, lo examinará con el concurso y asistencia de una delegación de la Asamblea proponente para determinar de común acuerdo su formulación definitiva.

Si se alcanzare dicho acuerdo, el texto resultante será sometido a referéndum del cuerpo electoral de las provincias comprendidas en el ámbito territorial del proyectado Estatuto.

Si el proyecto de Estatuto es aprobado en cada provincia por la mayoría de los votos validamente emitidos, será elevado a las Cortes Generales. Los Plenos de ambas Cámaras decidirán sobre el texto mediante un voto de ratificación. Aprobado el Estatuto, el Rey lo sancionará y lo promulgará como Ley.

De no alcanzarse el acuerdo a que se refiere el apartado 2. de este número, el proyecto de Estatuto será tramitado como proyecto de Ley ante las Cortes Generales. El texto aprobado por estas será sometido a referéndum del cuerpo electoral de las provincias comprendidas en el ámbito territorial del proyectado Estatuto. En caso de ser aprobado por la mayoría de los votos validamente emitidos en cada provincia, procederá su promulgación en los términos del párrafo anterior.

3



El Estatuto de Autonomía

- 269** El *Plenari de Parlamentaris del País Valencià*
- 276** El *Consell Preautonòmic del País Valencià*
- 296** Los años 1978 y 1979: un ambiente cargado de tensión
- 306** *La Batalla de Valencia* (1ª parte): "Un presidente de izquierdas para un Consell de derechas"
- 338** *La Batalla de Valencia* (2ª parte): La dimisión del presidente José Luis Albiñana
- 356** El *Consell del País Valencià* con Gobiernos UCD-PCE. El presidente Enrique Monsonís
- 372** El golpe de Estado del 23 de febrero de 1981
- 386** El consenso estatutario
- 404** Nace la *Comunitat Valenciana*

El *Plenari de Parlamentaris del País Valencià*

269 El *Plenari de Parlamentaris* y el proceso de recuperación de las instituciones de autogobierno valencianas

271 El *Plenari* se reúne con el presidente Suárez

271 El 9 de octubre de 1977, el primer *Dia Nacional del País Valencià* de la democracia: 500.000 valencianos por el autogobierno

273 *Valencianos, hoy es un día histórico*

El *Plenari de Parlamentaris* y el proceso recuperación de las instituciones de autogobierno valencianas

En las primeras elecciones libres después del franquismo, celebradas el 15 de junio de 1977, el pueblo valenciano eligió a 41 representantes a Cortes Generales: 15 diputados por la circunscripción de Valencia, 9 por la de Alicante y 5 por la de Castellón, además de cuatro senadores por cada una de las provincias. El 6 de agosto del mismo año, los 41 parlamentarios crearon, en la ciudad de Valencia, el *Plenari de Parlamentaris del País Valencià*. Este hecho tuvo una importancia capital para el territorio de las tres provincias: 1.- Por voluntad de los parlamentarios se denominaría País Valenciano desde ese momento en adelante. Y 2º, la reivindicación autonomista se concretará en la concesión, por Decreto del presidente Adolfo Suárez, en régimen preautonómico, mediante la creación del *Consell del País Valencià*, el 18 de marzo de 1978.

El País Valenciano existió, así, desde esas fechas hasta el 2 de julio de 1982, en el que pasó a llamarse oficialmente *Comunitat Valenciana* como denominación del territorio de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

En otros territorios del Estado también se configuraron asambleas de parlamentarios para iniciar los respectivos procesos preautonómicos. En Cataluña se optó por el restablecimiento provisional de la *Generalitat de Catalunya* en la persona de Josep Tarradellas, como fórmula inmediata para imbuir a la nueva institución de una legitimación histórica y, a la vez, evitar que la mayoría de izquierdas de aquella nacionalidad tomara el control de las incipientes instituciones catalanas. En Euskadi, por su parte, la cuestión fue más complicada por el problema del terrorismo y por la falta de voluntad del Partido Nacionalista Vasco de integrarse plenamente dentro del campo constitucional.

El Gobierno español –que presidía Adolfo Suárez– veía con recelo la generalización de las reivindicaciones autonomistas, a pesar del establecimiento de un complicado sistema de negociación política a muchas bandas. Una gran parte de la clase política y la opinión pública españolas prefería abordar el problema autonómico una vez aprobada y sancionada la Constitución, evitando así la proliferación de regímenes preautonómicos.

La constitución del Plenario de Parlamentarios vino precedida por la sorpresa que los resultados de las elecciones habían supuesto para los socialistas. Ya hemos citado que el PSPV se quedó fuera del sistema parlamentario; el Partido Socialista Popular del País Valenciano –PSP PV– obtuvo 2 parlamentarios en coalición con la USPV; el PCPV-PCE 2. El PSOE había conseguido 21 de los 41 parlamentarios valencianos, una cifra que ni los más optimistas de la formación que encabezaba Felipe González pensaban obtener. En Valencia salieron elegidos 7 diputados y 3 senadores. En Alicante 4 diputados y 2 senadores. En Castellón los socialistas obtuvieron 2 diputados y tres senadores. El senador alicantino José Vicente Mateo, a pesar de concurrir como independiente en las listas del PSOE, con el apoyo del PCPV y el PSP-US, finalmente se integró con los comunistas del PCE.

Los partidos de centro derecha fueron los perdedores. La UCD consiguió 14 parlamentarios: 5 diputados por Valencia, y un senador; 4 por Alicante y 1 senador. Y en Castellón 2 diputados y un senador. AP únicamente aportó 1 diputado al Plenario, por la circunscripción de Valencia.

Esta sorprendente mayoría absoluta de parlamentarios socialistas, tendrá consecuencias en el proceso autonómico valenciano. Por un lado, bloqueará al propio PSOE –al carecer la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE de una estrategia de partido diferenciada para el País Valenciano–, hasta tal punto que se negará, en un primer momento, a asistir a las reuniones preparatorias de la Asamblea de Parlamentarios, celebradas en julio, y presididas provisionalmente por Francisco P. Burguera. Y, por otro, implicará que, una vez dirigido el proceso autonómico valenciano por los socialistas, desde la UCD se boicotee la voluntad autonomista valenciana.

Finalmente, se constituyó el Plenario, presidido, en un primer momento, por el socialista Joaquín Ruiz Mendoza, con la vicepresidencia para el centrista José A. Noguera de Roig y la secretaría para José Vicente Mateo. Las primeras actuaciones fueron encaminadas a la definición del Plenario en el ámbito interno: elaboración y aprobación de un Reglamento de Régimen Interno (que se publicaría el 19.06.1978 en el *Butlletí del Consell del País Valencià*).

Diputados y senadores 15 de junio de 1977

Alicante

Diputados

Antonio García Miralles. PSOE
Joaquín Fuster Pérez. PSOE
Asunción Cruañes Molina. PSOE
Inmaculada Sabater Lloréns. PSOE
Francisco Zaragoza Gomis. UCD
Luis Gámir Casares. UCD
Joaquín Galant Ruiz. UCD
José L. Barceló Rodríguez. UCD
Pilar Brabo Castell. PCE

Senadores

Julián Andugar Ruiz. PSOE
Vicente Mateo Navarro. Indep. PSOE
Roque Calpena Jiménez. UCD
José Vicente Beviá Pastor. US

Castellón

Diputados

Antonio Sotillo Martí. PSOE
Palmira Pla Pechovieno. PSOE
Enrique Monsonís Domingo. UCD
Enrique Beltrán Sanz. UCD
José Miguel Ortí Bordás. CIC

Senadores

Enrique Marco Soler. PSOE
Fernando Flors Goterris. PSOE
Ernesto Fenellosa Alcaide. PSOE
Joaquín Farnós Gauchía. UCD

Valencia

Diputados

José Luis Albiñana Olmos. PSOE
Jaime Castells Ferrer. PSOE
Joaquín Ruiz Mendoza. PSOE
Enrique Sapena Granell. PSOE
Antonio Bisbal Iborra. PSOE
Manuel Santolaya Jueas. PSOE
Juan Bautista Pastor Marco. PSOE
Emilio Attard Alonso PPRV. UCD
Francisco P. Burguera Escrivá. UCD
Joaquín Muñoz Peirats. UCD
Francisco J. Aguirre de la Hoz. UCD
José Ramón Pin Arboledas. UCD
Emérito Bono Martínez. PCE
Manuel Sánchez Ayuso. PSP
Alberto Jarabo Payá. AP

Senadores

Justo Martínez Amutio. PSOE
José M. Ruiz Ramírez. PSOE
Salvador Moragues Berto. PSOE
José Antonio Noguera de Roig. UCD

Las manifestaciones iniciadas al inicio de la Transición democrática pedirían "Libertad, Amnistía y Estatuto de Autonomía", como la que recoge la fotografía inferior, en una manifestación en julio de 1975. Conseguida las dos primeras reivindicaciones y celebradas las primeras elecciones democráticas el 15 de junio de 1977, los valencianos se movilizarían por conseguir un Estatuto de Autonomía, reivindicación que haría suya el Plenario de Parlamentarios al constituirse en agosto de 1977. Foto Almanaque *Las Provincias*. 1975.



El Plenari de Parlamentaris tomó una serie de medidas nada mas constituirse en agosto de 1977. Entre ellas, dos tendrían una repercusión política especial para el inicio del proceso autonómico valenciano:

1º.- Solicitar una entrevista con el presidente del Gobierno de España y con el rey Juan Carlos I, Jefe del Estado, para hacerles partícipe de la voluntad de los representantes del pueblo valenciano en recuperar las instituciones de autogobierno, la Generalitat, y del Estatuto de Autonomía; a Adolfo Suárez se le iba a entregar un borrador de decreto de concesión del régimen preautonómico para el País Valenciano, equivalente a la Generalitat provisional reivindicada por la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià un año antes.

2º.- Convocar una jornada festiva como Día Nacional del País Valencià para el día 9 de octubre, conmemoración de la conquista de Valencia por el rey Jaume I, y una manifestación reivindicativa del Estatuto de Autonomía y del autogobierno de los valencianos. Esta manifestación fue gráficamente recogida en un libro editado por la Editorial Fernando Torres de Valencia, cuya portada se refleja en la fotografía. El texto es del periodista Rafael Ventura Meliá.

Por otra parte, el objetivo de este Plenario era iniciar el proceso autonómico a través de reuniones en las principales localidades valencianas (Valencia, Alicante, Orihuela, Castellón de la Plana, Peñíscola, Sagunto...) y convocar a la gran manifestación del 9 de octubre de 1977, cuyo éxito sin precedentes legitimó todavía más a los parlamentarios para exigir a Madrid la iniciación de la preautonomía valenciana.

El Plenari se reúne con el presidente Suárez

El día 12 de noviembre, el Plenario, con la mayor parte de sus componentes, acudió a entrevistarse con el presidente del Gobierno, reunión en la que se le hizo entrega a éste del borrador de texto preautonómico. La UCD valenciana no obstaculizó esta reunión; por el contrario, parecía existir un clima de colaboración entre los partidos políticos valencianos. Hay que señalar que el caso valenciano era significativamente importante para el Gobierno de España. Por una parte, hacía falta neutralizar "la cuestión valenciana" para evitar que la controlada Transición democrática española transcurriera por otros derroteros. De hecho, la creciente importancia política de la periferia peninsular y el peso económico y demográfico del País Valenciano podría haber inclinado la balanza política territorial rotundamente en contra del poder central. Asimismo, el caso valenciano podía servir al gobierno para probar su táctica de generalizar la cuestión autonómica –el famoso "café para todos"– para neutralizar y diluir el autogobierno catalán y vasco.

El presidente Suárez reconoció la fuerza de la reivindicación autonomista en Valencia y, concretamente, de la movilización del 9 de octubre (decenas de miles de valencianos habían gritado la consigna "Suárez, cabut, volem l'Estatut", y se mostró comprensivo –al menos desde un punto de vista formal– con la petición de urgente concesión de preautonomía. No obstante, la estrategia del presidente del Gobierno era, sin duda, dilatar y congelar al máximo las reivindicaciones valencianas.

El Plenario creó una comisión para negociar con el Gobierno las condiciones de la preautonomía. Esta comisión estaba formada por cuatro miembros del PSOE, tres de UCD, y uno por cada una de las siguientes formaciones: PCPV, PSP-USPV y AP. Se formalizaba la exclusión de las formaciones nacionalistas del proceso autonómico, una exclusión que no ayudó a reforzar la sensibilidad valencianista ni la postura de firmeza necesaria ante la ralentización promovida por el Gobierno.



El Plenari de Parlamentaris se reúne con Adolfo Suárez

El 12 de noviembre de 1977, el Plenari de Parlamentaris se reúne con el presidente del Gobierno de España, Adolfo Suárez y le hace entrega de un borrador de anteproyecto de instituciones provisionales de autogobierno del País Valenciano. En la fotografía, Joaquín Ruiz Mendoza, presidente del Plenari, rodeado de diputados y senadores valencianos de las tres circunscripciones electorales, de Alicante, Castellón y Valencia. Entre ellos, José Antonio Noguera de Roig, Emèrit Bono, Sánchez Ayuso, Pin Arboledas, Francesc de Paula Burguera, Aguirre de la Hoz y Muñoz Peirats. Presidiendo la fotografía conmemorativa de la reunión, un joven Adolfo Suárez.

Foto J. V. Rodríguez.

En la práctica, la comisión se vio reducida a la participación de José Luis Albiñana por los socialistas, Enrique Beltrán por los centristas y José Bevià por la Unidad Socialista. La estrategia socialista de reducir el imprescindible pacto autonómico valenciano a una negociación bilateral PSOE-UCD y de excluir al resto de actores políticos y sociales, fue una constante –con pocas excepciones– durante la Transición valenciana. Los socialistas decidieron, incluso, iniciar y continuar el proceso autonómico por su cuenta. Las luchas y los egoísmos partidistas debilitaron la posición valenciana y retrasaron excesivamente la autonomía. Tan sólo dos meses después del 9 de octubre, el ministro para las Regiones Manuel Clavero, se permitió rechazar el proyecto de borrador que le presentó la comisión del Plenario, además de la cooficialidad de la lengua valenciana y el castellano y otras cuestiones que se le habían planteado al Gobierno de España.

El 30 de diciembre, en Orihuela, el Plenario aprobó la propuesta del régimen preautonómico y el 27 de febrero del año siguiente, en Sagunto, se urge al gobierno español a conceder la ansiada preautonomía. José Luis Albiñana llegó a dimitir de su cargo en la comisión tripartita en señal de protesta y presión sobre el Gobierno de UCD del presidente Suárez.

El 9 de octubre de 1977, el primer Día Nacional del País Valencià de la democracia: 500.000 valencianos por el autogobierno

La manifestación del 9 de octubre de 1977 –la primera que se pudo celebrar en libertad desde 1938– congregó a miles de valencianos. Es la concentración más multitudinaria en la historia valenciana y una de las más numerosas de la época contemporánea de España. Es posible que la gran manifestación catalana de unas semanas antes (el día 11 de septiembre) en reivindicación de la autonomía, influyera favorablemente en la convocatoria valenciana. También hay que mencionar la positiva acción realizada por los medios de comunicación en ese sentido. Destaca el trabajo realizado por Eduardo Sancho, fundador y director de la entonces Aitana, centro regional valenciano de Televisión Española. En cualquier caso, la movilización realizada por los partidos políticos, sindicatos y asociaciones cívicas y culturales de la más diversa índole, hizo posible el éxito de una manifestación sin la cual no puede entenderse el proceso hacia la autonomía.



La cabeza de la manifestación del 9 d'octubre de 1977 estaba formada por los dirigentes de todas las formaciones políticas valencianas representadas en el Plenari de Parlamentaris del País Valencià constituido pocas semanas antes, durante el mes de agosto. La formaban Francesc de Paula Burguera, V. Ruiz Monrabal, José Luis Manglano y Emilio Attard por la UCD, Alberto Jarabo Payá por AP, Joan Pastor y José Luis Albiñana por el PSOE, Manuel Sánchez Ayuso y Vicent Garcés por USPV-PSP, Pilar Brabo Castell, Emerit Bono y Antonio Palomares por el PCPV. Presidia la manifestación el presidente del Plenari, el socialista Joaquín Ruiz Mendoza. Estaban presentes, también en la cabeza, los representantes de los sindicatos y dirigentes de partidos políticos extraparlamentarios.



La manifestación del 9 de Octubre de 1977 fue la primera demostración pública de un apoyo de masas a la recuperación de las instituciones valencianas de autogobierno, perdidas dos siglos y medio antes por los Decretos de Nova Planta de Felipe V de Borbón, al incorporar los territorios del antiguo Reino de Valencia al de Castilla *por derecho de conquista*. La reivindicación central de la manifestación fue la exigencia de un Estatuto de Autonomía y el restablecimiento de la Generalitat. La aparición pública de la *senyera* de las cuatro barras, los colores de la Corona de Aragón, como seña de identidad del País Valenciano moderno, aceptada por unanimidad de los convocantes, fue otra de las características de la manifestación. En la fotografía, una inmensa *senyera* copreside la manifestación. Año y medio después, ésta sería rechazada por la UCD y AP que apoyarían la bandera de la ciudad de Valencia, con el distintivo de la franja azul como seña de identidad diferenciada, frente al PSPV-PSOE, el PCPV, USO, UGT y CCOO que la seguirían defendiendo. Foto J. V. Rodríguez.

La jornada del 9 de Octubre tuvo como precedente multitud de actos festivos y reivindicativos en la mayoría de comarcas valencianas (la víspera se convocaron diversas manifestaciones en Alicante, Castellón, Gandía, Elx, etc.). Se inició con una reunión extraordinaria del Plenario en el hemicyclelo del Ayuntamiento de Valencia, en la que todas las formaciones políticas coincidieron en la necesidad de conseguir rápidamente un régimen preautonómico y en la que se condenó unánimemente el asesinato de Miquel Grau, militante del MCPV, mientras pegaba carteles para la manifestación autonomista de Alicante, a manos de un miembro de la extrema derecha.

La mañana del 9 de Octubre, se realizó la tradicional procesión cívica para trasladar la Señera de la ciudad de Valencia. Dirigida en su mayor parte por la Unió Regional Valenciana –URV– y el Grup de Acció Valencianista –GAV–, ésta transcurrió sin incidentes de importancia y con una clara reivindicación autonomista. Por la tarde, los parlamentarios valencianos encabezaron la manifestación que comenzó en la plaza de San Agustín y se dirigió a la plaza de América. Muchos manifestantes todavía no habían salido de San Agustín cuando los plenarios ya habían concluido la marcha. El socialista Joaquín Ruiz Mendoza, presidente del Plenario, leyó el discurso final, en el que se afirmaba la voluntad autonomista del pueblo valenciano, expresada por los más de 500.000 valencianos que se manifestaron aquella tarde.

El día 23 del mismo mes, último domingo de octubre, y siguiendo la convocatoria de organizaciones nacionalistas valencianas, se reunieron en El Puig más de 8.000 personas para escuchar las intervenciones de Joan Fuster, Vicent Andrés Estellés y José Vicente Mateo. La noche anterior, con la concesión de los Premis Octubre, se convirtió también en una importante cita reivindicativa.

La jornada del Día Nacional País Valencià se convirtió en una garantía política evidente para exigir del Gobierno de Adolfo Suárez la ansiada preautonomía y, al mismo tiempo, para intensificar el discurso valencianista de las distintas fuerzas políticas. No existía todavía una Constitución ni un referente jurídico-político donde insertar la voluntad de autogobierno valenciano. Este era el principal argumento de las posiciones neo-centralistas, que invitaban a esperar la aprobación de un texto constitucional, lo cual habría implicado la paralización del proceso autonómico en más de un año. Cataluña y Euskadi ya gozaban de instituciones preautonómicas, pero no estaba nada clara en ese momento su ampliación a otras zonas del Estado.

Valencianos, hoy es un día histórico...

"Valencianos, valencianos, valencianos. El Plenario de Parlamentarios del País Valenciano y todas las fuerzas políticas que han asumido la convocatoria de este 9 de Octubre, saludan con emoción esta respuesta contundente de todo un pueblo. Es evidente que una manifestación como la de hoy tiene una importancia capital en el camino hacia el futuro que todos nosotros, los valencianos, deseamos. El testimonio de unidad que estamos dando ha de ser un hito importante en ese camino hacia la Autonomía y nuestro Autogobierno. Es juntos como nos sentimos seguros.

Esta es la primera vez en nuestra historia en que el Pueblo Valenciano se manifiesta de manera tan rotunda y clara, afirmando su voluntad de llegar a ser un pueblo libre y autónomo. Este testimonio, esta afirmación pública nuestra ha de ser el primer paso, indispensable y previo, para comenzar a trabajar en la conquista de nuestra autonomía. [...]

Valencianos, hoy es un día histórico, y este momento emocionante que estamos viviendo ha de permanecer en todos nosotros como un recuerdo estimulante que hemos de renovar cada día, para mantener tensa y firme nuestra voluntad de ser. [...]

Ciudadanos y ciudadanas del País Valenciano, este gran acto ha sido una gran demostración de civismo, y todos estamos convencidos que con esa tónica de unidad y civismo procederemos a disolvernos, tratando de llevar cada uno a nuestros pueblos, a nuestras comarcas, el espíritu y la ilusión que aquí hemos vivido esta tarde memorable.

Valencianos de todo nuestro país! Todos unidos por el Estatuto! Todos unidos por la Autonomía! Todos unidos por el Autogobierno! Valencianos, viva el País Valenciano!"

Texto del discurso del presidente del Plenario de Parlamentarios, Joaquín Ruiz Mendoza, en la manifestación del 9 de Octubre de 1977.



La manifestación del 9 de octubre, bautizada como la del Día Nacional del País Valencià se convirtió, a partir de ese momento, en un referente político para exigir del Gobierno de España, presidido por Adolfo Suárez, el restablecimiento de las instituciones de autogobierno valencianas y la negociación de un Estatuto de Autonomía. El Plenario de Parlamentaris se hará eco de ese apoyo de masas y lo exigirá de la Casa Real española y del Gobierno de España durante ese otoño de 1977. Cataluña y el País Vasco disponían ya de instituciones preautonómicas y no estaba políticamente claro que otros territorios españoles las fueran a tener por concesión del Gobierno de Suárez. Ese apoyo masivo para pedir un Estatuto de Autonomía, mostraba la voluntad política del pueblo valenciano a favor de autogobernarse políticamente.



La reivindicación de instituciones de autogobierno y de un Estatuto de Autonomía fue unánime en la mayor parte de nacionalidades y regiones de España durante la Transición democrática. No sólo en las dos nacionalidades históricas de Cataluña y el País Vasco se produjeron manifestaciones masivas de apoyo a los llamamientos de sus Asambleas de Parlamentarios exigiendo la restauración de sus Estatutos de Autonomía, sino que también en el País Valenciano y Andalucía, el apoyo a los llamamientos de sus parlamentarios fue unánime.

El 9 de octubre de 1977, acudieron a la convocatoria del Plenari de Parlamentaris cientos de miles de valencianos que, por primera vez, desde la Guerra Civil, llenaban masivamente las calles reivindicando un *Estatuto de Autonomía para el País Valenciano*. Presidían las manifestaciones la "senyera": las cuatro barras rojas sobre fondo amarillo, común a todos los territorios de la antigua Corona de Aragón, y que había presidido, también, las manifestaciones de lucha democrática contra el franquismo desde los años sesenta.

El Plenari de Parlamentaris se reunió en el Ayuntamiento de Valencia, en la Sala de Plenos donde habían celebrado sus sesiones las antiguas Cortes Españolas durante la IIª República Española, en los años 1937 y 1938. Cortes que en su último pleno celebrado en el castillo de Figueres, en el invierno de 1939, no entraron a debatir la propuesta de Estatuto de Autonomía del País Valenciano propuesto por el Ayuntamiento de Valencia en 1937 y que formaba parte de la orden del día de esa sesión plenaria.

Cuarenta años después, los diputados valencianos, en la misma Sala de sesiones municipales en que había sido debatido aquel anteproyecto de autonomía republicano, mostraban su firme voluntad de exigir del Gobierno y de la Corona de España un Estatuto de Autonomía para el restableciendo las instituciones políticas valencianas de autogobierno. El manifiesto leído en esa solemne ocasión por el presidente del Plenari de Parlamentaris, Joaquín Ruiz Mendoza, fue seguido atentamente por toda una multitud de valencianos que ocupaba la Plaza del Ayuntamiento de Valencia, antigua Plaza de Castelar durante la IIª República Española.



"...borrón y cuenta nueva..."

Es bien sabido que en la Transición española, a diferencia de lo ocurrido después en otros países, no hubo comisiones de la verdad, no se celebraron juicios contra los responsables de muertes, torturas y detenciones ilegales, ni se procedió a ninguna purga de las burocracias de Estado, civiles o militares. La nuestra fue una Transición dominada, desde el debate parlamentario sobre la amnistía, por una voluntad de echar al olvido el pasado; una voluntad, por cierto, en la que concordaron los representantes de todos los grupos políticos y que equivalió a dar un portazo a la historia para mirar con nuevos ojos al futuro: borrón y cuenta nueva, que se dice.

Santos Juliá.



Cabeza de la manifestación, por la calle Barcas. Foto de E. Crespo.

El mundo económico y empresarial valenciano apoyaría la recién creada institución preautonómica del Consell del País Valencià. Aquí se recoge el telegrama de la CEJ y la carta del presidente de la Caja de Ahorros de Valencia Marcelino Alamar Belloch en apoyo institucional. Archivo de Joaquín Ruiz Mendoza, presidente del Plenario de Parlamentarios del País Valencià.



Para saber más:

- *Días de prensa. La comunicació al País Valencià des de la transició política.* Xambó, Rafael, L'Eixam. Tavernes Blanques, 1995.
- *Del 'Plenari de Parlamentaris' a les Corts Valencianes* en *Les Corts Valencianes*, Corts Valencianes. Aguiló, Lluís, Valencia, 1989.
- *El proceso político de la Transición valenciana.* Josep. M. Felip. Cuadernos constitucionales de la cátedra Fadrique Furí. Universidad de Valencia, nº 34/35. 2001. P. 9 y sigs.

El *Consell Preautonòmic del País Valencià*

277 Diseño y puesta en marcha del Estado Autonómico (1978-1982)

278 El nacimiento legal del *País Valencià*: creación del *Consell Preautonòmic del País Valencià*

282 Primer *Consell Preautonòmic*. 10 Abril 1978

283 El *Consell del País Valencià*: balance de la preautonomía y sus periodos de gestión política

288 El Compromiso Autonómico de los partidos políticos valencianos. 1978.

La firma del *Compromís Autòmic del País Valencià*. 9 de octubre de 1978

El difícil encaje político de la vía autonómica valenciana

292 El primer anteproyecto de Estatuto de Autonomía: l'Estatut de Morella

Diseño y puesta en marcha del Estado Autonómico (1978-1982)

A partir de 1977 se instituyen los regímenes preautonómicos por medio de Decretos-Leyes emitidos por el Gobierno del presidente Suárez. Comenzando con Cataluña y el País Vasco, con la finalidad de ir dotando desde un primer momento de presencia institucional y competencias administrativas, fundamentalmente a las nacionalidades históricas, el proceso se generaliza en todo el territorio del Estado de manera que cuando se aprueba la Constitución en 1978, existen 13 preautonomías, faltando únicamente La Rioja, Cantabria y Madrid, cuyo futuro no estaba todavía decidido, además de Navarra en virtud de su régimen foral.

Los Reales Decretos-Leyes de institución de los regímenes preautonómicos establecen los órganos superiores de la institución: un presidente y un órgano colegiado formado por parlamentarios estatales y representantes de las Corporaciones Locales, y dejan abierta la cuestión de las competencias, que serán las que transfiera la Administración del Estado. Las competencias transferidas son limitadas y de naturaleza administrativa, centrándose en materias como agricultura, ganadería y pesca, comercio interior, urbanismo y vivienda, industria, transportes terrestres, sanidad o cultura.

La fase preautonómica y las decisiones que se adoptan durante la misma, suponen, 1º.- Una orientación hacia la generalización del sistema de Comunidades Autónomas, sin perjuicio del nivel de autogobierno que en su momento pudiera adquirir cada una de ellas, y del diseño definitivo del mapa autonómico; y 2º.- Una práctica de funcionamiento en los traspasos, a través de las Comisiones Mixtas de Transferencia, y una experiencia organizativa y de gestión por parte de las Instituciones Preautonómicas de gran utilidad para el futuro.

Señalaremos brevemente los rasgos más sobresalientes del modelo de Estado configurado por la Constitución de 1978, exclusivamente a los efectos de apreciar con claridad la evolución posterior del Estado Autonómico diseñado por el "consenso" constitucional de 1978.



El Plenario de Parlamentarios del País Valenciano celebraría sus sesiones en distintas ciudades: Alicante, Castellón, Sagunto, etc. La foto recoge un Plenario celebrado en el ayuntamiento de Sagunto.

Foto Juan Villalba, archivo PCPV.

Primero.- Modelo de Estado abierto. Dado que en 1978, no existían las condiciones necesarias para que se acordase con carácter permanente una concreta organización territorial del poder, más allá de la necesidad asumida por el constituyente de satisfacer las aspiraciones de autogobierno de las nacionalidades históricas, la Constitución no establece directamente ninguna comunidad autónoma, ni decide qué comunidades autónomas han de existir, ni en qué ámbitos territoriales. La Constitución se fundamenta en el principio dispositivo, es decir el reconocimiento del derecho de acceso a la autonomía de las nacionalidades y regiones.

Este derecho a la autonomía se reconoce a todos los territorios, aunque se fijan dos vías de acceso que conducen en una primera etapa a Comunidades con distinto nivel de autogobierno: CC.AA. del art. 143 CE y CC.AA. del art. 151 CE. A su vez, con el límite apuntado, en función de la vía de acceso, la Constitución admite que los territorios puedan fijar sus competencias, es decir su grado de autonomía política, en el sentido de que no necesariamente tenían que alcanzar los techos competenciales fijados constitucionalmente para cada tipo de Comunidad Autónoma.

Segundo.- Modelo de Estado dinámico, de desarrollo progresivo. De acuerdo con lo expuesto, la Constitución determinó que la construcción del Estado Autonómico en toda su potencialidad, es decir el acceso a la máxima autonomía política por parte de las CC.AA. del art. 143 que así lo decidieran, requería una etapa de maduración en el funcionamiento, tanto de las instituciones autonómicas como del conjunto del Estado, para asegurar que el diseño final del sistema autonómico fuera un éxito. A este criterio responde el plazo de 5 años de funcionamiento exigido a las CC.AA. del art. 143 para ampliar sus competencias más allá de las previstas en el art. 148.1 CE y poder, en su caso, equipararse a las CC.AA. del art. 151.

Tercero.- Los Estatutos de Autonomía: bloque de constitucionalidad. Definido en los términos expuestos el modelo de Estado, resulta evidente que las iniciativas autonómicas de los distintos territorios, en cuanto a la vía de acceso y en cuanto al contenido, eran un factor clave en la concreción inicial del Estado Autonómico que se había de plasmar jurídicamente en los respectivos Estatutos de Autonomía que, junto con la Constitución, habrían de formar el bloque de constitucionalidad.



Mesa del Plenario de Parlamentarios del País Valenciano. De izquierda a derecha: F. de P. Burguera (UCD), José A. Noguera (UCD), el presidente del Plenario Joaquín Ruiz Mendoza (PSOE), Emèrit Bono (PCE) e Inmaculada Sabater (PSOE). Foto Juan Villalba, archivo PCPV.

El nacimiento legal del País Valenciano: creación del *Consell Preautonòmic del País Valencià*

El País Valenciano existió legalmente entre marzo de 1978, mes de creación del *Consell Preautonòmic del País Valencià*, y junio de 1982, fecha de publicación de la Ley Orgánica 2/1982, por el que se otorgaba a los valencianos el Estatuto de Autonomía.

El Real Decreto 10/1978, de 17 de marzo, supuso tanto la creación legal del País Valenciano como la salida política provisional a las exigencias valencianistas. Curiosamente, el Consejo de Ministros del 12 de marzo de 1978 aprobó al mismo tiempo otros regímenes preautonómicos además del valenciano –Canarias y Aragón–, y convocó una reunión previa, el 11 de marzo, para dotar de preautonomía a Galicia. Esto último puede considerarse como un gesto para demostrar la pretendida diferenciación entre las nacionalidades *históricas* y *las que no debían serlo*, y un anuncio de la discriminación que, posteriormente, padecería el País Valencià, a pesar de conocer que la conciencia autonomista de los valencianos era, entonces, muy superior a la de los gallegos.

El texto del decreto, en sí mismo, no recogía la diferenciación valenciana y seguía el modelo de sus precedentes catalán y vasco. El Real Decreto creaba el *Consell del País Valencià* como órgano de Gobierno de esta nacionalidad, aunque no reconocía ningún tipo de *Generalitat Valenciana* provisional, de

acuerdo con lo que había solicitado la oposición democrática valenciana. El texto alertó a los socialistas, que temían la imposición de un presidente del *Consell* centrista. No obstante, el precedente de Josep Tarradellas no se cumplió en el caso valenciano. En efecto, el decreto daba un gran protagonismo a las diputaciones provinciales, que podían nombrar a la mitad de miembros del *Consell del País Valencià*. Ello implicaría, a medio plazo, la defenestración del primer presidente del *Consell*, el socialista José Luis Albiñana.

El Real Decreto-Ley no aportaba competencias efectivas al *Consell*. Su artículo 8 únicamente reconocía la potestad *"de integrar y coordinar las actuaciones y funciones de las tres Diputaciones Provinciales del País Valenciano, sin perjuicio de las facultades privativas de aquéllas"*, además de posibilitar el traspaso competencial del Estado o las Diputaciones bajo el libre criterio de éstas. El *Consell* también podía regular su régimen interior (facultad que ejercerá con el Reglamento de Régimen Interior del *Consell del País Valencià*, publicado en el *Butlletí del Consell* el 19 de junio de 1978) y proponer medidas en beneficio de los intereses generales del país. El Gobierno, como prueba de las cautelas y miedos que tenía respecto a las instituciones preautonómicas, se reservaba la posibilidad de suspender actas y acuerdos del *Consell* (artículo 10) e incluso disolverlo *"por razones de seguridad del Estado"* (art. 11). Así, por ejemplo, el gobernador civil de Valencia, Manuel Pérez Olea, se acogió a este artículo para interferir constantemente en la legítima actuación del *Consell*. Sirva como ejemplo la anulación en julio de 1978 de la decisión de conceder el título de *"honorable"* al municipio de Picanya por haber dado a una plaza del pueblo el nombre de *"País Valenciano"*.

El Reglamento de Régimen Interior del *Consell* regulaba en su artículo 10g que correspondía al Plenario *"designar los miembros que han de componer las Comisiones Mixtas de Traspasos de Competencias, Funciones o Servicios de la Administración Central y las Diputaciones del País Valenciano"*.

El Plenario del *Consell* decidió el 13 de mayo de 1978 que, junto a Manuel Broseta Pont, formarían la Comisión con el Estado: Ricardo Cardona, Angel Ortí, José Ramón Pin, Alfredo Corral, Ricard Pérez Casado, José Sorní, Alvaro Noguera, José Luis Martínez Morales, Alfonso Moreno de Arcos, Juan Alegre, Enrique Alcaraz, Manuel Tarancón, Ferran Vidal y Javier Aguirre de la Hoz.

Respecto a la Comisión con las Diputaciones la formaría, junto a Ferran Vidal, conseller de Interior: Vicente Porcar, Enrique Daries, Eugenio Pons, Rafael Martínez, Vicente Peris, Vicente Ferrándiz, Juan Orts, José Antonio Perelló, Leandro Fernández Vaquero, José Solernou, Francisco Soler Fando y Lorenzo Millo.

En la foto izquierda, Broseta y Albiñana. En la derecha, el conseller Ferran Vidal; a su derecha el socialista Antonio García Miralles; a su izquierda el centrista de la UCD Javier Aguirre. *Foto Los 100 días del Consell.*





El 29 de diciembre de 1978 el Plenario de Parlamentarios celebraba en el Palau de Benicarló su última reunión antes de las Elecciones Generales del 1 de marzo de 1979. Asistían los presidentes de las tres Diputaciones. En la foto el presidente del Consell, José Luis Albiñana Olmos, el conseller de Economía y Hacienda Javier Aguirre de la Hoz, Joaquín Muñoz Peirats, diputado de UCD, Jaime Castells, y Manuel Santolaya, diputados socialistas, y la comunista Pilar Brabo Castells, y otros parlamentarios.

Reunión del Plenari de Parlamentaris en el Palau de Benicarló. Valencia, 29 de diciembre de 1978. Foto Luis Vidal.

José Luis Albiñana Olmos

Valencia, 27 de abril de 1943. Curso la carrera de Derecho en la Universidad de Valencia. Ejerció como abogado laboralista entre 1968 y 1977. Procedente de círculos de la democracia cristiana valenciana, de la HOAC y de la UDPV, ingreso en el Partido Socialista Obrero Español en 1975 después de haber pertenecido a UGT. Delegado por la Federación Provincial del PSOE de Valencia al 27 Congreso, fue elegido miembro de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE de la que fue responsable de la emigración. Encabezó la lista del PSOE en la circunscripción de Valencia durante las elecciones del 15 de junio de 1977 siendo elegido diputado y formando parte de la Legislatura que elaboró la Constitución española. Posteriormente, como diputado del Plenari de Parlamentaris del País Valencià, fue elegido presidente del Consell del País Valencià en marzo de 1978 y reelegido diputado en las elecciones generales de 1 de marzo de 1979, encabezando la candidatura del PSOE por Valencia.

Como presidente del Consell del País Valencià, impulsó una política orientada al cumplimiento de los acuerdos constitutivos de la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià de 1976, esto es: la recuperación de las instituciones de autogobierno valencianas, con el especial protagonismo del Plenari de Parlamentaris, considerada como la Assemblée del País Valencià encargada de elaborar un Estatuto de Autonomía; el establecimiento de un marco de cooperación con las nacionalidades de la antigua Corona de Aragón; la recuperación de las señas de identidad y del idioma propio del País Valenciano, incorporando este al sistema educativo; y la rápida asunción de competencias del Estado a favor del Consell del País Valencià.

Con ese marco de referencia, su política presidencial durante los años 1978 y 1979 se concretó en el público reconocimiento del País Valenciano como *nacionalidad histórica*, expresado en nombre del Consell en la entrevista con el rey Juan Carlos I en mayo de 1978 y en su conferencia en el club Siglo XXI de Madrid en diciembre de ese mismo año. El impulso consensuado de la política autonómica valenciana mediante la firma del Compromiso Autonómico entre todos los partidos

políticos valencianos en octubre de 1978 y en Morella el 8 de enero de 1979, por medio de los cuales la elaboración del Estatuto discurriría por el procedimiento previsto en el art. 151 de la Constitución. La constitución de las Comisiones Mixtas de Transferencias Estado-Consell y Diputaciones-Consell en septiembre de 1978, incorporando, con su trabajo, el mayor paquete de transferencias del Estado a una institución preautonómica española.

En abril de 1979 renuncia a la Presidencia del Consell al no sentirse apoyado en su política autonómica por la Comisión Ejecutiva Nacional del PSPV-PSOE, pero es nuevamente elegido presidente del Consell en junio con el apoyo del PCE-PCPV y de la Comisión Gestora del PSPV-PSOE, después de haber sido derrotada la Comisión Ejecutiva dirigida por Joan Pastor, que se oponía a su candidatura, de acuerdo con la UCD de Valencia, en un Consejo Nacional del PSPV-PSOE en abril de 1979. En diciembre de 1979 anuncio su dimisión tras la retirada del PSPV-PSOE, dirigido por Joan Lerma, del Consell del País Valencià, y en 1980 renuncia a sus cargos en el PSOE y a su escaño como diputado por Valencia por desacuerdo con la política autonómica impulsada por las Comisiones Ejecutivas Federal y Nacional del PSOE y del PSPV.



José Luis Albiñana.
Foto Los 100 días del Consell



El socialista José Luis Albiñana preside el primer *Consell del País Valencià*

El primer Consell del País Valencià –10 abril 1978–, fue un Gobierno de concentración de 15 miembros: 7 UCD, 4 PSOE. PV, 2 PSP / Unidad Socialista, 1 AP y 1 PCPV-PCE. Su composición fue la siguiente –de izquierda a derecha–: José Beviá Pastor en Cultura (USPV); Leonardo Ramón Sales en Industria y Comercio (UCD); Emèrit Bono Martínez en Transportes y Bienestar Social (PCPV-PCE); Alberto Jarabo Paya en Turismo (AP); Antonio García Miralles en Obras Públicas y Urbanismo (PSOE PV); Ferran Vidal Gil en Interior (PSOE PV); el presidente del primer Consell del País Valencià José Luis Albiñana Olmos (PSOE PV); Javier Aguirre de la Hoz en Economía y Hacienda (UCD); Manuel Sánchez Ayuso en Sanidad y SS (PSP PV); Joan Lerma Blasco en Trabajo (PSOE PV); Enrique Monsonís Domingo en Agricultura (UCD); y José Luis Barceló Rodríguez en Educación y Ciencia (UCD).

Foto Consell del PV.

Aprovechando la vía abierta por el Decreto-Ley se crearon dos comisiones de transferencias: la comisión mixta de transferencias Consell-Estado y la comisión mixta Consell-Diputaciones. La primera la presidía el ministro Clavero y la vicepresidencia la ostentaba Manuel Broseta, y la segunda la presidía el socialista Ferran Vidal, conseller de Interior.

El Real Decreto-Ley 10/1978 preveía la constitución del Consell en el periodo de un mes a partir de su publicación. El 10 de abril, en el Monasterio de El Puig, se eligió a los Consejeros, por parte del Plenario, y, en última instancia y por unanimidad al presidente, el socialista José Luis Albiñana. Con este acto los valencianos recuperaban –aunque entonces sólo superficialmente– las instituciones de autogobierno. El día 23 del mismo mes se constituyó formalmente el Consell en el actual Palau de la Generalitat, sede entonces de la Diputación de Valencia, con la presencia del ministro para las Regiones, Manuel Clavero, el capitán general de la Región Militar, Jaime Milans del Bosch, y representantes de la sociedad civil valenciana, entre ellos los dirigentes Vicente Castellano, de la Confederación Empresarial Valenciana, y José Galán y José Soriano de CCOO y UGT, respectivamente.

El Consell del País Valencià contó con la participación de las cinco fuerzas parlamentarias. Su composición no estuvo exenta de enfrentamientos, especialmente dentro de la UCD. Finalmente, la relación de consejeros, además de la ya citada presidencia, fue la siguiente: Economía y Hacienda, Javier Aguirre de la Hoz (UCD); Interior, Ferran Vidal (PSOE-PV); Obras Públicas y Urbanismo, Antonio García Miralles (PSOE-PV); Educación, José Luis Barceló (UCD); Trabajo, Joan Lerma (PSOE-PV); Comercio e Industria, Leonardo Ramón (UCD); Agricultura, Enrique Monsonís (UCD); Turismo, Alberto Jarabo (AP); Transportes y Bienestar Social, Emèrit Bono (PCE-PCPV); Sanidad y Seguridad Social, Manuel Sánchez Ayuso (PSP) y Cultura, Josep Bevià (independiente y miembro de la USPV). El PSOE se hacía así con el control del Consell, ya que contaba con tres consellers y la presidencia, además de un miembro del partido de Tierno Galván y el de la Unidad Socialista, que se unificarían más adelante con el PSOE.



Foto oficial del primer Consell, que preside el socialista José Luis Albiñana. Fue un Gobierno de concentración de 15 miembros: 7 UCD, 4 PSOE. PV, 2 PSP / Unidad Socialista, 1 AP y 1 PCPV-PCE. (Ver composición en página 282).

Foto *Los 100 días del Consell*.



Acto de presentación pública del Consell del País Valencià realizado el día 15 de abril de 1978 en el Palau de la Generalitat, en el salón de sesiones de las antiguas Cortes del Reino de Valencia, primero que unas instituciones provisionales de autogobierno realizaba en más de doscientos cincuenta años. La presentación fue realizada por el presidente del Consell, José Luis Albiñana, que en su discurso destacó la importancia de la autonomía política como aproximación del poder al pueblo y como vía de reforma de estructuras del Estado centralista, y el compromiso del Consell con la reinstauración político-administrativa del autogobierno de los valencianos, la integración del pueblo valenciano de cara a un futuro unitario, superador de los provincialismos heredados del franquismo, la urgente reivindicación de infraestructuras e instalaciones públicas acorde con el despegue industrializador, la puesta en marcha de políticas que afronten la grave carencia de servicios urbanos, sanitarios, docentes, y la cooficialidad urgente del valenciano con el castellano.

Foto Los 100 días del Consell

Reunión de altos cargos socialistas del Consell del País Valencià en el Salón Bizantino del Palau de la Generalitat, presidida por José Luis Albiñana, José Beviá, Manuel Sánchez Ayuso y Ferran Vidal, en la que se elaboraron los ejes de la política autonómica a impulsar por los socialistas valencianos desde el Consell del PV. ante la falta de estrategia política de la Comisión Ejecutiva Nacional del recién constituido PSPV-PSOE dirigido por Joan Pastor. En ella se preparó el Pleno del Consell de 25 de agosto de 1978 en el que se estableció el *Programa Político del Consell del PV* de nueve puntos, aceptados por todos los consellers del PSPV-PSOE, PCPV, UCD y las tres diputaciones valencianas:

1º.- La necesidad de conjunción de todas las fuerzas políticas valencianas para impulsar la reivindicación del Estatuto de Autonomía. 2º.- La rectificación de la legislación actual (de 1978) que ampare las estructuras contrarias a la existencia del Consell del P.V. 3º.- La anulación del rechazo que las actuales (de 1978) Instituciones y Corporaciones locales no democráticas desarrollan contra el Consell del PV. 4º.- Defender lo específico y la singular personalidad histórica del País Valenciano. 5º.- La firme oposición de todas las fuerzas democráticas a quienes intentan desestabilizar la democracia atacando las instituciones representativas del pueblo valenciano como es el Plenari de Parlamentaris del País Valencià. 6º.- Desarrollar la organización del propio Consell del P.V. para sincronizarlo con las instituciones del futuro Estatuto y los trabajos del Consell realice conforme vaya recibiendo transferencias dentro de un marco de representación democrática para las dipu-

taciones provinciales y ayuntamientos. 7º.- Mantener la influencia del Consell del P.V. en todo momento ante las administraciones públicas y alcanzar su credibilidad como órgano de autogobierno capaz de regir los intereses del pueblo valenciano. Programa dirigido a vertebrar el País Valenciano catalogando sus problemas específicos, a fin de exigir de la Administración Central del Estado las competencias necesarias para su resolución. 8º.- Anunciar su propósito de actuar, conforme previene la Disposición Adicional 2ª del actual (para agosto de 1978) proyecto de Constitución Española elaborada por el Congreso de los Diputados, en el caso que sea sometido a referéndum, formulando el Consell del P.V. la petición formal de Autonomía, y que será articulada conforme a los mecanismos constitucionales previstos. 9º.- El Consell del P.V. anuncia su propósito de proceder a la creación de una Comisión de redacción del anteproyecto de Estatuto de Autonomía, que ofrecerá a los órganos que deben confeccionar el mismo para el caso que sea necesario y como una fórmula de auxilio a tales trabajos.

De izquierda a derecha: José M. Medina, Ernest Reig, R. Juaniz, Josep M. Felip, el conseller Joan Lerma, Salvador López Sanz, el conseller Manuel Sánchez Ayuso, el presidente José Luis Albiñana, el conseller Josep Beviá, el conseller Ferran Vidal, Santiago Ninet, Vicent Soler, Ricard Pérez casado, Josep Pons, Rafael García de la Riva, y Josep Picó López.

Foto Los 100 días del Consell.



PRIMER CONSELL PREAUTONÓMICO. 10 Abril 1978

Gobierno de concentración de 15 miembros: 7 UCD, 4 PSOE PV, 2 PSP / Unidad Socialista, 1 AP y 1 PCPV-PCE

PRESIDENCIA	PRESIDENTE	José Luis Albiñana Olmos	PSOE PV
	Subsecretario de la Presidencia	Salvador López Sanz	PSOE PV
	Secretario General de la Presidencia	José Casas Pardo (1978)	Independiente
	Jefe de Gabinete del presidente	Josep Maria Felip i Sardà (1979)	PSOE.PV
	Secretario Coordinación Administrativa y R. I.	Santiago Ninet Casanova (1978) y Alfons Llorens (1979)	Independiente
		Antonio Aparisi y Morera de la Vall	Independiente
CONSELLERIAS			
Interior	Conseller	Ferran Vidal Gil	PSOE PV
	Secretario General Técnico	Ricard Pérez Casado, sustituido por Vicent Garcés Ramón	PSOE PV
	D. G. Administración Local	Vicent Soler Marco	PSPV
Economía y Hacienda	D. G. Política Interior	Javier Sanz Fernández	PSOE PV
	Secretario de Coordinación	Valentín Fernández Parrado	PSOE PV
	Conseller	Javier Aguirre de la Hoz	UCD
Educación y Ciencia	D. G. de Hacienda	Antonio López Sellés	UCD
	D. G. de Economía	Ernest Sena Calabuig	UCD
	Conseller	José Luis Barceló Rodríguez	UCD
Obras Publicas y Urbanismo	Secretario General Técnico	Enrique Alcaraz Varó	UCD
	D. G. Enseñanzas Medias y Universitarias	Sebastián García Martínez	UCD
	D. G. de E.G.B. y Enseñanzas Especiales	José Luis Sorribes Mur	UCD
Trabajo	Conseller	Antonio García Miralles	PSOE PV
	Secretario General Técnico	Francisco Ribes Gil	PSOE PV
	Secretario Adjunto	Alejandro Escribano Beltrán	PSP
Industria y Comercio	D. G. Ordenación del Territorio y M. A.	Cayetano Roca Giner	PSOE PV
	D. G. Empleo y Asuntos Sociales	Joan Lerma Blasco	PSOE PV
	Conseller	Ernest Reig Martínez	PSOE PV
Agricultura	D. G. Industria y Comercio	José M. Medina Zaragoza	PSOE PV
	Conseller	Manuel Ribas Just	PSOE PV
	Secretario General Técnico	Leonardo Ramón Sales	UCD
Turismo	D. G. Agricultura	Luis López Mateo	UCD
	Conseller	Enrique Monsonis Domingo	UCD
	Conseller	José Antonio Bordils Ferrer	UCD
Sanidad y Seguridad Social	D. G. Sanidad:	Luis Gil-Orozco Roda	UCD
	D. G. de Seguridad Social	Alberto Jarabo Paya	AP
	Conseller	Manuel Sánchez Ayuso	PSP
Transportes y Bienestar Social	Secretario General Técnico	José Ramón Juaniz Maya	PSP
	D. G. de Bienestar Social	Joaquín Colomer Sala	Independiente
	D. G. de Transportes	Rafael García de la Riva y Sanchiz	PSP
Cultura	D. del Gabinete Técnico	Emèrit Bono Martínez	PCPV-PCE
	Conseller	Sustituido por José Galán Pelaez	PCPV-PCE
	Secretario General Técnico	Francisco Codoñer Caballero	PCPV-PCE
	D. G. Actividades Artísticas y MCS	Josefina López Sanmartín	PCPV-PCE
	D. G. Promoción Cultural	José María Perea Soro	PCPV-PCE
	D. G. Juventud y Deportes	Julián M. Marcelo Cocho	PCPV-PCE
		José Beviá Pastor	USPV
		Enric Llobregat Conesa	Independiente
		Eduardo Ranch Sales	USPV
		José Picó López	PSPV
		Enric Pons Grau	USPV

Consellers por las Diputaciones Provinciales

Castellón. Conseller: Luis Ramón Martínez Pérez (UCD) Alicante. Conseller: Bernardo Heredia Gutiérrez (UCD) Valencia. Conseller: Ignacio Docavo Alberti (UCD)

Comisión Mixta de Transferencias de la Administración del Estado al Consell del País Valencià

Presidente y ministro para las Regiones: Manuel Clavero Arévalo • Vicepresidente: Manuel Broseta Pont (por parte del Consell)

Representantes del Consell del País Valencià en la Comisión Mixta:

Ferran Vidal Gil - Javier Aguirre de la Hoz - Ricardo Cardona Salvador - Ángel Ortí Lahoz - José Ramón Pin Arboledas - Alfredo del Corral Cervera - Ricard Pérez Casado - José Sorni Mañez - Álvaro Noguera Jiménez - José Luis Martínez Morales - Alfonso Moreno del Arco - Juan Alegre López - Enrique Alcaraz Varó - Manuel Tarancón Fandos

Mesa del Plenario de Parlamentarios del País valenciano.

Presidente: Joaquín Ruiz Mendoza (PSOE) • Vicepresidente: José Antonio Noguera de Roig (UCD) • Secretario de actas: Vicent Miquel i Diego.

El Consell del País Valencià: balance de la preautonomía y sus periodos de gestión política

El período de la preautonomía valenciana se extiende desde abril de 1978 hasta la promulgación del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana en julio de 1982. Cuatro años y tres meses que supusieron un alto grado de complejidad y enfrentamientos políticos: la inestabilidad política se vio plasmada en la existencia de cuatro gobiernos diferentes. Si exceptuamos el caso vasco, nuestro acceso a la autonomía ha sido el más complicado de toda España.

Dentro de esta etapa encontramos dos períodos bastante diferenciados. El primero se caracterizó por la sustitución del protagonismo del Plenario de Parlamentarios en beneficio del constituido Consell del País Valencià. Esta etapa acaba con la salida de los socialistas de esta institución y con la ocupación "en funciones" del Consell por Enrique Monsonís y su equipo (con la consecuente paralización del proceso autonómico). La segunda fase comienza a partir de los pactos autonómicos estatales entre la UCD y el PSOE, después del intento golpista del 23 de febrero de 1981; en este período se experimenta un relanzamiento del Plenario y un mayor clima de entendimiento entre las fuerzas parlamentarias valencianas que conducirá a la redacción del Estatuto de Benicàssim y a su tramitación parlamentaria en las Cortes españolas.

Centrándonos ahora en la primera etapa del proceso autonómico valenciano, hay que decir que el primer gobierno de José Luis Albiñana atravesó unas dificultades insuperables provocadas por tres frentes abiertos contra el Consell del País Valencià: por una parte, la dilación del Gobierno de España en la transferencia de competencias; de otra, la negativa de las Diputaciones provinciales, todavía franquistas, a integrarse definitivamente en el proceso autonómico; y, por último, el conflicto de identidad valenciano y las campañas anticatalanistas, que tuvieron al Consell en el centro del huracán.



Audiencia oficial del rey Juan Carlos I al Consell del País Valencià el 23 de mayo de 1978 en el Palacio de Oriente. En el transcurso de la Audiencia Real, el presidente José Luis Albiñana expresó la lealtad a la Corona de España del Consell, la satisfacción del pueblo valenciano por la institución preautonómica, y reivindicó ante el rey el carácter de nacionalidad histórica del País Valencià, con voluntad de construir un futuro de democracia y libertad para España, junto a los otros territorios históricos del Estado.

También expuso, en nombre del Consell, la firme voluntad del pueblo valenciano de compromiso con el proceso constituyente español, obtener un Estatuto de Autonomía para el País Valencià y recuperar la Generalitat, esto es, las instituciones políticas propias de autogobierno.

Foto *Los 100 días del Consell*.



Durante los tres primeros meses de vida política del Consell del País Valencià, José Luis Albiñana recibió a gran cantidad de representantes de la vida civil valenciana. En la fotografía, representantes de las Juventudes Socialistas de Vall d'Uixó, a la que acompaña el senador de Castellón Ernesto Fenollosa Alcaide. Los recibe en el Palacio de Benicarló, primera sede de la institución preautonómica valenciana. Posteriormente, en junio de 1978, se trasladó a los Salones Dorados del Palau de la Generalitat, en donde quedó instalada la sede oficial de la Presidencia del Consell del País Valencià.

Foto *Los 100 días del Consell*.



Elección del Consell Preautonòmic en el Monasterio de Santa María de El Puig, 10 de abril de 1978. Foto Luis Vidal.

"El día 10 de abril de 1978, durante una sesión del Plenari de Parlamentaris en el Monasterio Santa María de El Puig, era elegido y pasaba a constituirse el primer Consell Preautonómico que, en palabras de quién asumía la presidencia votada unánimemente, era depositario de una herencia histórica, reuniendo 'todo aquello que estaba roto—territorio y personalidad colectiva—, porque se sabe y se siente continuador de un deseo valenciano permanentemente reiterado: el de encontrar unas instituciones de gobierno propias que expresen plenamente nuestra personalidad como pueblo'. José Luis Albiñana, mostraba su deseo de convertirse en el "primer y último presidente del Consell" para que, quién estuviera llamado a sucederle, lo fuese ya de la ansiada autonomía. El acto serviría para designar los consellers electivos, siendo sus nombres los que siguen: Javier Aguirre de la Hoz (Economía y Hacienda), Ferran Vidal (interior), José Luis Barceló Rodríguez (Educación), Antonio García Miralles (Obras Públicas y Urbanismo), Joan Lerma Blasco (Trabajo), Leonardo Ramón Sales (Industria y Comercio), enrique Monsonis

Domingo (Agricultura), Alberto Jarabo Payá (Turismo), Manuel Sánchez Ayuso (Sanidad y Seguridad Social), Josep Beviá Pastor (Cultura) y Emèrit Bono Martínez (que quedaría en expectación de cartera hasta que finalmente, le fue asignada la cartera de Transportes y Bienestar Social).

El primer Gobierno preautonómico es un Gobierno de concentración de todas las fuerzas políticas que habían obtenido representación parlamentaria. Su corta vida, poco más de un año (abril 1978-junio 1979), vendría condicionada por las elecciones de 1979."

Dos décadas de Estatuto 1982-2002.

Mariano Vivancos (Coordinador)

Editorial Cortes Valencianas.



La foto recoge la reunión del Plenari de Parlamentaris en el Palau de Benicarló tras la aprobación del Real Decreto-Ley 10/1978, que establece el Régimen Preautonómico, Valencia 13 de marzo de 1978. Foto Luis Vidal.

"Reunió del Plenari en el Palau de Benicarló el 13 de marzo de 1978. Era el primero tras la aprobación del Real decreto-Ley 10/1978, de 17 de marzo, que establecía el Régimen Preautonómico del País Valenciano. En el preámbulo se afirma que 'El País Valenciano ha manifestado reiteradamente en diferentes momentos del pasado y en el presente su aspiración a contar con instituciones propias dentro de la unidad de España. La totalidad de las fuerzas parlamentarias del antiguo Reino de Valencia han recogido esta voluntad popular y ha reconocido la urgencia de que se promulgasen las normas legales correspondientes. El presente Real Decreto-Ley quiere dar satisfacción a dicho deseo, aunque sea de forma provisional, aun antes de que se promulgue la Constitución, y por ello instituye el Consejo del País Valenciano.'

El ensayo preautonómico para el País Valenciano fue aprobado en el Consejo de Ministros del 11 de marzo, junto con los de Canarias y Aragón; un día antes lo había sido el de Galicia, subrayándose así la diferencia de una tercera nacionalidad 'histórica'. Se produjeron incidentes, se habló de 'invasión' en el Palau, por grupos que portaban senyeras e interrumpieron la sesión. este tipo de incidentes no sería puntual, alcanzando notoriedad incluso algunos personajes habituales como Paquita, la reventaplenaris".

Dos décadas de Estatuto 1982-2002.

*Mariano Vivancos (Coordinador)
Editorial Cortes Valencianas.*

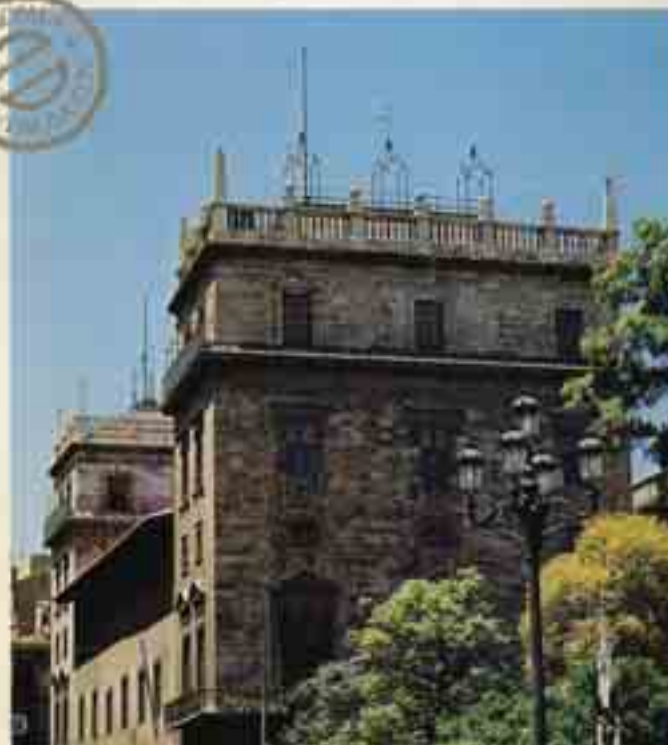
El trabajo de la Comisión de Transferencias con el Estado, presidida por Manuel Broseta, no consiguió resultados efectivos en los seis primeros meses. Únicamente la proximidad de las elecciones generales de 1979 obligó al Gobierno a transferir –con los Reales Decretos-Leyes de 26 de enero y 13 de febrero de 1979– las materias de Agricultura, Ferias Interiores, Interior, Transportes, Turismo y Urbanismo. Además, estas competencias no fueron efectivas hasta el 1 de junio de aquel año, tan sólo ocho días después de la constitución del segundo gobierno preautonómico. El Gobierno no sólo paralizó el traspaso competencial, sino que obstaculizó también el normal funcionamiento del Consell. La orden del Ministerio del Interior impidiendo a Ferran Vidal, conseller de Interior, visitar la prisión de Mislata, o la resolución, del mismo Ministerio, concediendo prioridad protocolaria a los tres gobernadores civiles del País Valenciano, en detrimento del presidente del Consell, sirvieron como demostración de su voluntad política en el caso valenciano.

Las diputaciones valencianas obstaculizaron claramente el desarrollo del incipiente autogobierno valenciano. Los tres presidentes de las diputaciones valencianas se negaron a transferir las competencias que el Consell legítimamente solicitaba en virtud del artículo 8 del Real Decreto-Ley 10/1978. Esta negativa fue especialmente grave, ya que las diputaciones contaban con los recursos económicos y humanos para hacer posible el normal funcionamiento del Consell, que únicamente contaba con un presupuesto anual de 112 millones de pesetas correspondiente al año 1978. Como anécdota hay que señalar que también el Ayuntamiento de Alicante se apuntó a la táctica antiautonómica. Resultó sintomático el incidente protocolario de relegar a una segunda fila al presidente José Luis Albiñana, máxima autoridad del País Valenciano, con motivo de la celebración de las "Hogueras" de San Juan, en 1978.

El Senador por UCD, Manuel Broseta, felicitando al presidente del Consell, José Luis Albiñana, por su reelección en 1979. Foto Luis Vidal.



cien días del CONSELL



BUTLLETÍ OFICIAL III CONSELL DEL PAÍS VALENCIÀ	
Edició legal V - 1978 - 1978 Dia 25 d'octubre de 1978 Número 11	
SUMARI	SUMARIO
I. DISPOSICIONS GENERALS	I. DISPOSICIONES GENERALES
1.1. Decretes	1.1. Decretos
DECRET pel qual es constitueix el Servei de Cultura i Desenvolupament del Poble Gilano. Pàg. 5	DECRETO por el que se constituye el Servicio de Cultura y Desarrollo del Poble Gilano. Pág. 5
1.2. Manifestos	1.2. Manifiestos
1.3. Resolucions i Organismes	1.3. Resoluciones y Organismos
1.4. Edictees	1.4. Edictos
II. HONORAMENTS I CERIMONIES	II. HONORAMIENTOS Y CERIAS
2.1. Honoraments	2.1. Honoramientos
ORDRE de la Presidència del Consell del País Valencià per la qual es nomena per a l'encarregament de les funcions de Secretari de Coordinació Administrativa i Relacions Institucionals de la Presidència, Sr. Antoni Aparici i Mirón de la Vall. Pàg. 6	ORDEN de la Presidencia del Consell del País Valencià por la que se nombra para el desempeño de las funciones de Secretario de Coordinación Administrativa y Relaciones Institucionales de la Presidencia, a Don Antonio Aparici y Mirón de la Vall. Pág. 6
ORDRE de la Presidència del Consell del País Valencià per la qual es nomena per a l'encarregament de les funcions de Cap del Gabinet de Presidència, Sr. Antoni Llorca i Gual. Pàg. 7	ORDEN de la Presidencia del Consell del País Valencià por la que se nombra para el desempeño de las funciones de Jefe del Gabinete de Presidencia, a Don Antoni Llorca i Gual. Pág. 7
ORDRE de la Presidència del Consell del País Valencià per la qual es nomena per a l'encarregament de les funcions de Secretari de Cultura, Sr. Francesc Santonja Mirón. Pàg. 7	ORDEN de la Presidencia del Consell del País Valencià por la que se nombra para el desempeño de las funciones de Secretario de Cultura, a Don Francisco Santonja Mirón. Pág. 7
ORDRE de la Presidència del Consell del País Valencià per la qual es nomena per a l'encarregament de les funcions de Secretari General Tècnic de la Presidència, Sr. Josep M.ª Pinyà i Sureda. Pàg. 7	ORDEN de la Presidencia del Consell del País Valencià por la que se nombra para el desempeño de las funciones de Secretario General Técnico de la Presidencia, a Don José M.ª Pinyà Sureda. Pág. 7
2.2. Cerimonies	2.2. Cerias

El Consell del País Valencià se ocupó de estar presente en toda la vida civil y política valenciana. El gabinete de prensa de la Presidencia editó el libro *Los cien días del Consell* en el que se recopilaba el incipiente *repertorio jurídico autonómico*, el despliegue de las iniciativas políticas de los primeros cien días de la institución preautonómica, así como una completa recopilación gráfica de las audiencias concedidas por el presidente y los consellers y sus principales discursos institucionales. También editó el Consell su *Boletín Oficial* a través de la Secretaria General Técnica de la Presidencia a partir de mayo de 1978.

Frente a la mayoría de izquierda PSOE-PCE, y la política los símbolos que defendía la cuatribarrada, el catalán y País Valenciano-, iría consolidándose una opción política valencianista que defendía la Senyera, el valenciano y el Reino de Valencia, que se opondría a la política del Consell Preautonómico del PV que presidía el socialista José Luis Albiñana, y que acabaría creando Unión Valenciana. La foto recoge uno de los actos celebrados en la plaza de toros de Valencia, en junio de 1978.



La Conferencia del presidente José Luis Albiñana en el Club Siglo XXI

Aprobada la Constitución Española en las navidades de 1978, el presidente Albiñana fue invitado a dar una conferencia en el club de debates del hotel Eurobulding de Madrid, el club Siglo XXI, titulada *La nueva estructuración del Estado: una visión desde el País Valencià*. Estuvieron presentes la mayor parte de los diputados y senadores del Plenari de Parlamentaris, la Comisión Ejecutiva del PSOE, de la que Albiñana formaba parte, y los diputados que formaban la Comisión redactora de la Constitución.

¿Qué dijo el president del Consell del País Valencià, José Luis Albiñana...? Hacia público, por primera vez, su proyecto político, tanto en el marco constitucional español como en el de la reivindicación política –el Estatut d’Autonomía– de las fuerzas democráticas valencianas durante el franquismo, especialmente el de la izquierda.

José Luis Albiñana defendió el marco constitucional del título VIII de la Constitución como el definitivo cierre de las tareas pendientes en la modernización de España, que no sólo consistía en su descentralización política y administrativa, sino, también, en el encaje en un nuevo marco de convivencia de todas las nacionalidades y regiones que lo componían. En ese sentido, no sólo se daba un paso serio al encaje en España de Cataluña y el País Vasco, sino que solamente en ese marco, las nacionalidades históricas como la valenciana, hasta ahora no estaban dispuestas de nuevo a recuperar sus instituciones de autogobierno y su personalidad política propia y diferenciada con un Estatuto de Autonomía. El País Valencià no era una reivindicación romántica, sin embargo, era el resultado de una profunda transformación social e industrial que había sucedido a partir de los años sesenta en su territorio, que había creado un nuevo tipo de valenciano, fruto de la inmigración y de la venida del campo a la ciudad, con nuevas necesidades sociales, educativas y profesionales, especialmente las sobrevenidas por la anárquica ordenación urbana y territorial del tardofranquismo y necesitado de instituciones financieras propias.

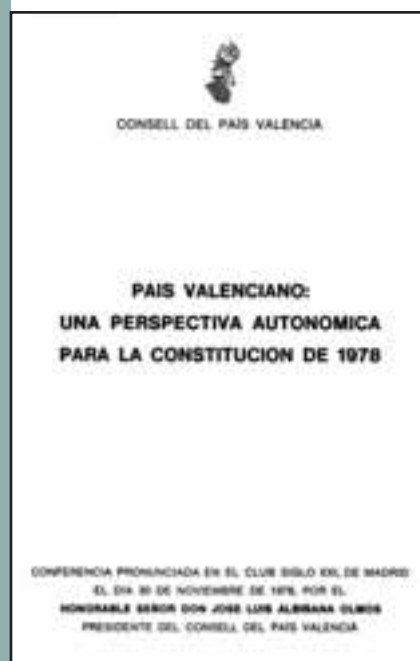
“...Ese nuevo País Valencià, moderno, con grandes déficits sociales, de infraestructuras, de equipamiento urbanos y educativo, era el que reivindicaba el autogobierno como mejor forma de salir de su subalternidad y aspirar a mejores cotas de bienestar. Un País cuyas exportaciones habían equilibrado durante años los crónicos déficits de la balanza de pagos española, y sus ahorros y saldos fiscales, las grandes infraestructuras públicas del Estado. Ahora pedía ser atendida en su justa medida. Un País que compartía con Cataluña y las Baleares siglos de historia común; también, una cultura y una lengua; pero que había gozado de soberanía antes de 1707, cuando desapareció políticamente con el Decreto de Felipe V, de Nueva Planta, por el que quedaba incorporado a Castilla. Ahora aspiraba, de nuevo, a recuperar sus instituciones propias de autogobierno en un marco de colaboración institucional con todas las nacionalidades de la antigua Corona de Aragón y en un marco de buena convivencia con todas las nacionalidades y regiones españolas [...]

Para afrontar todas esas tareas, la mejor vía de acceso a la autonomía era la del art. 151 del título VIII de la Constitución recién aprobada. Era la que mejor encajaba con el acuerdo autonómico suscrito el 9 de octubre de ese año por todos los partidos políticos valencianos: la máxima autonomía en el menor tiempo posible (esto sería ratificado en Morella dos semanas después por el Consell del País Valencià). Terminó exigiendo del Gobierno, las transferencias negociadas de competencias administrativas para el Consell del País Valencià, y lealtad a los partidos políticos a lo firmado en el Compromiso Autonómico tres meses antes.

El Compromiso Autonómico de los partidos políticos valencianos. 1978. La firma del *Compromis Autonomíc del País Valencià*. 9 de octubre de 1978. El difícil encaje político de la vía autonómica valenciana

El Consell del País Valencià no padeció sólo por los obstáculos externos, sino también la situación política en el interior de los partidos políticos valencianos contribuyó a menudo a desestabilizarlo. La UCD se encontraba abiertamente dividida entre los miembros del PPRV y los del PDLPV. De los cuatro consellers que habían conseguido los centristas gracias al pacto con los socialistas, tres eran liberales (Enrique Monsonís, José L. Barceló y Javier Aguirre) y sólo Leonardo Ramón pertenecía a los primeros (PPRV), debido a la amenaza de éstos de abandonar el Plenario si incluían al también liberal Salvador Castellano. No pudo evitarse, sin embargo, el abandono de Enrique Beltrán y Joaquín Farnós, que aspiraban al puesto de conseller por la UCD-Castellón en detrimento de Monsonís.

Ante las complicaciones que surgieron en el constituido Consell del País Valencià, su presidente, José Luis Albiñana, tomó, tras el verano del 78, la iniciativa de reorganizar la unidad de las fuerzas políticas valencianas para hacer presión autonomista efectiva sobre el Gobierno. En ese sentido, la víspera del primer aniversario de la manifestación de 1977, los partidos parlamentarios y la práctica totalidad de extraparlamentarios firmaron, en el Palacio de la Generalitat, el Compromiso Autonómico. No pudo, sin embargo, repetirse el éxito valencianista del año anterior. El marco de movilización que rodeó el Compromiso fue la concentración valencianista de la plaza de toros de Valencia, con la presencia de más de 30.000 personas, que se manifestaron por la tarde junto al edificio del Consell, en apoyo del acuerdo autonomista ya consensuado.



El texto del Compromiso incide en dos puntos fundamentales para las instituciones valencianas: por un lado ratifica al Consell como el protagonista indiscutible del proceso autonómico, reforzando la situación política del presidente Albiñana y del PSPV-PSOE que ocupa la mayoría de consellerías; y, por otra, anima al desmoralizado Plenario de Parlamentaris a iniciar con urgencia las negociaciones para redactar un proyecto consensuado de Estatuto de Autonomía.

Sin embargo, lo que es importante del Compromiso Autonómico es la unanimidad de todos los protagonistas políticos valencianos en adquirir "su solemne compromiso de actuación conjunta para la consecución del máximo grado de autonomía, dentro del plazo más breve que permita la Constitución". Además, consensúan que el objetivo autonómico es "un patrimonio de todos, como un bien común, de ningún partido, de ninguna ideología, y de ninguna comarca o provincia en detrimento de las otras".

Las formaciones firmantes fueron el Partit Socialista del País Valencià-Partido Socialista Obrero Español, Unión de Centro Democrático, Partit Comunista del País Valencià, Alianza Popular, Partit del Treball del País Valencià, Organización Revolucionaria de los Trabajadores, Unión Regional Valenciana, Partit Carlista del País Valencià y Unió Democràtica del País Valencià. Este acuerdo fue capital por el amplísimo consenso que supuso entre las fuerzas políticas valencianas en torno a la voluntad de llegar al autogobierno (únicamente la extrema derecha quedó excluida del Compromiso) y, lo que todavía es más importante, en cómo llegar a él.

La aparentemente vaga expresión del Pacto Autonómico no dejaba lugar a dudas sobre cuál sería el camino constitucional para conseguirla: el artículo 151 de la Constitución española. Este evitaría el tiempo mínimo de cinco años para poder asumir competencias exclusivas del Estado de acuerdo con el artículo 150.2. Efectivamente, el artículo 143 suponía una vía más sencilla y rápida para conseguir la autonomía. Pero ese gran acuerdo autonomista valenciano planteaba claramente una propuesta de autonomía máxima y cuanto antes, y no la del artículo 143 que no otorgaba las máximas competencias ni un modelo pleno de autonomía. Tampoco la vía homologada al 151, que se concederá a Valencia y Canarias –a través de unos Estatutos de Autonomía por la vía del 143 y una ley orgánica complementaria que cediera competencias exclusivas del Estado–, representaba la "máxima autonomía".

Asimismo, el Compromiso Autonómico presentaba unas puntualizaciones posteriores que explicitaban la cuestión, eliminando cualquier rastro de dudas: "Para conseguir la opción política antes expresada [el máximo grado con el mínimo tiempo posible], nos decantamos



El presidente José Luis Albiñana contó con Manuel Broseta durante su primera etapa en el Consell. Foto *Las Provincias*.



JUNIO Tres no pocas tensiones, se constituye el Consell en Alicante

Las negociaciones estatutarias crearon tensión entre los grupos políticos, básicamente entre UCD y PSOE. La foto del Almanaque *Las Provincias* recoge uno de los debates al constituirse el Consell en Alicante, en junio de 1979.

por la utilización de la vía constitucional establecida en el artículo 151". Estas puntualizaciones fueron firmadas el 15 de enero de 1979 por todos los partidos del Compromiso, además de por el Partit Socialista Unificat del País Valencià. Esto significa que cuando UCD, AP y PSPV-PSOE (éste último en menor medida), decidieron reconducir el autogobierno por el 143, lo hicieron transgrediendo no sólo la voluntad mayoritaria, sino incumpliendo los acuerdos firmados por ellos mismos.

La firma de estas puntualizaciones tuvo lugar una semana después de la iniciativa del Consell de iniciar por unanimidad el proceso autonómico, y poco más de dos meses después de la aprobación por las Cortes Generales de la Constitución, ya que el Acuerdo Autonómico se tomó antes de la ratificación y sanción de ésta. Por consiguiente, no se podía especificar el camino jurídico para alcanzar el autogobierno, por eso es perfectamente justificable la expresión usada. La propia redacción del 8 de Octubre preveía y remitía al marco constitucional, puesto que sin él "no sería factible este compromiso autonómico".

El estudio atento del epílogo del Compromiso aporta algunas luces sobre el miedo de los socialistas a la actitud anti autonómica de UCD y AP, miedo que posteriormente se vería confirmado. No obstante, ambas formaciones se comprometieron en ese momento a dar apoyo al proceso autonómico en los ayuntamientos y las diputaciones. Se trataba de que, con la llegada de los ayuntamientos (y por tanto diputaciones) democráticos, se lograra el impulso definitivo para conseguir la complicada vía del 151.

Como ya se ha mencionado, una semana antes de la firma de las puntualizaciones del Compromiso Autonómico, el Consell decidió en la ciudad de Morella iniciar formalmente el proceso autonómico. La conocida como *Declaración de Morella* del 9 de enero de 1979, aprobada por unanimidad de todos los partidos parlamentarios valencianos, integrados en el Consell, vino a sustituir la iniciativa de las diputaciones provinciales recogida oficialmente en el artículo 143.2 de la Constitución. Gracias a la Disposición Transitoria Primera ("En los territorios dotados de un régimen provisional de autonomía, en sus órganos colegiados superiores, mediante acuerdo adaptado por la

mayoría absoluta de sus miembros, podrán sustituir la iniciativa que el apartado 2 del artículo 143 atribuye a las Diputaciones Provinciales o a los órganos interinsulares correspondientes”), el Consell pudo obviar la previsible parálisis del proceso autonómico debido a la actitud obstruccionista de las diputaciones. La máxima institución valenciana, además, volvía a insistir sobre la vía por la que optaba el País Valenciano para conseguir la autonomía: “...aspira tanto a la más perfecta institucionalización de la Comunidad Autónoma valenciana, como a la obtención de las máximas competencias posibles de autogobierno, tal y como queda establecido en el artículo 151 de la Constitución”. La puerta estaba ya abierta para que, con la instauración de los ayuntamientos democráticos, se consiguiera en un plazo de seis meses el acuerdo de un mínimo del 75% de las corporaciones locales de cada una de las tres provincias en que se había dividido el País Valenciano, que, además, supusiera la mayoría absoluta del censo electoral de cada provincia.

Se ha de tener en cuenta que la solicitud de la vía constitucional del 151 en la *Declaración de Morella* y en el Acuerdo Autonómico fue producto de la exclusión, claramente discriminatoria, de Valencia de la vía privilegiada reconocida en la Disposición Transitoria Segunda de la Constitución Española. Únicamente las nacionalidades de Euskadi, Cataluña y Galicia pudieron acogerse a esta posibilidad. Hay que mencionar que el nacionalismo valenciano y los sectores valencianistas de los partidos estatales se opusieron a esta distinción de autonomías de primera y de segunda (la del 143, en realidad, es una forma de autonomía de tercera). Concretamente, Francesc de Paula Burguera presentó una enmienda preparada por Lluís Aguiló, Vicent Franch y Manuel Martínez Sospedra a la Disposición Transitoria Segunda de la Constitución, que quería ampliar el reconocimiento de las nacionalidades históricas a aquellas que hubieran perdido las instituciones y fueros propios, basándose en que el País Valenciano era, de acuerdo con los sondeos de la época, el tercero del Estado por lo que se refiere a conciencia autonomista.

La enmienda fue rechazada y la citada Disposición Transitoria fue votada favorablemente por los diputados valencianos de AP, UCD, PSOE y PCE. José A. Noguera de Roig, miembro también del PDLPV-UCD, la planteó nuevamente en la Comisión Constitucional del Senado con idéntica suerte: “Noguera de Roig había sido presionado por los capitostes de la UCD valenciana —de los cuales era cabeza visible Abril Martorell— para que retirara la enmienda y no llegara al Pleno. Y no porque fuera aprobada, cosa imposible sabiendo que tenían la mayoría junto al PSOE, que tampoco estaba interesado en que la enmienda prosperara, sino para que, una vez, más, no se pudieran exponer, en una sesión plenaria, los derechos históricos del País Valenciano” (Burguera, Francesc de Paula, “Un Estatut en precari”, en *10 anys d'autonomia*, op. cit., p. 17).

“En la misma fecha en el Saló de Corts del Palau de la Generalitat, dos meses antes de aprobarse en referéndum la Constitución Española, los representantes de aquellos partidos que previamente habían aceptado el compromiso autonómico, y bajo la presidencia de Albiñana, firmaron el texto por el cual se comprometían a actuar conjuntamente para conseguir el máximo grado de autonomía en el plazo de tiempo más breve posible. Este acto conocido como el del Compromiso Autonómico, fue el acto formal que iniciaba la peculiar ‘vía valenciana’ hacia la autonomía, que aunque naciendo consensuada en la voluntad pronto evidenciaría las discrepancias que caracterizaron nuestro peculiar proceso a la autonomía”.

Dos décadas de Estatuto 1982–2002.

Mariano Vivancos (Coordinador) Editorial Cortes Valencianas.

Concentración de apoyo al Compromiso Autonómico en la Plaza de la Virgen. Valencia 8 de octubre de 1978. Foto Luis Vidal.



El Compromiso Autonomico de los partidos políticos valencianos. 1978

Una firma histórica

En la foto, sentados de izquierda a derecha, el socialista José Luis Albiñana Olmos, presidente del Consell del País Valencià, Joan Pastor Marco, secretario general del Partido Socialista Obrero Español del País Valencià, y Antonio Palomares Vinuesa, secretario general del Partido Comunista País Valencià. Detrás, entre otros, los diputados Emèrit Bono (PCE), Aguirre de la Hoz (UCD), Antonio García Miralles (PSOE), el conseller Ferran Vidal (PSOE), Diego Such (de la ejecutiva del PSOE PV), el senador Enrique Marco Soler, Juan Iborra, etc.

Foto Los 100 días del Consell y José Sanz.

El 8 de octubre de 1978 se reunieron en el Palau de la Generalitat, bajo la Presidencia de José Luis Albiñana Olmos, presidente del Consell del País Valencià, los representantes de los partidos políticos valencianos. El acuerdo unánime de los presentes fue el siguiente:

Consell del País Valencià

Los partidos abajo firmantes, conscientes de la trascendencia que para el País Valencià tiene la consecución de su plena autonomía en el marco de la unidad y solidaridad de todos los pueblos de España, declaran: Su solemne compromiso de actuación conjunta para el logro del máximo grado de autonomía, dentro del plazo más breve que permita la Constitución aprobada democráticamente por el pueblo español.

Por ello:

Manifiestan que conciben la autonomía como patrimonio de todos, como bien común que todos reivindicamos, que no ha de ser privativo de nadie, de ningún partido, de ninguna ideología, y de ninguna comarca o provincia en detrimento de otras.

Aceptan el cauce que la Constitución, como ley de leyes, establecerá para la consecución de la autonomía del País Valencià, aceptación que implica el reconocimiento de que sin un marco constitucional no sería factible este compromiso autonómico.

Expresan su firme apoyo al Consell del País Valencià, al que reconocen como auténtico catalizador de las iniciativas del pueblo valenciano, dirigidas a conseguir su plena autonomía, misión que valoran como fundamental en toda su actuación preautonómica.

Consideran necesario y urgente que por el plenario de parlamentarios se inicie la elaboración de un proyecto de estatuto autonómico que responda a las legítimas aspiraciones de todos los que viven y trabajan en el País Valencià, y sea expresión de una voluntad política común.

Convocan a todos los partidos legalmente constituidos, con vocación autonómica valenciana, a que se adhieran al presente compromiso y participen en las distintas fases del proceso autonómico del País Valencià que ha de ser tarea de todos.

Los partidos que suscriben este compromiso autonómico expresan su firme voluntad de defender y difundir públicamente el contenido signficación y objetivos del presente documento.

Valencia, 8 de octubre de 1978

Firman:

- Joan Pastor Marco, secretario general del Partido Socialista Obrero Español del País Valencià
- Emilio Attard Alonso, presidente de UCD de Valencia
- Antonio Palomares Vinuesa, secretario general del Partido Comunista País Valencià
- José Colomer Sancho, presidente Regional de Alianza Popular
- Francisca Llopis Escrava, secretaria general del Partido del Trabajo del País Valencià
- Gonzalo Olcina, en representación de la Organización Revolucionaria de los Trabajadores
- Francisca J. Domingo Chapa, en representación del Partido Carlista País Valencià
- Alonso Salvador Navarro, en representación de la Unió Regional Valencianista
- Eugeni Senent Moreno, en representación de la Unió Democràtica del País Valencià
- José Sorribes Mur, presidente de la UCD de Alicante
- Juan B. Ríos Martínez, presidente de la UCD de Castellón



Antonio Palomares Vinuesa, secretario general del Partido Comunista del País Valenciano. A su derecha Joan Pastor, secretario general del Partido Socialista Obrero Español del País Valenciano.



Emilio Attard Alonso, presidente de UCD de Valencia. Detrás de él, de izquierda a derecha: el secretario del Consell Vicent Miquel i Diego, Leonardo Ramón (UCD), y J. R. Pin Arboledas (UCD).



Eugeni Senent Moreno firma en representación de la Unió Democràtica del País Valencià.



José Colomer Sancho y Emilio Attard Alonso, de UCD.

Fotos de José Sanz.

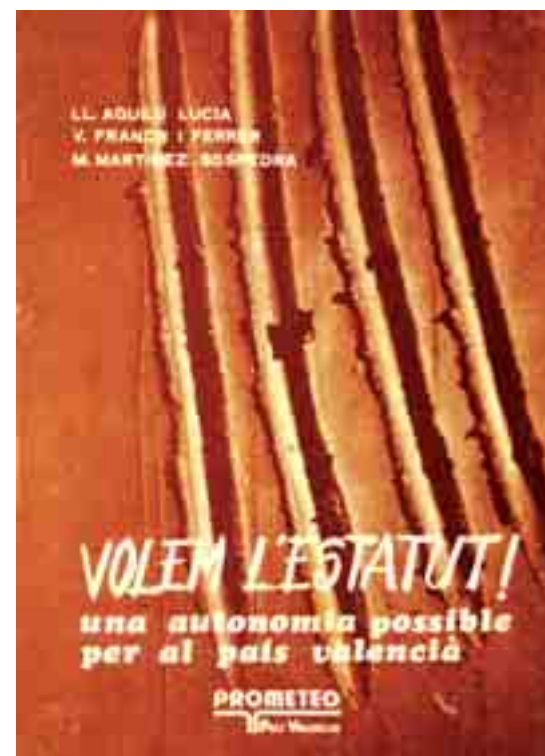
El primer texto de anteproyecto de Estatuto de Autonomía: *l'Estatut de Morella*

En Morella se entregó formalmente un anteproyecto de Estatuto de carácter técnico (conocido precisamente como *Estatut de Morella*) realizado por el equipo Francesc Eiximenis, formado por profesores universitarios de Alicante y Valencia, respondiendo a la llamada que el Plenario de Parlamentarios hizo a las organizaciones políticas y cívicas en noviembre de 1978.

El *Estatut de Morella* fue el primero que se redactó aprobada ya la Constitución española, motivo por el cual se ajustaba a la nueva realidad jurídico-institucional. En ese sentido, el anteproyecto optaba claramente por la vía del 151, ya que las competencias exclusivas que refleja su Título II excedían el ámbito del artículo 148.1 de la Constitución. Asimismo, reclamaba la cesión por parte del Estado –a través de la vía permitida en el artículo 150.2– de recaudación, gestión y liquidación de los tributos del Estado; pesca marítima, puertos y aeropuertos comerciales; obras públicas; aguas, canales, regadíos, aprovechamientos hidráulicos e instalaciones eléctricas; ferrocarriles y carreteras; ferias internacionales; servicios meteorológicos; régimen general de comunicaciones y estadística para fines estatales. El anteproyecto recogía las instituciones del Síndic de Greuges y del Consell Valencià de Cultura que, posteriormente, se incorporaron definitivamente al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Este Estatuto recogía la denominación de Generalitat del País Valencià para el conjunto de las instituciones de autogobierno, básicamente el presidente –que tenía la potestad de disolver el parlamento e incluso la de devolver un

proyecto de ley aprobado por la cámara–, el Consell Ejecutivo “designados por el presidente, oídos los grupos parlamentarios y teniendo en cuenta el resultado de las elecciones”, y la Asamblea elegida “mediante un sistema de representación territorial que asegure la de todas las comarcas del País”.





El Estatut de Morella

En enero de 1979, los redactores del *Estatut de Morella* presentaban en rueda de prensa el texto elaborado por el Grup Francisc Eiximenis, en el hotel Cardenal Ram de Morella. En la foto aparecen los miembros del Grup Francisc Eiximenis; de izquierda a derecha: Manuel Martínez Sospedra, María Jesús Álvarez, Julia Sevilla Merino, Vicent Franch i Ferrer, Lluís Aguiló i Lucia, Alfons Llorens después jefe de gabinete del presidente del Consell del País Valencià– y Fernando Cervera, catedrático de Derecho Financiero. Foto L. Aguiló.

Portada del documento denominado *Estatut de Morella*. 1978

Por lo que se refiere a la cuestión de los símbolos, el *Estatut de Morella* recogía en su artículo 3 la bandera cuatribarrada con el escudo real de Pedro el Ceremonioso en el centro y establecía la cooficialidad lingüística del valenciano y el castellano según la cual todos los valencianos tenían el deber de conocer y el derecho a usar ambas lenguas.

Además del *Estatut de Morella* entraron en el registro del Consell dieciséis documentos, ocho de partidos extraparlamentarios, y otros ocho de asociaciones cívicas y culturales. De entre los de los partidos hay que distinguir los anteproyectos con texto completo y articulado y los que se remiten a otros textos anteriores introduciendo diversas modificaciones. De entre los primeros, destacan el del Moviment Comunista del País Valencià-OEC; el Partit Carlista del País Valencià; el Partit del Treball del País Valencià y la Unió Regional Valenciana. Entre los segundos, el del PSAN, que se remite al *Estatut d'Elx*; el de la Unió Democràtica, que se remite al *Estatut del Consell* y el del Partit Socialista Unificat, que se remite al de Morella. Por último, la Liga Comunista Revolucionaria presentó unas bases estatutarias. Las organizaciones no políticas fueron Asprona, Objetores de Conciencia, Asociaciones de Vecinos de la Comarca de l'Horta, Escola d'Estiu del País Valencià, Sindicato Asambleario de Trabajadores de la Enseñanza, Asociación de la Correspondencia y la Imprenta Escolar, Asociación Provincial de Amas de Casa 'Tyrius' y la Organización Cultural de Catarroja.

No obstante, "aunque todas las indicadas asociaciones se mostraran sensibilizadas por el proceso autonómico, en relación con su específica problemática, sus propuestas no fueron tomadas en consideración a la hora de redactar el proyecto de Estatuto de Autonomía" (V. Garrido).



José Vicente Mateo Navarro fue uno de los demócratas alicantinos bajo el franquismo. Presidió el club de Amigos de la UNESCO de Alicante. El PSOE lo incluyó en sus listas al Senado como independiente en 1977, obteniendo 280.780 votos, el 2º, tras el socialista Julián Andugar. Después pasaría al grupo mixto del Senado, al ingresar en el PCE de Alicante. Fue autor de libros clave en la época: *Los amigos de la UNESCO de Alicante. Una experiencia democrática bajo el franquismo*; y de *Alacant a part*, que abrió el debate sobre las señas de identidad alicantinas en la Transición política, antes de la Constitución, con prólogo de Joan Fuster.

UCD publicaría un *Boletín informativo* que recogía las actividades del partido. Las ilustraciones recogen varias portadas. Archivo *Secanet* de Juan Oliver Chirivella.



OTAN
Razones de ingreso de España en la Alianza Atlántica
(Pág. 6.)

CONSELL
Se constituyó el nuevo Gobierno valenciano
(Pág. 8.)

SECRETARIADO EJECUTIVO
Remodelado y ampliado
(Pág. 4.)



La Agrupació Borrianea de Cultura reúne a intelectuales y políticos de todos los partidos

La primera etapa del Consell del PV estaría marcada por un cierto consenso entre los partidos políticos representados en él, dado que era un gobierno de concentración entre los partidos políticos parlamentarios. En Borriana, organizado por la Agrupació Borrianea de Cultura se celebraría un homenaje a las Fuerzas de la Cultura a través de varios intelectuales valencianistas, con asistencia de representantes de UCD, PSOE, PCE, PNPV, etc. Entre los asistentes: Serafín Ríos Mingarro (secretario de Estado con UCD), J. A. Perelló, Benjamín Casañ, F. de Paula Burguera, ambos de UCD, etc. El acto estaría presidido por el presidente del Consell del PV José Luis Albiñana Olmos.

Las fotos recogen varios momentos del acto.

En la primera fotografía Manuel Sanchis Guarnier interviene, a su lado el conseller de UCD José L. Barceló y Joan Sanchordi; bajo la bandera de Borriana, con el blau y las tres coronas, bandera que se remonta al siglo XV.

La segunda fotografía recoge el momento de la intervención del presidente Albiñana. En primer plano Vicent Franch y el senador y conseller del PSOE Josep Beviá.

En la tercera Manuel Sanchis Guarnier, el conseller Barceló, Joan Sanchordi Pitarch, Concha Luján, el presidente del Consell del PV José Luis Albiñana Olmos, Vicent Franch i Ferrer, Sindic Major de la Agrupació Borrianea de Cultura, María Jesús Álvarez Pascual y el escritor Joan Fuster. En primer plano el ceramista Safont, Joan Jesús Pla y Mercedes Pilar Ramos.

En la cuarta fotografía Vicent Franch, María Jesús Álvarez Pascual, Joan Fuster, el poeta Vicent Andrés Estellés, el escritor Enric Valor y Alfons Llorens.



Fotografías: Agrupació Borrianea de Cultura / Vicent Franch.

Los años 1978 y 1979: un ambiente cargado de tensión

297 Los *blaveros*, ¿un nuevo valencianismo conservador?

298 Los *blaveros* se organizan: la *Coordinadora d'Entitats Culturals del Regne de Valencia*

299 De Unión Regional Valenciana (URV) a Unión Valenciana (UV)

301 El valenciano: tres academias para un idioma

302 La Diputación de Valencia al inicio de la Transición: 1973-1979

304 La Falla King Kong contra la Junta Central Fallera: 1977-1979

Los blaveros, ¿un nuevo valencianismo conservador?

Como reacción a las tesis del valencianismo político asumido programáticamente por la izquierda, el PSOE y el PCE, aparecerá el *blaverismo*, esto es: frente a la Senyera "cuatribarrada" del País Valenciano, la Real Senyera "coronada" –las cuatro barras con "franja azul"– y Reino de Valencia; y, frente a la unidad de la lengua catalana, la lengua valenciana como lengua diferente y diferenciada en origen y tradición cultural.

La componente popular en la configuración del "*blaverismo*" es incuestionable, destacando su presencia en las comarcas de L'Horta y las dos Riberas, con un alto peso relativo de pequeños propietarios agrícolas, y, en la ciudad de Valencia, de pequeños comerciantes y asalariados de los servicios temerosos del porvenir económico y político en esos años de cambio político en España. Hubo franquistas que se adhirieron a este movimiento de rechazo a la modernidad por que les permitirá realizar su propia transición personal, desde el autoritarismo a la nueva situación democrática, como fueron los casos de Miguel Ramón Izquierdo o Ignacio Carrau Leonarte, alcalde y presidente de la Diputación de Valencia respectivamente.

¡VALENCIANS!

Després de 2.000 anys d'història, en la que nostra Pàtria passà pel sofriment de romanisme, àrab, musulmà i castellà, avui plene d'agraï i orgull, pretenem que ha sonat l'hora de defensar la nostra terra contra tot i contra tot el que ens la volen posar baix una bandera estrangera. El nostre vell patrimoni, no es pot malmetre. Milers d'històries i llegendes, vinculades en el seu origen a València, són el nostre orgull i el nostre patrimoni. I és ara el moment d'afirmar la nostra personalitat valenciana. És ara el moment d'afirmar la nostra personalitat valenciana. És ara el moment d'afirmar la nostra personalitat valenciana. És ara el moment d'afirmar la nostra personalitat valenciana.

Hem de fer Front! Hem de ser feliçs amb nostre avant passat que hem heretat dels Valencians, perquè del present, de les lluites, de les ans, de la incertesa, del canvi, Una València ha de ser independent.

Nosaltres en l'actua el creiem que nos lliga a tot lo nostre. Més que un país, és la unió que treballa i s'organitza des de l'interior del país i que no pot ser obligat a seguir el que s'organitza des del nostre país.

«Seny, és la nostra vida, és lo que hem sigut, «Seny, és lo que hem de ser i per a sempre. El nostre país necessita, per això, un canvi radical. Però ha de ser un canvi que ens permeti ser nos mateixos el país. I així ser que totall les necessitats de la nostra vida, podrà concretar-se en els punts fonamentals de la nostra personalitat valenciana.

Més que nosaltres, ens preocupem de què puguem dir als nostres fills i netes i a tot el país que ha de saber que ha sabut des de sempre la seva raça i la seva història i ha treballat i treballa per engrandir la seva terra.

I així puguem, volent defensar la per tal de rebre la nostra terra i engrandir-la.

1. – El país de les nostres terres, és el de València, antiga i històrica ciutat de Regne, al que modernament podem considerar. Per això per el nostre país dels límits de Castelló, Alacant i València, no podem ser castellans, catalans ni valencians.

2. – Nosaltres creiem en el desenvolupament i progrés de la Senyera actual, ja que des de 1919, és la senyera de la nostra terra, però el nostre país, confonem i no de la nostra terra, el país, no a València, és.

3. – Nosaltres creiem en la València, perquè és el símbol del país i de la nostra terra, que ha de transformar-se en un nou país, perquè de la nostra Senyera actual, i que es utilitza històricament en la política catalana. Per això el nostre país, té un significat, però com a símbol d'Org de la terra, dita malament catalana, almenys tant que existim en la nostra Senyera Valenciana. Demostrem la nostra personalitat valenciana.

4. – Nosaltres creiem en la cultura, perquè és el símbol del país i de la nostra terra, que ha de transformar-se en un nou país, perquè de la nostra Senyera actual, i que es utilitza històricament en la política catalana. Per això el nostre país, té un significat, però com a símbol d'Org de la terra, dita malament catalana, almenys tant que existim en la nostra Senyera Valenciana. Demostrem la nostra personalitat valenciana.

Així si no voliem perdre la ra i la història dels nostres pares, hem de ser un país, que no es pot dividir. No es pot dividir el país, perquè la cultura, la història, la llengua i la terra, són el nostre país i el nostre país. Per això el nostre país, té un significat, però com a símbol d'Org de la terra, dita malament catalana, almenys tant que existim en la nostra Senyera Valenciana. Demostrem la nostra personalitat valenciana.

Per sempre.

Valencians, sense distinció de classes, ni d'idees, ni de creïdos, junts nos per una VALÈNCIA lliure i nostra per sempre!

Acte d'Afirmació Valenciana
dilluns 5 de Juny de 1978
en la Plaça de Bous de València.

Manifest: acte d'afirmació valenciana. 5 de juny, 1978

Vicente González Lizondo, líder del GAV, en la Glorieta de Valencia, en pleno discurso de exaltación de la "identidad valenciana". Foto Luis Vidal.



Hasta el año 1979 el "blaverismo" no se apoderó de la calle en la ciudad de Valencia. Y cuando la UCD decidió jugar plenamente la carta política del anticatalanismo, éste dejó de ser minoritario para convertirse en un movimiento social. En la elección del Consell en El Puig hubo una cincuentena de miembros que insultaban a los parlamentarios; en su constitución eran ya un par de centenares, y el 5 de junio de 1978 se bautizaron como movimiento de masas, en una concentración en la plaza de toros de Valencia, con cerca de 20.000 personas, y en la manifestación en defensa de la Personalitat Valenciana del 12 de mayo de 1979 en Valencia, con la asistencia de 60.000 personas, según la Policía local de la ciudad. A partir de ese momento, social y políticamente habrá que tenerlos seriamente en cuenta: miles de firmas en defensa de la *auténtica personalidad valenciana* –Real Señera, Reino de Valencia y Lengua valenciana–; o del recurso contra la bandera del Consell, encabezado por el conseller de la UCD Leonardo Ramón Sales; concentraciones ante la sede del Consell.

Los blaveros se organizan: la Coordinadora d'Entitats Culturals del Regne de Valencia

Como reacción conservadora, el "blaverismo" surgió inicialmente en torno a cuatro focos: 1.- las juventudes de Lo Rat Penat, con los hermanos Mari Cerezo; 2.- el Grup d'Acció Valencianista –GAV–, presidido por Rafael Orellana Iñigo, escultor, artista fallero y concejal del ayuntamiento de Valencia por UCD, que posteriormente fue presidido por Pascual Villalba, profesor de EGB; 3.- el entorno fallero, especialmente en las fallas dominadas por el sector más conservador de la Junta Central Fallera del Ayuntamiento de Valencia; y 4º.- la Asociación Valencia-2.000, surgida con pretensiones de organizar políticamente el valencianismo conservador que estaba apareciendo en Valencia.

En 1979, entidades cívicas como el GAV, el Grup de Dones Valencianes, l'Associació per la Defensa dels Interessos d'Alacant (ADIA), Lo Rat Penat,

Valencia-2000 y otras asociaciones cívicas, de carácter cultural, crearon la Coordinadora d'Entitats Culturals del Regne de València. A su vez, y por las mismas fechas, una escisión de las juventudes de Lo Rat Penat, encabezadas por el médico y líder de las juventudes, Xavier Mari Cerezo, abandonarían la entidad y crearía Esquerra Nacionalista Valenciana (ENV), partido político que convertiría en programa esa reacción popular. Teorizaría sobre una Nación Valenciana a construir políticamente a partir de la existencia de una lengua y una cultura propia, diferente y diferenciada en origen de la catalana, con una bandera, la Real Señera, y con un nombre, Regne de Valencia. Defendía un programa de construcción nacional basado en la modernidad surgida de la industrialización, que no se correspondía con los orígenes tradicionales del movimiento del que surgía. Se presentaría a las elecciones generales y autonómicas de 1982 y 1983 con poco éxito.

Sin embargo, el movimiento necesitaba una expresión política conservadora, diferente a ENV. La Coordinadora d'Entitats Culturals del Regne de València organizó el 20 de abril de 1980 una concentración en la población alicantina de Agres; asistieron, entre otros representantes de las asociaciones que formaban parte de la Coordinadora, Miguel Ramón Izquierdo, Santiago Bayarri, Josep Boronat, Vicente Ramos, Desamparados Cabanes, Francisco Domingo, Francisco Nieto. Y en la concentración, Ramón Izquierdo, propuso Unión Valenciana como el nombre del futuro partido político a construir, y que asumiera el programa del movimiento valencianista conservador.



Gestació i naixement d'Unió Valenciana

Extracte de l'article escrit per Miquel Ramón Izquierdo, President Nacional d'Unió Valenciana (1984-1992), aparegut al Butlletí Informatiu d'Unió Valenciana. *Una Veu*, any IV, número 31 d'octubre de 1991

Una UV sobre un tovalló. La coordinadora d'entitats culturals del Regne de València organitzà, el 20 d'abril de 1980 una excursió de caràcter valencianista a la població alacantina d'Agres, una mena de romeria al santuari, on hi ha uns taulells en la sagristia antiquíssims que descriuen l'incendi d'Alacant, manifestació artística confirmatòria una vegada més, de què la Senyera era la bandera del regne.

L'assistència fou multitudinària. Unes setmanes abans –concretament el 29 de març de 1980– ens personàrem part dels organitzadors en el lloc, per a conèixer directament quines eren les possibilitats que ofería per a la concentració. Erem pocs, uns dotze. En la sobretaula de l'esmorzar que va tindre lloc en l'única fonda del poble, hui sensiblement àmplia, isqué el tema del valencianisme polític. Eren els alacantins, especialment els de Benilloba els que més fort pugnaren per la creació d'un partit. Fins i tot es va arribar a parlar d'una possible denominació. Recorde –prosegueix Miquel Ramón i Izquierdo– que sobre un tovalló de paper vaig dibuixar una UV dient als meus companys de taula "esta pot ser: Unió Valenciana". També vaig fer un altre dibuix amb només una V, opinant que podia ser vàlida com a logotip per a esta denominació. No va haver més i tot va quedar com a part del comentari sobre la qüestió que tant ens preocupava.

De Unión Regional Valenciana (URV) a Unión Valenciana (UV)

El ex alcalde de Valencia Miguel Ramón Izquierdo ya había impulsado anteriormente la creación de Unión Regional Valenciana (URV). Este partido, de carácter regionalista valenciano y conservador, había sido creado en 1978, tras las elecciones de 15 de junio de 1977. La crearon, junto a Miguel Ramón Izquierdo, los hermanos Mari Cerezo, Ignacio Carrau Leonarte, y otros, con el apoyo de asociaciones falleras de la ciudad de Valencia, como la falla "Els tres doctors", el Circulo Aparisi y Guijarro, las juventudes de Lo Rat Penat y el Grup d'Acció Valencianista (GAV).

Inicialmente, URV se constituyó en torno a un discurso en defensa de la supuesta "mancillación de las señas de identidad valencianas" por los partidos "catalanistas" –el PSPV, el PSP-USPV, el PCE-PCPV, y la UDPV–, generando un "marco político de confrontación" entre sus propuestas "valencianistas" alternativas a las asignadas por ellos mismos como "catalanistas". Esto es, las alternativas "secesionistas" frente a las "unitaristas".

De ese modo, URV, defensora del "secesionismo" lingüístico, de la bandera "tricolor" –la Real Senyera "coronada"– y del nombre "Reino de Valencia", dará lugar a la creación del *valencianismo político de carácter conservador*. Consecuente con su origen, acusará al centro y a la izquierda, valencianizadas (UDPV, PSOE, PCE-PCPV, PSP / USPV, y PSPV), de "sustituir la identidad valenciana por la catalana", al querer "imponer unos símbolos y una lengua distinta y extraña a la identidad de los valencianos". Su capacidad de movilización social en la ciudad de Valencia, será utilizada por la UCD en su esfuerzo por frenar el proceso autonómico, liderado por la izquierda a partir de las elecciones generales de 1979.



En 1982, la URV se disolverá en el congreso fundacional de Unión Valenciana (UV), liderada por el abogado y ex alcalde Miguel Ramón Izquierdo, que será elegido secretario general en el Congreso fundacional, y, que de ese modo, veía realizadas sus aspiraciones políticas de la Concentración de Agres de un año y medio antes. Figuraban en el primer Comité de Dirección elegido, además, de estos dos líderes, Vicente Ramos como presidente, y, entre otros vocales, Vicente González Lizondo, Rafael Ferraro, Salvador Llácer, M^a Dolores García Broch, Francisco Giner y Ramón García. En las elecciones generales de octubre de 1982 UV formará parte de Coalición Democrática junto a Alianza Popular, y, en las elecciones autonómicas de la década de los ochenta y noventa consiguió representación en Cortes Valencianas y en el Congreso de los Diputados, desapareciendo como fuerza parlamentaria al final de esta última década, con el ascenso y hegemonía del Partido Popular de la CV, que ocupó su espacio político electoral a partir de 1999.



Senyera colocada en el Miguelete.
Valencia, 11 de mayo de 1979. Fotos Luis Vidal.



Bandera del Consell ondeando en el Palau de la Generalitat.
Valencia, 11 de mayo de 1979.

"El 11 de mayo del 79 la bandera cuatribarrada del Consell ondeaba en el Palau de la Generalitat y una senyera con franja azul era situada en la parte más alta del 'Micalet'. Las dos banderas cara a cara. 'Amb blau o sense blau'.

Una de las primeras propuestas de Mosonís, tras acceder el 29 de diciembre a la presidencia del Consell interinamente tras la dimisión de Albiñana, fue proponer la supresión del a senyera cuatribarrada como bandera del Consell. Así lo acordó el pleno el día 14 de enero de 1980 con los votos favorables de UCD, los únicos presentes, pues los comunistas se retiraron en ese punto y los socialistas habían abandonado el Consell. Un día después, el 15 de enero de 1980, la bandera del Consell era arriada del Palau de la Generalitat ondeando sólo la bandera española.

A pesar de la decisión del Consell relativa a no tener bandera hasta su consignación estatutaria, la fijada por Albiñana siguió ondeando en algunas instituciones

dominadas por socialistas. Así, mientras que Girona no la retiraba de la Diputación (en dos ocasiones, al menos, fue quemada, José Luis Lassaleta, alcalde de Alicante y miembro del PSOE, ordenó retirar del balcón del Ayuntamiento la bandera cuatribarrada cuando el presidente en funciones del Consell, Monsonís, le comunicó el acuerdo del ente preautonómico.

El 14 de febrero de 1980 el pleno de la Diputación Provincial de Valencia acordó retirar la bandera del Consell por 14 votos a favor, los de UCD, 13 en contra, del PSOE, y la significativa ausencia de los comunistas que se retiraron y no votaron, como lo habían hecho en el Consell".

Dos décadas de Estatuto 1982-2002.

Mariano Vivancos (Coordinador)
Editorial Cortes Valencianas.

El valenciano: tres academias para un idioma

Respecto al conflicto de la catalanidad o no de la lengua propia de los valencianos, este ha sido una constante desde que, dejando el arcaísmo de los "Renacentistas" y el populismo de los *Saineteros*, "los valencianistas del grupo de Valencia Nova aceptaron las normas promulgadas por el Institut d'Estudis Catalans". Ciertamente es que hubo valencianos que aceptaron las normas fabrianas de ortografía –las Normas de Castellón de 1932– pero esa aceptación provocó la respuesta de Lo Rat Penat, encargando al Padre Fullana "el estudio de unas normas ortográficas. Normas y Gramática Valenciana Elemental que como dice Sanchis Guarner, no tuvieron seguidores, "porque los que las habían encargado, escribían en castellano".

La catalanidad del idioma valenciano, fue relativamente bien aceptada por los valencianos durante la IIª República. El mismo Miquel Adlert lo comenta bien explícitamente en su libro *En defensa de la lengua valenciana* (1977). Pero la catalanidad fue aceptada mientras mantenía una designación independiente. Podrían ser iguales los idiomas, pero no podrían ser el mismo idioma. Cuando por esa relación de igualdad se pretendió anular la independencia, y se postuló el principio de "una sola lengua-un solo pueblo", el catalán, fue cuando se rompió la relación.

Entre 1977 y 1982 se produce un proceso de ruptura, un enfrentamiento identitario de carácter ortográfico. De una parte los que siguen las orientaciones ortográficas que Miguel Adlert publicó en 1977 en el citado libro *En defensa de la lengua valenciana (por qué y cómo se ha de escribir)*. Orientaciones que llevarán a la elaboración de las "Normas ortográficas de la Real Academia de Cultura Valenciana", o "Normas del Puig". Por otra los seguidores de las normas ortográficas aprobadas en Castellón el año 1932, "Normas de Castelló", y que inicialmente fueron impulsadas por Lo Rat Penat, cuya directiva, después de forzada a dimitir en 1978 al cambiar por las del Puig, constituyó el Institut d'Estudis Valencians. Y finalmente los

seguidores fieles a las Normas fabrianas del Institut d'Estudis Catalans, como Acció Cultural del País Valencià creada en 1978 que adoptará, también, las originales *Normes de Castelló*.

"Sorprendentemente no se produjeron incidentes a pesar de las decenas de miles de personas que asistieron durante todo el recorrido desde el Parterre hasta la Plaza de los Fueros y de la tensión previa existente a la manifestación, con anuncios pro y contra este acto."

Dos décadas de Estatuto 1982-2002.

Mariano Vivancos (Coordinador) Editorial Cortes Valencianas.

Manifestación convocada por la Coordinadora de Entidades Culturales del Reino de Valencia, 10 de mayo de 1980. Foto Luis Vidal.



"...hay que respetar a todos los que creen en los 'Países Catalanes', así como a los que no son partidarios".

Es ilustrativo comparar declaraciones de Emilio Attard en el año 1977 con su anticatalanismo de uno o dos años más tarde: "no debemos perdernos en cuestiones semánticas o simbólicas que pueden servir de manipulación para quienes no quieren la democracia ni la autonomía" (*Dos y dos*, nº 46-47, 1977).

Por lo que se refiere a Manuel Broseta, la cuestión no es tan sencilla como algunos han querido hacer ver. Por ejemplo en el año 1977 afirmaba que "Yo no creo en los 'Países Catalanes' como realidad inmediata. No creen en ello tampoco, por otro lado, la mayor parte de los partidos políticos de Cataluña [...] Pero no me identifico con esa creencia ni culturalmente (si exceptuamos la literatura), ni históricamente, ni políticamente, ni económicamente. Para que todo eso –los 'Países Catalanes'– existiera, habría de ser sentido y querido por el Pueblo. Y yo pienso que ni es sentido ni es querido. Más aún, puede ser que en algunas comarcas valencianas haya un cierto sentimiento anticatalán, y en otros pro-catalán. Se me dirá que es el resultado de la tergiversación de la historia o bien de la explotación de la clase dominante. Será lo que será, pero lo que realmente es, ahora y aquí, es el inicio de un sentimiento en contra de parte del Pueblo. Sí, tal vez habría que excluir, en ese sentido, a la juventud universitaria. Pero en definitiva no existe una voluntad favorable en el Pueblo valenciano por lo que hace a la cuestión de los 'Países Catalanes', y si no vamos con pies de plomo puede llegar todo esto a convertirse en un rebote peligroso. Y no solo por parte de aquello que tú bautizaste como 'bunker-barraqueta', sino como reacción primaria de un pueblo que anhela reencontrar su personalidad valenciana. Una personalidad que se ve de pronto oscurecida por la catalana. O al menos así lo cree ese pueblo. [] Mira, una colectividad es una cosa muy delicada. Antes de reafirmar el valor y el sentido de una personalidad jurídica y cultural (la valenciana) no se puede asumir el nivel más complejo de una nacionalidad compartida (la catalana). Un amigo me decía gráficamente y con el sentido del pueblo:

–No queramos casar la criatura antes de que nazca. Yo soy de los que creen que hace falta respetar el ritmo de los procesos sociales. También hay que respetar a todos los que creen en los 'Países Catalanes', así como a los que no son partidarios".

Fabregat, Amadeu, *Partits Polítics al País Valencià*, 3i4. Valencia, 1976, pp 30-31.

La Diputación de Valencia al inicio de la Transición: 1973-1979

La Diputación de Valencia en el último periodo del postfranquismo se constituyó en 1973. El mes de enero de 1979, antes de disolverse y dar paso a las primeras elecciones municipales después de aprobarse la Constitución, las primeras desde febrero de 1936, estaba integrada por los siguientes miembros después de las modificaciones introducidas en su reorganización interna por su presidente, Ignacio Carrau, en noviembre de 1975, mes de la muerte del general Franco:



Presidente: Ignacio Carrau Leonarte
Vicepresidente: Ignacio Docavo Alberti
Vocales:

Emilio Adán García
Pilar Alcántara Ferrer
Antonio Arnedo González
Luís Belenguer Salcedo
Roberto Brocal Olmos
Asunción Cabezas Marín
Ángel Comes Plasencia
Enrique Daríes Coll
Manuel Delmonte Hurtado
Vicente Diago Madrid
Camilo Dolz Enguix
José Duato Martínez
Gonzalo Felipe Medrano
Juan Flordelís Barberá
Joaquín López Rosat
Vicente Llosá Guijarro
Jesús Mínguez Tortajada
Manuel Molina Ortiz
José Morant Llinares
Rafael Muedra Alcarria
Antonio Ocío Torres
Rarh6n Palau Sala
Juan Carlos Pérez de los Cobos Almela
Vicente Porcar Grafiá
Roberto Reig Dimas
Enrique Rico Sanjuán



La Diputación de Valencia,
antes de las elecciones
democráticas de abril de 1979.

Fotos Archivo Comes-Vivancos.



Presentación del Mapa Provincial de Carreteras en 1975.

El presidente de la Diputación, Ignacio Carrau y el presidente de la Comisión Provincial de Urbanismo y Carreteras, Ángel Comes Plasencia. Fotos Archivo Comes-Vivancos.



La Diputación Provincial de Valencia en 1975. Presidiendo el traslado de la Virgen de los Desamparados, Ignacio Carrau, Ramón Izquierdo, Ángel Comes y las autoridades de Valencia. Fotos Archivo Comes-Vivancos.



Valencianistas concentrados en el teatro Talía convocados por Valencia 2000 y otras entidades culturales valencianistas. Foto Luis Vidal.

La Falla King Kong contra la Junta Central Fallera. 1977-1979

El franquismo en Valencia, desde el final de la Guerra Civil, *secuestró* las Fallas como fiesta lúdico-cultural de masas y de crítica social al poder político, especialmente al municipal, para reducirla a una expresión folclórica tradicional fácilmente manipulable por las autoridades municipales de la dictadura.

De una fiesta "de la calle" pasaría a ser otra separada de los problemas de la calle, en palabras de Josep Vicent Marqués en el *Llibret* de la falla King Kong de 1978, uno de los principales promotores del regreso a la raíz crítica de la fiesta de las fallas por medio de su recuperación por la izquierda política, en los primeros años de la democracia. Las experiencias de las movilizaciones populares del movimiento ciudadano –de barrios y de vecinos– durante la Transición, como el *"El Saler per al poble"*, y *"El llit del Turia es nostre i el volem verd"*, desembocaron en una reivindicación del carácter popular y crítico de las fiestas falleras por parte del mismo movimiento ciudadano, una vez salido de la clandestinidad, en 1977.

Esta política, impulsada por independientes del movimiento vecinal de Valencia, y por el sector mayoritario del PCPV-PCE, por el PSP PV, USPV, Germania Socialista –GS–, profundamente crítica y opuesta a la jerarquía de la Junta Central Fallera, como órgano de movilización popular en contra de las primeras autoridades democráticas, dio lugar a la creación de la Falla King Kong por parte de militantes, simpatizantes e independientes de estos partidos de izquierda, junto a falleros, profesores e intelectuales interesados en la recuperación popular de las fiestas josefinas, críticos con la manipulación folclórica de las fallas, y partidarios de la unidad lingüística del catalán, de la que el valenciano es una variante dialectal. En 1977 se inscribía la falla en la Junta Central, encabezando un incipiente movimiento crítico en las agrupaciones falleras de Valencia, como fueron la Agrupación de fallas Ruzafa-Gran Vía, o de Rascanya-Torrefiel. Formaban parte de la Comisión de la King Kong, entre otros, Manuel Sánchez Ayuso, Julio Tormo, Fernando Villalonga, Lluís Aguiló, Andreu Alfaro-Hofmann, José Cabrera, Salvador Dolç, Alejandro Escribano, Vicent Franch i Ferrer, Alo y Cesar Montesinos, Enric Olmos, Josep Vicent Picó, Francesc Tarazona, Ricard Pérez Casado, Teresa Gisbert, Laura Gomar, Odile Garland, Anna Sánchez, Cuca Gómez de Mebrillera, Margarita Ducajú, etc.

Durante los años 1977, 1978 y 1979, la comisión de la falla organizó una fiesta cívico popular alternativa en la encrucijada de las calles Salamanca y Jacinto Benavente de Valencia. Esta falla se hizo famosa y cuajó en un incipiente movimiento fallero crítico, opuesto a la jerarquía franquista municipal –que personificaban políticos franquistas como el alcalde Miguel Ramón Izquierdo, Vicente Giner Boira o Josefina Ahumada, entre otros, que tuvo su reflejo en las elecciones municipales de marzo de 1979, al ganar la izquierda por mayoría absoluta, con un programa de renovación popular de las estructuras de la fiesta. Su carácter reivindicativo de una cultura nacional-popular valenciana se plasmó en el apoyo que recibió la comisión de la falla King Kong de personalidades del mundo de la cultura, la política y los movimientos ciudadanos, tales como Josep Vicent Marqués, Joan Fuster, Alejandro Mañes, Jordi Teixidor, Andreu Alfaro o Manuel Sanchis Guarner, entre otros. Sufrió varios ataques y “boicots” del valencianismo “tricolor”, del *blaverismo* del GAV y de la URV, durante las fiestas de 1979, anticipación de lo que sería la *Batalla de Valencia* pocos meses después. Se disolvió en 1980 al ser expulsada un año antes de la Junta Central Fallera, aun dominada por las “fallas franquistas”.

Comisión de la falla. 1978

Fernando Villalonga	Eduard Peremarch Berenguer
Andreu Alfaro Hofmann	Alo Montesinos Martínez
Lluís Aquiló Lucia	Cesar Montesinos Martínez
Yolanda Boluda Villalonga	Josep Vicent Picó
Elena Burgoyne Dolz	Ramón Pons Romani
Josep Boscá	Ernest Ríos i Segarra
Juli Tormo Ases	Manuel Ríos Navarro
Ignaci Despujois Burgoyne	Josep Lluís Sánchez Molíner
Vicent Franch i Ferrer	Ignaci Sánchez Picó
Josep Cabrera	Bernart Sanchis Valibona
Santiago Cabrera Aynat	Fátima Santos
Toyo Cabrera Aynat	Francesc Serrano Martín
Salvador Dolç Ferrer	Francesc Tarazona
Manuel Sánchez Ayuso	Ferran Tecles
Margarita Ducajú Fortacin	Antón Valls Vicente
Ángel Escandell Doménech	Lola Vázquez Martínez
Alejandro Escribano Beltrán	Isabel Verdaguer
Xavier Esparza Beltrán	Begoña Giner Inchaus
Ricard Estellés Noquer	Teresa Gisbert Jordá
Xavier Fernández	Enric Gomar Parra
Joaquim Ferreres Tarras	Laura Gomar Parra
Alicia Fuster	Mercedes Gomar Sanc
Empar Lluch	Joan Guillem i Pérez
Enric Olmos Garriques	Antón Hernández
Josep Ortolá	



Colaboran en el folleto de la falla de 1978:

Joan Fuster	Rosa Maria Torres	Alfons Hermoso de
Alexandre Mañes	Boix	Mendoza
Josep Vicent Marqués	Armengol	Associacio Veins Russafa
Lluís Aquiló i Lucia	A. Heras	Gran Vía
M. Sanchis Guarner	Xavier Calvo	Xavier Valenzuela
Vicent Franch i Ferrer	Jordi Teixidor	Fco. Serrano Martín
V. El Colombaire	Alfaro	Juli Tormo
Roc Llopis	Esteban i Chaparria	Dibuixos: Sento,
Anna Sánchez	J. J. Estellés	Micharmut y
Palomar	Ferran Villalonga Campos	Manelgimeno

Para saber más:

- *La pesta blava* de Vicent Bello, Eliseu Climent ed. Valencia, 1988.
- *És més senzill encara, digueu-li Espanya*, Francesc de Paula Burguera, Eliseu Climent, ed. Valencia, 1991.
- *El valencianisme que ve*, Saragossà, Abelard, “El futur del valencianisme polític” en AA.VV., Ed. Saó. Valencia, 1996.
- *Revisió al conflicte valencià*, Xavier Marí, Valencia, 1983.
- *La Batalla de Valencia*. Carles Recio. Asociación cultural Confluencia Valenciana. 1999.

La Batalla de Valencia (1ª parte): "Un presidente de izquierdas para un Consell de derechas"

307 Las elecciones generales de 1 de marzo y las municipales de 3 de abril de 1979

311 Los resultados políticos de las elecciones de 1 de marzo y de 3 de abril de 1979.

La nueva Asamblea de Parlamentaris del País Valencià

312 Resultados de las elecciones a Cortes Generales

314 Las elecciones municipales del 3 de abril de 1979

316 El pacto PSOE-PCE

325 Joaquín Ruiz Mendoza y la Presidencia de la Diputación de Valencia

328 El socialista José Luis Albiñana preside un Consell en el que esta en minoría

329 Se constituye el nuevo *Consell del País Valencià*:

un presidente de izquierdas en un Consell de derechas

331 Ciprià Císcar inicia en Picanya el proceso autonómico valenciano por la vía del artículo 151

333 «Caza de brujas» en el socialismo valenciano

327 Elche: un feudo de la izquierda

335 Elche, una agrupación socialista *crítica*: la contestación permanente

Las elecciones generales de 1 de marzo y las municipales de 3 de abril de 1979. Los partidos políticos valencianos readaptan sus estrategias

El 1 de marzo de 1979, aprobada ya la Constitución española, se convocaron nuevas elecciones generales en un marco institucional y público plenamente democrático. Las elecciones se plantearon a nivel estatal como una confrontación entre dos grandes partidos: UCD y PSOE –representantes de la derecha y la izquierda moderadas respectivamente–, con la marginación de una AP bloqueada por su actitud contra la Constitución, y un PCE en alza, pero incapaz de hacerle sombra a los socialistas.

Esta campaña electoral, a diferencia de la de 1977, estuvo fuertemente “valencianizada”. El Consell del País Valencià y el debate estatutario contribuyeron de una manera importante a ello. Igualmente, las elecciones legislativas fueron utilizadas por los partidos políticos valencianos –por algunos más que por otros– para confrontar electoralmente el debate sobre la identidad valenciana. Además, la situación política valenciana de 1979 era sensiblemente diferente de la de 1977: de un lado los valencianistas del PSPV se integraron en el PSOE. También lo hicieron los socialistas del PSP de Manuel Sánchez Ayuso y sus compañeros de Unidad Socialista, en un proceso de disolución de la Federación de Partidos Socialistas. El llamado Congreso de la Unidad se llevó a cabo en febrero del año 1978, integrándose, en primer lugar, Unitat Socialista, liderada por Vicent Garcés, secretario general de este partido.

El fracaso electoral del PSPV en las primeras elecciones democráticas condujo a la definitiva integración en el PSOE. El Documento de Alicante (7 de enero de 1978) formalizaba las bases de la fusión, que produjo una gran desilusión en buena parte de sus bases, parte de las cuales seguirán fieles al nacionalismo, con su integración en el Partit Nacionalista del País Valencià –PNPV–.

La apresurada integración de los nacionalistas del PSPV y otros grupos socialistas, como las USPV y el PSP, en el PSOE, implicó un equilibrio diferente de fuerzas en el seno de la federación socialista valenciana y posteriores conflictos internos para alcanzar mayores parcelas de poder. Joan Pastor, miembro del sector más radical, consiguió la secretaría general en el Congreso de la Unidad –gracias básicamente a la colaboración de los *históricos* de Joaquín Ruiz Mendoza, el PSPV-USPV liderado por Vicent Garcés y el PSP PV por Manuel Sánchez Ayuso, este último mucho más izquierdista que otros sectores de su partido a nivel estatal–, frente al *moderado* y oficialista, que contaba con el apoyo de Felipe González. En este último sector encuadraba al presidente del Consell y por ello resulta comprensible el posterior enfrentamiento entre Albiñana y la dirección valenciana del partido.

Logo of the Coalición Democrática (CD) at the top, featuring a stylized figure in a green square.

COALICION DEMOCRATICA AHORA PARA ORDENAR BIEN LAS COSAS

- Manuel FRAGA (Partido Unido Alianza Popular)
- J.M. AREILZA (Acción Ciudadana Liberal)
- A. OSORIO (Partido Demócrata Progresista)
- Cruz MARTINEZ ESTERUELAS, candidato de C.D. por Valencia

Información y afiliación
General Sanmartin, 3 - 4º - Valencia
Teléfono 321 19 50

Black and white portrait of a man on the left.

Un Gobierno firme para una Sociedad justa.

TU VOTO ES NUESTRA FUERZA

Logo of the Partido Socialista Obrero Español (PSOE) with the text **PSOE** next to it.

Calendar for March 1st, 1979, showing the day is a Thursday (JUEVES).

Elecciones Generales

GUIA ELECTORAL DE VALENCIA

Small text at the bottom: **V.P.: 40 Pasos**



Antonio Palomares Vinuesa, dirigente del PCE valenciano

Antonio Palomares es hijo de un dirigente comunista de Albacete, varias veces candidato a diputado durante la II República. Al acabar la Guerra Civil se exilia a Francia y cursa allí sus estudios. En los años 1944 y 1945 es miembro de la IX Brigada de Guerrilleros Españoles en Francia. Ingresa en las Juventudes Socialistas Unificadas de España en 1944. En el 1945 en el Partido Comunista de España. En 1947 es elegido miembro de la dirección de las Juventudes Socialistas de Francia donde milita como secretario general. De 1958 a 1960 es dirigente político del PCE en

Canarias. Entre los años 1960 y 1962 es secretario general de las Juventudes Comunistas de España, desde donde desarrolla una amplia labor en Madrid. Posteriormente es dirigente político del PCE tanto en Canarias como en el País Valenciano. Miembro del Comité Central del PCE entre los años 1968 y 1987, abarcando con ello un período fundamental de nuestra historia.

Fue detenido en 1969 por ser miembro del Comité Central del PCE y dirigente del PCE en el País Valenciano; salvajemente torturado por la policía política franquista, suscitó una campaña internacional de denuncia y solidaridad contra la dictadura a nivel europeo.

Uno de los políticos más activos del franquismo, la Transición y la democracia. En 1976 es elegido secretario general del PCPV-PCE en su I Conferencia. De 1979 a 1982 fue diputado en las Cortes españolas. Posteriormente, de 1983 a 1987 fue diputado a Cortes Valencianas.

Foto: Antonio Palomares vendiendo *Juventud*, periódico de JSU, por las calles de Toulouse en 1946. Fotografía Rosalía Sénder.



Fernando Abril Martorell, presidente de UCD Regional Valenciana

Valencia, 1936. Cursó Bachillerato en el Colegio de los Hermanos Maristas de Valencia. Realiza sus estudios superiores en la Escuela de Ingenieros Agrónomos obteniendo el título de Doctor Ingeniero Agrónomo y en la Facultad de CC. Políticas y Economía. Presidente de la Diputación Provincial de Segovia desde el 27 de Febrero de 1969 a Febrero de 1970.

Miembro de las legislaturas IX y X de las Cortes como representante de la Diputación Provincial de Segovia y familiar por la misma provincia, respectivamente. Ex director técnico del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA). Ex director general de Producción Agraria. Fue ministro de Agricultura desde Julio de 1976 hasta el mismo mes de 1977. Más tarde vicepresidente tercero del Gobierno para Asuntos Políticos y vicepresidente segundo y ministro de Economía. En junio de 1977 es nombrado Senador por designación Real.

Presidió la UCD regional valenciana hasta su desaparición, en 1983.

En la foto Fernando Abril con Emilio Attard en el Congreso de Diputados.

Las listas electorales también fueron un foco de inestabilidad en el seno de los socialistas. El "baile de candidatos" fue constante y se cerró muy poco tiempo antes del plazo legal de presentación de candidaturas. La intervención de la Ejecutiva Federal fue decisiva, porque los *oficialistas* José Luis Albiñana, Jaume Castells y Joan Lerma ocuparon respectivamente el primero, cuarto y quinto lugar de Valencia. A Joan Pastor, líder de los *críticos*, se le asignó el segundo. Continuaba en el número 3 el ex PSP Manuel Sánchez Ayuso, y en el séptimo Javier Sanz, mientras los *históricos* quedaron relegados al sexto lugar –Enrique Sapena– y en el segundo de la candidatura al Senado –J. M. Ruiz Ramírez– y Vicent Garcés (ex-USPV) en el noveno, quedando excluido de salir elegido. Los ex-PSPV-Bloc, concretamente Alfons Cucó se situaba en la candidatura al Senado.

El balance de la integración del PSPV en el PSOE, sin embargo, no fue satisfactorio, debido a la política de renuncias autonomistas que protagonizarían más adelante los socialistas a partir de su II congreso, de febrero de 1980. Cuando comenzó a aparecer públicamente el PSOE del PV –a partir de junio de 1977–, este asumió gran parte de las reivindicaciones del valencianismo, reivindicaciones que, supuestamente, habrían de haberse reforzado con la integración en sus filas del PSPV. Los avatares de la política concreta lo impidieron. El papel de los nacionalistas del ex PSPV-Bloc fue muy escaso a nivel político, no así en los escaños y cargos públicos y orgánicos que obtuvieron al integrarse.

Por lo que se refiere a la Unión de Centro Democrático, hay que decir que el año 1979 había supuesto la inversión de la situación de poder en su interior. Si en 1977 eran los miembros del PDLPV los que controlaban el poder interno, ahora eran los hombres de Emilio Attard los que dominaban el aparato, consecuentemente, la elaboración de las listas electorales. En la UCD valenciana se habían integrado después de las primeras elecciones



legislativas otros grupos centristas: ANEPA, los socialdemócratas de José Antonio Sorzano y la UDPV encabezada por Vicent Ruiz Monrabal. Este cambio en la cúpula implicó una pérdida notable de poder de los liberales y el arbitraje de Attard entre todas las corrientes de la formación. Hay que decir, por lo que se refiere a los nacionalistas cristianos, que *"en la UDPV, el centrismo, tanto con relación a los militantes como a los electores, resultó un fracaso"*.

La defenestración de los liberales comenzó con el enfrentamiento periodístico entre F. Burguera y Emilio Attard, que se acusaban respectivamente de *centralista* y *catalanista*. Continuó con la disolución de las diferentes formaciones con la finalidad de convertir la UCD en partido y dejar de ser una coalición. El PDLPV se opuso, con una propuesta de federación de partidos en el ámbito estatal, pero fue derrotado. Tampoco consiguieron la creación de un comité regional valenciano y los centristas continuaron funcionando exclusivamente en el ámbito provincial. La exclusión constitucional del País Valenciano como nacionalidad histórica implicó una enmienda de José A. Noguera de Roig que significó su exclusión en las listas de las elecciones de 1979 y el abandono de Burguera de la disciplina centrista y su entrada en el Grupo Mixto del Congreso de los Diputados. Igualmente, la candidatura a la UCD-Valencia del liberal Joaquín Muñoz Peirats fue desestimada por la mesa de la Asamblea, presidida por Leonardo Ramón.

Uno de los pocos liberales que consiguió no sólo no ser desplazado sino crecer en importancia política en el seno de la UCD valenciana fue Enrique Monsonís. No obstante, *"su condición de liberal sólo la esgrimía coyunturalmente, y nunca se alineó con sus compañeros de esta corriente dentro de la UCD cuando se plantearon batallas internas: únicamente lo hizo para conseguir una consellería en el primer pregobierno valenciano"* (J. Sanz, 228). Monsonís fue tesorero del PDLPV y miembro del Consejo Federal de la Federación de Partidos Demócratas y Liberales, liderada por Joaquín Garrigues Walker. Fue asesor de Fernando Abril Martorell cuando éste ocupaba la vicepresidencia Económica del Gobierno.

Ya sin los liberales (que también fueron sustituidos en el ámbito económico desplazando a Noguera de Roig de la presidencia de la Cámara de Comercio de Valencia y colocando a Rafael García Brun, presidente de la Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana, integrada en la CEV y en la CEOE. Noguera, sin embargo, consiguió mantenerse al frente del patronato de la Feria de Valencia), la UCD de Emilio Attard diseñó una estrategia con dos grandes objetivos: el primero era construir una estructura financiera global para el País Valenciano, para dotar a la derecha valenciana de un instrumento útil y de prestigio. El segundo consistía en apoyar políticamente el *"blaverismo"* con el objetivo de frenar a la izquierda valenciana y, al mismo tiempo, disolver la voluntad autonomista valenciana. La primera opción fracasó con el intento de crear la Corporación Financiera del País Valenciano, pero la segunda fue uno de los grandes éxitos del centrismo. Rafael Orellano, presidente del Grup d'Acció Valencianista (GAV), fue incorporado a la lista de la UCD de la circunscripción de Valencia, aunque no resultó elegido. No consiguieron, sin embargo, la integración de la URV en el conglomerado centrista.

Fernando Abril Martorell, hombre de confianza de Adolfo Suárez y vicepresidente para Asuntos Económicos del Gobierno, encabezó la lista electoral de los centristas. Abril Martorell fue uno de los elementos claves en el intento de paralización del proceso autonómico valenciano y uno de los máximos impulsores de la estrategia anticatalanista como fórmula para conseguirlo. Otro seguidor de la línea política de Fernando Abril fue el candidato por la

circunscripción de Castellón, Jaime Lamo de Espinosa, y el senador por Valencia y secretario de Estado Manuel Broseta Pont.

El PCE-PCPV eligió a principios del año 1979 al nacionalista Ernest García como secretario general. La elección se había conseguido con muchas dificultades, debido al enfrentamiento entre los renovadores y los ortodoxos, liderados éstos últimos por Antonio Palomares. A pesar de que el comité ejecutivo fue mayoritariamente *palomarista* y, por tanto, contrario a las tesis y a la persona de Ernest García, éste fue finalmente elegido, aunque sólo permanecería en el cargo poco más de un año. Antonio Palomares, sin embargo, fue el cabeza de lista del PCE-PCPV por Valencia en las elecciones generales.

Alianza Popular se transformó en Coalición Democrática (CD) de cara a las elecciones de 1979, aun cuando en el País Valenciano sólo estaba integrada por AP (ya que aquí no existían ni la Acción Ciudadana Liberal ni el Partido Demócrata Popular). En la circunscripción de Valencia, CD encabezó la lista con el ex-ministro franquista Cruz Martínez Esteruelas, excluido de la lista de Teruel.

En definitiva, los perdedores de todo este proceso fueron los sectores de cada formación más comprometidos con el autogobierno (excluyendo, obviamente, a AP). El último paso era la crisis, el enfrentamiento entre los nacionalistas valencianos –o simples autonomistas convencidos– de cada partido y aquellos elementos de la dirección fieles a las órdenes madrileñas y que nunca habían acabado de comprender cabalmente las potencialidades de la relación abierta con un movimiento que a veces los desbordaba por su novedad y dificultad de manejar: se inauguraba así un nuevo tipo de sucursalismo –tal vez haría falta buscar una nueva expresión– paternalista sobre



La UCD recondujo en 1979 su estrategia autonómica valenciana, desde la defensa del *acceso a la autonomía máxima en el menor tiempo posible*, que se concretó, a partir de la declaración del Consell en Morella del 8 de enero de 1979 por la vía constitucional del art. 151, hasta el freno al acceso por esa vía constitucional, y el boicot al Consell del PV presidido por José Luis Albiñana, mediante el apoyo político y financiero incondicional al movimiento *"blavero"*. Su actitud, comprensible solamente por el interés en desplazar a la izquierda, el PSPV-PSOE y el PCPV-PCE, en la elaboración del Estatuto de Autonomía y en ganar las elecciones a una futura Generalitat Valenciana, provocó el colapso legal y material del Consell del País Valenciano en diciembre de 1979, y la apertura de una *"guerra de símbolos"* –bandera, denominación y lengua– que crispó seriamente a la sociedad civil valenciana durante ese año. En la fotografía, el ministro Jaime Lamo de Espinosa junto con varios miembros del Consell: Manuel Sánchez Ayuso (PSOE), Monsonís (UCD), José Galán (PCE), Javier Aguirre (UCD), Antonio García Miralles (PSOE) y el presidente Albiñana.

la sociedad valenciana. El valencianismo se mostró, una vez más, indefenso y confuso ante la nueva situación.

La *cuestión nacional valenciana* también afectó a la estabilidad política del PCPV-PCE durante la etapa preautonómica, precipitándolo en una crisis orgánica que se unió a la que sufría el PCE en España, por los inesperados resultados del 15 de junio de 1977.

El debate de la *cuestión nacional valenciana* tuvo su plasmación documental en el número de la revista teórica *Nous Horizons* del PSUC –los comunistas catalanes–, en 1978.

En 1978, el PCPV-PCE se escindió en un *debate fraccional* entre dos posturas políticas enfrentadas: la primera, defendida por Antonio Palomares, secretario general del PCPV-PCE, *la vieja guardia del PCE valenciano* José Galán, Rosalía Sender, Pedro Zamora, y cuadros de CCOO del PV, tales como Antonio Montalbán, Julio Lucas, Vicente Zaragoza y Antonio Martín Lillo, partidarios de la recuperación de las instituciones de autogobierno valencianas, de la Generalitat, *al margen de cualquier planteamiento fusteriano o pancatalanista*. Se trataba de construir un País Valenciano moderno en el marco de un Estado español descentralizado, y desarrollando el título VIII de la Constitución en una perspectiva federal. No importaba la bandera, podía asumirse la de la ciudad de Valencia; sin embargo, defendían la unidad del idioma valenciano respecto al catalán frente a las tesis secesionistas.

La segunda postura política la encabezada por Ernest García García, sucesor de Antonio Palomares en la secretaria general en 1980, Doro Balaguer, Gustavo Muñoz, Emèrit Bono, Joan Oleza, Francesc Codonyer y Pilar Brabo, serán partidarios de llevar a la práctica las tesis de Fuster, de "*construcción de la Nación Catalana*", cuya primera etapa sería la recuperación de la Generalitat, la normalización lingüística y la hegemonización cultural y mediática en torno a las señas de identidad compartidas con Cataluña, y las islas Baleares, esto es los Países Catalanes.

El "*debate fraccional*" se zanjó mediante la victoria de la segunda postura, en el congreso del PCPV-PCE en el año 1980, lo que no le impidió negociar el estatuto de Autonomía a partir de marzo de 1981, bajo los efectos del intento de golpe de Estado del 23-F. Posteriormente, perderían el siguiente congreso del frente a la postura *oficialista de los palomaristas*, de la anterior dirección. Los perdedores del III Congreso, Ernest García, Doro Balaguer, etc. se escindieron formando la *Esquerra Nacionalista* que, con el PSAN de Josep Blasco y el PNPV de Francesc de Paula Burguera, formarían después Unitat del Poble Valencià (UPV), partido nacionalista valenciano, de izquierda, defensor de las tesis políticas de Joan Fuster, hasta su Congreso de disolución en enero del 2000. UPV se convertiría, bajo el liderazgo de Pere Mayor, en la fuerza política constituyente del Bloc Nacionalista Valencià, coalición nacionalista, de centro progresista, que renunciaría a las tesis históricas del *fusterianismo político* después de los continuos fracasos electorales de la UPV en la década de los ochenta y noventa, inclinándose por el pragmatismo político y el



Manuel Broseta Pont: catedrático, decano, presidente de la Junta Democrática del PV, senador y secretario de Estado

Político, catedrático y abogado, nació el 13 de octubre de 1932 en Banyeres de Mariola (Alicante). Licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia (1955), con sobresaliente "cum laude", amplía estudios en las Universidades de Dijon y Grenoble (Francia), Bonn (Alemania); en la London School of Economics de Londres, y es becado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la Universidad de Roma. Se doctora en Derecho en 1959. Fue colaborador del catedrático Garrigues en el Instituto de Estudios Políticos en la Universidad de Madrid (1955) y en el Seminario de Derecho de la Fundación Ford; Profesor Adjunto de la Cátedra de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid (1961); Catedrático, por oposición, de Derecho Mercantil de la Universidad de Valencia (1964); Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia (1970-1972); y candidato, por tres veces, al Rectorado de esta Universidad. Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Valencia, hasta su muerte, fue Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación, desde 1970, miembro del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Valencia y pertenece a la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Valencia.

Militó en los grupos del Antifranquismo liberal y animó la creación de la Taula de Forces Polítiques, versión valenciana de la Platajunta. Además fue uno de los fundadores de la Junta Democrática del País Valenciano, de la que fue elegido presidente. Candidato de Unión de Centro Democrático al Senado, por Valencia, en las elecciones del 15 de junio de 1979, es elegido senador. En septiembre de 1979, es elegido secretario general de Unión

Democrático por Valencia. En el Consejo de Ministros de 13 de junio de 1980, es nombrado secretario de Estado para las Comunidades Autónomas, presentando su dimisión en junio de 1982. El 14 de septiembre de 1982 causa baja como militante de Unión de Centro Democrático.

Fue abogado de los Colegios de Valencia, Castellón, Madrid y Barcelona. Además de catedrático de Derecho Mercantil, Manuel Broseta era presidente del Consejo de Cultura de Valencia, presidente del Club de Encuentros de la ciudad de Valencia, club de debates que él mismo fundó, vicepresidente del Banco de Valencia y consejero de la empresa Autopistas del Mediterráneo (AUMAR). El 7 de junio de 1991, Manuel Broseta fue nombrado miembro del Consejo de Estado. Asimismo compatibilizaba estas labores con las de titular de uno de los bufetes de abogados más prestigiosos de Valencia. Le fueron concedidas la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort y la de Chevalier dans l'Ordre National de la Légion d'Honneur por decreto del presidente de la República de Francia.

Manuel Broseta había mantenido contactos con miembros del Partido Popular, quienes habían intentado captarlo para el partido como independiente. Incluso José María Aznar, presidente del PP, le había ofrecido la candidatura a la presidencia de la Generalitat Valenciana, por su formación, para las elecciones autonómicas de 1995. Pero Manuel Broseta fue asesinado por un "Comando Itinerante" de ETA, el 15 de enero de 1992, en Valencia de un tiro en la sien. Una vez conocido su asesinato, el juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, que había sido su alumno, solicitó instruir las diligencias del atentado.

Foto *Las Provincias*.



La constitución de la Unitat del Poble Valencià (UPV) significó la creación de un partido político nacionalista valenciano que asumía plenamente las tesis políticas del *fusterianismo*, una vez fracasada la posibilidad de construir políticamente un proyecto nacional y consecuente por parte de José Luis Albiñana desde la presidencia del Consell del País Valencià, a partir de su revisión posibilista. La nueva formación política no obtendría representación parlamentaria a las Cortes Valencianas debido a la cláusula de exclusión estatutaria del 5% de los votos emitidos en las confrontaciones electorales autonómicas de los años ochenta y noventa, excepto su alianza en las listas electorales de 1987 con el PCPV-PCE. En la foto Joan Fuster en su casa de Sueca con los líderes históricos de la UPV: Vicent Guillamón, Pere Mayor, Vicent Ferri, Vicent Monroig y Josep Lluís Blasco. Foto UPV.



acercamiento a las tesis políticas de Convergència i Unió –CiU– con la que forma coalición en las candidaturas al Parlamento Europeo.

El "debate fraccional" inicial marcó el devenir de la vida política de los comunistas valencianos, del PCPV-PCE. A partir de 1985, impulsa la formación de Esquerra Unida del País Valencià (EUPV), coalición que llegará, bajo el liderazgo de Joan Ribó, a las elecciones del 3 de marzo del 2000 sin haber superado las tensiones internas generadas por un *debate mal cerrado* –en palabras de Antonio Palomares–, lo que ocasionará, entre otros factores, continuos problemas de estabilidad política orgánica, tanto en el voto como en el liderazgo, y la indefinición programática respecto al *problema nacional valenciano*.

Los resultados políticos de las elecciones de 1 marzo y 3 abril de 1979. La nueva Asamblea de Parlamentaris del País Valencià

Los resultados de los comicios de marzo de 1979 dieron una muy estrecha victoria al PSPV-PSOE frente a los centristas: 698.677 votos frente a 683.104, lo que significó un empate en escaños, 13 para cada una de estas formaciones. El PCPV-PCE consiguió tres diputados y 224.104 sufragios. La Coalición Democrática se convirtió en una formación extraparlamentaria en el ámbito valenciano, obteniendo 84.316. El valencianismo "catalanista" volvió a fracasar: el PNPV, que se presentó exclusivamente por la circunscripción de Valencia, obtuvo tan solo 13.828 votos, ya que "acudió en condiciones poco favorables, logrando unos resultados superiores a los que cabía esperar, aunque inferiores a los que sus dirigentes esperaban" (J. Sanz, 144), y el Bloc d'Esquerra d'Alliberament Nacional, 9.620. La URV, con candidatura sólo en Valencia, alcanzó los 15.694, convirtiéndose en la sexta fuerza más votada en esta demarcación electoral.

Como resultado de estas elecciones se conformó un sistema tripartito –de cinco partidos en 1977 a sólo tres–, aunque la ubicación del PCE-PCPV a la izquierda del PSOE lo diferenciaba de otros sistemas políticos europeos tripartidistas

nous horitzons

Número 47-48. Octubre/novembre de 1978

Introducció: La raó d'aquest número

Deis meus primers contactos amb Catalunya fins ara. Molt breument Ovidi Montllor

EL DEBAT

Països Catalans: entre el problema i el programa

Joan Fuster

La «qüestió» dels Països Catalans

Vicent Ventura

Països Catalans: de la definició a la Constitució

Rafael Ribó

PAÍS VALENCIÀ

La moixeranga

Vicent Andrés Estellés

La configuració del País Valencià per Jaume I

Manuel Sanchis Guarnier

«Anticatalanisme» i recuperació nacional al País Valencià

Gustau Muñoz

Partits, Constitució i autonomia al País Valencià

Doro Balaguer

El moviment obrer i la recuperació nacional del País Valencià

Ramiro Reig

Sobre el País Valencià

Antonio Palomares

DOCUMENTS

L'opinió del PCPV i del PCE a les Illes

Document adreçat a les Corts espanyoles per 119 intel·lectuals de tots els Països Catalans

con dos partidos mayoritarios y un tercero minoritario que hace de bisagra de ambos. El tripartidismo escorado a la izquierda conllevó una elevada inestabilidad política, que fue superada en las elecciones autonómicas de 1982, por la mayoría absoluta del PSPV-PSOE. Sin embargo, hay un "fuerte sector del electorado (casi un quinto) que vota sistemáticamente a fuerzas sin representación parlamentaria [...] La existencia de un doble electorado potencial que carece de representación política propia: de un lado, los sectores progresistas de la burguesía y de las nuevas clases medias no socialistas, y de otro, los sectores nacionalistas" (J. Sanz. 180-182).

El Plenario de Parlamentarios quedó, pues, constituido de la siguiente manera: 19 socialistas, 19 centristas y 3 comunistas. El PSPV-PSOE perdía 2 respecto al año 77 (sin contar los otros dos del PSP US) y la UCD subía cinco comparado con los 14 de dos años antes. El PCE-PCPV repetía el mismo número de miembros. Esta situación de empate entre socialistas y centristas fue muy discutida, ya que el segundo senador de la UCD por la circunscripción de Valencia, Manuel Broseta.

El análisis de los resultados electorales nos lleva a la siguiente conclusión: los tres partidos parlamentarios aumentaron su porcentaje y el número real de votos respecto a las elecciones de 1977. Ahora bien, el PSPV-PSOE no consiguió atraer a la mayoría del electorado de los antiguos PSP y PSPV, ni la UCD incorporar a su proyecto a los votantes de la UDPV ni a la totalidad de los de ANEPA-Centro Popular. Los socialistas esperaban unos resultados mejores en las demarcaciones valencianas, especialmente, el presidente del Consell, José Luis Albiñana, al que se le complicaba un poco más la situación al frente de la institución preautonómica.

La única formación parlamentaria que subió sensiblemente es el PCE-PCPV, que pasó del 8'99% al 12'02% de los sufragios. AP, por el contrario, padeció un descenso considerable bajando del 5'85% al 4'51%, perdiendo prácticamente el 25% de su electorado anterior. Hay que decir también que la extrema derecha y la extrema izquierda mejoraron sus resultados: es el caso de Fuerza Nueva y de las candidaturas de izquierda radical. Estas últimas alcanzaron un 3'63% de los votos –en contraste con el exiguo 1% del 77–. Entre ellas destacaron las del MCPV, PTPV y BEAN, en la que se integraba el PSAN.



Mitin de cierre de la campaña electoral del PSOE, celebrado en el Teatro Princesa de Valencia, en marzo de 1979. De izquierda a derecha: Manuel Sánchez Ayuso, José Luis Albiñana –presidente del Consell del PV–, Felipe González, Joan Pastor –secretario general del PSPV-PSOE–, y Jaume Castells.

Los nuevos parlamentarios elegidos para el Congreso de los Diputados fueron los socialistas Albiñana, Pastor, Sánchez Ayuso, Castells, Lerma, Sapena y Sanz (Valencia), Sotillo y Guardiola (Castellón), García Miralles, Cruañes, Franco y Torres (Alicante); los centristas Abril, Attard, Muñoz Peirats, Pin, Aguirre y Ruiz Monrabal (Valencia); Lamo de Espinosa, Monsonís y Casañ (Castellón) Gámir, Zaragoza, Galant y Berenguer (Alicante); y los comunistas Palomares y Bono por Valencia y Pilar Brabo por Alicante. Seis socialistas obtuvieron el acta para el Senado: Cucó y Ruiz Ramírez (Valencia), Fenollosa (Castellón), Pérez Ferré, José Beviá y Arturo Lizón (Alicante); y seis centristas: Báguena y Broseta (Valencia), Juan Bautista Ríos, José Antonio González y Manuel Cerdá (Castellón) y Calpena (Alicante). Foto PSOE.

Resultados de las elecciones a Cortes generales. País Valencià, 1 de marzo de 1979				
		Datos generales de la elección		
			Número	%
Censo	2.531.247	Votantes	1.896.635	74,93
		Abstenciones	634.612	25,07
Válidos	1.872.7212	A candidatura	1.867.003	98,44
		Nulos	24.423	1,29
		Blanco	5.209	0,27

Candidaturas

	Votos	%	Diputados
Partido Socialista Obrero Español. PSOE	698.677	37,4	13
Unión de Centro Democrático. UCD	683.104	36,6	13
Partido Comunista de España – Partido Comunista del País Valencià. PCPV-PCE	224.520	12,0	3
Coalición Democrática	84.316	4,5	
Coalición Unión Nacional	43.239	2,3	
Partido Socialista Obrero Español (Sector histórico)	19.883	1,1	
Unió Regional Valencianista	15.694	0,8	
Partit Nacionalista del País Valencià	13.828	0,7	
Movimiento Comunista País Valencià – Organización Esquerra Comunista	12.355	0,7	
Organización Revolucionaria de los Trabajadores	10.716	0,6	
Partido Comunista de los Trabajadores	10.675	0,6	
Izquierda Republicana	9.676	0,5	
Bloc d'Esquerra d'Alliberament Nacional del País Valencià	9.620	0,5	
Partit del Treball del País Valencià (Federación del Partido del Trabajo)	7.716	0,4	
Partido Carlista	4.529	0,2	
Falange Española de las JONS-Auténtica	4.276	0,2	
Coalición Alianza Republicana Front Valencia	4.119	0,2	
Coalición Organización Comunista de España (Bandera roja)-Unificación	3.716	0,2	
Liga Comunista Revolucionaria	3.477	0,2	
Partido Liberal	2.947	0,2	
Partido Obrero y Campesino	417	0,0	



Ricardo Chelín Rodríguez

Valenciano. Casado. 45 años.
Licenciado en el País Vasco por la Universidad de Deusto. Cursó licenciaturas de Filosofía y Letras y de Historia del Arte en Madrid.
Catedrático de Filosofía.
Comité de España Comunistas.
Compañero de E.U.D. (Movimiento Antic-Claret y mejoración social).



Silvestre Domínguez Rascón

Valenciano. Casado. 45 años.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia. Cursó licenciatura de Filosofía y Letras en Madrid. Fue profesor de Filosofía en la Universidad de Valencia.
Catedrático del Departamento de Filosofía del Ayuntamiento.



Miguel Cuatrecasas

Valenciano. Casado. 37 años.
Cursó estudios de Filosofía en la UCL y en la Universidad de Valencia. Licenciado en Filosofía por la UCL. Fue profesor de Filosofía en la Universidad de Valencia.
Catedrático de Filosofía.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia.

**UCD cumple.
VOTA
UCD**

Miembro fundador de la Federación Nacional de estudiantes y profesores de Valencia.

Unión de Centro Democrático es una opción política que se basa en el:

- RECORTO A LA PERIFERIA: Propugna a la libertad y autonomía de la localidad, fomentando el desarrollo de las zonas rurales y el sistema de enseñanza de la familia. Crea una red de servicios sociales y de atención a la vejez, como el programa de A.T.O.T.A. y el programa de A.T.O.T.A. 2.
- PROGRESO PROGRESIVAMENTE: El UCD propone un programa de desarrollo que no se olvida de la zona rural, de la familia, de la cultura, de la salud, de la educación y de la vivienda.
- AUTONOMÍA: que crea un sistema de enseñanza, cultura, de servicios y de bienestar que desde 1959 hasta 1977 ha sido el programa de la UCD.

programa de desarrollo de la zona rural y de la familia, fomentando el desarrollo de las zonas rurales y el sistema de enseñanza de la familia. Crea una red de servicios sociales y de atención a la vejez, como el programa de A.T.O.T.A. y el programa de A.T.O.T.A. 2.

Candidatos al Congreso por Valencia



Vicente José Martínez

Valenciano. Casado. 45 años.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia. Cursó licenciatura de Filosofía y Letras en Madrid. Fue profesor de Filosofía en la Universidad de Valencia.
Catedrático de Filosofía.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia.



Jaime María Navarro

Valenciano. Casado. 45 años.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia. Cursó licenciatura de Filosofía y Letras en Madrid. Fue profesor de Filosofía en la Universidad de Valencia.
Catedrático de Filosofía.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia.



Joaquín Muñoz Pérez

Valenciano. Casado. 45 años.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia. Cursó licenciatura de Filosofía y Letras en Madrid. Fue profesor de Filosofía en la Universidad de Valencia.
Catedrático de Filosofía.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia.



José Ramón Pin Argüelles

Valenciano. Casado. 45 años.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia. Cursó licenciatura de Filosofía y Letras en Madrid. Fue profesor de Filosofía en la Universidad de Valencia.
Catedrático de Filosofía.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia.



Javier Aguirre de la Haza

Valenciano. Casado. 45 años.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia. Cursó licenciatura de Filosofía y Letras en Madrid. Fue profesor de Filosofía en la Universidad de Valencia.
Catedrático de Filosofía.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia.



Vicente Paz Vázquez

Valenciano. Casado. 45 años.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia. Cursó licenciatura de Filosofía y Letras en Madrid. Fue profesor de Filosofía en la Universidad de Valencia.
Catedrático de Filosofía.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia.



Vicente José Olivé

Valenciano. Casado. 45 años.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia. Cursó licenciatura de Filosofía y Letras en Madrid. Fue profesor de Filosofía en la Universidad de Valencia.
Catedrático de Filosofía.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia.



Luis Gil Ocasio Roldán

Valenciano. Casado. 45 años.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia. Cursó licenciatura de Filosofía y Letras en Madrid. Fue profesor de Filosofía en la Universidad de Valencia.
Catedrático de Filosofía.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia.



Pilar Saiz Martínez

Valenciana. Casada. 45 años.
Licenciada en Filosofía por la Universidad de Valencia. Cursó licenciatura de Filosofía y Letras en Madrid. Fue profesora de Filosofía en la Universidad de Valencia.
Catedrática de Filosofía.
Licenciada en Filosofía por la Universidad de Valencia.



Vicente José Sánchez

Valenciano. Casado. 45 años.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia. Cursó licenciatura de Filosofía y Letras en Madrid. Fue profesor de Filosofía en la Universidad de Valencia.
Catedrático de Filosofía.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia.



Rafael Ocasio Roldán

Valenciano. Casado. 45 años.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia. Cursó licenciatura de Filosofía y Letras en Madrid. Fue profesor de Filosofía en la Universidad de Valencia.
Catedrático de Filosofía.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia.



Antonio Cogollos Salas

Valenciano. Casado. 45 años.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia. Cursó licenciatura de Filosofía y Letras en Madrid. Fue profesor de Filosofía en la Universidad de Valencia.
Catedrático de Filosofía.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia.

Las elecciones municipales de 3 de abril de 1979

El Gobierno Suárez aprobó el 6 de enero de 1979 el decreto de celebración de las primeras elecciones municipales democráticas. Las anteriores se habían celebrado el 16 de febrero de 1936. El artículo 28 de la Ley de Elecciones Locales, –aprobada por las Cortes después de la Constitución– estableció un procedimiento para la elección de los alcaldes en los municipios españoles. Para ser alcalde era requisito indispensable figurar encabezando la lista de la correspondiente candidatura. Una vez celebrada la elección de los concejales, se constituía el ayuntamiento a los diez días de la proclamación de los concejales electos. En la misma sesión de constitución de la Corporación municipal se elegía el alcalde de entre los concejales cabeza de lista, por el siguiente procedimiento: si alguno de ellos obtenía la mayoría absoluta de los votos resultaría electo, y si ninguno obtenía dicha mayoría sería proclamado alcalde el concejal primero de la lista que hubiera obtenido más apoyo de los concejales electos.

En caso de empates entre listas, se proclamaría alcalde el de más edad. ¿Cuál era el contexto político de estas primeras elecciones municipales? En el País Valenciano las elecciones generales de marzo de 1979 habían supuesto un retroceso del PSOE con respecto a 1977, ya que había repetido los 13 diputados en el PV, los mismos en las dos elecciones, pero con la diferencia de que en las elecciones de 1979 no habían sumado los votos y el escaño del PSP, partido con el que se habían unido el año anterior (junio 1978). Por el contrario, UCD pasaba de tener 11 diputados en 1977 a sumar el del CIC de Castellón (Ortí Bordás) y el de AP, con lo que obtenía los mismos 13 que el PSOE. El PCE por su parte pasaba de 2 a 3 diputados, sumándose el que había obtenido el PSP. Este retroceso supuso un duro revés para el PSOE, si bien el conjunto de la izquierda mantenía la mayoría: 16 escaños (13 PSOE+3 PCE), frente a los 13 de UCD.

Los partidos de izquierda (PSOE, PCE, MCPV, IR, PTPV, LCR, etc.) fueron los claros ganadores de estas elecciones en el PV, con 918.624 votos y un porcentaje del 53'2%; los partidos de derecha vieron disminuido levemente su apoyo

Resultados de las elecciones Locales de abril de 1979 en el País Valenciano				
Datos generales de la elección		Número	%	
Censo	2.533.667	Votantes	1.752.338	69,2
		Abstenciones	781.696	30,8
Válidos	1.729.974	A candidatura	1.724.180	99,7
		Blanco	5.794	0,3

Candidaturas

Siglas

Votos

%

Concejales

Candidaturas	Siglas	Votos	%	Concejales
Partido Socialista Obrero Español	PSOE	611.789	35,5	1565
Unión de Centro Democrático	UCD	590.121	34,2	2257
Partido Comunista de España - Partido Comunista del País Valencià	PCE	249.412	14,5	507
Independientes	IND	158.357	9,2	891
Coalición Democrática	CD	36.043	2,1	86
Unió Regional Valenciana	URV	18.015	1,0	2
Moviment Comunista del País Valencià	MCPV	14.803	0,9	20
Partido Nacionalista del País Valencià	PNPV	8.739	0,5	9
Organización Revolucionaria de Trabajadores	ORT	6.598	0,4	9
Coalición Unión Nacional	UN	2.570	0,1	4
Izquierda Republicana	IR	2.042	0,1	4
Partido Socialista Obrero Español (Sector Histórico)	PSOE-H	1.948	0,1	2
Partit del Treball del País Valencià	PTPV	1.731	0,1	6
Partido Liberal	PL	1.730	0,1	10
Partido Comunista de los Trabajadores	PCT	1.299	0,1	
Frente Nacional	FN	940	0,1	2
Bloc d'Esquerra d'Alliberament Nacional del País Valencià	BEAN	848	-	-
Partido Carlista	PC	573	-	-
Falange Española de las JONS Auténtica	FE JONS	377	-	4
Liga Comunista Revolucionaria	LCR	249	-	-
Organización Comunista de España - Bandera Roja	OCE-BR	185	-	-
Unificación Comunista de España	UCE	107	-	-
Partido Comunista Obrero Español	PCOE	53	-	-
Otros	Otros	15.651	0,9	1



(UCD, CD, carlistas, FE, etc.), con 630.314 sufragios y el 36'5%. Los auto-denominados *independientes* alcanzaron tan sólo 158.357 votos, lo que significó el 9,2%.

Desglosando los resultados electorales por partidos políticos, el ganador fue el PSPV-PSOE con 611.789 votos (35'5%), 1.565 concejales y 141 alcaldes; seguido de la UCD con 590.121 sufragios (34'2%), 2257 concejales y 250 alcaldes; en tercer lugar, pero decisivo en muchos ayuntamientos, los comunistas obtuvieron 249.412 votos (14'5%), 507 concejales y 26 alcaldes; Coalición Democrática continuó su descenso, con tan sólo 36.043 (2%), 86 concejales y únicamente 2 alcaldes. Los independientes, por su parte, obtuvieron 891 concejales y 110 alcaldías. Hay que decir, sin embargo, que la victoria socialista fue más clara en los grandes municipios valencianos, ya que la UCD resistió bastante bien en los municipios pequeños: *"la población correspondiente a los municipios de UCD era solamente del 18% del total; el 69% a los socialistas, el 5% al PCPV y el 8% a municipios con alcaldes de otras formaciones o independientes"* (J. Sanz. 227).

Por otro lado *"la peculiaridad valenciana, una vez más, fue la de ser una de las nacionalidades y regiones donde mayor número de grupos extraparlamentarios entraron en los ayuntamientos –tanto en los grandes municipios como en los pequeños..."*. Efectivamente, las fuerzas extraparlamentarias consiguieron 71 concejales y hasta 5 alcaldías, con un total de 56.682 votos, lo que representó el 3'21% del total. De entre ellas destacaron el MCPV con 22 concejales y 2 alcaldías, el PL con 10 concejales y 1 alcaldía y los republicanos, divididos en IR (con 4 concejales) y ARDE (con 5 concejales), obteniendo estos últimos la alcaldía de Segorbe.

Por lo que se refiere a las formaciones valencianistas, el PNPV obtuvo 8.739 votos, alcanzando 9 concejalías y la alcaldía de la Font d'En Carròs para su presidente Jesús Puig i Noguera, contribuyendo por medio de pactos con la izquierda parlamentaria, a la gobernabilidad de las corporaciones locales de Ontinyent y Sedaví. Además, la URV obtuvo un concejal en el Ayuntamiento de Valencia y otro en el de Catarroja. Por último, el PSAN entró en algunos ayuntamientos de la mano de coaliciones electorales con la izquierda extraparlamentaria.

Las elecciones municipales arrojaron un balance conocido en junio de 1977 y marzo de 1979: triunfaron las candidaturas de izquierda.



UCD pierde las municipales

Si bien los resultados de 3 de marzo de 1979 confirmaron el mapa político y parlamentario configurado en 1977 sin grandes modificaciones, pero con dos mapas particulares de Cataluña y el País Vasco, las elecciones municipales del 1 de abril introdujeron un fuerte sesgo a esa continuidad: quien gana las primeras elecciones municipales desde febrero de 1936 era la izquierda, el PSOE y el PCE-PSUC, confirmándose, también, dos mapas particulares en Cataluña y el País Vasco, pero no tan claros como en las generales, pues si bien CiU y el PNV revalidaban su mayoría, esta se daba ante un fuerte avance de la izquierda, en especial en Barcelona y su área metropolitana donde la victoria del PSC-PSUC era espectacular. Ante esa situación, la alarma llegó a los cuarteles de la UCD-CiU-PNV y de la recién constituida Confederación Española de Organizaciones Empresariales, dirigida por Ferrer Salat; la estrategia la estableció la CEOE, especialmente la patronal de Banca, en una reunión de su ejecutiva en la "Semana Santa" de 1979: *frenar el avance de la izquierda a cualquier precio*; en este estaba incluido el apoyo financiero a la promoción de partidos regionalistas o localista que pudieran "romper" el voto de la izquierda municipal, como fue el caso del GAV y de la URV en Valencia y su área metropolitana en l'Horta y las dos Riberas, ambas de clara hegemonía de la izquierda. En la foto Adolfo Suárez, Manuel Broseta, Pin Arboledas y Josefa Ahumada. Foto Levante-EMV.



El triunfo de la izquierda en las grandes ciudades

Los resultados de las elecciones municipales de 3 de abril de 1979 proporcionaron a la UCD un elevado número de concejales, sobre todo en ciudades pequeñas, pero en las ciudades de más de 50.000 habitantes los mejores resultados los obtuvieron el PSOE y el PCE-PSUC. Los comunistas lograron sus mejores resultados en estas elecciones municipales, capitalizando su implantación en los movimientos sociales urbanos. Las grandes ciudades españolas: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla... la victoria fue para el PSOE.



El pacto PCE-PSOE en Ayuntamientos y Diputaciones

El acuerdo alcanzado entre socialistas y comunistas aseguró que en las principales ciudades españolas se instalaran gobiernos de izquierda con alcaldes socialistas tales como Enrique Tierno Galván (Madrid), Narcís Serra (Barcelona) o Fernando Martínez Castellanos (Valencia). También en otras capitales como Zaragoza y Málaga etc., y con numerosos alcaldes comunistas especialmente en ciudades de las áreas metropolitanas de Barcelona y Madrid, y en poblaciones mineras asturianas y campesinas andaluzas, y en una capital provincial emblemática desde entonces para el PCE: Córdoba.

En la foto, PCE y PSOE pactan las alcaldías. En la foto, de izquierda a derecha: Luis Fajardo y Alfonso Guerra (PSOE), Santiago Carrillo, Ramón Tamames y Simón Sánchez Montero (PCE). Foto PSOE.

Firmado el pacto municipal PSOE-PCE

El 19 abril de 1979 Alfonso Guerra, en representación del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), y Santiago Carrillo, por parte del Partido Comunista de España (PCE), firmaron en Madrid el acuerdo marco sobre política municipal que permitirá a estas dos fuerzas y a diversas formaciones nacionalistas y progresistas controlar los ayuntamientos más importantes del país. En conferencia de prensa, que siguió al acto protocolario, afirmarían que el pacto municipal no suponía la resurrección del frente popular, como afirmaban distintas personalidades de la derecha.

“El Partido Socialista Obrero Español dirigirá en base a este acuerdo 1.082 ayuntamientos, 368 de ellos gracias al apoyo comunista, mientras miembros del PCE registrarán unos doscientos. Aproximadamente veinte millones de españoles tendrán alcaldes vinculados a una de estas dos fuerzas. Santiago Carrillo y Alfonso Guerra anunciaron que sus partidos recurrirán a movilizaciones ciudadanas y otras formas de presión si el Gobierno decide bloquear la gestión de los ayuntamientos controlados por la izquierda, aunque expresaron su confianza en que no se lleve a tales extremos. «Sería una agresión a veinte millones de personas», afirmó Carlos Alonso Zaldívar, uno de los representantes del PCE en la comisión que a lo largo de diez días ha negociado el acuerdo. El secretario de organización del PSOE comentó a su vez: «UCD nos tiene acostumbrados a muchas locuras, pero le será muy difícil efectuar un boicot, tendrían que eliminar los ayuntamientos y no creo que tengan esa intención». [El País | España - 19-04-1979].

El pacto PSOE-PCE

Estaba claro que la derecha se mantenía y que en muchos municipios y en las tres Diputaciones del PV era UCD el partido más votado, si bien era superado por el conjunto de la izquierda. La única posibilidad de que la izquierda pudiera empezar a gobernar municipios y diputaciones era pactar. Por eso, antes de las elecciones ya se hablaría de un posible pacto o acuerdo PSOE-PCE para formar mayorías en los ayuntamientos y diputaciones.

Así, Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el Partido Comunista de España (PCE) comenzarían conversaciones encaminadas a lograr alianzas de gobierno municipal, sobre la base de programas concretos de actuación, en los ayuntamientos españoles donde sus candidaturas alcanzasen resultados que permitieran formar mayorías estables. El objetivo era oponerse a la continuidad de la derecha en el control de los municipios.

Ante las municipales de 3 de abril de 1979, a UCD le preocupó el posible pacto que se discutía entre PCE y PSOE. Y no era para menos, pues hasta entonces la izquierda sólo tenía representación en las Cortes Generales –Congreso y Senado–, pero no gobernaba en ninguna institución, ni gestionaba presupuestos. Las elecciones municipales democráticas abrían, por primera vez esa posibilidad, y por ello Adolfo Suárez las convocó después de las generales.

El pacto PCPV-PCE fue duramente atacado. Así, uno de los detractores del pacto sería el derechista Emilio Attard, presidente de UCD-Valencia y ex presidente de la Comisión Constitucional del Congreso. Attard, refiriéndose al acuerdo marco suscrito entre el PCPV-PCE y el PSOE, trataba de revivir el fantasma de la Guerra Civil: *«El acuerdo entre comunistas y socialistas valencianos es un frente popular y ya sabemos lo que eso significa»*. El *«frentepopulismo»* con que amenazaba Attard tenía connotaciones electorales claras: asustar a posibles votantes de la izquierda. En algunos sectores del PSOE se vió con cierta contrariedad los acuerdos suscritos con el PCPV-PCE, por el hecho de que hubieran trascendido a los MCS antes de las elecciones.

La izquierda lo tenía claro. Alfonso Guerra afirmaría, a raíz del pacto: *«El PSOE y el PCE continúan siendo dos organizaciones autónomas que han tenido la sensibilidad de percatarse de que los sectores sociales a los que dirigen sus respectivas ofertas sociales estaban claramente convencidos de la necesidad de constituir ayuntamientos democráticos y progresistas»*. Y en la misma línea declaraba Santiago Carrillo: *“El pacto no supone una vuelta del Frente Popular”*. Los electores tenían superado las viejas amenazas de la derecha y el fantasma del *«frentepopulismo»* se mostraba ineficaz y desfasado para una población que votaba mayoritariamente a la izquierda.

El pacto PSOE-PCE para lograr ayuntamientos con mayoría de la izquierda, se negoció por parte de una comisión mixta. Las conversaciones fueron mantenidas a nivel estatal por los líderes de ambos partidos presididas por Santiago Carrillo y Felipe González, y la ejecución concreta del acuerdo se encomendó a una comisión paritaria que resolvería las cuestiones en la distribución de puestos. Alfonso Guerra puntualizó que, si bien al PSOE, por ser el partido de la izquierda más votado, le corresponde la mayoría de los alcaldes, tratarían también de apoyar alcaldes comunistas en aquellos casos en que la diferencia no fuera excesivamente grande.

A la reunión entre los dirigentes del PSOE y del PCE donde se tomó el acuerdo de pactar, asistieron, por parte socialista, Felipe González, Alfonso Guerra, Enrique Múgica, Luis Gómez Llorente. Guillermo Galeote y Luis Fajardo, y por parte comunista, Santiago Carrillo, Simón Sánchez Montero, Ignacio Gallego, Carlos Alonso Zaldívar, Eugenio Triana y Enrique Curiel.

De cada bloque, la lista más votada escogería cargo en primer y tercer lugar, y la siguiente en segundo, excepto en el caso de que la primera lista en voto doblase en número de sufragios a la segunda. En este supuesto, la primera lista escogería dos veces seguidas, y sólo en tercer lugar lo haría la siguiente.

El texto del comunicado conjunto PSOE-PCE fue el siguiente:

«Reunidas las delegaciones de los partidos Socialista Obrero Español y Comunista de España, han analizado los resultados de la elecciones municipales, constatando el importante avance de los partidos de izquierda, lo que permite una cooperación de los partidos progresistas en un esfuerzo por dar un sentido democrático a la vida municipal y facilitar la participación ciudadana en el marco de posibilidades que establece la Constitución». «Durante el encuentro se ha acordado la creación de una comisión que favorezca la formación de ayuntamientos con mayoría de izquierda, con la presencia de las fuerzas progresistas que hayan obtenido concejales en las reciente elecciones».

Un pacto para 1.800 municipios en toda España

El pacto permitió a la izquierda controlar los municipios que albergan al 70% de la población española, y que afectó a 1.800 municipios en toda España.

Las alcaldías de Valencia, Castellón, Alicante, y otras importantes poblaciones serían para los socialistas, según el principio de apoyo de los dos partidos al candidato número uno de la lista más votada. Los pactos afectaban a las alcaldías, tenencias de alcaldía y delegaciones de servicios en todos los municipios de las tres provincias valencianas. Uno de los acuerdos entre PSOE y PCPV-PCE fue el compromiso para defender la cooficialidad del valenciano. También acordaron la creación de comisiones informativas y juntas vecinales de distrito o de barrio, como órganos de descentralización municipal (elegidas democráticamente por los vecinos); así como el compromiso de apoyar la autonomía del País Valenciano.

Las elecciones municipales del 3 de abril de 1979 devolvieron la democracia a las instituciones locales. Era la primera vez, después de muchos años, que los partidos de izquierda accedían a puestos de poder municipal, ayuntamientos y diputaciones: en la mayor parte de los casos, a través de pactos postelectorales, para hacerse con las mayorías en los consistorios municipales, entre los dos partidos de la izquierda, el PSPV-PSOE y PCPV-PCE. Este hecho tiene una sobrecarga simbólica si consideramos que en las principales capitales como Valencia, Elx, Alcoi, Alicante, Castellón, etc., el nuevo alcalde será socialista.

No va a ocurrir lo mismo con las Diputaciones Provinciales. Si bien la de Valencia elige a un presidente del PSOE, dada la mayoría socialista-comunista de sus diputados provinciales, las de Castellón y Alicante forman la mayoría los diputados de la derecha, de UCD y AP, con presidente de UCD. Esto tendrá una importancia política relevante en la formación del Consell del País Valencià, ya que los consellers que deben elegir las diputaciones serán en su mayoría "centristas", cambiando la relación de fuerzas inicialmente a



Diputados provinciales de UCD-Valencia elegidos en las elecciones de 1979

El Grupo Centrista de UCD en la Diputación de Valencia lo formarían 14 diputados: José Luis Manglano de Mas, Juan Oliver Chirivella, Tomás Berlanga García, Silvestre Borrás Azcona, Vicente Broseta Fran, José M^a de Andrés, José Díez Cuquerella, Miguel Duart Aparici, Jesús Forner Pérez, Joaquín López Rosat, Juan Mahiques Alonso, Benjamín March Civera, Martirian Sánchez Mont y Juan Sanchis Torres.

La foto recoge una reunión en la finca Secanet a la que asisten 11 de los 14 diputados. Foto Archivo Secanet Juan Oliver Chirivella.



favor de la mayoría "socialista-comunista" de la Asamblea de Parlamentarios. Los efectos no se harán esperar: por el cambio en la correlación derecha-izquierda al ser elegidos los consellers por parte de las diputaciones, la Presidencia del Consell, del PSOE, queda en minoría siendo bloqueado, de ese modo, toda posibilidad de acción política si en ello se empeña la UCD, tal como ocurrió a partir de la formación del segundo Consell preautonómico en abril de 1979, saldándose con la dimisión del presidente del Consell, el socialista José Luis Albiñana y el consiguiente abandono del *ente preautonómico* por parte del PSOE, el día 23 de diciembre de 1979.



José Fondo Viana. Comunistas en las instituciones democráticas locales

Los dirigentes comunistas de la oposición a la dictadura accederían a cargos en instituciones a las que habían combatido anteriormente por antidemocráticas. Entre estos casos está el de José Fondo Viana, dirigente vecinal de Valencia y líder de la coordinadora de AAVV, que será en las elecciones democráticas de 1979 concejal en Valencia y diputado provincial de la Diputación de Valencia. Gracias al voto de los comunistas, la izquierda accederá a alcaldías y a la presidencia de la Diputación de Valencia. José Fondo era también uno de los líderes históricos de CC.OO. del PV –había sido uno de los que constituyeron en 1968 la confederación de CC.OO. en el PV– y dirigente de la asociación de consumidores valenciana. Foto Archivo Histórico Sindical *José Luis Borbolla* (FEIS CCOO PV).



Las elecciones municipales de 1979 llevarían a las alcaldías de las tres capitales del PV a los socialistas, por el pacto PSOE y PCE. En Castellón fue elegido alcalde Antonio Tirado Jiménez; en Alicante José Luis Lassaleta, y en Valencia Fernando Martínez. La izquierda copó la mayoría de los municipios más importantes: José Sanús Tormo, Alcoy; Ramón Pastor Castell, Elche; Roberto García Blanes, Elda; Salvador Sánchez Arnaldós, Novelda; Francisco J. Blasco Castany, Alzira; Vicente Pla Noguera, Carcaixent; José Morales García, Mislata; Bernardino Giménez Santos, Paterna; Manuel Carbó Juan, Sagunt; Manuel Casenoves Soldevilla, Xàtiva, etc, todos socialistas. También los comunistas conseguirían alcaldías importantes gracias al pacto: Albert Taberner Ferrer, Alaquàs; Emilio Muñoz Jiménez, Crevillente; Pedro Navarro Lereu, Vall d'Uixó; Jaume Lloret Solves, Sueca; Eduardo Boronat Sala, Tavernes de la Valldigna, etc.

En la foto Ricard Pérez Casado, alcalde de Valencia, Daniel Gozalbo, alcalde de Castellón en los ochenta, y José Luis Lassaleta, alcalde de Alicante. Foto PSOE

Alcaldes, concejales y altos cargos del Consell PV de distintos partidos en la inauguración de una escultura de Andreu Alfaro en el Hospital General de Valencia. Foto Diputación de Valencia.



En 1979 serían elegidos numerosos alcaldes que gobernarían sus municipios varios mandatos. En la foto, varios de los alcaldes de la provincia de Valencia, elegidos en 1979. De izquierda a derecha, Leonardo Margareto Layunta, alcalde de Moncada; Francisco J. Blasco Castany, de Alzira; Antonio Asunción Hernández, de Manises; Vicent Vercher, de L'Alcúdia de Crespins, todos del PSOE. Foto Diputación de Valencia.



Elecciones municipales de 3 de abril de 1979.
Municipios de más de 15.000 habitantes, alcaldes y partido político al que pertenece

Alicante	Población	Alcalde	Partido
Alicante	245.963	José Luis Lassaleta Cano	PSOE
Alcoy	66.396	José Sanús Tormo	PSOE
Aspe	15.291	Carlos Carbonell Caparròs	UCD
Benidorm	24.983	José Such Ortega	UCD
Crevillente	20.940	Emilio Muñoz Giménez	PCE
Elche	164.779	Ramón Pastor Castell	PSOE
Elda	53.128	Roberto García Blanes	PSOE
Ibi	20.014	Salvador Miró Sanjuan	UCD
Novelda	20.950	Salvador Sánchez Arnaldós	PSOE
Orihuela	50.084	Francisco García Ortuño	UCD
Petrel	20.612	Vicente Maestre Juan	PSOE
S. Vicent del Raspeig	23.350	Gabriel Molina Villegas	PSOE
Villajoyosa	20.726	Francisco Riquelme Valero	PSOE
Villena	28.735	Ramón Navarro Díaz	PSOE
Castellón			
Almazora	15.372	Vicente Vilar Morella	UCD
Benicarló	16.641	José M ^a Febrer Callís	Indep.
Burriana	25.120	Juan Cano Safont	UCD
Castellón de la Plana	124.487	Antonio J. Tirado Jiménez	PSOE
Onda	17.382	Vicente Martí Gimeno	Indep.
Vall d'Uixó	26.382	Pedro Navarro Lereu	PCE
Villarreal	38.532	Bautista Carceller Ferrer	UCD
Vinaròs	17.742	Ramón Bofill Salomó	PSOE
Valencia			
Alaquàs	23.728	Alberto Taberner Ferrer	PCE
Alzira	38.334	Francisco J. Blasco Castany	PSOE
Aldaia	21.001	Salvador Vilanova Almenar	PSOE
Alfafar	20.212	José Martínez Just	PSOE
Algemesí	25.514	Juan Girbés Masiá	IA
Burjassot	35.723	Marco González Marimón	PSOE
Carcaixent	22.228	Vicente Plá i Noguera	PSOE
Catarroja	20.090	Antonio Cubillos Rollo	PSOE
Quart de Poblet	27.474	Onofre Colomer Mateu	PSOE
Cullera	20.342	Enrique Chuliá Peris	PSOE
Gandia	48.557	Juan Román Catalá	UCD
Manises	24.125	Antonio Asunción Hernández	PSOE
Mislata	33.570	José Morales García	PSOE
Moncada	17.015	Leonardo Margareto Layunta	PSOE
Oliva	20.123	Vicente Llopis Sifre	PSOE
Paiporta		Bartolomé Bas	PSOE
Ontinyent	28.339	Rafael Tortosa Bañó	PSOE
Paterna	33.237	Bernardino Giménez Santos	PSOE
Requena	18.019	Tomás Berlanga García	UCD
Sagunt	55.294	Manuel Carbó Juan	PSOE
Silla	16.188	Alberto Vedrejo Gastaldo	PSOE
Sueca	24.370	Jaume Lloret Solves	PCE
Tavernes de la Vallidigna	15.760	Eduardo Boronat Sala	PCE
Torrent	51.762	Manuel Puchades Romero	PSOE
València	744.748	Fernando Martínez Castellanos	PSOE
Xàtiva	23.920	Manuel Casesnoves Soldevilla	PSOE
Xirivella	24.247	José Vte. Catalá Pastor	PSOE

Alcaldes de + 15.000 h.	PSOE	UCD	PCE	Otros	Total
Alicante	9	4	1	-	14
Castellón	2	3	1	2	8
Valencia	21	2	3	1	27
Total	32	9	5	3	49
%	65,5	18,7	10,4	6,3	100



Fernando Martínez Castellanos, primer alcalde democrático de Valencia

Fernando Martínez Castellanos fue el primer alcalde democrático de Valencia elegido en abril de 1979. Pertenecía a la comisión ejecutiva del PSOE PV como responsable de finanzas. Su toma de postura a favor de la candidatura crítica contra Felipe González en el XXVIII Congreso del PSOE, su oposición a la fusión del PSOE con el PSPV en agosto de 1978, y sus consecuencias en la elaboración de las listas electorales, condujeron a su expulsión del PSPV-PSOE, tras un duro enfrentamiento en el interior del partido, y a su expulsión como alcalde de Valencia. Foto PSOE.



Ricard Pérez Casado, histórico del socialismo nacionalista valenciano, sustituyó a Fernando Martínez Castellanos como alcalde de Valencia. Vivió y protagonizó la *Batalla de Valencia* impulsada por el GAV contra las autoridades democráticas valencianas. Fue secretario general de la agrupación socialista del PSPV-PSOE de Valencia y el alcalde de Valencia durante toda la década de los ochenta que prestigió internacionalmente la ciudad (1979-1988). Administrador de la ciudad bosnia de Mostar, y de 2000 a 2004 diputado del PSOE por Valencia. Foto PSOE.



Ciprià Císcar Casabán, el alcalde mas votado.

Las primeras elecciones democráticas de abril de 1979, revalidaron en la alcaldía de Picanya a Ciprià Císcar Casabán –elegido primer alcalde democrático en el PV en enero de 1976, a propuesta de la Junta Democrática–, que encabezó la lista del PSOE, obteniendo 12 de los 13 concejales electos, el otro lo consiguió el PCE.

Foto: PSOE.



Antoni Asunción, alcalde de Manises.

Antoni Asunción, empresario, fue el alcalde de Manises en 1979. Apoyó la línea autonomista de José Luis Albiñana. Durante la década de los ochenta, fue director general de Medios de Comunicación Social con Ciprià Císcar de conseller de Cultura de la Generalitat Valenciana, presidente de la Diputación de Valencia de 1983 a 1988. Secretario general y presidente de la agrupación comarcal socialista de l'Horta Sur, con una de las mayores militancias socialistas de Valencia. Ministro del Interior en los 90. Foto Diputación de Valencia.



Reunión en la Diputación de Valencia. De izquierda a derecha: Salvador Blanco (concejal Valencia, PCE), Juan Oliver Chirivella (UCD, concejal Paiporta), Enrique Peris Vidal (PSOE, concejal de Gandia y vicepresidente de la Diputación), Manuel Girón Rubio (PSOE, concejal de Sagunto y presidente de la Diputación), Ciprià Císcar Casabán (PSOE, alcalde de Picanya, diputado y conseller de Cultura del Consell del PV), J. Climent (funcionarios), Bartolomé Bas (PSOE, alcalde de Paiporta), Rafael Cervera Calduch (PSOE, alcalde de Pedralba) y Lluís Martínez Benaches (PSOE, alcalde de Silla). Foto Diputación de Valencia.



Alcaldes y concejales del PSOE, diputados en la Diputación de Valencia. De izquierda a derecha (delante): Joaquín Ruiz Mendoza (concejal de Valencia), Vicente Garcés Ramón (concejal de Valencia), Ciprià Císcar Casabán (PSOE, alcalde de Picanya y conseller de Cultura del Consell del PV), y Luis Sánchez Estellés (concejal de Buñol). Detrás: José A. Roig Bellver (alcalde de Anna), Enrique Oltra Margarit (concejal de Quatretonda), Eugenio Arnal Torres (concejal Tabernes Blanques), Francisco Blasco (alcalde de Alzira), Gregori Naval (concejal de Sueca) y Ricardo Avellán Aguado (concejal de L'Alcúdia). Foto Diputación de Valencia.

La Diputación de Castellón la preside UCD.

Diputados provinciales de la Diputación de Castellón, 1979. La Diputación la presidiría Joaquín Farnós Gauchia, de UCD. Foto cedida por la Diputación de Castellón.



Diputación de Castellón 1979-1983

Grupo UCD 17 Diputados

PRESIDENTE Joaquín Farnós Gauchia
Vicepresidente 1º Luis R. Martín Pérez
 Trinidad Laverna López
 Vicente Vilar Lambies
 Ismael Daros Valls
 Ricardo Bailach García
 Juan M. Albella Serra
 Juan Forés Escura
 Eugenio Pons Mondedeu
 José Herrera Boira
 Jesús García Piñón
 Rafael Sabater Querol

Manuel Tarancón Fandós
 José Prieto Torres
 Abilio Lázaro Mengod
 Ismael Monfort Ferrando
 Julián Sanmillán Rius

Grupo Socialista
 PSOE 7 Diputados

Enrique Marco Soler
 Juan Esteller Grañana
 Juan Benimelis Vaquer
 Juan F. Marcos San
 Javier Tárrega Bernal
 Pilar Meseguer García
 José V. Pastor Casanova

Diputación de Valencia. 1979-1983

Grupo socialista PSOE. 13 diputados

PRESIDENTE	Manuel Girona Rubio	Concejal de Sagunto
Vicepresidente 1º	Enrique Peris Vidal	Concejal de Gandía
	M. Almiñana Solanes *	Concejal Simat de Valld.
	Eugenio Arnal Torres	Concejal Tabernes B.
	Ricard Avellán i Aguado	Concejal de L'Alcúdia
	Crespo Santamargarita	Alcalde de Picassent **
	José M. Lledó Matoses ***	Concejal de Sueca
	Vicente Garcés Ramón	Concejal de Valencia
	Enrique Oltra Margarit	Concejal de Quatretonda
	José A. Roig Bellver	Alcalde de Anna
	Joaquín Ruiz Mendoza	Concejal de Valencia
	Luis Sánchez Estelles	Concejal de Buñol
	Francisco Soria Pons ****	Alcalde de Massanassa

Grupo centrista UCD. 14 Diputados

Tomás Berlanga García	Alcalde de Requena
Silvestre Borrás Azcona	Concejal de Sagunto
Vicente Broseta Fran	Concejal de Ontinyent
José M ^a de Andrés	Concejal La Poble Llarga
José Díez Cuquerella	Concejal de Xàtiva
Miguel Duart Aparici	Concejal de Almussafes
Jesús Forner Pérez	Concejal de Faura
Joaquín López Rosat	Concejal de Valencia
Juan Mahiques Alonso	Concejal de Gandía
José Manglano De mas	Concejal de Valencia
Benjamín March Civera	Concejal Poble d. Vall.
Juan Oliver Chirivella	Concejal de Paiporta
Martirian Sánchez Mont.	Concejal de Ademuz
Juan Sanchis Torres	Concejal de Oliva

Grupo comunista. PCE. 3 diputados

Alfredo Chofre Tomás	Concejal de Riola
José Fondo Viana	Concejal de Valencia
Vte. Gómez Chirivella	Concejal Xirivella

1979-1983:

- * Sustituido en 1982 por Francisco Blasco Castany. Alzira. Alcalde.
- ** Sustituido en 1982 por Leonardo Margareto Layunta. Moncada. Alcalde.
- *** Sustituido en 1982 por Pedro Fos Sendra (a). Sueca. Concejal.
- **** Sustituido en 1982 por Ciprià Císcar Casabán. Picanya. Alcalde.
(a) Fos es sustituido por Gregori Naval Perales. Sueca. Concejal.



Alcaldes y concejales de UCD, diputados en la Diputación de Valencia (de izquierda a derecha): Miguel Duart Aparici (concejal de Almussafes), Vicente Broseta Fran (concejal de Ontinyent), Martirian Sánchez (concejal de Ademuz), Joaquín López Rosat (concejal de Valencia), el portavoz de UCD en la Diputación Juan Oliver Chirivella (concejal de Paiporta); detrás Benjamín March Civera (concejal de Poble de Vall.) y Silvestre Borrás Azcona (concejal de Sagunto).

Foto Archivo Secanet / Juan Oliver.



Alcaldes y concejales de UCD, diputados en la Diputación de Valencia: Silvestre Borrás Azcona (concejal de Sagunto), Martirian Sánchez (concejal de Ademuz), José Díez (concejal de Xàtiva), Tomás Berlanga García, Alcalde de Requena y Miguel Duart Aparici (concejal de Almussafes) y Vicente Broseta (concejal de Ontinyent) Foto Diputación de Valencia.



Varios diputados provinciales de la Diputación de Valencia, del I Mandato (1979-1983), en su 20 aniversario.
Foto Diputación de Valencia.



Manuel Girona, presidente de la Diputación de Valencia.

Manuel Girona Rubio, periodista. Fue concejal de Sagunto y presidente de la Diputación de Valencia en 1979; sería la única Diputación socialista del PV, a través de un pacto PSOE-PCE. Conseller sin cartera del 2º Consell del País Valencià. Como candidato de los nacionalistas en el PSOE, después de la fusión del PSPV y del PSOE PV en julio de 1978, fue el candidato de esa corriente a una hipotética candidatura a la presidencia de la Generalitat Valenciana restituida con el establecimiento del Estatuto de Autonomía. Su toma de postura contraria a la negociación del Estatuto de Autonomía en el 3er. Congreso del PSPV-PSOE celebrado en Benicassim –abril de 1982–, frenaron sus posibilidades políticas. Apartado de la política activa, fue el primer presidente de la Sindicatura de Comptes de la Generalitat Valenciana a partir de 1986 repitiendo en 1996. Alcalde de Sagunt en 1995, fue sustituido por un alcalde del PP, tras una moción de censura. Foto Diputación de Valencia.

Comisión de Gobierno de la Diputación de Valencia en 1979. De izquierda a derecha los diputados de UCD Joaquín López Rosat, J. L. Manglano y Juan Oliver; los socialistas Vicent Garcés, Joaquín Ruiz Mendoza, Francisco Soria, el presidente Manuel Girona, y Enrique Peris. A la derecha José Fondo Viana portavoz del PCE.
Foto Diputación de Valencia.



Diputación de Alicante. 1979-1983

Grupo centrista UCD. 17 Diputados

PRESIDENTE Luis Díaz Alperi (UCD) Alicante
Vicepresidente 1º Juan Rodríguez Marín Alicante

Guillermo Sirvent Sirvent Alicante
 José Barceló Sanjuan Alcoy
 Salvador Miró Sanjuan Alcoy
 Miguel Valor Peidró Alcoy
 Jaime Crespo Sala Dénia
 Anatalio García Villaroya Dénia
 Germán Martínez Pérez (1) Elche
 Antonio Ros Olivares Elche
 Vicente Segura Cerdá (2) Elda
 Luis Verdú López Elda
 Gerardo Maseres Brotons Orihuela
 Guillermo Morales Pertusa Orihuela
 Tomás Orts Pérez Villajoyosa
 Felipe Ramis Llorca (3) Villajoyosa
 María José García Herrero Villena

Grupo socialista PSOE. 12 diputados

Portavoz Francisco de Paula Seva Sala Alicante
 Mario Candela Vicedo Alicante
 Vicente Chavarrí Ruiz Alicante
 José Tent Berenguer Dénia
 José Fornés Caselles (4) Elche
 Francisco Llopis Sempere Elche
 José Rodríguez Esquitino (5) Elche
 Manuel García Terol Elda
 José María Navarro Montesinos Elda
 Miguel Rodríguez Sanz Orihuela
 Francisco Armell Vaello Villajoyosa
 Salvador Mullor Menor Villena

G. comunista Francisco López-Tarruella Alicante (6)
PCE. 1 diputado Martínez (7)

- (1) Renuncia 31-03-82. Le sustituye María José Torres Amorós.
 (2) Renuncia 26-11-80. Le sustituye Francisco Pérez Gómez.
 (3) 27-10-82 Fallecimiento: no se cubre.
 (4) Renuncia 22-08-80. Le sustituye María Rosa Verdú Alonso.
 (5) Renuncia 26-11-80. Le sustituye Francisco Pérez Gómez.
 (6) Renuncia 28/12/79. Le sustituye José María Perea Soro.
 (7) Renuncia José María Perea Soro, sustituido por Maximiliano Nieto.



Los 30 diputados provinciales de Alicante de 1979. Foto cedida por la Diputación de Alicante.

Joaquín Ruiz Mendoza y la Presidencia de la Diputación de Valencia

El diputado a Cortes *constituyentes* por Valencia en 1977, el socialista Joaquín Ruiz Mendoza, sería elegido concejal del Ayuntamiento de Valencia en las primeras elecciones democráticas de 3 abril de 1979. Ruiz Mendoza era uno de los militantes históricos del PSOE que había estado organizado bajo la dictadura, y que se había arriesgado, siendo detenido, multado, y privado de poder ejercer la profesión de abogado durante varios años, por formar parte de la oposición democrática. Al inicio de la Transición era una de las figuras políticas de más prestigio, por su larga trayectoria. Formaba parte del sector *crítico* del PSOE, entonces mayoritario, que dirigía el joven economista Joan Pastor Marco, diputado y secretario general del PSOE valenciano.

Tras las elecciones municipales, se produjo la elección de los diputados provinciales a la Diputación de Valencia, con el siguiente resultado: 14 UCD, 13 PSOE y 3 PCE. Los pactos municipales PSOE-PCE llevarían a que la izquierda impusiese su candidato con sus 16 diputados PSOE-PCE frente a los 14 de UCD, en la misma línea de pacto que se había producido en muchos ayuntamientos.

La dirección del PSOE valenciano propondría como presidente a Joaquín Ruiz Mendoza, con gran malestar por parte de UCD, que veía como perdía un feudo más, y con ello parte de la decisión política del recién creado Consell del País Valencià, ya que parte de los consellers eran elegidos por las diputaciones.

Pero lo que parecía un asunto de trámite, acabó convirtiéndose en un conflicto interno en el PSOE.

"La elección para la presidencia de la Diputación de Valencia, que correspondía a un miembro de ese partido [PSOE], iba a durar más de lo previsto por el enfrentamiento críticos-moderados a la hora de consensuar el candidato. La ejecutiva pastorista proponía al ex presidente del Plenari, Ruiz Mendoza, pero los moderados querían a Ricard Pérez Casado (militante del antiguo PSPV, después de haber pasado por el PSV de los años 60 y luego, fugazmente, por el PCE), primer concejal socialista de Valencia tras el alcalde. La lucha de telegramas y conversaciones telefónicas entre las direcciones valenciana y federal del PSOE no sacaba de su impasse la situación cuando la mañana del 26 de abril toda la clase política se reunía en el Salón de Cortes del Palau de la Generalitat para asistir a la elección. Al cabo de una hora de espera, entre el nerviosismo de la izquierda y el mal disimulado jolgorio de la derecha, salían de una sala adjunta los diputados provinciales socialistas, reunidos durante un montón de tiempo para buscar salida a la crisis.[...] Ruiz Mendoza no sería el destinatario definitivo del cargo... sino el economista y periodista Manuel Girona (militante del ex PSPV y concejal de Sagunto). Su designación había llegado oficiosamente poco tiempo antes desde la ejecutiva federal del PSOE, que, de esta forma, se decantaba nítidamente contra la ejecutiva crítica del PSPV-PSOE" [Jesús Sanz, *La cara secreta de la política valenciana*. 199].

Antes de las votaciones en el pleno, Joan Lerma reuniría a los diputados electos y les informaría de las directrices de la Ejecutiva Federal del PSOE de que Ruiz Mendoza no era el candidato, sino Manuel Girona, habría una votación interna por la que la posición federal se impondría por mayoría. Así, al final del conflicto, la Ejecutiva Federal socialista conseguía impedir que



Joaquín Ruiz Mendoza recibe la acreditación como diputado provincial en la junta electoral. Con esta acta de diputado, el PSOE del País Valencià lo propondría para presidir la Diputación de Valencia. Pero su adscripción a la mayoría *crítica* de Valencia, en esa época, suponría un obstáculo, ya que la dirección federal del PSOE lo vetaría para ocupar el cargo. Fotos archivo de Joaquín Ruiz Mendoza.



uno de los *críticos* más significados accediese al gobierno de una de las instituciones con más presupuesto del País Valencià, que habría hecho imbatible al sector *crítico*, y con ello la imposibilidad de imponerse desde la dirección federal del PSOE, ya que en esos momentos estaba a punto de celebrarse el XXVIII congreso del PSOE (17 de mayo), en el que se debatiría la definición marxista de partido, y que al perder la votación, el entonces secretario general Felipe González, dimitiría y se formaría una comisión gestora. El conflicto en torno a la Presidencia de la Diputación se enmarcaba en una operación de mayor calado, tendente a debilitar a la mayoría crítica del PSOE, en el entonces País Valencià, una de las federaciones más numerosas (la 2ª, después de Andalucía).

Como anécdota de aquella sesión, el diputado centrista Juan Oliver, portavoz de UCD, recuerda en sus memorias como después de iniciarse la sesión de investidura, se pediría "un receso de cinco minutos, que se convirtieron en más de dos horas. Yo los veía entrar y salir de los despachos, llamadas telefónicas, cara largas y un conflicto interminable entre ellos... al final eligieron al que no estaba previsto".

El enfrentamiento entre *críticos* y *oficialista* o *moderados* tendría consecuencias colaterales importantes. La minoría nacionalista proveniente del PSPV-Bloc, apoyaría a los *moderados*, mientras que los ex PSPV-FPS (Vicent Garcés)



La ejecutiva Nacional del PSPV-PSOE propuso a Joaquín Ruiz Mendoza para la presidencia de la Diputación de Valencia, la única diputación de mayoría de izquierdas PSOE-PCE. La dirección federal del PSOE apoyaría al nacionalista Manuel Girona, que sería el presidente. En la foto Joaquín Ruiz Mendoza preside un pleno de la Diputación de Valencia, e interviene el portavoz de UCD Juan Oliver. Foto Archivo Secanet de Torrent / Juan Oliver



El concejal y diputado al Congreso Antonio Torres Salvador, en la votación que llevaría a la alcaldía a Ramón Pastor Jaén, primer alcalde socialista de Elx en la democracia. Foto Antonio Torres.

estaban integrados en la mayoría crítica. La Presidencia de la Diputación de Valencia, la única Diputación del pacto PSOE-PCE y la de mayor presupuesto (la de Castellón y Alicante las presidían Joaquín Farnos y Luis Díaz Alperi respectivamente, ambos de UCD) supuso que la minoría nacionalista pudiera contar con el respaldo de una institución económicamente potente, ya que el Consell del PV, como institución que acababa de nacer, carecía de presupuesto y competencias, siendo la Diputación un verdadero contrapeso del Consell.

Los nacionalistas del ex PSPV-Bloc integrados en el PSOE verían contrapesado su debilidad orgánica en el partido, con la fuerza de una institución en funcionamiento y organizada. El peso institucional desequilibraría al PSOE valenciano, ya que la consecuencia de esto sería el que los nacionalistas radicalizarían las negociaciones estatutarias y tratarían de imponer sus tesis en las negociaciones: eran *nacionalistas* contra *blaveros*, cuando la gran mayoría del PSOE no era nacionalista, sino federalista y partidaria de un partido socialista federal.

La minoría nacionalista del PSOE diseñaría, sin éxito, la *operación Tarradellas*. Dado que el presidente de la Diputación, el nacionalista Manuel Girona, era conseller electo por la Diputación, se trataría de que al igual que en Cataluña el presidente de la Diputación lo era al mismo tiempo de la Generalitat provisional –Josep Tarradellas–, lo mismo se hiciese en el País Valenciano, ya que así el presidente del Consell podría contar con medios económicos y presupuestarios, y una organización en funcionamiento. La maniobra sería desactivada por el PSOE, y se abrió, meses después, un nuevo conflicto interno y externo. Interno porque la minoría nacionalista llegaría a presentar lista alternativa a esa mayoría oficialista o moderada en el III congreso socialista de Benicàssim –enero 1982–, frente a la candidatura de Joan Lerma, secretario general y miembro de la Ejecutiva Federal del PSOE. Externo porque la radicalización en las negociaciones favorecía a UCD, que no estaba interesada en llegar a ningún acuerdo.

Los socialistas de Elche, mayoría en el ayuntamiento

El municipio de Elche fue, a lo largo del siglo XX, uno de los municipios con más movimiento obrero de la actual Comunidad Valenciana, debido a la existencia de una fuerte economía industrial del calzado.

Elche era –y es– una referencia obligada en el socialismo alicantino, por ser la tercera población en habitantes del País Valenciano, núcleo obrero industrial de primer orden, y por su trayectoria socialista histórica. Al núcleo histórico que dirigía Manuel Arabid bajo el franquismo, y que apoyará activamente la renovación del PSOE en Suresnes y Felipe González como Primer Secretario del partido (frente al alicantino Rodolfo Llopis, a través de los dos delegados Manuel Arabid Cantos –*Maracan*– y Bienvenido Zaplana –*Zapla*–), vendría a incorporarse gente joven, desde el inicio de los años 70. Ya en 1972 la policía desarticularía a las Juventudes Socialistas de Elche y Alcoy, y sus militantes serían detenidos y acusados de pertenecer a una *“organización subversiva clandestina”*. Siempre que los dirigentes federales clandestinos del PSOE visitan la provincia, pasarán por Elche: Felipe González, Alfonso Guerra, Nicolás Redondo, Enrique Múgica, Pablo Castellano, Gómez Llorente, etc.

Un grupo de estudiantes y obreros de Elche formarían en 1975 la asociación cultural El Cresol Illicità, plataforma democrática de actividades políticas, en el barrio obrero Carrús, y se integrarían en Juventudes Socialistas a través de José Rodríguez Esquitino, Antonio Torres Salvador, Diego Macià, María Teresa Sempere, Ramón Marco, Antonio Sempere, Encarna Marco –de UGT banca–, etc.

Este grupo dará paso a nuevas incorporaciones y servirá de base –bajo el franquismo y la Transición– para distribuir propaganda del PSOE en el sur de Alicante, contando con un aparato de fotocopias, que los veteranos del PSOE llegan a ocultar en la sede del Cresol Illicità, así como para tareas orgánicas.

En las elecciones generales al Congreso de Diputados de 1977 salió elegida por Alicante Inmaculada Sabater, de Elche, entre otros diputados, y en las de 1979 Antonio Torres Salvador. En las primeras elecciones democráticas a municipios, de abril de 1979, los socialistas conseguirán una mayoría, que les permitirá gobernar el municipio sin pactos con otras organizaciones, manteniéndose el PSOE en la alcaldía desde esa fecha hasta la actualidad.

Elche: un feudo de la izquierda

La tradición socialista de Elche es la que hizo que la tendencia electoral fuera de mayoría socialista en las 15 primeras elecciones (locales autonómicas, nacionales y europeas). Con el declive del PSOE en los años 90, el PSOE ilicitano pasa a ser el segundo partido, tras el PP (entre 1994–1999), si bien la mayoría del electorado vota a la izquierda (PSOE+PCE/EUPV), con la única excepción de las generales de 2000. Después, el PSOE volverá a ser el primer partido, recuperando la mayoría absoluta en 2003.

Las elecciones locales siempre han dado la mayoría al PSOE, a excepción de las locales de 1995, en que la alcaldía seguiría siendo socialista, a través de una coalición PSOE-EUPV.

Los militantes socialistas elegidos como concejales de Elche, donde han conseguido la mayoría absoluta, se dirigen desde la agrupación del PSOE al ayuntamiento, para la elección del primer alcalde socialista de la democracia. De izquierda a derecha: José Rodríguez Esquitino, Ramón Pastor –que sería elegido alcalde ese día–, y Antonio Torres, entre otros. Foto Antonio Torres.



Foto de la candidatura socialista al ayuntamiento de Elche, que obtuvo la mayoría de los concejales en las elecciones municipales de 3 de abril de 1979. Sentados, de izquierda a derecha: José Fornés Caselles, Paco, Antonio Torres Salvador, María Teresa Sempere, José Rodríguez Esquitino, Ramón Pastor Jaén, primer alcalde socialista de Elx, María Rosa Verdu y Pedro. De pie: Pedro Sánchez, Francisco Millán, Rogelio Mora, Cayuelas, Tónico Jaén, Manuel Castillo, Cabanes, Campillo y Alfredo Mira. Al fondo: Gregorio Mollá, Paco, Toni y Antonio Sempere. Foto Antonio Torres.



Elche / Elx - Datos electorales - Evolución del % de voto

Elección	%Abstención	%AP/PP	%PSPV	% PCE/EU	%UV	%BNV	%Otros
G-1977	18,6	6,2	48,2	10,7	0,0	0,0	35,0
G-1979	30,8	3,3	47,3	12,7	0,0	0,0	36,7
G-1982	14,7	26,6	59,7	4,6	0,0	0,3	8,9
A-1983	36,9	28,2	58,3	7,4	0,0	0,7	5,4
G-1986	24,3	25,0	55,9	4,7	0,2	0,4	13,8
A-1987	31,9	22,2	47,6	6,6	0,6	0,0	23,0
E-1987	31,8	22,8	47,8	5,4	0,3	0,0	23,6
G-1989	27,3	24,5	50,6	8,7	0,4	0,3	15,4
A-1991	38,6	28,2	53,9	7,0	1,5	1,1	8,2
L-1991	38,6	28,5	54,4	7,5	1,6	1,3	6,8
G-1993	17,3	40,0	45,0	9,5	0,7	0,3	4,5
E-1994	38,3	43,8	36,0	14,2	1,2	0,5	4,3
A-1995	28,1	46,0	37,8	12,6	2,0	0,9	0,7
L-1995	28,7	44,8	36,7	12,6	1,6	0,8	3,5
G-1996	17,3	43,6	42,9	10,6	0,6	0,2	2,1
E-1999	36,9	45,1	44,2	5,6	1,1	0,4	3,6
A-1999	37,6	44,7	44,2	6,4	1,5	1,7	1,5
L-1999	36,8	39,8	48,8	6,2	1,2	1,8	2,2
G-2000	26,0	52,1	38,8	5,0	0,3	0,7	3,1

Fuente : Generalitat Valenciana. www.gva.es/Presidencia

Con la pérdida de las mayorías por parte del PSOE, a partir de 1995, Elche será la mayor ciudad en población (es la tercera ciudad en número de habitantes de la CV) que mantenga alcaldía socialista en la Comunidad Valenciana.

El socialista José Luis Albiñana preside un Consell en el que está en minoría

El 4 de junio de 1979, el Plenario eligió a los consellers y cinco días más tarde el nuevo Consell se reunió en Alicante para elegir presidente. El acuerdo de comunistas y socialistas posibilitó la reelección de Albiñana. Los centristas, ocuparon como contestación todas las consellerías. Concretamente, Enrique Monsonís *acaparó* Economía y Hacienda, Interior y Trabajo; Antonio Espinosa, Obras Públicas y Urbanismo, Turismo y Transportes y Bienestar Social; Leonardo Ramón, Comercio, Industria y Agricultura y José Peris Soler, Educación, Cultura, Sanidad y Seguridad Social. Fue imposible un nuevo gobierno de concentración al negarse los socialistas a asumir las carteras de menor peso político.

Mientras que los comunistas valencianos reclamaban un acuerdo autonómico con una renegociación global del Consell (sin que ninguno de los dos partidos mayoritarios lo tuviera en cuenta), socialistas y centristas diseñaban sus

estrategias políticas a nivel externo e interno. Los socialistas celebraron un congreso extraordinario en el que los seguidores de Joan Pastor fueron finalmente derrotados. Joan Lerma fue elegido secretario general y José Luis Albiñana reforzó su táctica de "atrincheramiento" institucional y elaboró *"una estrategia de divorcio entre la presidencia y el resto del Consell, para potenciar la primera a costa de los centristas"*. Según señala Jesús Sanz, los planes del presidente eran los siguientes: *"En febrero o marzo siguientes –pensaba Albiñana– se haría el referéndum autonómico previsto en el artículo 151 de la Constitución. Y las elecciones al parlamento valenciano se celebrarían a principios del 81. En octubre del 79, entregado ya el dossier autonómico al Gobierno, se iría a Madrid, donde permanecería, desarrollando trabajos en el Congreso de los Diputados, hasta las elecciones al parlamento valenciano y a la Generalitat de esta Comunitat, que, en aquel momento, ya tendría autonomía. El mismo sería presidente de la Generalitat, volviendo en olor de multitudes a Valencia"*.

Desde la Presidencia del Consell, José Luis Albiñana impulsó la llamada campaña de verano para obtener pronunciamientos autonómicos de las corporaciones municipales. El mismo día 25 de Abril, el Ayuntamiento de Picanya, adoptó un acuerdo favorable a la autonomía y siguiendo la llamada hecha por el Consell en Morella el 9 de enero de aquel año, inició los seis meses de plazo necesarios para conseguir los requisitos de la vía plena establecida en el artículo 151.

A nivel estatal, apenas tres meses antes, Felipe González había dimitido en el XXVIII Congreso Federal del PSOE, convocándose un congreso extraordinario que lo repuso en la dirección del partido. Ningún valenciano, sin embargo, entró en la nueva ejecutiva. La UCD de Valencia eligió a José Luis Manglano secretario provincial y la UCD-Castellón, con su líder Monsonís, cuestionó la vía del 151 para la autonomía e incluso declaró que *"Castellón no ha decidido todavía si entrará en el régimen autonómico valenciano"*, retardando con ello la campaña de verano en las comarcas septentrionales. Finalmente, los alcaldes ucedistas de aquella demarcación decidieron el 11 de septiembre apoyar la autonomía plena. Además Monsonís, desde la Conselleria de Hacienda, ahogó económicamente la Presidencia del Consell y dio la consigna de silenciar la campaña de verano promocionada por Albiñana.

Se constituye el nuevo *Consell del País Valencià*: un presidente de izquierdas para un Consell de derechas

Las elecciones municipales condujeron, sin embargo, a un cambio radical en la composición del Consell del País Valencià, curiosamente en contra del resultado de los comicios. La entrada en vigor del artículo 5.2 del Real Decreto-Ley de aprobación del régimen preautonómico permitía la elección de nueve representantes por parte de las tres diputaciones provinciales. Estas últimas los escogieron por un complicado sistema electoral indirecto en que se primaba claramente a los municipios con menor población, precisamente en los que mayoritariamente la victoria había correspondido a los centristas.

El nuevo Consell tuvo una mayoría de miembros de la UCD: de los dieciocho integrantes, diez eran de centro y ocho de izquierdas (concretamente seis socialistas y dos comunistas). De los nueve integrantes escogidos por los parlamentarios, cuatro eran socialistas (Albiñana, García Miralles, Beviá y Adela Pla), cuatro centristas (Espinosa, Monsonís, Leonardo Ramón y José Peris Soler) y uno comunista (José Galán). La diputación de Valencia escogió al socialista Manuel Girona, al centrista Benjamín March y al comunista Vicente Gómez Chirivella. En las diputaciones de Alicante y Castellón la primera escogió a los centristas Luis Verdú y Salvador Miró y únicamente al socialista Luis Armell y en la segunda la UCD acaparó los tres lugares, concretamente en las personas de Juan Forés, Abilio Lázaro y Julián Sanmillán. Los nueve representantes del Consell por parte de las diputaciones fueron, por tanto, seis por la UCD, dos por el PSPV-PSOE y uno por el PCPV-PCE. Los centristas doblaban en número a socialistas y comunistas entre los miembros de las diputaciones. Es decir, el 34'27% de los votos obtenidos por la UCD en las elecciones significó el 66% de los representantes *provinciales* en el Consell, mientras que el 50'02% de los sufragios (PSPV-PSOE más los comunistas) tan sólo consiguió el 33%.



La dirección de UCD en 1980, aparecida en el *Boletín* del partido. Foto Archivo *Secanet*, Juan Oliver Chirivella.



Se constituye el 2º Consell con Albiñana en minoría

En abril de 1979 se constituyó el segundo Consell del País Valencià, después de renovarse el Plenari de Parlamentaris y las tres Diputaciones Provinciales a resultas de las elecciones generales y municipales de febrero y marzo de ese año. La relación de fuerzas cambió en su seno al aplicarse lo previsto en el Decreto de creación del Consell de marzo de 1978: *un presidente socialista, José Luis Albiñana, elegido en un Plenari con mayoría de izquierdas, se encontraba en minoría en un Consell con mayoría de derechas al incorporarse a él los consellers designados por las tres diputaciones provinciales.* Un presidente de izquierdas en un Consell de derechas.

En la foto, la primera reunión del Consell del País Valencia, con los dieciocho consellers, nueve elegidos por los parlamentarios y otros nueve por las diputaciones; diez eran de la UCD, seis del PSPV-PSOE y dos del PCPV. En la foto, el presidente José Luis Albiñana, en una sesión del Consell del PV.



Albiñana y Josep Tarradellas

Una de las políticas desarrolladas por el Consell del País Valencià, presidido por José Luis Albiñana, fue el impulso de las buenas relaciones entre las presidencias de las instituciones preautonómicas de la antigua Corona de Aragón, en especial con Cataluña. En la fotografía, reunión de trabajo del presidente del Consell, José Luis Albiñana, con el presidente de la Generalitat de Cataluña, Josep Tarradellas, y su equipo de colaboradores, en Morella durante el mes de octubre de 1979.

Entre otros Alfons Llorens y Josep Maria Felip, respectivamente jefe de gabinete y secretario general técnico de la Presidencia del Consell del País Valencià. De frente, los presidentes Josep Tarradellas y José Luis Albiñana, con Josep Maria Bricall, secretario general de la Presidencia de la Generalitat de Cataluña.

La UCD intentó alcanzar la presidencia del Consell. Tres eran los candidatos centristas para este cargo: Emilio Attard, Manuel Broseta y Enrique Monsonís. Este último era el mejor situado para conseguirla, ya que tenía controlado plenamente el aparato centrista en las comarcas de Castellón y gozaba de la máxima confianza de Jaime Lamo de Espinosa. Sin embargo, el artículo 6 del mencionado Decreto-Ley especificaba que sólo los miembros escogidos por los parlamentarios serían los encargados de elegir al presidente, y entre ellos la UCD era minoritaria.

Ante esta nueva situación política en la institución preautonómica la dirección socialista dudaba en su estrategia al respecto. La tesis del secretario general de los socialistas valencianos era rechazar la presidencia del Consell y pasar a la oposición por lo que se refiere a la dirección del proceso autonómico. Por otra parte, el presidente Albiñana era partidario de mantenerse al frente de la institución y emprender la iniciativa autonómica

de la vía del artículo 151, para acelerar el necesario referéndum estatutario y las elecciones autonómicas, en las que se preveía una contundente victoria socialista.

La delicada situación interna de los socialistas valencianos provocó que todos los "moderados" se unieran para apoyar la continuidad de Albiñana al frente del Consell. En ese contexto, Alfons Cucó fue elegido presidente del *subgrupo* parlamentario socialista del País Valenciano. Otro ex-PSPV, Manuel Girona fue nombrado candidato socialista a la presidencia de la Diputación de Valencia, desbancando a Ruiz Mendoza, propuesto por los *pastoristas* y a Ricard Pérez Casado, deseado en un primer momento por los moderados. La intervención de la ejecutiva federal del PSOE, fue decisiva para aupar al nacionalista Girona como presidente de la Diputación de Valencia. Los moderados consiguieron, igualmente, la mayoría en la comisión gestora preparatoria del inminente congreso de julio. El clima político valenciano era de una elevada crispación y enfrentamiento

partidista. En la toma de posesión del nuevo alcalde de Valencia, Fernando Martínez Castellano, hubo incidentes y alborotos. Y, precisamente antes de la elección de los consellers y del presidente por el nuevo Plenario del Consell, concretamente el 25 de Abril, el Consell en funciones decidió oficializar la cuatribarrada con el escudo de Pedro el Ceremonioso como bandera propia. Con el acuerdo favorable de los consellers socialistas y comunistas y el abandono de la UCD y AP, se izó la nueva enseña del Consell en el actual Palau de la Generalitat. La reacción no se hizo esperar. Una manifestación de un millar de personas trató de ocupar la sede de la institución preautonómica. Días más tarde explotaron dos artefactos en los domicilios particulares de José Luis Albiñana y Fernando Martínez Castellano, y el 12 de mayo se convocó una manifestación en defensa de la "personalidad valenciana" y para pedir la dimisión del presidente Albiñana. Además, el conseller Leonardo Ramón presentó un recurso contra el acuerdo de la bandera que no llegó a prosperar. José Luis Manglano hizo lo mismo contra el acuerdo del Ayuntamiento de Valencia de hacer ondear la bandera del Consell del País Valencià. En muchos ayuntamientos valencianos se izó también la bandera del Consell. Hay que decir, sin embargo, que el Gobierno Civil de Valencia suspendió el acuerdo de la Diputación de izar la cuatribarrada.

Ciprià Císcar inicia en Picanya el proceso autonómico valenciano por la vía del artículo 151

Aprobada la Constitución –6 de diciembre de 1978–, el Consell del País Valencià (creado el 10 de abril del mismo año), va pedir que se inicie oficialmente el proceso autonómico, haciendo constar que el *Gobierno Valenciano tenía el propósito de conseguir la autonomía plena por la vía del artículo 151 de la Constitución.*

Las elecciones del 3 de Abril de 1979 dieron un triunfo arrollador a los socialistas de Picanya. Se presentaron cinco listas: PSOE, PCE, UCD, AP y PCOE. Sólo dos obtuvieron concejales: de los 13 concejales que componían el nuevo ayuntamiento, el PSOE consiguió 12 y el PCE 1. Encabezaba la lista el socialista Ciprià Císcar Casabán, alcalde democrático desde 1976.

La celebración de las elecciones municipales, permitió que se pudiera iniciar la petición de autonomía siguiendo la llamada hecha por el Consell (Morella el 9 de enero de 1979).

El Ayuntamiento de Picanya fue el primero que, en la histórica fecha del 25 de Abril, pidió oficialmente la autonomía por el artículo 151, abriendo el periodo de seis meses por el cual los ayuntamientos del País Valencià podían pronunciarse a favor de la autonomía, por la vía plena establecida por dicho artículo de la Constitución.

El histórico acuerdo del Ayuntamiento de Picanya (simultáneo a la petición cursada por el municipio de Bellreguard) se realizó en la primera sesión, tras su constitución formal, con carácter de sesión extraordinaria, adoptándolo la corporación por unanimidad. El acuerdo decía:



Picanya: la primera plaza del País Valencià.

El presidente del Consell del País Valencià, José Luis Albiñana inauguraría en Picanya la primera plaza de un municipio con el nombre de País Valencià, iniciativa que llevaría el alcalde Ciprià Císcar Casabán. Fotos *Los 100 días del Consell* y ayuntamiento de Picanya.



Acta notarial de solicitud de la apertura del proceso autonómico, para la constitución de la Comunidad Autónoma del País Valenciano al amparo del artículo 151 de la Constitución Española

En Valencia, a 24 de octubre de 1979. Ante mí, Gregorio Pérez-Sauquillo y Cádiz, Notario de esta Capital y Decano de su Ilustre Colegio Notarial, comparece: El muy honorable y excelentísimo Sr. don José Luis Albiñana Olmos, presidente del Consell del País Valenciano. Le conozco y me consta su cargo por notoriedad.

Interesa de mí, el Notario, la autorización de ACTA DE PRESENCIA y, al efecto,

DICE:

I.- Que en sesión extraordinaria, fecha veinticinco de abril de mil novecientos setenta y nueve, el Pleno del Ayuntamiento de la Honorable Villa de Picaña solicitó la apertura del proceso autonómico, para la constitución de la Comunidad Autónoma del País Valenciano al amparo del artículo 151 de la Constitución Española, siendo el primer municipio de las tres provincias hermanas de Alicante, Castellón y Valencia que así lo demandaba.

II.- Que, a partir de dicha fecha, se han ido recibiendo en el Consell del País Valenciano idénticas peticiones, acordadas por la casi totalidad de los municipios que integran las tres provincias del País, en los plenos extraordinarios convocados a tal fin; y asimismo ha sido solicitado por las Excelentísimas Diputaciones de las tres Provincia, según todo ello me acredita con las certificaciones expedidas por los fedatarios de las respectivas Corporaciones, con los visados pertinentes.

III.- Que, según se demuestra con las certificaciones del Instituto Nacional de Estadística en cuanto al número de habitantes de las tres Provincias, según el Censo cerrado el 31 de diciembre de 1975 y Censo Electoral elaborado por el Ministerio del Interior, Dirección General de Política Interior, para el Referéndum Nacional, fecha 6 diciembre de 1978, que me exhibe los datos correspondientes a las tres Provincias son los siguientes:

Provincia	Número de Municipios	Número de habitantes	Número de electores
Alicante	138	1.060.601	755.733
Castellón	140	411.121	309.681
Valencia	263	1.939.483	1.452.842
Totales	541	3.411.205	2.518.256

	Municipios	%	Habitantes	%	Censo electoral	%
Alicante	122	88	1.024.202	96	723.988	96
Castellón	130	99	403.469	98	304.027	98
Valencia	260	99	1.920.265	99	1.439.356	99
Totales	512	95	3.347.932	98	2.467.371	98

IV.- Que el número de Municipios solicitantes de la apertura del proceso autonómico para constituir la Comunidad Autónoma del País Valenciano, con indicación del número de habitantes, Censo de electores y porcentaje que representan sobre el total del País Valenciano, son los que resultan –según los datos obrantes. en el Consell, y certificaciones exhibidas– del siguiente cuadro:

Cifras que sobrepasan abrumadoramente las previstas en el artículo 151 de la Constitución Española.

V.- En consecuencia de lo expuesto, solicita de mí, el Notario, que previo examen de las certificaciones municipales y de las Excelentísimas Diputaciones que me presenta, haga constar por diligencia el nombre de los Municipios y Diputaciones solicitantes, con expresión, de la fecha de su entrada en los registros del Consell y numero asignado a las mismas.

Encuentro legítimo su interés y acepto el requerimiento.

Leída esta acta al Muy Honorable y Excelentísimo Presidente del Consell del País Valenciano, compareciente por renunciar al derecho que conoce tiene de leer por sí, la aprueba y firma conmigo.

Del contenido de este instrumento publico, extendido en dos folios del timbre del Estado, clase octava, éste y el numero. anterior correlativo, yo, el Notario, doy fe. José Luis Albiñana. Signado y sellado: Gregorio Pérez-Sauquillo.

Nota: La relación de municipios que solicitan la autonomía, con la fecha de solicitud, las recoge Lluís Aguiló, en *L'Autonomia*, ya citado, en un anexo, y corresponde a las actas notariales referidas.





Picanya abre la vía a la autonomía por el Art. 151 de la Constitución

El consistorio de Picanya adoptaría por unanimidad la petición de conseguir un Estatuto de Autonomía para el País Valenciano por la vía del Art. 151 de la Constitución.

En la foto, la corporación que aprobó el histórico acuerdo. En la primera fila, de izquierda a derecha, el 1^{er} Tte. alcalde Josep Almenar, el alcalde Ciprià Císcar y el 2^o Tte. alcalde Víctor Fuentes Prósper. En la segunda fila los concejales Pablo Maestre, Francisco Raga, José Casabán, Enrique Martínez, Xelo Sanchis, Miguel Mora, José Prósper, José Lozano –todos ellos del PSOE–, y Eutimio Borja, del PCE.

Foto Ayuntamiento Picanya. / J. Almenar.

“El Ayuntamiento de la Honorable Villa de Picanya, reunido en sesión plenaria en la histórica fecha de hoy, 272 aniversario de la Batalla de Almansa, y a propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, Don Cipriano Jesús Císcar Casabán; de acuerdo con el llamamiento del Consell del País Valencià en su Decreto de 9 de Enero del presente año (B. O. del C. del País Valenciano, nº 5 de 15 de Enero) haciendo uso de la facultad que le reconoce el apartado 1º, artículo 151 de la Constitución y habiéndose cumplido la condición impuesta por la Disposición Transitoria tercera de dicho cuerpo legal, acuerda manifestar la voluntad del Pueblo y del Ayuntamiento de la Honorable Villa de Picanya, que de acuerdo con los tramites previstos en el mencionado Artículo 151 de la Constitución se proceda a la redacción y aprobación del Estatut d' Autonomía del País Valencià en el ejercicio del derecho que al País Valencià reconoce los Artículos 2, 143 y Disposición Adicional primera de la Constitución. Este acuerdo es adoptado por unanimidad...”

El acuerdo municipal de 25 de Abril, entró en el registro del Consell del País Valencià el 26 del mismo mes, con nº de Registro 162. (Fuente: Ayuntamiento de Picanya). A partir de este acuerdo, la mayoría de los ayuntamientos se sumaría a la iniciativa del Consell. Ciprià Císcar seguía abriendo brecha y siendo pionero en la toma de iniciativas políticas, en la línea iniciada con ser el primer ayuntamiento que ponía a una plaza el nombre de País Valenciano.

«Caza de brujas» en el socialismo valenciano

La expulsión de Fernando Martínez Castellano –alcalde de Valencia–, el expediente a Joan Pastor –ex secretario general– y la expulsión de los dirigentes de Elche, en el PSOE.

Las elecciones de 1977 habían llevado al PSOE a ser un partido de alternativa de Gobierno, y tras las elecciones municipales de 3 de abril de 1979, a ser el mayor partido de la oposición, con implantación en toda España. La consecuencia sería el que a este partido afluirían masivamente militantes de otra organizaciones y nueva militancia, con la consiguiente complejidad y heterogeneidad ideológica. Había desde comunistas de todas las tendencias, trotskistas, maoístas, ácratas, nacionalistas de varias tendencias, gentes de origen católico y democristiano e incluso gentes provenientes del Movimiento Nacional. Así irían cuajando grandes tendencias, con la denominación de *críticos, oficialistas o moderados, históricos*, etc. En 1979, tras las elecciones generales y locales, se produciría el enfrentamiento entre *críticos y oficialistas o moderados*, en el XXVIII congreso federal del PSOE, con el triunfo de las posturas críticas a favor de mantener el marxismo en los estatutos del partido, la apertura de una crisis interna y la dimisión del secretario general del PSOE Felipe González. Se formaría una comisión gestora hasta el congreso extraordinario, que se encargaría de debilitar a la mayoría crítica, y reducirla. En el caso de Valencia, la mayoría de la federación era crítica; la lideraba Joan Pastor, secretario general de la federación valenciana, y los críticos Manuel Sánchez Ayuso (ex PSP), Vicent Garcés (es PSPV-FPS), Joaquín Ruiz Mendoza (sector histórico del PSOE), etc. La operación federal para desmontar a los críticos tuvo varias etapas. En abril de 1979 impedirían que el histórico Ruiz Mendoza fuese elegido presidente de la Diputación de Valencia. Después expulsarían al primer alcalde democrático de Valencia, el socialista Fernando Martínez Castellano, expedientarían al secretario general Joan Pastor, expulsarían a la mayoría crítica de Elche, que era uno de los tradicionales feudos socialistas, así como al diputado al Congreso, el ilicitano Antonio Torres.

La dirección del PSOE valenciano durante la crisis del ayuntamiento

La ejecutiva de Valencia ciudad, hasta que Fernando Martínez Castellano permaneció en el ayuntamiento como primer alcalde democrático de la ciudad, la formaban José Cases (presidente), Virgino Fuentes (secretario), Lorenzo Rodríguez, Pedro Notario, Ramón González, Enrique Real, Francisco Miñarro, Antonio Lahuerta, Juan Navarro, Francisco Herrero, Francisco Ribes, Francisco Villena, Santos Montañés, Arturo López, Enrique Belenguer y José María Sáez; Juan Antonio Lloret era vocal al comité intercomarcal.

En noviembre de 1979, tras la expulsión del partido de Fernando Martínez Castellano, se eligió otra ejecutiva, que tuvo como presidente a Joaquín Ruiz Mendoza y como secretario general a Manuel del Hierro.

En julio de 1980 integraron la ejecutiva Valencia ciudad: Manuel Santolaya (presidente), Carles Tonda (secretario), Francisco Ribes, Luis Alcañiz, Juan Llanes, José Manuel Padilla, Francisco Villena, Vicente Martínez, Manuel Crespo, Enric Codonyer, Manuela Calvo, Máximo Berlanga, María Luisa Escalante, Manuel Labrandero, Manuel Bravo y Nieves López-Menchero. La ejecutiva comarcal la formaban: Joaquín Ruiz Mendoza (presidente), Ferran Vidal (secretario general), Lorenzo Rodríguez, Emilio González, Francisco Miñarro, Juan de Dios Leal, Emilio Mora, José León Barranco, Carlos Gómez de Salazar, Josep María Felip i Sardà, Ramón González, Alfonso Goñi, José Cervera, J. Garrido, Roberto Cantos, Julián Sapiña, Fernando Millán y Josep E. Pons. Vocal al comité comarcal era Víctor Sales. Y delegados al comité nacional (del PSPV-PSOE), Juan Antonio Sanz y Joan Pastor; como suplentes figuraban Vicent Garcés y Manuel Santaolaya.

La foto recoge la mayoría del grupo municipal socialista del ayuntamiento de Valencia, con Ricard Perez Casado como alcalde, y varios asesores y militantes críticos del PSOE valenciano. Foto Joaquín Ruiz Mendoza.



Por esa época se cuecen los primeros expedientes a militantes. El incoado a Martínez Castellano (alcalde de Valencia), la suspensión de dos años de militancia a Pastor y la expulsión de dirigentes de Elche son sólo tres ejemplos de esa «caza de brujas», en palabras recogidas del propio seno del partido.

El «caso Martínez Castellano» fue, sin duda, la más escandalosa de todas las purgas. El 13 de septiembre la secretaria del Ayuntamiento recibía una notificación de la junta electoral de zona por la que se comunicaba que su alcalde había sido expulsado del partido y, en consecuencia, debería ser cesado como alcalde y concejal. La expulsión, iniciada de hecho mediante el expediente abierto por la gestora del PSPV-PSOE [...].

La operación contaba con los parabienes de la gestora federal y se basaba oficialmente en la «mala gestión de Martínez Castellano al frente de la secretaria de finanzas del PSPV-PSOE». Por muchos esfuerzos que hicieron los sancionadores, nunca consiguieron probar la culpabilidad o errores del expulsado; y ello pese a la cerrada piña que con Martínez Castellano formó la ejecutiva socialista de Valencia ciudad opuesta a la expulsión. Este organismo era crítico y no fue consultado, como era preceptivo, sobre la medida presuntamente disciplinaria.

Antes de comunicar la expulsión a la junta electoral, Joan Lerma aconsejó personalmente al alcalde que dimitiese voluntariamente «porque de otra forma vamos a sacar a la luz tu desastrosa gestión en la secretaria de finanzas del partido». Martínez Castellano se negó a la petición «porque –aseguró– estoy en período de clarificación de cuentas». (Jesús Sanz: op. cit., 215)

En vista de la resistencia se llegó al escándalo. Precio que los nuevos dirigentes socialistas de la comunidad autónoma pagaron a gusto con tal de tener la dirección de las tres instituciones públicas de mayor poder: Consell, Diputación provincial y Ayuntamiento de Valencia.

La primera la aseguraban a través de Albiñana. La segunda la consiguieron por el pacto Lerma-Albiñana-Cucó, apoyado por la gestora federal, que llevó a Girona a presidir aquella. Y la alcaldía, mediante la expulsión del titular, cuando ya el equipo de Pastor había sido desplazado de la dirección del partido.

El nuevo alcalde sería Ricard Pérez Casado, segundo concejal en la lista socialista, quien tomó posesión del cargo el 5 de octubre, tras casi un mes de crisis municipal. Martínez Castellano había sido colocado como cabeza de la misma por el equipo de Pastor; y Pérez Casado, quien en un principio ocupaba el puesto 32, fue adelantado al segundo por la presión de los moderados. Este segundo puesto posibilitaba llevarle a la presidencia de la Diputación provincial, pero la fuerza de los críticos consiguió colocar a dos de sus miembros por el ayuntamiento de la capital (Ruiz Mendoza y Vicent Garcés) como diputados provinciales, de forma que Pérez Casado quedó fuera de la corporación provincial. La expulsión del partido de Martínez Castellano abrió la puerta de la alcaldía a Pérez Casado.

Sin embargo, la hábil gestión y acusada personalidad del nuevo titular impidieron prolongar la crisis. Pérez Casado limó asperezas, cabalgó con astucia entre las dos corrientes del partido permitiendo el juego político también a los críticos y se granjeó la confianza de Alfonso Guerra, número dos del PSOE,

lo que le facilitó adquirir una relativa independencia de decisiones respecto al aparato del PSPV-PSOE.

Elche, una agrupación socialista crítica: la contestación permanente

A lo largo de 1977 y 1978 la agrupación socialista del Elche crecería espectacularmente, hasta convertirse en la primera en afiliación del País Valenciano, superando los 1.300 afiliados. Al mismo tiempo, se iría consolidando la agrupación, con una base obrera importante –afiliados a UGT–, destacando su profunda ideologización, y situándose en el ala más a la izquierda del PSOE. En 1978/79, el equipo joven incorporado a partir de 1975 iría sustituyendo a la dirección de los veteranos, y haciéndose con el control de la organización. Ese nuevo equipo lo formaban, entre otros, José Rodríguez Esquitino, Antonio Torres, Diego Maciá, María Teresa Sempere, José Fornes, etc.



Antonio Torres fue elegido concejal de Elche y diputado al Congreso de los Diputados por Alicante en 1979. Sería uno de los expulsados del PSOE con la crisis de los *críticos*, pasando al grupo Mixto del Congreso y abandonando el escaño en 1981, no siendo sustituido por nadie, pues según el Reglamento de la época, esto era así si la dimisión se producía en el último año de la legislatura. Antonio Torres permanecería fuera del PSOE hasta 1983, reintegrándose después. En 1986 sería director general del Consell y desde 1999 diputado autonómico. Foto de la campaña electoral de 1979.

Foto Antonio Torres.

A nivel de dirección orgánica del País Valenciano, los socialistas de Elche apoyaban a Joan Pastor como secretario general, y a lo que era entonces el socialismo mayoritario "crítico" de la Federación Valenciana. Al irse configurando la línea *crítica*, el partido de Elche la apoyará. Pastor, Vicent Garcés, Sánchez Ayuso, y los dirigentes federales y del País visitarán Elche, por ser una agrupación clave en la organización, y uno de los baluartes fundamentales del socialismo "crítico".

Mitin en un barrio obrero de Elche. A la izquierda el líder obrero de CC.OO. y dirigente del PCE Justo Linde; el diputado Antonio Torres y el concejal José Rodríguez Esquitino. Foto Antonio Torres.



Conforme se acercaba 1979, los *críticos* irían aglutinándose más y cuestionando la línea federal del PSOE, en la batalla que después sería conocida como "*marxismo sí, marxismo no*" (XXVIII Congreso Federal del PSOE).

Terminado el XXVIII Congreso Federal del PSOE, la agrupación socialista de Elche sería motivo de especial atención para la dirección federal y nacional de los socialistas, por su abrumadora mayoría *crítica*. Se intentaría cambiar el sentido del voto "crítico" a "oficialista", siendo los esfuerzos vanos. 1.300 votos en un congreso nacional contribuían decisivamente a que la federación socialista del País Valenciano pudiera decantarse por los "críticos", dado lo igualado de las opciones *crítica* y *oficialista*, y ellos suponía que la segunda federación de España optase en un congreso federal por los *críticos*. Por ello, se someterá a la agrupación de Elche a un fuerte desgaste desde el exterior. Se intentará reiteradamente crear una alternativa oficialista, apoyándose en los veteranos –como Manuel Arabid, Francisco Soler, Cabanes, Campillo–, en el alcalde Ramón Pastor, y en militantes como María Rosa Verdú, antes *crítica*.

La participación de Elche en apoyo a los críticos llegaría a que uno de sus dirigentes estuviese en la lista alternativa que se presentaría al Congreso Extraordinario del PSOE de 1979, figurando Antonio Torres como vocal –junto a una nutrida presencia valenciana–, ya que la delegación ilicitana mantenía su mayoría *crítica*. Formaban parte de la delegación Antonio Torres, Jesús Navarro, Basilio Fuentes y otros.

Elche suponía tener *la llave* de un Congreso Nacional del PSPV-PSOE, –caso del II Congreso de 1980–.

Gracias al apoyo de la Gestora del PSOE, los *críticos* perderían la mayoría de la organización local, y sería sustituidos por militantes afines a las posturas oficiales.

Las consecuencias serían nefastas para los *críticos* a los que se abrirán cerca de 30 expedientes en la comisión de conflictos, entre ellos, al diputado al Congreso y concejal del ayuntamiento Antonio Torres, a los concejales y diputados provinciales José Fornés y José Rodríguez Esquitino; a los también concejales Manuel Castillo y Antonio Sempere, así como a Diego Maciá, María Teresa Sempere, Antonio Camacho, Fermín Pérez y Jesús Navarro, todos ellos de la anterior ejecutiva local, entre otros.

La expulsión de los "*críticos*" de Elche

La sanción no se hacía esperar, y en enero de 1980, se acordaba la suspensión temporal de militancia de diez dirigentes locales. El momento era clave y bien elegido, ya que el II Congreso del PSPV-PSOE se celebraba pocas semanas después –9 y 10 de febrero–, con los que los dirigentes *críticos* no podían ser delegados, y quedaban al margen del proceso congresual, y con ellos su fuerza numérica en el mismo, clave de todo el expediente.

El expediente provisional se haría definitivo en marzo de 1980. Eran cinco concejales –dos de ellos diputados provinciales–, el diputado nacional Antonio Torres, y cinco miembros de la ejecutiva local. Se sancionaría con dos años de suspensión de militancia a Diego Maciá, José Rodríguez Esquitino, Antonio Torres, Fermín Pérez y Antonio Inoto; con un año de suspensión a José Fornés Caselles, Manuel Castillo, María Teresa Sempere, Jesús Navarro y Antonio Martínez.

Antonio Torres buscará respaldos en los diferentes críticos federales como Luis Gómez-Llorente, Pablo Castellanos, ya que era diputado al Congreso. Le apoyarán Josep Beviá, Manuel Sánchez Ayuso, etc. "Alfonso Guerra me dijo –señala Torres– que debía abandonar el PSOE y devolver el escaño al partido al que pertenecía, por lo que la expulsión se consumará". Antonio Torres pasará al grupo mixto del Congreso y abandonará el escaño en diciembre de 1981. Como era también concejal, el grupo socialista del ayuntamiento lo apoyó como portavoz, a excepción del alcalde, para poner de manifiesto el apoyo local amplio con que seguía contando, hasta su expulsión del partido.

El desplazamiento de los críticos de Elche reforzará al oficialismo que elimina políticamente a un núcleo importante, y contribuye a su éxito. Se da así un

paso clave para conseguir el control de la Federación Valenciana, al privarle de uno de sus baluartes más significativos.

La disolución de los críticos sería un éxito, si bien estos volverían al partido dos años después, y serían elegidos para dirigir, de nuevo, la agrupación socialista, si bien la dirección del PSPV-PSOE lo impediría por no tener estos *un año de militancia*. Un año después, se celebraría una asamblea que los devolvería definitivamente a la dirección del partido, permaneciendo en ella, el núcleo antes crítico, durante dos décadas, manteniendo la alcaldía en manos del PSOE durante toda la democracia.



Visita del dirigente crítico Pablo Castellano a Elche antes del XXVIII congreso. En la foto, de izquierda a derecha: José Coves, Pablo Castellano, Bienvenido Zaplana –Zapla, asistente al congreso del PSOE en el exilio, 1972, donde apoyó al entonces Isidoro a la secretaria general del PSOE–, Antonio Torres, Paquita Vázquez –presidenta de la agrupación local de Elche–, Diego Maciá, Pepico Hernández y el alcalde Ramón Pastor Jaén. Foto Antonio Torres.

Para saber más:

- *El compromiso autonómico*. José Luis Albiñana. Revista de Estudios Autonómicos. Generalitat Valenciana, nº 41/42.
- *25 años de democracia municipal*. VV.AA. Ediciones Trea. Gijón. 2005.
- La página de Internet de la Presidencia de la Generalitat Valenciana recoge una base de datos exhaustiva sobre los resultados electorales de la Comunitat Valenciana, tanto a nivel de CV, como provincial, comarcal y local, para todas las elecciones y referendums habidos desde 1976, con detalle de partido político y coaliciones electorales. Ver Argos.
- *Los socialistas en el País Valenciano (1939-1978)*. Benito Sanz Díaz. Institució Alfons el Magnànim. Valencia. 1988.
- *Sociología y Política del Socialismo Valenciano. 1939-1989*. Benito Sanz Díaz. Institució Alfons el Magnànim. Valencia. 1990.
- *Tradicció i Modernitat del valencianisme. 1939-1983*. Benito Sanz Díaz y Miquel Nadal Tàrraga. Edicions 3i4. València. 1996.

La Batalla de Valencia (2ª parte): La dimisión del presidente José Luis Albiñana

339 El enfrentamiento cívico y político como estrategia

344 Documento.- Las encuestas para la convocatoria del referéndum
autonómico del *País Valencià*

346 El presidente Albiñana dimite

346 El Referéndum de Autonomía que nunca llegó a convocarse.

Las dos vías de acceso a la autonomía:

Art. 143 o Art. 151. La salida de los socialistas del Consell

347 Manuel Broseta, José Luis Albiñana y Joan Fuster:

el debate de las vías de acceso a la autonomía.

350 Joan Lerma, secretario general del PSPV-PSOE

353 El PCPV-PCE se divide

El enfrentamiento cívico y político como estrategia

El 30 de septiembre de 1979 se convocó una concentración en Castellón con una nutrida participación y el 8 de Octubre se realizó una manifestación unitaria de la izquierda (PSOE, PCE y formaciones progresistas y nacionalistas) que reunió a miles de personas en la ciudad de Valencia. Por la mañana se llevó a cabo también otra concentración en la plaza de toros de Valencia. Por su parte, el valencianismo anticatalanista convocó una manifestación (de asistencia poco numerosa) el 7 de Octubre. Además, Ricard Pérez Casado, nuevo alcalde de Valencia, fue agredido en la procesión cívica del 9 de octubre, en la que se quemó la bandera del Consell izada en el consistorio. También se quemó la bandera española, lo que comportó la retirada de las fuerzas militares presentes encabezadas por el capitán general Jaime Milán del Bosch. La ejecutiva del PSPV-PSOE pidió la dimisión del gobernador civil de Valencia por esta "violencia tolerada". Previamente, hubo un encierro de alcaldes de izquierdas en el ayuntamiento de Quart de Poblet como protesta por la pasividad de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado ante las agresiones del "blaverismo" a las autoridades democráticas. Concretamente, Manuel Girona y José Luis Albiñana fueron blanco de su furia.

De la misma manera, el 9 de Octubre de 1979 nació la asociación cultural *Valencia 2000*, en un intento de articular una propuesta más seria y atractiva a las clases medias de la ciudad de Valencia, y de activar un discurso más conciliador. Su presidente fue el empresario Francisco Domingo y al acto de presentación acudieron José Luis Manglano y José Peris Soler, de la dirección regional de la UCD. Sin embargo, esta tesis fue minoritaria en el seno del "blaverismo", dado que al mismo tiempo se creó la Coordinadora de Entidades Culturales del Reino de Valencia, que integraban el GAV, Lo Rat Penat, Academia de Cultura Valenciana y los carlistas del Círculo Aparisi y Guijarro, en una línea de valencianismo conservador.

La cuestión lingüística también fue otro escenario de la confrontación. El 23 de agosto se aprobó finalmente el Decreto de Bilingüismo (Real Decreto 2003/79), "por el cual la lengua valenciana se incorpora al sistema de enseñanza del País Valenciano para el curso académico 1980-81, pero la inoperancia de UCD no hacía los despliegues del decreto a través de la reglamentación de la enseñanza en Pre-escolar, EGB, Formación Profesional de primer grado y el Bachillerato". El mes de diciembre, 70.000 personas se manifestaron en Valencia contra este Decreto, con un intento de asalto al Palacio de la Generalitat Valenciana, indefenso ante la retirada de la Policía Armada ordenada por el gobernador civil, Fernández del Río, de la UCD. Por otro lado, a finales del mes de octubre Emili Beüt y Enric Soler i Godes fueron expulsados de la dirección de Lo Rat Penat y de la propia asociación.

Al mismo tiempo, el 29 de octubre de 1979, el presidente Albiñana presentó en el Congreso de los Diputados y en el Ministerio de Administración Territorial la documentación autonómica, en la que se recogían todos los requisitos necesarios para acceder a la plena autonomía comprendida en el artículo 151 de la Constitución. De los 512 municipios del País Valenciano de aquel momento, el 95% del total, secundaron la convocatoria del Consell. Este 95% representaba el 98% de la población. Por provincias, Alicante contó con un 88% de ayuntamientos que representaban al 96% de la población;



El GAV quema la bandera del Consell

Uno de los aspectos de la *Batalla de Valencia* fue la guerra de símbolos. Una vez el Consell del País Valenciano decidió su bandera como la formada por las cuatro barras con el símbolo diferenciador del escudo real de Pedro I el Ceremonioso al centro, esta fue izada por todos los ayuntamientos socialistas y comunistas, la UCD no la izó en sus ayuntamientos, apoyado por el recurso en contra del Decreto del Consell que la creaba, impulsado por el conseller de la UCD Leonardo Ramón y que se concretó en su quema. En la foto, la bandera del Consell, izada en el ayuntamiento de Valencia, quemándose.

Castellón el 93% de los consistorios y el 98% de la población y Valencia el 99% de estas instituciones locales y el 99% de los ciudadanos.

Por otra parte, el 26 de julio se nombró, a propuesta del Plenario de Parlamentarios, una nueva comisión redactora del Estatuto. Sus integrantes fueron los socialistas Beviá, Cucó, García Miralles y Sotillo, los centristas Berenguer, Broseta, Calpena y Casañ y el comunista Bono. El 6 de septiembre, interrumpió sus trabajos al no llegar a ningún acuerdo en materia de lengua, bandera y denominación del territorio.

El GAV quema la bandera del *Consell del País Valencià*. 9 de octubre de 1979

EL PALLETER

Más de 20 años después de la quema de la bandera del Consell del PV, el 9 de octubre de 1979, el hecho volvería a saltar a las páginas de la prensa local valenciana, a raíz de un artículo de la revista del Grup Acció Valencianista *SOM*, donde se narra cómo se gestaron los hechos. La dirigente, y concejala de gobierno del Ayuntamiento de Valencia por UV, Lola García-Broch, recordando la acción de ese día, describía el punto de vista del sector más radical de del GAV, y el ambiente de crispación y enfrentamiento civil que se vivió durante esta etapa de la *Batalla de Valencia*. Los artículos de la revista *SOM* serían reproducidos en Internet por *El Palleter* (<http://www.elpalleter.com>, enero 2003), en el que la editorial de la revista digital señalaba el posicionamiento ideológico y político que le atribuían algunos MCS valencianos: "En eixe numero de "SOM" es diu que "El Palleter" es un mig de comunicacio afi a Enric Esteve (Director General de Patrimoni). "Levante" diu que El Palleter es un mig de comunicacio afi al GAV. "Diario de Valencia" diu que som la veu de UV, i els ex-Jovens Nacionalistes diuen que som espanyolistes regionalistes de dretes. Nosatres diem que som simplement VALENCIANS. Pero solament el treball, la constancia i la voluntat de ser un portal al servici del valencianisme nos faran guanyar el teu respecte, amic naucher. ¡¡Vixca Valencia!! [...]". Extractamos parte del artículo de Lola García-Broch, aquellas partes que hacen referencia a los hechos del 9 de octubre de 1979, tal y como aparece publicada en *El Palleter*.

"Aquells 9 d'Octubre"

Ara lo "interessat i políticament correcte" era anular les nostres senyes d'identitat. El PSOE decidí convertir-nos en un apendix dels fantasmagòrics Països Catalans, i per al·lo de "tots baix els plecs de la mateixa bandera" i "si parlem lo mateix, som lo mateix" ("molt Hitlerià"). Les quatre barres d'Aragó, furtades per Catalunya, flamejaven en tots els ajuntaments socialistes, en tots els carrers. I els papanates de sempre, presumint de "progres" i "kults", s'afanyaren a reverenciar lo que nosatres, despectivament, diem "marfega" i "quatribarrada". Els qui pretenien prebendes, s'acostaren al "nou orde". El poble no. El poble pla es defengue, es va unir. ¡I naixque el Grup d'Acció Valencianista!

Manifestacions per tots els pobles, sentades, protestes, charrades catalanistes reventades, "marfegues" arrancades, pero sobre tot: ira, impotencia, rabia,... i unio. Tots nos agermanarem baix el mateix afany: acabar en el catalanisme.

9 d'Octubre de 1979

La plaça, ignominiosament dita del País Valencià (una atra "galtà" mes al poble, el qual nom tingui la satisfaccio de canviar, en una mocio de la qual conserve la copia) estava de gom a gom. M^a Cristina, St. Vicent, Barques, Lauria, Estacio. Tot bollia de gent nerviosa i disposta a impedir, per tots els mijos, que nostra denostada Real Senyera, patira l'humiliacio de passar baix la "marfega" que flamejava en l'Ajuntament com a bandera dels PPCC, junt a l'espanyola i una Senyera en consideracio de nomes bandera de la ciutat.

El piquet de soldats, perfectament formats. La banda municipal interpretant musica valenciana. Entitats ciutadanes i culturals. A les 12 en punt la Real Senyera arribà a la porta interior del balco.

Un rebombori immens ahuca Pérez Casado i al seu equip de traïdors: "Mariquita Pérez, baixa si t'atreixes" "Casado, c... ves-te'n del balco". Rafael Orellano, regidor valencianiste, intentava convencer per a retirar la quatribarrada. El rellonge anava avançant. Cada intent de traure la Senyera era una forcejada en els pocs valencianistes que romanien junt ad ella. Vicente Blasco Ibañez bregava en Pérez Casado impedint que la Senyera passara per la "forca caudiana". Alonso Salvador, d'Unio Regional Valencianista, des de la cabina telefonica de Correus, mantenia contacte en Rafael Orellano i Blasco Ibañez.

La tensio creixia en el carrer. Miquel Ramon Quiles, que es casava eixe dia, comunicava a la familia i a Carmen que no eixia de la plaça fins que es solucionara l'assunt.

Una de las acciones del GAV sería irrumpir en el Plenario de Parlamentarios, como recoge la foto, en la que aparecen diputados y senadores como Justo Martínez Amutio, Ernesto Fenollosa, Enrique Marco Soler, del PSOE, o Joaquín Muñoz Peirats y Joaquín Galant, de UCD. Foto archivo PCPV - Juan Villalba.

Un jove espontaneu utilisava les juntes de la paret de l'Ajuntament per a pujar al balco principal. Un altre grup espentava la porta de ferro, que amenaçava en anar per l'aire. Elvira Sirera capitanejava a les seues dones (¡ah, aquell Grup de Dones...! ¡Quina presidenta, quines patriotes! ¡Quina llastima que hui nomes es dediquen a lo protocolari i poc mes!). Ad elles es degue la pressio mes ferma de tota l'etapa. Estaven en tots els llocs. Donaven eixemple de gallardia i fortalea. L'embonyigadora i tendenciosa cartelera Turia volgue insultar-les nomenant-les "Ties Maries", pero per a nosatres eixe era el millor blaso que nos pogue regalar l'Historia. (Anys despres pogui colocar, en Blasco Ibañez, un monument en recort de les Dones Alacantines, Castellonenques i Valencianes que defengueren el nostre Regne en la decada dels 80).

Els brams esgarraven l'aire. El PSOE continuava intentant baixar la Senyera. El rebombori cessà de sobte. La marfega començà a ardir. En mig del silenci, Orellano aparegue en el balco de l'Ajuntament i apartà la tela, candent, per evitar que cremara la Senyera. Es cremà les mans, i al retirar-les, el foc alcançà a la bandera espanyola.

El rugit, a l'unison, tornà a l'aire. Milers de mans aplaudint, milers d'ulls plens de llagrimas. No hi havia "marfega" damunt del símbol sagrat.

Pero, abans, un grup de gent practica havia buscat ¡i trobat, la solucio! Milans del Bosch ordenà la retirada de les tropes. El poble havia vençut pero ¿Per qué? ¿qué passà? Molt senzill: El milacre havia naixcut en una miserable cuineta del carrer Doctor Landete, a on s'al·lojava el Grup d'Accio Valencianista. I va ser aixina:

8 d'Octubre

A. B. Pepe A. Manolo R. Q., Paco M. i uns altres jovens fabricaren un artilugi: una bola de plom, mecha de traca, una a., un retardo, un poc de polvora, un vell tirador i... fe, molta fe i entusiasme armat en la força de la rao contra la rao de la força del

socialisme aberrant. I hores d'ensaig; despres, a l'atre dia, junt a les floristes, un semicircul en el que tambe estaven Voro T. Juan J., Pepe A. que batia recorts arrancant marfegues per tots els llocs. Paco M. "cremacoses" Manolo Ch. qui acabà en la marfega de la facultat, el fill de Fina R., el valent grup de Catarroja...

En una caixa de sabates dorgue el somni de lo innecessari, la coleccio dels atres artilugis. El primer dispar pegà en la diana prevista. Lo demes ya es historia. [...]

Aquells 9 d'Octubre i les manifestacions que es gestaren al seu calor, feren que Aliança Popular ¡del País Valencià! Canviara la P per la R (nomes calia afegir un palet i... plas, maquillage acabat).

Recorde tambe el 9 d'Octubre del 80, quan Pérez Casado volgue canviar el trayecte tradicional de la provesso cívica. ¡Quin bollit de policies en escuts i caraces! ¡Quin desplegament de coches policials! ¡Quanta tensio en el carrer! ¡Quants de guardaesquenes! ¡Quina d'espentades i punyades s'endugue el personage!

Pero el poble, el meu poble, es sentà en terra, com una "riuà" humana disposta a acabar en qualsevol obstacul. La revista "TOTS" publicà una curiosa foto a on un policia fea un gest als ajocats per a que s'alçaren al temps que des de dalt d'un coche Julio Aviño, el meu home, fea el contrari per a que es mantingueren assentats.

Yo anava, junt a Paco Domingo i Boluda, al costat del Governador, Fernandez del Rio. El seu "Walki" començà a sonar; –"No hi ha manera d'alçar-los, senyor. Se multipliquen com les mosques. Les pijors son les velles, que semblen mossegar. ¡Esperem ordens!" [...]

Lola García-Broch. Fuente: [http:// www.elpallete.com](http://www.elpallete.com) / Enero 2003.

La cuatribarrada símbolo de la izquierda

Los postreros días de abril [1979] Valencia capital asiste al renacimiento de la violencia y al insulto callejero de los blaveros. Los consellers socialistas y comunistas adoptan el día 25, tras una maratoniada sesión de dos días, a la bandera cuatribarrada con el escudo del Consell como símbolo de éste. Los consellers centristas y el de AP, tras manifestar en la primera jornada su oposición a esta medida, abandonan la sala y conectan de inmediato con el GAV, que lanza a sus adictos a la calle con motivo de la conmemoración de la histórica derrota de Almansa. Lo que en buena lógica debería haber constituido una celebración en pro de la autonomía, se convirtió justamente en lo contrario: la protesta de un millar de blaveros, que la tarde del 24, después de oír misa en la iglesia de San Agustín, en Valencia, se manifiestan hasta las torres de Quart, portando la cuatribarrada del azul contra la que el Consell estaba adoptando. Albiñana, que trabaja en esos momentos en el Palau de la Generalitat, siente peligrar su propia persona y se hace fuerte en el interior, protegido por un grupo de miembros de la Sección 26 de la Policía Municipal y acompañado de algunos políticos de izquierdas y varios periodistas que llegan huyendo de las iras de los manifestantes; ¡ni un solo policía nacional se desplazó a defender a la primera autoridad civil del País Valenciano, pues así lo aconsejaba la política centrista! La manifestación no estaba autorizada. Es más, el gobernador, Pérez Olea, había anunciado pocas fechas antes que denegaría permisos para ninguna relativa a banderas. Sin embargo, los blaveros arrasaron, a su paso por la plaza del País Valenciano, (entonces todavía del Caudillo) los mástiles con la bandera española y cuatribarrada que enmarcaban la Feria del Libro. Ninguna explicación gubernativa hubo de estos hechos.

En tal ambiente, a mediodía del 25, Albiñana ordenaba la colocación de la cuatribarrada en el mástil del balcón central del Palau ante la mirada de una treintena de periodistas y funcionarios del Consell, que abandonaban las dependencias para asistir al, curiosamente, minoritario acto. Ese día se abría una nueva etapa en la polémica sobre la bandera de la comunidad autónoma. Decenas de cuatribarradas como la aludida ondeaban desde semanas antes en los balcones de numerosos ayuntamientos. La fecha aportaba, por lo demás, un dato de particular interés: la primera petición de autonomía, por el artículo 151, de una corporación municipal, la de Picaña (a cuya cabeza estaba el socialista Cipriano Císcar); la petición iniciaba el plazo de seis meses estipulados por la legislación para que tres cuartas parte de la totalidad de ayuntamientos del País Valenciano hiciesen otro tanto y así se pudiese conseguir el más alto grado de autonomía según la Constitución.

Junto a la pugna por la bandera, revivía otra vez la de la lengua: la falta de publicación en el "Boletín Oficial del Estado" del Decreto de Bilingüismo era contestada por la izquierda en el Consell (mayoritaria) mediante la "adopción de la senyera de cuatro franjas rojas sobre fondo amarillo con el escudo del propio Consell en el centro de la misma, símbolo diferenciador de otras comunidades políticas".

Bajo esta fórmula, espetada a los periodistas por el presidente del pregobierno, se escondía la triste y violenta realidad de la colocación de sendas bombas, durante la madrugada del jueves, en los domicilios particulares de Albiñana y del socialista Martínez Castellano, primer alcalde democrático de Valencia. El hecho, uno más sobre el que el Gobierno Civil nada aclaraba...

La cara secreta de la política valenciana. De la predemocracia al Estatuto de Benicàssim. Jesús Sanz Díaz. Fernando Torres Editor. Valencia, 1982. 197.

A lo largo de los tres meses de ese *otoño caliente* los conflictos continuaron, en especial dentro del PSPV-PSOE. La alianza entre *albiñanistas* y los *moderados-oficialistas-nacionalistas* se rompió; esta alianza se había fraguado en una negociación realizada el 7 de julio de 1979 en la cervecería Don Ramón de Valencia, por medio de la cual los moderados del ex-PSP, dirigidos por Felipe Guardiola, los oficialistas del PSOE-PV, por Antonio Sotillo, García Miralles y Joan Lerma, y los nacionalistas del ex-PSPV-Bloc, por Alfons Cucó, apoyaban la titularidad socialista de la Presidencia del Consell y la estrategia autonomista de José Luis Albiñana, a cambio de apoyar éste la candidatura de Joan Lerma a la secretaria general en el Congreso Extraordinario del PSPV-PSOE el 15 de julio de ese año, frente a la candidatura del sector *crítico* encabezado por Joan Pastor.

La ruptura del "*Pacto de Don Ramón*" la impusieron los nacionalistas del ex PSPV-Bloc. A partir del bloqueo de las negociaciones en la Comisión Negociadora del Estatuto, impulsaron una estrategia de negociación con la UCD, que fue secundada por el resto de dirigentes moderados y oficialistas, que pasaba, inicialmente, por ceder la Presidencia del Consell a la UCD a cambio de reabrir la paralizada negociación del Estatuto y de futuras contrapartidas en forma de consellerías. Políticamente se trataba de debilitar la posición de José Luis Albiñana apartándolo de la Presidencia del Consell y de la política activa valenciana, potenciando, como alternativa, la candidatura de Manuel Girona, entonces presidente de la Diputación de Valencia y conseller "*sin cartera*", a la Presidencia de la recuperada Generalitat Valenciana una vez obtenido el Estatuto de Autonomía.

La "*salida a la catalana*" (como se la llamó considerando la similitud con el caso de Cataluña) implicó evitar que Albiñana saliera elegido miembro de la Ejecutiva Federal en el congreso extraordinario del PSOE, y, por tanto, que gozara del apoyo suficiente para aspirar a la Presidencia de la futura Generalitat (Jesús Sanz, 223-224). Como reacción, José Luis Albiñana se reafirmó en las tesis nacionalistas para ganarse las bases del ex-PSPV, muy críticas con la política de renuncias valencianistas de sus antiguos dirigentes.

El Consell, controlado por la UCD, presentó el 16 de diciembre una moción de censura contra el presidente Albiñana ante el Plenari de Parlamentaris. A pesar de que Albiñana anunció que no pensaba dimitir, el PSPV-PSOE decidió abandonar el Consell. Finalmente, el día 22, el presidente tuvo que acatar la decisión de su partido. La causa de esta determinación se encuentra en el boicot continuado de los centristas a la preautonomía, así como en la crisis interna del PSPV-PSOE. El PCE-PCPV, no obstante, no secundó la actitud de los socialistas, que consideraba un grave error político.



La unidad socialista duraría apenas diez meses escasos; en la primavera de 1979, el PSPV-PSOE se rompería en dos sectores enfrentados: el *crítico*, encabezado por Manuel Sánchez Ayuso, Vicent Garcés Ramón y Joan Pastor Marco –secretario general del partido–, y el *oficialista*, encabezado por José Luis Albiñana y Joan Lerma, a resultas del enfrentamiento en el XXVIII Congreso del PSOE. Posteriormente, y pese al triunfo de los *oficialistas* en el Congreso Extraordinario del PSPV-PSOE –15 de julio de 1979–, Joan Lerma y José Luis Albiñana se enfrentarían, a su vez, a causa del seguidísimo efectuado por Joan Lerma, al frente del PSPV-PSOE como secretario general, de la política autonomista del PSOE, pactada con la UCD, y el apoyo recibido por Joan Lerma de Alfons Cucó para apartar a Albiñana de la "*carrera*" a la presidencia de la futura Generalitat Valenciana. De la crisis saldría un claro vencedor, Joan Lerma, que actuaría como árbitro del enfrentado socialismo valenciano, lo que le valdría el poder para ser propuesto, y elegido, presidente de la Generalitat Valenciana restablecida. En la fotografía, de derecha a izquierda –en primera fila– Manuel Sánchez Ayuso, Antonio García, Antonio Sotillo, Joan Pastor, el presidente Albiñana, Ernesto Fenollosa Alcaide y Josep Bevia. Detrás Javier Sanz Fernández, Alfons Cucó Giner y Segundo Bru Parra, entre otros.



Plenari de Parlamentaris, presidido por el socialista Joaquín Ruiz Mendoza. Esta institución democrática, representativa del pueblo valenciano al estar formada por los diputados y senadores a las Cortes Generales, también fue objeto de la acción agresiva del GAV durante la *Batalla de Valencia* como uno de los elementos constitutivos de la estrategia de tensión desencadenada por la UCD. Con mayoría de izquierdas, fue atacado por los activistas *blaveras* que boicotearon no solamente su constitución del Plenari en El Puig, sino sus periódicas reuniones en el Palacio de Benicarló, donde esta tomada la foto. Celebres se hicieron durante el año 1979 *la reventaplenaris*, activista del GAV y de la URV que periódicamente insultaba a sus señorías, impidiendo la reunión hasta que se efectuaba su expulsión. Al frente de activistas *blaveras*, las *tías marías*, agredieron al presidente del Plenari en otoño de 1979. El Plenari no será convocado, de nuevo, hasta la primavera de 1981, a causa del boicot de los parlamentarios de la UCD. Foto archivo PCPV – Juan Villalba.





Las entuñadas agresivas fueron constantes a lo largo del trayecto.

INSULTOS Y CONATOS DE AGRESION EN LA PROCESION

EL DESPLIEGUE POLICIAL EVITO INCIDENTES EL 9 DE OCTUBRE

El importante despliegue policial evitó ayer que los incidentes que se produjeron durante la procesion del 9 de octubre se convirtieran en un conflicto de mayor alcance. Los agentes de la Guardia Civil y de la Policía Local, así como los de la Guardia Urbana de Valencia, se desplegaron a lo largo del trayecto de la procesion para evitar que se produjeran incidentes de mayor alcance. Los agentes de la Guardia Civil y de la Policía Local, así como los de la Guardia Urbana de Valencia, se desplegaron a lo largo del trayecto de la procesion para evitar que se produjeran incidentes de mayor alcance.

Los incidentes se produjeron en algunas ocasiones durante la procesion, pero fueron de menor alcance. Los agentes de la Guardia Civil y de la Policía Local, así como los de la Guardia Urbana de Valencia, se desplegaron a lo largo del trayecto de la procesion para evitar que se produjeran incidentes de mayor alcance.

A pesar de los actos de la procesion, los incidentes fueron de menor alcance. Los agentes de la Guardia Civil y de la Policía Local, así como los de la Guardia Urbana de Valencia, se desplegaron a lo largo del trayecto de la procesion para evitar que se produjeran incidentes de mayor alcance.

Los incidentes se produjeron en algunas ocasiones durante la procesion, pero fueron de menor alcance. Los agentes de la Guardia Civil y de la Policía Local, así como los de la Guardia Urbana de Valencia, se desplegaron a lo largo del trayecto de la procesion para evitar que se produjeran incidentes de mayor alcance.

Los incidentes se produjeron en algunas ocasiones durante la procesion, pero fueron de menor alcance. Los agentes de la Guardia Civil y de la Policía Local, así como los de la Guardia Urbana de Valencia, se desplegaron a lo largo del trayecto de la procesion para evitar que se produjeran incidentes de mayor alcance.

Los incidentes se produjeron en algunas ocasiones durante la procesion, pero fueron de menor alcance. Los agentes de la Guardia Civil y de la Policía Local, así como los de la Guardia Urbana de Valencia, se desplegaron a lo largo del trayecto de la procesion para evitar que se produjeran incidentes de mayor alcance.

Señala proyección

Los incidentes se produjeron en algunas ocasiones durante la procesion, pero fueron de menor alcance. Los agentes de la Guardia Civil y de la Policía Local, así como los de la Guardia Urbana de Valencia, se desplegaron a lo largo del trayecto de la procesion para evitar que se produjeran incidentes de mayor alcance.



El momento de la salida de la procesion. En primer plano, los niños de la escuela de la Virgen.

Los incidentes se produjeron en algunas ocasiones durante la procesion, pero fueron de menor alcance. Los agentes de la Guardia Civil y de la Policía Local, así como los de la Guardia Urbana de Valencia, se desplegaron a lo largo del trayecto de la procesion para evitar que se produjeran incidentes de mayor alcance.

Los incidentes se produjeron en algunas ocasiones durante la procesion, pero fueron de menor alcance. Los agentes de la Guardia Civil y de la Policía Local, así como los de la Guardia Urbana de Valencia, se desplegaron a lo largo del trayecto de la procesion para evitar que se produjeran incidentes de mayor alcance.

Las encuestas para la convocatoria del referéndum autonómico del País Valenciano

El lunes, 23 de octubre de 1979, Joan Lerma, secretario general del PSPV-PSOE y representante de este partido en la Comisión Mixta con la UCD (creada para negociar el contenido del Estatuto, reestructuración del Consell y calendario autonómico a causa de la suspensión de los trabajos de la comisión redactora del Estatuto del Plenari de Parlamentaris en septiembre de ese año), declaraba a los medios de comunicación que el apoyo a la iniciativa autonómica debía convocarse en un plazo fijo, ya que *“una vez concluida la vía institucional del pronunciamiento mayoritario de los ayuntamientos a favor de la autonomía, no hay obstáculo para que se convoque el primer referéndum, y no tiene por que condicionarse al contenido del Estatuto. No es necesario en este primer referéndum conocer el texto del Estatuto, que ya negociáramos posteriormente las fuerzas políticas”*. UCD no se opuso, inicialmente, al considerar como más relevantes otros temas relacionados con el futuro Estatuto, tales como denominación del territorio, lengua, bandera, y número de diputados por circunscripción en las futuras Cortes Valencianas.

La Constitución española preveía, en su art. 151, los requisitos para aprobar un proyecto de autonomía por una vía rápida, que haría innecesario el transcurso de cinco años para ampliar sus competencias y la aceptación en su texto de amplias prerrogativas políticas, tales como la disolución de la cámara autonómica a discreción del presidente de la comunidad autónoma, o la reforma negociada del Estatuto. La primera parte del proceso autonómico por esa vía se había cumplido en esas fechas. Estaba efectuada la adhesión de las diputaciones y de las tres cuartas partes de los municipios de cada una de las provincias afectadas: Alicante, Castellón y Valencia. La documentación oficial había sido protocolizada, mediante entrega de actas notariales, ante el presidente de las Cortes Españolas por parte del presidente del Consell, José Luis Albiñana, el 25 de octubre de 1979.¹ (Ver página 333) Faltaba, en consecuencia, el referéndum popular cuyo resultado debía ser positivo por mayoría absoluta.

El PCPV-PCE, a través de Antonio Palomares, representante en la comisión redactora, el mismo día de las declaraciones de Joan Lerma, haría la propuesta de la fecha para la celebración del referéndum de adhesión: el 28 de febrero de 1980, coincidiendo con el de Andalucía que había seguido la misma vía constitucional de acceso, fecha también compartida por el PSPV-PSOE. Las centrales sindicales, CC.OO., UGT, USO y CSUT, se adhirieron por unanimidad a esa propuesta el 17 de noviembre de ese mismo año en una reunión de trabajo con la Presidencia del Consell. Por los plazos constitucionales de la iniciativa autonómica, esa resultaba ser la fecha del referéndum autonómico que debía convocar el gobierno de Adolfo Suárez, que nunca convocó a results de lo previsto en la Ley Orgánica de las modalidades de Referéndum de diciembre de 1979, que puntualizaba, restrictivamente, lo previsto en la Constitución española.

La pregunta que se hacían los valencianos era la siguiente: ¿Sería mayoritaria la adhesión de los valencianos a la petición de la autonomía plena? Los datos demoscópicos disponibles por el Consell del País Valencia en octubre de 1979 afirmaban que el Referéndum de iniciativa saldría adelante con una buena campaña de movilización institucional.

En efecto, las conclusiones de los estudios de opinión pública así lo indicaban. Se hicieron dos en el año 1979 desde la secretaria general de la Presidencia del Consell. Uno encargado a la empresa Consulta, en marzo de 1979, con una



Escrito del presidente Albiñana al presidente del Congreso de los Diputados –25 de octubre de 1979– remitiendo la documentación por la que los municipios del PV y las diputaciones solicitan que se inicie el proceso autonómico, según la Constitución.

muestra de 1.500 encuestas; otra encargada seis meses después, en septiembre, a la empresa Icsa-Gallup con el mismo tamaño muestral. Los resultados de ambas permitían un alto optimismo respecto a la adhesión, pues el 77% de los valencianos se mostraban favorables a configurar el País Valenciano como comunidad autónoma, frente a la respuesta negativa de un 7%, y un 14% que no tenía opinión, y un 2% que eludía la respuesta. Por tendencia política, el mayor número de respuestas afirmativas procedían en ambos sondeos de la izquierda y el centroizquierda, con porcentajes oscilantes entre un 87% y un 91% de entre los que se autoubicaban en ambos espacios ideológicos, mientras la diferencia con el centro y el centroderecha no alcanzaba el 15%. Por el contrario, el mayor porcentaje de adhesiones negativas se situaba en la extrema derecha, con un 50%, y en la derecha, con el 17%.

Según los resultados del segundo sondeo, realizado entre el 17 y el 25 de septiembre, en plena *Batalla de Valencia*, y erosionada la confianza ciudadana en el proceso autonómico, tenían decidido participar en el referéndum, el 59,8% de los votantes de Valencia, el 52,6% de Alicante y el 59,8% de Castellón. El 71%

de los que mostraban su predisposición a votar, decidirían sobre el sentido del mismo –si o no– una vez conocido el contenido del Estatuto a negociar posteriormente; sólo un 23% de los votantes tenían pensada su respuesta. Los que ya habían decidido votar no –4% en Valencia, 10,8% en Castellón y 5,6% en Alicante– apuntaban como justificación de su actitud, que el texto estatuario iba contra la unidad de España (18%), en contra de sus particulares intereses económicos, fiscales y políticos (29%), que no se sentían valencianos (5%), o que no estaban informados o no contestaban (66%).

Con un margen de error de un 2,9%, a cinco meses del 28 de febrero, no habían aun decidido ir a votar más del 40% de los valencianos; y de los que ya lo habían decidido, iban a votar sí el 54% de Valencia, el 49% de Castellón y el 47% de Alicante. Estos resultados, estimados en un momento de alta tensión política por Icsa-Gallup, no ofrecían unas conclusiones suficientes para prever un fracaso de la iniciativa autonómica, pues, resueltas las tensiones del momento, y con una amplia campaña autonómica en torno al referéndum, tal como ocurriría en Andalucía, se podían superar holgadamente los mínimos requeridos. Es relevante que en las conclusiones de Icsa-Gallup sólo el 4% en Valencia, el 10,8% en Castellón y el 5,6% en Alicante expresaran que bajo ningún concepto apoyarían la iniciativa autonómica; esto reafirmaba la idea de que amplios sectores de la población podían abandonar su momentánea inhibición después de una buena campaña a favor de la participación en el Referéndum de iniciativa y votar sí en todo caso.

Ambas encuestas revelaban que los segmentos electorales que más decididamente apoyaban el proceso autonómico se correspondían con el electorado del PSOE y del PCE del País Valenciano. Conforme la autoubicación del electorado se desplazaba hacia la derecha, decrecía ese apoyo. Así, el 60% de los votantes de UCD, tenían decidido en septiembre votar afirmativamente en caso de participar en el referéndum, actitud compartida por el 30% del electorado de Alianza Popular, siendo total el rechazo de los votantes de Fuerza Nueva.

Otras conclusiones, compartidas por ambas encuestas, afirmaban que la denominación País Valenciano era preferida por más del 30% de los votantes, mientras que Región Valenciana la apoyaba menos del 27%, y sólo un 25% se inclinaba por el término Reino de Valencia para definir el territorio compuesto por las tres provincias. También, que más del 50% de los residentes en las tres provincias se consideraban, simultáneamente, y por igual, valencianos y españoles; el 30%, se consideraban españoles o más españoles que valencianos; y menos del 20% restante se consideraban solo valencianos o más valencianos que españoles. En cuanto al origen, en 1979, la autonomía era aceptada por igual entre la población nacida en el País Valenciano y los inmigrantes, siendo la población más favorable a la autonomía los hombres con edades inferiores a los 45 años.

Políticamente, la gestión del Consell del País Valencia era juzgada positivamente por los valencianos en ambos sondeos. En marzo, cerca del 40% juzgaban positivamente la labor del Consell y la de su presidente; seis meses después, más del 35% seguían considerándolo como positiva. Al contrario, menos del 32% la consideraban negativa en ambas fechas, aumentando el porcentaje más entre los que se autoubicaban en la derecha y mucho menos en la izquierda.

(1) Registro de Entrada nº 2258, y copia original de las peticiones municipales entregadas oficialmente por el secretario general de la Presidencia, Josep M. Felip, el 18 de diciembre al subsecretario del Ministerio de Administración Territorial –registro de entrada 1062–.

La «salida a la catalana» en el PSPV-PSOE

...tampoco era un secreto en los círculos bien informados el excesivo personalismo de Albiñana, quien sistemáticamente actuaba a su antojo, al margen frecuentemente de las orientaciones de su propio partido.

Los nacionalistas se deciden por la «salida a la catalana» (conocida así por la similitud que encerraría con el proceso autonómico de la comunidad vecina). Consistía básicamente en que el presidente de la Diputación de Valencia (el nacionalista Girona) llegue, más adelante, a presidir la futura Generalitat valenciana. Para ello necesitaban echar por tierra los planes de Albiñana antes mencionados en lo referente a su futuro político y las etapas programadas.

Según deseos del sector vinculado a Cucó, Albiñana debería quedarse en Madrid y no regresar a Valencia para presentarse a la presidencia de la Generalitat en 1983. Es precisamente ése el año durante el cual ha de renovarse la presidencia de la Diputación. Mientras tal momento llega, si Albiñana permanece en Madrid, Girona puede acumular ambas presidencias (de Diputación y del Consell) con la ventaja del importantísimo presupuesto económico que tiene la primera, lo cual le permitiría romper el cerco económico trabado por Monsonís contra la presidencia del Consell. La jugada crucial de los nacionalistas consiste en que Albiñana no salga elegido miembro de la ejecutiva federal socialista en el congreso extraordinario de septiembre y carezca, consecuentemente, de respaldo suficiente para aspirar a la presidencia a la Generalitat.

Efectivamente, Albiñana no saldría elegido miembro de la ejecutiva. Las fuertes críticas vertidas en el congreso sobre su gestión al frente de la secretaria federal de emigración fueron prueba de que no se le apoyaba. Este hecho, unido a que ni lermistas, ni nacionalistas, ni integrantes de la corriente tercera vía del PSPV-PSOE, negociaron con fuerza el asunto impidió el paso de Albiñana al máximo organismo federal.

En vista de ello, el presidente del Consell, en contra de su propio programa, no dimite del cargo el 25 de octubre y se aferra a él como a una tabla de salvación, adoptando a partir de esa tesitura una política muy marcadamente nacionalista (más incluso que durante la «campaña de verano»): mantenimiento a ultranza de la vía del 151, lucha por la aplicación del Decreto de Bilingüismo, defensa tenaz de la cuatribarrada...

Todo ello con la finalidad de atraer en su apoyo a los sectores sociopolíticos más afines a esa línea, entre los cuales las bases del antiguo PSPV, cuyos líderes (Agramunt, Cucó, Soler y Bru), ya dentro de la dirección del PSPV-PSOE, están teniendo un decisivo peso en las conversaciones con UCD y, en consecuencia, en las rebajas autonómicas socialistas para consensuar un Estatuto al precio que sea. Es aquí donde hay que buscar el origen de las críticas de las bases del ex PSPV (no muy numerosas, pero activas) a Cucó (al que, en pintadas, tachan de *botifler*) para acercarse a Albiñana.

La cara secreta de la política valenciana. De la predemocracia al Estatuto de Benicàssim. Jesús Sanz Díaz. Fernando Torres Editor. Valencia, 1982. 223.

El presidente Albiñana dimite

La causa de la dimisión de Albiñana está en la crisis interna del PSPV-PSOE y en la presión de la UCD. En diciembre de 1979, Albiñana quedó sin el apoyo político de la Ejecutiva del PSPV-PSOE, la cual influyó para que su aislamiento le alcanzara de la Ejecutiva Federal del PSOE, dado el acuerdo de reconducción del proceso autonómico pactado con la UCD; en él se encontraba la negociación de la Ley Orgánica de Modalidades de Referéndum a la que Albiñana se oponía por la paralización del acceso a la autonomía. Posteriormente, saldría derrotado en el II Congreso del PSPV-PSOE celebrado en febrero de 1980 con menos del 6% de los votos al pasar sus apoyos en el Congreso a la candidatura de Joan Lerma de la mano de Ciprià Císcar y Francisco Blasco; Joan Lerma se consolidó como secretario general del PSPV-PSOE con más del 54%, aun cuando los críticos de Joan Pastor y Manuel Sánchez Ayuso, junto a Izquierda Socialista de Vicent Garcés, alcanzaron cerca del 40% de los votos de los delegados. Poco después, Albiñana abandonó su escaño en el Congreso de los Diputados y la política activa después de abandonar el PSOE y participar en la fundación del Partit Nacionalista del País Valencià (PNPV).

El Referéndum de Autonomía que nunca llegó a convocarse. Las dos vías de acceso a la autonomía: art. 143 o art. 151. La salida de los socialistas del Consell

El Gobierno Suárez convocó el referéndum de ratificación del proceso autonómico de Andalucía el 28 de febrero de 1980. En cambio, no lo hizo en Valencia, afirmando que a partir de ese momento se habrían de reconducir todo el resto de procesos hacia la vía del artículo 143. Esta clara humillación al autonomismo valenciano tuvo como consecuencia el boicot de los socialistas al Consell del País Valencià y la paralización de la iniciativa autonómica.

El 15 de enero de 1980 la ejecutiva estatal de la UCD hizo pública su determinación de continuar el resto de procesos autonómicos por la vía lenta. Comunistas y socialistas españoles se opusieron a esta medida, aunque posteriormente éstos últimos aceptarían el artículo 143 para la autonomía valenciana. Se produjeron diversas contestaciones en la sociedad valenciana a esta discriminación. El 1 de febrero de ese año, el resto de partidos firmantes del Compromiso Autonómico se reafirmaron en su voluntad de acceso a la autonomía plena y, siete días más tarde, el PSPV-PSOE y el PCE-PCPV, junto a los otros valencianistas de la URV, reunieron a 25.000 personas en la ciudad de Valencia, en defensa del artículo 151. Dos días más tarde, el nacionalismo político y las fuerzas de izquierda extraparlamentaria (PNPV, MCPV, PSAN, etc.) congregaron a otros 25.000 valencianos con el mismo objetivo.

Un famoso informe realizado por aquellas fechas por el Departamento de Derecho Político de la Universidad de Valencia y encargado por la Presidencia de la Diputación Provincial ratificaba la tesis de que el gobierno tenía que convocar un referéndum de ratificación de la vía prevista en el artículo 151. Sus conclusiones de este informe fueron las siguientes:

1. *El País Valenciano completó la fase de iniciativa prevista en el artículo 151.1 de la Constitución al amparo de la mencionada norma y con anterioridad a la entrada en vigor de la ley orgánica 2/1980 sobre diversas modalidades de referéndum.*
2. *La entrada en vigor de la ley orgánica 2/1980 posibilita la convocatoria del referéndum de ratificación de la iniciativa previamente acordada.*
3. *Que, de acuerdo con el dispuesto en el artículo 8 de la LOR (sic) el Gobierno ha de convocar el mencionado referéndum de ratificación de la iniciativa autonómica.*
4. *Que la mencionada convocatoria ha de efectuarse por el Gobierno, oído el Consell del País Valencià, en el plazo máximo de cinco meses a contar desde la entrada en vigor de la ley, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.3 de la ley orgánica mencionada.*
5. *Esta es precisamente la interpretación aplicada por el Gobierno al caso parecido de Andalucía, la iniciativa autonómica de la que se acreditó igualmente al único amparo del artículo 151.1 de la Constitución con anterioridad a la entrada en vigor de la mencionada ley orgánica.*
6. *En el supuesto que el Gobierno desconozca el mandato legal premencionado, y no siendo posible la reconducción del proceso autonómico por la vía de el artículo 143, se produciría la paralización del proceso autonómico que comportaría la disolución automática del Consell del País Valencià" (Aguiló. 123).*

Dimisión de Albiñana. Valencia, 22 de diciembre de 1979

"La dimisión de Albiñana era comunicada a los medios de comunicación el 22 de diciembre de 1979. Los días previos fueron de una gran tensión política. El 15 de diciembre, en el transcurso de un pleno del Consell en el Palau, UCD presentó una moción de censura contra Albiñana, solicitando su dimisión. No se votó pues el presidente se negó a incluir esta cuestión en el orden del día. El 17, en el siguiente Pleno, la moción prospera con los votos de UCD, votando en contra socialistas y comunistas (y con la abstención del presidente). La solicitud de dimisión se justifica básicamente en 'entorpecer sistemáticamente la acción de gobierno del Consell', dejación de funciones, negligencia... En

el mismo pleno UCD se opuso a recomendar al gobierno central que el referéndum autonómico se celebrase el 28 de febrero, junto al de Andalucía. Su moción triunfó con la oposición de los otros grupos.

Tras este Pleno, los socialistas deciden abandonar el Consell al que no regresarían hasta septiembre de 1981. El día 22 de diciembre, tras un rápido viaje a Madrid para entrevistarse con Alfonso Guerra, vicesecretario general del PSOE, Albiñana anunciaría en rueda de prensa su dimisión. Posteriormente también dimitió como diputado nacional. Apenas unos días antes había afirmado: 'Quisiera irme ya, pero no puedo anteponer mi voluntad a las necesidades de mi partido'.

Dos décadas de Estatuto 1982-2002. Mariano Vivancos (Coord.) Editorial Cortes Valencianas. Foto Luis Vidal.

La argumentación dada por los centristas para el incumplimiento del mandato constitucional se basaba en la Ley Orgánica Reguladora de las distintas Modalidades de Referéndum LOMR, que estipulaba que los acuerdos municipales habían de establecer explícitamente la vía del 151 para acceder a la autonomía. Esta era una excusa verosímil para los socialistas valencianos (teniendo en cuenta que sus compañeros de partido en Madrid habían votado favorablemente la Ley Orgánica de Modalidades de Referéndums, LOMR), que conseguían de esta manera desautorizar la campaña de verano llevada a cabo por el Consell. Efectivamente, de los 535 municipios valencianos (524 apoyaron el acta autonómica y únicamente 11 no se pronunciaron a favor de la autonomía) sólo 230 explicitaron la vía del 151, lo que representaba tan sólo el 43% del total. Si a éstos les añadimos los que solicitaban la máxima autonomía u otras fórmulas similares, sí se llegaba sobradamente a las 3/4 partes de los ayuntamientos de las tres provincias valencianas. Los consistorios que solicitaban la vía del 143 se reducían a siete (1'3%) y aquellos que no se definían o lo hacían por la vaga fórmula del Art. 2 de la Constitución a 49 (9'16%), según la Secretaría de Presidencia del Consell.

Además, sin entrar en ningún debate jurídico sobre la dudosa constitucionalidad de la LOMR, la retroactividad de la ley no era pertinente y los requisitos del Art. 8.1 no podían afectar, por tanto, a la tramitación valenciana, dado que se había completado ya la iniciativa.

Hay que decir que la Disposición Transitoria Segunda de la LOMR establecía un plazo adicional de 75 días a los ayuntamientos para especificar la vía por la que querían acceder a la autonomía. Eso fue utilizado por la UCD para suavizar su imagen antivalencianista cara al electorado y poder explicar a muchos ayuntamientos la vía del 143. De hecho, si durante la campaña de verano únicamente fueron 7 los que escogieron esta vía, ahora se añadieron 171 (en la circunscripción de Castellón llegaron a 93, siendo la única provincia donde superaron a los que optaban por el 151). Frente a éstos primeros, 261 expresaron su voluntad de acceso por el 151 y sólo 90 continuaron manteniendo otras fórmulas.

Los centristas valencianos, a finales de 1979, habían condicionado su apuesta por la vía amplia del artículo 151 a un consenso sobre las cuestiones de identidad del pueblo valenciano –denominación, lengua, bandera–, el mantenimiento de la división provincial y el calendario de la iniciativa autonómica ya que, supuestamente, no llegar a este consenso *“provocaría una división tal en el electorado que comportaría la no prosperabilidad del referéndum de ratificación de la iniciativa autonómica, por la que se requería el voto favorable de la mayoría, no de los que fueron a votar, sino del censo electoral, quedando, de esa manera, frustrado el proceso autonómico”* (Garrido, p. 82).

A UCD le interesaba más la vía del 143, no sólo porque se ajustaba mejor a su ideología, sino también, básicamente, porque el PSPV-PSOE contaba con mayoría en el Plenario de Parlamentarios, órgano encargado de elaborar el proyecto de Estatuto si se llegaba a él por la vía de la autonomía plena –art. 151–, mientras que el artículo 146 de la Constitución encomienda la redacción de la propuesta del articulado estatutario de las autonomías del 143 a *“una asamblea compuesta por los miembros de la Diputación u órgano interinsular de las provincias afectadas y por los Diputados y Senadores elegidos en ellas y será elevada a las Cortes Generales para su tramitación como ley”*. Y en esta asamblea mixta Plenario-Diputaciones Provinciales, UCD sí

que contaba con mayoría, atendiendo a su superioridad en las diputaciones de Alicante y Castellón, presididas por Luis Díaz Alperi y Joaquín Farnós, respectivamente.

Manuel Broseta, José Luis Albiñana y Joan Fuster: el debate de las vías de acceso a la autonomía

A partir de la primavera de 1979 se abrió un duro debate respecto a cual debía ser la vía constitucional de acceso a la autonomía, *o la del artículo 143 de la Constitución, o la del 151, la vía lenta o la vía rápida*. Si bien los acuerdos del Consell del País Valencià tomados en Morella el 8 de enero de 1979 encauzaban el proceso autonómico por la vía del 151, el ritmo de los acontecimientos en las instituciones preautonómicas españolas, prácticamente todas las regiones y nacionalidades españolas, inclinaron al Gobierno de Suárez salido de las urnas de ese año, y a la UCD, a reconducir el desarrollo autonómico mediante su generalización; esta debía efectuarse con unas nuevas Comunidades Autónomas –al margen de las tres “históricas”, Cataluña, País Vasco y Galicia– que se constituirían siguiendo la “vía lenta” y con un menor nivel de competencias, al menos inicialmente, del art. 143 de la Constitución, lo que fue interpretado por amplios sectores políticos socialistas, comunistas y nacionalistas de España como un recorte del grado de autogobierno que podrían alcanzar las preautonomías constituidas hasta ese momento. Posteriormente, ante la tensión inducida por el estamento militar, el PSOE se advino tácitamente a reconducir todo el proceso por la misma vía propuesta por la UCD, pactando ambos partidos las leyes orgánicas de modalidades de referéndum y de armonización del proceso autonómico, de diciembre de 1979 y marzo de 1982.

Pero si bien el resto de regiones y nacionalidades disponían de un nivel de conciencia autonómica y de autoorganización incipiente, ¿qué hacer con Andalucía y el País Valenciano?; ambas, con una relativa fortaleza de las reivindicaciones autonomistas, o con un sentimiento fuertemente diferenciado y un incipiente nacionalismo organizado en el caso del País Valenciano. En Andalucía, la UCD fracasó en su intento de reconducir el proceso; triunfó el pacto de cosoberanía entre el pueblo español y el andaluz, que implica la vía del 151, realizándose el referéndum autonómico en febrero de 1980. En cambio, la UCD sí triunfó en el País Valenciano, paralizando el referéndum y reconduciendo el proceso por la *vía lenta* del art. 143.

El debate alcanzó a todos los ámbitos sociales valencianos, influyendo en toda la concepción política posterior del proceso autonómico, en especial en la redacción y aprobación del Estatuto de Autonomía en 1981 y 1982. Desde el periódico *Las Provincias*, Manuel Broseta, elegido en febrero de 1979 senador por Valencia en las listas de UCD, defendió la *vía lenta* como la más adecuada para los intereses valencianos, mientras que desde el *Valencia Semanal* y posteriormente, desde el *Diario de Valencia*, Joan Fuster defendían la *vía rápida* como la mejor. Pero detrás de la polémica no solo había el *dilema de las vías de acceso*, sino, también, *dos concepciones diferenciadas* del valencianismo político.

Relativamente equidistante de ambos, desde el PSPV-PSOE y desde la Presidencia del Consell del País Valencià, José Luis Albiñana participó en el debate, cumpliendo los acuerdos del *Compromiso Autonómico* y del *Acuerdo de Morella*, suscritos por todos los partidos políticos valencianos, incluida la UCD, de octubre de 1978 y enero de 1979, por medio de la campaña autonómica de verano de 1979, esto es, ayudado por un reducido grupo de colaboradores en la Presidencia del Consell, durante los meses de julio y agosto de ese año visitó personalmente la mayoría de municipios valencianos, invitando a sus ayuntamientos a adherirse a la petición constitucional de la autonomía, extendiéndolo a las tres diputaciones, presentando las peticiones a las Cortes Generales, y preparando la campaña del referéndum de adhesión previsto en el art. 151 de la Constitución para primeros de año 1980. Su posición era la defensa de proceso de construcción política del País Valenciano moderno, industrializado, dual –castellano y valenciano–, nacido de la voluntad democrática antifranquista de los años sesenta, con una personalidad política propia, diferenciada.



En torno a Maria Consuelo
**Afectuosa reunión
de amigos
y admiradores**

Elaborando la palabra "historia" y representada ante el último momento, Maria Consuelo Reyna llega a la gran reunión de amigos y admiradores que se ha celebrado en las Viesas, para conmemorar el centenario de la fundación de la UCD. El gobernador civil le dedica —le da la bienvenida— el título de la Orden del Mérito Civil. Pero, con toda la gratitud que ella merece, así fue de nuevo. Le acompañan en la hermandad de la Valencia allí congregada. La Nación, en un momento y momento con valencianos de todos los partidos y especialmente con aquellos valencianos.

Las Provincias

Valencia, 23 de julio de 1978

Maria Consuelo Reyna, subdirectora del diario Las Provincias, una de las personas más influyentes de la Transición valenciana, recibió la medalla al Merito Civil del Gobierno de España en 1980, como recoge *Las Provincias* de la época.

Archivo Secanet Juan Oliver Chirivella.

Manuel Broseta.

La paella de Els Països Catalans

En definitiva, se nos quiere decir que somos la misma comunidad histórica y cultural; y quieren que incluso formemos parte de la misma comunidad política. Seremos así una región de –els països catalans–. Y dice el señor Jordi Pujol, que todo eso tiene amplio apoyo en el País Valenciano. Pues no señor, hay que decirle al señor Jordi Pujol –respetable político catalán, por muchas razones– que se equivoca. Que aquí los ciudadanos se sienten valencianos y no catalanes. Que afirman –diga lo que diga la lingüística– que hablan valenciano, y que gracias al pueblo que así habla y siente se ha salvado la lengua valenciana. Y que algo considerablemente más amplio y profundo que la lengua, sino, además, porque la cultura valenciana es ya indisolublemente dual: valenciana y castellana. Aunque le pese. Porque los procesos sociales e históricos son como son, y no como el señor Pujol hubiera querido que fuesen.

Pero es que, además, para que de una comunidad de ciudadanos de un territorio, pueda afirmarse que posee una nacionalidad o una cultura determinada, en el caso debatido la catalana, es indispensable que esos ciudadanos se sientan catalanes. Y los valencianos no se sienten catalanes, sino valencianos. Todo lo demás, son teorías historicistas, voluntarismos maximalistas o deseos de ensanchar las áreas de influencia para practicar la propia política, para practicar o extender la propia economía o para aglutinar más territorio y más habitantes, para –bajo la capitanía de Cataluña– fortalecer su propia política frente al Gobierno central. Porque de eso se trata, como a algunos, desde hace bastantes años, se nos ha explicado con el deseo de catequizarnos.

Las Provincias, 23 de julio de 1978.

Por qué el 143

No me cabe la menor duda de que algunos de nuestros relevantes políticos de izquierda –al llegar a este punto del artículo– habrán exclamado ¡qué cinismo el de los de UCD ya están intentando justificar por qué su partido, desde Madrid, les ha obligado a adoptar la vía del artículo 143!

Madrid jamás obligó a UCD-Valencia a adoptar la vía del artículo 143 por la sencilla razón de que, la intención primera de UCD de Valencia, Alicante y Castellón, fue seguir la vía del artículo 143. Es más, para UCD resulta sorprendente que el PSOE se atreva a acusarnos de cinismo fraude y que se muestren especialmente sorprendidos de esta decisión de UCD.

¿Es que los hombres del PSOE no tienen memoria?

¿Es que los hombres del PSOE sólo se acuerdan de aquello que les conviene? Pues bien, a todos ellos quiero recordarles –y discúlpenme los lectores por la pequeña trampa– que todo, absolutamente todo lo anterior, hasta donde comienza el punto V, de este artículo, fue escrito y publicado por mi en *Las Provincias* el 5 de agosto de 1979, hace casi medio año, mucho antes de que el Comité Ejecutivo Nacional de UCD decidiera para no “desencuadrar” España– adoptar la vía del artículo 143. UCD no ha cambiado de forma de pensar. Simplemente, se ha reafirmado en su opinión primera, (en la que surgió de un análisis en profundidad –cosa que muy pocos partidos practican– de la realidad valenciana, porque se ha dado cuenta de que ciertos líderes de partidos de izquierdas están más dispuestos a hacer declaraciones autonomistas, que rozan el más ingenuo de los “abertzalismos”, que a conseguir la auténtica autonomía. Y que, cuando llega el momento de negociar, estos líderes del «autonomismo», se encierran en posturas dogmáticas.

Las Provincias, 27 de enero de 1980.

Por la vía rápida hasta el precipicio

...la renuncia forzada de Albiñana fue un *«golpe de estado muy parecido al que derrocó a Allende»* asesta Alfons Llorens, estrecho colaborador entonces del primer presidente de la preautonomía. El mismo Albiñana, que el 10 de abril de 1978 había sido entronizado con sorprendente unanimidad de todos los partidos en la Asamblea de Parlamentaris reunida en Santa María del Puig, fue acompañado al borde del precipicio por una conjura de circunstancias adversas. Su propio partido, en la persona de Alfonso Guerra le dio el empujoncito definitivo.

Desde las elecciones municipales de abril de 1979, el socialista Albiñana vivía preso de la paradoja de presidir un Consell con mayoría de derechas en un País Valenciano con mayoría de izquierdas. En las legislativas de febrero, el PSPV-PSOE (698.677 votos) y el PCE (224.104) conquistaron la mayoría en el Plenari de Parlamentaris (22 escaños frente a 19 de UCD). Albiñana revalidó la presidencia. En las municipales, la izquierda logró 918.624 votos (53,2%) y gobernó los principales ayuntamientos, pero un sistema electoral que primaba a las pequeñas poblaciones dio a la UCD el control de las diputaciones de Alicante y Castelló. Así, los consellers de origen parlamentario quedaban en minoría frente a los designados por las diputaciones. La mayoría *ucedista* en el Consell asumió en su primera reunión todas las carteras para desesperación del PSOE. La vida en Presidencia se complicó más aún porque los palos en las ruedas se fabricaban en casa. Las *«ofensas y bravuconadas y el boicot permanente»* (palabras de Albiñana) que el franquista Carrau, fortificado en la Diputación de Valencia, había brindado al Consell se explicitaron en detalles como no prestar coches ni ceder el 10% de los recursos, pese a que la ley obligaba a las diputaciones. Madrid aportaba más ofensas que competencias en la autonomía en gestación. Un ejemplo, la tercera transferencia era *«fijar las bases para la exportación de gallos de pelea»*. En el seno del Consell, se remataba la faena. El entonces conseller de Hacienda, Enrique Monsonís, llegó a no autorizar la compra de papel higiénico para Presidencia. Un duro golpe para un Consell que tenía 12 millones de pesetas de presupuesto, frente a los 8.000 de las diputaciones.

En medio de este gris panorama, el 25 de abril de 1979, respondiendo a la llamada del Consell hecha en Morella, el Ayuntamiento de Picaña –con Ciprià Císcar de alcalde– inició el camino de las peticiones municipales de la autonomía por el artículo 151. Un procedimiento que debía culminar en un referéndum de aprobación.

La Constitución daba seis meses de plazo, pasados los cuales decaía la pretensión si no se adhería el 75%. Albiñana y sus colaboradores Josep Maria Felip (secretario general de Presidencia) y Alfons Llorens echaron el resto. *«El coche oficial de Presidencia registraría más de cien mil kilómetros en esos meses»*, recordaba Albiñana, quien presidía plenos de pueblo en pueblo. El decano del Colegio de Notarios de Valencia, Gregorio Pérez Sauquillo, certificó que el 99% de los municipios había pedido el acceso a la autonomía por el 151. El 25 de octubre de 1979, Josep Maria Felip entregó el documento al Congreso. Misión cumplida, pensó Albiñana, quien se puso a trabajar en la organización del referéndum para el 28 de febrero de 1980, e incluso había encargado a Icsa-Gallup dos encuestas:

el 54% de los que habían decidido ir a votar (un 60% había declarado esa intención antes de saber el contenido del Estatuto) daría el sí al texto que se pactara.

En esos momentos, *«tuve la sensación de haber cumplido con mi personal compromiso (...) y la sólida convicción de la irreversibilidad del proceso autonómico valenciano. Creía que pasara lo que pasase, aunque cambiasen los protagonistas del Consell, el Estatuto sería elaborado por la Asamblea de Parlamentarios para acceder a la autonomía por el 151»*. Es una confesión de Albiñana, quien como adivino demostró no tener precio.

En Madrid, UCD y PSOE habían pactado enfriar el proceso y la excusa forma para invalidar la campaña de los ayuntamientos se plasmó en la Ley Orgánica Reguladora de las Distintas Modalidades de Referéndum (ley 2/1980) cuando se exigió que la petición de la vía del 151 tenía que haberse *«hecho constar»*. Un total de 524 municipios valencianos (de 535 existentes entonces) habían secundado la campaña, pero sólo 230 explicitaron esta vía. El resto, especialmente los controlados por la UCD de Monsonís en Castelló, se mostró favorable a acceder *«a la máxima autonomía en el menor tiempo posible»*. Presidencia defendió en balde que sólo 7 ayuntamientos se habían pronunciado por el 143 y que no se podía aplicar una ley con efectos retroactivos. A Albiñana sólo le quedaba la satisfacción de ser el único diputado que votó en contra de la ley en el Congreso.

El 21 de diciembre de 1979, la ejecutiva del PSPV-PSOE se reunió en Alicante. Miró a Madrid y vio a Abril Martorell bailando con Guerra. Miró al Consell y vio que todas las carteras las copaba UCD y el presidente socialista escapaba a la disciplina del partido. Y decidió que el PSPV-PSOE abandonaba el Consell. A la una de la madrugada de regreso de Alicante, el recién elegido secretario general del partido, Joan Lerma, acompañado por Manuel Rivas, se trasladó al Palau para explicarle a Albiñana que lo mejor era salirse y presionar desde la calle y el poder municipal. El presidente –ignorante del pacto de Madrid– retrucó que era más conveniente resistir y ganar el referéndum. Pidió un día de plazo. De mañana salieron tres en un Ford Escort (Albiñana, Felip y Llorens) hacia la capital de España. A eso de las ocho, en la Cadena Ser escucharon al presidente del PSPV-PSOE, Antonio García Miralles, declarar que dejaban el Consell. *«Alfonso Guerra me dijo que era un infundio de Abril Martorell»*, cuenta Albiñana, quien no le creyó y entregó la renuncia –embargada hasta enero– al acta de diputado. Al día siguiente presentó su dimisión en Valencia. Y entregó el carné socialista.

El 15 de septiembre de 1981, los socialistas regresaron al Consell, dispuestos a negociar un Estatut que llevaba años bloqueado. Como en la retirada del 79, de nuevo se impuso la razón de Estado. El golpe de Tejero el 23-F aceleró, ironías de la política, la negociación que parió el Estatut de Benicàssim, después podado en Madrid. Pero eso es otra historia. O puede que la misma.

Fernando Arabi. *Levante-EMV*. 9 de octubre de 2005.

Joan Lerma, secretario general del PSPV-PSOE

Los *oficialistas / moderados* del PSOE ganan a los *críticos*. "Avancem cap al socialisme". II congreso nacional del PSPV-PSOE. Febrero 1980. Sidi Saler (Valencia).

El contexto político en el que se celebra el Congreso es ciertamente de profunda crisis y cambio, tanto en el ámbito de las instituciones, y de partidos políticos, como orgánico en el PSPV-PSOE. Apenas hacía mes y medio que el Comité Nacional del partido –18 diciembre 1979– había aprobado el abandono del Consell por parte de los socialistas, y por lo tanto el que su presidente, el socialista José Luis Albiñana, hubiera tenido que dimitir, obligado por su partido. La consecuencia inmediata será poner de manifiesto que el proceso autonómico se paraliza totalmente. El Consell estará gobernado "interinamente" por el *autodesignado* Enrique Monsonis, en compañía de los comunistas (PCE).

En el ámbito orgánico, el enfrentamiento entre distintos sectores del partido es una realidad fácilmente constatable. Ha sido –1979– un año negro para el socialismo valenciano; un año de tensiones, conflictos, luchas, etc, entre diversos sectores que se niegan a ceder terreno. El partido ha sufrido un trauma que mantiene su vigencia –congresos extraordinarios de 1979, Federal y Nacional–, con expulsiones –alcalde de Valencia, grupo municipal de Elx, etc–, abandonos del Consell –Albiñana–, dimisiones –como la de Joan Pastor como secretario general–, etc.

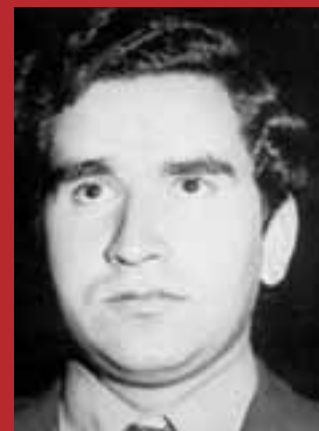


En las elecciones del año anterior –1979–, el socialismo valenciano había sido el primer partido en número de votos, seguido muy cerca de UCD; el PSPV-PSOE obtenía 698.677 votos (37'4%) en las Generales, y 610.625 (35'5%) en las municipales, frente a los 683.104 (36'5%) y 579.418 (33'6%) de UCD, respectivamente. Los socialistas gobernaban las alcaldías de las tres capitales de provincia, y en los grandes municipios –144 alcaldes–, gestionando los ayuntamientos de 2.512.609 habitantes (el 69% de la población). Además tenían la Presidencia de la Diputación de Valencia y un potente grupo parlamentario en el Congreso y Senado. Nada en el Consell, que han abandonado, y al que tardaran mas de una año y medio en volver (Septiembre 1981).



El congreso extraordinario del PSPV-PSOE –Cullera, junio de 1979– pondría de manifiesto la división existente en el seno del socialismo valenciano entre *oficialistas* y *críticos*, ganando los oficialistas a los críticos por un escaso margen de 51,7% frente al 48,3%, una diferencia de 3,5%, 454 votos válidos, sin contar las abstenciones. Lerma saldría elegido en el congreso como secretario general, cargo que revalidaría en el II congreso, con un 61,6% de los votos, frente al 38,4% del candidato crítico Joan Pastor Marco, anterior secretario general de la línea crítica. La foto recoge un momento del congreso extraordinario. Foto PSOE.

Joan Lerma, conseller de Trabajo en el primer Consell, bajo la presidencia de Albiñana, será elegido secretario general del PSPV-PSOE. Después sería el primer presidente electo de la Generalitat Valenciana. Foto de Joan Lerma en su época de conseller, en 1978. *Los 100 días del Consell.*



Unas ponencias radicales y nacionalistas

El Congreso debatiría tres ponencias. En Estatutos se plantearía el cambiar el nombre del partido PSPV-PSOE, por el de Federación Socialista del País Valenciano. Las votaciones darían 5.625 votos a favor, 8.792 en contra y 203 abstenciones. Los "oficialistas" defenderían la continuidad de las siglas PSPV-PSOE, manteniéndose las mismas. También se rechazaría "la existencia de corrientes de opinión con carácter interno".

La ponencia política sería la "estrella" del Congreso, realizándose un debate que protagonizarían Joan Pastor y Vicent Garcés –por los "críticos"–, José Luis Albiñana y Josep Maria Felip –"albiñanistas"–, y Vicent Soler –ex-PSPV/Bloc– y Antonio Sotillo –por los "oficialistas", estos dos últimos para defender la ponencia de la ejecutiva.

"Los socialistas valencianos constatamos que nuestro País sufre una situación de opresión nacional..."

El radicalismo nacionalista de los redactores de la ponencia política estaba fuera de toda duda. Era una ponencia de máximos, irreal en un partido jacobino y en un contexto político que apuntaba en otras direcciones. De poco servían estas posiciones, si no había negociación con UCD, paralizada durante casi año y medio, y luego –tras el 23-F, 1981– resuelto en instancias del Estado, "ajenas al País Valenciano", y por otras vías. No obstante, los nacionalistas del ex PSPV sector Bloc aprovecharan la coyuntura para imponer sus posiciones. El PSPV-PSOE adoptaba las posiciones más nacionalistas cuando afirmaba que el País Valenciano había sido "víctima de una sistemática dominación exterior...", sobre todo desde 1707, en que fue ocupado violentamente "por los ejércitos franco-castellanos". "Se creaba así una situación de dominación total que aun continua..." Para salir de la "opresión nacional" se decía que era necesario consolidar a un "bloque de clases interesadas en la recuperación nacional del País Valenciano (la burguesía industrial valenciana, campesinos, técnicos e intelectuales, etc.) bajo la hegemonía de los trabajadores...". La afirmación carecía de sentido, era irreal, pues esa burguesía a la que apelaba se negaba a secundarlos y estaba representada por UCD, AP y el blaverismo. Era difícil además defender que los "trabajadores" llevaran la hegemonía del proceso sobre la burguesía industrial. Y sin embargo el texto se aprobaba. Se incidía en la cuestión de los Países Catalanes sin citarla: "Consideramos que el País Valenciano, el Principado de Cataluña, las Islas Baleares, Cataluña Norte y Andorra tienen una lengua y una cultura común, dominada y reprimida durante largos años", y defendían el estrechar "más nuestros lazos con las instituciones y organismos de nuestra propia área cultural". "La bandera del País Valenciano es la señora de las cuatro barras con el añadido del escudo del Consell deberá permanecer en los mástiles de los edificios públicos que están bajo nuestra responsabilidad..."

Lerma intenta el consenso

Joan Lerma, desde su papel de secretario general que busca la reelección, buscará el consenso y la integración, ya que su postura era la de catalizar el proceso, y unificar el socialismo valenciano, más como negociador y hombre de síntesis, que como persona con peso orgánico, que no lo tenía. Es interlocutor de todos, que lo necesitan, y lo presionan para atraerlo a sus posiciones. En los congresos de esos años su debilidad orgánica era su fuerza.



"Avancem cap al socialisme"

La forma –y fondo– en la que un sector del PSPV-PSOE utiliza conceptos como "opresión nacional" en el País Valenciano, "sistemática dominación exterior", "hegemonía de los trabajadores", la cuestión de Países Catalanes, etc., ponía de relieve no sólo el desconocimiento de lo que era la realidad de la sociedad valenciana, y de los partidos de centro derecha, sino también de su izquierda –PCE–, y lo que era ya más grave políticamente, de la amplia mayoría de la afiliación y militancia del socialismo valenciano.

Si un sector nacionalista del partido –ex PSPV Bloc– conseguía la aprobación formal de textos como los referidos, su esfuerzo sería vano en la línea del desbloqueo autonómico, y exitoso en la línea de profundizar la división de sectores sociales y políticos valencianos, algo que retrasaba el acceso de los socialistas al poder en el País Valenciano, y a sus órganos de Gobierno de la Generalitat. Lo que defendían las resoluciones congresuales no podían sino conducir al fracaso y al enfrentamiento. Así era imposible consenso y acuerdo autonómico, con lo que –sin desearlo– los socialistas contribuía a la confusión política.

El III congreso de este partido –de 1981– dará un giro completo a estos planteamientos, y marginará de la nueva dirección a los nacionalistas del ex PSPV Bloc, dando entrada a los críticos / Izquierda Socialista.

La foto recoge la mesa del congreso, con la ejecutiva que sería sustituida por la elegida en ese congreso. En la primera fila, de izquierda a derecha, Ángel Luna, Segundo Bru, Antonio García Miralles, Joan Lerma y Ernesto Fenollosa Alcaide. En la segunda fila Manuel Agramunt, Alfons Cucó, y Andrés García Reche, entre otros.

Foto PSOE.

Tiene 29 años, es diputado, y lleva tan solo algo más de medio año en la secretaria general. Ha de ir creando –desde entonces– un sistema de contrapesos, acuerdos y equilibrios, que permitan al partido avanzar, y al mismo tiempo consolidar su posición. Los que le han precedido han durado poco: la competencia es brutal, y un descuido, un traspíe, puede hacer que siga los pasos de los anteriores; el año anterior –1979– está lleno de casos parecidos, con militantes destacados y de gran valía, que a pesar de tener cierta experiencia han ido –e irán– quedando en el camino. La Transición democrática va “devorando” a sus protagonistas. En este II Congreso Lerma negocia con todos, no rompe con nadie, no se enfrenta abiertamente con ninguno de los sectores, y se capitaliza con todos. Lerma conseguirá ir situándose en la línea de salida para optar a la Presidencia de la Generalitat, con éxito.

Dentro del “oficialismo”/“moderados” hay una clara cerrazón de la mayoría para no llegar a un acuerdo de integración. Es el caso de los nacionalistas del ex PSPV, uno de los más organizados y con una visión clara de lo que quieren; desean ir consolidando y ampliando su poder orgánico –base del institucional–, desde lo escaso de su porcentaje. Las negociaciones de pasillo las llevarían Joan Lerma, García Miralles y Guardiola, por los “oficialistas”; Vicent Garcés, Manuel Sánchez Ayuso y Joan Pastor, por los “críticos”, y José L. Albiñana.

El intento de Albiñana

Albiñana era el socialista más conocido públicamente; quería negociación y ejecutiva de síntesis, pues desde dentro le sería más fácil capitalizar su

prestigio y su peso político. Sus apoyos políticos eran importantes, y decisivos en un congreso donde la mayoría había que “hacerla” con mimbres muy distintos y heterogéneos. La imposibilidad reiterada de llegar a acuerdos con el “oficialismo”, será la razón de que Albiñana, en un gesto de jugar a la contra del “oficialismo”, que él mismo representaba, buscara un acuerdo con los “críticos” para darles la mayoría. Lo impensable hasta ese momento se produce: Albiñana llega a un acuerdo de apoyo mutuo con su “tradicional” adversario Joan Pastor, y los “críticos”. La jugada de Albiñana no será aceptada por la mayoría de los que le apoyaban. La contradicción es evidente ¿cómo apoyar a los “críticos”, en contra del “oficialismo” que la mayoría de los “albiñanistas” comparten? Se produce el desconcierto, y este es aprovechado por los “oficialistas” para atraerse a importantes sectores del “albiñanismo”.

Lerma, secretario general. El imposible consenso: la nueva Ejecutiva Nacional

Se presentarían dos listas para la Ejecutiva Nacional, y tres para elegir miembros del PSPV-PSOE al Comité Federal del PSOE, en listas cerradas. Para la Ejecutiva, Elche presentaba la lista oficialista y Valencia la “crítica”. La “crítica” la encabezaba Manuel Sánchez Ayuso como presidente, Joan Pastor como secretario general y Vicent Garcés como secretario de organización. La lista “oficialista” la encabezaba Antonio García Miralles (presidente), Joan Lerma (secretario general) y Leandro Picher (organización). Los “oficialistas” se alzarían con el triunfo. Los resultados serían los siguientes para la Ejecutiva Nacional:

Candidatura “oficial”				Candidatura “crítica”		
Cargo orgánico	Candidato	votos	%	Candidato	votos	%
Presidente	Antonio García	7.585	59	M. Sánchez Ayuso	5.271	41
Secretario General	Joan Lerma	8.204	61'6	Joan Pastor	5.113	38'4
Organización	Leandro Picher	8.267	61'3	Vicent Garcés	5.208	38'6

La valoración global de los resultados a la ejecutiva, comparada con el congreso anterior daba los siguientes resultados, según el voto válido emitido:

	Congreso extraordinario 29 julio 1979	II Congreso 10 febrero 1980
1- Lista “oficial”	51'7 %	59 %
2- Lista “crítica”	48'3 %	41 %
Diferencia %	3'5 %	18 %
Diferencia en nº de votos	454	2.314

Las diferencias numéricas entre “oficialismo”/“críticos” habían variado, en beneficio del “oficialismo”, que pasaba de tener una diferencia porcentual entre ellos de un 3'5% a un 18%, lo que significaba un avance muy significativo.

El PCPV-PCE se divide entre renovadores y palomaristas

El joven Ernest García, eurocomunista y nacionalista, había llegado a la cúpula del partido en su primer congreso. Tras el mismo, sería boicoteado continuamente por parte de la dirección que no estaba de acuerdo con su elección. Cuando el 21 de octubre del 79 la veintena de miembros de la ejecutiva se reunía, unos cuantos componentes de la misma pensaban que ese día acabaría el mandato de García, al que se pediría su inmediata dimisión. No ocurrió así, pero en las discusiones del más alto organismo comunista se dio marcha atrás en algunos «puntos conflictivos» aprobados en el congreso. El primero fue el de la bandera: la cuatribarrada del Consell era puesta en tela de juicio «en tanto el pueblo no tome una decisión democrática en torno al particular». El segundo, sin duda mucho más grave, la discusión en torno al valenciano, que algunos de los presentes querían desgajar del tronco común catalán; sólo la inflexibilidad de García sobre este punto evitó la aprobación política de una barbaridad filológica.

Los ataques a las resoluciones nacionalistas del Congreso iban saliendo del oscurantismo de las reuniones de la cúpula del partido para llegar a la luz pública. «Las Provincias», tan próximo al líder centrista Broseta, tiende una mano interesada a los palomaristas, por razones de coyuntura. Abelardo Gimeno, miembro del comité provincial de Valencia, se extiende en sus páginas en largos artículos justificativos indirectamente de las tesis blaveras del catedrático de Derecho Mercantil. Las buenas relaciones entre Broseta y Palomares a lo largo de meses (que muchos interpretaban como la búsqueda de un «pacto a la italiana» entre centristas y comunistas para ahogar a los socialista), contravenían los acuerdos públicos del PCPV. Sólo la imperiosa imposición de «luz y taquígrafos» obligó a Galán a votar a favor de Albiñana para la presidencia del Consell después de las municipales del 79.

La guerra interna del PCPV se lleva a cabo entre renovadores y palomaristas. Las tensiones llegan a su punto culminante con la expulsión del partido, por el ala palomarista, del alcalde de Sueca, Jaime Lloret, y cinco concejales de este ayuntamiento de la Ribera Baja, el 23 de marzo del 80. Lloret y la mayoría de la organización comunista de su localidad eran muy nacionalistas, razón que explica, entre otras, el triunfo comunista en un municipio de composición básicamente agraria, pequeño-burguesa y tradicionalmente autonomista. El alcalde y la agrupación local se habían enfrentado frecuentemente al aparato provincial; no se ocultaban, por ejemplo, los disgustos del secretario provincial, Julio Lucas, antes las peticiones de esa comarca para que diesen mítines electorales los renovadores Bono, García o Balaguer, antes que Galán, Palomares o el propio Lucas. Peticiones que normalmente no eran satisfechas. La lucha entre ambas alas obliga a Carrillo a desplazarse a Valencia para tomar posición nítida a favor de los sancionadores y apoyar la futura candidatura a la secretaria general de José Galán, quien encabezaba los ataques en el Secretariado y Comité Ejecutivo contra García.

Los debates en el seno del Comité Central (escasamente reunido en anteriores ocasiones) a lo largo del 19 y 20 de abril en los locales del partido en Paiporta, fueron virulentos. En su informe García subrayaba que el PCPV aparecía, en el tema autonómico, «incoherente y sin ideas claras, dividido»; denunciaba los peligros de que la izquierda claudicase de sus posiciones, bendijese la política

de Abril, Broseta y Manglano; y, que el PCPV cayera en la trampa del «Compromiso histórico a, la valenciana», haciendo el juego a UCD contra los socialistas. También criticaba duramente el escoramiento del Consell «compuesto solamente por UCD y PCPV» a la derecha; y, apuntaba la posible aparición de un nacionalismo valencianisus abertzale si la izquierda no profundizaba en su política autonómica. García insistía en la fidelidad al artículo 151 constitucional, arremetía contra el «anticatalanismo» por ser una simple cortina de humo lanzada –decía– por la UCD blavera y regionalista. Finalmente destacaba el descenso de militancia comunista debido a la falta de aplicación de la política del congreso del PCPV. En el «caso Sueca» estaba contra las pulsiones.

En el debate Carrillo apoyó a Galán. El máximo dirigente del PCE quería, evidentemente, deshacerse del equipo de García (Bono, Pilar Brabo, etc.) poco fiable para sus planes. Y lo conseguiría. Contra las expulsiones de Sueca votaron, en el Ejecutivo, Montalbán, Font de Mora, Bono, Brabo, Martín Lillo. Naturalmente las sanciones se consumaron.

Poco después significados dirigentes renovadores (Balaguer, Gustau Muñoz, el integrante del «Equipo Crónica» Rafael Solbes...) firman un duro comunicado acusando de «estalinismo» al Comité provincial, lo cual era tanto como arremeter contra Palomares, Soriano, Lucas, Zamora, Cañadas y un largo etcétera fieles a la línea más dura del partido, que cerraba, en vez de abrir, las puertas de la organización. Font de Mora la abandona. García y Bono amenazan con dimitir si no se le readmite a los de Sueca. A mediados de mayo varios centenares de renovadores firman una carta contra el «sectarismo» de la dirección.

La tensión se hace insostenible. García, que sigue en minoría en el Secretariado y en el Ejecutivo, presenta, el 14 de septiembre, la dimisión como secretario general ante el último organismo, explicitando que «no se trata de una propuesta sino de una decisión firme». Habla de «caza de brujas» en el seno de la organización. Y pide un congreso extraordinario. La mayoría del Ejecutivo, palomaristas, aún viendo con buenos ojos y aceptando la dimisión, se ven en una difícil coyuntura porque han de buscar sustituto hasta el II congreso y saben que, aunque éste sea de su ala, tendrá la mitad de la militancia en contra. También la acepta Montalbán. Los alicantinos Segarra y Lillo aprovechan para pedir la democratización del partido. Sender propone como nuevo secretario a Galán, quien, con razón, teme el insuficiente respaldo del Comité Central cuando tenga que elegir a su máximo responsable.

No se equivocaba Galán. El 20 de septiembre, con la presencia de Carrillo, una vez más desplazado a Valencia para apoyar a los de su ala, se reúne el Comité Central, se da por enterado de la irrevocable dimisión de García y elige, por exigua minoría a Galán como secretario general. El nuevo primer mandatario reconocía ante la prensa, nada más acceder al cargo, la dificultad de desempeñarlo dada la equiparación de fuerzas entre sus partidarios y sus oponentes. «Si en seis meses no se consigue aglutinar en torno mío a muchos de los que no votaron a mi favor, será una secretaria general muy inestable», afirma a los periodistas.

El segundo congreso, celebrado el 17, 18 y 19 de julio del 81, asentaría a Galán en el cargo defenestrando definitivamente de la dirección a los renovadores. La frase de Bono, previa al congreso, «Hay que institucionalizar el juego de mayorías y minorías en el partido» era un simple deseo que iba a traducirse justamente en lo contrario: la exclusión, en el Comité Central resultante, de E. Bono, P. Brabo, E. García y el resto de su corriente, pese a que representaba, aproximadamente, un 30% del total de delegados.



Cartel del PSOE, conmemorativo de los cien años de la creación del partido. El PSOE era –y es– el partido más antiguo de todos los del arco parlamentario de la democracia española.



En el II Congreso del PSPV: “Albiñana albergaba todavía la secreta intención de poder presentarse, en ese momento, a la secretaría general del partido y a partir de esa coyuntura recuperar la iniciativa política que había perdido desde que fue vapuleado por UCD y abandonado por el aparato socialista. La única posibilidad que le quedaba para no desaparecer del mapa político como líder con cierto carisma en forjar una tendencia “nacionalista” dentro de su partido [...] Lerma se hubiera visto obligado a pactar con él e incluirle junto con algunos de los mas allegados colaboradores del ex-presidente (Josep Maria Felip, Carles Birigay, Ciprià Císcar, Adela Pla...) en la nueva ejecutiva” (Sanz. 252/253). En la foto: el diputado Manuel Sánchez Ayuso, el presidente del Consell y diputado José Luis Albiñana, Julio Feo y el secretario general del PSOE Felipe González, en un mitin en Valencia, en 1979. Foto PSOE.



La dimisión de Ernest García

Ernest García, secretario general de los comunistas valencianos duraría poco en el cargo, no llegando a agotar el mandato para el que había sido elegido, dimitiendo el 14 de septiembre de 1980. Comité central del PCPV-PCE. De izquierda a derecha: Ernest García, Santiago Carrillo –secretario general del PCE–, José Galán, Julián Cudero, Soriano, Vicente Zaragoza y Julio Lucas. Foto José Sanz.



Martín Lillo y Pilar Brabo serían dos de los dirigentes comunistas alicantinos que apoyarían a Ernest García como secretario general de los comunistas valencianos. Pilar Brabo –en otra época la numero 2 de los comunistas españoles– abandonaría el partido en 1981 y acabaría ingresando en el PSOE en 1984. En la foto, una reunión del PCE en Alicante, en la que Santiago Carrillo aparece flanqueado por Pilar Brabo y Martín Lillo.



Visita del presidente del Gobierno y de UCD Adolfo Suárez a Valencia. En la foto aparece Fernando Abril, Emilio Attard, Juan Oliver, José Luis Manglano, y otros, en 1979.

Fotos Archivo Secanet Juan Oliver Chirivella.



Para saber más:

- *El compromiso autonómico*. José Luis Albiñana. Revista de Estudios Autonómicos. Generalitat Valenciana, nº 41/42.
- *El Consell del País Valencià en su primera etapa*. José Luis Albiñana. Cuadernos constitucionales de la cátedra Fadrique Furió. Universidad de Valencia, nº 34/35. 2001. P. 59 y sigs.
- *Una esperanza frustrada*. Alfons Llorens. Revista de Estudios Autonómicos. Generalitat Valenciana, nº 41/42. P. 33 y siguientes.
- *El estatuto de Autonomía*. Vicente Garrido Mayol. Edición del CVC. Valencia. 1989.
- *La cara secreta de la política valenciana. De la predemocracia al Estatuto de Benicàssim*. Jesús Sanz Díaz. Fernando Torres Editor. Valencia, 1982

El *Consell del País Valencià* con Gobiernos UCD-PCE. El presidente Enrique Monsonís

357 Enrique Monsonís asume la Presidencia *en funciones* del Consell

360 Aprobación de los primeros Estatutos de Autonomía: las Comunidades Autónomas del art. 151

364 La dimisión de Suárez *"...no quiero que el sistema democrático de convivencia sea,
una vez más, un paréntesis en la historia de España"*

365 Acoso y derribo contra el presidente Adolfo Suárez

370 Documentos: Cronología de UCD. 1977-1983

Hechos principales en la historia de UCD / UCD se disuelve

Enrique Monsonís asume la Presidencia *en funciones* del Consell

Retomando la situación del Consell, cabe decir que la salida de los socialistas fue aprovechada por Enrique Monsonís para asumir la Presidencia *en funciones*. El problema radicaba en que ni el Real Decreto-Ley 10/1978 ni el Reglamento de Régimen Interior del Consell establecía esta figura. Lo que correspondía según la legalidad vigente era convocar el Plenario de Parlamentarios para cubrir las vacantes dejadas y, una vez ocupadas, elegir un nuevo presidente. Estos vacíos en las consellerías habían de ser cubiertos de acuerdo con la representatividad de cada partido político, primeramente por el propio partido implicado o, si no, por el resto de fuerzas siempre respetando la proporcionalidad establecida por los electores (art. 9.c.). Es cierto que el artículo 8 del

Reglamento establecía que en caso de ausencia declarada o enfermedad del presidente correspondía sustituirlo al conseller de Hacienda, cartera ésta que ocupaba Monsonís, pero la dimisión no entraba dentro de esta consideración. El artículo 9.b es inequívoco en este sentido: la renuncia del máximo representante, al no existir la institución de la vicepresidencia, comportaba, necesariamente, la elección de un nuevo presidente.

El Gobierno y el partido de Suárez, que habían seguido la filosofía reformista para superar la legalidad franquista, no la aplicaron en el caso valenciano. Ni en el asunto del referéndum autonómico ni en el Consell se respetó esa palabra tan usada por los centristas de ir de la Ley a la Ley. El Partit Nacionalista del PV –PNPV– presentó recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial de Valencia alegando ilegalidad del propio Consell; consideraron que todos los acuerdos y actos del Consell eran nulos jurídicamente.



Enrique Monsonís y Joan Lerma, en el Palau de la Generalitat, 26 de noviembre de 1982. Foto Luis Vidal.



El *pseudo* Consell de Enrique Monsonis

En la fotografía, reunión del *pseudo Consell* presidido por Enrique Monsonis, conseller de Economía y Hacienda. El Consell del País Valencià, según el dictamen de los profesores del departamento de Derecho Político de la Universidad de Valencia, Manuel Martínez Sospedra, Lluís Aguiló y Vicent Franch, debía autodisolverse al no haberse convocado el referéndum de iniciativa autonómica en febrero de 1980, según los plazos y los supuestos constitucionales. Además, estaba en una situación de *sede vacante*, después de la dimisión del presidente José Luis Albiñana, provocada por la retirada de los consellers socialistas. Y la elección de un nuevo presidente por el Plenari era políticamente inviable en ese momento. Se constituyó, de ese modo, un Consell políticamente paralizado que sólo reaccionó al convocar Enrique Monsonis, a finales de 1980, la Comisión Redactora del Estatuto de Autonomía del Plenari de Parlamentaris para que diera cuenta de sus trabajos. Solamente después del intento de *golpe de Estado* del 23 de febrero de 1981, esa convocatoria fue efectiva y la comisión se reunió en Benicàssim para iniciar los trabajos de redacción del anteproyecto de Estatuto.

Enrique Monsonis, desoyendo estas y otras voces, se autoeligió presidente del Consell. Se consideró *presidente en funciones* y eso no le permitió publicar su nombramiento en el *Boletín Oficial* del Consell del País Valencià. Desde la salida de los socialistas de la institución preautonómica hasta la primavera de 1981, su actividad pública fue prácticamente inexistente. Por eso nos parece acertada la definición de este período como el del "*pseudo-Gobierno Monsonis*". Fue un Consell sólo de 12 consellers y en el que, además, los dos miembros comunistas tuvieron una presencia poco más que testimonial.

La primera medida de Enrique Monsonis fue arriar la bandera de la institución preautonómica de la sede del Consell. Y la segunda "*la polémica planteada por el contenido y nula aplicación del Decreto de Bilingüismo*". Fueron dos actuaciones claramente congruentes con la ideología anticatalanista de la dirección regional de la UCD. En esta etapa el Consell va recibiendo progresivamente las transferencias de competencias por parte del Estado, no siempre acompañadas de los medios materiales y humanos necesarios para asumirlas y gestionarlas con eficacia y dignidad; dicta los correspondientes Decretos reguladores de las competencias recibidas; crea el Instituto Valenciano de Estudios de Administración Pública; aprueba los cambios de la denominación de algunos municipios (de castellano a valenciano); aprueba estatutos de mancomunidades y fija incompatibilidades a los funcionarios transferidos.

El período del "*pseudo-Gobierno*" preautonómico fue, en general, de poca consistencia política. Hubo algunos intentos de reconducir la situación, entre los que cabe destacar la iniciativa del PSOE, el 9 de junio de 1980, al presentar su Anteproyecto de Estatuto de Autonomía que excedía claramente las competencias permitidas por la vía del 143 (aunque la propia propuesta se autodefinía como moderada, realista y viable), al igual que la UCD y el PCE-PCPV, que presentaran sus propios proyectos a lo largo del verano de ese año.

A finales de 1980 se retomaron las conversaciones entre UCD y PSPV-PSOE (con la ausencia del PCE-PCPV), para que los socialistas volvieran al Consell. Estas conversaciones llegaron a buen término gracias a la iniciativa de la Ejecutiva Federal del PSOE, y concretamente de Alfonso Guerra, para desbloquear los procesos de Aragón, Baleares, Canarias y País Valencià. La solución propuesta por los socialistas era asumir en todas ellas la vía del 143, simultaneándola con una ley orgánica según el artículo 150.2 de la Constitución. Los socialistas valencianos aceptaron implícitamente la vía del 143 a partir de marzo de 1981.

Pocos días después del frustrado golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, la UCD hizo una oferta pública a los socialistas para elaborar un Estatuto de consenso. Finalmente, se convocó el 10 de abril, a iniciativa del Consell del País Valencià, el Plenario de Parlamentarios, que unánimemente nombró una Comisión Redactora del Estatuto.



El PCPV-PCE no secundó la medida del PSPV-PSOE de abandonar el Consell del País Valencià como medida de presión política a la UCD. Si bien seguía defendiendo la misma estrategia estatutaria de acceso a la autonomía por el art. 151, no compartía la estrategia de debilitación institucional de la institución preautonómica, especialmente en medio del proceso de asunción de competencias y la actitud anti autonomista de la cúpula dirigente de la UCD valenciana. Era partidario de combinar el apoyo institucional con la presión social a favor de la reapertura de las negociaciones del Estatuto. En la fotografía, la dirección del PCPV-PCE en una rueda de prensa explicando su postura en enero de 1980. Están presentes, entre otros, los dirigentes comunistas valencianos Julio Lucas, Antonio Palomares, Enrique Cerdán Tato, C. Mulet y José Galán, y los periodistas Salvador Barber, Jaime Millas y Jesús Sanz. Foto PCPV.



El 9 de octubre de 1981 también significó la ruptura de la izquierda valenciana. A la tradicional procesión cívica acudieron el PSPV-PSOE y el PCPV-PCE, por primera vez, junto a la UCD y AP desde 1979. En cambio, los contrarios al acuerdo estatutario de Benicassim fueron convocados por Acció Cultural del País Valencià en la Plaza de Toros de Valencia para mostrar su oposición al acuerdo, en tanto que implicaba el riesgo de muerte política del País Valencià y su proyecto de construcción nacional. Acudieron dirigentes del PSAN y del MCPV, del ex PSPV, de la ex UDPV, del ex PDLPV, y militantes del PCPV disconformes con su dirección, como era el caso de Doro Balaguer y Ernest García, su antiguo secretario general. En la fotografía, entre otros, el poeta V. Andrés Estellés, el senador pacifista J. M. Xirinachs, Eliseu Climent, Max Canher, etc. Foto *El Temps*.

Fotografía inferior: Procesión cívica del 9 de Octubre de 1980, presidida por Enrique Monsonís, protegida por la Policía Armada, para evitar el acoso de los *blaveros*.



El poder de UCD en el País Valenciano. Septiembre de 1979–1982 Comité Ejecutivo Regional de UCD en el País Valenciano

Presidente: Fernando Abril Martorell

Vicepresidentes: Luis Gámir Casares y Jaime Lamo de Espinosa

Secretario General: Manuel Broseta Pont

Vicesecretario: Enrique Monsonis Domingo

Alicante: Juan Vicente Peral; Manuel Alonso Gutiérrez; Luis Díaz Alperi; Manuel Mateo Pedrera; Camilo Cano Cano; José Such Ortega; José Sastre Bernabeu; José Luis Sorribes Mur; Luis Verdú López y Eduardo Zaplana Hernández-Soro.

Castellón: José Ripollés Escuder; Manuel Tarancón Fandos; Benjamín Casañ Bernal; Joaquín Farnós Cauchia; José Manuel Abella Serra; Rafael Bandrés Salvador; Teodosio Sangüesa Esteban y José Luis Navarro Fondos.

Valencia: José Luis Manglano de Más; Vicente Garrido Mayol; Vicente Donat Journet; Joaquín Muñoz Peirats; José R. Pin Arboledas; Javier Aguirre de la Hoz; Vicente Ruiz Monrabal; Francisco Giner Baixauli; Jorge Navarro Canuto y Vicente Oltra Climent.

Comité Ejecutivo Provincial de Valencia

Presidente: José Luis Manglano de Más

Secretario: Vicente Donat Journet

Vocales: Gabriel Balaguer Valcanera; Silvestre Borrás Azcona; Vicente Camañes Montagud; Blanca Camuñas de Castro; José Casades Campos; Jesús Fornet Pérez; Jaime García García; Manuel García Iglesias; Vicente Garrido Mayol; José Antonio Gil Lacuesta; Fernando Giner Giner; Jorge Navarro Canuto; José Luis Olivas Martínez; Juan Oliver Chirivella; Vicente Oltra Climent; Vicente Palmer Terrades; Francisco Puchol Quixal; Joaquín Rico Casamitjana; Juan Sanchis Monterde; Vicente Simó Sendra

Secretario Provincial Juventudes: Víctor Mansanet Boigues

Parlamentarios: Fernando Abril Martorell; Javier Aguirre de la Hoz; Emilio Attard Alonso; José Báguena Candela; Manuel Broseta Pont; Joaquín Muñoz Peirats; José Ramón Pin Arboledas y Vicente Ruiz Monrabal

Secretariado Ejecutivo Provincial de Valencia

Secretario: Vicente Donat Journet

Secretarios adjuntos: Vicente Oltra Climent y Antonio López Sellés

Secretarías de área:

Organización y Acción Electoral: Francisco Puchol Quixal

Información: Vicente Garrido Mayol

Política Municipal: José M. Carrillo de Albornoz

Coordinación Administrativa: Juan Oliver Chirivella

Política Social: María Boluda Villalonga

Acción y Participación Ciudadana: Rafael Insa Aroca

Acción Cultural: Mayrem Beneyto, Jiménez de Laiglesia

Asesoramiento técnico y actas: Rafael Pérez Bonmati

Coordinación Educativa: Álvaro Atienza Navarro

Política Sectorial: Manuel Dolz Llorens

Fuente: Vicente Garrido Mayol

Aprobación de los primeros Estatutos de Autonomía: las Comunidades Autónomas del Art. 151

Al amparo de las previsiones constitucionales respecto de "los territorios que en el pasado hubiesen plebiscitado afirmativamente proyectos de Estatuto de Autonomía", el País Vasco y Cataluña se constituyen en Comunidades Autónomas un año después de la aprobación de la Constitución, mediante las leyes orgánicas 3/1979 y 4/1979, ambas de 18 de diciembre, que aprueban sus respectivos Estatutos de Autonomía; posteriormente, Galicia, a través de la ley orgánica 1/1981, de 6 de abril, aprobatoria de su Estatuto de Autonomía, se constituye también en Comunidad Autónoma, cerrándose el bloque de Comunidades del art. 151 con la aprobación por la ley orgánica 6/1981, de 30 de diciembre del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Como es sabido, Andalucía fue la única Comunidad Autónoma que, sin haber plebiscitado afirmativamente con anterioridad un proyecto de Estatuto, accede a la autonomía por la vía del 151 al haberse votado positivamente el referéndum específico previsto en dicho precepto.

En cuanto a los contenidos de los Estatutos, basta reseñar que la organización institucional básica, de acuerdo con el art. 152 CE, está constituida por una Asamblea Legislativa elegida por sufragio universal, un presidente elegido por la Asamblea, un Consejo de Gobierno y un Tribunal Superior de Justicia.

Por lo que se refiere a las competencias que se asumen, los cuatro Estatutos tienen contenidos globalmente similares en cuanto operan con el criterio de incorporar las competencias no reservadas al Estado por el art. 149.1 CE. Las diferencias entre los Estatutos responden sobre todo a sus hechos diferenciales y se reflejan en materias como las entidades locales (diputaciones forales, entidades locales catalanas), sistema de financiación (concierto vasco), seguridad y policía autonómica, tráfico, etc.

El sistema autonómico se pone en marcha de manera inmediata, con la rápida realización de los primeros traspasos a las Comunidades recién constituidas, así en 1980 y 1981 se producen 34 traspasos a Cataluña y otros tantos al País Vasco, mientras que en 1982 Galicia recibe 20 traspasos y Andalucía 10. También en 1980 se aprueba una pieza clave para la ordenación y articulación del sistema autonómico, la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, posteriormente modificada en varias ocasiones, que establece las reglas y principios básicos sobre financiación y recursos de las Comunidades Autónomas y coordinación entre la hacienda estatal y las haciendas autonómicas



Fernando Abril Martorell presidiría el Comité Ejecutivo Regional de UCD en el País Valenciano, siendo el político más importante de su partido en Valencia, ya que era también vicepresidente del Gobierno. En la foto, Fernando Abril preside un Comité Ejecutivo Regional de UCD. En la foto, a la derecha de Abril aparece Emilio Attard Alonso; a su izquierda Joaquín Muñoz Peirats y José R. Pin Arboledas. Detrás Javier Aguirre de la Hoz, Vicente Simó, y otros. Foto V. Garrido, UCD.



El 9 de octubre de 1981 representó un cambio en el ambiente político valenciano, cargado de tensión durante los tres años anteriores. Por primera vez, desde la fecha histórica de 1977, se celebró un 9 d'Octubre unitario, incorporándose los socialistas a la procesión cívica del Ayuntamiento de Valencia, ausentes desde 1979. La negociación por consenso del proyecto de Estatuto de Autonomía, después de lo que había significado el 23-F lo propiciaban. Sin embargo, los elementos del GAV siguieron protagonizando intentos de agresión a las autoridades democráticas socialistas y comunistas. En la foto, los concejales de ambas formaciones protegidos por la Policía Armada, separados del resto de concejales de la UCD.



Reunión del Comité Ejecutivo Provincial de Valencia de UCD. En la foto aparecen –de derecha a izquierda– José Luis Manglano de Más –presidente del Comité Ejecutivo–; Emilio Attard Alonso, Vicente Donat Journet, Vicente Garrido Mayol, José Luis Olivas Martínez, Vicente Ruiz Monrabal y Joaquín Muñoz Peirats. Foto Vicente Garrido.



José Luis Manglano de Mas sería el presidente provincial de UCD de Valencia y miembro del Comité Ejecutivo Regional de UCD. Jugaría un papel importante durante la etapa de Gobierno de UCD, siendo concejal de Valencia y diputado provincial, en 1979-1983.



Juventudes centristas en Madrid.

Congreso nacional de las Juventudes Centristas en Madrid, en 1979. Vicente Garrido Mayol, secretario de Información de la UCD regional de Valencia, uno de los dirigentes juveniles de la UCD junto a Adolfo Suárez, presidente del partido y del Gobierno.



El gobernador civil de Valencia, **José María Fernández del Río** –de UCD–, representaba los intereses del partido y del Gobierno en Valencia. En la foto aparece con su jefa de prensa –Rita Barberá–, J. M. Jiménez de la Iglesia, y los periodistas Jesús Sanz y Jesús Montesinos.



Suárez en Valencia. Junio 1980.

En 1980, la UCD estaba en uno de sus momentos de mayor influencia, tras revalidar el éxito electoral de 1979. UCD se presenta como un partido cohesionado. El presidente del Gobierno de España, y de la UCD, Adolfo Suárez, visita Valencia –1 de junio de 1980–, para inaugurar la nueva sede del partido en Valencia, en Avellanas 14, y presidir el desfile del día de las Fuerzas Armadas. En la foto Suárez preside una reunión del comité ejecutivo regional de UCD. De izquierda a derecha: Jorge Navarro Canuto, vicesecretario general; Joan Oliver, secretario de organización de Valencia; Vicente Garrido Mayol, secretario de Información; Manuel Broseta Pont, secretario general regional y secretario de Estado; Fernando Abril, presidente regional y vicepresidente del Gobierno; Manuel Núñez, secretario de organización de UCD y ministro de Sanidad; Rafael Calvo Ortega, secretario general UCD y ministro de Trabajo; Adolfo Suárez; Emilio Attard, diputado y presidente de UCD Valencia; Jaime Lamo de Espinosa, diputado por Castellón y ministro; José Ripollés, presidente de UCD Castellón y José Luis Manglano, diputado provincial y presidente de UCD Valencia. Foto Vicente Garrido.



Luis Berenguer Fuster será uno de los políticos que evolucionará en su militancia política. En la universidad será del PCE. Después se afiliaría a UCD, siendo diputado al Congreso en 1979. Sería uno de los cinco redactores del Estatuto de Autonomía representando a UCD. Se escinde de UCD, pasando al PAD en 1981, siguiendo a Francisco Fernández Ordóñez, para integrarse después en el PSOE, siendo diputado socialista de 1983-1993. Será conseller de la Generalitat, y desde 1999 eurodiputado socialista. En la foto aparece junto a Adolfo Suárez, presidente del Gobierno y de UCD.



La “*estrategia de la tensión*” protagonizada por el GAV afectó a la normalidad democrática, como era la inviolabilidad de la Asamblea de Parlamentaris del País Valencià, o Plenari. Convocados por el Grup d’Acció Valencianista, con la connivencia de la dirección regional de la UCD, militantes y simpatizantes de esa agrupación impidieron las reuniones de los parlamentarios mediante la ocupación y agresión de los diputados y senadores; también, con el intento de asalto al Palau de la Generalitat en octubre y noviembre de 1979 bajo la expectación pasiva de las Policía Armada. En la foto, “*blaveros*” en la puerta del Palau de Benicarló, sede del Plenari, impidiendo el acceso al mismo de sus señorías. Fue celebre en aquella época “*Paquita la rebenaplenaris*”, militante del GAV, por su intento de agresión al presidente del Plenari Joaquín Ruiz Mendoza.



El 9 de octubre de 1981 significó un nuevo impulso al valencianismo político, de carácter extraparlamentario, una vez tomada la posición crítica frente al pacto estatutario de Benicàssim, suscrito por todas las fuerzas parlamentarias valencianas. Así como en 1977 y 1978 había habido una sola manifestación vespertina, de carácter unitario, a partir de esa fecha sólo la convocarían los protagonistas del mitin alternativo de la plaza de toros, MCE, PSAN, EN, ACPV, PNPV, etc... A partir de 1982, la nueva formación política surgida de esa amplia convergencia, la UPV, convocaría para el 25 de abril, fecha conmemorativa de la Batalla de Almansa y de los Decretos de Nova Planta de 1707, pérdida de las históricas instituciones valencianas de autogobierno, la manifestación de afirmación del País Valencià y de rechazo a los pactos estatutarios de Benicàssim. En la fotografía, parte de la manifestación con la "senyera" que dejaría de ser "oficial" muy pronto. Fotos José Sanz y José Durbán.



Los principales responsables de los medios de comunicación del País Valencià también se escindieron en el momento de enfocar el debate abierto con las vías de acceso a la autonomía y el apoyo a una de las concepciones políticas del valencianismo y el País Valencià. En la fotografía, Eliseu Climent, editor y propietario de la Librería Tres i Quatre y de la editorial del mismo nombre, y María Consuelo Reyna, subdirectora de *Las Provincias* y copropietaria del mismo medio, de gran influencia en la sociedad civil de la ciudad de Valencia. El primero apoyaría las tesis de Joan Fuster, la vía de acceso a la autonomía por el Art. 151 de la Constitución, mientras que la segunda daría su apoyo a las tesis de Manuel Broseta y a la vía de acceso por el art. 143, tesis que al final sería consensuada en Benicàssim dos años después. En las fotos, portada de *Cambio 16*, en su número especial sobre el enfrentamiento cívico y político: *València, País trencat*, en la que aparecen Eliseu Climent –ACPV– y María Consuelo Reyna –*Las Provincias*–.

Los socialistas presentan la moción de censura, mayo de 1980

A partir de julio de 1980, se iniciaba una operación de acoso y derribo contra el presidente Adolfo Suárez, que se "intensificó a partir de la victoria del candidato republicano Ronald Reagan en las elecciones presidenciales del mismo año 1980" –escribe Joan Garcés en *Soberanos e intervenidos*–. El PSOE había presentado una moción de censura en mayo de 1980, que, aunque derrotada (166 votos a favor de Suárez –UCD– contra 152 en contra –socialistas, comunistas, andalucistas y parte del mixto–, y 21 abstenciones), políticamente ofrecía una alternativa de poder creíble de gobierno por parte de los socialistas, encabezados por Felipe González.



La dimisión de Suárez “...no quiero que el sistema democrático de convivencia sea, una vez más, un paréntesis en la historia de España”

"*Jaque a Suárez*" titulaba *Diario de Valencia* su editorial del 21 de diciembre de 1980: "...un sector sorprendentemente notable de su partido [...] ha comenzado a segarle la hierba en vísperas del Congreso ucedista. El documento en torno al cual se constituye el intitulado "frente renovador" para la democratización del partido, es meridianamente claro al respecto: No quieren una formación política polarizada en un hombre...". Cerca de 300 personalidades centristas pedían la democratización de UCD, muchos de ellos diputados y senadores del partido. Firmaban el manifiesto los liberales, democristianos, y populares "rebeldes" contra lo que denominaban el *aparato suarista*, encabezados por Oscar Alzaga, F. Álvarez de Miranda, Ignacio Camuñas, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, etc. En el País Valenciano se alineaban con los críticos a Suárez el diputado liberal Joaquín Muñoz Peirats, el senador Bágüena, los democristianos José Ramón Pin Arboledas, Vicente Ruiz Monrabal, Aguirre de la Hoz, etc. También Emilio Attard, entonces presidente provincial de UCD. Pero en la asamblea celebrada a principios de enero de 1981 para elegir los compromisarios al congreso nacional, se registró un triunfo abrumador de los *suaristas*. Los *críticos* carecían de predicamento entre los comités comarcales y locales del partido.

El llamado *aparato suarista* lo formaban Fernando Abril Martorell, Rafael Calvo Ortega, Rodolfo Martín Villa, Agustín Rodríguez Sahagún, Leopoldo Calvo Sotelo y Jaime Lamo de Espinosa, entre otros. Los socialdemócratas de Francisco Fernández Ordóñez también apoyaban a Adolfo Suárez.

En Valencia el *suarismo* lo encabezaban el secretario de Estado Manuel Broseta Pont, el gobernador civil José M. Fernández del Río, José L. Manglano, Vicente Garrido Mayol, así como la mayoría del comité ejecutivo regional de UCD y las direcciones provinciales de Alicante, Castellón y Valencia.



El acoso político a Adolfo Suárez

En Valencia, al iniciarse el acoso de Adolfo Suárez dentro de su propio partido, el llamado *aparato suarista* lo formaban Fernando Abril Martorell, el secretario de Estado Manuel Broseta Pont, el gobernador civil José M. Fernández del Río, José L. Manglano, Vicente Garrido Mayol, así como la mayoría del comité ejecutivo regional de UCD y las direcciones provinciales. En la foto Emilio Attard, Fernando Abril, José L. Manglano y Juan Oliver, en la sede del partido.

Ambiente golpista en el Ejército

La cúpula del ejército, mayoritariamente franquista, creaba las condiciones para la inestabilidad política, agudizándose el conflicto en 1980. En la foto, el vicepresidente del Gobierno, teniente general Gutiérrez Mellado, interviene en un altercado con militares, entre los que estaba uno de los que después se sumaría al golpe de Estado del 23-F. En la foto, además de Gutiérrez Mellado, aparece Rodolfo Martín Villa, el director general de la Policía Mariano Nicolás y altos mandos del ejército, durante el funeral de un policía asesinado por la banda terrorista ETA.

El anunciado II Congreso de UCD, a celebrar en Palma de Mallorca se presentaba conflictivo. La delegación valenciana, con 189 delegados era la segunda más numerosa de España. En Valencia se presentaban dos listas, la encabezada por José L. Manglano –con 61 compromisarios– y la de Giner Baixauli –con 18–. En Alicante y Castellón había listas únicas. La delegación Valenciana está dividida. Emilio Attard no se definía públicamente, al igual que una parte importante de los compromisarios que podían apoyar a uno u otro sector.

Acoso y derribo contra el presidente Adolfo Suárez

La UCD estaba muy dividida. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón alentaba el relevo de Suárez. Miguel Herrero había sido elegido presidente del grupo parlamentario de UCD en contra del deseo de Suárez, y buscaba un acercamiento a Fraga para un gobierno de coalición UCD-AP. Había atentados a militares y policías por parte de los terroristas de ETA, paro, paralización del proceso autonómico... ¿Dónde, quienes coordinaron los preparativos de intervención militar, las iniciativas en UCD contra Suárez...? *“Los centros de poder en España colaboraron, directa o indirectamente, en la preparación del contexto sociopolítico favorable a la intervención militar”,* y *“...los principales dirigentes políticos estuvieron involucrados en el proceso conducente a aquella intervención militar, con la coartada de hacerla desembocar en un gobierno llamado de “con-centración nacional” presidido por un General que, paradójicamente, invocaría la “defensa del orden constitucional”* (Joan Garcés, 1996). Los socialistas Enrique Múgica y Joan Reventós se reunieron en Lleida con el general Armada pocos meses antes del golpe, y hablaron de un gobierno PSOE-UCD, presidido por un independiente, un militar, en el que hasta los comunistas podrían integrarse. Todo rumores nunca confirmados claramente, en el que la izquierda temía un golpe que acabase con la joven democracia.

El ambiente político en que vive España es el que se denominó *desencanto*. La Transición había desmovilizado a la sociedad, la había dejado al margen. Desde el referéndum de 1976 hasta febrero de 1981, se *“contempla un descenso no sólo del entusiasmo social por la democracia, sino que introduce en los sectores más dinámicos de la sociedad –gran parte de los que habían luchado contra la dictadura– una componente de apatía y resignación ante un proceso institucional marcado por el secretismo, el chalaneyo y la trivialización de la historia”* (Morán. 161). La sociedad estaba al margen de la clase política y la Transición fue un proceso de desmovilización social que traía como consecuencia el desencanto. En este contexto Suárez dimite.



Adolfo Suárez dimite como presidente del Gobierno y de UCD

El 29 de enero de 1981, de forma inesperada, voluntaria y sin una explicación clara –aún hoy, cuando empieza el siglo XXI–, Adolfo Suárez aparecía ante las cámaras de televisión y anunciaba su dimisión irrevocable a la Presidencia del Gobierno y del partido Unión de Centro Democrático (UCD). Culminaba así lo que se denominó en la época el *“acoso y derribo”* al presidente Suárez, que capitalizarían los socialistas. Con 168 escaños obtenidos en 1979, Suárez contaba con una *“mayoría suficiente”* en el Congreso de Diputados, lo que le permitía gobernar con acuerdos puntuales con otros partidos. Pero las complicaciones principales no venían de la oposición, sino de su propio partido, la UCD, en el que las luchas entre *los barones* de las distintas facciones (demócrata cristianos, azules y viejos falangistas, socialdemócratas, liberales, burócratas del anterior régimen, etc.), debilitaban al Gobierno.

Pero el acoso fue más grave que el ataque a Suárez, pues estuvo a punto de hundir el frágil proceso democrático y poner a España al borde de un serio peligro involucionista de los nostálgicos de la dictadura franquista.

La dimisión del presidente Adolfo Suárez

A las 19:45 horas del 29 de enero de 1981, Suárez aparecía en TVE, y durante 12 minutos se dirigió a la nación para anunciar: *“Me voy sin que nadie me lo haya pedido”*. Aparecía con rostro cansado, y con el fondo de la bandera de España y el retrato del rey. *“Hoy tengo la responsabilidad de explicarles [...] las razones por las que presento irrevocablemente mi dimisión como presidente del Gobierno y mi decisión de dejar la presidencia de Unión de Centro Democrático. No es una decisión fácil. Pero hay encrucijadas tanto en nuestra vida personal como en la historia de los pueblos en los que uno debe preguntarse, serena y objetivamente, si presta un mejor servicio a la colectividad permaneciendo en su puesto o renunciando a él.”*

He llegado al convencimiento de que hoy, y en las actuales circunstancias, mi marcha es más beneficiosa para España que mi permanencia en la Presidencia. Me voy sin que nadie me lo haya pedido, desoyendo la petición y las presiones [...] No me voy por cansancio [...]

...un político debe saber en qué momento el precio que el pueblo debe pagar por su permanencia y su continuidad es superior al precio que siempre implica el cambio de la persona que encarna las mayores responsabilidades ejecutivas de la vida política de la nación [...]. Tengo el convencimiento de que ésta es la situación en que nos hallamos [...]. no quiero que el sistema democrático de convivencia sea, una vez más, un paréntesis en la historia de España.”

La conspiración militar estaba muy avanzada, y buena parte de los altos mandos del Ejército involucrados. "Un golpe de Estado exige una preparación previa: militar, social y psicológica, así como respaldos económicos" (Joan Garcés, 1996). La dimisión de Suárez no paraliza los varios golpes que se preparan, de distinto signo. Uno de ellos tenía como finalidad el de formar un gabinete militar; el otro el de llevar al general Alfonso Armada a la presidencia de un Gobierno de concentración, con ministros de varios partidos. Armada había sido durante 15 años estrecho colaborador del rey Juan Carlos en la Casa Real, y en el momento del golpe el segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.



¿Por qué dimitió el presidente Adolfo Suárez?

En 1980, Adolfo Suárez se veía aislado por una parte importante de las familias ideológicas de su partido, lo que contribuiría a su dimisión como presidente de Gobierno y de su partido, la UCD.

Una de las incógnitas, aún por despejar, es la razón última de la dimisión de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno de España. Explicaciones se han dado, especialmente por el propio ex presidente: *la tensión de los militares franquistas, en especial la cúpula militar, que no le "perdonaban" ni la legalización del PCE, ni el rumbo político que tomaba el Estado Autonómico; la división y el enfrentamiento tanto entre las distintas facciones de la UCD, como entre los "barones" regionales de la nunca extinta "coalición" de partidos que el 15 de junio de 1977 él encabezó; su pérdida de liderazgo para unir al grupo parlamentario de la UCD ante el "acoso" del grupo Socialista, etc.; todo ello en un marco de creciente inestabilidad política y económica, con un cruel incremento de los atentados de ETAm.*

Pero, desde la perspectiva histórica de los últimos veinticinco años, es fácil juntar esas "fichas del rompecabezas" e intuir una razón: *Adolfo Suárez, políticamente se anticipó a una posible moción de censura constructiva, impulsada por un grupo de diputados dispuestos a apoyar un programa y un candidato independiente, ¿militar?, y de amplio consenso, que pudieran ser apoyados tanto por un amplio espectro de diputados de los grupos Centrista, Socialista y Comunista, y por los diputados del grupo popular.*

¿Habría puesto en marcha Adolfo Suárez, con su dimisión, el mecanismo constitucional que habría impedido cuajar las expectativas del general Armada, de presidir un Gobierno de Concentración Nacional expuestas por éste pocos meses antes, en su almuerzo en Lleida, a Enrique Múgica y Joan Raventos, y durante las navidades de 1980 en Baqueira-Beret?

La verdad es que el *impacto mediático* de la dimisión, la convocatoria de la sesión de investidura, y el aplazamiento del congreso de UCD de Mallorca, debido a una huelga de operadores aéreos, cambiaron el escenario político: la fraccionada UCD, su grupo parlamentario, se unieron en torno a un candidato, Calvo Sotelo, y la nueva dirección de UCD, con Rodríguez Sahagún, recompuso su equilibrio y liderazgo. Cualquier maniobra hacia un gobierno de Concentración Nacional, de amplio consenso parlamentario, era ya *constitucionalmente* inviable.

Suárez dimite. Historia de una dimisión

La existencia de fuertes presiones de poderosas instancias como desencadenante de la dimisión de Adolfo Suárez, aparece implícitamente reflejada en el mensaje dirigido ayer tarde a la nación por el que ha sido primer presidente constitucional español desde los tiempos de la Segunda república. «Como frecuentemente ocurre en la historia», dijo Adolfo Suárez, «la continuidad de la obra exige un cambio de personas, y yo no quiero que el sistema democrático de convivencia sea, una vez más, un paréntesis en la historia de España».

Estas palabras de Adolfo Suárez cobran especial relieve a la hora de analizar su decisión, si se ponen en relación con los persistentes rumores de los últimos días sobre presiones de estamentos militares

cerca del rey, si bien ayer fueron desmentidos por el Ministerio de Defensa. Observadores políticos no dudaban anoche en atribuirle un papel desestabilizador, similar al que supuso en el Chile de Allende la huelga de Transportes, a la huelga salvaje de los controladores aéreos, que ha desarmado al Gobierno ante la opinión pública y provocado la suspensión del congreso de UCD.

La oposición de la derecha confesional a la continuidad de Suárez ha sido menos recatada, y la toma de posición de los obispos, en los días previos al Congreso, respecto al divorcio, llevaba una carga de profundidad de largo alcance contra el líder centrista. Sin embargo, es preciso recordar las circunstancias creadas por la lucha desencadenada en el seno de UCD, en los días previos al aplazado Congreso, para tener todos los elementos de juicio que puedan explicar la dimisión de Adolfo Suárez, sorprendente para sus propios compañeros de partido.

Suárez sabía perfectamente que del II Congreso de UCD iba a salir con una confianza otorgada a plazo fijo y que ese plazo iba a ser, por otra parte, muy corto. En los últimos días, tanto Rodolfo Martín Villa como Landelino Lavilla habían coincidido en el análisis siguiente: 1) Adolfo Suárez está desgastado y no es el líder que UCD necesita para concurrir a las próximas elecciones generales; 2) el congreso no es el momento de llevar a cabo la sustitución de Adolfo Suárez, pero es preciso que los estatutos institucionalicen un mecanismo de sustitución del presidente, si las circunstancias lo exigieran, sin necesidad de un congreso del partido, o como consecuencia de unas elecciones generales.

Coincidencia "mortal"

Esta coincidencia de los dos cabezas de fila de los sectores con más compromisos y mejor organizados del partido era mortal para las aspiraciones de Adolfo Suárez, cuya voluntad de continuidad quedó inequívocamente expresada en las declaraciones efectuadas hace exactamente una semana a la agencia Efe. Si los *martinvillistas* y los cristiano-liberales renunciaban a plantear en el congreso la sustitución de Adolfo Suárez, era porque no tenían la convicción de que mediante un golpe de efecto el líder de UCD no consiguiera «confundir» a los compromisarios y obtener un amplio respaldo personal; por eso consideraban más adecuado remitir tan importante cuestión al seno del consejo político, órgano deliberante del partido entre congreso y congreso. [...]

La situación de Adolfo Suárez dentro de UCD puede que fuera todavía más difícil, pues, según fuentes fiables, Martín Villa incluso le había retirado su apoyo de cara al congreso. Días antes, el ministro de Administración Territorial confesaba que, a pesar de que consideraba agotada la fórmula, Suárez como candidato electoral respaldaría su elección en el congreso como presidente de UCD. Al parecer, en un almuerzo reciente al que asistieron Calvo Sotelo, Martín Villa, Sancho Rof y Juan José Rosón, y que se desarrolló en, un clima no exento de tensión, se planteó la sustitución de Suárez y quién sería el sucesor. Martín Villa no era pretendiente a esta opción, porque continúa creyendo que su posibilidad política reside en convertirse en «el sucesor del sucesor». [...]

El País | España - 30-01-1981.

El II Congreso de UCD

Los tres mil compromisarios centristas iniciaban su congreso en Palma mientras se anunciaba la dimisión de Suárez. El desconcierto sería total, y se abriría la sucesión. Hasta en la organización del congreso fue un fracaso, pues se les ocurrió hacerlo en Palma de Mallorca, y en los días de su celebración, una huelga de controladores aéreos dejaría al congreso en una situación caótica y kafkiana, por la imposibilidad de llegar a tiempo. El Congreso de UCD elegiría a Agustín Rodríguez Sahagún, ministro de Defensa, como presidente de UCD, y a Rafael Calvo Ortega como secretario general. UCD seguía dividida y en acelerada descomposición.

El comité ejecutivo de UCD lo formarían 37 personas, 30 oficialistas de Suárez, y 7 críticos. Entre los oficialistas estaban Fernando Abril Martorell (por Valencia), Luis Gámir Casares (por Alicante) y Jaime Lamo de Espinosa (por Castellón); entre los críticos sólo Emilio Attard, que acabaría decantándose contra Suárez. En el comité político entrarían, paradójicamente tres *críticos*: Joaquín Muñoz Peirats (liberal), Vicente Ruiz Monrabal (democrristiano) y José Ramón Pin (*turco*). Por la lista oficial entraría Luis Berenguer (Alicante) y Navarro Canuto (Valencia).

Para la sucesión como presidente del Gobierno sería elegido Leopoldo Calvo Sotelo, entonces vicepresidente de Asuntos Económicos que no despertaría el entusiasmo de nadie, incluido su partido.

La UCD quedó muy dividida, ya que los críticos no aceptaron una representación minoritaria en el comité ejecutivo, por considerar que tenían más fuerza real. La realidad era que no les correspondían tan pocos puestos como tuvieron, ni tantos como pretendían. El *navajeo* político era frecuente. La situación de la UCD se agravaría a medida que Leopoldo Calvo Sotelo se distanciaba de Adolfo Suárez. A finales de 1981, Rodríguez Sahagún hubo de abandonar la presidencia del partido a favor de Calvo Sotelo, que así reunía en su persona ambas presidencias: Gobierno de España y UCD.

En 1982, los valencianos que formaban parte en el Comité Ejecutivo Nacional de UCD eran los vocales Jaime Lamo de Espinosa, Fernando Abril Martorell, Luis Gámir Casares, y Emilio Attard Alonso. En el Secretariado Nacional de UCD no habría ningún valenciano.

Adolfo Suárez y la UCD pasarían de ser un conglomerado de partidos de centro derecha en 1977, a formar la UCD y gobernar, tras ganar las elecciones de 1977 y 1979. 1980 sería uno de los años de crisis interna, que se plasmaría en la dimisión de Adolfo Suárez en enero de 1981, y el intento de golpe de Estado del 23-F 1981. La foto recoge el momento de auge de UCD y de Adolfo Suárez.



Asamblea delegados UCD para el congreso de Palma, enero de 1981

En 1981, la UCD se descomponía en luchas internas e iniciaba un rápido declive, que le llevaría a dividirse, perder las elecciones de 1982 y desaparecer como partido político en 1983. En enero de 1981 se reunía la asamblea de la UCD de Valencia para elegir a los compromisarios al congreso nacional de UCD, que se celebraría un mes después en Palma de Mallorca.

La foto recoge la asamblea provincial de Valencia. En la primera fila: Manuel Broseta, secretario de Estado y secretario general regional de UCD, Fernando Abril Martorell, presidente regional de UCD y Enrique Monsonis, presidente del Consell del País Valencià. En la 2ª fila, de izquierda a derecha: Miguel Duart (diputado provincial), María Teresa Abril Martorell, Luis Gil Orozco y José Peris Soler, conseller de Sanidad y Seguridad Social. Entre los presentes estaba también Leonardo Ramón Sales, conseller de Industria y Comercio y Agricultura, y los diputados provinciales de Valencia Silvestre Borrás y Martirian Sánchez. (foto V. Garrido)



En 1980, el sector socialdemócrata que encabeza Paco Fernández Ordóñez en UCD, se escinde y forma el Partido de Acción Democrática –PAD–, como paso intermedio para integrarse después en el PSOE. La foto recoge a un grupo de militantes del PAD de Alicante, donde Fernández Ordóñez tenía uno de sus núcleos importantes. En la foto, entre otros, Luis Berenguer Fuster, J. Gomis Gavilán, Fernández Ordóñez, García Pertusa, etc.

¿No se dan cuenta de lo que está pasando? Pues sepan ustedes que todo esto se puede ir a la mierda

Teniente general Manuel Gutiérrez Mellado, vicepresidente de Seguridad y Defensa

Las maniobras internas de UCD desestabilizaron la situación política. Las maniobras para derribar a Adolfo Suárez como presidente del Gobierno, impulsadas vigorosamente desde dentro de su propio partido, Unión de Centro Democrático (UCD), y contempladas con satisfacción por los socialistas, ocuparon la actualidad española casi completamente desde finales de 1980 y fueron un elemento básico previo al golpe de Estado.

La conspiración interna de UCD alimentó una crisis política que se prolongó a lo largo de todo 1980 y principios de 1981, más importante incluso que los repetidos atentados terroristas de ETA o la situación económica, desastrosa, con un 14% de inflación y un paro que alcanzó ese año el 16,5%.

La lucha por el poder dentro de UCD adquirió tintes de auténtica batalla campal cuando personalidades como Miguel Herrero Rodríguez de Miñón, Óscar Alzaga o Alfonso Osorio empezaron a participar en operaciones a varias bandas destinadas todas ellas a forzar la salida de Suárez. El presidente del Gobierno consiguió superar algunos ataques y remodeló su gabinete en septiembre de 1980 para dar entrada a algunos políticos 'clásicos' que le habían acompañado en los primeros momentos, como Rodolfo Martín Villa, pero la situación se hizo de nuevo rápidamente irrespirable para él.

Los socialistas, por su parte, habían cambiado su estrategia política a raíz de la moción de censura que presentaron, y perdieron, en mayo de 1980. A partir de ese momento, se abrieron a otras posibilidades. Una de ellas incluía una nueva

moción de censura, pero esta vez de acuerdo con algunos de los sectores de UCD. La dificultad residía en encontrar la persona capaz de presidir ese Gobierno de 'concentración nacional'. En cualquier caso, el PSOE prosiguió con su política de acoso parlamentario a Suárez.

El inestable panorama político se completaba con incensantes rumores sobre la irritación que iban acumulando los militares a propósito, entre otras cosas, de los estatutos de autonomía (ya estaban en vigor los tres históricos). Existía además la certeza de que altos mandos militares, que habían ignorado el intento golpista conocido como Operación Galaxia (1979), estaban muy interesados, e influidos, por el golpe de Estado que había dado el 12 de septiembre de 1980 el jefe de Estado Mayor de Turquía, general Kenan Evren. Turquía no fue expulsada de la OTAN ni sufrió la ruptura de relaciones con otros países europeos o con Estados Unidos y la figura del general Evren y su 'golpe a la turca' empezó a llenar muchos análisis.

La situación política alcanzó sus peores momentos con la preparación del congreso de UCD, que debía celebrarse en Palma de Mallorca. A primeros de enero, en un Consejo de Ministros, el vicepresidente de Seguridad y Defensa, teniente general Manuel Gutiérrez Mellado, llamó la atención a sus colegas. '¿No se dan cuenta de lo que está pasando? Pues sepan ustedes que todo esto se puede ir a la mierda'.

Soledad Gallego-Díaz. *El País*. 23 de febrero de 2001. www.elpais.es



El teniente general Manuel Gutiérrez Mellado, vicepresidente de Seguridad y Defensa, jura su cargo. Gutiérrez Mellado jugará un papel decisivo en la Transición democrática, a favor de las libertades. Es histórica su actuación valiente y enérgica frente al golpista Tejero, en el Congreso de los Diputados, el 23-F. Dio una talla política de la que carecían muchos de los dirigentes de UCD.



Leopoldo Calvo Sotelo nombró un Gobierno continuista, mientras UCD entraba en declive, y comenzaba el ascenso de Alianza Popular, que encabezaba el ex ministro franquista Fraga Iribarne, que aparece en la foto detrás de Leopoldo Calvo Sotelo en el Congreso de los Diputados.

La crisis interna de UCD provocaría su división interna, y el cambio de presidente de Gobierno –de Adolfo Suárez a Leopoldo Calvo Sotelo–, y la pérdida de las elecciones de 1982, donde UCD prácticamente desapareció del mapa político español, disolviéndose como partido en 1983.

El poder de UCD. 14 de enero de 1982.

Comité Ejecutivo Nacional de UCD. 1982

Presidente de Honor: Adolfo Suárez González

Presidente: Leopoldo Calvo Sotelo

Secretario: Iñigo Cavero Lataillada

Vocales: Adolfo Suárez González; Jaime Lamo De Espinosa; Juan Manuel Reol Tejada; Jesús María Viana; Jaime García Añoveros; Rodolfo Martín Villa; Cecilio Valverde; Javier Rupérez Rubio Juan Antonio Ortega; José Pedro Pérez Llorca; Lorenzo Olarte; Antón Cañellas; Manuel de Segarra; Juan José Rosón; Juan Martínez Meseguer; Manuel Núñez Pérez; Pío Cabanillas; Jesús Sancho Rof; Félix Manuel Pérez Millares; Antonio Jiménez Blanco; Fernando Abril Martorell; Luis Gámir Casares; Justo de las Cuevas; Rafael Arias Salgado; Soledad Becerril; Gabriel Cisneros; Emilio Attard Alonso; Jaime Mayor Oreja; Landelino Lavilla Alsina; Vicente Álvarez Pedreira y Joaquín Satrustegui. *Miembros natos:* El presidente del Gobierno, presidentes de los grupos parlamentarios y secretario general de Juventudes Centristas. Pertenecían al Comité Ejecutivo Nacional de UCD por parte de la organización valenciana los vocales: Jaime Lamo de Espinosa; Fernando Abril Martorell; Luis Gámir Casares, y Emilio Attard Alonso.

Secretariado Nacional UCD. 1982

Director del gabinete de secretario general: Juan Antonio Gómez-Angulo Rodríguez

Acción Electoral: Jaime Mayor Oreja

Acción Social y Emigración: Juan Ignacio Sáenz-Díez

Asesor Jurídico: José Luis Figuerola Cerdán

Educación, Cultura y Deporte: Miguel Ángel Arroyo Gómez

Estudios y Programas: Juan Antonio Ortega y Díez-Ambrona

Formación: Eugenio Nasarre Goicoechea

Organización: Pedro Jesús López Jiménez

Política Territorial: Juan Manuel Reol Tejada

Relaciones Económicas y Admón.: Rafael García Palencia

Relaciones Externas e Información: Javier Rupérez Rubio

Ningún valenciano pertenecía al *Secretariado Nacional de UCD*.

Fuente: Vicente Garrido Mayol



El congreso de UCD celebrado en Mallorca, en 1981, será el principio del fin de la formación centrista. Poco después de él, el presidente del Gobierno y del partido dimitía, y se abría una crisis política de incalculables consecuencias. Poco después, el 23-F, se producía un intento de golpe de Estado. Las fotos recogen dos momentos del congreso.



Cronología de UCD. 1977-1983

Hechos principales en la historia de UCD

3.5.77 Adolfo Suárez se pone al frente de una coalición de partidos centristas que agrupa, entre otras, las siguientes formaciones: Partido Demócrata Cristiano (Álvarez de Miranda), Partido Popular (Pío Cabanillas), Partido Demócrata Popular (Ignacio Camuñas), Partido Social Demócrata (Fernández Ordóñez) y Federación Demócrata Liberal (Garrigues).

15.6.77 Suárez obtiene mayoría relativa en las Cortes con 165 diputados y 106 senadores.

4.8.77 Unión de Centro Democrático se constituye formalmente como agrupación política.

19.10.78 Primer congreso de UCD. Se elige por mayoría a Suárez como presidente del partido y a Arias Salgado como secretario general.

1.3.79 En las segundas elecciones democráticas, UCD es de nuevo el partido más votado, aumentando ligeramente su implantación en las Cortes (168 diputados y 119 senadores).

16.1.80 Dimite como ministro Manuel Clavero Arévalo debido a su frontal oposición a la política autonómica de UCD en Andalucía.

2-5.80 Cuarto gobierno de Suárez con la incorporación de seis nuevos ministros y la salida de los representantes del ala liberal de UCD, así como de los socialdemócratas.

14.10.80 Herrero de Miñón, líder del sector crítico, es elegido presidente del grupo parlamentario centrista. Su elección se toma como muestra del descontento existente.

21.12.80 Se da a conocer el manifiesto de los 200 pidiendo una mayor democratización del partido. Entre los firmantes figuran Fontán, Camuñas y Alzaga.

29.1.81 Suárez presenta inesperadamente su dimisión.

9.2.81 El sector oficialista triunfa en el segundo congreso de UCD. El partido se desplaza a la derecha con un aumento de la representación del sector crítico. Es nombrado presidente Rodríguez Sahagún y secretario general Calvo Ortega.

26.2.81 Tras el frustrado golpe de Estado del 23-F, Calvo Sotelo anuncia la composición del nuevo gobierno.

20.10.81 UCD obtiene menos votos que AP en las elecciones autonómicas gallegas.

2.11.81 Nueve diputados y seis senadores socialdemócratas, con Francisco Fernández Ordóñez a la cabeza, abandonan Unión de Centro Democrático.

21.11.81 Calvo Sotelo asume la presidencia del partido e Iñigo Cavero la secretaría general.

29.1.82 Herrero de Miñón, Ricardo de la Cierva y Francisco Soler abandonan el partido para integrarse en AP.

23.5.82 Derrota de UCD ante el PSOE en las elecciones autonómicas andaluzas.

13.6.82 Landelino Lavilla asume la presidencia de UCD con poderes absolutos.

20.7.82 Veinte parlamentarios de UCD ingresan en el recién creado Partido Demócrata Popular de Oscar Alzaga.

27.7.82 Nuevo secretariado de UCD. Lamo de Espionosa y Martín Villa forman parte del mismo.

28.7.82 Adolfo Suárez abandona UCD para formar su propio partido.

28.10.82 Descalabro electoral de UCD, que obtiene doce diputados frente a los 168 de 1979.

12.12.82 Congreso extraordinario de UCD con el triunfo del sector democristiano frente a los azules. Lavilla confirmado en la presidencia del partido y Ortega y Díaz-Ambrona nuevo secretario general.

El País | España - 19-02-1983

UCD desaparecería como partido político en 1983. Como partido de centro sobrevivía CDS, liderado por Adolfo Suárez, con carácter residual, y la militancia de UCD se integraría mayoritariamente en Alianza Popular, liderada por Manuel Fraga.

UCD se disuelve

La crisis de UCD culmina con la decisión de disolverse como partido político. Dimisión de Lavilla y formación de una gestora para hacer frente a las deudas. Los azules' tratan de evitar la acción de los acreedores sobre el grupo parlamentario. El pago de las deudas pendientes, principal problema para la liquidación de Unión de Centro Democrático.

El Consejo Político de Unión de Centro Democrático (UCD) acordó ayer, tras cinco horas de tensa reunión, que venía precedida de otra del comité ejecutivo, iniciar los trámites necesarios para pagar las deudas que puedan y disolver a formación que se mantuvo en el poder desde junio de 1977 hasta el pasado 28 de octubre. Así culmina un largo proceso de enfrentamientos y querellas internas que ha conducido a los centristas desde la cúspide de la actividad política hasta un final caótico. Incluso ahora coexisten en UCD posturas divergentes entre democristianos y azules sobre los pasos a seguir tras la celebración de las elecciones municipales y sobre la forma de liquidar el partido. La dimisión de Landelino Lavilla y de Juan Antonio Ortega como presidente y secretario general de UCD respectivamente, consecuencia del enfrentamiento con los azules producido el día anterior en la reunión del grupo parlamentario, desencadenó la renuncia de toda la ejecutiva nacional -integrada casi en su totalidad por democristianos- y la creación de una comisión gestora formada por Iñigo Cavero, Fernando Álvarez de Miranda, José Miguel Bravo de Laguna, Vicente Álvarez Pedreira, Eulogio Gómez Franqueira y José Antonio Escartín, cuya función es, exclusivamente, pagar en lo posible las enormes deudas acumuladas por el partido y convocar un próximo congreso extraordinario para disolver jurídicamente UCD.

Al término de la reunión, un Landelino Lavilla agotado y nervioso por los días de tensión pasados recibió a la Prensa durante unos minutos, pero tuvo que retirarse rápidamente a descansar en un estado de patente excitación.

El comunicado difundido al finalizar el consejo político recuerda, en primer lugar, el papel protagonista de UCD durante la Transición y la pérdida de la "confianza necesaria para seguir desempeñando este protagonismo que hasta el 28 de octubre le había correspondido. Desde esta actitud, y con la convicción de que seguía



Vista general de los congresistas de UCD en el congreso de Palma, enero de 1981.

Foto J. Oliver.

siendo necesario mantener un proyecto político susceptible de moderar los radicalismos y capaz de reducir las tensiones y enfrentamientos, UCD ha intentado, a lo largo de estos meses, mantener su presencia activa en la vida política española". A esta clara referencia a la falta de ánimo negociador demostrada por Alianza Popular se sumaría posteriormente la crítica de Jesús Sancho Rof a la actitud de los aliancistas por haberles sometido, en su opinión, a una tenaza. Las disputas internas se manifestaron una vez más con el rechazo por los azules del acuerdo tomado en la última ejecutiva de iniciar una convergencia con el Partido Demócrata Popular de Oscar Alzaga, coaligado con Alianza Popular.

Fernando Jáuregui, Joaquina Prades, - Madrid. *El País* | España - 19-02-1983

Agonía y muerte de UCD

LA DISOLUCIÓN de UCD, anunciada inmediatamente después de que se hiciera pública la dimisión de Landelino Lavilla, pone fin a la dolorosa agonía del centrismo, acelerada tras la catástrofe electoral del 28 de octubre. El comentario sobre el acontecimiento, no por previsible menos dramático, debe ser suavizado por la consideración retrospectiva de los indiscutibles logros de UCD durante la etapa de Transición, de los que todos los demócratas españoles son parcialmente deudores. Sin duda, le corresponden a Adolfo Suárez –formalmente ausente del partido centrista desde el pasado mes de julio, pero moralmente marginado de sus filas desde febrero de 1981– gran parte de los méritos de esa empresa. Pero a las positivas realizaciones de UCD en pro de las libertades también contribuyeron, en la medida de sus fuerzas y de acuerdo con sus capacidades, otros muchos hombres y mujeres que permanecieron hasta las últimas elecciones fieles a las hoy liquidadas siglas y que se encuentran ahora abocados a elegir entre la retirada a la vida privada o la cabizbaja entrada en la coalición dirigida por Fraga, tan denostada por ellos hasta hace bien poco y con más que sólidas razones. Para poner un solo ejemplo, Landelino Lavilla, ministro de Justicia desde julio de 1976 a marzo de 1979, desempeñó un papel decisivo en el diseño y puesta en práctica de la reforma política y cumplió después con dignidad, eficacia y respetabilidad las funciones de presidente del Congreso durante la pasada legislatura.

No se sabe hasta qué punto los estrategas que organizaron, a partir de la primavera de 1980, el safari contra Suárez fueron conscientes de que UCD, pirámide invertida cuya estructura descansaba en el liderazgo del presidente del Gobierno, estaba irremisiblemente condenada a la desintegración una vez que el vértice de la construcción fuera destruido por la piqueta. Cabe suponer que los conservadores afiliados luego a Alianza Popular y los democristianos integrados después en el PDP trabajaron casi desde el primer momento en favor de la gran derecha y el modelo bipartidista preconizados por Fraga. Los resultados de las urnas, en las que los socialistas casi doblaron en votos populares a Alianza Popular, mostraron el error de ese cálculo insensato. Sin embargo, otros críticos de Suárez, entre ellos Lavilla, probablemente aspiraron de manera sincera a una regeneración del centrismo que democratizase su funcionamiento interno, colegiara la adopción de las decisiones y relegase a un segundo plano a los llamados azules. Paradójicamente, la defenestración de Suárez, además de acelerar de forma vertiginosa la crisis centrista, acentuó los rasgos autoritarios en el seno del partido del Gobierno y fortaleció las posiciones de hombres de pasado azul. La hecatombe del 28 de octubre mostró la falta de arraigo popular de la UCD renovada y proporcionó a esos mismos azules la hegemonía dentro del escuálido Grupo Parlamentario Centrista.

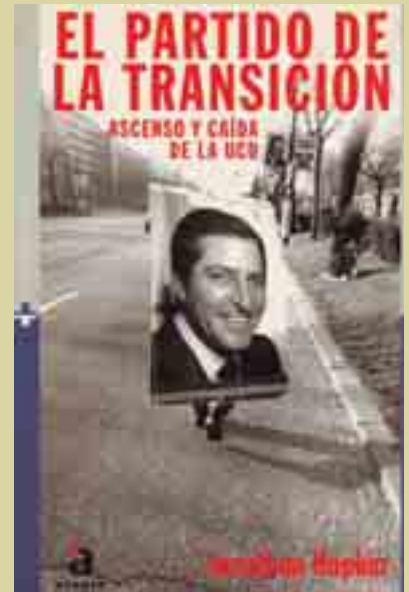
Una reunión extraordinaria celebrada en el pasado diciembre concluyó con la ocupación de los órganos dirigentes de UCD por significados representantes de la corriente democristiana. El impresionante monto de las deudas centristas y la fama maniobrera de los sectores azules dio pábulo a la hipótesis de que los democristianos habían sido víctimas inocentes de un astuto pase negro. La intención de esa estrategia habría sido que los dirigentes del partido cargaran con la responsabilidad de atender a los acreedores mientras el grupo parlamentario, que goza de plena independencia política, se dedicaba, sin la sombra de las deudas, a realizar sus propias jugadas. Los democristianos pronto repararon en la inviabilidad de reflotar esa empresa quebrada e iniciaron movimientos de aproximación al PDP, federado con Alianza Popular. El rumor, nunca desmentido de forma rotunda, de la elección de Landelino

Lavilla como miembro del Tribunal Constitucional y candidato a su presidencia (inaugurando así la fea costumbre de convertir a las instituciones del Estado en un nuevo INI para hombres de partido cansados de las refriegas cotidianas) pudo ser explicado no tanto por la megalomanía anticipatoria de los promotores de la idea o por los deseos socialistas de no dar su brazo a torcer en la renovación del alto tribunal como por el deseo de quitar el tapón del baño centrista y facilitar su desagüe hacia la coalición de Fraga.

La liquidación del partido centrista abre a un sector de sus dirigentes y cuadros la posibilidad de integrarse en dicha coalición. Las deudas millonarias de UCD, incrementadas durante la última campaña electoral y sin la menor posibilidad de ser canceladas mediante los aportes de una militancia inexistente, han desempeñado un papel tan sórdido como decisivo en el desenlace de este drama. El PDP ha podido imponer leoninas condiciones a los democristianos de UCD para aceptarlos en su seno y la mayoría de los escasos parlamentarios centristas han estado en desacuerdo con el apresurado desguace del partido y la entrega de sus restos a Fraga.

No era fácil una salida para los problemas de UCD que respetase su autonomía política, tuviese futuro electoral y fuera algo más que un numantino acto de solidaridad con los propios errores del pasado. Aunque existe un claro espacio electoral entre los socialistas y Alianza Popular, la penosa historia reciente del centrismo le incapacitaba para aspirar a llenar ese hueco, hacia el que gravitan ahora el CDS de Suárez y el proyecto de Miquel Roca. No es descartable que el ingreso de los democristianos centristas en el PDP pueda fortalecer las tendencias centrifugas de esa formación política respecto a Alianza Popular y sentar las bases de una opción electoral autónoma. Si los barones de UCD no pudieron soportar el liderazgo de Suárez, resulta casi inimaginable que hombres como Alzaga, Rupérez o Schwartz se conviertan en súbditos obedientes del autoritarismo fraguista, renuncien a las posiciones ideológicas de derecha moderada y coloquen su capital político al servicio de un programa de conservadurismo autoritario del que sufrieron personalmente la represión y la persecución hace dos décadas. Queda por despejar la incógnita del destino del Grupo Parlamentario Centrista, o, mejor dicho, de los contados miembros que lo integran. No parece que la autodisolución de UCD conceda a sus diputados –o a quienes les sustituyan en el Congreso– otra vía que la entrada en el grupo fraguista o el exilio al Grupo Mixto. Triste final para una campaña electoral que costó muchos cientos de millones de pesetas y que dejará a un millón y medio largo de votantes sin voz propia en las Cortes Generales. Y preocupante solución para las opciones de derecha democrática de este país, sometidas ahora indiscriminadamente a la imagen de un líder y a los votos de sectores sociales difícilmente compaginables con las ideas de libertad y modernidad que esa misma derecha moderada preconiza.

Editorial. "Agonía y muerte de UCD". *El País* | Opinión - 19-02-1983



Para saber más:

- *Soberanos e intervenidos. Estrategias globales, americanos y españoles.* Joan E. Garcés. Siglo XXI. Madrid, 1996.
- *Historia de la Democracia.* El Mundo. 1995.
- *Memoria de la Transición. Del asesinato de Carrero a la integración en Europa.* El País. 1996.
- *Adolfo Suárez. Historia de una ambición.* Gregorio Morán. Barcelona, 1979.
- *El precio de la Transición. Una interpretación diferente y radical del proceso que condujo a España de la dictadura a la democracia.* Gregorio Morán. Planeta. Barcelona. 1991.
- *Especiales 20 años después de Las Provincias, Levante-EMV, El País y La Vanguardia,* de 21 de febrero de 2001.

El golpe de Estado del 23 de febrero de 1981

373 La noche más larga. "¡Todos al suelo!" Los hechos del 23-F. Militares contra la democracia

376 Los tanques ocupan Valencia durante seis horas. La noche más larga de la democracia

376 El rey contra el golpe de Estado

378 Mensaje del rey a los líderes políticos tras los sucesos del 23-F

384 200.000 valencianos se manifiestan en Alicante, Castellón y Valencia

"Por la libertad, la Democracia y la Constitución"

385 Documento: Bando de Jaime Milans del Bosch declarando el *"estado de excepción"*

en la III Región Militar, el 23 de febrero de 1981

El golpe de Estado del 23 de febrero de 1981

¿Cuál era la situación y el contexto político que precede al golpe de Estado del 23-F? *"La caída de este último [Suárez] y el golpe militar de enero-febrero de 1981 fueron el reflejo en España del paso de una Administración [Carter] a otra [Reagan] en EE.UU."* *"Sin embargo, a finales de 1980 pocos países podían ofrecer mayor seguridad al sistema norteamericano que España". Además Leopoldo Calvo Sotelo ofrecía incorporar a España a la OTAN",* cuenta Joan Garcés. Para Garcés *"...Reagan con el general Haig en la Secretaría de Estado, apoyó, por acción u omisión, el golpe en España [...] Los centros del poder en España colaboraron, directa o indirectamente, en la preparación del contexto sociopolítico favorable a la intervención militar [...] Los principales dirigentes políticos estuvieron involucrados en el proceso conducente a aquella intervención militar, con la coartada de hacerla desembocar en un gobierno llamado de "concentración nacional" presidido por un General que, paradójicamente, invocaría la "defensa del orden constitucional".*

"¡Todos al suelo!"

"¡Quietos todos!, mantengan la calma y no pasará nada", gritan los guardias civiles, tomando posiciones en el hemiciclo y apuntando a los diputados. Aparece el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina, con tricornio y pistola en mano, y apuntando al presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla, le grita:

"Si mantienen la calma no les pasará nada. ¡Todos al suelo!"

Varios guardias disparan sus metralletas al techo del hemiciclo y los diputados se tiran al suelo. Se produce una gran tensión. Después los líderes de los partidos políticos son sacados de la sala, creando gran desasosiego entre los diputados.

Más tarde aparece un oficial de la Guardia Civil que anuncia:

"Estamos esperando las órdenes de la autoridad competente, naturalmente militar, para que se haga cargo de la situación".

La opinión pública estaba desmovilizada, y existía una apatía política, el entonces llamado *desencanto*. La oposición a Suárez le venía de frentes diversos: los militares por haber legalizado al PCE, los franquistas del *bunker* por haber llevado a España a la democracia, el mundo financiero que lo veía como un advenedizo; los socialistas que aspiraban a ocupar su espacio electoral; ETA que acosaba a la democracia. A esto hay que añadir que en el año 80, las fuerzas democráticas y de izquierda, y la opinión pública, estaban desmovilizadas, había apatía política. *"La pasividad popular era en esas fechas generalizada, buscada y programada por equipos políticos que centraban su protagonismo y supervivencia en defraudar expectativas y reivindicaciones populares [...] altas tasas de abstención en las elecciones [...] desmovilización cívica; desafiliación en los partidos comunista y socialista –superior al 50% entre 1977 y 1980; abandono o marginación de cuadros políticos y personas que dieron ejemplo de sacrificio y resistencia contra la dictadura; indiferencia o retraimiento generalizados ante los gestos y obras de quienes protagonizaban la reforma política iniciada el 15 de junio de 1977. En febrero de 1981, ante un cuerpo social con síntomas de anemia, un puñado de guardias civiles secuestraba a los dirigentes del sistema político en medio de la apatía de una población a la que, sin embargo, angustiaba la amenaza que el fácil y protegido golpe de fuerza encerraba"* (J. Garcés. 2005).

En medio de esta crisis institucional de primer orden, el rey visitaba el País Vasco y en su intervención ante el parlamento vasco, sería boicoteado por los diputados de Herri Batasuna, que puño en alto cantaron el *Euzko Gudiarak –Soldado vasco–*, siendo desalojados por los servicios de seguridad, en medio de una gran tensión.

La noche más larga. "¡Todos al suelo!". Los hechos del 23-F. Militares contra la democracia

La noche más decisiva para la Transición a la democracia comenzó a las 18:22 del 23 de febrero de 1981. Y no se disipó del todo hasta el mediodía siguiente. La crisis de la presidencia de Adolfo Suárez favoreció el clima desestabilizador de los sectores involucionistas y del *bunker* franquista, sobre todo los ligados al ejército y cuerpos armados.

En el mes de enero de 1981, cuando se produjo la para todos sorprendente dimisión de Adolfo Suárez, existía ya una dirección de la conspiración golpista en manos del general Alfonso Armada y del teniente general Jaime Milans del Bosch, capitán general de la III Región Militar, radicada en Valencia.

Foto "Diario de Valencia".



LAS PROVINCIAS

DIARIO REGIONAL DE LA REGION VALENCIANA

GOLPE DE MANO EN MADRID

Unos 200 guardias civiles ocuparon el Congreso y retuvieron a los diputados

DON JUAN CARLOS: "LA CORONA NO PUEDE TOLERAR LA INTERRUPCION DEL PROCESO DEMOCRATICO"

Bando del capitán general de Valencia ordenando el toque de queda



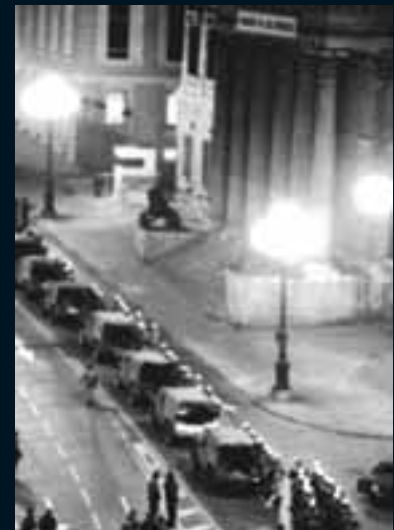
El presidente nacional Tejero, en el momento de interrumpir, acompañado de otros guardias civiles, la sesión de investidura del primer presidente del Gobierno, en el Congreso de los Diputados. (Fotografía Efe.)



El vicepresidente, teniente general Gutiérrez Mellado, se enfrenta a los golpistas. El vicepresidente para Asuntos de la Defensa en funciones, teniente general Gutiérrez Mellado, como jefe del Ejército, se enfrentaría a los guardias civiles, siendo zarandeado con violencia ante millones de españoles que seguían el acto de investidura desde la televisión, incrédulos ante lo que ocurría en el Congreso de los Diputados.

Los tanques ocupan Valencia

A las nueve de la noche los tanques del Vizcaya 21 de Betera, seguidos de otros vehículos militares salen del acuartelamiento y ocupan Valencia. A 70 Km. por hora, entran por la pista de Ademuz y por la carretera de Godella, y ocupan Valencia durante varias horas. La ciudad está desierta y atemorizada. En Valencia, Milans del Bosch despliega 40 carros de combate y 1.800 hombres de la División Maestrazgo.



Cordón de seguridad que puso el general Aramburu, director de la Guardia Civil, en torno al Congreso de los Diputados, la noche del 23-F.



Eran momentos en los que, en diferentes sectores políticos, incluso de izquierda, se especulaba sobre la posibilidad de un gobierno militar que sustituyera al salido de las urnas. En un diario extrema derecha aparecieron algunos artículos, firmados con el seudónimo "Almendros". En enero de 1981, los rumores de posibles golpes de Estado, de diverso tipo, se extienden por España: el de los generales (con Miláns a la cabeza), el de los coroneles (al mando del coronel San Martín) y el de los espontáneos (dirigido por Tejero). El vicepresidente del Gobierno, teniente general Gutiérrez Mellado, y el ministro de Defensa, Agustín Rodríguez Sahagún (primer civil en ocupar Defensa), tratan de reducir el riesgo de un golpe, ante la crisis galopante de la UCD. La crisis de UCD y la dimisión del presidente Adolfo Suárez, llevarían al partido en el Gobierno a presentar a Leopoldo Calvo Sotelo como candidato a presidirlo. Este pronuncia su discurso de investidura el 17 de febrero de 1981. El 20 se realiza la primera votación. Le faltan 20 votos para la mayoría absoluta, que podría haber conseguido con el apoyo del líder de AP, Manuel Fraga Iribarne. El fracaso de esta primera votación obliga a fijar la segunda para el lunes 23 de febrero. El golpe de Estado se pone en marcha, dirigido por Jaime Milans del Bosch, que asume el mando de los golpistas desde Valencia.

Tejero y 200 guardias civiles ocupan el Congreso a punta de pistola. El "tejerazo"

Se inicia la segunda votación para investir a Calvo Sotelo. A punto de dar las seis y veinticinco de la tarde, el secretario primero del Congreso de los Diputados seguía leyendo la relación de los miembros de la cámara, que votaban a viva voz con un *sí* o un *no*, o se abstendían a la investidura de Leopoldo Calvo Sotelo. Esta segunda votación solo exigía la mayoría simple de los votos. Con los de UCD eran suficientes. El presidente del Congreso, Landelino Lavilla, proclamaría después al candidato propuesto por el rey como nuevo presidente.

Unos ruidos interrumpen la votación, mientras por la puerta lateral del hemiciclo irrumpen, empuñando metralletas, varios miembros de la Guardia Civil en traje de campaña. La sorpresa fue general. El teniente coronel Antonio Tejero y varios guardias civiles dispararon al techo, y casi todos los diputados se echaron al suelo. El presidente del Gobierno en funciones, Adolfo Suárez, sentado en la cabecera del banco azul se mantiene sereno, con gran sangre fría, y le ordena al teniente general Gutiérrez Mellado que se siente para evitar más violencia. Los guardias civiles que ocupaban el hemiciclo gritan a los diputados que se mantengan en sus escaños.

España entera veía al Gobierno en pleno, a los diputados y la prensa tirados en el suelo, en medio de una gran tensión e incertidumbre. Santiago Carrillo, secretario general del PCE permanecía sentado en su escaño. Minutos después, un oficial de la Guardia Civil subió a la tribuna y dijo: *"Estamos esperando las órdenes de la autoridad competente, naturalmente militar, para que se haga cargo de la situación."*

Mientras esto ocurría, las cámaras de televisión seguían emitiendo en directo, y se hacían fotografías del asalto al Congreso. A continuación hacen salir a los fotógrafos, sin requisarles las máquinas. Se corre el rumor sobre el jefe de los asaltantes, teniente coronel Antonio Tejero Molina, procesado el año anterior por encabezar una intentona militar frustrada, la llamada *"Operación Galaxia"*, que entra y sale del hemiciclo dando órdenes. Los líderes políticos permanecían



El rey con la democracia

El rey Juan Carlos no podía apoyar ninguna forma de golpe de Estado, pues ello hubiera supuesto, a corto plazo, la posibilidad de la III República. La experiencia de su cuñado, el rey Constantino II de Grecia, hermano de la reina Sofía de España, estaba aun reciente. El 21 de abril de 1967, un grupo de coroneles griegos se alzó en armas con el pretexto de combatir una conspiración comunista. Constantino los aceptó y cooperó brevemente con la junta militar que dirigió el país de 1967 a 1974. El fracaso de un contragolpe auspiciado por él mismo para acabar con el poder militar, ocho meses después, llevó a Constantino al exilio. La monarquía fue abolida en 1973 por el gobierno de los coroneles y, aunque éste fue derrocado un año después, la monarquía ya no fue restaurada. El referéndum del 8 de diciembre de 1974, convocado por el nuevo ejecutivo democrático, confirmó a Grecia como República con casi un 70% de los votos. La figura del rey es impopular en Grecia.

El Gobierno socialista de Papandreu privó de la nacionalidad griega a Constantino, su esposa y sus hijos, y expropió todas sus pertenencias en el país amparándose en una deuda fiscal. Desde que fue derrocado vive exiliado en Londres.

El 23-F, la monarquía española sólo podía apoyar la Constitución y la democracia si quería sobrevivir en España.



en sus respectivos escaños. El Gobierno en pleno estaba preso de los golpistas, y el país sin dirección. La Guardia Civil y la Policía Armada habían acordonando el edificio, con fuerzas leales al Gobierno.

Los tanques ocupan Valencia durante seis horas. La noche más larga de la democracia

En Valencia, 40 carros de combate y casi 2.000 hombres de la División Maestrazgo ocupan la ciudad. A las 19 horas las emisiones de radio valencianas difunden el bando de Milans declarando el estado de guerra, y se acuartelan todas las fuerzas de la III Región Militar que dirige. En Valencia el golpe tenía características diferentes al resto de España. Desde la proclamación del estado de guerra, el ejército ocupaba las emisoras de radio, la policía se hacía más presente en las calles, coches de policía militar ocupan lugares estratégicos, los establecimientos públicos cierran precipitadamente, y algunos ciudadanos hacen acopio de alimentos en las pocas tiendas aun abiertas. Hay controles militares en las calles céntricas, fuerte presencia de tanques en calles, y en la plaza del País Valenciano, junto al ayuntamiento. Las sedes de los partidos políticos y sindicatos cierran sus puertas y trasladan o queman sus archivos. Los dirigentes buscan lugares seguros donde pasar la noche, y permanecen en *paradero desconocido*. Las líneas telefónicas están colapsadas. Hay toque de queda en la ciudad de Valencia. Las calles están vacías. Es la noche más larga de la democracia.

Los golpistas piden la formación de una junta militar. Durante horas, España se mantiene en la incertidumbre, con un Gobierno de secretarios de Estado y subsecretarios. Nadie sabe cual es la verdadera situación del país. La confusión fue total durante horas por que los golpistas invocaban al rey. El bando de Milans en Valencia acababa con un "¡Viva el rey!, ¡Viva por siempre España!"

"¿Qué papel jugaba el general Alfonso Armada, dispuesto a presidir el Gobierno, y quien lo paró?, ¿Cuántos golpes había en marcha, pues no tenían el mismo objetivo Tejero-Milans que Armada? Los primeros buscaban la supresión de la democracia y las libertades y formar un Gobierno militar, mientras que el segundo buscaba una salida presidida por él mismo, utilizando a Tejero como detonante. [...] ¿dónde, quienes coordinaban los preparativos de intervención militar, las iniciativas en UCD contra Suárez, la muerte del vasco Arregui, la secuencia de atentados a militares y policías...?" (J. Garcés). Hay otras opiniones sobre el golpe: "Nadie puede hoy tener duda de la comunicación entre él [Armada] y el rey era completa –otra cosa es como interpretara las respuestas, los gestos, los silencios del Monarca– pero lo cierto es que mientras prepara el golpe [...] es el propio rey quien le ayuda a ascender en la cúpula militar, contra la opinión del presidente Adolfo Suárez..." (Morán, 157). Pero el rey nunca apoyó el golpe, como pondría de manifiesto su respuesta clara y contundente.

El rey contra el golpe de Estado

El rey se oponía a cualquier salida militar, y llamaba y telegrafaba a las Capitanías Generales con un mensaje claro: "Juro que no abdicaré la Corona ni abandonaré España, quien se subleve está dispuesto a provocar una guerra civil..."



Mensaje del rey a la nación

El rey Juan Carlos dirigió el siguiente mensaje a la nación, a la una y catorce minutos de la madrugada, a través de la televisión:

"Al dirigirme a todos los españoles, con brevedad y concisión en las circunstancias extraordinarias que en estos momentos estamos viviendo, pido a todos la mayor serenidad y confianza y les hago saber que he cursado a los capitanes generales de las regiones militares, zonas marítimas y regiones aéreas, la orden siguiente:

Ante la situación creada por los sucesos desarrollados en el palacio del Congreso, y para evitar cualquier posible confusión, confirmo que he ordenado a las autoridades civiles y a la Junta de Jefes de Estado Mayor que tomen todas las medidas necesarias para mantener el orden constitucional dentro de la legalidad vigente.

Cualquier medida de carácter militar que, en su caso, hubiera de tomarse, deberá contar con la aprobación de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

La Corona, símbolo de permanencia y unidad de la Patria, no puede tolerar, en forma alguna, acciones o actitudes de personas que pretendan interrumpir por la fuerza el proceso democrático que la Constitución votada por el pueblo español determinó en su día a través de referéndum". Finalizado el mensaje, fue interpretado el himno nacional.

A la una y catorce minutos de la madrugada, el rey aparece en televisión, vestido con uniforme de capitán general del Ejército, con gesto serio y preocupado, y dice: "...confirmo que he ordenado a las autoridades civiles y a la Junta de Jefes de Estado Mayor que tomen todas las medidas necesarias para mantener el orden constitucional dentro de la legalidad vigente..."

Noche de miedo, de incertidumbre, nervios, de tensa espera. Al conocerse la actitud del rey, el teniente general Milans del Bosch se rinde ante la evidencia de que el golpe ha fracasado, que los capitanes generales no han secundado la rebelión, y se ha quedado solo, junto con Tejero. A las 5,45 de la madrugada Milans deja sin efecto el bando que proclama el estado de guerra: "Hago saber, que recibidas instrucciones dictadas por S. M. el rey y garantizando el orden y seguridad ciudadana en el ámbito de esta región de mi mando, DISPONGO: Quede sin efecto lo dispuesto en el manifiesto publicado con fecha de ayer, día 23 de febrero del presente año, desde el momento de la difusión de este comunicado..."

Cuenta el ministro Oliart que: "Cuando el general Caruana, obedeciendo las órdenes que había recibido directamente del general Gabeiras, Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, va a detener al general Milans del Bosch y, ante la actitud de éste, le convence para que reúna a todos los jefes y generales presentes en Valencia y les pregunte su opinión, todos [...] le dicen que después del mensaje del rey las fuerzas debían volver a sus cuarteles y obedecer al rey. Entonces, el general Milans del Bosch y el coronel y tenientes coroneles que después fueron procesados deponen su actitud y cursan las órdenes de retirada de todas las tropas que habían ocupado las calles de Valencia y centros neurálgicos de la ciudad; y el general Milans del Bosch se retira en espera de los dos generales, que, enviados desde Madrid, llegarán a primera hora de la mañana siguiente, a comunicarle su arresto y su inmediato traslado a Madrid por orden del general Gabeiras. Tejero y sus guardias civiles quedaban aislados y el intento de golpe de Estado, gracias a la firmeza del rey, habían fracasado" (Alberto Oliart, ministro de Defensa desde el 26 de febrero de 1981 hasta diciembre de 1982). Oliart contaría años después: "Le dije al historiador Raymond Carr: Si depuro a los militares por sus ideas me quedo con veinte."

Fracasado el golpe, se inicia su desarticulación, mientras Gobierno y diputados seguían secuestrados en el Congreso. En la mañana del 24 Tejero se rinde, y Milans es cesado y detenido, junto a los cabecillas del golpe. "El 23-F fue una prueba de fuego para la democracia en la que el rey demostró su fidelidad a la Constitución; un presidente de la república no hubiera podido hacerlo" (Santiago Carrillo, secretario general del PCE).

"Los obispos fueron cómplices de hecho del golpe del 23-F"

José María Martín Patino habla con claridad y dureza de la evolución de la Iglesia desde la Transición a los momentos actuales. El que fuera vicario de la Diócesis de Madrid con el cardenal Tarancón afirma que los obispos fueron cómplices, de hecho, con el intento de golpe de Estado del 23-F porque no encontraron el momento oportuno para condenarlo.

Pregunta. *Hablando de silencios: ahora se cumplen 20 años de aquel otro silencio, clamoroso, de la Iglesia en la noche de la intentona golpista. ¡Cuánto cálculo en aquel 'estar a ver'!*

Respuesta. *Esa noche vivimos todos en el desconcierto. A mí me da un poco de vergüenza hablar de esa noche, porque fue la peor noche que yo he pasado como vicario de la Iglesia de Madrid. Claro, como enseguida se vio lo que pasaba, los medios de comunicación pedían una nota, una declaración del Episcopado. Yo me lancé a buscar esa nota y no encontré a los obispos, a ninguno de los que buscaba... Al final, encontré a uno que me dijo: 'Es mejor que la nota la mandes tú solo por tu cuenta'. Y yo fui cobarde, y no lancé la nota, porque no tenía el permiso de mis superiores para hacerlo. Además, había un obispo encargado de hacerlo, que era el portavoz de la Conferencia, Montero, que no lo hizo porque esperó al día siguiente... Yo urgí a mi cardenal, ya por la mañana (porque por la noche no fui capaz de encontrarle ya que Tarancón no durmió aquella noche en el palacio), a que hiciera algo. Hable con él y me dijo que eso lo hacían los obispos al día siguiente... Pero lo hicieron cuando ya todos habían salido del Congreso. Todos estábamos atemorizados, y cuando se pronunciaron los obispos llegaron tarde, fue inútil porque ya no defendían la Constitución: la Constitución había sido ya defendida por el pueblo y por los medios de comunicación, sobre todo [...].*

P. Y... ¿usted diría que la jerarquía de la Iglesia fue cómplice con su silencio de aquella noche?

R. Lo que sí es cierto, y en eso no nos podemos engañar a estas alturas, es que la Constitución no se hizo al gusto de la mayoría de los obispos. Pero a la hora del referéndum, la Comisión Permanente recomendó el voto positivo y sólo ocho obispos, por su cuenta, recomendaron votar en contra. Pero tampoco se puede decir que si hubiera triunfado el golpe los obispos hubieran estado muy cómodos..."

Entrevista a José María Martín Patino, vicario de la Diócesis de Madrid con el cardenal Tarancón. *El País*. 19 de febrero de 2001. María Antonia Iglesias.

El gobernador civil de Valencia no tenía noticias del golpe de Estado la mañana del 23-F.

El Club Jaime I invitó el 23-F al gobernador civil de Valencia, José María Fernández del Río, a un almuerzo-debate en el Hotel Astoria de Valencia. En él, el presidente del Club, el constructor Vicente Lluch de Juan, le preguntó respecto a cual era su opinión sobre la situación política española, en especial por la inestabilidad en la UCD, la investidura de presidente de Gobierno tras la dimisión de Suárez y, en especial, por los "rumores de sables" en las salas de banderas de los cuarteles. El gobernador agradeció la pregunta y, centrándose en lo último expuesto por Vicente Lluch, afirmó que en absoluto podía pensarse en la posibilidad de una "intentona golpista", que "rumores ha habido a lo largo de estos años, pero no han pasado de eso: rumores...". Al poco tiempo, ya en el final del almuerzo, tuvo que abandonar precipitadamente la reunión: fue avisado por su escolta, que le acompañaba, que el capitán general de Valencia, el teniente general Jaime Milans del Bosch publicaba un bando para hacer frente a la situación de emergencia creada por el asalto del teniente coronel Tejero al Congreso de los Diputados en Madrid.

Mensaje del rey a los líderes políticos tras los sucesos del 23-F

El rey se reúne con los líderes de los partidos políticos mayoritarios el 24 de febrero: Santiago Carrillo (PCE), Manuel Fraga (AP), Felipe González (PSOE), Agustín Rodríguez Sahagún y Adolfo Suárez (UCD). En su mensaje les dirá: *"Pasados los difíciles momentos que hemos vivido y que ha vivido España en las últimas horas, quiero hacer constar, por medio de estas líneas a las que doy lectura, mi satisfacción por haber superado una situación llena de inquietudes y peligros. He vivido con vosotros la tensión del encierro forzoso en el Palacio del Congreso y os felicito y me felicito por el resultado de tan triste aventura. [...] El rey os lo pide encarecidamente en pro del mantenimiento del orden constitucional, de la democracia y de la paz. De lo ocurrido será preciso extraer meditaciones consecuencias para determinar futuras normas de conducta. Mantenido el orden democrático, invito a todos a la reflexión y a la reconsideración de posiciones que conduzcan a la mayor unidad y concordia de España y de los españoles. [...] La Corona se siente orgullosa de haber servido a España con firmeza y en el convencimiento de que la vida democrática y el respeto estricto a los principios constitucionales es la voluntad mayoritaria del pueblo español. Sin embargo, todos deben estar conscientes, desde sus propias responsabilidades, que el rey no puede ni debe enfrentar reiteradamente, con su responsabilidad directa, circunstancias de tan considerable tensión y gravedad"*.

¿Quiénes estaban detrás del fallido golpe de Estado del 23-F?

En la conspiración estaban implicados civiles, políticos, financieros, militares, diplomáticos... En el proceso de los militares golpistas, pocas ramificaciones salieron a la luz. Solo las consecuencias. ¿Quiénes estaban detrás? Leopoldo Calvo Sotelo propuso en el debate de investidura, e integró después a España



en la OTAN, por lo que el pretexto de la conspiración desaparecía, el objetivo era más ambicioso. La dimisión de Adolfo Suárez es, según Leopoldo Calvo Sotelo, *"la pregunta más importante entre las que todavía no han encontrado respuesta clara en la historia"*. A lo que habría que añadir: ¿quiénes estaban detrás del fallido golpe de Estado del 23-F? Más de veinte años después son muchos los interrogantes que siguen sin responderse.

Un hecho que no se puede ignorar es la ausencia de reacción social y política que se produce la tarde del 23 de febrero y las horas que dura el golpe. La sociedad está ausente, no sale a la calle. Para Gregorio Morán *"la ausencia*

Este país, aunque haya hecho de la amnesia una segunda piel, tiene derecho a saber.

¿Cómo pudo ponerse en marcha a finales del siglo XX una conspiración que produjo imágenes tan decimonónicas como la de Tejero –que dio la vuelta al mundo– entrando pistola en mano y con tricorno en el Congreso de los Diputados? En realidad el golpe no fue uno sino tres.

¿Pudo haber triunfado el 23-F?

"El 23-F fue un intento de ir a por todas en el último momento, apoyándose en un golpe diseñado de una manera por unos y ejecutado de otra manera por otros. [...] Hay confusión entre los protagonistas sobre qué golpe es el que hay que dar. El golpe de Armada era una presión militar para que las Cortes eligieran un gobierno de concentración presidido por él mismo. En cambio, lo que Tejero y Milans tenían en la cabeza era una junta militar pura y dura. Se habla también, aunque no tengo más datos que lo que me contaron los servicios de información siendo ministro, de un grupo de coroneles y tenientes coroneles que pensaban en una dictadura o un gobierno civil vigilado por el Ejército, pero ese grupo no apareció el 23-F".

Alberto Oliart, ministro de Defensa en 1981-1982. Entrevista en *El País*, 23 febrero 2001.



de reacción social la tarde del 23 de febrero de 1981 fue una prueba de que la monarquía parlamentaria era una superestructura conseguida por consenso, que la ciudadanía aprobaba pero que nadie estaba dispuesto a defender como se defiende lo propio. [...] El 23 de febrero se invirtieron los términos en los que estaba planteada la situación: una sociedad plasmaba su escasa resolución en la defensa de la democracia amenazada y un Monarca, heredero de la dictadura, como el más resuelto defensor de la Constitución y de las Instituciones Democráticas [...] la figura del rey se multiplicaba y la del Parlamento y los partidos se difuminaba. [...] El 23-F generó una conciencia política que no había y al tiempo una sensación de "democracia vigilada". La victoria del PSOE en las elecciones siguientes, octubre de 1982, es inexplicable sin la voluntad ciudadana de acabar con todo eso, con la Transición como forma, como proceso y como método" (Morán. 160).



Conocido el golpe de Estado, el diario *El País* sacaba una primera edición en la que, en medio del golpe, se posicionaba con la Constitución.

Los líderes de los partidos políticos mayoritarios se reúnen con el rey el 24 de febrero: Santiago Carrillo (PCE), Agustín Rodríguez Sahagún, ministro de Defensa, Adolfo Suárez (UCD), el rey, Felipe González (PSOE), y Manuel Fraga (AP).



El golpe en Castellón, Alicante, Torrent, Buñol... y la Unió de Periodistes del País Valencia. Operación Turia. La toma de Valencia

La Operación Turia fue el nombre interno que recibió la toma de la ciudad *manu militari*, una acción que estuvo lista desde las 16 horas de ese fatídico lunes 23 de febrero de hace veinte años pero que no se puso en marcha hasta que Tejero asaltó el Congreso de los Diputados en Madrid y telefonó al capitán general de Valencia para confirmarle el éxito de la toma al grito de «¡Viva España, por fin!» El capitán general de la Tercera Región Militar, el teniente general Jaime Milans del Bosch, que siguió la irrupción de los guardias civiles en la Cámara Baja a través de Radio Nacional, suspendió las garantías constitucionales con un bando calcado del emitido por el general Mola en julio de 1936 en Pamplona en el preludio de la guerra civil.

La consigna que pondría rumbo a Valencia a unos 54 carros de combate M-47 del Batallón de carros medios del Regimiento Vizcaya 21 de Bétera, a los carros ligeros M-41 del Regimiento de Caballería Lusitania 8 de Marines y a unos 2.000 militares armados, era la tan valenciana clave de Miguelete. [...] Así pues, Milans desparramó por los puntos neurálgicos de la ciudad a unos 2.000 hombres divididos en cuatro grupos tácticos: dos mecanizados, uno acorazado y otro motorizado, cuyos nombres clave eran Corcel, Pantera, León y Tigre. Además, durante el operativo se recurrió a la táctica, utilizada por el general Queipo de Llano en Sevilla durante la sublevación de 1936, de tener constantemente a unidades motorizadas recorriendo la ciudad para dar la sensación de que se disponía de un mayor número de tropas. [...] El jefe de policía [Manuel Jordán] señala que el destacamento que se desplegó frente al consistorio, con dos carros de combate, varios camiones, una ametralladora y dos morteros Franco de 120 milímetros de diámetro, llamados así al atribuirse su creación al Caudillo, «no sabía nada del golpe de Estado. Cuando me acerqué al jefe de la unidad militar a interesarme por su presencia en la plaza, éste me dijo que estaban haciendo un ejercicio de maniobras en el que había que ocupar Valencia: desconocían el bando de Milans hasta que yo se lo leí». [...]

Informe periodístico. Fuera de la ciudad, la Unió de Periodistes (UP) del País Valencia relataba en un informe del verano de 1981 que los jefes de la base aérea de Manises se negaron a sumarse al golpe, «siendo amenazados con el envío de tanques por una autoridad militar, al parecer un general, desde Valencia». La UP también destaca en su informe de quince folios que la Guardia Civil «toma el ayuntamiento de Torrent y desaloja a las autoridades democráticas», y el caso de Buñol «que sufre una ocupación similar a la de la capital valenciana» [...]

Castellón retuvo el orden civil. El bando fue entregado por un oficial del Ejército, en todos los medios de comunicación, con la orden de su obligada emisión cada treinta minutos y la transmisión de marchas militares. En Radio Castellón, Crescencio López, Chenchó, le puso su énfasis habitual en la lectura. En Radio Cadena Española, el encargado de la lectura fue José Ribera. El texto del bando llegó a Castellón, en sobre lacrado, a las cinco de la tarde, una hora y veinte minutos antes de iniciarse el asalto al Congreso de los Diputados.

En Valencia, desde el acuartelamiento de Marines salieron unidades blindadas que llegaron hasta la plaza del País Valenciano, frente al ayuntamiento. La misma operación intentó toda la tarde Milans del Bosch en Alicante y Castellón.

Según publicó *Diario de Valencia*: «A las 13 horas del lunes 23 habían sido acuartelados los soldados del regimiento de Castellón.» Pero aquí se encontró con la serenidad y firmeza del gobernador civil, Rafael Montero, secundado por el gobernador militar, Vicente Chover. «Unidades del Regimiento Tetuán XIV calentaron motores y estuvieron listas para salir al centro de la ciudad, pero regresaron a sus puestos sin llegar a pisar las calles de Castellón». El gobernador civil convocó en su despacho de la plaza de María Agustina a la Junta Provincial de Seguridad. Allí estaban el gobernador militar y otros mandos. Montero tuvo la sagacidad de no despegarse de ellos en ningún momento durante las horas de incertidumbre y titubeos, neutralizando así cualquier veleidad que pudiesen tener de secundar a los golpistas. Reiteró que él era el representante legítimo del Estado en la provincia y que todos los mandos y servicios estaban bajo su jurisdicción, contradiciendo de hecho el espíritu y la letra del bando de Milans del Bosch. El gobernador civil estuvo en contacto permanente con el subsecretario del Ministerio del Interior. El mismo gobernador militar aceptó el encargo de la autoridad civil y se desplazó ya entrada la noche a Valencia a intentar detener al capitán general Jaime Milans del Bosch. La ciudad no visualizó el golpe como en Valencia. Aquella noche tan sólo una unidad de la policía se destacó frente al edificio del Gobierno Civil, frente al Gobierno Militar y junto al Ayuntamiento de Castellón.

Francesc Arabí. EquiKrànic@ - Castellón. Rafa Montaner. *Levante-EMV*. 18 de febrero de 2001.



Los 200 de Mestalla.

La extrema derecha elaboró una lista negra el 23-F

El periodista Francesc Arabí, de *Levante-EMV*, recordaba lo que habían sido las listas negras que circularon entre organizaciones golpistas, para la represión inmediata si triunfaba el golpe de Tejero. Recordaba que:

"...aquella noche, grupos de civiles, entre ellos nostálgicos del franquismo y dirigentes de la extinta Fuerza Nueva, además de algunos militares, confeccionaron una lista que algunos cifraron en 200 nombres de dirigentes políticos con el objetivo de "retenerlos en el campo de fútbol de Mestalla a la espera de recibir órdenes de Madrid", recuerda un colaborador de la extrema derecha que quiere quedar en el anonimato. (*Levante-EMV*, 18 de febrero de 2001).

El historiador Javier Tusell declara que "la lista de Mestalla fue un intento de secuestrar a los principales dirigentes democráticos de Valencia" y el método de la operación "estaba inspirado en el que se aplicó en Chile". Afortunadamente [...] ni el entonces capitán general y cabecilla golpista, Jaime Milans del Bosch, ni el gobernador militar de la provincia, Luis Caruana, atendieron la petición de los civiles que aplaudían el golpe, y la lista quedó en papel mojado.

El periodista Antonio Luque escribía en "Las Provincias" que: "...La lista con los 200 de Mestalla es prácticamente imposible de reproducir y quien tuvo oportunidad de verla no hizo copias por motivos obvios. Sí trascendió en la revista *Tiempo* de ese año de 1981 una lista parcial y también parte de la historia de la misma. En ella se hacía una relación de poco más de una treintena de nombres. Entre ellos, los hay de todo signo y estarían el diputado, ya fallecido, de la Unión de Centro Democrático (UCD), Joaquín Muñoz Peirats, los periodistas Vicent Ventura, Rosa Solbes, Jordi Pérez Boix, Jesús Sanz, Jaime Millás y J. J. Pérez Benlloch, el profesor Manuel Broseta, ex presidente de la Junta Democrática, quien se encontraba en ese momento en Madrid, ya que había sido nombrado secretario de Estado; el ex presidente de la Generalitat, Josep Lluís

Albiñana el entonces secretario general del PSPV-PSOE, Joan Lema, el editor Eliseu Climent; el ensayista Joan Fuster, Enric Valor, el dirigente del PSAN Josep Guia, los sindicalistas César Llorca, Edelmiro Galdón y Antonio Montalbán, Carles Dolç, Dionisio Vacas, el diputado socialista Joaquín Ruiz Mendoza y sus compañeros de partido Vicent Garcés, Manuel Sánchez Ayuso y Josep Beviá; el alcalde de Valencia, Ricard Pérez Casado, Josep Maria Felip i Sardá, que fue encargado aquella noche de esconder los archivos del PSPV-PSOE; el antiguo cabecilla del FRAP y entonces militante socialista, José Antonio Vidal; Martínez Amutio; los parlamentarios comunistas Antonio Palomares, José Fondo y Pedro Zamora; Doro Balaguer (PCPV); los líderes del PTE, José Sanmartín y Vicente Alcover, Vicent Álvarez del MCE; Joan Pastor; Manuel del Hierro; el dirigente socialista histórico republicano Enrique Pérez Pastor y el prestigioso abogado García Esteve. Concretamente, la lista agrupa principalmente a republicanos e integrantes en lo que se llamó la *Batalla de Valencia*, tanto política, lingüística como de las señas de identidad". (*Las Provincias*. 4 marzo 2001).

El análisis. El propio Milans del Bosch planeó una «operación» de estricto carácter militar, desmovilizando a los fuerzanovistas. La trama civil que "nunca existió". Las listas, como las meigas.

"La revista *Tiempo* publicó en su día una relación de personas cuyo futuro, de haber prosperado el golpe, se antojaba poco prometedor. Aparecían los nombres de Francesc de Paula Burguera, Josep Lluís Albiñana, Joaquín Muñoz Peirats, Pere Riutort, Antonio Palomares, José Galán, Doro Balaguer, Joaquín Ruiz Mendoza, Joan Lerma, Joan Pastor, Manuel Sánchez Ayuso, Joan Fuster, Enrique Pérez Pastor, entre muchos otros. Como se aprecia, una mezcla de comunistas, socialistas, nacionalistas, democristianos, liberales, cuyo común denominador era la defensa de los valores democráticos". (Texto *Los 200 de Mestalla*, Francesc Arabí. 18 de febrero de 2001. *Levante-EMV*).

Diario de Valencia
Sábado, 28 de febrero de 1981

MANIFESTACION POR LA LIBERTAD, LA DEMOCRACIA Y LA CONSTITUCION / 3



De izquierda a derecha: Broseta, Bonn, Sánchez Ayuso, Adela Pla, Costells, Ruiz Ramírez, Ruiz Morrabal, Abel Martín, Cucó y Pastor.



De izquierda a derecha: Monsorió, Gómez, Chivella, Manglana y Palomares.

Anoche, en Valencia, sin incidentes

150.000 manifestantes sobre las huellas de los tanques

Diario de Valencia, 28 de febrero de 1981

◀ OPERACIÓN TURIA Durante 4 horas la ciudad estuvo ocupada por 2.000 soldados y medio centenar de carros

La toma de Valencia

El teniente general Jaime Milans del Bosch inundó Valencia en la noche del 23 de febrero de 1931 con una riada de toneladas de acero en forma de más de medio centenar de carros de combate M-47 tomando las principales avenidas de la ciudad, machacando el asfalto y de paso también encogiendo el corazón al vecindario con el ensordecedor ruido de sus cadenas y la amenazante silueta de sus cañones y ametralladoras.

EL MUNDO
DENTRO DEL MUNDO

La Operación Turia fue el nombre interno que recibió la toma de la ciudad militar, una acción que comenzó a las 10 horas de ese fatídico lunes 23 de febrero de hace setenta años pero que se puso en marcha hasta que Tejedor auditó el Congreso de los Diputados en Madrid y telegrafió al capitán general de Valencia para confirmarle el éxito de la toma al grito de: «¡Viva España, por los!» El capitán general de la Tercera Región Militar, el teniente general Jaime Milans del Bosch, que siguió la trayectoria de las guardias civiles en la Cámara Baja a través de Radio Nacional, suspendió las garantías constitucionales con un bando caído del escritorio por el general Mola en julio de 1930 en Pamplona en el preludio de la guerra civil.

La consigna que permitió resaca a Valencia a unos 24 carros de combate M-47 del Batallón de carros blindados del Regimiento Vizcaya 23 de Bétera, a los carros ligeros M-41 del Regimiento de Caballería Leonesa 8 de Matagorda y unos 2.000 militares armados, era la tan reiterada frase de Miguelón:

VIACO DE PODER. La justificación de tal desfiladero, según afirmaron Milans del Bosch y sus colaboradores, el coronel Diego Buñuel Inglés y el teniente coronel Pedro Mas Otero, en el juicio del 25-F por el que serían condenados a 30, 10 y 6 años de cárcel por rebelión militar, era garantizar el orden en la ciudad ante el «riesgo de poder» provocado por la entrada de Tejedor en el Congreso.

Así pues, Milans desparqueó por



El camión del centro territorial de VTE en Valencia, Anbal Jover — hoy ya pillado — grabó para toda España, sin que ningún militar se lo impediera, las impresionantes imágenes de una columna de carros M-47 recorriendo la avenida del Puerto.

los puntos estratégicos de la ciudad a unos 2.000 hombres divididos en cuatro grupos tácticos, dos más acorralados, uno acorralado y otro momentáneo, cuyos comandos eran Juan Corral, Párrera, Leites Tigre, Mena, durante el operativo se recurrió a la táctica, sustituida por el general Quiroga de Llano en Sevilla durante la sublevación de 1936, de tener a cuestas

La mayoría de las unidades que tomaron parte en la Operación Turia creía que salían de maniobras hacia Valencia. Otros informes señalan que en Buñol y Torrent también hubo conatos militares y de la Guardia Civil.

PERDIDOS EN LA CIUDAD

Un carro de combate entró en Valencia sobre las 21 horas, mientras que a las tres de la madrugada, casi una hora y cuarto después de que el capitán general ordenase su repliegue, salió el último blindado de la ciudad. Tal como había ordenado al jefe a Milans del Bosch, y ante a sus jefes, todos los tropas involucradas fueron registrados a sus cuarteles... ¿Todos? ¡No!

Una unidad motorizada con una decena de camiones repletos de estomatizados soldados de reemplazo y un teniente coronel al mando, a quien nadie había dado órdenes de que se fuera a casa, seguía dando vueltas a la ciudad pasada las tres de la madrugada.

El mando de estas diez compañías perdidas en la madrugada, cansado de no encontrar los carros de combate por ningún lado, se dirige a la comisaría municipal del Palacio de la Exposición, donde pregunta si saben dónde estaban los tanques, a lo que los agentes le contestaron que ya hasta rata que se habían marchado. Entonces el oficial pidió permiso para llamar por teléfono; los agentes que presenciaron la conversación contaron las palabras del sargento militar: «¡Corral, ya me salía que tenía que retirarme. A mí nadie me lo dijo nada.» Tras preguntarse la policía de que el hombre se había perdido y no sabía cómo salir de la ciudad, un coche patrulla les marcó el camino hasta la avenida de Burjassot, desde donde salieron para Bétera sobre las cinco de la mañana. Esta era la última unidad militar que se repliegaba, desfilando la ciudad hacia los seis de la mañana de una jornada que veinte años después sigue en el recuerdo de los que vivieron la larga noche de los tanques de Milans. ■ E. MONSIEUX

serente a unidades militares reconvirtiéndose la ciudad para dar la sensación de que se disponía de un mayor número de tropas.

UN BARRAJO SOLIDARIO. Al final, los efectivos de la Operación Turia, en lugar de hacer frente a las masas intervencionistas que se paraban a saltar a la calle en defensa de la democracia, sólo se las hicieron que sus rostros fueran rojos que, armados con unos cuantos copas de uino, encontraron en los reportes escritos el suficiente valor para enfrentarse a las unidades militares que ocupaban la actual plaza del Ayuntamiento.

Este es el único incidente que recoge el parte de la policía municipal durante una noche en la que la ciudad «estaba asombrada», recuerda a sus 80 años el entonces jefe de la policía municipal, Manuel Jordán. Con el Gobierno Civil en manos del gobernador militar, el general Luis Castaño, y la mayoría de responsables políticos tomados las de Villadiego, se puede decir que el jefe de la policía fue la única autoridad civil que estuvo al frente de la ciudad durante las horas más delicadas, es decir las que van desde la llegada de los tanques sobre las 23 horas y el escape del Rey por televisión alrededor de la una y cuarto de la madrugada. Aunque el bando de Milans decretaba la militarización de todos los servicios públicos, Jordán dice que los militares «no venían a la plaza del Ayuntamiento, no podían entrar en el servicio».

MONTEIRO-FRANCO. El jefe de policía señala que el desmantelamiento que se produjo frente al Ayuntamiento, con dos carros de combate, varios camiones, una ametralladora y dos morteros Franco de 120 milímetros de diámetro, barridos en el ambiente se trasladó al Cuartillo, «no sé nada del jefe de Estado. Cuando me ocupé al jefe de la unidad militar interviniente por su presencia en la plaza, me me dijo que estaba fuera de la ciudad por una orden en el que había que ocupar la línea de demarcación del bando de Milans hasta que se lo hiciera».

INFORME PERIODÍSTICO. Fuera de la ciudad, la Unión de Periodistas (UP) del País Valenciano celebró en sus salones del verano de 1981 que los jefes de la base aérea de Manises se organizaron a sustituir al golpe, «siendo entonces dos con el fin de impedir por una unidad militar, al parecer en general, desde Valencia». La UP también destaca en su informe de quince folios que la Guardia Civil «como el apoyo sustancial de Tejedor y después a las actividades demagógicas», y el caso de Buñol «que reflejó una importante similitud a la de la capital valenciana».

23-F

TANQUES EN VALENCIA

LA OPERACIÓN TURIA MINUTO A MINUTO

A las 7 de la tarde del día 22 de febrero de 1981, Milans del Bosch pone el regimiento de carros Vizcaya 21 en alerta roja. Desde las 18.23 y hasta las 6.30 horas del día 24, España vio peligrar su democracia. Las calles de Valencia soportaron el peso de medio centenar de tanques y 2.000 soldados que coparon los puntos estratégicos de la ciudad.



UNA CAPITAL SITIADA

SITUACIÓN DE LOS CARROS Y LAS TROPAS EN LA CIUDAD



A las 9 de la noche del día 23, columnas motorizadas toman sus posiciones por las calles de la ciudad. Las unidades patrullan constantemente, pasando varias veces por el mismo sitio para que nadie pueda hacerse una idea concreta de su número.

Domingo 22
19:00

Milans del Bosch pone el regimiento de carros Vizcaya 21 en alerta roja.

Lunes 23
07:00

Tres compañías de carros medios M-47 se preparan. La operación Turia comenzará con la consigna «Miguelete».

Lunes 23
17:30

Milans del Bosch viene a los generales con mando en Capitanía. Hace hora y media que la sublevación ha comenzado.

Lunes 23
18:23

Tejeros acude al Congreso y llama a Milans para informar sobre la toma del Parlamento y grita «Viva España por Dios».

Lunes 23
19:15

Una vez dada la consigna «Miguelete», los tanques salen hacia Valencia. La radio emite el toque de queda.

Lunes 23
19:30

Los tanques pasan por Benisa y se dirigen hacia Valencia en dos columnas: una por Burjassot y otra por San Antonio de Benabiber para coger la carretera de Ademuz.

Lunes 23
19:45

Mientras el Rey llama a Milans para relevarlo del mando, unidades de policía militar preparan el despliegue en las tropas.

Lunes 23
21:00

Carros de combate y unidades motorizadas entran en Valencia por Pío XII y toman la Gran Vía de Fernando el Católico. Otras unidades penetran por la Av. Burjassot. También se detecta la entrada de tropas desde la plaza de Silla por la Av. Ausias March. El regimiento de Ingenieros 1, en la calle de Zapadores de Valencia se suma a la revuelta.

Lunes 23
21:30

Las tropas llegan a la Plaza del País Valencià, actual Plaza del Ayuntamiento. A la media hora culmina el despliegue militar. Calles semidesiertas en la ciudad.

Lunes 23
23:30

Tijes del Rey a Capitanía en el cual ordena que se mantenga el orden constitucional.

Martes 24
00:30

Segunda llamada del Rey a Milans para que releve su cargo. El jefe del Estado Mayor (general Gubern), ordena al general Carrión que acuda a Milans del Bosch. Cuando se encuentran frente a frente, Milans le dice a Carrión refiriendo su posición sobre la mesa mientras escribe «además».

LAS TROPAS EN EL AYUNTAMIENTO

EL DESPLIEGUE DE FUERZAS EN LA ENTONCES LLAMADA PLAZA DEL PAÍS VALENCIANO, ENTRE LAS 21.30 DEL DÍA 23 Y LA 1.45 DEL DÍA 24



Foto: Agencia de la Plaza de País Valencià, esa noche

Edificio del ayuntamiento

Transportes y armamento

1 Anfibiotanque
2 Morteros
20 Camiones
2 Tanques

Las unidades que se instalaron frente al Ayuntamiento (una compañía entró en el consistorio y el oficial al mando dijo al jefe de la Policía Municipal que su despliegue obedecía a unas maniobras en la ciudad).

Los militares que ocuparon la plaza aseguraron que desconocían el bando de Milans del Bosch en el que se decretaba el estado de sitio.

Martes 24
06:30

Se hace público un segundo bando de Milans donde ratifica que levanta el estado de excepción y acaba finalmente el estado de guerra.

Martes 24
04:47

Salen de Valencia los últimos vehículos militares por la Avenida de Burjassot.

Martes 24
04:00

Milans acude su bando y levanta el estado de excepción mientras las tropas continúan retirándose.

Martes 24
2:55

El alcalde, Florentí Pérez Casado, se reúne en Gobierno Civil con el gobernador del Ferrol de Pío, que ha regresado sus poderes, y Canaris.

Martes 24
1:45

La orden de retirada de tropas ya ha sido dada. Las fuerzas militares abandonan la plaza del País Valencià y sus posiciones en toda la ciudad.

Martes 24
1:14

Emisión del mensaje del Rey por TVE. A las 15 minutos, el Monarca manda un nuevo mensaje a Milans en el que repite el anterior mensaje telefónico.

Bando de Jaime Milans del Bosch declarando el "Estado de excepción" en la III Región Militar, el 23 de febrero de 1981

Excmo. Sr. D. Jaime Milans del Bosch y Ussía, Teniente General del Ejército y Capitán General de la III Región Militar

HAGO SABER: Ante los acontecimientos que se están desarrollando en estos momentos en la Capital de España y consiguiente vacío de poder, es mi deber garantizar el orden en la Región de mi mando en tanto se reciban las correspondientes instrucciones que dicte S. M. el rey. En consecuencia

DISPONGO

Artículo 1.º Todo el personal afecto a los Servicios Públicos de interés civil queda militarizado, con los deberes y atribuciones que marca la Ley.

Artículo 2.º Se prohíbe el contacto con las Unidades Armadas por parte de la población civil. Dichas Unidades repelerán sin intimidación ni aviso previo todas las agresiones que puedan sufrir, con la máxima energía. Igualmente, repelerán las lesiones contra edificios, establecimientos, vías de comunicación y transporte, servicios de agua, luz y electricidad, así como dependencias y almacenes de primera necesidad.

Artículo 3.º Quedarán sometidos a la jurisdicción Militar y tramitados por procedimientos sumarísimos, todos los hechos comprendidos en el Artículo anterior, así como los delitos de rebelión, sedición y de atentado o resistencia a los Agentes de la Autoridad. los de desacato, injuria, amenaza o menosprecio a todo el personal militar o militarizado que lleve distintivo de tal, cualquiera que lo realice, propague, incite o induzca. Igualmente los de tenencia ilícita de armas o cualquier otro objeto de agresión.

Artículo 4.º Quedan prohibidos los "lockouts" y huelgas. Se considerará como sedición el abandono del trabajo, siendo principales responsables los dirigentes de sindicatos y asociaciones laborales.

Artículo 5.º Quedan prohibidas todas las actividades públicas y privadas de todos los Partidos políticos, prohibiéndose igualmente las reuniones superiores a cuatro personas, así como la utilización por los mismos de cualquier medio de comunicación social.

Artículo 6.º Se establece el Toque de Queda desde la veintiuna a las siete horas, pudiendo circular únicamente dos personas como máximo durante el citado plazo de tiempo por la vía pública y pernoctando todos los grupos familiares en sus respectivos domicilios.

Artículo 7.º Sólo podrán circular los vehículos, transportes públicos, así como los particulares debidamente autorizados. Permanecerán abiertas únicamente las Estaciones de Servicio y Suministros de Carburantes que diariamente se señalen.

Artículo 8.º Quedan suspendidas la totalidad de las actividades públicas y privadas de todos los partidos políticos.

Artículo 9.º Todos los Cuerpos de Seguridad del Estado se mantendrán bajo mi Autoridad.

Artículo 10.º Igualmente asumo el poder judicial y administrativo, tanto del Ente Autonómico como de los Provinciales y Municipales.

Artículo 11.º Estas Normas estarán en vigor el tiempo estrictamente necesario para recibir instrucciones de S.M. el Rey o de la Superioridad. Este Bando surtirá efectos desde el momento de su publicación. Por último se espera la colaboración activa de todas las personas amantes del orden y de la paz, respecto a las instrucciones anteriormente expuestas. Por todo ello termino con un fuerte:

¡VIVA EL REY! ¡VIVA POR SIEMPRE ESPAÑA!

Valencia, 23 de febrero de 1981. El teniente general Jaime Milans del Bosch.



Los golpistas al iniciarse el juicio, donde falta, entre otros, el general Armada. Milans, Armada y Tejero serían condenados a 30 años cada uno y el resto a distintas penas. Hoy están todos en libertad o indultados a excepción de Tejero.

Para saber más:

– *Soberanos e intervenidos. Estrategias globales, americanos y españoles.* Joan E. Garcés. Siglo XXI. Madrid, 1996.

– *Historia de la Democracia.* El Mundo. 1995.

– *Memoria de la Transición. Del asesinato de Carrero a la integración en Europa.* El País. 1996.

– *El precio de la Transición. Una interpretación diferente y radical del proceso que condujo a España de la dictadura a la democracia.* Gregorio Morán. Planeta. Barcelona. 1991.

El consenso estatutario

387 El Gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo: del 23-F a las elecciones de 1982.

UCD se descompone

388 Los acuerdos autonómicos UCD-PSOE

389 El proceso de elaboración del Estatuto de Autonomía.

Del Estatuto de Benicàssim al Estatuto de Peñíscola

392 El retorno socialista al Consell

395 III Congreso del PSPV-PSOE. El PSPV-PSOE acepta la vía "Lenta" del artículo 143

398 Se aprueba el Estatuto de Autonomía de la *Comunidad Valenciana*. 1982

399 Documentos: Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. 28 de abril de 1982.

Debate en el Pleno del Senado del proyecto de Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía

de la *Comunidad Valenciana*. 14 de junio de 1982

El Gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo: del 23-F a las elecciones de 1982. UCD se descompone

Tras el fracaso de la intentona golpista del 23-F, el poder civil nacido de la Constitución de 1978 y el prestigio de la Corona, en especial de Juan Carlos de Borbón como rey de España, quedaron fortalecidos y respaldados. Sin embargo, no sólo fueron estas las reacciones positivas a la intentona golpista de Milans del Bosch, Tejero y Armada, sino que, al contrario, también se impusieron otras negativas en la opinión de la clase política salida de las elecciones de junio de 1977.

El involucionismo no quedó del todo erradicado hasta bien entrada la década de los ochenta, con la reforma militar socialista; prueba de ello fueron las sucesivas intentonas abortadas por el CESID durante los años 1982-1985. Esa percepción de peligro involucionista se concretó en la moderación de las propuestas políticas de la UCD y del PSOE; se pospuso la discusión de todas aquellas normas que atacaran la mentalidad y los intereses conservadores de la Iglesia Católica tales como la ley del aborto, de la reforma de la familia o la reforma fiscal: pero la más relevante fue el pacto entre ambos partidos para frenar el proceso de transferencias a las CC.AA, tema de especial "irritación" para el estamento militar.

Calvo Sotelo gobernó de febrero de 1981 a noviembre de 1982. En una primera etapa, abordó una reforma heredada del presidente Suárez si bien se acomodará a los "nuevos vientos conservadores". El nuevo Gobierno Calvo Sotelo no pasó la primera prueba de fuego: al ser debatida la propuesta de la Ley del Divorcio, el 7 de abril de 1981, el Grupo Parlamentario de la UCD se rompió en dos, enfrentándose la mayoría cristiano demócrata –liderada por Oscar Alzaga y Landelino Lavilla, contrarios a la Ley–, con la minoría socialdemócrata de Francisco Fernández Ordóñez. La fractura se saldaría, meses más tarde, con la escisión de Fernández Ordóñez, que fundaría el Partido de Acción Democrática (PAD), formando parte de las listas del PSOE en las elecciones de octubre de 1982, llegando a ser este ministro de Exteriores del Gobierno socialista de Felipe González.

La segunda fue la aprobación de la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA), fruto de los acuerdos suscritos por la UCD con el PSOE, pero recurrida en el Tribunal Constitucional por el PCE y CiU, el cual desautorizará por inconstitucional parte de su articulado, haciendo inviable la ley. Será esta la verdadera "señal" del fin de la Transición, acompañada de la victoria del PSOE en las elecciones de octubre de 1982. La democracia en España se instaura no solamente con la recuperación de las libertades sociales, individuales y políticas, garantizadas por el Estado de Derecho, sino, también, con la recuperación de las libertades nacionales dentro de la unidad de España; la LOAPA significaba el fin del "sueño de la Transición", de la plena recuperación del autogobierno para Cataluña, País Vasco y Galicia especialmente, al limitar el alcance y el tipo de competencias que el Estado podía ceder constitucionalmente a las CC. AA. Y la intromisión en el autogobierno de estas al subordinarlo a la gobernabilidad del Estado mediante el tratamiento de las leyes de armonización. La inconstitucionalidad de la Ley no quitó, sin embargo, relevancia política al fruto del acuerdo UCD-PSOE que siguió pesando en la política española como una "transacción conservadora"

entre el estamento militar y el político, peso que se hizo notar en el proceso de negociación del Estatuto de Autonomía del País Valenciano durante 1981 y 1982.

Otra consecuencia fue la persistencia de la presión militar para su autonomía del poder civil, y para incorporar a España a la OTAN. En efecto, el 5 de diciembre de 1981, el "Manifiesto de los 100" firmado por oficiales y suboficiales pedía la autonomía del Ejército del poder civil, que suponía un desafío a la democracia por parte del estamento militar franquista, que persistía meses después del 23-F, y probaba la debilidad del Gobierno de Calvo Sotelo al no reprimir la manifestación que quedó en largas y estancadas conversaciones. Habrá que esperar al cambio de Gobierno después de las elecciones de octubre de 1982 para que el cambio de rumbo de la política profesional de Ejército sea una realidad. Sin embargo, lo más relevante del Gobierno de Calvo Sotelo fue su inmediata firma de adhesión al tratado defensivo de la Alianza Atlántica, a la OTAN. Presionado por los EE. UU., como muy bien define el proceso Joan Garcés en *Soberanos e Intervencionados*, Calvo Sotelo no pudo –o no quiso– desarrollar la política de neutralidad activa de Adolfo Suárez, y se adhirió a la OTAN bajo los auspicios de los EE. UU. con su política de recrudescimiento de la Guerra Fría con la URSS. Habrá que esperar, sin embargo, a septiembre de 1985 para que sea el PSOE quien convoque el referéndum de adhesión definitivo.



La UCD, dirigida por Calvo Sotelo, irá experimentando sucesivos descabros electorales en las convocatorias a los parlamentos autonómicos de Cataluña, País Vasco, Andalucía y Galicia; en esta última, Fraga Iribarne, encabezando una coalición en torno a AP, desbancaría el peso electoral de UCD en las generales de 1979. Pero lo más relevante fue la falta de apoyo del Grupo Parlamentario de la UCD en las Cortes Generales al Gobierno. La fractura entre conservadores, demócratacristianos, socialdemócratas y reformistas "azules" y "liberales" en el interior de la UCD, precipitaría una serie de escisiones como la del PAD antes citada, o la encabezada por el mismo Adolfo Suárez, su fundador, que con el Centro Democrático y Social (CDS) se presentaría a las elecciones de octubre de 1982. La desaparición política de la UCD se anticipaba por el desenlace de su crisis interna de liderazgo, restando el apoyo necesario al Gobierno de Calvo Sotelo para, tristemente, terminar la primera legislatura de la democracia española con la desaparición de uno de sus principales actores: la UCD.

Los acuerdos autonómicos UCD-PSOE

Pasados más de dos años desde la aprobación de la Constitución, en la primavera de 1981, las dos principales fuerzas políticas parlamentarias, UCD y PSOE, consideraron necesario ordenar desde una perspectiva completa el proceso autonómico y asumir, como principio definidor del modelo, la generalización del sistema con un horizonte que permitiese, a medio plazo, que el nivel de autogobierno de todas las Comunidades Autónomas españolas alcanzase hasta el marco permitido por el art. 149 CE. El momento era el oportuno. Después de los efectos que el 23-F produjo en las direcciones de ambos partidos, era posible "consensuar" la ordenación territorial del Estado y llegar a un acuerdo entre los dos modelos interpretativos del Título VIII de la Constitución: el "cuasifederal" del PSOE y el "descentralizador" de la UCD.



La LOAPA

El presidente del Gobierno de España Leopoldo Calvo Sotelo, de UCD, y el secretario general del PSOE Felipe González, líder de la oposición, pactan la política autonómica consensuada por Fernando Abril Martorell y Alfonso Guerra. La LOAPA será el resultado del acuerdo, que invalidará parcialmente el Tribunal Constitucional.

Con las Comunidades Autónomas del art. 151 constituidas y en funcionamiento o próximas a constituirse, y con un Régimen de Preautonomías prácticamente generalizado en los demás territorios, solo quedaba cerrar los procesos de elaboración de los estatutos de autonomía pendientes, entre los que se encontraba el valenciano. Con esta finalidad se firmaron los Acuerdos Autonómicos del 31 de julio de 1981 que contenían unos acuerdos político-administrativos, unos acuerdos económico-financieros y los anteproyectos de Ley del Fondo de Compensación Interterritorial y de Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA). El desarrollo de todo ese inmenso "paquete legislativo" ordenó el Estado de las Autonomías previsto por la Constitución de 1978, aunque la LOAPA, la norma más relevante de todas ellas, fruto de esa "presión" devenida del 23-F, fuera recurrida por CiU en el Tribunal Constitucional y rectificada posteriormente en profundidad a través de su sentencia.

Los acuerdos suscritos por la UCD y el PSOE, de carácter político-administrativo, fueron de seis tipos:

Primero.- Cierre del mapa autonómico. Se acordó que todo el territorio se organizase en Comunidades Autónomas y se definieron las 17 CC.AA. con sus respectivos ámbitos territoriales, eliminando algunas incertidumbres existentes en los casos de las provincias de Segovia y León. Respecto de Ceuta y Melilla se contempló dos posibles opciones: su constitución en Comunidades Autónomas o que permaneciesen como Corporaciones Locales con Régimen Especial de Carta.

Segundo.- Calendario de aprobación de todos los Estatutos de Autonomía, fijándose como fecha límite el 1 de febrero de 1983.

Tercero.- Ámbito competencial inicial de las Comunidades Autónomas, fijándose en el permitido por el art. 148 CE, y las posibilidades de ampliación

Gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo. UCD. 25 de febrero de 1981

Presidente del Gobierno: Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo

Ministros:

- *Economía y Comercio*: Juan Antonio García Díez. Vicepresidente de la comisión delegada para Asuntos Económicos
- *Administración Territorial*: Rodolfo Martín Villa. Vicepresidente de la comisión delegada para Política Autonómica
- *Asuntos Exteriores*: José Pedro Pérez Llorca
- *Justicia*: Francisco Fernández Ordóñez. Le sustituye Pío Cabanillas Gallas el 1 sept. 1981
- *Defensa*: Alberto Oliart Saussol
- *Hacienda*: Jaime García Añoveros
- *Interior*: Juan José Rosón Pérez
- *Obras Públicas y Urbanismo*: Luís Ortiz González
- *Educación, Universidades e Investigación*: José Antonio Ortega Díaz-Ambrona
- *Trabajo, Sanidad y Seguridad Social*: Jesús Sancho Rof
- *Industria y energía*: Ignacio Bayón Marín
- *Agricultura*: Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Campourcín
- *Presidencia*: Pío Cabanillas Gallas. Le sustituye Matías Rodríguez Inciarte el 1 sept. 1981
- *Transportes y Comunicaciones*: José Luís Álvarez Álvarez
- *Cultura*: Iñigo Cavero Lataillade

del mismo, bien transcurridos 5 años, o por delegación o transferencia estatal, de acuerdo con el art. 150.2 CE.

Cuarto.- Soluciones específicas para Canarias y el País Valenciano para que, una vez aprobados sus Estatutos de Autonomía, pudieran acceder rápidamente a un nivel competencial similar a las Comunidades Autónomas del art. 151 sin esperar al plazo de 5 años previsto en el art. 148.2.

Quinto.- Organización Institucional de las CC.AA. Se definieron los rasgos básicos comunes de la organización institucional de las Comunidades Autónomas: Asamblea con potestad legislativa, que elige además al presidente de la Comunidad Autónoma, sistema parlamentario con algunas restricciones como la no disolución de las Asambleas por Ejecutivos, la limitación de la duración total de los dos periodos ordinarios de sesiones a 4 meses, y la fijación de un número máximo de 10 Consejeros en los Consejos de Gobierno.

Sexto.- Acuerdos económico-financieros. Se complementaron y precisaron las previsiones de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) en cuanto a criterios de financiación y de valoración del coste efectivo de los servicios transferidos y a transferir, y se determinaron los contenidos esenciales del Fondo de Compensación Interterritorial.

Cumpliendo las previsiones de estos Acuerdos UCD-PSOE, se aprobaron los Estatutos de Autonomía de las Comunidades Autónomas del art. 143 CE por el siguiente orden:

Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias

Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía de Cantabria.

Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de La Rioja

Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia

Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana

Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Aragón

Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha

Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Canarias

Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra

Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de Extremadura

Ley Orgánica 2/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de Illes Balears
Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid

Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de Castilla y León

Los contenidos de los Estatutos se ajustaron a las previsiones de los acuerdos autonómicos, y por tanto las competencias que asumieron inicialmente las Comunidades Autónomas fueron las permitidas por el art. 148.1 CE. No obstante, también en virtud de los acuerdos, Canarias y la Comunidad Valenciana alcanzaron enseguida el máximo nivel competencial mediante sendas leyes orgánicas de transferencia de competencias, adjuntas a sus estatutos: la LOTRACA y la LOTRAVA respectivamente. Asimismo, Navarra, en virtud de la peculiaridad de su Régimen Foral, contemplada en los acuerdos autonómicos, se situó en el nivel de autogobierno de las Comunidades Autónomas del art. 151 con su Ley de Amejoramiento.

En el año 1983 se celebrarían las primeras elecciones autonómicas para las 13 Comunidades Autónomas citadas, que marcaron el inicio de los traspasos generalizados y, al mismo tiempo, de la construcción de las Administraciones autonómicas, partiendo en ambos casos de la experiencia previa de la fase preautonómica en casi todas ellas. Desde el punto de vista político, la repercusión de esos acuerdos fué del todo relevante: 1º.- se había cerrado, efectivamente, la Transición; y, 2º.- El "contencioso" abierto con el 23-F respecto a la organización territorial del Estado se cerraba también positivamente para la estabilidad de la democracia española, aunque aplazaba la transformación del Estado en un horizonte federal, expectativa por la que había apostado la izquierda española, el PSOE y el PCE.

El proceso de elaboración del Estatuto de Autonomía. Del Estatuto de Benicàssim al Estatuto de Peñíscola

La reunión del Plenario de Parlamentarios del 10 de Abril de 1981, además de elegir la mesa del Plenario (presidente Antonio García Miralles; Roque Calpena y Emèrit Bono ostentaban la vicepresidencia primera y segunda respectivamente y Manuel Cerdá y Javier Sanz la secretaría primera y segunda), sirvió para elegir la comisión redactora, que estuvo integrada por Luis Berenguer



El pacto entre Fernando Abril Martorell y Alfonso Guerra

Poco tuvieron que ver los dirigentes de los partidos políticos valencianos en el desbloqueo del proceso estatutario. Tanto la UCD regional como el PSPV-PSOE se plegaron a lo acordado en la reunión entre Abril Martorell y Alfonso Guerra en Madrid en la primavera de 1981: el entonces llamado "País Valenciano" accedería por la vía del artículo 143, con las competencias del 151 transferidas por Ley Orgánica, según el artículo 150.2 de la Constitución.

Fuster y José Ramón Pin Arboledas por parte de los centristas de la UCD, Joan Lerma Blasco y Felipe Guardiola Selles por los socialistas del PSPV-PSOE y Antonio Palomares Vinuesa por los comunistas del PCE-PCPV. La propuesta socialista de cuatro miembros centristas, cuatro socialistas y un comunista (planteada teóricamente con el objetivo de dar mayor participación a las diversas sensibilidades existentes en el seno de la federación socialista valenciana y, concretamente, dar cabida al sector más valencianista) fue desestimada en el Plenario por dieciocho votos en contra, dieciséis a favor y tres abstenciones. Esto implicaba que *"ni la UCD ni el aparato del partido socialista deseaban que estuvieran en dicha comisión, a juzgar por el resultado de la votación, considerando que al menos tres socialistas votaron a favor de la propuesta centrista de que la Comisión contara con 5 miembros. Se pensaba que la presencia de socialistas nacionalistas entorpecería seriamente la negociación estatutaria"* (V. Garrido. 154). El resultado fue que ningún miembro de los sectores nacionalistas de los partidos parlamentarios participó directamente en la redacción del Estatuto, dato importante a tener en cuenta.

Los representantes de estas tres fuerzas políticas coincidieron en esa reunión de parlamentarios en valorar positivamente el desbloqueo del proceso autonómico y el espíritu de concordia, siempre manteniendo sus diferencias: Antonio Palomares, por el PCE-PCPV, expresó su postura favorable a la vía del 151, a la consulta popular sobre el Estatuto y a la estricta proporcionalidad democrática *—un valenciano, un voto—*. Luis Berenguer, por la UCD, defendió la propuesta homogeneizadora de los procesos autonómicos en el ámbito estatal y el llegar a un mayor nivel competencial acogiendo al artículo 150.2 de la Constitución. Joan Lerma, en representación del PSPV-PSOE, se pronunció por la proporcionalidad del voto, por la igualdad entre castellano-hablantes y valenciano-hablantes y entre valencianos de origen y de adopción. La comisión presentó en un tiempo récord el Anteproyecto conocido como el *Estatuto de Benicàssim*, de acuerdo con los plazos previstos por el Plenario. Para entender el consenso alcanzado en Benicàssim y la redacción final del vigente Estatuto de Autonomía hay que hacer una breve mención a los diferentes criterios defendidos por cada una de las tres fuerzas parlamentarias: UCD, PSPV-PSOE y PCE-PCPV.

1.- Había un consenso básico para superar el techo competencial de las autonomías de la vía del 143 e igualar en competencias al resto de nacionalidades. Los estatutos de autonomía de Euskadi y Cataluña, ya aprobados por aquellas fechas, fueron punto de referencia ineludible en este aspecto. También había un acuerdo general respecto al parlamento, el ejecutivo y la presidencia y los tres textos eran ambiguos por lo que se refiere al Tribunal Superior de Justicia. Únicamente el proyecto centrista no especificaba el requisito de conocimiento del valenciano para la provisión de jueces y funcionarios en la Administración de justicia. A nivel anecdótico hay que decir que la UCD no mencionaba el término 'Generalitat' para el conjunto de instituciones autonómicas, mientras que sí rescataba el término Cortes Valencianas para el legislativo (comunistas y socialistas, olvidando en este caso la tradición, preferían nombrarlo respectivamente 'Parlamento General' y 'Parlamento').

2.- Por lo que se refiere a denominación y símbolos, la propuesta de UCD era partidaria de la denominación de Reino de Valencia, frente a las propuestas socialista y comunista de mantener el término de País Valenciano, consensuado por todas las fuerzas políticas, incluidas las de centro-derecha, durante la Transición. Por su parte, el PCPV especificaba que la bandera habría de ser diferente de otras nacionalidades o regiones del Estado en base a las cuatro

barras rojas sobre fondo amarillo; los centristas incluían la bandera de la señera coronada con los tres escudos de las diputaciones provinciales sobre las barras. Los tres anteproyectos definían la lengua propia como 'valenciano' o 'valenciana' y admitían su cooficialidad, aunque los comunistas la limitaban al ámbito interno, atendiendo a que en las relaciones oficiales entre el País Valenciano y el resto de España, así como con las autoridades del Estado, la lengua oficial sería el castellano (esta idea del artículo 3.2 del texto comunista llevaría a la incongruencia de, aun defendiendo la unidad lingüística entre el valenciano y el catalán, obligar al uso del castellano —y limitar, por tanto, el idioma compartido— en las relaciones institucionales entre la Generalitat Valenciana y la Generalitat de Cataluña o el Gobierno Balear). La diferencia básica residía en el deber de conocer el valenciano y el derecho a usarlo en las propuestas socialista y comunista, y únicamente el derecho a utilizar ambas lenguas oficiales en la centrista. Hay que destacar en la redacción socialista la creación de un Consell de Cultura del País Valencià como *"máxima autoridad en materias lingüísticas en el ámbito territorial del País Valenciano"*. Paradójicamente esta iniciativa no ha sido llevada a buen término durante las tres legislaturas en que el PSPV-PSOE ha dirigido la Generalitat Valenciana.

3.- La comarcalización del territorio estaba prevista en las propuestas estatutarias de los dos partidos mayoritarios, aunque la UCD planteaba el respeto a la actual división en provincias y en el capítulo IV (sobre las diputaciones provinciales), proponía crear un Órgano Consultivo Interprovincial con el presidente del Consell y las tres diputaciones valencianas, al tiempo que ratificaba la autonomía provincial prevista en el texto constitucional. El artículo 42 del anteproyecto del PSPV-PSOE inspirará, con matizaciones, el artículo 46 del vigente Estatuto de Autonomía. El PCPV-PCE no contemplaba en ninguno capítulo la Administración local ni la cuestión comarcal, aunque planteaba que los servicios de las diputaciones provinciales serían asumidos progresivamente por la Generalitat del País Valenciano.

4.- Las diferencias más irreconciliables, *a priori*, se centraban en la cuestión electoral. Únicamente la UCD explicitaba normas electorales, ya que socialistas y comunistas habían optado, como en otros temas polémicos, por la remisión estatutaria a posteriores leyes del parlamento valenciano. La propuesta ucedista era de carácter mayoritario *—circunscripción provincial, mismo número de escaños a cada provincia y barrera electoral provincial del 5%—*. El profesor Manuel Martínez Sospedra estableció, tomando los resultados de las elecciones generales de 1979, las siguientes coordenadas de diferencia electoral entre las tres propuestas: la de UCD otorgaría el 52'3% de los diputados a los centristas, el 43'34% a los socialistas y el 4'45% los comunistas; la del PSPV-PSOE implicaría el 42'05% de los representantes para los centristas e idéntico resultado para los socialistas, con un 11'37% a los comunistas, un 3'41% a la Coalición Democrática y la presencia de otras fuerzas minoritarias en Castellón y Valencia; la del PCPV-PCE establecería un empate a 41'75% de la representación para las dos fuerzas mayoritarias, un 13'60% para ellos, además de un 1'95% para CD y con la presencia testimonial de otros grupos.

El acuerdo de Benicàssim incorporó como anexos las redacciones alternativas de la UCD a los artículos 1 y 5 y sus reservas a los artículos 46 y 47 y la disposición transitoria primera. Finalmente, el texto fue entregado la madrugada del 1 de mayo al presidente del Plenario. Hay que destacar que a título personal los dos redactores de la UCD asumieron el contenido del Estatuto de Benicàssim, dejando a un lado los anexos incorporados.

Una vez presentado el anteproyecto de Benicàssim, el Plenario se reunió el 16 de mayo de 1981 en Alicante, donde se produjo el primer debate, demostrándose la voluntad de los centristas por aplazar el acuerdo estatutario, teniendo en cuenta que esperaban reformar parte del consenso establecido en aquella población de La Plana. En este sentido, Abril Martorell llamó a la comisión de expertos del Gobierno de Calvo Sotelo para solucionar definitivamente la cuestión valenciana, mientras que los socialistas eran partidarios de tramitar lo más pronto posible el texto estatutario. También fueron debatidas la espinosa cuestión de las diputaciones provinciales y otras enmiendas. El diputado centrista Muñoz Peirats, que también había presentado enmiendas a título personal, planteó la posibilidad de retirarlas absolutamente todas en beneficio del requerido consenso político, propuesta que se desestimó. Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, la Mesa acordó suspender la sesión y remitir todas las enmiendas a la ponencia redactora.

El 12 de junio el Plenario se volvió a reunir en la ciudad de Valencia, sin que en la ponencia se hubiera llegado a soluciones previas de compromiso. La enmienda comunista de rebajar la barrera electoral del 5% al 3% inició otro debate sobre la conveniencia de retirar todas las enmiendas –posición defendida por los socialistas y por Muñoz Peirats– o bien de mantenerlas.

Finalmente, la asamblea mixta de parlamentarios y diputados provinciales se reunió en Peñíscola el 19 de junio para aprobar, por unanimidad, el Estatuto de Benicàssim y remitirlo al Congreso de los Diputados. Sin embargo, se estuvo a un paso de bloquear nuevamente el proceso autonómico –el sector nacionalista del PSPV-PSOE abandonó la reunión– y se acordó, a petición ucedista, incorporar todas las enmiendas y las redacciones alternativas como documentación anexa. Es por eso que se ha bautizado este Estatuto, con su epílogo de las enmiendas, como el "*Estatuto de Peñíscola*". Los comunistas continuaron reivindicando la rebaja de la barrera electoral; los socialistas el mantenimiento del texto de Benicàssim y la no presentación de enmiendas (haciendo propio el Anteproyecto); y los centristas, con las intervenciones de Díaz Alperi y J. L. Manglano, defendieron el mantenimiento de las diputaciones provinciales y de las enmiendas a la denominación y a la bandera oficial.



Los cinco de la comisión redactora del Estatuto de Autonomía

Los miembros de la comisión redactora del Estatuto de Autonomía fueron Luis Berenguer Fuster y José Ramón Pin Arboledas por parte de la UCD, Felipe Guardiola Selles y Joan Lerma Blasco por el PSPV-PSOE, y Antonio Palomares Vinuesa por el PCE-PCPV.

"Mientras que el PSPV-PSOE y el PCPV aprobaron sin problemas en sus respectivas ejecutivas el respaldo al anteproyecto de Estatuto, UCD se reunió el día 8 de mayo en Alicante (Hotel Riscal), con fuertes tensiones internas, para definir y clarificar su postura.

Mientras que Abril Martorell y Broseta seguían apostando por la denominación de Reino de Valencia y senyera con franja azul, otros diputados (como Pin Arboledas), y especialmente los de Alicante (Luis Berenguer, entre otros) y Castellón, aceptarían la denominación de País Valenciano si hubiera que ceder para no provocar más dilaciones.

El 9 de mayo se hizo entrega simbólica del anteproyecto del Estatuto de Autonomía al alcalde de Benicàssim (Domingo Tárrega, independiente), sede de los trabajos estatutarios y se procedió a plantar un magnolio, símbolo del consenso estatutario."

Dos décadas de Estatuto 1982-2002.

Mariano Vivancos (Coordinador) Editorial Cortes Valencianas.

Los ponentes y el Plenari plantan un magnolio como símbolo de consenso estatutario. Benicàssim (Castellón), 9 de mayo de 1981.

Foto Luis Vidal.





Plenario de Parlamentarios de Peñíscola

La asamblea mixta de parlamentarios y diputados provinciales se reunió en Peñíscola el 19 de junio para aprobar, por unanimidad, el Estatuto de Benicàssim y remitirlo al Congreso de los Diputados. Foto DdeV.

Cuarto Consell del País Valencià. 15 septiembre 1981 / 1 de julio 1982 Gobierno de coalición de 12 miembros: 6 UCD, 5 PSPV-PSOE y 1 PCPV-PCE

PRESIDENCIA	Enrique Monsonis Domingo	UCD
Vicepresidencia e Interior	Felipe Guardiola Sellés	PSPV-PSOE
Cultura	Ciprià Císcar Casabán	PSPV-PSOE
Trabajo	Ángel Luna González	PSPV-PSOE
Economía, Comercio e Industria	Segundo Bru Parra	PSPV-PSOE
Sanidad y Seguridad Social	Salvador López Sanz / Ángel Luna González -10. 1982	PSPV-PSOE
Adjunto a la presidencia	José Luis Sorribes Mur	UCD
Hacienda	Jorge Navarro Canuto	UCD
Obras Públicas y Urbanismo	Luis Verdú López	UCD
Educación	Amparo Cabanes Pecourt	UCD
Agricultura y Pesca	José Antonio Bordils Ferrer / Manuel Tarancón Fandos. 6. 1982	UCD
Transporte y Turismo	Vicente Gómez Chirivella	PCPV-PCE

El retorno socialista al Consell

Paralelamente a la cuestión estatutaria, Monsonis hizo una oferta durante ese verano para remodelar el Consell preautonómico y permitir el retorno de los socialistas. Finalmente, se pactó recomponer el Consell y solicitar la modificación urgente del vigente Real Decreto-Ley 10/1978. El acuerdo otorgaba a los centristas la Presidencia, Hacienda, Educación, Agricultura, y Obras Públicas y Urbanismo; los socialistas consiguieron la Vicepresidencia y las carteras de Interior, Economía, Industria y Comercio, Cultura, Trabajo, Sanidad y Seguridad Social; los comunistas habían de conformarse nuevamente con la Conselleria de Transportes y Turismo.

El pacto finalmente se llevó a término: el 20 de agosto el Gobierno de Calvo Sotelo modificó el Real Decreto-Ley, posibilitando volver a la fórmula de doce consellers, nueve elegidos de acuerdo con la representatividad de los partidos políticos parlamentarios y los otros tres nombrados por las diputaciones provinciales, uno por cada una de ellas. Esto establecería en la práctica que

seis miembros del Consell serían de centro-derecha y otros seis de izquierda. Para solucionar este posible obstáculo y mantener la mayoría, los ucedistas modificaron el artículo seis, estableciendo que la presidencia sería para el partido con más consellers y otorgándole a éste un voto de calidad en caso de empate. Además, el presidente ostentaría la representación del Consell y presidiría sus reuniones. El mismo artículo designaba que la vicepresidencia sería para el siguiente partido en número de miembros en el Consell.

El 14 de septiembre se constituyó el nuevo Consell, al que sí se considera como el tercer gobierno de la etapa preautonómica. Este nuevo gobierno de unidad estuvo a punto de romperse varias veces. Monsonis tuvo que hacer uso de su voto de calidad por las discrepancias existentes en el seno del Consell del País Valencià. Uno de los caballos de batalla fue, obviamente, la lengua. Las consellerías de Cultura y Educación y Ciencia llevaron a cabo políticas abiertamente contradictorias. Mientras que la primera aceptaba las tesis universitarias y subvencionaba actividades en defensa de la normalización y la unidad lingüísticas, la segunda apoyaba los planteamientos secesionistas y planteaba iniciativas poco favorables a la valencianización de la enseñanza.



**El Consell de unidad UCD, PSPV-PSOE y PCE-PCPV:
Enrique Monsonís, al fin presidente**

El nuevo consell de consenso quedó constituido de la siguiente manera: Presidencia, Enrique Monsonís (UCD); adjunto a Presidencia, Josep Lluís Sorribes (UCD); Vicepresidencia e Interior, Felipe Guardiola (PSPV-PSOE); Economía, Comercio y Turismo, Segundo Bru (PSPV-PSOE); Agricultura, José Antonio Bordils (UCD); Cultura, Ciprià Císcar Casabán (PSPV-PSOE); Hacienda, Jorge Navarro (UCD); Trabajo, Ángel Luna (PSPV-PSOE); Educación, Amparo Cabanes (independiente propuesta por la UCD); Sanidad y Seguridad Social, Salvador López (PSPV-PSOE); Obras Públicas y Urbanismo, Luís Verdú (UCD) y Transportes y Turismo, Vicente Gómez Chirivella (PCPV-PCE). Fotos Consell PV.

Uno de los caballos de batalla del Consell del PV de concentración fue, obviamente, la lengua. Las consellerías de Cultura y Educación y Ciencia llevaron a cabo políticas abiertamente contradictorias. Mientras que la primera aceptaba las tesis universitarias y subvencionaba actividades en defensa de la normalización y la unidad lingüísticas –Ciprià Císcar del PSPV-PSOE–, la segunda apoyaba los planteamientos secesionistas y planteaba iniciativas poco favorables a la valencianización de la enseñanza –Amparo Cabanes, de UCD–.

**Gobierno valenciano de concentración
–unidad UCD / PSPV-PSOE / PCE-PCPV–**

El regreso de los socialistas al Consell supondría aceptar la presidencia de Enrique Monsonís, de UCD. El vicepresidente sería el socialista Felipe Guardiola. En la foto, una de las reuniones del Gobierno valenciano. A la izquierda los socialistas Salvador López Sanz, Segundo Bru, Ángel Luna, Ciprià Císcar y Felipe Guardiola. A la derecha los consellers de UCD Luis Verdú López, Amparo Cabanes, José Antonio Bordils Ferrer y Jorge Navarro Canuto.



Dos vistas del Plenario de Parlamentarios del PV. El Plenario lo presidiría el socialista Joaquín Ruiz Mendoza, acompañado por José Antonio Noguera de Roig, de UCD, y Emèrit Bono, del PCPV-PCE. Fotos archivo PCPV / Juan Villalba.



Agresión física contra tres consellers socialistas. Los consejeros agredidos responsabilizan al gobernador civil de Valencia

El vicepresidente del Consejo valenciano, Felipe Guardiola (PSOE), y dos de los miembros socialistas de dicho organismo, Cipriano Císcar y Segundo Bru, recibieron ayer insultos, patadas y puñetazos por parte de un grupo de unas 150 personas congregadas frente al edificio del Consejo, que además abollaron sus coches y les pincharon las ruedas. Felipe Guardiola manifestó a este diario su intención de pedir la dimisión del gobernador civil, José María Fernández del Río, por dejación de funciones, al no prever dotación policial suficiente para evitar incidentes por parte de los miembros de una "manifestación no autorizada". Por su parte, la Jefatura Superior de Policía facilitó una nota en la que se aseguraba que la fuerza pública había intervenido para proteger la salida de los consejeros antes citados, y se había detenido a una persona. Asimismo anunciaba gestiones para esclarecer lo sucedido.

Las agresiones, que se produjeron tras el fracaso de la iniciativa para retrasar la cremá –sólo siguieron dicha actitud 75 de las 325 fallas–, fueron llevadas a cabo por un grupo de 150 personas que permanecieron ante el palacio de la Generalidad desde el comienzo de la sesión del Consejo. Estas habían sido convocadas por el presidente de la coordinadora de la entidad Asociaciones Culturales del Reino de Valencia, Vicente Giner.

Jaime Millas – Valencia. *El País* | España – 21-03-1982.

Al mismo tiempo, el 29 de junio de 1981 el presidente del Plenario y de la Asamblea de Peñíscola presentó la documentación autonómica en las Cortes Generales. El 14 de octubre se publicó el texto en el boletín del Congreso sin enmiendas alternativas, lo que aminó la tensión. No obstante, en su tramitación parlamentaria en Madrid, se presentaron un total de 123 enmiendas al estatuto de autonomía valenciano: 26 del grupo parlamentario centrista y 11 más del diputado ucedista Joaquín Galant, 49 del grupo parlamentario de Coalición Democrática, 6 del grupo parlamentario comunista, 11 del grupo parlamentario Minoría Catalana (una de ellas a la totalidad con una propuesta articulada alternativa para acceder a las cuotas de autonomía que permite el artículo 151 y que fue rechazada en la comisión por 32 votos en contra, 2 afirmativos y 2 abstenciones) y 20 enmiendas del grupo parlamentario vasco. La ponencia concluyó su trabajo el 15 de diciembre manteniendo prácticamente intacto el texto consensuado en Benicàssim. El debate en la comisión implicó la vuelta de las discusiones sobre la identidad. Finalmente en el pleno se modificó la denominación, la bandera, la lengua y el resto de enmiendas centristas, salvo seis que fueron retiradas. El 9 de febrero de 1982 se debatió en sesión plenaria el, ya entonces, "Estatuto de Autonomía del Reino de Valencia": *"El PSOE jugó fuerte, amenazando con romper la concertación autonómica general si no se respetaban los acuerdos firmados en el País Valenciano, lo que ocurrió al aprobarse en la Comisión –con los votos de AP y UCD– la denominación de Reino de Valencia, lo que sería interpretado por muchos como una ruptura que impedía la existencia de un Estatuto sin vencedores ni vencidos"*.

Por otra parte, en el seno de la UCD también se dieron discusiones internas sobre estas cuestiones. El sector socialdemócrata, encabezado por Fernández Ordóñez, se escindió de la UCD y fundó el PAD, modificando así la correlación política de votos en el Congreso de los Diputados. Y en ese sentido, Luis Berenguer, redactor del Estatuto de Benicàssim y miembro del PAD, planteó una enmienda transaccional con una denominación de consenso, Comunidad Autónoma Valenciana. Finalmente ni esta ni otras propuestas transaccionales fueron admitidas y se votó el artículo 1º, rechazándose por 161 votos en contra y 151 a favor.

De nuevo planeaba la posibilidad de quedarse sin Estatuto de autonomía, atendiendo al clima de enfrentamiento –también en Madrid– por las señas de identidad valencianas. El presidente del Congreso devolvió a la Comisión el texto estatutario y fue en el nuevo informe de la ponencia donde se incorporó el preámbulo con que actualmente cuenta el vigente Estatuto:

La aprobación del Estatuto de Autonomía fue recibida eufóricamente por los medios de comunicación valencianos que habían apoyado desde un principio la *via lenta* impulsada por la UCD. Ese fue el caso de *Las Provincias*. La periodista María Consuelo Reyna, apostó desde el principio del proceso autonómico valenciano por la estrategia impulsada por el partido *centrista*, y apoyó las movilizaciones sociales acordes con la concepción *valencianista* del senador Manuel Broseta, al que publicó todos sus artículos políticos.



CONSTRUÏM EL PAÍS, CONSOLIDEM LA DEMOCRACIA



"La negociación llegó también a la inclusión de artículos, o modificación de la totalidad o parte de su contenido, que cambiaron de manera definitiva: la bandera, la lengua, la elección del presidente, la asunción de competencias que se derivan de las contenidas en el estatuto, el desarrollo legislativo sobre las Cámaras de Propiedad, Comercio, Industria y Navegación, la división comarcal, la delegación de competencias de la Generalitat a las Diputaciones y la coordinación de las funciones que corresponden como propias y que sean de interés general, la cesión de tributos, y las disposiciones transitorias que regulan el traspaso de competencias".

El 21 de abril acabó el segundo informe de la ponencia, el día siguiente tuvo lugar el debate en la comisión y seis días más tarde en el pleno. En éste se suprimió la inmunidad de los diputados de las Cortes Valencianas y se debatió la posible vía estatutaria, mediante ley orgánica, de asunción de competencias que excedieran de la vía del 143. Finalmente, en el mismo pleno, se aprobó el texto por parte del Congreso con el voto en contra de los comunistas y la abstención de algunos grupos minoritarios. En el Senado no se modificó el texto aprobado, a pesar de que se presentaron 21 enmiendas. El día 15 de junio de 1982, el presidente del Senado dio por definitivamente aprobado el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

III congreso del PSPV-PSOE. El PSPV-PSOE acepta la vía "lenta" del artículo 143

Los socialistas valencianos celebraban su III Congreso Nacional los días 30 y 31 de enero de 1982, en el Hotel Orange de Benicàssim (Castellón). El lema que presidiría los debates congresuales sería el de: *"Construïm el país. Consolidem la democracia"*.

Las dos decisiones más relevantes del congreso se refirieron al proceso de negociación a seguir en la elaboración del Estatuto. La primera, la aceptación de la vía lenta del art. 143 de la Constitución como vía de acceso a la autonomía valenciana. La segunda, en la negociación del Estatuto por esa vía obviar el

Los efectos del 23-F en el PSPV-PSOE

El 6 de Septiembre tendría lugar la celebración del Comité Nacional del PSPV-PSOE, prácticamente el último, antes de celebrarse el III Congreso. En él quedaba esbozado lo que después ocurriría en el III Congreso, y en la política autonómica defendida por los socialistas.

Joan Lerma, en el informe de la ejecutiva, diría que era necesario concluir de forma favorable el proceso autonómico y consolidar las instituciones *"después de los acontecimientos del 23 de febrero y el intento de golpe de Estado"*, para evitar la inestabilidad política. Para ello, y como paso previo se planteaba la vuelta al Consell de los socialistas *"de forma que supusiese un reforzamiento de la Institución, y al mismo tiempo un avance en cuanto a la elaboración del planteamiento autonómico"*. Afirmaría que el partido debía *"asumir las competencias del artículo 149 de la Constitución"*, y que era ya un tema *"resuelto en la concertación autonómica que el partido ha tenido con el Gobierno. No hay que ocultar que el problema valenciano, con los errores que en el pasado se han cometido, no es tema que se comprende muy bien fuera de aquí, y que también en el orden interno, la Comisión Ejecutiva ha tenido que hacer un esfuerzo importante de explicación..."* Señalaría que se había defendido como tope mínimo para obtener escaños un 5%. Para la remodelación del Consell, el partido *"ha sido el gran triunfador, puesto que se ha manifestado claramente la incapacidad política de UCD para desempeñar en solitario las responsabilidades del Consell, aunque fuera avalado por la presencia del PCE"*; y añadiría que se mejoraría la correlación de fuerzas en el Consell: *"La composición ha pasado de ser 10 UCD, 6 PSOE, 2 PCE a la actual de 6 UCD, 5 PSOE y 1 PCE, con la salvedad de que el número de carteras que ostenta UCD es el mismo que el nuestro. De éxito nacionalista cabe pues calificar la modificación del Real Decreto de Preautonomía del País Valenciano... si bien... el voto de calidad del presidente y el que el PSOE puede proponer candidato a la Presidencia, aun siendo dos temas que realmente no modifican nada, han sido introducidos por UCD sin nuestro consentimiento"*. El informe de gestión sería aprobado por 25 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones.

En el mismo comité nacional se propondría a los socialistas que formarían parte del Consell: Felipe Guardiola, Ciprià Císcar Casabán, Salvador López Sanz, Segundo Bru Parra y Ángel Luna. La votación daría 38 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones.

plazo de cinco años para la ampliación de competencias, tal como indica el art. 148.2, por medio del mecanismo que prevé el art. 150.2, equiparando de este modo el estatuto de autonomía a negociar, con el de las autonomías del art. 151.

Con estas dos resoluciones, el PSPV se desdecía de lo acordado en el II Congreso de 10 de febrero de 1980, abandonando la vía rápida del art. 151 para acceder a la autonomía.

Un estudio realizado entre los delegados al congreso daba el perfil de los asistentes. El 92% eran hombres y el 8% mujeres. En cuanto a cargos públicos entre los delegados, el 16% eran alcaldes, el 31% concejales, –es decir, el 48% son cargos municipales–. El 10'5% eran diputados, senadores o diputados provinciales, y el 3% cargos en el Consell del País Valencià. Es decir, alrededor de un 60% tenía cargo público.

El Congreso era importante, pues la ejecutiva que saliese del congreso tenía que cerrar la cuestión autonómica con UCD, preparar las elecciones generales, las municipales, y previsiblemente las autonómicas, de aprobarse el Estatuto, y por lo tanto decidir quienes iban a ocupar los cargos institucionales.

Los delegados socialistas al III Congreso del PSPV-PSOE se aglutinarían en torno a tres sectores claramente diferenciados, y con perfiles claros: "oficialistas" o "moderados", "nacionalistas" e "Izquierda Socialista".

Los "oficialistas" o "moderados"

Estaban liderados por una *troika*, que detentaba los mayores poderes orgánicos e Institucionales del momento: los tres eran diputados al Congreso, uno por cada provincia: Antonio García Miralles –Alicante–, presidente del partido; Joan Lerma –Valencia–, secretario general, y "primus inter pares" en su calidad de vocal de la Ejecutiva Federal del PSOE elegido en el 29 Congreso Federal (1981); Felipe Guardiola –Castellón–, secretario de política autonómica. El poder que tenía Lerma –como miembro de la ejecutiva federal en la "troika" se contrapesaba con la Presidencia del Plenario de Parlamentarios del País Valencià de García Miralles, y la vicepresidencia del Consell y la Conselleria de Interior que ocupaba Guardiola, desde la vuelta de los socialistas al Consell, en septiembre del año anterior –1981–. Los tres, en su calidad de parlamentarios y miembros de la ejecutiva nacional, habían participado –y participaban– en las negociaciones autonómicas con el gobierno de UCD, siendo Lerma y Guardiola dos de los cinco redactores del Estatuto de Benicàssim (los otros dos UCD y uno PCE). Junto a ellos jugaban un papel clave Ciprià Císcar Casabán, como secretario general de l'Horta Sud, alcalde de Picanya, diputado provincial y conseller de Cultura, y los hermanos Blasco de la Ribera Alta, Francisco –alcalde de Alzira– y Rafael, figura en ascenso.

Los "Nacionalistas" ex PSPV-Bloc

Estos habían ido configurando un sector definido y claro dentro del socialismo valenciano, defendiendo posturas de un nacionalismo radical, con muy escasa base social, muy ideologizados, y defensores de posturas muy poco negociables con la UCD, después de los acuerdos autonómicos UCD-PSOE. En este sector estaban, básicamente, miembros del ex PSPV, integrados en el PSOE en junio de 1978. Dirigían la tendencia, de forma colegiada, el senador

Alfons Cucó, el conseller de Economía, Industria y Comercio –desde septiembre de 1981– Segundo Bru, el director general de Comercio Manuel Agramunt, y Andrés García Reche, todos ellos de la Ejecutiva Nacional. También Manuel Girona, presidente de la Diputación de Valencia –que era la institución dirigida por socialistas de mayor presupuesto–, su asesor Vicent Soler Marco, etc.

"Los nacionalistas" formaban parte de la ejecutiva saliente, y tenían las mismas posiciones políticas del "oficialismo", a excepción de lo que concernía a algunas cuestiones sobre la autonomía, y las vías de acceso a la misma. Sus "señas de identidad" (como sector) están a punto de "esfumarse", que no la cuestión autonómica, que avanza a pasos acelerados con el Estatuto de Benicàssim, que va tomando forma, con ellos al margen.

Izquierda Socialista, antes "críticos".

Esta corriente de opinión llegaba a este congreso bastante debilitada, tanto en posiciones políticas, como en influencia y delegados. La lideran Manuel Sánchez Ayuso, diputado al Congreso y Vicent Garcés, concejal y diputado provincial de Valencia. Izquierda Socialista ya no cuenta en este congreso con los *críticos* Joan Pastor, Manuel del Hierro, los veteranos Joaquín Ruiz Mendoza, Enrique Sapena, Elías Mauriño, y el resto de los "históricos". Sus apoyos políticos se sitúan en Valencia-ciudad, donde han perdido la mayoría, si bien mantienen un peso importante; La Hoya de Buñol –Daniel Vidal, Andrés Perelló–; parte de Camp de Turia –Vicent Tarazona–; sectores de la Ribera Alta, etc.

Triunfa la integración de la mayoría. Lista oficialista un 77'7%, lista nacionalista ex PSPV 15'9%.

Se presentarían dos listas para la ejecutiva. La lista *oficialista* sería de amplio consenso, e integraría a sensibilidades muy diversas. Junto a la "Troika" García Miralles-Lerma-Guardiola, estaban: Alberto Pérez Ferré, Jaume Castells, Emilio Soler, Ernesto Fenollosa Ten y M^a Antonia Armengol. También el dirigente de UGT Eduardo Montesinos; dos mujeres: Carmen Macià y Rosa Verdú –esta de Elche–; Juan J. Vázquez, (Castellón), Jorge Cremades y J. J. Moya (Alicante). Se incorporaban los ex críticos Javier Sanz y Enrique Sapena. Por Izquierda Socialista entraba uno de sus dirigentes, Manuel Sánchez Ayuso –Estudios y programas, su área tradicional–, y como vocales Josep Pons y Andrés Perelló. También Antonio Sotillo, hombre fuerte del Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados, y Fernando Puente –subsecretario de Interior con Felipe Guardiola–. Por último se incorporaban varios cuadros de sensibilidad nacionalista, sin ser ex PSPV, como era el senador Josep Bevià ex USPV y ex crítico; Ciprià Císcar Casabán, alcalde de Picanya, diputado y conseller de Cultura desde septiembre de 1981, que iniciará así su incorporación a la dirección del partido y ya aparecía como una de las figuras claves del partido; y el también antiguo nacionalista y alcalde de Valencia Ricard Pérez Casado. Prácticamente estaban todas las sensibilidades políticas del partido, con la excepción del ex PSPV, que no del nacionalismo. De todas las ejecutivas anteriores y posteriores, es sin duda alguna la que más nivel de integración alcanzaría. Estaban prácticamente todos, como correspondía al momento histórico que se vivía, ya que el PSOE estaba a punto de poder acceder al Gobierno de España, por primera vez en la historia con mayoría absoluta.

Comisión Ejecutiva Nacional del PSPV-PSOE.

III Congreso. Benicàssim. Enero de 1982.

Presidente: Antonio García Miralles

Secretario general: Joan Lerma Blasco.

Vicesecretario general: Alberto Pérez Ferré

Organización: Leandro Picher

Administración: Juan José Vázquez

Formación: Jorge Cremades

Estudios: Manuel Sánchez Ayuso

Política Social: Carmen García

Imagen: Javier Sanz Fernandez

Política sindical: Eduardo Montesinos Chilet.

Cultura Emilio Soler Pascual.

Agricultura Jaume Castells.

Política institucional: Felipe Guardiola

Vocales:

Ciprià Císcar Casabán. Antonio Sotillo Martí. Ernesto Fenollosa Ten. Ricard Pérez Casado. Antonia Armengol Criado. Enrique Sapena Granell. Rosa Verdú. Josep Beviá Pastor. Andrés Perelló Rodríguez. Josep Pons Grau. José Joaquín Moya. Fernando Puente Roig.



La lista "nacionalista" presentaba a los hombres fuertes del sector en exclusiva (ex PSPV): Manuel Agramunt, Alfons Cucó, Segundo Bru, Andrés García Reche y Vicent Soler, así como a Francesc Signes –secretario general de la Ribera Alta–, Josep Bodí, Manuel López Estornell, Manuel Cerdá, Gabriel Sendra, Juli Moreno, Joan Binimelis, Jaume Pastor, Amadeu Císcar, Josep Castelló, etc. Esta lista tenía una característica –que reforzaba a Joan Lerma– y era el que no presentaba candidato a la secretaria general del partido.

Los resultados serían los siguientes: lista oficialista un 77'7%, lista "nacionalista- ex PSPV 15'9%. El peso del ex PSPV quedaba claro, y si bien no habían puesto candidato a la secretaria general, tampoco habían votado a Joan Lerma, que conseguía muy poco de ese 15'9%.

El equipo *oficialista / moderado* se consolida de forma indiscutible. El "oficialismo" pasó de tener un 48% del apoyo de los delegados (extraordinario), a un 59% (II Congreso) para alcanzar en el III un 77'7%. Es el último congreso donde se presentan dos listas a la ejecutiva nacional. En el I Congreso habría listas abiertas, en el extraordinario y II había dos listas, una de ellas "crítica". En el III había otra lista "nacionalista" ex PSPV. Sería la última vez. En los congresos siguientes –IV, V, VI y VII– habrá lista única (hasta el VIII, en 1997), lo que no significará homogeneidad, sino que el pluralismo se expresa por otras vías, ya que se gobierna en España, en la Generalitat Valenciana, además de diputaciones y municipios de forma hegemónica. Es un congreso de paz interna en el socialismo valenciano, tan distinto de los anteriores. A pesar de que los "nacionalistas" ex PSPV no ha sido integrados, estos colaborarán, y serán incluidos en todas las listas electorales siguientes, participando activamente en la organización y en las instituciones.

Joan Lerma se convierte en el dirigente del PSPV-PSOE sin discusión. Es quien capitaliza los éxitos de la organización. Es diputado al Congreso, vocal de la Ejecutiva Federal del PSOE –de octubre de 1981 a 1984– y secretario general de la segunda federación del PSOE en afiliados. Su último paso será alcanzar la futura Presidencia de la Generalitat, en esos momentos en manos de UCD.

El III congreso del PSPV-PSOE consolidó el triunvirato provincial: Joan Lerma por Valencia, Antonio García Miralles por Alicante y Felipe Guardiola por Castellón, los tres diputados al Congreso como cabeza de lista de circunscripción. Lerma lideraría la Federación Socialista Valenciana como secretario general del PSPV-PSOE, meses después presidente de la Generalitat y miembro de la Ejecutiva Federal del PSOE. Su liderazgo era el más sólido y estable, auténtico *barón territorial* del PSOE. García presidía la Ejecutiva y las Cortes Valencianas. Guardiola pertenecía a la ejecutiva Nacional del PSPV-PSOE, y era vicepresidente y conseller de Gobernación de la Generalitat. La figura emergente de ese congreso sería Ciprià Císcar, cuarto hombre fuerte del socialismo valenciano, que se consolidará en los años 80 y 90. Císcar entraría en la Ejecutiva, lideraba la comarca de L'Hota Sud y era conseller de Cultura y enseguida de Cultura, Educación y Ciencia. Uno de los aciertos de los socialistas en el nuevo Consell de coalición UCD, PSPV-PSOE y PCPV-PCE sería unir la consellería de Cultura con la de la presidencia de la comisión de Cultura de la Diputación de Valencia, uniendo ambos cargos en la misma persona, Ciprià Císcar, con lo que se sentaban las bases de lo que sería la política cultural y lingüística de los socialistas en el Gobierno valenciano de los años ochenta. Foto *El País* y CCEC de las GV.

Izquierda Socialista

Heredera de los "críticos", se consolida como corriente de opinión organizada, la única, y quiere trabajar como un sector más en el partido, desde sus posiciones políticas. Conoce su fuerza real en la organización y la capitaliza al máximo de sus posibilidades, con acierto y éxito. Es la única corriente de opinión organizada que sobrevivirá en las circunstancias más adversas y variadas.

Los *nacionalistas ex PSPV* saldrán de la ejecutiva, y acabarán disolviéndose como sector organizado meses después, aunque mantendrá siempre sus vínculos ideológicos. El desarrollo de la autonomía les llevará a perder "identidad" como grupo diferenciado en el PSPV-PSOE, como ya hemos visto. Los *nacionalistas ex PSPV* son sustituidos por otros nacionalistas de amplia y consolidada trayectoria, como Josep Beviá, senador y conseller de Cultura en el primer Consell, Ciprià Císcar, primer alcalde democrático del País Valenciano, diputado provincial y entonces conseller de Cultura, o Ricard Pérez Casado, alcalde de Valencia, dirigente del histórico PSV de los 60, y por lo tanto de más pedigrí que los *nacionalistas ex PSPV*. Se sustituyen las personas, no el nacionalismo. Joan Lerma así lo afirmaría al acabar el congreso:

"Efectivamente ha habido un cambio en las personas que representaban el sector nacionalista. Nacionalistas reconocidos los hay en la Comisión Ejecutiva, históricos, de muchos años, que pueden aportar perfectamente los planteamientos nacionalistas al debate de la ejecutiva". (Diario de Valencia, 2 de febrero de 1982).

Las posturas radicales nacionalistas de este sector los había marginado ya de hecho meses antes del congreso, si bien se sorprenderían de no ser integrados en la ejecutiva. Además tenían en contra a la mayor parte del "oficialismo" del partido, que los acusarían de "montar aparatos" de partido, al margen de la organización, en las instituciones –Diputación de Valencia, básicamente–. Otra clave de este Congreso será la de que los "nacionalistas" ex PSPV, que habían entrado en la ejecutiva en Junio de 1978 –como Alfons Cucó o Segundo Bru, tras la unidad socialista– saldrán en este congreso, y ya no se les incorporará en ninguno de los siguientes, ni siquiera a título personal. Se desintegrarán como corriente. La *identidad* que defienden como sector se disolverá con el Estatut de Benicàssim. Desde su aprobación, junio de 1981 en Peñíscola, van contra corriente. La conclusión es que saldrán de la ejecutiva, y no protagonizarán ya ninguna acción autonómica, que capitaliza al 100% la "troika": Lerma será presidente de la Generalitat, Guardiola vicepresidente del Consell y García Miralles presidente de las Cortes Valencianas, además de Císcar, como conseller de Cultura, Pérez Casado como alcalde de Valencia, etc.

Se aprueba el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. 1982

El 28 de abril de 1982 se aprobaba en el Congreso de los Diputados la Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía para la Comunidad Valenciana. De los 279 votos emitidos 250 eran favorables, 14 negativos y 15 abstenciones.

Los partidos que votaron a favor de la Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía para la Comunidad Valenciana fueron UCD, PSOE y, CD el Mixto (PAD, una escisión de la UCD). En contra votarían los comunistas –PCE–. Se abstendrían los grupos parlamentarios Vasco y Catalán.



A continuación resumimos en una frase las posturas de los distintos partidos a través de sus representantes en el Congreso de los Diputados:

"...es un Estatuto hecho en un 95 por ciento por valencianos y entre valencianos, y ése es también un motivo de orgullo".
Fernando Abril Martorell. Grupo Centrista. UCD.

"...el mejor Estatuto posible; porque es bueno para todos y porque desde hoy ya podemos decir que somos una Comunidad unida y una Comunidad que quiere solucionar sus problemas y empezar a andar".
Joan Lerma Blasco. Grupo Socialista. PSOE.

"...entendemos –como aquí se ha dicho– que este Estatuto es el mejor de los posibles".
Carro Martínez. Grupo Coalición Democrática. AP.

"...puede ser denominado un Estatuto de la concordia".
Luis Berenguer Fuster. Grupo Mixto (PAD).

"...hemos votado en contra, vamos a seguir luchando por la autonomía valenciana...".
Antonio Palomares Vinuesa. Grupo Comunista. PCE.

"Hemos mostrado con nuestra abstención, y en algunos casos con nuestro voto negativo, nuestros puntos de discrepancia fundamentales".
Vizcaya Retana. Grupo Vasco. PNV.

Votación del Proyecto de Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana
Diario de Sesiones de 28 de abril de 1982. Congreso de los Diputados

Votos emitidos:	279	%	
Votos a favor:	250	90	UCD (Fernando Abril), PSOE (Joan Lerma), Grupo Mixto PAD (Luis Berenguer) y CD (Carro)
Votos en contra:	14	5	PCE (Antonio Palomares)
Abstenciones:	15	5	PNV (Marcos Vizcaya), CiU (Roca Junyent)

Entre paréntesis, los diputados que dieron la explicación de voto.

Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados.
28 de abril de 1982. Numero 235.

Por su interés, reproducimos parte de las intervenciones de los grupos que intervinieron en el Congreso, tras aprobarse el Estatuto, donde explicaron las razones de su voto.

VOTACIÓN FINAL DE CONJUNTO DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA LA *COMUNIDAD VALENCIANA*.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas las Disposiciones transitorias sexta y séptima y la Disposición final en los términos en que figuran en el dictamen de la Comisión.

Votación final de conjunto del proyecto de Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía para la Comunidad Valenciana.

El señor PRESIDENTE: Se somete a votación final de conjunto conforme al artículo 81 de la Constitución, el proyecto de Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía para la Comunidad valenciana.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: 279 votos; 250 favorables; 14 negativos; 15 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado el Estatuto de Autonomía para la Comunidad valenciana, que será remitido al Senado para que allí prosiga la tramitación prevista en la Constitución. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Comunista, para explicación de voto, tiene la palabra el señor Palomares.

El señor PALOMARES VINUESA: Señor presidente, señores Diputados, hemos terminado con esta votación una etapa que para nosotros, comunistas, esperábamos que acabase mejor.

Quizá valga la pena recordar que, chapuzas o no, los mecanismos que aquí se han impuesto vienen dados por la posición que en su momento mantuvo el Partido del Gobierno haciendo imposible la autonomía plena por el artículo 151 en el País Valenciano; y, en ruptura con el acuerdo autonómico que todos los Partidos valencianos suscribimos en 1978, que daba la promesa firme política de que la autonomía iba a ser plena, con el texto actual se introduce la permanente amenaza del recorte en manos del Gobierno, sea cual sea, y como forma de presión, de coacción, sobre la autonomía valenciana. Hemos llegado a esta situación después de una etapa de manipulación peligrosa, provocadora de símbolos y lengua, que ha introducido –si la izquierda valenciana hubiese sido tan irresponsable como la derecha– elementos de ruptura permanentes entre los valencianos. [...].

No puede uno por menos, en mi caso lo digo con franqueza, sentir un poco de tristeza de que una vez más los políticos valencianos, unos y otros, no hayamos sido capaces de encontrar las fórmulas que llegan con sutileza, efectivamente, a nuestro pueblo para hacer defendible, repito, con pasión, un texto que nos sitúe en un nivel de igualdad con otras autonomías y nacionalidades. [...].

Señorías, hemos votado en contra, vamos a seguir luchando por la autonomía valenciana y defendiendo las Leyes en democracia, que para eso estamos aquí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Berenguer.

El señor BERENGUER FUSTER: [...] en este Estatuto se refleja el pacto político celebrado a nivel de Comunidad valenciana, en el que se seguiría el procedimiento previsto en el artículo 143 de la Constitución, pero respetando el máximo de las competencias para la Generalidad valenciana, Y esto es así. [...].

Hay que felicitar a los redactores por el adecuado tratamiento que las provincias y las Diputaciones tienen en el texto del Estatuto. Creo que esto es una forma de integrar, es una forma de hacer desaparecer fantasmas para los que sienten con mucho menos grado, con mucha menos intensidad, el sentimiento autonómico en la Comunidad valenciana.



Antonio Palomares Vinuesa.
Grupo Comunista. PCE.



Luis Berenguer Fuster.
Grupo Mixto (PAD).

[...]...quiero ratificar una vez más que en temas autonómicos, como parte del proceso constituyente que son, sólo el consenso es posible, sólo la amplia aceptación de los textos estatutarios hará posible que el Estatuto sea una auténtica realidad aceptada por la inmensa mayoría de todos los ciudadanos. [...]...este Estatuto, como lo marca la inmensa mayoría de votos favorables consignados en el día de hoy, puede ser denominado un Estatuto de la concordia porque todos hemos hecho lo posible para que esta concordia sea realizable, porque tal vez los portavoces y los ponentes de los distintos Grupos Parlamentarios hayan tenido presente ese refrán español que dice que más vale concordia que próspera guerra y posterior victoria. [...] Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV). tiene la palabra el señor Vizcaya.

El señor VIZCAYA RETANA: Señor presidente, señorías, [...] Hemos mostrado con nuestra abstención, y en algunos casos con nuestro voto negativo, nuestros puntos de discrepancia fundamentales como, por ejemplo, en materia de lengua; creemos que el apartado 6 del artículo referente a la lengua valenciana es un apartado, desde nuestro punto de vista y con todos los respetos, vejatorio para la lengua valenciana, [...] De todos modos, manifiesto esta satisfacción de mi Grupo por que la Comunidad Autónoma valenciana pacíficamente haya alcanzado este instrumento de realización de su personalidad histórica y yo llamo al Grupo Comunista a que también se esfuerce en la colaboración y en la construcción de este edificio autonómico, del que quizá ahora, una vez obtenido este Estatuto, comienza la parte más difícil.

Gracias, señor presidente.



Joan Lerma Blasco.
Grupo Socialista. PSOE.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, tiene la palabra el señor Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, creo que es muy importante el acto que acabamos de realizar, y creo que es muy importante porque recoge muchos años de esfuerzos, recoge muchos más años de esfuerzos de lo que tradicionalmente se da en pensar.

No estamos aquí reivindicando los cuatro últimos años de lucha por conseguir nuestra autonomía; son muchos más. Nuestra Comunidad Autónoma valenciana, o Comunidad valenciana hoy, nuestro País Valenciano hasta hace muy poco tiempo, lleva muchos años luchando por su autogobierno. Nunca, históricamente, una comunidad ha tenido que luchar tanto porque quede clara su unidad histórica y cultural; nunca una comunidad ha tenido tantas agresiones como la nuestra para intentar separar lo que es una comunidad natural, para intentar separar

lo que es un pueblo, y así, desde que los Borbones hicieron desaparecer el Reino hasta que, sistemáticamente, en 1789 empezaba a llamarse provincia todo lo que fue el antiguo Reino, hasta que en 1822 se dividió en cuatro provincias, incluyendo las tres actuales más Játiva, pasando por 1833, cuando quedaron tres provincias, a 1836 cuando a las tres provincias se incorpora el marquesado de Villena, a 1851 cuando se incorpora la zona de Requena-Utiel, entonces perteneciente a Castilla, y cuando se intenta también dividir o agregar a nuestra Comunidad Autónoma Murcia y Albacete, o cuando de nuevo, en 1884, se intenta unir Castellón y Valencia a Cuenca y Teruel, y de nuevo se intenta unir a Alicante, a Murcia y a Albacete formando el Sudeste, estamos sistemáticamente asistiendo a un intento de despersonalizar lo que es la Comunidad Autónoma valenciana, a un intento de dividir a un pueblo en provincias que no tienen nada que ver entre sí, salvo, naturalmente, el pertenecer al Estado común, a la nación española.

Así hemos tenido que ir soportando esta idea que tuvo tanto éxito en el pasado, que volvió a tener un éxito definitivo durante los cuarenta años del régimen anterior, que siguió insistiendo e intentando, sistemática mente, crear divisiones en el pueblo valenciano, y ahora, a través de la aprobación de este Estatuto, se ha terminado; se ha terminado la separación o los intentos de separación de lo que es la Comunidad valenciana. Hemos terminado ya con esa posibilidad de dividimos en Sudeste, por un lado, y en otra cosa, que no sé cómo se hubiera dado en llamar, por el otro. Hemos terminado, por fin, de constituimos oficialmente en Comunidad Autónoma; Comunidad Autónoma que significa que el pueblo valenciano, por fin, es una única Comunidad, y que el pueblo valenciano, por fin, accede a su autogobierno, como tal pueblo que es, y eso es lo que este Estatuto posibilita, y precisamente porque posibilita eso, porque encuentra recogido en el Preámbulo lo que se llamó País Valenciano, porque encuentra recogido en el Preámbulo la tradición también del antiguo Reino, porque Reino es, y hay que decirlo, y nosotros lo decíamos ya anteriormente, Reino fue, precisamente por eso, nosotros pensamos que ahora se debe constituir en Comunidad Autónoma, pero no nada más que en una división técnica y administrativa que mejore el funcionamiento, sino también en la recuperación de su personalidad histórica, de aquello que fue el Reino de Valencia en su día, y que se intentó después disgregar en tantas ocasiones posteriores. [...].

Tenemos una Comunidad con unas competencias dignas, tenemos una solución en los artículos primeros, que a nadie gustan, pero que a todos pueden servir, porque, efectivamente, nosotros hemos venido en llamar desde siempre País Valenciano a nuestra Comunidad, y hemos venido en defender una bandera distinta a la que ahora hay, y todo ello por razones históricas claras y que, en su día, hemos fundamentado. Pero si eso era condición para impedir que los valencianos, por fin, formáramos una Comunidad unida, y si eso era condición para impedir que los valencianos tuviésemos proyección de futuro, como esa unidad que representamos, dentro de la unidad de España, eso no era suficiente para el Partido Socialista como para impedir que este Estatuto fuera adelante. Por tanto, nosotros hemos hecho exactamente lo que la Historia nos demandaba, decir que si a este Estatuto, porque era el Estatuto posible, y, como diría un cantante valenciano: *«este es un país que no es el nostre, pero este es el país que ja anem fent»*. [...]...son muchos miles de valencianos los que apoyarán este Estatuto, porque es el mejor Estatuto posible; porque es bueno para todos y porque desde hoy ya podemos decir que somos una Comunidad unida y una Comunidad que quiere solucionar sus problemas y empezar a andar.

Nada más, y muchas gracias. (Varios señores Diputados: ¡Muy bien. Muy bien!)

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Coalición Democrática, tiene la palabra el señor Carro.

El señor CARRO MÁRTINEZ: Señor presidente, la voz de Coalición Democrática no podía estar ausente en este turno de explicación de voto para mostrar la satisfacción de este Grupo por haber sido aprobado el Estatuto de la Comunidad Autónoma de Valencia.

Somos conscientes de que en la tramitación de este Estatuto ha habido dificultades, que ha sido preciso ir superando cota a cota las diversas posibilidades que se han ido planteando, llegando incluso a tener votación adversa el pasado día 9 de marzo. Sin embargo, entendemos –como aquí se ha dicho– que este Estatuto es el mejor de los posibles. A nosotros, por supuesto, nos han quedado algunas cuitas que no han obstaculizado la circunstancia de que hayamos votado afirmativamente a la totalidad de este Estatuto.

Nuestras cuitas fundamentales han sido explicadas con toda claridad por el señor Fraga; nuestras cuitas residían en el artículo 1, referente a la denominación, que pretendíamos que se mantuviera la tradicional de Reino, que es la más adecuada a la denominación histórica de esta región, y porque realmente lo ha sido no solamente desde Jaime I, sino que incluso en el siglo pasado hay disposiciones, como el Decreto de 30 de noviembre de 1833, que creó el sistema provisional español. Allí se habla de que el Reino de Valencia se distribuye en tres provincias, y éste, a nuestro entender, un sentimiento que aún está vivo dentro del alma popular valenciana.

Consiguientemente, es sólo el artículo 1, de este texto el que hemos votado con una abstención como consecuencia de que la denominación «Comunidad valenciana» no se ajusta a lo que nosotros considerábamos que era la denominación que se debía adoptar. [...].

Salvadas estas cuitas, nuestro voto de totalidad, como digo, ha sido afirmativo; y ha sido afirmativo porque Valencia de esta forma ha alcanzado el mejor Estatuto posible, ha alcanzado un Estatuto, como también se ha dicho aquí, digno, con plenitud de competencias, con la mayor cantidad de competencias que son posibles en virtud de la tramitación conforme al artículo 151 de la Constitución.

Sin duda muchos de los Grupos –como el nuestro– no han quedado plenamente satisfechos de este Estatuto, pero lo importante es que este Estatuto, a partir de este momento, cuenta con el apoyo de una gran mayoría de los votos de esta Cámara, lo cual, en definitiva y esto es lo importante, es una muestra de la confianza que este Parlamento y muy especialmente este Grupo Parlamentario tiene en el futuro de Valencia y de los valencianos. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Centrista tiene la palabra el señor Abril. (Varios señores Diputados: No, no.)

El señor ABRIL MARTORELL: Señor presidente, señores Diputados, muchas gracias por el estímulo. (Risal.) Espero atender el deseo de fondo de que sea breve.



Varios diputados durante la negociación del Estatut: F. Abril Martorell, Luis Berenguer, Felipe Guardiola y el presidente del Plenario Joaquín Ruiz Mendoza. Archivo PCPV / Juan Villalba.

Hoy es un día positivo, enormemente positivo y enormemente satisfactorio para todas aquellas personas que han luchado con tenacidad por conseguir un Estatuto de Autonomía de las características del que esta Cámara acaba de aprobar hace unos momentos.

¿Qué hemos conseguido con este Estatuto? Colaborar, y yo en escasa medida, a volver a hacer posible la labor tenaz que llevamos realizando desde hace bastantes años; hacer posible lo que históricamente nunca ha sido en nuestro país, que es conciliar democracia con autonomía. Este Estatuto que acabamos de aprobar supone el reencuentro profundo con la personalidad valenciana tal cual es, no tal cual alguno quisiera que fuese. Es el reencuentro profundo con la personalidad profunda de un pueblo. Supone también este Estatuto la atribución del autogobierno a una Comunidad Autónoma. Por tanto, la Comunidad grande, la Comunidad de la nación española tiene razones suficientes para sentirse alegre y para sentirse contenta de este esfuerzo.

El Estatuto de Autonomía valenciano supone, como ya ha dicho el anterior interviniente en esta tribuna, superar una serie de fracasos históricos de la Comunidad valenciana. Sus señorías tienen que entender que el 15 de junio de 1977, probablemente la región de la nación española con mayor potencial nacionalista, después tal vez de alguna de las llamadas comunidades históricas, es Valencia sin lugar a dudas. [...] Esta larga marcha hacia la autonomía plena de la Comunidad valenciana no ha sido una marcha estéril. Es el Estatuto que probablemente mayores dificultades intrínsecas tenía y, sin embargo –me permito volverlo a recordar a SS. SS– es el que menos ha molestado la atención de esta Cámara y de las estructuras centrales del Estado español. Por tanto, es un Estatuto hecho en un 95 por ciento por valencianos y entre valencianos, y ése es también un motivo de orgullo. [...]

La aprobación de este Estatuto al incorporar la Comunidad valenciana y al incorporarla con plenitud de competencias, habiendo forzado con fórmulas jurídicas avanzadas, pero enormemente respetuosas con la Constitución, supone el respeto del fuero absoluto de esa plenitud de competencias y la satisfacción subyacente en la que coincide todo el pueblo español de la igualdad entre las distintas regiones españolas. Por tanto, estamos enormemente satisfechos.

Lamento únicamente la separación en el «no» del Partido Comunista de España, que ha trabajado por su representación parlamentaria en este Estatuto a lo largo de estos tres años, y lamento la abstención global de un Grupo Parlamentario que produce, por lo menos personalmente, un nuevo sentido de defraudación.

En definitiva, señor presidente, un Estatuto de Autonomía profundo, sincero, con plenitud de competencias, que robustezca las señas de la identidad propia del pueblo valenciano históricamente organizado como Reino de Valencia, que respete la identidad y personalidad de las provincias que componen esta Comunidad, consolida la democracia y profundiza en el sentido de ir trabajando hacia la nación española. [...]

Finalmente, cumplir el mandato que está en los acuerdos obtenidos, que son acuerdos sin ningún mercantilismo, y profundizar todos los valencianos que se sientan integrados en el Estatuto en el marco de esa cultura propia, en su marco territorial estricto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El Pleno se reanudará mañana a las cuatro y media de la tarde. Se suspende la sesión.

Debate en el Pleno del Senado del proyecto de Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana

SENADO. 14 DE JUNIO DE 1982. DIARIO DE SESIONES DEL SENADO. NÚM. 160

De la Comisión de Constitución, en relación con el proyecto de Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana

El señor PRESIDENTE: [...] El Senador Báguena tiene la palabra.

El señor BAGUENA CANDELA: Señor presidente, señoras y señores Senadores, [...] Las dificultades que el proyecto de Ley de Estatuto ha tenido para llegar aquí han sido grandes, [...] Las dificultades que nosotros hemos tenido, en determinados momentos, nos han condicionado para hacer un pacto con el Partido Socialista Obrero Español. Hemos sido capaces de llegar a unos modos de convivencia, dejándonos nosotros y ellos, ellos y nosotros, jirones de nuestros convencimientos, jirones de nuestra intelectualidad, sentida cada uno desde un punto de vista distinto, [...]

Se presentaron a este proyecto de Ley, tal como nos llegó del Congreso, 24 enmiendas, que hoy siguen abiertas y que se han mantenido: 21 procedentes de los Senadores Portabella y Benet, una del Senador Matutes, una del Senador Tirso Pons y una del Senador Víctor Torres. Las enmiendas, básicamente, se referían a aspectos que tenían que ver con las llamadas señas de identidad, con la denominación –y ocasión tendremos de oírlas–, con la lengua, con la bandera, una con el himno y otras referentes a diferentes aspectos. [...]

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Sobre la total el dictamen. ¿Turno a favor?

El señor Pérez Ferré tiene la palabra.

El señor PEREZ FERRE: Señor presidente, señor Ministro, señorías, consumo un turno a favor del dictamen de la Comisión Constitucional referente al proyecto de Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía de la Comunidad

valenciana. Ha sido, evidentemente, arduo y difícil el proceso autonómico valenciano, [...]

Un Estatuto de Autonomía, por obligación, tiene que ser obra de un acuerdo, no puede ser una Ley partidista; o es de todos o está condenado al fracaso. Nosotros, los socialistas valencianos, entendemos y aceptamos el Estatuto en su globalidad, en su conjunto, no sólo artículo por artículo, que esto también, convencidos de que lo importante es el todo, la suma de esas parcialidades y particularidades, que unas nos convencen, otras no tanto, pero sumadas y unidas, con renunciadas incluidas, dan un saldo positivo y desde luego la posibilidad de la autonomía, de la descentralización del Poder político, del autogobierno. [...]

Desde el renacimiento de la democracia hace cinco años –no quiero remontarme más en el tiempo–, el pueblo valenciano ha estado presto a conseguir su autonomía, cristalizando esa petición, ese fervor autonómico el día 9 de octubre de 1977 cuando centenares de miles de valencianos, quinientos, seiscientos mil, ¡qué más da!, se manifestaron pacíficamente por las calles de Valencia bajo el lema de «Llibertat, amnistia i Estatut de Autonomia», haciendo posible, junto con los Partidos de representación parlamentaria, que el 17 de marzo de 1978 se publicara el Decreto que establecería el régimen preautonómico del País Valenciano y el 10 de abril del mismo año, con la elección del presidente, se constituye el primer Consell del País Valencià. [...]

Hay algunos artículos, para qué engañamos, que no nos satisfacen al cien por cien. La denominación no es totalmente de nuestro agrado; posiblemente a nadie le parece absolutamente bien y, aunque resulte paradójico, es su mejor virtud, impidiendo que haya vencedores, y vencidos, salvo el pueblo valenciano, que el el único y auténtico vencedor. [...]

Lo verdaderamente importante para los socialistas era obtener, y se ha conseguido, un Estatuto de Autonomía lleno de contenido, con las competencias similares al resto de las nacionalidades, [...]

Sólo falta, pues, señorías, el voto favorable al Estatuto que solicito en nombre del Partido Socialista, [...]

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Senador Beviá. por el Grupo Socialista del Senado.

El señor BEVIÁ PASTOR: Señor presidente, señorías, señor Ministro, [...] los socialistas vamos a apoyar, en su totalidad, el texto del dictamen de la Comisión Constitucional, el mismo del proyecto de Ley procedente del Congreso de los Diputados, [...]

Creemos que frente al Estatuto ideal para unos o para otros, o frente a cualquier Estatuto, el que sea, hemos encontrado un Estatuto capaz, un instrumento que puede ser válido para dar respuestas más viables a los hombres y mujeres de nuestros campos o de las industrias que se encuentran sin trabajo, a los pequeños agricultores con tantas dificultades para la comercialización de sus productos; a tanta y tanta pequeña empresa en peligro; a los niños sin escuela o mal escolarizados; a tanta deficiencia de asistencia sanitaria; a la dolorosa realidad de bolsas de pobreza seculares en muchas de nuestras comarcas, y a la recuperación, en suma, de una parte fundamental de la cultura de nuestro pueblo. Porque las competencias que recoge el Estatuto

—contó ya se ha dicho aquí— son exactamente las mismas que aparecían en el texto pactado de Benicassim, e iguales a las que contemplan los Estatutos del País Vasco, Cataluña, Galicia o Andalucía. Nada más y muchas gracias. (Aplausos)

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático, tiene la palabra el Senador Broseta.

El señor BROSETA PONT: Señor presidente, señor Ministro, señoras y señores Senadores, [...]

Es este un momento histórico —y lo es— para los hombres y mujeres de Alicante, Castellón y Valencia, y, en consecuencia, para el pueblo valenciano. Y lo es porque, si SS. SS. aprueban este Estatuto, el pueblo valenciano alcanzará su autogobierno, hará posible el tener en la mano un instrumento que no sólo sea de autogobierno «*stricto sensu*», sino que sea a la par y a la vez importante instrumento para poder llevar a cabo lo que en algunos momentos de lucha predemocrática calificábamos' mucho, y continuamos calificando, de «*retrovament de la nostra propia personalitat*». [...]

En el artículo 1.1 se califica a la Comunidad valenciana de nacionalidad, utilizando la previsión contenida en el artículo 2.1 de la Constitución española, y quiero resaltar ahora que es el segundo Estatuto de Autonomía —después, por tanto, del de Andalucía— que sin corresponder a una de las llamadas nacionalidades históricas, utiliza la expresión nacionalidad en aquel sentido en el que, si no recuerdo mal, el señor Ministro de Administración Territorial defendió en las Cortes el artículo 2.» y la utilización de la expresión nacionalidad para ser incorporada en la Constitución española. Nosotros entendemos que es una nacionalidad —al menos los centristas, por supuesto— no porque el Estatuto lleve insita una tentación o una tendencia a convertir la nacionalidad valenciana en una nación, sino porque participamos de la concepción sociológica, cultural e histórica de que es la nuestra, la personalidad que corresponde a un pueblo que posee una propia identidad, cultivada, fraguada y consolidada a lo largo de su historia, y como exponente y resultado de una propia cultura, de una propia lengua y de una propia idiosincrasia. [...]

También quiero decir en estos momentos, señorías, que nosotros postulamos desde marzo de 1979, la denominación de Reino de Valencia por entender —y así lo entendimos legalmente que permitía una determinada comprensión de nuestra realidad como pueblo y por entender y quizá haya lugar a ocuparse de ello después— que continuaba vigente y viva.

Hicimos, como hizo el Partido Socialista, un esfuerzo y hemos aceptado sin reservas la denominación de Comunidad valenciana, pese a no satisfacer plenamente; [...]

Manuel Broseta Pont y Baguena Candela eran del Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático. UCD.

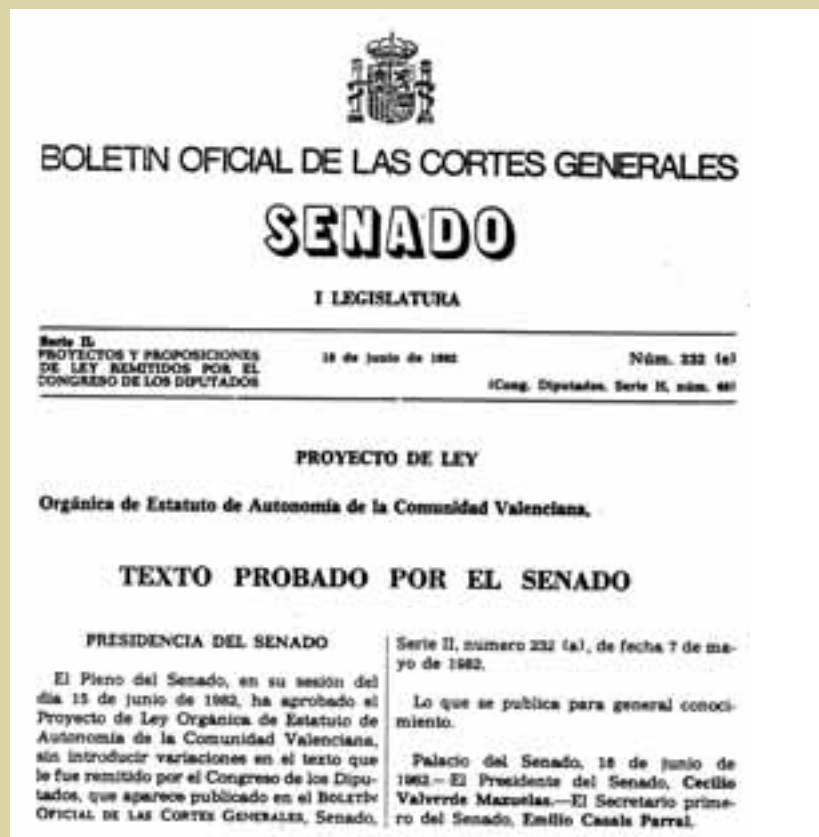
Josep Beviá Pastor y Alberto Pérez Ferré eran del Grupo Parlamentario Socialista. PSOE.

Eran senadores de la CV al debatirse y aprobarse el texto de Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana en el Senado los siguientes:

PSOE: Alfons Cucó Giner, José V. Beviá Pastor, Arturo Lizón Giner, Alberto Pérez Ferré, José M. Ruiz Ramírez, y Ernesto Fenollosa Alcaide.

UCD: Manuel Broseta Pont, Manuel Cerdá Ferrer, José González Monterroso, Juan B. Ríos Martínez, José Báguena Candela, y Roque Calpena Jiménez.

Tanto la UCD como el PSOE votaron favorablemente el texto de la Ley aprobado en el Congreso, sin ninguna modificación, los días 14 y 15 de junio de 1982.



La ilustración recoge el texto del BOCG donde se aprueba la Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, el 18 de junio de 1982.

El texto de Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana se aprobaba en el Senado sin modificar el texto del Congreso de los Diputados, era sancionado por el rey y publicado en el BOE el 1 de julio de 1982. Se iniciaba así la autonomía valenciana.

Nace la *Comunidad Valenciana*

405 La aprobación del Estatuto de Autonomía

406 Unas nuevas señas de identidad para los valencianos:

se abandonan los símbolos de la lucha antifranquista

407 El Estatuto y la cuestión nacional: “...*el mejor Estatuto posible*”

409 El Estatuto ha facilitado la superación del conflicto lingüístico

y da estabilidad a la autonomía valenciana

409 La apertura del periodo transitorio de la Generalitat Valenciana: Joan Lerma presidente

410 Nació la *Comunidad Valenciana* y moría, sin pena ni gloria, el *País Valenciano*...

414 Documento. Tribunas sobre el estatuto valenciano.

417 Cronología del Estatuto de Autonomía de la *Comunidad Valenciana* (1977-1982)

Con la promulgación del Estatuto de Autonomía mediante la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio y publicada el 10 de julio en el Boletín Oficial del Estado nació la Comunitat Valenciana. A esta ley, para perfección constitucional del sistema competencial se le solapó, días más tarde, la Ley Orgánica de Transferencia a la Comunidad Valenciana de competencias en materia de titularidad estatal, conocida como LOTRAVA, que permitió equiparar la Comunidad Valenciana a las Comunidades Autónomas que accedieron por la vía del artículo 151. A partir de esa fecha se hizo realidad el renacimiento de las instituciones políticas de autogobierno del pueblo valenciano, la Generalitat, y, también a partir de la misma fecha, el pueblo valenciano será conocido como Comunidad Valenciana

La relevancia política de todo el proceso estatutario se resumía en el Prologo del texto estatutario: *"El presente Estatuto constituye la manifestación de la voluntad autónoma del pueblo de las provincias valencianas, tras su etapa preautonómica, a la que accedió en virtud del Real Decreto-ley 10/1978, por el que se creaba el Consell del País Valencià. Aprobada la Constitución española, es, en su marco, donde la tradición valenciana proveniente del histórico Reino de Valencia se encuentra con la concepción moderna del País Valencià, dando origen a la autonomía valenciana, como integradora de ambas corrientes de opinión que enmarcan lo valenciano en un concepto cultural propio en el estricto marco geográfico que comprende"*.

En efecto, ambos hechos políticos, la Generalitat y la Comunitat Valenciana, fueron el resultado del "consenso" entre dos fuerzas políticas enfrentadas en la Transición democrática, la izquierda –el PSOE– y la derecha –la UCD–, con dos modelos diferenciados de acceso a la autonomía política, mayoritarios ambos partidos en la sociedad valenciana pero partícipes de dos culturas políticas, diferenciadas también, del valencianismo político aparecido en la década de los años 60 y de los 70, y que se expresa en ese encuentro literario

en el Prólogo: el moderno País Valencià con el histórico Reino de Valencia. Un "consenso" político del que fueron ajenos los herederos del neovalencianismo político: el PNPV, la UPV; y el PCE que, siendo fiel a la tradición republicana y valencianista de izquierdas, se automarginó del "consenso" en el tramo final del proceso de elaboración del Estatuto.

La opción más que mayoritaria del pueblo valenciano, expresada por sus representantes, lo legitimó en la primera ocasión que tuvo al elegir los diputados a las Cortes Valencianas reconstituidas en junio de 1983: el PSOE y AP, como "sucesora natural" de la UCD, recibieron más del 90% de los votos y de los escaños.

La aprobación del Estatuto de Autonomía

Los valencianos recuperan así oficialmente la autonomía, después de más de cuatro años de interinidad preautonómica. *"Nadie parecía muy contento pero tampoco hubo enfados. Tal vez el consenso se había hecho sobre la base de una calculada indiferencia popular"* (Alcaraz. 66).

Sin embargo, el Congreso de los Diputados aprobó un Estatuto de Autonomía sin respetar los trámites constitucionales. Como ya hemos visto, a lo largo de 1979, todos los trámites constitucionales fueron escrupulosamente cumplidos por los sucesivos Gobiernos preautonómicos del presidente José Luis Albiñana. Se trataba de los pasos necesarios para acceder a la Autonomía plena por la vía del artículo 151 de la Constitución. Ya acreditada la iniciativa autonómica el 25 de octubre de 1979 por parte del presidente del Consell del País Valencià, el siguiente paso le correspondía al Gobierno de España mediante la convocatoria del referéndum de ratificación de la iniciativa presidencial. Como el pueblo valenciano no fue convocado a las urnas, el proceso auto-

Salón de Cortes del Palau de la Generalitat: Se constituye la nueva Generalitat Valenciana. 12 de agosto de 1982.

Las Cortes Valencianas provisionales se reúnen por primera vez. Enrique Monsonís intentará ser reelegido presidente, ahora según el Estatuto de Autonomía, sin conseguirlo. El socialista Joan Lerma será el primer presidente de la Generalitat Valenciana, en la nueva etapa transitoria de la recién creada Generalitat Valenciana. Foto Cortes Valencianas.





nómico quedó unilateralmente interrumpido. Por tanto, desde un punto de vista estrictamente jurídico-constitucional, los trámites realizados posteriormente para la elaboración del Estatuto de Autonomía que aprobó el Congreso de los Diputados y el Senado, se hicieron violentando aquello que preceptúa el texto constitucional. Además, la actitud del Gobierno de España fue, desde el primer momento, la de evitar la participación del pueblo valenciano en la elaboración del Estatuto e impedir que el pueblo valenciano pudiese conseguir una Autonomía plena como las conseguidas por los pueblos vasco, andaluz, catalán o gallego.

Si se quería cumplir con lo preceptuado en el texto de la Constitución española, la única salida jurídica en aquella fecha seguía siendo la convocatoria del referéndum previsto en el art. 151 de la Constitución, mediante el cual el pueblo valenciano ejerciera su soberanía ratificando la iniciativa autonómica manifestada por el Consell del País Valencià en la Declaración de Morella de 9 de enero de 1979, por la práctica totalidad de los ayuntamientos entre la histórica fecha del 25 de abril al 25 de octubre de 1979, día en que finalizaba el término de seis meses previstos en la Constitución. La firme oposición a la iniciativa del Consell del País Valencià por parte del Gobierno de España, con el vicepresidente Fernando Abril Martorell a la cabeza, y la "desestabilización popular" como estrategias de la UCD, provocó el giro sustancial del proceso autonómico; y en lugar de un Estatuto de Autonomía mediante el ejercicio de su soberanía, el pueblo valenciano obtuvo un Estatuto otorgado por los poderes legislativos del Estado.



Unas nuevas señas de identidad para el pueblo valenciano: se abandonan sus símbolos de la lucha antifranquista

En cuanto a la denominación, si bien el Estatuto de Autonomía reconoce –y por tanto legaliza– la denominación usual de "País Valencià" en el Preámbulo, sin embargo crea la nueva denominación de "Comunidad Valenciana", a efectos puramente oficiales e institucionales; solamente podrá hablarse del antiguo Reino de Valencia para referirse al periodo comprendido entre 1238 y 1707. Legalmente, con el Estatuto nace la Comunidad Valenciana y muere el País Valencià, sin resucitar el Reino de Valencia.

El caso de la bandera se pretendió solucionarlo mediante la consideración de la "Real Senyera coronada" como bandera de la nueva Comunidad Valenciana (Art. 5 del EA) esto es: *cuatro barras horizontales rojas sobre amarillo, con una franja coronada azul vertical al hasta*. Los autores del texto, conscientes de que la bandera adoptada no es otra que la de la ciudad de Valencia, en el párrafo segundo del Art. 5 incluyeron que sobre las barras podrían añadirse algún o algunos escudos, con lo cual nos encontramos con que la bandera oficial del pueblo valenciano es también nueva.

Finalmente, la cuestión lingüística queda regulada ambiguamente según la interpretación que quiera dársele al Estatuto. En este sentido, no deja de ser un contraste que políticamente explica lo ocurrido durante los "años de plomo" de la *Batalla de Valencia*.

El Estatuto y la cuestión nacional: "...el mejor Estatuto posible"

"...nosotros hemos hecho exactamente lo que la Historia nos demandaba, decir que sí a este Estatuto, porque era el Estatuto posible, y, como diría un cantante valenciano: «este es un país que no es el nostre, pero este es el país que ja anem fent».

Joan Lerma Blasco, del Grupo Socialista,
en el Congreso de los Diputados al ser aprobada la Ley Orgánica de
Estatuto de Autonomía para la Comunidad Valenciana.
28 de abril de 1982.

El pacto estatutario, como hemos visto, fue difícil, complejo, tenso. Y con un alto grado de violencia callejera, como queda reflejado en el apartado de la *"Batalla de Valencia"*. A pesar de las renunciaciones políticas del PSOE a favor de la UCD, que significaron que la Comunidad Valenciana no fuera la 4ª *autonomía histórica*, no había otro Estatuto posible que el que aprobaron la gran mayoría de las fuerzas políticas parlamentaria, como quedó recogido en las actas de las Cortes Generales el 28 de abril de 1982.

Si partimos de la base de que el Estatuto tenía que ser el resultado de un consenso entre los partidos parlamentarios que representaban a la gran mayoría del electorado de Alicante, Castellón y Valencia, el resultado fue el apropiado. No era posible que se aprobase otro Estatuto por consenso, teniendo en cuenta las circunstancias históricas y el contexto político en que se debatió y aprobó.

En sectores extraparlamentarios y minoritarios se cuestionó el texto definitivo del Estatuto de Autonomía. Sin embargo, el texto que aprobaron las Cortes y el Senado era el mejor Estatuto posible en aquellas circunstancias de la historia del pueblo valenciano: *"...la tradición valenciana proveniente del histórico Reino de Valencia se encuentra con la concepción moderna del País Valenciano, dando origen a la autonomía valenciana, como integradora de ambas corrientes de opinión que enmarcan lo valenciano en un concepto cultural propio en el estricto marco geográfico que comprende"*.

El texto aprobado era un éxito que desplazaba definitivamente lo que podía haber sido una estructura institucional y territorial diferente a la del histórico Reino de Valencia, desaparecido en 1708 con





29 de junio de 1981.

Parlamentarios valencianos entregan el texto del proyecto de Estatut al presidente del Congreso de los Diputados Landelino Lavilla. Entre ellos: E. Monsonis, A. García Miralles, E. Attard, J. Pin, Antonio Palomares y Luis Berenguer. [Archivo PCPV / Juan Villalba](#).

los decretos de *Nova Planta*. El secretario general del PSPV-PSOE, Joan Lerna así lo reconocía en el debate del proyecto de Estatuto de Autonomía del pleno del Congreso de los Diputados, cuando señalaba los intentos de agregar "a nuestra Comunidad Autónoma Murcia y Albacete", o dividir "cuando de nuevo, en 1884, se intenta unir Castellón y Valencia a Cuenca y Teruel, y de nuevo se intenta unir a Alicante, a Murcia y a Albacete formando el Sudeste, estamos sistemáticamente asistiendo a un intento de despersonalizar lo que es la Comunidad Autónoma Valenciana, a un intento de dividir a un pueblo en provincias que no tienen nada que ver entre sí, salvo, naturalmente, el pertenecer al Estado común, a la nación española" (28 de abril de 1982, Congreso de los Diputados). Con el Estatuto aprobado, se cerraba definitivamente la unidad de Alicante, Castellón y Valencia, gobernada por la Generalitat como institución de autogobierno de todos los valencianos.

Al aprobarse y publicarse el texto en el BOE de 1 de julio de 1982, la autonomía valenciana se hacía realidad y era posible empezar a construir las instituciones valencianas de autogobierno. Pocas personas pudieron pensar en los años 60 y 70 que el País Valenciano pudiera conseguir que se crease el Consell del País Valenciano en 1978, y que tras cuatro años de enfrentamientos se aprobase un Estatuto. Poco tiempo después se celebrarían las primeras elecciones democráticas a Cortes Valencianas, y la izquierda –los socialistas– conseguirían una mayoría parlamentaria que les permitiría formar gobiernos monocolors socialistas –a partir de 1983–, desarrollar las instituciones autonómicas,

finalizar el proceso de transferencias y llegar a gestionar más de un billón de pesetas, así como gestionar competencias plenas en sanidad, servicios sociales, educación, cultura, etc., unas competencias que en la práctica nos equiparaban con comunidades como Cataluña, Galicia o el País Vasco, autonomías creadas según el artículo 151 de la Constitución.

El valencianismo "catalanista" reivindicaría aspectos de simbología y señas de identidad que habían defendido todas las fuerzas democráticas de oposición, tanto de la izquierda como de la derecha valencianas, en el tardofranquismo e inicio de la Transición, pero careció de apoyo electoral suficiente en la Comunidad Valenciana a lo largo de 25 años, si bien representaban y representan, aparte de la UPV, después Bloc Nacionalista Valencià, a sectores intelectualmente cualificados y arraigados en comarcas y organizaciones cívicas –ACPV, Casals Jaume I, etc.–, desunidos, cuando no enfrentados.

En fin, la realidad sería que el Estatuto desarrollaría y consolidaría el modelo de autogobierno en el que la mayoría electoral y social se sentía entonces, y se siente hoy día, cómoda, y plenamente representada. Las encuestas del CIS de los últimos veinte años así lo ponen de manifiesto. Las sucesivas encuestas realizadas a partir de 1982 en torno a la cuestión identitaria confirman que la sociedad valenciana se siente satisfecha del grado de desarrollo autonómico alcanzado.

El Estatuto ha facilitado la superación del conflicto lingüístico y da estabilidad a la autonomía valenciana

Tal como hemos visto, el PSOE negoció la cuestión de los símbolos y la identidad desde otro punto de vista ideológico y de poder: un partido con intereses comunes en España y mayoritario en el entonces País Valenciano. Cualquier cuestión que retrasase el Estatuto, y por lo tanto unas elecciones autonómicas, y que crease batallas artificiales, era rentable a la derecha –entonces representada por UCD, AP y el valencianismo conservador, *los blaveros*– ¿Alguien discutió la lengua que se hablaba y habla en las Islas Baleares? Un acuerdo estatutario, y por lo tanto elecciones democráticas, aseguraban un gobierno socialista o de izquierdas –pacto PSOE y PCE–, como ya se hacía en multitud de ayuntamientos desde 1979, caso del de Valencia ciudad, o el pacto en la Diputación de Valencia.

Los socialistas, influidos por una minoría nacionalista proveniente del PSPV-Bloc, absorbida en el PSOE en 1978, se vieron envueltos por las tácticas de este sector nacionalista, que tenía como centro de su influencia la presidencia de la Diputación de Valencia, desde 1979, con presupuesto y medios. El congreso socialista de Benicàssim –enero de 1982–, llevaría a sectores liderados por Joan Lerma Blasco, Antonio García Miralles, Felipe Guardiola Sellés, Ciprià Císcar Casabán, y otros grupos internos del partido, a desplazar de la dirección del socialismo valenciano al sector nacionalista, y a reconducir el proceso de negociación estatutaria sin ellos, consiguiéndose limar asperezas y llegar a consensos y acuerdos para desbloquear las negociaciones. Fue un éxito político para la nueva dirección del PSOE dirigida por Joan Lerma a costa de sus antiguos “*socios*” del ex PSPV-Bloc.

Está por estudiar y analizar el retraso que pudo suponer la influencia de los socialistas nacionalistas del ex PSPV-Bloc en el papel negociador de los socialistas con otras fuerzas parlamentarias de cara al Estatuto. Señalar que el sector nacionalista del PSPV-FPS (liderado por los hermanos Joan y Vicent Garcés) adoptarían posturas ideológicas de clase antes que nacionalistas, ya que su postura era la defensa de la Unidad Popular de la izquierda, en la línea del socialismo chileno, o francés, L'Unión de Gauche, y no obstaculizarían las negociaciones (estructurados junto al ex PSP de Manuel Sánchez Ayuso en lo que se denominaría los “*críticos*”, después Izquierda socialista).

El proceso histórico precipitó la decisión. La *Batalla de Valencia* perjudicaba a la izquierda, y sobre todo al PSOE, que pudiendo tener una mayoría electoral, no podía conseguirla, pues sin Estatuto no había elecciones y por lo tanto Gobierno valenciano de izquierdas. Recordar que en medio de la *Batalla de Valencia* se produciría el intento de golpe de Estado de 23 de febrero de 1981 –el 23-F–, y la amenaza de involución. La dirección federal del PSOE y la valenciana reaccionarían y llegarían al acuerdo con una UCD, que caía electoralmente en picado, y arrastraba una crisis que llevaría a esta organización a desaparecer del mapa político dos años después (1983), y negociarían la LOAPA, que en definitiva suponía conseguir el consenso necesario para un acuerdo estatutario. Las reivindicaciones nacionalistas, minoritarias en la sociedad, y en el PSOE, perderían la batalla del radicalismo, sin acabar de asumir lo que significaban sus planteamientos en la ralentización de la negociación. La historia jugaba a favor de los socialistas y de la izquierda, y

el mantenimiento del enfrentamiento beneficiaba a la derecha –UCD, AP y los regionalistas–, que no quería autonomía *en ese momento* por la sencilla razón que ésta iba a ser gobernada por la izquierda, como así sería, y la retrasaban en espera de un cambio de tendencia electoral más propicia a sus intereses, que les permitiese conseguir una mayoría electoral favorable a sus siglas.

El PSOE desplazaría al sector minoritario nacionalista de los órganos de dirección del partido en enero de 1982 (III congreso del PSPV-PSOE, 30 y 31 enero de 1982. Benicàssim, Castellón), pero no de los cargos institucionales, con lo que la dirección socialista valenciana *controlaba* hipotéticas deserciones y huidas de este sector minoritario a partidos nacionalistas extraparlamentarios, posibilidad nunca realizada; *fuera hacia mucho frío*, tal como enfatizaba Alfonso Guerra.

Mientras tanto, Joan Lerma –desde la secretaria general de su partido y como miembro de la Ejecutiva Federal del PSOE– encabezaría los planteamientos federales del PSOE en la federación valenciana y sabría conducir el proceso negociador con éxito y habilidad. Prueba de ello es que el PSOE, después de haber apoyado el Estatuto en las Cortes Generales a lo largo de 1981 y 1982, obtuvo la mayoría absoluta en las elecciones generales de octubre de 1982 y autonómicas de 1983. Y los nacionalistas, que no defendían el modelo aprobado en las Cortes Generales, no tendrían presencia electoral, o esta sería escasa, tras las elecciones de mayo de 1983: Unitat del Poble Valencia –UPV– obtenía 58.712 votos, un 3,1%–, sin entrar en las Cortes Valencianas.

El compromiso con el valenciano sería defendido con una decidida voluntad política por el nuevo Gobierno valenciano desde noviembre de 1982, y sobre todo desde su triunfo electoral de mayo de 1983. El conflicto lingüístico quedaría solventado por la Llei d'Ús i Ensenyament del Valencià, aprobada en las Cortes Valencianas, en 1984 –*la Ley de Alicante*–, que impulsaría con éxito el conseller de Cultura, Educación y Ciencia, el socialista Ciprià Císcar, que desbloquearía y pondría fin al conflicto, yendo más lejos que lo que había acordado su partido en su congreso. Dos décadas después de la aprobación de la Llei d'Ús, esta sigue vigente y no se ha modificado, ni es cuestionada. La actual Acadèmia Valenciana de la Llengua así lo ha vuelto a sancionar.

La apertura del periodo transitorio de la Generalitat Valenciana: Joan Lerma presidente

De acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera, en un período de treinta días se había de convocar una asamblea transitoria que haría las funciones de las Cortes Valencianas (excepto las expresamente prohibidas o condicionadas por el propio Estatuto) hasta la convocatoria de elecciones autonómicas al año siguiente. Esta asamblea la integraron todos los parlamentarios elegidos en las elecciones generales de 1979, más otros miembros designados por los partidos políticos que fueron elegidos y en la misma proporción.

La adopción de la vía del 143 en la Comunidad Valenciana tuvo claras consecuencias negativas por lo que respecta al déficit democrático del Estatuto. En este sentido “*ninguna disposición parecida se puede encontrar*

en los Estatutos de las 'nacionalidades históricas' puesto que en éstos la construcción de órganos de autogobierno estaba prevista a partir de una legitimación democrática directa. En cambio, entre nosotros, la promulgación del Estatuto implica la existencia de un periodo transitorio durante el cual la legitimación democrática se remite al resultado de las elecciones generales de 1979" (Asensi. 266).

Las Cortes Valencianas transitorias eligieron el 12 de agosto de 1982 en sesión extraordinaria como presidente de la Generalitat Valenciana al socialista Joan Lerma Blasco. Su elección, no obstante, tampoco estuvo exenta de polémica. Su nombramiento no fue publicado en el Boletín Oficial del Estado hasta el 24 de noviembre de ese mismo año, tres meses más tarde, y tras el éxito completo de los socialistas en las elecciones generales celebradas el 28 de octubre de 1982. Además, el anterior presidente del Consell, Enrique Monsonís, planteó una consulta al Consejo de Estado por esta elección, al

entender que le correspondía la presidencia del Consell preautonómico hasta los comicios autonómicos. De esta manera, se estableció una nueva y última polémica jurídico-política alrededor del Consell del País Valencià, bloqueando así la institución de la Presidencia de la Generalitat, que no era mencionada en ninguna disposición transitoria. Los resultados de las elecciones generales de octubre sirvieron para despejar las dudas al respecto.

Por otro lado, la Disposición Transitoria Tercera establecía la obligatoriedad de un Gobierno de coalición de 12 miembros. La diferencia residía en que la Presidencia recaía ahora en un socialista y la mayoría de *facto*, debido a su voto de calidad, era para la izquierda, en detrimento de los seis consellers centristas. Sin embargo, no se ha de confundir este gobierno valenciano provisional con el Consell preautonómico, dado que éste ya se consideraba como disuelto, de acuerdo con la Disposición Transitoria Séptima de la Constitución.



El escudo de armas de Pedro el Ceremonioso, soberano de la Corona de Aragón pasó a ser el símbolo del Reino de Valencia. En la etapa preautonómica, el Consell del País Valencià lo adoptó como símbolo de la nueva institución. Tras aprobarse el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, esta lo incorporó a sus señas de identidad. Así, se producía una continuidad simbólica en la historia del pueblo valenciano. El sello conmemorativo del Estatuto recogía el escudo junto al Palacio de la Generalitat, ambos símbolos de la nueva etapa autonómica democrática valenciana.

Nació la *Comunidad Valenciana* y moría, sin pena ni gloria, el *País Valencià*...

El profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Alicante Manuel Alcaraz opina sobre el valencianismo progresista que: "*Sobre la cuestión nacional [...] de los valencianos –en sentido amplio– no hay ningún otro referente que el proporcionado por las tesis fusterianas. Estas tienen un reflejo más o menos tímido en todas las formaciones políticas que obtuvieron representación parlamentaria, excepto AP –partido al cual eliminamos de los siguientes comentarios–; Todas ellas apostaron, al principio, por un Estatuto de Autonomía con un elevado nivel de autogobierno y de competencias. En todas ellas hubo, con mayor o menor intensidad, conflictos internos derivados de la diversidad de opiniones en torno a la radicalidad en la defensa del hecho nacional valenciano. En todos los casos acabaron triunfando las tesis más prudentes. Este hecho se debió a la incardinación de las propuestas a hacer en el País Valencià con las estrategias estatales de los partidos, sobre todo, a la evidencia de que el sentido del voto, en las primeras consultas electorales no se había visto afectado por consideraciones de tipo nacionalitario; no se abandonaron formalmente las premisas del nacionalismo fusteriano pero, sobre todo en el caso del PSOE, se integraron en el conjunto del programa subordinadas a propuestas más funcionales y desproblematizadoras en lo que influyó decisivamente sin duda, la 'guerra de los símbolos'. Frente a una visión que había contemplado el Estatuto de Autonomía como un paso político en la reconstrucción nacional valenciana, se fue pasando, paulatinamente, a otra en la que primaría aquello institucional, es decir, que veía el Estatuto como un hecho en sí mismo. Este hecho podía denotar las renunciaciones y arrepentimientos de ciertos políticos, pero también demostraba lo insatisfactorio de los análisis nacionalistas en el tema del poder y la ausencia de una estrategia mínimamente factible que explicara razonablemente la tesis del Estatuto como táctica [...] para la reconstrucción nacional del País Valencià*" (Alcaraz, Manuel, *Cuestión nacional y autonomía valenciana*, Instituto Juan Gil-Albert. Alicante, 1985. P. 42-43).

Enrique Monsonís se resiste a dejar la presidencia del Consejo del País Valenciano. Confusiones en torno al procedimiento para la constitución del gobierno autónomo

Superadas las discrepancias entre derecha e izquierda en torno a la vía y los símbolos de la autonomía valenciana con el pacto final que dio lugar al Estatuto finalmente aprobado, la confusión se centra ahora en torno al procedimiento de elección del primer presidente de la Generalidad.

El presidente electo desempeñará el cargo durante el periodo transitorio que se abrirá con la constitución de la Asamblea Provisional de parlamentarios prevista para finales de mes y que concluirá con las primeras elecciones autonómicas a celebrar en los cinco primeros meses de 1983. El hasta ahora presidente del Consejo preautonómico, el centrista Enrique Monsonís, se aferra al cargo amparándose en las ambigüedades de las disposiciones adicionales del Estatuto de Autonomía. Entre tanto, los socialistas valencianos perfilan su estrategia y han elegido a su secretario general como candidato al cargo. Ello se debe a un curioso defecto del Estatuto: no está prevista la forma de elección de presidente para la etapa provisional. En función de esto, el actual presidente del Consejo del País Valenciano –órgano en vías de extinción–, Enrique Monsonís (UCD), cree que no debe dimitir y está dispuesto a no hacerlo.

La interpretación legal más extendida, sin embargo, es que no sólo Monsonís sino todo el Consejo debe dimitir por el hecho de que las disposiciones que regulaban la creación y funcionamiento de dicho órgano quedan derogadas automáticamente con la entrada en vigor del Estatuto, que instaura la Generalidad valenciana, compuesta de Consejo o Gobierno y Cortes, que en la etapa provisional se denominarán Asamblea Provisional.

El Partido Socialista del País Valenciano (PSPV-PSOE) designó como candidato a la Presidencia del Consejo a su secretario general, Joan Lerma, que confía en obtener la confianza de esa Asamblea Provisional, compuesta por el plenario de parlamentarios del País Valenciano más igual número de representantes designados por los partidos políticos en proporción a su representación en el plenario.

Los socialistas opinan que, puesto que no hay procedimiento previsto de elección de presidente, ha de ser la Asamblea la que lo designe por mayoría, según el procedimiento que el Estatuto establece para la fase posterior a la celebración de elecciones autonómicas. "Para ser elegido", reza el Estatuto, "se requiere la mayoría absoluta de las Cortes valencianas en primera votación. En caso de no alcanzar dicha mayoría, la votación se repetirá 48 horas después, siendo candidatos los dos que, habiéndolo sido en la primera, hubieran alcanzado mayor número de votos. En la segunda votación bastará la mayoría simple para ser elegido".

Posibilidades para el PSOE

Pese a que los comunistas han decidido no apoyar al candidato socialista, éste confía en obtener los votos necesarios, aunque hubiese que recurrir a una segunda vuelta, ya que, en la práctica, UCD cuenta con 35 votos en la Asamblea, el PSOE con 37 y el PCE con 5. Hay además tres diputados que eran de UCD, y ahora están en el PAD, y la diputada Pilar Brabo, actualmente en el Grupo Mixto del Congreso.

De las hipótesis que se barajan, la más verosímil es que los socialistas sumen los votos del PAD, y junto con el de Pilar Brabo podrían reunir la mayoría absoluta en la primera votación. Aunque parece que el PAD pide una cartera como contrapartida, se da por seguro que podría votar al PSOE, aunque no la obtuviese. En cualquier caso, a Monsonís, que fue nombrado presidente en virtud de un decreto de remodelación del Consejo derogado por el Estatuto, parece que no le preocupa el resultado de la votación, que, sin duda, se producirá antes de final de mes, cuando se constituya la Asamblea Provisional de la Generalidad. "La Asamblea Provisional", dice el presidente, "no tiene nada que decir sobre esta cuestión por estar integrada por miembros elegidos para el Parlamento de Madrid y por miembros designados a dedo por los partidos. Tras las primeras elecciones autonómicas es cuando debe elegirse la Presidencia del Consell".

Por su parte, los socialistas anunciaron que dimitirán como consejeros para poner sus cargos a disposición de la Asamblea Provisional. A este respecto Monsonís opina: "Yo, como presidente del Consell, he de procurar que en ningún momento cualquier circunstancia altere la marcha normal de trabajo del Consell, y tomaré las medidas oportunas para que el Consell continúe funcionando, si es que los socialistas presentan formalmente su dimisión. Tengo la obligación de que el Consell siga funcionando".

Mientras tanto, los órganos directivos regionales de UCD, bastante descompuestos en la actualidad, no se han pronunciado sobre esta cuestión.

Algunas fuentes de este partido coinciden con otras del PSOE en considerar la ausencia de procedimiento de elección de presidente provisional como un "error voluntario" deslizado por los negociadores centristas del Estatuto para provocar la caída de Monsonís.

En la ejecutiva del PSPVPSOE se califica de "enroque" la postura del presidente Monsonís y de "chorradas que no vamos a entrar a discutir" sus opiniones sobre la elección.

Según ha manifestado a este periódico el propio Lerma, los socialistas tienen ya ultimado el discurso de investidura y están trabajando en la elaboración de un programa de gobierno.

Gobiernos de Transición de la Generalitat Valenciana tras la aprobación del Estatuto de Autonomía de 1 de julio de 1982 hasta las primeras elecciones a Cortes Valencianas de 8 de Mayo de 1983 y constitución del Parlamento Valenciano el 27 junio 1983.

Primer Gobierno de Transición

Coalición, en el que permanece el mismo gobierno que el del cuarto Consell del País Valencià
1 de julio 1982 a 27 noviembre 1982
Presidente: Enrique Monsonis Domingo (UCD). Vicepresidente: Felipe Guardiola Selles (PSPV-PSOE).

Segundo Gobierno de Transición

28 noviembre 1982 a 28 junio 1983
Gobierno de coalición de 13 miembros: 6 PSPV-PSOE, 6 UCD, y 1 PCPV-PCE

PRESIDENCIA	Presidente Generalitat	Joan Lerma Blasco	PSPV-PSOE
Vicepresidencia del Consell	Vicepresidente y Gobernación	Felipe Guardiola Sellés	PSPV-PSOE
CONSELLERIAS			
Hacienda	Conseller	Antonio Birlanga Casanova	PSPV-PSOE
Cultura, Educación y Ciencia	Conseller	Ciprià Císcar Casabán	PSPV-PSOE
Sanidad, Trabajo y Seguridad Social	Conseller	Ángel Luna González	PSPV-PSOE
Economía, Industria y Comercio	Conseller	Segundo Bru Parra	PSPV-PSOE
Obras Públicas y Urbanismo	Conseller	Luis Verdú López	UCD
Agricultura, Pesca y Alimentación	Conseller	Manuel Tarancón Fandos	UCD
Transporte y Turismo	Conseller	Vicente Gómez Chirivella	PCPV-PCE
Consellers sin cartera:	Conseller	Enrique Monsonis Domingo	UCD
	Conseller	Jorge Navarro Canuto	UCD
	Conseller	José Luis Sorribes Mur	UCD
	Consellera	Amparo Cabanes Pecourt	UCD

El socialista Lerma tomó posesión de la presidencia de la Generalitat

El socialista Joan Lerma tomó ayer tarde posesión de la presidencia de la Generalitat valenciana en el transcurso de un brillante acto presidido por el ministro de Administración Territorial, Tomás de la Quadra Salcedo. Su elección democrática por parte de la Asamblea provisional valenciana se había producido el pasado 12 de agosto y su nombramiento por el rey el 23 de septiembre. Los últimos días de noviembre Lerma empezó a ejercer de presidente efectivo y formó el gobierno regional. El acto, que revistió un protocolo inusual hasta ahora en la autonomía valenciana, fue la oportunidad del presidente de la Generalitat para recordar los aspectos básicos de su programa de gobierno. Lerma quiere prestigiar las instituciones autonómicas y no abdicar en las diputaciones provinciales las tareas de coordinación y dirección que le corresponde. Destaca como objetivo prioritario *"la programación del futuro económico valenciano"* y potenciar la actividad y creatividad culturales para salir de una situación de *"colonialismo y dependencia"*. Subrayó el propósito de la Generalitat de *"unir la imaginación cultural del poder con la clara convicción de que las instituciones no han de mantenerse aisladas de la cultura, de la inteligencia, de la crítica y de la creación"*.

El País | España - País Valenciano. Jaime Millas. 14-12-1982.



Joan Lerma tomaría posesión como presidente provisional de la recién instaurada Generalitat Valenciana, tras las elecciones generales de 28 de octubre de 1982, en que el PSOE obtuvo más de 10 millones de votos y 202 de los 350 diputados del Congreso. Ante la elección de Felipe González como próximo presidente del Gobierno de España, UCD accedió al relevo de Monsonis, ya que UCD se negaba a cambiar de presidente tras la aprobación del Estatuto, en julio de 1982. El triunfo socialista hizo que UCD no pudiera retrasar más lo inevitable. Joan Lerma tomó posesión en un acto celebrado en la Lonja de Valencia, en noviembre de 1982. Tras las elecciones de mayo de 1983, tomaría posesión como primer presidente electo, por mayoría. En la foto, el acto de la Lonja, junto al vicepresidente Felipe Guardiola Sellés y el subsecretario de la Presidencia Rafael Blasco Castany. Foto GV.



Primer Consell que preside Joan Lerma como presidente de la Generalitat en el salón Calixto III. De izquierda a derecha: Vicente Gómez Chirivella, del PCPV-PCE; los consellers socialistas Antonio Birlanga Casanova, Ángel Luna González, Segundo Bru Parra, Ciprià Císcar Casabán, el vicepresidente Felipe Guardiola Sellés; el presidente Joan Lerma Blasco. Los consellers de UCD lo serian sin cartera: Enrique Monsonis Domingo, José Luis Sorribes Mur, Amparo Cabanes Pecourt, Manuel Tarancón Fandos, Luis Verdú López y Jorge Navarro Canuto. Foto GV.

Joan Lerma presentó públicamente el primer Gobierno de la Generalitat Valenciana. Figuran en el Gabinete representantes de UCD y PCE

El ex presidente del Consell valenciano, Enrique Monsonís (UCD), ha rechazado la oferta de una cartera que le ofreció el presidente de la Generalitat, el socialista Joan Lerma, que ayer presentó públicamente su Gobierno, por razones "*personales, políticas y de solidaridad*". Permanece en el Ejecutivo regional, pero como consejero sin cartera. En medios políticos se considera que la verdadera razón de esta negativa es su próxima salida de UCD para integrarse en las filas del Partido Demócrata Liberal, que lidera Antonio Garrigues. Monsonís milita en el liberalismo desde hace veintinueve años.

En el turno de consultas que mantuvo Joan Lerma con los representantes de los partidos y las Diputaciones Provinciales para formar su Gobierno, que fue dado a conocer oficialmente ayer tarde, UCD estuvo representada por Monsonís, secretario regional, al no comparecer el presidente regional, Fernando Abril. El ex presidente del Consell podía ocupar una de las tres carteras que se ofrecieron a su partido (Agricultura, Obras Públicas y Urbanismo y Hacienda), pero rechazó la oferta para no desbancar a otros dirigentes del mismo que ya venían desempeñando estas competencias en el anterior Gobierno valenciano.

El primer Gobierno de la Generalitat tiene la siguiente composición: Joan Lerma, presidente; Felipe Guardiola, vicepresidente y consejero de Gobernación; Segundo Bru, consejero de Industria y Comercio; Ángel Luna, Trabajo, Sanidad y Seguridad Social; Ciprià Císcar, Cultura y Educación, y Antonio Birlanga, Hacienda, todos ellos, por parte del PSPV-PSOE. El partido centrista está representado por Luis Verdú, Obras Públicas y Urbanismo; Manuel Tarancón, Agricultura, y como consejeros sin cartera, Enrique Monsonís, Amparo Cabanes, Jorge Navarro Canuto y José Luis Sorribes. Por último, el PCPV-PCE mantiene a Vicente Gómez Chirivella en la Cartera de Turismo y Transportes.

Amplia mayoría

El PSOE podía haber asignado, tras debate en el pleno del Consell, a sus cinco consejeros y al presidente las diez carteras del Gobierno autonómico, ya que, al perder UCD y PCE su representación parlamentaria en las últimas elecciones generales en el País Valenciano, deja de tener justificación política su presencia con competencias en el Ejecutivo regional. Pero los socialistas determinaron asignar definitivamente dos carteras a UCD y una al PCE para configurar un Gobierno de amplia mayoría social. La coalición AP-PDP y Unión Valenciana, segunda fuerza electoral, no ha podido tener representantes, ya que el Estatuto de Autonomía establece la formación del Ejecutivo a partir de los resultados de las elecciones generales de 1979, en vez de las realizadas en octubre de este año.

El primer Gobierno de Lerma permanecerá hasta la celebración de las elecciones autonómicas, en 1983. Nueve de los doce miembros del Gobierno, además del presidente, son de extracción parlamentaria, y tres, procedentes de las diputaciones provinciales. Ha prevalecido el criterio de mantener las mismas personas que representaban a las corporaciones en el último Gobierno de Monsonís –Císcar, por Valencia; Tarancón, por Castellón, y Verdú, por Alicante–.

Las Diputaciones se forman a partir de los resultados de las elecciones municipales. Por ello, parecía oportuno no modificar su representación a raíz del nuevo mapa político surgido el 28 de octubre.

El País | España - Jaime Millas, - Valencia. 30-11-1982.

Tribunas sobre el estatuto valenciano. Andreu Alfaro, Manuel Broseta Pont y Pilar Brabo

Tribuna: Andreu Alfaro* El estatuto valenciano de UCD y la farsa

Según los autores que firman este artículo, encabezados por Andreu Alfaro, en estos días "se refleja en el escenario del Parlamento español la penosa situación a que el pueblo valenciano se ve sometido, desde hace algún tiempo, por la cicatería antivalenciana del sector dirigente de la UCD regional y por su progresivo deslizamiento hacia las posiciones de AP y de la extrema derecha." El artículo fue escrito antes de la devolución a la Comisión del proyecto de ley sobre el Estatuto de Autonomía valenciano.

Todo el proceso de elaboración del proyecto estatutario que debaten las Cortes ha estado sujeto a las presiones y a los chantajes de los Abril Martorell y Broseta, valencianos que dimitieron ya hace mucho de su condición de tales y reencarnación más que evidente del caciquismo de la Restauración. Las progresivas renunciadas de la izquierda parlamentaria –PSPV-PSOE y PCPV-PCE– muestran claramente la fuerza de esas presiones y chantajes, pero también la escasa condición valencianista de estos partidos. Quienes han escrito que el Estatuto de Benicàssim –es decir, el proyecto que se debate en el Congreso y se debatirá después en el Senado– era el estatuto de Tejero tal vez no andaban sobrados de razón. Es el Estatuto que estos partidos podían hacer después del trauma del tejerazo, y también el proceso estatutario "reconducido" por quienes no dudaron en ofrecer sus servicios a Milans el 23 de febrero de 1981.

Este proyecto de Estatuto –aparte de su incongruencia técnica, que merecería un análisis muy detallado y que en todo caso ya ha sido reiteradamente denunciada en público por especialistas muy fiables– representa una serie de adhesiones contra el País Valenciano y, de manera global, un importante agravio, si lo comparamos con los de otras áreas del Estado. Pero representa más, y algo que no deja de ser preocupante para cualquier ciudadano: la traición de estas fuerzas políticas al compromiso que en este ámbito de cosas contrajeron con sus electores y la destrucción patente del pacto autonómico adoptado el 8 de octubre de 1978.

La unanimidad de las tres fuerzas políticas al adoptar aquel pacto, con sus beaterías autonómicas en las sucesivas elecciones generales, resulta igualmente patente a la hora de las renunciadas, de los pactos secretos o semisecretos, de la genuflexión ante todo lo que signifique recortar el horizonte del País Valenciano, en el camino de la recuperación de sus libertades y de sus derechos. La decepción de quienes confiaban en la buena voluntad autonomista de los tres partidos es inmensa; los tres están sufriendo ya las consecuencias, porque tal decepción está induciendo una recomposición del panorama político valenciano, lo que no dejará de tener consecuencias en el futuro, tal vez en un futuro inmediato.

UCD ha hecho caballo de batalla de tres factores: la catalanidad –o no catalanidad– de la lengua de los valencianos; la franja azul adosada a la bandera de las cuatro barras –común a todos los países de la antigua corona de Aragón y el nombre

del territorio. Es una lástima que también aquí, en lo que hacen aparecer como más vistoso y al mismo tiempo más importante, se haga más evidente el alineamiento de este partido con los nostálgicos del franquismo. Porque, hasta hace poco, UCD, desde el Consell del País Valencià, hacía suyas estas tres realidades: la catalanidad del idioma, las cuatro barras de la bandera, sin más añadidos que el escudo del Consell, y el nombre del País Valenciano para el conjunto de nuestro territorio.

Los que ahora quieren situar en estos tres signos la "valencianidad" no hacen sino demostrar con qué facilidad cambian de campo cuando piensan que la mutación traerá ganancia. Lo que no es extraño en quienes tienen por cabeza visible a Fernando Abril Martorell, cuya trayectoria política –como procurador en las Cortes franquistas y como ministro de Economía– resulta tan profundamente ilustrativa. Más aún si se tiene como ideólogo a Manuel Broseta, que, de compañero de viaje del Partido Comunista de España en la Junta-Democrática, ha pasado a auxiliar de Martín Villa en armonizaciones y otras maniobras de enjuague.

Con este panorama, se hace bien explicable que todo el proceso autonómico valenciano de los últimos tiempos se haya llevado entre medias voces, desplantes y publicidades desafortunadas sobre temas secundarios. La misma irrelevancia de los redactores del proyecto de Estatuto ya muestra bien a las claras qué importancia daban al tema los partidos responsables. El hecho de que lo redactaran en castellano muestra también otras cosas, de las que no vamos a hablar. Era igual, no hacía falta ni fingir. Las tragaderas de los valencianos son amplias –así lo piensan ellos–, y se trataba de pasar como fuera el trance de responder a unas expectativas creadas –las de la autonomía– no por ellos, pero sí con su directa e inmediata intervención. Los valencianos reclaman un régimen propio porque lo necesitan y porque está dentro de su historia colectiva, no porque UCD, el PSOE y el PCE se lo hayan prometido; pero lo que estamos contemplando es la degradación de la promesa.

En efecto, ni se da lo que se prometió ni se ha ofrecido a los ciudadanos la posibilidad de pronunciarse sobre el régimen que deseaban. Y todo ello envuelto en un ambiente de presiones abiertas o disimuladas: la LOAPA, la propaganda sobre el carácter desestabilizador de las autonomías, manifestaciones presididas por antiguas autoridades franquistas, atentados cuyos autores nunca son descubiertos, visitas de presuntos intelectuales, fabricación de una ortografía para el valenciano distinta de la utilizada desde hace más de cincuenta años, etcétera.

En fin, el País Valenciano ha soportado cosas peores que la autonomía "que nos preparan". Si se la dan, habrá de aceptarla, pero no creemos que ello solucione los muchos y graves problemas pendientes. Quienes creen que la política consiste en ir poniendo parches de esparadrapo sobre heridas sangrantes, porque con ello mantienen su cargo, se equivocan. O bien quieren matar al herido, que todo podría ser.

El País | España - 11-03-1982

* Andreu Alfaro es escultor. Con él, suscriben también este artículo Josep Renau, pintor; Vicent Andrés Estellés, escritor y Eliseu Climent, editor y secretario general de Acció Cultural del País Valencià.

Tribuna: Manuel Broseta Pont *

El Estatuto valenciano: nacionalismo contra regionalismo

El contenido del Estatuto de Autonomía valenciano, que fue recientemente remitido desde el pleno del Congreso de los Diputados a la Comisión, está provocando un enconado enfrentamiento entre los diferentes grupos políticos implantados en aquella región. Este artículo, escrito en réplica a otro publicado en estas páginas, contribuye, por contraste, a ofrecer una idea de los importantes disentimientos.

El pasado día 11 se publicaba en estas mismas páginas un artículo titulado "El Estatuto valenciano de UCD y la farsa", firmado por Andréu Alfaro (escultor), por Josep Renau (pintor), por Vicent Andrés Estellés (escritor) y por Eliseu Climent (editor y secretario de Acció Cultural del País Valencià). Del contenido del artículo, si lo recuerdan los lectores de EL PAIS, destacan dos cosas. La primera es que no exponen ni una sola idea sobre el Estatuto que postulan para Valencia, Castellón y Alicante. La segunda, que estaba plagado de ataques y de injurias personales, radicalmente opuestos a la ética democrática. En su opinión, tanto Fernando Abril como Manuel Broseta, hemos dimitido de nuestra condición de valencianos, hemos utilizado las presiones y los chantajes y somos la "reencarnación del caciquismo de la restauración". Manuel Broseta es, además, para ellos, "compañero de viaje del Partido Comunista de España en la Junta Democrática", y ha pasado, después, a "auxiliar de Martín Villa en armonizaciones y otras maniobras de enjuague".

De estas y otras afirmaciones, tan éticas como democráticas, nada queremos decir. Ahí está la conducta y la trayectoria de cada uno en la lucha por la democracia en España y por su posterior consolidación.

El artículo en cuestión está plagado de afirmaciones inexactas, falsas y erróneas sobre los acontecimientos políticos valencianos de los últimos años y, especialmente, sobre las posiciones de UCD sobre la catalanidad o no de la lengua, sobre la composición de nuestra señera y sobre la denominación de nuestra comunidad. Pero eso no interesa ahora. Quizá otro día.

Lo que ahora interesa afirmar, desde nuestro respeto a los autores y a sus ideas, es resaltar nuestra total y absoluta disconformidad hacia sus planteamientos ideológicos y políticos y, muy especialmente, nuestra frontal oposición a su concepción sobre lo que es y lo que debe ser nuestra región en la España autonómica. Quizá si los autores de aquel artículo nos las hubieran expuesto, se hubieran podido ahorrar el insulto personal y hubieran ayudado a esclarecer el fondo del profundo problema que late en lo que ya podemos llamar "el caso valenciano".

¿Cuáles son las posiciones políticas de los autores del artículo? Las vamos a recordar con hechos concretos por ellos firmados. Desde ellos se comprende su proyecto para la autonomía valenciana y –por ende– para la autonomía para las regiones españolas. Y quede claro que nos disgusta recurrir a estos recuerdos, que por lo demás siguen vivos en ellos y en muchos que aún defienden la denominación "País Valenciano" para nuestra comunidad. En personas y en partidos políticos aún presentes y activos en Valencia. Los hechos son los siguientes:

1. Los cuatro firmantes del artículo que critica a UCD y a nosotros mismos, redactaron y firmaron al inicio de la reivindicación autonómica valenciana un manifiesto, cuyos párrafos más significativos literalmente transcribo del catalán que ellos utilizan:

"Nosotros, ciudadanos del País Valenciano, conscientes de pertenecer con el Principado (o sea, Cataluña) la Cataluña Norte (o sea, su parte francesa) y las islas Baleares a una misma comunidad nacional, que no disfruta de los derechos que como a tal le corresponden".

"Queremos el Estatuto de Autonomía para el País Valenciano y también para cada uno de los otros países catalanes, como primer paso hacia la propia autodeterminación".

"Reclamamos la Federación, el futuro, del País Valenciano, las islas (Baleares) y el Principado (Cataluña), cuando sus pueblos así lo aprueben mayoritariamente. En consecuencia, exigimos que en las leyes constitucionales democráticas que se promulguen en el Estado español se nos reconozca esta facultad. Desde ahora impugnamos su carácter democrático si estas y las otras reivindicaciones nuestras no son admitidas".

El escrito contiene, además, varias invocaciones a la opresión nacional (de España sobre los Países Catalans) y sobre el derecho de autodeterminación.

Su proyecto autonómico para la región o Reino de Valencia descansa, pues, sobre los siguientes ejes: somos el País Valenciano, es decir, un país catalán; somos una parte de los Países Catalans; los catalanes, los valencianos y los baleares somos una misma comunidad nacional "oprimida" por España; es indispensable la Federación de los tres países catalanes y, además, no aceptarán las leyes constitucionales (la Constitución) que si no recoge estos postulados desde ese momento impugnan.

¿Es de extrañar que desde ese proyecto critiquen el Estatuto de Autonomía postulado por UCD y nos ataquen e injurien personalmente?

Sería curioso que EL PAIS reprodujera la lista de firmantes individuales y de partidos políticos que lo suscribieron. Así entendería mejor el fondo del pleito valenciano entre las denominaciones "País Valenciano" e histórico "Reino de Valencia" y el enfrentamiento entre UCD, los partidos de izquierdas y las minorías nacionalistas del Congreso de los Diputados.

2. Pero es que aún hay más. La firma y la adhesión de los autores del artículo que glosamos, están todos (menos la de Josep Renau) en un escrito de apoyo al primer congreso del PSAN (Partido Socialista de Liberación Nacional de los Países Catalanes), suscrito el 21 de marzo de 1978, con el eslogan de "Hacia el socialismo y la independencia de los países catalanes", cuya sede fue Valencia y Barcelona en abril de 1978. ¡Al mismo tiempo que se elaboraba la Constitución española!

En este manifiesto, de liberación nacional y de independencia de los países catalanes, se decía literalmente lo siguiente:

"Los firmantes, ciudadanos de los países catalanes, políticamente independientes, de acuerdo con nuestra tareas por la libertad de nuestro pueblo, ante el primer congreso del PSAN, manifestamos:

Nuestro reconocimiento al PSAN por sus años de lucha por la liberación nacional, por el socialismo y por la unidad de los países catalanes.

Nuestra confianza en el hecho de que este primer congreso del PSAN, único partido nacional implantado en los países catalanes, representa un avance cualitativo del marxismo independentista en su lucha y en la ocupación de un espacio político de masas propio".

Los lectores de EL PAIS y todos los españoles entenderían también mejor el "caso valenciano" y el enfrentamiento entre "País Valenciano" y el histórico "Reino de Valencia", como denominación para nuestra comunidad, si conocieran estos hechos, estos documentos y quienes los firmaron.

Pero es que aún hay unas cosas que es necesario saber. Uno de los firmantes del artículo, cuyo trasfondo respondemos, es el secretario general de Acción Cultural del País Valenciano. Y es necesario, con todos los respetos, decir claramente que esta organización, entre otras actividades culturales, es la que organiza unas trovas o aplecs a los que concurren en Valencia Letamendia, Xirinachs y Bernardet Devlin, en los que además de exigir la unidad de los países catalanes, se exige su "autodeterminación" y su "independencia"; se grita "*ni Francia ni España, països catalans*"; se canta el himno nacional catalán *Els Segadors*; se critica el himno regional valenciano, porque empieza diciendo "Para ofrendar nuevas glorias a España" y se afirma que "ser valenciano es una forma de ser catalán".

Sería importante saber y conocer todo esto para comprender el actual "caso valenciano" y el por qué de la profunda oposición del pueblo valenciano a la denominación "País Valenciano", porque identifican esta expresión con la intención disgregadora de algunos de considerarnos un país catalán que lucha por la "independencia" y la "autodeterminación" frente a España.

No parece conveniente seguir con más citas demostradas y demostrables de políticos valencianos y catalanes que ocupan posiciones preeminentes en la vida política actual. No sólo de 1978, sino pronunciadas en 1980 y en 1982.

Pero sí queremos afirmar ahora –pendientes de demostrarlo más adelante–, que en el actual "caso valenciano" se enfrentan dos concepciones distintas, que se reflejan en la polémica popular y política de los símbolos en nuestro Estatuto de Autonomía.

Concepciones nacionalistas

Estas posiciones son una concepción nacionalista y que tiende también a poner las bases para afirmar en el futuro que la región valenciana es también una Nación, cuya vocación de futuro sería convertirse en un Estado. Y nosotros, en UCD, defendemos que el histórico "Reino de Valencia" es una región de España. Que tiende en el futuro a crear de Valencia una parte de los países catalanes, que unidos puedan "hablar de tú a Madrid e incluso ganarle", como afirmaba uno de los líderes de la idea de los países catalanes. Que tiende a afirmar en el futuro que España es un Estado integrado por una pluralidad de naciones.

Y eso nosotros, los atacados por el artículo que hoy contestamos, queremos clarificarlo y evitarlo a toda costa. Pero para ello, deseamos y pedimos el debate público. Ese debate que el pasado día 9 de marzo no fue posible en el Congreso de los Diputados, cuando sin debate se votó en contra de la constitucional e histórica denominación de "Reino de Valencia" para nuestra comunidad autónoma valenciana.

Si no todos los que defienden "País Valenciano" como denominación para nuestro Estatuto piensan así, es sin embargo necesario clarificar las posiciones que latían y aún laten en el fondo de ella.

El País | España - 14-03-1982

* Manuel Broseta es secretario de Estado para las Autonomías. Militante de UCD.

Tribuna: Pilar Brabo *

Los sin sentidos del Estatuto valenciano

El pueblo valenciano se encuentra insatisfecho y hasta perplejo ante la elaboración y desarrollo de su estatuto. La autora del artículo acusa al cúmulo de incoherencias pactadas entre UCD, PSOE y PCE de la situación creada.

La elaboración del Estatuto de la Comunidad Autónoma Valenciana, con su continuo debate sobre los símbolos, banderas y nombres, produjo una profunda insatisfacción en el pueblo valenciano –que no ha podido pronunciarse aún sobre su estatuto debido a que le fue escamoteada, por sus fuerzas políticas representativas, la posibilidad de utilizar la vía prevista en el artículo 151 de la Constitución– y significó también el asombro y la perplejidad para todos los pueblos de España. Pero la insatisfacción, el asombro y la perplejidad de los momentos previos y coincidentes a la aprobación del Estatuto no pueden compararse con lo que se está produciendo a medida que el Estatuto entra en vigor. El cúmulo de incoherencias pactadas entre UCD, PSOE y PCE sin consultar al pueblo –que en su día fueron denunciadas por la izquierda nacionalista valenciana– entran, simultáneamente en juego, produciendo efectos catastróficos.

Uno de los más importantes es el que se deduce de la composición y funcionamiento de la Asamblea provisional prevista en la disposición transitoria 31, Asamblea que desempeñará, en cuanto sean aplicables, las funciones atribuidas por el presente Estatuto a las Cortes valencianas, de forma transitoria hasta las primeras elecciones a las mismas". Según la disposición transitoria 7ª no podrán convocarse dichas elecciones antes del 1 de febrero de 1983. Esta Asamblea está constituida por "los parlamentarios elegidos en las elecciones generales de 1979, más otros tantos miembros designados por los partidos políticos por los que fueron presentados en la misma proporción". Si ya el carácter híbrido entre miembros electos y miembros designados por los partidos es dudosamente constitucional, el colmo de los dislates es que sean las elecciones de 1979 las que determinen la composición de la Asamblea provisional hasta como poco febrero de 1983, incluso aunque se produzcan antes de esta última fecha unas nuevas elecciones generales.

Es decir, si, como es previsible, se produce la disolución de las Cortes en el próximo mes de septiembre, asistiremos a la extravagante situación de que unos señores que han perdido su condición de diputados, de representantes legítimos del pueblo, seguirán siendo diputados y representantes en la Asamblea provisional valenciana, y con ellos sus dobles designados por unos partidos, que, como también es previsible, no obtendrán en las próximas elecciones los mismos votos y escaños que obtuvieron en 1979.

Pues bien, en este contexto, que, desde mi punto de vista, no sólo es un atentado flagrante a la Constitución, sino también a la lógica y al sentido común, se está desarrollando la gran batalla para que dicha Asamblea provisional elija al presidente del Consell. Con el agravante de que el texto del Estatuto –pactado entre UCD, PSOE y PCE, aunque este último partido a última hora decidiera votar no al Estatuto– es deliberadamente ambiguo en este punto: no está prevista explícitamente la elección durante el período provisional del presidente del Consell, pero se en cambio, se contempla detalladamente, en la disposición transitoria 31.2, la remodelación del Consell. Y, por otro lado, se establece en el apartado primero de esa misma disposición transitoria que "las consecuencias jurídicas del control político del Ejecutivo serán adoptadas por mayoría cualificada de dos tercios"

Con todo lo cual no resulta difícil prever lo que va a ocurrir o ha ocurrido ya: UCD se aferrará a este último precepto para mantener la, insostenible a todas luces, presidencia de Enrique Monsonís, o al menos intentará impedir la elección de un candidato socialista. Al final, tanto la Asamblea como el Consell quedarán paralizados. Pero es en definitiva de la misma confusión del texto estatutario de donde se deduce la confusa situación actual de un Monsonís intentando remodelar el Consell, y de una Asamblea que se reunirá casi sin quórum para elegir un presidente de la nada.

Conclusiones del rompecabezas

Sin romperse demasiado la cabeza es perfectamente legítimo deducir de este rompecabezas las siguientes conclusiones:

1ª. La complejidad, la especificidad, las peculiares características diferenciales del País Valenciano hacían casi imprescindible haber insistido por todos los medios en que su Estatuto se tramitara por la vía del artículo 151. Si agotados todos los medios, y no había por qué considerarlos agotados en el País Valenciano antes que en Andalucía, donde el PSOE ha dado un ejemplo de coherencia con fructíferos resultados electorales, no fuera posible proseguir dicha vía, hubiera sido necesario responder a la arrogancia derechizadora de UCD con otro tipo de métodos. Con una profunda vinculación al pueblo valenciano, en lugar de con otra arrogancia, ignoradora del mismo, tal y como han hecho, el PSOE y el PCE. Ceder en todo a la UCD y a su background de blaveros, para súbitamente decidir dar una batalla absurda, la de la presidencia del Consell, no es más que una ridícula manera de enmarañar aún más todos los problemas.

2ª. Las tres fuerzas políticas con representación parlamentaria en el País Valenciano no han logrado otra cosa que un Estatuto que, aparte de lo que signifique una vez pasado por la LOAPA, es totalmente inevitable en el período provisional. Huelga decir que la vía 151 no sólo hubiera posibilitado el referéndum en el que el pueblo valenciano hubiera podido aprobar o rechazar su Estatuto, sino además unas elecciones autonómicas que hubieran despejado de un solo golpe todas las ambigüedades del período provisional.

3ª. Cualquier actitud coherente y respetuosa con el sentido del pueblo valenciano impide ahora participar en las batallas de los partidos que las prefiguraron al redactar de una forma ambigua, confusa y delirante el texto del Estatuto. Al menos a mí me lo impiden. Claro que a mí me gustaría que el PSOE tuviera la presidencia del Consell, y la mayoría en las próximas elecciones, y que la izquierda triunfara plenamente y que España se decantara por soluciones socialistas. Pero todo ello no puede hacerse desde la confusión y la incompetencia. Por ello no asistiré (he asistido) a la sesión de la Asamblea provisional reciente.

El País | España - 13-08-1982

* Pilar Brabo Castells es diputada por Alicante del Grupo Mixto.

Cronología del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana (1977-1982)

4 de agosto de 1977. Constitución del Plenari del Parlamentaris tras las elecciones del 15 de junio

11 de marzo de 1978. Decreto ley del Gobierno de Adolfo Suárez concediendo la preautonomía

10 de mayo de 1978. Constitución del primer Consell preautonómico. Albiñana es elegido presidente

8 de octubre de 1978. Firma del Compromís Autòmic, que exigía la máxima autonomía en el tiempo más breve

9 de enero de 1979. El Consell inicia el proceso autonómico por la vía del 151, el de las nacionalidades históricas

Julio de 1979. Se constituye la primera comisión redactora del Estatut

8 de septiembre de 1979. Se constituye el comité regional de UCD, presidido por Fernando Abril Martorell. Manuel Broseta es elegido secretario general y Emilio Attard es presidente de UCD-Valencia

9 de octubre de 1979. La batalla de Valencia alcanza uno de sus hitos con la agresión a Ricard Pérez Casado y otros miembros de la corporación municipal durante la procesión cívica

22 de diciembre de 1979. Albiñana dimite dos meses después de presentar las actas para el referéndum autonómico y tras unas jornadas de violencia en las calles y tensión en el Palau de la Generalitat (el PSPV-PSOE abandona el Consell). Le sustituye Enrique Monsonís (UCD) como presidente en funciones. La elaboración del Estatut queda paralizada.

23 de febrero de 1981. Intento de golpe de Estado. Milans del Bosch saca los tanques a la calle en Valencia.

10 de marzo de 1981. El Congreso aprueba la retirada de dos proposiciones de ley de PSOE y PCE encaminadas a que la autonomía valenciana se pudiera realizar por la vía del 151.

15 de marzo de 1981. El comité nacional del PSPV decide desbloquear el proceso autonómico, retornar al Consell y optar por la concertación con los partidos parlamentarios.

10 de abril de 1981. El Plenari designa una nueva comisión redactora del Estatut: Joan Lerma y Felipe Guardiola (PSPV); José Ramón Pin y Luis Berenguer (UCD), y Antonio Palomares (PCE)

1 de mayo de 1981. En Benicàssim, de madrugada se firma el conocido como Estatut de Benicàssim. Los redactores de UCD lo hacen a título personal

9 de mayo de 1981. La ejecutiva regional de UCD se desmarca del acuerdo

16 de mayo de 1981. El Plenari debate en Alicante el Estatut de Benicàssim. UCD lo rechaza.

23 de mayo de 1981. Numerosa manifestación del llamado sector blavero en Valencia.

12 de junio de 1981. El Plenari aprueba por unanimidad el Estatuto de Benicàssim, aunque Fernando Abril Martorell fuerza para que se incluya un anexo con las enmiendas de UCD.

19 de junio de 1981. L'Assemblea de Parlamentaris aprueba el texto pero con la inclusión de los anexos ucedistas

31 de julio de 1981. Leopoldo Calvo Sotelo y Felipe González firman el pacto autonómico, que establece la denominación País Valenciano.

13 de octubre de 1981. El Boletín de las Cortes Generales publica el Proyecto de Estatuto de Autonomía del País Valenciano, sin la documentación adjunta.

29 de diciembre de 1981. Fernando Abril Martorell, con el apoyo del grupo andalucista y de Fraga, convierte el documento en la Comisión Constitucional de las Cortes en Proyecto de Estatuto de Autonomía del Reino de Valencia.

9 de marzo de 1982. Debate del proyecto de Estatuto de Fernando Abril Martorell en el Congreso de los Diputados. El primer artículo es rechazado por la mayoría y el texto se devuelve a la Comisión Constitucional.

21 de abril de 1982. UCD y PSOE pactan en Madrid un nuevo texto que consagra la denominación de Comunidad Valenciana.

29 de abril de 1982. El Estatuto de Madrid se debate en el Congreso.

14 y 15 de mayo de 1982. El Senado aprueba el texto sin discusiones y sin que hay posibilidad de introducir algún cambio.

1 de julio de 1982. El Estatut entra en vigor tras su publicación en el BOE.

Fuente: Alfons García. *Levante-El Mercantil Valenciano*.



Indice onomástico

A

- Abad, José Luis: 225
 Abad Botella, Elías: 243
 Abad Carrasco, María Vicenta: 56, 60, 98
 Abad Frías, Vicente: 198
 Abad, Francisca: 11
 Abella Serra, José Manuel: 360
 Abril Martorell, Fernando: 9, 19, 187, 208, 220, 251, 252, 257, 290, 308, 309, 349, 360, 361, 364, 367, 369, 388, 389, 391, 398, 401, 414, 417
 Abril Martorell, María Teresa: 367
 Acosta, Francisco: 23, 116
 Adán García, Emilio: 129, 216, 223, 242, 302
 Adán García, José M^a: 20, 21, 24, 91, 96, 112, 113, 138, 187, 169, 171, 172, 173, 181, 182, 217
 Adlert, Miquel: 34, 226, 301
 Agramunt, Manuel: 216, 254, 255, 345, 351, 396, 397
 Aguado, Nazario: 58, 160
 Aguado Fernández, Adolfo: 218, 242
 Aguado Romagueira, Salvador: 242
 Aguar Lozano, Ramón: 242
 Agüero Contreras, Emilio: 128
 Aguilar Belda, Ramón: 11
 Aguilar Gimeno, Cristóbal: 48
 Aguilar Pérez, Dionisio: 128
 Aguilera Cerní, Mercedes: 98
 Aguilera Cerní, Vicente: 87, 88, 90, 203, 204, 255
 Aguilera Martínez, Emiliano: 48
 Aguiló i Lucia, Lluís: 8, 39, 51, 73, 74, 239, 275, 290, 293, 304, 305, 332, 346, 358
 Aguiló Lucia, Javier: 48
 Aguirre Alonso, Juan: 128
 Aguirre de la Hoz, Javier: 219, 220, 221, 223, 241, 247, 269, 271, 278, 279, 280, 282, 284, 291, 360, 361, 364
 Agulló Navarro, Asunción A.: 243
 Ahuir, Vicent: 122
 Ahumada Camps, Josefa: 21, 219, 242, 305, 315
 Aizpún, Jesús: 222
 Ajuriaguerra, Juan de: 259
 Alamar Belloch, Marcelino: 275
 Alarcón Martínez, Hilario: 128
 Alba, Donís: 56
 Alba, Josep: 121, 122, 123
 Albaladejo Olmos, Feliciano: 42, 48, 95
 Albella, Màxim: 39
 Abella Serra, Juan M.: 321
 Alberich Martí, M^a Carmen: 48
 Albero i Silla, Vicent: 39
 Alberola, Benjamín: 222
 Alberola i Carbonell, Fina: 39
 Albert i Escorihuela, Lluís: 39
 Alberti, Rafael: 81, 84, 230, 232, 245
 Albiñana, Salvador: 59
 Albiñana Olmos, José Luis: 8, 11, 18, 35, 79, 101, 102, 103, 129, 130, 131, 150, 151, 157, 159, 162, 165, 182, 194, 197, 198, 199, 216, 229, 235, 241, 253, 255, 257, 258, 267, 269, 271, 272, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 295, 300, 306, 307, 308, 309, 311, 312, 318, 320, 328, 329, 330, 331, 332, 335, 337, 338, 339, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 358, 381, 405, 417
 Albiol, Ignacio: 73, 75
 Albiol Lloréns, Manuel: 241
 Alborch Bataller, Carmen: 73, 74, 98, 99
 Albuixech, Miguel: 116
 Alcántara, Pilar: 21, 302
 Alcañiz, Luis: 334
 Alcaraz, Enrique: 278, 282
 Alcaraz, Manuel: 34, 39, 410
 Alcoriza, Enric: 62
 Alcover, Pepe: 121
 Alcover, Salvador: 259
 Alcover Alcodori, Vicente: 115, 233, 242, 381
 Alegre, Pilar: 100
 Alegre López, Juan: 278, 282
 Alegría, Manuel: 151
 Alepuz: 226
 Alfaro, Andreu: 90, 304, 305, 318, 414, 415
 Alfaro Lasala, Alfonso: 48
 Alfonso Mellado, Carlos L.: 48
 Algora, Paco: 240
 Aliaga Martínez, José Manuel: 242
 Alierta: 225
 Allende, Salvador: 87, 93, 200, 201, 349, 366
 Almansa Pastor, José Manuel: 43
 Almeida, Cristina: 101, 230
 Almela, Enrique: 101, 102
 Almela Sebastiá, José Luis: 241
 Almenar, Ana: 99
 Almenar, Josep: 333
 Almenar, Vicente: 55, 56
 Almenar Palau, Salvador: 11, 51, 55, 56, 69, 72, 74
 Almiñana Alemany, Vicente: 128
 Almiñana Solanes, M.: 322
 Alonso, Matías: 192
 Alonso, Rafael: 52
 Alonso Dávila, Isabel: 48, 97, 98
 Alonso de Corrales Rojo, Micaela: 128
 Alonso Gutiérrez, Manuel: 360
 Alonso i Gil, Josep Vicent: 39
 Alonso Zaldívar, Carlos: 230, 316, 317
 Alpera, Lluís: 36
 Altamirano, Carlos: 183, 195, 196, 199
 Altares, Pedro: 225
 Alted, Alicia: 87, 91
 Alted León, Antonio: 243
 Alted León, Wenceslao: 243
 Álvarez, Charo: 11
 Álvarez, Emilio: 94
 Álvarez, Empar: 86
 Álvarez, María Jesús: 293, 295
 Álvarez Álvarez, José Luis: 208, 221, 222, 388
 Álvarez Arenas, Félix: 140, 208
 Álvarez de Miranda, Fernando: 192, 208, 214, 220, 225, 236, 262, 364, 370
 Álvarez do Barrio, Manuel: 48
 Álvarez Gómez, Santiago: 184, 230
 Álvarez Pedreira, Vicent M.: 369, 381
 Álvarez Rubio, Vicent: 36, 38, 61, 39, 59, 128, 129, 130, 233, 242
 Alzaga, Oscar: 208, 220, 225, 364, 368, 370, 371, 387
 Amaya Hernández, Antonio: 128
 Amores Albadalejo, Pedro: 48
 Amorós Peidró, Miguel: 48
 Amorós Puente, Cèlia: 39, 73, 74, 79, 98
 Andara Estevan, Rafael Ramón: 242
 Andrés Estellés, Vicente: 77, 257, 273, 295, 311, 359, 414, 415
 Andréti Navarro, José: 242
 Andreu Amat, Constantino: 128
 Andugar Ruiz, Julián: 163, 243, 247, 249, 269, 293
 Angulo Montes, Francisco: 18
 Anjou, Felipe d': 8
 Ansón, Luis María: 150
 Ansón, Rafael: 181
 Antolí Barrachina, Juan: 224, 243
 Aparacio Quiles, Juan: 242
 Aparici Prats, Emilia: 48
 Aparicio Bernal, Jesús: 171, 172, 224
 Aparisi y Morera de la Vall, Antonio: 282
 Arabí, Fernando: 349
 Arabí, Francisco: 380, 381
 Arabid Cantos, Manuel: 196, 197, 198, 229, 326, 336
 Aracil, Lluís: 36, 86, 225
 Aragón, Lucila: 98
 Aramburu Topete, José: 374
 Aranda García, Juan A.: 48
 Arbaiza Sebastián, Fernando: 217, 241
 Arbona López, M^a del Carmen: 128
 Arche Domingo, Fernando Vicente: 43, 44, 242
 Archilés Providencia, José: 241
 Ardit i Lucas, Manuel: 39, 73, 86
 Arenas de Marco, José Antonio: 242
 Arenas Ferriz, Alfonso: 198
 Argan, Julio Carlo: 87
 Argaya, Jacinto: 17
 Argena, Eugenio: 103
 Arias, Fernando: 237
 Arias Navarro, Carlos: 19, 28, 23, 125, 127, 134, 136, 137, 138, 140, 141, 143, 144, 154, 158, 163, 175, 176, 189, 207, 208, 209, 218, 221
 Arias Salgado, Rafael: 223, 369, 370
 Ariza, Julián: 84, 114
 Arjona, Carmen: 99
 Armada, Alfonso: 365, 366, 373, 376, 378, 385, 387
 Armell, Luis: 329
 Armell Vaello, Francisco: 324
 Armengol Criado, M^a Antonia: 305, 396, 397
 Armengod González, María E.: 48
 Armero, José María: 139, 186
 Armero González, Gabriel: 242
 Arnal Torres, Eugenio: 241, 320, 322
 Arnal Torres, Rafael: 78
 Arnalte, Eladio: 201
 Arnau, Francisco: 98
 Arnau, José Vicente: 203, 204
 Arnés Acevedo, José Luis: 243
 Arráez Cerdá, Juan: 243
 Arregui Izaguirre, Joxe: 376
 Arrese, Luis: 16
 Arroyo, Marisa: 100
 Arroyo Gómez, Miguel Ángel: 369
 Arrue, Vicente: 39, 58, 86
 Artal Castells, Ignacio: 50, 79, 130
 Artal Castells, Irene: 50, 79
 Artal Castells, Julia: 50, 79, 130
 Artal Castells, Manuel: 50, 79
 Artal Castells, María Jesús (Susí): 48, 50, 55, 56, 93, 95, 99
 Artola, Miquel: 68, 70
 Arzallus, Xabier: 186, 259
 Ascasa Gimilio, José Luis: 128
 Ascencio, Hilari: 121
 Asensi Pérez, José R.: 242
 Asensi Sabater, José: 51, 159, 160, 163
 Asensio Soler, Federico: 48

Asquerino, Maruja: 240
Asunción Hernández, Antonio: 318, 319, 320
Atahona Atahona, Lorenzo: 128
Atienza Navarro, Álvaro: 360
Attard Alonso, Emilio: 111, 169, 187, 206, 208, 210, 211, 216, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 233, 241, 251, 252, 263, 264, 269, 272, 291, 292, 301, 308, 309, 312, 316, 330, 355, 360, 361, 362, 364, 365, 367, 369, 384, 408, 417
Attard Torró, Rafael: 48, 79
Aub, Max: 22
Aubet, Paul: 87, 91
Aulló, Josep: 62
Aumente, José: 84
Ausias Ferreiro, M^a Magdalena: 48
Avellán i Aguado, Ricardo: 39, 62, 320, 322
Avenas, Denise: 60
Avilés Marín, Bartolomé E.: 241
Avinyó i Escorihuela, Lluís: 39
Año, Julio: 341
Ayala Marí, Salvador: 128
Azagra Ros, Joaquín: 73, 98, 122, 197
Azcárate Diz, Manuel: 84, 151, 184, 230
Aznar López, José María: 310

B

Bacharach (familia): 20
Baena del Alcázar, Mariano: 43, 44, 72, 73
Baez, Joan: 84
Baeza, Benet: 62
Báguena Candela, José: 312, 360, 364, 402, 403
Báguena Candela, Rafael: 18, 22, 25, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 75, 93, 101
Bailach García, Ricardo: 321
Baixaulí Cuñat, Joaquín: 128
Balaguer Sanchis, Isidoro (Doro): 77, 80, 88, 146, 150, 151, 155, 157, 159, 160, 163, 230, 241, 310, 311, 353, 359, 381
Balguer Valcanera, Gabriel: 360
Balbín Rodríguez, Pedro: 128
Baldó, Marc: 17
Ballenilla, Fernando: 163
Ballester: 226
Ballester, Artur: 22
Ballester, Joan: 95, 254
Ballester, Jordi: 90, 192
Ballester Albiol, Manuel A.: 48
Ballester Bonilla, Jorge Manuel: 128
Ballester Gorrita, José Blas: 48, 103, 128
Ballester Ramos, Rafael: 36
Ballesteros García, Manuel: 103
Ballesteros Moreno, Diego: 128
Ballesteros Núñez, Graciliano: 242
Ballesteros Pulido, Jaime: 230
Bandrés, Conde: 111
Bandrés, Juan M.: 102, 259
Bandrés Salvador, Rafael: 360
Bañón, Francisco: 204
Bañón Martínez, Rafael: 72
Baquero, Charo: 97
Baran, Paul: 60
Baraquiso Muñoz: 219
Barba Segarra, Joaquín: 128
Barber, Salvador: 88, 90, 359

Barber Colomer, Fernando: 60, 78, 116, 128
Barberá Sendra, Abelardo: 48
Barberá i Martí, Faustí: 31
Barberá Nolla, Rita: 79, 211, 216, 218, 242, 362
Barbero Muñoz, Nela: 222
Barceló Campello, Baltasar: 243
Barceló Rodríguez, José Luis: 220, 223, 224, 243, 247, 269, 280, 282, 284, 288, 295
Barceló Sanjuan, José: 324
Barcia Goyanes, Juan José: 18, 42, 69, 75
Barco Olarte, Francisco: 128
Bardem, Juan Antonio: 84, 230
Barea, Luciano: 169
Bargues, Antoni: 36
Barja, Macario: 230
Barón, Enrique: 202
Barrachina Ruiz, Modesto: 242
Barral, Juan: 219
Barranco Calonge, José León: 241, 334
Barranquero, Encarnación: 65, 67
Barrera, Heribert: 245, 259, 261
Barrera de Irimo, José Luis: 16
Barrios Rosell, Vicente: 242
Barroeta Urquiza, Pedro M^a: 48
Bartrina, Joan: 39
Bartrina Castejón, Eduardo: 242
Bartual Vicent, Rafael: 18, 40, 43, 44, 69, 73, 75
Bas, Bartolomé: 319, 320
Bas Carbón, Manuel: 242
Bataller Argüello, María Sara: 48, 128
Bataller Catalá, Antonio: 241
Batista, Antoni: 91
Batlle Vázquez, Manuel: 75, 169
Bautista Amerblanch, Enrique Juan: 128
Bautista Ríos, Juan: 312
Bayarri, Santiago: 298
Bayón Mariné, Ignacio: 388
Bayona de Perogordo, Juan José: 73
Bea Navarro, Elena: 243
Becerril, Soledad: 208, 210, 220, 222, 369
Beckett, Samuel: 81
Bedate Villar, Teresa: 48
Beiras, José M.: 202, 205
Belber Bullejos, Fernando: 100
Belda, Ferran: 88
Belda Casanova, Francisco: 243
Belenguer, Enrique: 334
Belenguer Salcedo, Luis: 302
Belinchón Belinchón, Mercedes: 11, 48, 50, 97, 101, 102, 241
Belinchón Belinchón, Miguel Ángel: 50, 94
Belinchón Belinchón, Milagros: 48, 50, 54, 99
Bell Miralles, Vicente: 48
Bellido, Dulcinea: 230
Bellido Gasch, Enrique: 225, 241
Bello, Vicent: 62, 305
Belver Feltre, Arturo: 128
Bellveser, Ricard: 4, 11, 88, 91
Belmonte Marco, Julia: 48
Belmonte Muñoz, Fernando: 243
Beltrán, Adolf: 270
Beltrán Sanz, Enrique: 223, 241, 269, 271, 288
Beltrán Calomarde, Mercedes: 48, 58
Beltrán Martínez, José: 43, 44, 73
Beltrán Moya, José: 241
Beltrán Soler, Enrique: 243

Beltrán Zarandieta, M^a Dolores: 48,58
Benavent, Vicent: 62
Benavides, Luis Javier: 189
Benavides, Pedro: 192
Benedetti, Mario: 70
Benegas, José María (Txiqui): 195, 199, 229
Beneito Martínez, Alfredo: 128
Benet Morell, José: 130
Beneyto, Pere: 119, 192
Beneyto Calatayud, Pedro J.: 48, 119
Beneyto Jiménez de la iglesia, Mayrem: 360
Benimelis Vaquer, Juan: 321
Benítez Rufo, Manuel: 230
Benítez García, Juan: 128
Benítez Rufo, José: 230
Bennasar Gost, Lorenzo: 233, 242
Bennett, Lou: 81
Bens, Felip: 32
Berenguer, José Luis: 233
Berenguer Fuster, Luis: 9, 55, 151, 163, 211, 312, 339, 362, 367, 389, 390, 391, 394, 398, 399, 401, 408, 417
Berenguer Navarro, José: 243
Berlanga, Máximo: 334
Berlanga García, Tomás: 317, 319, 322
Berlinguer, Enric: 189, 190
Bermejo i Frígola, Joan Baptista: 39
Bermúdez Martínez, Francisco: 128
Bermúdez Meneses, Concepción: 130
Berna Prats, Ángel: 48
Bernabé, Josep Maria: 122
Bernabé Maestre, José: 73
Bernes Fernández, Javier: 48, 128
Besó, Pere: 192
Beunza Vázquez, José Luis: 63, 79
Beüt, Emili: 339
Beviá Pastor, José Vicente: 163, 227, 228, 243, 247, 249, 269, 271, 280, 281, 282, 284, 295, 312, 329, 337, 339, 342, 381, 396, 397, 398, 402, 403
Biedma Calvo, Rafael: 243
Binimelis, Joan: 397
Birigay, Carlos: 166, 354
Birlanga Casanova, Antonio: 412, 413
Bisbal Iborra, Antonio: 229, 241, 247, 269
Blanco, Tina: 88, 192
Blanco, Salvador: 95, 320
Blanco Díaz, Francisco: 128
Blanco León, Alejandro: 241
Blanco Rodríguez, (coronel): 141
Blanes Rodríguez, Estrella: 48, 60
Blanquer Prats, Blanca: 73
Blasco Castany, Rafael: 11, 57, 396, 412
Blasco Castany, Francisco José: 318, 319, 320, 322, 346, 396
Blasco Gómez, Pablo: 48, 60
Blasco i Estellés, Josep Lluís: 36, 39, 60, 62, 73, 74, 77, 86, 160, 310, 311
Blasco Ibáñez, Vicente: 31, 32, 219, 340, 341
Blasco López, Amparo: 48
Blasco Peris, Ramón: 242
Blasco Porcar, Juan: 241
Blat Gimeno: Francisco: 51, 100
Blat Gimeno, Teresa (Kity): 51, 98, 99, 100, 103
Blat Gimeno, José Antonio: 48, 51, 58
Blat Mellado, Conxa: 51, 60, 98, 99, 103
Blay Perrús, Leandro: 241
Blay Torrent, Gonzalo: 241

Blázquez Fernández, Joaquín: 128
Bloch, Marc: 70
Bodí, Josep: 397
Bofill Salomó, Ramón: 319
Bohigas, Oriol: 36
Bohórquez Carpi, José Luis: 55, 79, 102, 130
Boïls, Emili: 78
Boils Conejero, Salvador: 59, 104, 113, 128, 160, 161, 241, 259
Boils Conejero, Carlos: 128
Boix: 305
Boix Matarredona, Juan: 243
Boix Reig, Manuel: 129
Bolta Estrugo, José: 128
Boluda Bayona, Pedro: 48, 58
Boluda Villalonga, Yolanda: 305
Boluda Villalonga, María: 360
Bolufer i Andrés, Joan: 39
Bolzoni, Francesco: 87
Bonastre Mora, Juan Miguel: 48
Bonet, María del Mar: 82
Bonet i Llopis, Francesc: 39
Bonilla Fernández, Manuel: 243
Bonilla Sanrafael, Tomás: 171, 172
Bono i Aguilar, Benjamí: 39
Bono Martínez, Emèrit: 55, 72, 77, 86, 146, 151, 155, 157, 187, 203, 216, 230, 231, 232, 241, 247, 248, 250, 269, 271, 272, 277, 280, 282, 284, 291, 310, 312, 339, 353, 389, 393
Borbolla, José Luis: 11, 52, 59, 62, 65, 104, 105, 115, 116, 118, 119, 183, 318
Bordils Ramón, Vicente: 241
Bordils Ferrer, José Antonio: 282, 392, 393
Borel Lemonnier, Agnes: 79
Borja, Eutimio: 333
Borja, Jordi: 56, 58, 200
Bornau, Leonor: 230
Boronat, Josep: 298
Boronat Sala, Eduardo: 318, 319
Borrás, Juan: 198
Borrás Azcona, Silvestre: 317, 322, 360, 367
Borrás Llorís, Joaquín: 241
Borrás Martínez, José María: 223, 241
Borrás Moliner, M^a José: 48
Borrás Mondragón, Manuel: 241
Boscá, Josep: 305
Boscá Cano, Eugeni: 61
Bosch i Bosch, Francesc: 39
Bosch Meléndez, Ricardo: 48
Botella, Alfredo: 163
Botella Bernard, Doribel: 102
Botia Mufloz, Julio: 242
Boyer, Miguel: 223
Bozal, Valeriano: 82, 230
Brabo Castell, Pilar: 183, 184, 216, 230, 231, 232, 243, 247, 248, 269, 272, 279, 310, 312, 353, 354, 411, 414, 416, 417
Brandt, Willy: 183, 195, 196, 199
Brassens, George: 84
Bravo, Manuel: 334
Bravo de Laguna, Miguel: 370
Brecht, Bertolt: 84
Breva Ferrer, Manuel: 241
Bricall, Josep Maria: 330
Brocal Olmos, Roberto: 171, 172
Broseta Fran, Vicente: 317, 322

Broseta Pont, Manuel: 11, 43, 44, 69, 73, 79, 84, 88, 91, 96, 105, 110, 119, 123, 143, 145, 148, 149, 150, 151, 152, 154, 157, 160, 161, 162, 163, 185, 186, 187, 203, 208, 226, 233, 251, 278, 280, 282, 286, 289, 301, 309, 310, 312, 315, 330, 338, 339, 347, 348, 353, 360, 362, 363, 364, 367, 381, 391, 394, 403, 414, 415, 416, 417
Bru Parra, Segundo: 73, 254, 255, 342, 345, 351, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 412, 413
Bueno Ferrer, José María: 243
Buero Vallejo: 82
Buforn Valero, Rafael: 128
Buhigues Carrio, Vicente: 243
Buigues, Pepe: 192
Burgoyne Dolz, Elena: 305
Burguera, Francesc de Paula: 77, 111, 150, 157, 163, 187, 203, 211, 216, 220, 221, 222, 223, 241, 247, 252, 269, 271, 272, 277, 290, 295, 305, 309, 310, 381
Burriel, Vicent: 39
Burriel Orueta, Guillermo: 48, 58
Burriel Orueta, Eugenio: 79
Burruezo Parreño, José L.: 48
Busquets, Julio: 143
Bustelo, Francisco: 195
Bustos Pueche, Enrique: 128
Bustos Torres, Oscar: 242

C

Caballer, Vicente: 111
Caballero García, Tomás: 242
Caballero Jurado, Luis Fernando: 243
Cabanes: 327, 336
Cabanes Pecourt, Amparo: 298, 392, 393, 412, 413
Cabanillas, Pio: 208, 214, 219, 220, 236, 257, 369, 370, 388
Cabello Aguilera, Antonio: 128
Cabello de Alba, Rafael: 207
Cabrera, Dolores: 97
Cabrera, Quintín: 82
Cabrera Aynat, Santiago: 305
Cabrera Aynat, Toyo: 305
Cabrera García, Fernando: 243
Cabrera Gonzálbez, José: 48, 204, 304, 305
Canher, Max: 62, 78, 91, 359
Calabuig Tortosa, Manuel: 128
Calatayud, Jose Luis: 219
Calatayud, Just Antoni: 39
Calatayud Renart, Manuel: 242
Calderón Acero, Juan: 58
Calpena Jiménez, Roque: 224, 243, 247, 249, 250, 269, 312, 339, 389, 403
Calvillo, Francisco: 62
Calvo, Carmen: 192
Calvo, José L.: 228
Calvo, Manuela: 334
Calvo, Xavier: 305
Calvo Franco, Antonio Luis: 243
Calvo Hernando, Pedro: 208
Calvo Ortega, Rafael: 362, 364, 367, 370
Calvo Serer, Rafael: 150
Calvo-Sotelo, Leopoldo: 39, 140, 208, 211, 219, 220, 222, 237, 258, 259, 364, 366, 367, 369, 370, 373, 375, 378, 386, 387, 388, 391, 392, 417
Camacho, Antonio: 336
Camacho, Marcelino: 23, 80, 114, 116, 140, 158, 160, 162, 180, 191, 230, 231
Camañas, Benigno: 88
Camañas Montagud, Vicente: 360
Camarasa Sanchis, Juan Vicente: 128
Camarasa Yáñez, Francisco: 48, 54, 55, 78, 103, 128
Campayo Sepúlveda: 128
Campillo: 327, 336
Campillo, Neus: 98
Campos, Lluís Miquel: 82
Campos, Vicent: 201
Campos Felguera, Pedro Antonio: 128
Campos Reguero, Josefa: 242
Camuñas de Castro, Blanca: 360
Camuñas Solís, Ignacio: 220, 236, 257, 364, 370
Camus, Albert: 25, 80
Canales Conejero, Servando: 48
Candela, Francesc: 62, 153
Candela, Virgilio Francisco: 224
Candela i Escrivá: Francesc: 39
Candela Ochotorena, José: 55, 56, 84
Candela Vicedo, Mario: 324
Canellas, Antón: 183, 187
Canet Escolano, Eduardo: 128
Cano, Carlos: 81
Cano Cano, Camilo: 360
Cano Coloma, José: 128
Cano Ibáñez, Carmelo: 128, 103
Cano Palomares, Carlos Manuel: 129
Cano Safont, Juan: 319
Cantalapiedra, Ricardo: 240
Cantarero del Castillo, Manuel: 128, 129, 130, 131, 169
Canto Selva, Francisco: 242
Cantos, Roberto: 334
Cañada, Antoni: 86
Cañada Valle, Juan: 242
Cañadas: 353
Cañego, Félix: 57, 115
Cañellas, Antón: 225, 369
Caparrós, Juan Antonio: 136
Caravaca Guardado, Domingo: 128, 130
Carbajosa Canet, Vicente: 48
Carbó Camarena, Joaquín: 241
Carbó Juan, Manuel: 318, 319
Carbonell, Carlos: 43, 44, 73
Carbonell Caparrós, Carlos: 319
Cárcel Atienza, Pilar: 48
Carceller Ferrer, Bautista: 319
Cardells Alemán, Juan: 128, 192
Cardona, Francisco: 102
Cardona Salvador, Ricardo: 278, 282
Cardona Vilar, Fernando: 233, 241
Carmena, Manuela: 55
Carnero, Teresa: 74, 98, 201
Caro, Rosa: 102
Caro Hernández, Antonia: 242
Carot, José Arturo: 130
Carpi, Tomás: 72, 77
Carpi Vilar, Sebastián: 219, 241
Carr, Raymond: 29, 377
Carrasco Masdeu, Diego: 131
Carrascosa Alis, Salvador: 128
Carrascosa Carrascosa, Ángel: 48
Carrascosa Sánchez, Pedro: 48, 51, 103, 128
Carrau Leonarte, Ignacio: 18, 21, 22, 154, 173, 217, 251, 297, 299, 302, 303, 349

Carrau, José: 21
 Carrero Blanco, Luis: 14, 16, 23, 44, 69, 116, 123, 140, 141, 149, 175, 221, 371, 385
 Carrillo, Marisa: 99
 Carrillo de Albornoz, José M.: 360
 Carrillo Solares, Santiago: 137, 138, 139, 141, 143, 150, 174, 177, 181, 183, 184, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 214, 230, 231, 232, 236, 237, 240, 245, 259, 261, 316, 317, 353, 354, 375, 377, 378, 379
 Carrillo Trujillo, Andrés: 48
 Carrión Yagüe, Francisco Joaquín: 48
 Carrión, Gregorio: 222
 Carro Martínez, : 398, 401
 Caruana, Luis (General): 381, 377
 Caruana Font de Mora, Luís: 48, 58
 Casabán, José: 332, 333
 Casades Campos, José: 360
 Casado, Gonzalo: 220, 236
 Casanova, Gonzalo: 93
 Casanova, Rafael: 94, 100, 121, 128, 141
 Casanova Cruz, Vicente: 48
 Casañ, Benjamín: 395, 312, 339, 360
 Casas Pardo, José: 282
 Cases, José: 334
 Casenoves Soldevila, Manuel: 39, 128, 318, 319
 Casino Gomez, Alejandro: 242
 Casp, Xavier: 34, 38
 Casquero Cruz, María: 242
 Castany Magraner, Bernardo: 128
 Castañeda Llorente, Juan Miguel: 242
 Castañer López, Consuelo: 242
 Castedo, Fernando: 221
 Castelblanque Pérez, Julián: 242
 Castejón, Joan Ramón: 90
 Castell, Manuel: 230
 Castellá Miralles, Vicente: 242
 Castellano, Anna: 98
 Castellano Cardalliaquet, Pablo: 84, 101, 102, 129, 130, 195, 326, 337
 Castellano i Vilar, Anna: 39
 Castellano Martí, Andrés: 128
 Castellano Sabater, Vicente: 222, 241, 280
 Castellano Vilar, Salvador: 157, 163, 222, 288
 Castellanos, Ángel: 103
 Castellanos, Vicente: 219
 Castellanos Sabater, Vicente: 111
 Castelblanque Pérez, Julián: 233
 Castellet, José M.: 78
 Castelló, Jaume: 62
 Castelló, Josep: 397
 Castelló de Antonio, Montserrat: 128
 Castelló Sabio, M^a Begoña: 128
 Castelló Soriano, M^a Teresa: 48
 Castellote, Rafael: 95
 Castellote Doménech, Rafael: 128
 Castellote Torres, Josefina: 128
 Castells Ferrer, Jaume: 165, 197, 198, 203, 229, 241, 247, 269, 279, 308, 312, 396, 397
 Castells Navarro, Vicente: 242
 Castilla del Pino, Carlos: 230
 Castillejos, Andreu: 39
 Castillo, Antonio: 11, 35, 57, 230
 Castillo, Jesús: 57
 Castillo, Manuel: 327, 336
 Castillo Civera, José María: 128
 Castillo Doménech, Jesús: 128
 Castillo González, Antonio: 241
 Castillo Jiménez, Antonio: 11
 Castillo Romero, Ana María: 242
 Castro Estrelles, Juan: 128
 Castro Martínez, Juan Domingo: 128
 Castro Outeiral, Julio: 128
 Castro, Fidel: 57, 258
 Catalá Amorás, Vicente: 242
 Catalá Pastor, José Vte.: 319
 Caurín i Roman, Vicent: 39, 165
 Cavero Lataillade, Íñigo: 139, 208, 214, 225, 257, 369, 370, 388
 Cayo Aparisi, Javier: 128
 Cayuelas: 327
 Cazcarra, Vicente: 230
 Ceausescu, Nicolae: 139
 Cebolla Rosell, Bernardo: 242
 Cebrián, Antonio: 384
 Cebrián Romero, Laurentino: 242
 Cecilio y García del Moral, Vicente: 242
 Celaya, Gabriel: 230
 Celdrán Mallol, Adolfo: 243
 Cerdá Bañuls, Jerónimo: 242
 Cerdá Ferrer, Manuel: 312, 389, 403
 Cerdá Pérez, Manuel: 397
 Cerdán Tato, Enrique: 11, 84, 85, 88, 91, 151, 153, 163, 164, 179, 187, 216, 230, 232, 243, 359
 Cerdeña Cots, Eladía Lucía: 242
 Cerrillos, Ángela: 100
 Cervera, Fernando: 293
 Cervera, José: 334
 Cervera Caldusch, Rafael: 320
 Cervera Cardona, José Emilio: 128
 Cervera Machinant, Agustín: 128
 Cerveró Bonet, Ernesto: 242
 Cerveró, Luisa: 88
 Cervigón, José Antonio: 222
 Ch., Manolo: 341
 Chacopino Fores, Gloria: 243
 Cháfer Martín, José: 242
 Chambó Sifres, Vicente: 242
 Chanzà, Salvador: 82
 Chanzà, Vicent: 39
 Chaqués: Josep: 39
 Chavarri Ruiz, Vicente: 324
 Chevenement, Jean Pierre: 199
 Chirbes Magraner, Rafael: 129
 Chofre, Alfredo: 129, 231, 241, 322
 Chomsky, Noam: 60
 Chornet Hernandis, Carmen: 241
 Chova Rodríguez, Ricardo: 242
 Chover, Vicente: 380
 Chulià, Francesc Vicent: 73, 86
 Chulià Peris, Enrique: 319
 Ciarsolo Izaguirre, Javier: 48
 Cid Cebrián, Miguel: 129
 Cifres Vidal, Antonio: 242
 Ciscar, Amadeu: 159, 397
 Ciscar, Fina: 102
 Ciscar Casabán, Ciprià: 11, 71, 99, 102, 103, 146, 154, 306, 320, 322, 331, 333, 341, 346, 349, 354, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 409, 412, 413
 Cisneros, Gabriel (Gaby): 138, 220, 261, 263, 369
 Claramunt Piquer, Elías: 129
 Claudín, Fernando: 97
 Clavero Arévalo, Manuel: 220, 236, 257, 271, 280, 282, 370
 Clement Paet, Arturo: 241
 Climent, Enric: 226
 Climent, J.: 320
 Climent Durá, Marina: 48
 Climent i Cabrera, Rafael: 39
 Climent i Corberà, Eliseu: 36, 38, 39, 61, 62, 91, 225, 226, 305, 359, 363, 381, 414, 415
 Climent Muñoz, María: 243
 Climent Ramos, Concepción: 241
 Clos Andret, Miguel: 242
 Coba Lagranja, Ángel Luis: 48
 Cobacho Casas, Francisco: 48
 Cobo del Rosal, Manuel: 18, 43
 Cochoud Sebastià, Rafael: 18
 Codonyer, Enric: 334
 Codoñer Caballero, Francesc: 52, 61, 191, 241, 282, 310
 Cogollos, Antonio: 219
 Coll Comín, Amparo: 59, 99
 Coll Comín, José María: 79
 Coll i Alentorn, Miquel: 150, 225
 Collado, Juan Carlos: 56
 Collado Benítez, Francisco: 129
 Colmenero Gómes, Juan Luis: 129
 Colomer, Agustí: 39
 Colomer, Josep M^a: 69
 Colomer Mateu, Onofre: 319
 Colomer, Mexu: 62
 Colomer Sala, Joaquín: 18, 43, 74, 282
 Colomer Sancho, José: 291, 292
 Colomer Sendra, Vicente: 157
 Colomer Viadel, Antonio: 216, 242
 Colomina Climent, Evaristo: 48
 Colomina Serrano, Manuel: 59, 95, 190, 230, 241
 Comabella, Mercedes: 230
 Comes, Josep Antoni: 123
 Comín, Alfonso Carlos: 58, 230
 Comorera, Teresa: 95
 Company, Juan M.: 82
 Company Ramón, Jose J.: 48
 Companys, Luís: 31
 Conca Maupoey, Antonio: 129
 Conde Bandrés: 111
 Conejero Tomás, Manuel Ángel: 73
 Conesa, Paca: 99
 Conesa Plou, Ernesto: 129
 Constant Moscardó, Ana M^a: 48
 Consuegra, Martín: 143
 Contreras Taboada, Ernesto: 85
 Córdoba Reyes, Mateo: 129
 Córdón Aranda, Rafael: 48
 Corell, José: 103, 116, 121, 150, 151, 153, 159, 160, 182
 Corencia, Antonio: 81
 Coronado Alcázar, Juana: 241
 Corral Cervera, Alfredo: 242, 278
 Cortés, Fermí: 226
 Cortés, Matías: 221
 Cortina Mauri, Pedro: 207
 Corts Franqueza, Pascual: 216
 Corts Grau, José: 17, 21, 75
 Cossio, Alfonso: 160
 Costa, Adela: 39, 62, 98
 Cotorruelo Sentagorta: 210
 Covadonga Tirado, María: 242
 Coves, José: 337
 Cremades, Jorge: 396, 397

Cremades Ramírez, Fermín: 48
 Crespo, Enrique: 58, 275
 Crespo, Idili: 201
 Crespo, Manuel: 334
 Crespo Escobar, Enrique: 48, 243
 Crespo Fayos, Julián: 242
 Crespo García, Juan Manuel: 129
 Crespo Sala, Jaime: 324
 Crespo Santamargarita, Julián: 102, 322
 Crespo Vidal, Jose R.: 48, 129
 Criado Baselgas, José V.: 48
 Cristia Tarnayo, Francisco: 243
 Cruañas Molina, Asunción: 163, 229, 243, 269, 312
 Cubes Ciscar, Alfonso: 242
 Cubillos Rollo, Antonio: 319
 Cucarella, Joaquín: 222
 Cucó Giner, Alfons: 36, 38, 39, 73, 86, 201, 202, 203, 216, 227, 242, 254, 255, 308, 312, 330, 335, 339, 342, 345, 351, 396, 397, 398, 403
 Cudero Hernández, Julián: 241, 354
 Cuellar Ortega, Ramón: 48
 Cuenca Toribio, José M.: 43
 Cuervo, Gemma: 240
 Cuesta García, Rafael: 48
 Culebras Pérez, María Luisa: 243
 Cuñat Edo, Vicent: 73, 74, 79
 Cuñat Sese, Enrique Miguel: 48
 Curiel, Enrique: 317
 Cutanda Huerta, Aurelio: 129

D

Darás Román, Víctor Vicente: 48
 Daries, Enrique: 278
 Daros Valls, Ismael: 321
 Dasí, Alfred: 254
 Dasí, Ricardo: 88
 Dasí Simó, José: 242
 Dávila, Paco: 25, 76, 77, 78
 Davó, Nieves: 99
 Davó Martí, Francisco: 102, 103, 128, 157, 226
 de Manuel, Eugenio: 59
 de Albornoz, Aurora: 230
 de Andrés, José María: 317, 322
 de Areilza, José María: 140, 150, 175, 176, 186, 208, 214, 218, 219, 221
 de Asís Esteve, Manuel: 129
 de Benito, José: 43
 de Borbón, Carlos Hugo: 208
 de Borbón Dampierre, Alfonso: 139
 de Borbón, Don Juan: 150, 224
 de Borbón, Felipe V: 8, 272, 288
 de Borbón, Juan Carlos I: 16, 123, 125, 127, 134, 135, 136, 137, 139, 140, 141, 143, 144, 145, 158, 175, 387
 de Buey y de la Fuente, Juan: 131
 de Carvajal Pérez, José Federico: 128, 129, 130, 384
 de Castells Arteche, Miguel: 129
 de Castro Elizondo, Enrique: 129
 de Felipe Datas, Emilio: 50, 55, 56, 129
 de Felipe Datas, Guillermo: 50, 129
 de Felipe Datas, Luís: 50, 54, 103, 129
 de Felipe Datas, Marisa: 50
 de Flaubert, Frederic: 119
 de la Asunción Pla, Juan José: 242
 de la Cierva, Ricardo: 175, 370

de la Fuente, Licinio: 21, 70, 173, 218, 235
 de la Fuente Guillot, Amparo: 242
 de la Mata, Enrique: 207
 de la Peña: 236
 de la Peña, Eurico: 160, 220, 223
 de la Plaza Pérez, Saturnino: 18, 384
 de la Quadra Salcedo, Tomás: 412
 de la Torre Gascón, Juan Antonio: 129
 de las Cuevas, Justo: 369
 de las Heras Hurtado, José: 131
 de Marcelo, Julián: 95, 110, 191
 de Miguel, Amado: 73, 79, 90
 de Miguel Galin, Florencio: 129
 de Miguel Martínez, Julio: 171, 172
 de Oriol y Urquijo, Antonio María: 177
 de Pedro Serrano, Mariano: 55, 129
 de Pedro Tortosa, Miguel: 100, 103, 128, 129, 130
 de Saboya, Amadeo: 243, 245
 de Santiago y Díaz de Mendivil, Fernando: 140, 173, 177, 208
 de Segarra, Manuel: 369
 de Simón Navarrete, Luis Javier: 129
 de Soto, Ramón: 57, 192
 de Vilallonga, José Luis: 135, 136, 137, 139
 Debón Hernández, Nieves: 48
 Defferre, Gaston: 199
 del Águila Torres, Juan José: 56, 104, 105, 128
 del Águila, Berta: 128
 del Barco Martínez, Ignacio: 129
 del Corral Cervera, Alfredo: 242, 282, 284
 del Hierro García, Manuel: 51, 69, 73, 79, 88, 91, 92, 101, 102, 103, 128, 130, 131, 150, 157, 159, 160, 194, 195, 197, 199, 202, 216, 334, 381, 396
 del Hierro López, Manuel: 129
 del Olmo Cabellos, Rosario: 129
 del Pino, Domingo: 222
 del Río, Carlos: 55
 del Rivero, José M^a: 203
 Delaney, Shelag: 81
 Delás, J.M.: 143
 Delgado, Aurelio: 7
 Delgado, Fernando: 240, 251
 Delgado García, Julián: 143, 243
 Delicado, Manuel: 230
 Desfilis Galcerán, Pilar: 148, 156, 242
 Despujois Burgoyne, Ignaci: 305
 Deusa Pellicer, Salvador: 79
 Devesa, Josep: 38
 Devlin, Bernardet: 416
 Díaz Alcaraz, Silvia: 243
 Díaz Alperi, Luis: 220, 243, 324, 326, 347, 360, 391
 Díaz Cardiel, Víctor: 230
 Díaz de Mendivil: 140, 177, 208
 Díaz Peña, Mateo: 43
 Díaz Villavicencio y Ruiz, Antonio: 130
 Díaz Zamora, Antonio: 81
 Díaz-Cordovés Ruiz, Manuel: 243
 Diego, Vicent: 122
 Diego Ramón, Vicente: 79, 242
 Díez, José: 322
 Díez, Paco: 94
 Díez-Alegría, Manuel: 223
 Díez Alegría, José M.: 84
 Díez Cardiel, Víctor: 230
 Díez Cuquerella, José: 317, 322
 Díez de la Fuente, Pablo: 129

Díez Picazo, Luis: 129
 Dimas Martínez, María: 242
 Docavo Albertí, Ignacio: 91, 96, 282, 302
 Dolç, Carles: 59, 71, 84, 95, 150, 157, 160, 163, 182, 216, 227, 242, 381
 Dolç, Miquel: 38
 Dolç, Salvador: 304, 305
 Dolz, Enric: 86
 Dolz Enguix, Camilo: 302
 Dolz Llorens, Manuel: 360
 Domarco Arnandis, Francisco: 129
 Doménech Bruguada, Luis: 242
 Doménech Navarro, Ángel: 129
 Doménech Talens, María Pilar: 129
 Domingo, Maite: 185
 Domingo Barreda, Julio: 241, 254
 Domingo Chapa, Francisca J.: 291
 Domingo i Boluda, Francisco: 298, 339, 341
 Domínguez Micó, Cándido: 241
 Donat Jourmet, Vicente: 360, 361
 Dorado Barba, Manuel: 129
 Duart Aparici, Miguel: 264, 317, 322, 367
 Duato Chapa, José: 242
 Duato Gómez-Novella, José: 220, 223, 241
 Ducajú, Margarita: 304, 305
 Dupla del Moral, Tomás: 130
 Durbán, Benjamín: 102
 Durbán, José: 11, 62, 183, 363

E

Echegaray Fraile, Jaime Manuel: 130
 Edo, José Luis: 222
 Eiroa San Francisco, Matilde: 65
 Elizalde, José María: 55
 Elorriaga Fernández, Carlos José: 131
 Engels, Federico: 57, 78
 Enrile Aleix, Julio: 130
 Entrena, Melquiades: 55
 Errando Mariscal, Enrique: 79, 81
 Errando Mariscal, José María: 79
 Escalante, Eduard: 31, 81
 Escalante, María Luisa: 334
 Escamilla Canterero, Juan Manuel: 129
 Escandell Cortés, Salvador: 18, 22
 Escandell Domenech, Angel: 305
 Escartin, Antonio: 370
 Escolano Amat, Julio: 48
 Escribano Beltrán, Alejandro: 282, 304, 305
 Escribano Catalán, Enrique: 225, 241
 Escrivá, Amparo: 225
 Escrivá, Carmen: 99
 Escrivá, Javier: 73
 Escrivá de Gandía: 226
 Escutia, Jaime: 103
 Esparza Beltrán, Xavier: 305
 Esperabé, Jesús: 208
 Espinosa, Antonio: 328, 329
 Espinosa, Luis: 62, 109
 Espriu, Salvador: 84
 Espuelas Delso, Virgilio: 243
 Estada Balaguer, Alejandro: 129
 Esteban, Antonio: 100
 Esteban i Chaparria, V.J.: 305
 Esteban Novella, José: 216, 242

Esteller Grañana, Juan: 321
Estellés Giménez, Celia: 48
Estellés Noguer, Juan A.: 48
Estellés Noquer, Ricard: 305
Estellés, J. J.: 305
Estevan Estevan, Rafael: 48
Esteve, Enric: 340
Estop, Félix: 39
Estruch, Rosita: 97
Evren, Kenan: 368
Ewel, F.: 87
Eymar, Enrique: 71

F

Fabregat, Guillem: 39
Fabregat, Amadeu: 77, 86, 91, 187, 226, 233, 301
Fabrigh Flores, Diego: 129
Fajardo, Luis: 316, 317
Fallaci, Oriana: 137
Farnós Gauchía, Joaquín: 241, 247, 249, 269, 288, 321, 326, 347, 360, 384
Faya Vidal, Francisco: 225
Fayos Tis-Sandier, Rafael: 48
Fayos Vidal, Francisco: 225, 242
Febrer Callís, José M^a: 319
Feges, P.: 87
Felip i Sardà, Josep-Maria: 11, 28, 48, 60, 77, 98, 114, 115, 180, 233, 275, 281, 282, 330, 334, 345, 349, 351, 354, 381
Felipe, León: 84
Femenía Juan, Vicente: 242
Fenollosa Alcaide, Ernesto: 198, 199, 216, 229, 241, 247, 249, 269, 283, 312, 340, 342, 351, 403
Fenollosa Ten, Ernesto: 396, 397
Feo, Julio: 354
Feo García, José: 242
Fernández, Alfredo: 55
Fernández, Arturo: 240
Fernández, Ramón: 160
Fernández, Xavier: 305
Fernández-Urrutia: 257
Fernández Costilla, Luis: 116
Fernández Balsera, Hermenegildo: 242
Fernández Belmonte, Ángeles: 49
Fernández Berenguer, Carlos: 129
Fernández Calabuig, Salvador: 110
Fernández Covada, Eduard: 49
Fernández Cuesta, Raimundo: 207, 214, 217
Fernández de la Mora, Gonzalo: 218
Fernández del Río, José María: 18, 339, 362, 364, 377, 394
Fernández Gandara, Miguel: 131
Fernández García, Pilar: 129
Fernández García, Juan Jesús: 131
Fernández Guerrero, Ismael: 50, 55, 129
Fernández Guerrero, María V.: 49
Fernández Guerrero, Pilar: 49
Fernández Guerrero, Rafael: 49, 50, 56, 93
Fernández Inguanzo, Horacio: 230
Fernández Lago, Manuel: 143
Fernández Lajusticia, Alejandro: 129
Fernández Martínez, Joaquín: 52, 61
Fernández Miranda, Torcuato: 139, 140, 141, 173, 175, 176, 207

Fernández Olleta, Antonio: 241
Fernández Ordóñez, Francisco: 183, 187, 208, 219, 220, 223, 231, 236, 257, 362, 364, 367, 370, 387, 388, 394
Fernández Osorio: 218
Fernández Parrado, Valentín: 284
Fernández Sanchis, Rafael: 128, 129, 130, 131
Fernández Valenzuela, Antonio: 164
Fernández Vaquero, Leandro: 278
Ferrán Olmos, M^a Concepció: 49
Ferrand Rausell, Vicente: 241
Ferrandis, Pepe: 110
Ferrandis Martínez, Manuel: 242
Ferrandiz Ferragut, Juan Ricardo: 129
Ferrándiz, Vicente: 278
Ferrando Bañuls, José Luis: 242
Ferrando Corell, Emilia: 129
Ferrando Porcar, Amparo: 49, 74, 99, 100
Ferraro, Rafael: 299
Ferrer, Juan: 62
Ferrer, Juana: 97
Ferrer, Vicente (sacerdote): 95
Ferrer Báguena, Enrique Vicente: 129
Ferrer Bager, Enrique: 49
Ferrer Callís, José María: 216, 241
Ferrer Casamitjana, Santiago: 49, 56
Ferrer Ferrer, Rafael: 242
Ferrer Figueras, Lorenzo: 242
Ferrer i Gonzàlez, Albert: 39
Ferrer Mondina, Vicente: 171, 172, 216, 217, 242
Ferrer Montesinos, Rafael: 129
Ferrer Palero, Antonio: 57
Ferrer Roselló, Vicente: 11
Ferrer Salat, Carlos: 315
Ferrerres Tarras, Joaquim: 305
Ferrero, Vicente: 62
Ferri, Vicente: 11, 311
Ferriols, Fina: 78, 203, 204
Ferris, Josep: 122, 225
Figueroa Cerdán, José Luis: 369
Fina Sanglas, Alberto: 131
Fletes Durá, Luis: 242
Florez Plaza, Alfredo: 130, 131
Flors Goterris, Fernando: 241, 249, 269
Folch Prades, Miguel Ángel: 49, 129
Fondo Viana, José: 95, 104, 159, 230, 241, 318, 322, 323, 381
Fons Torres, José: 57, 242
Font, José: 198
Font de Mora Montesinos, Luis: 72, 79, 90, 93, 109, 146, 150, 151, 153, 156, 157, 162, 163, 225, 242, 249, 353
Fontán, Antonio: 220, 222, 370
Fontana Lázaro, Josep: 72, 77, 145
Foot, Michael: 199
Forcada, Luis: 79
Forés Escura, Juan: 321, 329
Forner Muñoz, Salvador: 151, 164, 224, 230
Forner Pérez, Jesús: 317, 322
Fornés Caselles, José: 324, 327, 335, 336
Fornet Pérez, Jesús: 360
Fortes Bouzán, José: 143
Forteza Cortés, Isidro: 49
Forteza Vila, José Luis: 56, 129
Fos Sendra, Pedro: 322
Fraga Adsuara, Tomás: 241
Fraga Iribarne, Manuel: 16, 90, 138, 140, 141, 150,

154, 173, 175, 180, 186, 187, 190, 208, 209, 211, 214, 218, 219, 220, 238, 240, 245, 258, 259, 261, 263, 365, 369, 370, 371, 375, 378, 379, 388, 401, 417
Fraguas, José Ramón: 60
Fraille, Manuel: 221
Franch Cabedo, Miguel Ángel: 49
Franch i Ferrer, Vicent: 8, 34, 39, 49, 62, 73, 74, 239, 290, 293, 295, 304, 305, 358
Francisco Trigueros, Eusebio: 129
Franco, Josep: 62
Franco, Salvador: 52
Franco Bahamonde, Francisco: 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 41, 44, 45, 46, 52, 53, 54, 58, 65, 67, 69, 70, 81, 82, 87, 90, 111, 112, 121, 122, 124, 125, 127, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 143, 144, 145, 148, 149, 150, 158, 163, 164, 174, 175, 181, 182, 207, 208, 209, 210, 214, 217, 224, 248, 261, 302, 312
Franco Gutiez, Ángel: 163, 197, 229
Franco Iribarnegaray, Carlos: 140, 208
Frank, Gunter: 60
Frank, Pierre: 60
Franqueira, Eulogio: 221
Frau, Pepa: 98
Frutos, Paco: 114
Fuentes, Basilio: 224, 336
Fuentes, Virginio: 60, 334
Fuentes Fernández, María: 243
Fuentes Prósper, Víctor: 11, 72, 77, 157, 159, 160, 204, 228, 255, 333
Fuentes Quintana, Enrique: 257, 259
Fuertes Eugenio, M^a Nieves: 49
Fuertes Pascual, Fabio: 198
Fugardo Sanz, Fernando: 171, 172
Fullana, Lluís: 301
Furió, Antoni: 62
Furió, Carlos: 93
Fusi Aizpúrua, Juan Pablo: 18, 29, 135, 175, 177, 181, 187, 192
Fuster, Alicia: 305
Fuster, Joan: 13, 34, 35, 36, 39, 62, 78, 82, 84, 86, 91, 226, 227, 229, 257, 273, 293, 295, 305, 310, 311, 338, 347, 363, 381
Fuster Belles, Agustín Eduard: 49
Fuster Furió, Salvador: 232, 241
Fuster Pérez, Joaquín: 229, 243, 247, 259

G

Gabeiras, (general): 377
Gadea Merino, Rafael: 242
Gades, Antonio: 240
Gaitán Mengual, Vicenta: 100
Galán Peláez, José: 61, 73, 74, 97, 153, 230, 231, 280, 282, 309, 310, 329, 353, 354, 359, 381
Galant Ruiz, Joaquín: 223, 224, 243, 247, 269, 312, 340, 394
Galarza Carrascosa, Fernando: 241
Galdón, Edelmiro: 116, 259, 381
Galeote, Guillermo: 151, 195, 317
Galiardo, Juan Luis: 240
Gallard Pérez-Albadalejo, Margarita: 243
Gallard Pérez-Albadalejo, María V.: 49
Gallardo, Antonio: 94, 115
Gallego, Ignacio: 191, 230, 317

Gallego-Díaz, Soledad: 368
Gallo, Max: 29
Gallud Salas, Manuel: 243
Gálvez Miquel, José: 49, 56, 103, 129
Gambino, Alberto: 82
Gámir Casares, Luis: 214, 216, 220, 223, 224, 243, 247, 269, 312, 360, 367, 369
Gandía Casimiro, José: 81, 192
Gandía Martínez, Rafael: 129
Garcerá Tomás, José: 49, 58
Garcés Ramón, Miguel: 39, 157
Garcés Ramón, Joan Enric: 145, 200, 201, 202, 205, 227, 228, 364, 365, 366, 371, 373, 376, 385, 387, 396, 409
Garcés Ramón, Vicente Miguel: 11, 72, 79, 93, 129, 187, 159, 160, 163, 194, 200, 201, 202, 203, 204, 216, 227, 228, 240, 241, 252, 253, 255, 272, 282, 307, 308, 320, 322, 323, 333, 334, 335, 336, 342, 346, 351, 352, 381
García, A.: 98
García, Alfons: 417
García, Angelina: 61
García, Carmen: 397
García, Cipriano: 180, 230
García, Clara: 100
García, Diego: 143
García, Dolores: 56, 57
García, Eduardo: 56
García, José Miguel: 88, 173
García, Lorenzo Antonio: 242
García, Ramón: 100, 299
García, Sebastià: 62
García, Tomás: 55
García, Vicente: 192
García-Ramal, Enrique: 210
García Añoveros, Jaime: 208, 369, 388
García Aparicio, Ángel Ramón: 129
García Arquimbau, Vicente: 241
García Aznar, Ramón: 129
García Baró, Juan Miguel: 49
García Berlanga Martí, Luis: 84
García Blanco, Ignacio: 58
García Blanes, Roberto: 318, 319
García Bloise, Carmen: 199
García Bonafé, Mario: 36, 52, 61, 72, 77, 86, 201
García Broch, M^a Dolores: 299, 340, 341
García Bru, Rafael: 111, 309
García Cantús, Dolores: 49, 95
García Caro, Bernardino: 243
García Castro, Eladio: 58, 233
García Cervera, Vicente: 52
García Cervero, José Manuel: 129
García Cremades, Ernesto: 243
García de la Mata, José Enrique: 221
García de la Riva Sanchiz, Vicente: 79
García de la Riva, Andreu: 86
García de la Riva, Rafael: 79, 281, 282
García de Pablos, Antonio: 131
García Díez, Juan Antonio: 257, 388
García Doménech, Rafael V.: 49
García Escudero, G. M.: 29
García-Caro Escardo, José: 171, 172
García Esteve, Alberto: 11, 54, 60, 92, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 128, 129, 130, 131, 259, 381
García Fernández, Antonio: 100
García Fernández, Fernando: 241
García García, Camilo: 49, 129
García García, Dolores: 49
García García, Ernest: 39, 55, 56, 57, 73, 74, 77, 184, 230, 248, 309, 310, 353, 354, 359
García García, Jaime: 360
García García, Manuel: 11, 35, 36, 39, 44, 46, 57, 58, 192
García García, Tomás: 230
García Gil, Pedro José: 243
García-Pertusa Giménez, Rafael: 243
García Tomás, Vicente: 18
García Gómez, Fernando Roberto: 129
García González, Juan: 43
García Granero, Miguel: 129
García Hernández, Alberto: 51
García Hernández, José: 207
García Hernández, Judith: 49, 51, 60, 98, 233, 242
García Herraiz, Federico: 49
García Herraiz, Jesús: 242
García Herrero, María José: 324
García Hinajeros, Ignacio: 129
García i Castejon, Joan Ramon: 39
García i Molina, Adolf: 39
García i Ramon, Rafael: 39
García Iglesias, Manuel: 360
García Lahiguera, José María: 18, 70
García Lleó, Ricardo: 129
García López-Manzanet, Segundo: 163
García Lorca, Federico: 84
García Madariaga, Juan: 220, 236
García Márquez, Gabriel: 143
García Martínez, José: 129
García Martínez, Manuel: 129
García Martínez, Sebastián: 282
García Miralles, Antonio: 11, 163, 197, 198, 199, 216, 229, 243, 247, 255, 269, 278, 280, 282, 284, 291, 309, 312, 329, 339, 342, 349, 351, 352, 389, 396, 397, 398, 408, 409
García Molina, Antonio: 242
García Moreno, Emilio: 242
García Navarro, Antonio: 129
García Ortíz de Zárate, Tomás: 243
García Ortuño, Francisco: 319
García Ortuño, Teresa: 243
García Palencia, Rafael: 369
García Pertusa: 367
García Piñón, Jesús: 321
García Reche, Andrés: 72, 351, 396, 397
García Ruiz, José: 49
García Ruiz, Ramón: 49
García Salve, Francisco: 23, 116, 230
García Sanz, R.: 125
García Terol, Manuel: 324
García Trevijano, Antonio: 150, 160
García Trevijano, Ernesto: 131
García Valdés, Carlos: 129
García Valdivia, José: 143
García Villarroya, Anatalio: 324
Gargallo Vallés, Juan: 128
Garín, Manuel: 60
Garland, Odile: 304
Garrido, Manuel: 73, 74
Garrido Díaz, Salvador Ricardo: 129
Garrido i Cruanyes, Ricard: 36, 39, 60
Garrido Marsal, Joaquín: 160, 242, 334
Garrido Mayol, Vicente: 11, 105, 119, 123, 151, 187, 221, 233, 293, 347, 355, 360, 361, 362, 364, 367, 369, 390
Garrigues y Díaz-Cañabate, Antonio: 140, 219, 370, 413
Garrigues Walker, Joaquín: 140, 164, 208, 214, 220, 222, 257, 264, 309, 310
Garzón, Baltasar: 310
Garzón López, Diego: 49
Gascó, Virginia: 98
Gascón, Emilio: 160, 227
Gascuña Oliva, Antonio: 129
Gaviña Ribelles, Francisco: 73, 241
Gea Rosat, Juan Manuel: 49
Genís i Llàcer, Mari: 39
Genovés, Juan: 90, 144, 178, 230, 241
Gerena, Manuel: 81, 240
Giap, N.: 57, 60
Gil, Amparo: 11
Gil, Cristóbal: 55, 56
Gil-Albert, Juan: 77, 410
Gil Arcas, Joaquina: 243
Gil Garcés, Ramón: 242
Gil Guillén, Pilar: 49
Gil Lacuesta, José Antonio: 360
Gil Orta, María: 241
Gil Robles Gil-Delgado, José María: 101, 162, 225, 240, 248
Gil Sirvent, Elías: 241
Gil-Orozco Roda, Luis: 223, 242, 282, 367
Giménez, Angelita: 99
Giménez, Encarna: 99
Giménez, Francisco: 222
Giménez Benítez, José V.: 49
Giménez Castillo, Antonio: 55, 129
Giménez i Bou, Emili: 39
Giménez Montera, Antonio: 73
Giménez Morell, Luis: 229
Giménez Santos, Bernardino: 49, 101, 197, 318, 319
Gimeno Aguilar, M^a Asunción: 129
Gimeno, Abelardo: 353
Gimeno, Francisco: 222
Gimeno Vicente, Juan José: 49
Giner, Dolores: 79
Giner, Francisco: 202, 299
Giner Baixauli, Francisco: 360, 365
Giner Boira, Vicente: 219, 240, 242, 305, 394
Giner Durán, Remedios: 49
Giner Giner, Fernando: 360
Giner Inchaus, Begoña: 305
Giner San Martín, Juan Ramón: 129
Giralt, Emili: 86
Girba Manuel, Daniel: 129
Girbés Masiá, Juan: 319
Girón de Velasco, José Antonio: 16, 141, 217
Girona Rubio, Manuel: 320, 322, 323, 325, 326, 329, 330, 335, 339, 342, 345, 384, 396
Gironés i Muñoz: Josep Àngel: 39
Gisbert, Teresa: 304, 305
Gisbert Garcés, María: 242
Gisbert Jordá, Emilio: 49, 51, 59
Gisbert Jordá, M^a de la Concepción: 51, 98, 99, 103, 129, 130
Goda, Enrique: 222
Goitre, Antonio: 100
Gomar Parra, Enric: 305
Gomar Parra, Laura: 304, 305
Gomar Sanc, Mercedes: 305
Gómez, Alberto: 11

Gómez Alba, Enrique: 242
Gómez Bedate, Daniel: 55
Gómez Chirivella, Vicente: 129, 322, 329, 392, 393, 412, 413
Gómez de Barrera y Herrero, Antonio: 49, 62
Gómez de Mebrillera, Cuca: 304
Gómez de Salazar, Carlos: 334
Gómez Ferrer, Juan Pedro: 242
Gómez Franqueira, Eulogio: 370
Gómez Gimeno, Vicente: 241
Gómez Gual, Antonio: 49
Gómez Hortigüela, Luis: 18, 21
Gómez Llorente, Luis: 317, 326, 337
Gómez Moret, Jose Manuel: 129
Gómez Ossorio, Paloma: 243
Gómez Pérez, Víctor: 62, 129
Gómez Rísquez, Juan: 241
Gómez Serrano, Nicolau Primitiu: 23
Gómez Sotoca, Abel: 129
Gómez-Angulo Rodríguez, Juan Antonio: 369
Gómez-Ferrer Morant, Guadalupe: 187
Gomis Gavilán, José: 367
González, Agustín: 195
González, Emilio: 334
González, José Antonio: 312
González, Marisa: 62
González, Ramón: 334
González Alfaro, Marcelino: 241
González Aznar, Juan A.: 102
González del Río, Julio: 62
González Fas, María: 242
González Lizondo, Vicente: 251, 252, 297, 299
González Marimón, Marco: 319
González Márquez, Felipe: 139, 140, 151, 162, 165, 183, 186, 194, 195, 196, 197, 199, 204, 205, 214, 227, 229, 235, 236, 237, 239, 240, 244, 245, 251, 258, 259, 269, 307, 312, 316, 317, 320, 325, 326, 332, 333, 354, 364, 378, 379, 387, 388, 412, 417
González Martín, Pedro: 243
González Monterroso, José: 403
González Moralejo, Rafael: 226
González Móstoles, Vicente: 95
González Pascual, Concepción: 49
González Ruiz, María Dolores: 129, 131
González Seara, Luis: 208, 223
González Tregón, Daniel: 216, 242
Goñi, Alfonso: 204, 334
Gordon, Merry: 143
Gorris, Josep M^a: 90, 192
Gozalbo, Daniel: 318
Gracia, Sancho: 240
Gradolí Ortín, Manuel: 242
Gramaje Vidal, Hilario: 242
Granell, José: 85
Granell López, Vicente: 242
Grass, Günther: 199
Grau, Miquel: 273
Greer, G: 97
Gregori Lluch, Vicente: 198
Griffin, Johnny: 81
Grimaldos Marzal, Vicente: 242
Guaita Giménez, Rafael: 242
Gual Pasalodos, Mercedes: 129
Guallar Segarra, José: 241
Guardia Cortés, Ángel: 49, 56, 93, 95, 103, 129
Guardiola Gilabert, M^a Amparo: 49

Guardiola Sellés, Felipe: 9, 312, 342, 384, 352, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 401, 409, 412, 413, 417
Gubern, Román: 82
Guedán, Manuel: 160
Guerra González, Alfonso: 9, 137, 140, 151, 165, 195, 196, 199, 202, 229, 252, 255, 316, 317, 326, 335, 337, 346, 349, 358, 388, 389, 409
Guevara, Ernesto *Che*: 57, 60
Guia i Marín, Josep: 62, 77, 151, 153, 157, 160, 163, 182, 203, 381
Guidoni, Pierre: 199
Guijarro: 299, 339
Guillamón, Vicent: 311
Guillén, Sílvia: 11, 229
Guillem i Pérez, Joan: 305
Guillén Cuesta, María Agustina: 129
Guillén Gimeno, Mariano: 242
Guillén Paredes, Ignacio: 130
Gurriarán, Arturo: 143
Gussoni Rodríguez, Carlos: 243
Gutiérrez, Vicente: 160
Gutiérrez Díaz, Antonio: 230, 118
Gutiérrez Mellado, Manuel: 177, 184, 257, 364, 368, 374, 375
Gutiérrez Sousa, Pablo: 243

H

Haig, Alexander: 373
Harnecker, Marta: 77
Hassan II: 125, 141
Hedilla Larrey, Manuel: 21, 62, 208
Hegel, G.W.F.: 25
Heidegger, Martin: 25
Hellín Almodóvar, Francisco: 243
Hennebelle, Guy: 87
Heras Angulo, Carmen: 129
Heras, Artur: 305
Heredia Gutiérrez, Bernardo: 282
Hermet, Guy: 29
Hermoso de Mendoza, Alfons: 305
Hermoso Gómes, Ernesto: 129
Hermoso, Juan: 55
Hernández, Antón: 305
Hernández, Judith: 11, 97, 100, 101
Hernández, Miguel: 84, 94
Hernández, Pepico: 337
Hernández Bolín, Octavio: 100
Hernández Doménech, José Daniel: 128
Hernández Gil, Antonio: 262
Hernández Martínez, Manuel: 242
Hernández Mira, José M.: 93
Hernández Pascual, Clemente: 49
Hernández Valdeperas, Isabel: 243
Herrera, León: 207
Herrera, Lola: 240
Herrera Boira, José: 321
Herrero: 88
Herrero, Francisco: 334
Herrero, Raul: 74, 99
Herrero Cordero, José Raúl: 49
Herrero Ruiz, Jesús: 49
Herrero San Miguel, José María: 131
Herrero Tejedor, Antonio: 19

Herrero Tejedor, Fernando: 175, 207, 209
Herrero y Rodríguez de Miñón, Miguel: 138, 173, 263, 261, 364, 365, 368, 370
Herreruela Rúa, José: 129, 131
Hillers de Luque, Sigfredo: 243
Hinz, Bertorhart: 87
Holguin Macedo, Eulalio: 129
Honrubia, José: 71, 151
Hosper, J.: 87
Hoyos, Marisol: 29
Humberto, J.: 125
Hurtado, Amparo: 59
Hurtado, Teresa: 98

I

Ibáñez, Paco: 82
Ibáñez Lacomba, M^a Dolores: 129
Ibáñez Martín, José: 75
Ibarra Renes, Fermín: 143
Ibarrola Sanmartín, Ramón: 233, 242
Ibarruri, Dolores (Pasionaria): 56, 89, 230, 245
Ibor Rodríguez, Eduardo José: 49
Iborra, Juan: 291
Iborra, Josep A.: 62
Iborra, Vicente: 111
Iborra Cilleros, Antonio: 241
Idiaquez, Francisco: 230
Iglesias, Juan: 195, 202
Iglesias, Gerardo: 114
Iglesias, María Antonia: 175, 377
Iglesias, Pablo: 255
Iglesias Cano, Miguel: 129
Iglesias Sequeiros, Luis: 243
Iguar Úbeda, Antoni: 34
Infante, Jesús: 77
Infante Fernández, Concepción: 130
Iniasta Moltó, Juan Antonio: 243
Inoto, Antonio: 336
Insa Aroca, Rafael: 360
Iranzo, Víctor: 31
Irigoyen, Sidera: 242
Israel, Estrella: 11
Iturralde Paches, Juan Luis: 241
Ivars Antón, Sílvia: 243
Izquierdo Berrocal, Pilar: 49
Izquierdo Paredes, José M^a: 49

J

Jaén, Tónico: 327
Jaime I: 8, 11, 270, 401
Jarabo Payá, Alberto: 91, 171, 172, 211, 216, 218, 219, 235, 242, 247, 269, 272, 280, 282, 284
Jáuregui, Fernando: 370
Jáuregui, Pilar: 183
Javaloyes Rizo, Jaime: 243
Jiménez, Leonardo: 94
Jiménez Albergo, Manuel: 243
Jiménez Astorga, Ernesto: 91, 128
Jiménez Blanco, Antonio: 369
Jiménez Cortes, Angelino: 129
Jiménez de la Iglesia, José María: 362
Jiménez de Parga, Manuel: 257

Jiménez Gabarre, Juan: 129
Jiménez Losantos, Encarna: 59, 98
Jiménez Morell, Luis: 243
Jimeno Reig, Juan Ramón: 242
Jordà, Enric: 36, 39, 58
Jordán, Frederic: 201
Jordán, Joaquín: 113, 115
Jordán, Manuel: 380
Jordán Galduf, José M.: 72
Jornet Forner, Juan Luis: 129
Jorriñ Casas, Luis: 242
Jover Valdés, María: 243
Jover Zamora, José María: 187
Juan, Empar: 165
Juan Castelló, José: 49
Juan Fenollar, Rafael: 242
Juan Llabres, Fernando: 49
Juan Millet, Celeste: 157, 163
Juan Navarra, Amparo: 98, 241
Juan XXIII: 20, 58, 121, 226
Juaniz Maya, José Ramón: 73, 75, 281, 282
Juárez, José: 18
Juárez Martínez, Ángel: 241
Juárez Porras, Manuel: 49, 51
Juárez Porras, Servando: 49, 51
Julve, Mila: 97
Jurado Torres, Jesús: 129
Justa Caveró, Pura: 242

K

Karlson, Bert: 199
Kennedy, John F.: 20
Ketterer Cervantes, Adolfo Joaquín: 129
Klausewitz, Karl von: 60
Knecht, Ana: 49, 103
Konietzki, Dieter: 285
Krivine, Alain: 60, 232

L

Labadie Otermin, Francisco: 210
Labernia del Portillo, Emilio: 58
Laborda, Juan José: 263
Laborda Carrión, Domingo: 57, 95
Labordeta, José Antonio: 82
Labrandero, Manuel: 334
Laguarda Pérez, José: 39, 49, 62
Lahuerta, Antonio: 334
Lainez del Real, Antonio: 217, 243
Lamo de Espinosa, Jaime: 220, 221, 309, 312, 330, 360, 362, 364, 367, 369, 370, 388
Lang, Fritz: 82
Lara, Fernando: 82
Larios Fernández, Esteban: 128
Larrauri, Maite: 59
Larrauri, Margarita: 60
Larraz Sierra, Fernando: 131
Larroque Partido, Enrique: 220, 236
Larruy: 21
Lassala, Elisa: 136
Lassala González, Bernardo: 18, 22, 112
Lassaleta Cano, José Luis: 300, 318, 319
Lasuen, José Luis: 223, 236

Lasuen, José Ramón: 220
Latre David, Fernando: 241
Lavernia López, Trinidad: 321
Lavilla Alsina, Landelino: 19, 208, 214, 257, 366, 369, 370, 371, 373, 375, 387, 408
Lázaro Mengod, Abilio: 321, 329
Leal, Juli: 81
Leal Castellote, Juan de Dios: 79, 202, 204, 334
Leguina, Joaquín: 200
Lenin, Vladimir Ilich: 57, 60
León, Julia: 82
León, Rosa: 240
León Abarca, Miguel Ángel: 49
León Cubedo, José: 241
Lerma, Encarna: 98
Lerma, Joan: 9, 11, 49, 60, 151, 159, 160, 161, 165, 184, 199, 202, 241, 270, 280, 281, 282, 284, 308, 312, 325, 326, 328, 335, 338, 342, 344, 346, 349, 350, 351, 352, 354, 357, 381, 384, 390, 391, 395, 396, 397, 398, 400, 404, 405, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 417
Levis Peris, Vicente: 241
Leyda Gilabert, Antonio: 49, 60
Lezama, Sara: 240
Lillo Ortiz, Pascual: 243
Limiñana Mánuez, María: 243
Linares Gomis, José: 22, 104, 115, 243
Linde Navarro, Justo: 243, 259, 336
Linde Paniagua, Enrique: 227, 241
Linde Paniagua, José M^o: 79
Linde Paniagua, María del Mar: 98
Lis Darder, Antonio: 59
Lis, Carmen: 99
Lizcano Alarcón, Alberto Víctor: 129
Lizón Giner, Arturo: 163, 312, 403
Lobato, Ramón: 58
Longo, Francisco: 60
López, Arturo: 334
López, Charo: 240
López, Crescencio: 380
López, José Luis: 78
López, Rafael: 254
López-Guitián, Germán: 49
López-Menchero, Nieves: 98, 334
López-Tarruella, Francisco: 164, 324
López Acosta, Jacinto: 103
López Albizu, José: 195
López Albizu, Eduardo: 199
López Amor, Enrique: 143
López Blanquer, Francisco: 242
López Bravo, Gregorio: 16, 24, 175, 176
López Bulla, José Luis: 114
López Burgos, José A.: 55
López Canosa, Manuel: 129
López Carcelén, Domingo: 241
López de Andújar, Ramón: 52, 61
López de Medrano y Villar de Saavedra, Félix: 103, 128, 130
López del Prado, Miguel A.: 49, 51
López del Prado, Ana M^o: 49, 51
López Estornell, Manuel: 397
López Gandía, Juan: 75
López García, Ernestina: 49
López García, Pedro: 243
López Gay, Pina: 58
López Gimeno, Ramón: 242

López Gómez, Antoni: 86
López Hernando, Juan José: 49, 55, 56, 73, 103, 129
López Jiménez, Pedro Jesús: 369
López Lara, Rosa: 58, 216, 233, 242
López Márquez, Luis: 242
López Martín, José Ramón: 242
López Martínez, Domingo: 49
López Mateo, Luis: 282
López Parreño, Javier Luis: 243
López Raimundo, Gregorio: 150, 184, 187, 230, 245
López Rodó, Laureano: 16, 22, 23, 24, 186, 218, 235
López Rodríguez, José Antonio: 243
López Rosat, Vicente: 18, 20, 94, 209
López Rosat, Joaquín: 242, 302, 317, 322, 323
López Salinas, Armando: 230
López Sánchez, Arturo: 129
López Sánchez, Juan: 169
López Sanmartín, Josefina: 97, 98, 282
López Sanz, Salvador: 73, 150, 165, 197, 241, 281, 282, 392, 393, 395
López Sellés, Antonio: 216, 223, 242, 282, 360
López Surroca, Pilar: 11, 77, 88
López Tortola, José: 130
López Zaragoza, Raúl: 130
Lorca Corrons, Alejandro: 43, 44, 73
Lorente Mateo, José Amadeo: 169
Louis Rampa, Enrique: 84, 163, 198
Lozano, José: 333
Lozano, José M.: 71
Lozano Vicente, Francisco: 140, 208
Lozoya Gomes, José Ángel: 130, 233
Lucas Martínez, Jesús: 130
Lucas, Julio: 113, 114, 115, 151, 157, 159, 310, 353, 354, 359, 384
Lucía, Luis: 31, 222
Lucio Lobato, Luis: 191, 230
Luján, Concha: 295
Luján, Enric: 122
Luna González, Ángel: 163, 198, 351, 392, 393, 395, 412, 413
Luque, Antonio: 11, 88, 96, 381

LL

Llácer, Alicia: 51
Llácer, Jorge: 51
Llácer, Josep: 39
Llácer, Maribel: 51
Llácer, Salvador: 299
Llácer Bueno, Ricardo: 243
Llácer Gil de Rames, Isabel: 241
Llácer i Escorihuela, Francesc: 39
Llach, Lluís: 82
Lladó, José: 257
Llamas, Rosa: 55
Llanes, Juan: 334
Llaneza García, Ángel Adolfo: 49
Llata Duque, Luis: 128
Ledó Castelló, Jorge Juan: 130
Ledó Matoses, José M.: 157, 322
Llobell, Juan: 222
Llobell Palanca, Enrique: 241
Llobregat Conesa, Enric: 282
Llombart, Constantí: 31
Llombart Rosa, Vicent: 21, 72, 74, 79, 86, 163, 165, 202

Llopis, Rodolfo: 157, 195, 196, 199, 204, 205, 227, 229, 243, 326
Llopis Alcaraz, Fernando: 242
Llopis Escrivá, Francisca: 98, 233, 242, 291
Llopis Lloret, Francisco: 243
Llopis Sempere, Francisco: 324
Llopis Sifre, Vicente: 319
Llorca Climent, Vicente: 49
Llorca Soler, José: 243
Llorca Tello, César: 59, 113, 104, 130, 191, 241, 259, 381
Llorca Vilaplana, Carmen: 219, 243
Llorens, Antonio: 192
Llorens, Alfons: 38, 88, 282, 293, 295, 330, 349, 355
Llorens, Tomás: 71, 86, 90
Llorente, Teodoro: 31
Lloret Llorens, Juan Antonio: 62, 102, 334
Lloret López, Alberto: 243
Lloret Sebastián, José Luis: 43
Lloret Solves, Jaume: 318, 319, 353
Llosá Guijarro, Vicente: 21, 302
Lluch, Amparo: 99, 305
Lluch Cebrián, Carlos: 128, 129, 130
Lluch de Juan, Vicente: 52, 377
Lluch Martín, Ernest: 52, 72, 74, 77, 86, 112, 113, 146, 150, 151, 153, 155, 157, 182, 194, 201, 202
Lluch Rodríguez, Miguel: 104, 241

M

M., Paco: 341
Machado, Antonio: 84
Macià, Carmen: 98
Macià, Francesc: 31
Macià, Diego: 326, 335, 336, 337
Macián, Carmen: 396
Macías, Juan: 115
Macías García, Juan Bernardo: 49, 130
Macías Sánchez, Ernesto: 49
Madramany, Vicent: 254
Madrid Alameda, M^a del C.: 49
Maestre Juan, Vicente: 319
Maestre Martínez, Antonio: 243
Maestre, Pablo: 333
Mafé Sanantonio, Ximo: 62
Magro Ortiz, Francisco: 130
Mahiques Alonso, Juan: 317, 322
Mahiques Esteban, Enrique: 49
Mahiques Pla, Francisco: 243
Maicas Guiot, Eduardo: 130
Mainar Tello, Vicente: 49
Maiques Pellicer, Juan Bautista: 130
Maldonado Alamar, Joaquín: 77, 79, 85, 157, 222, 225, 226, 242, 249
Maldonado Chiarrí, Joaquín: 79, 225
Malillos, Manuel: 115
Malla, Gerardo: 81
Mallol Sala, Francisco: 243
Mancho, Jesús: 160
Mandel, Ernest: 60, 232
Manelgimeno: 305
Manglano, (familia): 20
Manglano Baldoví, Vicente: 242
Manglano de Mas, Jose Luis: 220, 272, 317, 322, 323, 329, 331, 339, 353, 355, 360, 361, 362, 364, 365, 384, 391
Manglano de Mas, Carlos: 211
Manglano Sada, Luis: 100, 101
Mansanet Boigues, Víctor: 360
Manteca, José Antonio: 101, 102
Manzanaque, Francisco: 81
Mañas Escusa, Leopoldo César: 130
Mañas, Gloria: 78
Mañes, Alejandro: 305
Mañes, Amparo: 99
Maraldez, Josep: 39
Marcelo Cocho, Julián M.: 282
March Civera, Benjamín: 317, 322, 329
March, Ausiàs: 34, 225
March, Tomás: 77
Marchais, Georges: 189, 190
Marchena Navarro, Julia: 130
Marco, Encarna: 326
Marco, Ramón: 326
Marco Alagón, Tomás: 242
Marco García, Asunción: 49, 97
Marco i Marco, Fermí: 39
Marco Jiménez, Benito: 242
Marco Molines, Juan: 222, 223, 241, 264
Marco Soler, Ramona: 198
Marco Soler, Enrique: 199, 216, 229, 241, 249, 255, 269, 291, 321, 340
Marcos Muñoz, Juan: 116
Marcos Cuadrado, M^a Teresa: 129
Marcos San, Juan F.: 321
Margaix Ballester, Antonio: 130
Margareto Layunta, Leonardo: 318, 319, 322
Marí Cerezo, Xavier: 252, 298, 299, 305
Marí Pérez, Francisco Luis: 243
Marí, Rafael: 192, 193, 209
Marín, Ángel: 61
Marín Chacón: Tono: 11, 84, 85, 230
Marín Pardo, Julio: 52
Mariscal de Gante, Jaime: 103
Marqués González, Josep Vicent: 36, 39, 61, 62, 69, 73, 74, 77, 79, 86, 304, 305
Marqués, Manolo: 78
Marqués, Ana: 55
Márquez Estevo, Vicente: 242
Marquina Barrio, Antonio: 29
Marsset, Pedro: 91
Martí, Sacramento: 61
Martí, Ferranda: 11
Martí, Vicente: 62
Martí, Emili: 192
Martí, José: 57
Martí, Salvador: 38
Martí Belda, Juan: 217, 242
Martí Costa, Pascual: 243
Martí Egea, Cipriano: 130
Martí Gimeno, Vicente: 319
Martí Quinto: 90
Martí Vallbona, M^a Julia: 130
Martín Arancibia, M^a Mercedes: 130
Martín Cantalejo, Segundo: 130
Martín Cervantes, Juan: 243
Martín Cifuentes, Pablo: 130
Martín de Aguilera, Juan Francisco: 128
Martín Gamero, Alfonso: 140
Martín i Valero, Florencio: 39
Martín Lillo, Antonio: 310, 353, 354
Martín Patino, José María: 175, 377
Martín Pérez, Luis R.: 321
Martín Queral, Juan: 73
Martín Sampedro, Alfonso: 49, 103, 130
Martín Toval, Eduardo: 255
Martín Villa, Rodolfo: 19, 21, 24, 138, 140, 175, 184, 208, 214, 220, 224, 257, 364, 366, 368, 369, 370, 388, 414, 415
Martínez, Fausto: 21
Martínez, José Miguel: 202
Martínez, Amparo: 58
Martínez, José: 116
Martínez, Ismael: 104
Martínez, Miguel: 122
Martínez, G. Carlos: 242
Martínez, Antonio: 336
Martínez, Vicente: 334
Martínez, Enrique: 333
Martínez, Rafael: 278
Martínez Aguirre, José Manuel: 224
Martínez Alfonso, Francisco: 242
Martínez Amutio, Justo: 202, 229, 242, 247, 249, 269, 340, 381
Martínez Ansuategui, Agapito: 57
Martínez Avellaneda, Francisco: 241
Martínez Barceló, José: 130
Martínez Barrio, Diego: 32
Martínez Bauset, Antonio: 62
Martínez Benaches, Lluís: 320
Martínez Bordiu, Carmen: 139
Martínez Campuzano, José: 243
Martínez Carot, José Arturo: 130
Martínez Castellanos, Fernando: 18, 316, 318, 319, 320, 331, 333, 334, 335, 341
Martínez Ciscar, Salvador: 56
Martínez Cossent, José Enrique: 49
Martínez de Bujanda, Julio de Miguel: 172, 242
Martínez Estenaga, Francisco: 171, 172
Martínez Esteruelas, Cruz: 75, 169, 207, 210, 218, 235, 309
Martínez Estévez, Aurelio: 72, 74
Martínez Genique, José Enrique: 257
Martínez-Guerricabeitia, José: 78
Martínez i Ferrando, Eduard: 31
Martínez i García, Josep: 39
Martínez Just, José: 319
Martínez Leganés, Prudencio: 130
Martínez Lidón, Antonia: 243
Martínez Llana, Carlos: 49, 51, 55, 56, 150, 153
Martínez López, Vicente: 242
Martínez Marín, Antonio: 243
Martínez Martínez, Pascual: 49
Martínez Mateos, Irene: 49
Martínez Mendoza, Carmen: 233, 242
Martínez Meseguer, Juan: 369
Martínez Mingot, Manuel: 243
Martínez Moncho, Juan: 242
Martínez Monllor, Ricardo: 243
Martínez Montagud, Andrés: 49
Martínez Morales, José Luis: 73, 79, 278, 282
Martínez Morant, José Luis: 216, 242
Martínez Moya, Ángel: 130
Martínez Muñoz, Miguel: 243
Martínez Navarro, Ferran: 36, 39
Martínez Nicolás, María Isabel: 130
Martínez Orrico, Francisco: 242
Martínez Pérez, Amparo: 49

Martínez Pérez, Germán: 324
 Martínez Pérez, Luis Ramón: 282
 Martínez Romero, Ismael: 130
 Martínez Romero, Vicente: 130
 Martínez Rufas, M^a Rosario: 130
 Martínez Salvador, Manuel José: 130
 Martínez Sancho, Vicente: 201
 Martínez Sastre, Francisco: 217, 243
 Martínez Serrano, José A.: 72
 Martínez Sospedra, Manuel: 8, 21, 39, 216, 218, 242, 290, 293, 358, 390
 Martínez Tomeño, José Alberto: 242
 Martínez Tortillo, David: 243
 Martínez Valero, Manuel: 243
 Martínez Valero, Rafael: 36
 Martínez Vázquez, Juan: 130
 Martínez Velasco, José: 241
 Martínez-Pinna y Cano, Fernando: 243
 Martínez-Santos, Vicente: 72
 Marugán Gacimartín, Pedro P.: 241, 219
 Marx, Carlos: 25, 57, 77, 78, 255
 Más Guillén, José Luis: 243
 Más Martínez, Vicente: 217, 243
 Más Pascual, José Luis: 49
 Maseres Brotons, Gerardo: 324
 Masiá González, Eduardo A.: 49
 Masiá Palmer, Antonio: 241
 Maspero, François: 60, 78
 Mataix, Miquel: 39
 Matamoros, (familia): 51
 Matamoros, Jesús: 191
 Matamoros, Santiago: 51, 183
 Matamoros Villa, Germán: 49, 51, 102
 Mateo López, Ángel: 241
 Mateo Navarro, José Vicente: 84, 85, 91, 151, 163, 187, 243, 247, 249, 269, 273, 293
 Mateo Pedrera, Manuel: 360
 Mateu, J.: 204
 Mateu de Ros, Fernando: 171, 172
 Matilla, Manuel: 79
 Matoses Marco, Rafael: 57
 Matutes, Abel: 402
 Mauriño, Elías: 396
 Mayans Dickinson, Margaret: 241
 Mayor Calabuig, Francisco: 243
 Mayor Oreja, Jaime: 369
 Mayor, Pere: 11, 62, 310, 311
 Mazón Hernández, Miguel: 101, 102
 Mba Niutumó-Nchana: 130
 Mead, M.: 97
 Medina Piqueras, Alfonso: 130
 Medina Zaragoza, José M.: 281, 282
 Meilán, José Luis: 220, 236
 Melchor, Federico: 230
 Meléndez Ruiz, Manuel: 243
 Melero, Eduardo: 222
 Melíns Saera, José María: 241
 Mendezona, Ramón: 89
 Mendoza García, M^a José: 49, 190
 Mendoza Rodríguez, José: 49
 Meneses, José: 240
 Menezo Rozalén, Rafael: 39, 227, 241
 Merelo, Fernando: 79
 Meseguer Carrascosa, Adela: 49
 Meseguer García, Pilar: 321
 Mestre, Antonio: 11
 Mestre, Carmen: 86
 Mestre Navarro, Miquel: 36
 Miaja, Adolfo: 43
 Micharmut: 305
 Michavila, Joaquín: 38
 Micó Catalá, José: 227, 242, 249
 Milans del Bosch y Ussía, Jaime: 18, 22, 135, 192, 280, 341, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 380, 381, 385, 387, 414, 417
 Millán, Francisco: 327
 Millán Quemades, José Luis: 242
 Millán Sánchez, Fernando: 241, 334
 Millás, Jaime: 11, 80, 81, 88, 187, 359, 381, 394, 412, 413
 Millo Casas, Lorenzo: 241, 278
 Mínguez Ferrandis, Manuel: 103, 129
 Mínguez Navarro, María Elena: 130
 Mínguez Tortajada, Jesús: 302
 Miñarro, Francisco: 334
 Miquel, Concepción: 222
 Miquel i Diego, Vicent: 73, 77, 150, 216, 225, 226, 242, 282, 292
 Mira, Alfredo: 327
 Mira, Emili: 201
 Mira, Manuel: 222
 Mira Albert, José Luis: 49
 Mira Belmonte, Luis: 243
 Mira i Casterà, M^a Carmen: 36, 39
 Mira i Casterà, Joan Francesc: 36, 39, 201, 203, 204, 227, 241
 Mira Sempere, Inmaculada: 49
 Miralles, Remei: 192
 Miralles Álvarez, Jaime: 103, 128, 129
 Miralles Climent, José Manuel: 241
 Miralles i Ortola, Valerià: 36, 38, 39, 78, 86
 Miralles Risueño, José Luis: 243
 Miranda, Marco: 32
 Miravet Mondragó, Juan: 242
 Miró Giner, M^a Fernanda: 49
 Miró Sanjuan, Salvador: 319, 324, 329
 Mitruy, Jean: 87
 Mitterrand, François: 183, 195, 196, 199, 200, 202
 Molares Mora, María T.: 85
 Molina, Fina: 35
 Molina, Luisa: 100
 Molina, Pepa: 35, 56, 57, 114, 115
 Molina Galán, Rafael: 102, 103, 128, 129, 130, 131
 Molina Ortiz, Manuel: 302
 Molina Villegas, Gabriel: 319
 Molinero i Zapata, Domingo: 36, 39
 Molinero Lloret, Cipriano: 242
 Molins, Manuel: 62, 79, 81
 Molins Orts, Federico: 241
 Moll, Toni: 62, 78
 Moll i Mengual, Antonio: 39
 Mollá, Gregorio: 327
 Mollà Beneyto, Damià: 39, 62, 73, 74
 Moltó, María: 62
 Momparler Carrasco, Elvira: 51
 Momparler Carrasco, María Ángeles: 49, 51, 97, 101, 129
 Momparler Carrasco, Pilar: 51
 Momparler Pechuán, Amparo: 11, 193
 Mompó, Javier: 222
 Mompó Chinesta, José Javier: 49
 Moncho Bogani, José V.: 49, 58
 Monerris Díaz, José Francisco: 130
 Monferrer, Lluís: 36
 Monferrer Guardiola, María Dolores: 100, 129, 130
 Monfort, Florentí: 81
 Monfort Ferrando, Ismael: 321
 Mongrell: 31
 Monjalés: 90
 Monroig, Vicent: 311
 Monsonís Domingo, Enrique: 18, 211, 216, 220, 222, 223, 241, 267, 269, 280, 282, 283, 284, 288, 300, 309, 312, 328, 329, 330, 345, 349, 350, 356, 357, 358, 359, 360, 367, 384, 392, 393, 405, 408, 410, 411, 412, 413, 417
 Montalbán Gámez, Antonio: 28, 59, 94, 95, 104, 114, 115, 119, 150, 158, 216, 230, 231, 232, 241, 259, 310, 353, 381, 384
 Montalbán Gámez, Francisco: 94, 95, 130
 Montalbán Gámez, Juan: 94, 95, 130
 Montaner, Eduardo: 192, 193
 Montaner, Rafael: 380
 Monteagudo Marín, M^a D.: 130
 Montero: 377
 Montero, Rafael: 380
 Montero Moliner, Fernando: 43, 44, 73
 Montero Zarco, Antonio: 130
 Montes, Cristóbal: 202
 Montés Penedés, Vicente: 73, 102, 103, 128, 242
 Montesa, Ferran: 55, 110
 Montesinos Martínez, César: 304, 305
 Montesinos Chilet, Eduardo: 157, 396, 397
 Montesinos, Gonzalo: 49
 Montesinos, Jesús: 362
 Montesinos García, Juan A.: 216, 219, 243
 Montesinos Martínez, Alo: 304, 305
 Montesinos Pérez, M^a José: 49
 Montllor, Ovidi: 82, 311, 240
 Montoliu, Tete: 81
 Montseny Mañé, Federica: 240
 Monzón, Emeterio: 50, 97, 104
 Monzón Campos, Carlos: 50
 Monzón Campos, José Luis: 49, 50, 55, 56, 103, 130
 Monzón Fortez, Ricardo: 242
 Mora, Emilio: 334
 Mora, Francisco: 110
 Mora, Joaquín: 62
 Mora, Miquel: 333
 Mora, Rogelio: 327
 Mora García, Vicente: 242
 Moragrega i Martínez, Vicent: 39
 Moragues Berto, Salvador: 229, 242, 247, 249, 269
 Morales García, José: 318, 319
 Morales Pertusa, Guillermo: 324
 Morán, Gregorio: 7, 135, 136, 137, 139, 140, 145, 177, 189, 365, 371, 376, 378, 379, 385
 Morant, Maribel: 98
 Morant Llinares, José: 302
 Morell Bermejo, Ramón: 49
 Morell Castelló, Ramón: 128
 Morenilla Rocher, Carlos: 242
 Moreno, José: 114, 115, 179
 Moreno, Juli: 397
 Moreno, Rubén: 31
 Moreno Azorín, José: 233, 242
 Moreno Barrachina, Migue Ángel: 242
 Moreno de Arcos, Alfonso: 278, 282
 Moreno García, Domingo: 232, 241
 Moreno Gómez, María Josefa: 242

Moreno Martínez, Inocencio: 243
 Moreno Muñoz, Juan: 130
 Moreno Ortín, Caridad: 243
 Moreno Purroy, José E.: 242
 Moreno Sáez, Francisco: 85, 224
 Morín, David: 114, 259
 Moriones, Hortensia: 62
 Moro, Julia: 58, 100
 Moróder, Roberto: 222, 226
 Morodo, Raúl: 138, 159, 160, 185, 204, 228, 231
 Morote Barberá, José Guillermo: 216, 217
 Morte Abelló, José: 130
 Mortes Alfonso, Vicente: 20, 70, 113
 Mosquete Martín, Diego: 131
 Mossm, W.: 87
 Moure Tremor, Gonzalo: 88, 130, 191, 192
 Moya, (familia): 94, 95
 Moya, Carmela: 50, 94, 95
 Moya, María José: 50, 94, 95
 Moya, José Joaquín: 396, 397
 Moya López, Emilio: 130
 Múgica, Enrique: 160, 186, 187, 195, 229, 317, 326, 365, 366
 Mulet Grimalt, Carlos: 153, 243, 359
 Mullor Menor, Salvador: 324
 Munárriz Gandía, Ana: 51
 Munárriz Gandía, Blanca: 51, 130
 Munis, C. G.: 60
 Muntaner, Ramón: 82
 Munto Pérez, Enrique: 243
 Muñoz, Baraquiso: 219
 Muñoz, Manuel: 411
 Muñoz, Paco: 95
 Muñoz Giménez, Emilio: 318, 319
 Muñoz González, Juan: 49
 Muñoz Grandes, Agustín: 16
 Muñoz Jiménez, Emilio: 318
 Muñoz Martínez, José Luis: 130
 Muñoz Nebot, Ferrando: 17
 Muñoz Peirats, Joaquín (Ximo): 79, 91, 137, 150, 157, 187, 211, 216, 220, 221, 222, 223, 241, 247, 264, 269, 271, 279, 309, 312, 340, 360, 361, 364, 367, 381, 391
 Muñoz Salvador, Francisco: 49
 Muñoz Santiago, Indalecio: 130
 Muñoz Veiga, Jacobo: 36, 39, 61, 78
 Muñoz Veiga, Gustavo: 62, 203, 190, 310, 311, 353
 Murcia Gómez, Francisco: 243
 Murcia Gómez, Gabriel: 242
 Murnay, Friedrich: 82
 Mussolini, Benito: 29

N

Nabas, Ernest: 88
 Nadal, Jordi: 77
 Nadal Tàrrega, Miquel: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 61, 205, 226, 337
 Nasarre Goicoechea, Eugenio: 369
 Nash, M.: 97
 Nasser, Gamal Abdel: 34
 Naval, Gregori: 39, 320, 322
 Navarro, Eduardo: 138
 Navarro, Gabriel: 222
 Navarro, Javier: 153
 Navarro, Jesús: 336
 Navarro, Joan: 86

Navarro, Juan: 334
 Navarro, Marian: 97
 Navarro, Miquel: 192
 Navarro, Silvano: 109, 111, 222
 Navarro Alamo, Francisco: 243
 Navarro Alcaraz, Hilario: 243
 Navarro Arnal, José: 157
 Navarro Azorín, José: 163
 Navarro Baquero, Luis: 49, 54, 56, 79, 103, 130
 Navarro Campos, M^a Ángeles: 49
 Navarro Canuto, Jorge: 360, 362, 367, 392, 393, 412, 413
 Navarro Cerdá, José Manuel: 49
 Navarro Díaz, Ramón: 319
 Navarro Fondos, José Luis: 360
 Navarro García, Francisco: 130
 Navarro i Bonet, Ramón: 39
 Navarro Juan, José: 49
 Navarro Lereu, Pedro: 318, 319
 Navarro López, José: 170, 171, 172
 Navarro Martínez, Ángel: 130
 Navarro Montesinos, José María: 324
 Navarro Pérez, Juan Antonio: 218, 243
 Navarro Royo, Domingo: 233, 241
 Navarro Rubio, Mariano: 16
 Navarro Sánchez, José Ignacio: 49
 Navarro Sestaeta, Pablo: 130
 Navarro Tomás, José María: 242
 Navarro Villena, José Elías: 49
 Navarro i Brotons, Víctor: 39, 86
 Navarro i Estellés, Francesc: 39
 Nebot Oyanguren, Juan A.: 49, 51, 130
 Nebot Oyanguren, M^a Rosa: 49, 51
 Nebot Oyanguren, Rafael Enrique: 51, 58, 130
 Nenni, Pietro: 183, 199
 Neruda, Pablo: 78,
 Nicolás, Alfonso: 59
 Nicolás García, Mariano: 18, 364
 Nicolau i Colom, Joan Baptista: 39
 Nieto, Francisco: 298
 Nieto, Maximiliano: 324
 Nietzsche, Friedrich W.: 25
 Nieva Lafuente, M^a Pilar: 49
 Ninet Casanova, Santiago: 39, 62, 78, 79, 281, 282
 Ninet Peña, Santiago: 49, 130
 Ninyoles, Rafael Lluís: 73, 90, 226
 Niñoles Manzanera Gras, Teresa: 243
 Noguera de Roig, José Antonio: 220, 221, 222, 223, 242, 247, 249, 250, 269, 271, 277, 282, 290, 309, 393
 Noguera Giménez, Álvaro: 79, 278, 282
 Noguera Puchol, Emilia: 79, 97
 Noguera Puchol, José Antonio: 11, 39, 79, 80, 82, 87, 88, 91, 102, 103, 128, 129, 130, 131, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 157, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 187
 Noguera Puchol, Sofia: 79
 Noguerras Márquez, Joaquín: 58
 Noguerras Vélez: 79
 Notario, Pedro Jorge: 334
 Novella Pardo, Ramón: 49
 Núñez Casal, José Luis: 129
 Núñez Grimaldo, Luis: 129
 Núñez Pérez, Manuel: 362, 369

O

O'Casey, Sean: 81
 Obiols, Raimon: 150
 Obrador, Francesc: 227
 Olacocha, Marcelino: 61, 121, 122, 209, 222
 Olarte, Lorenzo: 220, 236, 369
 Olcina, Gonzalo: 58, 291
 Oleza, Joan: 310
 Oliart Saussol, Alberto Carlos: 257, 377, 378, 388
 Olivares Seguí, Francisco: 243
 Olivares Zarzosa, Vicente: 129
 Olivas Martínez, José Luis: 360, 361
 Olivenza, Manuel: 208
 Oliver Campos, Luciano: 130
 Oliver Chirivella, Juan: 11, 294, 317, 320, 322, 323, 325, 326, 329, 348, 355, 360, 362, 364, 370
 Oliver García-Robledo, Juan A.: 49
 Olmo, Lauro: 81, 84
 Olmos Garrigues, Enric: 304, 305
 Olmos, Joan: 159, 201, 202
 Oltra, Fernando: 113, 114, 115
 Oltra Climent, Vicente: 360
 Oltra Margarit, Enrique: 320, 322
 Oltra Moltó, Enrique: 14, 18, 19, 21, 22, 24, 90, 154, 169
 Oltra Viche, Vicente: 219, 241
 Ombuena, José: 96
 Omeñaca, Juan: 90
 Ónega López, José Ramón: 129
 Oñate Gil, Virgilio: 140, 211, 223, 241
 Orbe Cano, Rafael: 18, 19, 22
 Orbea, Francisco: 163
 Oreja, Marcelino: 208, 219, 257
 Orellana Iñigo, Rafael: 298
 Orellano, Rafael: 309, 340, 341
 Orenaga Vara, José: 49
 Organich Solagran, Magdalena: 130
 Oria de Rueda, Fernando: 219
 Oriol Bohigas: 36
 Oriol y Urquijo, Antonio María: 177, 208
 Orlando Soto, Carlos: 242
 Orlando Soto, Luís: 242
 Ormazábal, Ramón: 230
 Orozco Gallardo, Francisco: 130
 Ortega, Marisa: 77
 Ortega Mainar, Ignacio: 131
 Ortega y Diaz-Ambrona, Juan Antonio: 221, 388, 369, 370
 Ortells, José: 222
 Ortí Bordas, José Miguel: 138, 206, 208, 211, 216, 223, 241, 249, 269, 314
 Ortí Lahoz, Ángel: 74, 278, 282, 384
 Ortiz, Javier: 160
 Ortiz, Lourdes: 97
 Ortiz, Luis: 208, 221
 Ortiz González, Luis: 388
 Ortiz Moreno, Julio: 131
 Ortiz Pertusa, Miguel: 49
 Ortiz Ricoll, Gregorio: 131
 Ortolà, Josep: 305
 Orts, Juan: 278
 Orts, Luís: 222
 Orts Pérez, Tomás: 324
 Orus, Pilar: 62
 Oset Arnau, Santiago: 49, 130
 Osinaga, Pedro: 240

Osorio García, Alfonso: 19, 140, 186, 207, 208, 214, 368
Otaegui, Ángel: 125
Otermin, Labadie: 210
Otero, Blas de: 230
Otero, Luis: 143
Otero Novas, José Manuel: 208, 257

P

Pablo VI: 125
Padilla, José Manuel: 334
País, Ramón: 222
Palacios, Josep: 36
Palacios Ruzafa, Vicente: 49
Palafox, Vicente: 220, 222
Palafox Gamir, Jordi: 11, 72, 74
Palau Caro, Venancio Antonio: 242
Palau Sala, Ramón: 302
Palencia Campos, Enrique: 130
Pallach, Lluís: 150
Pallarés Pallarés, Miguel: 241
Palma Sáez, Carlos: 130
Palme, Olof: 183, 199
Palmer Terrades, Vicente: 360
Palmes Giro, Pedro: 128
Palomar: 305
Palomar, Francisco: 192
Palomares Vinuesa, Antonio: 9, 11, 54, 55, 77, 79, 91, 97, 101, 105, 137, 148, 150, 151, 153, 182, 216, 230, 231, 232, 272, 291, 292, 308, 309, 310, 311, 312, 344, 353, 359, 381, 384, 390, 391, 398, 399, 408, 417
Palomero, Josep: 254
Pampliega Jiménez, Francisco: 128
Panac Serrano, Emilio: 73, 58
Paniagua Fuentes: Javier: 73
Panisello, Daniel: 57
Papi Magán, Araceli: 243
Pardíñez, Dolores: 97
Pardo Bonillo, Aurelio: 130
Paredes, Juan: 125
Paricio, Antoni: 11, 86, 165, 201, 202, 203, 204
Pascual, Honori: 95
Pascual Buye, Ramón: 49
Pascual Samper, José Manuel: 130
Pascual Sendra, Vicente: 49, 130
Pastor, Jaime: 232, 397
Pastor, Laura: 91, 98, 150, 153, 157, 159, 160, 163, 216, 241
Pastor, Luis: 39, 81
Pastor Borgoñón, Blanca: 242
Pastor Candela, Alfonso: 243
Pastor Casanova, J. V.: 321
Pastor Castell, Ramón: 318, 319
Pastor Galán, Esteban: 11
Pastor Jaén, Ramón: 326, 327, 336, 337
Pastor Marco, Joan: 57, 199, 216, 229, 241, 247, 253, 255, 269, 272, 279, 281, 291, 292, 307, 308, 312, 325, 328, 333, 334, 335, 336, 342, 346, 350, 351, 352, 381, 396
Pastor Mompó, Asensio: 110, 111, 242
Paulo Romeu, Carlos: 39, 79
Payá García, Enrique: 242
Payà i Gassent, Josep: 39
Payá Villaplana, Santiago: 243

Payne, Stanley G.: 29, 60, 135
Peces Barba, Gregorio: 101, 102, 105, 129, 131, 225, 261, 263
Pechuán Porres, Emilio: 79
Pedrajas Moreno, Abdón: 130
Pedrós Renart, Salvador: 62, 100
Peidró, Manuel: 160
Peirats, Manuel: 222
Peiró Lorente, Luis: 49
Peiró Lorente, Tiburcio: 49
Peix, Toni: 62
Pelegrí, Joaquín: 222
Pelejero, Ramon (Raimon): 81, 84, 91, 162, 240
Pellicer Hervás, Joaquín: 242
Pellicer Moragas, Manuel: 242
Penella Ramón, José Arturo: 49
Penyalver, Manuel: 39
Peña Marín, Rafael: 130
Peña Pérez, Fernando: 241
Peral, Juan Vicente: 360
Perales, Manuel: 163
Perales, Narciso: 21
Perales Valls, Hipólito: 241
Peralta Ortega, Fernando M.: 49, 51, 101
Peralta Ortega, Ricardo: 49, 103, 51, 128, 100, 101
Perea Soro, José M.: 84, 88, 164, 282, 324
Perelló Morales, José Antonio: 14, 18, 22, 76, 90, 91, 171, 172, 223, 278, 295
Perelló Morales, Juan Manuel: 216, 242
Perelló Rodríguez, Andrés: 396, 397
Peremarch Berenguer, Eduard: 305
Pérez, José Antonio: 56
Pérez, José: 103
Pérez, Fermín: 336
Pérez, Marcos: 56
Pérez-Sauquillo, Gregorio: 332, 349
Pérez Accino, Francisco Ramón: 60, 242, 233
Pérez Alarcón, José J.: 79
Pérez Arce, Higinio: 242
Pérez Arroyo, Luis: 130
Pérez Benito, Pablo: 243
Pérez Benlloch, Juan José: 36, 39, 77, 86, 150, 153, 157, 201, 381
Pérez Boix, Jordi: 88, 192, 381
Pérez Bonmati: Rafael: 360
Pérez Caballero, M^a Antonia: 49
Pérez Capilla, Rafael: 242
Pérez Casado, Ricard: 18, 35, 36, 39, 41, 62, 74, 85, 86, 201, 278, 281, 282, 304, 318, 320, 325, 330, 335, 339, 340, 341, 381, 384, 396, 397, 398, 417
Pérez Correcher, Maria Luz: 130
Pérez Crespo, Pedro: 220, 236
Pérez Cuenca, Pascual: 243
Pérez de Bricio, Carlos: 140
Pérez de los Cobos, Santiago: 79, 302
Pérez de Velasco, José: 128, 130
Pérez Díaz, Víctor: 25
Pérez Dubal, Alfonso: 242
Pérez Ferrandis, Manuel: 242
Pérez Ferré, Alberto: 163, 255, 312, 396, 397, 402, 403
Pérez Ferrón, Carmen: 98, 99, 100, 103
Pérez García, Salvador: 130
Pérez Gómez, Francisco: 324
Pérez Guardiola, Encarnación: 243
Pérez i Casado, Josep: 39
Pérez i Gil, Antonio: 39

Pérez Ibarra, Fermín: 243
Pérez Jover, José: 151
Pérez Leal, Anastasio: 130
Pérez Leal, Miguel: 130
Pérez Llorca, José Pedro: 221, 261, 263, 369, 388
Pérez Martínez, Antonio: 130
Pérez Merinero, Carlos: 87
Pérez Merinero, David: 87
Pérez Millares, Félix Manuel: 369
Pérez Miró, María Isabel: 242
Pérez Montaner, Jaume: 52, 61, 86
Pérez Montiel, Manuel: 85, 86
Pérez Moragón, Paco: 226
Pérez Navarro, María del Carmen: 130, 55
Pérez Olea, Manuel: 18, 236, 278, 341
Pérez Palacio, Ana María: 241
Pérez Pastor, Enrique: 216, 242, 381
Pérez Pérez, José: 243
Pérez Plaza, Vicente: 130
Pérez Posada, Juan José: 128
Pérez Puchalt, Pedro: 43, 44, 73
Pérez Puche, Francisco: 18, 19, 22, 75, 83, 105, 119, 136, 154
Pérez Royo, Fernando: 73
Pérez Salamero, Nicolás: 241
Pérez Salvador, José Francisco: 242
Pérez Santamaría, Joaquín: 222
Pérez Ventura, Vicente: 49, 103, 130
Pérez Viñeta, : 217
Pérez y Bueso, Amadeo: 130
Perich, Jaume: 82
Perinat, Santiago: 143
Peris, Joan R: 11
Peris, Manolo: 88, 192
Peris, Rosario: 222
Peris, Vicente: 278
Peris Gimeno, Bernabé: 242
Peris Soler, José: 328, 329, 339, 367
Peris Vidal, Enrique: 320, 322, 323
Pertejo, Carmen: 56, 98, 99, 100, 103
Peset, Juan Bautista: 20
Peset Reig, Mariano: 73
Pestaña Vargas, Ángel: 61
Petit, Jordi: 86
Pi de la Serra, Quico: 82, 240
Picher, Leandro: 352, 397
Picó, Manuel: 73
Picó López, Josep Vicent: 77, 85, 91, 119, 281, 304, 305
Picó Monzó, Dolores del C.: 49
Picón, Manuel: 82
Piera, Emili: 88
Pillado, Rafael: 230
Pin Arboledas, José Ramón: 9, 219, 220, 221, 222, 223, 241, 247, 269, 271, 278, 282, 292, 312, 315, 360, 361, 364, 367, 390, 391, 408, 417
Pineda García, José Alberto: 130
Pineda Nebot, M^a Carmen: 49
Pineda Rasco, Miguel: 130
Pino Gil, María: 241
Pinochet, Augusto: 93, 135, 200
Piqueras Albeza, Antonio: 49
Piqueras Crescencio, María Dolores: 242
Piqueras Lechuga, Luis: 49
Piris, Cristina: 59, 114, 115, 180
Pita da Veiga, Gabriel: 140, 188, 191, 207, 208

Pitarch, Josep: 62
 Pitarch i Almela, Vicent: 203, 204, 227, 241
 Pitterman, Bruno: 195, 196
 Pizarro Pascual, Francisco: 242
 Pizcueta, Adolf: 34, 86
 Pla, Adela: 329, 354
 Pla, Joan Jesús: 295
 Pla i Pérez, Ramiro: 39
 Pla i García, Joan: 39
 Pla i Noguera, Vicent: 102, 197, 318, 319
 Pla López, Rafael (Platón): 69, 73, 74, 130
 Pla Pastor, Adelina: 241
 Plá Pechovierto, Palmira: 229, 241, 269
 Planas de Tovar, Francisco Javier: 221
 Planas Puchades, Luis: 49, 59
 Polo, Carmen: 52
 Polo, Encarnita: 240
 Polo, Rosa: 151, 163
 Polo López, Fidel: 130
 Ponce, Vicente: 59
 Ponce Ferrer, José Vicente: 130
 Pons, Alejandro: 71
 Pons, Félix: 98
 Pons, Francesc: 122
 Pons, Eugenio: 278
 Pons, Luis: 100
 Pons, Tirso: 402
 Pons Franco, Vicente: 129
 Pons Grau, José Enrique: 201, 202, 241, 281, 282, 334, 396, 397
 Pons Leyda, Juan Bautista: 243
 Pons Martí, Luis: 131
 Pons Mondedeu, Eugenio: 231
 Pons Romani, Ramón: 305
 Pontillon, Robert: 199
 Popper, Karl: 25
 Porcar, Vicente: 278, 302
 Poveda Sánchez, José A.: 243
 Prada, Ignacio: 61
 Prades, Joaquina: 370
 Prats Pico, Daniel: 243
 Prego, Victoria: 7, 145, 181, 187
 Prieto Pérez, Vicente: 49
 Prieto Torres, José: 321
 Primo de Rivera, José Antonio: 17, 21, 31, 127, 208, 217, 218
 Primo de Rivera, Miguel: 181
 Primo de Rivera, Pilar: 207
 Prósper, José: 333
 Puchades Romero, Manuel: 319
 Puchol de Celis: 79
 Puchol Quixal, Francisco: 360
 Puente, Fernando: 396, 397
 Puente, Teresa: 90
 Puertas Domingo, José: 39, 55, 58
 Puertas Domingo, Rafael: 103, 129, 131
 Puig, Luis: 59
 Puig Espinosa, Juan: 49, 242
 Puig Fabregat, M^a Carmen: 49
 Puig i Noguera, Jesús: 315
 Puig Puigcerver, Ramón: 241
 Puigcerver Rives, Juan Jesús: 242
 Pujol, Jordi: 139, 150, 183, 186, 187, 214, 245, 348
 Puyuelo López, José: 130

Q

Quartero Iborra: 39
 Queipo de Llano: 380
 Querol, Vicente W.: 31
 Quetglás Vicéns, Rafael: 243
 Quiles, Miquel Ramón: 340
 Quiles Hoyos, José: 49
 Quine, W. V.: 74
 Quintana Redondo, Carmelo: 18, 152, 156, 157
 Quintanilla, Eliseo: 224
 Quiñonero Hernández, M^a Luz: 49
 Quiñones, Olga: 58, 61, 98
 Quiralte Asunción, Luis: 49, 100, 242

R

Rabassa, Bernardo: 224
 Raga, Francisco: 333
 Raga, Josep: 36
 Raga i Gil, Rosa: 39, 98
 Raga Martorell, José: 157
 Ramallo, Luis: 221
 Ramírez, Carlos: 225
 Ramírez, Just: 71, 93, 95
 Ramírez Blanco, Rafael: 192
 Ramírez González, Eduardo: 130
 Ramiro Pollo, Pedro Alfonso: 242
 Ramis Llorca, Felipe: 324
 Ramis Zaragoza, Jacinto: 243
 Ramon, Fernando: 198, 202
 Ramón, Vicente Diego: 79
 Ramón Fariñas, Francisco: 129
 Ramón i Fos, Artur: 39
 Ramón Izquierdo, Miguel: 18, 21, 24, 94, 95, 112, 171, 172, 195, 211, 217, 251, 252, 303
 Ramón Izquierdo, Vicente: 154
 Ramon Quiles, Miquel: 340
 Ramón Sales, Leonardo: 280, 284, 282, 288, 292, 298, 309, 328, 329, 331, 339, 367
 Ramos, Amparo: 52
 Ramos, Julián Andrés: 131
 Ramos, Mercedes Pilar: 295
 Ramos Alós Ferrando, Vicente: 85, 241, 298, 299
 Ramos Gomis, Román: 243
 Ramos Molina, Miguel: 130
 Ramos Segarra, José Luis: 242
 Ranch Sales, Eduardo: 243, 282
 Rato y Rodríguez, Antonio: 129, 131, 230
 Rausell Malonda, José: 242
 Real, Alberto: 55
 Real, Enrique: 334
 Real Carbonell, Alberto Luis: 131
 Rebullida Rius, Luis: 49
 Recarte Lasarte, Enrique: 243
 Recio, Carles: 305
 Redondo, Onésimo: 47
 Redondo, Nicolás: 195, 326
 Reagan, Ronald: 364, 373
 Reglà, Joan: 86
 Rego Mosquera, José: 131
 Reguillo Simón, Germán: 211, 241
 Reich, Wilhem: 60
 Reig, Joaquín: 33, 34

Reig Armero, Ramir: 11, 28, 100, 118, 119, 121, 131, 141, 311
 Reig Dimas, Roberto: 302
 Reig i Vidal, Jaume: 39
 Reig Martín, Juan: 171, 172
 Reig Martínez, Ernest: 72, 281, 282
 Reig Mazón, Pedro: 163
 Reig Navarro, Amparo: 242
 Reig Pérez, Enrique José: 49
 Reines Soler, Juan Ramón: 131
 Reinlein, Guillermo: 143
 Reinlein, José: 143
 Renau, Josep: 22, 73, 74, 77, 87, 88, 414, 415
 Renau Nebot, Inmaculada: 242
 Renoir, Jean: 87
 Reol Tejada, Juan Manuel: 369,
 Retuerto, Margarita: 210
 Reventos, Joan: 259
 Revuelta Corral, Mariano Enrique: 219, 241
 Rey, Bárbara: 240
 Reyna, María Consuelo: 73, 88, 91, 96, 143, 348, 363, 394
 Riaza, Berta: 240
 Riba, Pau: 82
 Ribera, Esteban: 220, 222
 Ribera, José: 380
 Ribera, Tomàs: 36, 39
 Ribera Sendra, Antonio: 49
 Ribera Tudela, José María: 243
 Ribes, Jesús: 11
 Ribes Gil, Francisco: 282, 334
 Ribes Ribes, Fernando: 49
 Ribó, Rafael: 311
 Ribó Canut, Joan: 73, 311
 Ribó Cebrián, Juan: 241
 Richart Penadés, José: 242
 Rico Casamitjana, Joaquín: 360
 Rico Gil, Antonio: 72
 Rico Gutiérrez, Marcos: 18, 45, 71, 75, 171, 172
 Rico Mira, Carlos: 243
 Rico Rico, Pedro: 243
 Rico Sanjuán, Enrique: 302
 Rincón de Arellano, Adolfo: 20, 24, 79, 112, 136, 171, 172, 209
 Rincos Rodríguez, José Antonio: 131
 Ríos i Segarra, Ernest: 305
 Ríos Martínez, Juan B.: 291, 312, 403
 Ríos Mingarro, Serafin: 91, 94, 103, 131, 146, 154, 157, 162, 216, 225, 242, 295
 Ríos Monsonis, Concepción: 241
 Ríos Navarro, Manuel: 305
 Ripoll, Joaquín: 11
 Ripoll Revert, José: 131
 Ripollés Escuder, José: 360, 362
 Riquelme Parra, José Antonio: 131
 Riquelme Valero, Francisco: 319
 Riutort, Pere: 121, 257, 381
 Rivas Huesa, Guillermo: 49
 Rivas Just, Manuel: 226, 349
 Robleda Villas, José A.: 130, 131
 Robles Piquer, Carlos: 75, 140, 208
 Roc Llopis, V. Colombarre: 305
 Roca, Rafael: 122, 123
 Roca Cabanelles, Miquel: 18, 371
 Roca Junyent, Miquel: 187, 259, 261, 263, 370, 398
 Roda, Frederic: 81

Ródenas López, José: 49
 Rodero, Alfonso: 11
 Rodrigo de Fenech, Esteban: 11, 21, 24, 182, 210, 211, 216, 218
 Rodrigo Huerta, José: 11, 35, 36, 37, 38, 55, 56, 57, 192, 193
 Rodrigo Muñoz, Francisco: 241
 Rodríguez, Alfonso: 228
 Rodríguez, Ángel: 189, 219
 Rodríguez, Begoña: 98
 Rodríguez, Fernando: 75
 Rodríguez, José Vicente: 11, 88, 192, 247, 271, 272
 Rodríguez, Lorenzo: 334
 Rodríguez, Tonipep: 57
 Rodríguez Armada, Amantino: 129, 131
 Rodríguez Bello, Ramón I.: 75, 105
 Rodríguez Cari, Ana: 97
 Rodríguez Esparza, Vicente: 91
 Rodríguez Esquitino, José: 324, 326, 327, 335, 336
 Rodríguez Fernández, Ana: 241
 Rodríguez Fernández, Antonio: 129
 Rodríguez González, Soledad: 49
 Rodríguez Hurtado, Severiano: 241
 Rodríguez i Bernabeu, Emili: 39
 Rodríguez Inciarte, Matías: 388
 Rodríguez Marín, Juan: 223, 324
 Rodríguez Martínez, Julio: 44, 45, 75
 Rodríguez Martínez, Manuel: 85
 Rodríguez Mourullo, Gonzalo: 103, 130
 Rodríguez Ormero, José Francisco: 131
 Rodríguez Ramos, Álvaro: 49
 Rodríguez Rodríguez, Alfonso: 243
 Rodríguez Sahagún, Agustín: 208, 364, 366, 367, 370, 375, 378, 379
 Rodríguez Sanz, Miguel: 324
 Rodríguez de Valcárcer, Alejandro: 143
 Roig Bellver, José A.: 320, 322
 Roig Cotanda, José Manuel: 49
 Rojas, Pedro: 169
 Rojas Marco, Alejandro: 140, 201, 202, 227
 Roldán García, Javier: 128
 Romà, Josep Jaume: 39
 Roma Ambrosio, Joaquín: 49
 Romaguera Espuig, José Fernando: 49
 Román Catalá, Juan: 319
 Román García, José Antonio: 49
 Romero, Joan: 201, 202, 203, 204, 254
 Romero, Emilio: 24, 169
 Romero Calvo, Ramón: 242
 Romero Cortés, Juan José: 49
 Romero García, José: 241
 Romero Ivans, José: 131
 Romero Marín, Francisco: 230
 Romero Moreno, Juan Guillermo: 131
 Romero Muñoz, Víctor: 11
 Romero Navarro: Manuel: 242
 Romero Polo, Alfonso: 128
 Romero Vera, Joaquín José: 49, 95, 131
 Romeu Alfaro, Silvia: 73
 Ros Bellés, Marisa: 55
 Ros Galiana, Fernando: 49
 Ros Miguel, José: 242
 Ros Olivares, Antonio: 324
 Ros Rico, Carlos: 243
 Rosa Bueno, Pedro: 242
 Rosa Romero, Jaime Benito: 49, 131

Rosón, Juan José: 175, 219, 258, 366, 369, 388
 Rosselló, Vicent: 86
 Rosselló, Rafael: 39
 Rosser Marín, Pascual: 224, 225, 243
 Rotger Cerdá, José María: 39, 55, 131
 Rovira i Marí, Josep: 32
 Rovira Peña, José Manuel: 49
 Rovira Soler, José Carlos: 131
 Rovira Torrejón, Miguel: 241
 Rowtbortham, Sh.: 97
 Royo, Eugenio: 202
 Rozalén León, Pascual: 242
 Rubial, Ramón: 199, 229, 235, 258
 Rucabado Verdaguez, Juan E.: 129
 Rueda Quintero, Amparo: 79
 Rueda y Sánchez-Malo, Antonio: 18, 19, 112, 209
 Ruiz, Gustavo: 100
 Ruiz, Francisco: 56, 101, 102
 Ruiz, Jaime: 115
 Ruiz Carreras, M^a José: 49
 Ruiz Illero, Jesús: 143
 Ruiz de Villegas, Oliverio: 94
 Ruiz Giménez, Joaquín: 75, 84, 87, 139, 151, 159, 160, 162, 163, 186, 198, 218, 225, 239, 240, 248
 Ruiz López, Carlos: 241
 Ruiz López, Vicente: 131
 Ruiz Marco, Francisco: 243
 Ruiz Mendoza, Joaquín: 8, 102, 130, 131, 229, 241, 244, 247, 250, 269, 271, 272, 273, 274, 275, 277, 282, 307, 320, 322, 323, 325, 326, 330, 333, 334, 335, 342, 362, 381, 393, 396, 401
 Ruiz Monrabal, Vicente: 91, 110, 150, 157, 159, 162, 182, 187, 216, 225, 226, 239, 242, 272, 309, 312, 360, 361, 364, 367
 Ruiz Peris, Juan A.: 101
 Ruiz Peris, Francisco José: 49
 Ruiz Peris, Francisco de Paula: 131
 Ruiz Ramírez, José María: 229, 242, 247, 249, 269, 308, 312, 403
 Ruiz Salvador, José Antonio: 241
 Ruiz Sánchez, Timoteo: 131
 Ruiz Susaeta, Luis Francisco: 243
 Rupérez Rubio, Javier: 369, 371

S

Sabater Llorens, Inmaculada: 229, 243, 247, 250, 269, 277, 327
 Sabater Mateu, Leandro José: 131
 Sabater Querol, Rafael: 321
 Saborido Galán, Eduardo: 23, 114, 116, 230
 Sacristán, Manuel: 230
 Sacristán, José: 240
 Sáenz Alegría, Carlos: 242
 Sáenz de Jubera López, M^a C.: 49
 Saenz-Diez, Juan Ignacio: 369
 Sáenz Jiménez, Ángel: 129
 Sáenz Santamaría, Carlos: 160
 Sáez, José María: 334
 Sáez Carretero, Andrés: 131
 Sáez Narro, Narciso: 57, 73
 Sáez y González - Elipe, Benito: 22, 153
 Saffiu Montolio, Margarita: 241
 Sagaseta, Fernando: 102
 Sainz Rodríguez, Pedro: 75, 150

Sainz, Tina: 240
 Sala Franco, Tomás: 75
 Sala Pereto, José: 243
 Salar Gálvez, Ángel Luis: 49
 Salas Pombo, Diego: 24
 Salas Trejo, Alicia Isabel: 49
 Salas Vázquez, Fernando: 129, 130
 Salazar Belmar, Emilio: 49
 Salazar, Antonio: 59
 Salcedo, Salvador: 191
 Sales, Víctor: 334
 Sales, Ramón: 280, 282, 284, 298, 367
 Sales García, Mariano S.: 49
 Salgado Zenha: 199
 Salinas, Jaime: 184, 191
 Salinas, Carlos: 163
 Salisbury, W. T.: 135
 Salón Hernández, Miguel: 242
 Salvador, Carles: 22, 33, 34
 Salvador Navarro, Alonso: 291, 340
 Salvadores, Carles: 71
 Sambeat Esteve, Alfredo: 50
 Sambeat Esteve, Antonio: 49, 50, 131
 Sambeat Esteve, Andrea: 50
 San Francisco, H.: 242
 San Juan Rodríguez, Carlos: 131
 San Miguel Sanz, José Manuel: 49
 San Valero Aparisi, Julián: 26, 86
 Sánchez, Dolores: 99
 Sánchez, Ramón: 103
 Sánchez, Ana: 97, 304, 305
 Sánchez, Fausto: 115, 203
 Sánchez, Carles: 78
 Sánchez, Rocio: 99
 Sánchez-Covisa, Mariano: 217
 Sánchez Arnaldós, Salvador: 318, 319
 Sánchez, Pedro: 327
 Sánchez, Tranquilino: 230
 Sánchez, Martirian: 317, 322, 367
 Sánchez Ayuso, Manuel: 43, 72, 74, 77, 87, 88, 150, 151, 157, 187, 194, 203, 204, 205, 216, 227, 228, 240, 241, 247, 255, 269, 271, 272, 280, 281, 282, 284, 304, 305, 307, 308, 309, 312, 333, 336, 337, 342, 346, 352, 354, 381, 396, 397, 409
 Sánchez Bella, Alfredo: 16, 20
 Sánchez Bravo, J. L.: 125
 Sánchez Costa, Juan: 49
 Sánchez Cotillas, José Francisco: 128
 Sánchez de León, Enrique: 220, 236, 257
 Sánchez Durá, Nicolás Alfonso: 49, 50, 51, 59, 131
 Sánchez Durá, Dolores: 51, 59
 Sánchez Estellés, Luis: 320, 322
 Sánchez García, Margarita Elisa: 131
 Sánchez Iglesias, Vicente: 131
 Sánchez Moliner: Josep Lluís: 305
 Sánchez-Gijón Martínez, Ángel: 131
 Sánchez Mont, Martirian: 317, 322, 367
 Sánchez Montero, Simón: 159, 160, 186, 187, 225, 230, 316, 317
 Sánchez Moreno, Luis: 128, 130
 Sánchez Pantoja: 226
 Sánchez Picó, Ignaci: 305
 Sánchez Salvador, Ramón: 130
 Sánchez Segarra, Pedro: 49
 Sánchez Tejada, Antonio: 241
 Sánchez Tortosa, María Antonia: 131

Sánchez Tortosa, Rosa Margarita: 131
 Sanchis, Xelo: 333
 Sanchis, Josep: 201, 203, 204, 254, 255
 Sanchis, Elisa: 55
 Sanchis Forment, Jesús: 49
 Sanchis García, Luis: 242
 Sanchis García, Rafael: 131
 Sanchis Guarnier, Manuel: 34, 38, 73, 77, 257, 295, 301, 305, 311
 Sanchis i Cardona, Ferran: 39
 Sanchis Micó, José: 242
 Sanchis Monterde, Juan: 360
 Sanchis Pérez, Alberto: 71
 Sanchis Serra, Arturo: 49
 Sanchis Taberner, José: 131
 Sanchis Torres, Juan: 317, 322
 Sanchis Valibona, Bernart: 305
 Sanchis Vela, Antonio: 131
 Sancho, Eduardo: 271
 Sancho Rof, Jesús: 366, 369, 370, 388
 Sancho Santamaría: José María: 242
 Sancho-Tello Mercadal, Jesús: 129
 Sandoval Moris, José: 230
 Sangüesa Esteban, Teodosio: 360
 Sanmartín Pérez, Manuel: 131
 Sanmartín, Josefina: 230
 Sanmartín, José: 55, 58, 59, 157, 159, 160, 162, 163, 182, 186, 216, 233, 242, 381
 Sanmillán Rius: Julián: 321, 329
 Sanromá, José: 58
 Sansano Estradera: Alberto: 242
 Santacatalina i Alonso, Francesc: 39, 60, 62, 116
 Santiago Ferrer, Rosario: 242
 Santiesteban, Pedro: 116
 Santodomingo Hervás: Emilio: 242
 Santolaria Vall, José: 242
 Santolaya Jueas, Manuel: 229, 241, 247, 269, 279, 334
 Santonja, Jaume: 225, 242
 Santos, Fátima: 305
 Santos, Isabel: 98
 Santos, José Luis: 75
 Sanús Tormo, José: 318, 319
 Sanús, Rafael: 121, 134, 142, 143, 145
 San Valero, Vida: 60
 Sanz, Juan Antonio: 334
 Sanz Alonso, Margarita: 49, 51, 56
 Sanz Díaz, Benito: 11, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 49, 55, 56, 57, 61, 75, 91, 98, 103, 205, 226, 233, 255, 337
 Sanz Díaz, Jesús: 11, 39, 50, 57, 75, 77, 88, 98, 105, 119, 131, 179, 187, 192, 193, 233, 251, 309, 311, 312, 315, 325, 328, 335, 341, 342, 345, 354, 355, 359, 362, 381
 Sanz Díaz, José (fotógrafo) 11, 13, 24, 26, 27, 28, 41, 48, 53, 59, 60, 64, 98, 99, 101, 113, 115, 116, 141, 153, 158, 161, 179, 181, 190, 191, 192, 193, 221, 222, 232, 233, 235, 237, 248, 259, 291, 292, 354, 363
 Sanz Fernández, Francisco Javier: 241, 255, 282, 308, 342, 389, 396, 397
 Sanz Pastor: 223
 Sanz Roselló, José: 243
 Sapena Granell, Enrique: 197, 229, 241, 247, 308, 312, 396, 397
 Sapena Tomás, Joaquín: 219
 Sapiña, Julián: 334
 Sarabia, Empar: 62
 Saraiva de Carvalho, Otelo: 138
 Sarrión Chulvi, Domingo: 131
 Sarrión Merenciano, José: 131
 Sarrión Ortuño, Antonio: 131
 Sartorius, Nicolás: 23, 102, 114, 116, 160, 230
 Sartorius Bermúdez, Jaime: 129, 131, 230
 Sartre, Jean Paul: 25, 80, 84
 Sastre, Alfonso: 81
 Sastre Bernabeu, José: 360
 Satrustegui, Joaquín: 183, 187, 369
 Sauquillo Pérez del Arco, Francisca: 101, 129
 Saura, Francisco: 243
 Saura, Mercedes: 88
 Sauri Aloy, Matilde: 49
 Sayago Ramos: Juan: 242
 Saz, Ismael: 29, 100, 115
 Schwartz: 371
 Sebastià Domingo, Enric: 69, 73,
 Sebastià Pitarch, Pedro Julio: 49
 Sebastián, Ernesto: 89
 Segarra Brea, José María: 211, 216, 219, 241, 353
 Segarra Sorli, Mercedes: 242
 Segarra Tormo, Inmaculada: 49
 Segovia Mondero, José: 131
 Segrelles del Pilar: Eustaquio: 242
 Segundo, Federico: 192
 Segura Cerdá, Vicente: 324
 Segura Folch, Eloy: 241
 Segura Quesada, Crescendio: 131
 Segura Ruiz, Carlos: 49
 Segurado, José Antonio: 111, 218
 Selfa Dura, Ana: 49, 131
 Selma Aunes, José: 131
 Sempere, Antonio: 326, 327, 336
 Sempere, Eusebio: 82
 Sempere, María Teresa: 326, 327, 335, 336
 Sempere, Pedro: 87
 Sempere, Tono: 228
 Sempere Ortega, Cayetano: 243
 Sena, Rafael: 201
 Sena Calabuig, Ernest: 91, 150, 151, 157, 159, 160, 161, 163, 216, 225, 226, 242, 282
 Sender, Rosalía: 97, 99, 179, 230, 241, 310, 353
 Sendra, Gabriel: 78, 397
 Sendra i Martínez: Carmel: 39
 Senent, José: 201
 Senent Anaya, Joan Josep: 78, 86
 Senent Moreno, Eugenio: 242, 291, 292
 Senent Pérez, Fernando: 43, 44, 73
 Senillosa, Antonio: 221
 Sento: 305
 Serna, Elisa: 82, 88, 240
 Serneguet, Domènec: 38
 Serneguet Saiz, Vicente: 131
 Serra, David: 11
 Serrano, María del Carmen: 100
 Serrano, Mario: 78
 Serrano, Pilar: 59, 99
 Serra, Narcis: 316
 Serra Jerez, Manuel: 131
 Serra Lloret, Eduardo: 57
 Serra Morán: Javier : 242
 Serrano Castilla: Francisco: 242
 Serrano Chafes, Manuel: 131
 Serrano i Alonso: Élia: 36, 39
 Serrano Jarque, M^a Dolores: 49
 Serrano Martín: Francesc: 305
 Serrano Martín, Gonzalo: 49
 Serrano Morales, Gonzalo: 49
 Serrano Rodríguez, M^a Josefa: 49
 Serrano Santamans, E.: 49
 Seva Sala, Francesc: 163, 243, 324
 Sevilla Andrés, Diego: 21, 169
 Sevilla Benajas, Manuel: 131
 Sevilla Casas, Alfonso: 129
 Sevilla Merino, Julia: 293
 Sevilla Segura, Jordi: 56
 Sigalat, María J.: 11
 Signes Núñez, Francesc: 62, 397
 Silva, Umberto: 87
 Silva Muñoz, Federico: 175, 176, 207, 218
 Silvestre, Jorge: 22
 Silvestre, Vicent: 78
 Silvestre i Artal, Leonard: 39
 Simarro García, Amadeo: 131
 Simbor, Vicent: 62
 Simó, Trini: 95, 98
 Simó, Vicente: 222
 Simón, Irma: 98
 Simón, José: 128, 198
 Simó Sendra, Vicente: 360, 361
 Simón Gimeno, José María: 241
 Simón Pastor, José: 128
 Sirera, Elvira: 341
 Sirera, José Luis: 81, 90, 192
 Sirvent Sirvent, Guillermo: 324
 Sisa, Jaume: 82
 Sola Carrascosa, M^a Cristina: 49
 Solà i Palerm, Enric: 36, 39, 61, 225
 Solana, Javier: 71, 199
 Solana, Luis: 139
 Solbes, Josep: 39
 Solbes, Rafael: 79, 88, 89, 90, 192, 353
 Solbes, Rosa: 88, 98, 192, 381
 Soldado Catalá: Jesús: 242
 Solé Barbera, José: 102, 131
 Solé Turá, Jordi: 56, 58, 261, 263
 Solé Villalonga, Gabriel: 171, 172
 Soler, Eduardo: 49
 Soler, Esperança: 86
 Soler, Francisco: 79, 336
 Soler, Joan: 86
 Soler, María C.: 58
 Soler, Pilar: 97
 Soler Díaz, Luis: 243
 Soler Durá: Tomás: 242
 Soler Fando, Francisco: 219, 223, 242, 278, 370
 Soler Herreros, Octavio: 49
 Soler i Godes, Enric: 339
 Soler Marco, Vicent: 62, 72, 201, 153, 242, 254, 255, 281, 282, 345, 351, 396, 397
 Soler Mores, Domingo: 131
 Soler Pascual, Emilio: 396, 397
 Soler Vidal, José: 131
 Solernou: José: 278
 Solís Cervera, María Consuelo: 131
 Solís Ruiz, José: 112, 140, 207
 Solsona, Benjamín: 103
 Solsona Durá, Francisco: 131
 Solsona Vielsa: Manuel: 242
 Solves Solves, Rafael: 131
 Sopena Granell, Enrique: 241, 269
 Sorel, Andrés: 145

Sori Alagarda: José María: 242
Sòria, Josep Maria: 139
Soria, Rafael: 222
Soria Pons, Francisco: 322, 323
Soriano, José: 11, 122, 280, 353, 354
Soriano Barquero, José: 131
Soriano Bessó, Josep: 88, 122
Soriano Bessó, Vicent: 122
Soriano Ibáñez, A. Moisés: 131
Soriano Llueca, José: 131
Soriano López, Francisco: 243
Soriano Mínguez, Francisco: 242
Soriano Puche, Vicente: 131
Sorní, José: 278
Sorní Máñez, José: 282
Sorribes, Josep: 72, 79,
Sorribes Mur, José Luis: 243, 282, 291, 360, 392, 393,
412, 413
Sorzano Escavy, José Antonio: 160, 223, 242, 309
Sos, Josep: 159, 241
Sotelo, Ignacio: 384
Soto, Álvaro: 145
Sotillo Martí, Antonio: 73, 197, 229, 241, 269, 312,
339, 342, 351, 384, 396, 397
Soto Bisquert, Antonio: 18
Soto Duato, Francisco: 241
Soto Ibáñez, Javier: 131
Soto Martín, Fernando: 116
Soto Moreno, Francisco: 241
Soto Ortega, Francisco: 49
Soto, Fernando: 230
Sraffa, Piero: 56
Stampa Braun, José María: 130, 131
Street, Robert: 77
Strindberg, August: 81
Suárez, Adolfo: 7, 8, 15, 19, 28, 113, 123, 133, 138,
140, 145, 159, 162, 163, 169, 170, 171, 172, 174,
175, 176, 177, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187,
188, 189, 190, 191, 192, 207, 208, 210, 211, 214,
217, 218, 219, 220, 234, 236, 237, 238, 239, 244,
245, 247, 248, 251, 256, 257, 258, 259, 260, 261,
262, 268, 269, 270, 271, 273, 277, 309, 314, 315,
316, 344, 346, 347, 355, 356, 357, 361, 362, 364,
365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 373, 375, 376,
377, 378, 379, 387, 388, 417
Suárez, Rafael: 57
Suárez Fernández, Iván José: 242
Suárez González, Fernando: 207
Suárez Rimbau, Rafael: 131
Suárez Roldán, M^a Luisa: 128
Suárez Vaquer, María: 217, 241
Such Ortega, José: 319, 360
Such Pérez: Diego: 204, 228, 243, 255, 291
Suessun Díez, Eugenio: 131
Suey García, Josep: 203, 241
Susierra Martínez, Gabriel: 131
Swezey, Paul: 60

T

Taberner, Albert: 122, 318, 319
Taix Planas, Antonio: 18
Talens, Jenaro: 82
Tamames, Ramón: 184, 191, 230, 316
Tamarit Lambies, Emilio: 131

Tarabini, Antonio: 202
Tarancón Fandos, Manuel: 278, 282, 321, 360, 384,
392, 412, 413
Tarazona, Francesc: 304
Tarazona, Vicente: 396
Tarazona Callejón, Juan: 131
Tarradell, Miquel: 77, 86
Tarradellas, Josep: 187, 258, 269, 278, 326, 330
Tàrrega Andrés, Enric: 39, 62, 201
Tàrrega Bernal, Xavier: 227, 241
Tavora, Salvador: 81
Teclès, Ferran: 305
Teixidor, Jordi: 80, 192, 305
Tejedor Esteve, Isabel: 243
Tejero, Antonio: 135, 349, 368, 373, 375, 376, 377,
378, 380, 381, 385, 387, 414
Tello Alapont, Manuel Àngel: 49, 103, 131
Temprano Paya, Margarita: 130
Tent Berenguer, José: 324
Terol Aznar, Rafael: 173, 225, 243
Theberge, J. T.: 135
Thomas de Carranza, Enrique: 218
Thomas, H.: 60
Tierno Galván: Enrique: 84, 185, 186, 187, 196, 204,
227, 228, 240, 245, 254, 255, 259, 280, 316
Tirado Jiménez, Antonio: 56, 318, 319, 384
Tirado Jiménez, María Covadonga: 242
Tobarra González, Bonifacio M.: 131
Tomás, Facundo: 57
Tomás Carpi, Juan A.: 77
Tomàs i Muntó, Salvador: 39
Tomàs Llorens, Víctor Manuel: 49
Tomàs y Valiente, Francisco: 87
Tonda, Carles: 201, 334
Tormo, Julio: 204, 304, 305
Tormo Fayos, José Enrique: 131
Tormo Sáinz, Pilar: 233, 242
Toro Pasadas, María: 242
Torreá Ávila, Pascual Francisco: 241
Torrecillas i Blanco, Manuel: 39
Torregrosa García, Ildefonso: 243
Torregrosa Lafuente, Francisco: 49, 60
Torres, Consuelo: 98
Torres, Fernando: 39, 75, 87, 88, 105, 119, 149, 178, 187,
192, 233, 270, 312, 341, 345, 355
Torres, José: 222
Torres, Rosa: 192, 305
Torres, Víctor: 402
Torres Amorós, María José: 324
Torres Boursault, Leopoldo: 101, 103, 128, 129, 131
Torres Castejón, Vicente: 242
Torres Cloquell, Salvador: 57, 131
Torres Cremades, Juan A.: 242
Torres Ferrando, Antonio V.: 49
Torres Raymundo, Francisco J.: 49
Torres Salvador, Antonio: 326, 327, 333, 335, 336, 337
Torró Corbí, Ana: 219, 241
Tortajada: 226
Tortosa Vañó, Rafael: 319
Tovar, Juan: 384
Triana, Eugenio: 191, 230, 317
Triginer, Josep Maria: 259
Trigo Bru, Enrique: 242
Triviño, Ricardo: 88
Trotzky, León: 54, 232
Tse Tung, Mao: 54, 57, 58, 63, 118

Tudela i Beneyto, Joan: 39
Tudela i Montañés, Joan: 39
Tuero, Tomás: 230
Tur Ayela, Juan Carlos: 223, 243
Tusell, Javier: 29, 381

U

Uasp, Pascual: 222
Ulinarza Sánchez, José Luis: 73
Ureña Zaplana, Mario: 217, 241
Utrera Molina, José: 24, 217

V

Vaca Espinosa, Joaquín: 131
Vacas, Dionisio: 28, 59, 94, 95, 104, 113, 114, 115,
150, 159, 179, 180, 230, 259, 381
Valcárcel García, Victorino: 131
Valdés Blasco, Manuel: 131
Valdés de la Colina, Ramón: 131
Valdés, Manolo: 82, 89, 90, 192
Valdés y González Roldán, Antonio: 140
Valdevira, Enrique: 189
Valdivia Aznar, Adolfo: 243
Valenzuela, Xavier: 58, 305
Valero, Salvador: 222
Valero Aizcua, Antonio: 129, 131
Valero Ramos: 143
Valiente Miguel, Josefina: 49, 56, 200
Valle-Inclán, Ramón: 84
Vallés, Ismael: 62
Valls, Antón: 305
Valls, Joan: 38
Valor, Enric: 34, 38, 185, 257, 295, 381
Valor, Joan: 39
Valor Peidró, Miguel: 324
Valverde, Cecilio: 369
Valvey Arias, Josefa: 241
Vanaclocha, José: 192, 193
Vañó Gironés: Manuel: 49, 60, 216, 233, 242
Varela, Pablo: 39
Vázquez, Antonio: 160
Vázquez, Artur: 225
Vázquez, Juan J.: 396, 397
Vázquez, Paquita: 337
Vázquez Guillén, Antonio: 128, 129, 130
Vázquez Martínez, Lola: 305
Vázquez Montalban, Manuel: 64, 175
Vázquez Plá, Rafael: 242
Vedrejo Gastaldo, Alberto: 319
Veiga Ramos, Jaime: 243
Vela, María Teresa: 39, 98
Vela Pastor, Manuel: 43
Velarde Fuentes, Enrique: 210
Velasco, Concha: 240
Velilla del Campo, Pilar: 72
Ventura i Beltrán, Vicent: 36, 37, 39, 62, 77, 84, 85,
86, 91, 104, 150, 153, 194, 201, 203, 205, 303,
311, 381
Ventura Losada, Francisco: 131
Ventura Meliá, Rafael: 77, 270
Ventura Mundo, José Vicente: 241
Vera, Victoria: 240

Vera Ortells, Fernando: 241
Vercher Garrigos, Vicent: 318
Verdejo Ballester, Carmen: 49
Verdejo Lázaro, Rafael: 52
Verdes Cid: José: 241
Verdú Alonso, María Rosa: 324, 336, 396, 397,
Verdú López, Luis: 324, 329, 360, 392, 393, 412, 413
Verdú Sancho, Carlos: 216, 242
Vergara del Toro, Juan de Dios: 49
Vergara del Toro, Vicente: 49, 50, 51, 54, 79, 97, 103,
131, 192
Viadel, Màrius: 226
Viana, Jesús María: 369
Viana Vila, M^a Desamparados: 49
Vicente Martí, Eduardo Luis: 131
Vicente Tarancón, Enrique: 26, 121, 123, 127, 142,
143, 175, 209, 377
Viciano, Josep Lluís: 36
Vidal, Ana María: 240
Vidal, José Antonio: 381
Vidal, Luis: 11, 263, 279, 284, 285, 286, 290, 297,
300, 301, 302, 303, 304, 346, 357, 391
Vidal Beneyto, José: 150, 227, 228, 243
Vidal Escartí, Daniel: 73, 396
Vidal Gil, Ferran: 203, 278, 280, 281, 282, 284, 286,
291, 334, 384
Vidal Otero, José: 243
Vidal Verdú, Heliodoro: 243
Vila, Ofelia: 54
Vila, José: 121
Vila Gimeno, Vicent: 33
Vilalta, Francisco: 198
Vilalta Campos, Alberto: 242
Vilalta Sebastiá, Miguel: 233, 241
Vilanova Almenar, Salvador: 319
Vilaplana, José: 115
Vilar, Pierre: 77
Vilar i Devís, Miquel: 39
Vilar Lambies, Vicente: 321

Vilar Llop, Carlos: 241
Vilar Morella, Vicente: 241, 319
Vilches Peña, Amparo: 55
Villaescusa, Emilio: 177
Villaescusa, José Vicente: 59
Villalba, Juan: 11, 230, 277, 340, 342, 393, 401, 408
Villalba, Pascual: 298
Villalonga, Fernando: 304, 305
Villalonga, José M^a: 79
Villalonga, Ignacio: 31, 33, 34
Villalonga Campos, Ferran: 305
Villanueva, Antonio: 230
Villanueva Ofiate, Juan José: 242
Villaplana Teruel, José: 242
Villar Mir, Juan Miguel: 140, 208
Villar Palasí, José Luis: 41, 70, 71, 75
Villareal, Enrique: 56
Villegas Girón, Eduardo: 217
Villena, Francisco: 334
Villena, Miguel A.: 79, 88, 270
Villora Nicolau, Faustino: 49
Vintró, Eulàlia: 58
Viña Giner, José: 43
Vivancos, Mariano: 284, 263, 285, 290, 300, 301,
302, 303, 346, 391
Vives García, Juan: 243
Vizcaya Retana, Marcos: 398, 400

W

Wieczereck, Heidi: 199
Wieden Navarro, Eduardo: 242

X

Xirinachs, Josep Maria: 359, 416
Xambó, Rafael: 62, 275

Y

Yacer, Alicia: 55
Yanini, Alicia: 98
Yousseh, Marissa: 131
Yupanqui, Atahualpa: 84
Yvars Castelló, José F.: 73

Z

Zabala, Fernanda: 209
Zafra Galán, Eduardo: 49
Zafrilla Piera, Emilio Augusto: 131
Zaguirre, Manuel: 116, 160
Zamora Antón, Miguel Ángel: 116
Zamora Pérez, Manuel: 242
Zamora, Pedro: 39, 55, 56, 100, 310, 353, 381
Zamorano Ruiz, Guzmán: 242
Zapata Zapata, Gregorio: 242
Zapico, Noel: 210
Zaplana, Bienvenido: 196, 326, 337
Zaplana, Eduardo: 360
Zaragoza Gomis, Francisco: 163, 216, 222, 223, 224,
243, 269
Zaragoza Mateo, Javier: 198
Zaragoza Michavila, Vicente: 232, 241, 310, 312, 354, 384
Zaragoza Orts, Pedro: 171, 172
Zarco Cuenca, Dionisio: 131
Zarzo Farinós, José: 49
Zavala, José María: 160
Zayas Hernando, Felipe: 131
Zufiaur, Mariano: 160
Zufiaur, José María: 116
Zumalacarrégui, J.: 75
Zurriaga i Agustí, Ferran: 36, 39

índice

INTRODUCCIÓN	6
I LA NUEVA SOCIEDAD CIVIL VALENCIANA	12
El declive de la dictadura.....	14
Surge un nuevo valencianismo político: Joan Fuster y la cuestión nacional valenciana.....	30
Nace una nueva elite política valenciana: estudiantes contra el franquismo.....	40
La oposición democrática y la contestación cultural.....	76
Movimientos ciudadanos, sociales y profesionales.....	92
La nueva economía valenciana: empresarios y trabajadores.....	106
La Iglesia valenciana.....	120
Franco ha muerto.....	124
II LA TRANSICIÓN POLÍTICA VALENCIANA	132
20-N 1975: Empieza la Transición a la democracia.....	134
Dos proyectos enfrentados en la Transición valenciana: el "Manifiesto" de la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià, y el "Ruego" de los Procuradores en Cortes y Consejeros Nacionales del Movimiento.....	146
Adolfo Suárez, presidente de Gobierno, el referéndum de la Reforma Política de 1976 y la <i>ruptura pactada</i>	174
La legalización del PCE.....	188
El socialismo valenciano al inicio de la Transición.....	194
La derecha se reorganiza.....	206
Los partidos políticos ante las elecciones del 15 de junio de 1977.....	212
Los primeros meses de 1977 hasta las elecciones. Se convocan elecciones generales el 15 de junio de 1977.....	234
Los resultados de las elecciones generales de 15 de junio de 1977: España recupera la democracia.....	244
El primer Gobierno de la democracia y la elaboración de la Constitución.....	256
III EL ESTATUTO DE AUTONOMIA	266
El Plenari de Parlamentaris del País Valencià.....	269
El Consell Preautonòmic del País Valencià.....	276
Los años 1978 y 1979: un ambiente cargado de tensión.....	296
La <i>Batalla de Valencia</i> (1ª parte): "Un presidente de izquierdas para un Consell de derechas".....	306
La <i>Batalla de Valencia</i> (2ª parte): La dimisión del presidente José Luis Albiñana.....	338
El Consell del País Valencià con Gobiernos UCD-PCE. El presidente Enrique Monsonís.....	356
El golpe de Estado del 23 de febrero de 1981.....	372
El consenso estatutario.....	386
Nace la Comunitat Valenciana.....	404
ÍNDICE ONOMÁSTICO	418

Benito Sanz Díaz (Cuenca, 1949). Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales en 1975, y doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Valencia, en 1980. Diplomado en Dirección de Empresas (CIHEAM, Zaragoza, 1976), en Desarrollo Rural en el IAM de Montpellier (Francia, 1977), y en Administración Pública Local ESADE / Barcelona, 1990. Técnico de Administración Especial-Economista en la Diputación de Valencia desde 1980.

Ha sido profesor de Historia Económica Mundial y de España (1992-95), de Dirección de Empresas (1995-2001) y, actualmente, de Ciencia Política y de la Administración en el departamento de Derecho Constitucional en la Universitat de València.

Autor, entre otros, de *Los Socialistas en el País Valenciano. 1939-1978* (IVEI, 1988), *Sociología y Política del Socialismo Valenciano. 1939-1989*, (IVEI, 1990); *L'Oposició universitària al franquisme. València. 1939-1975* (DISE-Universitat de València. 1996). Finalista de los premios octubre de 1994, con *Tradició i modernitat del valencianisme. 1939-1983*, del que es coautor, editado por 3i4 (1996); coautor de *Política y políticos valencianos. Del tardofranquismo al Estatuto de Autonomía. 1975-1982* (2002); *Rojos y demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia. 1939-1975* (CCOO. PV-FEIS-Albatros. 2002); *Villamalea. 1875-1977, Historia de un pueblo de Castilla-La Mancha* (2003), entre otros.

Josep-Maria Felip i Sardà (Reus, 1952). Doctor en Derecho por la Universidad de Valencia, Doctor en Ciencias Económicas por la Nort-West London University, Master en Administración Pública por el Instituto Universitario "Ortega y Gasset" de la Universidad Complutense de Madrid, Diploma en Gestión Pública por la Universitat Pompeu Fabra-ESADE. Es profesor de Derecho Político en la Universidad de Valencia.

Ha publicado, entre otros: *El desempleo agrícola en el País Valenciano* (1978), *Series económicas de la Comunidad Valenciana* (1995); *Estimación del PIB trimestral no agrario de la Comunidad Valenciana* (2000); *Análisis Regional* (2001); *El proceso político de la Transición valenciana* (2001); *Inteligencia y Seguridad Nacional* (2006); coautor de *Política y políticos valencianos. Del tardofranquismo al Estatuto de Autonomía. 1939-1982* (2002).

ISBN 84-7822-476-9



9 788478 224760

La construcción política de la Comunitat Valenciana. 1962-1982 es un esfuerzo desapasionado de aproximación a la historia política del Tardofranquismo y la Transición democrática valenciana, especialmente de los hechos que dieron lugar a la creación de la actual Comunitat Valenciana y al Estatuto de Autonomía del 1 de julio de 1982.

Se ha realizado un importante esfuerzo, riguroso y sistemático, gráfico y documental, para ofrecer al lector fotografías e ilustraciones, muchas de ellas inéditas, por las que desfilan los protagonistas de nuestra reciente historia política.



Centro Francisco Tomás y Valiente
UNED Alzira-Valencia